



Universidad de Valladolid



**PROGRAMA DE DOCTORADO
EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO:
PODER, CULTURA Y SOCIEDAD**

TESIS DOCTORAL:

**LA CORONA DE CASTILLA 1550-1650.
NATURALEZA, POBLACIÓN, CIUDADES**

Presentada por Francisco Javier Vela Santamaría
para optar al grado de
Doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:
Dr. D. Alberto Marcos Martín

Omnia conectuntur
Fortuna imperatrix mundi

0. INTRODUCCIÓN

0.1. OBJETIVOS

El objetivo principal del presente trabajo es analizar algunos de los comportamientos y actividades de los habitantes de la Corona de Castilla entre 1550 y 1650 y sus consecuencias. Aunque unos y otras responden a patrones estables y son parte de las interrelaciones humanas, marcadas tanto por la cooperación como por el conflicto, nos hemos centrado, no en estas, sino sobre todo en la evolución y consecuencias de las actividades orientadas a la reproducción y la nutrición, lo que se conoce habitualmente como demografía y economía. Estas actividades se dan en un ámbito espacial que las condiciona y a su vez es modificado por las mismas, por lo que son, en suma, elementos de un ecosistema.

Por eso examinamos en primer lugar los elementos "naturales" del ecosistema, tanto los aspectos más estables del mismo, como aquellos cuyas variaciones pueden ser percibidas al nivel de la vida humana. A continuación estudiamos como se crea un ecosistema humano que altera y organiza el anterior a partir de las actividades realizadas en los distintos asentamientos y las relaciones que se establecen entre ellos. Por último, intentamos medir la adecuación de esta relación de los grupos humanos con su entorno a través de la evolución de la población. Hemos obviado en cambio buena parte del contexto institucional, que es también un elemento decisivo del conjunto, asumiendo una cierta homogeneidad político-legal-fiscal del entorno, lo que obviamente tampoco es exacto. Dicho de otra manera, asumimos el cambio político como una variable externa a nuestro estudio.

En sentido estricto, el ámbito espacial señalado en el título no es exacto puesto que de nuestro estudio hemos excluido las islas Canarias. La razón fundamental de esta decisión es la falta de contigüidad espacial.

La acotación del período de estudio siempre tiene un carácter convencional. En este caso es evidente que las fechas de inicio y final no responden a ningún cambio político o económico relevante, pero es bastante habitual en los análisis de tipo demográfico o económico utilizar siglos enteros como ámbito de estudio¹.

En cualquier caso durante el siglo objeto de nuestro trabajo se desarrolla el proceso, siempre apasionante y controvertido de la transición de Castilla del apogeo a la decadencia en la doble perspectiva de cambio del sistema económico y del modelo de organización del espacio. Por una parte, una economía urbana floreciente con un importante desarrollo mercantil evoluciona a una economía en declive y ruralizada. Por otra, se pasa de un modelo territorial basado en un conjunto de sistemas urbanos con una diversa integración interna y una variable articulación entre ellos a un modelo dicotómico que opone Madrid al resto de la Corona, progresivamente ruralizado y que se convertirá en la oposición de la capital y "las provincias" del siglo XIX. Unos cambios en los que el reforzamiento del "absolutismo" y las crecientes necesidades de una Monarquía universal serán decisivos.

0.2. FUENTES

Para afrontar el reto que supone este programa de investigación sólo hay una documentación masiva que pueda responder a estos interrogantes, los Expedientes de Hacienda de Felipe II, custodiados en el Archivo General de Simancas. La ausencia en esta

¹ Así el estudio pionero de Hamilton (1975).

documentación, por sus características fiscales, de Canarias y el País Vasco ha llevado a la señalada ausencia de las primeras y la más limitada información sobre el segundo.

Esta base ha sido completada con otro tipo de documentación masiva también conservada en Simancas. Me refiero a los distintos censos elaborados por distintas instancias a lo largo del siglo XVI para la averiguación de los contribuyentes o de los fieles.

Por último, creo que es justo destacar en esta rápida nómina inicial de fuentes documentales la, limitada espacialmente, pero riquísima y no totalmente explotada, información que proveen las *Relaciones* de Felipe II depositadas en la Biblioteca de El Escorial, afortunadamente ya publicadas en su práctica integridad. Lamentablemente, de esta completísima investigación sólo se conservan respuestas de la meseta sur y algunos casos aislados de Murcia y Andalucía. Por eso, para completar la visión del ecosistema castellano hemos debido recurrir a su precedente y quizá inspiración, la Descripción y Cosmografía impulsada por Hernando Colón. Una fuente algo anterior a la época en que se centra nuestro estudio pero que cubre buena parte de la Península.

En contraste con la riqueza documental de la segunda mitad del siglo XVI, la primera mitad del XVII parece un período más desfavorecido. Por ello he tenido que revisar una fuente riquísima pero prácticamente inédita para esta época, el Registro General del Sello, depositado en el Archivo General de Simancas.

Nuestras investigaciones tanto en el Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Chancillerías de Valladolid y Granada y Biblioteca Nacional, complementando los fondos básicos que para nuestra época son sin duda los simanquinos, nos han permitido encontrar fuentes demográficas inéditas hasta ahora, aunque desgraciadamente todas ellas incompletas.

Estos materiales han sido completados con una exhaustiva investigación en Archivos eclesiásticos, tanto diocesanos como catedralicios, que nos han aportado fuentes preciosas como son las visitas y otras insustituibles, como los libros sacramentales.

Archivos provinciales y municipales también han sido puestos a contribución aportando datos demográficos y económicos, incluso ecológicos².

0.3. ESQUEMA TEÓRICO

Aunque con la mayoría de los historiadores creo que la teoría no puede presentarse desencarnada de la existencia de una serie de hechos y situaciones que implican actividades físicas y/o mentales de seres humanos concretos, que no son meros portadores de estructuras, sino agentes creadores de sistemas dinámicos, puede ser conveniente explicitar algo más alguno de los presupuestos con que se ha abordado esta investigación.

Desde que el doctorando inició sus trabajos en la mencionada sección simanquina allá por el año 1974, se dedicó a comprobar la realidad de las intuiciones pioneras de

² Esta dilatación temporal de la investigación ha producido algunas consecuencias que conviene advertir. En este largo período se han creado archivos o han cambiado de nombre, como el Archivo de la Nobleza, antes Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. También ha habido cambios de ubicación física de la documentación. Cuando consulté los libros parroquiales de Cantalpino, a principios de los años 80 del pasado siglo, todavía se conservaban en su parroquia. Años después se produjo la concentración de los archivos parroquiales en el Diocesano de Salamanca, incluido el de Cantalpino. Más movida es la trayectoria del Archivo de Simón Ruiz. Cuando lo consulté por primera vez se encontraba en el Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid en el edificio histórico de la Universidad. Cuando se produjo la separación del Archivo Universitario del Provincial, el Fondo Ruiz se incorporó al segundo. Y finalmente, los titulares de la documentación han recuperado su dominio trasladándolo al Museo de las Ferias en Medina del Campo. Cito estos casos, porque aunque he procurado actualizar constantemente las referencias documentales, dada la pluralidad de archivos consultados y los cambios en las normas de clasificación archivística, no puedo responder de que alguna haya sido alterada sin mi conocimiento.

Bennassar (1983) y Ruiz Martín³ sobre la existencia de una red urbana en la Meseta norte y como ésta se compadecía con la teoría de los lugares centrales⁴ presentada por Berry (1971). Esta adecuación de un planteamiento teórico a la realidad del siglo XVI castellano introdujo al doctorando en el interés por la geografía económica y la economía espacial, desde los pioneros de la economía urbana, Botero y Cantillon, a Leontief y Krugman pasando por el "estado aislado" de von Thünen, la teoría de la renta de Ricardo, el distrito industrial de Marshall y, por supuesto, los lugares centrales de Christaller y Lösch. El espacio y el cambio nunca han sido temas prioritarios ni se han integrado bien en la teoría económica habitual⁵. Por eso, pese al interés del doctorando por la cliometría, siempre me han parecido más sugerentes la economía "institucional" de Coase, Olson o Polanyi o la "dinámica caótica" de Goodwin que los equilibrios microeconómicos.

0.4. METODOLOGÍA

Por lo que hace a la metodología empleada en el presente trabajo, como en otros anteriores, deriva de nuestra concepción de que la Historia es la etología de la especie humana, es decir, la descripción y el análisis del comportamiento humano y su evolución a través del tiempo y el espacio. Desde luego esa descripción y su exposición admite distintas estrategias. Cuando ha sido posible cuantificarlas y presentarlas de forma visual, lo hemos hecho. Creemos que son las cifras y su plasmación cronológica en gráficos y espacial en mapas las que deben hablar fundamentalmente. Siempre hemos estado de acuerdo con que una imagen vale más que mil palabras y una ecuación resume más que diez mil. Frente al auge del narrativismo en las últimas décadas y su inevitable consecuencia, el subjetivismo, sólo puedo decir que las palabras suelen ser un comentario inevitablemente inexacto de las expresiones anteriores y por ello, cuando he debido recurrir a "descripciones" literarias he preferido usar las palabras de los contemporáneos más que las mías. Por supuesto, la selección de las mismas, igual que el del tema de investigación, también es subjetiva. El observador siempre modifica lo observado, sea al nivel cuántico o al macroscópico.

0.5. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Tras la defensa del cuantitativismo, conviene recordar que todas las medidas realizadas por los humanos tienen un margen de error. Precisamente una de las diferencias fundamentales entre las ciencias físicas y las ciencias sociales es el sustancial cambio de escala en los márgenes con que trabajan ambos tipos de investigadores. En el primer caso los errores se expresan en potencias de 10 con exponente negativo y en el segundo suelen ser porcentuales. De aquí la distinta confianza que merecen las conclusiones de unos y de otros.

En el caso de los estudios demográficos y económicos aunque no suele hablarse de márgenes de error, éste existe y en los países desarrollados actuales suele estar en torno al 1%⁶. Con todo, éste es un nivel prácticamente inalcanzable para la mayor parte

³ A través de la cita de sus trabajos en curso por Braudel (1976 I, 428-429).

⁴ Acabamos publicando dicha comprobación (Vela 1997).

⁵ "Tradicionalmente y aunque pueda parecer sorprendente, la corriente dominante de la economía ha prestado poca atención a la localización de la actividad económica" (Fujita, Krugman y Venables 2000, 7).

⁶ En concreto, en las fuentes censales, base de buena parte de ellos. Por ejemplo, en Francia en el censo de 1962 había un 1,7% de omisiones y un 0,4% de inscripciones dobles (Pressat 1979, 14). Como cualquier persona informada sabe, estos porcentajes de error censal no han mejorado en los últimos años, como se comprueba en cada cita electoral.

de las fuentes del Antiguo Régimen⁷. A lo largo de este estudio trataremos de demostrar que podemos trabajar en la demografía y en la economía castellanas de la época con un margen de error en torno al 5% que estimamos bastante razonable.

Esto supone que debemos abandonar las tentaciones paralizantes de la búsqueda de una exactitud inalcanzable y adoptar y explicitar las pretensiones y limitaciones propias del resto de las ciencias⁸.

Con este planteamiento de partida debe quedar claro que aunque hemos adoptado una actitud crítica con las fuentes del Antiguo Régimen, como quedará patente en los capítulos siguientes, esto no nos ha impedido sacar unas conclusiones que creemos fundadas. Con el señalado margen de error, eso sí.

0.6. AGRADECIMIENTOS

Decía Fernand Braudel (1976 I, 20) en el prólogo de la edición de su tesis doctoral que "el inconveniente de las empresas demasiado ambiciosas es que se pierde uno en ellas, a veces con complacencia". Es evidente que, pese a la advertencia braudeliana, me he engolfado en las tierras entre el Mediterráneo y el Atlántico y dejado atrapar por el atractivo de sus inagotables archivos.

Ningún trabajo de investigación, ni siquiera ese rito de paso académico que es la tesis, es puramente individual y tampoco lo es éste. En el casi medio siglo de indagación que se resume en esta obra he contraído infinidad de deudas, solo algunas de las cuales puedo recoger aquí.

La primera y fundamental con mis padres, Abraham y Socorro. Espero que algo de la minuciosidad contable de mi padre y de la habilidad artística de mi madre se reflejen en este trabajo. Después, con mis sucesivos directores de tesis, el prematuramente fallecido José Luis Cano de Gardoqui, mi maestro Teófanés Egido y mi compañero y amigo desde las aulas, Alberto Marcos. Con compañeros de investigación, a veces maestros y a veces amigos, Bartolomé Bennassar, Hilario Casado, Angel García Sanz, Adriano Gutiérrez, Ramón Lanza, Enrique Llopis, José Luis Rodríguez de Diego, Bartolomé Yun⁹. Por supuesto, con todo el personal de los archivos que he visitado estos años y que con mejores o peores medios, habitualmente escasos, siempre me han atendido con amabilidad y eficacia. Pero si es imposible citarlos aquí a todos, también sería injusto no destacar a los responsables del que ha sido mi segundo hogar en todo este tiempo, el Archivo General de Simancas, que personalizaré en los directores que he conocido y tratado desde Amando Represa a Julia Tere Rodríguez de Diego y en las dos jefas de sala, María Jesús Urquijo e Isabel Aguirre, guardianas de los documentos y ángeles guardianes de los investigadores. Naturalmente, con el Banco de España que me concedió en 1990 una ayuda para la realización de la tesis doctoral, única financiación

⁷ Aunque no conviene olvidar, por ejemplo, que cuando Italia decidió a principios de los años 1980 incorporar la llamada economía sumergida a la estimación del PIB éste aumentó un 25%.

⁸ Rematado este trabajo durante y bajo el impacto de la pandemia COVID-19, hay dos reflexiones pertinentes e inevitables que debe hacer un historiador ante la misma. Una es la invariancia de ciertos aspectos del comportamiento humano. La reacción de los urbanitas contemporáneos a los primeros asaltos epidémicos ha sido la misma de los protagonistas del *Decamerón* de Boccaccio a los embates de la Peste Negra. Otra, es que obviamente no podemos pretender de las entidades del mundo altomoderno una precisión en sus registros de la que hemos visto incapaces, por unos u otros motivos, a las bien pertrechadas técnicamente instituciones actuales.

⁹ La amplitud espacial de este trabajo habría sido imposible sin la generosa entrega de documentación, muchas veces inédita, por parte de docenas de personas, con muchas de las cuales no tenía más relación previa que un mutuo interés en un campo de investigación. A lo largo del texto he procurado dejar constancia de esa ayuda fundamental y su aportación concreta en cada caso.

pública recibida en todo este tiempo, y que finalmente podrá recibir totalmente terminado el trabajo becado. Por último, *last but not least*, las personas más cercanas a mí. Mi hermana María Angeles y, por supuesto, Mercedes, que lleva soportándome durante la mayor parte de este periplo investigador, sin cuyo acicate y apoyo no habría concluído este trabajo.

1. LOS ECOSISTEMAS COMO ENTORNO DE LA ACTIVIDAD HUMANA

1.1. RELIEVE

1.1.1. INTRODUCCIÓN

El relieve es la forma de la corteza terrestre o litosfera. Una forma condicionada por los materiales que la constituyen en cada lugar y por la acción sobre los mismos de las fuerzas orogénicas internas y las erosivas externas. Junto con el clima, que también es influenciado por la diferente distribución de las masas continentales y acuáticas, y el propio relieve que propicia la aparición de microclimas, condiciona el desarrollo de la cobertura vegetal que a su vez permite o limita el desarrollo de determinadas especies animales. El relieve es, en suma, la base sobre la que se establece el ecosistema, es decir, el conjunto de organismos vivos y el medio físico en el que se relacionan. Si pretendemos analizar el comportamiento de los seres humanos que habitan un territorio, lo primero será ver en que manera las características físicas de ese territorio condicionan esas actividades y son alteradas por ellas. No hace falta insistir mucho en que las orientadas a la obtención de alimentos dependen en buena medida de los tipos de relieve y de suelos, que junto con el acceso al agua, favorecen o no el asentamiento estable de grupos humanos y determinados tipos de explotación del entorno.

1.1.2. FUENTES

Aunque partimos de la base de la estabilidad fundamental del relieve en época histórica, es importante saber como se percibía. Qué elementos eran obstáculos con el nivel técnico de la época, y cuales oportunidades, para la acción humana. La mejor información sobre las características del relieve de la Península Ibérica en esta época y concretamente de la Corona de Castilla nos la ofrecen los viajeros e ilustradores procedentes del Sacro Imperio. De todos los visitantes de la Península Ibérica en estos siglos, los más sensibles a las características del paisaje, incluyendo la diversidad del relieve, la vegetación, natural y cultivada, incluso las incidencias meteorológicas y, por supuesto, el emplazamiento y mantenimientos de las ciudades, son el noble bohemio Jaroslav Lev z Rožmitálu¹⁰ y el humanista Hyeronimus Münzer¹¹ a finales del siglo XV y el supuesto estudiante Jakob Cuelbis¹², un siglo más tarde. También les hemos elegido, porque a pesar de sus diversos prejuicios y marcadas curiosidades, salvo los

¹⁰ "Viaje del noble bohemio León de Rosmithal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467" (García Mercadal 1999 I, 243-285).

¹¹ "Jerónimo Münzer. Relación del viaje" (García Mercadal 1999 I, 305-390).

¹² *Thesoro Chorographico de las Espannas por el Señor Diego Cuelbis*. BNE Mss./18472. Es una transcripción hecha por Pascual de Gayangos a mediados del siglo XIX del original depositado en Londres. [Signatura antigua] British Library Harl. Mss. 3822. Cuando al principio de su viaje está en Pasajes, viendo los nuevos galeones reales y los lugareños les toman a él, su compañero y su criado, por espías ingleses, declara al cura que le interroga en latín "que essemos concertado para ir a Salamanca y estudiar allí por qualche espacio mostrando las cartas de cambio adereçadas a los mercaderes alemaneses en Lisboa y Seuilla". Pero en Salamanca sólo estuvo de paso. El que escribiera su relato en castellano y lo acompañara de copias de mapas y vistas ya publicados y que insertara fragmentos de las descripciones de Pedro de Medina de localidades que no visitó, parece indicar la elaboración de una guía de viaje. Pero también incluye observaciones muy personales sobre las mujeres, oraciones íntimas y comentarios sobre la Inquisición que no parecen muy idóneos a ese propósito. Su viaje parece simplemente el "grand tour" de un joven acomodado, culto y muy observador.

clásicos problemas fonéticos de transcripción de nombres de lenguas ajenas y algunos errores aislados, sus informaciones parecen coherentes con las realidades físicas e históricas que conocemos.

En cuanto a las representaciones visuales, no hay muchas dudas. En la década de 1560 dos artistas flamencos, Anton van den Wyngaerde, Antonio de las Viñas, entre nosotros, y Joris Hoefnagel, recorren el país dejando constancia de sus paisajes, preferentemente urbanos, y de sus gentes como adorno de sus vistas. Es curiosa la coincidencia espacio-temporal y de intereses de los dos artistas, cuando sus patronos y objetivos, también las técnicas, eran muy distintos, como también lo fue el destino de sus obras. Wyngaerde trabajaba por encargo de Felipe II, con un espíritu documentalista y preciso, con varios bocetos y apuntes de detalles previos a la vista final¹³. A veces, para lograr una representación más adecuada de su objeto, construía la imagen desde una perspectiva imaginaria, como las vistas desde el mar, pero siempre basadas en estudios hechos del natural (Haverkamp 1986, 59). Puede que alguno de sus dibujos se convirtiera en pintura¹⁴, pero si fue así, se perdieron en el incendio del Alcázar de Madrid, y sus magníficos dibujos, conservados en distintas Bibliotecas, han sido prácticamente desconocidos hasta su edición en nuestros días (Kagan 1986). En cuanto a Hoefnagel, trabajaba con un estilo menos realista y más efectista (Kagan 1986, 225), para una empresa privada, la edición impulsada por Georg Braun de las *Civitates Orbis Terrarum*, a la que aportó una amplia colección de vistas que, si no pueden competir en precisión con las de Wyngaerde, por su gran difusión inicial y posterior copia, por no decir plagio, por todos los editores de vistas ulteriores, se convirtieron en la "imagen" de las ciudades españolas por siglos.

El único conjunto de imágenes que se puede comparar a estos dos por su amplitud y calidad fue elaborado casi exactamente un siglo más tarde por Pier Maria Baldi para ilustrar la relación escrita por Lorenzo Magalotti del viaje a España en 1668-1669 de Cosme de Medici, heredero del Gran Ducado de Toscana (Sánchez y Mariutti 1933). Mientras Wyngaerde era dueño de su tiempo, Baldi seguía al gran duque en su rápida gira. Por eso para justificar la precisión de sus imágenes se ha planteado por Filgueira Valverde la hipótesis de que usara una cámara oscura como ayuda, pero no hay pruebas de ello y sí su posible imagen de espaldas dibujando del natural, incluida en la vista de Tuy¹⁵ (Gómez Iparraguirre et al 2004, 609-610). Su interés es especialmente relevante para el reino de Galicia, pues son las únicas imágenes con que contamos del mismo para nuestro período de estudio (Bonet 1984, 36).

1.1.3. ESTRUCTURA DEL RELIEVE

Desde una perspectiva geomorfológica se puede afirmar que la Península Ibérica está constituida por el Macizo Central Ibérico, las Depresiones Exteriores y las Cordilleras Exteriores. O dicho de forma más extensa, La Meseta y el Sistema Central que la divide en dos submesetas, norte y sur y los bordes de la Meseta, Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sierra Morena, depresiones del Ebro y del Guadalquivir,

¹³ Sainz Guerra (1990, 36-37) defiende que Wyngaerde utilizó un catalejo para dibujar la vista de Valladolid, pues desde la Cuesta de la Maruquesa, desde donde está "tomada" la vista es imposible apreciar a simple vista los detalles arquitectónicos incluidos en ella, y sostiene el posible uso de la cámara oscura para justificar la fidelidad de sus dibujos.

¹⁴ Precisamente Cuelbis aseguró haberlas visto en el Alcázar real de Madrid.

¹⁵ Lo que ya hicieran, por cierto, Wyngaerde en la vista definitiva de Cuenca y Hoefnagel en la de Cabezas de San Juan.

Pirineos y Sistema Penibético. Salvo los Pirineos, la Corona de Castilla se extiende por todos los demás bloques de relieve.

1.1.3.1. **CORNISA CANTÁBRICA**

Desde una perspectiva estrictamente geológica habría que distinguir entre el Macizo Galaico con predominio de materiales silíceos, graníticos, y consiguientemente de paisajes fallados y la Cordillera Cantábrica en la que la profundidad de los materiales calizos crece hacia el Este, y en la misma medida el predominio de paisajes plegados.

Imagen 1.1.
Macizo Galaico. Redondela (Baldi)



En el primero se ha desarrollado una auténtica red de fallas, cruzándose las de dirección N-S con una menos marcada de dirección E-O. El resultado es desde el punto de vista estructural una alternancia de horsts y cubetas, de dirección aproximada N-S. Empezando por el este, un bloque elevado en que destacan los Ancares y la Sierra Segundera, separación de la zona berciana-mesetaria, al que sigue una fosa tectónica que se extiende de Mondoñedo a Monforte. Otro conjunto de horsts al oeste, que forman la Dorsal Gallega, barrera geológico-climática entre la Galicia atlántica y la interior. Por último otra fosa y el bloque costero de altura inferior a los interiores. En esta red de fallas, casi ortogonal, se ha encajado la red hidrográfica, de ahí las claras direcciones y bruscos giros de Miño, Sil y sus afluentes. La erosión de los ríos aprovechando las fracturas estructurales ha dado origen en las desembocaduras a la aparición de las rías, de dirección N-S, las cantábricas, y E-O las atlánticas.

Imagen 1.2.
Macizo Galaico. Padrón (Baldi)



En cualquier caso, a efectos de percepción, conviene señalar la escasa influencia de la estructura en el relieve (Solé 1978, 64). El resultado de la erosión fluvial y eólica sobre estos materiales antiguos ha producido un relieve de penillanuras con un aspecto

montañoso de suaves pendientes que se abren a valles a veces amplios, a veces, estrechas cortaduras.

Poco suelen decir los peregrinos a Compostela, como Rosmithal, sobre el paisaje gallego, aparte de su carácter montañoso¹⁶ alternando con valles donde se sitúan los centros urbanos¹⁷.

En cuanto a Münzer describe a Santiago en el centro del típico valle gallego¹⁸. Desde aquí¹⁹ a Sarria solo señala el carácter montañoso²⁰. Desde el valle de Sarria por Triacastela llega al Cebrero, o sea, el puerto de Piedrafita en la sierra de los Ancares²¹.

En cuanto a la Cordillera Cantábrica su continuidad, ya señalada, en la parte occidental con el Macizo Galaico se traduce en la existencia abierta o subyacente de fallas dirección E-O, paralelas a la costa, que dan lugar a los valles de Oviedo o del sur de Cantabria (Solé 1978, 68), como la Liébana o el de Pas. El otro rasgo marcado de la cordillera y que confirma su carácter de borde del Macizo Ibérico es la brutal disimetría N-S de la misma. El ascenso desde la Meseta supone unos centenares de metros poco empinados, mientras el descenso a la costa supone un rápido desnivel de más de mil (Solé 1978, 68), con grandes pendientes por tanto. Esto, y la pluviosidad, ha generado unos ríos de corto recorrido, dirección S-N y carácter torrencial. El resultado de la interacción de materiales más profundamente calizos en dirección al este y la erosión fluvial es la alternancia de los valles de origen tectónico y fluvial de opuesta dirección y macizos montañosos, desde los más graníticos y escarpados, como los Picos de Europa, pasando por la caliza y plegada Montaña, hasta los también plegados y suaves Montes Vascos.

Imagen 1.3. Cordillera Cantábrica. Santander (Hoefnagel)



Pocos viajeros se aventuraron por la cornisa cantábrica. Carlos I llegó allí en 1517 porque sus pilotos se despistaron y gracias a eso Lorenzo Vital pudo decir que había

¹⁶ "De Padrón a Santiago hay cuatro millas de camino montuosos, junto al cual, bajo unos tilos...brota una fuente" (Shaschek 1999, 259).

¹⁷ "Tuy dista cinco millas de Redondela...situada entre montes cerca del mar" (Shaschek 1999, 257).

¹⁸ "Llegamos a Compostela...Hallase la ciudad sobre una elevación del terreno en el centro de un cerco de montañas" (Münzer 1999, 359).

¹⁹ Desde aquí Münzer sigue exactamente la ruta descrita en el camino de "Sanctiago para Sant Iuan del pie del puerto" (Meneses 1576, ff. 36v-37r).

²⁰ "Nos despedimos de Santiago y nos encaminamos a Ferreiros...Al siguiente día, hicimos una jornada de nueve leguas, pasando por el lugarejo de Mellid y por Segonde...llegamos a Puerto Marín y desde allí, atravesando un gran río [el Miño] y al cabo de ocho leguas a Sarria. Toda esta comarca es fértil, aunque montuosa y poco poblada" (Münzer 1999, 362-363).

²¹ "Cruzando valles y montañas llegamos a la villa de Cebrero, situada en lo alto de los montes de Maljaber" (Münzer 1999, 363).

"altas montañas y valles"²².

El camino que recorre Rosmithal en la segunda mitad del siglo XV bordea por el norte los Montes Vascos de Hernani²³ a Tolosa²⁴, pasando por Vergara²⁵ y Durango²⁶ hasta llegar a Bilbao²⁷. Desde aquí los atraviesa siguiendo el curso del Cadagua hasta llegar a Valmaseda y por el valle de Mena y las Merindades²⁸ llega a la meseta²⁹.

Imagen 1.4. Montes Vascos. Bilbao (Hoefnagel)



Nada más entrar en España, Cuelbis cita el monte Jaizquibel, junto a Fuenterrabía³⁰ y describe la tierra en torno a Tolosa como "montosa"³¹. Pero como el camino es muy transitado, está bien marcado y bordea la falda de los montes³². Precisamente para salvar el macizo de Aitzgorri, que describe como "una de mas altas montañas de los Pireneos y aun de todas las Españas" y pasar de la provincia de Guipúzcoa a la de

²² "Esture (Asturias)...ese país está lleno de altas montañas y valles y en varios lugares es inhabitable, por los desiertos que allí existen, y en varios de esos valles hay también tierra fértil y fructuosa como en el nuestro, como praderas, jardines, tierra de labor" (Vital 1999, 638).

²³ "Hernani; esta ciudad está entre montañas y pasa por ella el río Uronico [Urumea]" (Shaschek 1999, 245).

²⁴ "El camino de Hernani a Toloseta [Tolosa] son tres millas; esta ultima ciudad está en la falda de unos montes y por ella pasa el río Orio" (Shaschek 1999, 245).

²⁵ "Toloseta [Tolosa] a Virealium [Vergara] hay cuatro millas; este pueblo está rodeado de altas montañas" (Shaschek 1999, 245-246).

²⁶ "De Virealium [Vergara] a Dunaco [Durango] hay cuatro millas y media; Dunaco es una aldea que está entre los montes en un valle pantanoso y dista cinco millas de Divaium" (Shaschek 1999, 246).

²⁷ "Divaium [Bilbao] ciudad no muy grande, pero bien poblada, situada entre montañas y por la cual pasa un río llamado Belbada [Nervión], sobre el cual hay un monte de piedra; de los montes se saca hierro y hay algunos pagos de viña junto a esta ciudad, que dista del mar una milla" (Shaschek 1999, 246).

²⁸ "De Divaium [Bilbao] a Balmaseda hay cinco millas...pasa junto a él un río llamado Cadecum [Cadagua]; en un espacio de cinco millas vadeamos diecisiete veces este río...Balmaseda dista de Villasana 3 leguas...Villasana dista cinco millas de Medina de Pomar, ciudad que está a la falda de los montes" (Shaschek 1999, 246).

²⁹ "De Medina de Pomar a Ezernelum [Cernégula]" (Shaschek 1999, 246-247). Seguramente por el puerto de La Mazorra. Pesadas de Burgos que está cercano figura en el camino de Laredo a Santa María del Pualar, que pasa por Burgos (Meneses 1576, ff. 26v-27r). "Cernego dista de Burgos siete millas, y dos antes de llegar a esta ciudad acaba Vizcaya y empieza España" (Shaschek 1999, 247).

³⁰ "Fuentarabia...esta pegada esta villa con las cumbres de los montes Pyreneos que se llaman Sierra de Zasquibel [Jaizquibel] en las vertientes que caen hazia Francia" (Cuelbis 1599, f. 3r).

³¹ "Tholoseta [Tolosa]... es aquesta region fria y tierras assi mismo montozas" (Cuelbis 1599 f. 6r).

³² "Camino derecho de Francia a Burgos en Castilla Vieja. Sant Juan de Luz Irun cerca de Fuenterrabia.../... Segura 1 ½ leguas Porta poste 1. Hasta aquí el camino de los montes Pyreneos esta casi todo acostado con piedras siendo muy deleytoso porque los muleteros que llevan principalmente hierro pueden passar en el invierno la nieve con las cabalgaduras y tambien otros passageros y el camino de mas grande parte va en baxo en la falda de las montañas" (Cuelbis 1599, ff. 15v-16r).

Álava, utiliza una ruta bastante usada desde la Baja Edad Media, el túnel de San Adrián³³ que le permite pasar de Segura y "en baxando a la mano izquierda ay una valle muy deleytossa donde paresce Saluatierra" (Cuelbis 1599, f. 7v) y de aquí a la llanada de Vitoria. En suma, los Montes Vascos no suponen una gran barrera, ni siquiera en invierno.

1.1.3.2. MESETA Y SISTEMA IBÉRICO

El Macizo Central Ibérico, salvo el Macizo Galaico, permaneció sumergido e inclinado hacia el Este durante la mayor parte del Secundario, por eso los materiales silíceos predominan en la parte occidental, la menos sumergida, y los calizos en la oriental, la más profunda. El conocido como plegamiento alpino que en nuestra área corresponde al choque de las placas euroasiática, que incluye al Macizo Ibérico, y africana a lo largo de un límite, claramente definido en unas zonas y menos en otras³⁴, produjo el basculamiento y progresivo levantamiento de la parte oriental del Macizo, hasta que todo él emergió.

Imagen 1.5.

Sistema Central. Sierra de Guadarrama. Valsaín (Wyngaerde)



No sólo eso, la presión entre las placas produjo también su fractura en una línea E-O paralela a la falla y a la mayoría de las cadenas alpinas. Como resultado se produjeron dos cadenas montañosas, de materiales silíceos, y por tanto fallados, una más al norte, la Cordillera Central que recorre todo el ancho del Macizo³⁵, y que separa la Meseta norte de la Meseta sur. Una serie de fracturas menores de distinta dirección la fragmentan en las Sierras de Gata, Gredos, Guadarrama, Somosierra y Ayllón y permiten corredores entre ambas mesetas. En la parte occidental de la meridional se sitúa la segunda cordillera, de

³³ "Es de una estraña y maravillosa subida y baxada en su largura tiene tres buenas leguas el camino es tan ancho y cubierto de piedras que a gran pena los caballos de la posta pueden passar sin peligro de caer en baxo... Hazen alli grandisima deuocion los Romeros y Pelegrinos que/ vienen del camino de Francia para andar a Santiago en Galicia... Tiene de largo esta cavadura algunos veinte passos poco mas o menos y de ancho doze. En el invierno como cuentan haze mucho frio y en el verano y estio mucho calor" (Cuelbis 1599, f. 7r-7v).

³⁴ En algunas zonas, como en el Rift de Terceira o la Falla Transformante de Gloria, el límite entre placas está claramente definido, pero entre la Península Ibérica y Africa el límite es impreciso y sólo se puede hablar de una Zona de convergencia oblicua (Vegas et al 2008, 1535-1536). Aunque recientemente (2018) se ha localizado una falla en el mar de Alborán (D'Acremont et al. 2020) que parece conectada con la actividad sísmica en las dos orillas.

³⁵ Se inicia en la Sierra de la Estrella, en Portugal.

menor altitud, conocida como Mariánica o Montes de Toledo, con la Sierra de Guadalupe como unidad más destacada, y que ha favorecido su división en dos grandes cuencas hidrográficas.

El mayor espesor de sedimentos calizos en la parte oriental del Macizo y que quedaron en resalte al bascular y emerger éste conforman la conocida como Cordillera Ibérica, un paisaje por tanto plegado, y que si por el norte casi llega hasta la Cordillera Cantábrica, con el estratégico pasillo de la Bureba entre ambas, por el sur lo hace con la Subbética (Solé 1978, 77). Entre medias, las Sierras de la Demanda o del Urbión, que dividen la cuenca del Duero y la del Ebro. A partir de las cercanías del Sistema Central el Sistema Ibérico se escinde en dos ramas, destacando en la más occidental la Paramera de Molina y la Sierra de Albarracín, con la paralela Serranía de Cuenca.

Imagen 1.6.
Sistema Ibérico. Almansa (Wyngaerde)



En cuanto a las mesetas el relieve es diferente en la parte occidental de predominio silíceo, convertida en una penillanura arrasada y bastante llana en la zona leonesa y extremeña, con algunos crestones residuales en ésta (Terán 1978, 57). En el ángulo noroeste destaca la cubeta del Bierzo, continuación de las que hemos visto en el Macizo Galaico, y conectada a su red hidrográfica, pero cubierta por sedimentos arcillosos, como buena parte de la Meseta. En la parte oriental de ésta, la cobertera caliza ha sido erosionada ampliamente por la red hidrográfica instalada a partir del Terciario y que ha depositado en todos los valles fluviales un manto sedimentario de arcillas terciarias y cuaternarias. El resultado es un paisaje en dos niveles, con los elevados páramos calizos planos, testigos del fondo marino secundario, y las campiñas arcillosas que forman el fondo de los valles fluviales, con margas yesíferas formando a veces los inclinados taludes, las cuestas, entre unos y otras (Terán 1978, 59). Los movimientos eustáticos, es decir, las subidas y bajadas del nivel del mar, subsiguientes a los cambios de temperatura en el Cuaternario, han modificado el potencial energético de la red hidrográfica y la consiguiente alternancia en el predominio de los procesos de erosión y sedimentación que han producido la aparición de terrazas aluviales escalonadas en las campiñas.

Münzer entra en la meseta por el camino de Santiago. Desde el puerto de Piedrafita entra en el Bierzo llegando a Villafranca³⁶. Tras pasar por Ponferrada sale del valle atravesando los montes de León por el puerto de Foncebadón, que llama de

³⁶ "Descendiendo de aquella altura, entramos en un dilatado valle de siete leguas que conduce a Villafranca, donde hay un buen castillo en una hermosa llanura poblada de viñedos" (Münzer 1999, 363).

Rabanal³⁷, para entrar en la penillanura leonesa³⁸ donde visita Benavente³⁹, Zamora⁴⁰ y Salamanca⁴¹.

Imagen 1.7.

Meseta norte. Penillanura y llanura aluvial. Salamanca (Wyngaerde)



A partir de aquí, por Alba de Tormes y Villafranca de la Sierra⁴² cruza la sierra de Gredos⁴³ el 6 de enero, seguramente por el puerto del Pico⁴⁴, llegando al valle del Tiétar⁴⁵. Tras atravesar el Tajo por Puente del Arzobispo y la Jara cruza la sierra de Altamira para llegar al monasterio de Guadalupe⁴⁶ que está en el centro de los montes de Toledo⁴⁷.

El camino desde aquí a la frontera de Aragón⁴⁸ es llano⁴⁹, aunque hay algunas poblaciones asentadas en altos⁵⁰.

³⁷ "Salimos de Villafranca; seguimos durante ocho leguas el camino por la citada llanura, pasamos por el castillo de Ponferrada, construido en la ladera de altísima montaña y llegamos a Ryo, adonde está el puerto de Rabanal [en el texto Rasanellus], que separa a Galicia de Castilla...pasando el puerto, entramos en tierra castellana" (Münzer 1999, 363).

³⁸ Desde Ponferrada a Guadalupe, Münzer parece estar siguiendo el camino *De sancto Jacobo usque Sybiliam per Salamanticam*, incluido en el *Itinerarium de Brugis. Via prima que est diversorum locorum mundi distantia demonstrativ.*, recopilado hacia 1430 por Raphael de Marcatello y que utiliza en parte la conocida via de la Plata (Costa 2020, 153).

³⁹ "La ciudad de Benavente....Hállase en una fértil planicie" (Münzer 1999, 363).

⁴⁰ "Zamora...que dista diez leguas de Benavente. La ciudad... está emplazada en una fértil llanura" (Münzer 1999, 365).

⁴¹ "Salamanca diez leguas de Zamora...Hállase la ciudad en un llano delicioso" (Münzer 1999, 366).

⁴² "Salimos de Salamanca, llegando al cabo de cuatro leguas al pueblo de Alba [de Tormes]...Al siguiente día...emprendimos el camino, y pasando por Boadillas, hicimos noche en Villafranca, a ocho leguas de Alba" (Münzer 1999, 367).

⁴³ "Seguimos nuestro viaje, cabalgando durante seis leguas por altas y nevadas montañas" (Münzer 1999, 367).

⁴⁴ Port de Pico, es la indicación en el citado Itinerario de Santiago a Sevilla (Costa 2020, 153). De hecho, era un paso de la Cañada leonesa occidental y antes, parte de una calzada romana. (López Sáez et al. 2009, 12).

⁴⁵ "Descendiendo de esta tierra a un feracísimo valle plantado de viñedos, olivares y grandes castaños" (Münzer 1599, 367).

⁴⁶ "Entrando en una suave llanura, pasamos por el pueblo de Puente del Arzobispo...Andadas otras seis leguas por elevados montes, en donde no se descubre senda ni camino, llegamos al famosísimo y celebrado monasterio de Guadalupe" (Münzer 1599, 367).

⁴⁷ "Hacia el mediodía, cierra de pronto el paso una altísima sierra de siete o de ocho leguas de longitud...En medio de esta sierra y como si fuera el centro de aquel círculo de montañas, levántase el monasterio de Guadalupe" (Münzer 1599, 367).

⁴⁸ A partir de Alcalá de Henares, Münzer sigue exactamente la ruta descrita en el camino de Toledo para Zaragoza (Meneses 1576, ff. 42v-43r).

⁴⁹ "Al salir por las puertas de Madrid...Cabalgamos por una llanura, y a las seis leguas llegamos a Alcalá...El campo de Alcalá es llano y fértil" (Münzer 1599, 382).

⁵⁰ "Guadalajara...hállase en una prominencia del terreno" (Münzer 1599, 382).

Es interesante señalar que entre Sigüenza y Medinaceli⁵¹ ha debido cruzar la sierra Ministra⁵², de lo que no hace ninguna mención y que atraviesa el Sistema Ibérico descendiendo por el valle del Jalón⁵³. De manera, que estos presuntos obstáculos, no parecen serlo tanto.

Imagen 1.8.
Meseta sur. Páramos, terrazas y campiñas. Guadalajara (Wyngaerde)



Cuelbis accede a la meseta norte a través del desfiladero de Pancorvo⁵⁴. Desde Briviesca se ven las estribaciones del Sistema Ibérico⁵⁵. A partir de aquí los asentamientos están en lugares llanos como Valladolid⁵⁶.

Imagen 1.9.
Meseta norte. Páramos y campiñas. Valladolid (Wyngaerde)



Aunque también hay casos en que la población está situada en una parte elevada, un cerro testigo, un collado o el borde de una terraza, y la campiña alrededor, como es el caso de Coca⁵⁷, Santa María de Nieva⁵⁸ o Segovia⁵⁹. El Sistema Central son "muchos otros

⁵¹ "Llegamos a Sigüenza...llegamos a Medinaceli...que se alza en una colina a orillas de las fuentes del Jalón... y en él termina el reino de Castilla" (Münzer 1599, 382).

⁵² En el itinerario figura Fuencaliente [de Medinaceli], así que debe de haberla pasado por Horna y Torralba del Moral.

⁵³ "El citado río baja por un ameno valle a desembocar en el Ebro. El mismo día, caminando por la ribera del Jalón durante tres leguas, fuimos a hacer noche a la pequeña aldea de Arcos... emprendimos la jornada por un frondoso y dilatado valle, regado por el Jalón, lleno de pueblos y castillos, como los de Monreal, Ariza, Ateca, etc. Prolóngase este valle hasta la famosa Calatayud, es decir, unas diez leguas" (Münzer 1599, 384).

⁵⁴ "Pancorbo...Segundo puerto y primera villa de Castilla la Vieja... Cerca ay muy grandes y altas montañas" (Cuelbis 1599, f. 16v). A partir de aquí Cuelbis sigue la ruta descrita en el camino de Burgos para Bilbao (Meneses 1576, ff. 5v-6r).

⁵⁵ "Birbiesca...A mano derecha se veen grandissimas montañas" (Cuelbis 1599, f. 17r).

⁵⁶ "Valladolit...Esta asentada esta villa entre los tres rios Egueffa Pisuerga y Duero media legua della...Esta puesta la villa en un lugar muy llano" (Cuelbis 1599, ff. 22v-233).

⁵⁷ "Coca... villa puesta sobre un collado" (Cuelbis 1599, f. 30v).

⁵⁸ "Maria de Nueva...Es un pueblo muy deleitosos siendo poblado sobre un collado y teniendo la tierra al torno muy llana" (Cuelbis 1599, f. 31v).

montes y sierras grandes", pero Cuelbis pasa la sierra de Guadarrama a finales de mayo⁶⁰ sin mayores problemas por el puerto de la Fuenfría⁶¹. La imagen de la meseta sur es la de una llanura⁶², aunque algunas poblaciones como Madrid⁶³ o Toledo⁶⁴ están asentadas en lugares elevados. Desde Toledo toma un camino, paralelo al Tajo, por las terrazas más bajas que le lleva por Burujón, La Mata y Cebolla⁶⁵, terrenos por tanto llanos y arcillosos⁶⁶. En Talavera señala la presencia a ocho leguas de la Sierra Jaeña⁶⁷, parte de los Montes de Toledo y tiene que cruzar la sierra de Altamira⁶⁸ para llegar a Guadalupe⁶⁹.

Imagen 1.10.
Montes de Toledo. Guadalupe (Wyngaerde)



Bajando del monasterio recorre la penillanura extremeña de Logrosán a Campo-Ciudad⁷⁰ al sur de las sierras de Guadalupe y Montánchez. En alguno de los crestones residuales de esa penillanura, orillas del Guadiana, se ubican el castillo de Medellín⁷¹, San Pedro de Mérida⁷² o Lobón⁷³.

⁵⁹ "Segovia... Esta asentada en lugar alto" (Cuelbis 1599, f. 31v).

⁶⁰ Afirma que entra en Madrid el 29 de mayo (Cuelbis 1599, f. 37r).

⁶¹ "Passa las montañas de Guaderrama antiguamente Mons Solorius y cerca de la villa la muy alta montaña llamada / de la Fuentefria. Ay cerca de aqui muchos otros montes y sierras grandes donde de continuo hay mucha nieve la quale llevan en el estio a todos los pueblos cercanos y aun a la corte para refrescar el vino y venden la libra por un medio real no se funde porque esta cubierta de paila" (Cuelbis 1599, f. 36r-36v).

⁶² "Hieppes [Yepes]... esta assentada en una llanura grandissima" (Cuelbis 1599, 76v).

⁶³ "Madrid... Esta puesta en un monteçuelo y poco elevado collado" (Cuelbis 1599, 38r).

⁶⁴ "Toledo...Esta toda la ciudad rodeada de altos montes y esta assi mismo sobre un monte en un lugar alto y aspero en ribera del rio Tajo" (Cuelbis 1599, 77r).

⁶⁵ "Cobolla [Cebolla]... Villa puesta en una valle" (Cuelbis 1599, 97r).

⁶⁶ "El camino es muy arenoso aquí y trabajoso" (Cuelbis 1599, 97r).

⁶⁷ "Sierra Qaena [Jaena]. Ocho leg[uas] de Talavera ay una sierra en la qual dizen los naturales que uuo uno famoso mina de oro finiss[im]o de qual se hazian las doblas que llamaron züenas [jaenas] tiene de largo una media legua" (Cuelbis 1599, 100v). Aunque parezca fantástica, la información es correcta (Llave y Escobar 2014). De hecho, se habla, en pasado, de la mina de oro en la pregunta 27 de la relación de Talavera (Viñas y Paz 1951, 450).

⁶⁸ "La venta de la Hermandad...Dorm a la noche entre esta venta y Guadalupe ay de tres a quatro leguas montañas llenas de muchas saludabres herbas y flores princ Romero y lauendula que dan mucho deleyte y agradable odor a los caminantes" (Cuelbis 1599, f.101r).

⁶⁹ "Nuestra Señ[ora] de Gvadalupe... El camino sube arriba de la montaña a mano ysquierda" (Cuelbis 1599, f.101v).

⁷⁰ "Aquel camino no es poblado de Latissiº campos y llanuras sin aboledas ningunas" (Cuelbis 1599, f.104v).

⁷¹ "Tiene esta Ciudad un castillo arriba de la montaña y mas alto lugar della donde ay aposentos y salas para el Conde de Medelino" (Cuelbis 1599, f.108r).

⁷² "S. Piedro [de Medellín]... Uilla arriba de una montaña" (Cuelbis 1599, f.108v).

1.1.3.3. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR

La llamada Sierra Morena, no es más que el borde sur del Macizo Central Ibérico. No hay ningún ascenso viniendo de la Meseta, pero desde la Depresión se aprecia claramente un desnivel de más de mil metros. Los afluentes del Guadalquivir por la derecha se han encajado en este borde, erosionándolo y formando profundos tajos. Con lo que la alternancia de valles e interfluvios produce un aspecto montañoso visto desde el valle (Solé 1978, 81), con las llamadas Sierra de Aracena, Almadén y Madrona.

Imagen 1.11.

Depresión del Guadalquivir. Alcores y campiñas. Ubeda a Baeza (Wyngaerde)



Entre el borde sur del Macizo Ibérico y el Sistema Penibético se extiende la Depresión del Guadalquivir. Una llanura triangular formada por la sedimentación de materiales terciarios y cuaternarios, de tipo arcilloso por tanto, y de altitud descendente según nos acercamos a la costa. De hecho, el relleno del valle ha continuado en época histórica con el "lacus Ligustinus" convirtiéndose en las marismas del Guadalquivir. El modelado fluvial sobre estos terrenos arcillosos ha producido un paisaje en que alternan las zonas más llanas, las campiñas, y las suaves colinas y lomas, los alcores.

Imagen 1.12.

Depresión del Guadalquivir. Alcores y campiñas. Écija (Hoefnagel)



Como Navagero hace el camino en 1526 desde Linares a Viso del Marqués tiene que pasar "las montañas que dividen Andalucía de Castilla por un sitio que llaman ahora el Puerto de Muladar"⁷⁴ y que ya a finales de siglo era peligroso por la presencia de salteadores⁷⁵. A Cuelbis (1599, f. 168v) que no se ha quejado del tunel de San Adrián ni del puerto de la Fuenfría, el camino de Trigueros a Niebla le parece "muy ruyn y trabajoso de infinitas subidas y baxadas", resultado de la sucesión de campiñas y alcores⁷⁶. Alguno

⁷³ "Lobon...aldea buen pueblo alto de la montaña" (Cuelbis 1599, f.110v).

⁷⁴ "Es, si no me engaño, parte de Sierra Morena" (Navagero 1599, 35-36).

⁷⁵ En el ayuntamiento de Baeza se toman acuerdos para resolver los problemas que ocasionan los salteadores del Puerto del Muladar el 8 de julio de 1577 y se repiten el 12 y el 15 y el 19 del mismo mes (Higueras 2007, 58).

⁷⁶ En 1494 Münzer (1999, 351) sigue exactamente la ruta descrita en el camino de Sevilla a Lisboa (Meneses 1576, ff. 32v-33r), en dirección contraria a la de Cuelbis, y su impresión es también distinta:

incluso, puede parecerle una montaña, como aquel en que se sitúa la apropiadamente llamada Castilleja de la Cuesta desde la que "se puede ver la noble Ciudad de Seuilla"⁷⁷, enclavada en un llano⁷⁸. También Jerez de la Frontera está en una elevación y al lado hay un valle⁷⁹.

Imagen 1.13.
Depresión del Guadalquivir. Costa. El Puerto de Santa María (Wyngaerde)



1.1.3.4. SISTEMA PENIBÉTICO

El Sistema Penibético se forma durante el plegamiento alpino, en el Terciario. Los sedimentos calizos acumulados en el fondo marino entre el Macizo Ibérico y la placa africana durante el Secundario se pliegan y levantan, emergiendo finalmente. La presión entre ambas placas fue tan intensa que incluso parte de la corteza granítica subyacente, se elevó y fracturó, provocando el deslizamiento de las calizas superiores y formando la hoy conocida como Cordillera Penibética, desde la Sierra de Ronda a la Sierra Nevada o la de Filabres. Las calizas desplazadas se acumularon al norte de la cordillera silíceo, formando las hoy conocidas como Sierras Subbéticas, desde la de Grazalema a las de Segura y Cazorla⁸⁰.

Imagen 1.14.
Sierras Subbéticas. Sierra de Ronda. Las Cabezas de San Juan (Hoefnagel)



Entre ambas estructuras elevadas que corren aproximadamente paralelas a la costa y entre sí, quedó una zona rehundida conocida como Surco o Depresión Intrabética, dividida por la erosión fluvial y modelado posterior en una serie de valles separados, las

"salimos de Sevilla después de puesto el sol, caminando por una feraz y extensísima planicie que mide quince millas de largo por cinco de anchura, llena de granjas y olivares".

⁷⁷ "Castilla de la Costa [Castilleja de la Cuesta]...Esta puesta en la montaña al cabo della se puede ver la noble Ciudad de Seuilla de donde ay un camino o senda derecha toda acostada de piedras que dura hasta la Seuilla" (Cuelbis 1599, f. 171r).

⁷⁸ "Sevilla...situada en una extensa y hermosa planicie" (Münzer 1999, 347).

⁷⁹ "Xeres de la Frontera... Passa junto el famoso río Guadalete es poco lleuantada de manera ques se puede bien ver a Cadiz... Tres leguas grand. de Xeres en el Camino a la m. ysquierda pico de partida esta en la valle una fuente muy fresca" (Cuelbis 1599, ff. 218v, 219r).

⁸⁰ Los geólogos prefieren hablar de Cordillera Bética Interna y Externa (Sanz de Galdeano et al. 2007, 185-186).

hoyas de Antequera, Granada, Guadix y Baza, conectados a la red hidrográfica del Guadalquivir y cubiertos de sedimentos arcillosos.

Imagen 1.15.
Surco Intrabético. Hoya de Antequera (Wyngaerde)



Cuelbis alcanza el borde de las Sierras Subbéticas en Espera⁸¹, el camino hasta Morón de la Frontera "es de muchas montañas y bosques" y también "muy peligroso"⁸² y de ahí a la Puebla de Cazalla y a Osuna que "esta asentada a un Collado"⁸³. De Osuna va a Pedrera donde se inicia el camino⁸⁴ para atravesar las sierras durante "cinco y seis leguas y mas"⁸⁵, descansando en algunas ventas⁸⁶ y bordeando la parte oriental de la hoya⁸⁷ de Antequera⁸⁸ hasta llegar a Archidona⁸⁹.

Atravesando un camino por la venta de Riofrío "enbaxo de una costa [cuesta] altissima" (Cuelbis 1599, 227r) se llega a Loja⁹⁰, en la parte occidental de la hoya de

⁸¹ "Tiene un Castillo como parece muy viejo y fuerte puesto en una peña uiua y alta" (Cuelbis 1599, f. 219v).

⁸² "Porque cerca de aquesta toda commarca ay infinitos vellacos y ladrones que en ninguna parte de las Espanas los quales son los mismos labradores y venteros van salteando y robando en el camino a los caminantes...Yo he visto llevar a Moron por la Justicia mas que de diez o doze aquellos vellacos y salteadores juntos y fermados con grandes cadenas como Esclauos. Esta tierra es de muchas montañas y bosques en las quales aquellos robadores se pueden facilmente retirar sin ser presos" (Cuelbis 1599, 220r).

⁸³ "La Villa esta asentada a un collado...Tiene aquí el Duque su Palacio y Castillo en una parte de la Uilla que esta puesta en sitio algo mas alto que la otra parte de la Uilla" (Cuelbis 1599, 224r).

⁸⁴ Un camino que a partir de Osuna coincide en buena medida con el de Sevilla para Granada recogido por Meneses (1576, f. 36r). Los nombres de las ventas entre la de Pedrera y Archidona no coinciden. Meneses cita las del Río de las Yeguas, del Chaparral, Torremolina y del Carrascal. Cuelbis nombra las de Alameda, Cisneros y Sevilla. Pero a partir de Archidona la correspondencia es exacta.

⁸⁵ "Petrera [Pedrera]... Fuera de la Puerta de Granada se comiençan luego los montes y campos despoblados de Romero y otras herbas salutíferas que duran cinco y seis leguas y mas" (Cuelbis 1599, f. 225v).

⁸⁶ Un indicador del carácter montañoso de la zona es que en la venta de Alameda "el huesped o mesonero era muy rico por ser aldeano teniendo 300 a 400 cabras cada año de su cuesta y mucho otro ganado" (Cuelbis 1599, f. 226r).

⁸⁷ "Siendo el camino muy estrecho cercado de una lado derecho de muy altas Sierras y del ysquierdo de una valle muy honda llena de arboledas y bosques de Uellotas" (Cuelbis 1599, f. 226v).

⁸⁸ "Antequera... Esta puesta en el termino y la raya del Reyno de Granada. La poblacion esta en dos partes alto y baxo. La baxo esta nueuo y muy bien assiento" (Cuelbis 1599, f. 225r).

⁸⁹ "Esta assentada en un collado alto de manera que parece bien de lexos teniendo unas llanuras y campos grandes" (Cuelbis 1599, f. 226v).

⁹⁰ "Lugar muy fertil de muchas arboledas frescuras y todo genero de frutas teniendo huertas muy deleytosas" (Cuelbis 1599, f. 227v).

Granada⁹¹, ciudad "puesta en dos collados"⁹² al pie de la Sierra Nevada⁹³. Tras atravesar, no la Sierra Nevada, como afirma, pero sí el puerto de la Mora⁹⁴, en el que a fines de noviembre había nieve⁹⁵, llega a la hoya de Guadix⁹⁶ y tras recorrer "grand[isimos] campos des poblados" a la de Baza⁹⁷.

Imagen 1.16.
Surco Intrabético. Vega de Granada (Wyngaerde)



En la salida atraviesa la sierra de María⁹⁸ donde se encuentra Vélez Rubio⁹⁹ recorriendo las estribaciones orientales de las Subbéticas¹⁰⁰ por un "camino duro y muy trabajoso"¹⁰¹ descendiendo luego hacia Lorca¹⁰² en la depresión prelitoral murciana¹⁰³, por campos llanos¹⁰⁴ donde también se ubican Totana¹⁰⁵ y Murcia¹⁰⁶.

⁹¹ Münzer (1999, 333) la había descrito así: "Hacia la parte oriental, vense ingentes montañas... Al mediodía, al norte y al poniente, extiendese una dilatada y hermosísima llanura, casi toda ella ceñida por cerros de escasa elevación".

⁹² "Granada... Esta abraçada con dos collados altos a las quales deuide un rio cuyo nombre es Darro... Ay tambien abaxo en lo llano muy gran poblacion en que ay muchos edificios sumptuosos" (Cuelbis 1599, f. 229r-229v).

⁹³ "Quatro leguas de la Ciudad ay unos montes muy altos que todo el año tienen nieue y parescen ser muy cerca de la Ciudad por lo qual los llaman la Sierra Neuada. Son de mucha alegria y recreation de Verano mayormente por el Estio y gastase mucho de aquella nieue para enfriar el agua y vino" (Cuelbis 1599, f. 229r-229v).

⁹⁴ Como pretende ir a Cartagena, sigue exactamente el camino de Granada a Murcia marcado en los *Reportorios* (Meneses 1576, ff. 25v-26r).

⁹⁵ "Passam. este dia muy altas montañas de la Sierra Neuada hallando mucha nieue y haziendo frio" (Cuelbis 1599, f. 241r).

⁹⁶ "Guadix... en una valle muy honda grande al qual por todas partes se entra por cuesta abaxo" (Cuelbis 1599, f. 242v). Münzer la había descrito de forma similar. "Guadix está en una bella planada y el alcázar en un cerro que arranca de ella... La comarca está ceñida por un cerco de montañas, que son altísimas hacia el mediodía occidental, en ellas nevó por entonces" (Münzer 1999, 328).

⁹⁷ "Baça... Esta ciudad esta puesta en baxo en una honda valle muy grande y fertil" (Cuelbis 1599, f. 244v).

⁹⁸ "A Velez se vee un Castillo en una alta montaña y todo este camino es muy ruin y peligroso porque tiene infinitas bosques y montanas" (Cuelbis 1599, f. 245v).

⁹⁹ "Velez del Rubio...Esta assentada al pie de la montaña teniendo un Castillo alto" (Cuelbis 1599, f. 245r).

¹⁰⁰ "Aquí se quedan las Sierras de Granada llam. Alpuxarras...que duran mas de Treynta leguas de contino" (Cuelbis 1599, f. 246v).

¹⁰¹ "Todo el camino de Granada es de montañas y principalmente aquí que no ay llanura de medio quarto de legua no de cien passos que no sean baxadas y subidas grandiss. y de muchas bosques" (Cuelbis 1599, f. 246r).

¹⁰² "Lorca...Esta assentada al pie de una montaña teniendo un Castillo arriba" (Cuelbis 1599, f. 246v).

Imagen 1.17.
Cordillera Penibética. Sierra Nevada (Hoefnagel)



Un siglo antes Münzer había hecho un recorrido en dirección contraria, a veces coincidente y a veces paralelo al de Cuelbis, que nos informa más de la Penibética y de la franja costera. Entra en el reino de Granada por Vera¹⁰⁷ y penetra al interior bordeando la Sierra de los Filabres hasta Tabernas¹⁰⁸ y de ahí a Almería siguiendo seguramente la rambla de Tabernas y el valle del Andarax¹⁰⁹. Remontando de nuevo el Andarax y su afluente el Nacimiento, se interna en la zona montañosa entre las sierras de Gádor y Baza, llegando a Fiñana¹¹⁰. Desde aquí penetra en la hoya de Guadix y tras atravesar "un agrio

¹⁰³ "Tiene esta Ciudad campos muy alegres y deleytadas de dehesas de yeruas donde se crían mejores ganados del Reyno de Murcia / tiene tambien muchiss. arboledas y huertas hermessis. de muchas frutas que duran mas de tres leguas fuera de la ciudad hazia la Ciudad de Carthagen y Murcia. Verdad es que tiene despues campos despoblados fuera de las casas de los Pastores" (Cuelbis 1599, f. 246v-247r). "Salimos de Alhama...y por una dilatada plana de seis leguas nos dirigimos a Lorca, situada al pie de un monte" (Münzer 1999, 324).

¹⁰⁴ "El Camino de Murcia [desde Totana] tiene lutissos campos y montes despoblados" (Cuelbis 1599, f. 251v). "Salimos de Murcia y a distancia de seis leguas de camino, por una tierra llana, donde crecen el esparto y una hierba llamada sosa, llegamos a un lugarejo de unas 30 casas, llamado Alhama, que tiene un castillo en lo alto de un monte" (Münzer 1999, 323).

¹⁰⁵ "La uenta totana... ay latiss. Campos de Romero y otro yerbas saludables que duran muchas leg. y por esto el camino es muy deleytosos y alegre" (Cuelbis 1599, f. 247r).

¹⁰⁶ "Murcia... esta y assentada en lugar muy llano cercado de muchas huertas y arboledas principal. (morales) que dura mas que tres leguas al torno de la Ciudad" (Cuelbis 1599, f. 252v). "Murcia...La ciudad está enclavada en una extensa y bella planicie rodeada de montañas" (Münzer 1999, 323).

¹⁰⁷ "Vera, que es el primer lugar de aquel reino que se encuentra en el camino. En una bella y feraz llanura elévase un monte, en cuya cúspide hay un célebre castillo, en la falda y rodeada por el monte, está la población...La situación de Vera es realmente deliciosa, dista una media legua del mar" (Münzer 1999, 324).

¹⁰⁸ "Salimos de Vera...y empezamos a caminar por montes altos, ásperos y estériles, luego por unos valles...y llegamos al pequeño pueblo de Sorbas, que está en una elevada montaña a seis leguas de Vera...Andadas otras cinco leguas, entramos ya muy de noche, en Tabernas" (Münzer 1999, 324).

¹⁰⁹ "Salimos de Tabernas. Andadas un par de leguas, nos amaneció en un risueño valle regado por un riachuelo, a cuyas orillas extiéndense frondosas huertas y verdes campos... A medida que nos acercábamos a Almería íbamos contemplando sus bellas huertas... Hallase la ciudad al pie de un monte, en cuya cima se alza una gran fortaleza, y al mediodía está el mar" (Münzer 1999, 325).

¹¹⁰ "Salimos de Almería... Seguimos por un fértil valle y, andadas cinco leguas, hicimos alto para pasar la noche. Tres horas antes de amanecer reanudamos el camino, alumbrados por una clara luna y subiendo siete millas por una áspera montaña, llegamos al noble castillo de Fiñana" (Münzer 1999, 328).

camino de montaña"¹¹¹ en la de Granada que describe de forma similar a Cuelbis, aunque la Sierra Nevada le impresionó más¹¹².

Imagen 1.18.
Cordillera Penibética. Vista desde Málaga (Wyngaerde)



Tras atravesar la Vega por Alhama¹¹³ pasa la Penibética por la sierra de Alhama para llegar a la costa en Vélez-Málaga¹¹⁴, siguiendo seguramente el valle del río Vélez. El camino a Málaga por la costa es llano y corto, pero peligroso por los ataques piráticos¹¹⁵. Desde aquí, siguiendo probablemente el curso del Guadalhorce¹¹⁶, atraviesa una vez más la Penibética por la sierra de Ronda y la de las Yeguas en las Subbéticas para llegar a Osuna¹¹⁷, en la Depresión Bética.

1.1.4. DINÁMICA DEL RELIEVE: TERREMOTOS

1.1.4.1. SISMOLOGÍA HISTÓRICA

Mientras los grandes movimientos orogénicos se producen a lo largo de millones de años y son imperceptibles en el contexto de la vida humana, hay movimientos rápidos y violentos de la corteza terrestre, que es lo que significa terremoto, que sí lo son. Igual que la orogenia, son producto de las relaciones entre las placas que forman la corteza terrestre. Por eso en el caso de la Península Ibérica, el grueso de los mismos tiene

¹¹¹ "Saliedo de Guadix por un camino agrio de montaña, encontramos a una milla de la ciudad cierto manantial de aguas termales...Emprendimos de nuevo la marcha, y a las tres leguas llegamos al castillo de Lapeza, situado en un alto monte, y en él descansamos aquella noche. A la mañana siguiente, andadas otras seis leguas, ora por valles, ora por montañas, entramos en la grande y nobilissima ciudad de Granada" (Münzer 1999, 328).

¹¹² "Hacia la parte oriental, vense ingentes montañas (algunas de las cuales parecieronme más elevadas que los Alpes), cuyas cimas se alzan hasta las nubes, y aunque la región es cálida, cual corresponde a un clima meridional, no desaparece la nieve de las cumbres más altas ni aún durante los meses del estío" (Münzer 1999, 333).

¹¹³ "Salimos de la gloriosa ciudad de Granada. Caminando primero por una deleitosísima vega, luego por un terreno montuoso, llegamos al fuerte castillo de Alhama, situado en lo alto de un cerro...Alhama dista siete leguas de Granada" (Münzer 1999, 343).

¹¹⁴ "Subiendo altas montañas y después descendiendo seis leguas largas hacia la costa, llegamos a Vélez Málaga, ciudad grande y buena a la orilla del mar. Tiene una fortaleza en la cumbre de un monte" (Münzer 1999, 344).

¹¹⁵ "Salimos de Vélez y nos encaminamos a la ciudad de Málaga, famoso puerto de mar a cinco leguas de aquella población. El camino que va por la costa, es sumamente peligroso por causa de los moros piratas de Berbería, que cuando tienen viento favorable desembarcan durante la noche en estos parajes, que conocen palmo a palmo, roban cuando pueden y huyen antes de la salida del sol. En aquellos días habíanse llevado a cinco personas, pastores y labradores de la comarca" (Münzer 1999, 344).

¹¹⁶ Es la ruta, salpicada de ventas, salvo el paso por Alora, que aparece, años después, en el camino de Sevilla para Málaga (Meneses 1576, f. 35r-35v).

¹¹⁷ "Salimos de Málaga...cruzamos elevados montes, como el de Portalon [quizá se refiere a la sierra de Tolox]...dejamos a la izquierda a Ronda y Marbella, y habiendo pasado por muchos pueblos y parado en muchas ventas, llegamos en tres jornadas a Osuna" (Münzer 1999, 347).

lugar en el sureste, en la zona de convergencia oblicua entre las placas euroasiática y africana (Vegas et al., 2008)¹¹⁸, aunque dependiendo de la profundidad del epicentro y la fuerza del seísmo sus efectos puedan percibirse en zonas más o menos alejadas.

La sismología histórica intenta, en primer lugar, identificar los grandes terremotos del pasado preinstrumental¹¹⁹ y, cuando la documentación lo permite, precisar sus características de duración, ubicación del origen, intensidad¹²⁰ y extensión¹²¹. Los sismógrafos nos muestran que hay movimientos sísmicos continuamente, pero la mayoría son imperceptibles para el ser humano o apenas llegan a afectar su entorno. Son, afortunadamente, excepcionales los que causan daños en el entorno natural o construido u originan pérdidas de vidas humanas. Estos, en cambio, son los únicos capaces de impresionar a los contemporáneos y dejar huella documental.

El problema, claro, es utilizar las habitualmente escuetas y muchas veces confusas y, por supuesto, inexactas y subjetivas referencias documentales. Hablamos de la época moderna, en que la documentación abunda¹²², pero no siempre es fácil de interpretar. Empezando por la terminología. El *Tesoro de Cobarruvias* (1611) distingue claramente un terremoto, "el temblor de la tierra, que causa ruina en los edificios" [f. 42v [+602]], de un huracán, "vn viento que va haziendo un remolino, con el qual trayendo los nauios a la redonda los hunde que parece horadar con ellos el agua: y assi se dixo quasi horacan: este mesmo suele correr en la tierra, y arranca los arboles y derrueca los edificios" (f 483v). Pero cuando las tejas vuelan, los testigos hablan de terremotos, y de violentos huracanes cuando la tierra tiembla¹²³. Incluso se califica de "terramoto" los destrozos causados por una tormenta veraniega¹²⁴. También puede ocurrir, como veremos luego, que esta confusión terminológica no sea totalmente errónea y que huracanes y terremotos vayan unidos en algunos casos.

Incluso puede suceder, que las descripciones de los testigos no sean coincidentes y se presten a interpretaciones opuestas. Un ejemplo típico es el del evento del 16 de agosto de 1642 que derribó pináculos y parte de las bóvedas de la catedral de Burgos. En uno de sus avisos del 19 de agosto Pellicer (1642, ff. 120v-121v) da cuenta de "uno de los mas horribles espantosos terremotos que ha uisto España" que no solo "assolo edificios" sino "que aun los Rios boluieron atrás, rebaltados por espacio de media

¹¹⁸ El conocido como Terremoto de Lisboa de 1755, tuvo su epicentro, posiblemente, en el Banco de Gorrige, cerca del límite convergente entre placas, y al estar situado bajo el océano, aparte de percibirse en las dos orillas del Atlántico, provocó un maremoto.

¹¹⁹ Actualmente se consideran terremotos históricos los documentados por fuentes históricas desde el año 880 ANE hasta el año 1900, en los que la información es tan solo de carácter macrosísmico, aunque algunos de ellos ya se encuentran apoyados por información geológica o arqueológica (Silva y Rodríguez 2019, 14).

¹²⁰ Para intentar precisar la intensidad de un seísmo se han desarrollado distintas escalas. Los catálogos más antiguos como los de Galbis (1932, 1940), usan la escala de Mercalli. Los más recientes como el de Martínez y Mezcuá (2002) la Escala Macrosísmica Europea [EMS]. Las dos intentan clasificar los terremotos según sus efectos, la de Mercalli original en 10 y la EMS en 12, igual que la de Mercalli modificada. Un terremoto se considera fuerte a partir del nivel V de la EMS y del VI de la de Mercalli.

¹²¹ Una visión reciente de los objetivos y los retos de la sismología histórica en Martínez Solares (2003).

¹²² Las actas de los cabildos municipales o eclesiásticos suelen reflejar el impacto de estos fenómenos. Un ejemplo de sus posibilidades en Muñoz et al (2012).

¹²³ La cuestión semántica sigue igual en el siglo XVIII. Rodríguez de la Torre (2005, 92-93) señala como en las respuestas al cuestionario enviado a las localidades españolas para que informasen sobre la incidencia del seísmo de 1755, se sigue empleando para describir el fenómeno el término huracán o expresiones como "terrible tormenta".

¹²⁴ "Que las viñas despobladas del terramoto quedaron pues las cepas arrancaron el agua y piedras pesadas que las nuves embiaron" (Ramírez 1589).

hora"¹²⁵. Sin duda, estas características justificaban que Galbis (1932, 37) lo incluyera en su primer *Catálogo sísmico*. En cambio, una relación manuscrita anónima, encuadrada con otras del mismo año (*Sucesos 1642*, f. 716r), aunque se presenta como una "Relación del terremoto de Burgos y su contorno día de San Roque de agosto de 1642" describe como "se lebanto una tormenta de piedra y ayre en la v^a de torquemada" y que en Palenzuela derribó un "gran pedaço de la çerca que cogio a un clerigo que estaba conjurando y le mato" antes de derribar "un pedaço del crucero, y otros seis pedaços de bobeda, y los chapiteles del medio del cruçero" de la catedral de Burgos. Esta descripción se ajusta más a un huracán¹²⁶ o una tormenta que es como la califica Galbis (1940, 18) en el segundo volumen de su *Catálogo*.

Por supuesto, los terremotos de gran intensidad dejan huella en el relieve y un análisis estratigráfico podría detectarlos, pero en estas épocas recientes no siempre es posible fechar los niveles con la suficiente precisión como para adscribirlos a un evento concreto. Aunque siempre hay excepciones. En la serie estratigráfica del subsuelo del convento de la Virgen de las Huertas en Lorca, un intervalo de la serie, datado entre 1568 y 1614, contiene dos estructuras de movimiento en masa que los investigadores (García-Mondéjar et al. 2019, 138) atribuyen al terremoto ocurrido en esa localidad en 1579.

1.1.4.2. SURESTE DE LA CORONA

Como hemos visto, esta es la zona más cercana de la Península al área de contacto entre la placa euroasiática y africana. Además se han localizado en la zona bastantes fallas activas¹²⁷, por eso se concentran aquí la mayoría de los terremotos de intensidad elevada, que son los que tienen posibilidades de ser percibidos en época preinstrumental. Dentro de nuestro período de estudio hay varios movimientos telúricos que parecen atestiguados de forma convincente.

El primero sería el que afectó a Almería el 19 de abril de 1550 (Galbis 1932, 32). Prado (1863, 592) que cita el archivo del ayuntamiento, afirma que este votó una misa a Nuestra Señora todos los sábados. Según Galbis (1940, 232) su intensidad habría sido de X en la escala Forel-Mercalli. Para Martínez y Mezcua (2002, 30) que usan la Escala Macrosísmica Europea (EMS-1998) habría sido de intensidad VI.

Como ya hemos señalado, hay muchas incertidumbres en la sismología histórica. En este período hay una serie de fenómenos discutidos, por la fiabilidad de la información o por la interpretación de la misma que puede afectar a su carácter o a su cronología. Al parecer, en un manuscrito sobre la historia del colegio jesuita de Granada aparecen referencias a terremotos en esa localidad en 1556 y predicaciones tremendistas aprovechando las circunstancias (Espinar 1993, 162). Esa información hizo que Galbis (1932, 32) lo incluyera en su primer catálogo, pero no en el segundo (Galbis 1940) y

¹²⁵ También recoge Pellicer que "aun añaden que en Burgos, se oyeron voces en el ayre que deçian Dexamé acabar de una vez con esto, de que se conjetura que Dios estaba airado; i que alguna alma favorecida suya le detenía".

¹²⁶ Aunque es arriesgado aplicar al siglo XVI criterios de daños pensados para las edificaciones de la Norteamérica rural contemporánea, si hubiesemos de clasificar la tormenta burgalesa, la caída de muros y los daños a edificios bien contruidos, como sería el caso de la catedral, permitirían clasificarla en la categoría EF3 (escala Fujita mejorada), con seis niveles del 0 al 5. Estos daños suelen darse con vientos de 219 a 266 km/h.

¹²⁷ Aparte de la falla en el mar de Alborán, antes señalada (vid. nota 34), hay varias fallas activas en las hoyas del Surco Intrabético, como las de Baza, Granada, Sierra Elvira-Dílar y Padul-Dúrcal y la del norte de Sierra Tejeda, entre otras (Sanz de Galdeano et al. 2012) y la falla de Alhama en la zona murciana (García-Mondéjar et al. 2019).

Martínez y Mezcua (2002) tampoco lo han recogido. Según Prado (1863, 592-593) en un acta del ayuntamiento de Almería de 4 de enero de 1559 se afirma que se habían repetido los temblores que habrían ocurrido el 30 y 31 de diciembre de 1558. Con base en esta información, Galbis (1932, 33) lo recoge en su primer catálogo y también Espinar (Espinar et al. 1994, 93). Pero Galbis no lo incluye en su catálogo de 1940 y Vincent (1985c, 21) y Martínez y Mezcua (2002, 32-33) consideran que Prado cometió un error de un siglo y atribuyen los movimientos a las mismas fechas de 1658 y 1659. Según Galbis (1940, 16) en 1564 tembló la tierra en Sevilla, pero nadie más lo ha recogido. Basándose en el manuscrito jesuita antes citado que habla de nuevos temblores en Granada en 1566, Galbis (1932, 33) lo incluyó en su primer catálogo y, aunque no lo hizo en el segundo (Galbis 1940), en este caso, Martínez y Mezcua (2002, 30) sí y además le atribuyen la fecha del 1 de julio.

El 30 de enero de 1579, según las actas municipales de Lorca¹²⁸, tuvo lugar un terremoto¹²⁹ aunque da la impresión de que éste sólo fue el más fuerte de una serie de ellos¹³⁰. No parece que hubiera daños personales, aunque los materiales se evaluaron en 30000 ducados por lo que se puede estimar su intensidad en VI-VII (Muñoz et al. 2012, 420) o VII (Martínez y Mezcua 2002, 30). Ya hemos señalado que sus efectos son perceptibles en la estratigrafía de la zona (García Mondéjar et al. 2019).

El 19 de abril de 1580 parece producirse un terremoto en Almería (Galbis 1932, 34) que también recoge Espinar (1994, 162).

El 18 de junio de 1581 se produce un seísmo en Málaga¹³¹ que en sus dos catálogos recoge Galbis (1932, 34 y 1940, 231). Por sus efectos, como caída de trozos de murallas, Espinar (Espinar et al. 1994, 93) le atribuye una intensidad de nivel VIII en la escala MSK¹³² y Martínez y Mezcua (2002, 31) un nivel VII en la EMS.

En 1582 hay un terremoto en Alcalá la Real, que conocemos por las reparaciones a que obligó en el castillo de la localidad (Juan 1976), por eso Martínez y Mezcua (2002, 31) le atribuyen un nivel VI-VII en la EMS.

Vincent (1985c, 17) señala un posible terremoto el 14 de noviembre de 1586 en Granada, pero no lo describe, y ni Galbis (1932, 1940), ni Martínez y Mezcua (2002) lo recogen en sus catálogos.

El 21 de septiembre de 1589 tuvo lugar un terremoto en Córdoba descrito en un romance de Amaro Centeno (1589) y una obra apologética de Juan Chirino (1593). Basándose en el romance, Galbis (1932, 34) lo incluye en su catálogo, afirmando que se sintió un fuerte terremoto acompañado de una violenta tempestad. Tanto Espinar (1994,

¹²⁸ "Porque el sabado pasado ultimo de enero por causa de los terremotos y temblores de tierra que antes y despues ha habido otros muchos vecinos de esta ciudad se han salido de ella y cada dia se salen y van con sus casas y haciendas a otras partes". Archivo Municipal de Lorca. Actas capitulares. 3 febrero 1579 (Muñoz et al. 2012, 419). Martínez y Mezcua (2002, 30) lo ubican el 30 de dicho mes.

¹²⁹ Este seísmo no aparece en ninguno de los catálogos de Galbis, ni tampoco en los trabajos de Espinar.

¹³⁰ Como se deduce de una carta enviada por la ciudad de Lorca el 7 de abril de ese año al rey manifestando "la extrema necesidad en que esta que la tiene imposibilitada para poder cumplir con el precio de su encabezamiento. Por lo cual y los grandes terremotos que en este presente año ha habido en esta ciudad han necesitado tanto a los vecinos a que para el reparo de sus casas gasten mucha parte de sus haciendas" (Muñoz et al. 2012, 420).

¹³¹ "Terremoto, año 1581, En 18 de Junio de este año, Domingo, estando el señor Pacheco con su Cabildo en la Iglesia de los Stos. Martyres, celebrando su fiesta, se sintió tan grande terremoto, que maltrato la Capilla mayor, y lo mas de la Iglesia, de la que se retiraron todos, el Predicador dexo el Sermon, y entre el tropel de la confusion, estuvo el Sr. Obispo à peligro de perder la vida. Cayeron varios pedazos de murallas, y se maltrató mucho el Palacio Episcopal, otros edificios, y casas" (García de la Leña 1793, 22-23).

¹³² La escala Medvédev-Sponheuer-Kárník, o MSK, tiene doce niveles, igual que la Mercalli modificada y muchos de sus postulados se usaron para la EMS.

93) como Martínez y Mezcua (2002, 31) lo incluyen en sus relaciones aunque no califican su intensidad. Pero si examinamos la prolija relación de Chirino¹³³ (1593, ff 226r-233r), la cosa se complica. Desde luego se habla explícitamente de temblor de tierra¹³⁴, incluso hay una referencia a la conocida percepción por animales de las primeras ondas sísmicas¹³⁵, y hay edificios corrientes¹³⁶ y monumentos que se derrumban¹³⁷. Estos indicadores bastarían para clasificarlo como un terremoto por lo menos de nivel IX, destructor, en la escala EMS. Pero el hecho es que la tormenta eléctrica, el viento y la lluvia, a los que luego se sumó el granizo, habían empezado antes¹³⁸ y parte de los daños en edificios¹³⁹ y campos¹⁴⁰ son concordantes con una tormenta veraniega huracanada, casi un tornado¹⁴¹, como la que hemos visto en Burgos. Así que podemos pensar que la conjunción del tornado y el temblor de tierra es una coincidencia o que las ondas sísmicas fueron provocadas por la presión del ciclón¹⁴². Aunque al parecer, no hubo daños humanos¹⁴³, los materiales fueron muy cuantiosos, llegando a evaluarse en trescientos mil ducados¹⁴⁴.

¹³³ El título del capítulo es: "De vna grande, y espantable tempestad, y terremoto, que vuo en Cordoua, dia del bien auenturado Apostol, y euangelista. S.Matheo en la noche" (Chirino (1593, ff 226r).

¹³⁴ Chirino, fraile trinitario (Paz 2015, 26), estaba en el coro en ese momento: "Començamos nuestros maytines, y ya que yriamos en la mitad, que seria como las onze, y vn quarto, o poco mas, començo a caer tierra del techo del coro por dos vezes, y entendimos que el ayre lo causaua. Y luego de improuiso comiença vn zumbido grandissimo, y vn temblor de tierra" (Chirino 1593, f. 228r).

¹³⁵ "Certificome vn hombre honrado, y de verdad, que hallandose aquella noche en vn cortijo, poco antes que llegase la tempestad, se oya vn grande ruydo, y que los bueyes, y jumentos, y otros ganados, se venian huyendo a las casas del cortijo, sin que fuesse posible estoruarles la entrada, tal era el miedo y espanto que auia, aun hasta en los brutos" (Chirino 1593, f. 232r).

¹³⁶ "Derribo muchas casas, y muchos aposentos" (Chirino 1593, f. 229v).

¹³⁷ "En el monasterio de los sanctos martyres sant Asciclo y sancta Victoria patrones desta ciudad de Cordoua, que es de frayles predicadores, derribo vna torre y campanario, que se auia hecho de nueuo, todo lo desbarato, y dio con el, y con las campanas en el suelo, donde le hizieron pedaços, y de camino derribo vnas celdas" (Chirino 1593, f. 230r).

¹³⁸ "A la tarde, despues de visperas, començo a mouerse un viento de la parte del leuante, aunque no derecho, porque declinaua hazia el mediodia, y començo a llouer vn poco, y a hazer algunos truenos, y relampagos, aunque no con mucha furia... Como a las diez de la noche, o cerca, començaron los truenos, y relampagos a abiuar de manera, que fue necessario, que todos los religiosos nos leuantasemos, y fuymos al coro a hazer plegarias al señor, y assi se hizieron cantando psalmos, hymnos, y letanias, y oraciones, que en semejan/tes ocasiones se suelen cantar, y tañianse las canpanas con todas las de la ciudad" y luego "vn zumbido grandissimo, y vn temblor de tierra, y ayre, piedra, y agua, con tanta furia, y con tanto impetu, que sera imposible poderlo significar: y junto con esto hazia vnos relampagos tan continuos... y era de manera, que vn solo momento no cessaua fuego, ayre, piedra, y tenblor de tierra, y agua" (Chirino 1593, ff. 227v-228r).

¹³⁹ "El daño que el ayre hizo en comun a todos los tejados de la ciudad, pareceme increyble, porque fue muy grande, a causa que arrebató muchas tejas, muchas chimeneas, y chapiteles, sin que de algunas aya parecido pelo ni hueso. Derribo muchas casas, y muchos aposentos. El agua fue tanta, que se entro por algunas casas, y bodegas de azeyte, donde dexo las tinajas llenas de agua, y vazias de azeyte. La piedra quebro muchas vedrieras en la/ Yglesia mayor y en otros templos" (Chirino 1593, ff. 229v-230r).

¹⁴⁰ "Que de oliuos arrancados...que de enzinas muy gruessas sacadas de quajo con sus rayzes, y lleuadas grandes trechos...El estrago, y carnereria, que hizo en animales, en caça, y aues, fue notabilissimo" (Chirino 1593, f. 231v).

¹⁴¹ En este caso, los tejados convertidos en proyectiles y los árboles grandes arrancados, permitirían clasificarla en la categoría EF2 (escala Fujita mejorada). Estos daños suelen darse con vientos entre 179 y 218 km/h. Aunque los daños a edificios bien contruidos, como sería el caso de iglesias y conventos, elevaría el nivel a EF3 y los vientos necesarios de 219 a 266 km/h.

¹⁴² Las ondas sísmicas provocadas por huracanes no parecen haber sido muy estudiadas. Recientemente se ha publicado algún trabajo sobre los "tormentamotos" (*stormquakes*), el impacto de los huracanes en el océano y en áreas costeras de Norteamérica (Fan et al. 2019), y algún otro sobre el impacto en el interior (Tanimoto y Valovcin 2016 y Valovcin y Tanimoto 2017).

Martínez y Mezcua (2002, 31) recogen un terremoto en Sevilla el 13 de noviembre de 1594¹⁴⁵, basándose en trabajos inéditos de Fontana Tarrats¹⁴⁶, pero en diversos manuscritos que recogen noticias de Sevilla de esos años, sólo hay referencia a una "gran tempestad de aire y polvareda" que el 22 de junio desamarró el puente de barcas y lo llevó hasta las almonas (Ariño 1993, 20-21)¹⁴⁷.

En 1596 hubo un terremoto en Aguilas al que Martínez y Mezcua (2002, 31) califican con intensidad VI, porque dañó gravemente el cercano castillo de San Juan.

El 8 de septiembre de 1601 habría habido un terremoto en Murcia según Galbis (1940, 16) que también recogen Martínez y Mezcua (2002, 31).

El 21 de marzo de 1608, día de San Benito, o quizá en la madrugada siguiente¹⁴⁸, habría tenido lugar en Sevilla un terremoto que Galbis (1932, 35; 1940, 233) incluye en sus dos catálogos¹⁴⁹ y al que atribuye en el segundo una intensidad IX en la escala Forel-Mercalli y Martínez y Mezcua (2002, 31) una de nivel VIII en la escala EMS. El problema está en el propio título de la relación de Brizuela, "tempestad, huracanes y temblores de tierra". Lo que en realidad describen los testigos, tanto Gaitán como Brizuela, es una gran tormenta eléctrica acompañada de vientos huracanados¹⁵⁰ que hacen volar tejados y chimeneas¹⁵¹ y dañan edificios sólidos¹⁵², arrancan árboles en

¹⁴³ "Quiso la diuina potencia, que ninguna persona peligrasse, ni muriesse, ni de tal se a sabido hasta oy" (Chirino 1593, f. 233r).

¹⁴⁴ "Persona vuo que recibio de daño en vn oliuar sobre seyscientos ducados, y de a mas, y de a menos... ay hartas personas, que an perdido sobre mil ducados" (Chirino 1593, f. 231v). "Queriendo algunas personas curiosas numerar y tassar poco mas o menos el daño, que en la ciudad, y en el campo hizieron aquellas furias infernales en aquella noche, afirman todos, que passara el daño, y menoscabo de mas de trezientos mil ducados, y a lo poco que yo entiendo, oso afirmar, que sera harto mas, porque como son arboledas las que se an perdido, y duran mucho tiempo en criarse, forçosamente se a de perder mucho, en tanto que tornan en su ser" (Chirino 1593, f. 232r).

¹⁴⁵ "El Cardenal Arzobispo había vuelto de su peregrinación, y se hallaba en esta Ciudad a 13 de Noviembre, que consta de instrumento auténtico" (Ortíz de Zúñiga 1988 IV, 160). Es la única noticia en relación con esa fecha que aparece en los *Anales eclesiasticos y seculares de Sevilla*.

¹⁴⁶ La fuente de Fontana puede ser Palomo (2001 I, 93) que después de hablar del citado huracán que sitúa el 22 de julio de 1594 dice que Sevilla "hubo de sufrir otra inesperada avenida el veintidos de Noviembre del siguiente año, precediéndola el trece un fuerte terremoto". Con lo cual el seísmo habría tenido lugar en 1595 y no en 1594. En cualquier caso, no aduce ningún documento en su apoyo.

¹⁴⁷ Nieto (1969, 250) no recoge para ese año ningún gasto en reparaciones de las vidrieras de la catedral y las de años posteriores, 1595, 1598, no parecen excepcionales, ni aducen ningún motivo especial para ellas.

¹⁴⁸ Dos de las relaciones que conocemos del fenómeno, la editada en verso de Brizuela (1608) y la manuscrita privada de Gaitán (1608), están concordes en que el fenómeno ocurrió de madrugada, pero en esta última, parece más bien que ocurrió en la noche que sigue al día de San Benito "Día de san Benito en la noche que fue viernes Veinte y uno deste me acoste a las diez de la noche y estaua el çielo sereno y estrellado y algunos dicen estaua de la mesma manera Dada la una Para para [sic] amanecer el sabado y que a las dos en punto empeço a cubrirse De algunas pocas nubes y caer alguna poquita de agua. media ora despues començo a tronar y a caer alguna poca de agua a cuyo ruido desperte y de improuisso senti que en mi aposento andaua tanta tempestad y ruido en puertas y ventanas que crei haberse entrado en el los cuatro elementos". Cit. en Gonzalo (2019, 270). Para complicar las cosas la relación que cita Palomo (2001, 221) sitúa el fenómeno por la tarde del día en cuestión "El veinte y uno de Marzo a las dos de la tarde hubo una gran tempestad y tormenta de viento y agua. Hizo pedazos la puente... y arrancó del Castillo de Triana cinco almenas y las arrojó sobre la puente".

¹⁴⁹ Basándose en la relación del licenciado Gaitán (1608).

¹⁵⁰ "Comenzaron dos mil truenos y relámpagos la tierra cubrir y atemorizar... Son tantos los huracanes y los aires que se alteran" (Brizuela 1608).

¹⁵¹ "Las tejas de los tejados de ciento en ciento se llevan... Las torres más levantadas y las más altas zoteas hacen sentimiento grande caen al suelo chimeneas" (Brizuela 1608).

¹⁵² "Dos piramides famosas se cayeron de la Iglesia Mayor y en aquesta noche se quebraron sus vidrieras... ¿Qué diré del campanario de San Isidro? La fuerza del viento – dicen – fue tanta que dio con el en la tierra... dos almenas del castillo de Triana derribo el aire en tierra" (Brizuela 1608). Pese a ello,

el campo¹⁵³ y en el río, rompen el puente de barcas¹⁵⁴ y los mástiles de los buques allí amarrados¹⁵⁵. Es cierto que Brizuela describe temblor de las casas¹⁵⁶ y pánico colectivo¹⁵⁷, fenómeno que parece más asociado a un seísmo que a un huracán, por fuerte que sea, pero, como en el caso descrito de Córdoba, el temblor habría sido consecutivo al huracán. Lo que no hay en esta descripción es pedrisco, porque estamos en marzo y no al final del verano, y tampoco desbordamiento del Guadalquivir, aunque se suele hablar de la "avenida de San Benito". En suma, como acabamos de decir, creo que estamos ante un caso similar al de 1589, en este caso con pérdida de vidas humanas¹⁵⁸, y que deberíamos calificar con un nivel similar¹⁵⁹.

El 5 y el 6 de octubre de 1614 hubo varios terremotos en Granada, con réplicas durante quince días¹⁶⁰, que se notaron en Alfácar y, posiblemente, también en Almería¹⁶¹. Como está bien documentado, Galbis (1932, 36; 1940, 16) lo incluye en sus dos catálogos, igual que Vincent (1985c, 17, 19) y Espinar (1994, 163). Como los únicos efectos referidos son el miedo y la huida de la gente el día 5 y no hay indicación de daños materiales, Martínez y Mezcua (2002, 31) estiman en V-VI la intensidad de los terremotos del día 5 y no valoran los del 6.

El 9 de junio de 1635 hay un terremoto en Granada¹⁶² (Galbis 1940, 17). Como se percibe en interiores y muchas personas que dormían se despiertan, Martínez y Mezcua (2002, 32) lo clasifican de nivel V.

En 1636 hay varios terremotos. El 17 de agosto en Granada¹⁶³ (Galbis 1940, 17; Vincent 1985c, 17). Como la descripción es muy similar al del año anterior, Martínez y

Nieto (1969, 252) no registra pagos para arreglos de vidrieras ese año después del 28 de febrero. Los pagos que se hacen en años posteriores, 1611, 1614, 1617, no suponen cantidades excepcionales, ni indican ningún motivo extraordinario para las reparaciones.

¹⁵³ "Es cierto que se arrancaron arboles de la ribera de cuajo con el grande aire y de las viñas las cepas" (Brizuela 1608).

¹⁵⁴ "Y aquella famosa puente de Triana pasajera se partio y se dividio en muchas partes y piezas" (Brizuela 1608).

¹⁵⁵ "De las urcas y las naves que en el rio estan se quiebran con el gran viento las jarcias las proas velas y entenas" (Brizuela 1608).

¹⁵⁶ "Las casas hacen temblar los concavos y las cuevas... Muchas casas y edificios dentro en la ciudad y fuera temblaron y se cayeron muchos balcones y rejias" (Brizuela 1608).

¹⁵⁷ "Unos salen de sus casas huyendo la puerta fuera pensando de se escapar desta tan grande tormenta" (Brizuela 1608).

¹⁵⁸ "El pontero y otros muchos se anegaron" (Brizuela 1608).

¹⁵⁹ Es decir EF2 a EF3.

¹⁶⁰ "En este dicho año [1614]...se celebraron grandiosas fiestas y empezaron a cinco de [otubr]e de este dicho año...aunque esta dicha noche fue Dios seruido que se aguase la dicha [fiesta] con unos repetidos temblores de tierra, que fueron quatro veces la que [tembl]o tan furiosamente que causaron grandisimo temor en todos los vecinos [de G]ranada que se salian al campo y otros se recogian a las iglesias pidiendo [a Di]os misericordia. Y otro dia siguiente, seis del dicho mes...volvio a temblar la tierra por dos o [tres] veces, causando grandisimo terror y espanto. Duraron estos temblores mas [de q]uinçe dias y en el lugar del Alfacar" (Henriquez de Jorquera 1934, 596-597).

¹⁶¹ "En este mismo año por Octubre temblaron las Ciudades de Granada y Almería" (González Dávila 1771, 183).

¹⁶² "Entre las once y las doce de la noche ocurrio en esta ciudad de Granada un grandisimo temblor de tierra, tan grande, que fue bastante a despertar a los que ya dormian y producir temor a los que estaban despiertos, causando extrañeza porque hacia ya algunos dias que no ocurrian temblores de tierra" (Henriquez de Jorquera 1934, 752).

¹⁶³ "En dies y siete dias del mes de agosto deste dicho año de 1636 entre la una y las dos de la noche acaecio en esta ciudad de granada un grandisimo temblor de tierra mas que los hordinarios que suele haver en esta dicha ciudad. Fue tan grande que a no suceder en el peso y çilencio de la noche atemorizara mucho toda la jente que les cojio durmiendo, si bien despertaron asustados muchos vecinos a lo qual fue Dios servido que no prosiguio el temblor con que la jente se bolbio a sosegar" (Henriquez de Jorquera 1934, 768).

Mezcua (2002, 32) lo clasifican también en el nivel V. El 12 de octubre de ese año se produce un nuevo terremoto, esta vez en la Andalucía occidental. Martínez y Mezcua (2002, 32) sitúan el epicentro en Sevilla y lo clasifican en el nivel V. Pero de hecho, también afectó a Cádiz¹⁶⁴, aunque los daños más graves parecen haber sido en Espera, donde hubo daños en la iglesia de Santa María de Gracia y en El Puerto de Santa María donde hubo derrumbamientos en la iglesia colegial¹⁶⁵, por lo que en esta última habría que considerar al menos un nivel VIII.

En 1640 hubo dos terremotos en Granada, uno el 27 de febrero¹⁶⁶ (Galbis 1940, 18) y otro el 6 de octubre¹⁶⁷ (Galbis 1940, 18). Como las descripciones de ambos son similares a los de años anteriores, Martínez y Mezcua (2002, 32) los clasifican también en el nivel V.

1.1.4.3. NOROESTE DE LA CORONA

Aunque, como hemos visto, esta es una zona intraplaca y está formada básicamente por materiales antiguos del Macizo Ibérico (Crespo et al. 2018), ha tenido también una elevada sismicidad histórica, aunque desde luego inferior al sureste-levantino y al área pirenaica¹⁶⁸. Recientemente se han localizado algunas fallas activas en la zona gallega¹⁶⁹ y en la asturiana¹⁷⁰.

El 2 marzo y el 31 mayo de 1604 habría habido dos terremotos en Monforte de Lemos¹⁷¹ de acuerdo con Ces (2015, 59-62) y Crespo (Crespo et al. 2018, 18). Por la descripción de los eventos en que la gente huye en el primer caso, pero no en el

¹⁶⁴ ""En la ciudad de Cadiz dia domingo...de San Nicassio a las dos horas y media de la tarde despues de mediodia doce del mes de octubre año del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo de mill y sesiscientos y treinta y seis sucedio en esta ciudad un temblor de tierra grande estando el tiempo en calma sin ayres ni...tempestad el cielo claro y con sol de que todas las cassas se menearon con mucha puxança haciendo mucho ruydo las puertas e bentanas que parecia se caian. Y se toco dos beces la campana del relox que esta encima de las cassas del cabildo en la plaça y las...de las demás yglessias. Y la dicha torre del relox se meneó hacía un lado y otro y de todo ello no ssucedió muerte ni desgracia ninguna ni ubo ruyna de casas. Y para que aya memoria en todo tiempo dello lo escribo y assiento en mi registro de escripturas de este año". Francisco Bravo de Cossio. Escribano publico".

¹⁶⁵ ""La ciudad a experimentado los daños que an subcedido y subceden y se esperan subceder con la frequentacion que ay en la iglesia mayor despues de su ruina pues demas de la que hubo el domingo a las tres de la tarde se caio muy gran parte de la que tenia matando al pertiguero un clerigo y otras personas que an paresido muertas y cada dia se ba caiendo como se espera con que se teme maior desgracia"...esto que se escribía el 14 de octubre de 1636 da la fecha de la ruina del antiguo templo ojival" (Caballero 2014, 89-90).

¹⁶⁶ "En veynte y siete dias del dicho mes de febrero deste año de 1640, lunes de la segunda semana de quaresma, entre las ocho y las nueve de la noche, sucedió en la ciudad de Granada un grandisimo temblor de tierra que atemorizo a la jente a quien le cojio despiertos y a muchos desperto su gran temblor, de manera que quedaron atonitos y temerosos" (Henriquez de Jorquera 1934, 845).

¹⁶⁷ "En seis dias del dicho mes de otubre deste año de 1640, en la noche, acaecieron en esta ciudad de Granada dos temblores de tierra muy grandes que atemorizaron a los moradores de ella. Fue el primero en punto de las dies horas de la noche y el otro a las doce, aunque no fue tan grande el segundo como el primero, si bien ambos a dos fueron notables y grandes"(Henriquez de Jorquera 1934, 873).

¹⁶⁸ Vid. los mapas de peligrosidad sísmica y sismicidad de época histórica e instrumental en la Península Ibérica (Atlas 2019, 73-75).

¹⁶⁹ Aquí destaca la falla de Becerreá (López Fernández et al. 2004).

¹⁷⁰ Como la de Ventaniella (Olona et al. 2018).

¹⁷¹ "Al postero de mayo de mil seiscientos y quatº a las siete de la mañana temblo el mundo este mesmo ano el dia de [entoido] también temblo el mundo y huimos el primerº que no el postrero [Dios lo proverá]". Lib. 1 Bautismos, matrimonios y difuntos de Sta. María de Regoa. Monforte de Lemos.[Transcripción por Felipe Aira Pardo] (Ces 2015 III, 61).

segundo, califican al primero de intensidad V y de IV al segundo (Crespo et al. 2018, 19).

El 18 de febrero y el 30 de mayo de 1605 habría habido sendos terremotos en León según Martínez y Mezcua (2002, 31) que incluso atribuyen un índice IV-V al primero basándose en un trabajo inédito de Fontana Tarrats. El primero, además podría coincidir con otro supuesto terremoto que habría tenido lugar en Valladolid, según una referencia que aparece en una de las respuestas a la encuesta realizada tras el terremoto de 1755¹⁷² (Martínez Solares 2001). No podemos afirmar nada sobre los supuestos terremotos leoneses, pero no hay ninguna referencia en las actas, ni del regimiento ni del cabildo de Valladolid, sobre temblores de tierra en esos meses de 1604 y 1605¹⁷³, ni tampoco dice nada al respecto Cabrera de Córdoba (1857) que estaba muy al tanto de los asuntos en la Corte¹⁷⁴.

1.2. CLIMA

1.2.1. INTRODUCCIÓN: LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO

La actividad humana se desarrolla dentro de un ecosistema rodeado de atmósfera y dependiente de ella. Como fluido que es, el aire que la forma está en continuo movimiento e interacción con el otro gran conjunto de fluidos terrestres, las aguas superficiales. El estado de la atmósfera en un punto y momento determinados es lo que llamamos tiempo meteorológico y el de una parte extensa durante un tiempo amplio es el clima. Las características que tenemos en cuenta para definir ese estado son la temperatura del aire, la presión atmosférica que condiciona los vientos, o sea las masas de aire que se desplazan, y la humedad atmosférica que implica el agua en suspensión que a veces se agrupa formando nubes y a veces se precipita en forma líquida o sólida (Strahler 1975, 133).

¹⁷² "Y, para confirmación de lo poco regular y extraño que en esta Castilla es este fenómeno, ni aún por escrito parece se encuentra memoria de otro, sino del que he adquirido noticia que dejó anotado el P. Fray Andrés de la Puente, religioso dominico, en el convento de San Pablo de esta ciudad, cuya anotación dice lo siguiente: «Año de 1605,; día 18 de Febrero, en que cayó la ceniza, a «las tres de la mañana, día de Carnes-tolendas, en la noche, para «amanecer dicho día de ceniza, ubo en Valladolid un temblor de «tierra mui grande, los que estavan acostados le sintieron en sus «camas, los levantados le sentimos; io estava en el Coro, y todas «las Sillas se movieron, y se caieron los asientos, fue cosa mui «notoria en Valladolid, y fuera de él». Que es todo lo que he podido entender... M. Francisco Josep de las Infantas" (Martínez Solares 2001, 652). Ces (2015 III, 60) señala acertadamente que el 18 de febrero de 1605, no fue miércoles de Ceniza, pero que sí lo fue el de 1604. Por eso piensa que pudo haber más de un error en la transcripción de ese documento y que en realidad el seísmo de Valladolid, coincidiese con el de Monforte de marzo de 1604. La verdad es que la coincidencia de las fechas, aunque no del año, de los supuestos terremotos de León con los de Monforte, es también sospechosa.

¹⁷³ Lo que preocupaba el 21 de febrero de 1605 al regimiento de Valladolid era "la salud que ay en esta çiudad", porque no era un buen síntoma que los reyes se hubieran ido a Tordesillas. AMVA AC 1605 f. 188r. Y la falta de lluvia, por lo que había solicitado una rogativa al cabildo. Las plegarias debieron de ser oidas, porque en la sesión del 24 de febrero, día siguiente al "miercoles de çeniça" deciden organizar la procesión de vuelta de la virgen de San Llorente a su casa en agradecimiento por los favores. Aunque habían causado a su vez algunos problemas. "Con las aguas destos dias avia muchos lodos en la uiª de tordesillas donde sus magestades estaban y la dha viª no tenia aparejo para poder limpiar la dha uiª y particularmente palacio". AMVA AC 1605 f. 190r.

¹⁷⁴ Tanto Ces (2015 III, 65) como Crespo (Crespo et al 2018, 19) interpretan literalmente las rogativas hechas en febrero y mayo de 1608 en Pontevedra para serenar "el tiempo de muchas aguas, terremotos y malos tiempos" (Fernández Cortizo 2006, 272). Ya hemos visto que en la terminología popular terremotos y huracanes se usan como sinónimos, así que creemos que no hay que dar más alcance a unas simples rogativas *pro serenitate*. Vid. apartado 1.2.3.1.

De todos los componentes del entorno humano, el clima es aquel cuya variabilidad es más observable a escala de la vida humana. La propia idea de ciclo, de cambio cerrado y continuo, es una consecuencia del sucederse de las estaciones y su impacto en la vegetación. Es también un reto a superar para la supervivencia, en cuanto a la necesidad de abrigo y de alimentación. Lo que lleva a la construcción de refugios y luego de viviendas. En cuanto a la agricultura, es una actividad dependiente del azar climático, de ahí la expresión del campesino mirando al cielo. Pero esta variación va ligada también a una regularidad inmutable.

Por eso no se plantea la posibilidad de grandes cambios climáticos hasta que no se pone en cuestión el "fijismo" en todos los aspectos del ecosistema, fauna, vegetación y relieve. La asunción por la mayoría de la sociedad del "evolucionismo" en todos estos campos es uno de los grandes triunfos de la ciencia decimonónica. Otra cuestión es comprobar la existencia de ciclos de menor duración dentro de los grandes ciclos geológicos y como afectan a la evolución de la especie humana en sus aspectos físicos y de comportamiento. En resumen, la paleoclimatología es una de las ciencias cuyas técnicas y enseñanzas han sido asumidas por arqueólogos y prehistoriadores, pero a la que los historiadores se han resistido más porque, a fin de cuentas, la última glaciación terminó antes de que empezara la historia "escrita".

Sin duda el primer historiador de prestigio en llamar la atención sobre el enfriamiento y aumento de la pluviosidad en las últimas décadas del siglo XVI y en popularizar la expresión de Pequeña edad glacial fue Braudel¹⁷⁵ (1976 I, 353-364) quien fue sin duda la inspiración de su discípulo Le Roy Ladurie (2017, 123-262). Entre los historiadores posteriores el que más hincapié ha hecho en la conexión entre crisis climática y "crisis general" del siglo XVII es sin duda Parker, inicialmente para el caso de la universal Monarquía Hispánica (Parker 2006) y posteriormente a nivel mundial (Parker 2013).

Las propias características de esta etapa climática¹⁷⁶ han sido discutidas, igual que su inicio y las causas de la misma¹⁷⁷ (Fagan 2008). Inicialmente partió de la observación hecha por los contemporáneos del crecimiento de los glaciares alpinos (Zumbühl y Nussbaumer 2018), confirmado por los estudiosos actuales (Pfister 2005, 44). El desarrollo de técnicas paleoclimatológicas como el análisis del aire encerrado en las burbujas de los glaciares antárticos o groenlandicos, ha permitido añadir datos físicos como el importante descenso del CO₂ y del N₂O, en la atmósfera a partir de 1550 alcanzando un mínimo en torno a 1600 que se mantendría hasta el 1800. El nivel de descenso de estos gases es consistente con un descenso de las temperaturas medias del hemisferio norte de 0,4 a 0,8°C (MacFarling et al 2006, 3). Por poner ejemplos más cercanos, la deposición de mercurio en una turbera gallega indicaría un descenso más drástico, de 2 a 3°C de diferencia con la etapa anterior¹⁷⁸ (Martínez Cortizas et al. 1999,

¹⁷⁵ Quizá influido por el artículo de Utterström (1955) sobre la importancia de los factores climáticos en la evolución demográfica y económica de la Europa medieval y moderna, cuya importancia considera minusvalorada en la primera edición del *Mediterráneo*.

¹⁷⁶ Para muchos autores esta es una fase dentro de un período neoglaciar que se iniciaría hace algo más de cinco mil años tras el final del Óptimo Climático del Holoceno (Ramil et al. 2008, 131-136).

¹⁷⁷ Variaciones en la radiación solar (Rogers et al 2009) y alteraciones en la inclinación del eje de rotación de la tierra son las explicaciones habituales de las glaciaciones y los períodos interglaciares. Aunque quizá no sea un factor determinante, no se puede obviar la influencia de las erupciones volcánicas en los últimos siglos (Briffa et al, 1998). El hecho es que Génova (2012) atribuye los eventos especialmente fríos de 1600 y 1601 reflejados en los anillos de los pinos de la sierra de Guadarrama a la influencia de la erupción del Huaynaputina en Perú el primero de esos años.

¹⁷⁸ Esta técnica también detecta una bajada en torno a 2°C en los años centrales del siglo XX en concordancia con los datos dendrocronológicos y la experiencia personal de los que han vivido la

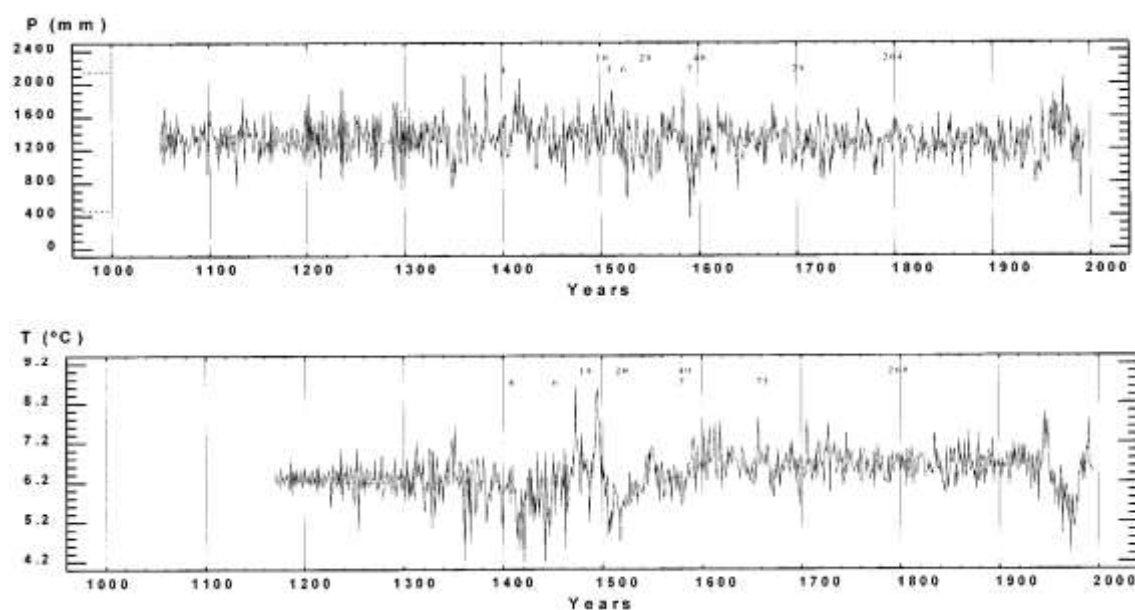
941). En contrapartida, la PEH (LIA en inglés) quedaría reducida, grosso modo, al período 1400-1700, lo que coincide con el análisis de Fernández Cancio y Manrique (1998, 29) que afirman que en el siglo XVIII se amortiguó mucho hasta hacerse fitoclimáticamente inapreciable.

1.2.2.FUENTES

Establecer la evolución climática en la época preinstrumental con la concreción temporal que requerimos los historiadores es difícil. En principio, una de las técnicas paleoclimatológicas más precisas para las épocas más recientes sería la dendroclimatología, una rama de la dendrocronología, que no sólo data la antigüedad de testigos arbóreos a partir de sus anillos de crecimiento, sino que intenta establecer a partir de su tamaño las condiciones climáticas en cada período anual¹⁷⁹. Lo que parece plausible, puesto que la temperatura y las precipitaciones son los factores claves del crecimiento vegetal. Lo complicado es deducir, a partir de esos datos, unos valores concretos de temperatura y precipitaciones en el ambiente en que ese ejemplar se crió¹⁸⁰.

En España contamos en los últimos años con varios estudios basados en esta técnica. Como ejemplo, y por ser la serie más larga que hemos localizado, presentamos en el gráfico 1.1. la reconstrucción de las precipitaciones anuales y la temperatura media anual en Navacerrada realizada por Manrique y Fernández Cancio (2000, 128).

Gráfico 1.1.
Navacerrada. Precipitaciones y temperaturas



posguerra española. Lo que parece indicar que estas técnicas, por el momento, son más útiles para estimar cambios interanuales y tendencias que valores absolutos.

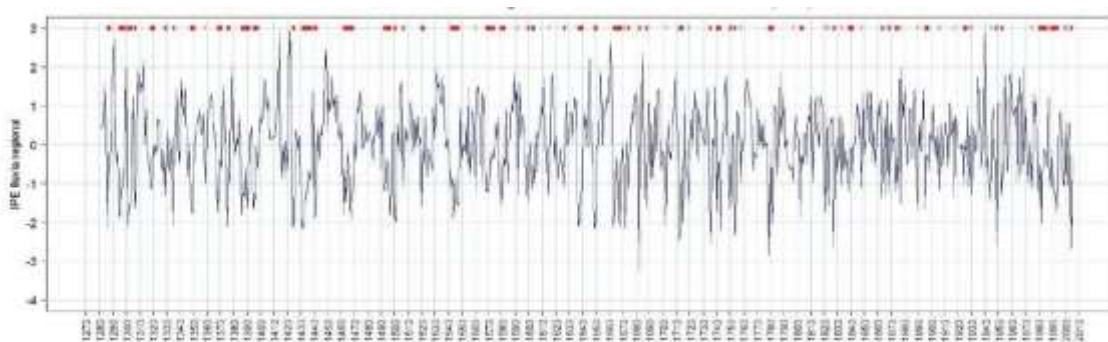
¹⁷⁹ Un resumen de las aportaciones recientes en la metodología de la investigación dendroclimática en Creus y Fernández Cancio (1992) y Fernández Cancio y Manrique (1998, 19-25).

¹⁸⁰ Lo que supone tener series que alcancen la época instrumental para poder calibrar las muestras arbóreas con valores reales contemporáneos.

Lo que pasa es que hay varios factores de incertidumbre¹⁸¹ que limitan la precisión de los estudios basados en esta técnica (Informe 2013, 73). Quizá la principal, sea el hecho de que las muestras con que contamos en el caso español, son escasas, limitadas a pocas especies y además, la mayor parte de las obtenidas de bosques actuales se encuentran en terrenos montañosos y por tanto en alturas y entornos climáticos alejados de los núcleos urbanos donde se genera la información documental.

Los problemas antedichos aparecen al examinar el gráfico anterior. Las temperaturas reconstruidas en Navacerrada divergen totalmente de la versión actualmente aceptada de la evolución climática. Según esta reconstrucción habría una ligera caída de mediados del siglo XIV a las primeras décadas del XV, pero luego habría un ascenso espectacular a lo largo del siglo seguida de una caída brutal desde finales del XV a la primera década del XVI, que sería de ascenso climático. Por resumir el resto, la temperatura media a lo largo de la Pequeña Edad de Hielo, sería ligeramente superior a la estimada para el Período Cálido Medieval, y a mediados del siglo XX habría tenido lugar un descenso de temperaturas sólo comparable al de principios del siglo XVI¹⁸².

Gráfico 1.2.
Cabecera del Tajo. Precipitaciones



En cuanto a las reconstrucciones de las precipitaciones a partir de estas fuentes nos limitaremos a señalar lo que dice el *Informe* (2013) del organismo oficial que encargó y financió algunas de ellas. En la zona de cabecera del Tajo, que reproducimos en el gráfico 1.2. como ejemplo (*Informe* 2013, 90), sólo hay una coincidencia del 3 al 27% entre los años secos deducidos de la reconstrucción y los identificados por documentación histórica (*Informe* 2013, 95-96). Hay casos de coincidencia entre las sequías registradas y las precipitaciones reconstruidas, como en 1604-1605, pero en otros casos hay un desfase de algunos años. La bibliografía habla de sequía en 1595-1598 y la reconstrucción la detecta a partir de 1599 (*Informe* 2013, 90, 93).

Seguramente un mayor número de muestras de especies más diversas ayudaría a mejorar el ajuste entre unos y otros tipos de datos, pero la intensa deforestación durante siglos de las áreas cercanas a asentamientos humanos no invita al optimismo sobre un incremento de muestras útiles para las fechas que estudiamos.

Hay por supuesto otras técnicas disponibles, como el uso de las fechas de vendimias para estimar las temperaturas (Chuine et al. 2004), que en el caso de Borgoña

¹⁸¹ Por ejemplo, la presencia de anillos faltantes y anillos falsos que pueden llegar a ser del 15 al 30% (Informe 2013, 97).

¹⁸² Lo que coincidiría en variación relativa, aunque no en cifras absolutas con las conclusiones de Martínez Cortizas et al. (1999). Vid. nota 178.

puede dar resultados fiables al haber una continuidad en el registro desde 1370 hasta la actualidad, lo que permite contrastar estos datos con registros instrumentales. Por supuesto el momento de la vendimia no sólo depende del entorno climático, sino a veces también de las circunstancias políticas e incluso sanitarias (Garnier et al 2011, 707-708). No hay que olvidar además que la fijación de esa fecha donde la deciden los poderes locales obedece no sólo al grado de maduración de la uva, sino también a los intereses de los productores, que en muchos casos funcionan como grupos de presión ante esos poderes, cuando no forman parte de los mismos.

En cuanto a las precipitaciones o a su ausencia contamos con otro indicador cualitativo que ha sido explotado también en los últimos años. Me refiero a las rogativas. Por supuesto, podía haber gran cantidad de motivos para que las autoridades eclesiásticas por iniciativa propia, o a petición de las seculares, decidiesen pedir públicamente la intercesión de los poderes celestiales (Vela 2018). Pero aparte de las crisis sanitarias o las plagas del campo, la falta o más raramente el exceso de lluvia era uno de los motivos más habituales. En el primer caso se habla de rogativas "pro lluvia" y en el segundo "pro serenitate". Es una de las prácticas que han estado vigentes hasta épocas recientes y que los eruditos locales decimonónicos y los etnólogos y folkloristas contemporáneos han documentado por doquier. Lamentablemente esta bibliografía, suele ser poco útil para nuestro objetivo, porque no suele indicar la fecha precisa del evento y raramente describe la forma exacta. Ambas son fundamentales pues la primera establece el momento en que la situación climática se percibe como un problema. La segunda es también muy relevante, porque al examinar la documentación primaria se ve como la Iglesia establece una gradación de recursos, en función de la gravedad estimada de las circunstancias y, cómo en cada localidad los santos y las Vírgenes intercesoras, varían, pero en general suele haber cuatro o cinco niveles de intensidad, reservándose la procesión general con la imagen más venerada como último recurso. Lo que no quita para que pueda ser reiterada al cabo de algún tiempo, si no se han obtenido los efectos esperados. Los trabajos de Domínguez Castro (et al. 2008) para el área toledana, entre otros, se valen de esta metodología.

De modo que siendo conscientes de las limitaciones de las distintas técnicas y metodologías intentaremos exponer a continuación lo que parece que sabemos hasta ahora de los distintos territorios de la Corona y de que manera coinciden o no intentando precisar según los casos las visiones generales de Font (1988, 74-94) y Alberola (2014).

1.2.3. TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES

1.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA

Para Galicia contamos con reconstrucciones a partir de dendrocronologías de la temperatura media de enero y las precipitaciones anuales totales para La Coruña en el último milenio (Fernández Cancio y Manrique 1998, 30) y de las temperaturas anuales para Santiago-Labacolla¹⁸³ (Saz 2007, 151) que reproducimos en los gráficos 1.3. y 1.4.

De acuerdo con la reconstrucción de Fernández Cancio y Manrique (1998) las temperaturas medias anuales en La Coruña habrían tenido un acusado descenso a lo largo del siglo XV alcanzándose el mínimo en torno al 1500. En la primera mitad del siglo XVI habría habido una recuperación equiparable al descenso anterior. A partir de

¹⁸³ En este caso las series disponibles son las de la temperatura media de la estación cálida (abril-septiembre). La curva negra representa un suavizado de los datos mediante filtro gaussiano de paso bajo y longitud de 10 años. La línea negra señala la temperatura media del período reconstruido.

mediados de siglo habría un nuevo descenso con dos graves crisis frías en torno a 1560 y 1580 que casi alcanzan los niveles de principios de siglo. El ascenso térmico de la última década del siglo alcanzaría su máximo en la primera del siguiente, tras lo cual habría otra década especialmente fría, recuperándose en los años 20 los niveles de las últimas décadas del XVI, que con una tendencia decreciente se prolongarían en la primera mitad del siglo¹⁸⁴.

Gráfico 1.3.
La Coruña. Temperatura y precipitaciones

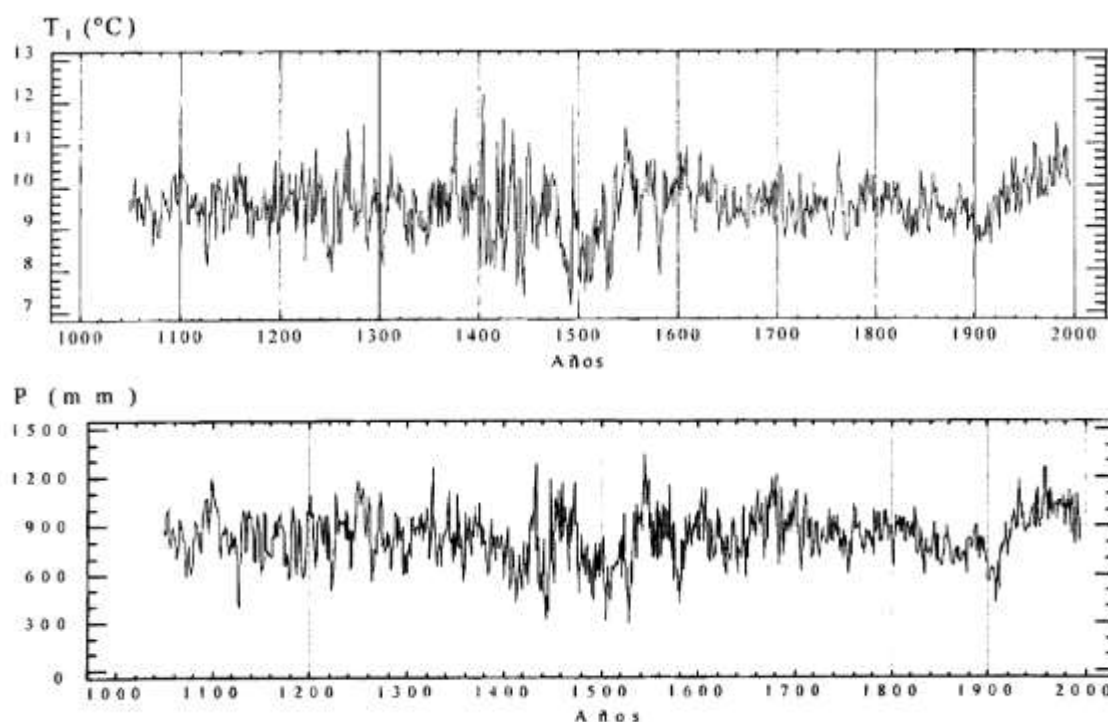
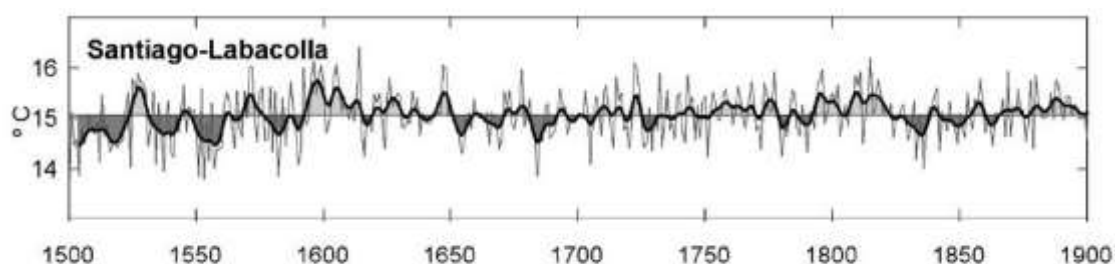


Gráfico 1.4.
Santiago. Temperatura



La reconstrucción de Saz (2007) de las temperaturas para el área de Santiago coincide y diverge de la anterior¹⁸⁵. Al aplicar un suavizado gaussiano quedan más

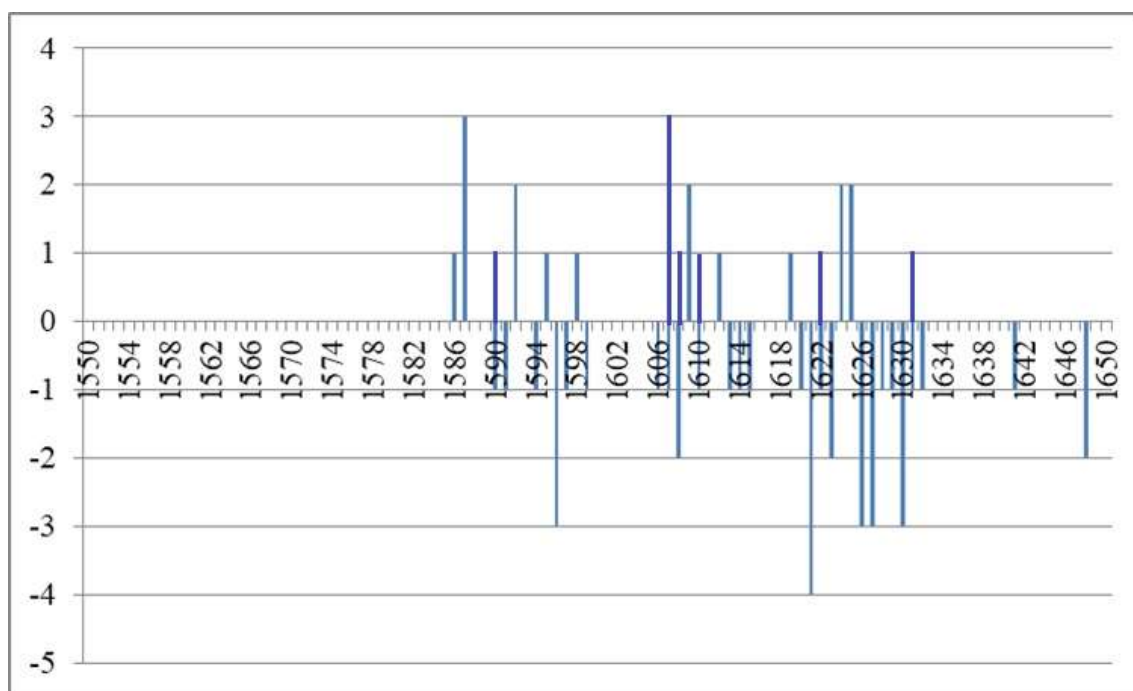
¹⁸⁴ No es mucho más lo que se puede deducir de una gráfica, aparte de establecer unas claras tendencias y unas variaciones más o menos acusadas, según las épocas. Si creyeramos en la exactitud de las cifras absolutas, la temperatura media del siglo XVII, no sería muy diferente de la del siglo XIII, supuesto óptimo climático. Otra cosa, claro es el período 1450-1550.

¹⁸⁵ Para empezar, mientras las diferencias de temperaturas estimadas en la costa varían entre los 7 y los 12°C, en la zona más interior sólo varían entre algo menos de 14 y algo más de 16°C.

patentes los períodos cortos de ascenso o descenso térmico. Con esta técnica, la temperatura media del siglo XVI parece inferior a la del siglo siguiente, o, siendo más precisos, los períodos en que la temperatura media estuvo por debajo de los 15°C dominan todo el siglo, salvo dos breves períodos a principios de los años 20 y de los 70, y se aprecian claramente un episodio más frío a mediados de siglo y en los años 80. Aquí también es perceptible la recuperación térmica en la década de los 90 y una tendencia descendente hasta mediados del XVII, pero las mínimas son muchas menos y menos intensas que en el siglo anterior.

En cuanto a las precipitaciones, de acuerdo con la reconstrucción de Fernandez Cancio y Manrique (1998) el mínimo térmico del 1500 en La Coruña coincidiría con un mínimo pluviométrico en torno a los 300 mms., cercano al límite inferior del clima mediterráneo. El ascenso de las precipitaciones sería paralelo al de las temperaturas, aunque en este caso el máximo se alcanzaría en torno al 1540, a partir de aquí un brusco descenso y una recuperación a un nivel inferior en los años 1550 y 1560. La década de 1570 ve una reducción drástica de las precipitaciones. Un nivel en torno a los 600 milímetros anuales es convencionalmente el límite inferior del clima considerado oceánico o atlántico. Las dos últimas décadas del XVI supondrían recuperar la cuota de los 1000 mms. Pero la primera mitad del XVII está marcada por una tendencia descendente con unas precipitaciones oscilantes entre los 700 y los 900 mms. anuales.

Gráfico 1.5.
Pontevedra. Rogativas. Evolución

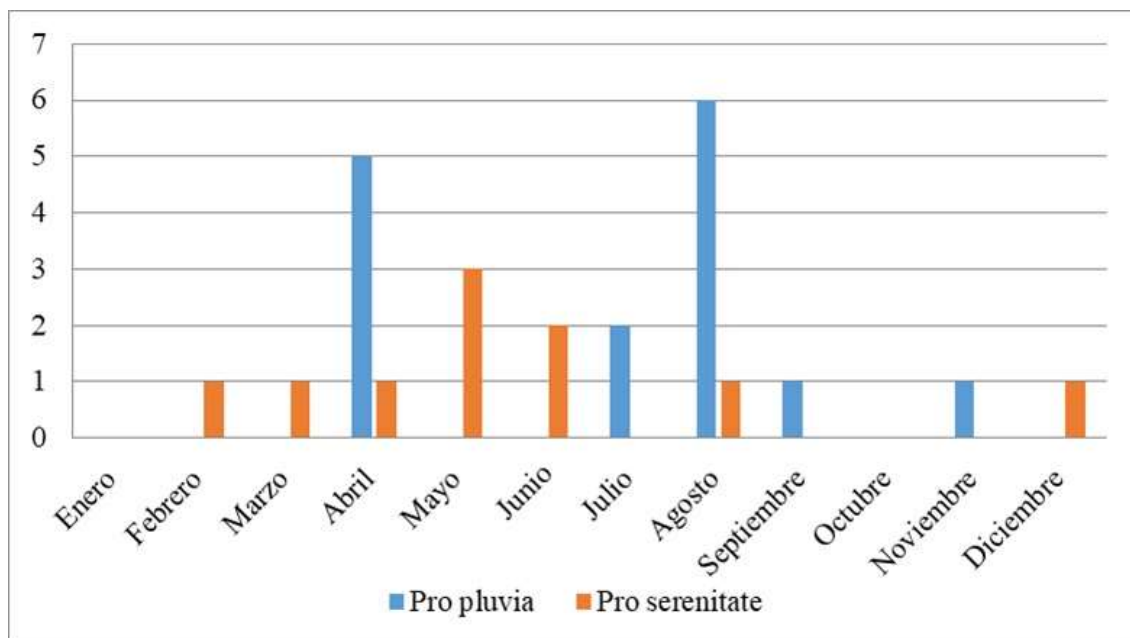


Con base en los libros de actas del concejo de Pontevedra Pereira Fernández (1997, 242) hasta 1610 y Fernández Cortizo (2006, 290) hasta finales del siglo XVIII han reconstruido las rogativas celebradas en el mismo. Lamentablemente no se indica el nivel de intensidad de las mismas, aunque sí el número a lo largo del año y hasta

principios del siglo XVII el mes en que se celebraron con lo que contamos con unos criterios de intensidad y ritmo anual, aunque más limitados que en otros casos¹⁸⁶.

La realización de rogativas, incluso el protocolo de las mismas no puede darnos unos volúmenes objetivos y absolutos de precipitaciones, como los métodos físicos. En contrapartida nos dan una precisión cronológica y nos descubren las necesidades y los intereses y compromisos de los grupos de las sociedades urbanas que las solicitaban y concedían. En el caso de Pontevedra, una localidad de la Galicia costera, lo primero que sorprende es que las peticiones de agua, aunque no tantas como las de serenidad, son bastante numerosas. En los 65 años de que tenemos información hay 26 en los que hay petición de serenidad, pero 16 en los que se pide agua, en 6 casos en el mismo año. Si medimos no los años, sino el número de intervenciones eclesiásticas, las cifras pasan a ser de 24 y 39, en suma, la falta de agua preocupa el 61,54% del exceso. En 1596 llueve "demasiado" y hay que recurrir en tres ocasiones a las peticiones de serenidad, lo que coincidiría aproximadamente con ese máximo pluviométrico señalado en La Coruña, pero en esa década final del siglo en la que se pide serenidad en cinco ocasiones más, también se pide agua en otras cinco. Algo parecido ocurre en la década que sabemos crítica para la agricultura de 1606 a 1615. Salvo en 1611, todos los demás años hay que recurrir a la intervención divina, 8 veces pidiendo agua y otras tantas serenidad. A partir de aquí parece haber suficiente, incluso demasiada agua. En los treinta y cinco años hasta mediados de siglo se pedirá serenidad en 24 ocasiones y agua sólo en 7. Curiosamente, o quizá no, esas peticiones de agua se producen en el período 1619-1632, que es también el de más intensas, o más extemporáneas, precipitaciones.

Gráfico 1.6.
Pontevedra. Rogativas. Distribución anual



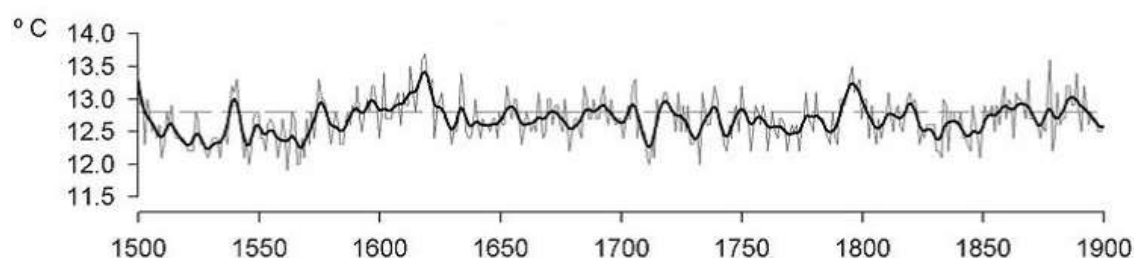
La distribución anual de las rogativas puede verse afectada por el hecho, que ya hemos señalado, de que sólo tenemos la fecha de celebración hasta 1609, de ahí el

¹⁸⁶ En este caso y sucesivos representamos las rogativas "pro pluvia" y su intensidad como acontecimientos con ordenada positiva y las rogativas "pro serenitate" con ordenada negativa. Lo que nos parece visualmente muy expresivo. Aunque la abundancia de las segundas en esta ocasión complique algo la visión general.

predominio de las peticiones por agua que además se concentran en los meses de abril y agosto, mientras que las de serenidad se reparten por todo el año desde diciembre hasta agosto. Las peticiones de agua en abril parecen ligadas a las necesidades de los cereales de invierno. Las peticiones de agua en julio y agosto presentan un doble interés, meteorológico y agrícola. Escasez de agua en verano es justamente lo que significa sequía estival que es uno de los signos identificadores del clima de tipo mediterráneo, que es justamente a lo que se acerca la costa gallega en la segunda mitad del siglo XVI. Por otra parte, para que una alteración climática se convierta en problema social, tiene que haber una necesidad específica para un cultivo. Y el único candidato adecuado para necesitar agua en estas fechas parece el maíz, ya que el cereal de invierno ya debería estar recogido y sería contraproducente para el viñedo. Así que creemos que habría que adelantar esa fecha de 1632 para su introducción en la Galicia atlántica, propuesta por Eiras (1990,136) y comúnmente aceptada hasta la fecha.

Para Cantabria contamos con la reconstrucción de las temperaturas medias anuales en Villacarriedo¹⁸⁷ desde 1500 elaborada a partir de datos dendrocronológicos (Saz y Creus 2004, 422) y que recogemos en el gráfico 1.7.

Gráfico 1.7.
Villacarriedo. Temperaturas



Dentro de un arco de variación de las temperaturas medias anuales que oscila entre los 12 y los 14°C, la temperatura descendería algo más de 1°C en la primera mitad del siglo XVI, y tras una efímera recuperación del nivel inicial al principio de la década de los 40 y posterior descenso, es a mediados de la década de los 60 cuando se inicia un ascenso que con algún altibajo en la década siguiente y las típicas oscilaciones anuales se prolongará hasta 1620 en que se habría recuperado el nivel del 1500. A partir de entonces un rápido descenso y una temperatura media que con las oscilaciones antedichas se mantendrá el resto del siglo en torno a los 13°C. En resumen, igual que en Galicia, el siglo XVI parece en conjunto, más frío que el XVII¹⁸⁸.

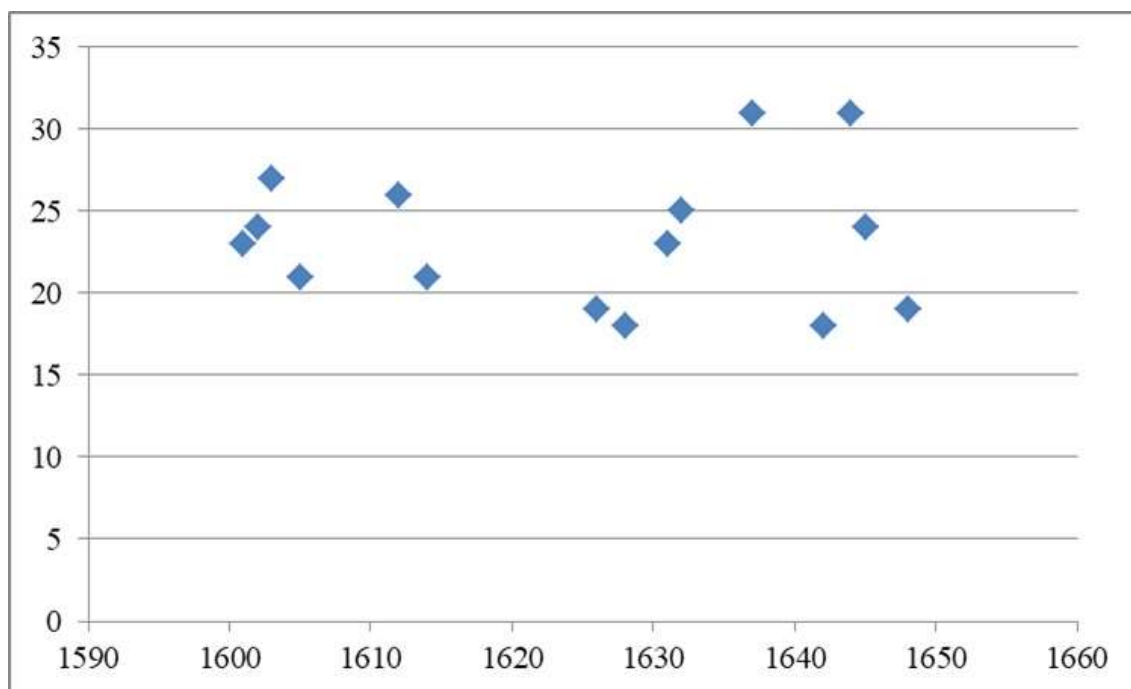
Para Santander, los libros de actas municipales (Blasco 2002) recogen la fecha de vendimia en algunos años del siglo XVII, que hemos representado en el gráfico 1.8., pero de forma aislada que no permite trazar una curva continua¹⁸⁹. Si las fechas de vendimia de 1637 y 1644 fuesen significativas, las temperaturas de esos años podrían ser superiores a las de las primeras décadas del siglo, lo que no es coherente con los datos dendrocronológicos. Pero también pueden ser hitos aislados y además, aunque no muy distantes, Villacarriedo está en el interior de Cantabria, por lo que puede haber un microclima algo diferente del costero.

¹⁸⁷ En el gráfico original se incluye la evolución de las temperaturas por trimestres, pero por homogeneidad con el resto de las series, aquí sólo recogemos la de las temperaturas medias anuales.

¹⁸⁸ Al contrario de lo observado en la Europa central (Saz y Creus 2004, 425).

¹⁸⁹ Explicaremos con más detalle como hemos representado esta serie al examinar la correspondiente de Valladolid.

Grafico 1.8.
Santander. Fechas de vendimia



Tampoco tenemos mucha información sobre el régimen de precipitaciones. Los libros de actas municipales (Blasco 1998, 2002) sólo recogen cinco rogativas en un siglo por motivos climáticos, así que no parece que la falta de agua, o su exceso, fuesen un problema acuciante. Pero nos parece interesante que las dos últimas por falta de agua sean en el mes de agosto de 1636 (Blasco 2002, 886), año de grandes precipitaciones en la meseta, y que en el mes de mayo de 1650 cuando se acuerda solicitar al cabildo de la iglesia colegial que se hagan procesiones con las santas reliquias pidiendo "buenos temporales y entera salud", se especifique que los trigos y el maíz se pierden (Blasco 2002, 1016).

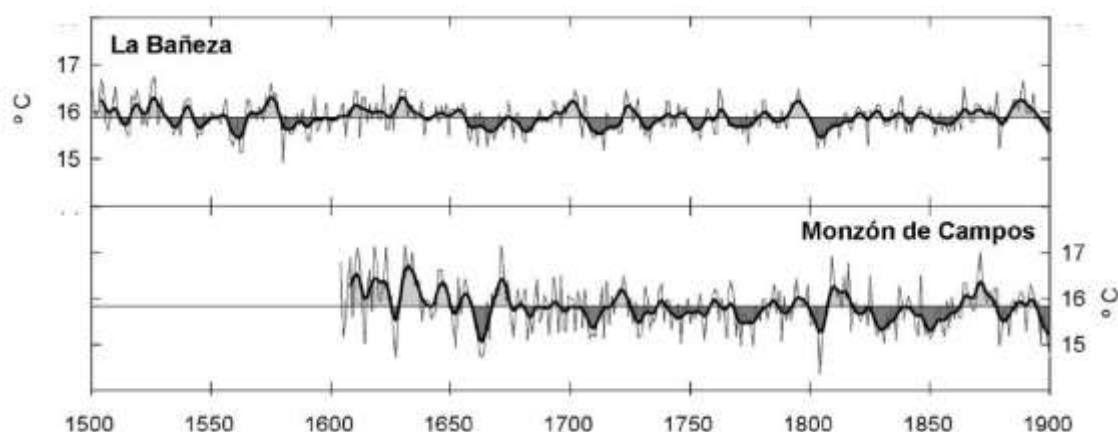
1.2.3.2. MESETA NORTE Y CABECERA DEL VALLE DEL EBRO

Para la Meseta norte contamos con la reconstrucción de las temperaturas a partir de 1500 para La Bañeza y de 1600 para Monzón de Campos realizadas a partir de dendrocronologías por Saz (2007, 151)¹⁹⁰ que reproducimos en el gráfico 1.9.

En el caso de La Bañeza, dentro del siglo XVI el descenso de temperaturas parece producirse en la década de los 30 y en los años anteriores a mediados de siglo, aunque el descenso más fuerte, tendría lugar en la década siguiente. La década de los 70 parece marcar el óptimo del período. Una fuerte crisis en torno a 1580 marca el inicio de una etapa más fría que se extendería hasta principios del siglo siguiente. La primera mitad de este parece constar de dos ciclos separados por un momento más frío a mediados de la década de los 20. De Monzón poco podemos decir, aparte del hecho sorprendente de que la primera mitad del siglo XVII parece en conjunto el período más cálido de la zona hasta 1900. En ambos casos la temperatura media ronda los 16°C.

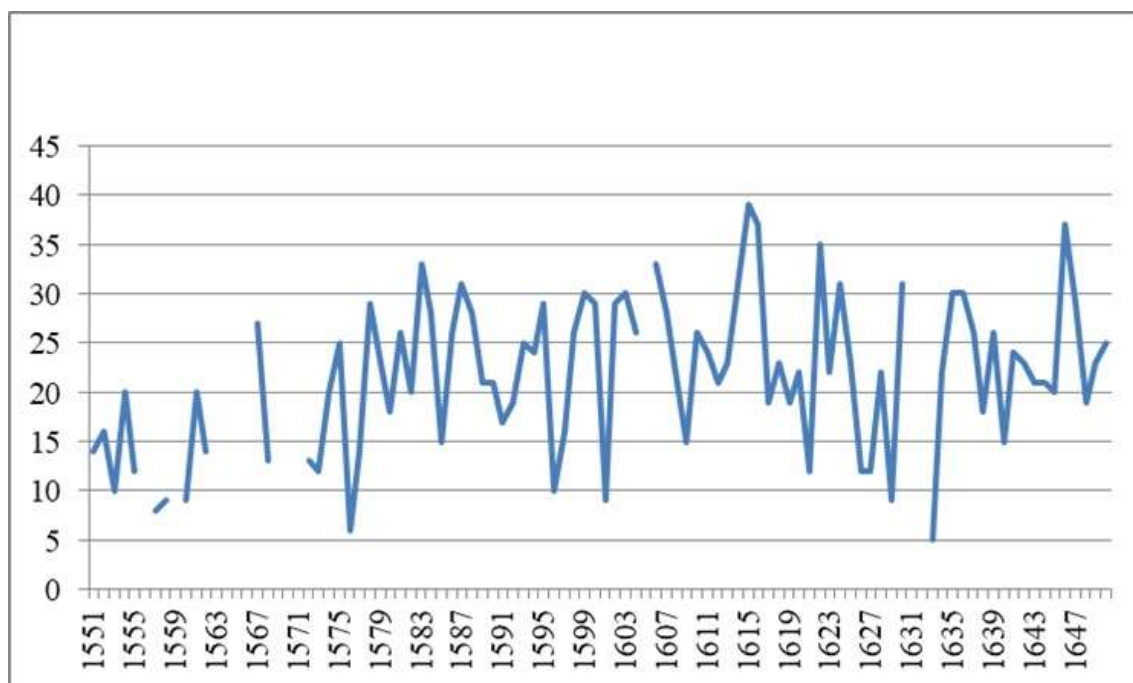
¹⁹⁰ En este caso las series disponibles son las de la temperatura media de la estación cálida (abril-septiembre). La curva negra representa un suavizado de los datos mediante filtro gaussiano de paso bajo y longitud de 10 años. La recta negra señala la temperatura media del período reconstruido.

Gráfico 1.9.
La Bañeza. Monzón de Campos. Temperaturas



Precisamente en el caso de Valladolid contamos con la única serie relativamente continua y homogénea de fechas de vendimia. Localizadas y registradas en los libros de actas capitulares, fueron dadas a conocer por Bennassar (1983, 46-47). En esa presentación, el nivel 0 del eje de abscisas coincidiría con el 10 de septiembre y el de ordenadas llegaría hasta el 20 de octubre que vendría a ser la fecha más tardía.

Gráfico 1.10.
Valladolid. Fechas de vendimia



Comprobando las fechas deducidas del gráfico de Bennassar con las registradas en los libros de actas municipales, se descubre el problema con una serie de este tipo que arranca a principios del siglo XVI y que no es otro que los 10 días desaparecidos que supuso en 1582 el paso del calendario juliano al gregoriano. Las

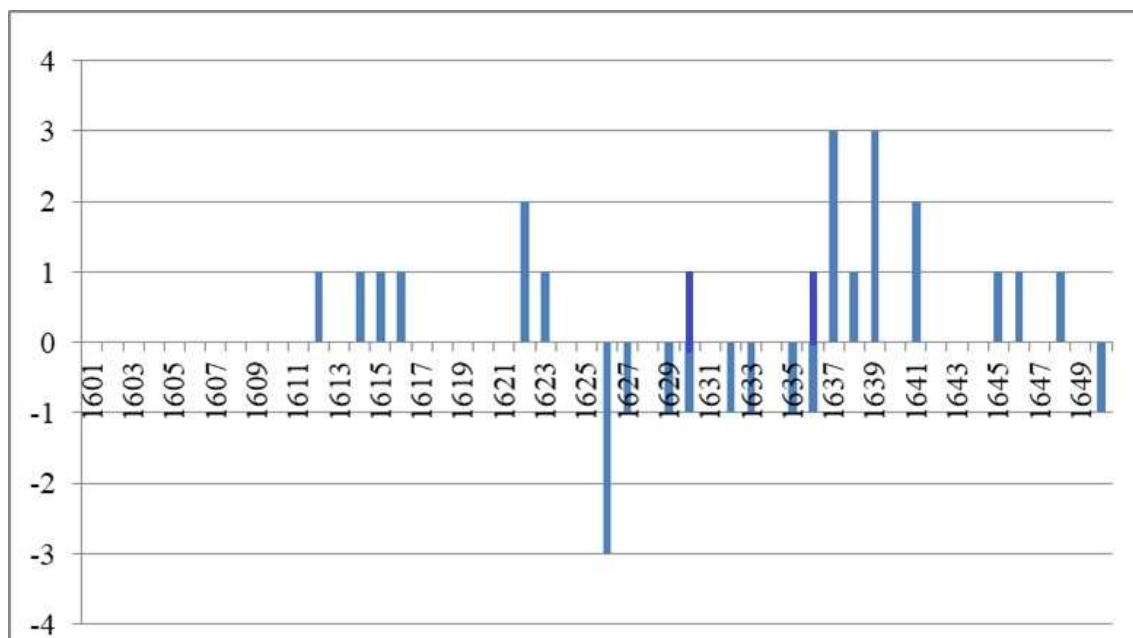
fechas de Bennassar están homogeneizadas al calendario inicial de la serie, o sea al juliano, lo que evidentemente, en principio, no debería afectar a la forma de la gráfica. Nosotros hemos optado por homogeneizar la serie al calendario actual. Otra decisión de más calado que hemos tomado es invertir la gráfica. Si una fecha más temprana supone, en principio, una temperatura ambiental más cálida es más intuitiva visualmente una curva que coloque esas fechas en posición superior. En suma, hemos construido nuestra curva como la de los días restantes en cada caso hasta el último de octubre. El resultado recogido en el gráfico 1.10. nos parece bastante expresivo para nuestro período.

Aunque las lagunas limiten algo el valor de la serie nos parece que, presentada de esta manera, coincide bastante en lo esencial con la serie de La Bañeza. Aunque son justamente los años en que hay más lagunas da la impresión de que los años de 1550 a 1570 son más fríos que los siguientes, por lo que las temperaturas ascenderían hasta 1615 que supondría el momento culminante a partir del que se inicia una tendencia descendente, con algunos momentos más fríos en esa fase descendente a finales de la década de los 20.

Para el estudio de las precipitaciones sólo contamos con datos de rogativas para la primera mitad del siglo XVII.

Para Salamanca contamos con los datos aportados por Hiram (2011, 37-38)) a partir de las actas capitulares. Aunque en la fuente se puede distinguir una clara gradación en las ceremonias¹⁹¹ en la relación sólo se indica el número de rogativas anual y el mes en que se celebraron, que es lo que se refleja en la gráfica correspondiente (Hiram 2011, 39) y hemos recogido en el gráfico 1.11.

Gráfico 1.11.
Salamanca. Rogativas. Evolución



¹⁹¹ *Pro pluvia*

Nivel 1 Oraciones en la Catedral.

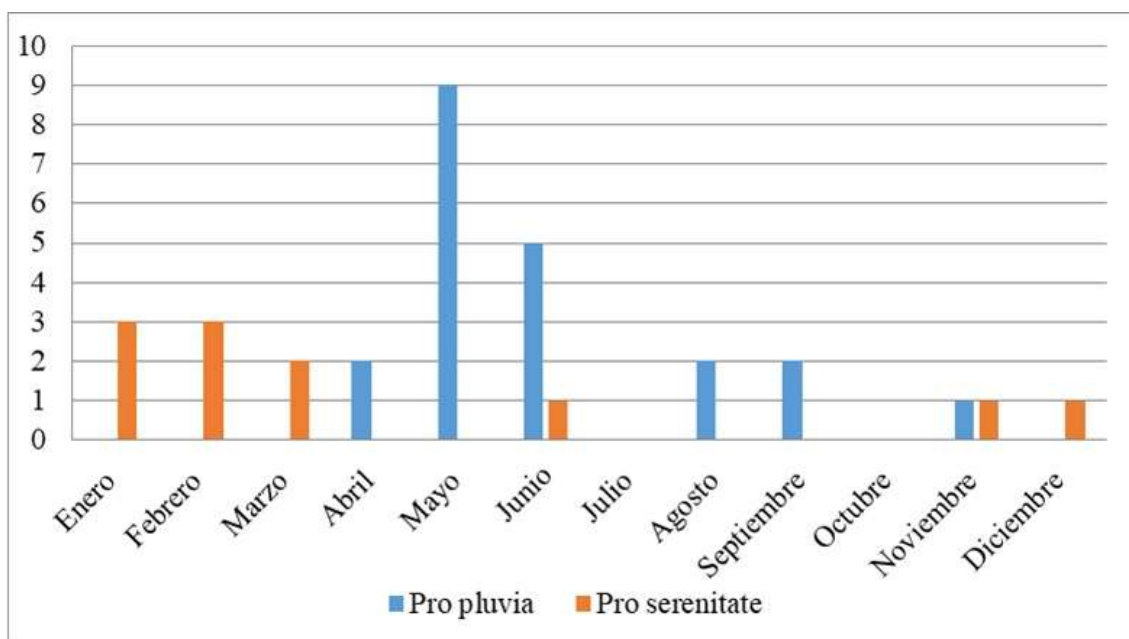
Nivel 2 Exposición del intercesor. Procesión en la Catedral.

Nivel 3 Procesión general en la ciudad.

Nivel 4 Procesión general a Nuestra Señora de la Vega (Hiram 2011, 36).

Aquí, la preocupación por el exceso de precipitaciones se concentra en la década de 1626 a 1636 que se abre con la inundación de Salamanca y se cierra con la de Valladolid y en la que hay 10 peticiones de serenidad en 8 años y sólo una de agua en 1630. Antes y después, en el período 1612-1623 y en el 1637-1648 lo que predomina es la inquietud por la falta de agua.

Gráfico 1.12.
Salamanca. Rogativas. Distribución anual



En cuanto a la distribución estacional, recogida en el gráfico 1.12., es muy expresiva. La preocupación por los excesos hídricos se extiende, salvo un caso aislado de junio, por los meses invernales de noviembre a marzo, lo que nos indica que esta es la época de las precipitaciones más intensas y, como consecuencia, será también la de las inundaciones. Esta es una diferencia sustancial con el régimen equinoccial, típico del clima mediterráneo interior, que ha sido el normal de la meseta durante el siglo XX. Las rogativas por la lluvia se concentran como es propio de una economía cerealista y específicamente triguera en los meses de abril a junio. Aunque en menos ocasiones, también hay peticiones de lluvia en agosto y septiembre. En agosto el agua puede ser para el viñedo, en septiembre puede ser contraproducente para este, así que habría que pensar también en las necesidades de pasto.

Para Valladolid contamos con los libros de actas capitulares del cabildo catedralicio a partir de 1598¹⁹² que nos permiten precisar los niveles de intervención eclesiástica¹⁹³ y los ritmos de los mismos en la primera mitad del siglo XVII.

¹⁹² El primer tomo conservado que lleva el título exacto de "Libro del secreto Del Prior y cabildo desta yglesia colegial de vallid" cubre los años desde 1547 a 1579, pero sólo hay un par de referencias a rogativas. ADVA AC.

¹⁹³ *Pro lluvia*

Nivel 1 Oraciones en las misas mayores.

Nivel 2 Procesión a la iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo.

Nivel 3 Procesión claustral en la catedral.

Nivel 4 Traslado de la virgen de S. Lorenzo a la catedral y octavario.

Gráfico 1.13.
Valladolid. Rogativas. Evolución

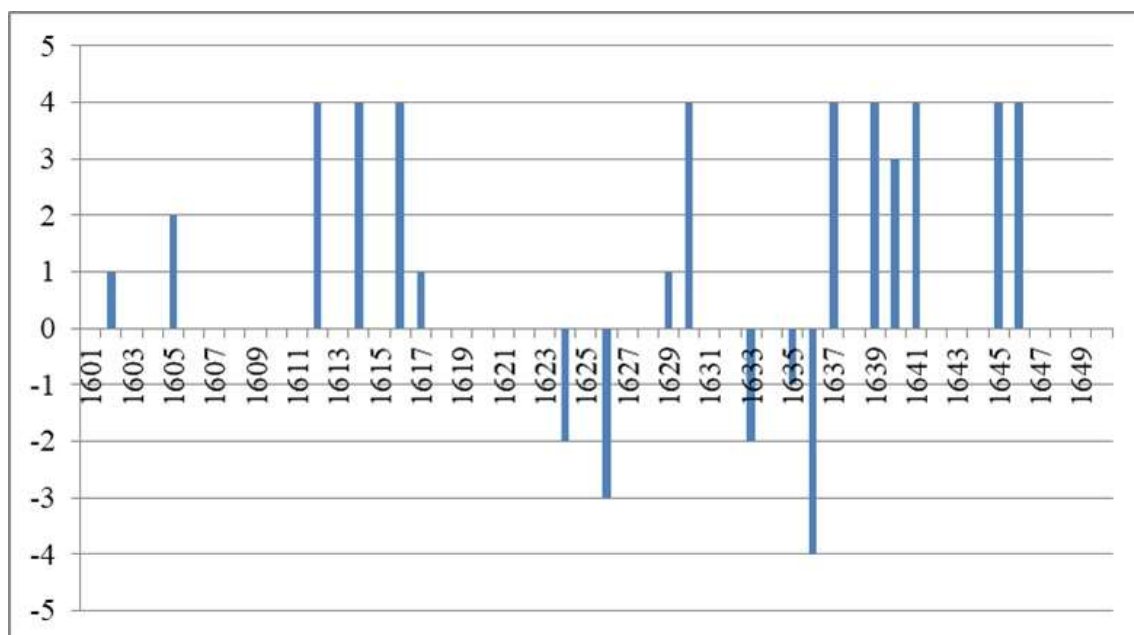
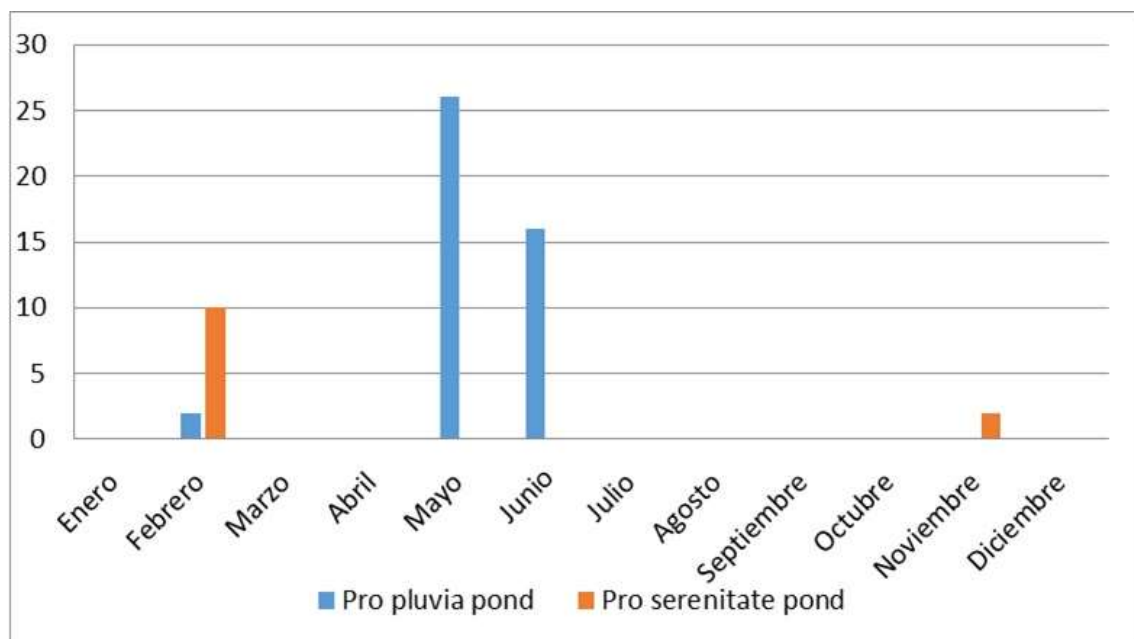


Gráfico 1.14.
Valladolid. Rogativas. Distribución anual



Pro serenitate

Nivel 1 Oraciones en las misas mayores.

Nivel 2 Traslado de la virgen del Sagrario de su capilla a la capilla mayor de la Catedral.

Nivel 3 Procesión a la iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo.

Nivel 4 Traslado de la virgen de San Lorenzo a la catedral y octavario.

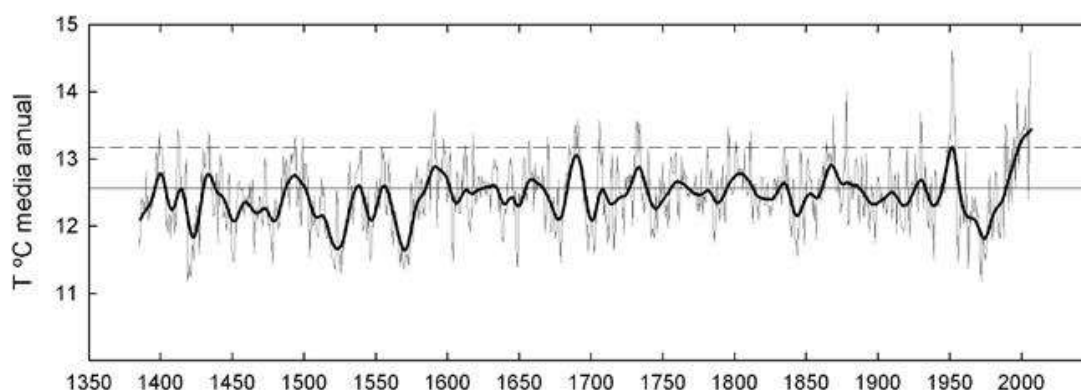
Precisamente en estos libros tenemos una muestra inusualmente sincera de las complejas motivaciones y de los desconocidos debates que habría en cada ocasión sobre la postura a tomar por el cabildo ante las peticiones del concejo¹⁹⁴.

La distribución de las rogativas en Valladolid es bastante similar a la de Salamanca, pero parece indicar un menor nivel de precipitaciones. En este caso, el período húmedo se extiende entre 1624 y 1636, pero sólo afecta a 5 de los 12 años y en la mitad del mismo hay 2 años secos seguidos, uno especialmente, el de 1630. Es claramente más intensa la preocupación por la sequía, concentrada en tres períodos, 1602-1605, y los que parecen más fuertes, 1612-1617 y el más largo, 1637-1646. En este último hay rogativas en 6 de los 10 años, y salvo en un caso, todas de nivel 4.

En cuanto a su distribución anual, recogida en el gráfico 1.14., es sumamente significativa, porque está absolutamente concentrada. Las rogativas por la serenidad se realizan en noviembre y sobre todo en febrero, lo que indica, igual que en el caso salmantino, que las precipitaciones se producen en la época invernal y a la altura de febrero ya han empapado los campos y es el momento de las inundaciones. En cuanto a las peticiones de agua, aparte de la anecdótica presencia de una en febrero, la casi totalidad se realizan en mayo y junio, típico de una agricultura basada en el trigo.

Para la cabecera del Valle del Ebro contamos con la temperatura media anual de la zona de Haro reconstruida a partir de datos dendroclimáticos¹⁹⁵ por Saz y Creus (2008, 49) que reproducimos en el gráfico 1.15.

Gráfico 1.15.
Haro. Temperaturas



Según esta curva habría un claro descenso a lo largo del siglo XV, con una fuerte recuperación en el último tercio. Un nuevo descenso de algo más de un grado en

¹⁹⁴ En 22 de mayo de 1602 "habiendose ya disuelto el cabildo los ssres que se pudieron hallar en la igl^a se uoluieron a juntar para recibir un recaudo del regimiento desta ciudad que le truxero geronimo de villafanete y don galban boniseni regidores representaron falta y necesidad de agua y pidieron a la igl^a hiciese processiones o las plegarias que pareciesen conuenir Respondioseles se trataria y daria respuesta de la resolucion que se tomase y despedidos se confirio y acuerdo que aunq habia alguna necesidad pero no era tanta que importase hacer grandes demostraciones porque no se sospechase que como no se podia vender el trigo del año pasado para darle precio se ponía ese miedo y que ansi por agora parecia conuenir no se hiciese mucha demostracion que los sres dores sobrino y bolaños lo consultasen con el sr obispo y les diesen qta deste parecer del cabildo y con el de su s^a se tomase en todo resolucion". ADVA AC T. 2 f. 106v.

¹⁹⁵ La curva gris representa la información dendroclimática reconstruida entre 1385 y 1954 y los datos instrumentales entre 1955 y 2006. La curva negra corresponde a un suavizado de los datos mediante filtro gaussiano de paso bajo y longitud de 20 años. La línea gris discontinua señala el valor de la temperatura media del periodo 1991-2006. La línea gris continua señala el valor de la temperatura media del periodo 1850-1950.

las tres primeras décadas del siglo XVI y una recuperación con altibajos en las dos décadas centrales que lleva a un nuevo mínimo en torno a 1575. La recuperación posterior lleva a que en torno a 1600 se alcancen temperaturas cercanas a las de un siglo antes. A partir de aquí habrá un ligero descenso que estabiliza las temperaturas de la primera mitad del siglo XVII en valores similares a los momentos buenos de mediados del siglo anterior. En resumen, igual que ocurría en la cornisa cantábrica, en conjunto, las temperaturas medias anuales del siglo XVII parecen más elevadas que las del XVI.

Gráfico 1.16.
Santo Domingo de la Calzada. Rogativas. Evolución

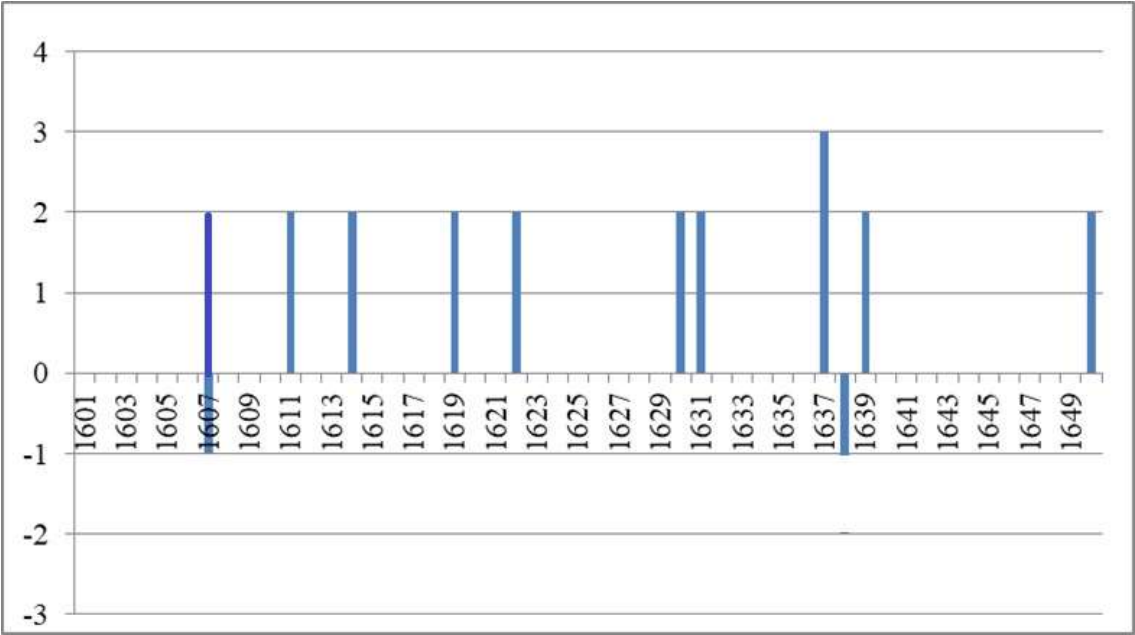
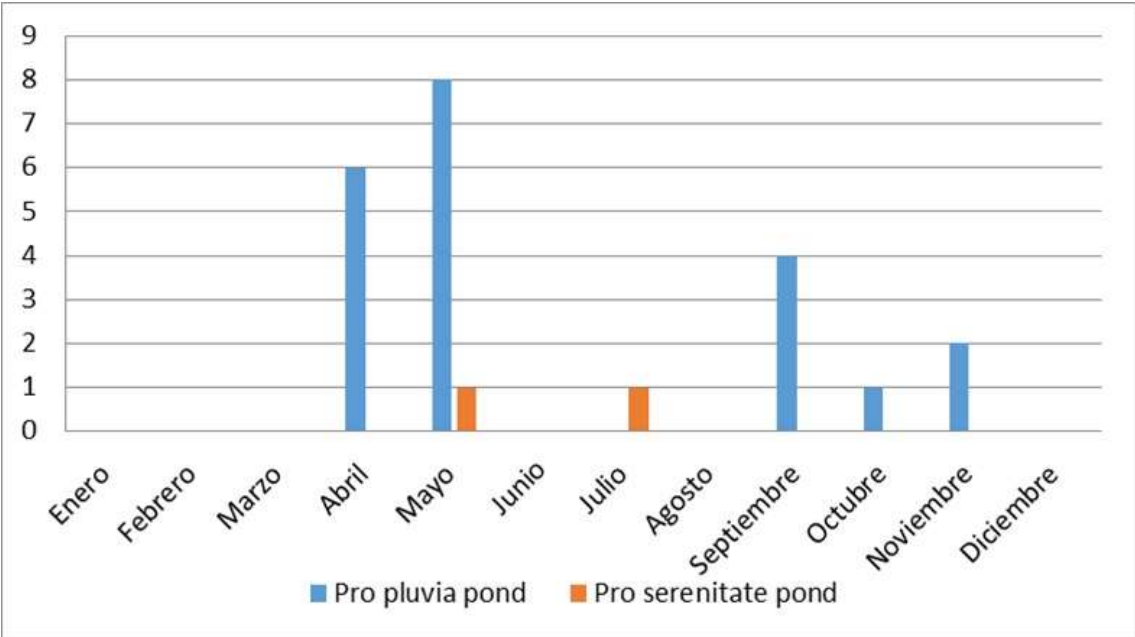


Gráfico 1.17.
Santo Domingo de la Calzada. Rogativas. Distribución anual



A partir de los libros de acuerdos del cabildo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada se han identificado las rogativas realizadas en la primera mitad del siglo XVII (Sáez 1990). No parece haber mucha sofisticación en el ceremonial¹⁹⁶, pero como también se indica la fecha concreta de la actuación, podemos establecer el ritmo anual. Hemos representado ambas informaciones en los gráficos 1.16. y 1.17.

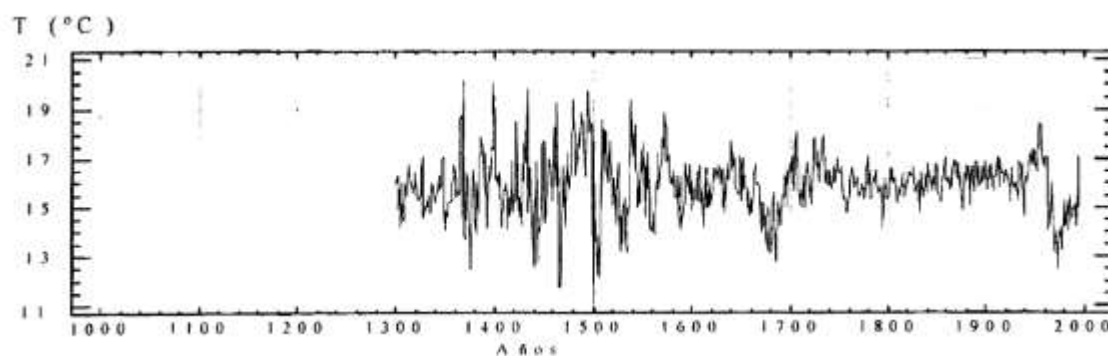
De acuerdo con esta fuente, habría escasa preocupación por los excesos hídricos. Sólo en dos años, 1607 y 1638, hay rogativas "pro serenitate". Es evidente que existe una mayor preocupación por la falta de agua, pero tampoco parece llamativa. Sólo en 10 años del medio siglo hay rogativas "pro lluvia" que tampoco parecen seguir un patrón cíclico, sino que se distribuyen de forma bastante regular en todo el período. En todo caso, se podría señalar la inexistencia de rogativas en la década de los 40.

En cuanto a la distribución estacional, las peticiones de serenidad en mayo y julio apuntan a precipitaciones o temporales fuera de época que perjudicarían la cosecha cerealista. La petición de agua en noviembre apunta a una escasez de precipitaciones invernales que dificultaría la siembra del cereal. Obviamente las peticiones primaverales de agua están en relación con las necesidades de nacimiento y crecimiento del cereal y las de septiembre y octubre podemos suponer que con las del viñedo.

1.2.3.3. MESETA SUR

Para esta zona contamos con una reconstrucción de la evolución de la temperatura a partir de datos dendrocronológicos en la zona de Arguellite en la Sierra de Segura (Fernández Cancio y Manrique 1998, 30) que reproducimos en el gráfico 1.18.

Gráfico 1.18.
Arguellite (Sierra de Segura). Temperaturas



Según esta reconstrucción, la temperatura en esta área habría subido fuertemente a lo largo del siglo XV y sufriría un fuerte descenso en la primera década del siglo siguiente. A partir de aquí hay como tres ciclos de fuertes alzas y bruscas caídas que cubren prácticamente todo el siglo XVI y que suponen diferencias de 5°C entre

¹⁹⁶ Niveles [deducidos]

Pro lluvia

Nivel 1 Novena (nueve misas) al Santo.

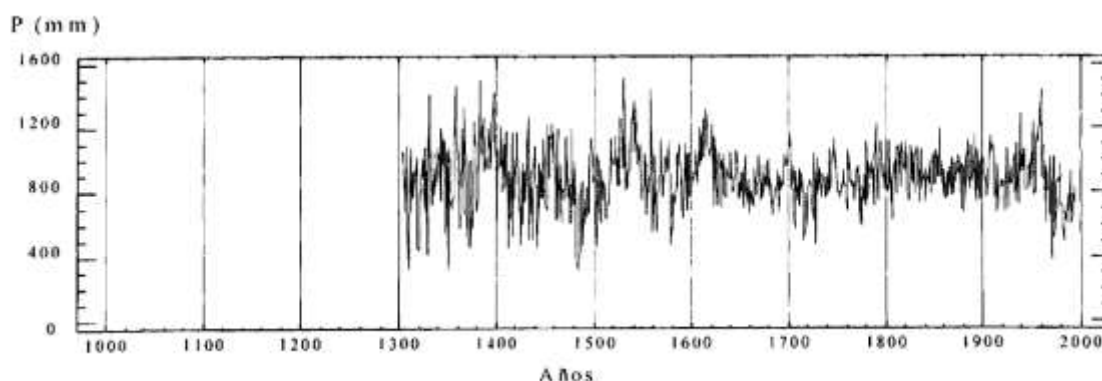
Nivel 2 Procesión general a Nuestra Señora de las Abejas llevando al Santo.

Pro serenitate

Nivel 1 Novena (nueve misas) al Santo.

máximos y mínimos. A partir de la última crisis en la década de los 90¹⁹⁷, la temperatura media en la primera mitad del siglo XVII se mantendría más estable y las oscilaciones anuales sólo tendrían una amplitud en torno a los 2°C. En este caso es difícil discernir la tendencia secular. En el siglo XVI, las temperaturas máximas son muy superiores a las del XVII, pero las oscilaciones son muy fuertes y las mínimas también serían muy bajas.

Gráfico 1.19.
Arguellite (Sierra de Segura). Precipitaciones



Para las precipitaciones contamos con más datos. Tenemos una reconstrucción también a partir de datos dendrocronológicos en la ya citada zona de Arguellite en la Sierra de Segura (Fernández Cancio y Manrique 1998, 30). De acuerdo con ella, a partir de 1520 habría como dos grandes ciclos en las precipitaciones con un primer máximo de 1300 mms., una cifra más propia de un clima atlántico, en torno a 1540 y un largo descenso hasta los 600 mms. hacia 1580. El segundo ciclo alcanzaría un máximo similar al anterior en los años previos a 1620 y a partir de aquí un largo descenso hasta alcanzar los 900 mms. a mediados de siglo. Cifras, creemos, excesivamente elevadas.

En el gráfico 1.20. reproducimos la evolución del espesor de las láminas de calcita formadas en los sedimentos del lago de La Cruz en la Serranía de Cuenca desde el último cuarto del siglo XVI¹⁹⁸ (Romero et al. 2011, 351) y que nos indican la evolución de las precipitaciones.

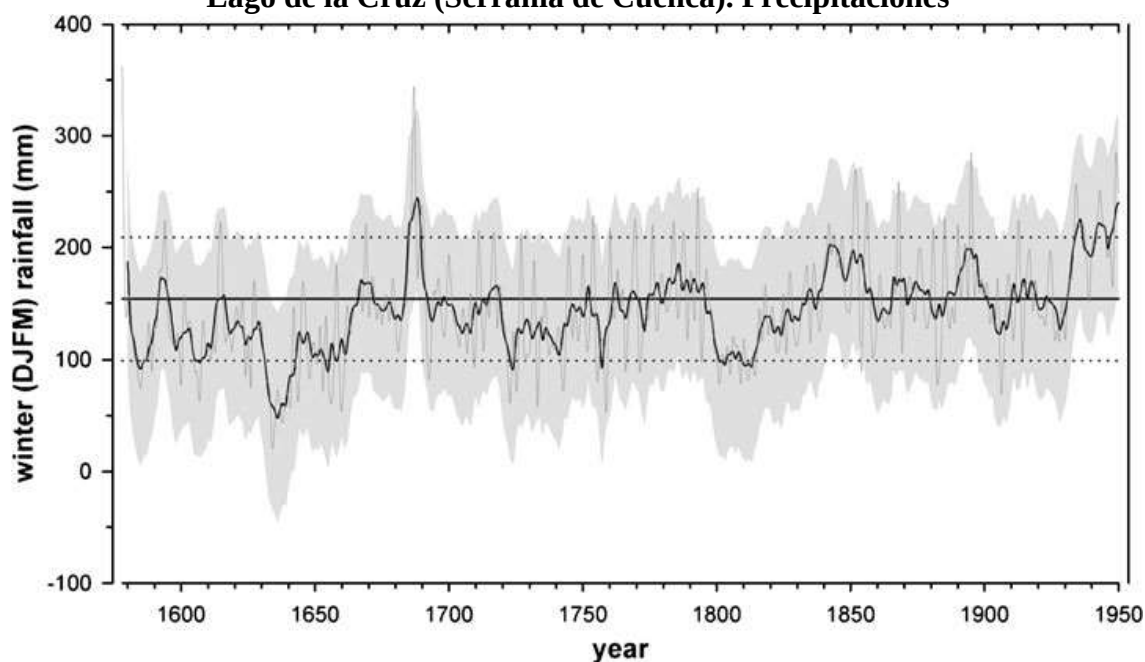
Esta reconstrucción muestra una tendencia decreciente de las precipitaciones desde la última década del XVI con la presencia de ciclos casi decenales, incluyendo un período especialmente seco entre 1630 y 1645. Aunque por supuesto el gráfico señala una amplia banda de incertidumbre, con unas precipitaciones invernales, la estación más lluviosa del año, entre los 100 y los 150 mms., las precipitaciones totales nos llevarían a la banda inferior del clima mediterráneo, lindando con la aridez o la degradación desértica, valores que nos parecen mas coherentes con la información documental.

Además de estas informaciones procedentes del borde montañoso oriental contamos con dos fuentes urbanas de la zona occidental y central de la meseta. Nos referimos a las rogativas celebradas en Badajoz y Toledo.

¹⁹⁷ El propio Felipe II en carta a sus hijas del 22 de febrero de 1589 les contaba que "Ha nevado y helado aquí tanto que no lo podriais creer mas ha sido de manera el hielo que en los estanques de la Casa del Campo se ha andado en patines un mes entero" (Bouza 1988, 162).

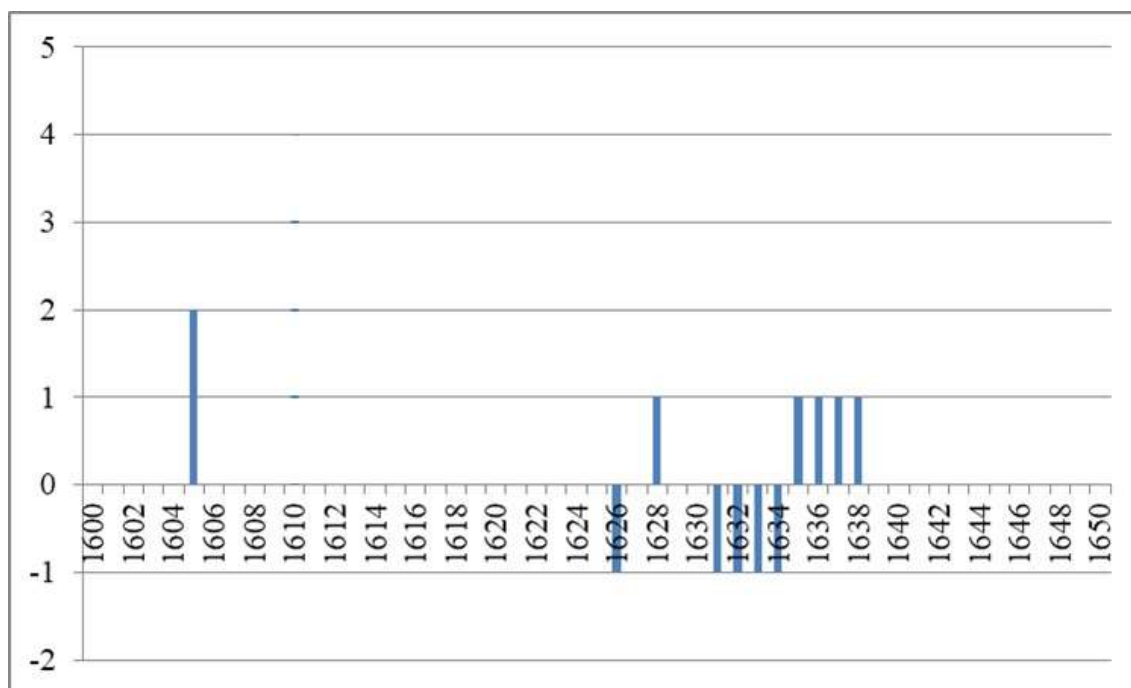
¹⁹⁸ La línea gris representa los valores inferidos de lluvia invernal (de diciembre a marzo) y la línea negra una serie suavizada de 5 años. Las áreas grises corresponden al rango de incertidumbre. La recta negra indica el valor medio y las punteadas, la desviación estandar de la precipitación reconstruida.

Gráfico 1.20.
Lago de la Cruz (Serranía de Cuenca). Precipitaciones



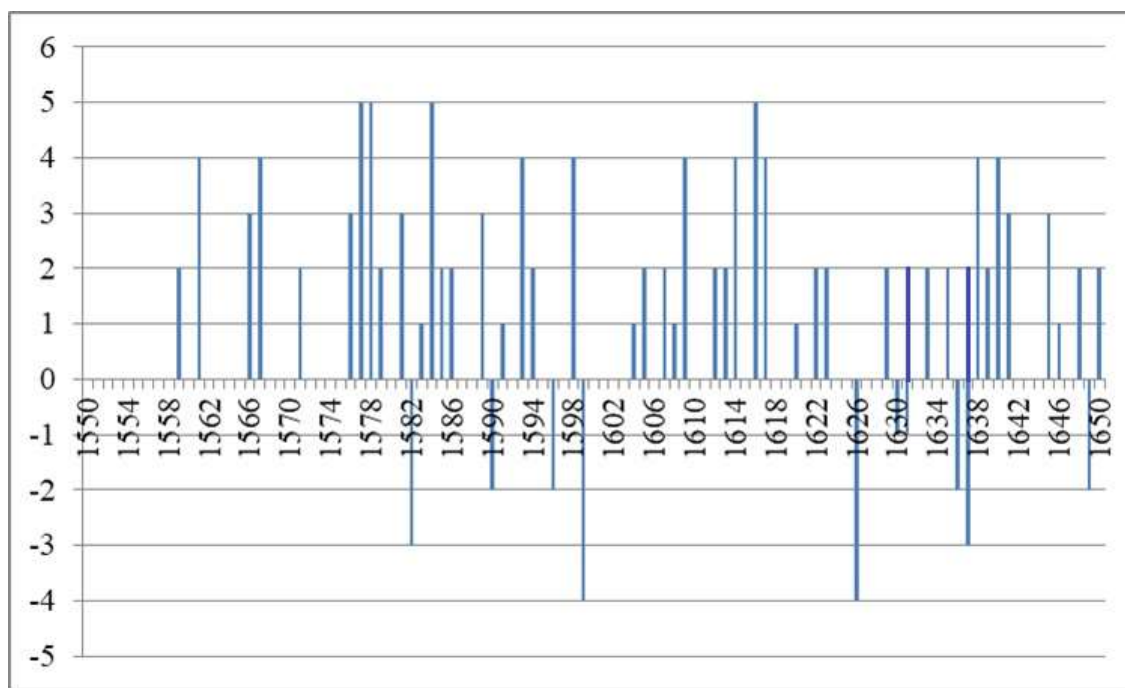
El gráfico 1.21. muestra las rogativas realizadas por el cabildo de Badajoz en la primera mitad del siglo XVII y que fueron recopiladas por varios cronistas y eruditos a finales del siglo XVIII (Marcos y Borrego 2006). Al tratarse de una fuente secundaria no se han recogido, salvo en una ocasión, los diversos niveles de intervención, ni las fechas concretas de la misma, sólo el año y el motivo, lo que limita bastante las conclusiones extraíbles.

Gráfico 1.21.
Badajoz. Rogativas. Evolución



Aparte de un episodio inusualmente seco en 1605, parece que el clima no causa grandes problemas en Badajoz hasta el período 1631-1638 en que, casi repitiendo el episodio bíblico, a cuatro años de excesos hídricos siguen cuatro años de sequía.

Gráfico 1.22.
Toledo. Rogativas. Evolución



Este no es el caso de Toledo donde estamos ante un siglo marcado por la sequía. Frente a una decena de años en que hay que pedir serenidad, en 45, es decir, casi en la mitad, hay que pedir agua. No sólo eso, en 19, casi la mitad, los protocolos empleados señalan una preocupación grave o muy grave por la sequía. Aquí contamos con la rica información de las Actas capitulares del cabildo catedralicio recopiladas y resumidas hasta fines del siglo XVI por el racionero Chaves Arcayos (Fernández et al. 2015) y extractadas sus noticias climatológicas de los siglos XVI y XVII por González (1977) con una riqueza de información que nos permite discernir los niveles de intervención del cabildo¹⁹⁹ y el ritmo anual de las mismas²⁰⁰ y que presentamos en los gráficos 1.22. y 1.23.

¹⁹⁹ González (1977, 307) clasifica en cinco niveles los tipos de actuaciones ante la sequía. No lo hace para los excesos hídricos, que desde luego son mucho menos abundantes. Nosotros hemos establecido una escala para las rogativas por la serenidad y otra para la de las lluvias. La segunda también consta de cinco niveles, pero algo diferentes de González y más similares los cuatro primeros a los de Domínguez et al. (2008).

Pro pluvia

Nivel 1 Oración "ad petendam pluviam" en las misas mayores o conventuales. Colecta por el agua. Canto del "sub tuum praesidium".

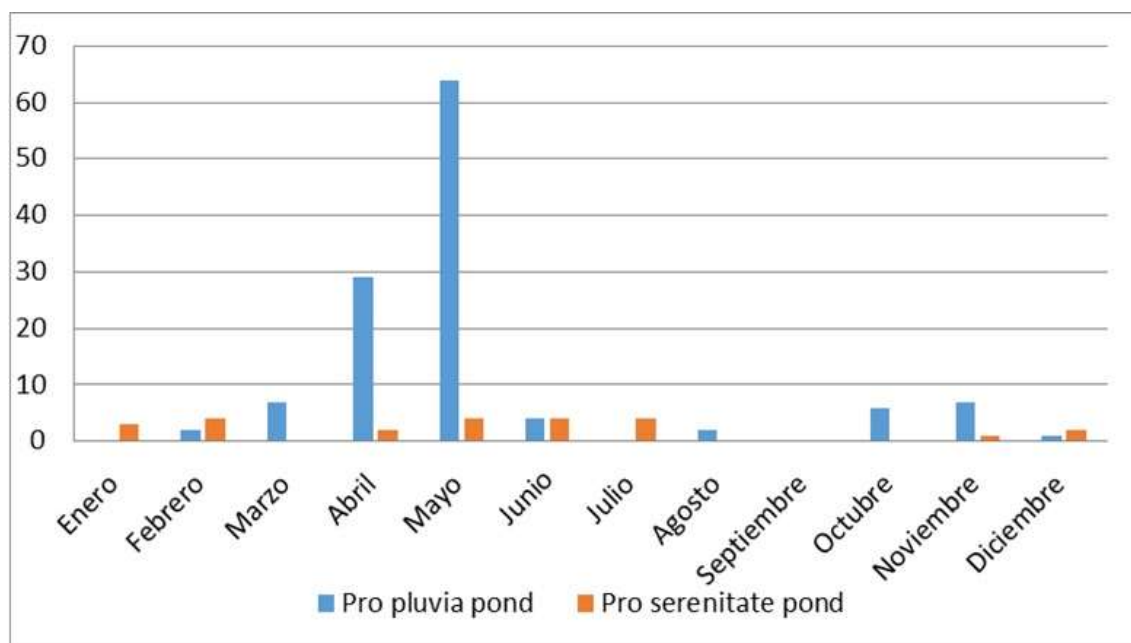
Nivel 2 Novenario de misas a Nuestra Señora del Sagrario. Procesión por la Iglesia y claustro [en 1 ocasión].

Nivel 3 Procesiones fuera del ámbito de la catedral. Procesiones al monasterio de San Andrés, San Juan de la Penitencia, San Juan de los Reyes, San Marcos, Santa Isabel, la Concepción, la Madre de Dios, al Hospital de Santa Cruz.

Nivel 4 Procesión a Santa Leocadia de Afuera con Nuestra Señora del Sagrario. Procesión con el cuerpo de Santa Leocadia al monasterio de San Clemente.

Como era de esperar la coincidencia entre los datos físicos y el clima percibido sólo puede ser relativo. La calcita, o sus estudiosos, refleja un máximo de precipitaciones en 1590 que coincide con una rogativa *pro serenitate* y otro en 1615 que no parece preocupara a los toledanos. No destacan en cambio las grandes trombas de 1626 que provocaron rogativas en Toledo e inundaciones en buena parte de la península. Detecta un gran período seco entre 1630 y 1640 que parece coincidir con una serie de rogativas *pro pluvia* casi anuales desde 1629 a 1641, pero que de acuerdo con los protocolos empleados no parece que preocuparan más a los toledanos que las sequías de 1576 a 1586 o la de 1612 a 1623²⁰¹.

Gráfico 1.23.
Toledo. Rogativas. Distribución anual



En cuanto a la distribución no ofrece muchos misterios. Las escasas peticiones de serenidad se reparten de noviembre a febrero que es la estación lluviosa y aparecen ocasionalmente en abril a julio cuando fenómenos intempestivos pueden afectar a la cosecha cerealista triguera. La concentración dramática de peticiones de agua en abril y mayo tienen la misma explicación, igual que su reducción en junio²⁰². Las peticiones de

Nivel 5 Procesión con el cuerpo de San Eugenio [en 2 ocasiones].

Pro serenitate

Nivel 1 Oración pro serenitate.

Nivel 2 Cántico del "Sub tuum praesidium".

Nivel 3 Misa ante Nuestra Señora del Sagrario. Novenario de misas.

Nivel 4 Procesión y misa con el cuerpo de Santa Leocadia "pro serenitate".

²⁰⁰ El cabildo toledano dosifica cuidadosamente sus actuaciones a lo largo de varios meses, lo que ha permitido las sofisticadas reconstrucciones de Domínguez et al. (2008). En nuestro caso, para establecer el ritmo hemos adscrito la actuación de nivel más elevado al mes en que se inicia y hemos prescindido de las actuaciones anteriores del mismo conjunto de acciones.

²⁰¹ Aplicando los criterios numéricos que hemos explicitado, la gravedad de los tres ciclos sucesivos, teniendo en cuenta sólo las rogativas *pro pluvia*, sería de 28, 22 y 22. Si por seguir con este juego numérico les restasemos las *pro serenitate*, tendríamos unos índices de 25, 22 y 15.

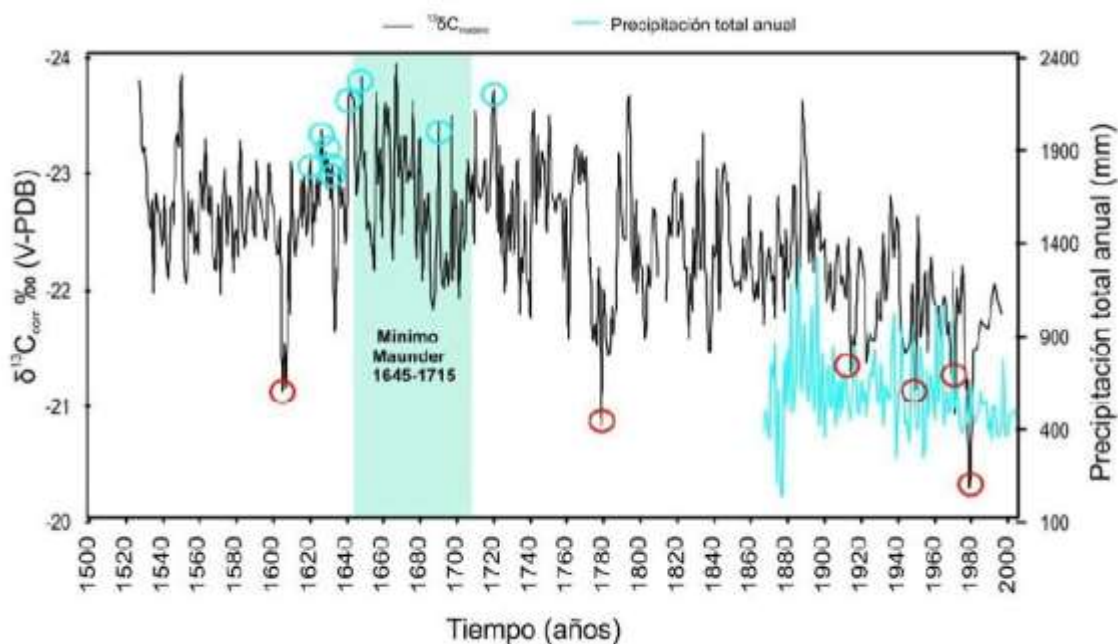
²⁰² Es muy expresivo el conjunto de actuaciones en 1614. El 11 de enero comienza el canto del "Sub tuum praesidium" a Nra. Sra. del Sagrario. El 28 de enero se decide un novenario de misas ante la imagen de Nuestra Señora. El 21 de mayo se acuerda otro novenario de misas "por la necesidad que ay de agua". El

agua en octubre y noviembre tienen que ver, sin duda, con la sementera del cereal de invierno.

1.2.3.4. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR

Para la Depresión del Guadalquivir no contamos con reconstrucciones térmicas basadas en dendrocronologías. En cambio contamos con un interesante análisis basado en la evolución de la presencia del C^{13} , isótopo estable del C^{12} , o dicho de otro modo la relación C^{13}/C^{12} en la celulosa de los bosques de la sierra de Cazorla. Contrastada esta relación con las precipitaciones registradas en época contemporánea muestra una gran concordancia²⁰³ (Granados 2011, 108) lo que nos permite analizar la evolución desde las primeras décadas del siglo XVI, presentada en el gráfico 1.24.

Gráfico 1.24.
Sierra de Cazorla. Presencia de $\delta^{13}C$ en la celulosa



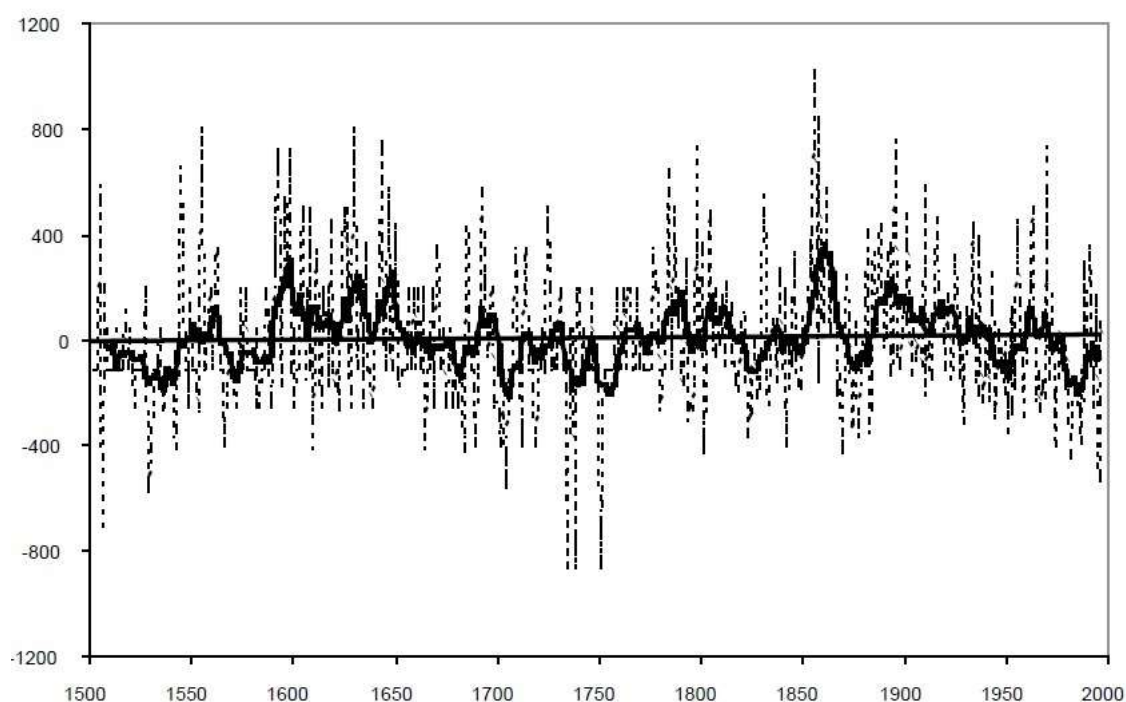
Según esta fuente, en nuestro período de estudio habría tres eventos secos, el más importante de ellos en el cambio de siglo y los otros dos hacia 1630 y a mediados del siglo XVII. Si la serie es significativa, aún teniendo en cuenta su ubicación montañosa, aunque muy en el interior de la región, no parece que la Bética anduviese escasa de precipitaciones en el siglo que estudiamos, aunque los máximos se habrían producido en torno a 1540 y en las tres primeras décadas del XVII y más aisladamente al principio de los 1640.

3 de junio se manda procesión a la parroquia de Santa Leocadia. El 13 de junio se aprueba el cese de las rogativas por agua pues ya no aprovecharían a los panes y dañarían las viñas y "aun a la salud" (González 1977, 320-321).

²⁰³ Como señala la autora "el período más frío de la PEH (Mínimo de Maunder), se corresponde con los valores isotópicos más negativos. Los principales eventos de inundaciones y fuertes lluvias descritos en la bibliografía (círculos azules), así como las intensas sequías (círculos rojos) se corresponden con los valores mínimos y máximos de $\delta^{13}C$ respectivamente" (Granados, 108).

Combinando y valorando distintas fuentes documentales, básicamente rogativas celebradas en Sevilla y Granada y registradas en las actas de concejos y cabildos, noticias recogidas en anales urbanos y relaciones de sucesos, pero también en cartas privadas, como la correspondencia de los jesuitas, y otras fuentes literarias diversas S. Rodrigo (2007, 34) ha construido un índice de anomalías pluviométricas²⁰⁴ en Andalucía desde 1500²⁰⁵ que reproducimos en el gráfico 1.25.

Gráfico 1.25.
Andalucía. Anomalías pluviométricas



Aunque sería absurdo encontrar una coincidencia perfecta entre un índice físico objetivo, con su correspondiente margen de error, y un indicador que intenta cuantificar las preocupaciones de parte de la sociedad urbana por su entorno y sus rentas, creemos que sí hay bastante aproximación entre ambos métodos. Si comparamos los valores anuales del isótopo de carbono en la sierra de Cazorla y los indicadores de anomalías percibidas veremos que coinciden en un pico de precipitaciones a mediados del siglo XVI, un buen nivel en la segunda mitad del siglo, con una cierta disminución en la última década, aunque la sequía detectada en los árboles no aparece tan marcada en los documentos. Una primera mitad del siglo XVII con tres ciclos de altas precipitaciones, separados por sendas caídas hacia 1625 y una década más tarde²⁰⁶.

También contamos como fuente con las rogativas realizadas por razones climáticas en Andújar en la primera mitad del siglo XVII recogidas en los libros de actas municipales (Torres 1981). En este caso, aunque hay pocas ocasiones en que el regimiento recurre a este expediente, los niveles de gravedad están claramente

²⁰⁴ Porque la información térmica escasea ya que el régimen de precipitaciones parece afectar más directamente a la agricultura y por eso preocupa más (S. Rodrigo 2007, 28).

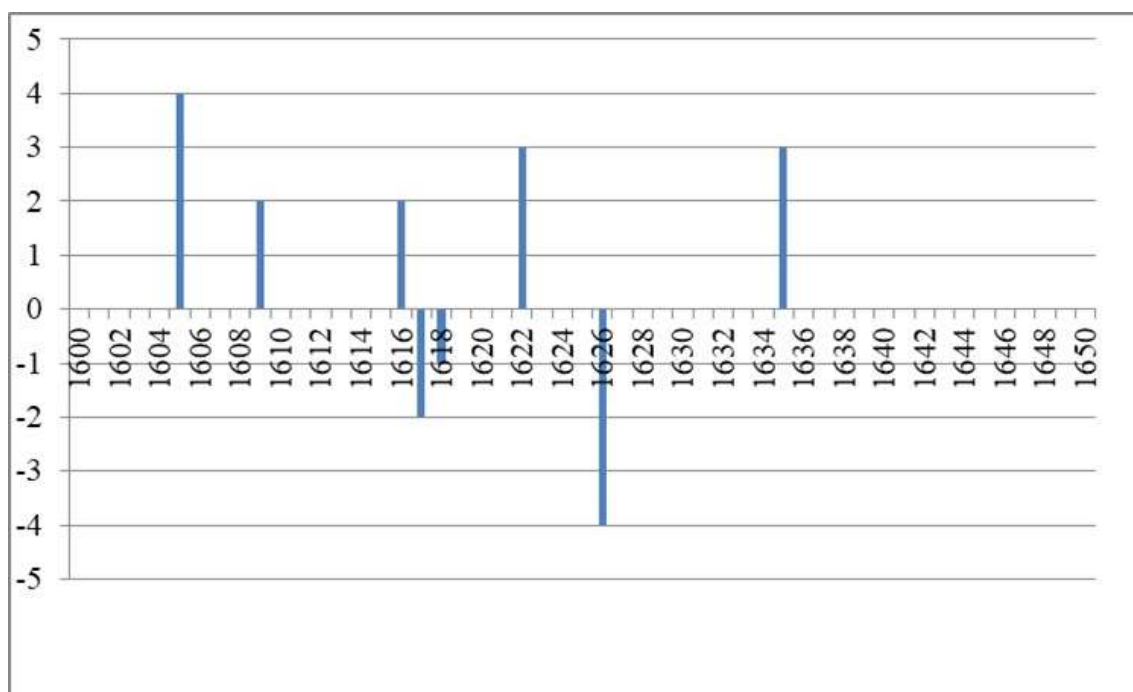
²⁰⁵ Los valores representados por la línea punteada son las desviaciones anuales respecto a la media del período de referencia 1950-1980. La línea continua es la media móvil de 10 años.

²⁰⁶ En vísperas de las lluvias torrenciales de 1626 y 1636.

graduados²⁰⁷ y al aparecer en una fuente primaria también conocemos la fecha en que se ponen en marcha las distintas actuaciones.

La preocupación por los excesos hídricos se concentra en el invierno de 1617-1618 que acabaría llevando a la conocida avenida del Guadalquivir de primeros de marzo del segundo año y en marzo de 1626, el "año del diluvio" por antonomasia, cuando ya se había producido la inundación de Sevilla. Las peticiones de agua se limitan a cinco en medio siglo, los años 1605, 1609, 1616²⁰⁸, 1622 y 1635. En cuanto al momento de las mismas, las de abril y mayo parecen corresponder a la típica preocupación por la cosecha cerealista. Pero la de enero, concretamente del 14 del año 1605 es muy significativa porque se decide traer a la virgen de la Cabeza desde su santuario "para que por su intercesión Nuestro Señor nos envíe las lluvias para poder sembrar" (Torres 1981, 39) en lo que son unas fechas realmente tardías.

Gráfico 1.26.
Andújar. Rogativas. Evolución



²⁰⁷ *Pro pluvia*

Nivel 1 Rogativas de los conventos y religiosos de la ciudad.

Nivel 2 Novenario en la casa de la virgen de Sierra Morena.

Nivel 3 Novenario a San Eufasio en el convento de la Trinidad.

Nivel 4 Traer a la virgen de la Cabeza y un novenario.

Pro serenitate

Nivel 1 Rogativas de los conventos y religiosos de la ciudad.

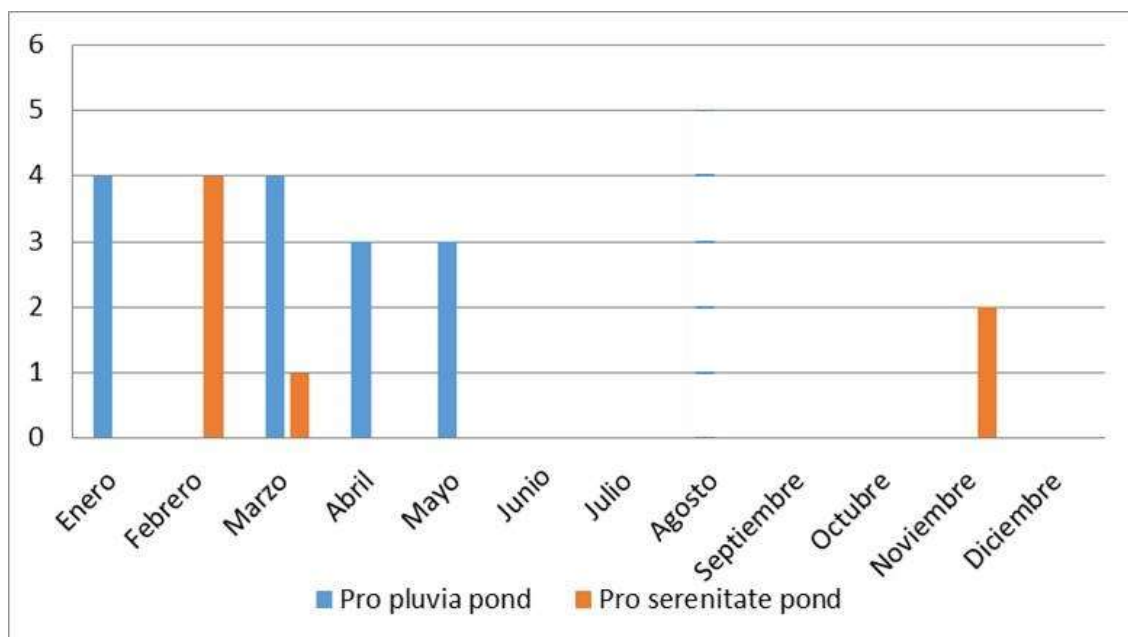
Nivel 2 Novenario en la casa de la virgen de Sierra Morena.

Nivel 3 Fiesta a San Eufasio y procesión alrededor del convento.

Nivel 4 Novenario a la virgen de la Cabeza en Andújar.

²⁰⁸ Esta falta de agua es muy típica del modelo de precipitaciones de la PEH en que se alternan los años muy secos y los muy húmedos.

Gráfico 1.27.
Andújar. Rogativas. Distribución anual.



1.2.3.5. SISTEMA PENIBÉTICO

Desde el punto de vista climático se puede diferenciar el área del Surco Intrabético y la costa mediterránea más occidental y el área del sureste levantino más árida. No contamos para ninguna de las dos con ningún estudio basado en fuentes físicas, ya sean minerales o vegetales²⁰⁹, que permita una reconstrucción de temperaturas o de las precipitaciones. Estamos por tanto limitados para ambas a las fuentes documentales. Que tampoco son especialmente abundantes ni extensas.

Sabemos de la maduración tardía de los frutos²¹⁰ y en concreto de las uvas que a finales de octubre e incluso en noviembre están por recoger en la vega de Granada²¹¹.

Contamos con información sobre rogativas por motivos climáticos realizadas en Antequera a partir de 1598 (León 2007) que parecen ajustarse a un único patrón²¹², puesto que además no parece haber rogativas *pro serenitate* y que representamos en el gráfico 1.28. Para Granada contamos con las escasas, pero significativas referencias a rogativas por el clima de la primera mitad del siglo XVII recogidas en los *Anales* de Henríquez de Jorquera (1934) que nos permiten establecer tanto los niveles de

²⁰⁹ El estudio sobre el *Abies pinsapo* y el clima de la sierra de Grazalema (Génova 2007), que por su ubicación entre las áreas gaditana y malagueña podía dar pistas sobre ambas zonas, parte de 1690.

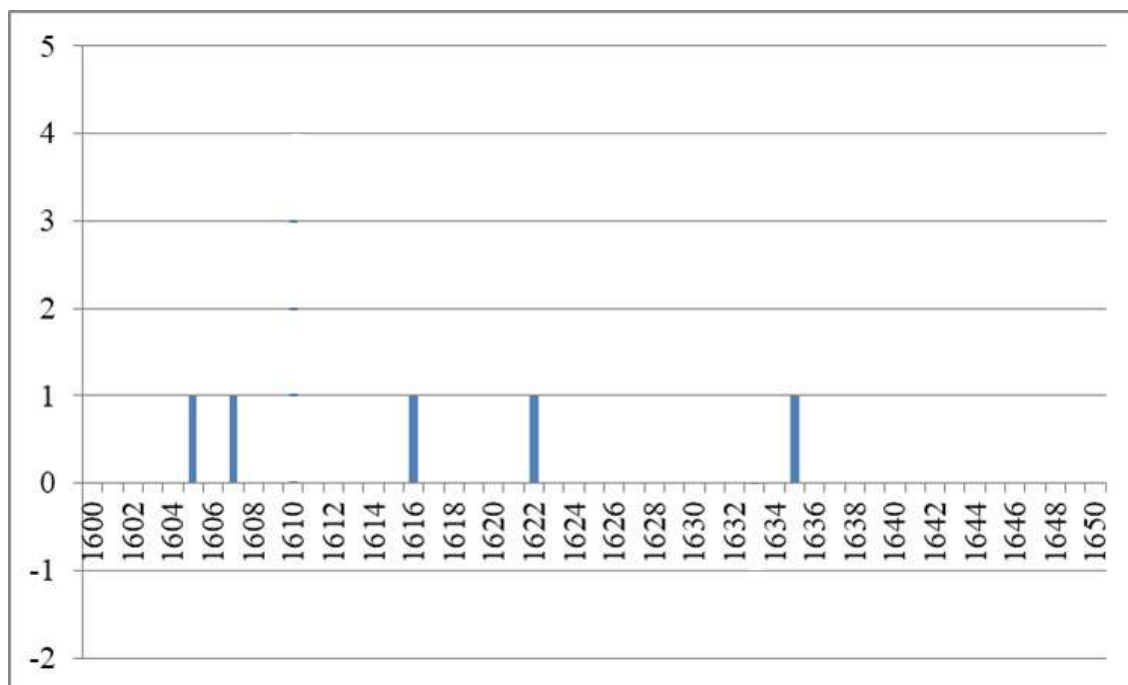
²¹⁰ "Los frutos en la vega maduran muy pronto con el sol que continuamente reciben; pero en los valles, por lo regular sombríos y un tanto frescos, aun cuando fluye el agua por doquier, tardan algo más en llegar a la sazón" (Münzer 1999, 333).

²¹¹ "Uvas que duran hasta noviembre, y en octubre, cuando estuvimos en Granada, aún se veía en las cepas gran cantidad de racimos" (Münzer 1999, 333). Münzer estuvo en Granada del 22 al 27 de octubre de 1494. Un siglo más tarde, Cuelbis (1599, f. 241r) estuvo del 19 al 21 de noviembre y afirma que "comimos muy lindas y frescas uvas de la uñas", lo que puede indicar un cierto retraso en la maduración.

²¹² Traslado de la Virgen de los Remedios desde el convento de San Francisco a la iglesia colegial de Santa María y novenario "pro pluvia".

preocupación de los cabildos²¹³ como el ritmo estacional y que presentamos en los gráficos 1.29 y 1.30.

Gráfico 1.28.
Antequera. Rogativas. Evolución



La única referencia que tenemos del siglo XVI es precisamente una rogativa *pro pluvia* en Antequera en 1598²¹⁴ a la que siguen otras en Granada en el invierno de 1603-1604²¹⁵ y dos en Antequera en 1605 y 1607. Estas actuaciones parecen concordar con la

²¹³ *Pro pluvia*

Nivel 1 Novenario a Nuestra Señora de la Antigua. En procesión desde su capilla a la capilla mayor. Misas de nuestra Señora por el agua y que se manifestase el Santísimo Sacramento.

Nivel 2 La catedral hiciese una rogativa en el dicho Sacro Monte, celebrando cada día un capitular. las religiosas fueron en procesion descalzas al Sacro Monte. Novenarios en todas las iglesias.

Nivel 3 Sacar en procesion a la soberana Ymagen de nuestra Señora de la antigua al convento de San Jerónimo o al de San Francisco y novenario. novena de misas a nuestra señora de la Antigua, con procesion general a los sanctos martires del Sacro Monte.

Nivel 4 Procesión de sangre con San Francisco al Sacromonte.

Nivel 5 Procesión de sangre de la cofradía de la virgen de las Angustias con la virgen.

Pro serenitate

Nivel 1 Grandes rogativas para que abonase el tiempo.

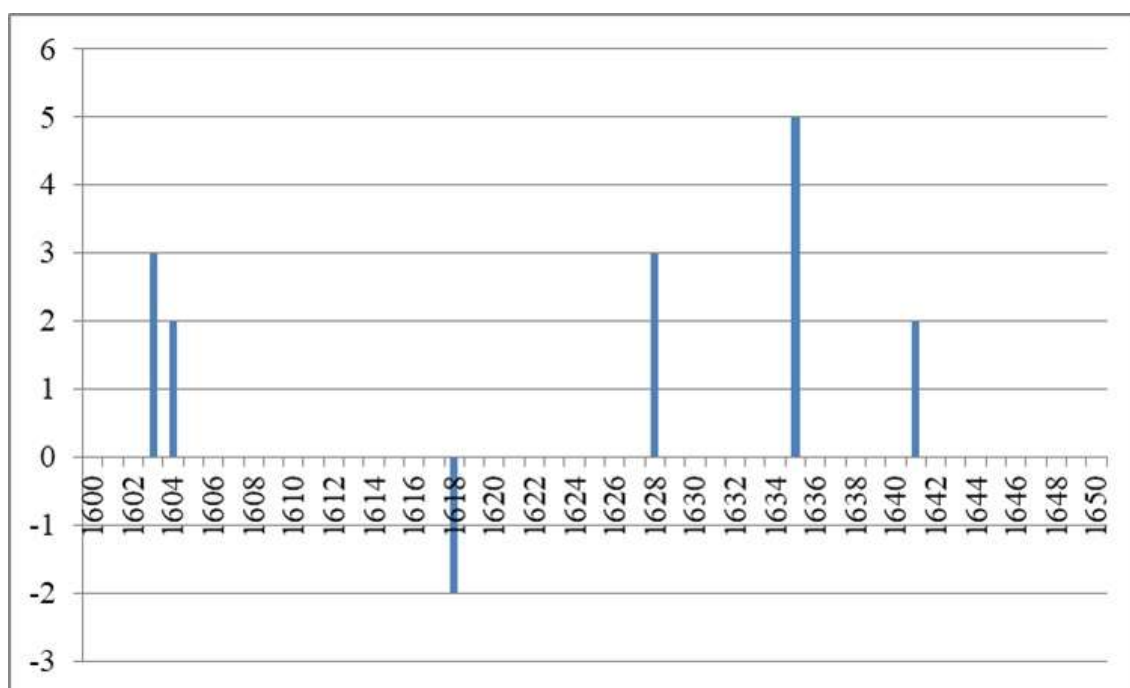
Nivel 2 Procesion general que salio de la santa iglesia y fue a el real combento de Santa Cruz donde se hizo una grandisima rogativa a nuestra señora de la Esperança.

²¹⁴ Que no hemos recogido en el gráfico por homogeneidad con todos los que iniciamos en 1600.

²¹⁵ "Este año por la sementera ubo una gran seca en España y en particular en esta ciudad de Granada, que eran ya quince de diciembre y no abia ya caido gota de agua, ni se abia sembrado grano de trigo" (Henríquez 1934, 536). "En ocho dias del mes de enero deste año de mil y seiscientos y quatro, día de la circuncision del señor, acordaron el señor arçobispo y cavildo que se duplicasen las misas de nuestra Señora por el agua y que se manifestase el Santísimo Sacramento; y duraron las misas hasta veinte y cinco deste dicho mes, siempre el cielo sereno y sin llover y en estos dias las religiosas fueron en procesion descalzas al Sacro Monte ilipulitano y celebraron sus misas con grandes rogativas y el señor arçobispo, a su exemplo, acordo con el cavildo que la catedral hiciese una rogativa en el dicho Sacro Monte, celebrando cada dia un capitular, comenzando desde el mas moderno y acabando la rogativa el dean, y asi se cumplio con grande devocion" (Henríquez 1934, 537).

sequía en el cambio de siglo detectada en los árboles de la sierra de Cazorla (Granados 2011, 108). Estas fuentes sólo recogen una rogativa *pro serenitate* en Granada en 1618²¹⁶. En 1635 coinciden las preocupaciones por la falta de agua en Antequera y en Granada²¹⁷. Aparte de éstas, en Antequera hay otras 2 en 1616 y en 1622 y en Granada en 1628 y en 1641. En ambos casos, aunque las fechas no coinciden exactamente son 5 rogativas en medio siglo, lo que no parece indicar una grave falta de agua²¹⁸. En cuanto al momento, aparte de las dos señaladas en diciembre y enero por la sementera, todas las demás se concentran en mayo²¹⁹.

Gráfico 1.29.
Granada. Rogativas. Evolución



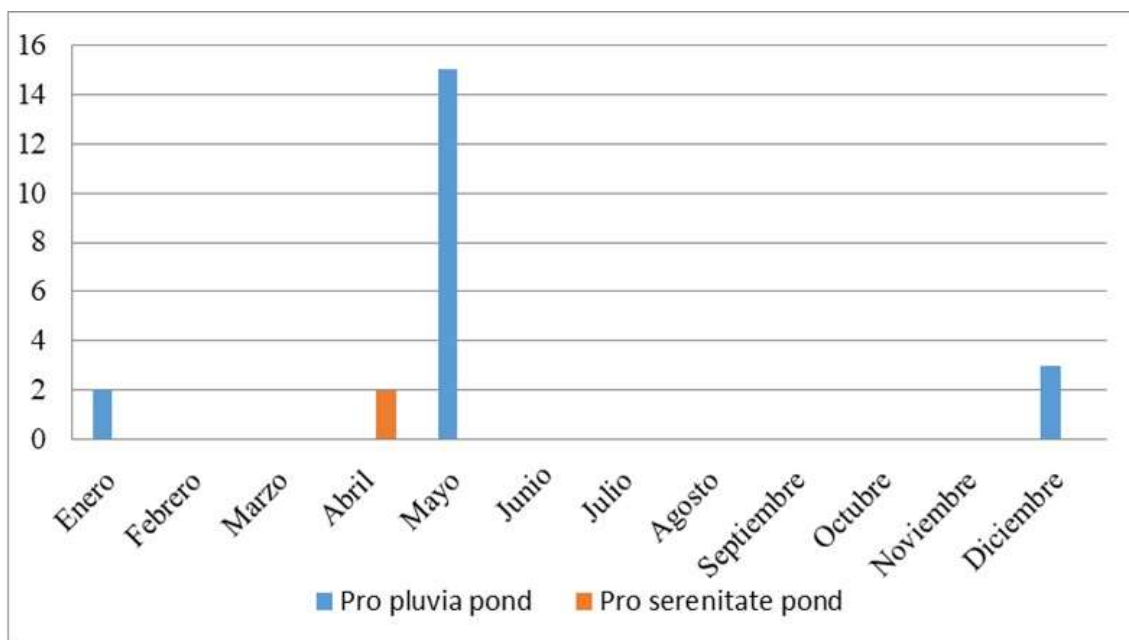
²¹⁶ "En este año, por los meses de febrero y março y casi mediados abril llovio en esta ciudad de Granada y casi en toda el Andalucía mas de sesenta dias casi arreo, sin parar, Hicieronse grandes rogativas para que abonase el tiempo; hiçose asimismo una procesion general que salio de la santa iglesia y fue a el real combento de Santa Cruz donde se hiço una grandisima rogativa a nuestra señora de la Esperança, en su grandiosa capilla" (Henríquez 1934, 618).

²¹⁷ "En este dicho año de 1635, por el mes de abril y los primeros de mayo, faltó el agua en esta ciudad de Granada, con que el trigo i el pan se empeso a subir y viendo la necesidad decreto el cabildo de la Santa Yglesia de que se sacase a la soberana Ymajen de Nuestra Señora de la antigua" (Henríquez 1934, 751).

²¹⁸ De hecho a finales del siglo XV se afirma que es la región más lluviosa de España. "En ninguna otra parte de España son tan frecuentes las lluvias, por causa de la altura de las montañas y de los vapores ascendentes, como sucede en Metz y Salzburgo" (Münzer 1999, 336).

²¹⁹ "En este año [de 1628] por el mes de abril y el de mayo faltó el agua en esta ciudad de Granada y su tierra, de suerte que los trigos fueron sintiendo la grande falta, de cuya causa se subio el trigo desde beinte reales que balia hasta treinta y quatro y el pan se subio a dies y ocho maravedis cada hogaça por postura de la ciudad y no se hallava y viendo la gran falta de agua el cabildo de la ciudad pidio al cavildo de la Santa Iglesia sacase en procesion a la soberana Ymagen de nuestra Señora de la antigua para consuelo de la ciudad" (Henríquez 1934, 695).

Gráfico 1.30.
Granada. Rogativas. Distribución anual



Otra cosa es el caso del Sureste. Su carácter semidesértico, o mediterráneo de degradación desértica, y la raquíta y estacional red hídrica²²⁰ debida a la escasez e incluso excepcionalidad de las precipitaciones, ya fue observada por los viajeros como Münzer²²¹. Una excepcionalidad acompañada de torrencialidad de la que tenemos referencias documentales tanto en Málaga²²² como en Murcia²²³. De hecho, estos dos "dilubios" que aducimos, por sus características de extrema violencia y fecha, mediados de octubre, pueden haber sido producidos por las conocidas ahora como DANA (depresión aislada en niveles altos) y popularmente "gotas frías".

Ya hemos señalado la falta de referentes para la evolución de las temperaturas. En cuanto a precipitaciones, contamos con la información sobre rogativas contenida en el trabajo de Couchoud y Sánchez (1965) sobre la hidrografía del Segura²²⁴ y en el de

²²⁰ El carácter de ramblas de buena parte de los cursos de agua, ya fue señalado por los agentes de Hernando Colón. Vid el siguiente capítulo.

²²¹ En 1494 afirmaba que "Almería es tierra vecina de Africa y en tal grado calurosa, que lo pasarían muy mal sus moradores si no fuera por las cañerías y acequias que toman el agua para el riego en los manantiales y en los ríos; no obstante han padecido una sequía de dos años" (Münzer 1999, 327).

²²² "Lunes 10 de octubre [de 1580]... con un dilubio tan grande (solo sobre ella) sin llover a tiro de Mosquete en su contorno ni haber en todo el una nube sino el sielo muy claro y sereno que habiendo llegado dos escuderos de Velez a la Vera-Cruz vieja (ya casi dentro de Malaga donde antes estubo el Convento de la Merced) viendo las aguas contiguas con el mar, y que estando tan cerca no se veia edificio alguno, juzgando se habia esplallado por toda ella se volvieron a la ciudad de Velez afirmando que Málaga y el mar todo era uno; y dos arrieros que pararon en la venta de la Viñuela a legua y media de Malaga, encima de Guadalmedina, juzgaron lo mismo y queriendo el uno volverse, el otro lo detubo y en dejando de llover descubrieron la ciudad" (Serrano 1650, f. 4).

²²³ "En dies y siete dias del dicho mes de otubre deste dicho año de 1635 se lebanto en la ciudad de Murcia una grandisima tempestad de agua y biento con tanta biolencia que ocasiono una terrible inundacion y crecio tanto el rio que fue sin numero el daño que hizo asi en la huerta de murcia como dentro de la ciudad en conventos y casas particulares que disen que se dixo de muy cierto que paso el daño de sesenta mil ducados" (Henriquez de Jorquera 1934, 757).

²²⁴ Que comparada con la que se puede deducir de la tesis de Gil (2013) da la impresión de no ser exhaustiva.

Chacón (1979, 47) para el siglo XVI. Los datos recogidos no permiten distinguir niveles en la gravedad de la situación y no siempre se indica la fecha exacta de la iniciativa, lo que limita las conclusiones extraíbles de la fuente. Contamos también con el índice de rogativas de Murcia²²⁵ a partir de 1600 incluido en la muy estimulante tesis de Gil Guirado (2013, 436) que reproducimos en el gráfico 1.31.

Gráfico 1.31.
Murcia. Índice de rogativas estacionales

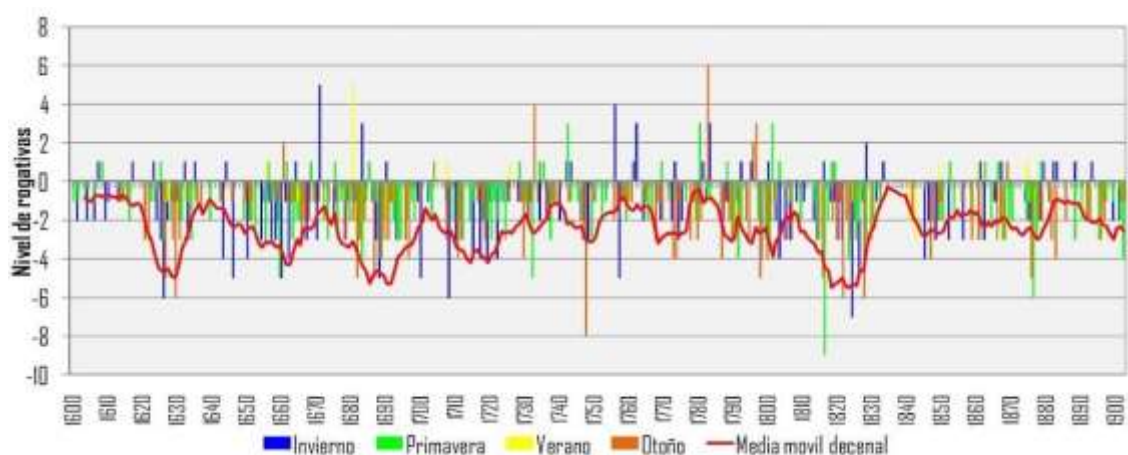
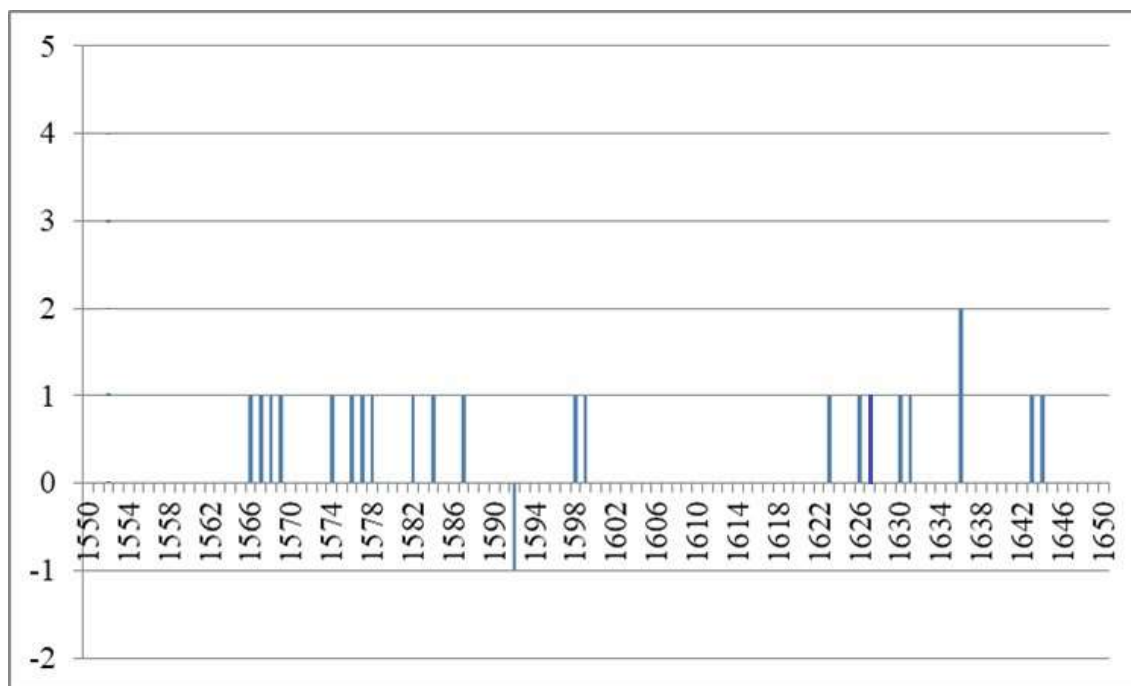
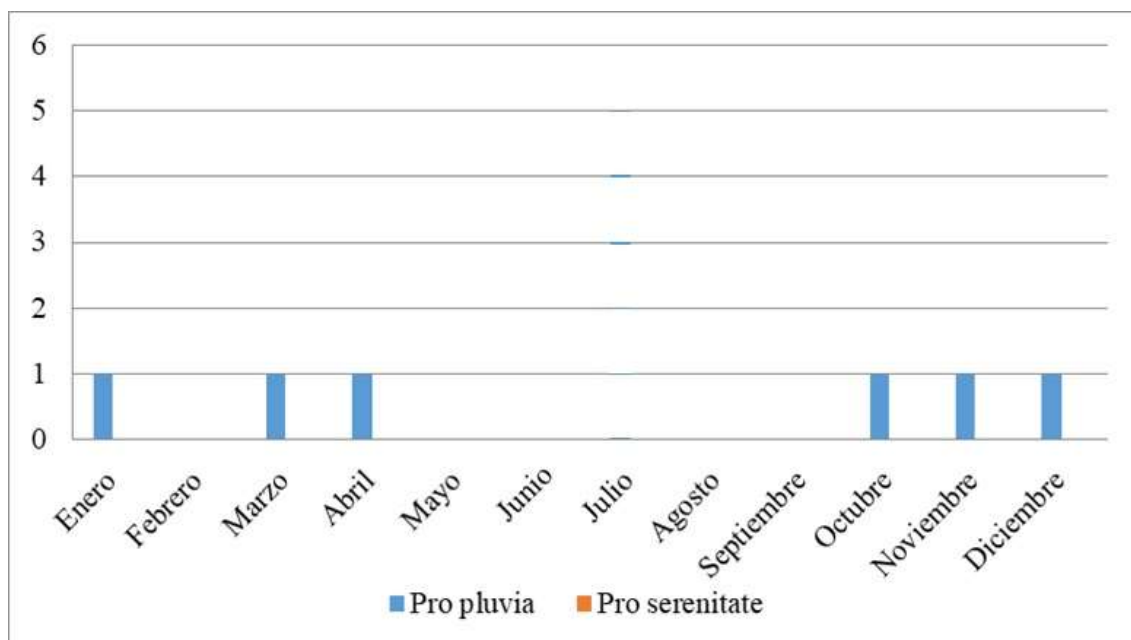


Gráfico 1.32.
Murcia. Rogativas. Evolución



²²⁵ Evidentemente, además de por cuatrimestres y no anualmente, las presenta al contrario de lo habitual en la bibliografía, y también en este trabajo, que supone dar valores positivos a las rogativas *pro pluvia* y negativo a las *pro serenitate*. Además de las rogativas, utiliza un novedoso sistema de análisis de contenido para establecer la serie de precipitaciones.

Gráfico 1.33.
Murcia. Rogativas. Distribución anual



La impresión que ofrece la serie de rogativas de Murcia es que, pese al sistema de regadío, la insuficiencia hídrica es constante²²⁶. Aunque no podemos garantizar la exhaustividad de la serie, en nuestro período de estudio, sólo hemos localizado una rogativa *pro serenitate* frente a veintiuna *pro pluvia*. En la segunda mitad del siglo XVI los problemas parecen concentrarse en el veintenio 1566-1587 y reaparece en los últimos años del siglo, 1598 y 1599. El siguiente ciclo seco se extendería el veintenio 1623-1644²²⁷, con un mínimo hacia la mitad, y la más sofisticada reconstrucción de Gil Guirado (2013) parece confirmarlo. En cuanto al ritmo anual, los datos con que contamos son escasos, pero las rogativas parecen distribuirse de octubre a abril²²⁸, lógico en una agricultura basada en la huerta y no de forma casi exclusiva en el cereal, como el grueso de las que hemos visto.

1.2.4. HURACANES, TORMENTAS Y TEMPESTADES

En las páginas anteriores hemos examinado las características estacionales y la evolución a lo largo del período estudiado de temperaturas y precipitaciones en las grandes áreas de la Corona de Castilla. Son los dos elementos más reconocibles del clima y de los que tenemos, según los casos, referencias documentales e indicadores físicos más o menos fiables y precisos. Pero hay otras manifestaciones del clima que es difícil dejen registros físicos reconocibles y sólo muy esporádicamente se consideran dignas de ser recordadas. Son "eventos" climáticos que impactaron en las gentes del momento y tuvieron importantes consecuencias económicas y, a veces, humanas, pero de los que apenas hay constancia.

²²⁶ Como resume Gil Guirado (2013, 430), "en Murcia, entre 1600 y 1903, se producen aproximadamente 650 rogativas *pro-pluvia* por tan solo 60 *pro-serenitate*, considerando también las *misas de gracias*".

²²⁷ Gil Guirado (2013, 435) precisa, en 1625-1635.

²²⁸ Del total de rogativas desde 1600, el 35,9% tiene lugar en invierno, el 33,1 en primavera, el 29,9 en otoño y solo el 2,5% durante el verano (Gil Guirado 2013, 435).

A veces son tan habituales que no se les señala, salvo por algo que les hace extraordinarios, como producirse fuera de la estación acostumbrada, como la nevada que tuvo lugar en Burgos en 8 y 9 de mayo de 1608²²⁹.

Otras veces, como es el caso de las tormentas eléctricas, que suelen ir acompañadas de grandes lluvias, sólo se recuerdan cuando provocan un desastre, como la explosión de un polvorín²³⁰ o grandes daños materiales, como destrucción de edificios²³¹, cosechas²³² o naufragio de buques²³³. También se suelen recordar cuando afectan a un edificio religioso²³⁴ o sus efectos tienen una apariencia milagrosa²³⁵ o simbólica²³⁶. Aunque a veces basta con un cronista curioso en Madrid²³⁷ o en Sevilla²³⁸.

²²⁹ "En el año de 1608, a 8 y a 9 de Mayo, nevo en la Ciudad de Burgos y en toda su tierra y contorno, como si fuera por el mes de enero, según fue de copiosa y grande, y de manera que en mas de cinco dias no se deshizo, según la nieve tanta y la grande frialdad que hacia; y asi se helo toda la fruta" (García de Quevedo 1931, 7).

²³⁰ El 14 de diciembre de 1575 un rayo hizo volar en San Sebastián los almacenes de pólvora establecidos detrás del monte Castillo (Gorosabel 1907, 342). El 1 septiembre de 1612 en Murcia hubo una gran tormenta y un rayo cayó en el Almudí volando el almacén de armas del piso superior (Couchoud y Sánchez, 1965, 10).

²³¹ El huracán de San Benito de 1608 en Sevilla también iba acompañado de tormenta eléctrica: "Comenzaron dos mil truenos y relámpagos la tierra cubrir y atemorizar" (Brizuela 1608). Igual que el huracán de 21 de septiembre de 1589 en Córdoba: "Junto con esto hazia vnos relampagos tan continuos, que parecia que en cada rincon auia mil infiernos encendidos, y este fuego era de colores diferentes: verde amarillo, colorado, azul y negro" (Chirino 1593, f. 228r). Esta descripción que, hasta hace pocos años, nos hubiera parecido fruto de la retórica literaria del predicador Chirino ha tenido una confirmación científica. Se trata de los llamados Eventos Luminosos Transitorios (TLE), producidos por las grandes tormentas en la alta atmósfera, exactamente en la base de la ionosfera. Concretamente de los espectros (*sprites*) de color rojo y los apropiadamente llamados chorros azules (*blue jets*) (Pasko 2010).

²³² "Apenas se acabó esta peste [en Málaga], quando en 9 de Septiembre [de 1649] hubo tal tormenta de truenos y agua, que traxo al mar la pasa de todos los paseros de los montes, con las zepas, y arboles frutales" (García de la Leña 1793, 148).

²³³ "En la madrugada del día primero de Noviembre [de 1629 en Sevilla] hubo tal tormenta de truenos, aire y agua, que se desamarraron muchos barcos del rio, yendose varios al fondo, uno de ellos cargado de ricas mercaderias. Cinco chocaron contra el puente y lo rompieron por tres partes, subiendo hasta ocho naves grandes rio arriba. La noche siguiente con la mucha agua bajaron, y arrastrando cinco barcas del dicho puente con parte del mismo, fueron a parar en la Puebla junto a Coria. En ocho dias no estuvo expedito el tránsito al arrabal de Triana por falta de puente" (Palomo 2001 I, 279-280).

²³⁴ "A los trece de Diciembre año de 1575 paso en la Ciudad de Oviedo el mayor terremoto y mas tempestuoso que hasta aquel dia...se vio. Porque fue tan grande la tempestad de los aires mezclados con aguas y relampagos y truenos que a las tres horas de la tarde se levantaron y duraron hasta las seis de la noche y no parecia sino que se queria hundir toda la ciudad. A lo que al sucedió entre otros el maior y mas espantoso trueno...acompañado de un furioso rayo...que fue bastante a derrocar la Cruz grande de bronce con sus dos bolas grandes con el chapitel de la torre de la iglesia mayor de San Salvador de la dicha ciudad en que estaba puesta y fixada tan fuertemente con una grande barra de yerro" (Avilés 1999, 310). El 15 junio de 1621 hubo una gran tormenta en Moratalla y cayó un rayo en la iglesia (Couchoud y Sánchez, 1965, 12). "En el año 1624 caieron muchos rayos y centellas en Oviedo y uno derribo la abuja de la torre de la Catedral tambien en el dia de Santa Lucia por lo que se puso de guarda por no haver perecido persona alguna" (Avilés 1999, 312).

²³⁵ "En el siguiente 645 hubo tal tormenta de truenos y rayos, que cayó uno en el cubillo de la Catedral à la parte de la puerta de las Cadenas, el que baxando à la Iglesia tocó en el altar de S. Julian, y sin lastimar sus Imágenes, dexó solo la señal de un descostrado en la basa de piedra del Retablo" (García de la Leña 1793, 136).

²³⁶ Como el fallecimiento del conde duque de Olivares y el traslado a Madrid de su cadaver. "El dia que murio [22 de julio] hubo una grande tempestad, en Valladolid cayeron tres rayos; algunos afirman que fue de la misma suerte en Toro...Llegó cerca de Madrid la vispera de San Lorenzo...Este dia hubo en Madrid una de las mayores tempestades que se han visto, con truenos estupendos; cayó un rayo en una torre de la casa del embajador de Alemania, y quemó un pedazo de ella; otro junto a San Pedro que es parroquial de esta villa. Este no hizo daño, como ni tampoco dos centellas que cayeron, una en casa de un clérigo, cerca

Poco se puede deducir de una muestra de una decena de tormentas de las decenas de miles que sin duda hubo a lo largo de este siglo en toda la Corona, pero creemos que no es casual que la mitad sean en septiembre.

Las tormentas de granizo son terriblemente dañinas en el campo para sembrados, vides o árboles frutales, así que es posible que algunos cronistas dejen constancia de ellas. El 24 de julio de 1580 hubo una gran tempestad de lluvia y granizo en buena parte de Asturias²³⁹ que produjo grandes daños en frutales²⁴⁰. Como ya hemos señalado, el huracán de San Mateo de 1589 dejó una fuerte granizada en Córdoba²⁴¹. El 11 de octubre de 1602 hubo una granizada en Sevilla²⁴² y el 5 de agosto de 1611 en Granada²⁴³. También el huracán de San Roque de 1642 fue acompañado de una granizada en la zona de Torquemada²⁴⁴.

de nuestro Colegio, y otra cerca de la casa del Campo". Madrid 23 agosto 1645 (Cartas VI 1864, 136-137).

²³⁷ "En siete de agosto deste dicho año [1645], estando el cielo claro y sereno se alborotaron los elementos de manera que fueron tan grandes los truenos que parecia jundirse el mundo cayendo tres rayos. El agua que despues sobrevino fue tan grande que las calles de Madrid se anegavan haciendo en ellas grandes daños a los mercaderes y otras personas" (Henríquez de Jorquera 1934, 942).

²³⁸ "En sabado 27 de Setiembre de 1597 años, entre las once y las doce del dia, comenzó el cielo a mudarse y se anubló todo y comenzó un aire recio, que todos los barcos y carabelas de las sardinas se dieron porrazos unos con otros, y se venían hacia la puente, si no los amarraban; y así como dio las doce comenzó a tronar y echar relámpagos el cielo y llover, que fue de gran temeridad y espanto, porque desde las doce no paró un punto de tronar y echar relámpagos, que fueron ciento y tantos relámpagos, y tras de estos, que pasó tanto cuanto, cayeron seis relámpagos y luego uno muy grande, que parecía rayo, y luego un trueno que parece que el cielo se venía abajo, que no hubo nadie que no quedase atemorizado del grandísimo relámpago y trueno, detrás de esto cayeron seis relámpagos y fue pasando la tempestad" (Ariño 1993, 96-97).

²³⁹ "Año de mil quinientos y ochenta dia señalado del Señor Santiago a los veinte y quatro de Julio del año huvo en muchas partes de Asturias la maior tempestad y terremoto de piedra y granizo que jamas se vio en este Principado... viniendo de camino un hombre principal del concejo de Pravia afirmo que en el pueblo de Lorian entre otras piedras de granizo que caieron del tamaño de grandes huevos... En el concejo de Proaza se afirmo por un docto hombre de la Compañía de Jesus que venia por aquel camino e que caieron tantas piedras y granizo y tan grandes que dando en la cabeza de un cavallo que traia le hicieron caer en tierra" (Avilés 1999, 313-314).

²⁴⁰ "En el concejo de Nava y otras partes fue ansimismo grande la tempestad que paso con el dicho granizo y piedras tan grandes que desgajo cañas de ellos de manera que casi en aquel año no huvo fruta ninguna en el tiempo que havia de producirla los dichos arboles aunque despues por el mes de diciembre adelante del dicho año milagrosamente retornaron y produxeron su fruta muchos arboles dando cerezas y manzanas y otras frutas en muchas partes de este Principado" (Avilés 1999, 314).

²⁴¹ "Vn temblor de tierra, y ayre, piedra, y agua... La piedra (según afirman algunos) era muy gruesa, algunas mas gordas que nuezes de las gruesas, (que yo no las mire) y aun ay quien afirme, que vido caer pedaços, y tenpanos de piedra quajada como almohadas" (Chirino 1593, f. 228r).

²⁴² "En sabado 11 de Octubre de dicho mes y año [1602] vino la mas grande tempestad de aire y piedra, que los nacidos han visto, y hubo algunas piedras como nueces con unos picos estraños, que sin quebrar daban 10 y 12 saltos" (Ariño 1993, 114).

²⁴³ "Dia de nuestra Señora de las Nieves por la tarde se levanto un grandisimo torbellino y tempestad de agua y piedra en la vega de la ciudad de Granada que duró poco mas de media hora el qual hiço muchisimo daño en las heredades huertas y otras haciendas de campo y en particular en el lugar de Alhendin en la dicha vega termino y jurisdiccion de la dicha ciudad de Granada en el qual dexo destruidas las viñas de su termino y olivares y fue el daño de tanta manera que no se cogio vino ni aceite en el dicho lugar y para memoria de tan grande inundacion los vecinos hicieron boto y promesa unanimes y conformes así para ellos como para los venideros de guardar y festejar el dia de nuestra Señora de las Nieves para siempre jamas como dia festivo..." (Henríquez de Jorquera 1934, 573-574).

²⁴⁴ "Dia de San Roque por la tarde se lebanto una tormenta de piedra y ayre en la vª de torquemada, caio mucha piedra y alguna de mas de çinco libras con que quedo destruido lo mas del termino" (*Sucesos* 1642, f. 716r).

Poco corriente es la llegada a la península de polvo sahariano, la conocida calima veraniega, pero el cronista curioso que era Ariño señaló una en Sevilla el 22 de junio de 1594²⁴⁵.

Lo que desde luego nos parece conveniente identificar son los huracanes, tormentas de viento²⁴⁶ capaces de causar grandes daños materiales. Ya hemos visto en el capítulo anterior, tres que por sus graves efectos han sido identificados en algún momento como terremotos y hemos visto la posibilidad de que efectivamente algunos causaran temblores de tierra. Concretamente el del 21 de septiembre de 1589 en Córdoba, el de 21 de marzo de 1608 en Sevilla y el del 19 de agosto de 1642 que afectó al área entre Burgos y Tordesillas. Huracanes que, en función de los daños causados a viviendas e iglesias, podríamos clasificar en el nivel EF3 que se alcanza con vientos entre 219 y 266 km/h. Es cierto que la mayoría de ellos se producen en marzo y en octubre y van acompañados habitualmente de lluvias y tormentas eléctricas, incluso de granizo los de octubre, por lo que su origen puede estar en una DANA.

Pero desde luego estos no fueron los únicos de su tipo. La concentración de sucesos en Sevilla tiene por supuesto que ver con la mayor riqueza de información, pero también el hecho de su apertura a los vientos del Atlántico.

Aunque también tenemos huracanes en el norte. El 15 de enero de 1590, día de San Pablo ermitaño, un vendaval arrancó el chapitel de la torre de la catedral de Oviedo, se llevó tejas y chimeneas de los tejados²⁴⁷ y en el campo arrancó árboles de raíz y los llevó por el aire²⁴⁸. Todos estos daños bastarían para calificarlo como un tornado de nivel EF3.

En dos ocasiones a principios de los 90, concretamente el 4 de octubre de 1590²⁴⁹ y el 5 de marzo de 1592²⁵⁰, el perno sobre el que se apoyaba la Giralda "grueso como la pierna de un hombre" se torció por la acción del viento. Más grave fue el huracán del 20 de octubre de 1603 también en Sevilla²⁵¹. En este caso, el hundimiento

²⁴⁵ "En miércoles 22 de Junio de 1594 años, entre las tres y cuatro de la tarde, vino tan gran tempestad de aire y polvareda, que no se vian unos a otros y no quedó en el río nao, fragata, chalupa, carabela, barcos ni barquillos que por amarrados que estuviesen no rompiesen las amarras y se encontrasen unos con otros, y un carabelon vino sobre la puente con tan gran pujanza, que envistió con ella y se rompió por ambas compuertas y la llevo toda junta el aire y carabelon hasta el almona de Triana" (Ariño 1993, 20-21).

²⁴⁶ De "terremoto de Aires" califica Avilés (1999, 319) al que azotó Oviedo en enero de 1590.

²⁴⁷ "A las once del día se levantaron tantos vientos en esta Ciudad y tan fuertes que en dos horas que duraron fueron con tanta vehemencia que derrocaron muchas piezas labradas del chapitel y remate de la dicha torre [de la Iglesia mayor] sin embargo que estaban todas o la mas parte de ellas pasadas y eslabonadas con gruesas barras de yerro y plomo...se hizo grande daño en los texados de la dicha Iglesia y en los de ciudad que si vieran llevar las texas de los texados fuera de ellos y caer algunas chimeneas con tanto impetu y furor que fue cosa milagrosa no haver hecho mucho daño en las personas que andaban por las calles por ser a las once del día aunque por la grande tempestad que hacia la mas de la gente se retiro a las casas" (Avilés 1999, 319-320).

²⁴⁸ "Arrancaronse muchos arboles en los campos en tanto que despues de arrancados se veian muchos de ellos bolar por el aire y las aguas de los rios hazer rociada y levantarse de tal manera que parecia tormenta de las que suele haver en la mar y muchos pezes de los dichos rios se hallaron muertos en el agua y fuera de ella" (Avilés 1999, 320).

²⁴⁹ "Afligia el año de 1590 esta Ciudad y su comarca muchas enfermedades ocasionadas de asperisimos temporales, que casi duraron todo su periodo...pero la grandeza de borrascas excedió una en el día de San Francisco a 4 de Octubre, tan horrible y espantosa... y entre muchos daños que fueron efectos suyos, fue uno particular torcerse el perno o espiga sobre que se mueve la figura de la Fe" (Ortiz de Zúñiga 4, 150).

²⁵⁰ "En cinco de marzo de 1592, un furioso huracan torció el cerrojo de la puerta del Perdón...y torció tambien el perno de la Giralda, que es grueso como la pierna de un hombre" (Palomo 2001 I, 79).

²⁵¹ "El lunes 20 de Octubre, día de san Crapacio [Caprasio] mártir, hubo muy gran tempestad de aire que duró desde las cinco de la mañana hasta las once del día, y se cayeron muchas casas y el campanario de la iglesia de los Remedios y dio sobre la iglesia y la hundió, y no peligró mas de un fraile" (Ariño 1993, 114-115).

de casas y los graves daños a un edificio grande, como una iglesia, permitirían calificarlo como un tornado de nivel EF3.

Del 10 al 13 de marzo de 1618 un huracán de aire y agua recorre todo el área penibética desde El Puerto de Santa María y Jerez hasta Granada²⁵². Aunque no hay referencias a daños en iglesias, el derribo de viviendas en varias localidades permite clasificarlo en el nivel EF3. El 28 de agosto de 1629, día de san Agustín, hubo en Granada otra fuerte tormenta con grandes precipitaciones que inundó la ciudad²⁵³ y produjo grandes daños humanos²⁵⁴ y materiales²⁵⁵. Lo que varía según las descripciones es si el hundimiento de viviendas se debió sólo a la presión de las aguas o el viento colaboró²⁵⁶. El 20 de febrero de 1632 hubo una fuerte tormenta en la costa malagueña, que abrió grandes grietas en el muelle y destruyó parte de las fortificaciones de la ciudad y áreas colindantes²⁵⁷, por lo que los vientos necesarios para ello estarían en el límite superior de la EF3.

En los años 1640 este tipo de huracanes parece afectar a la meseta. Aparte del varias veces citado de 1642 que recorre el área central de la meseta norte, el 14 de febrero de 1643 una tempestad daña gravemente un puente en Buitrago²⁵⁸. Aunque deteriorados sin duda sus pilares por la continua presión del agua, por la descripción parece el típico puente macizo de piedra, así que el grave daño infligido permite calificar a este huracán también de nivel EF3.

²⁵² "El domingo antes...el grande ayre y agua que llovia derribo treinta casas en el Albaicin, y murieron muchas personas...Y que vn ayre vracan derribo en Sanlucar de Barrameda muchas casas, y de la Hermita de santa Brigida lleuo el ayre la campana muy lexos. En el Puerto, Antequera, Xerez y Lora ha auído gran daño, y en otras partes de Andaluzia, en gran suma de ducados" (Serrano 1618).

²⁵³ "A tantas felicidades parece que embidiosos los elementos, conjurados se opusieron a 28 de Agosto deste año 1629, pues todos juntos parecian que a porfian intentauan arruynar la ciudad, porque el ayre furioso conuocaua a todas sus fuerças para deshazerla, el fuego le ayudaua vibrando por todas partes rayos de su mayor violencia para abrasarla, el agua parecia que de los rios se subia a las nuues, o que las nuues eran mar para inundarla, y vltimamente la tierra sacudida de todos se mezclaua con ellos" (Relación 1629).

²⁵⁴ "En donde fue la destruccion mayor, porque se hallaron muertos y sepultados en sus mismas habitaciones mas de cien personas, siendo los escalabrados, perniquebrados, mancos, y maltratados sin numero" (Relación 1629).

²⁵⁵ "Assi los del Albaicin se vehian anegar...A quien por hallar mayor resistencia por ser mas fuertes las casas hizo tan gran violencia la tenpestad que perecieron mas de ochenta casas, y quedaron maltratadas desta ruyna mas de setenta" (Relación 1629). "Asimismo demas de los cuerpos que se han hallado cabando, se ha sacado, y va sacando mucha cantidad de bienes, y pieças de terciopelo, y otras telas y sedas, assi en azarjas, como en madexa, que auia en las casas que se hundieron, que tenian telares para este ministerio, y se ha sacado dinero y otras cosas...En la Cartuja, despues de auer dexado la dicha auenida atarquinadas y hundidas algunas casas y ollerias en la puerta de Faxaluza, que es en lo alto del dicho Albayzin, lleo al dicho Conuento... ahogoles dozientas cabeças de ganado, y echo a perder, y les atarquino parte de vna bodega... hizoles de daño mas de doze mil ducados" (Bravo 1629).

²⁵⁶ "Viose a este tiempo soplar el viento tan furiosamente, que ayudado del impetu del agua arranco vna casa de rayz" (Relación 1629). "El agua rebassada vino sobre todo aquel barrio [del Albaicin] arrancando por los cimientos muchas casas, y otras derribando" (Bravo 1629).

²⁵⁷ "En 20 de Febrero de 1632 hubo tan grande tormenta en el mar, que jamas se habia experimentado semejante. Desbarató la mayor parte del torreon del Obispo, y algunas murallas, descubriendo los cimientos de otras, haciendo tan grandes barrancos en el muelle, que no se podia pasar por él. Por la parte de las Atarazanas echó tanta arena, que cubrió todas las puertas a un estado de altura, cegó las madres, y la Isla de Riaran [barrio de Málaga] quedó destruida en la mayor parte. Igual tormenta padeció la Plaza del Peñon, que quedó casi arruinada en los dias 20, y 21 de dicho mes, como avisó su Gobernador" (García de la Leña 1793, 117).

²⁵⁸ "A quatorce de febrero del año passado de mill y seiscientos y quarenta y tres con la gran tenpestad que abia abido de vientos abia trastornado y derribado la dha media puente y el ojo principal se abia abierto". AGS RGS septiembre 1645.

1.3. HIDROGRAFÍA

1.3.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo examinaremos los datos de que disponemos sobre las aguas superficiales de la Corona de Castilla en el período que estudiamos. Igual que ocurre con el relieve, tendemos a pensar en los cursos y depósitos naturales de agua como realidades invariables o, en todo caso, con características similares a las actuales. Como veremos, no es exactamente así. Los cambios climáticos que ya hemos examinado tienen lógicamente su repercusión en las aguas terrestres que son, a fin de cuentas, parte del ciclo del agua. Aunque, por supuesto, carecemos prácticamente de datos cuantitativos y seriales sobre las mismas, poseemos en cambio información de tipo cualitativo sobre aspectos estructurales como el régimen hidrográfico y sobre incidencias episódicas como grandes avenidas. Tratada espacialmente y de forma conjunta nos da una imagen de dichas características y eventos para el período que estudiamos, con obvias repercusiones en la vida de la gente.

El abastecimiento de agua potable es una necesidad básica del ser humano que condiciona el establecimiento de asentamientos permanentes, o dicho de otro modo, el poblamiento²⁵⁹. Los cursos de agua son a veces un obstáculo pero también, en muchos casos, un medio de comunicación de personas y mercancías y, hasta la máquina de vapor, la principal fuente de energía, capaz de accionar todo tipo de maquinaria. Lo que supone un condicionamiento relevante para la localización industrial y por tanto, una vez más, para el poblamiento.

1.3.2. FUENTES

En este apartado, las ciencias físicas tienden a centrarse más en los cambios geomorfológicos a gran escala producidos por la erosión fluvial aunque, en algún caso, los análisis de suelos aportan información sobre fenómenos más modernos y episódicos, como las avenidas "históricas"²⁶⁰. El problema es que las técnicas de datación absoluta como la termoluminiscencia o el C^{14} aplicadas a los materiales arenosos o los restos orgánicos presentes en los estratos que se pueden asociar a estos eventos ofrecen resultados con un margen de error superior al siglo (Díez-Herrero et al. 2013). De modo que, como ocurre con otros aspectos del ecosistema, las escasas aportaciones de las ciencias "duras" para nuestra época nos obligan a recurrir a descripciones contemporáneas.

Afortunadamente contamos con diversas fuentes para algunos de los aspectos antes señalados. El siglo XVI es una edad de oro de las corografías pero estas suelen

²⁵⁹ Y en el Reino de Granada y Murcia también para el regadío y, por ende, la agricultura y el abastecimiento y, una vez más, el poblamiento. "Hay, sin embargo, montañas, llanos y valles en donde la penuria de agua hace imposible el riego y la población" (Münzer 1999, 333).

²⁶⁰ Por ejemplo, en Toledo "el registro geológico-sedimentario de inundaciones ha podido ser estudiado gracias a la calicata arqueológica practicada en el ángulo de enlace entre el lateral derecho de la antigua Puerta del Vado (hoy soterrada) y el lienzo de la muralla, por su parte extramuros... El estudio detallado de los materiales detríticos intercalados entre los niveles arqueológicos de los desechos cerámicos vertidos por alfares, así como la interpretación de sus estructuras y secuencias sedimentarias, han permitido identificar quince conjuntos de niveles que pudieran corresponder con depósitos asociados a eventos de inundación históricos. Aunque existe notable variabilidad en las secuencias características de los depósitos de cada evento, parecen ajustarse al modelo clásico de: un nivel arenoso basal con microconglomerados, gravas, cantos blandos y restos cerámicos; un nivel areno-limoso con estructuras de corriente (laminaciones subhorizontales y rizaduras); y un nivel limo-arcilloso superior con materia orgánica y/o varios dupletes de láminas limo-arcilla" (Díez-Herrero et al 2013, 201-202).

centrarse en un núcleo urbano o más raramente una región (Kagan 1995). Aunque es un poco anterior a la época que estudiamos²⁶¹, sólo una fuente coetánea cubre, aunque con diversa calidad, la Corona de Castilla. Nos referimos, por supuesto, al *Itinerario* promovido por Hernando Colón (1988). Lejos de los completos cuestionarios encargados por Felipe II, de los que luego hablaremos, los enviados de Colón no parecen haber tenido un modelo claro al que ajustarse. De manera que el volumen de información de cada zona depende en gran medida de la minuciosidad del enviado. En buena parte de los casos sólo se especifica el nombre de la localidad, su condición jurisdiccional, el número de vecinos y la distancia a la siguiente población. En algunos casos, y es la información relevante para el tema que ahora abordamos, en los caminos entre localidades se indican los obstáculos en el mismo, como ríos²⁶² y la forma de atravesarlos a través de vados, barcas o puentes. Esta simple información es relevante para nuestro propósito. El hecho de que un río se pueda vadear nos dice, aunque de una forma meramente impresionista, que su caudal en ese punto no es muy elevado. Pero no sólo eso, en algunos casos esa posibilidad sólo existe en verano, mientras que en otras estaciones se debe cruzar por barco o puente. En suma, esta fuente nos informa del estiaje de determinados ríos, lo que es característico y esperable de cursos de agua que discurren por terrenos sometidos a un clima de tipo mediterráneo. Pero lo que debemos destacar porque no es lo característico del clima mediterráneo contemporáneo, pero sí es coherente con lo que hemos visto del clima en el apartado anterior, es que la estación que requiere ese desvío es el invierno²⁶³. La hidrografía parece confirmar la dicotomía: verano igual a calor y sequía, invierno igual a frío y lluvia.

Otra fuente masiva con información ecológica son las *Relaciones* de los pueblos de Castilla realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II como encuesta previa a una Descripción e Historia de los pueblos de España (Zarco 1983). Como es conocido, sólo se conservan las respuestas de localidades de la meseta sur y algunas de Murcia y Jaén²⁶⁴. Por eso las hemos usado como complemento de la información anterior. La pregunta 20, de los interrogatorios de 1575²⁶⁵ y 1578²⁶⁶ indaga sobre los ríos que pasan

²⁶¹ Iniciado "lunes iii de agosto de 1517", las noticias van llegando hasta 1520. Una célebre cédula de 13 de junio de 1523 deja sin validez las cédulas con las que los enviados de Hernando Colón recorrían el territorio recogiendo información para "hacer cierta descripcion e cosmografia de toda España". Un análisis a fondo del aspecto cartográfico o geográfico del *Itinerario* en Crespo (2013, 39-89).

²⁶² La calidad de la información es por supuesto variable. Empezando por el mismo nombre. A veces sólo se habla de un río o de un "riatuelo". El nombre puede no parecerse al actual o ser erróneo. Por ejemplo, "Pasase un rio dicho guadarrama razonable de ybierno y pequeño de verano a media milla de madrid" (Colón 1988 I, 40). Lo que en principio puede parecer correcto, pero si el camino es desde Madrid hasta "caravanchel de abaxo", es evidente que el viajero ha renombrado al Manzanares. Son errores reducidos, pero por las descripciones de las distancias, sospechamos que ha habido algunos casos más.

²⁶³ "Cubo es aldea de...segovia hasta la cuesta ay dos leguas llanas pasase santo domingo ryo a medio camino y mas adelante se pasa piron a media legua de la cuesta de verano lleva poca agua y de ynverno se pasa por puente" (Colón 1988 I, 27). Como debemos suponer que los viajes se hicieron en las estaciones más idóneas para ello hay que pensar que este tipo de noticias procede de los informadores locales de los agentes de Colón.

²⁶⁴ Como es sabido los originales de dichas *Relaciones* se conservan en la Biblioteca del Monasterio del Escorial. BRME MC MC J.I.12 a 18 y L.II.4. Hoy día la mayor parte de ellas son accesibles gracias a las ediciones parciales que con una estructura básicamente provincial se han sucedido desde 1903.

²⁶⁵ "Los nombres de los rios que passaren por el dicho pueblo o cerca del y que tan lexos y a que parte de el passan y quan grandes y caudalosos son".

²⁶⁶ "Los nombres de los rios que pasaren por el dicho pueblo o cerca del y que tan lejos y a que parte del pasan y cuan grandes y caudalosos son y si tienen riberas de huertas o frutales puentes y barcos notables y algun pescado".

por la zona "y quan grandes y caudalosos son", mientras que la 23²⁶⁷ del interrogatorio de 1575 y la 21²⁶⁸ de 1578 con una redacción prácticamente similar, lo hacen sobre "si es abundoso o falto de aguas y las fuentes y lagunas señaladas". Pero para nuestro propósito la información más interesante es la contenida en el capítulo 22²⁶⁹ del interrogatorio de 1575 que indaga sobre los molinos existentes en cada localidad, y cuáles son los más utilizados además o a falta de éstos. Nada menos que de 92 ríos, arroyos y ramblas tenemos constancia de que es utilizada su energía para mover las ruedas de los molinos. Y esta información es relevante para nuestro propósito porque la descripción de la técnica o el ciclo de trabajo de un molino nos permite conocer el tipo de caudal y de régimen del río en el que está instalado.

Para la identificación de las grandes avenidas, sobre todo las que afectan a ciudades importantes, contamos con una fuente, sobradamente conocida hoy, y tremendamente popular sobre todo a partir del siglo XVII, las relaciones de sucesos²⁷⁰. Las catástrofes naturales, terremotos, erupciones volcánicas y, por supuesto, inundaciones ocupan en ellas un lugar de honor. Naturalmente, junto a la política internacional, batallas terrestres y marítimas incluidas, fastos de la gran nobleza, encabezada por la realeza, y crímenes horrendos y sucesos extraordinarios. Los temas, en suma, que han alimentado al periodismo hasta la fecha.

Para el conocimiento de la extensión espacial de algunas de estas catástrofes y la identificación de otras que no gozaron con los favores de la prensa contamos con otra fuente masiva, poco conocida y menos utilizada. Me refiero a los repartimientos realizados para la construcción o reconstrucción de determinadas obras públicas y en especial de los puentes²⁷¹. La casi totalidad de la documentación que se conserva sobre estos temas es subsiguiente a una avenida catastrófica, tan intensa como para desmoronar todo o parte de un puente provocando la ruptura de las comunicaciones con el consiguiente perjuicio no solo para viajeros y comerciantes, sino incluso para el propio abastecimiento de las localidades afectadas.

Dado que estos repartos afectaban habitualmente a cientos de localidades, muchas de las cuales discutían su inclusión en los mismos o el volumen de su cuota, y en muchos casos debían comprometer sus bienes de propios para hacer frente a este gasto, se hacía imprescindible la intervención del Consejo de Castilla en varias de las fases del proceso de aprobación, adjudicación y realización. Por eso, el grueso de la documentación generada por estas actuaciones se encuentra en la sección del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas.

1.3.3. RÉGIMEN HIDROGRÁFICO

En la descripción de los distintos cursos de agua nos ceñiremos a las demarcaciones hidrográficas, es decir, las grandes cuencas vertientes, procurando resaltar los detalles que indiquen la presencia de estiaje, así como las dificultades o facilidades que ofrecen al desplazamiento.

²⁶⁷ "Si es abundoso o falto de aguas y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus terminos uviere y si no ay rios ni fuentes de donde beuen y a donde van a moler".

²⁶⁸ "Si el pueblo es abundoso o falto de aguas y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus terminos hubiere y si no ay rios de donde beben y a donde van a moler".

²⁶⁹ "Los molinos y aceñas y los varcos y puentes señalados que en los dichos rios y terminos del dicho lugar uviere y los aprovechamientos dellos y cuyos son".

²⁷⁰ Una visión general de las grandes avenidas de la primera mitad del XVII que afectan a ciudades como Sevilla, Valladolid o Salamanca, basada en estas fuentes, en Pérez Samper (2009).

²⁷¹ También se realizaron derramas para la construcción de muelles, como el de Málaga, o la construcción de un sistema de torres vigías en la costa andaluza a partir de 1611.

1.3.3.1. CANTÁBRICO ORIENTAL

En toda la cornisa galaico-cantábrica la información que ofrece el *Itinerario* de Colón es bastante escueta, no sólo por la escasez de caminos o grandes poblaciones, sino también por la parquedad o falta de instrucciones de su agente. En esta zona concreta, apenas hay referencias a un río al que llama "Quitaria" pero que por pasar junto a Zumaya²⁷² debe ser el Urola y de otro que por pasar junto a Orio debe ser el Oria²⁷³. Lo único que dice de ambos es que son "grandes". Pero lo que está describiendo son las respectivas rías, pues el camino que sigue el agente de Colón es el que bordea la costa y aunque no indica como pasa las rías, sin dudo lo hizo, como siguió haciéndose durante siglos, por barca. De "Ryo grande" se califica al también sin nombre que pasa por Vergara y que obviamente es el Deva. Pero en este caso, el viajero nos describe los caminos interiores de Guipuzcoa, que como en toda la cornisa cantábrica, siguen precisamente las riberas de ríos y arroyos²⁷⁴. Y pese a que el Deva es un "Ryo grande", a la mitad del camino de Vergara a Mondragón se podía vadear, lo que nos permite suponer cierto estiaje. La información de viajeros como Cuelbis tampoco es muy abundante. Del Bidasoa dice que no es muy grande aunque es un "braço de mar"²⁷⁵ y del Urumea, al que llama Brimço, dice que es hondo, pudiendo entrar barcos, y que tiene una puente de madera²⁷⁶, en cambio en Tolosa hay un puente de piedra²⁷⁷. También en Vizcaya, los ríos sirven como caminos del interior a la costa. Es el caso del Cadagua entre Bilbao y Valmaseda, tramo en el que se podía vadear²⁷⁸. Sobre la existencia de estiaje en estos ríos, aparte de la posibilidad de ser vadeados, otro indicador es el régimen estacional de las industrias accionadas por la energía hidráulica, en este caso de las ferrerías. Parece que la mayoría funcionaban entre mediados de octubre y finales de mayo²⁷⁹.

1.3.3.2. CANTÁBRICO OCCIDENTAL

Como ya hemos señalado, el agente de Hernando Colón en esta zona es bastante parco en su informe, prácticamente se limita a señalar caminos y distancias y en cuanto a los ríos o no da el nombre o no atina con el correcto. Sigue el camino de la costa

²⁷² "Motrico es en guipuzcoa...hasta quitaria [Guetaria] ay quatro leguas muy agra y pasase aquel camino vn rio dicho quitaria junto con Zumaya que es vn gran rio que entran y salen las naos...y hasta orio ay cinco leguas...y pasase vn rio junto con orio que es muy grande" (Colón 1988 III, 34-35).

²⁷³ "Tolosea [Tolosa]...por ella pasa el río Orio...que tiene dos puentes de piedra" (Shaschek 1999, 245).

²⁷⁴ "Vergara...e pasa por medio de la cibdad un Ryo grande...e fasta mondragon ay una legua llana e por entre peñas e cerros Riberas del dicho Ryo que pasa por vergara que queda syempre el Ryo la primera media legua a la mano derecha e la otra mitad a la mano dizquierda porque a medio camyno lo pasa por vado que corre a la mano dizquierda e fasta ançuala ay una legua pequeña de tierra llana Riberas arriba de un Arroyo" (Colón 1988 II, 280).

²⁷⁵ "Irum...cerca y poco antes passa un rio no muy grande y casi braço de mar assi llamado en su lengua Bidazo lo qual divide la francia de España" (Cuelbis 1599 f. 2v).

²⁷⁶ "S. Sebastian...el rio que passa llamaze Brimço que viene de la tierra de dentro. Entran por el naos de 300 toneles. Tiene el rio una puente de madera muy hermosa de quinientos passos en largo sobre grandes pinçones de pinos y mastiles muy altos y gruessos y por ser el rio hondo es de gentil / artificio" (Cuelbis 1599 f. 4r-4v).

²⁷⁷ "Tholosea [Tolosa]... sobre el rio llamado Tholosa [debe ser el Orio]. Tiene el rio una puente de piedra muy fuerte y hermosa" (Cuelbis 1599 ff. 5v-6r).

²⁷⁸ "De Divaium [Bilbao] a Balmaseda hay cinco millas...y pasa junto a él un río llamado Cadecum [Cadagua?]; en un espacio de cinco millas vadeamos diecisiete veces este río" (Shaschek 1999, 246).

²⁷⁹ Por ejemplo, la ferrería de Arrazola de Aramayona empezaba a funcionar hacia el 16 de octubre, aunque, excepcionalmente, podía retrasarse hasta el 8 de noviembre y dejaba de hacerlo la última o penúltima semana de mayo (Aragón 2011, 113).

atravesando ríos o más bien rías de los que no suele dar el nombre, aunque sí el de la barca con la que lo atraviesa, como es el caso de la barca de Treto²⁸⁰ que aparece en varias de las rutas y que permite salvar la ría del Asón²⁸¹ al que no se cita. Recorre el valle de Guriezo²⁸² siguiendo el curso del río Agüera del que dice "ques un río brazo de mar" y que enlaza la costa con Valmaseda y cruza, seguramente en barca, la ría de Oriñón²⁸³ que es precisamente su desembocadura. Pasa por el Besaya, al que llama Brega²⁸⁴, pero al menos señala como su ribera es, una vez más, camino de la costa al interior, concretamente hacia Reinosa. Del Saja, al que al menos llama correctamente, sólo señala su paso por Cabezón de la Sal²⁸⁵. En la ruta desde San Vicente de la Barquera hasta Medina de Rioseco²⁸⁶ nos informa de que se puede vadear el Nansa entre Celis y Cosío por "el vado de nansa"²⁸⁷. En el valle de Carriedo son las riberas del Pisueña las que permiten el enlace y el río es vadeable, al menos por dos puntos, en el camino de Vega a Saro y junto a Bárcena de Carriedo²⁸⁸. De modo que aunque los datos son, como vemos, muy limitados, podemos pensar que estos ríos cántabros tan contundentes en su desembocadura tienen alguna época de estiaje que los hace vadeables en algunos puntos de los valles interiores.

1.3.3.3. GALICIA COSTA

En esta zona los enviados de Colón al igual que en la cornisa cántabra suelen ser bastantes escuetos, pero lo significativo, es que, cuando se especifica, la mayoría de pasos de ríos se hacen por puente y en la costa, a veces, por barca²⁸⁹. Incluso ríos, en principio, insignificantes por su escaso recorrido y cuenca, como el Centiño²⁹⁰, o el

²⁸⁰ "Laredo... hasta santander ay VI leguas y base al varco de treton e a barzana y al barco de pedreña" (Colón 1988 I, 75)

²⁸¹ Es lo que aclara un viajero que siglo y medio después recorre las mismas rutas, por los mismos medios, el canónigo suizo Pellegrino Zuyer, enviado en 1660 para informar a Roma sobre las pretensiones de erección del obispado de Santander: "junto al mar y a media legua de Colindres se pasa otro brazo de mar en una barca...a esta llaman Barca de Treto" (Casado Soto 2000, 314).

²⁸² "El valle de guriezo ques en la montaña es un valle...questara una legua de largo e esta riberas de agüero [Agüera] ques un río brazo de mar y hasta valmaseda ay cinco leguas e van por tarçios [Trucios]" (Colón 1988 I, 105).

²⁸³ "Laredo...hasta castro [Urdiales] ay cinco leguas y vase por el alcaudina e pasase un braço de oreñon que es braço de mar" (Colón 1988 I, 75).

²⁸⁴ "Las fraguas...esta entre unas syerras riberas de un rrio dicho brega [Besaya]...e fasta rrenosa [Reinosa] ay seys leguas e van por el pie de concha [Bárcena de Pie de Concha] una legua" (Colón 1988 I, 140-141).

²⁸⁵ "Cabeçon es en la montaña...pasa junto con el lugar dho saja e tiene buenas salinas" (Colón 1988 II, 23).

²⁸⁶ "San vicente de la barquera e fasta mediana de rrey seco [Medina de Rioseco] ay treinta y ocho le. e van...e por buelva [Bielsa] una le. e por rrabago media le. e por çole [Celis] media le. e por el vado de nansa una le. e por coscol [Cosío] media le. e por rriçadio [Rozadío] media le...(Colón 1988 II, 24).

²⁸⁷ Entre ambas localidades existe hoy una llamada Puentenansa o Ríonansa, buen indicador del cambio de sistema de paso de dicho río.

²⁸⁸ "Vega es barryo de Bustillo...fasta saró ay un tiro de Vallesta en medio el camyno pasan a un Ryo dicho pisueña por vado (II, 291)...fasta barzanas ay media legua...Riberas arriba de pisueña...e en llegando al lugar lo pasan por vado" (Colón 1988 II, 292).

²⁸⁹ "San juan de letran...esta dos tiros de vallesta de cuesta baxo hasta la mar hasta pontevedra ay media legua pequeña llana y pasase lerez por barcas que es ya como brazo de mar" (Colón 1988 I, 15).

²⁹⁰ Al que llaman Pisuerga: "San Martyño de mondoñedo en galizia...e es cabeza de obispado...e fasta santiago de forz [Foz] ay una legua de cerros e a medio camyno pasamos un rrio dicho pysuerga por puente...e fasta rrubo [des] ay una legua de syerras e a medio camyno pasamos al dicho rrio pysuerga por puente" (Colón 1988 I, 231). Aunque San Martiño fue sede episcopal entre el siglo IX y el XII, esta se trasladó al actual Mondoñedo.

Valiñadares²⁹¹ y el Baus²⁹², afluentes del Masma, tienen un puente para cruzarlo. Por supuesto los que desembocan en rías cuentan con puentes para acceder a los puertos de sus riberas como el Landro en Vivero²⁹³, el Sar en Padrón²⁹⁴ o el Lérez en Pontevedra²⁹⁵, o simplemente atravesarlas, como es el caso de la bahía de Vigo con el célebre PonteSampaio²⁹⁶ sobre el río Verdugo. Aunque no siempre una gran ría es el final de un gran río, como en el caso de ría do Burgo en La Coruña²⁹⁷. Si la ausencia de referencias al uso de vados nos habla de ríos de curso corto, pero de caudal relativamente regular, la abundancia de puentes indica los intereses económicos presentes y necesarios para su construcción.

1.3.3.4. MIÑO-SIL

Los agentes de Colón en esta demarcación ofrecen bastante información sobre el Miño, su principal afluente el Sil y bastantes afluentes y subafluentes. Lo relevante para nuestro tema es que igual que pasaba en la costa, en la mayoría de casos en que se especifica la forma de paso se hace por puente, y en algún caso excepcional, en barca. Las referencias a vados son escasas y se concentran en subafluentes.

Cuando los agentes de Colón se encuentran con el Miño en Lugo²⁹⁸, ya es un río caudaloso que se cruza por barca. Las referencias posteriores son concordes en que sólo se puede atravesar por puente como en Orense²⁹⁹ o en Ponte Castrelo³⁰⁰ o en barca como en Puga³⁰¹, A Reza³⁰² o Arnoya³⁰³. Cuando llega a Tuy ya es un "braço de mar" por lo que se atraviesa en barca³⁰⁴.

²⁹¹ "En llegando a un espitar de san lazaro que esta a tres tiros de ballesta a mas que lleguemos a mondoñedo...se pasa un rrio por puente" (Colón 1988 I, 71).

²⁹² "Pasase un rrio en pasando a lorençana a dos tiros de ballesta...y pasase por puente" (Colón 1988 I, 71).

²⁹³ "Bíbero es en galizia...esta en llano e es puerto de mar...e pasa un rio grande dicho landrobe [Landro]...e en saliendo de bíbero pasamos al rio landrobe por una puente questara media legua " (Colón 1988 I, 230).

²⁹⁴ "Padron...junto a la puente aquí esta en el rrio una gran barca de piedra en que vino santiago casi toda çumida en el agua" (Colón 1988 I, 61). En el viaje de Rosmithal se dice que por el río donde esta la puente se puede navegar hasta Santiago, y ciertamente, el Sarela, afluente del Sar pasa por Santiago, aunque curiosamente se le llama Ulla (Shaschek 1999, 258).

²⁹⁵ "Pontovedra...es puerto de mar quentra por un rio dicho lerez el qual llegandose hasta la villa do ay una muy grande puente...pasase el lerez por barca junto a pontevedra" (Colón 1988 I, 59). "Pontevedra... Tiene un río con un sólido puente de catorce ojos" (Münzer 1999, 358).

²⁹⁶ "Ponte san payo...esta junto con la mar y entra junto con el su gran rrio y ay ally una gran puente" (Colón 1988 I, 60-61).

²⁹⁷ "Coruña...pasa junto con la çibdad un gran rrio que entra en la mar en el porque la çibdad esta vera del mar" (Colón 1988, I, 61).

²⁹⁸ "Lugo...esta en un llano e riberas de un rrio dho el myño es rrio muy cabdal...e en saliendo pasan al dho rrio miño por barco" (Colón 1988 II, 70).

²⁹⁹ "Hasta Ribadesillo [Ribas de Sil] ay III le. lla. y pasase el rio miño junto a orense por puente la qual es muy alta y puede pasar vna nao gruesa bien por debaxo" (Colón 1988 I, 18-19)

³⁰⁰ "Pontecastro...esta ribera del miño rrio...y pasase el miño junto a la pontecastro vn tiro de piedra" (Colón 1988 I, 11) "Pasase miño junto con castrelo por una gran puente que pasara por los arcos della una nao a la vela" (Colón 1988 I, 54)

³⁰¹ "Puga...esta en vna ladera ribera del miño rrio hasta maceda [Macendo] ay media legua...y pasase el miño por barcas junto a maceda vn tiro de vallesta" (Colón 1988 I, 11). Ahora hay una localidad llamada A Barca al otro lado del Miño, pero está frente a Puga y no frente a Macendo.

³⁰² "Pasase el miño junto a la raça [A Reza] por barcas" (Colón 1988 I, 20)

³⁰³ "Arnoya...esta en llano ribera del myño ryo...e pasase lo miño por barcas junto al arnoya hasta ribadavia ay legua y media llana y pasase el miño junto a la ponte castrelo" (Colón 1988 I, 17)

³⁰⁴ "Pasase junto a tuy el ryo miño que es braço de mar de agua dulce donde van muchas caravelas. Hasta camiña [Caminha] ay III leguas buenas llanas y pasase el miño junto a valençia [Valença] por varcas"

En cuanto a su principal afluente, el Sil, se pasaba por puente, al menos desde Bárcena del Río³⁰⁵ y a la altura de Ponferrada "todo el año"³⁰⁶. Estas observaciones, evidentemente cualitativas, nos indican que Miño y Sil eran ríos de elevado caudal y sin estiaje evidente. Si nuestras presuposiciones son correctas, tampoco lo había en otro afluente del Miño, el Arnoya que goza de varios puentes³⁰⁷. Pero sí parece haberlo en otros afluentes como el Avia en Ribadavia³⁰⁸. Y por supuesto en subafluentes como el Boeza³⁰⁹, afluente del Sil, y el Trimaz³¹⁰, subafluente del Sil a través del Ladra. Y lo mismo parece ocurrir con el río Limia en su reducido curso gallego que en unas zonas se atraviesa por puente³¹¹ y en otras es vadeable en verano³¹².

1.3.3.5. DUERO

Los agentes de Colón en esta demarcación están más interesados en establecer largos itinerarios con sus etapas y respectivas distancias que en describir los detalles de los mismos. De manera que tenemos referencias a multitud de ríos, a veces usados como caminos, como hemos visto en el Cantábrico, y otras atravesados, pero pocas veces, sobre todo en los pequeños, se especifica el modo de paso. Pese a ello tenemos algunas indicaciones que nos dan pistas sobre el régimen de los ríos de la cuenca.

Para empezar con el Duero, nuestra fuente sitúa correctamente su nacimiento en Duruelo³¹³. Nada se dice en Soria de su puente, pero sí que lo había en Garray³¹⁴ y en Almazán³¹⁵. Desde aquí hasta el puente de Gormaz³¹⁶, aunque había por lo menos otro puente intermedio en Andaluz³¹⁷, sabemos que era posible vadearlo en varios puntos, concretamente en las cercanías de Ciadueña³¹⁸, Centenera de Andaluz³¹⁹, Hortezueta³²⁰ y

(Colón 1988 I, 20). "Pasamos por Valença do Miño...nos embarcamos para atravesar el Miño, río importantísimo, tan ancho como el Rin en Basilea y llegamos a Tuy, ciudad que se halla a la otra orilla, a la falda de un monte y frente a Valença" (Münzer 1999, 358).

³⁰⁵ Hoy bajo el embalse que lleva su nombre. "Campo [Camponaraya]...e fasta barçana ay...Riberas arriba del Syl...e en llegando al lugar lo pasan por puente" (Colón 1988 II, 284).

³⁰⁶ "Ponferrada e fasta el campo de nar [Camponaraya] ay una legua...e en saliendo pasa al dicho Ryo del Syl por puente todo el año" (Colón 1988 II, 283).

³⁰⁷ "Frexo [Freixo]...esta en llano esta ribera del arneya [Arnoya] hasta espinosa [Espinoso] ay vn quarto de legua y pasase arnoya por la ponte frexo a la meatad del camino" (Colón 1988 I, 10).

³⁰⁸ "Pasase avia junto a ribadavia...hasta sancroyo [San Clodo] ay legua e media de questa y pasase avia un quarto pequeño de legua de sancroyo de yvierno por puente y en verano por vado" (Colón 1988 I, 54).

³⁰⁹ "Ponferrada... fasta campo ay media legua de tierra llana...Riberas arriba del dicho Ryo de buesca [Boeza]...y en llegando a campo lo pasa por vado en verano y en ynvierño por puente" (Colón 1988 II, 282).

³¹⁰ "En saliendo de villalva a mª le. postrera pasan un rio por vado en verano que dho el rrio de la puente de tromar [Trimaz] " (Colón 1988 II, 69).

³¹¹ "Pasase la limia a media legua de ginzo [de Limia] por puente muy larga" (Colón 1988 I, 55).

³¹² "Baño de caldas [des] esta orilla de la limia asta enterimo [Entrimo] ay una legua algo aspera pasase la limia por puente de yvierno y de verano la pasan por bado" (Colón 1988 I, 60).

³¹³ Aunque confunde Duruelo de la Sierra con otro cercano a Segovia "Almaçan...hasta duruelo ques donde nace duero ques en tierra de segovia ay catorce leguas" (Colón 1988 I, 103).

³¹⁴ "Soria...esta en llano esta ribera de duero... hasta garray ay una legua llana e junto con garray se pasa duero por puente" (Colón 1988 I, 104).

³¹⁵ "Saliendo de almaçan pasamos a duero por puente" (Colón 1988 I, 83).

³¹⁶ "Recuerda...hasta gormaz ay media legua e pasase duero a mas que llegamos por puente" (Colón 1988 I, 99).

³¹⁷ "Hasta andaluz ay una legua e pasase duero por puente junto con andaluz" (Colón 1988 I, 100-101).

³¹⁸ "Abarca [Barca]...hasta matamala [de Almazán] ay una legua e pasase duero a la media legua por vado" (Colón 1988 I, 102).

³¹⁹ "Hasta cantenera [Centenera] ay una legua llana e de que salimos de fuente el puerco [Fuente Tovar]...e pasamos duero a los tres quartos de legua por vado" (I, 101).

Morales³²¹, aunque aquí también parece haber puente³²². Tras el puente de Gormaz, hay barca en Navapalos³²³ y otro puente en San Esteban de Gormaz³²⁴, pero poco después en Soto de San Esteban³²⁵ es posible vadearlo. En Langa³²⁶ hay puente pero en La Vid se puede vadear³²⁷. Este es el último vado sobre el Duero indicado por los agentes de Colón. A partir de aquí sólo se habla de puentes o de barcas para cruzarlo. Hay puente en Aranda de Duero, Roa³²⁸ y cerca de Peñafiel³²⁹ y barcas en Pesquera de Duero, Quintanilla de Arriba³³⁰ y Herrera de Duero³³¹ y, por último, puente en Boecillo³³². A partir de aquí y hasta la frontera portuguesa, nada nos dicen los agentes de Colón sobre el Duero, aparte de que pasa por Toro³³³ y Zamora³³⁴, pero no de como se cruza³³⁵. La última referencia sobre el río es precisamente de la barca que cruza los Arribes desde Saucelle hasta la tierra portuguesa³³⁶.

En cuanto a los afluentes por la izquierda, del Duratón se dice que cuenta con puente en su cabecera³³⁷, pero se puede vadear por la localidad que le da nombre³³⁸ y

³²⁰ "Hortizuela [Hortezuela]...esta en llano ribera al duero...hasta tafueco [Tajueco] ay una legua e a un quarto de legua pasamos a duero por vado" (Colón 1988 I, 100-101).

³²¹ "Morales...y hasta el olmeda [La Olmeda] ay dos leguas e pasase duero a dos tiros de ballesta en saliendo de morales por vado... y hasta quintana [Quintanas de Gormaz] ay una legua e pasase duero por vado a dos tiros de ballesta en saliendo del lugar " (Colón 1988 I, 99-100).

³²² "Morales... y hasta el burgo ay tres leguas dobladas e pasase duero en saliendo de morales a dos tiros de ballesta por puente" (Colón 1988 I, 99-100).

³²³ "En pasando a navapalos esta duero veynte pasos y pasase por barca ...amen que lleguen a gormaz con un tiro de ballesta se pasa duero por puente" (Colón 1988 I, 69).

³²⁴ "En saliendo de santisteban [de Gormaz] se pasa duero por puente" (Colón 1988 I, 108).

³²⁵ "Soto [de San Esteban]...hasta villiella [Velilla de San Esteban] ay media legua de tierra doblada e pasase duero por vado" (Colón 1988 I, 108-109).

³²⁶ "Horadero e langa [de Duero]...e son dos barrios esta duero en medio de amos barrios...hasta peñaranda ay dos leguas...e pasan duero en saliendo de horadero por puente" (Colón 1988 I, 109).

³²⁷ "Santa maria de la vid...esta ribera de duero y hasta peñaranda ay una legua e pasase duero en saliendo de la vid por vado" (Colón 1988 I, 109).

³²⁸ "Aranda de duero...esta en llano Riberas de Duero Rio cabdal...e en saliendo de Aranda pasan a duero por puente...e junto con Roa lo tornan a pasar por puente" (Colón 1988 II, 132-133).

³²⁹ "Peñafiel...hasta curiel ay una legua llana pasase duero a un quarto de legua por puente" (Colón 1988 I, 27).

³³⁰ "Pesquera [de Duero]...esta ribera de duero en llano...hasta quintanilleja [Quintanilla de Arriba] ay otra legua llana pasase duero con barca junto con pesquera...pasase duero con barca junto con quintanilla" (Colón 1988 III, 4).

³³¹ "Junto con herrera [de Duero] pasan a duero por barca" (Colón 1988 I, 347).

³³² "Duero se pasa por puente a ½ legua de boyezuelo [Boecillo]" (Colón 1988 I, 7). Hay que suponer que lo hubiese en Puente Duero "Medina del Campo...hasta valladolid ay 8 leguas vase...por la puente de duero" (Colón 1988 III, 17-18).

³³³ "Toro...pasa un rrio dho duero por junto al lugar" (Colón 1988 II, 68).

³³⁴ "Zamora...esta en llano...pasa duero rrio" (Colón 1988 I, 140).

³³⁵ Münzer (1999, 365) que estuvo en Zamora a principios de 1495, sí que habla del puente: "Zamora... Al oriente y casi al pie de los muros, corre el famoso Duero... cruzado por un puente, bajo el que se ven los cimientos del antiguo". De todas maneras, tenemos unas espléndidas imágenes de los puentes de Zamora y Toro en los dibujos realizados justo medio siglo más tarde por Wyngaerde (Kagan 1986, 370-372 y 376-378) y también del de Tordesillas (Kagan 1986, 380-381).

³³⁶ "Frexo despada çanta [Freixo de Espada a Cinta]...e fasta çezelle [Saucelle] ay una le. grande...e a medio camyno pasan a duero por barca" (Colón 1988 II, 58). Que ya usó Rosmihal medio siglo antes. "Llegados al río [Duero] tuvimos que pasarlo enviando de cada vez dos caballeros o dos hombres, porque no cabían más en la barca que servía para esto. Desde el río hay tres millas a Freixo" (Shaschek 1999, 254-255).

³³⁷ "Mansilla [SG]...hasta duruelo [SG] ay media legua llana y pasase duraton dos tiros de vallesta de mansilla por puente" (Colón 1988 III, 13).

³³⁸ "La nava de pedraza [La Nava, SG]...hasta boçiguillas [Boceguillas] ay dos leguas e pasase duraton en medio del camyno por vado" (Colón 1988 I, 92).

justo antes de llegar a Sepúlveda³³⁹. El Adaja nace cerca de Villatoro³⁴⁰ y es vadeable allí³⁴¹ y en varios puntos³⁴² antes de llegar a Ávila, donde hay puente³⁴³. También es vadeable³⁴⁴ antes de llegar a Arévalo donde se pasa por puente³⁴⁵ y también se cruza por puente a la altura de Alcazarén³⁴⁶ poco antes de recibir al Eresma y desembocar en el Duero. El Tormes está muy bien documentado desde su nacimiento cerca de Navalperal³⁴⁷ hasta su paso por Salamanca. Es vadeable por varios puntos de su curso alto³⁴⁸ hasta El Barco de Avila donde hay vado y puente³⁴⁹. En Navamorisca se cruza por barca³⁵⁰ y luego es vadeable³⁵¹ hasta la Puente del Congosto³⁵² donde se cruza por puente. Sigue habiendo vados³⁵³ hasta Salvatierra de Tormes³⁵⁴ donde hay puente. Desde aquí hasta Salamanca hay referencias tanto al uso de vados³⁵⁵, como de barcas³⁵⁶, incluso en el mismo lugar³⁵⁷, lo que una vez más confirma el carácter estacional de su régimen. Por

³³⁹ "Santa cruz...esta en un llano riberas del duraton...hasta el corral [des] ay media legua llana y pasase duraton por el bado junto con el corral un tiro de piedra" (Colón 1988 I, 30).

³⁴⁰ "Villa toro...en este lugar a mª le. nace adaja un rrio dho adaja" (Colón 1988 II, 65).

³⁴¹ "E en saliendo de villa tello [Villatoro] pasan a adaja por bado" (Colón 1988 II, 66).

³⁴² "Junto con el dho prado segar pasa el adaja por vado...pascual Muñoz...fasta naharros [Narros] del puerto ay I le. e van por yanguas [des] mª le...junto con yanguas pasan adaja por vado" (Colón 1988 II, 67). "Junto con baterna pasan adaja por vado" (Colón 1988 II, 68). "Junto de solo sancho pasan a adaja por vado" (Colón 1988 II, 28). "La cerrada [La Serrada]...e fasta xemiño [Gemuño] ay una le. e van por el merino media le. llana e junto con el merino pasamos a adaja por vado" (Colón 1988 II, 27).

³⁴³ "En saliendo de abila pasamos a un rrio dicho adaja por puente" (Colón 1988 I, 110-111).

³⁴⁴ "Berrocallejo [de Aragona]...esta dividido en tres partes e pasa por medio un arroyo que se seca en verano...e fasta cardenosa ay dos le....e a medio camyno poco mas pasan a un rrio dicho adaja por vado" (Colón 1988 II, 20).

³⁴⁵ "En saliendo de arevalo se pasa la puente de adaja" (Colón 1988 I, 7).

³⁴⁶ "La ventosa [de la Cuesta] ...hasta alcaçaren ay dos leguas y pasase adaja a medio camino y mas adelante media legua pequeña se pasa erezinan [Eresma] y pasanse estos dos rios por puente...y vanse a juntar abaxo de valdeastillas" (Colón 1988 III, 30).

³⁴⁷ "Naba el peral [Navalperal de Tormes] ...esta en llano riberas del tormes e nace a dos leguas del lugar el dicho" (Colón 1988 I, 167).

³⁴⁸ "Aliseda [La Aliseda de Tormes]...esta en llano ribera del tormes...hasta naba luenga ay media legua en saliendo del aliseda pasamos a tormes por vado" (Colón 1988 I, 168-169). "Bohoyo...esta en la ribera del tormes rrio...y hasta el barco dabila ay una legua llana... a dos tiros de ballesta [de El Barco] pasamos a tormes por vado" (Colón 1988 I, 169).

³⁴⁹ "El barco de abila...fasta el losar ay media le...e en saliendo del dho barco pasan al dho rrio tormes por vado" (Colón 1988 II, 26). "E junto con el barco [de Ávila] pasan al dho tormes por puente" (Colón 1988 II, 49).

³⁵⁰ "Nabamorisa [Navamorisca]...esta rriberas de un rrio dho tormes...e en saliendo pasan a tormes por barco rreal" (Colón 1988 II, 52).

³⁵¹ "El texado...fasta la horcaxada ay I le...e a medio camyno pasan al dho rrio tormes por bado en verano" (Colón 1988 II, 51).

³⁵² "En saliendo de la puente [del Congosto] pasan al dho rrio tormes por puente" (Colón 1988 II, 50).

³⁵³ "Santibañez de bejar...fasta çespedosa ay una le. grande... e a medio camyno pasan a tormes por bado en verano" (Colón 1988 II, 48-49). "El guixo [Guijo de Avila]...fasta çepedoza [Cespedosa] ay una le. de cerros e balles e II tiros de ballesta primeros pasan un rrio dho tormes por vado en verano" (Colón 1988 II, 47).

³⁵⁴ "En llegando a salvatierra [de Tormes] pasamos a un rrio dho tormes por puente" (Colón 1988 II, 44).

³⁵⁵ "Aldea de yuso [Villagonzalo de Tormes]...pasa junto con el lugar un rrio dicho tormes...e en saliendo de aldea de yuso pasamos el dicho rio de tormes por vado...y hasta celleruelo [Cilloruelo] ay media legua grande llana e junto con çelleruelo pasamos al dicho rrio tormes por vado" (Colón 1988 I, 125). "En saliendo de alde luenga [Aldealengua] pasamos a tormes por vado" (Colón 1988 I, 122).

³⁵⁶ "Aldea luenga [Aldealengua]...hasta naharros del rrio ay una legua ribera abaxo del tormes y junto con naharros pasamos el tormes por barcas" (Colón 1988 I, 122). "Machacon...hasta enzinas [de Abajo] ay media legua e en llegando a enzinas pasamos al dicho rrio tormes por barca" (Colón 1988 I, 124).

³⁵⁷ "Huerta...esta en un llano esta rribera de un rrio dicho tormes...hasta castañera [Castañeda] ay media legua llana e en saliendo de huerta pasamos al dicho tormes por vado" (Colón 1988I, 121). "Calvarrasa de

supuesto en Salamanca se pasa por puente³⁵⁸ y desde aquí a su desembocadura no tenemos información. Del río Águeda sólo sabemos que se cruza por puente en Ciudad Rodrigo³⁵⁹ y que es vadeable tanto antes³⁶⁰ como después³⁶¹.

De los afluentes por la derecha tenemos menos información. Del Ucero sólo se dice que se pasa por puente en El Burgo de Osma³⁶². Del Pisuerga sólo tenemos noticias a partir de Torquemada. Ignoramos si era posible vadearlo en algún punto anterior, pero todas las referencias desde aquí hasta cerca de la desembocadura sólo hablan de paso por puentes en Torquemada³⁶³, Dueñas³⁶⁴, Cabezón³⁶⁵, Valladolid³⁶⁶ y Simancas³⁶⁷. Del Esla sólo sabemos que se pasa por barca y puente y que es posible vadearlo muy poco tiempo³⁶⁸. En suma, el estiaje caracteriza a los ríos de esta cuenca.

1.3.3.6. TAJO

En esta cuenca la información del Itinerario de Colón es relativamente escueta. En cuanto al Tajo es vadeable en Fuentidueña³⁶⁹ y se pasa por barca cerca de Ocaña³⁷⁰. En Toledo se atraviesa por puente³⁷¹ y en Talavera por puente³⁷² y barca³⁷³. Obviamente por

abaxo...hasta guerta [Huerta] ay una legua grande llana e junto con huerta pasamos el dicho rrio tormes por barca" (Colón 1988 I, 123).

³⁵⁸ "En saliendo de salamanca pasamos al dicho rrio tormes por puente" (Colón 1988 I, 123). "Salamanca diez leguas de Zamora, está situada junto al Tormes...río aunque pequeño, cruzado por un puente de 23 grandes arcos" (Münzer 1999, 366).

³⁵⁹ "Çibdad Rodrigo...e junto con la cibdad pasa un rrio agueda...e en saliendo de la cibdad pasamos al dicho rrio agreda [Agueda] por puente" (Colón 1988 I, 191).

³⁶⁰ "Robleda...fasta fuente guynaldo [Fuenteguinaldo] ay una legua...e a medio camyno pasa a Agreda [Agueda] Ryo por vado" (Colón 1988 II, 250-251).

³⁶¹ "Çibdad Rodrigo... e fasta sahelizes [San Felices] de los gallegos ay siete leguas...e a media legua de sahelizes pasamos el rrio dicho agueda por vado" (Colón 1988 I, 191).

³⁶² "De burgo de osma para osma que ay dos tiros de ballesta...e en saliendo de la villa pasamos al dicho rrio luarço [Ucero] por puente" (Colón 1988 I, 85).

³⁶³ "Pasase el rrio [Pisuerga] por puente junto a torquemada" (Colón 1988 I, 7). Cuelbis (1599, f. 21v) también pasó por él.

³⁶⁴ "Dueñas...pasa un rrio junto con la villa dicho pisuerga...en saliendo de dueñas pasan al dho rrio por la puente" (Colón 1988 I, 326). Cuelbis (1599, f. 21v) certifica su existencia.

³⁶⁵ "A par de cabeçon se pasa la puente de pisuerga" (Colón 1988 I, 7). Puede que al finalizar el siglo esté en obras, pues el texto de Cuelbis (1599, f. 22r-22v) parece indicar que tuvo que utilizar un barquero, aunque también podría ser un control. "Cabesson ½ legua / Pueblo passa la Pisuerga. Antes un hombre no nos quiso passar por amor de la peste pues viendo el testimonio y dandolo un real a la fin con mucho trabajo dexo passar".

³⁶⁶ "En saliendo de valladolid pasan al dho rrio pisuerga por puente" (Colón 1988 I, 346).

³⁶⁷ "Junto con simancas pasan al dho pisuerga por puente" (Colón 1988 I, 347).

³⁶⁸ "Villarrabines...hasta villarnate [Villaornate] ay II tiros de valleta e por medio deste camyno pasa el rrio [Esla] por varca e puente en ynvierno e en verano muy poco tiempo...e fasta castro fuerte ay mª le. llana e en saliendo pasan al dho rrio por puente" (Colón 1988 II, 99).

³⁶⁹ "De velinchon para la barca de fuentidueña que ay dos leguas...e junto con fuentidueña [de Tajo] pasamos a taxo por vado" (Colón 1988 II, 160). "E en saliendo de fuentidueña a dos tiros de ballesta pasan a taxo por barca" (Colón 1988 II, 161).

³⁷⁰ "De ocaña para chinchon que ay cuatro leguas...e a medio camyno ques a las dos le. pasan a taxo rrio por barca" (Colón 1988 I, 347).

³⁷¹ "Pasase tajo junto a toledo por la puente de alcantara" (Colón 1988 III, 26). En realidad, "ay dos puentes sobre el rio una se llama de Alcantara y la otra de San Martin" (Cuelbis 1599, f. 77r).

³⁷² "Talavera, célebre ciudad a orillas del Tajo que se atraviesa por un puente de 22 ojos" (Münzer 1999, 373).

³⁷³ "Mesegar e fasta malpica ay media legua grande e junto con malpica pasamos a taxo por barca...e fasta la puebla nueva ay dos leguas...e a media legua primero pasamos a taxo rrio por puente" (Colón 1988 I, 145). "Torbiscoso y hasta alija ay dos leguas llanas e junto con el lugar alija pasamos al texo por barca" (Colón 1988 I, 172). "Torbiscoso...hasta talavera la vieja [inundada] al oeste de Bohonal de Ibor]

puede en la Puente del Arzobispo³⁷⁴ y en Alcántara³⁷⁵, pero también es vadeable³⁷⁶.

Tenemos más información de los afluentes por la derecha. El Jarama se pasa por puente³⁷⁷ y barca³⁷⁸. El Guadarrama cuenta con puente en el camino de Toledo a Maqueda³⁷⁹ pero se puede vadear antes³⁸⁰ e incluso cerca de su desembocadura³⁸¹. En el Alberche "en el verano ay muy poca agua" así que se puede pasar por vado³⁸² y por puente en Escalona³⁸³ y cerca de su desembocadura³⁸⁴. El Tiétar se pasa por puente³⁸⁵ y por barca³⁸⁶ e incluso se puede vadear³⁸⁷ y el Alagón se cruza por puente³⁸⁸ y por barca³⁸⁹.

ay tres leguas llanas e junto con talavera la bieja pasamos a un rrio dicho texo por barca" (Colón 1988 I, 172). "Almaraz y fasta valdecañas ay una legua...e junto con valdecañas pasamos a texo dicho rrio por barca" (Colón 1988 I, 174). "Las brocas [Las Brozas] e fasta çesabrin [Ceclavín] ay seys leguas e a tres leguas primeras pasamos a texo rrio por barca" (Colón 1988 I, 182).

³⁷⁴ "La puente el arçobispo...esta riberas de taxo en llano e tiene muy buena puente...e fasta valde la casa ay dos leguas...e en saliendo pasan a taxo por la puente" (Colón 1988 I, 147-148). "La Puente del Arçobispo... Tienes una muy hermosa y fuerte puente de piedra durissima antig^a con dos torres muy fuertes encima" (Cuelbis 1599, ff.100v-101r).

³⁷⁵ "Alcantara...esta en la ladera del derrumbadero del rrio dicho texo...e tiene el rrio una puente la mejor que ay en xristianos muy alta desde el fundamento como la torre de seulla la torre mayor de en medio la puente" (Colón 1988 I, 183).

³⁷⁶ "Talaveruela...esta en llano rriberas de texo...e fasta el gordo ay le. e media llana...e en saliendo de talaveruela pasan a texo por bado que corre a la mano dizquierda e no se vadea salvo en verano" (Colón 1988 II, 92).

³⁷⁷ "Pasase el xarama saliendo de talamanca por puente" (Colón 1988 I, 90).

³⁷⁸ "Arganda...e fasta sant martin de la vega ay dos le. muy grandes...e junto con san martin pasamos al dho xarama por barca" (Colón 1988 I, 349). "Arganda...e fasta bayamadrid ay una le. llana e junto con vayamadrid pasamos a xarama por varca" (Colón 1988 I, 350).

³⁷⁹ "Toledo...e fasta maqueda ay cinco leguas...e a dos leguas pasamos a guadarrama por puente" (Colón 1988 I, 136).

³⁸⁰ "Valdemorillo...e fasta pozuelo [de Alarcón] ay cuatro leguas... e a dos leguas primeras a Guadarrama por vado" (Colón 1988 II, 268).

³⁸¹ Cuelbis (1599 f. 96v) toma un camino, paralelo al Tajo, para llegar a Burujón y "salimos de Toledo por la puerta de Pisagra...Cerca de aquí es menester passar un rio a mano ysquierda y descalçarse es harto largo pero no hondo en el uerano no lo se como se puede passar en invierno sin cavalgadura".

³⁸² "Almorox...e fasta portillo de fuen salida ay tres leguas e media...e a una legua pasamos al dicho rrio alverche por vado" (1988 I, 143).

³⁸³ "Pa[s]a[n] el rrio de alberche por puente a par de escalona" (Colón 1988 I, 6).

³⁸⁴ "La venta albergus...Esta cerca del rio Vergus [Alberche] llamado donde ay una puente muy larga de madera. El rio no es hondo pero harto largo de manera que en el verano ay muy poca agua. Entre en el rio Tajo a m. ysquierda de aquí un trato" (Cuelbis 1599, f. 97v).

³⁸⁵ "Candeleda...para san julian [Las Ventas de San Julián] que ay tres leguas grandes e a una legua pasamos un rrio dicho tietar por puente" (Colón 1988 I, 167).

³⁸⁶ "Torbiscoso...hasta valverde ay cuatro leguas...e a una legua de Valverde pasamos a un rrio dicho tietar por barca...hasta xarandilla ay seis leguas...e a medio camino pasamos a un rrio dicho tietar por barca" (Colón 1988 I, 171). "Nava el moral...hasta valverde ay seys leguas...e a medio camyno pasamos a tietar por barca" (Colón 1988 I, 173).

³⁸⁷ "Oropesa...fasta candeleda ay V leguas de tierra llana todo el campo de aranuelo...e a las quatro le. primeras pasan a tieza [Tietar] por vado en verano e en ynvierno por puente" (Colón 1988 II, 84). "Rama castañas e fasta hontanares ay una le. llana...e a medio camino pasan un rrio dho tieçar [Tiétar] por vado en verano corre a la mano derecha" (Colón 1988 II, 80).

³⁸⁸ "Coria...esta en alto por todas partes derrumbaderos e pasa junto con la cibdad hacia el medio dia un rrio dicho alagon...e fasta la portafa [Portaje] ay una legua llana...e en saliendo de coria abaxamos una cuesta questara un tiro de ballesta e pasamos a alagon por puente" (Colón 1988 I, 187).

³⁸⁹ "Coria...pasa junto con la cibdad un rrio dicho alagon...hasta torrejonçillo ay dos leguas... y en saliendo de la cibdad pasamos al dicho rrio alagon por barca" (Colón 1988 I, 127). "Alcantara e fasta ceclabin ay tres leguas...e en saliendo de alcantara pasamos a texo e a media legua mas adelante pasamos a un rrio dicho alagon por barca...e entra en texo a dos tiros de ballesta" (Colón 1988 I, 184). "Çarça e fasta calabin [Ceclavín] ay dos leguas e a medio camyno pasamos un rrio dicho alagon por barcas"

Imagen 1.19.
Río Manzanares. Puente y vado junto a Madrid (Wyngaerde)



También tenemos información sobre varios subafluentes, los más relevantes el Tajuña y el Henares, afluentes del Jarama. El primero puede pasarse por puente en invierno³⁹⁰ y vado en verano³⁹¹ y el Henares que también puede pasarse en invierno por puente en Guadalajara³⁹² o Alcalá de Henares³⁹³ o en barco³⁹⁴ y en verano por vado³⁹⁵.

1.3.3.7. GUADIANA

En esta demarcación la información del *Itinerario* de Colón es también bastante escueta. El origen del Guadiana ha sido tema discutido desde los romanos, igual que su supuesta etapa subterránea³⁹⁶. Una de las teorías actuales lo sitúa en la confluencia del Gígüela y el Zán cara. Del primero sabemos que se pasa por puente³⁹⁷ pero también por

(Colón 1988 I, 185). "Las casyllas [Casillas de Coria] e fasta la cachorrilla ay una legua e media...e a media legua pasamos a alagon rrio por barca" (Colón 1988 I, 186).

³⁹⁰ "Corpa...hasta mondejar ay tres leguas e media y pasase el rryo dicho tajunia vna legua de mondejar por puente" (Colón 1988, I, 9). "Chinchon e fasta morata ay una legua...e en llegando a morata pasan a un rrio dho taxueña por puente" (Colón 1988 I, 348). "Peçuela para fuente novilla que ay dos leguas...pasamos a taxuña rrio por puente en ynvierno" (Colón 1988 II, 172).

³⁹¹ "Peçuela...fasta mondejar ay dos leguas de tierras...e a medio camyno pasan a taxuña rrio por vado en verano" (Colón 1988 II, 171). "Valdecarazete [Valdaracete] e fasta telmes [Tielmes] ay dos leguas de tierra...e a medio camyno pasan a taxuña Rio por vado en verano" (Colón 1988 II, 162).

³⁹² "Guadalaxara...Es pueblo muy sano passando el rio Henares raya de la ciudad. Sobre el ay una buena y fuerte puente" (Cuelbis 1599, f. 34r) retratada por Wyngaerde.

³⁹³ "Santorcaz para alcala de henares que ay dos leguas de tierras...antes que lleguen a Alcala con cuatro tiros de ballesta pasa a henares Rio por puente en ynvierno" (Colón 1988 II, 185).

³⁹⁴ "Açunqueca...fasta los Santos de la humosa ay una legua llana...e a medio camyno pasa a henares Rio por vado...e en ynvierno por varco" (Colón 1988 II, 186).

³⁹⁵ "Junto con Carrascosa pasa a henares Rio por vado en verano e ynvierno" (Colón 1988 II, 194).

³⁹⁶ "Solana... e fasta Alcaçar de consuegra ay ocho leguas llanas...e en este camino pasan a guadiana por enzima de tierra que no parece nada e esta por aquí siete leguas sumido el rrio ques la puente de guadiana" (Colón 1988 I, 142).

³⁹⁷ "En saliendo de villaharta pasan al dho xiuela por puente" (Colón 1988 I, 336).

vado³⁹⁸ y el Zancara se puede vadear en Santiago de la Torre³⁹⁹ y en las proximidades de Alcázar de San Juan⁴⁰⁰ y que se absorben en la tierra⁴⁰¹.

Imagen 1.20.
Río Guadiana. Atlas de Ortelius 1570



En cualquier caso, en su parte central hay puente a una legua de Ciudad Real⁴⁰² y alguno más posteriormente⁴⁰³, pero también se puede vadear en Extremadura junto a La Puebla de Alcocer⁴⁰⁴. En Medellín se pasa por barca⁴⁰⁵ y en verano por vado⁴⁰⁶ y en

³⁹⁸ "De quero para villa cañas que ay dos leguas muy llanas...e a media legua grande primera pasamos a rrio dicho xiuela por vado...e en verano se seca" (Colón 1988 I, 340).

³⁹⁹ "El provencio...esta en llano...es en la mancha de aragon...e pasa un Rio por junto a este lugar dicho zancara que se seca en verano e fasta san clemente el quebrado ay una legua de tierra llana...e cerca de Santyago [de la Torre] se pasa el dicho Rio zancara por vado" (Colón 1988 II, 146).

⁴⁰⁰ "Alcaçar de consuegra [Alcazar de San Juan] e fasta montiel ay quince leguas e van por alhambra nueve leguas...e a dos leguas primeras pasan a guadiana [en realidad, el Zancara] por vado" (Colón 1988 I, 338)

⁴⁰¹ "Este rio zancara y Rus que es el que pasa por san clemente son rios que se consumen sin que entren en otros rios" (Colón 1988 III, 28).

⁴⁰² "Parti de çibdad rreal para hernan caballero que ay tres leguas...e a una legua primera pasamos a guadiana por puente" (Colón 1988 I, 261) "Daymiel fasta malagon ay quatro leguas...e a medio camyno pasan a guadiana por puente" (Colón 1988 I, 334).

⁴⁰³ "Daymiel fasta malagon ay quatro leguas...e a medio camyno pasan a guadiana por puente" (Colón 1988 I, 334).

⁴⁰⁴ "La puebla de alcoçer...e fasta las casas de don pedro ay dos leguas...e a medio camyno pasan a guadiana por vado" (Colón 1988 I, 312).

⁴⁰⁵ "Medellin...esta en llano...es ribera del guadiana...hasta guareña ay tres leguas llanas e a media legua de medellin pasamos a un rrio dicho guadamez por vado... en saliendo de medellin pasamos a guadiana por barca" (Colón 1988 I, 176) "Torre bezerra [des]...e fasta don albaro ay dos leguas...e a legua e media pasamos a guadiana por barca" (Colón 1988 I, 228-229) "Azedera e fasta castil nuevo ay una legua e media... e junto con castil nuevo pasamos a guadiana por barca" (Colón 1988 I, 278) "Parti de orellana la vieja para el campanario que ay dos leguas grandes...e a dos tiros de ballesta de orellana pasamos a guadiana rrio por barca...e a medio camyno pasamos a xujar [Zújar] que corre todo el año por barca" (Colón 1988 I, 279) "Çibdad Real e fasta piedra buena ay quatro leguas...e a una legua pasan a guadiana por barco" (Colón 1988 I, 332).

Mérida por puente⁴⁰⁷.

Imagen 1.21.
Río Guadiana. Atlas de El Escorial c. 1540



Imagen 1.22.
Río Guadiana. Atlas de Tomás López 1804



La primera versión cartográfica sitúa precisamente en esta zona la desaparición

⁴⁰⁶ "Saliendo de medellyn pasan a guadiana Rio por bado en verano" (Colón 1988 II, 128). Aunque a final de siglo había un puente. "Medellin. Esta puesta a la ribera del rio Guadiana. Sobre lo qual ay una puente muy hermosa y fuerte que tiene 24 ueintyquatro pilares grandes y muy anchas de manera que en el verano el rio o agua no toca a las estremas pilares siendo secas" (Cuelbis 1599, f. 107v). Se conservan las cuentas entre 1547 y 1576 de la construcción del puente en un libro visitado anualmente por el presidente del Concejo de la Mesta por comisión del Consejo de Castilla. Para su construcción se aprovechó el estiaje. Así en 1566 se manda "que el cuarto arco de la entrada se enlose cuando baje el río por estar movido" (Haba y Martínez 1987, 704).

⁴⁰⁷ En realidad, dos. "E en saliendo de merida pasamos a guadiana por dos puentes muy largos" (Colón 1988 I, 228).

del Guadiana. En la imagen 1.20. reproducimos el fragmento del mítico *Theatrum Orbis Terrarum* (Ortelius 1570), en el que el Guadiana desaparece en Medellín y reaparece en Villarta⁴⁰⁸, que además intercambian su posición geográfica real. Es lo que les cuenta en tono de chanza Cuelbis⁴⁰⁹ a sus compañeros en las cercanías de la primera ciudad. Pero como los Atlas se copian unos a otros, esta desaparición reaparece en el *Atlas Maior* (Blaeu 1672, entre 169-170), aunque un poco cambiados los nombres y la situación. En esta segunda versión la desaparición ocurre cerca de un "Palacios del Rey" y la reaparición en Miajadas. Pero el mito tiene un origen anterior, porque en la relación del viaje de Rosmithal de finales del siglo XV ya se sitúa en esta zona el "Guadiana subterráneo" concretamente en Mérida su afloramiento⁴¹⁰. Esta podría ser la fuente literaria del mapa de Ortelius.

Sólo que hay otras incógnitas. En la imagen 1.21. reproducimos una parte del Atlas de El Escorial que, se supone se elaboró al principio de la década de 1540 previo un trabajo sobre el terreno y que presenta un recorrido prácticamente recto del río entre Mérida y Medellín. Por su parte, el Atlas de Tomás López editado en 1804, y que recogemos en la imagen 1.22. ya presenta entre ambos puntos el impresionante meandro que caracteriza al Guadiana hasta hoy. Así que leyendas y tradiciones aparte, puede que sea en estos momentos, cuando se forme este accidente geográfico, con o sin subsunción previa.

De los afluentes por la izquierda tenemos información del Jabalón que se pasa por vado por varios lugares⁴¹¹ y se seca en verano⁴¹² y del Zújar que es vadeable por varios puntos⁴¹³.

De los afluentes por la derecha sabemos que son vadeables el Guadarranque⁴¹⁴ y el Ruecas⁴¹⁵. Por lo que podemos concluir que el régimen de los ríos de esta cuenca incluye el estiaje.

⁴⁰⁸ En el espacio intermedio la frase que resume el fenómeno: "fluuius hic subter terram se condit."

⁴⁰⁹ "Guadiana...Es de naturaleza notable. En ciertas partes se ensancha y estiende en grandes estanques y lagunas y en otra se estracha y haze angosto y en parte se esconde debaxo de tierra y va assi escondido espacio de siete leguas. Passando derecho hasta la ciudad de Medelino 30000 passos se esconde debaxo de la tierra y assi escondido 64 estadios o siete leguas passado cerca la uilla de Uillarta vuelue a descubrirse sobre tierra como que nace otra vez va junto de la ciudad de Merida y Badajoz. Sale con grandiss^o impetu y fuerça y tiene de hondo como dizen de largura de una Piqua. De donde / vulgarmente se suele dezir que tiene el Rio Guadiana una puente que dura siete leguas y sobre la qual van pascendo mill cabeças de ganado que es una de las grandezas y cosas notables de España. Y esto yo lo rio en presencia de mis compañeros pero me dan bastante testimonio todos los escritores latinos y españoles como el Cauellero Pedro Mexia en su Sylua de uaria Lection en f. 216" (Cuelbis 1599, ff. 106v-107r).

⁴¹⁰ "Mérida es una ciudad arruinada, situada en un valle, la riega el Guadiana, que viene por una cueva por espacio de siete leguas debajo del monte que domina la ciudad y vuelve a aparecer cerca de ella" (Shaschek 1999, 267). Lo curioso es que Rosmithal sigue viaje hasta Medellín, por lo que debió de volver a ver el Guadiana, pero no vuelve a hacer mención del mismo.

⁴¹¹ "La torre de juan abad e fasta valdepeñas ay seys leguas...e a medio camino pasamos un rrio dicho xabalon por vado" (Colón 1988, I, 136). "Almagro...e fasta vallesteros ay tres leguas...e a dos leguas primeras pasamos a un rrio dicho xabalon por vado" (Colón 1988 I, 259).

⁴¹² "De caracuel para torrecilla que ay legua e media...e antes que lleguemos al lugar pasamos a un riachuelo dho xabalon... e se seca en verano" (Colón 1988 I, 331).

⁴¹³ "Fuente obejuna...e fasta castuera ay VIII le. ...e a le. e media primera pasan a xuxar [Zújar] por vado...e fasta benalcaçar ay VII le. e m^a le. pasan a un rrio dicho guadiato por vado corre a la mano derecha se seca en verano" (Colón 1988 II, 100-101) "La puebla de alcoçer...e fasta castuera ay VI le. de tierra...e a II le. primeras pasan a un rrio dicho xuxar por vado en verano y en yverno por barca que corre a mano derecha" (Colón 1988 II, 95). "Esparragosa de lares para castuera que ay VI le...e a le. e m^a primera pasamos a un rrio dicho xuxar por barca e por vado en verano" (Colón 1988 II, 96).

⁴¹⁴ "Del puerto de san biçente para Castil blanco que ay V le. grandes...e a II le. primeras pasan a un rrio dicho guadarranque por vado en verano" (Colón 1988 II, 89).

⁴¹⁵ "Junto con madrigalejo pasamos a rriecas [Ruecas] por vado" (Colón 1988 I, 152).

1.3.3.8. TINTO, ODIEL Y PIEDRAS

Aunque es una demarcación pequeña tenemos información de todos los componentes de la misma. El río Piedras es el resultado de la confluencia de una serie de arroyos que nacen en las sierras Estrella y Telar y prácticamente donde se convierte en un río era por donde se pasaba de Lepe a Cartaya y tenían que hacerlo en barca⁴¹⁶ "por cabsa que esta cerca la mar"⁴¹⁷.

Tanto el Odiel como el Tinto pueden cruzarse por vado cerca del nacimiento⁴¹⁸ e incluso cerca de su desembocadura. El Odiel puede cruzarse por vado y por barca a la altura de Gibraleón⁴¹⁹, aunque al final del siglo parece haber un puente, y hasta allí parece notarse el flujo y reflujo de la marea⁴²⁰. En cuanto al Tinto todavía puede pasarse por vado cerca de Lucena del Puerto, aunque un poco antes, en Niebla, además del vado puede utilizarse un puente⁴²¹. A partir de Palos es "un braço de mar"⁴²². También los afluentes del Tinto, como el Corumbel o el Arroyo Candón⁴²³ pueden pasarse por vado. Todo esto nos habla de unos ríos con estiaje y un caudal escaso, salvo en sus desembocaduras donde se convierten en "braços de mar".

1.3.3.9. GUADALQUIVIR

En esta demarcación tenemos una rica información del *Itinerario* de Colón tanto del Guadalquivir, como de sus afluentes y, en especial, del Genil.

Nada nos dice nuestra fuente sobre el nacimiento y cabecera del Guadalquivir. La primera noticia sobre los lugares y forma de cruzarlo es sobre la llamada puente vieja de Úbeda, a mitad de camino entre Torreperogil y Cazorla⁴²⁴ y posteriormente el recién construido puente del Obispo⁴²⁵. A la altura de Mengíbar parece haber una barca⁴²⁶. En

⁴¹⁶ "Lepe...e fasta cartaya ay una legua...e junto con cartaya pasa un Rio por barca...e pasase por barca por cabsa que esta cerca la mar" (Colón 1988 II, 264). Hoy en ese paso hay una localidad llamada La Barca.

⁴¹⁷ Porque en esta época el río Piedras es un "braço de mar" como lo son las desembocaduras del Odiel y del Tinto y se aprecia perfectamente en el Atlas del Escorial y en el Atlas del Rey Planeta. Vid. el capítulo siguiente.

⁴¹⁸ "Çalamea [la Real] e fasta calañias ay tres leguas de syerra morena...e a dos leguas primeras pasamos al dicho rrio odiel por vado...fasta la palma ay siete leguas...e a las tres leguas primeras pasamos a rrio tinto por vado...e a las seis leguas primeras pasamos a corembel [Corumbel] por bado" (Colón 1988 I, 213).

⁴¹⁹ "Cartaya...fasta gibralleon ay una legua...e en llegando a gibralleon por bado e por barca que se llama guadiel [Odiel]" (Colón 1988, II, 265).

⁴²⁰ "Esta puesta a la ribera de un braço de la mar no harto hondo pero ancho. Tiene una puente muy larga la qual passa el mar en algunas partes quando buelue la marina" (Cuelbis 1599, f. 167v).

⁴²¹ "Nyebila...fasta san juan del puerto ay tres leguas...e a dos leguas primeras pasamos un riachuelo dicho cadonçillo por vado...e en saliendo de nyebila pasamos a rrio tinto por puente" (Colón 1988 I, 211). "Nyebila e fasta bonares ay una legua...e en saliendo pasamos al dicho rrio tinto por vado...e fasta la cena [Lucena del Puerto] ay una legua grande...e a tres cuartos de legua pasamos al dicho rrio retinto por vado" (Colón 1988 I, 212). "Niebla... Fuera de la Ciudad un trato passa un rio pequeño llamado [blanco]. Tiene una linda puente de piedra" (Cuelbis 1599, f. 169r).

⁴²² "Guelva...esta en llano Riberas de la mar...fasta palos ay una legua de braço de mar" (Colón 1988 II, 266).

⁴²³ Vid. por ejemplo las notas 282 y 283.

⁴²⁴ "Torreperogil...hasta caçorla ay IIII leguas...y pasase guadalquivi a la meatad del camino por la puente vieja de Vbeda" (Colón 1988 III, 23).

⁴²⁵ Construido entre 1505 y 1508 y que daría origen a la localidad homónima. "Baeça...fasta jaen ay seys leguas llanas...e a una legua pasamos el rrio guadalquebir por puente" (Colón 1988 I, 190).

⁴²⁶ "Jaen...y fasta mengibar ay quatro leguas...y en llegando a mengibar pasan a guadalquivir por barca" (Colón 1988 III, 59-60).

Andújar hay puente⁴²⁷, pero cuando este queda interrumpido se habilita un vado en las cercanías⁴²⁸. Hay puente en Montoro⁴²⁹ y en El Carpio⁴³⁰ y un vado en Pedro Abad⁴³¹, antes de los puentes de Alcolea⁴³² y Córdoba⁴³³. En Almodóvar del Río⁴³⁴ y Las Posadas⁴³⁵ se utilizan barcas. A partir de Palma del Río se usan barcas o se vadea según la época del año⁴³⁶. En Peñaflores hay barca⁴³⁷ y en Lora del Río barca⁴³⁸ o vado⁴³⁹ según la época del año. En Alcolea del Río hay barca⁴⁴⁰ y un vado a medio camino entre Villanueva del Río⁴⁴¹ y Tocina, donde también hay barca⁴⁴². En Cantillana, dependiendo de la época se pasa por barca⁴⁴³ o vado⁴⁴⁴, igual que en Brenes⁴⁴⁵. En Alcalá del Río sólo se habla de barca⁴⁴⁶. La ciudad de Sevilla cuenta desde la época almohade con un puente sobre barcas⁴⁴⁷ que debe ser reparado periódicamente. Como es sabido el Guadalquivir es

⁴²⁷ "Andujar...esta en llano...y esta ribera del guadalquivi...y pasase guadalquivi por puente junto a andujar" (Colón 1988 III, 22).

⁴²⁸ En la sesión del regimiento de 29 de Julio de 1649 se señala un vado por encima del puente del Guadalquivir para que puedan pasar carros y carretas cargadas de paja y trigo hasta el día de la Virgen de las Nieves [5 de agosto] y desde este día por el vado de las Aceñas. Lo mismo se decide en la sesión del 10 de junio del año siguiente (Torres Laguna 1981, 120, 123).

⁴²⁹ "Adamuz e fasta montoro ay dos leguas...en llegando a montoro pasamos a guadalquebir por puente" (Colón 1988 I, 325).

⁴³⁰ "Junto con el carpio en dos tiros de ballesta pasan a guadalquivir por puente" (Colón 1988 I, 141).

⁴³¹ "Adamuz...e fasta la rrambla ay ocho leguas...e a media legua primera pasamos a guadalquebir por barca" (Colón 1988 I, 325).

⁴³² "La puente de alcolea es lugar de ocho vezinos e todo es de bodegones...e esta orilla de guadalquebir e tiene buena puente que pasa el rrio" (Colón 1988 I, 323).

⁴³³ "Pasasase guadalquivi junto a cordoba por la puente de la calahorra" (Colón 1988 III, 22).

⁴³⁴ "E en llegando a almodovar del rrio pasamos a guadalquebir por barca...e en llegando a almodovar pasamos a guadalquebir por puente" (Colón 1988 I, 320).

⁴³⁵ "En saliendo de las posadas pasa a guadalquebyr por barca e junto con ecija pasa a guadaxenyl por puente" (Colón 1988 II, 112).

⁴³⁶ "Palma de myçargillo [Palma del Río]...e fasta las posadas ay quatro leguas pequeñas...en saliendo de palma pasa a guadalquebyr por varca...e fasta carmona ay siete leguas e va por la campana tres leguas de tierra...e en saliendo de pal. pasa a guadalquebyr por vado en verano" (Colón 1988 II, 109).

⁴³⁷ "Peñaflores...esta en llano Riberas del guadalquebyr...e fasta Carmona ay seis leguas...e en saliendo pasa a guadalquebyr por barca" (Colón 1988 II, 109-110).

⁴³⁸ "Lora ...bate guadalquivir...y fasta la campana ay dos leguas... y a vn milllo pasase guadalquivir por barca" (III, 61).

⁴³⁹ "Carmona...e fasta lora ay quatro leguas...e junto con lovas [Lora del Río] pasamos a guadalquebir por vado en verano" (Colón 1988 I, 316).

⁴⁴⁰ "Guadaxox [Guadajoz]...fasta alcolea [del Río] ay media legua llana y en saliendo se pasa guadalquivir por barca" (Colón 1988 III, 58).

⁴⁴¹ "Villanueva del camino [del Río]...esta orilla de guadalquivir porque vn codo del rio toca en el lugar y fasta tocyna ay una legua pequeña llana y medio camino se pasa guadalquivir por vado" (Colón 1988 III, 57).

⁴⁴² "Tocyna...e fasta villanueva del camyno [del Río] ay una legua llana...e a tres tiros de ballesta primeras pasan a guadalquebyr Rio por barca" (Colón 1988 II, 105-106).

⁴⁴³ "En saliendo de cantillana pasan a guadalquebyr por barca" (Colón 1988 II, 104).

⁴⁴⁴ "En llegando a cantillana pasan a guadalquivir por vado" (Colón 1988 III, 54-55).

⁴⁴⁵ "Brenes...fasta villaverde ay media legua llana y a medio camino se pasa guadalquivir por barca...y algunos veranos se vadea...fasta castilblanco ay tres leguas...y a vn quarto de legua se pasa guadalquivir por barca en ynvierno" (Colón 1988 III, 55).

⁴⁴⁶ "En saliendo de alcalá del rrio pasamos al guadalquebir por barca" (Colón 1988 I, 203). Esta barca igual que otra que, al parecer había en Villanueva del Camino pertenecían a los propios de Sevilla (Aznar, 1994, 3).

⁴⁴⁷ "Parti de seuilla a veintiocho dias del mes de henero...para castilleja de la cuesta...en saliendo de seuilla pasamos de guadalquebir por puente de barcas" (Colón 1988 I, 296). "El Rio de Seuilla Guadalquivir passa se yr por una puente hecha de madera sobre Doze XII barcas grandes trauadas con gruesas vigas y tablaçon la qual Puente tiene de largo 900 passos" (Cuelbis 1599, f. 191r).

navegable hasta Sevilla⁴⁴⁸ y hasta allí se percibe la marea⁴⁴⁹. Todavía en Coria del Río se puede cruzar por barca⁴⁵⁰ y por supuesto los enviados de Colón registraron la presencia de las marismas en la parte final del río⁴⁵¹.

De los afluentes por la izquierda sabemos que hay un puente en el Guadiana menor⁴⁵². El Guadalbullón se puede vadear⁴⁵³ y el Guadajoz se pasa por vado en Castro del Río⁴⁵⁴ y cerca de Córdoba por vado⁴⁵⁵ y puente⁴⁵⁶. El Corbones también se puede vadear, incluso se seca en verano⁴⁵⁷. Más información hay sobre el Genil que en el curso alto se puede vadear en las cercanías de Granada⁴⁵⁸, aunque en la ciudad hay puentes⁴⁵⁹ y allí se le califica de "río caudaloso"⁴⁶⁰. También tiene puentes en Loja⁴⁶¹, Iznájar⁴⁶², Écija⁴⁶³ y en Palma del Río cerca de su desembocadura⁴⁶⁴. De hecho, se argumenta que no tiene estiaje o muy poco, gracias a su régimen pluvio-nival⁴⁶⁵.

En cuanto a los afluentes por la derecha sabemos que el Guadalimar se puede

⁴⁴⁸ "Seuilla...e pasa junto con la cibdad un rrio dicho guadalquebir que es brazo de mar que bienen las naos por el quince leguas arriba del dicho rrio" (Colón 1988 I, 198)

⁴⁴⁹ "E este dicho rrio [Guadalquivir] corre dos veces hazia arriba e otras tantas cara abaxo con la marea de la mar" (Colón 1988 I, 296). Münzer (1999, 347) precisa la amplitud: "a la hora de la pleamar crece tres o cuatro codos". "La marina passa mas delante de Seuilla algunas leguas" (Cuelbis 1599, f. 191r).

⁴⁵⁰ "Dos hermanas e fasta coria [del Río] ay dos leguas...e en llegando a coria pasamos a guadalquebir por barca" (Colón 1988 I, 314).

⁴⁵¹ "Seuilla...fasta los palacios ay cinco leguas llanas de marismas" (Colón 1988 I, 198). "Lebrixa...hasta sanlucar de barrameda ay cinco leguas llanas ay de ynbierno malas lagunas que llaman marismas an de ir los caminantes el agua a media pierna por muchos cabos" (Colón 1988 I, 25).

⁴⁵² "Pasase guadiana menor ryo entre villanueva de alcaraz y alcaraz al medio camino por puente" (Colón 1988 III, 24).

⁴⁵³ "Parti de jaen para baeça que ay seys leguas e a tres quartos de legua primeros pasamos a un rrio por vado" (Colón 1988 I, 251). Por la situación parece tratarse del Guadalbullón.

⁴⁵⁴ "Castro el rrio e fasta baena ay dos leguas...e en saliendo de castro el rrio pasamos dicho rrio por vado" (I, 143). Es el Guadajoz.

⁴⁵⁵ "Cordoba...e fasta monte mayor ay cuatro leguas... e en saliendo pasan a guadalquebyr por la puente...e a una legua primera tornamos a pasar a otro Rio dicho Guadaxox por vado en verano" (Colón 1988 II, 115).

⁴⁵⁶ "En saliendo de cordoba pasamos a guadalquebir por la puente...e a legua e media primera pasamos a otro rrio dho guadaxox por puente" (Colón 1988 I, 321).

⁴⁵⁷ "Osuna para marchena que ay cinco leguas de tierra y a las cuatro leguas se pasa vn riatiuelo por vado... y seca de algunos veranos guadaxox [es el Corbones]" (Colón 1988 III, 52).

⁴⁵⁸ "Gabia la grande...e a mas que lleguemos a granada con tres tiros de ballesta pasamos a un rrio dicho guadaxmil [Genil] por vado" (Colón 1988 I, 239). "Granada e fasta santa fee ay dos leguas grandes llanas...e a la mytad del camyno pasamos a guadalxenil por vado" (Colón 1988 I, 240).

⁴⁵⁹ "Parti de gauia para granada que ay una legua grande...e en llegando a granada con dos tiros de ballesta pasamos a un rrio dicho guadalxenil por puente" (Colón 1988 I, 240).

⁴⁶⁰ Igual que al Darro. "Dos ríos bastante caudalosos, que vienen de altísimas montañas, corren por los dos valles, entre los que se yergue el monte de la Alhambra" (Münzer 1999, 334).

⁴⁶¹ "Loxa... Passa el Rio sobre una puente de piedra de obra muy buena y fuerte harto larga y ancha" (Cuelbis 1599, f. 227v). En las fechas en que el enviado de Colón pasó por esta zona puede que todavía estuviese en construcción ya que se inició en 1503 (Galera 1995).

⁴⁶² "En llegando a yznaxar pasan a xenil por puente" (Colón 1988 III, 44-45).

⁴⁶³ "Ecyja...esta Riberas de un Rio dicho guadaxenil...e en saliendo pasa el guadaxenil por puente" (Colón 1988 II, 103-104).

⁴⁶⁴ "Palma de myçargilio [Palma del Río]...esta en llano Riberas de guadalquebyr de guadaxenyl de manera que esta metida en dos Rios e a dos tiros de ballesta de palma se junta por la parte de medio dia breve guadaxenil e por la otra parte pasa guadalquebir" (Colón 1988 II, 109). "Eçija fasta palma [del Río] ay quatro leguas ribera abaxo de guadalxenil...e junto con palma pasamos al dicho rrio por puente" (Colón 1988 I, 320).

⁴⁶⁵ "El agua de los ríos es como queda dicho, finísima y salubre, y su caudal no falta en el estío o falta rara vez, debido al deshielo de las nieves" (Münzer 1999, 336).

cruzar por puente⁴⁶⁶, barca⁴⁶⁷ y vado⁴⁶⁸. Se pueden vadear tanto el Guadiel⁴⁶⁹ como el Guadalmellato⁴⁷⁰. También se pueden vadear el Bembézar⁴⁷¹, Huéznar⁴⁷², Viar⁴⁷³, Rivera de Huelva⁴⁷⁴ y Guadamar⁴⁷⁵, aunque cuentan con puentes en algún caso. De modo que, salvo el Genil, todos los ríos de la cuenca sufren estiaje.

1.3.3.10. GUADALETE Y BARBATE

En esta demarcación la información del *Itinerario* de Colón es escasa pero suficiente para saber que tanto el Guadalete como su principal afluente, el Guadalcaçin o Majaceite eran vadeables en Arcos de la Frontera⁴⁷⁶. Obviamente esto no sería posible a la altura de Jerez de la Frontera, pues sabemos que el puerto de El Portal sobre el Guadalete tenía gran actividad comercial⁴⁷⁷.

1.3.3.11. MEDITERRÁNEO ANDALUZ

En este área la información del *Itinerario* de Colón es escasa y quizá incluso errónea en algún caso. De hecho, se limita a señalar el carácter vadeable del Guadalhorçe relativamente cerca de su nacimiento, concretamente a media legua de Antequera en el camino a Estepa y en las cercanías de la Peña de los Enamorados a mitad de la ruta a Archidona⁴⁷⁸. Aunque la fuente señala otro vado en camino de Archidona a Málaga⁴⁷⁹ lo que sería desde luego posible, el situarlo prácticamente a la mitad del camino apunta

⁴⁶⁶ "Parti de rrus para vilches que ay tres leguas grandes...e a una legua primera pasamos a un rrio dicho guadalimar por puente...e a dos leguas de rrus tornamos a pasar otro rrio dicho guadalen por vado" (Colón 1988 I, 254).

⁴⁶⁷ "Baeça e fasta baylen ay cinco leguas...e a dos leguas pasamos a guadalimar rrio por barca...e fasta linares ay tres leguas...e a dos leguas pasamos el dicho rrio guadalimar por barca" (Colón 1988 I, 252).

⁴⁶⁸ "Linares...hasta baeça ay tres leguas...pasase el guadalquivir a medio camino por vado y de invierno por barca" (Colón 1988, I, 21). Realmente es el Guadalimar.

⁴⁶⁹ "Vilches...e fasta baños de linares ay cinco leguas...e a quatro leguas pasamos a un rrio dicho guadiel por vado...e fasta torre nueva ay seys leguas...e a tres leguas pasamos a guarizar por vado" (Colón 1988 I, 255).

⁴⁷⁰ "La puente de alcolea para adamuz que ay tres leguas...e a media legua primera pasamos al dho rrio guadalmellato por vado...e luego se junta con guadalquebir" (Colón 1988 I, 324-325).

⁴⁷¹ "Party de Peñaflor para las posadas que ay quatro leguas...e a la primera legua pasamos un Rio por puente dicho Retortillo e a las tres leguas primeras pasa a otro Rio dicho benbeçar por vado e por puente e estos dos Rios se junta con guadalquebyr a media legua" (Colón 1988 II, 110-111).

⁴⁷² O Rivera de Huesna "Caçalla [de la Sierra]...e fasta Costantyna ay tres leguas grandes...e a media legua primera pasan a guesma [Rivera de Huesna] Rio por vado" (Colón 1988 II, 104).

⁴⁷³ "Caçalla...fasta el almaden ay seis leguas...y a tres leguas se pasa viar por vado...y fasta castilblanco ay seis leguas...y a las quatro leguas se pasa viar por puente" (Colón 1988 III, 58-59).

⁴⁷⁴ "Junto con guillena pasamos a guerba [Rivera de Huelva] riachuelo por vado" (Colón 1988 I, 203).

⁴⁷⁵ "En saliendo de aznalcaçar...pasamos a un rrio dicho guadamar por puente en ynvierno e en verano se vadea" (Colón 1988 I, 297).

⁴⁷⁶ "Arcos de la frontera...e pasa un rrio dicho guadalete junto con la villa...para paterna de rribera ay quatro leguas grandes...e en saliendo de arcos...pasamos un rrio dicho guadalete por vado...e a una legua de arcos pasamos otro rrio dicho guadalcaçin por vado" (Colón 1988 I, 305-306).

⁴⁷⁷ "Xerez de la frontera...a media legua de la villa esta un rrio dicho portal que vienen naos a la mar" (Colón 1988 I, 308).

⁴⁷⁸ "Antequera...fasta estepa ay siete leguas de tierra llana...y a media legua primera pasan a vn rio dicho guadalhorçe por vado...y fasta archidona ay dos leguas de tierra llana y a medio camino pasan por vn collado que haze la Peña de los enamorados y por entre vna syerra... y alli pasa vn rio dicho guadalhorçe por vado" (Colón 1988 III, 49-50).

⁴⁷⁹ "Archidona...fasta malaga ay siete leguas de syerras y valles y algunos llanos y a dos leguas pasadas pasan un puerto dicho el puerto xumayma...y a vna legua y media pasada pasan vn rio dicho guadal horça por vado" (Colón 1988 III, 48).

más bien al Guadalmedina. Pero nada sabemos de sus características en su tramo final. Por su parte Münzer califica al Andarax de "riachuelo"⁴⁸⁰ y del Almanzora dice que "es pequeño"⁴⁸¹.

1.3.3.12. SEGURA

En este área la información del Itinerario de Colón es mínima aunque parece confirmar el carácter cíclico del Segura con un marcado estiaje como indica el que sea vadeable, por lo menos entre Cieza y Molina de Segura⁴⁸², aunque cuenta con puente en la ciudad de Murcia⁴⁸³. También su afluente el Quípar que es vadeable por varios puntos⁴⁸⁴ igual que el Sangonera o Guadalentín⁴⁸⁵.

También se reconoce el carácter semidesértico o más bien "mediterráneo de degradación desértica" de su cuenca como indica la presencia de ramblas⁴⁸⁶. De todas maneras, conviene recordar que el Segura es un río muy humanizado en el sentido de que su propio curso ha sido alterado por el hombre en época histórica y que la "huerta" supone una redistribución de los recursos hídricos de la cuenca.

1.3.3.13. JÚCAR

En esta demarcación nada nos dice el *Itinerario* de Colón sobre el Cabriel, principal afluente del Júcar y de éste sólo que pasa por la ciudad de Cuenca y de que existe un puente para cruzar su inmediato afluente el Moscas⁴⁸⁷. Del Guadalaviar o Turia nos informa de que hay un puente para cruzarlo a la altura de Santa Cruz de Moya y que el río de Arcos que desemboca en las inmediaciones se puede vadear⁴⁸⁸.

En contrapartida las *Relaciones* de Felipe II aportan datos fundamentales. Concretamente la de Huélamo señala que en sus cercanías nacen además del Tajo, los tres ríos claves de esta área, Júcar, Cabriel y Guadalaviar⁴⁸⁹ y describe el carácter pluvio-nival

⁴⁸⁰ "Salimos de Tabernas. Andadas un par de leguas [en dirección a Almería], nos amaneció en un risueño valle regado por un riachuelo" (Münzer 1999, 325).

⁴⁸¹ "Vera...pasa por ella un río que, no obstante ser pequeño, basta para regar su término" (Münzer 1999, 324).

⁴⁸² "Mula...fasta molyna ay cinco leguas...y en llegando a Molyna pasa a un Ryo dicho Segura por vado...e fasta Cieça pasan a Segura Ryo por vado" (Colón 1988 II, 332).

⁴⁸³ "Murçia es çibdad...ribera de un buen rrio...pasase el dicho rio por puente" (Colón 1988 I, 39). "Murcia...Esta assentada a la ribera del rio fam. llam. Segura...con una muy fuerte puente de boueda" (Cuelbis 1599, f. 252v).

⁴⁸⁴ "Mula...fasta Cehegin ay seis leguas...e a las cinco leguas pasan un Ryo dicho de guipar por vado...e fasta Calasparra ay cinco leguas...e a las dos leguas primeras pasan el dicho Ryo de guipar por vado" (Colón 1988 II, 331).

⁴⁸⁵ "Una legua y media de L'orca hemos passado un rio mas de tres o quatro vezes porque se torcaua / tanto se llam. Guadalentia. En verano no es hondo pudiendose passar a pie pero en inuierno no lo se yo como se puede passar" (Cuelbis 1599, f. 246r-246v). De "río no muy caudaloso" lo había calificado Münzer (1999, 324).

⁴⁸⁶ "De las Alguaças para Mula que ay cinco leguas pequeñas...e a las tres leguas e media pasan unos barrancos hondos de Ramblas de aguas que vienen de sobre la mano derecha de unas grandes syerras" (Colón 1988 II, 323).

⁴⁸⁷ "Cuenca...esta entre...dos rrios el uno dicho xucar e el otro guecar...fasta arcas ay dos leguas de tierra...e a media legua se pasa un rrio dho muxca [Moscas] por puente...e fasta fuentes ay tres leguas...e a media legua pasan al rrio...[debe ser el Moscas] por vado" (Colón 1988 I, 339).

⁴⁸⁸ "Santa Cruz de Moya...e a dos tiros de vallestá pasa el Ryo de Guadalaviar [Turia] que es el que va por Valencia por puente...e a un cuarto de legua más adelante pasan el Ryo de Arcos por vado...e juntanse luego" (Colón 1988 II, 303).

⁴⁸⁹ "Los rios que pasan por esta villa nacen a legua y media de ella porque es lo mas alto y el que viene por junto a esta villa se llama Xucar y toma el nombre a la parte de arriba del pueblo a tiro de arcabuz en los ayuntaderos que se juntan tres royos grandes el uno dicen rio Valdemeca porque viene de alla y el otro

de su régimen y su abundante caudal, casi desde el nacimiento⁴⁹⁰. Otras relaciones describen al Júcar como un río caudaloso⁴⁹¹ y que hay que cruzarlo por puente⁴⁹² o barca⁴⁹³ y, lo más relevante para establecer lo reducido de su estiaje, es que es uno de los pocos ríos de la meseta sur en que los molinos de su ribera están activos en verano⁴⁹⁴.

1.3.3.14. EBRO

En el área castellana de esta demarcación la información de los agentes de Colón es escasa. Las únicas referencias al Ebro son la existencia de un puente en Valdivielso⁴⁹⁵, en las Merindades y que pasa por Miranda⁴⁹⁶, Haro⁴⁹⁷ y Logroño⁴⁹⁸. Todas las rutas que parten de estas dos localidades son hacia el sur y cuando se cita una ruta al otro lado del Ebro⁴⁹⁹, ni se menciona el hecho, no ya la forma de paso.

Sí nos dan más noticias sobre sus afluentes. Por la izquierda, el Zadorra, aunque cuenta con puentes en La Puebla de Arganzón⁵⁰⁰ y Estavillo⁵⁰¹ es vadeable en verano en Zambrana⁵⁰², casi en su confluencia con el Ebro. También son vadeables el Bayas⁵⁰³ y el

rio de Tragacete y el otro royo Herrero...y un cuarto de legua del nacimiento de este rio nace otro que llaman Tajo de una fuente que llaman Fuente Garcia...y a tiro de arcabuz de este...nace otro rio que dicen Cabriel...y a media legua de este nacimiento de Tajo nace otro rio caudal que se llama Guadalaviar...Nacen todos casi en la mojonera y raya de entre Aragon y Castilla unos dentro de Aragon y otros de este cabo en Castilla" (Zarco 1983, 289).

⁴⁹⁰ "Que esta villa de Huelamo y su termino todo es puentes porque esta todo cercado de rios y royos y que no hay aprovechamiento sino destruir el pueblo de gastos que con ellos tienen cada año porque se las llevan con las grandes crecidas que vienen de estas montañas de que se deshace la nieve lloviendo" (Zarco 1983, 290).

⁴⁹¹ En Tarazona de la Mancha a la pregunta 20 (1575) responden que "el dicho rrio Jucar que pasa dos leguas de esta villa...y que es rrio caudaloso que hordinariamente su anchura sera de çinquenta pasos en ancho poco mas o menos" (Cebrián y Cano 1992, 287).

⁴⁹² En Alcalá del Júcar en 1579 declaran que "el dicho rio de Xucar...que dizen rrio es caudaloso...y le entran grandes abenidas...y que tiene esta villa en el dicho rrio un puente de cal y canto de çinco arcadas" (Cebrián y Cano 1992, 36).

⁴⁹³ En Gabaldón a la pregunta 20 (1575) responden que "hay un rio que se dice Jucar y esta dos leguas del dicho lugar...y que hay en el algunas barcas que pasan carros por ellas y que hay puentes de un arco que por grande que venga el rio no se las puede llevar...y que...hay otro rio que esta tres leguas y se dice el Guadacahon...y que en tiempo de agosto se suele atajar el dicho rio y no corre agua por el" (Zarco 1988, 265).

⁴⁹⁴ En La Mota del Cuervo "van a moler en tiempo de los estios a Jucar...y a Guadiana...y en tiempo de invierno se van a moler a Jiguela y Zancara rios de invierno" (Zarco 1988, 368). Aunque tengan que recorrer grandes distancias, así de El Provencio " en tiempo seco van a Jucar que esta siete leguas...que son rios caudales" (Zarco 1988, 412) o de El Pedernoso ""en tiempo de verano van de esta villa a facer las moliendas a el rio de Jucar que es a nueve leguas de esta villa" (Zarco 1988, 388).

⁴⁹⁵ "La fuente [sic] de baldebieso...pasa ebro junto con ella...y pasase el dicho rio ebro en saliendo de valdevieso e pasase por puente" (I, 71). Por las referencias de rutas debe ser el actual Puente-Arenas.

⁴⁹⁶ "Miranda de ebro...esta en llano e pasa ebro por mitad de la villa por entre la villa e un grande arrabal" (Colón 1988 II, 243).

⁴⁹⁷ "Haro...esta rriberas de ebro" (Colón 1988 II, 21).

⁴⁹⁸ "Logroño...esta en llano rriberas de un rrio dho ebro" (Colón 1988 II, 21-22).

⁴⁹⁹ "Logroño...e fasta laguardia ay tres le. e media" (Colón 1988 II, 21-22).

⁵⁰⁰ "La puebla [de Arganzón]...esta Riveras de un Ryo dicho Cadorra...fasta antecana [Antezana de la Ribera] ay media legua...e en saliendo de la puebla pasan a cadorra por puente" (Colón 1988 II, 247)

⁵⁰¹ "Salyendo de estavillo pasan a Cadorra Ryo por puente" (Colón 1988 II, 247).

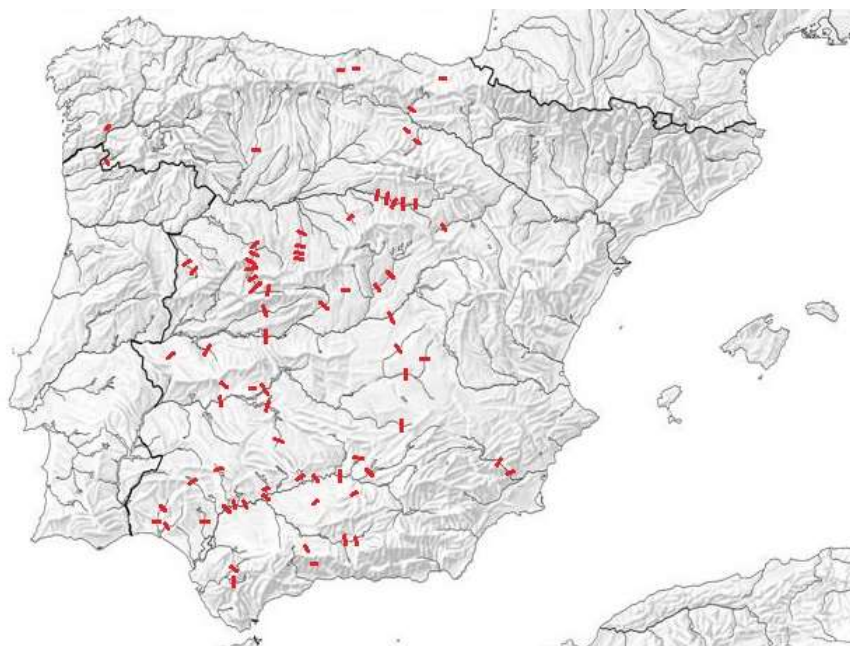
⁵⁰² "Zambrana...esta en llano Riberas de Ebro e Cadorra que la toma en medyo e luego se junta cadorra Ryo con Ebro...e fasta lecorçana [Lacorzana] ay una legua de tierra...e en saliendo del lugar pasan a cadorra por vado en verano" (Colón 1988 II, 242).

⁵⁰³ "Rivaguda...fasta myranda de ebro ay una legua...e a tres quartos de legua primeros pasa al ryo de Bayas por vado" (Colón 1988 II, 246)

Ayuda⁵⁰⁴, afluente del Zadorra.

Por la derecha cuentan con puentes el Oca, precisamente en Villafranca⁵⁰⁵, el Tirón en San Miguel de Pedroso, Belorado, Cerezo⁵⁰⁶ y Herramélluri⁵⁰⁷ y el Najerilla en Nájera⁵⁰⁸. De ninguno de ellos hay referencia a que sean vadeables en algún punto. Sí lo son, en cambio el Iregua⁵⁰⁹ y el Jalón cerca de su nacimiento⁵¹⁰. El Oja, afluente del Oca, cuenta con puente en Santo Domingo de la Calzada⁵¹¹, pero es vadeable en Ezcaray⁵¹². Estas referencias nos hablan de ríos con un caudal relevante, sobre todo en invierno, pero con un marcado estiaje.

Mapa 1.1.
Principales vados. Itinerario de Colón



⁵⁰⁴ "Zambrana...e fasta las ventas de armyñon [Armiñón] ay dos leguas...e a legua e media primera pasan a un Ryo dicho Ybida [Ayuda] por vado" (Colón 1988 II, 243).

⁵⁰⁵ "Belhorado...hasta villafranca [Montes de Oca] ay dos leguas y pasanse dos rrios... e a mas que lleguemos a villafranca con un tiro bueno de ballesta...que tambien se pasa por puente [el río Oca]" (Colón 1988 I, 69-70)

⁵⁰⁶ "Belhorado...hasta villafranca [Montes de Oca] ay dos leguas y pasanse dos rrios...el uno en saliendo de Belhorado [río Tirón] a tres tiros de ballesta pasase por puente...y hasta cerezo [de Riotirón] ay dos leguas llanas y pasase orilla de cerezo un rrio [el Tirón] por puente... y hasta san miguel de pedrosa [Pedroso] ay media legua llana y pasase junto con san miguel un rrio [Tirón] por puente" (Colón 1988 I, 69-70). Es evidente que de Belorado a Cerezo siguen el curso del Tirón.

⁵⁰⁷ "Pasase vn rio por herramello [Herramélluri] que se llama tiron...y pasase por puente" (Colón 1988 III, 36).

⁵⁰⁸ "Najara...e fasta navarrete ay una le. llana...e en saliendo de najara pasan al dho rrio najarilla por puente" (Colón 1988 II, 22).

⁵⁰⁹ "Viguera...e fasta logroño ay tres le. e van por rriberas abaxo del dho yruega [Iregua]...e a un quarto de le. pasan al dho rrio por vado" (Colón 1988 II, 33-34).

⁵¹⁰ "Medyna cely e fasta haz camellas [Azcamellas] ay una legua de valles e a media legua primera pasa a xalon por vado" (Colón 1988 II, 203).

⁵¹¹ "Y en llegando a santo domingo [de la Calzada] con tres tiros de ballesta se pasa un rrio por puente [es el río Oja o Glera]" (Colón 1988 I, 70).

⁵¹² "Santo Domingo de la calçada...hasta grañon ay una legua tierra doblada ay un rio que se seca de verano y grande de ynvierno que se llama valderçar [parece referirse al río Oja]" (Colón 1988 I, 31). "Yzcara [Ezcaray]...pasa un rrio junto con el lugar que se llama hoja [Oja]... e en saliendo de yzquara pasamos el dicho rrio hoja por vado" (Colón 1988 I, 227).

1.3.4. INUNDACIONES

El Registro del Sello parece confirmar las informaciones sobre precipitaciones extraordinarias que hemos visto en otras fuentes⁵¹³. El volumen de repartimientos para la reparación de puentes ordenado por el Consejo de Castilla (Vela 2011) que no llega a la docena en las décadas de los 50 y 60 del siglo XVI⁵¹⁴ supera bruscamente la treintena en la de los 70 para situarse en torno a los 60 en las tres primeras décadas del siglo siguiente⁵¹⁵. Por último en la década de 1640 se sobrepasan los 70 y se bordean los 80 en la década posterior. Sin duda estas fechas y cifras deberían ser matizadas con los aspectos del proceso de concesión, como los a veces tremendos desfases entre la aparición de la necesidad de la obra y el momento de su aprobación, y la reiteración de repartos para una misma actuación, consecuencia de las insuficiencias presupuestarias. Pero, en cualquier caso, la cronología de la crisis climática que se desprende de las cifras anteriores nos parece suficientemente expresiva.

1.3.4.1. CANTÁBRICO ORIENTAL

Sobre los aguaduchos en Vizcaya y específicamente en Bilbao contamos con la inapreciable información recogida por Yturiza (1785) que pese a su seriedad⁵¹⁶, o a lo mejor por esa, permaneció manuscrita durante un siglo. Las causas de la reiteración de los mismos las expresó el propio Yturiza (1785, 100-101) que no era geólogo, ni geógrafo, pero sí buen observador: "Como los ríos que hay en este N. Señorío sean de poca madre y profundidad, siempre y cuando que llueve recio descendiendo las aguas de las sierras con precipitación y saliendo de su centro han causado en muchas ocasiones considerables daños, así en los caminos reales, como en las presas, molinos, casas y heredades y con especialidad en la villa de Bilbao por estar fundada en la proximidad del río mas considerable que hay en Vizcaya".

En el año 1552, según algunos el 3 de mayo, una inundación en Bilbao se llevó los muelles contruidos en 1402. El día 14 de Setiembre de 1553 otra avenida derribó lo edificado de las casas concejiles (Guiard 1905 1, 377) y el arco menor del puente de Bilbao⁵¹⁷. En 21 de Setiembre de 1581 y 23 de Mayo de 1582 hubo nuevas inundaciones en Bilbao (Yturiza 1785, 101).

La noche del 21 al 22 de Setiembre de 1593, hubo un "gran diluvio" en Vizcaya y Guipuzcoa, "la mas grande que han experimentado sus naturales". El Urola destruyó en Legazpia cuatro puentes principales y tres menores. El Deva anegó Vergara y destruyó una docena de puentes en la zona y además el de Mendaro (Gorosabel 1907, 342). En Bilbao muchos vecinos salieron de sus casas con el agua a la cintura y subieron a refugiarse en el Santuario de Begoña. Los buques surtos en la ría rompieron amarras y andaban por las calles causando grandes estragos. Se dañaron iglesias y

⁵¹³ Vid el capítulo 1.2.

⁵¹⁴ Exactamente son 11 los ordenados en la primera década y 10 en la segunda.

⁵¹⁵ En la década 1601-1610 se ordenan 61 repartimientos, 70 en la década siguiente y 50 en la de 1621-1630 en la que parece haber una cierta mejoría.

⁵¹⁶ Al principio del capítulo 42 de su obra que trata "De los aguaduchos grandes que ha habido en Vizcaya causando graves daños" cita sus fuentes: "los RR. PP. Fr. Miguel de Alonsotegui, Fr. Martin de Coscojales y Gabriel de Henao de quienes saque yo lo que se sigue" (Yturiza 1785, 101). Práctica que deberían seguir muchos de los recopiladores contemporáneos de avenidas e inundaciones.

⁵¹⁷ Yturiza cita como referencia la descripción incluida en la *Coronica de Vizcaya* de Miguel de Alonsotegui, que fue "testigo de vista" de dicha inundación. Pero el manuscrito en cuestión desapareció tras manejarlo Yturiza y al parecer ha reaparecido en 2016 al ser adquirido por un bibliófilo y por el momento no está disponible su consulta.

conventos, como el de san Agustín, se destruyeron casas particulares⁵¹⁸ y edificios públicos como los pesos, la alhóndiga y las casas de la contratación y del Ayuntamiento⁵¹⁹ que estaban contiguas a él. El agua derribó un arco del puente de San Antón⁵²⁰ y el molino del Pontón (Guiard 1905 1, 389). "Por lo que tuvo de pérdida este señorío millón y medio de reales"⁵²¹ (Yturiza 1785, 101-103). Estimándose las mercancías inutilizadas en más de 300 mil ducados y el costo de las primeras reparaciones de puentes, caminos y muelles en 158 mil⁵²².

Yturiza no da más noticias hasta 1651. Pero parece que hubo otras inundaciones en el cambio de siglo. En 1596 hubo un temporal de lluvias y una avenida del Nervión inundó Bilbao y derrumbó las casas del Concejo. El 13 de mayo de 1606 una nueva avenida inundó Bilbao y el agua subió "de suerte que por todas las calles andaban barcos y los navios grandes quedaron por la plaza". Los desperfectos en muelles, molinos, iglesias y hospitales fueron tales "que todos los dhos daños se entiende llegan a mas de quarenta mill ducados"⁵²³. El 2 de octubre de 1615 otro temporal y consiguiente avenida en Bilbao afectó una vez más a muelles y puentes y esta vez los daños se estimaron en 125 mil ducados⁵²⁴.

1.3.4.2. CANTÁBRICO OCCIDENTAL

El 24 de julio de 1580 hubo en Asturias un gran temporal de lluvia y granizo que posiblemente provocó una avenida del Narcea que inundó el ribereño monasterio de San Juan de Corias⁵²⁵ en el concejo de Cangas.

A principios de septiembre de 1581 hubo sin duda grandes lluvias, o quizá sólo una gran tormenta provocada por una DANA, a tenor de las fechas y el carácter repentino descrito en un pliego poético⁵²⁶ (Caso 1582), en toda el área del Cantábrico

⁵¹⁸ En 1594 el regimiento adquirió varios solares en Allende la Puente y casas arruinadas por esta creciente (Guiard 1905 1, 374-375).

⁵¹⁹ "La formidable avenida de 1593 arrancó de cuajo al consistorio" (Guiard 1905 1, 377).

⁵²⁰ El estribo de la puente principal según Guiard (1905 1, 389).

⁵²¹ Yturiza (1785, 101-103) realiza una pormenorizada descripción de la catástrofe basada al parecer en una relación compuesta por Juan de Mongastón: *El espantoso y doloroso diluvio que en la villa de Bilbao ha sucedido con los demas pueblos comarcanos que a las orillas del rio estan fundados, en este año de 1593 a veynte y dos dias de Setiembre que duro su impetu desde media noche de San matheo hasta medio dia que empezo a menguar* (Coppola 2018, 346). La obra fue impresa en Bilbao ese mismo año por Pedro Cole [Collet] Ybarra (Guiard 1905 1, 412) y aparece en varios catálogos pero no hemos podido localizar ningún ejemplar.

⁵²² Según la facultad real de 7 de noviembre de 1593 para echar una sisa en los mantenimientos hasta los 40000 ducados (Guiard 1905 1, 390-391). El "presupuesto" estimado para la "rredificacion""en rrazon de los daños que hizo el dilubio en esta dha villa y edeficios della" se recoge en Guiard (1905 1, 538-541).

⁵²³ Por lo que se pide licencia real para echar una nueva sisa hasta 60000 ducados. "Informacion de la villa de Bilbao del daño que hizo la inundacion y abenida de treze de mayo de este año de 1606 vispera de la pascua de spiritu santo" presentada por el síndico procurador general Agustín de Ayala Perea (Guiard 1906 2, 358-359). A efectos comparativos, el cargo del concejo de ese año fue de 1338888 mrs. y el descargo de 1384813 mrs. (Guiard 1906 2, 345). O sea, 3570,37 y 3692,83 ducados respectivamente.

⁵²⁴ En 1616 el regimiento había obtenido facultad real para imponer una sisa de hasta 70 mil ducados para realizar las reparaciones. El ayuntamiento aprobó la tarifa de la sisa en la sesión del 17 de noviembre de 1617 (Guiard 1906 2, 359-360). En 1616 el cargo del concejo fue de 1322804 mrs. y el descargo de 1386584 mrs. (Guiard 1906 2, 345). O sea, 3527,48 y 3697,56 ducados respectivamente.

⁵²⁵ "En el monasterio de Corias huvo tan grande inundacion de aguas que se metio en el monasterio especialmente en la iglesia que fue forzado sacar el Santísimo Sacramento de la iglesia pensando que se havia de inchar hasta el techo toda la dicha iglesia de agua. Y yo vi por vista de ojos la señal de lo alto do llego que seria una gran pica en lo alto" (Avilés 1999, 314).

⁵²⁶ Descubierto y publicado por Maza (1931): "De Setiembre el mes passado que media noche seria un domingo señalado toda la gente dormia con un sueño sossegado. Sin que en el anochecer uviesse otra

Oriental y Central, porque afectó a amplias zonas del área litoral, pero también a la cuenca alta del Ebro. La relación en cuestión describe la gran avenida que el domingo 10 de septiembre de ese año inundó el valle de Toranzo, lo que parece indicar un desbordamiento del Pas⁵²⁷, causando grandes daños en los campos tanto en construcciones, como en cultivos, árboles⁵²⁸, ganado⁵²⁹ e instalaciones industriales, provocando, en suma, fuertes pérdidas económicas⁵³⁰ y humanas⁵³¹.

En 1585 hubo una avenida del Nalón que se desbordó en Peñaflores. El temporal y las inundaciones se repitieron con más intensidad en otoño del año siguiente, concretamente el 21 de septiembre⁵³². El Nalón inundó Langreo, destruyó molinos y causó daños en las vegas⁵³³. En Tudela produjo daños en casas y campos⁵³⁴, en Peñaflores el agua entró en todas las casas y arrasó los caminos, incluido el camino francés⁵³⁵ y en los pueblos cercanos a Oviedo destruyó los sembrados⁵³⁶. Mientras sus afluentes colaboraban en el estrago. El Caudal se desbordaba en Pola de Lena, inundaba

muestra alguna de aver agua al parescer encomenzo de llover con tempestad y fortuna. Y fué tan de sobresalto tan presto y tan de repente que sin valerse la gente el agua subió tan alto augmentando su creciente" (Caso 1582).

⁵²⁷ Aunque en el texto no hay ninguna referencia concreta, en el título se habla de Santillana [del Mar] y de otros valles "convezinos", así que se puede suponer que la crecida también afectó al Besaya.

⁵²⁸ "Puentes casas y molinos a ninguno no perdona a todos los convezinos manzanos castaños finos con mijo, trigo y borona. Los llevaba fácilmente tan sin pensar que pudiera el río más diligente hazer lo que hizo al presente aunque el mismo mar uviera" (Caso 1582).

⁵²⁹ "Los arboles arraygados en la tierra de mil años gruesos ñudosos pesados los llevaba allí arrancados y de ovejas los rebaños vacas bueyes que cogio en el campo y dentro en casa grande multitud llevo que de millares passo y en esto no puso tasa" (Caso 1582).

⁵³⁰ "Llevo muchas herrerías y destruyendo los prados mas de treynta mil ducados en Toranzo hecho avía sin otros daños doblados" (Caso 1582).

⁵³¹ "En el valle de Montijo quatro criaturas llevo y otras gentes que topo dentro de sus caserías que ninguna cosa salvo" (Caso 1582).

⁵³² "Vispera de San Matheo a los veinte y uno de Septiembre para amanecer el dicho dia aunque no vino gran diluvio del Cielo no se vieron en Asturias crecer tan breve y arrebatadamente todos los rios y arroyos de este Principado como hasta aquel dia. En tan poco espacio de tiempo porque en sola la vispera y noche de este dicho dia que llovio y no con grande impetu al amanecer encomenzaron a crecer los rios y arroyos" (Avilés 1999, 316).

⁵³³ "En el concejo de Langreo fueron grandes los daños que tambien se hicieron en todas las vegas y caminos de las riberas del rio grande del dicho concejo en tanto que no quedo en pie en el dicho rio y en otros arroyos sino solo un molino y aquel destrozado y maltratado" (Avilés 1999, 317).

⁵³⁴ "El rio de Tudela fue increible el daño que hizo con la dicha inundacion a los pueblos comarcas a el y tan de improviso que se averiguo que quando los hombres procuraban de juir del Rio y acogerse a sus casas tanto mas el rio iba creciendo tras ellos y se metio dentro de las casas adonde sobre los sembrados en las casas que los tenian no pensaban estar seguros ni pudieron bajar por los mantenimientos a las arcas y hogares donde los tenian ni pasar a los orrios que estaban enfrente de las dichas casas" (Avilés 1999, 318).

⁵³⁵ "En el pueblo de Peñaflores se averiguo que el agua entro por todas las casas y quedaron dentro de ellas muchos salmones y truchas...y algunas casas del dicho lugar se caieron...Los caminos de Peñaflores hasta Santa Olaya de Valduno todos se arruinaron y deshicieron y el camino frances de Valduno se anduvo mucho tiempo por las viñas y el Hospital de la puente de Peñaflores se llevo sin quedar de el señal" (Avilés 1999, 318).

⁵³⁶ "Fue tan grande la creciente e impetu de los dichos rios que...se les metio por las casas como fue en los pueblos de Ferreros de [sic][y] Bueño...Todos los vezinos de los dichos pueblos salieron de ellos sin poder sacar de sus casas cosa ninguna y algunas personas que se acogieron a los Orrios despues no pudieron salir de ellos en los dichos dos dias y medio... Y las heredades comarcas al dicho rio que estaban a la sazón sembradas de panizo para se coger quedaron arrocinadas y el fruto perdido que no se pudo coger" (Avilés 1999, 316-317).

la villa y destruía casas, parte de la muralla y los puentes de Pola⁵³⁷ y de Uxo⁵³⁸ en el concejo de Mieres. El arroyo La Calle creció llevándose molinos y hórreos en Teverga⁵³⁹. En resumen, hubo enormes pérdidas materiales⁵⁴⁰ pero también humanas⁵⁴¹.

El río Besaya, afluente del Saja, tuvo una avenida el año 1634. El Pisueña, afluente del Pas, tuvo otra en 1638, posiblemente en verano⁵⁴² y "el invierno pasado del año de seisçientos y treynta y nueve con las grandes avenidas que auia auido que auian vajado de las montañas"⁵⁴³. Las intensas precipitaciones en estas de los inviernos de 1642 a 1649 parecen, como veremos más adelante, haber ocasionado destrozos solo en los afluentes del Ebro.

1.3.4.3. GALICIA COSTA

Por lo que hace a la vertiente atlántica es escasísima la información referente a Galicia. Parece que en el invierno de 1584 hubo una avenida del río Mandeo que produjo inundaciones en la zona de Betanzos. El puente sobre el Eume que da su nombre a Puente de Eume fue reparado entre 1588 y 1595, por lo que quizá hubo una avenida anterior.

Tenemos constancia de los destrozos causados por el río de Oro en el puente del valle de Oro⁵⁴⁴ antes de 1620, posiblemente hacia 1613-1614 (Vela 2019, 275). En el invierno de 1617-1618 hubo avenidas que dañaron los puentes sobre el Rego de Valiñadares en el entorno de Mondoñedo (Gómez Darriba 2020, 249-250).

En los primeros meses de 1635 debió de haber avenidas en la zona de Mondoñedo porque en el mes de abril las autoridades comprobaron que los tres puentes de la zona, incluido el de Viloalle sobre el Masma habían sido dañados y necesitaban ser reparados (Gómez Darriba 2020, 255).

El río Lézor tuvo crecidas en 1636 a 1639, como la que afectó al puente de San Payo en 1637⁵⁴⁵, pero la más importante fue la del 26 de noviembre de 1646 que afectó a la propia villa de Pontevedra⁵⁴⁶ (Fernández Cortizo 2006, 274).

⁵³⁷ "En el rio de Llena fue tan desapoderado que derroco muchas casas en la Pola de Llena con la puente del rio que esta pegado a la dicha Pola y la puerta de Arco y muralla y un quarto delantero de la Casa de Sebastian Bernaldo que a la sazón es Señor de la Casa de Quiros" (Avilés 1999, 317)

⁵³⁸ "Derroco un arco de la puente de Uxo que fue gran daño para el Principado de Asturias especial para esta ciudad de Oviedo por no poder pasar las provisiones de vino y otras cosas hasta que se aderezo" (Avilés 1999, 317). El puente estaba en el camino de Oviedo al puerto de Pajares.

⁵³⁹ "En Teverga tambien se averiguo haver llevado el arroyo que dicen de la Calle que no es rio caudaloso muchos molinos y orrios llenos de pan y panizo y haver destruido y llevado muchas heredades comarcanas al dicho arroyo que parecia cosa imposible" (Avilés 1999, 318).

⁵⁴⁰ "A la barra de Pravia se cuenta que apostaron orrios enteros y arcas y cofres con mucha hacienda que se secuestro hasta saber cuyo era y otros apares de bancos y sillas y valagos de ierba enteros que fue tanto que no se pudo contar" (Avilés 1999, 318-319).

⁵⁴¹ "Sin los daños de hombres y mugeres y muchachos que se hallaron ahogados ansi dentro de los orrios que llevaban los dichos rios como fuera" (Avilés 1999, 319).

⁵⁴² El verano de 1638 debió de ser especialmente lluvioso en esta zona central del Sistema Cantábrico, aunque, como veremos, una parte importante de las precipitaciones debió ser recogida por la cuenca del Ebro.

⁵⁴³ AGS RGS marzo 1644.

⁵⁴⁴ "Por la dha tierra y valle pasaba un rrio caudaloso que llamaban el Rio de Oro en el cual auia una puente por donde pasaba mucha gente y mercadurias para Castilla y otras partes y biniendo el dho rrio muy crecido y furioso se auia lleuado un ojo de la dha puente". AGS RGS mayo 1620.

⁵⁴⁵ "En en el dho qº y villa de la Pte de San Payo auia la puente que llamaban de St Payo...hera paso forcosso por no poderse badear el rrio donde estaua la dha puente por ser como hera muy caudaloso y subir muchas leguas mas arriua del sitio de ella las crezientes de la mar heran anssi q con las grandes hauenidas q hauia hauido el año pasado se auia caydo de la dha puente vn pilar y qtro arcos y el arco

1.3.4.4. MIÑO-SIL

En esta cuenca apenas hay algunas referencias de los afluentes del Sil en tierras leonesas. Concretamente, el Cúa sufre una avenida en 1630 que afecta al puente de Cacabelos⁵⁴⁷ y el Meruelo otra en febrero de 1631.

En cuanto al Miño solo sabemos que "con las continuas aguas del ybierno passado [de 1649] hauian creçido tanto que saliendo de madre con lo rapido de su furia hauia hecho muchas ruinas y socauaduras en la dha puente" de Portomarín⁵⁴⁸.

1.3.4.5. DUERO

A mediados del XVI hay varias avenidas en esta cuenca. En enero de 1555 el Duero provoca inundaciones⁵⁴⁹. También a principios de ese año, debido a los intensos temporales, el Tormes causa daños en Salamanca (Villar y Macías II, 201). En 1556 hay una crecida del Duero que derriba un arco del puente en Zamora⁵⁵⁰. El 4 de junio de 1558 hay otra gran crecida del Duero en Tudela⁵⁵¹.

Desde el último cuarto del siglo XVI empiezan a acumularse las noticias de avenidas en los ríos a su paso por las ciudades, lo que, en principio, podría hacer pensar en una mayor pluviosidad en esta área. El Arlanzón se desborda a su paso por Burgos en mayo⁵⁵² de 1582 derribando cuatro arcos del puente de Santa María e inundando el arrabal de la Vega⁵⁵³. En 1585 hubo una nueva creciente en Burgos que destruyó parte de las defensas hechas contra las avenidas (Ibañez 1990, 66).

En 1586 una avenida del Duero en Zamora inundó el convento de Santa Clara (Fernández Duro 1882 II, 317) y se repitió al parecer en 1591⁵⁵⁴ (Puig 1883, 157).

El 15 de enero de 1597, el Pisuerga, secundado por el Esgueva, se salió de madre en Valladolid⁵⁵⁵ y seguramente en estas fechas también crecieron el Arlanzón en

mayor estaua a pique de vndirsse de manera q si no se reparava con mucha vriedad se vndiria el dho arco prinzipal". AGS RGS enero 1638.

⁵⁴⁶ "Hera tanta las aguas que bajaron de los montes que juntandose con los rios hicieron creçer el de Leres tanto que saliendo de su curso hordinario se entro por la villa y tenya aisladas muchas casas desde el barrio del Borron asta la Puerta de la Galera que badeava con barcos dentro de la muralla y que los mas oxos de la puente de dicha villa estavan ya cubiertos de agua". AHPPO Sección Concello de Pontevedra Ca. 18-2 f. 26. Citado en Fernández Cortizo (2006, 274).

⁵⁴⁷ "Las crezientes del año passdo de mill y seisº y trª hauian derriuado toda o la mayor pte de una pu[en]te antigua de piedra que estaua en el rio grande junto a la dha vª [de Cacabelos] y hera el paso comun y mas husado de los nros Ros de Castª al de Galizia Coruña y St Tiago y sin la dha pu[en]te hauia quedado el dho paso de manª que auia zesado y cesaua la comunicazion y comercio de ambos Reynos". AGS RGS julio 1643. Aunque parece que pese a la presunta gravedad de la situación, esta seguía sin resolver una década más tarde.

⁵⁴⁸ AGS RGS mayo 1650.

⁵⁴⁹ AHPVA I, 80 f. 201. Cit. en Bennassar (1983, 51).

⁵⁵⁰ AMZA AC (Fernández Duro 1882 II, 317).

⁵⁵¹ Recogida en los libros parroquiales. "Sabado a quatro dias del mes de Junio año del Señor de 1558 años vispera de la Santissima Trinidad crecio el rio Duero y lleo a la plaza por la calleja del ospital de manera que entro en la dicha plaza seis pasos...estubo de frente a una cruz que se hizo en la pared de las casas de concejo...yo el bachiller Juan de Arce lo escribi y firme de mi nombre" (Ortega 1979, 159-160).

⁵⁵² "El día de la Ascensión crecieron los rios de esta ciudad de Burgos tanto que casi iban llenos hasta lo alto de los arcos del puente de Santa Maria". Mss. Cat. Burgos. Cit. en Rico (1851, 76). Como "empezo la crecida al anochecer", Ibañez (1990, 66) sitúa la fecha el 23 de mayo y Rico (1851, 76) el 24.

⁵⁵³ "Haciendo mucho daño en las haciendas y edificios y se ahogaron muchas bestias porque empezo la crecida al anochecer y no lo pudieron remediar". AMB Histórica c. 1661. Citado en Ibañez (1990, 66).

⁵⁵⁴ Pero Fernández Duro (1882) no la cita.

Burgos⁵⁵⁶ y el Tormes en Salamanca (Hurtado 1597). El 14 el Duero ya había empezado a crecer en Zamora dañando el puente y varios conventos, así como pueblos cercanos⁵⁵⁷.

Según Rico (1851, 77), el 4 y 5 de febrero de 1603 habría habido una creciente del Pisuerga en Valladolid, pero la única referencia en esas fechas en las actas municipales es al "adereço" de un puente sobre el Esgueva⁵⁵⁸ y no se indica que los reparos sean necesarios por una riada reciente⁵⁵⁹.

Los años 1606 y 1607 debieron ser bastante lluviosos en la cuenca⁵⁶⁰. Como resultado hubo una avenida del Duero en Zamora (Puig 1883, 158) y otra del Tormes en Salamanca⁵⁶¹, el primer año, y una o más del Duero en Tordesillas⁵⁶² y Zamora⁵⁶³ (Puig 1883, 158), en el segundo.

El 28 febrero de 1611 hubo una riada del Duero en Zamora que rompió un arco del puente y derrumbó una de las torres del mismo⁵⁶⁴ (Fernández Duro 1882, 418).

Pese a esta reiteración de riadas, hay determinadas fechas que han quedado en la memoria colectiva, incluso hasta nuestros días. El primer "año del diluvio" parece ser el de 1614. Los días 21 al 23 de noviembre de ese año, los grandes afluentes por la derecha, Pisuerga⁵⁶⁵ y Esla⁵⁶⁶ y sus respectivos afluentes Carrión⁵⁶⁷ y Cea⁵⁶⁸, se desbordan y causan grandes destrozos. Los temporales parecen proseguir en 1615 y 1616 y como resultado el Duero acabará dañando el puente de Toro⁵⁶⁹. El Adaja en 1616 deteriora el puente de San Julián en Arévalo (R[odríguez] Marquina 1949, 208).

⁵⁵⁵ El puente mayor quedó inutilizado varios días, las iglesias y conventos cercanos al río como San Nicolás, San Llorente o San Benito resultaron dañados, igual que bastantes viviendas en las Tenerías y San Juan. AMVA AC 16-1-1597 (Bennassar 1983, 49).

⁵⁵⁶ "A causa del andaluvio que en esta Ciudad hubo en el mes de enero deste presente año de 1597". AHPBU Prot. l. 3102 f. 345. Citado en Ibáñez (1990, 66).

⁵⁵⁷ El ojo nuevo del puente resultó dañado y el edificio quedó muy maltratado porque el agua cubrió hasta las guardas. Varios conventos resultaron dañados y se cayeron más de cien casas. Del cercano pueblo de Villaralbo prácticamente sólo quedó en pie la iglesia (Fernández Duro 1882 II, 318).

⁵⁵⁸ "Acordaron que el señor don diego nuño de valençia rreg[id]or desta çiudad y comisario de las obras della aga ber con diego de praues maestro de las obras desta çiudad la puente que esta detrás de lantigua y los rreparos que fueren nesçesarios açer se agan luego". AMVA AC sesión de 5-2-1603.

⁵⁵⁹ Curiosamente los días coinciden exactamente con los de la avenida de 1636.

⁵⁶⁰ "En 1606 las continuas lluvias destruyeron los sembrados" (Villar 1887 II, 454).

⁵⁶¹ "En 1606...una avenida del Tormes [destruyó] varias casas en la Vega, ocasionando muchos perjuicios en aceñas y pesqueras" (Villar 1887 II, 454).

⁵⁶² "Las grandes avenidas y dilubios" del Duero en 1607. AGS RGS agosto 1612.

⁵⁶³ Fernández Duro (1882) no hace ninguna referencia a estas avenidas.

⁵⁶⁴ AGS RGS mayo 1615.

⁵⁶⁵ Como señalan en Herrera de Pisuerga "y era así que biernes y sabado y domingo q se auian contado veynte y uno y beynte y dos y veynte y tres del mes de nobiembre pasado del dho año [de 1614] auia auenido una tan grande abenida por el río de Pisuerga que abia cubierto toda la dha puente sin verse en todos tres dias sino muy poco della y por la parte de la dha puente auia abierto el dho río junto a la dha obra nueva otra nueva madre de mas de setenta pies encaminandose por aquella parte la mayor del dho río y auia sallido desa rriuera en mucho mas de media legua". AGS RGS diciembre 1616.

⁵⁶⁶ El Esla derriba en Sorriba parte de la puente de Mercadillo, de cal y canto. AGS RGS junio 1620.

⁵⁶⁷ El río va produciendo daños en todo su recorrido: Guardo (AGS RGS noviembre 1619), Carrión de los Condes (AGS RGS agosto 1616), Villamuriel de Cerrato (AGS RGS marzo 1619).

⁵⁶⁸ La abundancia de precipitaciones tormentosas provoca importantes cambios en el curso de los ríos. En el caso de Sahagún "por resultar...hauer salido el rrio de su madre y dejado la dha puente en blanco y ocupado las heredades de los veçinos y el camino real y ultimamente con las llubias y abenidas que hauia hauido el año passado de mill y seisº y catorçe se hauia buuelto el río a su madre antigua". AGS RGS octubre 1622.

⁵⁶⁹ "Respecto de las grandes crezientes y abenidas que auia auido este año y el passado en estos Reynos y en particular en el dho rrio auia arruinado al fin de la calçada que estaua en el estriuo de la dha puente mayor un gran pedaço". AGS RGS agosto 1616.

El invierno de 1626 es el "año del diluvio"⁵⁷⁰ por antonomasia. Como un avance, el Tormes inunda Salamanca el 26 de enero⁵⁷¹, en la que se conoce como "avenida de san Policarpo"⁵⁷², anegando el arrabal de la Trinidad, destrozando buena parte del puente y causando más de un centenar de muertos⁵⁷³. El 12 de febrero el Duero provoca inundaciones en Soria, Toro y Zamora⁵⁷⁴. Por su parte el Pisuerga daña el puente mayor de Valladolid⁵⁷⁵ y el Carrión el de Saldaña⁵⁷⁶. Igualmente el Esla causa daños en Gordoncillo⁵⁷⁷. No solo se desbordan los afluentes por la derecha, también los de la izquierda como el Tormes que vuelve a crecer e inundar Salamanca⁵⁷⁸.

El año 1626 ha merecido sin duda su sobrenombre porque en mayor o menor grado toda la Península resultó afectada, pero por lo que hace a la Meseta Norte, 1636 debería ser recordado como el tercer "año del diluvio". El 3 de febrero el Arlanzón inunda Burgos, y el 4 el Arlanza barre Covarrubias⁵⁷⁹. Ese mismo día el Pisuerga va sembrando destrozos a su paso sucesivamente por Torquemada, Cabezón y Valladolid⁵⁸⁰, donde produjo grandes daños materiales⁵⁸¹ y humanos⁵⁸². Finalmente la

⁵⁷⁰ "El año de 1626 fueron tantas las lluvias y aires que aquellas por si y estos por las muchas nieves que derribaron de los montes y sierras dieron tan grandes fuerzas al rio Tormes" (Villar 1887 III, 59).

⁵⁷¹ "Lvnes en la tarde que se contaron veynte y seys de Enero, auiendo precedido Sabado y Domingo grandes aguas, y furiosos vientos, tendio la noche su manto negro...para...la futura tormenta, desde las quatro de la tarde...hasta que a las nueue de la noche lleo la inhumana crecida causada de las muchas nieues que en si encerraua la sierra de Vejar" (Valerio 1626).

⁵⁷² Hay por lo menos dos relaciones extensas del suceso, la escrita por Valerio (1626) y otra por un dominico del convento de San Esteban (Villar 1887 III, 59-60).

⁵⁷³ "Lunes y Martes 26 y 27 de Enero fue la gran inundacion que llevo quatro ojos de la puente grande de Tormes y hizo el mayor estrago que ha padecido Salamanca cuando la ciudad se fundo...se enterraron 42 personas hombres y niños y mujeres que se ahogaron y perecieron en las casas que se hundieron en aquel dia en San Polo y Santa Maria la Blanca y ademas de los dichos perecieron otros C cuerpos sin los que llevo el rio y los que no se saben que son innumerables". AMSA libro de alcabalas. Cit. en Villar (1887 III, 58).

⁵⁷⁴ Aunque debió de quedar dañado, el puente de Zamora resistió la embestida, pero "con las grandes crezientes que auia hauido el año pasado de seiscientos y veinte y siete y el de vte y ocho se auia lleuado mucha parte de la puente q en el auia". AGS RGS junio 1629. Puig (1883, 158) describe las reparaciones en el puente de Zamora.

⁵⁷⁵ "Con la creçiente q auia abido por febrº del año passdo de mill y seisº y vte seis en el rio Pisuerga auia hecho mucho daño particularmte en la pte mor de esa dha çiuð que si no fuera por auerla cargdo y hecho todas las prevençiones necesas la lleuara y la auia dejado tan sentida y maltratada y lleuadose mucha pte de los pretils y antepechos en particular las esquinas". AGS RGS diciembre 1634.

⁵⁷⁶ "Con las grandes auenidas del año pasado de mil y seisçientos y veinte y seis se auia lleuado el dho rrio dos medios arcos y un pilar taxamar del medio de los dhos ocho arcos antiguos y auia sotocabado y minado otros pilares se suerte que por la dha puente no se podia passar sino hera con mui gran peligro". AGS RGS julio 1633.

⁵⁷⁷ "La dha villa...tenia dos puentes muy antiguas con sus calçadas por donde pasaua el rrio Esla... y con las grandes abenidas y creçientes que hauia auido el año pasado de mill y seisº y vte y seis se auian derriuado y desbaratado algunos arcoss della". AGS RGS julio 1636.

⁵⁷⁸ "No cesando el rigor del tiempo crecio el rio en Febrero adelante a 12 del mes mas que la vez pasada pero como no habia casas ni puente en que detenerse no se extendio tanto ni hizo tanto daño por no haber dejado en que mas que dos ojos de la puente nueva que por no dejarlos los derribo en esta segunda creciente". Cit. en Villar (1887 III, 60).

⁵⁷⁹ "Con las grandes auenidas que avia auido el año pasado de mill y seisçientos y treinta y seis en Castilla la Vieja se abia llebado el rrio Arlança la dha puente y lo nuebamte fabricado...y las dhas ruynas auian suçedido el mismo dia que la de Vallid y la puente de Torquemada y la de Caueçon y otras muchas porque hera todo a un mismo paraxe". AGS RGS septiembre 1640.

⁵⁸⁰ Empotrada en el muro exterior del convento de las Carmelitas Descalzas sigue conservandose la cruz de madera que marca el nivel de la crecida, sin duda la más importante que ha conocido la ciudad. "Nunca la imaginacion lleo a lo que excedio el agua, sobrepujando la puente mayor mas de dos estados, con que sufriendo rezios golpes de casas deshechas, y vigas ha quedado muy destroçada...se a caydo gran parte de tres ojos, quedando el passo muy peligroso". Pero la parte de la ciudad adonde no alcanzó el

avenida llegará el día 5 al Duero que hará lo propio en Tordesillas⁵⁸³ y en Zamora también afectada por el Valderaduey⁵⁸⁴.

Los años 1637 a 1649 seguirán marcados por las crecientes y avenidas del Pisuerga y sus afluentes Carrión y Arlanzón, pero no con la intensidad y concentración de los tres "años del diluvio". El Pisuerga afectará en 1639 a Cabezón⁵⁸⁵ y en 1643 a Cervera⁵⁸⁶, el Carrión a Carrión de los Condes⁵⁸⁷ en 1639 y a Saldaña⁵⁸⁸ en 1642 y 1643 y el Arlanza a Lerma⁵⁸⁹ en 1638 y junto al Arlanzón a Quintana del Puente⁵⁹⁰ en 1649.

1.3.3.6. TAJO

En 1565 hubo una serie de avenidas en los afluentes del Tajo. Una del río Guadarrama destruyó la presa del molino de Alcaín en las cercanías de Villamiel de Toledo⁵⁹¹. Otra del Henares causó graves daños al molino de Alovera requiriendo grandes gastos al concejo el volver a ponerlo en actividad⁵⁹². Podemos suponer que estas crecientes de los afluentes son las que provocaron el 2 de enero de ese año el desbordamiento del Tajo en Toledo provocando graves daños en molinos y huertas⁵⁹³.

Pisuerga fue anegada por el ramal interior del Esgueva: "Pero donde fue su mayor daño es en el Cañuelo, Cantarranas, Plateria y Especeria, hasta confinar con la calle de la Lonja, hecho todo un profundo mar navegable, cogiendo tan repentinamente a todos, que a las siete de la mañana no auia en los vezinos temor de creciente, y a las diez y media andauan barcos por la Plateria y Rinconada" (Suceso 1636).

⁵⁸¹ "De forma que las casas que por mayor se an caydo, se dize ser mas de quinientas (Suceso 1636). "Hase perdido infinito vino porque todas las bodegas se llenaron de agua...En dos millones y medio, tasan la perdida y quedan cortos". Carta de Valladolid, 8-2-1636 (Cartas 1861 I, 364-365).

⁵⁸² "Y assi se teme ser mas los que se ignoran, que no los que se sabe han muerto en este lastimoso caso: aunque se afirma por mayor ser mas de veynte por todos" (Suceso 1636).

⁵⁸³ "El rio Duero...auia venido con tan furiosa creciente q hauia destruido e lleuado muchas haziendas casas guertas y en la puente mayor auia lleuado todos los antepechos y soleras i las cepas auia socauado". AGS RGS agosto 1639.

⁵⁸⁴ "Esa dha ciud...tenia dos puentes de piedra muy antiguas a una que es a la mayor por donde passaua el rio Duero pegado con las cassas y la otra era y estaua media legua de la dha ciud que llamaban la puente de Billagodio en el rio de Balderaduey las quales con las grandes crecientes y abenidas que abian abenido en el ynbierno passado del año de mil y seis y treinta y seis las dhas puentes abian quedado tan arruinadas y desbaratadas y con gran peligro de undirsse el edificio que abia quedado en ellas". AGS RGS septiembre 1639. Puig (1883, 158) señala que las reparaciones realizadas en el puente sobre el Duero tras la avenida de 1626 fueron destruidas por ésta.

⁵⁸⁵ AGS RGS septiembre 1640.

⁵⁸⁶ AGS RGS diciembre 1646.

⁵⁸⁷ AGS RGS octubre 1639.

⁵⁸⁸ AGS RGS noviembre 1650.

⁵⁸⁹ AGS RGS agosto 1639.

⁵⁹⁰ AGS RGS diciembre 1650.

⁵⁹¹ El concejo de Villamiel de Toledo responde el 9 de enero de 1576 a la pregunta 22 del cuestionario "que en el dicho rio Guadarrama tres quartos de legua de este lugar esta una parada de molinos en que hay seis ruedas en la dicha dehesa de Alcaín...e que habra como diez o once años que una creciente se lleuo la presa del dicho molino e que nunca mas ha molido ni muele" (Reino de Toledo III, 702).

⁵⁹² "A abido algunos años particulares que se an gastado gastos muy excesibos, como fue en el año de sesenta y cinco, que por las grandes crecientes del dicho rio hizo tanto daño en la presa, caz y socaz y molinos, que para tornar a reedificar y a reparar, para que los dichos molinos pudiesen moler, se gastaron en el dicho año de sesenta y cinco, y en los tres luego siguientes sesenta y seis, siete y ocho años, un quento de maravedis, poco mas o menos, como parece y se vera por el libro de quantas del dicho concejo, al qual nos remitimos" (Catalina 1905 III, 169).

⁵⁹³ "Martes, dos dias del mes de enero, de mil y quinientos y sesenta y cinco años, a causa de las muchas lluvias y nieves, creció el rio de Tajo. Y vino tan alto y tan crecido que fue cosa de ver. Sobre todos los molinos de la rívera. Y cubrió todos los sotos y guertas. Y hizo en todo grandissimo estrago, porque derribo infinitas casas de sotos y guertas y molinos y batanes y casas de molinos que muy poco dexó enhiesto por donde llegó... Y como dicho es fueron tantos los daños que hizo en lo que anegó y derribo y

Dos años después, al final de un verano muy seco debió de haber una gran tormenta⁵⁹⁴, quizá por las fechas provocada por una DANA, que provocó una avalancha del Tajo el 29 de agosto que causó algunos daños materiales en las cercanías de Toledo. Pero lo más llamativo es que la rotura de una presa por una maderada produjo un cambio en el curso del río que abandonó el meandro del Granadal⁵⁹⁵ (Díez-Herrero et al. 2013, 190).

El final del siglo XVI e inicio del XVII conocen una nueva serie de avenidas. Así, en junio de 1597 se produce la inundación de la huerta de Alaytique, ribera del Tajo y propiedad del cabildo toledano⁵⁹⁶. En septiembre de 1598 el Henares se desborda en Alcalá causando graves daños materiales⁵⁹⁷ y en junio del año siguiente el cabildo toledano tiene que preocuparse de nuevo por su huerta⁵⁹⁸. A finales de 1603 llovió intensamente en buena parte de la Península, y especialmente del 18 al 21 de diciembre⁵⁹⁹. Según Cabrera⁶⁰⁰ el Tajo dañó el Real Sitio de Aranjuez en las mismas fechas en que, como veremos, se desbordaban Guadiana y Guadalquivir. En 1606 las aguas debieron dañar la presa de Alaytique⁶⁰¹. La escasez de noticias sobre avenidas a partir de este momento en esta cuenca es coherente con un predominio de años secos⁶⁰².

Las abundantes lluvias de diciembre de 1618⁶⁰³ habrían provocado una creciente del Jarama. Aunque también en Toledo el inicio de 1626 fue bastante lluvioso⁶⁰⁴, como

se llevo que no se puede dezir cada uno de aquellos a quien hizo daños. Lo sabra en su casa. Esto mismo hizo rio arriba y rio abaxo desde donde venia la dicha creçiente hasta entrar en la mar... Por ser de dia no perecieron gentes aunque se perdieron haziendas y aun con barcos andavan a sacar algunas gentes que se avian quedado en algunas casas de guertas, subiendose sobre los tejados como en la Guerta del Rey y otras partes" (Horozco 1981, 179-180).

⁵⁹⁴ "Sabado 29 de agosto de 1567 años, viniendo el rio de Tajo tan baxo y tan seco qual nunca los vivos le vieron por la gran falta de agua y sequedad de aquel año. Vino una creçiente y turvia de noche de aver llovido arriba que desbarato y se llevo çierta madera que estava ya çerca de Toledo en el rio" (Horozco 1981, 218).

⁵⁹⁵ "Y con la furia y los grandes golpes de la madera se quebranto la presa que esta ençima de los molinos de Pedro Lopez que hace caoz por donde ell agua del rio viene a ellos. Y hizo un gran portillo en ella por donde echo todo el rio detras de la isla al abrevadero. Y quedaron los molinos de Pero Lopez en seco sin venir a ellos gota de agua por manera que por donde solia ir todo el rio, andavan y pasavan las gentes a pie y a caballo como por la Vega de Toledo. Y se pasavan, a pie enxuto a las islas que alli estan, cosa estraña y espantosa de ver y mas para sus dueños de los molinos e islas... Y estuvo asi seco el rio hasta el fin de setiembre, que con tapar el portillo de la presa y hazer çierto caoz començo a tornar ell agua poco a poco por donde solia venir" (Horozco 1981, 218-219).

⁵⁹⁶ Act. Cap. Toledo 22 f. 36v. (Gonzálvez 1977, 315).

⁵⁹⁷ "A Jorge de Tovar se le cometio averiguase el daño que la v^a de Alcala reçivio a causa de la avenida que tubo por sep[tiembr]e del año de 598 y por que t[iem]po podra durar este daño y confor[m]e a lo que ynforma dize que pasa de 230U du[ca]d[os] y que tardara de 40 o cinqta as^o siendo los años muy fertiles y que se les deve azer una gran baxa y porque el daño no fue yqualm[en]te la tr^a parte de la baxa la gozen en gen[er]al todos los v[ec]in[os] y las otras dos p[ar]tes se depositen y entreguen a los dueños de las casas caydas q fu[er]on 363 casas anteponiendo a los pobres para reedificarlas y esto dure por el t[iem]po q Su Mgd fuere servido". AGS CG L. 2310.

⁵⁹⁸ En la sesión del cabildo toledano del 15 de junio se consulta con maestros y expertos en presas y reparos de riberas para el arreglo de la huerta del Alaytique (Gonzálvez 1977, 316).

⁵⁹⁹ Aunque debió de haber alguna tormenta y avenida del Tajo al principio del otoño porque en la sesión del 2 de octubre de ese año el cabildo toledano acuerda reparar los daños causados en la huerta del Alaytique [Act.Cap. 23 f. 123] (Gonzálvez 1977, 318).

⁶⁰⁰ "Y el rio Tajo creció al mismo tiempo y ha hecho daño notable en los jardines de Aranjuez, de manera que no se podrá remediar en algunos mases [sic]; y asi sus Magestades, que se decia irian a gozarlos a la vuelta de Valencia, habrán de mudar de parecer" (Cabrera de Córdoba 1857, 206).

⁶⁰¹ El 28 de julio el cabildo toledano trata de la reparación de la presa de Alaytique (Gonzálvez 1977, 319).

⁶⁰² Vid. capítulo anterior.

⁶⁰³ "Con la mucha agua que auia llovido el mes de deçiembre del año passado de mill y seisçientos y diez y ocho hauia creçido el dho rrio tanto que con su creçiente hauia derriuado una çepa del arco principal de la dha puente". AGS RGS marzo 1620.

en el resto del país, no parecen haberse producido grandes daños por este motivo. Las crecientes del río Alberche a principios de 1630 se habrían llevado el puente de Burguillo "en los baldios de la juron de essa dha çuadad" de Avila⁶⁰⁵ y posiblemente el mismo año el puente de Escalona⁶⁰⁶. Por su parte las avenidas de Henares y Tajuña habrían dañado respectivamente los puentes de Bujalaro⁶⁰⁷ y Tielmes⁶⁰⁸, pero sin cronología precisa. Del propio Tajo solo hemos documentado una fuerte avenida en los primeros meses de 1639 capaz de quebrar el puente de La Puebla de Montalbán⁶⁰⁹.

1.3.4.7. GUADIANA

En cuanto al Guadiana, en 1551 causó daños en el puente que se estaba construyendo en Medellín y en 1552 se llevó varios arcos (Haba y Martínez 1987, 703). Los daños parecen ser más graves en 1555⁶¹⁰ y 1556⁶¹¹.

Aunque "en qualquiera creçiente y abenida del dho rrio que [en] el eran muy ordinarias y peligrosas corrian tan notable rriesgo toda la dha puente [de Mérida] de se arruynar"⁶¹² solo tenemos constancia de que lo hiciera en el invierno de 1603⁶¹³. Según Cabrera⁶¹⁴ tuvo lugar el 20 al 21 de diciembre y tras cuantiosas lluvias⁶¹⁵.

Es posible que en esta zona de Medellín y Mérida también hubiese una creciente del Guadiana a primeros de marzo de 1618, ya que hubo una en el Guadalmez⁶¹⁶, subafluente del mismo, a través del Zújar.

Antes de 1634 hubo otras avenidas que arruinaron los puentes de Ciudad Real⁶¹⁷.

⁶⁰⁴ Precisamente el 4 de febrero el cabildo catedralicio decide una rogativa por la serenidad del tiempo y el día 13 una procesión y misa con el cuerpo de Santa Leocadia "pro serenitate" (Gonzálvez 1977, 322).

⁶⁰⁵ AGS RGS mayo 1630.

⁶⁰⁶ AGS RGS abril 1632.

⁶⁰⁷ "Por el termino del dho lugar pasaba el rio que llamaban Henares en el que auia vna puente de cal y canto muy antigua con quatro oxos y con las grandes abenidas se le abian caido los dos por un lado della al dho rio". AGS RGS septiembre 1641.

⁶⁰⁸ AGS RGS mayo 1636.

⁶⁰⁹ "Con las grandes crecientes que auia auido los dias passados en el rio de Taxo y otras anteriores se auia lleuado dos ojos de la puente de la dha uiª dos arcos y una cepa" (AGS RGS marzo 1639). Lo que no es óbice para que el 11 de octubre de ese año el cabildo toledano acuerde una misa de rogativa y procesión con oración por el agua (Gonzálvez 1977, 324).

⁶¹⁰ "Lo primero que se repare aquello que ha dañado el rio con sus crecidas" (Haba y Martínez 1987, 703)

⁶¹¹ "Grandes avenidas se han llevado gran parte del puente. Que se repare con madera para el paso a pie y a caballo. Se da prioridad a lo que aún queda en pie" (Haba y Martínez 1987, 703).

⁶¹² AGS RGS junio 1620.

⁶¹³ "Con las grandes auenidas que el rrio de Guadiana auia traydo el ynbierno pasdo de seisº y tres demas de los muchos daños q hico auia desbaratado dos arcos de la pu[en]te que en el dho rrio tenia la dha ciud y lleuado las aditadas y enpedrados". AGS RGS abril 1607.

⁶¹⁴ "Los mesmos dias [18 al 21 de diciembre] llovio en Estremadura tanto, que el rio Guadiana se llevó diez ojos de la puente de Badajoz, con tres aceras de casas, donde habia mucho trigo, aceite y otras cosas, y en el campo ahogó gran cantidad de ganados mayores y menores e hizo mucho daño en todas las dehesas que alcanzó la creciente, y se ahogó mucha gente; de manera que en su tanto, encarecen el daño que ha recibido Estremadura, como el de Sevilla [en mas de un millón]" (Cabrera de Córdoba 1857, 206).

⁶¹⁵ La avenida causó ruinas y daños en edificios según una inscripción que había en el puente de Badajoz (Rico 1851, 76).

⁶¹⁶ "Francisco Muñoz Correo que vino de Madrid [a Sevilla] lueues quinze deste dicho mes [de marzo de 1618], dize, que era tal el agua y viento que hazia por los caminos que vino, que parecia andauan algunas legiones de demonios en ellos, con que crecieron los arroyos y rios de manera, que se detuuo dia y medio en el rio de la Conquista, llamado Guadalmes, donde se ahogo Iuan de Alillo postillon entrando a vadealle. Luego dize, que en pudiendo passar vino a la puente de los siete vados, donde se detuuo medio dia, porque venian dos estados de agua sobre la puente, donde se anego vna litera con vnos caualleros, que no han parecido mas, y dos mercaderes de Toledo passaron, aunque los auisaron, y el vno y vn moço que yua a las ancas de su mula se ahogaron, y el otro salio a nado" (Serrano 1618).

1.3.4.8. GUADALQUIVIR

Dentro del período de nuestro estudio, la primera gran avenida del Guadalquivir tuvo lugar el 2 de enero de 1554 afectando por lo menos al curso medio y bajo ya que hubo inundaciones en Córdoba⁶¹⁸, La Algaba, Brenes, La Rinconada, Santiponce y Sevilla⁶¹⁹.

En la década final del siglo hubo continuas avenidas del Guadalquivir, especialmente en Sevilla. En 1590 debió haber fuertes lluvias a principios de año, no sólo en Sevilla⁶²⁰ sino en toda la cuenca⁶²¹, que a partir del 6 de febrero produjeron crecidas en Darro y Genil que afectaron a Granada y Écija y acabaron repercutiendo en el Guadalquivir que inundó Córdoba y el 3 de marzo se desbordó en Sevilla⁶²². Quizá se repitió el fenómeno el año siguiente⁶²³. Tras fuertes lluvias invernales, el 1 de enero de 1593⁶²⁴ se desbordó el Guadalquivir en Sevilla⁶²⁵. Lo mismo ocurrió el 20 de enero de 1594⁶²⁶. La siguiente avenida fue el 22 de noviembre de 1595⁶²⁷ que además de

⁶¹⁷ "En los tnos y juron della auia dos puentes que la una se deçia la pu[en]te de D^a Olalla camino de Toledo y la otra la pu[en]te de Alarcos en el rrio de Guadiana las quales estauan en las moxoneras de la dha ciud...y con las grandes auenidas que auia auido se auian caydo". AGS RGS octubre 1634.

⁶¹⁸ "Fue tan grande la creciente que rompió por el murallon de San Julian, dejando aislado el barrio del Espíritu Santo, tanto por la espalda como por la conclusion del puente" (Ramírez de Arellano 1875 III, 347). Aunque Laguna (1997, 141) dice que no ha encontrado ninguna documentación que apoye estas afirmaciones.

⁶¹⁹ "En Martes 2 de Enero de 1554 vino el rio muy grande y tan de repente que la noche antes hizo mucho daño en las bodegas y Atarazanas y almacenes que estaban llenas de haciendas y se ahogaron mas de quatrocientas reses vacunas que andaban en Tablada para provision de esta Ciudad y en Triana se cayeron mas de doscientas casas e hizo mucho daño en los lugares del Algaba Brenes y Rinconada y Santi-Ponce y se perdio mucha madera e hizo pedazos la puente y se perdieron muchas naos y llevo mucho ganado ovejuno y aunque fue la creciente menor que el año de 45, porque en la puerta del Arenal entonces subio hasta cinco tablas y este año no mas de tres pero hizo mas daño por haber venido tan de repente" (Ortiz de Zúñiga 1988 3, 417).

⁶²⁰ "Afligia el año de 1590 esta Ciudad y su comarca muchas enfermedades ocasionadas de asperisimos temporales, que casi duraron todo su periodo, juntandose a mucha escasez de todos frutos" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 150).

⁶²¹ "Martes siguiente seis del dicho mes [febrero de 1590], despues de aver llovido moderadamente en esta ciudad de Granada y sus contornos arrecio de menera [sic] que tomaron los arroyos furiosisimas corrientes engrosando los rios mayores, saliendo Genil y Darro, mucho mas que otras veces, haciendo grandisimos daños que aumentaron con los rios de Beiro y Monachil y Dilar, inundaron los sembrados de la Vega, no perdonando las arboledas de las huertas, donde el daño fue considerable y abiendo sido las aguas en general en Andalucia, salio con gran furia Guadalquivir inundando gran parte de Seuilla, Cordoba y Ecija, haciendo incomparables daños en estas ciudades" (Henríquez de Jorquera 1934, 528-529).

⁶²² "En sabado tres de marzo fue tan grande la avenida que duro crecida hasta el diez y seis y se cubrio el ojo de la puente que esta debajo de la puerta de Xerez...dicen que fue mayor que la del año 1554...el dia doce llevo el agua a la puerta de la Macarena" (Palomo 2001 I, 79).

⁶²³ "En los meses de febrero y marzo de 1591 hubo muchas aguas y avenidas del Guadalquivir" según unas *Memorias sevillanas* que cita Palomo (2001 I, 87).

⁶²⁴ "Viernes primero de Enero de 93 años paso el agua desde la banda del rio de Sevilla al altozano" (Ariño 1993, 16).

⁶²⁵ "Entro este año con gran exceso de lluvias, que se fueron continuando, y tomando Guadalquivir su ordinaria soberbia, fue su inundacion de las mas notables de que se tiene noticia con muchas ruinas de edificios y destrucciones de campos y ganados" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 156).

⁶²⁶ "Jueves 20 de Henero, dia de San Sebastian, amanecio el rio salido, y estaba el agua pasada la cruz del Altozano, enfrente de mi puerta, y vi venir muchos barcos al garete y se ahogó mucha gente, y una nao que estaba junto a la puente se desamarró y fue a dar a San Juan de Alfarache" (Ariño 1993, 18). Esta crecida no la cita Palomo (2001).

⁶²⁷ "En miércoles 22 de Noviembre de 1595 años salio el agua del rio de Guadalquivir y llegó jueves, 30 dia de san Andres al pie de la cruz que esta puesta en la pared del castillo y sacaron este dia a señora santa

entrar en Sevilla arrasó el emplazamiento original de Santiponce⁶²⁸. El 14 de mayo de 1596 hubo otra riada⁶²⁹ que se repitió el 31 de diciembre del mismo⁶³⁰. Y posteriormente el 11 de enero y el 18 de marzo del año siguiente⁶³¹.

El 20 de diciembre de 1603 se inicia en Sevilla la conocida como "avenida de Santo Tomé" de la que tenemos información no sólo por los cronistas locales⁶³² sino que llamaron la atención del cronista real⁶³³, e incluso se han conservado dos "relaciones de sucesos"⁶³⁴ que detallan los amplios daños materiales en la ciudad y en las cercanas localidades de La Algaba y La Rinconada (Palomo 2001 I, 213-220). Tras

Ana en procesion, y llegaron con ella hasta el castillo de la cortina del Altozano, donde estaba el agua del rio...se fue el rio a su madre en lúnes 4 de Diciembre del dicho año" (Ariño 1993, 27-28). Seguramente se refiera a esta Ortiz de Zúñiga (1988 4, 161) cuando elogiando este año las obras públicas hechas por el arzobispo incluía "reparar los muros, principalmente los de la parte del rio, lastimados de sus invasiones pasadas, y de otra no menos que en este año ocasiono no esperada avenida".

⁶²⁸ Según Palomo (2001 I, 94) tras esta riada y la de 1603, los habitantes se trasladaron a terrenos del monasterio de San Isidoro del Campo, donde fundaron una nueva población de idéntico nombre.

⁶²⁹ "Salió el rio Guadalquivir en martes 14 de Mayo de 1596 años fue por el Altozano adelante...y estuvo el agua del rio por cima del postigo de la puente del castillo hasta jueves 16 de Mayo, y en sabado 18 de Mayo se metió en su madre" (Ariño 1993, 32).

⁶³⁰ "En martes 31 de Diciembre de 1596 salió el agua del rio de Guadalquivir y llegó por cima del tejadillo de la casilla de las guardas de la aduana, que está a la entrada de la puente, y estuvo hasta viérnes 3 de Henero de 1597 años en el Altozano...Sábado 11 de Henero de 1597 salió el rio y llegó por cima del palo de la puente, y jueves 16 de Henero al alba comenzó a menguar y se fue sábado 18 de Henero a su madre" (Ariño 1993, 40-41).

⁶³¹ "En martes 18 de Marzo salió el agua del rio y llegó jueves 20 de Marzo a la cruz que está hecha el pie de ladrillo en el Altozano, y en viernes 21 del dicho a la Oración se pasó la puente a pie enjuto y en sábado 22 de marzo amaneció el agua del rio pasada la cruz y llegó domingo 23 del dicho al primer pilar del Altozano, donde está el oficio del carbón, fue menguando domingo a las nueve de la noche, y lunes 24 se metió en su madre" (Ariño 1993, 41).

⁶³² "Diciembre de 603 años. El sábado 20 del dicho mes y año, dia de Santo Domingo amaneció junto a la cruz del Altozano el agua del rio y a las dos de la tarde quebró la puente. En 21 de Diciembre domingo del dicho año el agua del rio cubrió a toda Triana entre las 5 y las 6 de la tarde, que no quedó sin tomar posesión en toda ella cuatro varas de tierra, y estas a manchas; y de la perdición del Aduana digo que fue en mas cantidad de 50000 ducados y de los navios que quedaron en seco costó grande número volvellos al agua" (Ariño 1993, 115-116). "A 20 de Diciembre crecio Guadalquivir con exceso grande y daño de la comarca, y tuvo el agua rodeada la Ciudad algunos dias, que llegó a padecer gran escasez de bastimentos" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 210).

⁶³³ "Fue tanto lo que llovió en Sevilla desde los 18 hasta los 21 del pasado [diciembre], sin cesar, que se temió la ruina de aquella ciudad, con la creciente del rio; la cual subió vara y media mas que nunca se habia visto, y fue el daño tan de improviso que aunque se puso mucha diligencia en cerrar las puertas de la ciudad, y hacer otros reparos, no se pudo resistir que el agua no entrase en ella y en los almacenes, donde estaban las mercaderias de aceite y vino, azúcares, anís y cochinilla, pescados secos y otras mercaderias: que todo se perdió, y se cayeron mucha cantidad de casas donde murió mucha gente, y se cayeron dos monasterios, y de otros que estaban a la ribera, se llevó parte el rio; y navíos se perdieron muchos con mercaderías, y principalmente tres que tenían mas de treinta mil anegas de trigo, y se ha estimado el daño que se ha hecho en la ciudad, en mas de un millon, sin los lugares que se hundieron que estaban cerca de la ribera; de manera que de algunos pequeños no quedó señal, y de otros de a seiscientas casas se llevó la mayor parte, y de la villa del Algava no quedaron cincuenta casas; y se averigua haberse ahogado mas de 2000 personas, y en el campo gran cantidad de caballos y yeguas y ganados mayores y menores, y el dia de Santo Tomé amaneció la ciudad cercada de agua como otra Venecia" (Cabrera de Córdoba 1857, 205-206).

⁶³⁴ Obras de Tomás de Mesa y de Blas de las Casas (Palomo 2001 I, 213). Calificadas de primera y cuarta. La primera tuvo incluso una traducción inglesa (Gonzalo 2019, 264-265). Puede que alguna de las intermedias fuese escrita por un licenciado Alborno, de la que Juan de Oviedo, maestro mayor del Concejo afirma que "no es sierta y muy perniciosa", pidiendo su prohibición (Cruz 1997, 187).

esta riada el concejo sevillano intentó desviar el curso del río en la zona de la Almenilla⁶³⁵.

En 1604 hubo una riada en el Jándula, afluente del Guadalquivir, a la altura de Andújar⁶³⁶, y del propio Guadalquivir en Córdoba⁶³⁷ derrumbándose un arco del puente⁶³⁸. Posiblemente sea la misma que el 28 de marzo afectó a Sevilla⁶³⁹.

El 1 de abril de 1614 hubo una avenida en Córdoba⁶⁴⁰ que causó el hundimiento de otro arco del puente (Laguna 1997, 141). El 21 de septiembre de ese año tras una tormenta se desbordó el Darro inundando la ciudad de Granada y causando daños en la vega⁶⁴¹.

Los primeros meses de 1618 fueron de intensas lluvias en toda la cuenca del Guadalquivir, de manera que los afluentes y el propio río acabaron desbordándose⁶⁴². La avenida del Guadalquivir fue dañando los puentes de Andújar⁶⁴³, Alcolea⁶⁴⁴ y Córdoba⁶⁴⁵ y llegó finalmente a Sevilla⁶⁴⁶, donde la riada más intensa se inició el 10 de

⁶³⁵ Las obras se realizaron entre 1604 y 1617 bajo la dirección de Juan de Oviedo (Cruz 1997, 187) pero fueron insuficientes para evitar la inundación de 1618. En 1619 tras los daños de la riada, la ciudad solicita al Consejo la prórroga de la facultad concedida para hacer repartimientos y solicita que se haga uno nuevo por 20000 ducados para completar la obra en que ya se habían invertido 72000, de los que solo 15000 habían sido repartidos en las 30 leguas del contorno y el resto aportado por la ciudad. AGS RGS agosto 1619.

⁶³⁶ En la sesión del 20 de septiembre de 1604 del regimiento de Andújar se planteó que se cobrasen los 300 ducados que se dieron de limosna a la cofradía de Nra. Sra. de la Cabeza para ayudar a hacer la puente del Jándula, en el Encinarejo, atento a que se dieron con la condición que si dentro de dos años no se acababa la dicha puente se reintegrarían los ducados a los propios de donde se tomaron [se concedieron en 4 de junio de 1601]. El regidor D. Luis de Escavias dijo que si no se había acabado de construir la puente por la cofradía, era debido a que la gran avenida del río se había llevado gran parte de los materiales acumulados para la construcción (Torres Laguna 1981, 39).

⁶³⁷ Según Ramírez de Arellano (1875 III, 347) que no indica la fecha.

⁶³⁸ En una Real Provisión de 1605 se habla de las "grandes crecientes de los años pasados" y en concreto de una en 1601 pero no de la de 1604 (Laguna 1997, 141).

⁶³⁹ "En domingo 28 de Marzo salió el agua del rio por el Altozano hasta por la puerta del Castillo y se fue el martes" (Ariño 1993, 120).

⁶⁴⁰ AGS RGS 1616 junio.

⁶⁴¹ "En veinte y un dia del mes de setiembre deste año [1614] dia del glorioso apostol y evangelista San Mateo a las quatro de la tarde se levanto un torbellino de agua en los montes y sierras de Granada por la parte de Hueter de Santillana Fargue y Sierra de Alfacar y fue tan recia el agua aunque duro poco que el rio de Darro crecio tan de improviso y entro tan furioso en la ciudad de Granada que causo grande admiracion a sus vecinos por ser tan repentina su creciente. Hiço mucho daño en las huertas y vegas de Granada llevo todas las presas de los molinos y en el lugar de Alfacar crecio el arroyo en tanto grado que se entro por las puertas del horno grande...arruinaronse las viñas de las laderas hasta descubrir las raíces a las cepas, haciendo otros muchos daños la inundacion de los arroyos" (Henriquez de Jorquera 1934, 595-596).

⁶⁴² "En este año por los meses de febrero y março y casi mediados de abril llovio en esta ciudad de Granada y casi en toda el Andalucia mas de sesenta dias casi arreo sin parar de suerte que tomaron los rios muchisima agua y crecieron muchisimo haciendo muchisimos daños" (Henriquez de Jorquera 1934, 618).

⁶⁴³ "Tenia [Andújar] una puente muy antigua junto al comun della por donde passaua el rrio Guadalquivir la qual con las grandes abenidas y creçientes que auia auido respeto de ser el dho rio tan caudalosso como era notorio y lleuar por aquella parte gran caudal y creçiente auia echo sentimi[en]to en los ojos y pilares y desbaratado mucha pte dellos de manera quedifficio y ssus ffundamtos estaua con grande ruina". AGS RGS septiembre 1º 1630. "El rio Quadalquivir hizo mucho daño en la ciudad de Anduxar" (Serrano 1618). La edición de Serrano que maneja Palomo (2001 I, 228) precisa "en la ciudad de Anduxar han sucedido muy grandes ruinas en edificios de casas y el rio se llevo la puente".

⁶⁴⁴ "En Alcolea se lleuo algunos ojos de la puente y mucho ganado" (Serrano 1618).

⁶⁴⁵ "[Se lleuo] otros dos ojos de la [puente] de Cordoua, y todo el arrabal del Campo de la Verdad y el rastro, en que perecieron mas de cien personas" (Serrano 1618). "En 1618 anduvieron tambien los barcos por la Fuensanta y la calle de Lineros" (Ramírez de Arellano 1875 III, 347).

marzo⁶⁴⁷ causando grandes daños humanos y materiales en la ciudad⁶⁴⁸ y su entorno⁶⁴⁹. El principal afluente por la izquierda, el Genil, también causó grandes daños en Granada⁶⁵⁰, aquí secundado por el Darro⁶⁵¹, y en Loja y Écija⁶⁵². También los afluentes por la derecha, Guadajoz y Guadiato, experimentaron la avenida afectando a los puentes sobre los mismos (Laguna 1997, 141-142).

En enero de 1622 aunque no hay noticias de desbordamientos, el Guadalquivir ya venía muy crecido a la altura de Andújar impidiendo el funcionamiento de las aceñas⁶⁵³.

A mediados de enero de 1626 hubo fuertes lluvias en toda la cuenca⁶⁵⁴ y como resultado el Guadalquivir creció hasta cubrir el puente de Andújar⁶⁵⁵ y el 24 se desbordó en Córdoba⁶⁵⁶ y esa noche en Sevilla⁶⁵⁷. Fue sin duda la más grave que padeció la

⁶⁴⁶ Aquí también se desbordó el arroyo Tagarete "no dexo el manso Tagarete de hazer de las suyas por la parte de su corriente...cubriendo la puente y calçada del camino de Carmona, anegando todo el arrabal de san Bernardo, y derribando casas donde mato a tres mugeres, dos niños y onze hombres, ahogo a vn panadero de Mairena y a vn muchacho y muchas gallinas" (Serrano 1618).

⁶⁴⁷ "Después de auer Guadalquivir rio de Seuilla, salido dos vezes de su madre, salio tercera vez con mas pujanza, Sabado diez de Marzo dia de san German, y Domingo y Lunes siguiente" (Serrano 1618).

⁶⁴⁸ "Sucedieron algunas desgracias, en particular en Triana, que de mas de seis mil casas solo se escaparon de anegar treinta o quarenta en la calle de santo Domingo...en la calle de san Iuan cayo una casa, y mato vn hombre, y en los callejones otra casa a vna muger y vna criatura, y vna tapia mato a dos hombres y vn muchacho" (Serrano 1618).

⁶⁴⁹ "Maltrato el rio los lugares vezinos a su ribera, en particular, en el lugar de Camas, donde derribo muchas casas, y ahogo a vn hombre...En la marisma de Seuilla hasta Lebrija se han ahogado infinito ganado de toda suerte. En Seuilla entro el rio en los almacenes del trigo, el qual se mojó todo" (Serrano 1618). En la edición que maneja Palomo (2001 I, 227) precisa "se han ahogado mas de ochenta mil cabezas de ganado".

⁶⁵⁰ "Genill allano los trigos de la Vega de Granada y Loxa" (Serrano 1618).

⁶⁵¹ "Y assi mismo Diego de Robles, Correo que vino de Granada a treze del dicho mes de Marzo, dize. Que el Domingo antes el rio Darro lleuo las tinas de los curtidores, y la mitad de las casas del Iurado Carpio" (Serrano 1618).

⁶⁵² "En Ecija se lleuo Genil los molinos, lauaderos y azeñas, casas, huertas, ganado, y gente, y entro en los Almacenes de azeite, y los destruyo sin dexar ninguno" (Serrano 1618).

⁶⁵³ En la sesión del 7 de enero ante la necesidad que hay en la ciudad de falta de pan por no ser posible moler trigo, debido a las grandes avenidas del río, el regimiento de Andújar acuerda sacar del pósito cien fanegas de trigo y repartirla a los panaderos para que hagan pan para los pobres y pasajeros que tengan necesidad (Torres Laguna 1981, 65).

⁶⁵⁴ "Desde Lunes 19 de Enero, començo en Seuilla a llover...Luego Martes 20 del mismo tuuo auiso la ciudad de que se preuiniesse para vna grande auenida, y el auiso fue de Cordoua, donde ya llegauan las crecientes, que vertian de las sierras de Segura, donde tiene su assiento Guadalquivir, porque en ellas auian deshecho las aguas a las nieues, de las quales fue la mayor auenida, y tambien de las de la sierra neuada, de quien nace Genil, que entra en Guadalquivir por Palma. Y recebido, pues, este auiso en Seuilla...el Viernes, aunque llovió con el ayre Vendabal, ya reconocido y fuerte, y como eran aguas muertas, no se temio la corriente, y creciente del mar (que es la que detiene a Guadalquivir, y no le dexa desaguar en el mar, y de ahí le vienen las mas ordinarias inundaciones)" (Beltrán de la Cueva 1626).

⁶⁵⁵ En la sesión del 13 de febrero del regimiento se señala que los molinos no pueden moler por la gran avenida del Guadalquivir y que todos los puentes de acceso a la ciudad, incluido el del Guadalquivir, están intransitables. El 26 siguen sin poder moler las aceñas y molinos del Guadalquivir y arroyos (Torres Laguna 76-77).

⁶⁵⁶ "En 24 de enero de 1626, entró el agua a cubrir la plazuela de las Cinco calles, donde hubo barcas sacando los muebles de algunas casas" (Ramírez de Arellano 1875 III, 347-348).

⁶⁵⁷ "Y día sabado veinte y cuatro, ya estaba en las murallas de la ciudad y muy estendido fuera de su ribera...y así, el sabado dicho, a media noche, creciendo soberbiamente, acometio a las murallas y puertas de la ciudad, y hallando la del Arenal con flaco reparo, la rompio, y entro con gran impetu en la ciudad, y sin dar lugar a que nadie o muy poca gente se pusiese en salvo, anego cuanto hay desde la puerta de Jerez hasta la de la Macarena" (Rodrigo Caro, cit. en Palomo 2001 I, 237-239).

ciudad⁶⁵⁸. La mayor parte de Sevilla permaneció anegada durante más de un mes, lo que contribuyó al hundimiento de miles de casas con muerte, en algún caso, de sus habitantes⁶⁵⁹, la destrucción de gran cantidad de mercancías en la ciudad y de ganado en los campos vecinos⁶⁶⁰ y, en suma, unas inmensas pérdidas económicas⁶⁶¹.

Parece que al finalizar el año se produjeron varias amenazas de nuevas inundaciones⁶⁶².

El 22 de septiembre de 1633 hubo un nuevo desbordamiento del Guadalquivir en Sevilla⁶⁶³. En los primeros meses de 1635 hubo intensas lluvias en el área granadina, con lo que la creciente de Darro y Genil estuvo a punto de desbordarse en Granada y causó daños en la vega⁶⁶⁴.

Los primeros días de 1642 fueron de intensas lluvias en toda la cuenca del Guadalquivir desde Granada hasta Sevilla⁶⁶⁵. Como resultado, hubo una fuerte crecida del Darro y el Genil⁶⁶⁶ que afectaron a Granada y su entorno y, posteriormente, del Guadalquivir. El puente en Andújar estaba intransitable el 13 de enero⁶⁶⁷ y a partir del 17 la avenida llegó a Sevilla. Allí, las obras realizadas en la muralla tras la riada de 1626 impidieron la inundación de la ciudad por el río⁶⁶⁸, aunque no de los arrabales⁶⁶⁹ y

⁶⁵⁸ Su impacto se percibe en el gran número de "relaciones" en prosa y obras en verso que se publicaron inmediatamente, defendiendo o criticando la actuación del asistente y autoridades. Palomo (2001 I, 230-269) reseña varias de ellas y reproduce algunas. Otra es analizada y reproducida en Zamora (2014).

⁶⁵⁹ "Ocupó el agua casi la tercera parte de la Ciudad, y en partes con tanta altura, que llegaba hasta los quartos altos, de no muy humildes habitaciones; padecieron ruina casi tres mil casas y algunas tan improvisa y violenta, que sepultaron sus habitantes...durando el agua en su peso quarenta días, hasta 26 de Febrero que comenzó a menguar, mitigándose las lluvias, y dexando de soplar los vientos opuestos" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 316).

⁶⁶⁰ "Llevo el río y corrompio la mayor parte de la mercadería de las Indias, que estaba tendida en el Arenal, desde la Torre del Oro a la puerta de Triana, corambre, palo del Brasil y Campeche, cajones de añil y azúcar, tablas de Flandes, maderas de todas suertes, los almacenes de aceite, las bodegas de vino de Triana y su Vega, ahogo infinito ganado mayor y menor de las dos Islas" (Rodrigo Caro, cit. en Palomo 2001 I, 243-244).

⁶⁶¹ "Perdióse gran suma de hacienda en mercaderías y frutos, sin el daño externo de los campos y ganados, que fue excesivo: de solo el Convento de la Cartuxa excedió de cien mil ducados, y el daño general se estimó en quatro millones de ducados" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 316).

⁶⁶² "¿Pues que menos recelo hay hoy tercero de este mes de Enero, de que no vuelva a hacer otros semejantes estragos el río, pues sobrepuja tan alto, que a no haber hecho tantas prevenciones a las puertas el señor Conde de la Puebla, Asistente de esta ciudad, ya hubiera entrado en ella por dos veces este invierno?" (Luis Berrio de Montalvo 1628, cit. en Palomo 2001 I, 274).

⁶⁶³ "Cosa jamás vista tan temprano" (Palomo 2001 I, 279).

⁶⁶⁴ "En este año por el mes de febrero fueron las aguas tan grandes y tan continuas en esta ciudad de granada que salieron los Rios en esta dicha ciudad de suerte que el Genil creció en tanta manera que vieron en mucho peligro toda la hacera de las casas de don Diego fernandez de balençuela quando se llebo una parte de las de abajo maltratando a las demas y Darro creció tambien muy pujante y por la buena diligencia que se dieron en poner cavallos de madera no ofendió a las casas del Rastro. Llevo su corriente tan furiosa que se entro por un hojo de la puente de Jenil contra la corriente y salió por otro, un caso nunca visto ni imaginado. Juntando sus aguas con las del río de Jenil, hicieron algun daño en los sembrados de la vega y en las huertas y los demas rios de monachil y beyro" (Henriquez de Jorquera 1934, 749-750).

⁶⁶⁵ "En Sevilla, en todo el mes de Enero hasta 26 no ceso de llover poco o mucho, y los diez ultimos, desde diez y seis en adelante, fue cosa mucha" (Pereira 1862, 245).

⁶⁶⁶ "En este dicho año de 1642 por el mes de henero fueron las aguas muy continuas por algunos dias en el Andalucia y en particular en esta ciudad de Granada de lo qual se origino el tomar los rios y salieron...los rios de Jenil y Darro crecieron en esta ciudad de Granada haciendo daño" (Henriquez de Jorquera 1934, 903).

⁶⁶⁷ En la sesión del regimiento de ese día se dice que por las grandes avenidas que trae el río Guadalquivir en este invierno no se puede transitar por las entradas y salidas del puente que está en gran ruina, hasta el punto de haberse ahogado algunas personas al intentarlo (Torres Laguna 1981, 105).

⁶⁶⁸ Pero no por las lluvias. Al no poder abrir los husillos, portones de la muralla por los que se desaguaban las aguas pluviales, estas se acumularon dentro del recinto amurallado (Palomo 2001, 281-282).

se produjeron graves daños económicos⁶⁷⁰ en el entorno rural⁶⁷¹. A finales de año se repitieron las grandes lluvias⁶⁷² por lo que hubo una nueva crecida del Guadalquivir en Sevilla el 30 de diciembre⁶⁷³.

En el nefasto año de 1649 a la peste se sumó en Sevilla la inundación. Desde principios de marzo fueron abundantes las lluvias en toda la cuenca⁶⁷⁴ y las consecuentes riadas del Guadalquivir que el 28 de marzo se salió de madre en Sevilla⁶⁷⁵, inundando Triana y rodeando los muros de la ciudad. Pero al igual que pasó en 1642 al no poder evacuar las aguas pluviales se anegó parte de la ciudad murada⁶⁷⁶. Hubo pérdidas humanas en la ciudad y los arrabales, aunque atribuibles algunas a la reactivación de la peste⁶⁷⁷.

1.3.4.9. MEDITERRÁNEO ANDALUZ

De esta demarcación, tenemos información sobre todo del Guadalmedina y sus avenidas en Málaga. Hubo una el 16 de diciembre de 1558 y otra el 18 de enero de

⁶⁶⁹ "Comenzo el rio a venir crecido y a esplayarse por la vega de Triana y Santiponce, de suerte que esto todo era un mar hasta llegar a la cuesta de Camas, y la alameda llena de agua, y todos los husillos cerrados. La causa de ser tan grande esta avenida ha sido el mucho aire de la mar, tan fuerte, que no dejaba correr el agua a la mar" (Pereira 1862, 245-246).

⁶⁷⁰ "Entre otras desgracias que han sucedido...a este colegio le ha cabido mucha parte. Tenia en la isla menor del rio todas sus yeguas y potros, y me parece que todas han perecido. Estimabanse en 10000 ducados" (Pereira 1862, 248).

⁶⁷¹ "Comenzó el año de 1642 con avenida de Guadalquivir tan furiosa, que excedió mucho a la del año de 1626, si bien la mayor defensa hizo menor el daño, e impidió a las aguas la entrada en la Ciudad, que tuvieron cercada algunos dias con tal remanso, causado de la continuacion de las lluvias y vientos contrarios al deasagüe, que desde 17 de Enero, día de San Antonio Abad, hasta 26 del propio mes, estuvo la creciente en todo su estado, y anegados los arrabales y campos con crecidisimos daños y muertes de ganados, pérdidas de sementera, huertas y otras haciendas" (Ortiz de Zúñiga 1988 4, 374).

⁶⁷² En la sesión del regimiento de Andújar del 2 de Enero de 1643 se afirma que por las abundantes aguas del actual invierno se han caído muchos edificios y amenazan ruina muchos más (Torres Laguna 1981, 106).

⁶⁷³ "En treinta dias del dicho mes de diciembre deste año de 1642 aviendo llovido quatro dias continuos empeço a salir el rio en esta ciudad de Seuilla de lo qual se esperaba una gran creciente previnose la ciudad con tiempo entablado las puertas y tapando los husillos y otras prevenciones mas aplacando las aguas abajo el rio que abia llegado a los caldereros de la Puerta del Arenal y se anego parte de la calle de las Virjenes" (Henriquez de Jorquera 1934, 921).

⁶⁷⁴ En la sesión del 9 de abril del ayuntamiento de Andújar se dice que por razón del fuerte temporal de este invierno que ha durado hasta hace tres días y las riadas consiguientes no se ha podido rehacer la cerca que se hizo el año pasado, tapiando todas las calles que dan al campo y las puertas y postigos particulares para evitar la peste existente en Sanlúcar y otras poblaciones de Andalucía y que el puente sobre el Guadalquivir está cortado (Torres Laguna 1981, 118).

⁶⁷⁵ "En la Semana de Ramos, hubo abundantes y recias lluvias, que en la Santa se continuaron con grande exceso, de que se originó una grande avenida, saliendo el rio Guadalquivir de su madre con impensado ímpetu" (Diego Ignacio de Góngora, cit. en Palomo 2001 I, 297). Ortiz de Zuñiga (1988 4, 397), señala otro como el día decisivo "Sobreviniendo en ella a 4 de abril repentina inundacion de Guadalquivir por demasia de lluvias, que baño lo mas de Triana y arrabales, y de que aunque se defendió Sevilla, no pudo de sus internas aguas".

⁶⁷⁶ "Con la ocasión de la inundacion, fue forzoso cerrar los husillos por donde sale el agua llovediza, y siendo tan continua y abundante la lluvia, se anegó más de la tercera parte de la ciudad, no pudiendo salir de las casas sino en barcos...y en otras partes que el sitio es más alto en caballos, o en hombros de hombres que se dedicaban a este trabajo descalzos" (Diego Ignacio de Góngora, cit. en Palomo 2001 I, 298).

⁶⁷⁷ "Retirado el rio, se hallaron en Triana muchos cuerpos muertos, y algunos en la Ciudad en las partes inundadas, y desengañados de que no les habia ocasionado la muerte la inundación, reconocieron que el mal de que morian eran *landres pestilentes*" (Diego Ignacio de Góngora, cit. en Palomo 2001 I, 299).

1561⁶⁷⁸ (Guzmán 1907, 5), repitiéndose en 1580⁶⁷⁹ y el 22 de noviembre de 1597⁶⁸⁰ (Guzmán 1907, 5). El 21 de enero de 1606 hay una avenida del río Campanillas, afluente del Guadalhorce⁶⁸¹. En 2 de febrero de 1608 es el Guadalmedina el que inunda Málaga⁶⁸² (Guzmán 1907, 5) repitiéndose el fenómeno el 16 de diciembre de 1611 y en 1614 (Guzmán 1907, 5). El 18 de noviembre de 1616 hay una nueva riada del Guadalmedina, parece que alimentada por el arroyo del Calvario, que inunda media ciudad⁶⁸³. La avenida del 25 de enero de 1626 produjo importantes daños materiales y humanos⁶⁸⁴. Pero sin duda la más grave fue la del 23 de septiembre de 1628, conocida como la "inundación del día de San Lino". Como resultado de las fuertes tormentas de ese día el Guadalmedina se desbordó cubriendo varios barrios y hundiéndose muchas casas⁶⁸⁵, lo que, unido a su carácter nocturno, produjo cientos de muertos⁶⁸⁶ y graves daños materiales en la ciudad y la vega colindante⁶⁸⁷. Menos grave parece la del 19 de septiembre de 1635⁶⁸⁸, repitiéndose las riadas el 6 de octubre de 1642⁶⁸⁹ y el 16 de

⁶⁷⁸ "Que crecieron tanto los arroyos, que se cerro el comercio de la Ciudad, sin que se pudiesen conducir los alimentos de los Lugares vecinos, hallándose la Ciudad en la mayor desolacion, sin pan, trigo, cevada, carnes, y carbon, habiendo sido preciso despachar barcos que conduxeron por el mar los mantenimientos" (García de la Leña 1792, 306-307).

⁶⁷⁹ "En este año traxo el rio Guadalmedina una avenida tan fuerte, que causó muchos estragos en la Ciudad" (García de la Leña 1793, 23). Este autor la presenta como distinta de la inundación provocada por una tremenda tormenta el 20 de octubre de ese año en la que "entro el agua del arrabal y arroyo de las calles vesinas de la Victoria por la puerta antigua de Granada (que desde entonces esta tapiada) y juntandose con la de la ciudad anegando muchas calles llego su furia a bajar a la Plaza subiendo cinco cuartas de alto...todas las casas de la Ciudad atarquino, y en la calle de la Victoria allano muchas, y todas las de una calle entera de junto a la Merced...llevo al mar muchos muebles, vino, aceite, pilas de madera, carretas, bancos de carpinteria, y herradores, pero al dia siguiente no solo murio alguno del contagio [el catarro] sino que en solos 4 cobraron los enfermos robusta salud" (Serrano de Vargas 1650, f. 4).

⁶⁸⁰ "Tambien hubo una terrible tormenta, y avenida de Guadalmedina, que ocasiono muchas ruinas" (García de la Leña 1793, 61).

⁶⁸¹ "En 21 de enero de 1606 en la noche hubo tan fuerte avenida por el rio Campanillas que arrancó la antigua, y robusta puente del Prado, que en 23 del mismo mandó la Ciudad levantar de nuevo" (García de la Leña 1793, 89).

⁶⁸² "En 1608 traxo tal avenida el rio de Guadalmedina, que anegó todo el barrio de los Percheles, llevándose la ribera de los Curtidores que estaban en el" (García de la Leña 1793, 89).

⁶⁸³ "En 18 de Noviembre de 1616 hubo una fuerte avenida de Guadalmedina, arroyo del Calvario, que inundó la mitad de la Ciudad" (García de la Leña 1793, 97).

⁶⁸⁴ "En 25 de enero de 1626 hubo tan grande avenida de Guadalmedina, que causó mucho daño y perjuicio en las murallas, y edificios: murieron 600 personas, y 700 cabezas de ganado" (García de la Leña 1793, 105). Guzmán (1907, 5) la sitúa el 1 de febrero.

⁶⁸⁵ "Sabado 23 de Septiembre de 1628 dia de S. Lino, à la uno y quarto de la tarde, comenzaron a correr contrastes muy fuertes por la parte del terral y levante, con algunos relampagos, truenos y terribles aguaceros, pero no hizo esta tormenta daño alguno, porque solo duró una hora, y cesó despues de las dos de la tarde. Serian las 11 de la noche, quando sin ayre alguno parecia que el Cielo se caia, y acababa esta Ciudad con otro nuevo diluvio, que duro por espacio de cinco horas, hasta las quatro de la mañana, en que hizo muchisimo daño. Comenzó por la Victoria dexando caer muchas casas, y no pudiendo desaguar por el arco de Sta. Ana, retrocedió el agua...La inundacion solo duró cinco horas, que fue lo que llovió" (García de la Leña 1793, 112-113).

⁶⁸⁶ "Se entiende que son más de quinientos los muertos" AMMA AC 25-9-1628. Cit. en Guzmán (1907, 6).

⁶⁸⁷ "El Convento de la Paz quedó casi arruinado, el de S. Francisco, la Victoria, la Merced, y los Descalzos recibieron mucho daño, y mas que todos el Hospital de Sta. Ana, à donde llegó el agua... Amanecieron muchas viñas arrasadas: perdiéronse los higos, y las pasas de la Axarquia, subiendo el daño a mas de un millon de reales.... Muriendo mas de 600 personas, y mas de 800 cabezas de ganado, y otras tantas bestias" (García de la Leña 1793, 113-114).

⁶⁸⁸ "En este mismo año 1635 en 19 de Septiembre traxo tan fuerte avenida Guadalmedina, que causó mucho daño, lo que precisó à ararla, cuya operación se continuó algunos años, como queda dicho" (García de la Leña 1793, 123-124). Al parecer se empezó a hacer en 1624 "En 3 de abril de dicho año 1632, y despues en 1642 se volvió à arar el rio Guadalmedina, y abrirle enmedio una profunda zanja, o

septiembre y 31 de octubre de 1649 (Guzmán 1907, 7). La reiteración de estas avenidas suele atribuirse a la deforestación de la cuenca para plantar viñas (Sanz Sampelayo 1995, 153-154).

En cuanto al Guadalhorce sabemos que tuvo riadas antes de 1644 pero no su cronología exacta⁶⁹⁰.

1.3.4.10. SEGURA

En esta cuenca contamos con la información proporcionada por Couchoud y Sánchez (1965) que recogen las avenidas más relevantes del Segura⁶⁹¹ y su afluente el Guadalentín o Sangonera.

En 1551 habría habido una riada del Guadalentín (Couchoud y Sánchez 1965, 5) y el 10 de octubre de 1554 una avenida del Segura en Murcia⁶⁹². En el otoño de 1556 hubo unas lluvias tan intensas que el agua penetró en las parroquias de San Andrés y San Miguel inundando varias casas (Chacón 1979, 42)⁶⁹³.

En 1561 una riada el 13 de mayo causó algún quebranto en las acequias de Alquibla y Aljufía (Couchoud y Sánchez 1965, 5) pero no produjo inundaciones en Murcia (Chacón 1979, 42). En el otoño de 1565 hubo una nueva crecida (Chacón 1979, 42). El 17 de septiembre de 1568 hubo una riada del Guadalentín que afectó a Lorca y a Murcia⁶⁹⁴. En 1570, 1571 y 1572⁶⁹⁵ hubo crecidas del Segura (Chacón 1979, 42). En 1577 habría habido dos avenidas simultáneas del Segura y del Guadalentín, la segunda

madre, como se había hecho desde el 15 de Septiembre de 1624 para que no anegase la Ciudad, que era el medio que habían experimentado mas fácil para remediar, e impedir las inundaciones, por cuya falta había experimentado muchas ruinas" (García de la Leña 1793, 117).

⁶⁸⁹ "En 6 de Octubre hubo tal inundacion de Guadalmedina, que se anegaron muchas casas" (García de la Leña 1793, 135-136).

⁶⁹⁰ "Que por desgajarse de las sierras hera de rapida corriente y de riueras ozinadas el ql dho rio en todo el ybierno se badeaua dificultossamte y hera el passo de la ciud de Seuiª a la de Grda y Malaga...auia fabricada vna puente en el camino q llamauan de Estepa sitio y camino pª la ciud de Seuiª como estaua dho a la cual se la auia lleuado el dho rio el arco del mº della". AGS RGS mayo 1644.

⁶⁹¹ "El rio en una creçida y en una hora inunda la çiudad y mata a su gente". AMMU AC 15-10-1580. Cit. en Chacón (1979, 41-42).

⁶⁹² El río "cerro la entrada de la puente con dos palmos encima y quiso saltar el agua a la ciudad por la puerta de la Aduana y salto el agua encima del reparo del malecon en la delantera de la plaza de la Aduana y de la que esta delante de la casa del Cabildo" (Couchoud y Sánchez 1965, 5).

⁶⁹³ Que son las más cercanas al Segura, pero Chacón no explicita que hubiera un desbordamiento, aunque López Bermúdez (1978-1979, 52) lo incluye como tal en su relación.

⁶⁹⁴ "Que la crecida del 17 de septiembre que así como vino de dia hubiera venido de noche las gentes perecieran como sucedio en la ciudad de Lorca donde el agua se llevo gran numero de casas y muchas personas quedaron en la miseria. A pesar de los malecones que se vio que era defensa suficiente porque las aguas entraron por la plaza de San Francisco y por el hospital y por el arrabal de San Juan. Y el agua iba estado y medio mas alta que el piso de la ciudad y sin la gran diligencia en tapar los portillos la ciudad se perdiera. Y como es bien notorio la crecida fue solamente del Sangonera. En el malecon falto cuatro palmos en los sitios mas altos para verter y en otras partes un palmo para sobrepujarlo" (Couchoud y Sánchez 1965, 6). Según López Bermúdez (1978-1979, 52) la crecida habría durado del 16 al 25 de septiembre.

⁶⁹⁵ En mayo de este último año se dice en el concejo de Murcia que "por lo sujeta que la çiudad esta a perderse por las avenidas y con haberse hecho el año pasado reparos que diçen no se habían hecho jamas se vino a romper a treinta pasos de esta çiudad el quijero y ribera del rio y entro el agua en cantidad de seis palmos en alto y llego a la muralla de la çiudad en donde si no va a reparar mucha gente se hubiese reçibido gran daño". AMMU AC 31-5-1572. Cit. en Chacón (1979, 44). Reparos del malecón que se habían hecho siguiendo uno de los consejos del ingeniero Juan Bautista Antonelli. El otro era ensanchar el Segura, quitar las presas y desviar el Sangonera (Chacón 1979, 42-44).

el 1 de noviembre⁶⁹⁶ (Couchoud y Sánchez 1965, 7). A principios de 1586 hubo una crecida del Segura⁶⁹⁷ (Chacón 1979, 40).

En 1591 el 7 de noviembre hubo una crecida del Segura en Murcia que duró tres días⁶⁹⁸. En el otoño de 1593 parece que hubo dos avenidas del Segura en Murcia en menos de un mes⁶⁹⁹.

En 1600 el 16 de septiembre hubo una crecida del Segura y del Guadalentín que hizo destrozos en el malecón de Murcia y enarenó la acequia de Aljufía (Couchoud y Sánchez 1965, 10). En 1602 el 15 de octubre el Segura se salió de madre y alcanzó las murallas de Murcia⁷⁰⁰. En la década siguiente hubo varias tormentas veraniegas, pero no parece que causaran avenidas⁷⁰¹. En 1614 nueva riada en Murcia⁷⁰² (Couchoud y Sánchez 1965, 12). Parece que hubo otra avenida el otoño siguiente tanto del Guadalentín como del Segura que causaría graves daños el 14 y 15 de octubre en Murcia y Lorca⁷⁰³.

En 1623 hubo una riada del Segura el 4 de diciembre que tras derribar gran parte de la pared del río por el barrio de San Juan y quebrantar el puente estuvo a punto de anegar Murcia y su huerta (Couchoud y Sánchez 1965, 12). En 1625 nueva avenida del Segura el 20 de noviembre (Couchoud y Sánchez 1965, 12).

En 1632 una crecida el 20 de marzo puso en movimiento a los comisarios del río por si había desbordamientos (Couchoud y Sánchez 1965, 14). En 1634 el 31 de octubre el Segura se salió de madre, inundó gran parte de la Huerta y desbordó la pared del río por el arrabal de San Juan y el Arenal (Couchoud y Sánchez 1965, 14). En 1637 hubo avenidas del Segura en octubre y noviembre (Couchoud y Sánchez 1965, 15).

En 1645 el 10 de septiembre una riada quebrantó la acequia de Aljufía (Couchoud y Sánchez, 1965, 15). En 1648 los días 12 y 13 de diciembre hubo una gran avenida del Segura. Los comisarios del río acudieron al peligro con maestros y oficiales de herrería, albañilería y carpintería y con todos los vecinos bajo pena de seiscientos maravedises y diez días de cárcel (Couchoud y Sánchez 1965, 17). En 1649 hubo otra

⁶⁹⁶ A raíz de ellas el concejo habría pedido consejo a especialistas sobre como reducir su incidencia. El de Juanelo Turriano habría sido eliminar los meandros del Segura cerca de la ciudad (Couchoud y Sánchez, 1965, 7). Aunque los años 1576-1578 son secos (Chacón 1979, 45).

⁶⁹⁷ El concejo de Murcia aprobó pagar "tres hachas que se quemaron la noche de la crecida del rio". AMMU AC 22-3-1586. Cit. en Chacón (1979, 46).

⁶⁹⁸ "El 7 de noviembre ha sobrevenido una crecida que no fue de las grandes que suelen venir pero que duro tres dias continuos ha hundido y desbaratado los quijeros del rio y los reparos y defensas que tenia la ciudad por la parte del arrabal de San Juan, convento de la Santisima Trinidad y hospital de Nuestra Señora de Gracia...entro el agua por las murallas y pabellones cayendose algunas...derribo parte de la cerca del convento de Santa Ana. Si no se pone urgente remedio la puente del rio quedara en seco por amenazar abrirse cauce por otra parte. Las aguas subieron dos estados encima del piso" (Couchoud y Sánchez 1965, 8-9).

⁶⁹⁹ En las sesiones del regimiento de Murcia del 14 y 16 de noviembre se dice que ha habido muy recientemente dos avenidas en veinticuatro días. Se discute una vez más la opción de enderezar el curso del Segura, abriendo un nuevo cauce que obvie los meandros en las inmediaciones de la ciudad (Couchoud y Sánchez 1965, 9).

⁷⁰⁰ Se hicieron barreras en la calle de la Trinidad y se sacó el Santísimo de esa iglesia (Couchoud y Sánchez 1965, 10).

⁷⁰¹ El 6 de julio de 1604 hubo una tormenta en Murcia y otra el 1 de septiembre de 1612 que causaron grandes daños en el campo y la ciudad, respectivamente (Couchoud y Sánchez 1965, 10-11), pero no parece que produjeran inundaciones como señala López Bermúdez (1978-1979, 52).

⁷⁰² Posiblemente sea la misma que en el otoño de ese año afectó al río Mula, afluente del Segura. El 24 de octubre el concejo de Campos de Mula escribió al cabildo catedralicio "que el mes pasado vino el rio a este lugar tan pujante crecido que se lleuo los edificios de argamasa y açud por donde se trae el agua a regar mas de treçientas tahullas de tierra blanca y morerales" (González Castaño 1992, 48).

⁷⁰³ En Murcia habría causado la ruina de 600 casas (Rico 1851, 77). Gil Olcina (1968, 10) la incluye entre las avenidas del Guadalentín, pero Couchoud y Sánchez (1965) no hacen referencia a ella.

riada el 2 de abril que afectó a las márgenes del río junto al camino de Tiñosa y dañó el camino de La Ñora. Repitió el 6 de mayo amenazando la acequia de Alfande (Couchoud y Sánchez 1965, 17-18).

Pero la gran avenida del Segura en esta época, la que mayores daños causó fue la riada de San Calixto de 14 de octubre de 1651 y que afectó a buena parte del Reino. Se pidió ayuda al Consejo de Castilla para paliar "los daños que causó en la dha ciudad de Murcia la inundación que en ella subyó por auerse salido de madre el río Segura en catorce de octubre del año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y uno". En el consiguiente repartimiento para las reparaciones⁷⁰⁴ se especifica que "no se le reparten más ningunos por auer padecido en la inundación conforme su posuiliada en yguale grado que Murcia" a Cieza, Abaran, Blanca, Ojos, Ulea, Villanueva del Río Segura y Archena en la ribera⁷⁰⁵ y Ceutí, Lorquí, Alguazas, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Alcantarilla, Espinardo y La Alberca en la Huerta.

1.3.4.11. JÚCAR

De la cuenca del Júcar solo tenemos información de que una avenida de su afluente el Cabriel se había llevado por delante la puente llamada de Pajaco, en el camino de Campillo de Altobuey a Requena, en julio de 1604⁷⁰⁶.

1.3.4.12. EBRO

En 1558 parece haber crecidas del Ebro y de algunos afluentes a mediados de año. Por lo menos en Calahorra toman medidas ante esa situación⁷⁰⁷. En 1566 llega a Calahorra la provisión real autorizando la reparación de un puente sobre el Cidacos⁷⁰⁸.

En enero de 1580 hubo una avenida del Cidacos a la altura de Calahorra⁷⁰⁹. A primeros de septiembre de 1581 hubo sin duda grandes lluvias en el área del Cantábrico, que afectaron, como ya hemos visto, a amplias zonas del área litoral, pero también a la cuenca alta del Ebro. La relación en verso ya citada (Caso 1582) nos informa de la gran avenida que el domingo 10 de septiembre de ese año inundó la zona de las Merindades y concretamente Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros, lo que supone el desbordamiento de los ríos Trueba y su receptor el Nela, afluente del Ebro, produciendo grandes daños tanto en ganados⁷¹⁰, edificios, campos⁷¹¹ y personas⁷¹² y grandes

⁷⁰⁴ AGS RGS diciembre 1652.

⁷⁰⁵ La avenida puede que refluyera sobre el río Mula, porque en esta lista de localidades afectadas se incluye Albudeite sobre el tramo final de este afluente del Segura.

⁷⁰⁶ AGS RGS enero 1610.

⁷⁰⁷ Debido a las crecidas del Ebro y de otros ríos se vedan las dehesas de La Rota, Soto Campo y Rivarroyas para que no entren los ganados en ellas. AMCalahorra AC. Sesión 18-6-1558 (Gutiérrez Achútegui 1957, 186).

⁷⁰⁸ AMCalahorra AC. Sesión 30-4-1566 (Gutiérrez Achútegui 1957, 196). Normalmente pasaban años desde que se producía el destrozo hasta que el Consejo de Castilla autorizaba un repartimiento para repararlo (Vela 2011). Así que la avenida podría ser la reseñada de 1558 o alguna posterior de la que no tenemos más noticias.

⁷⁰⁹ Que al parecer destruyó una canalización que se había hecho sobre él para traer agua de una fuente. AMCalahorra AC. Sesión 21-1-1580 (Gutiérrez Achútegui 1957, 327).

⁷¹⁰ "En Medina de Pumar fue el estrago tan crecido que por su tierra fue a embiar que no se puede contar sin gran lastima y gemido. Muchos que avían regalado muletas para vender oy sin ellas han quedado que el agua las ha ahogado con su furioso poder" (Caso 1582).

⁷¹¹ "En las siete merindades yo no me atrevo a contar el daño que hizo a la par usando mil crueldades en lo que aquí fué a llevar. Pues destas solas llevó gran cantidad de ducados de edificios que arrancó que ciertamente dexó a los hombres espantados. Casas, gentes, herrerías molinos y otras mil cosas estas ondas muy furiosas destruyó solo en un día que da penas dolorosas" (Caso 1582).

pérdidas económicas⁷¹³. Puede que la avenida se extendiese Ebro abajo, porque en enero del año siguiente el concejo de Calahorra pide autorización para contraer un censo para reparar el puente dañado por una avenida del Cidacos⁷¹⁴.

A principios de marzo de 1583 debió de haber un desbordamiento del río Iregua a la altura del puente de Madres porque el concejo de Logroño se plantea las obras necesarias para su encauzamiento⁷¹⁵. En los primeros días de julio de ese año hubo una gran crecida del Ebro en Logroño que llegó hasta el convento de San Francisco⁷¹⁶ y dañó la puente⁷¹⁷. Parece que esta avenida también afectó al Iregua que causó algunos daños en sus riberas⁷¹⁸. A principios de 1590 el concejo de Logroño se plantea la recuperación de un puente sobre el Iregua en Varea que se han llevado las avenidas⁷¹⁹. Lo que no sabemos es en que momento, ni siquiera en que año, han sido tales avenidas.

El 27 de noviembre de 1599 hay una avenida del Ebro en Logroño⁷²⁰.

El Najerilla, afluente del Ebro, causa daños en Nájera en los inviernos de 1608 y 1609⁷²¹ y en Arenzana de Abajo el 6 de enero de este último año⁷²². Es posible que las grandes avenidas del Ebro y sus afluentes de 1617 y 1618 (Font 1988, 86-87) sean las causantes de los desperfectos que se intentaban reparar en la zona de Reinosa⁷²³ y las Merindades⁷²⁴ en la década de los veinte. En diciembre de 1623 hubo una avenida en

⁷¹² "Uvo mil requas perdidas mulateros ahogados que jamás fueron hallados dexando sus tristes vidas en medio de aquellos prados" (Caso, 1582).

⁷¹³ "Pues destas solas llevo gran cantidad de ducados de hedificios que arrancó que ciertamente dexo a los hombres espantados. Casas, gentes, herrerías molinos y otras mil cosas estas ondas muy furiosas destruyo solo en un dia que da penas dolorosas" (Caso 1582).

⁷¹⁴ O quizá se trataba de reparar los daños del año anterior. AMCalahorra AC. Sesión 1-1-1582 (Gutiérrez Achútegui 1957, 329).

⁷¹⁵ "En este cauildo se trato del daño quel rrio de yregua a echo desde la puente de madres hasta la fonbera y que si no se da rremedio y rrepara la dehesa [no] se podra rregar de que se seguira muy gran daño a hesta çïudad...que mande rreparar todos los dhos daños y adreçar todo lo que fuere nesº para quel rrio baya por la via que menos ynconvenyente del se syga y de modo que se pueda rregar la dha dehesa y haga hacer los çestones y demas rreparos nesº". AMLO AC Sesión del 12-3-1583.

⁷¹⁶ "En este caui[l]do se platico en que el rrio de hebro ques tan caudaloso como es notº a salido de madre e viene ya por junto a la fortaleza arrimandose a la çïudad que casi ya llega a las paredes del monº de san franco y podria desto suzeder algun gran daño para el Remº de lo qual acordaron e mandaron que... regidores se informen de personas aspertas del Reparo que se podria hacer para voluer el rrio a su madre o a lo msº rreparar el peligro mayor y a costa desta çïudad". AMLO AC Sesión del 15-7-1583.

⁷¹⁷ "Según documentos de aquel tiempo" (Gómez 1893, 537).

⁷¹⁸ "En este cauildo se trato de que los dias pasados fuesen al rrio del maço [el Iregua] a ver cierta quiebra que auia hecho el rrio en las avenydas y conbiene al drº de la dha çïudad estar prevenydos para el dia que fuere a rrepartir el agua al maço". AMLO AC Sesión del 18-7-1583.

⁷¹⁹ "Atenta la necesidad que ay de que se aga una puente en el Rio que dizen Rio barea por auersela lleuado las auenidas y no poderse pasar sin ella por ser rio caudaloso y aber por fuerca de pasarse por alli a la ciudad de calaorra alfaro y a todo el Reyno de aragon cataluna y balençia y otras partes". AMLO AC Sesión del 17-3-1590.

⁷²⁰ Las "muchas aguas y grandes abenidas [del Ebro] que abia abido en esa dicha çïudad [de Logroño] el año passado de quinientos y noventa y nueue en ueinte y siete dias del mes de nobienbre". AGS RGS noviembre 1602.

⁷²¹ AGS RGS marzo 1617.

⁷²² "El dia de los Reyes pasado del año de seiscientos nueve auia creçido el dho rio Nagerilla con tanta abundançia que auia salido de madre". AGS RGS septiembre 1614.

⁷²³ "Junto al dho lugar [Polientes] passaua el rrio de Hebro... y en el estaua sita la puente que llamauan de Rocamundo...y con las grandes auenidas de los inbiernos hauia arruynado y demolido los pilares de la dha puente por los çimientos". AGS RGS septiembre 1627.

⁷²⁴ "En el dho lugar [Puente-Arenas]...abia una puente que llamaban la puente de Baldibielssso que estaba hecha y juntada ssobre el rrio Ebro...y siendo anssi con las grandes abenidas que el dho rrio tenia habia descalçado la dha puente por los pilares que cayyan debajo del agua". AGS RGS octubre 1624. "Y caussar de pasar junto dos rios grandes caudalosos que el uno se llamaua Trisma [Trema] y el otro Nela

una torrentera de la zona de Calahorra⁷²⁵. En mayo de 1625 nueva avenida del Cidacos en Calahorra⁷²⁶. En julio de 1626 se intenta reparar una vez más el puente sobre el Iregua en Logroño⁷²⁷.

En los años 1633-1636 hay una concentración de eventos en esta cuenca. A principios de 1633 el río Híjar daña un puente en Reinosa⁷²⁸ y en mayo el Oja, afluente del Nela, otro en Santo Domingo⁷²⁹. A finales de mayo de 1634 una avenida del Cidacos en Calahorra deteriora un arco del puente⁷³⁰. Febrero de 1636 es, como hemos visto, otro momento de crecientes del propio Ebro y sus afluentes. El Iregua, una vez más, destroza un puente en Logroño⁷³¹ y el Tirón otro en Belorado⁷³². En abril de ese año es el Cidacos el que daña los accesos al puente de Calahorra⁷³³.

El Ebro tendrá otra gran creciente en febrero de 1643⁷³⁴ y su afluente el Nela en Trespaderne en 1649⁷³⁵.

1.4. NIVEL DEL MAR

1.4.1. INTRODUCCIÓN

Para un observador, el mar no tiene el carácter aparentemente inamovible del paisaje terrestre. Su líquida plasticidad evidencia sus variaciones, su agitación o calma en correspondencia aparente con el entorno atmosférico y, por supuesto, el movimiento

en la puente que s[obr]e ellos hauia de piedra por donde se pasaua...que las dhas creçientes hauian lleuado que solo hauian dexado vnos pilares". AGS RGS enero 1622.

⁷²⁵ La yasa de Candarraya causó daños en el campo de Murillo por lo que fue preciso reparla (Gutiérrez Achútegui 1957, 475).

⁷²⁶ El río Cidacos se llevó el camino real que pasa por debajo de Calahorra (Gutiérrez Achútegui 1957, 475).

⁷²⁷ "Este dia se acordo que Por quanto con las auenidas de las aguas del Rio iregua la puente de madres se a Resquebraçado por un arco della y asi mismo el pilar del en medio de la dha puente se a enpecado a desmoronar y demoler que su Reparo pide precisso y esforçoso Remedio...se Repare en conformidad de la declaracion que a echo pº de la llama cantero del daño de la dha puente". AMLO AC Sesión sin fecha entre la del 10-7-1626 y la del 17 del mismo.

⁷²⁸ "En el termino de ella [Reinosa] estaua fundada vna puente de arcos de silleria pª pasar el rio que llaman de Yjar que hera muy grande y caudalosso que en todo el tiempo del año y en particular por el ymbierno benian muy grandes creçientes y abenidas...y por las grandes avenidas que por el dho rio abian venido de las grandes niebes y aguas abia perdido y destroçado muy gran pedaço de la dha puente". AGS RGS octubre 1633.

⁷²⁹ "Junto a las murallas de ella [Santo Domingo de la Calzada] passaua el Rioja s[ob]re el ql auia una puente...y caso algunas auenidas q auia traido y en particular la q el mes de maio del año passdo de seisos y trª y tres auia traido se hauia lleuado gran pte de la dha puente". AGS RGS agosto 1637.

⁷³⁰ Los daños se describen en la sesión del ayuntamiento del 1 de junio (Gutiérrez Achútegui 1958, 75).

⁷³¹ "Este dia se acordo que rrespecto de las grandes aguas que an caido de que an rresult[ad]o las grandes abenidas y creçiente del rrio ebro y del de iregua que passa por la puente de madres...y atento las dichas abenidas se llebaron gran parte de la puente y si con toda brebedad no se acude al remº se tteme que a otra abenida se la acabara de llebar". AMLO AC Sesión 26-2-1636.

⁷³² "Con las grandes abenidas q hauia hauido en el mes de febrero del año passado de mill y sos y trª y seis se hauia lleuado el arco prinçipal de la pte de la dha villa [Belorado] questaua sobre el rrio Tiron". AGS RGS diciembre 1640.

⁷³³ Los daños se describen en la sesión del ayuntamiento del 24 de abril (Gutiérrez Achútegui 1958, 78).

⁷³⁴ AGS RGS abril 1650. La avenida llegó el 16 de febrero a Tudela y el 18 a Zaragoza (Galván 2018, 11).

⁷³⁵ "Por junto al dho lugar [Trespaderne] pasaba el rrio Nella en el qual abia vna puente de canteria...y era ansi que con las grandes abenidas y creçidas del dho rio se abian desguarneçido y quitado los çimientos del dho puente...y con las creçientes que abia abido el año pasado se auian llebado cerca de sessenta baras de passamano de la dha puente". AGS RGS marzo 1650.

cotidiano de ascenso y descenso, pleamar y bajamar, de las conocidas mareas. Los avances en el conocimiento geológico, particularmente en la tectónica de placas, nos han mostrado que los continentes, la tierra emergida, han cambiado de forma y posición y que estas variaciones juntamente con los cambios climáticos, las conocidas glaciaciones y períodos interglaciares, han producido cambios en el volumen del agua líquida superficial y consecuentemente en el nivel del mar, las conocidas como variaciones eustáticas. Fenómenos que, como todos los cambios geológicos, se ha supuesto en los últimos siglos que se producían a lo largo de millones de años, lo que implicaba su práctica inmutabilidad a escala humana. Dicho de otra manera, la estabilidad media del nivel del mar en un margen secular era algo que hasta hace poco se daba por descontado.

El impresionante desarrollo de las más variadas técnicas de medición directa e indirecta del debatido en cuanto a su origen, pero indudable, calentamiento global contemporáneo y de sus variados efectos ha llevado a la comprobación, frente a la incredulidad inicial, de una progresiva elevación del nivel del mar, perceptible a escala humana, cuya velocidad es ahora lo único que se discute. Si este ascenso, fruto del calentamiento se ha producido en un breve lapso de tiempo, la reducida, a escala geológica, Pequeña Edad de Hielo ¿habría provocado el efecto correlativo de descenso del nivel del mar? La respuesta que examinaremos y trataremos de demostrar en este capítulo es, desde luego, sí.

Y, como veremos, este descenso tiene importantes consecuencias. La variación del nivel es sólo una de las manifestaciones de los cambios de la superficie marina en estos momentos. También hay cambios en la circulación de las corrientes termohalinas, ligadas a su vez a los centros de presiones atmosféricas y cuyas consecuencias en el régimen de precipitaciones y la intensidad de los vientos en tierra ya hemos visto. Pero estas variaciones también influyen en la navegación y, por tanto el comercio y la guerra, y en las migraciones de animales marinos y, por ende, en la pesca. Estos cambios afectan a la Corona de Castilla, tanto a sus áreas costeras que subsisten gracias a la pesca y el comercio, como al interior, centro de un sistema político y económico mundial que depende del mar para sus conexiones.

1.4.2. FUENTES

Contamos con descripciones literarias de algunas zonas costeras. Para mediados del siglo XVI con las contenidas en la obra de Pedro de Medina (1549, 1566) y casi un siglo más tarde con la "Descripción de las costas y puertos de España" de Pedro de Texeira (2002). Pero también tenemos imágenes. En algún caso excepcional disponemos de las vistas dibujadas por ese genio llamado Wyngaerde⁷³⁶. Y siempre podemos comparar la situación a mediados del siglo XVI gracias al llamado Atlas de El Escorial⁷³⁷ con los planos-vistas realizados a partir de 1626 por el equipo de Texeira, muchos de los cuales han acabado recogidos en el conocido como Atlas del Rey Planeta⁷³⁸. En algunos casos contamos con documentos intermedios como derroteros holandeses, especialmente el de Waghenaeer (1584), o planos guardados en los archivos españoles⁷³⁹.

⁷³⁶ Una introducción a la biografía de Wyngaerde y especialmente a las obras que realizó en España en Haverkamp-Begemann (1986).

⁷³⁷ BRME MC K.I.1. Se reproduce en García-España y Molinié (1986, 821-863). Según Crespo Sanz (2005) fue realizado a partir de 1539 por Alonso de Santa Cruz.

⁷³⁸ Para su elaboración vid. Pereda y Marías (2002a).

⁷³⁹ Especialmente en la sección Mapas, Planos y Dibujos del AGS.

1.4.3. COSTA SURATLÁNTICA

Aunque en la mayoría de capítulos de este trabajo adoptamos para la descripción de los territorios de la Corona de Castilla un sentido norte-sur, en este caso hemos preferido iniciar nuestro viaje por este territorio. Entre otras razones, porque al ser en estos momentos un área estratégica, tanto a nivel político-militar, con el estrecho de Gibraltar, como comercial, con la cabecera del comercio transatlántico, es de las zonas mejor documentadas a nivel literario y, sobre todo, gráfico.

La pista inicial para nuestra hipótesis nos la proporcionó la *Historia de Cádiz* redactada en 1598 por Agustín de Horozco⁷⁴⁰ (2001), dentro de la corriente de corografías locales, floreciente en la España del siglo XVI. En un fragmento describe el descenso del nivel de la bahía que ha permitido construir casas en sitios donde poco antes se pescaban peces y se desplazaban barcos⁷⁴¹. Lo sorprendente desde una perspectiva "inmovilista" a lo Cuvier, es la naturalidad con que narra estos movimientos. Aunque no nacido en la ciudad, Horozco residía en la misma desde 1578, por lo que sus palabras parecen las de un testigo ocular. Esta experiencia personal y su formación clásica, le sirven para destacar fenómenos similares anteriores de subida y bajada del nivel del mar tanto a nivel general⁷⁴², como en el propio Cádiz⁷⁴³.

Pues bien, gracias como decíamos a la importancia estratégica de Cádiz, contamos con material gráfico para sustentar estas afirmaciones de Horozco. Evidentemente la exactitud de los dibujantes y vedutistas de siglos anteriores, no es la misma que la de las modernas cámaras fotográficas, ni los mapas elaborados en la Edad moderna pueden competir con los trazados a partir de fotos aéreas, pero los cambios que reflejan son lo bastante evidentes para sustentar las afirmaciones de Horozco y certificar que el proceso continuó con posterioridad.

Increíblemente contamos con una detallada vista del frente marino descrito por Horozco realizada una década antes de su llegada a Cádiz, es decir, en torno a 1567 por el extraordinario van Wyngaerde⁷⁴⁴ que podemos comparar con una vista realizada sin

⁷⁴⁰ En realidad redactó dos versiones de la misma, en 1591 y 1598, ambas inéditas hasta el siglo XIX y recogidas en la edición que utilizamos (Horozco 2001). El único estudio sobre este autor es el de Antón (1973). Para nuestro propósito nos parece destacable su estancia al servicio de Don Diego Hurtado de Mendoza, antes de su traslado a Cádiz, pues esto explicaría no sólo el interés por la etapa fundacional de la ciudad y sus "antigüedades", sino el conocimiento de los autores clásicos que trataron de la misma.

⁷⁴¹ "En efecto todo el sitio y cuerpo de la ciudad es muy desenfadado, porque lo alto es poco y sin ninguna pesadumbre; la poblacion seis veces mas larga que ancha, tomando el ancho por en medio, que es adonde esta la plaza, y lo mas corto de lo ancho de la ciudad a causa de estar entre dos ensenadas que hacen el mar y la bahia, pareciendose la ciudad a cualquiera de estas dos partes a manera de un muy formado arco, siendo mas corto el de sobre la bahia, la cual llegaba a bañar grande parte de los solares que son al presente casas, y que pocos años ha nadaban sobre ellas medianos barcos, y se pescaban toda suerte de peces y aun atunes en almadraba que estaba adonde ahora es el baluarte de San Felipe, dando lugar el mar para que en el se hayan labrado tantas casas y edificios como hoy se ven, dejando lo que le toman y entrándose por lo que halla sin resistencia". (Horozco 2001, 92).

⁷⁴² "Aunque sea verdad que por diluvios, terremotos y temblores graves se han consumido muchas tierras y poblaciones trocándose la forma y la facción de algunas riberas cercanas al mar, descubriéndose y mostrándose al mundo islas que nunca fueron vistas ni conocidas, perdidose y anegándose otras, con alteraciones y mudanzas tales como se han visto y ven cada día" (Horozco 2001, 2-3).

⁷⁴³ "Al contorno y cerca de esta isla de Cádiz, se tiene por muy cierto, que antiguamente hubo unas pequeñas islas llamadas "Afrodisias" de una de las cuales cuenta Estrabón, tanto frescor y vicio de árboles y yerbas que por ser en demasiada grosedad la leche del ganado que pastaba en ella, no despedía suero al cuajarse... mas con el tiempo, no hay rastro ninguno de ellas y a no tenerse por común opinión que estas islas Afrodisias han perecido y anegádolas el mar, sin que se atine con la parte donde fueron". (Horozco 2001, 225).

⁷⁴⁴ Se trata de dos dibujos incluidos en un volumen de la Biblioteca Nacional de Viena. National-Bibliothek Ms. Min. 41. Concretamente, en la nomenclatura empleada por los editores contemporáneos,

duda con una perspectiva defectuosa, pero desde una posición muy parecida, a principios de siglo, concretamente en 1513⁷⁴⁵.

Imagen 1.23.
Cádiz 1513. Vista desde la bahía (AGS MPD)



Imagen 1.24.
Cádiz 1567. Vista desde la bahía (Wyngaerde)



Sesenta años separan ambas vistas y aparte de su calidad artística, las dos utilizan una deformación óptica para que "entren" en la imagen. Más cóncava sin duda, la anónima, convexa, la de Wyngaerde. En el extremo derecho de esta última aparece claramente el baluarte de San Felipe, citado por Horozco, de típico diseño renacentista y que no existía en 1513. Pero aparte de las imprecisiones derivadas de las deformaciones ópticas, parece evidente que el espacio de tierra donde se asienta el mismo, no existía o, desde luego, era más reducido sesenta años antes. En este período las edificaciones de la línea de playa han crecido hasta enlazar con el baluarte, pero todavía se percibe detrás el espacio vacío entre la ciudad fortificada y el mar que era más reducido a principio de siglo y en el que ahora se alza un molino de viento, de poste, a lo que parece. Otro elemento que señala el retroceso marino en este reducido espacio temporal es la

de un dibujo final [DF] ya coloreado, clasificado como Viena 75 y un dibujo preparatorio del conjunto [DPC] clasificado como Viena 76ro, ambos firmados y fechados en 1567 (Kagan 1986, 302-306). Nosotros hemos utilizado el dibujo preparatorio.

⁷⁴⁵ AGS MPD 25,47. También reproducida en Kagan (1986, 301).

erección de otro baluarte (en el centro de la imagen) construido sobre lo que era mar, medio siglo antes.

Este retroceso del nivel del mar continuó durante la estancia de Horozco en Cádiz y posteriormente. Aunque hemos mostrado el cambio en la zona de la bahía, es todavía más evidente en el frente de la Caleta, que se aprecia muy bien en el lado derecho de la vista de Wyngaerde, si comparamos el mapa incluido en el Atlas de El Escorial c. 1540, con el plano de 1609⁷⁴⁶ y el plano-vista del Atlas del Rey Planeta c. 1626.

Imagen 1.25.
Cádiz c. 1540. Atlas de El Escorial



Imagen 1.26.
Cádiz 1609 (AGS MPD)



⁷⁴⁶ AGS MPD 19,124.

Imagen 1.27.
Cádiz c. 1854 (Guesdon)



Imagen 1.28
Cádiz 1977 (KGB)

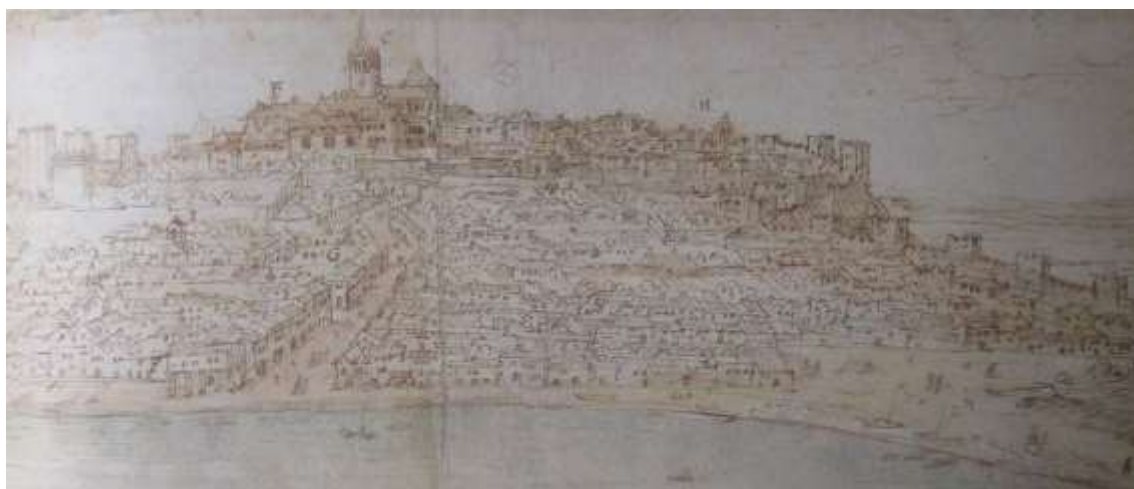


Por continuar con la referencia, el baluarte de San Felipe que batían las olas en el dibujo de Wyngaerde de 1567, aparece en 1609 al inicio de un contundente espigón, santificado en su extremo por una cruz, que se adentra profundamente en el mar, lo que el mapa llama "la cruz y punta de la entrada de la baya". Cruz que estaría situada donde

había un barco en el dibujo de Wyngaerde. Pero además en el frente de la Caleta han aparecido una serie de marcados espigones que, salvo el de San Sebastián, estaban apenas insinuados en el mapa de El Escorial y en el dibujo de Wyngaerde.

Estos espigones apenas son visibles, convertidos ya en bajíos, en las vistas realizadas a mediados del siglo XIX por Alfred Guesdon⁷⁴⁷, a partir seguramente de fotografías tomadas desde globos y en la actualidad, salvo el de San Sebastián, se encuentran totalmente sumergidos, pero son perfectamente visibles en el mapa de fondos marinos, elaborado en los años 1970 por el extinto KGB⁷⁴⁸. Lo que confirma que el ascenso del nivel del mar ha acompañado al calentamiento atmosférico a partir de principios del siglo XIX.

Imagen 1.29.
Sanlúcar de Barrameda 1567 (Wyngaerde)



En su citada historia de Cádiz, Horozco también habla de la cercana Sanlúcar de Barrameda y describe una evolución similar⁷⁴⁹.

Lamentablemente no contamos para este caso con la abundante y secular información gráfica de Cádiz, pero sí con un dibujo de Wyngaerde⁷⁵⁰ que nos permite visualizar la información textual de Horozco y nos da una idea bastante aproximada de cual fue el nivel del descenso del mar. Aunque no está fechado, el dibujo de Wyngaerde posiblemente fue realizado en 1567 (Kagan 1986, 323). En él se aprecian a media altura

⁷⁴⁷ Alfred Guesdon publicó en 1854 *L'Espagne à vol d'oiseau*. Nosotros hemos utilizado la reproducción incluida en Quirós (1991).

⁷⁴⁸ Este plano está disponible en la Cartoteca Digital de Cataluña.

⁷⁴⁹ "Es pues esta ciudad a cinco largas leguas de Cadiz por la bahia y por tierra... Por la bondad de la tierra y comodidad del puerto y rio fue siempre creciendo y aumentandose esta poblacion en aquel sitio sin extender sus casas a lo bajo de la playa, como estan al presente, segun luego dire.... La mejor parte de este lugar es lo que de setenta años a esta parte se ha edificado en las faldas del cerro al bajar por el de la antigua villa, y por la playa del mar, haciendole encoger y retirar por todo lo que es esta nueva fabrica y poblacion, pues llegaba el embate del mar y su ordinario crecer y menguar hasta tocar en la cuesta de aquel cerro. Y entre la gente anciana hay muchos que no vieron por todo este sitio sino agua, y que los barcos llegaban a se amarrar en los fuertes estribos y cimientos que casi al pie de la cuesta tiene el jardin de los duques de Medina Sidonia, cuya es esta ciudad. Y yo de diez y ocho años a esta parte he visto muchas y muy buenas casas y anchas calles en lo que el mar tenia bañado y cubierto, de manera que ha sido tal su aumento que sino es el de la villa de Madrid, corte del rey, ningun otro lugar de España llega con mucho al de este ni aun en bondad y fortaleza de edificios". (Horozco 2001, 157-158).

⁷⁵⁰ En este caso se trata de un dibujo final [DF] conservado en el Ashmolean Museum. Oxford C.III.259. Reproducido en Kagan (1986, 324-326).

"los fuertes estribos"⁷⁵¹ que separan el jardín del palacio ducal del arrabal de la ribera y dado que allí amarraban los barcos, nos daría el nivel del mar hacia 1528, setenta años antes del texto de Horozco. O quizá antes, porque el inicio de dicho arrabal parece ser a mediados del siglo XV (Horozco 2001, 157 n. 15) y de hecho la muralla que se ve a la derecha de la imagen descendiendo del cerro parece construida para protegerlo. Aunque el punto de vista imaginario, adoptado por Wyngaerde, no permite calibrarlo, la impresión que da el dibujo es que los tejados de los edificios de dos pisos de la primera línea, estarían, como poco a la altura de las bases de los muros del jardín, lo que da un mínimo de 5 a 6 metros de descenso. Lo que Horozco relata como testigo ocular es que desde 1580, cuando parece que visita por primera vez Sanlúcar, más de una década después del dibujo de Wyngaerde, hasta el final del siglo en que escribe, el mar ha seguido bajando, permitiendo la construcción de nuevas casas y calles.

Y este testimonio gráfico y textual sobre Sanlúcar, nos lleva a una de las consecuencias más relevantes del proceso que estamos describiendo, pero hasta ahora no atribuída al mismo. Me refiero, por supuesto, a la barra de Sanlúcar.

1.30. Río Guadalquivir. Desembocadura. Atlas de El Escorial c. 1540



⁷⁵¹ Sin duda son los muros que delimitan el jardín que se ve claramente encima de la plaza marcada con la letra G.

Según la reciente descripción de Menanteu (2018, 25-26) la barra consta de dos partes. La interna o rocosa situada más al Este entre las puntas del Espíritu Santo y Malandar, cuyo elemento más característico es la llamada Restinga del Muelle, marcada al norte por una estrecha depresión, el "canal de la barra". A dos millas al oeste de esta barra el fondo está lleno de puntas rocosas, cubiertas por sedimentos, de las que las más célebres son la Juan Pul y la Juan Pul Norte. Es la barra externa o sedimentaria, cuya parte más extensa es conocida como el Placer de San Jacinto.

El Atlas de El Escorial muestra hacia 1539 una desembocadura del Guadalquivir bastante ancha tras la unión de sus dos brazos después de rodear las islas Mayor y Menor y unas orillas llenas de marismas. Pero aunque frente a Chipiona aparece el islote del Perro, no hay ni rastro de la barra. Por supuesto, se puede pensar que un obstáculo prácticamente sumergido no tiene por qué aparecer en un atlas de superficie.

Imagen 1.31.
Río Guadalquivir. Desembocadura. Atlas de Waghenaeer 1584



No es el caso, claro, del "Espejo del marino" de Waghenaeer (1584) uno de los manuales de cabecera de los navegantes holandeses. Es discutible que éstos conquistasen Sevilla en 1570 sin disparar un tiro, como afirma Braudel (1976 I, 835-841), pero es evidente que conocían perfectamente la forma de llegar a ella. Aunque no se pueda comparar la exactitud del mapa de Waghenaeer con los actuales, es evidente que sirve perfectamente a sus propósitos. La barra interna rocosa al este y los obstáculos sedimentarios al oeste están perfectamente señalizados, igual que los dos poco profundos pasos o canales (Menanteau 2018, 26) para superar estos obstáculos. En el casi medio siglo que separa estos mapas, la desembocadura se ha estrechado sustancialmente, las marismas, se han reducido o convertido en salinas, el propio curso del río parece haber variado, aunque no tengamos que fiarnos por supuesto de la exactitud de un mapa pensado para uso de marinos. La explicación tradicional de este estrechamiento y de la reducción del nivel del agua en la desembocadura desde Nebrija (Martín Gutiérrez 2017, 75-76) al reciente estudio de Menanteau y Vanney (2011) es la

colmatación del antiguo lago Ligustino por acumulación sedimentaria, proceso absolutamente incontestable en el largo plazo.

Pero si examinamos el derrotero de Waghenaeer a la luz de las afirmaciones de Horozco aparece otra explicación. En el mapa se aprecia perfectamente como la ciudad vieja de Sanlúcar estaba situada más al Este, sobre el borde de un farallón y como el descenso desde el siglo XV, permite construir el arrabal nuevo y el descenso del siglo XVI, descrito y vivido por Horozco permite ampliar este arrabal un escalón más. Con este mapa es evidente, no sólo el estrechamiento de la desembocadura, sino que este se debe a un descenso del nivel del mar⁷⁵² y, como consecuencia, del río en su desembocadura. Por lo que estos obstáculos sumergidos, que no eran un problema para el calado de los buques cuando estaban bajo tres o cuatro metros más de agua, lo son ahora.

Imagen 1.32.
Río Guadalquivir. Desembocadura. Texeira 1634



Si examinamos la zona tal como se representa treinta años después en el Atlas del Rey Planeta la tendencia continúa. Hay que entender que pese a su "realismo" se trata de una representación artística para el disfrute privado del monarca y no de una funcional para el uso práctico de marinos. La isla del Perro que aparecía correctamente

⁷⁵² Losada (2011, 29) señala correctamente que en las fases frías el nivel del mar desciende y asciende en las cálidas, pero al establecer la Pequeña Edad de Hielo en los siglos XVIII y XIX, no entra a explicar los cambios del siglo XV en adelante. En el mismo volumen Menanteau y Vanney (2011, 23) señalan un descenso del nivel del mar en Sanlúcar desde el siglo XVII, pero tampoco lo vinculan a este cambio climático.

situada en el mapa de El Escorial, ahora no figura, pero en cambio aparece totalmente emergida la Piedra Salmedina, aunque colocada incorrectamente en el centro de la desembocadura del Guadalquivir. La playa de Sanlúcar ha crecido considerablemente y todavía más significativo, enfrente, la Punta de Malandar aparece rodeada tanto en su cara fluvial como marítima por amplias playas y no sólo se insinúa semisumergida la barra rocosa interna, sino que justo delante de la punta aparece emergido un gran bloque rocoso que sólo podemos identificar con el Bajo Juan Pul.

El retroceso del nivel del mar continúa a lo largo del siglo XVII. Menanteau y Vanney (2011, 23) reproducen un mapa de Sanlúcar de 1725 en el que destacan, prácticamente cubiertos por la arena de la playa, dos espigones artificiales cuyo arranque correspondería a la más elevada línea de playa del siglo anterior. En realidad conviene señalar, que desde un punto de vista físico y geomorfológico, la bajada del nivel del mar y el enarenamiento de la desembocadura son perfectamente complementarios. El descenso del nivel del mar, produce un incremento en cabecera de la energía potencial del fluido que es el río. Energía que se convierte en cinética a lo largo de su curso, lo que permite el inicio de un ciclo de excavación y transporte sedimentario que acaba en la desembocadura.

Igual que veíamos en Cadiz, el cambio de ciclo climático a partir del siglo XIX ha propiciado el proceso inverso. Hoy el Bajo Juan Pul junto a la punta de Malandar, la Restinga del Perro o la Piedra Salmedina frente a Chipiona están sumergidas.

1.4.4. COSTA MEDITERRÁNEA

Lamentablemente la costa del Reino de Granada no cuenta para el siglo XVI más que con una vista de Wyngaerde de 1564 y la prácticamente contemporánea, aunque de inferior calidad de Hoefnagel (Kagan 1986, 225). Lamentablemente la representación en el Atlas del Rey Planeta (Pereda y Marías 2002 b, f. 66r) es muy lejana y no permite comparar si la anchura de la playa ha crecido con respecto a la representada por Wyngaerde. En las vistas de Estepona, Marbella o Fuengirola, que aparecen algo retiradas de la costa, aparecen unas espectaculares playas, pero no tenemos materiales del siglo anterior con que compararlas.

Imagen 1.33.
Costas de Murcia. Atlas de El Escorial c. 1540. Hoja

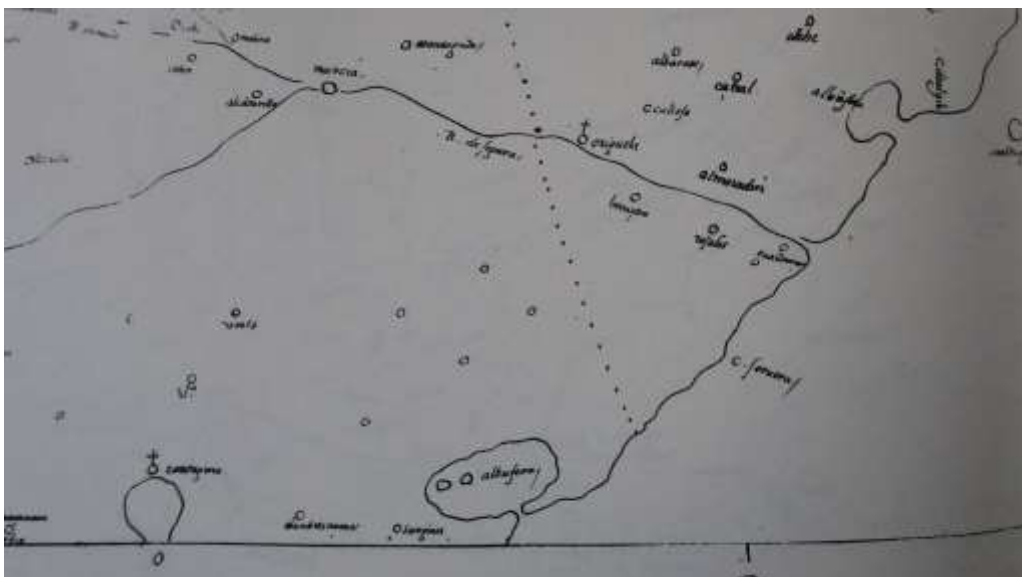


Imagen 1.34.
Costas de Murcia. Atlas de El Escorial c. 1540. Vista general



Tenemos algo más de información gráfica sobre las costas del reino de Murcia, Pero también con problemas. En el Atlas de El Escorial el cabo de Palos queda fuera del marco de la hoja séptima y aunque aparece en el índice no se plasmó en el mapa (Crespo 2005, 79), lo que supone además que no hay una representación detallada de la bahía de Mazarrón y de la entrada de la de Cartagena.

Imagen 1.35.
Costas de Murcia. Atlas de Barentsz 1595



Esto es relevante, porque el primer atlas marítimo holandés en que aparece esta zona de la Península es el de Barentsz (1595). Aunque hay un evidente error de colocación de la albufera, también llamada así en el Atlas de El Escorial y hoy conocida como Mar Menor, sitúa correctamente la isla Grosa, las islas Hormigas [Formigas]

frente al cabo de Palos y aunque no las da nombre, la isla de Escombreras cerca de la bahía de Cartagena y la Isla, junto al puerto de Mazarrón. El Atlas del Rey Planeta coloca correctamente el Mar Menor y los islotes antes señalados.

Imagen 1.36.
Costas de Murcia. Texeira 1634



En su descripción de Cartagena Pedro de Medina (1549) afirma que este es el mejor puerto de España y no ve ningún obstáculo en su acceso⁷⁵³. Casi medio siglo más tarde Fray Gerónimo Hurtado señala la existencia en el centro de la bahía de una "losa"⁷⁵⁴. No podemos afirmar que esta pequeña meseta submarina de la Losa se haya acercado a la superficie en el casi medio siglo que separa estas dos descripciones, pero sí que las autoridades de Cartagena y las reales son más conscientes de su existencia. En los planos realizados hacia 1610 para la fortificación de la ciudad⁷⁵⁵ que reproducimos en la imagen 1.37., la Losa aparece claramente delimitada con la profundidad en torno, pues parece que se consideró usarla como base para construir un bastión que defendiese la entrada del puerto, pero como tantos proyectos de fortificación no se llevó a cabo. También figura, identificada como Lagea, tanto en la vista general como en la más detallada del Atlas del Rey Planeta. Texeira señala este obstáculo y los proyectos en torno a él en su propia descripción del puerto⁷⁵⁶.

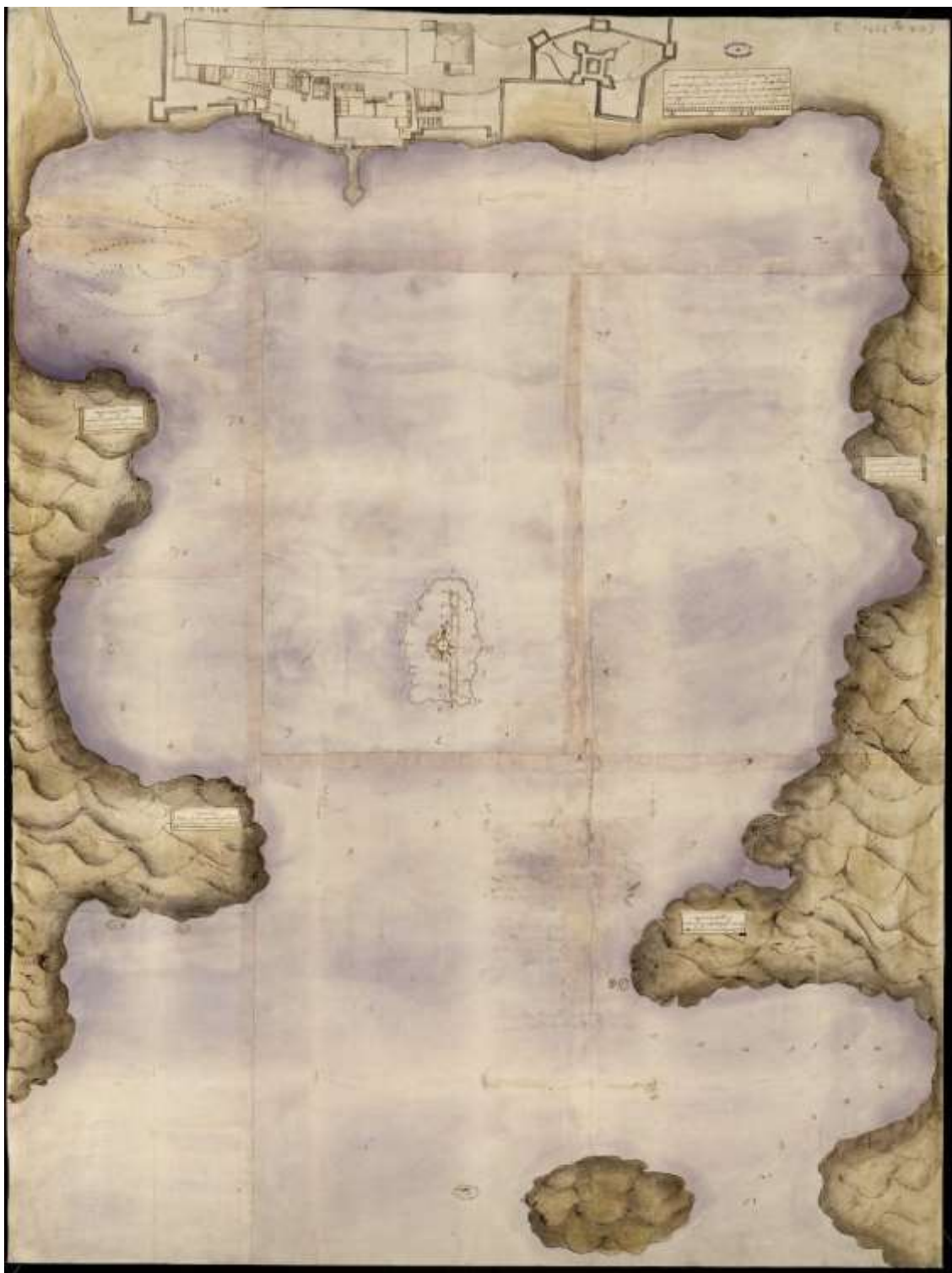
⁷⁵³ "Este es el mejor puerto de mar de España...porque demas de ser muy grande, muy hondo y espacioso: viene cercado por su contorno de cumbres muy altas...Tiene a la boca del mismo puerto vna isla pequeña de peñas arriscadas y crecidas y se llama Escombrera: en la qual quiebran las olas y braueza de la mar en sus tormentas, y assi entran las aguas al puerto por ambos lados de la isla muy sossegadas y mansas" (Medina 1549, f.146r).

⁷⁵⁴ En una descripción manuscrita fechada en 1584 o quizá en 1589. La lectura no es clara. "El puerto de cartagena tiene la entrada algo dificultosa con algunos uientos por una buelta que la ysla aze que tiene en medio a la entrada y ansi entran los nauios por un lado y otro de la ysla la qual es pequeña de asta una milla de circuito llamase esconbrera...Tiene este puerto casi al medio del una losa en la qual suelen tocar algunos nauios mal advertidos con daño notable de yrse a fondo esta quando ay calma se ve estar cubierta de argamasa dizese que antiguamente auia alli una toRe y una cadena que asia en las dos sieRas de los lados de la una y otra uanda y estaua el puerto de manera que ningún navio podia entrar sin liçençia". BRAH, R-7/67. f. 306r/v.

⁷⁵⁵ AGS MPD 09,079.

⁷⁵⁶ "El famoso puerto de Cartagena capaz de grandes armadas. Es este puerto abierto sin defença en su entrada teniendo en ella de vna punta a la otra mas de media legua. Y en medio algo mas arrimada a la parte de leuante del tiene una lagea donde se a yntentado azer un castillo" (Texeira 2002, 351).

Imagen 1.37.
Bahía de Cartagena c. 1610. AGS MPD



Por supuesto, otro fenómeno concomitante, que ha podido contribuir a reducir el fondo de la bahía es el aterramiento. Es posible que la playa que se aprecia en el Almandarache en la vista del Atlas del Rey Planeta que reproducimos en la imagen 1.38, se haya formado por los sedimentos arrastrados por la rambla que desemboca en este seno de la bahía (Peñalver y Maciá 2013).

Imagen 1.38.
Bahía de Cartagena c. 1634. Texeira



En el mapa realizado en 1670, atribuido a Bernabé de Gainza, y que reproducimos en la imagen 1.39. aparece el bajío de Lagea o la Losa, aunque no con la apariencia de vistas anteriores, y antes de la entrada un segundo bajío que ya aparece señalado, en la misma zona aunque con un tamaño menor en el mapa de 1610. Dada la perspectiva de la representación hay que deducir de la coloración verdosa empleada que se trata de bajíos cercanos a la superficie y no de islas. Aunque la representación de la isla de Escombreras no se diferencia mucho de éstos.

Imagen 1.39.
Bahía de Cartagena 1670

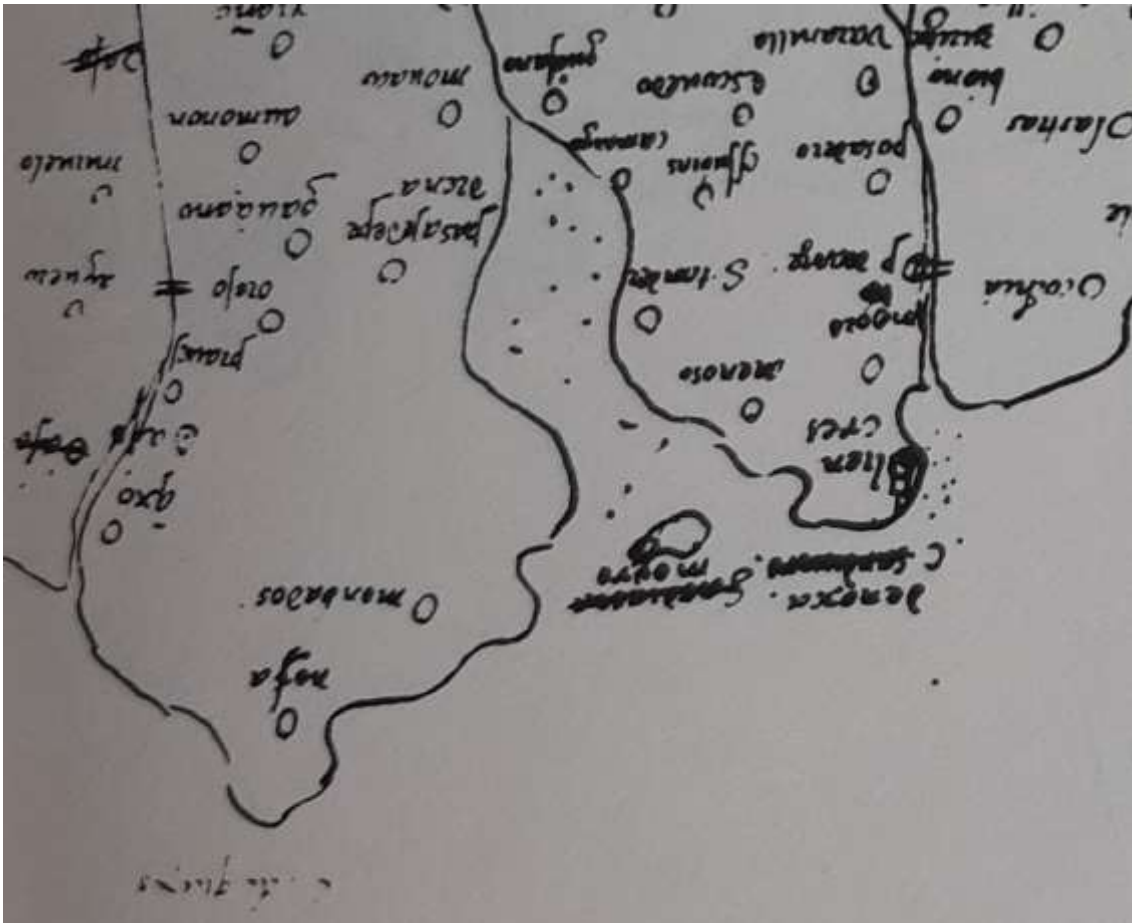


1.4.5. COSTA NORATLÁNTICA

El problema para la costa noratlántica de la Corona es similar al de la mediterránea. No contamos con ningún dibujo de Wyngaerde y la vista de Santander de Hoefnagel (Braun II 1575, lám. 9) contemporánea en su diseño de los trabajos del anterior, sólo nos muestra la bahía interior que no parece haber variado mucho si la comparamos con la vista particular incluida en el Atlas del Rey Planeta. Necesitamos una visión más amplia. En la imagen 1.40. reproducimos el Atlas de El Escorial que nos muestra la gran profundidad de la ría que, según Castañeda, llegaba hasta la puente de Solía, con el islote conocido entonces como Peña de Mogro a la entrada⁷⁵⁷ y en cambio no se representa la bahía, con lo que parece extraña la posición de Santander.

⁷⁵⁷ Según la descripción de Juan de Castañeda en 1592: "El puerto desta villa es de los mejores que hay en toda esta costa porque antes que entren en el hay una ensenada que arriba dijimos llamarse Sardinero que si alguna dificultad subcede los navios no poder tomar el puerto pueden surgir en esta ensenada y estar seguros. Y mucho mas entrados en el puerto en una ría que hay en la cual cabran mas de mil navios. A la entrada del cual hay una gran peña descubierta en medio de la mar entre la cual y la tierra va el canal. Esta peña es llamada la Peña de Mogro... Donde esta peña y entrada del puerto comienza la ría que arriba dijimos que tiene casi una legua de ancho y tres de largo contando una hasta la misma villa de Santander por cuyas murallas pasa y las otras dos dende ella hasta la puente Solía" (Casado Soto 2000, 190).

Imagen 1.40.
Costa de Cantabria. Atlas de El Escorial c. 1540



Pese a este fallo el perfil de la costa parece más realista que el más rectilíneo representado en la obra de Waghenauer que recoge la bahía, aunque no la peña de Mogro.

Imagen 1.41.
Costa de Cantabria. Atlas de Waghenauer 1584



Imagen 1.42.
Costa de Cantabria. Texeira 1634



Y llegamos al muy significativo Atlas del Rey Planeta. La vista general de la costa cantábrica recoge adecuadamente tanto la bahía como la profundidad de la ría, mientras que la vista particular sólo recoge la entrada de la ría y la bahía.

En estas vistas se representan todas las islas e isletas que identifican hasta hoy la entrada de la bahía, la Peña de Mouro, que es el nombre actual, frente al Mogro del Atlas del Escorial o el Memorial de Castañeda, las islas de la Torre y la Horadada, de la que se aprecia su característico perfil que ha conservado hasta hace una década, y al otro lado de la entrada, la de Santa Marina. No podemos afirmar que estas islas que no aparecen en el derrotero de Waghenauer hayan emergido en este período, pues tampoco se representa en él la de Mogro que estaba perfectamente caracterizada cuatro décadas atrás en el Atlas de El Escorial.

Lo que sí es pertinente a nuestras afirmaciones es la aparición de unas espectaculares playas, no solo en el Sardinero, lo que dificultaría su posible función de "surgidero" defendida en el memorial de Castañeda de 1592. Pero más llamativas son las contundentes puntas arenosas que el Atlas llama "punta de Noxa" surgida ante la homónima villa, correctamente situada en la vista de conjunto, y la que llama "arenal de Noxa" en la vista particular de la bahía de Santander. Por su posición cercana a la desembocadura de un río que parece ser el de Cubas podría identificarse con Somo. Lo relevante es que esta punta arenosa que prolonga la desembocadura de dicho río, no es que no aparezca de ninguna manera en el derrotero de Waghenauer, sino que choca con algo que sí es vital para un marino, las profundidades de acceso a la bahía para el que señala dos rutas con 25 y 28 brazas de profundidad.

Este fenómeno de formación aparentemente reciente de playas y puntas arenosas claramente señalado en el Atlas del Rey Planeta y no reflejado en el anterior Atlas de El Escorial podemos observarlo en varias de las rías gallegas, concretamente en las de Viveiro, Ortigueira y Ferrol de las que hay vistas particulares además de su presencia en

la vista general del Cantábrico, contando además con el derrotero de Waghenauer como etapa intermedia.

Imagen 1.43.
Bahía de Santander. Texeira 1634

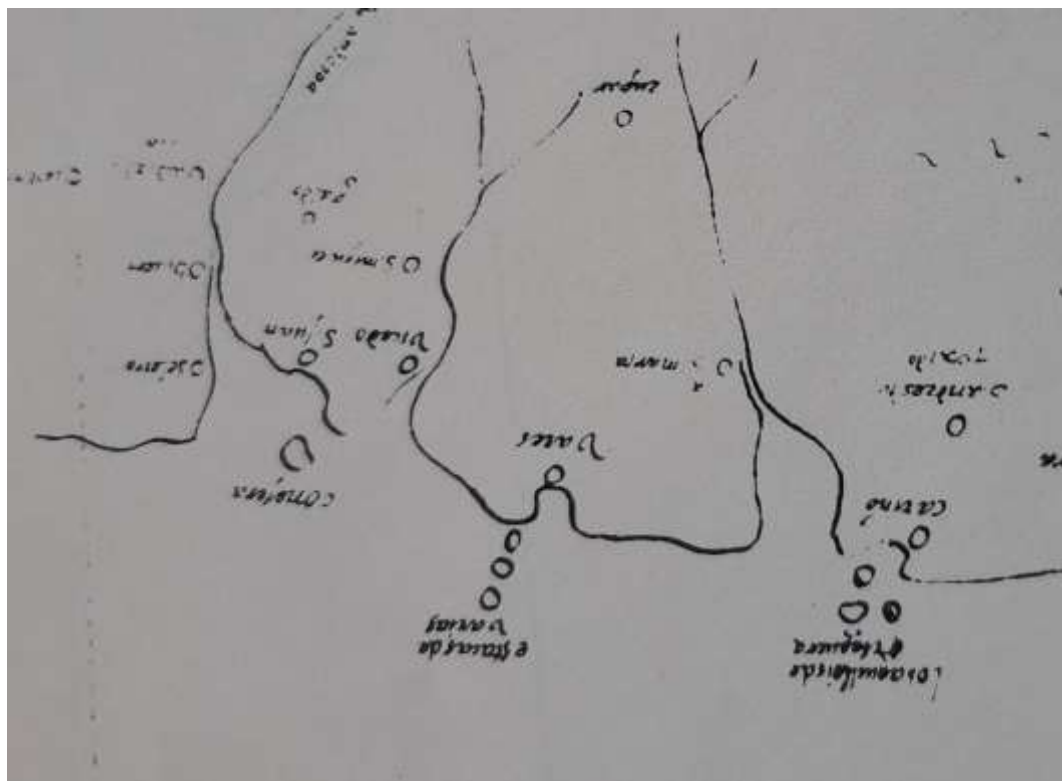


La representación de Waghenauer del tramo de costa desde Ribadeo a Vivero, no es especialmente afortunada, simplificándola drásticamente, suprimiendo la ría de Foz, por ejemplo. Si bien dibuja la localidad de San Cebrián antes de la ría de Vivero, la sitúa más al oeste de su posición real, donde hoy estaría Portocelo, con lo que la supuesta isla de San Cebrián que sitúa prácticamente cerrando la entrada de la ría de Vivero, podría corresponder a los Farallones, situados realmente frente a San Cibrao y que aparecen como isla de San Cebrián en el Escorial y en Texeira, o a la más occidental de Sarón que aparece como Ancarón en Texeira. El atlas de El Escorial y el de Texeira, colocan correctamente la isla de Conejera frente a la punta que separa la rías de Vivero y Vicedo, con lo que el acceso a la ría aparece correctamente dibujado como despejado. Tanto el atlas de El Escorial como el de Texeira sitúan correctamente las localidades de Vivero⁷⁵⁸ y Cillero, llamada Seleiro en el primero y Silheiro en el

⁷⁵⁸ "Pasado adelante vna legua se aze un cabo que llama de los Netos y delante de el se aze vna ensenada boluiendo della la costa al sur. Vna legua se entra en la ria de Viueiro. Antes de llegar a ella vna legua esta un puerto que llaman Silheiro junto a el vna aldea del mismo nonbre. Aquí dan fondo algunos nauios de razonable porte y estan seguros de los tienpos. Es la villa de Viueiro de los mejores lugares desta costa de Galizia de buena poblaçion y antiguo...Bañale la mar a esta uilla por el lado de poniente donde tiene vna puerta por donde se sale a vna puente de muy ermosa fabrica de canteria con muchos arcos. A esta puente llegan algunos nauios a dar fondo en trez y dos braças... De la otra parte del rio y puente se aze una gran plaia de arena...Media legua al septentrion se aze un puerto donde dan fondo nauios en quinze y

segundo. Tanto Waghenaer como Texeira destacan el puente que une Vivero con el otro lado de la ría que en cambio no se representa en El Escorial.

Imagen 1.44.
Rías de Viveiro y Ortigueira. Atlas de El Escorial c. 1540



Aparte de la incorrecta isla de San Cebrián de Waghenaer la apariencia de la ría de Vivero en los tres mapas es muy similar, salvo por la aparición en el último de ellos de una contundente lengua de arena, al otro lado de Vivero, delante del puente y que en la vista particular se llama precisamente el "Arenal de Gargal" y que aparece señalado como un pequeño bajío en el derrotero de Waghenaer. Aunque por supuesto las brazas españolas y las neerlandesas no tienen exactamente la misma medida, es significativo que las dos a tres brazas de profundidad antes del puente y las quince a veinte a la entrada coincidan con las señaladas por Waghenaer.

La representación de la ría de Ortigueira en Waghenaeer es absolutamente esquemática aparte de la indicación de la localidad de Karins (Cariño) a la entrada, así que poca ayuda nos aporta. En este caso la variación más significativa del atlas de El Escorial al de Texeira es la representación de una zona de marisma cubierta en parte de juncas entre Santa Marta y Espasante, detrás de la isla de Ladrado que en la vista particular se llaman los Regatos de Loxa. "Antes vn quarto de legua de llegar a la uilla [de Santa Marta] esta vna ysla alta que llaman del Ladrado. Junto a ella se ase una gran ençenada toda de arena que solo se cubre de agua con la marea y se entran dientro en el mar por ella dos rios" (Texeira 2002, 326).

bente braças de todo porte y asi todos los que vienen a esta villa dan primero fondo en este puerto aguardando la marea para con ella se arrimaren a la uilla" (Texeira 2002, 326).

Imagen 1.45.
Rías de Viveiro y Ortigueira. Atlas de Waghenaeer 1584



Imagen 1.46.
Rías de Viveiro y Ortigueira. Texeira 1634



En cuanto a la ría de Ferrol también contamos con varias imágenes. En este caso el derrotero de Waghenaeer parece dibujar la existencia de dos calas internas en la ría, que apenas se insinúan en el atlas de El Escorial. Una entre La Graña y Ferrol con 10 a 12 brazas de profundidad y la segunda enfrente, delante de Mugar dos, Bugardos en el Atlas de Texeira, con sólo 5 a 6. Ría arriba donde esta se estrecha hasta convertirse en

río, la profundidad descende hasta las 4 brazas y 3 seguramente en las cercanías del puente sobre el Xubia, cerca de Neda, perfectamente indicado en los atlas de El Escorial y de Texeira. Lo que interesa a nuestro propósito es que los bajíos indicados en un plano de 1596⁷⁵⁹ en el fondo de la ensenada entre Ferrol y La Graña se han convertido en una playa y los bajíos llegan ahora prácticamente a la altura de las dos localidades. Por otra parte, el Xubia, en cuya desembocadura había tres brazas de profundidad según Waghenauer y unos "bagios" en 1596 a partir de Neda, si interpretamos correctamente los dibujos de Texeira, en la década de 1630 desemboca prácticamente a la altura de Ferrol, suponemos que durante la bajamar.

Imagen 1.47.
Ría de Ferrol. Atlas de El Escorial c. 1540



Imagen 1.48.
Ría de Ferrol. Atlas de Waghenauer 1584



⁷⁵⁹ AGS MPD 25,053.

This is a highly detailed and colorful map of the Gulf of Mexico and surrounding regions, likely from a historical manuscript. The map is oriented with North at the top. The central body of water is labeled 'Mar del Sur' (Gulf of Mexico). To the north, the Yucatan Peninsula is shown, with labels for 'Yucatán' and 'Nueva España' (New Spain). To the south, the Gulf Coast of Central America is depicted, with labels for 'Mar del Sur' and 'Nueva España'. The map is richly decorated with various symbols, including ships, castles, and other geographical features. The colors used are primarily blue for the water, brown and green for the land, and red for certain areas. The map is framed by a decorative border.

El descenso del nivel del mar que hemos examinado en los capítulos anteriores, es sin duda más evidente, o más fácil de demostrar, en unas zonas que en otras. Aunque a los profanos nos parezca raro, tampoco tuvo que haber la misma bajada en unas zonas que en otras. En cualquier caso, es una manifestación más del cambio climático que antes hemos examinado y que implica, como también hemos visto, variaciones en la circulación atmosférica lo que se traduce en cambios en la estacionalidad de las precipitaciones. Pero el sistema atmósfera-océano es un conjunto, por lo que estas alteraciones en la circulación atmosférica implican también cambios en la circulación

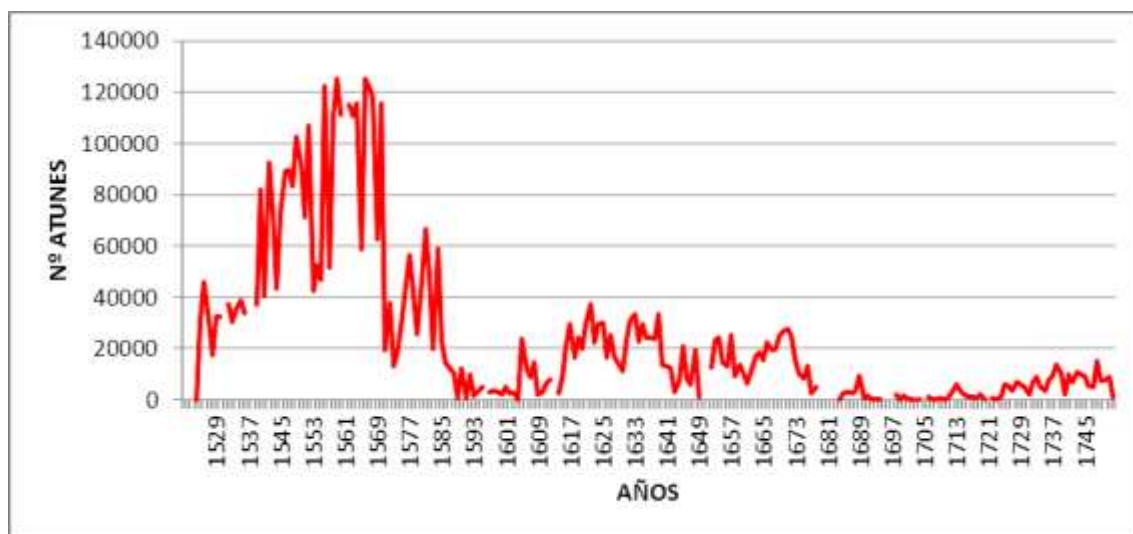
termo-halina o, dicho de otra forma, en las corrientes oceánicas. Si la temperatura superficial del agua del océano y las corrientes marinas frías y cálidas cambian su trayectoria, los organismos biológicos ligados a ellas también deben hacerlo, puesto que las cadenas tróficas funcionan igual que en los ecosistemas terrestres.

No entraremos aquí, pues es algo más lejano a nuestro argumento, en el incremento de las tormentas en el Atlántico y su conocida influencia en el fracaso de la Gran Armada, pero también en el Mediterráneo y en el desastre de la Herradura.

Es también conocido, aunque hasta ahora no se asociaba con estos cambios, el desplazamiento en las rutas migratorias del bacalao, que obligó a modificar las zonas y hábitos de pesca del mismo.

Nos limitaremos aquí a señalar las consecuencias en dos ámbitos más cercanos a la costa, pero que también sufrieron los efectos de estos cambios. Uno es el de la pesca del atún. La migración anual del atún atlántico para desovar en el Mediterráneo es sobradamente conocida desde la antigüedad clásica, de ahí el gran despliegue de factorías de salazón desde Baelo a Mazarrón. Evidentemente el estrecho de Gibraltar es el paso obligado en esta migración y es por tanto en este entorno donde se siguen situando en el siglo XVI las conocidas almadrabas. La mayoría de ellas fueron controladas progresivamente desde finales del siglo XIII por los condes de Niebla, luego duques de Medina Sidonia, que lograron a mediados del siglo XV el monopolio de las capturas "desde Odiana hasta toda la costa del reino de Granada".

Gráfico 1.34.
Golfo de Cádiz. Atunes capturados en las almadrabas



Los ingresos por las capturas de los atunes se convierten en uno de los más relevantes renglones de la hacienda ducal, cuya evolución conocemos gracias a la curiosidad del padre Sarmiento (1772) que indagó sobre las circunstancias de la pesca en Galicia y en otras partes de España, investigando precisamente los ingresos de la hacienda de los Medina Sidonia. A partir de sus datos se ha elaborado una significativa serie de las capturas en las almadrabas del golfo de Cádiz (López González y Ruiz 2012, 164) que reproducimos en el gráfico 1.34. Desde luego el grueso de las capturas registradas se realizaron en la acertadamente sobrenombrada Zahara de los Atunes. Sin duda lo más llamativo de la serie es tanto el crecimiento espectacular a partir de 1539, quizá en relación con un incremento de la demanda, como el impresionante hundimiento a partir de 1571. Aunque hay una efímera recuperación en la década

siguiente hasta alcanzar los niveles de los años 30, el hundimiento posterior será contundente. Incluso en los mejores momentos del siglo XVII el nivel de capturas está en torno a la tercera parte del de mediados del siglo anterior.

Por supuesto, esta crisis en el cambio de siglo puede haber sido influida por la inseguridad provocada por las incursiones de corsarios ingleses y holandeses, pero si de algo tenían fama los que acudían a las almadrabas era precisamente de "valentones". Así que nos parece razonable atribuir una parte relevante del descenso en las capturas a variaciones en las rutas migratorias de algunos cardúmenes o incluso una reducción de los mismos por problemas de nutrición.

Sobre todo, porque esta desviación de las rutas de los peces también se reconocía en la cornisa cantábrica. En este caso, los puertos gallegos alertan de la desaparición de la sardina en sus costas en las mismas fechas. En 1597 las villas de Pontevedra, Vigo y Redondela "puertos de mar del Reyno de g[alicia]^a por lo que les toca y en nombre de los demas puertos maritimos de aquel Reyno" solicitan al Consejo de Hacienda una rebaja de las alcabalas y derechos reales porque los "muchos danos y opprissiones q en el auido de mas de veinte años a esta parte q han sido tales que le tienen enpobrecido y gastado"⁷⁶⁰.

La explicación del cambio, quizá inexacta desde el punto de vista estrictamente científico, pero que sólo puede calificarse de ecologismo global *avant la lettre* "es que lo que a perdido la tierra de la cria por la falta de las arboledas del monte, por la mesma causa se perdio la mayor Parte de la pesca de la Mar, Porque como Aquellas abenidas que Baxauan de los montes y arboledas venian a parar a los Rios De la mar que por ella tienen su curso saboreadas de la hoja de los arboles y basura de los ganados eran de tanto aprobechami^o para los pescados de la Mar q en qualquiera parte della q la sardina y pescado la encontraua se uenian por la propia linea de aquella agua, comiendo en el lodo y grosura della hasta llegar a las casas de los dhos Puertos maritimos donde paraua por mucho tpo q le pescauan en tanta cantidad como se Desseaua y por esta causa se quedaua la sardina en los dhos puertos donde se criaua y hazia domestica con el sabor de las aguas de los dhos montes y arboledas lo que agora es muy al contra^o: Porque las dhas abenidas no tienen q traer de los montes si no es arena en lugar de la tierra gruessa y hoja de los Arboles traen mucha elada y carambano de q el pescado huye mucho, lo qual se vee por vista de ojos, Porque quando baxan las aguas de los montes con furia: De manera que el Pescado no pueda huir, y por no poder sufrir el disgusto y frialdad dellas se baxa al fondo y hecha en el lodo Para que las dhas abenidas passen por encima y no le toquen, lo qual es muy Notorio"⁷⁶¹.

1.5. BIOSFERA

1.5.1. VEGETACIÓN

1.5.1.1. INTRODUCCIÓN

La vegetación es uno de los componentes de la biosfera y por tanto, del ecosistema en su conjunto. Su distribución sobre la superficie de la tierra es el resultado de la interacción de las condiciones edáficas y del relieve y de los microclimas de cada zona. Pero también de la microfauna y la macrofauna, como insectos y pájaros, agentes activos en muchos procesos de polinización, los unos, y vectores de la difusión de

⁷⁶⁰ AGS EH I. 144 f. 36.

⁷⁶¹ AGS EH I. 144 f. 36.

simientes, los otros, a través de la nutrición de frutos y excrección de semillas. Pero aparte de estas condiciones, digamos naturales, la actuación antrópica ha ido ganando influencia en la configuración de la cobertera vegetal, sobre todo desde que los avances tecnológicos y la presión demográfica conllevaron el cambio, en muchos casos reversible, de una economía recolectora-cazadora a una agrícola-ganadera.

Precisamente el estudio de la evolución de la cobertera vegetal es la tarea de la arqueobotánica. Para ello ha desarrollado una serie de disciplinas basadas en técnicas científicas de datación y análisis químico, como la paleopalinología, el análisis del polen contenido en testigos de tierra, la paleocarpología, el estudio de las semillas y frutos antiguos (Buxó 1997) y la antracología, el estudio de maderas y carbones en contextos arqueológicos. Todas estas técnicas permiten detectar el inicio de la presencia humana. En los análisis polínicos o carpológicos aparece la sustitución de pólenes o semillas de plantas espontáneas por otras cultivables y la presencia de carbones, nos habla del uso del fuego, la gran herramienta que permite desmontar terrenos forestales y preparar áreas de cultivos temporales, las rozas, fértiles un tiempo gracias a las cenizas.

El problema es que estas refinadas técnicas no aportan lo que podrían y convendría a nuestro propósito. En el caso de la paleopalinología, aparte de la muy concreta localización de las muestras, habitualmente turberas, sedimentos en cuevas o testigos en zonas boscosas, los análisis suelen abarcar miles, cuando no decenas de miles de años, con lo que el último milenio y más específicamente los últimos quinientos años, suelen despacharse, como mucho, con una frase y lo más habitual es que el período antrópico, es decir, los últimos tres mil o cinco mil años, según la situación de la muestra, se describan en conjunto. La aportación de la paleocarpología al análisis de las sociedades desde el Neolítico hasta el Medievo ha sido abundante y vital. No hay excavación de castro o encastramiento prerromano o altomedieval o yacimiento andalusí sin su análisis carpológico. Pero aquí también la Arqueología medieval es prácticamente la última frontera. Aunque las excavaciones "de urgencia" en los últimos años en el mundo urbano han producido información arqueológica para la Edad Moderna, sobre todo en cerámica y numismática, además, claro de información constructiva o urbanística, no suelen aportar nada en cuanto al ecosistema.

1.5.1.2. FUENTES

Como en otros aspectos del ecosistema, las limitadas aportaciones de las ciencias "duras" para nuestra época nos obligan a recurrir a fuentes descriptivas coetáneas. Para el conjunto de la Corona de Castilla, la única fuente disponible es el *Itinerario*⁷⁶² promovido por Hernando Colón (1988). La falta de un modelo claro al que atenerse provoca que el volumen de información dependa en gran medida de la minuciosidad de cada agente. En ocasiones, la información básica sobre el nombre, población y condición jurisdiccional de la localidad visitada se amplía con una descripción del entorno, la orografía, la vegetación o los cultivos⁷⁶³. En algunos casos, y es lo que nos interesa ahora, en los caminos entre localidades se indican características del terreno y de la vegetación natural o cultivada que se halla a lo largo del mismo⁷⁶⁴.

⁷⁶² De la importancia del *Itinerario* como fuente para el estudio del paisaje, en concreto de la Andalucía occidental, ya dieron cuenta Drain y Ponsot (1966) en su seminal trabajo.

⁷⁶³ Así de Arenas de San Pedro dice que "esta al pie de la syerra e es tierra montuosa de pinares de castañares e de rrobledales" (Colón 1988 II, 79). Moguer en cambio "es lugar de huertas e viñas e higuerales e mançanares e olivares" (Colón 1988 II, 266).

⁷⁶⁴ "Villa Robledo... fasta san clemente ay tres leguas llanas e de romerales e atochares e la media legua postrera es de viñas e en esta media legua queda un monte de enzinares por la mano derecha e por la

De manera que la información recogida no es generalmente de superficies o espacios naturales o cultivados, sino lineal, lo que se ve desde el camino, aunque en muchos casos se precisa la distancia caracterizada por tal característica orográfica o vegetal. Aunque evidentemente los caminos recorridos entre localidades no eran rectilíneos, hemos optado por representar la información de este modo. Y lo más importante para nuestro estudio, donde la densidad de informes es alta, la acumulación de líneas define auténticos espacios ecológicos.

Por supuesto, las especies vegetales reseñadas son las más conocidas y son descritas por sus nombres usuales. Aunque esta es una gran época, prácticamente fundacional, para los naturalistas, los enviados de Colón no lo son. Describen pinares, pero no podemos saber de cual de las variedades de los mismos se trata. Y como ocurre con la información demográfica o la financiera, la dispersión y el tamaño de las localidades influye, al igual que la agudeza de los informadores, en el propio volumen de información. Por resumir, también en esta fuente escasea los datos sobre Galicia y la cornisa cantábrica.

El que sí era un experto naturalista, de hecho se le considera uno de los fundadores de la botánica científica, es el flamenco de Arras, Charles de l'Ecluse, más conocido por su nombre latino Carolus Clusius. Tras recorrer parte de la Península Ibérica⁷⁶⁵ en 1564-1565, en las mismas fechas que sus paisanos Hoefnagel y Wyngaerde, publicaría una década más tarde *Rariorum aliquot stipium per Hispanias observerentum historia*. Como el nombre indica, se centra en la descripción, acompañada de dibujos, de las características de las especies vegetales peninsulares "exóticas" para un centroeuropeo⁷⁶⁶.

Como el objetivo de este capítulo es dar una visión global del ecosistema castellano, nos hemos centrado en la ubicación de las especies de porte arbóreo, como más significativas de las condiciones edáficas y climáticas, y en algunas de porte arbustivo y herbáceo, en cuanto indicadoras de actuaciones antrópicas degradatorias de la vegetación arbórea original. Por último, analizamos la distribución de algunas especies cultivadas, en cuanto tradicionalmente simbólicas de los ecosistemas atlántico y mediterráneo, pero también, en cierto modo, del proceso de urbanización.

1.5.1.3. FORMACIONES NATURALES

1.5.1.3.1. FRONDOSAS CADUCIFOLIAS: HAYEDOS Y FREGENALES

Los hayedos, bosques de hayas (*Fagus sylvatica*) (López González 1993, 435-437), son la formación arbórea de frondosas caducifolias característica del ecosistema atlántico, pero también de zonas montañosas húmedas. Lamentablemente la información del Itinerario es absolutamente decepcionante para esta especie. Seguramente porque, como hemos señalado, tanto la zona cantábrica, como las áreas montañosas no fueron muy visitadas por los enviados de Colón. Entre los cientos de localidades y miles de caminos descritos solo se citan los hayedos en el área de Vergara⁷⁶⁷ y en el entorno de Villalba de Losa⁷⁶⁸, en las Merindades, en una zona de

mano dizquierda el provencio a una legua del camyno e fasta el provencio ay dos leguas de atochares e algunos cerrylllos" (1988 II, 145).

⁷⁶⁵ La relación de las zonas y localidades recorridas, tal como aparecen en su obra en Ramón-Laca (2005, 12).

⁷⁶⁶ Quizá por eso en su detallado inventario no figuran el haya o el fresno.

⁷⁶⁷ "Vergara...fasta ançuoala ay una legua pequeña...entre montes de Robledales e hayas...e fasta azpeytia ay dos leguas de tierra...e montes e hayas e fasta ascueitya [Azcoitia] ay dos leguas de tierra...e montes e hayales" (Colón 1988 II, 280).

sierra, pero a menos de 700 metros de altura y asociados a encinares. A finales de siglo, hacia 1592, se mencionan las hayas en el entorno de Santander⁷⁶⁹.

Mapa 1.2. Hayedos y fregenales



Los fregenales, es decir, las formaciones constituídas por fresnos (*Fraxinus angustifolia*) (López González 1993, 744-746), están también casi ausentes en el *Itinerario* colombino. Sólo aparecen en un despoblado de Badajoz, cerca del Guadiana, asociados a encinares y jarales⁷⁷⁰ y en la parte abulense de la sierra de Gredos, con las mismas asociaciones y además robles⁷⁷¹.

1.5.1.3.2. FRONDOSAS CADUCIFOLIAS: ROBLEDALES

A la vista del mapa 1.3. no cabe duda de que de los bosques de frondosas caducifolias, los robledales, formados por robles (*Quercus robur* y *Quercus Pyrenaica*

⁷⁶⁸ "Villalba... es en tierra de Losa e fasta muria [Murita] ay media legua ribera arriba de una syerra... de enzinare... e fasta Morengos [Llorencoz] ay una legua sierra arriba e de enzinare e de hayas" (Colón 1988 I, 134-135).

⁷⁶⁹ "Tiene ...muchos montes en su circuito de diversos arboles asi fructiferos como de los que hacen maderas y para edificios y fabricas principalmente de robles encinas castaños y hayas" (Casado Soto 2000, 194).

⁷⁷⁰ "Taverneros...esta en un vallejo entre unos enzinare...fasta...el puerto la peña... por la mano dizquierda queda guadiana e todo este camyno salvo la primera le...es...de peñas e montes de enzinare e xarales e frexnos"(Colón 1988 II, 92).

⁷⁷¹ "Party de rrama castaños para el bodegon que ay IIII le. la primera llana e de robledales e la postrera llana e de enzinare e la del medio de valles e collados de syerrezuelas e robledales e frexenales por todo el camyno e por todas las manos por ensima de las syerras de xarales" (Colón 1988 II, 81).

Willd.) (López González 1993, 446-447, 449-451) están bien representados y, aún con las limitaciones inherentes a la fuente que antes hemos señalado, queda clara su amplia distribución desde Galicia hasta el reino de Granada, pero pese al carácter lineal de sus señalamientos la densidad de los mismos dibuja unas claras áreas ecológicas favorables.

Mapa 1.3. Robledales



La primera por supuesto, aunque insuficientemente documentada en nuestra fuente, la cornisa cantábrica. En Galicia se dan en el entorno de Lugo y Villalba⁷⁷², de Allariz⁷⁷³ o en las proximidades del Miño, tanto en la zona interior⁷⁷⁴ como en la más cercana a la costa⁷⁷⁵. No tenemos datos de Asturias, pero en Cantabria se señala su presencia en varias zonas tanto costeras⁷⁷⁶ como del interior⁷⁷⁷. También en el País

⁷⁷² "La villa de Villalba e fasta castro de rrey ay III le. llanas todo de montes de robledales e coxcoxos... e fasta la ponte de martyñan ay II le. todo de yerro e peñas e robledales... e fasta santa maria de tardad ay I le. de cerros e robledales" (Colón 1988 II, 69). "Lugo... fasta synde ay mª le. de cerros grandes e montes de robledales... e fasta parga ay V le. e van por vaamonde IIII le. de cerros e valles e montes de robledales... e fasta belot ay V le. e van por sante alverte IIII le. de cerros e valles e montes de robledales". "Castro de rrey... fasta la ponte de rabada ay un quarto de le. pequeño llano e de monte de robledales e fasta tortojal ay una le. de syerras grandes e montes de robledales" (Colón 1988 II, 70).

⁷⁷³ "Allariz... hasta san bartolome de ganade ay tres leguas llanas... y pasase un monte de robles de mas de una legua çerca de san bartolome" (Colón 1988 I, 55).

⁷⁷⁴ "Baade [Bande]... asta orilli [Corvelle] ay vna legua llana y toda de robledales hasta vereda [Verea] ay vna legua llana y toda de robledales" (Colón 1988 I, 12-13).

⁷⁷⁵ "Vigo... hasta tuy ay V legua llana todas de robledales y castaños" (Colón 1988 I, 20).

⁷⁷⁶ "Santander... fasta çueto ay una legua de tierra... todo de viñas e algunos montes de enziñares e Robledales" (Colón 1988 II, 299).

Vasco aparece tanto en la zona litoral⁷⁷⁸, como en el interior⁷⁷⁹. En este caso se trataría seguramente de *Quercus robur*, el roble común, el típico carballo gallego.

Aparte de esta, la otra zona preferente de localización de robledales es el Sistema Central desde la Sierra de Gata⁷⁸⁰ a la Ministra⁷⁸¹ pasando por Gredos⁷⁸², Somosierra⁷⁸³ y sus estribaciones. Clusius afirma que hay dos tipos diferentes de robles y que "es abundante en muchos montes de Castilla la Vieja". Para sus editores se trataría en ambos casos de *Quercus pyrenaica* Willd. (L'Ecluse 2005, 76) que, de acuerdo con la distribución actual, podemos suponer que es también la variedad presente en el resto de robledales interiores.

Fuera de estos grandes conjuntos, en el interior sólo se indican en algunas zonas montañosas. Es el caso de los Montes de Oca y Sierra de la Demanda en el límite de la meseta y la Rioja⁷⁸⁴. O de la zona serrana de Loja⁷⁸⁵ en el Reino de Granada.

El Campo de Montiel es prácticamente la única área no montañosa de interior donde se señala la presencia de robles⁷⁸⁶, asociados eso sí a encinares, y aunque en principio pudieramos pensar que el clima de la zona no sería el idóneo, sin duda, la humedad superficial⁷⁸⁷ y subterránea⁷⁸⁸ favorece su desarrollo.

⁷⁷⁷ "Llarana [Llerana]...fasta Abrenzo [Abionzo] ay media legua...montes de Robledales e castañares... fasta barzana [Bárcena de Carriedo] ay media legua de tierra doblada... e montes de Castañares e Robledales" (Colón 1988 II, 291).

⁷⁷⁸ "Fuente Rabya...e fasta San Sebastyan ay cinco leguas de montes de Robledales e castañares e mançanares" (Colón 1988 II, 229-230).

⁷⁷⁹ "Santurdo [Santurde]...fasta la Carvilla [Lacervilla] ay una legua de tierra...e montes de robledales" (Colón 1988 II, 244).

⁷⁸⁰ "Cadahalso [Cadalso]...fasta Santybañez [Santibañez el Alto] ay una legua de tierra de cerros e valles e montes de robledales" (Colón 1988 II, 250). "Caspadosa [Cespadosa de Agadones]... fasta martyago ay una legua llana e de montes de robledales baxos e labrados e fasta el guyxuela [Herguijuela de Ciudad Rodrigo] ay una legua llana de montes baxos e de robledales...fasta Sahugo ay una legua llana por entre syerras e de montes de robledales e fasta Robledillo [de Gata] ay tres leguas...e montes de robledales e breçales" (Colón 1988 II, 251-252).

⁷⁸¹ "Ciguença [Sigüenza]...fasta pelegryñon [Pelegrina] ay una legua de syerras e cuestras e valles e montes de Robles e fasta torre mocha [Torremocha del Campo] ay dos leguas de syerras e cerros e valles e montes de Robledales" (Colón 1988 II, 200).

⁷⁸² "Arenas [de San Pedro]...es tierra montuosa de pinares de castañares e de robledales"(Colón 1988 II, 79). "Oropesa...fasta candaleta [Candeleta] ay V le...la primera le. es de pan e las II le. adelante es de enzinars e todo lo otro de xarales e rrobledales" (Colón 1988 II, 84).

⁷⁸³ "Zerezeda [Cerceda]... fasta navacerrada ay dos leguas por la halda de la syerra... y montes de robledales altos y baxos... y fasta el collado de villalba ay una legua de tierra doblada y cerros y montes de robledales" (Colón 1988 III, 46).

⁷⁸⁴ "Belhorado hasta hoja castro [Ojacastro] ay tres leguas llanas...y desde este lugar una legua que queda de andar hasta hoja castro es de monte de robles y de enzinas" (Colón 1988 I, 70).

⁷⁸⁵ "Loxa... fasta vellez malaga ay ocho leguas de syerras y valles y montes de enzinars y robledales" (Colón 1988 III, 44-45). "Parti de Loxa para archidona que ay tres leguas grandes de tierra doblada y de syerras por todas partes...y la vna legua primera es de robledales y caxcoxares"(Colón 1988 III, 47).

⁷⁸⁶ "Lezuza...fasta el bonyllo ay tres leguas de tierra doblada e de montes de enzinars e Robledales"" (Colón 1988 II, 131). "Villamanrique...fasta torre nueva ay cinco leguas...de montes de enzinars e Robledales (Colón 1988 II, 134). "Villa Robledo...esta en llano y no beuen sino de lagunas que se allegan en ynvierno asta la osa [de Montiel] ay seis leguas...a dos leguas comiença vn monte que dura tres leguas de enzinas o robles...La osa...hasta villahermosa ay quatro leguas llanas pasase ruydera a vna legua a la osa todo este camino es de monte de encinas e robles e sabinas saluo la primera e postrera media legua de los dichos lugares" (Colón 1988 III, 28-29).

⁷⁸⁷ Como hemos visto, en la descripción de Ossa de Montiel se mencionan las lagunas de Ruidera y se habla de otras que se forman en invierno en las cercanías de Villarrobledo.

⁷⁸⁸ En las inmediaciones de Lezuza se encuentra el acuífero 24 uno de los mayores depósitos de aguas subterráneas de España.

1.5.1.3.3. FRONDOSAS MARCESCENTES: QUEJIGARES

Rebollos⁷⁸⁹ y quejigos, *Quercus faginea* (López González 1993, 455-457), son las especies arbóreas frondosas marcescentes presentes en la península. Los primeros aparecen en la toponimia, pero no hay ninguna referencia a rebolledas en el *Itinerario* y apenas hay citas de quejigares.

Sólo aparecen en las estribaciones de Guadarrama⁷⁹⁰, Tierra de Barros⁷⁹¹, el sur de Córdoba⁷⁹² o la serranía de Loja⁷⁹³. En todos los casos se trata de tierras más o menos montañosas y los quejigos se citan siempre acompañando a las encinas, nunca como un bloque aislado o dominante.

Mapa 1.4.
Quejigares



1.5.1.3.4. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ENCINARES

⁷⁸⁹ Rebollo es uno de los nombres comunes del *Quercus pyrenaica* Willd., así que quizá parte de los robledales interiores, adscritos a esa formación, porque así los describieron los enviados de Colón, habría que incluirlos entre los rebollares o melojares.

⁷⁹⁰ "Mançanares [el Real]...fasta collado [Collado-Villalba] ay tres le. de cerros e valles e montes de enzinares e quexigales" (Colón 1988 II, 7).

⁷⁹¹ "Calçadilla [de los Barros]...fasta la hinojosa ay quatro leguas de tierra doblada e por algunas partes ay quexigales e enzinares" (Colón 1988 I, 235).

⁷⁹² "Lucena...fasta yznaxar ay cinco leguas e van por rute tres leguas de montes e cerros de enzinays e quexigales" (Colón 1988 II, 121).

⁷⁹³ "Loxa...fasta antequera ay cinco leguas y van archidona tres leguas de tierra de cerros y algunas syerras y montes de enzinares y quexigares" (Colón 1988 III, 45).

Sin ninguna duda la encina, *Quercus ilex* (López González 1993, 441-443), es el árbol más extendido por la Corona de Castilla. Aunque habitualmente se le asocia con la "España seca" en esta época se documenta su presencia desde el Cantábrico al Mediterráneo. De hecho, Clusius, que la identifica como *Ilex maior*, afirma que "se da muy abundante por toda España, sobre todo en llanuras y colinas, raramente en montes"⁷⁹⁴ (L'Ecluse 2005, 82-83).

Mapa 1.5. Encinares



En Galicia está presente tanto en el área litoral⁷⁹⁵, como en el interior⁷⁹⁶. En Cantabria sabemos de su existencia a final de siglo en el territorio de Santander⁷⁹⁷. También en el País Vasco interior⁷⁹⁸.

De la Rioja y la Meseta norte tenemos poca información sobre vegetación natural, pero sí algunas muestras de la presencia de encinas. En Rioja se localizan en el

⁷⁹⁴ También señala que "en algunos lugares de Castilla la Vieja cortan las ramas de este árbol en trozos de un codo de largo y, formando con ellos montones de acuerdo con un sistema, les prenden fuego por la base y, cuando se han quemado hasta convertirse en carbones, los llevan a Salamanca y a otros lugares. Los troncos de los árboles se guardan para fabricar muelas y para otros menesteres, pues se trata de madera sólida y duradera" (L'Ecluse 2005, 83).

⁷⁹⁵ "Altamyra es en galizia...fasta muros ay quatro leguas de syerras e de montes de enzinares" (Colón 1988 I, 199).

⁷⁹⁶ "Lobros [Lobios]... es del conde de Lemos...fasta San Martín [San Martino de Porqueira] ay cinco leguas e van por Rodemuñoz [Muiños] tres leguas e media de tyerra de cerros e valles e montes de enzinares e madroñares" (Colón 1988 II, 257).

⁷⁹⁷ Se citan en el memorial de Juan de Castañeda de 1592. Vid. nota 769.

⁷⁹⁸ "Las ventas de Armyñon [Armiñón]... e fasta quitanylla [Quintanilla] ay una legua de tierra...e montes de enzinares" (Colón 1988 II, 246).

valle del Ebro⁷⁹⁹, pero sobre todo en las estribaciones de la Sierra de la Demanda tanto en la parte riojana como en la burgalesa⁸⁰⁰. Aunque escasas, hay noticias de una amplia distribución por la parte central de la Meseta norte⁸⁰¹.

Nuestra fuente documenta ampliamente la presencia de encinares en todo el Sistema Central desde la Sierra de Gata⁸⁰² a las estribaciones del Moncayo⁸⁰³, pasando por las de Gredos⁸⁰⁴, Somosierra⁸⁰⁵ y la Sierra Ministra⁸⁰⁶.

En la Meseta sur los encinares parecen presentes en buena parte de Extremadura⁸⁰⁷ y un amplio pasillo que desde la Campiña guadalajareña⁸⁰⁸ se extiende hasta Murcia⁸⁰⁹, pasando por la Alcarria conquense⁸¹⁰ y la parte más oriental de La Mancha⁸¹¹ y la sierra de Alcaraz⁸¹². Un espacio en parte coincidente y en parte

⁷⁹⁹ "Santo Domingo de la Calçada...hasta baños ay media legua buena y esta en medio...un monte de enzinas muy bueno" (Colón 1988 III, 35-36)

⁸⁰⁰ "Belhorado [Belorado]... hasta hoja castro [Ojacastro] ay tres leguas llanas... una legua que queda de andar hasta hoja castro es de monte de robles y de enzinas" (Colón 1988 I, 69-70)

⁸⁰¹ "Çibdad Rodrigo... fasta sahelizes [San Felices] de los gallegos ay siete leguas de tierra doblada e de enzinares" (Colón 1988 I, 191).

⁸⁰² "Descarga Marya...fasta hernand perez ay dos leguas e un quarto de... montes de enzinares e robledales" (Colón 1988 II, 249).

⁸⁰³ "Deça...fasta almaçan ay seis leguas e van por vililla [Velilla de los Ajos] quatro leguas e media de tierra de cerros e montes de enzinares... e fasta seron [de Nágima] ay tres leguas de grandes cerros e valles e montes de enzinares" (Colón 1988 II, 167).

⁸⁰⁴ "El barco de abila...fasta el santo [des] ay una le. llana e de montes de enzinares e fasta los sauces ay una le. de tierra doblada e de montes de enzinares e fasta el mojon [des] ay una le. de tierra doblada e de enzinares... e fasta el hoyo ay una le. de tierra doblada e de montes de enzinares" (Colón 1988 II, 25-26).

⁸⁰⁵ "Zerezedá [Cerceda]... fasta mançanares [el Real] ay una legua de tierra doblada e de montes de enzinares... y fasta colmenar viejo ay tres leguas de tierra de cerros y doblada y de enzinares... y fasta el hoyo [de Manzanares] ay dos leguas de...montes altos y baxos de enzinares" (Colón 1988 III, 46).

⁸⁰⁶ "Vaydes [Baides]...fasta ciguença [Sigüenza] ay dos leguas...e montes de enzinares la legua primera...fasta negredo ay una legua...e montes de enzinares...e fasta mandayona...ay una legua...e montes de enzinares...e fasta aragosa ay una legua de cerros e valles e montes de enzinares...e fasta las cindejas [Cendejas] de la torre ay una legua de cerros e valles e montes de enzinares" (Colón 1988 II, 197-198).

⁸⁰⁷ Un ejemplo entre docenas: "Caçares [Caceres] e fasta Truxillo ay ocho leguas pequeñas de tyerra doblada mucho e de algunos enzinares las tres leguas postreras e fasta el arroyo del puerco [Arroyo de la Luz] ay tres leguas e de tierra doblada e de enzinares salvo la una legua primera e fasta mar partida [Malpartida de Cáceres] dos leguas llanas... e la postrera leguas es de enzinares" (Colón 1988 II, 293-294).

⁸⁰⁸ "Fuente novilla [Fuentenovilla]...fasta peçuelas [Pezuela de las Torres] ay dos leguas...la primera es de montes de enzinares todos...fasta mondejar ay una legua pequeña de...montes de enzinares e baxos...fasta almoguer ay dos leguas e van por albares...e la media legua postrera es de montes de enzinares...e fasta fuente la enzina [Fuentelencina] ay cinco leguas...de tierra... e monte de enzinares altos e baxos...para yebra que ay dos leguas...e la media legua primera e de olivares e viñas e todo lo otro es de montes de enzinares por la mano dizquierda...e por la mano derecha chaparrales" (Colón 1988 II, 172-174).

⁸⁰⁹ "Caravaca [de la Cruz] e fasta moratalla ay dos leguas de syerras e valles...e montes de enzinares...e fasta socobos ay seis leguas...de syerras e montes de enzinares e Coscoxares" (Colón 1988 II, 328). "La torre juan abad...fasta coçar ay una legua de tierra doblada e de montes de enzinares e chaparrales...e fasta villanueva de los ynfantes ay tres leguas de tierra doblada... e todo de montes de enzinares" (Colón 1988 II, 134).

⁸¹⁰ "La Osa de Belmonte [Osa de la Vega]...esta entre enzinares...fasta belmonte ay dos leguas de tierra doblada llana...e la media legua primera es de viñas e enzinares...fasta villescusa [Villaescusa de Haro] ay dos leguas...e el quarto postrero es de viñas e montes de enzinares e fasta mon Real [Monreal del Llano] ay dos leguas e el quarto primero de viñas e enzinares" (Colón 1988 II, 152-153).

⁸¹¹ "Daymiel para villaharta [Villarta de San Juan] que ay quatro le. llanas e de montes a trecho de enzinares" (Colón 1988 I, 335-336)

⁸¹² "Alcaraz...fasta villanueva de alcaraz [Villanueva de la Fuente] ay tres leguas de cerros e valles e montes de pinares e enzinares...fasta...el Horcaxo una legua de tyerra de cerros...e de montes de

flanqueado, como luego veremos, por atochares y que no por casualidad coincide con el gran arco de acuíferos carbonatados desde el de la sierra de Altomira, el de la Mancha Occidental y del Campo de Montiel⁸¹³ y que alcanzan hasta las tierras murcianas.

Las otras áreas donde hay presencia de encinares, aunque aparentemente no con la densidad de las de la Meseta sur, son la Sierra Morena del extremo occidental⁸¹⁴, obviamente más denso, como prolongación del área extremeña, al oriental⁸¹⁵, pasando por la sierra cordobesa⁸¹⁶ y la zona central del valle del Guadalquivir⁸¹⁷. Por último, aparecen en el Surco Intrabético⁸¹⁸, es decir, las hoyas entre la Penibética y las Sierras Subbéticas, asociados a pinares, robledales y quejigales.

1.5.1.3.5. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ALCORNOCALES

De acuerdo con los informadores de Hernando Colón, los alcornoques, *Quercus suber* (López González 2005, 443-445), estarían mucho más extendidos fuera del área extremeña con la que habitualmente los asociamos. Clusius lo identifica como *Suber latifolium Hispanicum*, y afirma que "se da en casi todas las zonas de Castilla la Nueva y de la Bética, especialmente cerca del Puerto de Mirabel, donde hay enormes bosques de alcornoque" (L'Ecluse 2005, 80-81).

Se señala su presencia en la vertiente sur de la sierra de Gredos⁸¹⁹. En toda el área oriental extremeña⁸²⁰. La Sierra Morena del extremo occidental⁸²¹ al oriental⁸²².

enzinares e fasta paterna [del Madera] ay tres leguas de cerros e syerras...e montes de enzinares" (Colón 1988 II, 254).

⁸¹³ También conocidos como los acuíferos 19, 23 y 24. Vid el mapa de los acuíferos (Atlas 2019, 106).

⁸¹⁴ "Monesterio...esta en syerra morena...fasta santa olaya ay quatro leguas de syerras e de enzinares...e fasta araçena ay siete leguas de syerras e de enzinares e alcornocares" (Colón 1988 I, 196-197).

⁸¹⁵ "Santysteban [del Puerto]...fasta El byso [del Marqués] ay nueve leguas todo de grandes syerras e montes de encinays e alcornocays e xarales" (Colón 1988 II, 125).

⁸¹⁶ "Fuente obejuna...van por azuaga III le. de syerras e valles e enzinares e fasta la granja [de Torrehermosa] ay II le. e de montes de enzinares...e fasta alanis ay VI le. ... e todo de montes de enzinares" (Colón 1988 II, 100-101). "Pedroche...es en sierra morena e es lugar de muchos enzinares e dehesas...e fasta torre mylano [Dos Torres] ay una legua de valles llanos e de viñas e enzinares e fasta pozoblanco ay una legua de valles e enzinares... e fasta torre el campo [Torrecampo] ay dos leguas de tierra de cerros e de campaña e enzinares e fasta villanueva de cordova ay una legua de enzinares e campaña e algunas viñas" (Colón 1988 II, 119-120).

⁸¹⁷ "Ayamonte e fasta sanlucar de gadiana ay seis leguas de syerras e xarales e enzinares que se llama el campo anderalo [Andévalo]...e fasta los castillejos [Villanueva de los Castillejos] ay siete leguas de syerras e valles e montes de enzinares e xarales" (Colón 1988 II, 265). "Carrion de los ajos [Carrión de Céspedes]...fasta robayna ay una legua grande de tierra doblada e de olibares e encinares" (Colón 1988 I, 214). "Almodovar del Rio...fasta guadalcaçar ay dos leguas de tierra doblada e de montes de enzinares" (Colón 1988 II, 112). "Jaen...fasta baeça ay cinco leguas de tierra muy doblada...y las tres leguas de medio el camino de montes de enzinares y atochares" (Colón 1988 III, 59-60).

⁸¹⁸ "Loxa...fasta antequera ay cinco leguas y van archidona tres leguas de tierra de cerros y algunas syerras y montes de enzinares y quexigares...y fasta velez malaga ay ocho leguas de syerras y valles y montes de enzinares y robledales" (Colón 1988 III, 44-45). "Gor...fasta guadiz [Guadix] ay III leguas...e montes baxos e altos de pinares y enzinares...fasta baça ay IIII leguas de cerros e valles...e todo este camino es de montes de enzinares y pinares y asta fiñana ay V leguas de prados syerras...y montes de pinares y enzinares" (Colón 1988 III, 38). Al final del siglo, Cuelbis encuentra un paisaje similar. En las cercanías de Archidona describe un "valle muy honda llena de arboledas y bosques de Uellotas... Estas bosques y arboledas duran mas que una legua y media. Donde se saca infinita cantidad de las vellotas con muchissimo provecho no solamente para que se crien muchedumbre de puerco" Cuelbis (1599, 226v). Y en el camino de Guadix a Baza encuentra "muchas bosques y arboles de Vellotas" (Cuelbis 1599, f. 244r).

⁸¹⁹ "De arroyo el Castaño para rrama castañas que ay I le. e mª de un abaxo e montoso de alcornocares" (Colón 1988 II, 80)

Pero lo más inesperado es su extensión desde las estribaciones de Sierra Morena hasta la orilla sevillana del Guadalquivir⁸²³, incluido el Aljarafe⁸²⁴ o las comarcas onubenses del Condado⁸²⁵ y el Andévalo⁸²⁶.

Mapa 1.6. Alcornocales



⁸²⁰ "Castil blanco e fasta herra [del Duque] ay II le. de cerros e valles e montes de xarales e alcornocares ... e fasta guadalupe ay V le. de cerros e valles e montes de xarales e alcornocares e enzinars" (Colón 1988 II, 89).

⁸²¹ "Monesterio...esta en syerra morena...fasta araçena ay siete leguas de syerras e de enzinars e alcornocares" (Colón 1988 I, 196-197). "Azuaga...fasta alanis ay III le. de syerras e valles e montes de xarales e enzinars e alcornocares" (Colón 1988 II, 98).

⁸²² "Santisteban del puerto...en puerto de la syerra morena...fasta torre nueva ay ocho leguas de syerras e valles e montes de alcornocays" (Colón 1988 II, 125).

⁸²³ "Caçalla para Canyllana que ay siete leguas todo de syerras e valles e montes baxos de xarales e algunos alcornocays" (Colón 1988 II, 105). "Lora [del Río]...fasta villanueva del camino [Villanueva del Río] ay dos leguas grandes llanas...y todo este camino es de palmares y algunos alcornocares" (Colón 1988 III, 61).

⁸²⁴ "Esaçena [del Campo]...e fasta paterna [del Campo] ay dos tiros de ballesta llano e de olibares e siempre van como por alcornoques" (Colón 1988 I, 300).

⁸²⁵ "Bollullos [Par del Condado]...fasta villalba [del Alcor] ay una legua grande de montes de alcornocares...e fasta almonte ay una legua de tierra doblada de montes de alcornocares e de campiña...e fasta roçiana [del Condado] ay una legua de montes espesos de alcornocares" (Colón 1988 I, 213). "Carrion de los ajos [Carrión de Céspedes]...esta en el alxarafe de sevilla...e fasta almonte ay tres leguas e media de tierra doblada e de montes dehesas de xarales e alcornocares por algunas partes" (Colón 1988 I, 214).

⁸²⁶ "Çalamea [la Real]...fasta façanyas [des] ay tres leguas de syerras e de alcornocares e fasta villarrasa ay siete leguas e van por façanyas tres leguas" (Colón 1988 I, 213).

1.5.1.3.6. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ACEBUCHALES

Entre las frondosas perennifolias además de alcornoques y encinas hay que incluir al acebuche, el olivo silvestre, *Olea europaea sylvestris* (López González 1993, 748). Clusius lo identifica como *Olea silvestris* y afirma que crece "al pie del macizo de Cazlona, que ahora llaman Sierra Morena, es decir, monte negro, monte que hay que cruzar para ir de Lisboa a Sevilla y en el que hay grandes bosques de este árbol" (L'Ecluse 2005, 92).

Mapa 1.7.
Acebuchales



Apenas se le cita en La Mancha⁸²⁷ y aparece asociado a encinas y chaparrales, o sea, brotes de encinas.

1.5.1.3.7. CONÍFERAS: PINARES

En las últimas décadas, los pinos, en cuanto una de las especies más utilizadas en las repoblaciones de la época franquista⁸²⁸, han concitado bastantes críticas de grupos ecologistas. Lo cierto, como vamos a señalar a continuación, es que los pinares constituían una de las formaciones arbóreas más extendidas en la Corona de Castilla de principios del siglo XVI. Lo difícil es discernir a cual de las múltiples variedades se

⁸²⁷ "Villanueva [de los Infantes] e fasta la solana ay cinco leguas de valles e cerros llanos e montes de encinays e cevuchays e fasta la membrilla ay siete leguas de cerros e valles e cevuchays todo el camino...el castillo de consuegra [Consuegra]...fasta villaharta [Villarta de San Juan] ay cinco leguas de cevuchays e chaparrales" (Colón 1988 II, 127).

⁸²⁸ Lo cierto es que ya fueron usados mayoritariamente en las repoblaciones impulsadas por la Corona desde los Reyes Católicos a Felipe II (Bennassar 1983, 38-39).

referían en cada caso los agentes de Colón. Clusius observó en la Península tres tipos de pinos silvestres, *pinus silvestris*, a los que calificó de *pinaster I, II y III*. Sus editores actuales consideran que la variedad I que "crece en los Pirineos y en otros muchos lugares de España" debe identificarse con el *Pinus nigra* Arnold subsp. *Salzmannii*, mientras las otras variedades, de las que la II crece "en los reinos de Murcia y Valencia" deben hacerlo con el *Pinus halepensis* Miller (L'Ecluse 2005, 87),

A partir de nuestra fuente⁸²⁹ podemos señalar la presencia de pinares fundamentalmente en dos zonas, el Sistema Central desde la Sierra de Gata⁸³⁰ a la de Ayllón⁸³¹, pasando por Gredos⁸³² y Somosierra⁸³³. La otra es la banda también ocupada por encinares y que desde la Campiña guadalajareña⁸³⁴ se extiende hasta Murcia⁸³⁵, pasando por la Alcarria⁸³⁶ y la Serranía conquense⁸³⁷ y la parte más oriental de La Mancha⁸³⁸ y el Campo de Hellín⁸³⁹. De acuerdo con su distribución actual y las observaciones de Clusius, habría que pensar que estas masas corresponden a *Pinus nigra*, mientras que las de la zona murciana⁸⁴⁰ y levantina⁸⁴¹ serían de *Pinus halepensis*. Aunque al menos en un caso⁸⁴², se califica a pinos de esta zona de donceles, que es uno de los nombres vulgares del *Pinus pinea* o pino piñonero (López González 1993, 375-377). La otra zona en que hay presencia de pinos donceles es el Aljarafe sevillano⁸⁴³.

⁸²⁹ Rosmithal cruzó una extensa zona de pinares en las llanuras segovianas (Shaschek 1999, 249).

⁸³⁰ "Gata...fasta Robleda ay dos leguas e media de cerros e montes e valles de pinares" (Colón 1988 II, 250).

⁸³¹ "Galbe [Galve de Sorbe]...hasta rretortyllo [Retortillo de Soria] ay tres leguas de tierra doblada e por algunas partes pinares y hasta villa cadima una legua llana de pinares" (Colón 1988 I, 156).

⁸³² "Arenas [de San Pedro]...e de muchos pinares e viñas e olibares... hasta el hornillo ay una legua por entre syerras y pinares... y hasta la parra ay media legua grande de pinares e viñas" (Colón 1988 I, 165). "Arenas [de San Pedro]... fasta el arenal ay una llana e todo de pinares e esta es la mas rica le. que ay en...por ser de grandes pinares...e fasta guisando ay m^a. le. de syerra arriba e de pinares...e fasta el hoyo [Poyales del Hoyo] ay dos le. de syerras grandes...e de pinares e rrobledales... fasta la parra ay m^a. le. de valles e por entre sierra de pinares e viñas...fasta rama castañas ay una le. de cerros e de valles de pinares e de viñas" (Colón 1989 II, 79).

⁸³³ "De zerezedilla [Cercedilla] para segovia que ay cinco le. todo de puertos e syerras grandes la le. media primera es de subida que se llama el puerto de la fuent fria e lo otro es todo de abaxada e de grandes pinares e syerras salvo una le. postrera muy grande que es llana" (Colón 1988 II, 9).

⁸³⁴ "Yebra para çorita [de los Canes] ay una legua...e en medio del camyno ay algunos pinares" (Colón 1988 II, 175). "Pastrana...fasta yebra ay una legua muy grande...e la media legua postrera e algo de la primera es de pinares" (Colón 1988 II, 176-177).

⁸³⁵ "Lorca... fasta aledo ay tres leguas de syerras...y montes de pynares...y fasta mula ay nueve leguas de syerras y valles y montes de enzinare y pinares...y fasta caravaca [de la Cruz] ay ocho leguas de syerras y montes de pinares y enzinare" (Colón 1988 III, 60).

⁸³⁶ "Vilinchon [Belinchón]...fasta Barajas [de Melo] ay dos leguas de tierra de cerros e valles e de pinares" (Colón 1988 II, 159-160).

⁸³⁷ "Moya e fasta carboneras [de Guadazón] ay seis leguas de syerras e pinares" (Colón 1988 I, 135).

⁸³⁸ "Villanueva de los Infantes...fasta montyel ay dos leguas llanas e por todas partes cerros e tyerra de pinares" (Colón 1988 II, 333).

⁸³⁹ "Hellyn...fasta tovarra ay una legua llana e de atochares e pinares e fasta las peñas de San pedro ay seis leguas de tierra doblada...e de monte de atochares e pinares...e fasta lietor ay quatro leguas de tyerra muy aspera e de monte de atochares e pinares e fasta ayna ay seis leguas de tyerra... e montes de atochares e enzinare y pinares" (Colón 1988 II, 325).

⁸⁴⁰ "Lorca...fasta aledo ay tres leguas de syerras y valles y montes de pynares... y fasta mula ay nueve leguas...y montes de enzinare y pinares...y fasta caravaca ay ocho leguas...y montes de pinares y enzinare" (Colón 1988 III, 60).

⁸⁴¹ "Villena...fasta Sax ay dos leguas llanas e de montes de pinares (Colón 1988 II, 313).

⁸⁴² "Sax e fasta yecla ay cinco leguas...e las primeras tres leguas son de pinares donzeles de piñas" (Colón 1988 II, 315).

⁸⁴³ "Mayrena [del Alcor]...y fasta vyso [del Alcor] ay tres leguas de tierra llana y de campiña la vna legua pasada y la otra de olivares y pinares donzeles y de vynno" (Colón 1988 III, 53).

Por último, es posible que los pinares del surco intrabético⁸⁴⁴ sean pinos albares, ya que hay una variedad, *Pinus sylvestris* var. *nevadensis* Christ., específica de esta zona (López González 1993, 380).

Mapa 1.8.
Pinares



1.5.1.3.8. CONÍFERAS: SABINARES

Como era de esperar, tratándose también de coníferas, la distribución de los bosques de sabinas, *Juniperus thurifera* (López González 1993, 404-406) coincide con la de los pinares, aunque su presencia parece mucho más reducida. Clusius la califica como sabina productora de bayas, *Sabina baccifera*, y la describe en el capítulo que dedica al enebro, *Iuniperus*, lo que parece indicar que intuyó la afinidad de ambas especies. Describe al enebro como un arbusto, así que parece referirse más bien a la sabina cuando afirma que "en Castilla la Nueva es tan abundante el enebro vulgar, especialmente el que crece alto como un árbol pasando Segovia, camino de Madrid, que los habitantes de esa zona se fabrican con esta madera las vigas y tablados de las casas" (L'Ecluse 2005, 122-125).

Por su parte, los enviados de Hernando Colón señalan su presencia en la varias veces citada franja del oriente de la Meseta Sur⁸⁴⁵. En este caso su presencia en las estribaciones de las sierras de Ayllón⁸⁴⁶ y Ministra⁸⁴⁷ del Sistema Central y la Serranía

⁸⁴⁴ "Baça para gor que ay IIII leguas...de pinares y carrascales (Colón 1988 III, 37).

⁸⁴⁵ Aunque Rosmithal atravesó un sabinar entre Lerma y Roa (Shaschek 1999, 249).

⁸⁴⁶ "La matilla es aldea de pedraza...esta en un alto entre unos sabinares" (Colón 1988 I, 91).

conquense⁸⁴⁸ es prácticamente anecdótica y la mayor concentración parece darse en la Mancha oriental, a caballo entre las actuales provincias de Ciudad Real y Albacete⁸⁴⁹.

Mapa 1.9. Sabinares



1.5.1.3.9. MATORRALES: JARALES

En cuanto a las formaciones de porte arbustivo más citadas por los agentes de Hernando Colón destacan los jarales y los chaparrales. Los jarales constituyen una etapa degradativa de los encinares y de las formaciones mixtas de encina y alcornoque y adquieren su máximo desarrollo sobre suelos ácidos. Se caracterizan por la dominancia de especies del género *Cistus*, cuya especie más característica es la jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Clusius (2005, 142-160) dedica docenas de páginas a múltiples tipos de jaras, hoy clasificadas en variedad de géneros y especies. Así distingue diez tipos de la que califica como jara ledón, *cistus ledon*, y del tipo I, que sus editores contemporáneos afirman que se trata de la *Cistus ladanifer*, afirma que es "la más común y más crasa

⁸⁴⁷ "Vaydes [Baides] para ciguença [Sigüenza] que ay dos leguas grandes...e la primera legua es de montes de enzares e de enebrales e savinares" (Colón 1988 II, 199).

⁸⁴⁸ "Cuenca...fasta vehauzart [Beamud] ay tres leguas de syerras e pinares e sabinares" (Colón 1988 I, 339).

⁸⁴⁹ "El bonyllo...muy grandes savinares...fasta alcaraz ay cinco leguas e van por la solanylla cuatro leguas e media de tierra doblada e de savinares...e fasta la osa [La Ossa de Montiel] ay tres leguas de tierra doblada e de savinares...e fasta munera ay dos leguas de tierra de cerros e montes de savinares e fasta lezuza ay tres leguas de cerros y valles e savinares e tierras de labranças...e van por sotuelamo [Sotuélamos] dos leguas de tierra de cerros e valles e montes de savinares e enzares" (Colón 1988 II, 143).

que nace en España" y "que este género de jara crece muy abundante en muchos lugares de España y Portugal, de tal manera que los panaderos lo utilizan para calentar sus hornos y los pobres para encender la lumbre. Pero nunca lo he visto tan abundante como en las colinas y sus correspondientes laderas situadas entre los ríos Tajo y Guadiana y en todo el monte llamado Sierra Morena, de tal manera que en alguna ocasión me ha ocurrido viajar durante unas veinte millas entre este tipo de arbustos" (L'Ecluse 2005, 153-155).

Mapa 1.10.
Jarales



Como se aprecia en el mapa 1.10. la distribución de los jarales, según los agentes de Colón, es muy similar a la de encinares y alcornocales. Aparte de una aparición aislada en el norte de León⁸⁵⁰, se señala su presencia en las estribaciones de Gredos⁸⁵¹ y Somosierra⁸⁵² y fundamentalmente por toda la penillanura extremeña⁸⁵³, asociados a brezales, desbordándose a través de Sierra Morena⁸⁵⁴ hasta la Campiña sevillana⁸⁵⁵ y el

⁸⁵⁰ "Ponferrada...fasta el campo de naraya [Camponaraya] ay V le. llanas e de montes de xarales e tierra labrada...e fasta magaz [de Cepeda] ay V le. llanas e de montes de xarales" (Colón 1988 II, 51).

⁸⁵¹ "Arenas [de San Pedro]...hasta el hoyo ay dos leguas por entre syerras xarales" (Colón 1988 I, 165).

⁸⁵² "Nava cerrada...fasta mançanares [el Real] ay tres le. de valles... e de montes e de rrobleales e de xarales" (Colón 1988 II, 8).

⁸⁵³ "Guadalupe para azedera que ay siete leguas las dos primeras son de syerra pequeña e llanos e las dos leguas adelante llanas de montes baxos de brecales e xarales" (Colón 1988 I, 277). "Guadalupe... fasta halya [Alía] ay dos leguas de syerras e valles e montes de Robledales e xarales" (Colón 1988 II, 296).

⁸⁵⁴ "Cala...es en la Sierra morena...fasta arroyo molinos ay dos leguas de syerras e valles e xarales...e fasta segura de la Syerra ay dos leguas de valles e montes de xarales...e fasta cabeça de vacas [Cabeza la

Andévalo onubense⁸⁵⁶, básicamente la parte más occidental y, en principio, más húmeda de la Corona castellana.

1.5.1.3.10. MATORRALES: CHAPARRALES

Según el DRAE, chaparral es un "sitio poblado de chaparros" y chaparro (del vascuence *txaparro*) según el mismo DRAE "es una mata de encina o roble" que no son desde luego la misma especie arbórea ni, como hemos visto, suelen compartir hábitat. Para complicar las cosas y siguiendo con el DRAE, chaparra es otro nombre de la coscoja⁸⁵⁷, *Quercus coccifera* (López González 1993, 439-441), "árbol achaparrado semejante a la encina" también conocido como carrasca, que es a su vez un nombre vulgar para la encina, igual que chaparra.

**Mapa 1.11.
Chaparrales**



Nuestra fuente señala la presencia de bastantes chaparrales y de media docena de carrascales y otros tantos coscojares. Este excursus lingüístico es pertinente, porque dada la polisemia y, en suma, ambigüedad de estos términos, y que los informadores de Colón eran viajeros y no naturalistas, hemos incluido en este apartado tanto los "montes" calificados de chaparrales como de carrascales o coscojares, formaciones que

Vaca] ay dos leguas de valles e por entre syerras e xarales e fasta el almaden ay dos leguas de valles e cerros e montes de xarales" (Colón 1988 II, 114-115).

⁸⁵⁵ "Brenes e fasta alcala de guadaira ay quatro leguas llanas de xarales". "Brenes...fasta carmona ay quatro leguas despobladas e de xarales salvo media legua primera de panes" (Colón 1988 I, 154, 290).

⁸⁵⁶ "Niebla...fasta beas ay tres leguas de syerras e de xarales" (Colón 1988 I, 218).

⁸⁵⁷ Clusius (L'Ecluse 2005, 83-84) la describe y nombra como *ilex coccigera*, pero no indica nada sobre su habitat o usos.

en distintos lugares pueden estar compuestas por arbustos o brotes de diversas especies entre las opciones señaladas.

Como se aprecia en el mapa 1.11. jarales y chaparrales se distribuyen por áreas diferentes. Aparte de su testimonial aparición en Galicia⁸⁵⁸, o la Sierra de Gredos⁸⁵⁹, los segundos se extienden fundamentalmente por la parte oriental de la Meseta Norte⁸⁶⁰ y sobre todo de la Meseta sur⁸⁶¹ hasta Murcia⁸⁶² coincidiendo en ocasiones con ese pasillo que hemos descrito para encinares y pinares, y que se desborda hacia el valle del Guadalquivir⁸⁶³ y el Surco Intrabético⁸⁶⁴ con alguna presencia en las sierras subbéticas⁸⁶⁵ y la campiña sevillana⁸⁶⁶. Su distribución en suma coincidiría con la parte más seca de la Corona de Castilla. En los casos en que se trata de coscojares suelen ir asociados a lentiscales.

1.5.1.3.11. HERBAZALES: ATOCHARES

Atochar o atochal según el DRAE es sinónimo de espartizal, o sea "campo donde se cría esparto", la conocida científicamente como *Stipa tenacissima*. Para Clusius es el "esparto de Plinio", *spartum Plinii*, del que dice que "nace muy abundante en las colinas arenosas existentes entre Baena y Alcalá la Real, así como en otros lugares de la Bética, pero donde más abunda es desde el comienzo del reino de Granada, en los confines de la Bética, hasta la ciudad de Murgis, vulgarmente llamada Murcia, de tal manera que resulta lógico que a toda esa extensión de terreno los antiguos la llamaran *spartarius campus*, o campo de esparto, en el cual queda incluida la ciudad marítima de Cartago Nova, vulgarmente llamada Cartagena...Y todavía hoy los españoles lo emplean para los mismos usos que se utilizaba en tiempos de Plinio. En efecto, con esparto crudo y seco hacen alfombras o cortinas, esteras, cestos, maromas y otro tipo de cuerdas. Y con esparto ablandado en agua, como el lino, y luego secado y espado, fabrican un tipo de calzado que ellos llaman alpargates, así como cuerdas y

⁸⁵⁸ "La villa de villalva e fasta castro de rrey [Otero de Rey] ay III le. llanas todo de montes de rrobledales e coxcoxos...e fasta santalla [Santaballa] ay I le. de tierra doblada de coxcoxares e tierras de labrança" (Colón 1988 II, 69-70).

⁸⁵⁹ "Candeleda...esta en llano al pie de la sierra que se llama la sierra de gredo que es la mas alta syerra que ay en toda españa...para san julian que ay tres leguas grandes...e todas estas tierras son dobladas e de muchos robles enzinares e carrascales" (Colón 1988 I, 166-167).

⁸⁶⁰ "Matamala [de Almazán]...fasta almaçan ay una legua...y media de doblada e de labrança e montes de coscojares" (Colón 1988 II, 299).

⁸⁶¹ "Almedina...fasta alvaladejo ay tres leguas de tierra barrancosa e de chaparrales" (Colón 1988 II, 135). "Moya...fasta Santa Cruz [de Moya] ay dos leguas de cerros e tierra doblada e de montes de pinares e carrascales...fasta Vellanca [Vallanca] ay dos leguas de tierra de cerros e valles e montes de chaparrales e pinares" (Colón 1988 II, 302-303).

⁸⁶² "Caravaca [de la Cruz]...fasta socobos ay seis leguas de tierra... e syerras e montes de enzinares e Coxcoxares" (Colón 1988 II, 328).

⁸⁶³ "Linays [Linares]...fasta xavalquinto ay legua e media de tierra doblada e de campiña e la media legua postrera es de montes baxos de lentiscays e coxcoxays" (Colón 1988 II, 123). "Osuna y fasta estepa ay tres leguas de tierra de cerros y doblada y montes baxos de lantiscars y chaparrales...y fasta archidona ay once leguas de cerros y algunas syerras y montes baxos de lantiscars y coxcaxares...y atochares y tierras de labrança" (Colón 1988 III, 51).

⁸⁶⁴ "Baça para gor que ay IIII leguas de tierra de valles llanos y montosos de pinares y carrascales" (Colón 1988 III, 37).

⁸⁶⁵ "Antequera para osuna que ay once leguas de tierra llana las cinco leguas primeras y syerras redondas por algunas partes y montes de lantiscars y las otras cuatro de cerros syerras baxas y montes de lantiscars y coxcoxares" (Colón 1988 III, 50).

⁸⁶⁶ "Tocyna y fasta carmona ay tres leguas de tierra llana y de montes de palmares y chaparrales...Villanueva del camino [Villanueva del Río]...fasta carmona ay tres leguas llanas y de montes de palmares y chaparrales" (Colón 1988 III, 57).

otros utensilios finos" (L'Ecluse 2005, 344). Además de este esparto, Clusius describe otro esparto distinto, *spartum aliud*, que según sus editores sería *Lygeum spartum*. "En el reino de Murcia crece otro género de esparto, principalmente en lugares húmedos, que es más delgado que el anterior y que rara vez se emplea en la fabricación de esteras y objetos similares, pero que es muy usado para llenar los jergones de lino que estienden sobre los catres" (L'Ecluse 2005, 344).

Mapa 1.12. Atochares



Como se aprecia en el mapa 1.12., según los enviados de Colón, su distribución básicamente se ciñe a ese pasillo del sureste castellano, donde ya hemos detectado la presencia de encinares, pinares y chaparrales, y que, en este caso, se extiende desde las Vegas madrileñas⁸⁶⁷ hasta Murcia⁸⁶⁸, pasando por la Mancha toledana⁸⁶⁹, conqunense⁸⁷⁰

⁸⁶⁷ "Valdecarazete [Valderacete]...fasta caravaña ay una legua de tierra de valles llanos e por entre cerros todo de atochares...e fasta telmes [Tielmes] ay dos leguas de tierra de cerros de atochares e valles de tierras de pan...e fasta brea [de Tajo] ay una [sic] de cerros e tierra de pan e de atochares...e fasta estremera ay una legua de cerros e atochares e viñas e tierras de pan" (Colón 1988 II, 162).

⁸⁶⁸ "Molyna [de Segura]...fasta Murcia ay dos leguas pequeñas la legua e media primera de cerros e atochares e el quarto postrero de huertas...fasta el Castylo de Monteagudo [Monteagudo] ay dos leguas la legua e media primera es de cerros e de montes de atochares e lo otro huertas...fasta fortuna ay dos leguas e tres quartos de cerros e de valles e montes de atochares...e fasta lorquy ay una legua de tierra doblada e de montes de atochares" (Colón 1988 II, 322).

⁸⁶⁹ "Quero...fasta miguel esteban ay dos leguas llanas e de atochares...e fasta la puebla de almoradio [Almoradiel] ay dos leguas llanas e de atochares...fasta el campo de clitana [Criptana] ay dos leguas de tierra doblada e atochares...e fasta herencia ay dos leguas llanas una le. e media es de atochares...para villacañas que ay dos leguas muy llanas e la media legua primera es de atochares" (Colón 1988 I, 339-340).

y albaceteña⁸⁷¹ y el Campo de Hellín⁸⁷². Además de alguna presencia en la parte alta de la Depresión del Guadalquivir⁸⁷³ y el Surco Intrabético⁸⁷⁴.

1.5.1.4. CULTIVOS ECOTÍPICOS

1.5.1.4.1. PALMARES

Aunque el término palma, más correcto que palmera, se aplica a varias especies, las existentes en la Península son del tipo *Phoenix dactylifera* (López González 1993, 795-797). Clusius no la cita en su *Descripción*, aunque evidentemente debió de verlas, puesto que afirma haber estado en Sevilla y Jerez de la Frontera (L'Ecluse 2005, 12) donde sabemos que había ejemplares. En cambio, Andrés Laguna (1555, 96) en su traducción de Dioscórides, incluye un grabado⁸⁷⁵ de ella y afirma que "la Palma nace en Egypto, y cogense della los datiles al Otoño, en estando medio maduros".

Su distribución en la Corona de Castilla a principios del siglo XVI no ofrece muchas dudas⁸⁷⁶. Forma un bloque compacto y relativamente continuo en la parte más occidental y abierta al Atlántico del valle del Guadalquivir desde la vega sevillana⁸⁷⁷ hasta las costas gaditanas⁸⁷⁸ y onubenses⁸⁷⁹, tierras llanas y arcillosas⁸⁸⁰.

⁸⁷⁰ "Las pedroneras [Las Pedroñeras]...fasta belmonte ay dos leguas...una legua de tierra doblada e de atochares e fasta socuellamos ay llanas [sic] e de atochares...e fasta Santyago el quebrado [Santiago de la Torre] ay una legua grande de...tierras de labranças e atochares...e fasta el provencio ay dos leguas de tierra doblada e de montes baxos de atochares...e fasta el Robledillo de zancara ay una legua de tierra doblada e de Romerales e atochares" (Colón 1988 II, 146-147).

⁸⁷¹ "Albacete...es en la mancha de Aragon...fasta Chinchilla [de Monte Aragón] ay dos leguas llanas e de algunos atochares e de labranças...e fasta la gínetta ay tres leguas e media llanas e de labranças e de atochares e de chaparrales e fasta Valazote ay tres leguas de tyerra llana e de labor e de algunos chaparrales e de algunos atochares" (Colón 1988 II, 331).

⁸⁷² Vid. nota 813.

⁸⁷³ "Jaen...fasta baeça ay cinco leguas de tierra muy doblada...y las tres leguas de medio el camino de montes de enzinares y atochares" (Colón 1988 III, 59-60).

⁸⁷⁴ "Castilleja [Castilléjar]...es en la hoya de baça...fasta galera ay vna legua e media de cerros...y de atochares...fasta guesca [Huéscar] ay tres leguas dobladas y de atochares y labranças...fasta benamavrel ay dos leguas de una vega...y por todas partes cerros y atochares...y fasta cortes [de Baza] ay tres leguas dobladas y de cerros y atochares" (Colón 1988 III, 62-63).

⁸⁷⁵ La mayoría de los grabados de la edición de Laguna proceden de la edición italiana de 1544 preparada por Pietro Mattioli.

⁸⁷⁶ Al final del siglo, Cuelbis (1599, f. 104v) asegura haberlas visto en el sur de la actual provincia de Cáceres en las cercanías de Campo-Lugar: "ay aquí... muchas arboledas estrañas como Palmas y Dactylos" y a la entrada del puente sobre el Guadiana en Badajoz: "Junto al principio tiene aquella puente una Palma alta y muy hermosa" (Cuelbis 1599, f. 112v). En 1668 Pier Maria Baldi incluye varias palmas en su vista de Padrón.

⁸⁷⁷ "Brenes y fasta carmona ay quatro leguas llanas de montes baxos de romerales y palmares...y fasta mayrena ay quatro leguas de tierra llana y de montes baxos y campiña y palmares...y fasta el viso ay quatro leguas llanas y de montes y palmares...y fasta gandul ay quatro leguas llanas y de montes de palmares...y fasta alcalá de guadayra ay quatro leguas llanas y de montes de palmares...para tocyna que ay dos y media leguas llanas y de montes de palmares" (Colón 1988 III, 55). "Eçija...fasta palma [del Río] ay quatro leguas de cerros e palmares salvo media legua primera de olibares...e fasta marchena ay seys leguas de cerros baxos las tres primeras son de olibares e lo otro de tierra de pan e de palmares" (Colón 1988 I, 318).

⁸⁷⁸ "Xerez de la frontera...fasta arcos [de la Frontera] ay cinco leguas de cerros e palmeres e tierra de pan...fasta puerto real ay tres leguas de cerros algo e de palmares...e fasta Rota ay tres leguas de tierra doblada e de palmares e tierra de pan e biñas cabe los lugares...e fasta chipiona ay quatro leguas grandes de tierra de cerros e de palmares e fasta sanlúcar [de Barrameda] ay tres leguas de cerros e tierra llana e de palmares...e fasta las cabeças [de San Juan] ay siete leguas de cerros y llanos e palmares...e fasta espera ay seys leguas de cerros e syerras e palmares e montes baxos" (Colón 1988 I, 308-309).

Mapa 1.13.
Palmares



1.5.1.4.2. CASTAÑARES Y OLIVARES

Aunque el objetivo esencial de este capítulo es el estudio del medio natural, nos ha parecido apropiado completar el estudio de la vegetación con dos plantas cultivadas de porte arbóreo que se suelen considerar indicativas respectivamente del ecosistema atlántico y del mediterráneo.

Aunque la presencia del castaño, *Castanea sativa* (López González 1993, 437-439) está insuficientemente documentada en nuestra fuente⁸⁸¹, sobre todo por lo escueto de la información sobre la cornisa cantábrica⁸⁸², la distribución de las muestras en el noroeste peninsular parece avalar la opinión tradicional. Hay constancia de su presencia tanto en la Galicia litoral⁸⁸³ como en la interior⁸⁸⁴, en Asturias⁸⁸⁵, Cantabria⁸⁸⁶ y País

⁸⁷⁹ "Lepe...fasta cartaya ay una legua de tierra llana e de palmares e higueras...e fasta san Miguel de cerca buey [des] ay dos leguas de tierra llana e de palmares e higueras...La Redondela...fasta ayamonte ay tres leguas de tierra llana e de palmares e higueras e viñas e fasta lepe ay una legua...de tierra llana e de palmares e de higueras...Cartaya...fasta gibralleon [Gibraleón] ay una legua de palmares e viñas" (Colón 1988 II, 264-265).

⁸⁸⁰ En 1494 Münzer afirmaba haberlas visto en las cercanías de Almería. "En un risueño valle regado por un riachuelo, a cuyas orillas extiéndense frondosas huertas y verdes campos, donde crecen la palmera, el olivo, el almendro, la higuera, haciéndonos la ilusión de que caminábamos por el paraíso" (Münzer 1999, 325).

⁸⁸¹ Tampoco aparece en el tratado de Clusius (L'Ecluse 2005).

⁸⁸² Hay constancia para épocas posteriores del envío de madera de castaño y nogal a los puertos andaluces desde Asturias. Vid. infra.

⁸⁸³ "Vigo...hasta el porriño ay III leguas pequeñas llanas de montes y viñas y castañales. Hasta tuy ay V leguas llanas todas de robledales y castañales". "Bibero...fasta mondoñedo ay cinco leguas de syerras e

Vasco litoral⁸⁸⁷, el Bierzo⁸⁸⁸ y el Sistema Central, en la zona de Gredos y valle del Tiétar⁸⁸⁹. La presencia más al sur que constata nuestra fuente es en la Extremadura central⁸⁹⁰ y en la Mancha⁸⁹¹.

Mapa 1.14.
Castañares y olivares



cerros e de castañares" (Colón 1988 I, 20, 230-231). En el viaje de Rosmithal a Compostela atraviesan un bosque de castaños entre Pontevedra y Padrón (Shaschek 1999, 257).

⁸⁸⁴ "Casto mao [Castromao]...hasta calanueva [Celanova] ay media legua de cuesta abaxo todo castañales" (Colón 1988 I, 14).

⁸⁸⁵ "Esture (Asturias)... produce ampliamente bienes, como trigo, avena, centeno, mijo y también buenos vinos y frutas, como manzanas, peras, naranjas, granadas, higos, nueces, cerezas y castañas; y tienen buenos pastos para alimentar su ganado" (Vital 1999, 638).

⁸⁸⁶ "Llarana [Llerana]...fasta Abrenzo [Abionzo] ay media legua de tierra de cerros arriba e montes de Robledales e castañares...e fasta barzana [Bárcena de Carriedo] ay media legua de tierra doblada e de labrança e yerba e montes de Castañares e Robledales" (Colón 1988 II, 291).

⁸⁸⁷ "Garnica [Guernica]...e fasta rrigoitia [Rigoitia] ay mª le. de...montes de rrobledales e castañares" (Colón 1988 II, 76).

⁸⁸⁸ "Santiso [San Tirso] e fasta salcedo [des.] ay media legua de cuesta arriba e de Castañares e nogales" (Colón 1988 II, 242).

⁸⁸⁹ "Mombeltran para el arroyo el castaño [des.] que ay media legua un valle abaxo e de viñas e castañares e pinares por todas partes...para arenas [de San Pedro] que ay legua e media de syerra muy agras e de pinares e viñas e castañares" (Colón 1988 I, 165). "Descendiendo de esta tierra a un feracísimo valle plantado de viñedos, olivares y grandes castaños" (Münzer 1599, 367).

⁸⁹⁰ "El castañar de ybor...esta entre syerras e tiene un gran castañar de dos leguas e largo e media en ancho" (Colón 1988 I, 151).

⁸⁹¹ "Quero para villa cañas que ay dos leguas muy llanas e la media legua primera es de atochares e lo otro es de vega e de castañares" (Colón 1988 I, 340).

La presencia del olivo, *Olea europaea* (López González 1993, 748-751), ha sido tradicionalmente considerada un indicador del "auténtico" Mediterráneo (Braudel 1976 I, 305). Clusius lo califica de *olea sativa*, y reconoce que "hay varios géneros de olivo en España. Unos producen una aceituna grande y carnosa, otros pequeña y delgada, otros, blanca...la Bética también produce algunas aceitunas más pequeña, de las que se extrae más cantidad de aceite y de más calidad que el que producen aceitunas más grandes". Es interesante, a efectos climáticos y de gestión agraria que "en el reino de Granada se recogen las aceitunas como muy pronto en el mes de febrero; en cambio en la mayor parte de los lugares de España lo hacen en diciembre"⁸⁹² (L'Ecluse 2005, 90-91).

En contraste con la escasez de muestras de castañares, las principales zonas olivareras están bien representadas. Prácticamente no hay presencia al norte del Sistema Central salvo un núcleo testimonial en la Bureba⁸⁹³. El más nórdico de los dos grandes bloques olivareros se extiende por la zona central del valle del Tajo desde Talavera de la Reina⁸⁹⁴ y Torrijos⁸⁹⁵ y pasando por Ocaña⁸⁹⁶ llega hasta la Alcarria⁸⁹⁷. La otra gran zona olivarera es, por supuesto, la del valle del Guadalquivir desde el Aljarafe sevillano⁸⁹⁸, pasando por la Campiña cordobesa⁸⁹⁹, hasta la Loma giennense⁹⁰⁰.

⁸⁹² Aunque a principios del XVI, Herrera en su *Obra de agricultura* recomendaba el mes de octubre: "Agora en este mes es bien hazer el azeite de las azeitunas verdes que es muy singular para comer" (Herrera 1513, f. 173v).

⁸⁹³ "Bribiesca...esta en llano entre unos olivares" (Colón 1988 II, 99).

⁸⁹⁴ "De talavera de la rreyna para cabra [Calera y Chozas] que ay dos leguas e media llanas...e en saliendo de talavera es el un quarto de legua de olibares e viñas" (Colón 1988 I, 270). Lo mismo observó Cuelbis (1599, 99v), "muchas uiñas y uino bonissº barato muchos olivares y aceyte".

⁸⁹⁵ "Torrijos...esta en llano entre unos olibares...fasta santo domingo [Val de Santo Domingo] ay una legua de tierra algo doblada e de olibares...fasta arcabon [Alcabón] ay una legua llana de olibares e viñas...fasta varçiença [Barcience] ay una legua pequeña e de olibares...e fasta burujon ay una legua grande la mytad es llano e de olibares e viñas e fasta carmena ay una legua e media la mytad del camyno de olibares e llano...e fasta cabdillo [Caudilla] ay media legua llana de olibares e viñas" (Colón 1988 I, 270).

⁸⁹⁶ "Ocaña...fasta yepes ay dos le. llanas e de viñas e algunos olivares...e fasta villa tovas [Villatobas] ay tres le. llanas...e la primera le. es de olibares e viñas...e fasta santa cruz [de la Zarza] ay cinco le. las tres primeras son llanas e de viñas e olibares" (Colón 1988 I, 345). Lo mismo dice Cuelbis (1599, 76v), "en el camino de Ocaña a Yepes ay muchas viñas y olivares en grande cantidad".

⁸⁹⁷ "Moratilla [de los Meleros] es en el carrya [al margen] esta...entre unos grandes cerros todos de olivares e viñas...fasta almiña [Armuña de Tajo] ay una legua grande de...olivares e viñas...fasta fuente el viejo ay una legua de tierra doblada e de olivares e viñas...e fasta fuente el enzina ay una legua de cerros...e de olivares e viñas la media legua primera...fasta gueva ay una legua pequeña de tierra doblada...e todo de olivares e viñas...para tendilla ay una legua de olivares e viñas" (Colón 1988 II, 177-179).

⁸⁹⁸ "Carrion de los ajos [Carrión de los Céspedes]...esta en el alxarafe de sevilla...fasta castilleja del campo ay media legua pequeña de tierra doblada e de olibares e viñas...fasta hinojos ay legua e media...de montes de xarales e de olibares e fasta pilas ay legua e media de tierra doblada e de olivares e fasta robayna ay una legua grande de tierra doblada e de olivares e encinares...fasta albayda [del Aljarafe] ay dos leguas e media de tierra doblada e de olivares" (Colón 1988 I, 214). De Castillo [Castilleja] del Campo a Sanlúcar de Pecin [la Mayor], "todo este camino es bien poblado de muchas uiñas y olivares", desde aquí "el camino es lleno de muchas frutas oliueras y uiñas hasta la Ciudad de Seuilla" (Cuelbis 1599, ff. 169v-170r).

⁸⁹⁹ "La rambla...es en la campiña de cordova ques muy gruesa tierra de pan e olivays...fasta santaella ay una legua grande de tierra doblada e de campiña e de olivays...e fasta montilla ay dos leguas de tierra doblada e de viñas e olivays todo el camyno" (Colón 1988 II, 112-113).

⁹⁰⁰ "Baeça...e fasta ubeda ay una legua llana de calçada e toda de biñas e de olivares...hasta ybros ay media legua llana de olivares e fasta bexixar ay media legua llana de olivares...fasta rras [Rus] ay una legua de tierra doblada de olivares e viñas" (Colón 1988 I, 190).

Aparte de estos dos grandes bloques tenemos documentada su presencia en la vertiente sur de la sierra de Gata⁹⁰¹ y en algunas zonas del Surco Intrabético⁹⁰², como la vega de Granada⁹⁰³.

1.5.1.4.3. VIÑEDOS

Aunque, como hemos señalado en el apartado anterior, el objetivo de este capítulo es el análisis de la presencia y distribución de la vegetación "natural" o "espontánea" presente en la Corona de Castilla nos ha parecido inexcusable hacer un breve análisis de las referencias a viñedos en nuestra fuente y ello por varias razones.

Mapa 1.15.
Viñedos



La vid, *Vitis vinifera* (López González 1993, 702-704), es, junto con el olivo, uno de los indicadores característicos de la existencia de un ecosistema mediterráneo (Braudel 1976 I, 305), pero no sólo y no siempre. El uso central del vino en la liturgia católica conlleva, como sabemos, el cultivo de vides en zonas climáticamente adversas como las del norte de Europa, aunque sin duda, menos adversas en el período Cálido Medieval. Pero el vino es también uno de los productos agrarios más intensamente

⁹⁰¹ "Gata...fasta la torre [de Don Miguel] ay media legua...e de viñas e olivares e castaños" (Colón 1988 II, 250).

⁹⁰² "Loxa... Cogeze en este ciudad mucha Oliua y azeyte" (Cuelbis 1599, f. 227v).

⁹⁰³ "Granada...fasta maraçana [Maracena] ay una legua llana e de huertos e de olibares...fasta alfaçar ay dos leguas grandes la una legua llana e de huertas e lo otro de cuestras arriba e de olibares e fasta biznar ay legua e media grande la media legua primera llana e de guertos e lo otro cuestra arriba e de olibares e viñas...fasta el ataraf [Atarfe] ay dos leguas grandes llanas todo de viñas e olibares e guertas...fasta guetor [Huétor-Vega] ay una legua pequeña llana de guertas e olibares" (Colón 1988 I, 240-242).

mercantilizado. Aunque sin duda se plantaron viñas para el autoconsumo de comunidades de monjes o de comunidades campesinas, el consumo de vino constituye desde siempre una señal de status. Dicho de otro modo, desde la época romana existe una jerarquía de prestigio y por tanto de precio entre las áreas productoras y, en relación con estos indicadores, intereses y posibilidades de los grupos dirigentes y populares por adquirirlos. Grupos que en la época de nuestro estudio empiezan a concentrarse en núcleos urbanos.

En resumen, en el mapa 1.15. presentamos la extensión del viñedo según nuestra fuente, porque si es completo, es también un mapa del grado de urbanización, entendiendo por tal la existencia de núcleos de población de un tamaño determinado. Precisamente esta ubicuidad del cultivo del viñedo y su dependencia del mercado potencial tanto o más que de las condiciones ecológicas nos sirven como control para comprobar si las escasas referencias a la cobertera vegetal en la mitad norte de la Corona, tantas veces señalada, se deben sólo a falta de información adecuada o a una ausencia real.

Como era de esperar, la información sobre los viñedos de la Córnica Cantábrica es tan escasa como la del resto de plantas, pero así y todo están recogidos tanto los abastecedores directos de los respectivos núcleos urbanos en Galicia⁹⁰⁴ o en Cantabria⁹⁰⁵, como el centro exportador de Ribadavia⁹⁰⁶.

En la Meseta Norte aparecen claramente definidas las áreas de El Bierzo⁹⁰⁷, Tierra del Pan⁹⁰⁸, que en esta época también es tierra de vino, Toro⁹⁰⁹ y Armuña⁹¹⁰ y Tierra de Peñaranda⁹¹¹ en relación claro con los núcleos urbanos de Astorga y León,

⁹⁰⁴ "Bentraçes...esta en llano hasta orense ay vna legua llana de viñedo hasta par de rubias [Parderrubias] ay vna buena legua llana de viñedo...hasta olans [Olás de Vilariño] ay otra legua llana buena de viñedo hasta sobrado ay media legua llana de viñedo hasta las pias ay vna grand legua llana de viñedo" (Colón 1988 I, 18). "Vigo...hasta el porriño ay III leguas pequeñas llanas de montes y viñas y castañales" (Colón 1988 I, 20). "Bibero...fasta el aldea el rrio ay una legua llana e de viñas" (Colón 1988 I, 230). "La Coruña...fasta betanços ay tres leguas de tyerra de viñas e huertas e marynas" (Colón 1988 II, 240).

⁹⁰⁵ "Santander...fasta çueto [Cueto] ay una legua de tierra de cerros e valles e todo de viñas" (Colón 1988 II, 299).

⁹⁰⁶ "Melon...hasta ribadavia ay dos leguas pequeñas...hasta ponte castrelo ay dos leguas y media de tierra fragosa todo viñedo" (Colón 1988 I, 20-21). "Ribadavia...es tierra de muchas viñas y muy buen vino" (Colón 1988 I, 54).

⁹⁰⁷ "Cacabelos...fasta magaz de abaxo ay una legua de tierra doblada e viñas e tierras de pan...fasta san juan de la mata ay una legua grande de tierra llana de prados arroyos e viñas...fasta Argama [Arganza] ay una legua de tierra...e algunas viñas e fasta el Campelo ay una legua de tierra llana...e de labrança e algunas viñas...fasta Soryba [Sorribas] ay una legua de tierra doblada e de pan e viñas...e fasta Castro [des.] ay media legua... de tierra de pan e viñas...e fasta narayola ay media legua de tierra doblada e de viñas e tierras de pan"(Colón 1988 II, 288-289). "Entramos en un dilatado valle de siete leguas que conduce a Villafranca...en una hermosa llanura poblada de viñedos" (Münzer 1999, 363).

⁹⁰⁸ "Cubillos e fasta san cibrian [San Cebrián de Castro] ay tres leguas de tierra doblada e de tierra de pan e de viñas...e fasta roales ay media legua llana de viñas e tierra de pan e fasta villanueva ay una legua de tierra doblada e de viñas e de tierras de pan e fasta çamora ay una legua de tierra doblada e de tierra de pan e de viñas e fasta monta marta ay dos leguas de tierra doblada de labrança e viñas" (Colón 1988 II, 231). "Zamora... está emplazada en una fértil llanura, pródiga en viñedos y cereales" (Münzer 1999, 365).

⁹⁰⁹ "Toro...tiene de los mejores vinos tintos que ay en castilla...fasta villa veça [des.] ay mª le. llana e todo de viñas e tierra labrada e fasta morales [de Toro] ay II le. de tierra algo doblada la primera le. es de biñas" (Colón 1988 II, 68).

⁹¹⁰ "Pedroso [de Armuña]...fasta pitybega [Pitiegua] ay I le. llana e de tierra de pan e de viñas e fasta espino de llorvada [Espino de la Orbada] ay mª le. llana e de viñas e tierras de pan e fasta villa fuerte ay mª le. llana e de viñas e fasta canta el pino ay I le. de tierra doblada e de viñas e tierra de pan...e fasta pinillos [des.] ay mª le. llana de viñas e tierras de pan" (Colón 1988 II, 90-91).

⁹¹¹ "Cantalapiedra...esta en llano y tiene buenos vynos blancos...fasta mollorido [des.] ay vna legua llana y de vyñas...y fasta palacios rubios ay vna legua llana y de labranças y vyñas y fasta forcaxo [Horcajo de

Toro, Zamora y Salamanca. Aunque no aparece la Tierra de Medina, el abastecimiento de Valladolid y Palencia justifica los viñedos del entorno de la primera⁹¹² y de Tierra de Campos⁹¹³. El valle del Tiétar⁹¹⁴ y la zona de Aranda de Duero⁹¹⁵ pueden abastecer Ávila, Segovia y los demás núcleos del sureste de la región. Aunque no con la amplitud que podríamos suponer el viñedo riojano también aparece en el entorno de Logroño⁹¹⁶.

En la Meseta sur la presencia del viñedo forma una franja casi continua en el valle central del Tajo⁹¹⁷ en torno al gran núcleo toledano⁹¹⁸ prolongándose por la Campiña entre el Henares y el Tajuña⁹¹⁹. Aparte de esta amplia región vinícola podemos destacar en la meseta sur otras áreas menores como las estribaciones de la Sierra de Gata⁹²⁰, la comarca de la Serena⁹²¹, la Mancha conquense⁹²², el Campo de Calatrava⁹²³ y el Campo de Montiel⁹²⁴.

las Torres] ay vna legua llana y de labranças y la primera es de vyñas...y fasta san pedro [des.] ay vna legua llana y de vyñas y labranças...fasta lagarda [des.] vna legua llana y de vyñas y de labrança" (Colón 1988 III, 55-56).

⁹¹² "Valladolid... fasta [el monasterio de] el abroxo ay le. e media llana e la media le. primera es de vinas" (Colón 1988 I, 346-347).

⁹¹³ "Bobadilla del camyno [Boadilla del Camino]...es en tierra de campos...fasta melgar [de Yuso] ay tres le. una legua llana todo de vinas...e tierra de pan e fasta fromesta [Frómista] ay media le. llana todo de viñas e de panes...e fasta estadilla [Astudillo] ay una le. llana e de vinas e panes...e fasta satoyo [Santoyo] ay una le. llana de biñas e panes...e fasta piñas [Piña de Campos] ay una le. llana e de biñas e de panes" (Colón 1988 II, 24).

⁹¹⁴ "Arenas [de San Pedro]...e tiene de los mejores vinos tintos que ay en castilla...fasta la parra ay mª le. de valles e por entre sierra de pinares e viñas...fasta candeleda [Candeleda] ay II leguas e van por las de llano I le. pequeña...de viñas...fasta rama castañas ay una le. de cerros e de valles de pinares e de viñas...van por nava el can [Navalcán]...la mª le. primera e de viñas" (Colón 1988 II, 79).

⁹¹⁵ "Aranda de duero...es lugar de munchas viñas...fasta gomyel de can [Gumiel de Hizán] ay dos leguas de tierra doblada e todo de viñas...e fasta Aguilera [La Aguilera] ay dos leguas de tierra doblada e de viñas...e fasta frexnyllo de aranda [Fresnillo de las Dueñas] ay media legua llana e todo de viñas...e fasta santa cruz [de la Salceda] ay dos leguas de tierra doblada...la media legua primera que es de viñas...fasta el campillo de osma [Campillo de Aranda] ay una legua llana e todo de viñas la media legua primera...fasta torre galindo ay tres leguas de tierra muy doblada e de viñas" (Colón 1988 II, 132-133).

⁹¹⁶ "Cardenas...hasta vadran [Badarán] ay una legua pequeña de muchas viñas" (Colón 1988 I, 30-31). "Logroño...fasta viguera ay tres le. e van por lardero una le. llana e todo de viñas" (Colón 1988 II, 22).

⁹¹⁷ "Alcolea...fasta la puente del arçobispo ay un quarto de legua llano e de viñas" (Colón 1988 I, 274). "Ocaña...fasta yepes ay dos le. llanas e de viñas e algunos olivares...e fasta villa tovas [Villatobas] ay tres le. llanas...e a la primera le. es de olibares e viñas e fasta santa cruz [de la Zarza] ay cinco leguas las tres le. primeras son llanas e de viñas e olibares...para chinchon que ay cuatro leguas...salvo la una le. primera que es llana e todo de viñas e de olibares" (Colón 1988 I, 345-347).

⁹¹⁸ "Toledo e fasta vargas ay dos leguas de cerros e valles todos de heredades de viñas e almendrales...Toledo fasta ajofrin ay tres leguas...e todo de viñas...fasta mambroca [Nambroca] ay legua e media todo de viñas" (Colón 1988 I, 136, 268). Conviene recordar que la fuente que estamos manejando precede en medio siglo a la llegada de la Corte a Madrid, por lo que obviamente la demanda madrileña en estos momentos es en todo caso similar a la de otros núcleos medios de la zona como Guadalajara o Sigüenza.

⁹¹⁹ "Ciruelas...fasta torija ay una legua pequeña de tierra doblada...e la media legua primera es de viñas e olivares...e fasta tortola [de Henares] ay una legua e media de tierra doblada de algunos olivares e viñas...e fasta Heras ay una legua de tierra doblada...e de tierra de pan e vino e fasta yunqueira [de Henares] ay una legua grande de... tierra doblada e de viñas" (Colón 1988 II, 236).

⁹²⁰ "Cadahalso [Cadalso]...fasta la torre [de Don Miguel] ay media legua una ladera arriba de una syerra e de viñas...e fasta gata ay una legua e van por la torre...Gata...es lugar de mucho vino e fasta la torre [de Don Miguel] ay media legua una ladera arriba e de viñas e olivares e castaños" (Colón 1988 II, 250).

⁹²¹ "Medellin...es ribera del guadiana...hasta myngabril ay media legua llana por entre viñas" (Colón 1988 I, 176). "Medellin...van por don benito una legua llana de ervajes e huertos e viñas" (Colón 1988 II, 128).

⁹²² "La osa de belmonte [Osa de la Vega]...tiene muchas viñas...fasta belmonte ay dos leguas de tierra doblada llana...e la media legua primera es de viñas e enzinaires...fasta villescusa [Villaescusa de Haro] ay dos leguas de tierra doblada e tierra de labranças e el quarto postrero es de viñas e montes de enzinaires

La otra gran área vinícola de la Corona de Castilla es el valle del Guadalquivir. Comparte con la zona antes descrita de la Meseta Sur el carácter fluvial, lo que implica un tipo de suelos llanos y arcillosos, pero también una gran concentración de grandes núcleos urbanos a los que abastecer desde la costa onubense⁹²⁵ al Aljarafe sevillano⁹²⁶, la campiña cordobesa⁹²⁷, o la trilogía de Jaén⁹²⁸, Ubeda y Baeza⁹²⁹. En los márgenes de la Depresión bética, tenemos la Sierra sevillana⁹³⁰ y los Pedroches⁹³¹ y el gran área exportadora del Marco de Jerez⁹³².

Queda por último en el recién incorporado Reino de Granada, la Vega granadina⁹³³ en el Surco intrabético⁹³⁴ y se echa de menos alguna referencia a la Axarquía malagueña⁹³⁵.

e fasta mon Real [Monreal del Llano] ay dos leguas de tierra doblada...e el quarto primero de viñas e enzinars...para tres juncos que ay una legua pequeña llana...de viñas e de panes" (Colón 1988 II, 152-153).

⁹²³ "Çibdad rreal...fasta las casas ay una legua llana salvo algun vallejuelo e de viñas...fasta carrionzillo [Carrión de Calatrava] ay dos leguas llanas...e la una legua primera de uiñas...fasta malagon ay quatro leguas llanas...e la una legua es de viñas...e fasta calatraua la vieja lugar despoblado ay dos leguas llanas e de viñas la una legua...para hernand caballero que ay tres leguas pequeñas...e la primera legua es llana e de viñas" (Colón 1988 I, 260-261).

⁹²⁴ "Almedina...es lugar de pan e vino...fasta la puebla de montiel [Puebla del Príncipe] ay una [sic] de barrancos e cerros e tierra de viñas" (Colón 1988 II, 135). "Villanueva de los Infantes...es en el campo de montyel...fasta cubyllas [Alcubillas] ay dos leguas de tyerra llana e a la media legua primera es de vyñas" (Colón 1988 II, 333-334).

⁹²⁵ "Cartaya...fasta gibraleon ay una legua de palmares e viñas...gibraleon...fasta guelva ay dos leguas de tierra llana e de almendrales e viñas" (Colón 1988 II, 265). "Fuera de Ayamonte en el camino de Seuilla ay infinitas huertas... Ay tambien uiñas infinitas a cada lado del camino" (Cuelbis 1599, f. 165r).

⁹²⁶ "Sevilla e fasta el algaba ay una legua llana de viñas e olibares". "La renconada [La rinconada] e fasta el algaba ay una legua llana e de viñas" (Colón 1988 I, 198, 204).

⁹²⁷ "Cordoba e fasta el villar [des.] ay una legua e media...e todo de viñas e huertas e fasta el Alcaria [des.] ay dos leguas todo de biñas e lagares" (Colón 1988 I, 322). "Cordova e fasta Almodovar del Rio ay quatro leguas llanas...e el un quarto primero es de huertas e vyñas" (Colón 1988 II, 116).

⁹²⁸ "Jaen...fasta la guardia [de Jaén] ay una legua de tierra doblada y de labrança y todo de olivares y vyñas...fasta torre el campo ay vna legua de tierra de cerros y valles y todo de olivares y vyñas...fasta baeça ay cinco leguas de tierra muy doblada la media legua pasada es cuesta abaxo y de viñas" (Colón 1988 III, 59).

⁹²⁹ "Baeça...fasta canena ay una legua de tierra de cerros e... de olivares e viñas...e fasta el marmol ay una legua de cuesta abaxo e de viñas e olivares...Rus...e cercado de viñas e de manchas de olivares...e fasta baeça ay una legua de tierra doblada...la media legua primera e todo de olivares e viñas e fasta ubeda ay dos leguas pequeñas de tierra doblada e de olivares e viñas" (Colón 1988 I, 252-253).

⁹³⁰ "Alanys...es en syerra morena...hasta Guadalcanal ay dos leguas de syerras e viñas e montes de xarales...e fasta san nyculas [del Puerto] ay una legua de...montes de xarales e viñas e fasta azuaga ay quatro leguas de syerras...la primera legua es de algunas viñas" (Colón 1988 II, 102-103).

⁹³¹ "Pedroche... es es sierra morena...e tiene muchas viñas...fasta torre mylano [Dos Torres] ay una legua de valles llanos e de viñas e enzinays e fasta pozoblanco ay una legua de valles e enzinays e por entre de cerros e viñas...e fasta villanueva de cordova ay una legua de enzinays e campaña e algunas viñas" (Colón 1988 II, 119-120).

⁹³² "Sanlucar de barrameda...fasta el puerto de santa maria ay tres leguas llanas de tierra de pan e viñas e fasta xerez de la frontera ay tres leguas llanas de tierra de pan e viñas...chipiona...fasta rrota ay dos leguas de tierra algo doblada e de viñas e tierras de pan e fasta el puerto de santa maria ay quatro leguas llanas de palmeras e tierras de pan e viñas cabe los lugares" (Colón 1988 I, 295).

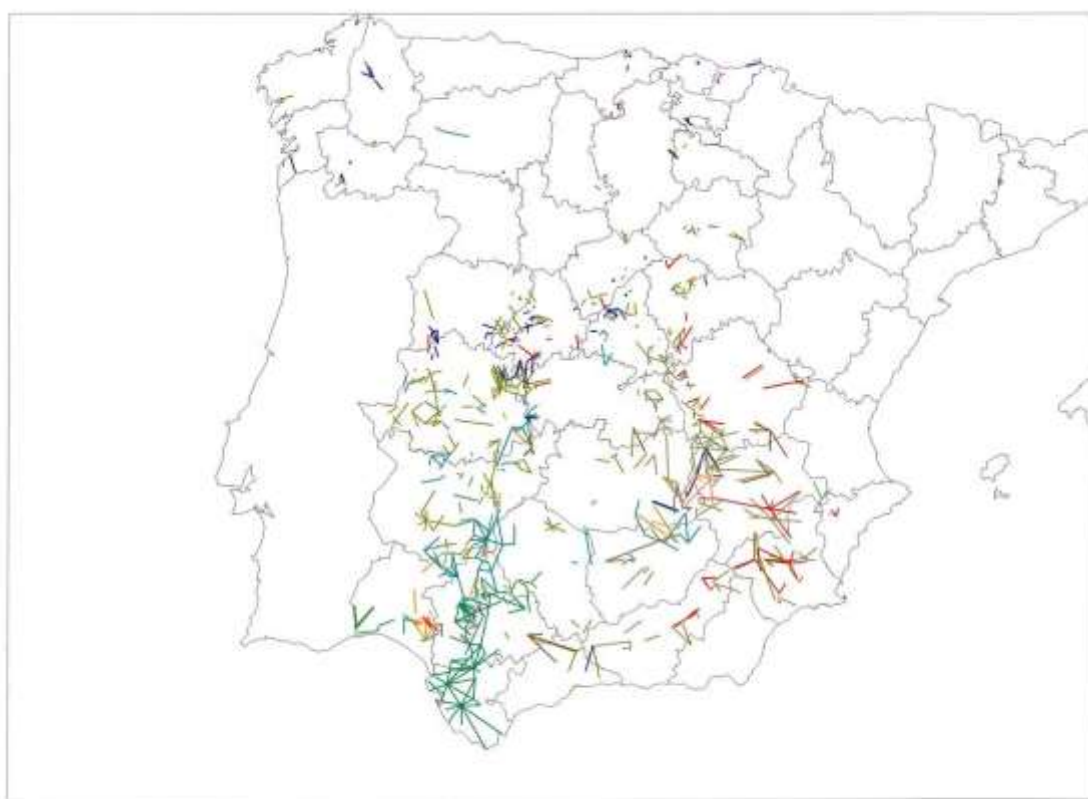
⁹³³ "Granada e fasta guejar [Sierra] ay quatro leguas e van por penillos [Pinos-Genil] dos leguas de guertos e viñas...por arnyllas [Armilla] media legua de viñas e de vega...e fasta zubia ay dos leguas llanas de vega e de guertas e viñas...fasta alfacar ay tres leguas de tierra llana la una e de guertos e lo otro...todo de olibares e viñas...e fasta biznar ay legua e media grande la media legua primera llana e de guertos e lo otro cuesta arriba e de olibares e viñas...e fasta caria talbolete [Albolote] ay una legua grande la media legua primera llana e de guertas e lo otro tierra doblada e de olibares e de viñas e fasta maracina [Maracena] ay una legua pequeña llana e de guertas e viñas e fasta el ataraf [Atarfe] ay dos leguas

A la vista del mismo y de la presencia como hemos visto de la casi totalidad de las áreas productoras conocidas, podemos dar por válida y representativa la información sobre vegetación de nuestra fuente.

1.5.1.5. ECOSISTEMAS Y TERRITORIOS

Aunque al describir las principales formaciones vegetales de la Corona ya hemos hecho referencia a sus necesidades hídricas o sus preferencias edáficas, incluso en algún caso, a sus asociaciones con otras especies, es el momento de presentar una visión de conjunto de la cobertera vegetal de los distintos territorios.

Mapa 1.16.
Vegetación natural y palmares



1.5.1.5.1. CORNISA CANTÁBRICA

Como hemos señalado a lo largo del capítulo, la información que nos ofrecen los agentes de Colón sobre la cobertera vegetal de esta zona es muy escueta, aunque también es sospechoso que viajeros anteriores, como Münzer, o posteriores, como Cuelbis, que en sus descripciones de otras áreas que visitan son bastante explícitos, incluso entusiastas, en sus descripciones del entorno vegetal, aquí no lo sean.

grandes llanas todo de viñas e olibares e guertas" (Colón 1988 I, 241-242). Cuelbis (1599, f. 240v) afirma que "comimos muy lindas y frescas uvas de la uiñas" a mediados de noviembre.

⁹³⁴ "Guadix... Es abundante de uinas / claretos lindissimas" (Cuelbis 1599, ff. 242v-243r).

⁹³⁵ Los geógrafos musulmanes hablan de la producción de pasas en la Axarquía nazarí y su exportación por el puerto de Vélez-Málaga, tras la conquista castellana, está documentada al menos desde 1504 (Fábregas 2017, 82).

Como era de esperar, es aquí donde encontramos hayedos, o más bien, hayedo, en el País Vasco litoral. Mejor representados, aunque no abundantemente están los robledales. Aparecen tanto en zonas litorales, incluso costeras⁹³⁶, como en el interior de toda la cornisa, con excepción de Asturias. Por último, una muestra de la ubicuidad de las encinas en la Península, es su presencia también en este área, ya sea en la zona costera de Galicia o Cantabria⁹³⁷, o el interior del País Vasco.

En cuanto a árboles cultivados ecotípicos, como los castaños, integrantes de los sotos, están tan poco documentados como el resto de la vegetación arbórea. Se habla de ellos en las mismas zonas que los robles, incluso en su vecindad. Como era de esperar, no parece haber olivares, aunque sí se señalan los viñedos más conocidos del territorio, los del área gallega, costera e interior.

No hay ninguna referencia explícita de los agentes de Colón a la vegetación arbustiva o herbácea de la zona. Es cierto que las formaciones que citan habitualmente, chaparrales, jarales y atochares, son más propias de áreas más secas, pero no hay nada sobre las existentes en esta zona.

1.5.1.5.2. MESETA NORTE

En la Meseta norte hay una gran variedad de relieves y suelos, como ya hemos señalado. Los bordes montañosos, con predominio calizo en el Sistema Ibérico y silíceo en el Central, y en el interior, la penillanura silícea leonesa y la alternancia de páramos calizos y campiñas arcillosas en la zona castellana. Esta diversidad morfológica y edáfica influye en la variedad vegetal de un paisaje muy humanizado.

Así, tenemos constancia de un hayedo en las Merindades, entre los Montes Vascos y el Sistema Ibérico y de un fregenal en la Sierra de Gredos. Como es normal, tratándose de una especie que prefiere climas húmedos, los robledales están presentes en los montes de Oca y sierra de la Demanda, en el Sistema Ibérico y todo el Sistema Central, sobre todo en la parte más occidental del mismo, como las sierras de Gata, Gredos y Somosierra y en las estribaciones y valles cercanos⁹³⁸.

Como ya hemos comentado, la encina es el árbol más ubicuo de la Península. En esta zona aparece en las estribaciones de la Sierra de la Demanda y en las sierras de la Pica y Perdices, estribaciones del Moncayo, aunque la mayor extensión parece la de la sierra de Gredos y sus estribaciones. A partir de aquí desborda hacia la penillanura salmantina donde forma parte del arbolado de las típicas dehesas⁹³⁹ (Cabo 1976, 342). Aunque también tiene presencia más al norte, tanto en la penillanura leonesa⁹⁴⁰, como en las cuevas y los páramos palentinos, burgaleses o sorianos⁹⁴¹. Aunque Cabo (1976, 342) señala su presencia en las dehesas salmantinas junto a las encinas, sólo hemos documentado alcornoques en el valle del Tiétar.

⁹³⁶ Los reiterados plantíos de robles en Santander se han secado. AMS AC 9-12-1569 (Blasco 1998, 298).

⁹³⁷ Órdenes del ayuntamiento de Santander de plantar encinas. AMS AC 16-2-1574 (Blasco 1998, 323).

⁹³⁸ Es muy expresiva la imagen dibujada por Wyngaerde del Real Sitio de Valsaín. Sí podemos adivinar en las más estilizadas copas de los árboles de las laderas, los conocidos precisamente como "pinos de Valsaín", las redondeadas copas de los que ocupan el fondo del valle delatan a los robles.

⁹³⁹ "Armenteros...e fasta valverde [de Gonzaliañez] ay una le. de tierra de cerros e valles la media le. del medio camyno de montes de enzinares que se llama dehesa de pedro huertas ques de unos frayles de San Bernardo" (Colón 1988 II, 44).

⁹⁴⁰ "Villa rrabines...e fasta laguna [de Negrillos] ay I le. y van por san salvador [de Negrillos]... e a medio camyno trabesamos un monte de enzinares" (Colón 1988 II, 99-100).

⁹⁴¹ "Tabanera [de Cerrato]...fasta herrera [de Valdecañas] ay dos leguas de tyerra doblada e de monte de enzinares que se llama el monte de negredo" [Colón 1988 II, 295]. "Lasequera... es de açá [La Sequera de Haza] hasta aldenueva de la serrezuela ay legua y media todo lo mas de enzinar" (Colón 1988 III, 8).

En cuanto a los pinares ya hemos señalado su presencia a todo lo largo del Sistema Central, sierra de Gata, Gredos, Somosierra, hasta la de Ayllón. Pero también hay pinares en el entorno de Valladolid⁹⁴² y en la zona soriana a orillas del Duero⁹⁴³ y ya hemos señalado que Rosmithal atravesó pinares en las llanuras segovianas⁹⁴⁴ y sabinars en tierras burgalesas⁹⁴⁵.

En cuanto a la presencia de cultivos arbóreos y arbustivos, la de olivos se limita a la comarca de la Bureba y al valle del Tiétar⁹⁴⁶, en cambio, hay una gran difusión del viñedo, en consonancia con la diseminación del poblamiento y la existencia de una clara jerarquía urbana.

En cuanto a los matorrales ya hemos señalado la diferenciada distribución de jarales en la zona occidental, en este caso el área leonesa, y chaparrales en la oriental, en este caso en la alta meseta soriana.

Por lo que hace a vegetación herbácea, ya hemos indicado que los agentes de Colón no señalan presencia de atochares en esta zona, pero los viajeros como Rosmithal describen la abundancia de otras hierbas como romero, salvia y poleo⁹⁴⁷.

1.5.1.5.3. MESETA SUR

El mapa 1.16. ilustra la amplitud y variedad de la cobertura vegetal de la Meseta sur. Consecuencia de la variedad de entornos morfológicos y edáficos, continuación, como hemos visto, de los de la Meseta norte.

Por lo que hace a vegetación arbórea, como ya hemos señalado, una de las escasas alusiones a fresnos se produce justamente en el sur de la penillanura extremeña. En cuanto a robledales, aunque el grueso se encuentran, como hemos visto, en el Sistema Central, hay una importante presencia en la parte oriental de la penillanura extremeña tanto en la parte norte, en la comarca de la Vera⁹⁴⁸, como en la central, en la sierra de Guadalupe⁹⁴⁹. Y lo que resulta más inesperado, como hemos señalado, en el Campo de Montiel, asociados a encinares, igual que en los casos anteriores. También en esta zona aparecen las escasas alusiones a quejigares, concretamente en el Real de Manzanares y la Tierra de Barros.

También en la Meseta sur, es evidente el predominio de los encinares que aparecen por toda la penillanura extremeña, con la presencia puntual de alcornoques, y

⁹⁴² Sobre la plantación de pinares por el concejo: AMVA AC 8-3-1567 y 2-1586 (Bennassar 1983, 39).

⁹⁴³ "Hortizuela [Hortezuela]...hasta tafueco [Tajueco] ay una legua...pasado duero entramos en un pinar...hasta veyvgas [Bayubas] de arriba ay legua e media e pasase duero...e dos tiros de ballesta de duero entramos en un pinar e carrascal" (Colón 1988 I, 100-101).

⁹⁴⁴ "De Fuentidueña a Villafuente [Aguilafuente?] hay cinco leguas; este pueblo está en una llanura y rodeado de hermosos majuelos, pero el camino es, durante cinco leguas, desierto e inculto; sólo se ven pinos, romero, salvia, poleo y otras muchas hierbas. En toda nuestra peregrinación no vimos ninguna región en que hubiese más pinos que en esta, pues aunque abundan en Francia, no se ven con tanta frecuencia" (Shaschek 1999, 249).

⁹⁴⁵ "Para llegar a Roa atravesamos una selva en que no había más árboles que enebros y sabinas, como las que siembran en nuestros jardines" (Shaschek 1999, 249).

⁹⁴⁶ "Arenas [de San Pedro]...esta en hondo...e de muchos pinares e de viñas e olibares" (Colón 1988 I, 165). "El Colmenar de arenas que agora se llama de monbeltran [Monbeltrán]...esta en un valle hondo entre unas grandes syerras e pinares e olivares al rrededor de la billa" (Colón 1988 II, 78).

⁹⁴⁷ "De Lerma a Roa hay siete millas... después fue nuestro camino por tierra yerma en que no había más que salvia y romero en leguas" (Shaschek 1999, 249).

⁹⁴⁸ "Torbisco...hasta xarandilla [de la Vera] ay seis leguas de tierra doblada salvo la primera legua es todo enzares e robledales e xarales...y hasta aldea nueva [de la Vera] ay siete leguas de tierra doblada e de enzares e robledales" (Colón 1988 I, 171).

⁹⁴⁹ "Guadalupe... e fasta halya [Alía] ay dos leguas de syerras e valles e montes de Robledales e xarales" (Colón 1988 II, 296).

más concentrados en el gran arco abastecido por los acuíferos manchegos. Ese gran arco de humedad subterránea favorece la extensión de pinares⁹⁵⁰ y en mucha menor medida de sabinars desde Guadalajara hasta Murcia.

Dada la intensa urbanización del valle del Tajo, desde Talavera hasta Sigüenza, pasando por Toledo y el emergente Madrid, hay un gran desarrollo de olivares y viñedos en toda esta zona.

Si en algo se hace evidente la diferencia de suelos y de humedad entre la parte occidental y la oriental de la meseta sur es, sin duda, en los matorrales. Los jarales aparecen en toda la penillanura extremeña y son prácticamente inexistentes en la parte castellana donde dominan sin rivales, chaparrales y atochares. En cuanto a vegetación herbácea los viajeros señalan también la presencia de romero y lavándula.⁹⁵¹

1.5.1.5.4. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR

Hay escasas muestras de frondosas en la Depresión bética. En nuestra fuente sólo aparece un robledal en la Sierra Morena sevillana⁹⁵² y un quejigar en la Subbética cordobesa. Los encinares están bien representados en toda la Sierra Morena, especialmente en la zona occidental, prolongación de la penillanura extremeña. También se encuentran presentes aunque con menos entidad en las sierras Subbéticas⁹⁵³ y en todo el valle, sobre todo en la parte alta de la cabecera⁹⁵⁴. Junto a los encinares hay también alcornocales en toda la Sierra Morena, pero lo más llamativo es su presencia en la zona de influencia marítima desde el Aljarafe sevillano al Condado onubense y también de pinares en la misma zona.

En cuanto a la vegetación arbustiva, aunque hay presencia de chaparrales en la parte alta del valle y en las Subbéticas cordobesas, el predominio de los jarales es abrumador en toda la Sierra Morena y en la parte media y baja del valle. En cambio, los atochares sólo se señalan en la parte alta del valle.

Aunque, como acabamos de ver, hay una gran permanencia de vegetación natural en este área, esta es una zona intensamente humanizada, incluso urbanizada desde tiempos históricos, por lo que, sobre todo en el valle, hay un predominio abrumador de la vegetación cultivada. Entre la de porte arbóreo, las palmas constituyen un bloque compacto y continuo a lo largo del curso inferior del Guadalquivir y desde Sevilla a las costas gaditanas. En cuanto a olivares y viñedos se distribuyen en las campiñas a lo largo de todo el río, aunque con mayor densidad, como es lógico, en las cercanías de los núcleos urbanos.

⁹⁵⁰ Todavía en el último cuarto del siglo XVI la gran amenaza a los bosques es la presión demográfica, unida a las necesidades financieras de la Corona. En la Relación de Almoguera describen la conversión en labrantíos de un gran monte común de roble y quejigo, encina y pino, tras su venta a los vecinos por un juez de tierras que hizo propietarios a los poseedores (Catalina 1903 I, 175-176).

⁹⁵¹ "Entre esta venta y Guadalupe ay de tres a quatro leguas montañas llenas de muchas saludabres herbas y flores princ. Romero y lauendula que dan mucho deleyte y agradable odor a los caminantes" (Cuelbis 1599, f. 101r).

⁹⁵² "Alany para caçalla [de la Sierra] que ay dos leguas...e la media legua postrera por la mano derecha queda un muy espeso Robledal" (Colón 1988 II, 104).

⁹⁵³ "Pliego [Priego]...fasta yznaxar ay tres leguas grandes de sierras e montes de encinares e breñas" (Colón 1988 I, 140).

⁹⁵⁴ "Linays [Linares]...fasta baños [de la Encina] ay dos leguas de tierra doblada e de xarales e enzinays...e fasta baylen ay dos leguas... e tierra doblada e de xarales e enzinays" (Colón 1988 II, 122). La preocupación por la conservación de sus encinares aparece constantemente en las actas del ayuntamiento de Baeza, por ejemplo en las sesiones del 23-7-1561, del 17-IX-1576 o 30-X-1591 (Higueras 2007, 21, 50, 105)

1.5.1.5.5. SISTEMA PENIBÉTICO

En esta zona se han descrito robledales en las faldas de la cordillera Penibética y de las Subbéticas en torno a la hoya de Loja. En la misma zona se encuentran quejigares y encinares. Estos últimos, que ya hemos visto que son más ubicuos se encuentran por todo el Surco Intrabético y por el área murciana, asociados frecuentemente con pinares. En cuanto a matorrales no hay referencia a jarales y las escasas a chaparrales se concentran en la parte occidental de las Subbéticas y en la hoya de Baza. Lo que sí hay son atochares en el Surco Intrabético y en Murcia. En estas dos zonas los viajeros, como Cuelbis, han señalado la presencia de romerales⁹⁵⁵. En cuanto a vegetación cultivada, ya hemos señalado la presencia de olivares y viñedos en la Vega de Granada y en el entorno de Murcia además de los olivares hay que destacar la masiva presencia de moreras⁹⁵⁶, cuya expansión va ligada a la de la industria sedera.

1.6. CONCLUSIONES

El plegamiento alpino, principal responsable de la orogenia peninsular, creó una serie de obstáculos en dirección O-E. Es la de las principales cadenas montañosas, Cordillera Cantábrica, Sistema Central, Montes de Toledo, el escalón de Sierra Morena y el Sistema Penibético y también la de una red hidrográfica orientada al Atlántico, Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir. Unas y otra, han sido en algún momento líneas de resistencia o de avance en ese enfrentamiento entre la sociedad norteña de hegemonía romano-cristiana y la sureña de predominio árabo-islámico, que define lo que llamamos convencionalmente Edad Media y que marca la época altomoderna.

Pero esos obstáculos no son insalvables. Ni los cultural-religiosos, ni los físicos. Eso sí, a través de unas vías muy limitadas. Durante siglos habrá unas rutas determinadas para las circulaciones N-S. El túnel de San Adrián, Pancorvo, la Fuenfría o el Muradal serán los ejemplos más característicos, pero también las docenas de vados, practicables sobre todo en verano, o de puentes, continuamente reconstruidos desde "los romanos". En contrapartida, en las costas cantábrica y mediterránea serán los valles de los ríos y ramblas los que constituyan los caminos hacia el interior.

Esos marcos orográficos contribuyen a la aparición de unos microclimas que estimulan ciertos tipos de vegetación. Las condiciones edáficas y climáticas junto con el marco institucional, favorecen unos determinados cultivos y unas formas de realizarlos, que permiten el abastecimiento y diseminación de grupos humanos y también la concentración de medios en algunas personas y en lugares determinados, los que llamamos núcleos urbanos.

Por último, el cambio climático que conocemos como "Pequeña Edad de Hielo", hará que descienda el nivel del mar, alterará el régimen de precipitaciones, favoreciendo la alternancia de riadas y sequías y la aparición de auténticos ciclones, y complicará en suma la producción agrícola incidiendo en el conjunto de la economía agraria y urbana.

⁹⁵⁵ En el camino de Antequera a Archidona, seguramente cerca del pueblo de El Romeral, una venta "esta puesta en un lugar muy alegre de los montes del Romero y otras herbas de manera quando entonces el viento sofflaua fue el ayre deleytoso y sabroso del romero porque tenia flores y parecian los campos pintados con azul" (Cuelbis 1599 f. 225v). En las proximidades de Totana "Cerca desta Uenta ay latiss[isimos] Campos de Romero y otro yerbas saludables que duran muchas leg. y por esto el camino es muy deleytosos y alegre. Cresce el Romero como a nuestra tierra las bosques syluestres" (Cuelbis 1599, f. 247r).

⁹⁵⁶ "Toda la guerta de Murcia tiene oy [c. 1621] trecientas y cinquenta y cinco mil y quinientas moreras lo qual consta por los libros de los diezmos de ellas" (Cascales 1775, 330-331).

2. LOS SISTEMAS URBANOS DEL SIGLO DE ORO COMO VERTEBRADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL TERRITORIO

2.1. SISTEMAS URBANOS. TIPOLOGÍA

2.1.1. LA CIUDAD COMO CENTRO DEL ENTORNO RURAL: SALAMANCA

2.1.1.1. INTRODUCCIÓN: CONTROL DE LA TIERRA Y ESTRUCTURA AGRARIA

Un elemento clave para el análisis de la estructura social y económica de cualquier formación social es el control de los medios de producción y la forma e intensidad de su retribución. Es evidente que en una sociedad precapitalista el principal medio de producción es la tierra por lo que buena parte de la jerarquía y también de los conflictos sociales, característicos de estos sistemas productivos, derivan de los distintos métodos de acceso al plusproducto generado en este sector productivo. Ahora bien, sólo recientemente una serie de economistas se han percatado de que sobre un mismo bien puede haber distintos derechos o titularidades y, en consecuencia, diversas formas de compensación por el control del mismo⁹⁵⁷.

El control de la tierra⁹⁵⁸ ocupa una posición privilegiada, no sólo como fuente de ingresos, sino también de poder y, en suma, de status. En una sociedad básicamente agrícola, con un sistema bancario sumamente rudimentario, y con unas alternativas de inversión tanto más arriesgadas cuanto remuneradoras, la tierra sigue siendo un bien cuyo valor se mantiene o se incrementa sin ningún esfuerzo y cuya solidez constituye una garantía de solvencia económica. De aquí que no sólo los beneficiarios tradicionales, nobleza⁹⁵⁹ e Iglesia, sino también los nuevos grupos urbanos, dedicados a actividades industriales o comerciales, inviertan parte de sus beneficios en la adquisición de unos bienes que rinden unos ingresos sin excesivo esfuerzo y que constituyen un aval y una reserva para otras operaciones⁹⁶⁰.

La desvinculación en la época del Estado absolutista del señorío jurisdiccional del territorial multiplica por tanto las posibilidades de ingresos de los señores temporales o eclesiásticos. Al tiempo, la existencia de un sistema de dominación al margen del aparato señorial garantiza la propiedad privada y por consiguiente el disfrute de la renta a los propietarios no señores.

Todo esto por supuesto no debe hacernos olvidar la importancia de los medios controlados por los productores directos, los campesinos, bien directamente en forma de parcelas alodiales, bien indirectamente, a través de las instituciones colectivas, como es el caso de las tierras comunales (Mangas 1981), que incluyen bienes de titularidad clara, como los concejiles, y otros, como los baldíos, no tan definida (Vassberg 1986, 15-124).

2.1.1.2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

Un problema grave, sin embargo, es el de cuantificar estos distintos tipos de propiedad, determinar su titularidad y valorar por último los ingresos que derivan de

⁹⁵⁷ Es lo que se conoce como derechos de propiedad o "property rights" (Schlager y Ostrom 1992).

⁹⁵⁸ Una rápida visión de los distintos tipos de derechos sobre la tierra en la Corona de Castilla en Vela (2018).

⁹⁵⁹ Para la importancia respectiva de las diversas fuentes de ingresos en un caso concreto pero significativo, el de los condes de Benavente, vid. Yun (1987, 125).

⁹⁶⁰ Para el caso paradigmático de Burgos vid. Casado (1987, 451-510).

ellos. Con anterioridad al justamente célebre Catastro de Ensenada⁹⁶¹, las fuentes son lamentablemente fragmentarias y parciales. Por su mejor conservación, las más utilizadas son las de origen eclesiástico, que informan también aunque parcialmente de la propiedad laica, pues parte de ésta fue llegando en distintas épocas por el mecanismo de las donaciones a alguna de las muchas instituciones religiosas o asistenciales dependientes de la Iglesia⁹⁶².

Los archivos nobiliarios, aunque escasos en número, pueden también informarnos sobre las fuentes de ingresos, en especial, de los grandes estados⁹⁶³.

Una fuente diacrónica fundamental para establecer la movilidad de la tierra, bien por donación, a través de los testamentos, o por compraventa, a través de los correspondientes contratos, es naturalmente la constituida por los protocolos notariales, si bien de lenta explotación, y que nos permite reconstruir el movimiento y la coyuntura de la transferencia de tierras⁹⁶⁴.

La fuente que vamos a utilizar aquí es sobradamente conocida por su reiterada explotación para estudios de la estructura productiva tanto urbana como rural, pero raramente para los fines que nosotros pretendemos. Nos referimos a los Expedientes de Hacienda de Felipe II, cuya información sobre la Tierra de Salamanca⁹⁶⁵ es de una calidad realmente excepcional, como ya tuvimos ocasión de poner de relieve en un trabajo anterior (Vela 1988). Entre los datos que aportan las declaraciones recogidas en esta documentación, obra habitualmente de los propios campesinos, están tanto los datos referentes al volumen de las distintas producciones, como de los distintos costos que gravitan sobre la empresa agraria, entre los que uno de los más importantes es la renta de la tierra, con indicación habitualmente de a quien se abona esta renta.

Con base en estas declaraciones podemos elaborar por tanto un mapa bastante completo del peso de la renta y, en consecuencia, de la propiedad rentista. Por supuesto, hay gradaciones en la información. En unos casos, los menos, sólo sabemos que en determinada localidad se pagan rentas, o incluso cuanto se paga. En otros, de tipo intermedio, sabemos cuanto se paga, pero no a quien, o sólo de una forma muy genérica, unos caballeros, iglesias o conventos de Salamanca o de otras partes, o por el contrario, a quien se paga, pero no cuanto. Por último en el caso más favorable y afortunadamente, también el más frecuente, sabemos quienes son los beneficiarios de la renta de la tierra y cual es su importe.

Una cuestión relevante es sin duda la fiabilidad de las cifras aportadas por la documentación. Sin duda esta fiabilidad también tiene grados. En algunos casos se nos da una cifra global y aproximada para una gran localidad. Así de Vitigudino⁹⁶⁶ se nos dice que la mayoría de los labradores siembran en tierras de renta, que por cada fanega de tierra sembrada se paga una fanega de pan de renta y que se siembran unas 2000 fanegas, lo que eleva la renta global pagada en esta localidad a unas 2000 fanegas de pan. Es evidente que aquí estamos ante un simple orden de magnitud. Más credibilidad ofrecen los casos, mucho más numerosos, en que cada campesino individualmente señala el peso de la renta sobre sus ingresos.

Sin duda se trata, como siempre se ha de recordar, de una información con finalidad fiscal, por lo que se podría sospechar en principio una tendencia del campesino a

⁹⁶¹ Un ejemplo de su utilización con esta finalidad en Marcos Martín (1982).

⁹⁶² En estas fuentes se basan, por ejemplo Casado (1987, 315-557) y Rucquoi (1987, 213-245).

⁹⁶³ Para un caso concreto vid. Atienza (1987, 234-353).

⁹⁶⁴ Sin duda la utilización más intensa de esta fuente se ha realizado en Galicia de lo cual son testimonio, por ejemplo, los trabajos de Saavedra (1981, 161-180).

⁹⁶⁵ AGS EH. Sobre todo en los legajos 153 a 156.

⁹⁶⁶ AGS EH I. 153-30.

sobrevalorar las cargas que pesan sobre él. Si este fenómeno se produjo, sin duda lo fue de forma homogénea, pues los resultados de los análisis realizados a partir de las declaraciones campesinas son coherentes con lo que podíamos esperar de acuerdo con la teoría económica, apareciendo indicios de renta diferencial e incluso de renta de situación (Vela 1988, 27-30) siglos antes de que Ricardo formulase los conceptos correspondientes. Por ello estos datos nos parecen en principio creíbles.

Otro problema se plantea cuando el campesino es arrendatario de varios señores y da el monto global de la renta sin distinguir destinatarios. En el caso de que el número de éstos oscile, como es lo habitual, de 2 a 4 hemos optado por dividir el importe total de la renta por el número de beneficiarios. Otra convención que hemos adoptado es que cuando la renta se expresa en fanegas de pan hemos interpretado ésto como pan terciado, es decir, 2/3 de trigo y 1/3 de cebada que es lo habitual en la zona, pues el pan mediado, aunque también aparece, es excepcional. Por último dada la evolución de la toponimia y la desaparición de muchas alquerías no siempre ha sido posible identificar una entidad con absoluta seguridad.

2.1.1.3. EL CONTROL DE LA TIERRA DE SALAMANCA A FINES DEL SIGLO XVI

2.1.1.3.1. LA CRISIS AGRARIA FINISECULAR

Un último problema para evaluar no ya la propiedad sino la importancia de la tierra como fuente de ingresos, deriva de la época en que se realizó la encuesta a la que nos estamos refiriendo. Como ya indicamos anteriormente (Vela 1988, 10) aunque hay algunos datos del período 1579-1584, recogidos en 1586, el grueso de la documentación se refiere al período 1590-1595 y fue recogida en 1597. El hecho de que la encuesta más rica en datos se refiera a la década de los 90 en la que se inicia el declive de la agricultura castellana (Gutiérrez Nieto 1983; Yun 1983), implica una caída de la producción y, como veremos más adelante, un descenso paralelo de la población y de la demanda de tierras, y por consiguiente la aparición de gran cantidad de explotaciones desarrendadas y la baja de la renta en las restantes, lo que sin duda minimiza la importancia del volumen de la renta⁹⁶⁷.

De esta crisis agraria tenemos referencia directa en los documentos analizados. Parece que los años 1590 a 1594 fueron francamente malos en todo el área, como se nos indica por ejemplo en Centerrubio⁹⁶⁸. En Calvarrasa de Arriba hubo que pedir grano a la alhóndiga de Salamanca en 1591 a 1593 para poder sembrar⁹⁶⁹. Debió de haber una fuerte sequía lo que seguramente favoreció la presencia de la langosta que hizo su aparición en 1590 y 1593⁹⁷⁰. Por el contrario en 1595 debió de llover, lo que produjo una buena cosecha tanto en Centerrubio como en Calvarrasa de Arriba⁹⁷¹. Por contraste en Villamayor el Tormes se desbordó produciendo inundaciones⁹⁷². El año 1596, último de

⁹⁶⁷ Siempre que ha sido posible hemos utilizado el valor máximo de la renta o el valor de cuando estaba arrendada si corresponde al período 1590-1595. Igualmente hay que destacar que hemos utilizado los precios de la tasa, seguramente inferiores a los reales, para valorar las rentas expresadas en especie y poder establecer las oportunas comparaciones.

⁹⁶⁸ AGS EH I. 155-22.

⁹⁶⁹ "Este año [1592] por la neçesidad del pueblo con fatiga de los pasados y del mismo fue menester traer pan de la alhondiga de Salamanca para senbrar como constara por escrituras de la alhondiga". AGS EH I. 155-18.

⁹⁷⁰ En 1590 en Sanchobueno y en 1593 en Carrascal del Obispo. AGS EH ls. 155-132 y 153-32.

⁹⁷¹ "Este año [1595] quedaron para pagar esotro año pasado la alhondiga de Salamanca y para comer en el pueblo". AGS EH I. 155-18.

⁹⁷² AGS EH I. 156-64.

nuestra serie documental, fue el peor de toda la década, por lo menos en Calvarrasa.

Esta serie de malas cosechas, unidas sin duda a la caída de la renta anteriormente aludida, provocan un incremento del precio de los cereales en Salamanca que repercute, como es lógico, en los pueblos de su entorno. Aunque los datos son demasiado escasos para esbozar siquiera una geografía de los precios, da la impresión de que en las localidades más cercanas a Salamanca como San Cristobal de la Cuesta o Carbajosa de la Sagrada, que están a menos de 10 kilómetros de la ciudad⁹⁷³, los precios alcanzan el máximo legal desde 1590. En San Cristobal de la Cuesta, en que se nos dan precios anuales de trigo, cebada y panes menudos, seguramente centeno, de 1590 a 1595, éstos permanecen invariables en la tasa fijada en 1582, 14 reales la fanega de trigo, 8 la de centeno y 6 la de cebada⁹⁷⁴, con sólo una ligera baja en 1595, de 476 a 442 maravedíes la fanega de trigo y de 204 a 200 la de cebada⁹⁷⁵. Las limitaciones de la tasa al desarrollo agrícola quedan implícitas en la declaración de Carbajosa de la Sagrada en 1597: "el trigo vale al presente a la tasa que manda Su Majestad y no se halla"⁹⁷⁶. Por el contrario en las localidades más alejadas, Carbajosa de Armuña, San Pelayo de la Guareña y Los Santos⁹⁷⁷ parece haber una cierta progresión desde unos precios en 1590 en torno a los 11, 6 y 4 reales la fanega de trigo, centeno y cebada respectivamente hasta alcanzar en 1593-1594 los precios máximos de la tasa⁹⁷⁸. En consecuencia, son los precios fijados por la tasa los que hemos adoptado para valorar las rentas expresadas en especie y poder establecer las oportunas comparaciones.

2.1.1.3.2. VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RENTISTA

Indudablemente todo lo dicho establece las limitaciones de la fuente y por ende de la información sobre la propiedad rentista en la Tierra de Salamanca. Sin duda muchos propietarios se nos escapan, de otros no hemos localizado todas sus posesiones, e incluso de los más afortunados en cuanto a referencias desconocemos las rentas de todas las propiedades localizadas. Pese a ello, creemos que la amplitud del marco espacial de la encuesta, con noticias de 220 localidades, entre villas, lugares, aldeas, alquerías y despoblados, sobre las 287 que integraban el espacio considerado⁹⁷⁹ supone un panorama bastante rico, aunque no exhaustivo, de la propiedad rentista en la Tierra de Salamanca a finales del siglo XVI.

La renta en especie suele consistir normalmente en trigo, bien solo, trigo macho, bien con cebada, habitualmente en proporciones convencionales, pan terciado o, más raramente, pan mediado. Raramente hay referencias a rentas en centeno y en algunos casos aparecen los menudos, de clara raigambre medieval. En algún caso aislado se trata de cargas de paja o de leña y más frecuentemente de gallinas. A falta de referencias directas en la fuente que manejamos, hemos valorado éstas de acuerdo con los datos aportados por Hamilton (1975, 370-371). De acuerdo con las cifras de este autor el precio medio de una gallina en Castilla y León en el período 1590-1595 sería de 106,78 mrs.,

⁹⁷³ Exactamente Carbajosa a 3.5 y San Cristobal a 9 kilómetros.

⁹⁷⁴ *Nueva Recopilacion*. Madrid 1640. Libro V, título 25, ley V.

⁹⁷⁵ AGS EH I. 153-23.

⁹⁷⁶ AGS EH I. 155-15.

⁹⁷⁷ Carbajosa está a 13 kilómetros, San Pelayo a 27 y Los Santos a 45.

⁹⁷⁸ En Carbajosa "en estos seis años a balido a once doce catorce reales el pan". AGS EH leg. 33-2. En Los Santos "pareze que comunmente a balido en los dichos seis años el trigo de doze a catorce reales el centeno de siete a ocho y la zebada a seis". AGS EH I. 155-61.

⁹⁷⁹ "La ciudad de Salamanca tiene fuera de su jurisdiccion 28 villas. En la tierra y jurisdiccion de Salamanca entre lugares chicos y grandes y despoblados hay 287 lugares en los cuales hay 10197 vos repartidos en 4 sesmos". AGS EH I. 155-145.

que es el valor que hemos adoptado.

Con estas observaciones previas y conscientes de sus limitaciones, vamos a analizar los datos con que contamos. Para empezar, el total de las rentas localizadas asciende a 49432,89 fanegas de trigo, 16606,77 fanegas de cebada, 9004379,50 mrs. en dinero y 1230 fanegas de centeno y 299 gallinas que contribuyen a los 237750,98 mrs. en que podemos estimar la renta en menudos. Valorando el trigo y la cebada, tal como antes justificamos, a los precios de la tasa, podemos estimar las rentas percibidas a fines del siglo XVI en la Tierra de Salamanca en un mínimo de 36159967,20 mrs. o 96426,58 ds. Estimamos que éste puede ser un valor medio representativo del período 1590-1595. El valor real de mercado, sobre todo en los años más duros de 1593 y 1594, sería seguramente superior, pues la propia pragmática de la tasa de 1582 permitía un incremento del precio máximo en función del coste de transporte⁹⁸⁰. Coste que en realidad no afecta a los rentistas, pues la renta se les entrega en Salamanca, como queda explícito en los casos de Aldealengua y Tesonera⁹⁸¹, ni tampoco prácticamente al campesino para el que supondría en todo caso un coste de oportunidad.

La primera conclusión que podemos extraer de estas cifras globales es el predominio de la renta en especie. La renta en dinero apenas representa el 24,90% del total. Este porcentaje en torno a la cuarta parte del valor de la renta debe ser bastante aproximado al real pues, si por una parte, como hemos dicho, se ha subestimado el valor de los cereales, por otra, la renta en dinero ha sido también infravalorada. Esto deriva de la distinta distribución de las formas de renta según el uso de la tierra. La renta en dinero aparece habitualmente, bien sola, bien complementando la renta en cereales cuando se arriendan pastos o tierras utilizables sectorialmente para pastos y labranza, como es el caso de los cotos redondos. Este tipo de renta aparece de forma exclusiva cuando se trata de viñedos, de cuyos arrendamientos hay muy pocas referencias en nuestra fuente, lo que implica que la renta en dinero está infrarrepresentada.

El análisis de las cifras globales nos permite también otras conclusiones sobre el destino de la renta. Para empezar el espacial. Sólo hemos podido determinar la vecindad de los perceptores del equivalente de 25335616,60 mrs., o 67561,64 ds., un 70,07% del total. De esta cantidad sólo 1269096,30 mrs., es decir, un 5,01%, es percibida por rentistas no avecindados en Salamanca. Sin duda estas conclusiones son extensibles al conjunto de la zona estudiada, por lo que podemos suponer que en torno al 95% de la renta de la Tierra de Salamanca se dirige a la ciudad.

Este hecho es muy importante pues, si consideramos que seguramente desconocemos en torno a la tercera parte del valor de la renta, podemos concluir que entre 46956,30 y quizá unas 70000 fanegas de trigo llegan anualmente a Salamanca por este concepto.

Por otra parte, y aunque la documentación que estamos manejando insista en evaluar el consumo anual en 10 fanegas de trigo por persona, consideramos con Pérez Moreda (1980, 316) que ésta puede ser en todo caso la ración de un trabajador adulto. A partir de la propia fuente que venimos utilizando podemos estimar el consumo medio en la Tierra, partiendo de la producción y descontando simiente, renta y diezmo. Como la producción media de cereal por vecino es de 52,07 fanegas, el porcentaje de trigo del 81,82%, el rendimiento del trigo del 5,53 y la renta media por producción del 29,93% (Vela 1988), podemos estimar las disponibilidades campesinas en 17,89 fanegas de trigo por vecino. Lo que supone, considerando la familia campesina compuesta por una media de 3,8 a 4 miembros, lo que en esta zona es un poco bajo, de 4,47 a 4,71 fanegas de trigo por

⁹⁸⁰ Hasta 10 maravedíes por legua en cada fanega de trigo o centeno y hasta 8 en cada fanega de cebada y avena. Vid. *Nueva Recopilación* Libro V, Título XXV, Ley VI.

⁹⁸¹ Vid. respectivamente AGS EH I. 155-152 y 156-98.

persona y año.

Ahora bien, dentro de la imprecisión que añade a los factores habituales la presencia de una población flotante estudiantil que puede superar las 4500 personas⁹⁸², podemos estimar la población total de la ciudad en unos 22000 habitantes⁹⁸³. Si, de acuerdo con las estimaciones anteriores, adoptamos una ración media de 4,5 fanegas por persona y año, las necesidades medias de Salamanca en la década de los 90 podrían evaluarse en unas 99000 fanegas de trigo.

Esto supone que la Tierra aporta a la ciudad en forma de renta, es decir, sin contrapartidas corrientes, del 50 al 70% de las necesidades cerealistas de ésta. Si además añadimos la cantidad aportada por el diezmo que, teniendo en cuenta la tasa de la renta y el volumen de tierras eclesiásticas exentas, posiblemente oscile entre la tercera parte y la mitad del volumen aportado por la renta, podemos estimar que las necesidades alimenticias de Salamanca están prácticamente cubiertas, con lo que queda patente una vez más la importancia de los mecanismos de dominación del entorno agrario para la subsistencia de la vida urbana.

Este predominio casi absoluto de los propietarios salmantinos en la Tierra es un factor, decisivo sin duda, para explicar que la estructura agraria de ésta se disponga en círculos concéntricos en torno a la ciudad (Vela 1988, 38).

Pero es que incluso la gran mayoría de los rentistas que no están avecindados en Salamanca lo están en alguna de las localidades de su tierra, Arapiles, Carbajosa de Armuña, Castellanos de Moriscos, Negrilla de Palencia, San Cristobal de la Cuesta, La Vellés. Se trata habitualmente de instituciones eclesiásticas o paraeclesiásticas, como ermitas u hospitales o de labradores.

En este último caso se trata de personas que arriendan parte de sus tierras bien en la misma localidad en que residen o en aldeas colindantes. Así los hermanos Portero, labradores de San Cristobal de la Cuesta, que aparecen como rentistas en el vecino Castellanos de Moriscos. O Pedro Garañón, labrador y regidor de La Vellés, un típico "gallo de aldea", que no sólo cede a renta tierras en el pueblo en que está avecindado, sino también en Negrilla de Palencia, fronterizo del anterior. La fuerte presencia de vecinos de Ledesma en El Aldehuela de Palacios del Arzobispo se explica precisamente por su proximidad⁹⁸⁴.

Los rentistas absolutamente ajenos al contexto salmantino pertenecen al nivel superior de los grupos e instituciones privilegiadas de la época. Así, en primer lugar, el arzobispo de Santiago cuyo título está ligado a la villa de Palacios, donde tiene propiedades, al igual que en su anejo Aldehuela y en Yecla. Su ingresos conjuntos en estas tres localidades parecen reducidos, apenas el equivalente de 142800 mrs. o 380,8 ds. En el mismo Palacios sus tierras son una minoría, como indica que perciba 100 fanegas de pan mediado frente a las 250 fanegas de trigo del beneficiado, capellanías, ermitas y particulares. Pero el librarse de su jurisdicción les costó caro a sus antiguos súbditos. En 1597 "paga esta dha villa setenta y dos mill mrs de censo q tiene cargado sobre sus propios y son muy pocos al conbento de Santistevan de Salca pa pagar a su magt la merced q se nos hizo en reęebir esta villa en su corona y patrimonio real y esemirla de la dinidad arpal de Santiago"⁹⁸⁵. Lo que por otra parte ratifica lo ya expuesto por Bennisar (1974) y confirmado por Yun (1987, 249-251), la preferencia de las instituciones eclesiásticas por la inversión en censos.

⁹⁸² Los alumnos matriculados en el período 1595-1600 alcanzan una media de 4740,8 (Kagan 1981, 293).

⁹⁸³ Sumando a los estudiantes los algo más de 17000 habitantes que pueden deducirse de los padrones de 1598 (Vela 1983).

⁹⁸⁴ AGS EH I. 153-26.

⁹⁸⁵ AGS EH I. 153-26.

El resto de los rentistas no avecindados en Salamanca son así mismo instituciones eclesiásticas. Así, el convento de Santa María la Real de Aguilar de Campoó con tierras en la Granja de San Román, un monasterio de Carvajales de León en Cabrerizos, el monasterio de Moreruela con posesiones en San Cristobal de la Cuesta, el convento de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid en Hernán Cobo, o el de Montamarta de Zamora en Huerta. Ninguno de ellos parece llegar a los 50000 maravedíes de renta⁹⁸⁶. La constitución del patrimonio de estas entidades, fruto mayoritariamente de donaciones regias y nobiliarias, es paralela al proceso repoblador, de ahí su extrema dispersión. Lamentablemente y con escasas excepciones⁹⁸⁷ el estudio de las economías monásticas, bastante elaborado para la época medieval, es casi desconocido en la moderna. Asimilable a estos casos sería el del Hospital de Benavente, con tierras en Muelas y Monterrubio, procedentes estas últimas seguramente de una donación del Conde de Benavente que posee tierras en esta localidad con la misma valoración que las del Hospital, unos 30000 mrs.⁹⁸⁸.

Aparte de labradores e instituciones eclesiásticas los únicos propietarios foráneos son dos personajes de cierto relieve, Gaspar de Alderete y D. Cristobal Boniseni, vecinos respectivamente de Tordesillas y Valladolid. Del primero, labrador, miembro de una familia de labradores y comerciantes⁹⁸⁹, sabemos que en 1583 vende en Tordesillas 60 fanegas de trigo, equivalentes en ese momento a unos 19380 mrs.⁹⁹⁰, por lo que parece claro que sus ingresos como rentista salmantino son superiores a los que percibe como labrador tordesillano. Del segundo, miembro de una conocida dinastía de mercaderes italianos, unida comercialmente a los Nelli y familiarmente a los Alderete, sabemos que en 1590 había entrado en el regimiento vallisoletano, siendo admitido en el linaje de los Tovar (Bennassar 1983, 330). Tenemos aquí por tanto dos ejemplos más de esa oligarquía de las ciudades castellanas de los siglos XV y XVI que dividen sus negocios e intereses entre el comercio y la tierra.

Más significativa es la distribución de la renta por el status social de sus perceptores. De acuerdo con este criterio hemos identificado a los beneficiarios de 28767922 mrs. o 76714,46 ds., un 79,56% del total. De esta cantidad el equivalente a 13642972,34 mrs. o 36381,26 ds., un 47,42%, corresponde a instituciones eclesiásticas o controladas por eclesiásticos, incluyendo tanto las iglesias de la ciudad y los pueblos y los distintos beneficios, como los hospitales y la Universidad y Colegios Mayores. Pero del 52,58% restante correspondiente a los laicos, un 46,37% corresponde a miembros de la nobleza y sólo el 6,20% a pecheros. Esto supone que el 93,80% de la renta percibida en la Tierra de Salamanca lo es por personas e instituciones privilegiadas.

Es significativa la diferente distribución de las distintas formas de renta en cada uno de estos estratos. La renta en dinero sólo supone el 20,03% de la renta de los eclesiásticos, por contra el valor máximo corresponde a los nobles con un 35,86% y el mínimo a los pecheros con un 9,97%. Estas diferencias están sin duda en relación con el tipo de propiedades y los plazos de arrendamiento característicos de cada grupo.

En cuanto al tipo de propiedades, sobre 93 cotos redondos localizados que son, como ya hemos señalado, las propiedades que por tener un aprovechamiento total o parcialmente ganadero suelen arrendarse también total o parcialmente en dinero, 27, el

⁹⁸⁶ AGS EH I.

⁹⁸⁷ Apenas hay que destacar los trabajos de García Martín (1985) y López García (1990).

⁹⁸⁸ AGS EH I. 153-15.

⁹⁸⁹ El miembro más destacado de la familia era sin duda el regidor Pedro de Alderete, fundador en la iglesia de San Antolín de la capilla que lleva el nombre de la familia, y del que sabemos que en 1583 vendió 1300 cantaros de vino y 40 fanegas de pan mediado equivalentes a unos 141872,5 mrs. del momento. AGS EH I. 186-21.

⁹⁹⁰ AGS EH I. 186-21.

29,03%, pertenecen a instituciones eclesiásticas. ¿Qué es un coto redondo?. Dejemos hablar a la documentación. En Buenamadre "las casas y eredas tierras prados pastos montes y fontes sin qdar cosa ninguna es todo de la dha sta yglia"⁹⁹¹.

2.1.1.3.3. LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD RENTISTA

En cuanto a la estrategia de explotación, buena parte de las propiedades eclesiásticas, y en especial de los cotos redondos, son arrendadas a plazos muy largos, normalmente a perpetuidad. En el caso de las posesiones catedralicias, siguiendo una práctica que arranca de la Baja Edad Media, se suelen arrendar a miembros del propio Cabildo (Martín Martín 1985, 359) o incluso a miembros de la nobleza.

Del primer tipo son expresivos el arrendamiento del coto redondo de Ochando por el canónigo D. Martín de Burgos, arcediano de Medina⁹⁹², o sobre todo el importante bloque constituido por las dehesas de Buenamadre, Rollanejo y Campo arrendado por el canónigo Hernando Hurtado "ad vitam reparacionem"⁹⁹³. Del segundo, casos como el de Sanchillame a D. Gonzalo Florez o el de San Cristobal del Monte al Conde de Monterrey⁹⁹⁴. Estos últimos casos son muy expresivos de la relativa "fragilidad" de la propiedad feudal. El fin de ésta es producir rentas y el perceptor de éstas, sea o no el titular del dominio eminente tiende a asumir el papel de éste, también para sus campesinos. Así en Sanchillame declara el arrendatario que paga la renta "a don Gozalo Flores, vzº de la ciudad de Salª como a persona que le pertenece por tenerlo sacado de la iglesia cathedral de Salª"⁹⁹⁵. Pero más expresivo por la tendencia feudal que revela a imbricar autoridad y explotación es el caso de San Cristobal del Monte. Por lo que se deduce del documento se trataba de un señorío solariego a la antigua usanza, donde el Cabildo catedralicio, seguramente igual que en Buenamadre, gozaba de "la juron civil y criminal mero misto imperio"⁹⁹⁶. Pues bien los campesinos aseguran que "la villa es del Conde de Monterrey los labradores son renteros suyos y los guardas y el alcalde puestos por el dicho Conde que lo tenia sacado de por vida de la iglesia Cathedral de Salamanca"⁹⁹⁷. En este último caso, quizá por tratarse de un señorío solariego, la percepción de la renta y el ejercicio de la autoridad parecen inseparables. O quizá se deba a la categoría del arrendatario, el noble con mayor peso territorial en el campo salmantino.

Otros ejemplos de esta estrategia son La Orbadilla arrendada de por vida a Dña. Leonor Hurtado⁹⁹⁸. Y aunque no se trata de cotos redondos, también la mitad de Turra que posee la Catedral se arrienda de por vida a Juan Bernal, vecino de Salamanca, o la de Sanchiricones a D. Diego Maldonado⁹⁹⁹.

Esta actitud no es exclusiva del Cabildo catedralicio. Otras instituciones eclesiásticas como el poderoso convento de San Esteban hacen lo mismo. Así el caso de La Varga, en la que en 1597 se declaraba que tenía el mismo arrendatario desde hacía 20 años¹⁰⁰⁰. Aunque no podamos precisar la duración, creemos que este modelo es también aplicable al caso de Abusejo, arrendado por la clerecía de San Marcos a Gonzalo Brochero y Gaspar de Alderete, y posiblemente el de D. Pedro de Anaya, arrendatario en Alizaces del

⁹⁹¹ AGS EH I. 153-9.

⁹⁹² AGS EH I. 155-5.

⁹⁹³ AGS EH I. 153-9.

⁹⁹⁴ Respectivamente AGS EH ls. 155-97 y 153-12.

⁹⁹⁵ AGS EH I. 155-97.

⁹⁹⁶ AGS EH I. 155-97.

⁹⁹⁷ AGS EH I. 153-12.

⁹⁹⁸ AGS EH I. 156-109.

⁹⁹⁹ Respectivamente AGS EH ls. 155-116 y 155-74.

¹⁰⁰⁰ AGS EH I. 155-106.

Colegio Viejo de San Bartolomé y en Torrecilla del licenciado Bonifaz¹⁰⁰¹.

¿Cuál es el beneficio que tan limpiamente se llevan estos arrendatarios rentistas? Desgraciadamente sólo contamos con información de un caso, el del canónigo Hurtado. Como ya hemos visto, este personaje arrienda de por vida al Cabildo los cotos de Buenamadre, Rollanejo y Dehesa de Campos "por pº de ochocientos y veinte mill mrs en dineros en cada un año y ciertas gallinas"¹⁰⁰² y posteriormente subarrienda los dos primeros por 500 fanegas de trigo, 1000 de centeno y 410000 mrs.¹⁰⁰³, lo que equivale en conjunto a unos 920000 mrs. o 2453,33 ds. Esto significa que, en principio, el canónigo consigue unos beneficios anuales de 100000 mrs., con una rentabilidad del 12,20%, una tasa similar a la que encuentra Yun (1987, 257) en Tierra de Campos.

Por el contrario, los propietarios laicos suelen arrendar sus tierras por plazos cortos, 9, 6 años o incluso menos. Por ejemplo Valdecañedo, coto redondo del Conde de Villanueva, se arrienda a 6 labradores por 6 años¹⁰⁰⁴.

Aunque en los ejemplos que hemos manejado no hay una pauta clara, creemos, como dijimos anteriormente, que esta diferencia en la estrategia de explotación explica el diferente peso de las distintas formas de renta. Simplificando, las instituciones eclesiásticas preferirían, en una línea de gestión más cómoda, un número reducido de grandes arrendatarios de solvencia reconocida, como miembros de la propia institución o de la nobleza, y arrendamientos vitalicios. La fijación de la renta mayoritariamente en especie, permite que en una coyuntura inflacionista el poder adquisitivo de la institución no se vea menoscabado.

Por el contrario, la propiedad nobiliaria parece interesada por una gestión más directa procurando aprovechar la marcha de la coyuntura. Los arrendamientos cortos, en principio, deberían permitir que ese tercio largo que se cobra en dinero no vea disminuido su valor. El riesgo, que se aprecia claramente en la época que estudiamos, es que la presión rentista, si bien puede ser un estímulo para la intensificación del proceso productivo (Vela 1988, 30), también fragiliza la economía campesina al reducir sus excedentes, con lo que unos años de malas cosechas pueden provocar, como así sucede en los 90, una inversión de la tendencia difícil de remontar. La consecuencia, no prevista, es el fenómeno del desarrendamiento y el recurso que parece forzado a la explotación directa.

Otra muestra de este diverso enfoque de gestión se ve en el trato hacia los arrendatarios o incluso subarrendatarios. Mientras que los eclesiásticos parecen ser "buenos señores", la actitud de los laicos parece la contraria. Los campesinos de Mozárabes afirman del monasterio del Nombre de Jesús que "si no es que por tener buen señorío que nos dejan la renta de un año no sembrarian los barbechos y asi venimos a perder nuestras haciendas"¹⁰⁰⁵. Algo parecido es lo que tiene que hacer el canónigo Hurtado con sus arrendatarios de Buenamadre y Rollanejo. Además de deberle 1000 fanegas de pan y 1200000 maravedíes, algo más de la renta de un año, tiene que prestarles pan para que puedan sembrar¹⁰⁰⁶.

Opuesta es la actuación de dos señores laicos de los que tenemos noticia. En 1591 en Villar del Profeta los tres renteros declaran que "don Alº Xuarez cuya es la dha villa les tomo las haciendas e ganados por la renta que se le devia e ansy no tubieron de que

¹⁰⁰¹ Respectivamente AGS ls. 155-35 y 155-103.

¹⁰⁰² AGS EH l. 153-9.

¹⁰⁰³ AGS EH l. 153-9.

¹⁰⁰⁴ AGS EH l. 156-49.

¹⁰⁰⁵ AGS EH l. 155-11.

¹⁰⁰⁶ AGS EH l. 153-9.

hazer alcavala"¹⁰⁰⁷. Similar comportamiento es el de D. Diego Maldonado con sus renteros de Sanchiricones "el qual tiene sacado medio lugar que es de la iglesia Cathedral de Salamanca...y de los que pagaban la dicha [renta] al dicho Diº Maldonado son todos muertos excepto dos dellos que no les quedo cosa ninguna porque les tomo la hacienda que tenian por lo que debian y ansi no tienen cosa"¹⁰⁰⁸.

Pero incluso en el caso aparentemente más benigno de las tierras eclesiásticas, la condición del arrendatario puro o del subarrendatario es francamente precaria. Como se expresa en la declaración de La Orbada, "toda la labrança deste pueblo casas y yervas son del Cabildo de Salamanca...no hay en el hombre que tenga casa suya ni tierras ni viña sino que como arriba se dijo unos son moços de soldada del Cabildo y otros renteros suyos que no tienen mas que sus bueyes y aperos y son como rio de monte oy aqui mañana alli"¹⁰⁰⁹. En los años de malas cosechas la cosa se complica. Así en Villamayor se declara en 1594 que "no ay tres labradores en este lugar que tengan trigo por nabidad despues de aber senbrado y algunos pagan la renta a dinero por no tener trigo"¹⁰¹⁰. Esta conmutación forzosa de renta en especie por dinero ocurre en otros lugares y sin duda pone en entredicho la contundencia, no de la estrategia de los privilegiados, aunque si de sus resultados. Así en Centerrubio se declara que "no se coge para la renta la cebada hallase por la tazmia que se cogen 100 fs y paganse 300 fs de renta y pagan las 200 a dinero"¹⁰¹¹.

El resultado de la tenaza que forman la presión señorial y las malas cosechas es el abandono de las tierras por los arrendatarios o subarrendatarios, fenómeno que es más nítido en los cotos redondos. Aunque hay casos como el de Villanueva de los Pavones que está desarrendado desde 1574¹⁰¹², la mayoría de los abandonos tienen lugar en la década de los 90. Así Arauzo está desarrendado desde 1589, Carrascal de Barregas entre 1590 y 1594, Gargabete de Arriba desde 1591, Alcazarén desde 1592, Carrascal del Obispo desde 1594¹⁰¹³.. Otros muchos se desarriendan en 1595, como Turra, Miguel Muñoz, Pedro Llen o Barbalos¹⁰¹⁴. La tendencia prosigue después de esta fecha. Aldehuela de la Bóveda y Ochando se desarriendan en 1596, Cotorrillo, Galleguillos y Castañeda en 1597, en 1598 se desarrienda Cilleros el Hondo¹⁰¹⁵.

Sobre 20 cotos redondos que en algún período de la década de los 90 están desarrendados, sólo uno, Gargabete, pertenece a la Iglesia, concretamente a la Catedral. A éste habría que añadir parte de La Orbada¹⁰¹⁶.. Sobre seis localidades de varios dueños desarrendadas sólo una, Miguel Muñoz, pertenece mayoritariamente a instituciones eclesiásticas¹⁰¹⁷. Esta situación en que el porcentaje de propiedad laica desarrendada supera el de su participación en el número de cotos redondos, es consecuencia de la estrategia laica antes examinada.

Ante esta situación no hay más que dos alternativas, la gestión directa, es decir, la conversión de la propiedad rentista en empresarial o la reducción de la renta. Ambas vías serán utilizadas según los casos.

Lo normal cuando un rentista se ve forzado a explotar su propiedad o su posesión es

¹⁰⁰⁷ AGS EH I. 155-180.

¹⁰⁰⁸ AGS EH I. 155-74.

¹⁰⁰⁹ AGS EH I. 156-61.

¹⁰¹⁰ AGS EH I. 156-54.

¹⁰¹¹ AGS EH I. 155-22.

¹⁰¹² AGS EH I. 156-110.

¹⁰¹³ Respectivamente AGS EH ls. 153-18, 156-38, 155-18, 155-102 y 153-32.

¹⁰¹⁴ Respectivamente AGS EH ls. 155-116, 155-95, 155-97 y 155-101.

¹⁰¹⁵ Respectivamente AGS EH ls. 155-135, 155-5, 153-16, 155-1, 155-26 y 155-193.

¹⁰¹⁶ AGS EH ls. 155-18 y 156-61.

¹⁰¹⁷ AGS EH I. 155-95.

que la destine al uso de más fácil gestión, el aprovechamiento ganadero. Es lo que hace el canónigo Hernando Hurtado con la Dehesa de Campos que no logra arrendar o D. Diego Maldonado de Valdés en Torrecilla de la Valmuza¹⁰¹⁸.

Pero otras veces los propietarios o poseedores vitalicios optan por aprovechar todas las posibilidades de las explotaciones, utilizando el sistema capitalista, mediante trabajo asalariado bajo la dirección de un aperador. Así por ejemplo actúa el Cabildo catedralicio en Gargabete o en la tercera parte de La Orbadilla: "labra la parte los labradores que ay en el pueblo pagando su renta y parte el dicho Cabildo con moços y aperador que aqui tiene", o D. Antonio de Herrera y D. Diego de Valdés en su mitad de Herguijuela de la Sierpe¹⁰¹⁹. Otros ejemplos de gestión directa son los de Dña. Leonor Hurtado, arrendataria de por vida de la Catedral, en La Orbadilla, D. Gonzalo Vazquez Coronado en Viconuño, D. Alonso de Monroy en Villanueva de los Pavones, D. Francisco de Anaya y Monroy en Cortos de Sacedón y Segovia de Sacedón, D. Gonzalo Florez en Pedro Llen o D. Juan de Menchaca, vecino inicialmente de Valladolid y luego de Salamanca en su parte de Sanchiricones¹⁰²⁰. Pero quizá la mayor paradoja se da en Arauzo, donde D. Juan de Guzmán, señor de la villa, explota su señorío como empresario capitalista con mayordomo, aperador, guardas y mozos¹⁰²¹.

Tabla 2.1.
Tierra de Salamanca. Renta 1579-1595

LOCALIDAD	Renta	Renta	%	Renta	Renta	%
	1579-1584	1590-1595		1579-1584	1590-1595	
	mrs. reales	mrs. reales	Incremento	mrs. const.	mrs. const.	Incremento
Cañadilla	69585,30	77065,76	10,75	68207,51	68545,55	0,50
Cilleros el Hondo	56000,00	42000,00	-25,00	54891,20	37356,58	-31,94
Herreros	64000,00	51000,00	-20,31	62732,80	45361,56	-27,69
Mora	11250,00	6800,00	-39,56	11027,25	6048,21	-45,15
Pajares	206320,91	264180,00	28,04	202235,75	234972,87	16,19
Salvadorigüez	88040,00	70385,00	-20,05	86296,80	62603,40	-27,46
Segovia de la Sierra	110200,00	80000,00	-27,40	108018,04	71155,39	-34,13

2.1.1.3.4. EL DESCENSO DE LA RENTA COMO PARTE DE LA CRISIS FINISECULAR

Sin duda algunos propietarios o grandes arrendatarios serían capaces de comportarse como auténticos empresarios agrícolas y mantener la rentabilidad de sus explotaciones, pero para la mayoría, la gestión directa no era más que un expediente transitorio, para el que no estaban preparados, antes de aceptar una realidad que se impone con el cambio de coyuntura, la necesidad de reducir las rentas¹⁰²².

Este último fenómeno aparece bien documentado en nuestra fuente. En concreto hemos elegido siete localidades, que son cotos redondos, para garantizar la continuidad de las superficies arrendadas¹⁰²³. En concreto hemos seleccionado propiedades de la

¹⁰¹⁸ AGS EH ls. 153-9 y 155-12.

¹⁰¹⁹ Respectivamente AGS EH ls. 155-18, 156-61 y 155-58.

¹⁰²⁰ Respectivamente AGS EH ls. 156-109, 155-129, 156-110, 155-168, 155-97 y 155-74.

¹⁰²¹ AGS EH l. 155-134.

¹⁰²² Para una alternativa similar que se le presenta en la misma época al Cabildo zamorano y la aceptación de una baja de la renta tras una desastrosa experiencia empresarial vid. Álvarez Vázquez (1983).

¹⁰²³ Por ejemplo, hemos descartado el caso de Arcillo, otro coto redondo, que se arrienda en 1579-1584 por 600 fanegas de pan terciado, pero del que en 1590-1595 sólo se logra arrendar el agostadero, es decir, el derecho a aprovechar los pastos en verano, por 14000 mrs. AGS EH ls. 156-103 y 44.

Catedral como Segovilla de la Sierra, de Ordenes Militares como Cañadilla, o de diversos nobles como es el caso de Cilleros, Herreros, Mora, Pajares y Salvadorigüez¹⁰²⁴. Los resultados aparecen en la tabla 2.1¹⁰²⁵.

Expresado en términos monetarios reales, el descenso de la renta entre los períodos 1579-1584 y 1590-1595 oscila entre el 20 y el 40%, exactamente del 20,05% en Salvadorigüez al 39,56% en Mora. Si consideramos maravedíes constantes, el deterioro se hace más acusado, variando del 27,46% al 45,15% en las localidades antes reseñadas. Hay sin embargo dos excepciones, Cañadilla y Pajares, que conocen un ascenso aparente en términos reales y, si utilizamos más realísticamente maravedíes constantes, un estancamiento en el primer caso, con un incremento del 0,50%, y un ligero incremento en el segundo con un 16,19%. Esta diferencia de comportamiento se debe a que en estos dos casos las rentas han sido establecidas en especie. De hecho en ambos casos la renta descende, en Cañadilla de 270 a 200 fanegas de pan terciado, un 25,93%, en Pajares de 550 a 453 fanegas de trigo, mientras que la cebada permanece estable, de 223 a 238 fanegas, es decir, hay un descenso del 10,61% en volumen de grano entregado. Lo que ocurre en ambos casos es que, pese al descenso de la renta en términos reales, el alza del precio de los granos hace que, expresada en términos monetarios, se mantenga o incluso se incremente. Es un argumento más a favor de la preferencia de la propiedad rentista en general y de la eclesiástica en particular por la renta en especie.

Tabla 2.2.
Tierra de Salamanca. Renta 1590-1595

LOCALIDAD	Renta 1590	Renta 1595	% Incremento
Aldehuela de los Guzmanes	164131,52	133306,67	-18,78
Bernuy y Cempron	385600,00	352280,00	-8,64
Carrascal del Obispo	112000,00	70000,00	-37,50
Castillejo de Huebra	480080,00	375000,00	-21,89
Cotorrillo	123120,00	108120,00	-12,18
Endura	438000,00	422000,00	-3,65
Garriel	150000,00	136000,00	-9,33
Izcala, La	93092,00	71164,00	-23,56
Palacio de los Villalones	59860,00	55780,00	-6,82
Sayagüente	54400,00	51000,00	-6,25
Valmucina	40000,00	36000,00	-10,00

En cuanto a los cambios en el valor de la renta en la propia década de los 90 contamos con datos de 11 localidades, también cotos redondos, de distintos propietarios. Así, Carrascal del Obispo, evidentemente de la máxima jerarquía eclesiástica, La Izcala del monasterio de Santa Ursula, y el resto de distintas familias de la nobleza salmantina¹⁰²⁶. Los resultados aparecen recogidos en la tabla 2.2¹⁰²⁷. En este caso hemos

¹⁰²⁴ Respectivamente AGS EH ls. 155-112 y 40 para Segovilla, 156-97 y 47 para Cañadilla, 156-1 y 155-193 para Cilleros, 156-15 y 155-66 para Herreros, 156-19 y 155-70 para Mora, 156-77 y 60 para Pajares y 156-2 y 155-83 para Salvadorigüez.

¹⁰²⁵ En las dos primeras columnas numéricas aparecen las rentas expresadas en maravedíes reales; para ello hemos calculado el valor del trigo y la cebada en 1579-1584 utilizando los precios de Hamilton para este período. El precio medio del trigo es de 326 mrs/fanega y el de la cebada 121,17 mrs/fanega (Hamilton 1975, 369). En la cuarta y quinta columnas las rentas se expresan en maravedíes constantes, para lo que hemos utilizado los índices de Hamilton (1975, 213): 102,02 para 1579-1584 y 112,43 para 1590-1595.

¹⁰²⁶ La documentación en AGS EH l. 154 para Aldehuela de los G.; 155-43 para Bernuy y Cemprón, 153-32 para Carrascal del O.; 155-128 para Castillejo de Huebra; 155-192 para Cotorrillo; 155-60 para

considerado, en función de lo anteriormente dicho, constantes los precios de los cereales, y por tanto no hemos introducido correcciones monetarias pues, dada la composición de la "cesta de la compra" (Hamilton 1975, 291; Vela y Marcos 1978), el principal responsable de la evolución de los precios es el precio de los cereales, y en especial el del trigo. Aunque, como hemos visto, la tendencia a la baja de la renta parece iniciarse en la segunda mitad de la década de los 80, no podemos asegurar que en los ejemplos ahora aducidos este fenómeno se hubiera producido también. En cualquier caso los datos de la tabla 2.2. confirman que en la década de los 90 prosigue o se inicia, según los casos, esta tendencia que oscila entre el 3,65% de Endura y el 37,50% de Carrascal del Obispo, con una media en torno al 14,42%. Ahora el descenso afecta a todas las explotaciones, independientemente de si han sido arrendadas total o parcialmente en especie. Aunque la muestra es demasiado reducida para sacar conclusiones estadísticas, la tasa de descenso parece independiente tanto de la forma como del volumen de la renta. Quizá la única asociación que puede establecerse es que los dos núcleos donde más desciende la renta, Carrascal y La Izcala, son dos posesiones eclesiásticas arrendadas a dinero. Esto nos hace pensar en una tendencia de estas instituciones, en los casos en que no siguen su política general de rentas de larga duración en especie, a bajar la renta, antes que afrontar períodos de gestión directa, que suelen ser bastante ruinosos¹⁰²⁸, lo que es coherente con la proporción de este tipo de gestión entre laicos y eclesiásticos que veíamos anteriormente.

2.1.1.4. ESTRUCTURA AGRARIA DE LA TIERRA DE SALAMANCA A FINES DEL SIGLO XVI

El volumen de la producción y su distribución son sin duda los primeros aspectos a tener en cuenta en un estudio de la producción agraria. Ahora bien, para realizar un análisis a fondo de los factores que influyen en ésta hay que tener en cuenta todos los elementos que constituyen la estructura agraria.

En el caso de la Tierra de Salamanca la documentación ya señalada anteriormente nos proporciona abundantes datos sobre los factores estructurales. En la medida en que estos elementos nos eran conocidos los hemos incluido, en la tabla 2.3. En ella recogemos para 24 municipios¹⁰²⁹ factores de tipo físico como la altitud o la superficie; locacionales como la distancia a Salamanca¹⁰³⁰, que es sin duda el centro de atracción de la zona; demográficos como el volumen de la población y la densidad; de estructura agraria en sentido estricto como el número de explotaciones cerealistas y su tamaño¹⁰³¹; sociales

Endura; 155-98 para Garriel; 156-46 para La Izcala; 155-194 para Palacio de los Villalones; 155-94 para Sayagüente y 155-117 para Valmucina.

¹⁰²⁷ La primera columna numérica recoge los datos de arrendamientos de los años 1590 a 1595, la segunda de 1595 a 1597.

¹⁰²⁸ Vid. nota 1022.

¹⁰²⁹ De este análisis han sido excluidos los cuatro pueblos de El Carpio, Galindo y Perahuy, La Moraleja y Peralejos. La razón es que la densidad nos parecía, y así se demuestra en el trabajo, una variable decisiva para la comprensión de la estructura agraria, lo que hacía necesario contar con datos de población y superficie. La única solución era postular, como ya hemos defendido, la continuidad en el tiempo del territorio de los términos municipales y tratar de establecer los datos de todas las entidades existentes en el período estudiado en la superficie del actual término municipal. Lamentablemente ésto no ha sido posible para los cuatro pueblos antes indicados.

¹⁰³⁰ Las cifras de altitud y distancia a Salamanca se han tomado del *Censo* (1973), las de superficie de Casas (1969).

¹⁰³¹ Para establecer el tamaño de las explotaciones individuales se ha partido de la superficie sembrada de cereal y teniendo en cuenta que, como se verá más adelante, la intensidad media de cultivo es aproximadamente equivalente al sistema de año y vez, se ha multiplicado ésta por 2. Esto implica la suposición de que una fanega de cereal se siembra en una fanega de superficie y que ésta es invariable en todos los pueblos estudiados.

como el porcentaje de vecinos con explotación o el número de mozos por explotación; socioeconómicos como la renta por producción o por superficie; técnicos como el número de animales por explotación o el porcentaje de bueyes y mulas; y como resultado de todo lo antedicho los rendimientos de pan, de trigo¹⁰³² o la producción de trigo en el conjunto de la producción de pan¹⁰³³. Factores todos ellos cuyas interrelaciones constituyen precisamente la estructura agraria.

Tabla 2.3.
Tierra de Salamanca. Estructura agraria 1590-1595¹⁰³⁴

LOCALIDAD	1 ALT	2 DIS	3 SUP	4 POB	5 DEN	6 EXP	7 EXV	8 TAEX	9 MOEX	10 ANEX	11 BUAN
Arapiles	840	8	15,79	108	6,84	17	15,74	65,54		2,41	100,00
Cabrerizos	826	4	12,41	43	3,46	16	37,21	48,88	1,50	3,44	54,55
Calvarrasa de Abajo	798	10	28,33	130	4,59	46	35,38	55,65		1,70	96,67
Calvarrasa de Arriba	851	8	25,50	65	2,89	31	47,69	56,26		2,23	97,10
Carbajosa de Armuña	816	13	6,37	59	9,26	15	25,42		0,33	1,67	100,00
Castellanos de Villiquera	826	10	20,25	135	6,67	65	48,15	27,20	0,37	1,48	100,00
Encinas de Abajo	796	17	20,67	45	2,18	20	44,44	14,56		1,00	80,00
Herguijuela de la Sierpe	927	43	25,37	34	1,34	22	64,71	38,27	0,50	2,41	100,00
Monterrubio de Armuña	799	7	11,20	45	4,02	13	28,89	46,42	0,62		
Morille	937	18	22,98	37	1,61	9	24,32	78,56	1,22	4,44	100,00
Negrilla	824	15	11,58	78	6,74	65	83,33	26,80	0,17		
Orbada, La	819	23	30,47	22	0,72	12	54,55	68,66	0,83	4,17	100,00
Pajares	828	18	9,65	36	3,73	19	52,78			2,42	100,00
Palencia de Negrilla	825	15	16,28	102	6,21	74	72,55	20,73	0,16	1,19	100,00
Pelabravo	815	10	23,17	59	2,55	20	33,90	61,00	1,67	3,14	72,73
Sagrada, La	861	44	39,34	37	0,94	16	43,24	45,88		2,88	100,00
S. Cristobal de la Cuesta	829	9	9,95	81	8,14	36	44,44	33,83	0,28	1,92	57,07
Sanchón de la Sagrada	863	46	14,59	31	2,12	14	45,43	39,71		2,43	100,00
Santos, Los	948	45	44,44	243	5,47	79	32,51	20,08	0,18	1,70	97,76
Sierpe, La	927	42	14,38	17	1,18	4	23,53	106,50	4,00	6,50	100,00
Torres de Pelá García, Las	819	6	9,71	23	2,37	9	39,13	65,56		2,89	100,00
Valverdón	766	13	22,15	27	1,22	9	33,33	75,00		1,78	100,00
Villamayor	782	4	16,23	95	5,85	23	24,21	61,18	1,17	2,96	100,00
Villares, Los	818	4	21,55	242	11,23	90	37,19	58,28	1,28	2,23	21,39

¹⁰³² Dados los problemas para convertir la fanega de superficie al sistema métrico decimal nos hemos limitado a calcular los rendimientos obtenidos por unidad de simiente. Los problemas de metrología agraria en esta época son abordados por Brumont (1984a, 91-94).

¹⁰³³ Los datos se refieren a las fechas recogidas en la tabla 2.1. En el caso de que contásemos con datos referidos a dos fechas se han seleccionado los referentes a 1590. Debido a los problemas ya indicados al principio del trabajo, nos ha parecido esta fecha la más adecuada para establecer comparaciones porque era a la que más se aproximaban la mayoría de las encuestas.

¹⁰³⁴ Claves: ALT: altitud (ms), DIS: distancia a Salamanca (kms.), SUP: superficie (km²), POB: población (vecinos), DEN: densidad (vecinos/km²), EXP: número de explotaciones, EXV: explotaciones/vecinos, TAEX: tamaño explotaciones, MOEX: mozos/explotación, ANEX: animales/explotación, BUAN: bueyes/animales, REPA: rendimiento pan, RETR: rendimiento trigo, TRPA: trigo/pan, REPR: renta/producción, RESU: renta/superficie, PRCA: propiedad campesina, PREX: producción/explotación, PRVE: producción/vecino, cvPRVE: coeficiente de variación de la producción/vecino, cvTAEX: coeficiente de variación del tamaño de la explotación, icPRVE: índice de concentración de la producción/vecino.

LOCALIDAD	12 REPA	13 RETR	14 TRPA	15 REPR	16 RESU	17 PRCA	18 PREX	19 PRVE	20 cvPRVE	21 cvTAEX	22 icPRVE
Arapiles	4,8		88,3	35,4	1,8	11	53,7	53,71	18,07	44,71	0,8
Cabrerizos	8,9	7,6	62,5	28,3	2,34	1,4	215	80,13	198,9	87,27	0,75
Calvarrasa de Abajo		4,5	99,1	38,3	2,03		85	23,95	264,1	90,23	0,62
Calvarrasa de Arriba	4,7	4,3	87	25,1	1,29	8,4	82,2	34,83	157,7	76,26	0,64
Carbajosa de Armuña			81,1	15,7			139	35,32	192,8		0,74
Castellanos de Villiquera	6,2			22,6	1,4		85,3	40,9	146,6	70,94	0,69
Encinas de Abajo		6,1		36,8	1,94		44,4	20,78	167	73,97	0,62
Herguivuela de la Sierpe	3,9	3,9		32,8	1,41		162	57,86	144,5	75,35	0,45
Monterrubio de Armuña		6,4	73,1	34	2,54	8,5	209	60,47	169,7	54,84	0,67
Morille	4,1			28	1,18		60	6,49	289,5	146,2	0,61
Negrilla	7,3	7,1	84,5	17,5	1,25		102	84,6	113,8	84,64	0,42
Orbada, La	6,5	6,1	88,5	26,5	1,73	0	224	122	100,6	35,58	0,48
Pajares			81,9	17,9			206	108,6	114,3		0,44
Palencia de Negrilla		7,1	87	16,7	1,35	11	73,8	53,54	106,6	71,77	0,42
Pelabravo	5,9	3,9	83,5	23,7	1,39		132	17,95	274,5	40,52	0,69
Sagrada, La	3,3	3,1		47,6	1,56		75	32,43	148	70,54	0,71
S. Cristobal de la Cuesta	8,1	12	69,7	28,2	2,77	11	136	60,64	239,3	117,5	0,68
Sanchón de la Sagrada	2,3	2,3		54,4	1,24		45,4	20,52	145,6	44,55	0,56
Santos, Los	4,3	4	87,1	6,9	0,63	53	43,3	14,07	232,6	106,7	0,48
Sierpe, La	5,2	5,2	100	45,8	2,38		277	65,18	200,5	40,15	0,84
Torres de Pelá García, Las	5,8	5,2	89,1	47	2,73		165	55,14	159,9	47,12	0,59
Valverdón			74	35,9		3,7	107	35,63	153	35,14	0,87
Villamayor	5	5	85,8	29,6	1,53	2,7	147	35,62	208,5	56,81	0,71
Villares, Los	8,4	5,7	50,5	23,6	2,04	9,3	268	118,7	198,4	85,23	0,66

2.1.1.4.1. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

Una variable fundamental es el porcentaje de propiedad campesina. Respecto a la propiedad campesina los datos dispersos que poseemos son dudosos y seguramente incompletos. En cualquier caso creemos que nuestros datos para la renta por superficie no autorizan en nuestro caso a realizar los cálculos que para el suyo ha hecho Brumont (1984a, 106-110). Por eso nos hemos limitado a sumar las extensiones que en algunas localidades los campesinos declaran que tienen como propias junto a otras en renta, y en otros casos, en que no existen esas declaraciones, a sumar todas las tierras del lugar que no pagan ninguna renta, con lo que se excluyen los casos, que deberían ser numerosos, en que se cultivaban tierras propias y a renta, y se incluyen posiblemente tierras concejiles.

De todas maneras los datos obtenidos con esos dos métodos nos parecen coherentes y, de acuerdo con ellos, la propiedad campesina individual de tierras cerealistas oscilaría de 0, lo que es el caso de pueblos como El Alberguería o La Orbada, cuyas tierras son del Cabildo de Salamanca¹⁰³⁵, a un máximo en torno al 10% que sería el caso de pueblos como Arapiles, Palencia de Negrilla o San Cristobal de la Cuesta, cuyos porcentajes respectivos son de 10,56, 10,82 y 10,92%¹⁰³⁶. La excepción la constituye Los Santos donde del 52,90% de las tierras cerealistas no se indican que paguen renta, lo que puede deberse a la existencia de una elevada proporción de propiedad campesina o a mera

¹⁰³⁵ Un siglo antes, en 1480, había en La Orbada, además del Cabildo, una quincena de pequeños propietarios laicos aunque entre todos apenas superasen las 250 fanegas de tierras cerealistas (Martín Martín 1985, 350-355).

¹⁰³⁶ Otros datos: Cabrerizos: 1,42%; Villamayor: 2,67%; Valverdón: 3,70%; Calvarrasa de Arriba: 8,39%; Monterrubio de Armuña: 8,46%; Los Villares: 9,28%.

omisión. En cualquier caso, ésto explica la bajísima tasa del 6,90% que en este pueblo supone la renta respecto a la producción. En resumen, el valor mediano de esta variable es del 8,46%.

En cuanto al sistema de cultivo, variable no incluída en la tabla 2.3., el único indicador cuantitativo de que disponemos para establecer los sistemas de cultivo existentes en la agricultura cerealista de la Tierra de Salamanca es la relación entre el número de yugadas¹⁰³⁷ arrendadas y el número de fanegas sembradas de cereal¹⁰³⁸. Para establecer esta relación contamos con datos referentes a 175 explotaciones pertenecientes a 11 localidades.

La extensión media cultivada anualmente en ellas es de 29,95 fanegas por yugada, o sea el 59,91% de la extensión arrendada. Pero más interesante aún que esta media es el recorrido de la variable en cuestión que va desde las 15,33 fanegas por yugada de 3 explotaciones de Las Torres de Pelá-García, es decir el 30,66%, a las 35,68 fanegas por yugada, o sea el 71,36%, media de 77 explotaciones de Los Villares.

A la vista de estos datos es evidente que en cada localidad deben coexistir en las distintas explotaciones, dependiendo sin duda de la calidad de las tierras, los sistemas conocidos como cultivo al tercio, sistema de año y vez, o barbecho trienal. Ahora bien, aunque en cada localidad parece predominar uno de estos sistemas, convendría utilizar el concepto de frecuencia de cultivo de la tierra introducido por Boserup (1967, 20) y afirmar, de acuerdo con la tipología de esta autora, que en la zona que nos ocupa se dan distintas intensidades de cultivo dentro de un sistema de barbecho corto¹⁰³⁹.

La densidad demográfica es extremadamente variable y oscila desde un mínimo de 0,72 vecinos/km² en La Orbada a un máximo de 11,23 en Los Villares, siendo el valor mediano de 3,60. La densidad media de los pueblos seleccionados es de 3,80 vecinos/km² que parece inferior a la de otras zonas de la región (Brumont 1978).

El porcentaje de vecinos que poseen explotaciones, ya sea en propiedad o a renta, mide la proporción de acceso a la tierra de los campesinos y varía entre el 6,82% de Pelabravo en 1594 hasta el 100% de El Alberguería o de Galindo y Perahuy en 1590. El valor mediano es del 38,17%, lo que nos indica que la mitad de las localidades superan esa cifra. Por otra parte, sólo en 12 pueblos, o sea la tercera parte del número original, los vecinos con explotaciones igualan o superan el 50% lo que nos da una idea del grado de desigualdad económica. Este alto porcentaje de habitantes rurales sin tierras contrasta con el de otras zonas de la región, como La Bureba (Brumont 1978, 154-157), más alejadas de centros urbanos importantes.

En cuanto al tamaño de las explotaciones cerealistas la media fluctúa entre las 14,56 fs. de Encinas de Abajo y las 106,5 fs. de La Sierpe, siendo el valor mediano de 51,04 fs. En general el tamaño medio de las explotaciones parece mayor que el de La Bureba (Brumont 1984, 112-115).

La dotación de mozos por explotación varía enormemente desde el 0,16 de Palencia de Negrilla al 4 de La Sierpe, siendo el valor mediano de 0,62 mozos por explotación.

El número de animales por explotación varía de 1 en Encinas de Abajo a 6,5 en La Sierpe, siendo el valor mediano de 2,41 animales por explotación. Esto supone una

¹⁰³⁷ Según Cobarruvias (1984, 743-744) "iugada es aquel espacio de tierra que puede arar comodamente una yunta de bueyes en un día".

¹⁰³⁸ Para poder utilizar esta relación como indicador de la intensidad de cultivo de la tierra suponemos que yugada es "en algunas partes espacio de tierra de labor equivalente a 50 fanegas de marco real" (DRAE 1970, 1360) lo que es coherente con nuestros datos. Este valor es aceptado, entre otros, por Vassberg (1986, 308).

¹⁰³⁹ La clasificación de los tipos de utilización agraria en Boserup (1967, 25-27). Una exposición más elaborada acompañada de evidencia empírica en Boserup (1984, 31-51). Para el sistema de barbecho corto evalúa la frecuencia de las cosechas en 40 a 80% anual.

elevada dotación respecto a otras zonas de la región, correspondiente al mayor tamaño de las explotaciones¹⁰⁴⁰.

Más interesante todavía nos parece la proporción de bueyes y mulas. Como se aprecia en la tabla 2.3., con excepción de Los Villares donde los bueyes sólo constituyen el 21,39% del ganado de labor, éstos son ampliamente mayoritarios en todos los demás pueblos, llegando en varios lugares al 100%. La proporción de bueyes respecto al conjunto de animales de labor en el total de los pueblos estudiados es del 83,21%, por lo que podemos concluir que, por lo que hace a la tierra de Salamanca, las voces agoreras que dan por desplazado al buey por la mula a finales del siglo XVI carecen de razón.

En cuanto al porcentaje de trigo en el conjunto de la producción cerealista oscila del 50,54% de Los Villares al 100% de La Sierpe, siendo el valor mediano del 85,17%.

Los rendimientos de trigo se refieren sólo a la cosecha de un año por lo que su representatividad es limitada. En cualquier caso varían desde 2,29 fanegas por fanega sembrada en Sanchón de la Sagrada en 1590 a 11,88 en San Cristobal de la Cuesta el mismo año, siendo el valor mediano de 5,19, lo que supone unos rendimientos aceptables¹⁰⁴¹.

En cuanto a la renta de la tierra no pretendemos hacer aquí un análisis exhaustivo de esta importante variable¹⁰⁴² lo que no corresponde al objeto de este trabajo¹⁰⁴³. Simplemente presentamos unos datos a efectos de integrar este elemento básico de detracción de la producción en el marco de la estructura agraria. Antes de analizar la renta de la tierra desde la doble perspectiva de porcentaje de la producción y arrendamiento por unidad de superficie, nos parece importante señalar que, salvo contadas excepciones¹⁰⁴⁴, la gran mayoría de las explotaciones que pagan renta lo hacen en pan, trigo y cebada, o en trigo sólo. Este predominio de la renta en especie se debe sin duda a que en una coyuntura inflacionista esta forma de renta es un mecanismo idóneo para mantener el poder adquisitivo de sus perceptores¹⁰⁴⁵.

Dado que el valor de la renta suele permanecer estable durante los años que dura el arrendamiento, que, habitualmente es por un período superior a los 6 años de los que aquí tenemos datos¹⁰⁴⁶, la tasa de la renta, es decir, el porcentaje de la producción cerealista total del pueblo pagado como renta, fluctúa en sentido contrario al de las cosechas, siendo por tanto más gravosa los años de peor cosecha. Por eso este indicador nos parece más limitado que el otro. En cualquier caso la tasa de la renta para las cosechas situadas en torno al año 1590 fluctúa del ya señalado mínimo del 6,90% en Los Santos a un máximo del 54,35% en Sanchón de la Sagrada, siendo el valor mediano de 28,26%¹⁰⁴⁷.

¹⁰⁴⁰ En la zona de Burgos estudiada por Brumont (1984b, 154-157) la dotación de animales por explotación raramente llega a los 2 y prácticamente nunca los supera.

¹⁰⁴¹ Los rendimientos parecen similares a los del centro de Burgos y a algunos casos de Castilla la Nueva (Brumont 1984a, 281; Salomon (1973, 247-248).

¹⁰⁴² Para Ricardo (1973, 52-56 y 337), autor de la primera formulación sistemática, la "renta es aquella parte del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de las fuerzas originales e indestructibles del suelo" y equivale al "exceso del precio sobre el coste de producción". Una somera presentación y discusión de las distintas posiciones y teorías sobre la renta de la tierra en Schumpeter (1971, *passim*).

¹⁰⁴³ Una jugosa síntesis sobre la renta de la tierra en Castilla en Brumont (1984a, 29-36).

¹⁰⁴⁴ En 7 explotaciones la renta se paga exclusivamente en dinero y en 34 en trigo y dinero.

¹⁰⁴⁵ Mediante el recurso sistemático al arrendamiento a corto plazo. Para el uso de estos mecanismos en el caso del Cabildo segoviano vid. García Sanz 1981, 97-107).

¹⁰⁴⁶ La duración media de los contratos en la Meseta Norte parece oscilar en el siglo XVI entre los ocho y los diez años según la mayoría de los testimonios recogidos hasta ahora (Brumont 1984a, 35-36; García Sanz 1977, 292-300).

¹⁰⁴⁷ Un porcentaje del 27,8% para barbecho bienal parece ser la media en Castilla la Nueva (Salomon 1973, 248). En la tierra de Santiago la tasa de la renta varía del 10 al 57% con una media del 32% (Gelabert 1982,

En cuanto a la renta por superficie, que hemos equiparado con las fanegas de pan de renta por fanega de pan sembrada, oscila de 0,63 en Los Santos a 2,77 fs./f. en San Cristobal de la Cuesta. El valor mediano es de 1,56 fs./f. ¹⁰⁴⁸.

2.1.1.4.2. INTERRELACIONES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

El análisis de la estructura agraria debe incluir el estudio de las relaciones entre sus componentes. Para ello hemos utilizado el coeficiente de correlación lineal ¹⁰⁴⁹. Ahora bien, para poder interpretar la matriz de correlaciones consiguiente es preciso tener en cuenta cual es la validez de las mismas, es decir, su significación o, dicho de otro modo, la probabilidad de que los resultados obtenidos no sean debidos al azar. Para establecer la significación de cada correlación hemos utilizado el conocido test t de Student ¹⁰⁵⁰. De acuerdo con este método, el valor test para una correlación significativa al nivel 0,05, es decir, que haya un 95% de probabilidades de que el resultado no sea debido al azar es, para los pares de variables con 24 observaciones, de $r=0,404$ ¹⁰⁵¹. Salvo excepciones, sólo se han tenido en cuenta en el análisis las relaciones significativas al nivel 0,05.

Una de las variables con más relaciones significativas es el porcentaje de propiedad campesina. Esta se encuentra relacionada de manera fuerte y positiva con la distancia a Salamanca ($r=0,816$; $r^2=66,60\%$), lo que es lógico, pues, como hemos visto en el apartado anterior en torno al 95% de la propiedad no campesina de la zona estudiada pertenece a miembros del patriciado salmantino y a instituciones eclesiásticas de dicha ciudad. Igualmente la proporción de propiedad campesina está fuertemente relacionada con la altitud ($r=0,880$; $r^2=77,60\%$), lo que sin duda está en relación con el hecho de que la altitud crece con la distancia a Salamanca ($r=0,708$; $r^2=50,21\%$) y traduce en suma la preferencia de la propiedad rentista por las tierras más llanas y más cercanas a Salamanca. Por último hay una fuerte relación positiva con el volumen de población ($r=0,707$; $r^2=50,06\%$) y la superficie ($r=0,685$; $r^2=47,05\%$) lo que confirma la menor resistencia de los pueblos más pequeños al control por propietarios rentistas y normalmente absentistas.

Una variable fundamental es la densidad, que se relaciona obviamente de forma positiva con el volumen de población ($r=0,698$; $r^2=48,75\%$). Otra variable relacionada con ella es el número de explotaciones ($r=0,659$; $r^2=43,49\%$) aunque, como es lógico, la relación más fuerte de esta segunda variable es con el volumen de población ($r=0,861$; $r^2=74,22\%$).

121-122).

¹⁰⁴⁸ Si convertimos este valor mediano de fanegas por fanega a hectólitros por hectárea, aceptando la convención de que 1 fanega de grano equivale a 55,5 litros y 1 fanega de superficie a 64,596 áreas, obtenemos un valor mediano para la renta de la tierra de 1,34 Hl/Ha sembrada. Este valor parece inferior a los obtenidos para Castilla la Nueva, 1,93 a 2,9 Hl/Ha de tierra sembrada (Salomon 1973, 246), o a los 2,36 Hl/Ha del oriente castellano (Brumont 1984a, 31). En la tierra de Santiago la renta foral alcanza los 0,40 Hl/Ha, pero la renta subforal incrementa un 153% la renta foral (Gelabert 1982, 123-124).

¹⁰⁴⁹ El coeficiente de correlación lineal mide el grado de asociación entre dos variables y varía de -1 a 1. R igual a 0 indica ausencia de correlación, 1 es la máxima correlación positiva y -1 la negativa. La r^2 se denomina coeficiente de determinación y se mide en porcentaje (Estebanez y Bradshaw 1979, 286-290). No está de más recordar que la correlación no indica necesariamente causación (Guttman 1979).

¹⁰⁵⁰ La significación de una correlación depende del número de observaciones de cada par de variables. Los tests de significación estadística y sus diversos métodos son estudiados por Estebanez y Bradshaw (1979, 337-387).

¹⁰⁵¹ Los valores tests para una correlación significativa al nivel 0,05 son los siguientes: $r=0,404$ para las correlaciones con las variables de la tabla 2.3, 1 a 7, 15, 18, 19, 20 y 22; $r=0,423$ para las variables 8, 10, 11 y 21; $r=0,433$ para la variable 16; $r=0,468$ para las variables 13 y 14; $r=0,482$ para la variable 12; $r=0,514$ para la variable 9 y $r=0,602$ para las correlaciones con la variable 17.

Más interesante es que la densidad tenga una relación media y negativa con la distancia a Salamanca ($r=-0,456$; $r^2=20,63\%$), es decir, que la densidad disminuya con el aumento de la distancia a Salamanca. Precizando más, la densidad parece disminuir como una función exponencial negativa de la distancia a la ciudad¹⁰⁵². Para las densidades urbanas Clark (1968, 391) sostiene que la fórmula adecuada para expresar la densidad en función de la distancia al centro de la ciudad es $y=Ae^{-bx^{1053}}$ y Bogue (1974) comprueba que esta relación es también aplicable a las densidades rurales. Si transformamos las dos variables antedichas de acuerdo con esta teoría, el nuevo coeficiente de correlación lineal es ligeramente superior al anterior ($r=-0,520$; $r^2=27,0\%$)¹⁰⁵⁴. Utilizando la regresión lineal¹⁰⁵⁵ podemos estimar los coeficientes A y b que son respectivamente 5,394 y 0,028 por lo que podemos expresar la relación de la densidad con la distancia mediante la fórmula $y=5,394e^{-0,028x^{1056}}$.

Esta relación negativa entre densidad rural y distancia a una ciudad central es explicada por Bogue (1974, 350-355) en términos de dominio metropolitano y es coherente con la teoría del lugar central formulada inicialmente por Christaller. La tendencia de la población rural a aglomerarse en torno a un lugar central se debe a la presencia de un mercado donde los campesinos pueden vender sus productos e incluso ocasionalmente su fuerza de trabajo y adquirir bienes y servicios. Esta teoría parece plenamente aplicable a Salamanca. Su carácter de lugar central, integrado en el sistema de la Meseta Norte (Vela 1997), motiva el importante desarrollo del sector terciario y en especial de las actividades centrales.

La densidad debería estar relacionada, de acuerdo con la teoría de Boserup (1967, 49), con el sistema de cultivo¹⁰⁵⁷ ya que según ella "la transición a formas más intensivas de explotación de la tierra tiene lugar como respuesta al incremento de población de un área determinada". Para el cálculo del coeficiente de correlación lineal entre la densidad y la intensidad de cultivo sólo hemos utilizado los seis lugares para los que contamos con datos del 50% o más del total de explotaciones y que engloban a 146 de éstas¹⁰⁵⁸. La correlación aunque aparentemente elevada ($r=0,655$; $r^2=42,92\%$), dado el escaso número de observaciones, sólo es significativa a un nivel de confianza de 0,2¹⁰⁵⁹. Así y todo pensamos que debe tenerse en consideración el cuestionamiento por Boserup del clásico modelo atribuido a Malthus (1970, 52-67)¹⁰⁶⁰.

¹⁰⁵² Es decir, de acuerdo con la fórmula $y=ab^x$. Esta ecuación puede transformarse en lineal tomando logaritmos decimales o neperianos.

¹⁰⁵³ Siendo e el número e, b el gradiente de densidad y A la densidad en el centro.

¹⁰⁵⁴ El nuevo coeficiente de correlación lineal obtenido ($r=-0,520$) es exactamente igual tanto si tomamos logaritmos neperianos como decimales. Hemos adoptado la conversión en neperianos por mantener la notación de Clark.

¹⁰⁵⁵ La regresión es la estimación de un carácter en función de otro. En la regresión lineal suponemos que la relación entre las dos variables es de la forma $y=a+bx$ donde x es la variable independiente (Estebanez y Bradshaw 1979, 301-306).

¹⁰⁵⁶ Si se pretende hacer comparaciones con los parámetros obtenidos por Clark (1968, 399-400) hay que tener en cuenta que éste expresa las densidades en habitantes por hectárea y nosotros en vecinos por kilómetro cuadrado.

¹⁰⁵⁷ Una crítica de la tendencia de esta autora a identificar correlación con causación demográfica en Nell (1984, 157-174). Una visión clásica y sintética de las relaciones entre población y crecimiento económico en Robinson (1973, 123-129).

¹⁰⁵⁸ Los pueblos y la intensidad de utilización son Morille: 17 fs/y (34%); Villamayor: 25,94 fs/y (51,88%); La Sagrada: 26,69 fs/y (53,38%); Sanchón de la Sagrada: 28,51 fs/y (57,02%); Pelabravo: 30 fs/y (60%); Los Villares: 35,68 fs/y (71,36%).

¹⁰⁵⁹ Los valores tests para una correlación significativa son para el nivel 0,05, $r=0,811$; para el nivel 0,1, $r=0,729$ y para el nivel 0,2, $r=0,608$.

¹⁰⁶⁰ La formulación clásica del modelo histórico calificado de malthusiano, o mejor de neomalthusiano, es la de Postan (1981, 5-37). Una visión posterior y más matizada en Postan y Hatcher (1988).

Otra variable que tiene una correlación media y negativa con la densidad es el porcentaje de bueyes en el conjunto de animales de labor ($r=-0,482$; $r^2=23,26\%$) lo que significa que la presencia de mulas está correlacionada positivamente con la densidad. No deja de ser significativo que el pueblo con mayor porcentaje de mulas, Los Villares, sea también el de más elevadas densidad e intensidad de cultivo. La presencia de mulas parece pues ligada a una intensificación del cultivo. Otro posible motivo de sustitución de bueyes por mulas sería la pérdida del acceso a los pastos comunales, bien por la venta de baldíos, a pesar del deseo de la Corona de mantenerlos, bien por reducción o desaparición debida a roturaciones (García Sanz 1985b). No hemos documentado la primera hipótesis para nuestra zona de estudio, pero la segunda es razonable y coherente con lo dicho anteriormente.

De hecho la correlación entre intensidad de cultivo y porcentaje de mulas para las seis localidades antes señaladas es positiva ($r=0,752$; $r^2=56,60\%$) y significativa al nivel 0,1. El mecanismo de la intensificación parece consistir en sustituir yuntas de bueyes alimentadas por pastos, y que por tanto no requieren prácticamente trabajo adicional, por mulas, cuya alimentación requiere cebada y supone por tanto un trabajo adicional. Según la teoría de Boserup (1967) el campesino sólo realizaría este trabajo adicional presionado por un incremento demográfico si la caída del producto por hombre/hora fuese compensada por un incremento del producto total.

Esta relación entre intensificación del cultivo y utilización de mulas se debe posiblemente a su rapidez¹⁰⁶¹. Según varios autores la velocidad media que desarrollaban las mulas tanto al arar como en el transporte era el triple que la de los bueyes (Anes 1984)¹⁰⁶². Quizá el detalle definitivo, contradictorio con la literatura clásica¹⁰⁶³, y que justifica esta intensificación, es que la correlación entre porcentaje de mulas y rendimiento del trigo es positiva ($r=0,480$; $r^2=23,10\%$)¹⁰⁶⁴.

Fuertemente correlacionado con el porcentaje de bueyes entre los animales de labor está el porcentaje de trigo en el conjunto de la producción cerealista ($r=0,847$; $r^2=71,88\%$). Esta fuerte asociación nos confirma, leída en negativo, la fuerte relación que existe entre cultivo de cebada y utilización de mulas o, dicho de otro modo, corrobora que la utilización de mulas en la labranza obliga a disminuir la parte del cereal destinado al hombre en el terrazgo cerealista¹⁰⁶⁵. Es lógico por tanto que el porcentaje de trigo tenga una correlación media con la densidad y la distancia a Salamanca, negativa en el primer caso ($r=-0,463$; $r^2=21,47\%$) y positiva en el segundo ($r=0,462$; $r^2=21,36\%$)¹⁰⁶⁶.

¹⁰⁶¹ Para Anes (1984) el motivo de la sustitución de los bueyes por mulas como animales de labor se debería a que por su rapidez ahorran trabajo humano, lo que sin duda es coherente con su posible expansión en época de crisis demográfica. Pero esta cualidad también justifica su expansión en una etapa de crecimiento demográfico, pues su mayor velocidad permite intensificar el cultivo sin incrementar excesivamente el tiempo de trabajo, lo que parece el caso en nuestro campo de estudio. En realidad, la cronología de la supuesta sustitución del buey por la mula sigue siendo desconocida por lo que ambas hipótesis nos parecen plausibles en principio.

¹⁰⁶² Madrazo (1984, 77) precisa que las carretas de bueyes podían recorrer 12 a 18 kilómetros diarios y las mulas 30 a 40.

¹⁰⁶³ Vid. las afirmaciones de los geopónicos, apologistas de los bueyes, citadas por Anes (1987, 17-18).

¹⁰⁶⁴ O dicho en negativo, la correlación entre porcentaje de bueyes y rendimiento del trigo es negativa ($r=-0,480$). De hecho la correlación entre porcentaje de bueyes y rendimiento del pan (trigo, cebada y centeno) es aún más negativa ($r=-0,776$, $r^2=60,35\%$). Conviene de todas maneras insistir en que las cifras de rendimientos de la tabla 2.3 se refieren sólo a la cosecha de un año por lo que su representatividad es limitada.

¹⁰⁶⁵ Es lo que señala el geopónico Lope de Deza (1617) citado por Anes (1984, 17). Esta cantidad de tierra destinada a cebada parece obtenerse de la intensificación del cultivo del terrazgo, lo que unido a los mayores rendimientos del trigo quizá permitan mantener el volumen de producción de trigo.

¹⁰⁶⁶ El valor test para que estas correlaciones fuesen significativas al 95% es $r=0,468$, por lo que al ser la diferencia del orden de 5 ó 6 milésimas hemos decidido considerarlas significativas a dicho nivel.

En conexión directa con lo antedicho está el hecho de que el rendimiento de trigo está relacionado positivamente con la densidad ($r=0,487$; $r^2=23,73\%$) y negativamente con la distancia a Salamanca ($r=-0,507$; $r^2=25,78\%$) y la superficie del término ($r=-0,513$; $r^2=26,41\%$). Esta última relación parece indicar que los rendimientos cerealistas son inversos a las posibilidades de roturación lo que parece más acorde con la teoría de Boserup de la población como motor del crecimiento agrario que con la de Malthus. La primera ha de interpretarse en el mismo sentido, el aumento de los rendimientos es estimulado positivamente por la presión demográfica.

En resumen, la densidad, al igual que la propiedad rentista, disminuye desde Salamanca a la periferia, lo que va acompañado de una correlativa disminución de la utilización de mulas y del rendimiento de trigo y un aumento del porcentaje de éste. Esto coincide en cierta medida con el modelo gravitatorio clásico expuesto por Stewart¹⁰⁶⁷ y Von Thünen¹⁰⁶⁸ en que la intensidad de utilización del suelo desciende desde la ciudad central, Salamanca en este caso, a la periferia.

Otra de las variables más relacionadas es el tamaño de las explotaciones. Está relacionada negativamente con el número de explotaciones ($r=-0,551$; $r^2=30,43\%$), lo que lleva a la conclusión banal de que a un mayor número de explotaciones corresponde un menor tamaño de las mismas. Igualmente obvia es la relación negativa con el porcentaje de vecinos con explotación ($r=-0,577$; $r^2=33,36\%$). Cuantos más vecinos tengan explotaciones más pequeño será el tamaño de las mismas. También es negativa la relación con el porcentaje de propiedad campesina ($r=-0,644$; $r^2=41,60\%$), lo que nos indica que el tamaño de las explotaciones de propiedad campesina es menor que el de las arrendadas. Por el contrario, es fuerte y positiva la relación con el número de animales por explotación ($r=0,803$; $r^2=64,53\%$), y con el número de mozos por explotación ($r=0,881$; $r^2=77,74\%$), lo que viene confirmado por la fuerte relación de estas dos variables ($r=0,876$; $r^2=76,88\%$). Todo lo cual corrobora que la dotación de medios de producción crece con el tamaño de las explotaciones.

En cuanto a la tasa de la renta está fuertemente relacionada y de forma negativa con el porcentaje de propiedad campesina ($r=-0,762$; $r^2=58,20\%$) e igualmente con el volumen de población ($r=-0,505$; $r^2=25,60\%$), la densidad ($r=-0,522$; $r^2=27,34\%$) y el número de explotaciones ($r=-0,580$; $r^2=33,67\%$). Todo esto confirma la mayor presión de la propiedad rentista sobre los pueblos más pequeños y en los que, como vimos anteriormente, el porcentaje de propiedad campesina es menor¹⁰⁶⁹.

Otra variable decisiva es la renta por superficie. Aparte de con la tasa de la renta ($r=0,444$; $r^2=19,80\%$) está, igual que ésta, relacionada negativamente con el porcentaje de propiedad campesina ($r=-0,595$; $r^2=35,45\%$)¹⁰⁷⁰. Por otra parte la renta por superficie está relacionada positivamente con el rendimiento de pan ($r=0,554$; $r^2=30,76\%$) y de trigo ($r=0,553$; $r^2=30,64\%$).

Esta relación de la renta de la tierra con el rendimiento recuerda las formulaciones clásicas de la renta diferencial de Ricardo (1973, 52-67) y Marx (1981, III, 791-1034 y 1974, 1, 320-566)¹⁰⁷¹. Los rendimientos diferentes pueden deberse a la distinta fertilidad de las tierras, lo que produce la aparición de la renta diferencial I, o al mayor rendimiento

¹⁰⁶⁷ El papel precursor de Sir James Stewart es examinado por Scott (1985).

¹⁰⁶⁸ En realidad en el modelo inicial de Von Thünen los rendimientos son homogéneos y es la intensidad de cultivo la que varía con la distancia, formándose anillos de uso del suelo en torno a la ciudad central. Una exposición de la teoría espacial de Von Thünen y sus limitaciones en Hagett (1975, 209-216).

¹⁰⁶⁹ Dobb (1979, 79) afirma que el grado de explotabilidad de los campesinos está en razón inversa de la tierra campesina disponible. Este fenómeno ha sido observado en La Bureba (Brumet 1984a, 186).

¹⁰⁷⁰ El valor test para que esta correlación fuese significativa al 95% es $r=0,602$ por lo que al ser la diferencia del orden de 7 milésimas hemos decidido considerarla significativa a dicho nivel.

¹⁰⁷¹ Una síntesis crítica de la teoría de la renta de Marx en Harvey (1985).

del trabajo o del capital invertido en una tierra, lo que origina la renta diferencial II, aunque en general es difícil discernir el peso relativo de cada variante (Marx 1981, III, 872). La existencia de una renta diferencial presupone la de un mercado¹⁰⁷² y puede existir aunque la cantidad comercializada por el campesino sea pequeña. Pues aunque como en este caso, la renta se entregue en especie, el campesino tiene necesidad de metálico para adquirir determinados bienes o servicios¹⁰⁷³. No hay que olvidar además que, en una economía con un mercado urbano desarrollado, la renta en especie no va destinada exclusivamente al consumo de sus perceptores sino a la comercialización (Marcos 1985, 235-242).

Sin duda es posible calcular aproximadamente la renta diferencial para cada explotación, a partir de la ya apuntada reconstrucción de las contabilidades campesinas. Pero ahora estamos analizando no exactamente la renta diferencial, sino la renta efectivamente pagada, es decir, transferida a los propietarios de la tierra que no son cultivadores directos. Ahora bien, la renta diferencial es una fuente de la renta de la tierra, pero ésta se fija a través del mercado de arrendamiento de tierras. Este, debido al carácter no reproducible de la tierra, en ocasiones a la presión demográfica¹⁰⁷⁴ y a la hegemonía en esta formación social, elementos todos que conceden prácticamente un poder de monopolio a los terratenientes (R. Caballero 1979), tiene el carácter de un mercado oligopolista. Esto explicaría que incluso en la tierra en peores condiciones, y en la que por tanto no existe renta diferencial, se pague sin embargo renta. No es por tanto evidente en esta relación entre renta y rendimiento de la tierra si la renta se ajusta al rendimiento o si se consiguen unos rendimientos para hacer frente, entre otras cosas, al pago de la renta¹⁰⁷⁵.

La renta por superficie está también relacionada con la distancia a Salamanca ($r=-0,409$; $r^2=16,73\%$). Ahora bien esta relación sólo es significativa al nivel 0,1. Esto parece indicar la posible existencia de una renta de situación, posibilidad afirmada por los clásicos desde Adam Smith (1979, 143) a Marx, pasando por Von Thünen¹⁰⁷⁶.

La aparición de una renta de situación dependería de donde se debe entregar la renta, de acuerdo con el contrato de arrendamiento. Si la renta la recogiese el propietario sobre el terreno y soportase por tanto el coste del transporte, debería repercutir éste en el arrendatario, con lo que la renta se incrementaría con la distancia al mercado. Si fuese el campesino el responsable de entregar la renta en el centro de mercado, aparecería la renta de situación en las explotaciones más cercanas a éste, por lo que, lógicamente, el valor del arrendamiento aumentaría con la cercanía a él. En el primer caso el terrateniente soporta un coste real de transporte. En el segundo imputamos al campesino un coste de transporte como justificación de la posible aparición de rentas de situación. Ahora bien, en las condiciones técnicas de la época este coste sólo es real si el campesino debe recurrir a

¹⁰⁷² Para los clásicos la existencia de la renta diferencial presupone la de los precios, por tanto la de un mercado. Para Ricardo (1973, 59 y 337) la renta "equivale al exceso de precio sobre el coste de producción" o dicho de otro modo "el trigo no es caro porque se pague renta, sino que se paga renta porque el trigo es caro".

¹⁰⁷³ Incluida la adquisición de inputs como bueyes, mulas o el pago de los mozos.

¹⁰⁷⁴ Joan Robinson (1976, 303) sostiene que "en cualquier magnitud de la población menor que aquella en la que el producto marginal del trabajo es igual a la subsistencia, las rentas totales son más altas en condiciones de monopolio, pero cuando la población ha alcanzado esa magnitud, la demanda competitiva de la tierra establece el mismo nivel de rentas que se obtendrían bajo monopolio". Es interesante señalar que en nuestro caso, contrariamente a lo que afirma Brumont (1984a, 32) para el suyo y Postan y Hatcher (1988, 92) como norma general, las variables renta por superficie y densidad son independientes desde el punto de vista estadístico ($r=0,071$; $r^2=0,51\%$).

¹⁰⁷⁵ Joan Robinson (1976, 303) afirma que, en un sistema agrario en que la tierra es propiedad de un grupo de familias que obtienen una renta alquilándola a los productores, el campesino "ajusta el producto marginal de la tierra para su familia a la renta por unidad de superficie". Aunque en el ejemplo que propone Robinson el campesino ajusta el producto marginal aumentando o disminuyendo la extensión de la parcela cultivada, sería igualmente posible que optase por variar la intensidad de trabajo en una misma extensión.

¹⁰⁷⁶ Una exposición moderna de la teoría de Von Thünen puede verse en Nourse (1969, 125-135).

medios ajenos a su explotación. Dado el sistema de trabajo agrícola, el coste adicional de utilizar animales de labor para el transporte sobre el de tenerlos inactivos en la explotación es nulo o prácticamente. Sólo podríamos considerarlo entonces como un coste de oportunidad.

Por otra parte, la distancia del terrateniente a su propiedad debilita el control sobre la misma y puede producir una disminución de la renta. No es pues extraño que, como dice Marcos (1985, 207), los propietarios de la tierra "trataran de racionalizar su dominio territorial mediante la puesta en práctica de una política que atendía antes a la concentración de la propiedad y a la capacidad de ejercer un control más directo sobre la producción" debido a que "la dispersión de las propiedades...y la falta de un control directo sobre las mismas actúa siempre en beneficio del arrendatario". En esta línea actúa el Cabildo de Salamanca a finales del siglo XV (Martín Martín 1985, 358).

Vamos a analizar por último las relaciones entre la producción cerealista y los distintos elementos de la estructura agraria ya estudiados. La producción por explotación se relaciona como es lógico positivamente y con una fuerza media con el tamaño de las explotaciones ($r=0,492$; $r^2=24,27\%$) e igualmente con el número de animales ($r=0,546$; $r^2=29,86\%$), de mozos por explotación ($r=0,612$; $r^2=37,55\%$) y el rendimiento de pan ($r=0,585$; $r^2=34,29\%$). También hay una relación positiva con la renta por superficie ($r=0,591$; $r^2=34,93\%$).

La producción por vecino no se relaciona significativamente más que con la producción por explotación ($r=0,747$; $r^2=55,89\%$) y el rendimiento de pan ($r=0,685$; $r^2=46,92\%$), en ambos casos, de forma positiva.

En cuanto al índice de concentración de la producción por vecino que, como vimos anteriormente, es un indicador de la diferenciación del campesinado, está, como es lógico, fuertemente relacionado y de forma negativa con el porcentaje de vecinos con explotación ($r=-0,749$; $r^2=56,19\%$). Cuantos menos vecinos tengan una explotación cerealista mayor será la concentración de la producción. Así mismo está relacionado positivamente con el tamaño de las explotaciones ($r=0,574$; $r^2=33,00\%$) y el número de mozos por explotación ($r=0,626$; $r^2=39,26\%$). Por último, el índice de concentración, igual que la producción por explotación, está positivamente relacionado con la renta por superficie ($r=0,476$; $r^2=22,73\%$).

Esto implica, nos parece, la existencia de una relación dialéctica entre la renta y la diferenciación del campesinado. Cuanto más elevada sea la renta más campesinos quedan excluidos de la posibilidad de arrendar tierras, concentrándose así la explotación e incrementándose la diferenciación entre los que pueden arrendar tierras, incluso teniendo que utilizar asalariados para su cultivo y los que no pueden y quedan reducidos a la condición de jornaleros¹⁰⁷⁷. Por otra parte, la presencia de un estrato de labradores acomodados, deseosos de arrendar más tierras, supone un incremento de la demanda solvente y por tanto un estímulo al alza de la renta. Esto explica la aparente paradoja de que la renta por superficie esté relacionada positivamente con la diferenciación campesina y no con la densidad, como vimos anteriormente. La segunda representa la demanda potencial de tierra que en una situación de igualdad campesina, es aproximadamente equivalente a la demanda solvente. En una sociedad campesina diferenciada, como la de nuestro estudio, la demanda solvente y la potencial no coinciden y es por tanto lógico que la renta por superficie esté relacionada con la demanda solvente, que depende de la diferenciación y no con la potencial, o sea la densidad.

¹⁰⁷⁷ Convendría no olvidar la posible existencia junto a este mecanismo de diferenciación, de la que Chayanov (1974, 287-305) llamó diferenciación demográfica, debida a las parcelaciones y concentraciones típicas de las familias campesinas, aunque sin duda la importancia de esta vía está ligada a la de la propiedad campesina y a las propias normas sucesorias.

2.1.2. LA CIUDAD COMO CENTRO DE UN DISTRITO INDUSTRIAL: SEGOVIA

2.1.2.1. INTRODUCCIÓN

La excepcional especialización industrial fue sin duda el factor que concitó en las décadas de 1960 y 1970 el interés por la Segovia áurea de algunos de los mejores expertos en la historia económica castellana. Los trabajos de Ruiz Martín (1967), Bennassar (1968), Le Flem (1976) y García Sanz (1977) han sido seminales e innovadores por las fuentes puestas en valor, la metodología utilizada y la nueva y documentada visión que aportaron.

Nuestro objetivo al abordar de nuevo este escenario esplendidamente tratado es relacionar los datos empíricos aportados por estos autores para la ciudad y su entorno, así como otros nuevos, con planteamientos teóricos cuya inicial formulación es contemporánea de las investigaciones reseñadas. Para ello contrastaremos estas teorías con la información sobre la actividad industrial tanto de la ciudad como de la Tierra, contenida en los Expedientes de Hacienda. Añadiremos a estos datos los procedentes de otras secciones del Archivo General de Simancas, como la Cámara de Castilla o el Registro General del Sello, así como de la Chancillería de Valladolid. Completaremos esta documentación con la recogida en el Archivo Municipal y en los protocolos notariales de Segovia y la conservada de uno de los principales mercaderes de la época, Simón Ruiz, vecino y regidor de Medina del Campo.

2.1.2.2. LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD

2.1.2.2.1. LA FUERZA DE TRABAJO

Gracias a los padrones de 1561 y 1586¹⁰⁷⁸ contamos con una buena información sobre la adscripción profesional de los vecinos de Segovia. Resumiremos en lo posible la información que sobre la misma presentamos anteriormente (Vela 1991). Los varones pecheros inactivos sólo suponen el 4,67 y el 9,03% del total de varones pecheros en ambas fechas. El sector industrial es absolutamente dominante rondando las tres cuartas partes de la población activa, 76,38 y 73,50% en 1561 y 1586 respectivamente, gracias al subsector textil que constituye el 60% del total de la población activa, 62,24 y 57,70% respectivamente, y el 80% del sector secundario, 81,48 y 78,50%.

Pese a este elevado porcentaje el peso de la industria textil está minusvalorado y la tabla 2.4. nos da la razón de ello. No es creíble que en 1561 no haya ninguna hilandera y en 1586 sólo 2. El carácter abrumadoramente femenino de esta actividad nos explica su práctica omisión y debe hacernos pensar que buena parte del millar de vecinas pecheras sin profesión que aparecen en los padrones, sin contar claro a las esposas e hijas de los artesanos excluidas por definición del análisis, se dedicarían al hilado (Medina 1549, f.90r). Además, como veremos posteriormente, la hilatura debe ser una de las actividades textiles más extendidas por el hinterland segoviano.

De esta forma habría un cierto equilibrio numérico entre los trabajadores de las cuatro grandes fases de la producción textil, preparación, hilado, tejido y acabado. Con los datos de los padrones los porcentajes de cada fase serían de 22,00, 0, 33,85 y 44,15%

¹⁰⁷⁸ Ambos padrones se encuentran en AGS EH I. 165, el de 1561 en el folio 5 y el de 1586 en el folio 7. El primero fue estudiado por Bennassar (1968) y de la existencia del segundo escribió Ruiz Martín (1967). Ambos han sido publicados (Ceballos 1990 y 1991).

en 1561 y de 20,14, 0,11, 41,17 y 38,59% en 1586¹⁰⁷⁹.

Tabla 2.4.
Segovia. Empleo en la industria pañera 1561-1586

CÓDIGO	PROFESIÓN	Población 1561	% 1561	Población 1586	% 1586
3	INDUSTRIA	2581	100	2660	100
32	Industria textil	2103	81,48	2088	78,5
321	Preparación de la materia prima	427	16,54	382	14,36
	Apartador	22	0,85	50	1,88
	Apartador de lana	6	0,23	1	0,04
	Arcador	10	0,39		
	Cardador	324	12,55	329	12,37
	Carduzador	2	0,08		
	Peinador	63	2,44	2	0,08
322	Hilado			2	0,08
	Hilandería			2	0,08
323	Tejido	657	25,03	781	28,76
	Tejedor	364	14,1	558	20,98
	Tejedor de paños	127	4,92	11	0,41
	Tejedor de estameñas	15	0,58	43	1,62
	Tejedor de mantas	2	0,08		
	Hacedor	1	0,04		
	Hacedor de paños	82	3,18	74	2,78
	Fabricador de paños			1	0,04
	Mercader hacedor de paños	47	1,82	68	2,56
	Mercader fabricante de paños			2	0,08
	Hacedor de estameñas	5	0,19	3	0,11
	Mercader hacedor de estameñas			1	0,04
	Estameñero	2	0,08	4	0,15
	Maestro de obrador	1	0,04		
324	Acabado	857	33,2	732	27,52
	Peraile	503	19,49	428	16,09
	Tundidor	281	10,89	231	8,68
	Maestro de tinte	1	0,04		
	Tintorero oficial			1	0,04
	Tintorero	64	2,48	43	1,62
	Batanero	8	0,31	21	0,79
	Apuntador			7	0,26
	Partidor de estameñas			1	0,04

El análisis de la evolución de cada una de estas fases nos da bastantes pistas sobre los cambios en la industria. Así en la fase de preparación, la reducción parece deberse fundamentalmente al drástico descenso de los peinadores que pasan de 63 a 2, mientras que por el contrario los cardadores permanecen estables, 324 en 1561 y 329 en 1586.

Los tejedores de todos tipos son 508 y 612 en 1561 y 1586 respectivamente¹⁰⁸⁰ o

¹⁰⁷⁹ En la tabla 2.4. sólo hemos incluido los oficios ligados a la producción pañera. Hemos excluido por tanto otros oficios textiles, como los escasos tejedores de lienzos, así como la confección textil y la confección de prendas de vestir. La relación completa puede verse en Vela (1991, 652-653). Los porcentajes se refieren obviamente al conjunto del empleo industrial. Los códigos profesionales se recogen y justifican en la misma publicación.

¹⁰⁸⁰ Excluidos, como antes hemos indicado los tejedores de lienzos, 11 y 16 respectivamente. Estas cifras

sea un 19,68 y un 23,01% del sector secundario. Hay por tanto un incremento del 16,92%. Ahora bien, este auge se debe a dos procesos diferentes. Por una parte, el aumento de los tejedores de paños que previsiblemente¹⁰⁸¹ pasan de 491 a 569, lo que supone un incremento en términos relativos del 19,02% al 21,39, o sea, un 12,46%. Por otro lado, la casi triplicación de los tejedores de estameñas que pasan de 15 a 43, lo que supone exactamente un 179,31%, del 0,58 al 1,62%.

En el acabado, si bien disminuye en términos absolutos y porcentuales el volumen de perales, tundidores y tintoreros¹⁰⁸², conviene notar el fuerte incremento de los bataneros que pasan de 8 a 21, establecidos en 15 batanes.

Resumiendo el análisis anterior, a falta de datos sobre la fase clave del hilado, en el lapso de 25 años que separa nuestros padrones parecen disminuir tanto la preparación como el acabado en torno a un 15%. Por el contrario el tejido parece crecer en esta misma proporción.

La contracción de la fase de preparación parece deberse como hemos visto a la práctica desaparición de los peinadores en el lapso entre ambos padrones. Dejando aparte la posibilidad de un cierto subregistro de este colectivo¹⁰⁸³, creemos por éste y otros datos concomitantes, que después examinaremos, que esta desaparición puede deberse a un cambio en la técnica de producción pañera ligada a un cambio en la materia prima utilizada. El paño hecho totalmente con lana cardada requiere un mayor batanado que el que mezcla cardada y peinada, lo que es coherente con el incremento del número de bataneros. Creemos que la permanencia aunque mínima, de los peinadores no está relacionada con la fabricación de paños estambrados, sino con la de estameñas, cuya urdimbre es peinada.

La aparente reducción del número de vecinos empleados en las fases de preparación y acabado puede deberse también a una mayor concentración en talleres de los trabajadores de estas fases que requieren, bien un trabajo menos cualificado, el cardado, bien un mayor control del resultado final, el acabado, mientras que el tejido se realiza en parte en el marco del "verlag system". Aunque no hubiese reducción real del volumen de trabajadores de las fases concentradas, al extenderse el salariado habría una reducción del número de artesanos independientes, quizá incluso un mayor recurso a adolescentes y niños, y por tanto probablemente, del de vecinos activos en los oficios correspondientes. Otra posible explicación, compatible con la anterior, es una extensión del "verlag system" al entorno rural.

2.1.2.2.2. LOS EMPRESARIOS

El mito en torno a los hacedores de paños

Desde que Larruga (1791, 262-263) recogiese en sus *Memorias* el párrafo de la historia de Segovia en el que, describiendo la entrada de Ana de Austria en la ciudad en 1570, se califica a los mercaderes hacedores de paños de "verdaderos padres de familias" (Colmenares 1637, 547), la historiografía posterior ha considerado a estos como el elemento clave y dinamizador del desarrollo industrial segoviano y de la propia ciudad.

parecen reforzar el reiterado dato del funcionamiento en la ciudad de 600 telares (García Sanz 1977, 215).

¹⁰⁸¹ En el contexto segoviano creo que podemos suponer que todos los tejedores de los que no se especifica la actividad son tejedores de paños.

¹⁰⁸² La ubicación de todos los tintoreros en la fase de acabado puede ser inexacta pues, como veremos luego, en algunos casos el teñido se hacía en lana y no en jerga, aunque parece que no por especialistas.

¹⁰⁸³ En documentos notariales, como obligaciones, es bastante habitual, que un individuo sea calificado de cardador y peinador.

Pero algo de "arqueología del saber" nos permitirá situar esa descripción en su auténtico contexto y entender que la posición real de este grupo era mucho más controvertida y en algunos aspectos fracturada que la visión algo idílica establecida a partir de esa cita descontextualizada.

Para empezar, Colmenares, como es normal en la historiografía de la época, reproduce en su obra de modo más o menos parafrástico materiales anteriores. En este caso concreto se trata precisamente de una *Relación* anónima publicada en Alcalá en 1572¹⁰⁸⁴ (Baez 1998). Pero el propio Colmenares (1640, 742-743) nos informa de que el Regimiento financió esta obra y encargó su redacción al licenciado Jorge Baez de Sepúlveda, hijo de Diego de Sepúlveda¹⁰⁸⁵.

¿Por qué Baez trae a colación la autoridad de Cicerón en *De officiis* para calificar como no mecánico el oficio de los mercaderes tratantes en lanas y a continuación hacerlo extensivo a los hacedores de paños? ¿Por qué una apología entusiasta de esta categoría que no se realiza para ninguno de los otros seis grupos de ciudadanos que desfilan a caballo, salvo para los miembros del Ayuntamiento? La explicación es simplemente que Baez argumenta *pro domo sua*. En el padrón de 1561 aparecen efectivamente en la misma casa¹⁰⁸⁶ el licenciado Jorge Baez y su padre Diego de Sepúlveda. Este último es calificado de mercader y aparece en la lista de los contribuyentes en la alcabala de los paños de 1560¹⁰⁸⁷. Es más, entre las cuentas de Juan de Amarita, agente de Simón Ruiz en Segovia, al que nos referiremos por extenso más adelante, aparece un cargo por compra de añil a nombre del padre y del hijo¹⁰⁸⁸ y también hay referencias a los negocios pañeros de

¹⁰⁸⁴ Por ser menos conocido reproducimos aquí el texto de la *Relación* que medio siglo más tarde parafrasearía Colmenares. "Luego se seguía mucho numero de gente de los ciudadanos mas honrados del pueblo entre los cuales entraban los que navegaban y envian lanas a Flandes y Florencia que es uno de los generos de mercaderias que no reprueban los filosofos como parece por el libro primero de Marco Tulio De officiis capitulo De temperantia al fin. Tambien iban aqui los hazedores de paños que dentro de sus casas por mano de mucho numero de personas de diversos oficios fabrican paños del qual genero de trato si tuvieran noticias los antiguos entre las maneras de mercaderias que no reprueban pusieran esta y la loaran porque se sustentan con su trabajo y aprovechando a la republica y no es oficio mecanico porque los mercaderes deste trato fabrican los paños por manos ajenas dando en que entender y sustentando a muchos pobres y oficiales exercitando el oficio de buenos padres de familias cuyo exercicio no es inferior antes se podria igualar con la agricultura. Iban con ellos otros mercaderes y tratantes que todos serian hasta dozientas personas poco mas o menos vestidos de terciopelo y raso de diversos colores como mas a cada uno le agradaba" (Baez 1998, 69). El contraste entre la versión original de 1572 y la de 1637 nos permite señalar que la conocida frase de "que dentro de sus casas, y fuera sustentan gran numero de gentes (muchos de ellos a docientas, y muchos a trecientas personas) fabricando por manos ajenas tanta diversidad de finissimos paños" (Colmenares 1637, 547) es de la cosecha del historiador y por tanto puede que responda más a la situación de 1630 que a la de 1570.

¹⁰⁸⁵ "Celebrando el Rey D. Felipe II. matrimonio con la Serenissima Doña Ana de Austria su sobrina (como escrivimos en nuestra Historia) año 1570 en nuestra Ciudad, que festejo el acto con vistosas fiestas, una de las personas, y la mas principal, que asistio a la ingeniosa disposicion, y adorno de los arcos, y pinturas, y sus inscripciones, fue el Licenciado Iorge Baez: a quien la Ciudad pidio escriviesse una breve relacion destas fiestas, y bodas. Asi lo hizo: como advertimos en nuestra Historia, mostrando en ella su mucho caudal y, erudicion, mas que ordinaria en aquella edad" (Colmenares 1640, 743).

¹⁰⁸⁶ En la parroquia de San Miguel, Jorge Baez aparece como vecino de la misma parroquia en el padrón de 1586.

¹⁰⁸⁷ AGS EH I. 165-2.

¹⁰⁸⁸ "Digo yo juan de amarita vº de segouia que Auiendo Hecho fenezimiº de quenta con vos el sr simon rruiz vº y Regor de mª del campo de las ditas que son a mi cargo asi del ani que por vos he vendido en segouia como de otras ditas que yo he rrdo por cobrar con los rrecaudos y quedan a mi cargo las deudas siguientes...Yten de los ocho Varriles de ani de joan rrsº de luis que es de vro cargo dozientos y treze mill y quinisº y ochenta y dos mrs lo qual deuen en esta manera... ocho mill y quatrocientos y sesenta mrs en diº de sepulbeda... Porque asi lo cumplire lo firme de mi nombre que es fho en mª del campo a diez y nueue dias del mes de agosto de mill y quinisº y ochenta y tres asº". ASR c. 252. La implicación del hijo, quizá como fiador del padre, aparece en el siguiente apunte "+1584. Relon de las obligs que se entrega a

ambos en los protocolos notariales.

Como estas halagadoras afirmaciones sobre los mercaderes están recogidas en una obra financiada por el ayuntamiento se puede considerar que representasen la opinión del mismo. Pero lo más probable es que, una vez comprobado que los nombres de los regidores, y sólo los suyos, aparecían en dicha Relación, el resto del contenido de la misma no fuera examinado con excesivo interés. El hecho es que algunas actuaciones de la justicia y el regimiento de la ciudad que veremos a continuación nos hacen pensar que la posición social de estos empresarios era más inestable de lo que parece en este texto.

El número de los hacedores de paños

En 1546 159 vecinos de Segovia y 2 de El Espinar compran pastel a Diego de Bernuy (Casado 1991, 625-629). En 1560 el reparto de la alcabala de los paños¹⁰⁸⁹ incluye a 418 vecinos de los que 130 son calificados de hacedores de paños o mercaderes hacedores en el padrón de 1561. En 1579 la relación de deudores de Antonio de Ayala, gran mercader de pastel, incluye a 55 segovianos¹⁰⁹⁰. El reparto de la alcabala de los paños en 1584¹⁰⁹¹ recae sobre 592 vecinos mientras que el padrón de 1586 califica de hacedores o mercaderes hacedores a 145. Estas cifras nos hablan de la gran extensión de la producción de paños, pero también de su concentración, que examinaremos más adelante.

De los 82 hacedores de paños de 1561, 34 ejercen esta actividad como segunda profesión, si bien todos menos un bachiller son gente ligada a la producción textil. En concreto 25 son cardadores, tejedores o tundidores. Esto supone un núcleo "duro" de 48 hacedores de paños exclusivamente. En 1586 su número parece haber disminuído a 74, pero sólo 19 comparten esta actividad con otra, lo que nos da un núcleo "duro" de 55 hacedores. Pero quizá lo más curioso es que entre estos hacedores a tiempo parcial haya profesiones tan desligadas del mundo textil como mesoneros, cirujanos, barberos y boticarios. ¿Quiere ésto decir que el negocio es tan próspero como para atraer inversiones fuera del círculo estricto del textil? La cifra parece demasiado exigua como para sacar conclusiones. Lo que sí es cierto es que los mercaderes hacedores pasan de 47 a 70¹⁰⁹² lo que supone un incremento del 45,05%.

2.1.2.2.3. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Los tipos de paños: técnica y materia prima

Un tema fundamental a la hora de abordar la industria pañera es el de los tipos de paños existentes y la técnica empleada en su fabricación. En efecto, la trama de todos los paños es cardada, pero la urdimbre puede ser peinada, si se utilizan fibras largas como las producidas por los ganados trasterminantes de la serranía de Cuenca, o cardada, si se utilizan los vellones más espesos y más cortos de los ganados trashumantes o los más

joan de amarita de qu^as particulares... las obligs^o que entregales joan de amarita son las siguientes... de la q^a de joan Rs^o de luis... el lico jorxe baez y di^o de sepulbeda 8U470 de que tiene la obligon el dho amarita y dize que tiene cobrado dello p^o de guebara 120 Rs que se a de ver que q^a es". ASR c. 253.

¹⁰⁸⁹ AGS EH I. 165-2.

¹⁰⁹⁰ AHPVA PN c.7066 fs. 553r-563r. No podemos establecer por ahora el número de compradores de añil porque de momento sólo hemos localizado relaciones de deudores a Amarita en determinadas fechas, pero no listados completos por años, ni siquiera por cada una de las cuentas, es decir, envíos de determinado número de barriles.

¹⁰⁹¹ AGS EH I. 165-8.

¹⁰⁹² Incluyendo los 2 mercaderes fabricantes.

bastos de los estantes. En el primer caso se habla de paños estambrados y en el segundo de berbíes que requieren un mayor batanado que los primeros (Iradiel 1974, 171-172).

Parece claro que a finales del siglo XV en Segovia, como en el resto de la Meseta Norte sólo se labran paños dieciochenos e inferiores utilizando lanas de la zona, seguramente de estantes, merinas y churras incluídas (Iradiel 1974, 127)¹⁰⁹³, lo que impone el que sean de tipo berbí o quizá simplemente "hechos a la verbyna" (Iradiel 1974, 371) y que se revenden a los mercaderes sin tundir (Iradiel 1974, 136).

La promoción de una producción de calidad caracteriza el proceso de elaboración de las Ordenanzas Generales del obraje de los paños, iniciado en 1494 y concluído en 1511¹⁰⁹⁴. Un momento simbólico de este proceso es la petición en 1498 por Segovia de las Ordenanzas de Cuenca, el centro puntero en este momento en este tipo de tejidos.

En cuanto a los berbíes su ordenamiento legal es bastante accidentado. Las Ordenanzas de 1511 establecen que deberán hacerse de veintidosenos arriba y sólo permite hacerlos hasta dieciseisenos durante dos años¹⁰⁹⁵. Las Primeras Declaraciones de 1528 amplían el permiso hasta los docenos¹⁰⁹⁶, pero en 1529 en la Segunda se suspende la aplicación¹⁰⁹⁷. En 1549 la Tercera Declaración prohíbe fabricar berbíes negros¹⁰⁹⁸ y finalmente en 1552 la Cuarta permite su producción¹⁰⁹⁹.

Sin duda este cambio de orientación de la producción, con su énfasis en la calidad, está en relación no sólo con la entrada en vigor de las Ordenanzas, sino con el auge de un estrato urbano acomodado que origina una demanda de tipo intermedio entre la tradicional dualidad de lujo de los aristócratas y basta de los campesinos¹¹⁰⁰.

Para atender a esta nueva demanda se inicia la fabricación en Segovia, utilizando lana de Cuenca¹¹⁰¹, de veinticuatro y veintidosenos, mayoritariamente estambrados, como nos indica el predominio en 1525 de los peñadores sobre los cardadores¹¹⁰². También es posible que en este período haya una mejora que permita pasar de la fabricación "a la verbyna" a la producción de auténticos berbíes (Carande 1965, 187-188), tal y como en 1500 solicitaba en su célebre informe Pedro de Buitrago (Iradiel 1974, 390-391), utilizando quizá para ello lana de los merinos trashumantes¹¹⁰³.

¹⁰⁹³ En la primera mitad del siglo venden lana en Segovia ganaderos de Villacastín, El Espinar, Sepúlveda y Riaza (Carande 1965, 173). La posible presencia de lana churra nos la hace sospechar el que en estas partidas hagan falta 10 vellones para completar una arroba mientras que para la lana merina bastan de 5 a 6,6 vellones para obtener esa cantidad.

¹⁰⁹⁴ El complejo proceso de elaboración de las mismas puede seguirse en Iradiel (1974, 135-143) y Asenjo (1991).

¹⁰⁹⁵ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley XXIII.

¹⁰⁹⁶ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIV, Ley VI.

¹⁰⁹⁷ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XV, Ley II.

¹⁰⁹⁸ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVI, Ley III.

¹⁰⁹⁹ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII.

¹¹⁰⁰ La importancia del lujo burgués como estímulo de una industria textil de calidad es examinado por Viñas y Mey (1970, 345-352).

¹¹⁰¹ El consumo en Segovia de lanas de Cuenca en la primera mitad del siglo XVI es señalado por Carande (1965, 174) y García Sanz (1987).

¹¹⁰² Según Le Flem (1976) hay en Segovia en esta fecha 36 peñadores y 18 cardadores.

¹¹⁰³ Es lo que parece indicar la petición CXVI de las Cortes de Valladolid de 1537: "Otro si por quanto los mercaderes que hacen paños en Segouia han subido de quatro años a esta parte la ropa en cada feria por famas y por manera que tienen que es dezir que es mejor la ropa y que cuestan mas la lana y pastel y los otros materiales y vuestra Magestad hallara que la ropa no es tal ni de tanto prouecho como ha diez o quinze años que la hazian saluo que se sospecha que para la pujar se han concertado entre los mercaderes en forma de cofradía y han mudado los nombres a los paños diciendo que son tameses y berbies y otros nombres que ellos quieren poner y dizen que les dan mejores negros que solian... mayormente que las lanas han baxado y el pastel lo mismo y en mucha cantidad es lo que esto abaxo en la feria de Villalon que agora passo y aunque mas se baxo los dichos mercaderes cada dia venden por mas subidos precios". *Actas I* (1861, 281-282).

De todas maneras, todavía en 1552 no debía ser ésta la producción más característica de Segovia porque en la Cuarta Declaración no se la cita entre las ciudades agraviadas por la anterior prohibición¹¹⁰⁴. Es sin duda, en la segunda mitad del siglo cuando parece triunfar la fabricación de berbíes con lana trashumante mesteña de los esquileos segovianos cuya calidad ha debido de mejorar en consonancia con la demanda, como supone García Sanz (1987) y parecen confirmar los datos fragmentarios sobre la estimación de la lana de Segovia y Cuenca a finales de siglo¹¹⁰⁵. Esto justifica, como hemos visto, la práctica desaparición de los peinadores y el auge de los bataneros.

La producción: volumen y distribución

En cuanto al volumen de esta producción, nuestras fuentes¹¹⁰⁶, como ya es conocido, nos aportan unas estimaciones genéricas del volumen y precio de cada tipo de paños en el período 1579-1584, elaboradas por los veedores y los bataneros las del primer aspecto y por los veedores y los propios hacedores, las del segundo¹¹⁰⁷. Según los veedores la producción oscilaría entre 12 y 13600 piezas. Alguno afirma taxativo que se echan 12000 sellos y otro estima la producción considerando que hay 500 telares de lo ancho y que en cada telar se pueden tejer 25 paños, lo que supondría un total de 12500. Por su parte, los bataneros afirman trabajar 16130.

Esta discrepancia entre las cifras de producción aportadas por los veedores de los paños y las de los bataneros sugiere dos explicaciones no excluyentes, o bien los veedores ocultan parte de la producción al fisco, o bien en el Eresma son batanados paños no tejidos en la ciudad. Aunque sin duda el interés por mantener el recién conseguido prestigio implicaría una preocupación por controlar el fraude, algo debe de haber cuando las Cortes de 1583 denuncian que algunos forasteros, e incluso vecinos de Segovia, traen paños para perfeccionarlos en la ciudad y luego los venden como elaborados en ella¹¹⁰⁸. De hecho, ante la insistencia de las Cortes, el monarca asume en 1593 esta inquietud incorporándola a la legislación¹¹⁰⁹.

Por eso es significativo que aunque no haya acuerdo respecto al valor absoluto, ambos tipos de declarantes coinciden en estimar la fabricación de veintidosenos como la más importante, aunque hay que indicar que esta cifra incluye un número indeterminado de veinticuatenos, limistes y velartes¹¹¹⁰. En cualquier caso, este segmento de la producción constituye entre un 65,90 y un 66,67% del volumen y de un 75,05 a un 77,72% del valor total del textil.

¹¹⁰⁴ Sí en cambio a Toledo, Córdoba, Ciudad Real y Baeza. *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII.

¹¹⁰⁵ Según un arancel de finales del siglo XVI o principios del XVII la lana de Segovia aparece gravada con el mayor tipo impositivo, indicador de su mayor calidad, por delante de las lanas de Cuenca y Soria (Lapeyre 1981, 170). Caxa de Leruela (1975, 43) afirma hacia 1626 que en 1590 la arroba de lana de Segovia costaba 38 reales frente a 11 la de Cuenca y la de Soria.

¹¹⁰⁶ AGS EH I. 165-8.

¹¹⁰⁷ Las cifras han sido publicadas por Ruiz Martín (2005, 136-138 y 142-143).

¹¹⁰⁸ El capítulo 52 dice textualmente: "Con la buena fama que tienen los paños que se hazen en la ciudad de Segovia, muchos extrangeros, y aun vezinos y naturales de la dicha ciudad, traen paños e hilaza de fuera, parte para los labrar y perfeccionar en la dicha ciudad, y ponerles la puente, que es la señal que se pone a los paños de la dicha ciudad, y después los venden por paños de la ciudad de Segouia... Suplican a V.M. se mande, que no se ponga la señal de la dicha ciudad en ningun paño que no se fabricare del todo en la dicha ciudad". *Actas VII* (1866, 826).

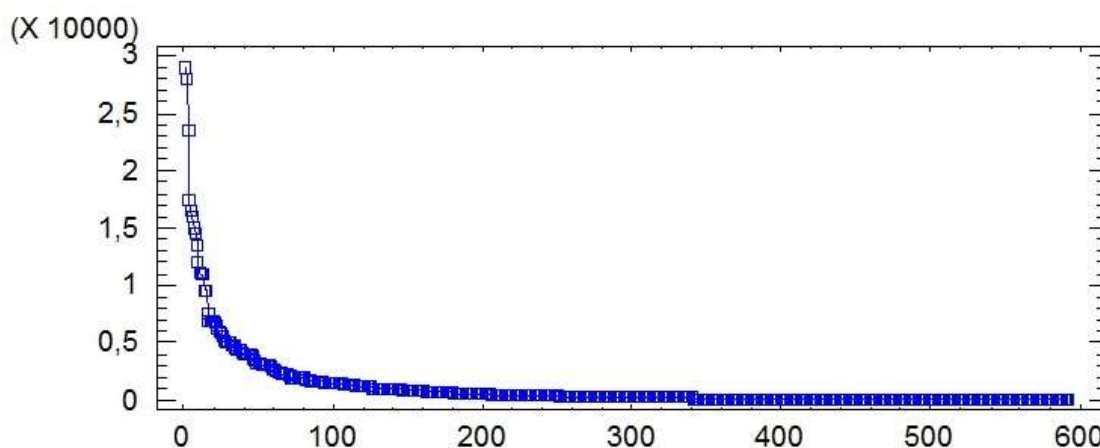
¹¹⁰⁹ "Que la señal de Segovia solamente se ponga en los paños que verdaderamente fueren de Segovia". *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley CXX.

¹¹¹⁰ Aunque los bataneros, igual que los veedores, hacen referencia a la producción de veinticuatenos y conocemos por otras fuentes (ASR c. 250) su demanda, no hemos encontrado datos sobre su volumen.

Sobre la evolución de la producción en la segunda mitad del siglo y consiguientemente sobre la posición que ocupan las cifras antes señaladas hay discrepancias. Para Ruiz Martín (1990, 117) son el máximo del siglo, expresión del auge entre 1570 y 1585, gracias a la nueva organización de la producción que permite sobrepasar ampliamente los 3000 paños estimados hacia 1548 por Pedro de Medina (1549, f. 90r). Por su parte, Ulloa, basándose en el valor de las alcabalas de la pañería, sostuvo inicialmente (Ulloa 1971) que en 1557 ya se había alcanzado un nivel de producción no muy lejano del de 1579-1584, aunque más tarde (Ulloa 1977, 220) llega a la conclusión de que el valor de las alcabalas no era proporcional al volumen de la producción y que su peso no maltrató excesivamente al textil segoviano.

Lo que está claro es que su evolución depende de la coyuntura general tanto como de factores internos, tal como lo ven lúcidamente sus propios actores: "respeto del fabricarse mas unos años que otros [es] por aver mas demanda dellos o menos o por aver falta de ofiçiales"¹¹¹¹.

Gráfico 2.1.
Segovia. Alcabala de los paños. Distribución 1584



En cuanto al valor de esta producción la fuente ya citada lo estima para los años 1579-1584 en 264237900 mrs., bastante similar a los 257333000 que hemos obtenido nosotros utilizando sólo los datos de los veedores y a la aportada por Ruiz Martín (1967, 794). Es decir, entre 704634,40 y 686221,33 ds. Si en cambio utilizamos los datos de producción de los bataneros y los precios declarados por los hacedores el valor de la producción textil alcanzaría los 345994450 mrs. o 922651,87 ds., cifra comparable a la sostenida por García Sanz (1977, 214).

En cuanto a su distribución, según los repartidores de la alcabala de los paños de los años 1579-1584¹¹¹², los contribuyentes en la cañama mayor como Antonio de Navacerrada o Pedro Serrano producirían de 250 a 350 paños anuales, los de la cañama mediana como Diego Escalante o Pedro González Lobo, de 150 a 200 y los ejemplos aducidos de la cañama menor de 60 a 70 paños. Pero si consideramos las cantidades repartidas a los miembros de este nivel la producción de la mayoría debía reducirse a algunas unidades. Aunque no podemos suponer que la contribución de cada hacedor sea exactamente proporcional a su producción, sí puede darnos una idea de la situación. Pues

¹¹¹¹ AGS EH I. 165-8.

¹¹¹² AGS EH I. 165-8.

bien, como se aprecia en el gráfico 2.1., los 32 mayores contribuyentes aportan más de la mitad de la recaudación, pero es que tan sólo los 14 primeros aportan más de la tercera parte.

La materia prima: de lana churra a merina

La materia prima fundamental de la industria pañera es la lana. Las declaraciones en 1553 de los hacedores de paños en Cuenca nos permiten confirmar que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Cuarta Declaración¹¹¹³, un paño veintidoseno, sea estambrado o berbí, requiere 76 libras de lana y 69 libras un veinteno, lo que supone algo más de 6 y 5,5 arrobas de lana sucia respectivamente (Iradiel 1974, 222)¹¹¹⁴. Ahora bien, los paños no sólo se diferencian entre sí por el número de hilos y la cantidad de lana que llevan sino también por la calidad de ésta. En consecuencia, podemos estimar, si aceptamos las cifras de producción aportadas por los bataneros, en 63780 arrobas de lana sucia de primera calidad y 30250 de segunda¹¹¹⁵ las que necesita Segovia en los años 1579-1584¹¹¹⁶. Evidentemente las poco más de 4000 arrobas producidas en el término segoviano son una proporción insignificante.

Esto parece indicar que la conversión de Segovia en gran centro industrial o, dicho más precisamente, un factor fundamental para la localización en Segovia de una fuerte industria pañera es sin duda la facilidad de abastecimiento de lana (Carande 1965, 173-178) pero más sin duda por la cercanía a los grandes centros de esquila mesteño¹¹¹⁷ que por la producción en el propio término. En la conversión de esta industria en la más pujante de Castilla, juegan otros factores que veremos más adelante.

El suministro de lana es obviamente un factor crucial en la industria textil. El destino de la lana procedente de ganados estantes era habitualmente la pañería organizada en el sistema doméstico orientada al autoconsumo y comercializada secundariamente en mercados locales. Esta lana junto con la de los ganados trasterminantes abastecía las pañerías de alcance comarcal, como las del norte de Burgos y Rioja. Por último, la lana fina merina, procedente de ganados trashumantes es duramente disputada por las pañerías especializadas castellanas, básicamente la segoviana, la conquense y la cordobesa, a las extranjeras, fundamentalmente la flamenca y la italiana, con la francesa y la inglesa como alternativas. La orientación de esta producción en cada momento hacia la satisfacción de una u otra demanda depende del margen de beneficio y del nivel de riesgo que comporte cada opción.

Según Lapeyre (1981, 184-185) entre 1561 y 1565 la exportación de lanas por el Cantábrico, fundamentalmente por el puerto de Santander y rumbo casi exclusivamente a Flandes, oscila entre las 11 y las 20000 sacas. Entre 1561 y 1571 69 mercaderes segovianos¹¹¹⁸ con un 12,03% ocupan el segundo lugar después de los burgaleses que

¹¹¹³ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Ley XXXIX.

¹¹¹⁴ Como veremos más adelante esta parece también ser la cantidad utilizada en la industria segoviana.

¹¹¹⁵ Desde un punto de vista legal, los veinticuatrenos berbís y los estambrados deben hacerse de la primera suerte de la lana, los veintidosenos de la segunda y los veintenos de la tercera. Para los berbís vid. *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Leyes V-VIII.

¹¹¹⁶ A título comparativo una "petición de los mercaderes y hacedores de paños de Segovia" de 1515 evalúa en 40000 las arrobas de lana consumidas. La exageración de la fuente queda al descubierto cuando afirma la existencia de 600 telares que darían de vivir a 20000 personas (Perez 1977, 30-31 y 98-99).

¹¹¹⁷ Sobre la evolución de los rebaños mesteños en la época moderna el trabajo clásico es el de Le Flem (1972).

¹¹¹⁸ Concretamente 34 negocian en los años 1561-1565 y 45 en los años 1566-1571. Sólo 20 lo hacen en todo el período (Lapeyre 1981, 266-268 y 283-285). Por otra parte, es razonable pensar que otros mercaderes actuaban como socios o agentes de los burgaleses. Dada la implicación de estos en la exportación de lana y en la importación de pastel, es razonable pensar que no fuese Diego de Bernuy el único mercader burgalés en

contribuían con el 44,58% de los derechos de exportación (Lapeyre 1981, 180-181). Esta situación se repite en el mercado lanero de Medina del Campo donde entre 1515 y 1573 de 160 contratos realizados el 64% de los compradores fueron mercaderes de Burgos y el 8.66%, mercaderes de Segovia (al-Hussein 1986, 19).

Pero a partir de 1569 y sobre todo de 1572 las exportaciones a Flandes caen en picado, aunque durante unos años las exportaciones a Francia cubren en parte el hueco. Todavía en 1570, 38 mercaderes segovianos comercializan 3182 sacas (Phillips y Phillips 1977) pero en el período 1572 a 1579 ya no aparecen en las relaciones de exportadores de lanas (Lapeyre 1981, 186). Sin embargo, de los 9 segovianos que en 1578 pagan los diezmos del mar, uno es un veterano mercader de lanas (Lapeyre 1981, 338) y otros dos poseen ganados trashumantes (Pereira 1983, 136-137), lo que nos hace pensar que los 3 están ligados a ese tráfico. En cualquier caso, el desastre del comercio cantábrico es patente al finalizar el siglo. De más de 24000 sacas en 1570 se ha pasado a poco más de 1000 en 1589 (Lapeyre 1981, 185-186).

Este descenso brutal de la actividad exportadora debe forzar una readaptación del colectivo de mercaderes¹¹¹⁹. A reserva de un análisis nominal se pueden adelantar algunas hipótesis a partir de los datos del padrón de 1586. Algunos mantienen pese a todo la conexión como los 3 que "tratan en Flandes". Otros sin duda tratan de incardinarse en la corriente mediterránea (Lapeyre 1981, 187-191) como el que "navega para Florencia". De hecho entre 1561 y 1565 18 mercaderes exportan lana por Levante, todos los cuales salvo 2 también lo hacen por el Cantábrico, mientras que en el período de 1589 a 1594 sólo lo hacen 3 que envían una media anual de 1137,95 arrobas¹¹²⁰. Por su parte los 2 que "navegan lana" se mantienen en la brecha aunque no sepamos a que tráfico se apuntan.

Ante esta situación algunos mercaderes deben reducir el ámbito de sus actividades a un plano regional o comarcal, quizá sea el caso de los 2 mercaderes tratantes y de los 6 tratantes en lanas. Posiblemente otros, más emprendedores, optan por compensar las pérdidas en el comercio lanero integrándose en el proceso productivo del textil (Ruiz Martín 1990, 25). Esto explicaría el fuerte incremento de 47 a 70, como ya vimos, de los mercaderes hacedores. Otros por último, se orientarían exclusivamente a la comercialización de los paños que pasa aparentemente de 1 a 9 activos o a otros tráficos más orientados al consumo como el de pescado.

Si la crisis del comercio atlántico y su impacto en la economía y los mercaderes de Burgos y Segovia está más o menos clara, es mucho menos evidente el significado de la alternativa mediterránea o más precisamente italiana. Es cierto que este tráfico pasa de las 10 a 15000 sacas a principios de los años 60 a unas 20000 en la última década del siglo (Lapeyre 1981, 189-190), pero es que en este momento la exportación por el Cantábrico es insignificante. Dicho de otra manera, la exportación lanera total de la Corona parece descender claramente del principio al fin del reinado. Pero además en el tráfico hacia Italia juegan un papel fundamental los genoveses que se centran en las lanas conquenses y andaluzas (Lapeyre 1981, 190-191) lo que debe dejar disponible buena parte de la lana merina trashumante enviada antes al norte.

Si este planteamiento es correcto debería producirse una bajada del precio de esta lana que facilitaría su adquisición por los industriales castellanos en general y segovianos en particular. El problema es que no contamos con información continua del precio de la lana para el siglo XVI. La serie del mercado de Medina del Campo (Al-Hussein 1986, 38-

tener agentes y socios en Segovia.

¹¹¹⁹ Nos parece significativo que la frase de Baez (1998, 69) en que destacaba a "los ciudadanos mas honrados del pueblo entre los cuales entraban los que navegaban y envían lanas s Flandes y Florencia" ha desaparecido en la versión de Colmenares (1637).

¹¹²⁰ En este sentido las 6306,3 arrobas de 1589 son algo excepcional (Lapeyre 1981, 300-301 y 304-305).

39) presenta un drástico descenso de los 756 mrs/arroba de 1566, máximo secular, a los 540 de 1573, pero se interrumpe ese año. El mismo en que se inicia la serie de venta de lana "extremeña" del monasterio de la Estrella (Brumont 1984, 56) en Rioja con 16,5 rs., o sea 561 mrs/arroba que siguen descendiendo hasta un mínimo de 12 rs. o 408 mrs. en los años 1583-1585. Esta serie "compuesta" parece por tanto avalar nuestro planteamiento, pero es obvio que un tema tan crucial como este para la economía castellana de la época requiere un estudio pormenorizado.

Un estudio muy complicado por la variada casuística que se deriva de la tremenda diversidad de calidades, de si se compra sucia o lavada¹¹²¹, si se trata de una venta directa de ganadero a mercader¹¹²², de un trato entre mercaderes, o una reventa a pañeros, todo lo cual explica la escasez de estudios al respecto.

En los protocolos segovianos hemos localizado algunos señalamientos¹¹²³ para entrega en mayo del siguiente año, concretamente 5 en 1579 y 3 en 1580. El precio comprometido varía en el primer año de 16,5 a 20 rs/arroba, con una media ponderada de 18,6, y en el segundo desde 20 a 22 rs/arroba con una media ponderada de 20,5. Para 1579 hemos localizado 22 contratos entre mercaderes totalizando 4610 arrobas. El precio oscila desde 33,5 a 40 rs/arroba con una media ponderada de 1339 mrs o 39,4 rs/arroba. En 1580 sólo hemos localizado 4 contratos en los que el precio varía de 32 a 40 rs y el ponderado es de 1170 mrs o 34,4 rs/arroba. Como se puede apreciar con estos ejemplos el nivel de los precios "señalados" es similar al de las series de Medina o del monasterio de la Estrella, pero los precios entre mercaderes practicamente doblan los anteriores.

La preparación: el aceite de linaza

Una vez "apartados", es decir, distribuidos según sus calidades los mechones de lana debían ser peinados o cardados, para separar y alisar las fibras antes de proceder al hilado. Para facilitar esta operación la lana era engrasada con aceite. Según las declaraciones de Cuenca se usa una libra de aceite para cardar 6,6 libras de lana. El peinado requiere practicamente una libra de aceite por cada 2 libras de lana¹¹²⁴. Supuesto que toda la lana que entra en la confección de los paños segovianos en la segunda mitad del siglo fuera cardada y no peinada, se necesitarían para las más de 47000 arrobas de lana limpia que se gastan anualmente en los paños un mínimo de 7100 arrobas de aceite.

No hemos encontrado datos sobre los tipos de grasa o aceite empleados. Pero en las actas municipales hay referencias a un fenómeno posiblemente relacionado con este tema. En 1567 el regimiento aprueba una ordenanza por la que "ninguna persona pueda comprar linueso adelantado de labrador ny de otra persona ny tornar a vender el linueso que obiere comprado en linueso ny en pasta o panizo ni en otra forma ni trocandolo por

¹¹²¹ Como hemos visto, la lana sucia pierde al lavarse aproximadamente la mitad de su peso, lo que supone que la lana lavada debe doblar el precio de la lana sucia.

¹¹²² Sobre el proceso de compra de lana por los mercaderes a los ganaderos, o más bien el compromiso por parte de estos de entregar una cantidad determinada a un precio dado en un plazo acordado, normalmente en la primavera del año siguiente, el conocido como "señalamiento", vid. Basas (1994, 235-246).

¹¹²³ La fórmula es bastante similar en todos los casos "beinte y quatro arrobas de lana blanco fino merino de mi ganado yerro y señal que sea syn yerba ni Roña ni yerro ni fieltro ny ser lanyno y el menudo linpio coxido con la mano y no con escoba esquilado en dia claro sol salido corral varrido". AHPSPG PN c. 328 f. 86r.

¹¹²⁴ En la preparación de un veinticuatreño se empleaban 16,5 libras para peinar el estambre y 8 libras para cardar la trama (Iradiel 1974, 191). Según la Cuarta Declaración este tipo de paño debía llevar 32 libras de estambre y 53 de trama. *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Ley XXXIX. Lo que da las proporciones antes señaladas.

trigo ny por otra cosa alguna". El motivo es la preocupación por el uso del linueso, es decir la semilla del lino, en los "molinos de açeyte de linueso en esta çivdad y su tierra"¹¹²⁵ que "bernia en terminos que ni obiese con que senbrarse los lynares por falta de simiente". Según los regidores ya "se a visto y vehe por espiriençia la gran caresta y falta que ay de lino de donde tambien rresulta grande y notable carestia en el lienço y estopa que se haze en esta tierra de donde prinçipalme se bisten y gouiernan ofiçiales y labradores y jente pobre"¹¹²⁶. No hay referencias al consumo humano de dicho aceite y es improbable que el auge de la pintura al óleo provocase tal aumento de la demanda, así que razonablemente podemos atribuir esta situación al incremento de la demanda de la industria lanera¹¹²⁷.

El tejido: el tamaño de los paños en jerga

El que los paños berbíes requieran un mayor batanado para un acabado satisfactorio es seguramente lo que impulsa hacia 1565 a los segovianos (Fortea 1981, 311-312) a intentar la aprobación de sus pretensiones de producir paños que superasen la longitud de 40 varas en jerga, establecida en las Ordenanzas¹¹²⁸ y reiterada en las sucesivas Declaraciones¹¹²⁹. Aunque aparentemente esta propuesta no es asumida por otros centros textiles los paños segovianos eran tejidos de 44 ó 45 varas para que después de batanados tuviesen 32 ó 33 varas¹¹³⁰, es decir, de 26,75 a 27,58 metros.

Esta evidente ilegalidad permite la denuncia de los adversarios de los hacedores que tras varios intentos logran en 1586 la intervención del corregidor a petición del alguacil mayor y de "algunas personas que caluniosamente con las justiçias que abian sido en ella abian pretendido lo mismo que pretendia el dho alguaçil mayor". De hecho el corregidor encarcela a varios, o quizá todos, los mercaderes hacedores¹¹³¹ y embarga sus paños¹¹³² lo que provoca la consiguiente apelación al Consejo de Castilla de "la ciudad de segovia comun y tierra diputados y mercaderes haçedores de paños y ofiçiales de la dha ciudad y su tierra". La argumentación defensiva de la misma es por supuesto la costumbre inmemorial¹¹³³ y naturalmente el ajuste a la legalidad del resultado final y la mejora de la calidad según la "yspiriençia"¹¹³⁴.

¹¹²⁵ De los que no hemos encontrado ninguna otra referencia documental.

¹¹²⁶ AMSG l. 1002. AC 11-5-1567.

¹¹²⁷ El comercio de linueso continuó sin duda posteriormente aunque la única muestra que hemos encontrado es una compra por vecinos de Canencia a uno de Segovia de 15 fanegas en 1579. AHPSP PN c. 328 f. 65r.

¹¹²⁸ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley XXXI.

¹¹²⁹ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIV, Ley VII; Título XV, Ley III; Título XVI, Ley VII.

¹¹³⁰ "Yo antolin de la serna... dare y pagare a vos diego hernandez mer vzº de la çiuðad de segouia o a quien vro poder obiere... por Raçon de tres veynte y dosenos comunes los dos de a treynta y tres baras cada uno y el otro de treynta y dos baras y mª". AHPSP PN c.448 f. 65r.

¹¹³¹ "Por el alguaçil mayor desa dha çiuðad se abia dendo de todos los mercaderes açedores y fabricadores de paños della y los teniades presos por deçir que los haçen en gerga de mas baras de las que se permyten por nras leyes". AMSG l. 9-2.

¹¹³² "Bos el dho corregidor abiades hecho y açiades muchas bejaçiones a los dhos sus partes porque no solo teniades presos y dados mandamientos de prision contra los dhos mercaderes y fabricadores de los paños pero en mucho daño y perjuiº de los tratos y negoziaçiones ansi de la dha çiuðad como de todos estos nuestros rreynos y del comun de la dha ciudad y tierra teniades enbargados todos los paños questaban labrados y estancado la labor y fabrica de los que se labraban y fabricaban proçediendo contra cada uno de los dhos mercaderes de por si con Proçeso aparte". AMSG l. 9-1.

¹¹³³ "Questando sus Partes en quieta e paçifica posesion y costunbre ynmemorial de labrar y fabricar los paños que en la dha çiuðad e su tierra se haçian y fabricaban con lana por mejoría y utilidad de los dhos paños que cada uno podia para que que [sic] saliesen mas Primos y bien labrados de Prouecho para las personas que los gastaban y para ello Poniendo los materiales muy abentajados ansi de lana como ylaça

A la vista del recurso y la crisis de la producción el Consejo de Castilla decide pedir más información al corregidor y que mientras tanto se liberase a los hacedores apresados¹¹³⁵. Un deterioro de la pañería suponía evidentemente una drástica reducción de la recaudación de alcabalas a la que nadie era más sensible que el Consejo de Hacienda, que ante la apelación al mismo de la ciudad pide, como no, informes al corregidor y que procure que "nuestras alcaualas y rrentas bengan en aumento y no en diminución"¹¹³⁶.

El tinte: añil contra pastel

En cuanto a los tintes el color básico es el azul sobre el que según las Ordenanzas¹¹³⁷ debía demudarse el paño, es decir, obtener los otros colores aplicando tintes complementarios. La primera operación la realizan los tintoreros de blao en agua templada y la segunda en agua hirviendo, como indica su nombre, los de bullón¹¹³⁸. El tinte azul se obtiene desde la Edad Media del pastel o glasto y, como veremos, sólo en los años 1560 empieza a ser desplazado por el añil. El negro que es, nos parece, el color más típico de los paños segovianos¹¹³⁹ se obtiene dando varios celestes, es decir, varias tintadas de azul, y demudándolo con rubia, tinte rojo obtenido de la planta del mismo nombre, también conocida como granza. En cuanto a los paños pardos que es el otro color que más frecuentemente aparece citado referido a la producción segoviana, se trata de paños no teñidos, obtenidos a partir de vellones de ese color.

Desde luego los testimonios abundan en indicar como mayoritaria la producción de paños negros. Juan de Amarita, agente de Simón Ruiz, afirma en 1575 que "un

celestres y rrubias no tiniendo consideraçon a que los tales mercaderes y fabricantes de los dhos paños les tobiesen mucha mas costa de la que solia y poniendo en cada pieça quarenta y quatro y quarenta y çinco baras para que despues de labrado batanado y teñido y acauado biniese a tener de buena labor y perfeta treinta y dos o treinta y tres baras que hera la medida hordinaria que tenia cada uno de los paños que en la dha çiuðad y su tierra se labraban". AMMSG l. 9-1.

¹¹³⁴ "Respeto de la fineça con que se fabricaban los dhos paños hera neçesario para que saliesen de las baras ordinarias que tenia cada Paño que hera treinta y dos o treinta y tres despues de perfetos y labrarse en jerga de mas baras que en la dha ley se contenia y conforme a lo suso dho estaban dispuestos los tintes y los demas materiales y artiçiõs que para el obrarse de los dhos paños hera necesario porque la yspiriença mostraba que los paños que de Presente se labraban heran muy mejores e mas finos que los que en los tienpos pasados se abian labrado". AMMSG l. 9-1.

¹¹³⁵ "Dentro de quatro dias primeros siguientes de como hos fuere notificada enbieis ante los del nuestro consejo Raçon verdadera firmda de buestro nonbre y en manera que aga ffee de lo que çerca de lo suso dho a pasado y pasa par que lo mandemos ber y proueer lo que conbenga y en el entretanto que lo ynbiais y por ellos se vee y prouee lo que se deua haçer no proçedais en la dha causa y solteis y agais soltar a las personas que sobrello tobieredes presas y les bolbais y agais bolber todos y qualesquier bienes que por la dha rraçon los tobieredes tomados y enbargados dando los susodhos fianzas". AMMSG l. 9-1.

¹¹³⁶ "Por los nuestros contadores mayores y oydores del consejo de nuestra contaduria mayor fue acordado que debiamos de mandar dar la prese Para bos por la qual bos mandamos que luego como con ella fueredes rrequeridos ynbieis antellos Relaçon zierta y verdadera firmada de vuestro nonbre y del scriuº puco de lo que çerca de lo suso dho a pasado y pasa para que bista se probea lo que convenga y sea justª y entretanto procurareis en quanto a lo suso dho y en lo que a ello tocare ayudar a quel dho trato y fabrica de paños baya en aumento y que no zese pues dello rresulta a esa dha çiuðad comun y tierra della bien y prouecho tenyendo consideraçon a que nuestras alcaualas y rrentas bengan en aumento y no en diminucion". AMMSG l. 9-2.

¹¹³⁷ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Leyes LXV-XCII.

¹¹³⁸ Aunque como indican sus editores, el manual de Joanot Valero, escrito a finales del siglo XV, es fundamentalmente un recetario para tintoreros "de bullon", su introducción es la mejor guía que hemos encontrado en las complejas y poco explicitadas técnicas de la época (Cifuentes y Córdoba 2011, 69-122).

¹¹³⁹ Por ejemplo en el mercado de Medina de Ríoseco se habla de paños y bayetas negras de Segovia (Yun 1987, cuadro 68, entre 408 y 409).

beyntidoseno pardo yo no le allo en toda segovia porque por maravilla se azen si no es beynte y quatrenos"¹¹⁴⁰.

En cuanto a la presencia de cada una de las tintas principales, la rubia es seguramente la que representa un mayor volumen, ya que las Ordenanzas establecen en 2 arrobas las necesarias para demudar a negro cada paño veintidoseno o veinteno¹¹⁴¹. Si tal y como hemos supuesto la mayoría de la producción de estos tipos se tiñe en negro, éste representa no menos de 27000 arrobas de rubia. Esta fuerte demanda explica el cultivo de esta planta en varias localidades del entorno segoviano como Mozoncillo y Fuentepeelayo. De esta última localidad sabemos que entre 1579 y 1584 producía unas 2250 arrobas de media anual y que veinte personas de la localidad tratan en rubia¹¹⁴² vendiendo anualmente unas 10000 arrobas a los segovianos¹¹⁴³ (García Sanz 1977, 126). Así y todo parece que la producción local es insuficiente y, por lo menos al final del siglo, se importa de Flandes¹¹⁴⁴.

Por lo que hace al pastel, el más célebre es el producido en la comarca de Lauragais y comercializado desde Toulouse. De aquí procede buena parte del consumido en Segovia, distribuido por mercaderes del eje Burgos-Vitoria-Bilbao-Francia. Como ya hemos dicho, en la primera mitad del siglo¹¹⁴⁵ es Diego de Bernuy quien se encarga casi en exclusiva de venderlo en Segovia. De hecho los 26239564 mrs de media anual en este mercado suponen el 57,33% de las ventas totales en Castilla en los años 1546-1550 (Casado 1991). Tras la quiebra de su hijo en 1570 (al-Hussein 1986, 264) se encargan de la venta, no sólo en Segovia sino también en Villacastín, gentes de Vitoria, como Gaspar de Corcuera¹¹⁴⁶, quizá representantes de mercaderes de Burgos o Bilbao. Posiblemente la heredera de los Bernuy, aunque no alcance su posición casi monopolista, sea la compañía de Antonio de Ayala y Rodrigo de Lerma Castro. En febrero de 1579 el primero de los socios otorga poder en Medina del Campo para cobrar las deudas que "proçeden del libro de pasteles nuevo de la compania"¹¹⁴⁷ y estas superan los 20 millones de maravedíes repartidos por la Meseta hasta Toledo y Cuenca¹¹⁴⁸. De ellas, 2731680 mrs., el 13,24%, corresponde a compradores segovianos, cifras bastante alejadas de las de mediados de siglo. Aunque en estas fechas el pastel tolosano tiene, como en otras partes de Castilla, un competidor en el "de las islas" o sea el de las Azores, no es esta la causa del fuerte descenso de su demanda. Precisamente hemos localizado una venta realizada en ese año por el referido Antonio de Ayala a 20 ducados, o sea 7500 mrs/carga¹¹⁴⁹, mientras que tres ventas realizadas en 1581 de "pastel de las islas" lo son a 10000 mrs/carga¹¹⁵⁰. Lo más

¹¹⁴⁰ Juan de Amarita a S.R., Segovia, 22-XI-1575. ASR c. 26-110.

¹¹⁴¹ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Ley XV.

¹¹⁴² En el padrón de Segovia de 1586 aparecen 6 tratantes en rubia.

¹¹⁴³ Hemos localizado 4 operaciones de compraventa de rubia en 1579 entre mercaderes segovianos o con clientes de fuera de la ciudad. AHPVG PN c. 328 f. 41r y 119r. Su precio oscila de los 500 a los 612 mrs/arroba con una media ponderada de 537.8 mrs. Quizá por esta facilidad de abastecimiento aunque sea parcial resulta un precio bastante inferior a los 697 a 680 que se pagan en Córdoba entre 1589 y 1594 (Fortea 1981, 301-302).

¹¹⁴⁴ En concreto Juan de Cuéllar y su socio Antonio de Figueredo importan, aunque con problemas judiciales, 2100 arrobas en 1598, 1764 en 1599 y 3630 en 1602, remitidas por los Cuéllar de Amberes (Ródenas 1990, 78-79).

¹¹⁴⁵ El conjunto de los mercaderes burgaleses que venden pastel a los segovianos en los años 1514-1525 puede verse en Perez (1977, 31).

¹¹⁴⁶ "El lunes fue a bilbacastin un manzevo de los de bitoria que benden aqui pastel que se llama gaspar de corcuera". Juan de Amarita a S. R., Segovia, 22-XI-1575. ASR c. 26-110.

¹¹⁴⁷ AHPVA PN c.7066 fs. 553r-563r.

¹¹⁴⁸ A efectos comparativos, en los años 1546-1550 Diego de Bernuy vende en Castilla una media anual superior a los 45 millones de maravedíes (Casado 1991, 624).

¹¹⁴⁹ AHPVG PN c. 328 f. 45v. Según Casado (1990, 548) la carga de pastel equivalía a 179 kg.

¹¹⁵⁰ AHPVG PN c. 448.

curioso es que uno de estos vendedores es Hernando de Castro Maluenda, el poderhabiente para cobrar las deudas de Antonio de Ayala y también vecino de Burgos.

Como ya hemos indicado, el competidor del pastel en la segunda mitad del siglo XVI es el añil. Su introducción en Segovia ya en 1561 (Forteza 1981, 298) parece ligada, al menos en principio, a su aplicación a los velartes que, de acuerdo con las Ordenanzas, deben teñirse en lana¹¹⁵¹. Pero esta novedad ocasiona, como todas, resistencias, lo que se traduce en un pleito contra su uso que acaba ante el Consejo de Castilla en 1562 que permite el mismo¹¹⁵² aunque, en principio, por un tiempo limitado¹¹⁵³.

Sobre su consumo tenemos datos cifrados aunque parciales desde 1571 en que Juan de Amarita inicia la distribución de 24 barriles¹¹⁵⁴ lo que supone unas 164 arrobas¹¹⁵⁵ cuyo valor total alcanza los 3624392 mrs. El máximo lo alcanzaría el agente de Simón Ruiz en 1573 cuando inicia la venta de 38 barriles¹¹⁵⁶, procedentes de América, vía Ayamonte, con un peso neto de 6146 libras o sea 245,84 arrobas¹¹⁵⁷. Aparentemente esta gran cantidad se vende a 13 reales la libra aunque en 1572 el precio es de 27 reales y en 1575 de 25 rs/libra, o sea de 22950 a 21250 mrs/arroba¹¹⁵⁸. A pesar de que aparentemente su precio supera al del pastel, su uso debe suponer un ahorro, como indica, aparte de su éxito, el que mientras el segundo se compra por cargas, el añil se adquiere por libras¹¹⁵⁹.

De todas maneras entre los años 1571 y 1583 y pese a ampliar su área de venta, abasteciendo a vecinos de El Espinar, Riaza y Aldeavieja¹¹⁶⁰, el volumen de añil vendido por Amarita disminuye¹¹⁶¹ a medida que aparecen otros vendedores. Estos son habitualmente representantes de mercaderes lisboetas, como Antonio Fernández o Blandón¹¹⁶², o burgaleses como el ya citado Antonio de Ayala¹¹⁶³ que en algunos casos

¹¹⁵¹ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley XXIV.

¹¹⁵² "Tratandose pleito contra los dhos sus ptes y los diputados de los mercaderes y beedores de tintoreros desa dha çiudad sobre el tenir las lanas con añil en tinacos haviendose mandado dar una nuestra carta e prouion en el ano de sesenta e dos Para que las justas dessa dha ciudad hiziesen sobre ello çiertas diligens^a e ynformaciones Parara [sic] que por nos bistas se Proueyesse lo que fuese just^a y que en el entretanto no se molestasse a sus partes Por tenir las dhas lanas en los dichos tinacos como las teñian y auiendo despues dello probeydo un auto por el qual se auia declarado que no auia lugar lo pedido por las partes contrarias". AGS RGS 1578 agosto.

¹¹⁵³ "Atento que por su mg^a se a dado liçençia para quel anir e yndio bagadelo se gastase por çierto tienpo limitado en estos rreinos". AMSG l. 1002 f. 91r. AC 25-1-1566.

¹¹⁵⁴ ASR c. 250.

¹¹⁵⁵ La cantidad neta de añil que contiene por término medio cada barril, descontada la tara, oscila según nuestras fuentes de 163,05 a 178,28 libras, o sea de 6,52 a 7,13 arrobas.

¹¹⁵⁶ Se vende por cuenta de Antonio y Luis Gómez, mercaderes de Lisboa que, junto con Manuel Gómez, están implicados en casi todas las ventas de añil en Segovia por Juan de Amarita, bien solos, bien asociados por tercios con Simón Ruiz. ASR c. 250.

¹¹⁵⁷ A título comparativo, en la Flota de Indias de 1576 vienen 450 arrobas (Lorenzo 1979, I, 591).

¹¹⁵⁸ Juan de Amarita a S.R., Segovia, 10-IV-1572. ASR c. 16-200. Juan de Amarita a S.R., Segovia, 24-VI-1575. ASR c. 26-99.

¹¹⁵⁹ Un entusiasta informe de Fourquevaux, embajador del Rey de Francia, a su señor en 1566 parece corroborar esta afirmación: "Señor, han enviado al dicho Señor Rey [de España] una madera de la cual la tierra de Guatemala está cubierta, la cual sirve para teñir paños, sedas y lo que se quiera, de diversos colores, sin pastel; y por el ensayo que del dicho palo ha sido hecho en Toledo y en Segovia se hace más con una libra...que con treinta de brasil, y más que con diez libras de pastel; y tocante al color negro tiñe sin alumbre ni otra mezcla" (Ulloa 1969).

¹¹⁶⁰ ASR c. 251.

¹¹⁶¹ Las cifras anuales de ventas, o más bien de recepción de envíos de añil, por Amarita que hemos logrado reconstruir son, expresadas en barriles, las siguientes: 1571, 24; 1573, 38; 1574, 18; 1575, 24; 1576, 16; 1577, 18; 1578, 13; 1579, 14; 1583, 2. ASR cs. 250-252.

¹¹⁶² Juan de Amarita a S. R., Segovia, 10-IV-1572. ASR c. 16-200. Juan de Amarita a S. R., Segovia, 12-XI-1575. ASR c. 26-107.

¹¹⁶³ "Esta aqui un criado de antº de ayala el de burgos mas a de ocho dias aguardando 25 barriles que dize salieron de Lisbona mas a de 40 dias y dize no se a de yr de aqui asta bender los que le binieren a seg^a". Juan

traen cantidades del orden de los 25 barriles. También abundan, según parece, pequeños mercaderes portugueses que traen a Segovia carga o carga y media de añil¹¹⁶⁴, es decir, de 8 a 12 arrobas¹¹⁶⁵. Todos ellos traen desde Lisboa el índigo de las Indias Orientales, más apreciado, y lo suelen trocar por paños, procedimiento más rápido de cobro, porque los hacendados segovianos no suelen pagar al contado y el abono de los plazos¹¹⁶⁶ de las cantidades adeudadas se prolongaba durante años¹¹⁶⁷.

Por otra parte el incremento del volumen traído por la Flota de Indias provoca la caída del precio en Sevilla de 27 reales/libra en los años 1577-1578 a 12 a 18 reales en los años siguientes (Lorenzo 1979, I, 594-596). Esto explica que en Segovia en estos años se pague la libra entre mercaderes en torno a los 20 reales, mientras que el precio minorista está en torno a los 33 reales¹¹⁶⁸.

La introducción del añil supone una auténtica revolución en el tinte al suponer un cambio radical en los procesos de teñido y en las personas capacitadas para realizarlo. Pero esta revolución provoca serias resistencias. El pleito de 1562 sólo será el primero de varios asaltos contra el uso del añil y los cambios sociales que provoca. En 1566 el regimiento segoviano decide "hazer ordenanza sobre el gastar del yndio bagadelo y sobre el tenir con ello la lana e paños e sobre como se debe gastar y sobre la orden que se deve tener ansi en ello como en los tinacos que en esta çïudad e su ttra a abido e ai"¹¹⁶⁹ tras haber "sido ynformados por los mercaderes e tintoreros desta çïudad e por behedores destos offiçios e de otros del trato de los paños"¹¹⁷⁰.

La ordenanza parece intentar regular dos tipos de tintes de "blao", el realizado en tinajas que por el volumen de los ingredientes parece destinado a paños y el hecho en tinacos, obviamente más pequeños, y que por tanto sólo pueden ser utilizados para lana antes o después de ser hilada. En cuanto a la primera opción se autoriza el uso de cualquier cantidad de añil, siempre que en la tina haya por lo menos 6 arrobas de pastel¹¹⁷¹ y que sólo se calentase la tina dos veces¹¹⁷². Respecto a la segunda se permite el uso de añil, pero se prohíbe el de recipientes muy pequeños como ollas y de

de Amarita a S. R., Segovia, 16-XI-1575. ASR c. 26-109.

¹¹⁶⁴ Juan de Amarita a S. R., Segovia, 22-XI-1575. ASR c. 26-110.

¹¹⁶⁵ La carga equivale a unas 10 arrobas y la tara no solía exceder las 2 arrobas (Hamilton 1975, 189).

¹¹⁶⁶ Lo normal es que se comprometieran a pagar la mitad el día de Navidad del año en curso y el resto en Pascua Florida o San Juan del año siguiente. ASR c.251.

¹¹⁶⁷ Todavía en una rendición de cuentas de Juan de Amarita en 1583 aparecen pendientes de cobro deudas de 1575. ASR c. 253.

¹¹⁶⁸ AHPSG PN c. 328.

¹¹⁶⁹ "Ordenanzas sobre la tintura y baño muerto y tinacos". AMSG l. 1002 fs. 90v-91v. AC 25-1-1566.

¹¹⁷⁰ En este momento mercaderes y tintoreros parecen estar de acuerdo, aunque en realidad, la doble ordenanza parece una solución de compromiso. No está de más señalar que en estos años, de todos los temas que examina el regimiento referentes al trato de los paños se encarga su estudio previo a los regidores Pedro Temporal y Andrés de Ximena. Ambos aparecen en el padrón de 1561 como tratantes en lanas. El primero y el padre del segundo además de con cuñados tuvieron una "compañía de paños y lanas". Andrés heredó de su abuelo Juan de Ximena, un mayorazgo que incluía un batán y un tinte, pero vendió ambos para adquirir tierras (Mosácula 2004, 97-98).

¹¹⁷¹ O sea 69 kg. En Génova se usaban unos 130 kg en cada ciclo de tinte (Cifuentes y Córdoba 2011, 94).

¹¹⁷² "Que durante la dicha liçençia e tienpo se gaste en las tinajas que se pararen con un costal de pastel que pese seis arrobas de pastel e mas lo que quisieren hecharle y que menos del dicho costal de a seis arrobas no se pare ni pueda hazer la tal tina y que con esto se pueda hechar todo el anir que quisieren para guarnilla y en la dicha tina no se pueda hazer mas de calfar y Recalfar que son dos bezes". AMSG l. 1002 f. 91r. AC 25-1-1566. Añadiendo ceniza, "cendra", y según deducimos de este texto, calentando de nuevo el agua, la tina podía durar 3 ó 4 días (Cifuentes y Córdoba 2011, 93). En cuanto a cuál era su capacidad tintórea, según las cuentas de la compañía formada por los hermanos Alonso de la Calle que examinaremos más adelante, para el tinte de 226 paños veintidosenos y veintenos se prepararon a lo largo de tres años 23 tinajas, lo que da una media de 9,7 paños por tina.

mordientes malolientes como los orines y se impone que los "tinacos" estén en lugares públicos donde puedan ser examinados por los veedores y sean vaciados semanalmente¹¹⁷³.

Posiblemente como consecuencia de esta segunda opción, este mismo año de 1566 "los cardadores y peñadores de lana de segouia" pretenden controlar con sus veedores la calidad de las lanas que van a ser destinadas a velartes antes de ser teñidas alegando la no preparación de los veedores de los tintoreros para apreciar la misma y evitar los fraudes cometidos por los hacedores¹¹⁷⁴.

Aunque se ordenó que las referidas "hordenanzas e declaraciones se entiendan ansi en esta dha zibdad e sus arrabales como en toda la t[ier]ra y jur[idici]on de segouia e mandaron se apregone pu[bli]camente por esta çuudad e sus arrabales"¹¹⁷⁵ puede que no fueran confirmadas y desde luego no debieron ser muy respetadas. El hecho es que el Consejo de Castilla confirma el 20 de marzo de 1578 una ordenanza "de la tintilla sobre el añir y tinacos"¹¹⁷⁶ que supuestamente "la justiçia y ayuntamiento desa dha ciudad a auido sobre ello diligençias e ynformaçion abia hecho por el año pasado de setenta y seis"¹¹⁷⁷ pero que repite literalmente la aprobada por el regimiento segoviano doce años antes.

Este paso desencadena inmediatamente la apelación de "los mres y hazedores de paños de la çuudad de Seg^a" intentando impedir su aplicación¹¹⁷⁸. El documento que presentan nos informa del gran cambio que ha supuesto la introducción del añil en el tinte. Frente a las grandes tinas manejadas por tintoreros examinados donde se tiñen los paños, se han multiplicado las pequeñas, los "tinacos" donde se tiñen las lanas en pequeñas cantidades por gentes no especializadas¹¹⁷⁹. Que además no necesitan invertir en

¹¹⁷³ "Ordenaron e mandaron que las personas que quisieren tenir en tinacos los tengan en lugares e partes pucas adonde sean vistos de todos e besitados por los behedores de tintoreros e que no puedan en los dhos tinacos tenir sino conforme a la orden e forma siguiente que puedan gastar el dho anir parandolo con agua clara e con su çendra o rrubia e no con otra cosa e que cada semana se buide el dho tinaco e se pare de nuebo e que no tengan ni tiñan en tinajuelas ni ollas ni calderillas so pena quelque de otra manera lo hiziere o tiñere o hechare la dicha sosa e orines o otras suçiedades o no guardare la dha forma aya de pena tres myll mrs". AMSE l. 1002 f. 91r. AC 25-1-1566.

¹¹⁷⁴ "En nombre de los ofiçiales del ofiº de los cardadores y penadores desa dha çuudad nos hizo Ron diziendo que nos mandamos hazer una prematica en las cortes del ano pasado de veynte y ocho en la ley diez y siete por la qual se manda que no se tinan lana para belartes o pano beynte y quatreno syn que la dha lana del dho pano fuese bisto y examinado por los beedores del obraje de las lanas o de los tintes para que se biese la suerte de la lana o del pano si era tan fino quanto conbenia para los dhos panos... y el examen della no se podia entender por los ofiçiales tintoreros porque aquellos no usaban ni expirimentaban mas de lo tocante a tenyr los dhos panos y si la dha ley se entendiese que la fineza de la lana vastase ser examynada por los veedores de los tintes en lana o en pano Redundaria dello muchos fraudes y enganos e danos y perjuyzios que los hazedores de los paños por se enriquecer harian y auyan hecho deuaxo de la obscuridad de la ley... los hazedores de paños abian thenido y thenyrian lanas muy bastas en suertes de belartes y beynte y quatrenos sin que los dhos tintoreros pudiesen entendello y estorballo por no ser de suerte ny offº y con su licª y examen dexarian de ser castigados los hazedores de los paños... porque quien entendia la fineza de las dhas lanas heran los beedores y ofiçiales de carda y pene que heran beedores de las lanas". AGS RGS 1566-6-2

¹¹⁷⁵ AMSE Archivo de la Ciudad y Tierra [ACT] LP 30-15 fs. 80v-82v.

¹¹⁷⁶ AMSE Archivo de la Ciudad y Tierra [ACT] LP 30-15 fs. 80v-82v.

¹¹⁷⁷ "Por quanto por parte de vos francisco rrodriguez y andres de palaçios diputados de los mercaderes de paños de la ciudad de segouia nos a sido fecha rrelaçion". En el reparto de alcabalas de 1584 el primero figura como hacedor de paños y el segundo como tintorero y se les reparten 4000 y 5000 mrs respectivamente, lo que les situa en los puestos 43 y 31 de los contribuyentes. AGS EH l. 165-8.

¹¹⁷⁸ Que en los doce años transcurridos parecen haber cambiado de posición, por lo menos, algunos de ellos.

¹¹⁷⁹ "Por ser como hera el tenir en tinacos tan diberso de las tintas que tenían las partes contra[ria]s los quales por los particulares yntereses que les rresultarian no tiniendose en tinacos abian procurado por todas bias ynpedir que no los ubiese y bisto que esto no los podia quitar por ser tan provechosos y que

mordientes, porque el alumbre es reemplazado por uno mucho más asequible, el orín, con lo que es fácil suponer que la apelación a la higiene pública es otro de los argumentos de los opuestos al nuevo sistema¹¹⁸⁰. Ante la reacción de los mercaderes hacendados los veedores aceptan que se mantenga el tinte en "tinacos y tinajuelas" siempre que se prohíban los "calentones", acuerdo que es sancionado favorablemente por el Consejo en agosto de ese año.

Pese a esta aprobación del nuevo procedimiento, en 1581 "la ciudad y ayuntamiento" denunciaron ante el corregidor a los sombrereros por utilizar calderas con agua caliente para teñir los mismos con el peligro de incendios y malos olores en la principal calle de la ciudad¹¹⁸¹ por lo cual pedían que los dichos sombrereros e a cada uno dellos e a cualesquier personas que tubiesen las dichas tinas e tinacos en sus casas que no los tubiesen ni pudiesen tener y les fuesen quitadas de hecho a los que la tubiesen poniéndoles graves penas e condenándoles en cualquier daño que sucediese".

El batanado: la lucha por la greda

Para batanar bien los paños y absorber el aceite que se empleaba en el proceso, se utilizaba arcilla y la más apropiada era la greda procedente de Magán. En este caso el conflicto enfrenta a los hacendados segovianos que intentan minimizar costes con el marqués de Montemayor, señor de Magán que intenta incrementar sus ingresos. Cuando los segovianos encuentran una alternativa en Illescas, el marqués desbarata el contrato e intenta imponer un estanco¹¹⁸². Ante lo cual "los diputados de los mercaderes de paños

con ellos se benia a labrar tanta cantidad de paños que hera causa de benir a valer mas barato porque con ello cada uno facilmente benia a labrar sin ser neçesario ser maestro de tenir y con ello se sustentaba y aprovechaba del dho obraxe de paños y trauaxo de cada uno mucho numero de gente pobre que no lo podia haçer si se obiesen de tenir sus lanas en tinas por ser neçesario para ello mucho caudal y para tenir en los dhos tinacos con anir y rrubia no hera neces^o caudal ning^o porque cada uno yba tiniendo poco a poco lo que tenia de que abia rresultado gran benef[ici]^o a la rrepublica y el aver ordenado en contr[ari]^o hera aver querido por esta via quitar los dhos tinacos y que de necesidad se obiese de yr a tenir a las dhas tinas". AGS RGS 1578 agosto.

¹¹⁸⁰ "Porque la una de las dhas ordenanzas declaraua que no se pudiese tenir con anir en tinacos con orines sino con agua linpia no solamente la dha ordenanza no hera conbini^o para la fuerça de los paños pero antes muy perjudiçial porque la espiren[ci]^a abia mostrado que la tinta con agua linpia no hera perfeta y benia a desdeçir y haciendose con orines hera muy buena y perfeta y de tenerse con ellos ningun dano ni ynconbini[ent]e ni mal olor rresultaua que fuese perjudiçial a la rrepublica ni de ningun jenero de enfermedad ni podia rresultar ningun perjui[ci]^o porque de ordin[ari]^o los dhos tinacos estan en corrales y lugares apartados en las casas donde los ay lo otro porque el buidar cada semana no hera neçes[ari]^o en los dhos tinacos antes de haçerse rresultaria perjui[ci]^o y daño al benef[ici]^o y obraxe de los dhos paños". AGS RGS 1578 agosto.

¹¹⁸¹ "Que por lo que tocava al vien de la rrepublica e por el dano e perjuicio que podia rresultar de lo que despues se diria que los ofiçiales que haçian los sombreros tenian sus casas y tiendas en la calle rreal que yba... a la puerta de san myn y en las dichas sus casas tenian hornos e calderas para tener... que no auia sino unos taquines delgados de madera o ladrillo y entre una casa y otra podria haber dermeldios y quemarse muchas casas de la lumbre de las tinas e hornos susodhas como se auia bisto en la dha çuadad en la calle de puerco que se auian quemado muchas casas sin se poder rremediar por... un ornillo de un ofiçial e demas della lo que se bertia de los tinacos con... inmundiçias malos holores... en la dha calle que hera la mas prinçipal de la dha çuadad". ARCHVA RE c. 1568-28.

¹¹⁸² "Para hazerse los paños en estos rreynos y particularmente en la dha çuadad de segobia... de se hazer con tanta perfeçion hera nezesaria la greda y esta se a gastado muchos años de los zerros de magan que diz que heran del marques de montemayor a preçios moderados de manera que se daba en los dhos zerros una arroba de greda por seys mrs poco mas o menos y entendiendo el dho marques que se abia de gastar por fuerza la dha greda la abia puxado a preçios tan hezesibos que... fuera causa para que los paños por solo esto se pujassen y encareziesen a muy mayores preçios por lo qual procurando buscar greda en otras partes para... lo suso dho çiertas personas de la dha çuadad binieron a hallar otras grederias... en la villa de yllescas donde lo tomaron e arrendaron por diez y seys myll mrs cada año y desta manera se sacaba y

de segobia" recurren en 1576 una vez más al Consejo de Castilla.

El marcado: sello de la ciudad, señal del hacedor

El elemento simbólico clave en la diferenciación del producto, en la distinción, en suma, del paño es el sello. Aquí también hay un abierto conflicto de los intereses corporativos que intentan favorecer la imagen de la pañería urbana en su conjunto, tanto con la producción de la Tierra como con la actitud individualista de determinados hacedores de establecer marcas personales.

A esta pretensión de los segundos se opone explícitamente la Tercera Declaración de 1549 en que se prohíbe que "ningun mercader hazedor de paños pueda poner en ningun paño q haga, nombre ni armas, ni otra señal alguna" pues "con este credito y reputacion que tienen cobrada los que dellos son ricos y caudalosos, venden sus paños a excesivos precios, aunque no tengan mas bondad, ni perfeccion que los de los otros mercaderes"¹¹⁸³. Por tanto el paño debería llevar solamente el sello de la ciudad, villa o lugar donde se elaboró¹¹⁸⁴.

En 1560 "los offiçiales de carda y peyne desa dha çibdad" denuncian la utilización del sello de "la puente", símbolo secular de Segovia, por las villas de Pedraza, Riaza, Las Navas, Santa María de Nieva, Martín Muñoz y El Barco de Avila con lo cual nos confirman el desarrollo de la industria pañera en estos centros. Pero por supuesto el remedio a este fraude es que sus veedores visiten estas localidades, es decir, la extensión a las mismas de la jurisdicción inspectora de la ciudad¹¹⁸⁵.

Pero finalmente la marca individual gana una batalla decisiva. "El 26 de Mayo de 1562 se dio prouision a la justicia de Segouia para que hiziesse poner en los paños letras de las suertes que eran y los nonbres de los maestros"¹¹⁸⁶. Desde luego el "nombre" de los principales hacedores de paños era conocido a lo menos entre los grandes

bendia a preçios muy moderados sin thener nezesidad de la comprar del dho marques e como al dho marques le pareziessse que desta manera zesabase grangeria y uso de la greda abia procurado poner estanco para que no hubiesse sino la ssuya haziendo con la dha villa de yllescas que arrendasen alla a otras personas por su horden la dha greda pujandoles por ello de manera que lo que rrentaba diez y seys... les daban por ella a la dha villa çiento y quarenta myll mrs... y el dho marques holgauase de tomar lo por que le hera de gran e sumo prouecho porque como estaban... nezesitados de yr a comprar la dha greda". AGS RGS 1576 diciembre.

¹¹⁸³ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVI, Ley XII.

¹¹⁸⁴ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley CXI.

¹¹⁸⁵ "Questando como estaua dispuesto y mandado por los capitulos y pragmaticas de nros Reynos fhas sobrel obrage de los paños que ningº pudiese hechar en ellos la señal de la puente desta dha çibdad sino los que labran y fabrican en ella Agora nueuamente en fraude de las dhas leyes y en gran daño y perjuyzio destos nrs Reynos muchos vzsº de la villa de pedraza Riaça las nabas santa maria de nieba min muñoz y el barco de auyla y otros lugares donde se labran y fabrican paños hechauan en ellos la señal de la dha puente para el Remedio de lo qual conbenya que los veedores desa dha çibdad que pa visitar las señales de los dhos paños se eligen e nombran en cada un año saliesen a bisitar los dhos pueblos y vieses y entendiesen si hechan en ellos la dha señal de puente y executasen las penas contenidas en las dhas leyes pues hera cosa graue y digna de pugnición y castigo que semejante falsedad se hiziese y que se uendiese una mercaderia por otra mayormte cosa de tanta calidad y cantidad y que tanta ventaja diferençia auia de unos paños a otros". AGS RGS 1560-2-2.

¹¹⁸⁶ "Después que se mandaron quitar las letras y señales de los paños se han hecho grandes engaños y cautelas, y se han vendido unos paños de unos maestros por de otros, y quando se hazían de cada suerte, primero y segundo, no eran necesarias las dichas letras, pero aora que no se puede hazer sino una suerte a manera de veintiuatrenos, y otra de veintidosenos, y otra de veintenos, y otra de dieciochenos, y otra de sécenos, conviene y es necesario que aya las dichas letras y señales de quien los fabrica, como antes se solía azer: mandamos que las aya, sin embargo de lo que está proveydo". *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVI, Ley XV.

mercaderes de la meseta¹¹⁸⁷. En 1572 Marcos de Carrión, vecino de Segovia, vende a Francisco Baez de Lisboa, veinte paños "obrados en mi casa y de mi marca y señal"¹¹⁸⁸. Cuando Simón Ruiz pide a su agente Juan de Amarita que adquiera paños para él especifica de quien los debe conseguir¹¹⁸⁹.

2.1.2.2.4. LA EMPRESA PAÑERA URBANA

Empresa artesanal contra empresa capitalista

En los apartados anteriores hemos pasado revista a distintos episodios de un conflicto aparentemente tecnológico entre innovación y "tradición", pero realmente social, entre dos sistemas de producción, el artesanal y el capitalista. ¿Cuál es la posición de la ley, de la autoridad en suma, en este dilema? Pues, como hemos ido viendo, en este enfrentamiento por el control del proceso de producción ambas partes recurren continuamente a la justicia para establecer, mantener o alterar las reglas del juego.

El trabajo de González Arce (2010) resume desde su título el sentido de esta confrontación y estudia precisamente como la promulgación de las Ordenanzas de 1500¹¹⁹⁰ provoca al año siguiente el desarrollo en Segovia de un sonado proceso que parece saldarse con la victoria de los partidarios de la separación de oficios en talleres artesanales frente a los que apoyan la concentración de varios oficios en un mismo taller y su consiguiente salarización.

En esta línea, las Ordenanzas de 1511 establecen claramente que "los que huuieren de hazer obraje de lanas sean examinados cada vno en su oficio... y porque mejor se hagan los dichos oficios, y mas limpiamente, mando que ninguna persona no pueda tener en su casa, ni fuera della mas de un oficio de los quatro, que son texedor, perayle, tintorero, tundidor...permuto, que qualquier persona que tuuiere qualquier de los dichos oficios pueda tener si quisiere con el un oficio que ansi tuuiere, la percha para cardar los dichos paños, y tablero para vetalar, y despuntar"¹¹⁹¹. En 1529 "porque por parte de los mercaderes y tratantes y fazedores de paños de la Ciudad de Segouia, fue fecha relacion" se publica la Segunda Declaracion que establece "que ninguno pueda tener vno de los quatro oficios sin ser examinado, saluo para hazer sus paños"¹¹⁹² que será precisamente la fórmula a la que se acojan los promotores de la iniciativa para defender la legalidad de su actuación. Por último la Cuarta Declaración de 1552 permite "que cada uno en su casa pueda labrar paños baxos por oficiales no examinados de su propia lana, para el proueymiento de su casa"¹¹⁹³.

Pese a la elevada concentración de la producción que hemos visto y el consiguiente poder económico de los principales mercaderes hacedores, la oposición a sus métodos sigue viva con continuos recursos a la justicia de lo que estos se quejan ante el Consejo de

¹¹⁸⁷ El único sello de un pañero segoviano del siglo XVI que ha sobrevivido, concretamente de Francisco de Riofrío, se reproduce en Ceballos (2002, 338-339).

¹¹⁸⁸ AHPVA PN c. 7692 f. 161.

¹¹⁸⁹ "En lo que me escriue v.m. bendran dentro de seys o ocho dias otros dos barriles de otra cuenta aparte y que los ttrueque a paños de las personas que en la carta me abisa v.m. de todos estos se puede mercar muy bien y se olgaran dello ezeto de antonio xuarez que no mora en segouia que mora en pedraza y de todos los demas mercare y yo tengo un grande amigo mio corredor y yo le lleuare conmigo para que los escoxamos mexor porque los conoze muy bien y compra por año mucha cantidad de paños para toledo y para madril". Juan de Amarita a S.R., Segovia, 9-XI-1575. ASR c. 26-105.

¹¹⁹⁰ El texto y estudio de las mismas y sus consecuencias en Asenjo (1991).

¹¹⁹¹ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XIII, Ley C.

¹¹⁹² "Otrosi, mandamos, que ninguna persona pueda tener ninguno de los dichos quatro oficios, no siendo examinada, aunque ponga maestros examinados, saluo para hazer sus propios paños". *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XV, Ley XI.

¹¹⁹³ *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Ley XLVIII.

Castilla¹¹⁹⁴. Dicho de otra manera, en la época de Felipe II las espadas siguen en alto con las mismas partes enfrentadas y los mismos argumentos que a principios de siglo. En 1559 varios mercaderes son encarcelados por el corregidor y multados por "tener percha", es decir, tener taller donde tundir los paños, sin ser examinados, sin duda a raíz de una denuncia de los perales¹¹⁹⁵. Los "bedores maestros y oficiales del offº de perayles" argumentan con la vigencia de las Ordenanzas de 1511 y la disminución de calidad que, según ellos, supone que personas no examinadas controlen el proceso de producción¹¹⁹⁶. La defensa de los mercaderes hacedores que apelan al Consejo de Castilla es que su actuación es legal según la Declaratoria de 1529 y que, por supuesto, la cantidad y calidad de sus paños nunca había sido mejor "como se avia por espiriencia" mientras que "los dhos offiçiales... como heran gentes probes y de poca posibilidad no los podrian fabricar con la fineça y perfiçion que los mercaderes y hazedores de panos"¹¹⁹⁷.

¹¹⁹⁴ "Por testimonyos que tenya presentados ante nos constaba de los grandes e notorios agrauios que la justiçia de esa dha çiuðad avian hecho y hazian los dhos mercaderes y hazedores de paños achacandoles cosas yndibidas contra nuestras leyes y prematicas por denunciaçiones que hazian las dhas just[ici]as o otros en su nonbre çerca del obraje de los dhs paños y nos aviamos m[anda]do dar probisiones nras para que vos el dho nro corregidor y vros tenyentes bolbiesen a los dhos sus partes las condenaçiones que ynjustamte les aviades fecho e llebado y si algunos dellos tubiedes presos los soltasedes sin embargo de los quales ponyades a los dhos sus partes yndebitamte muchas denunciaçiones por la parte que cabia a uosotros y al escriº y los tenyades presos hasta tanto que pagasen las dhas condenaçiones y aunque apelaban y depositaban las penas pecuniarias en que estaban condenados no los queriades soltar por lo qual padescian y pagaban ynjustamte por no estar presos suplicandonos le mandasemos dar nra c[arta] e probisyon pa que apelando los dhos sus partes legitimamte y deposytando las condenaçiones pecunarias en que fuesen condenados no los prendiesedes ny tobiesedes presos y les dexasedes seguyr libremente su just[ici]a ante los juezes superiores porque sobre hello les haziades muy grandes molestias y por no estar presos pagavan lo que no devian y muchas costas y se destrayan de sus hofiços". AGS RGS 1559-4-1.

¹¹⁹⁵ "Los tenientes de vos el dho nro coRegidor estandoles mandado por carta y sobrecarta nra que aunque los dhos tratantes y azedores de paños desa dha çiuðad no sean ysaminados tenyendo en sus casas offiçiales aprobados y esaminados para el obaxe de los dhos panos no los penasen ni consentiesen ny dieseen lugar a que fuesen penados ny se les hiziesen bexaçiones y agrabios ningos segun que las dhas cartas se contenia contra el tenor de las quales no enbargte que les abian sido noteficadas abian tenido preso en la carçel puca a pascoal de moredo mercader vº de la dha çiuðad por Razon de no estar esamynado aunque lo estaban sus offiçiales y le abian condenado en dos myll mrs y en las costas deziendo tener percha sin ser esamynado y ansi mismo abian prendido a juan de moreda por la misma Razon e le abian condenado en seis ducados y las costas". AGS RGS 1559-4-1.

¹¹⁹⁶ "Estando como estaban dispuesto e mandado por el capitulo nobenta y nueve de las prematicas y hordenanças fechas sobrel obraxe de los panos el año pasado de myll e quisº y honze que ningª perna que no fuese esaminado en uno de los quatro offos que son peraile tintorero texedor e tundidor no podiese tener ny tobiese percha para cardar ny tablero para despuntar y betalar en sus casas ny fuera dellas e que seyendo esamynado en uno de los dhos quatro offiços pudiese tener la dha percha y usar los dhos offiços con offiçiales esamynados y estando confirmadas e mandadas guardar las dhas plematicas por otras que çerca del dho obraxe se abian echo los anos de quinyentos y beynte y ocho e quisº y quarenta y nueve e çinquenta y dos y Rebocadas por ellas çiertas modificaçiones y probisiones echas los anos de beynte e nueve y treynta y dos y otras qualesquier cartas e probisiones dadas contra lo contenydo en las dhas prematicas e hordenanças segº que mas largamente en ellas se contenya... se abia dado sobrecarta de la dha carta y declaraçion que abia sido dada el dho ano de treynta y dos en questaba dispuesto y se mandaba que sin ser hesamynados los dhos mercaderes y azedores de panos podiesen tener los dhos oficios de percha y tablero y usarlos con offiçiales hesamynados de la qual en el dho nonbre suplicaba e ablando con el acatamiº debido dixo que la dha sobrecarta se debia Rebocar y sobreser el hefeto della... porque en la fabricaçion de los paños se harian muchos fraudes y engaños y por los hebitar se avia hecho y hordenado la dha plematica del dho año de quarenta e nueve en que se Revocaban y daban por nyngunas todas las modifcaciones y declaraçiones hechas del dho ano de veynte y nueve y del año de treynta y dos y otras que despues dellas se avian dado como pareçia por la cabeça y pie de las dhas prematicas suplicandonos las mandasemos guardar y cunplir como en ellas se contenya sin embargo de la dha ca y sobreca" AGS RGS 1559-4-1.

¹¹⁹⁷ "La ley hecha el año de honze de que la parte contraria se queria aprobechar estaba declarada y modefyçada por çierta declaraçion que dellas se avia hecho por la dha catholica Reyna doña Juana nra

Costos de producción

Un aspecto clave sin duda en el análisis de una actividad económica y que funciona como una auténtica radiografía de la misma es su estructura de costes. Esto es posible si existen informes de expertos sobre los mismos, o mucho mejor, si se conservan contabilidades originales de las empresas productoras¹¹⁹⁸. En nuestro caso, no contamos con ninguna de las dos opciones, sino con un amplio resumen de la contabilidad de una sociedad familiar con vistas a su disolución¹¹⁹⁹. La compañía dura desde 1575 hasta 1583 y en este tiempo realiza 348 paños, o sea unos 38,7 anuales¹²⁰⁰, de los que vende 293 por 7601136 mrs, lo que supone un precio medio de 25942,44 mrs. o 69,18 ds. En cuanto al tipo de paños producidos, no se especifica las calidades de los mismos, pero sí la de los 55 que están por vender¹²⁰¹ de los que 42, el 76,4% son veintidosenos, una proporción algo superior a la del conjunto de la ciudad¹²⁰².

aguela que esta en gloria en la çiudad de burgos por el mes de nobienbre del dho año de honze de cuyo treslado autoriçado hizo presentaçion por la qual vistos los ynconbinientes de guardarse el dho capitulo sin la dha declaraçion que se le avia dado avian y se esperaban aver declarando el dho capitulo se avia dado liçençia a los ds mercaderes y hazedores de paños que tenyendo en sus casas offyçiales exsamynados aunque ellos no lo fuesen pudiesen hazer paños por lo que no avia lugar a lo que por la parte contraria se pedia y la dha declaraçion se avia hecho no solamte para hebitar los dhs ynconbinyentes mas aun por la evidente utilidad y probecho que de hazerse Resultaban porque dandosele la dha liçençia se hazia e fabricaban mas paños y abia mas abundancia dellos demas que los dhs offyçiales los ubiesen de fabricar siendo como heran gentes probes y de poca posibilidad no los podrian fabricar con la fyneça y perfiçion que los mercaderes y hazedores de panos los fabricaban y no hazia al caso que los dhs mercaderes no fuesen exçamynados pues ellos atanta la calidad de sus personas no trabaxaban en el obraxe de los dhs paños y tenyan para ello offyçiales muy espertos y hesamynados que los hazian con las deligençias y curusidad que avia mostrado y mostraba la espiriençia y que los dhs offyçiales no pretendian lo que pretenden por el çelo del bien puco sino por su propio ynterese pretendiendo de deshazer el grueso trato que avia en esa çiudad en el obraje de los dhs panos porque estaba claro que tenyendo yntençion al probecho particular y el pu[bli]co labrarian los dhos paños con lanas Ruynes e con falsos materiales y de poco balor por lo que el dho trato bernya en gran desmynuyçion y porque no avia Razon que haziendose el paño en casa de un mercader se llebase a tundir teñyr o cardar en casa de los dhs offyçiales y no hazia al caso dezir que los dhs mercaderes no siendo exsamynados no podrian conozzer de la fyneça de los dhs paños pues hera çierto que aunque no fuesen exsamynados podian saver cerca dello mucho mas que los que heran exsamynados como se avia por espiriençia por ende que nos suplicaba mandasemos denegar lo por la parte q^a pedido mandando guardar las dhas cartas y sobrecas como en ellas se contenyen". AGS RGS 1559-4-1.

¹¹⁹⁸ Del primer tipo son las memorias realizadas por los "hacedores de paños" conquenses en 1553 (Iradiel 1974, 219-230) y del segundo el balance realizado en 1533 de la compañía formada por las viudas de los segovianos Antonio de Peñaranda y Lorenzo Temporal (García Sanz 1987a, 75-78).

¹¹⁹⁹ Se trata de la compañía formada por los hermanos Juan y Pedro Alonso de la Calle. El primero, vecindado en Segovia, se encargaba de la producción de paños y el segundo, radicado en Medina del Campo, de su comercialización. Tras la muerte de éste, su viuda Ana de Bergara como tutora de sus hijos solicita al corregidor de la villa el nombramiento de contadores por ambas partes, los cuales "nos juntamos a hazer y eçimos entre las dhas partes las dhas quantas de la dha compaña la qual heçimos con debe y a de auer a termino e forma de mercaderes como ellos lo son". AHPVA PN c. 6723, fs. 1244r-1252v. Hemos podido localizar este interesantísimo documento gracias a la utilísima obra de Rojo (2004, 32). En el padrón de Segovia de 1586 Juan Alonso de la Calle figura como "mercader haçedor de paños" vecindado en San Salvador, pero en el reparto de la alcabala de 1584 con los 2992 mrs. que se le reparten ocuparía el puesto 57 por el valor de su contribución y se le califica de apartador.

¹²⁰⁰ Es decir, estaría incluida dentro de la cañama menor de los repartidos en la alcabala de los paños.

¹²⁰¹ Son 3 limistes, 18 veintidosenos finos, 24 veintidosenos segundos y 10 veintenos.

¹²⁰² De los costes de tejido de los 226 paños para los que tenemos datos podría deducirse una composición algo diferente de la producción. Se distinguen cuatro niveles de gastos en esta tarea, pero no se especifica a que calidades corresponden, aunque podemos pensar que a las antes señaladas. Si nuestra suposición es correcta, la producción consistiría en 3 limistes, 47 veintidosenos finos, 96 veintidosenos segundos y 80

Este informe para la partición de los bienes y deudas de la compañía Alonso de la Calle nos aporta información desagregada de los costes de producción de los 226 paños realizados entre el 21 de noviembre de 1580 y septiembre de 1583 en que se procede a la disolución. Para contrastar la validez de estas cifras y su representatividad las confrontamos en la tabla 2.5.¹²⁰³ con los costos estimados por paño de veinticuatrenos y veintidosenos en la Cuenca de 1553, por lo que hemos agregado la información bastante diversa de una y otra fuente en rubros comparables¹²⁰⁴.

Tabla 2.5.
Cuenca y Segovia. Industria pañera. Costes de producción

	Cuenca 1553 24no	%	Cuenca 1553 22no	%	Segovia 1583 22no y 20no	%A	%B	%C
Lana	7547	35,75	4800	34,28	1700603	34,57	34,28	34,19
Preparación e hilado	3394	16,08	2464	17,60	959780	19,51	19,35	19,30
Tinte	7500	35,52	4625	33,03	1169689	23,77	23,58	23,52
Tejido	954	4,52	593	4,24	324408	6,59	6,54	6,52
Batanado y lavado	310	1,47	366	2,61	156594	3,18	3,16	3,15
Cardado	802	3,80	697	4,98	324408	6,59	6,54	6,52
Tundido	375	1,78	238	1,70	129030	2,62	2,60	2,59
Adobo y sellado	231	1,09	218	1,56	155456	3,16	3,13	3,13
COSTE PRODUCCION	21113	100,00	14001	100,00	4919968	100,00	99,18	98,91
Locales y herramientas					40450		0,82	0,81
COSTE ANTES IMPUESTOS					4960418		100,00	99,72
Alcabala					13700			0,28
COSTE CON IMPUESTOS					4974118			100,00

Más de la mitad de los costes, en torno al 60%, corresponde a materias primas¹²⁰⁵. La fundamental es sin duda la lana que supone poco más de la tercera parte, una proporción similar a la de los paños conquenses. La compañía compra la lana en sucio como parece deducirse de la relación entre volumen de lana y número de paños realizado con el mismo¹²⁰⁶ y la existencia de una partida para el apartado¹²⁰⁷, o sea, la distribución de la misma en diferentes calidades¹²⁰⁸.

El tinte constituye el segundo capítulo de costes en el proceso de producción. Pero aquí la diferencia es sustancial con el caso conquense. Mientras que allí el gasto en pastel y corrosivos supone otro tercio del coste total, en Segovia absorbe menos de la

veintenos, con lo que los veintidosenos serían el 63,3% del total, una proporción similar a la declarada por veedores y bataneros para el conjunto urbano.

¹²⁰³ Todas las cifras absolutas de esta tabla están expresadas en maravedíes.

¹²⁰⁴ Para ello en la columna %A hemos prescindido de los gastos en locales y herramientas y de los impuestos de los que no tenemos datos para Cuenca.

¹²⁰⁵ Incluido el 2,26% que suponen los 111434 mrs. del gasto en jabón y greda del lavado de los paños que por homogeneidad hemos unido al batanado.

¹²⁰⁶ Para la realización de los 226 paños se compraron 1511,5 arrobas, lo que supone el uso de 6,7 arrobas/paño, una cantidad, como hemos visto, ligeramente superior a la establecida por las Ordenanzas para los veintidosenos. Esto supone un precio medio de 1125,1 mrs. o sea 33 rs/arroba, cifra coherente con lo visto en el apartado sobre el precio de la lana sucia en estos años.

¹²⁰⁷ Dado que, como hemos visto, se califica a Juan Alonso en el padrón alcabalatorio de apartador, posiblemente se trate de un coste no real sino imputado, por lo menos en parte, pues como cualquier maestro, también los apartadores cuentan con oficiales y aprendices.

¹²⁰⁸ La adquisición de lana en sucio de la que se obtienen distintas calidades y la producción de distintas variedades de paños se justifican mutuamente.

cuarta parte. Lamentablemente el resumen que manejamos no informa de los tintes y posibles mordientes adquiridos, sino sólo del costo de preparar las distintas tinas¹²⁰⁹ por lo que tampoco está desagregado el pago a los tintoreros¹²¹⁰. Pero este drástico descenso nos parece compatible con la sustitución, aunque ignoramos en qué proporción, del pastel por el añil¹²¹¹ y la reducción de la compra de mordientes.

Tabla 2.6.
Cuenca y Segovia. Industria pañera. Costes laborales

	Cuenca 1553 24no	Cuenca 1553 22no	Segovia 1583 22no y 20no
Preparación e hilado	58,36	57,70	49,52
Tejido	16,40	13,89	16,74
Batanado	1,03	1,41	2,33
Cardado	13,79	16,32	16,74
Tundido	6,45	5,57	6,66
Adobo y sellado	3,97	5,11	8,02
COSTES LABORALES	100,00	100,00	100,00

El resto de las partidas corresponde con algunos matices a la mano de obra empleada en las distintas tareas del proceso productivo. La primera fase corresponde a la preparación de la lana y al hilado que, con la excepción del apartado, no están desagregados en el informe segoviano¹²¹² al contrario que en Cuenca¹²¹³. Como ya hemos indicado, en el lavado hemos incorporado los gastos en jabón y greda. En cuanto al grupo que hemos llamado de adobo y sellado, incluye además de éste último, el despinzado, orillado, fruncido y apuntado¹²¹⁴. La fuerte reducción del peso del tinte provoca que todos estos rubros tengan una participación superior en la estructura de costes que en los paños conquenses, pero si comparamos sólo la composición de los costos laborales en Cuenca y Segovia aparecen otros matices.

Con esta nueva disposición se aprecia que las tareas de preparación de la lana e hilado suponen casi un 60% de los costos laborales en Cuenca y sólo la mitad en

¹²⁰⁹ "Las costas que an tenido las tinas que se pararon para teñir los dozientos y beynte y seys pasº que se yzieron de las iUdxi @ de lana". AHPVA PN c. 6723. Dado que, como hemos visto, se utilizaron en el tinte de estos paños 23 tinas el coste medio por tina era de 50856 mrs.

¹²¹⁰ Esto podría suponer una reducción de los costes totales que hemos atribuido a las materias primas, pero por otra parte, tampoco se especifica el coste del aceite empleado para facilitar el peinado y cardado de la lana, incorporado en los gastos de preparación. Así que podemos mantener la cifra antes señalada como valor aproximado.

¹²¹¹ Como antes hemos indicado, la ordenanza de 1566 establece una cantidad mínima de pastel en la tina, así que es posible que parte del pastel que antes se usaba, sea sustituido por añil. Además si la lana ha sido teñida previamente con añil, habría que dar menos celestes, es decir, menos inmersiones en la tina, a los paños. Aunque también se tiñe lana en ellas. Una de las tinas de esta compañía fue alquilada por uno de los grandes pañeros: "por los pasº que tiño diº lopes losa y una ttrapada de lana que tiño 15U280 mrs". AHPVA PN c. 6723.

¹²¹² "Que costaron de labrar dhos dozientos y beynte y seys pasº asta ponellos en ylo a cuatro mill y dozientos mrs de cada pano". AHPVA PN c. 6723.

¹²¹³ En el informe estudiado por Iradiel (1974, 220-224) se distinguen además del hilado, el lavado de la lana, el cardado, el peinado del estambre y el desmotado, arcado y cardado de la trama, a los que se añade el gasto en aceite, cardas y carrasca.

¹²¹⁴ En la estimación conquense se incluyen el desbarrado, despinzado, recorrido, apuntado y sellado (Iradiel 1974, 220).

Segovia¹²¹⁵. Esta reducción de costes puede deberse a un mayor recurso a hilanderas del entorno, supuesto que su mayor baratura compense los costos de transporte. El peso del tejido es similar, pero todas las actividades ligadas al acabado adquieren más importancia. El gasto en batanado se dobla, lo que si no parece relevante por su escasa entidad porcentual, sí es significativo técnicamente, como hemos señalado varias veces anteriormente. El resto de las actividades de esta fase pasan de representar un 24 a 27% al 31,4%.

Una de las características de la protoindustria es la escasa inversión en capital fijo que requiere¹²¹⁶. En el caso de una compañía textil segoviana de la primera mitad del siglo XVI, estudiada por García Sanz (1987a), el capital fijo sólo constituye el 4,94% del total¹²¹⁷, si bien la empresa utiliza locales propiedad particular de los socios por lo que quizá habría que doblar el porcentaje estimado¹²¹⁸. En el caso de nuestra compañía, de mucha menor entidad, este porcentaje se reduce al 0,8%.

Como ha señalado el mismo autor (García Sanz 1985) éste es uno de los factores que determinan la volatilidad de este sistema frente a la necesaria continuidad de un esfuerzo industrializador. Pero también se puede considerar que estos reducidos requerimientos de inversión en capital fijo favorecen la incorporación de nuevos empresarios al sistema, aunque sea de forma ocasional. Precisamente las continuas cortapisas a las innovaciones técnicas y organizativas del proceso productivo, podrían verse como un intento de los hacendados y tintoreros dominantes de establecer "barreras a la entrada" de nuevos competidores¹²¹⁹.

Por último señalar que el peso de la alcabala¹²²⁰ en la estructura de costes es aparentemente reducido, menos del 0,3%, pero esto puede darnos una falsa imagen de la presión fiscal sobre la industria si no tenemos en cuenta que las materias primas, lana, tintes, mordientes, aceite y jabón, iban cargadas previamente con este impuesto¹²²¹.

¹²¹⁵ Como ya hemos indicado, no podemos desagregar el coste en Segovia del aceite o las cardas empleadas en la fase de preparación, así que por mantener la homogeneidad en la comparación, también lo hemos conservado en Cuenca, donde representa del 15,8 al 16,9% de la fase.

¹²¹⁶ En 1580 se puede adquirir un telar de paños ancho de segunda mano por 12 ducados: "vendo a bos juº del espinar texedor de panos vº de la dha çiudad questais presº para bos e para vros hijos e para quien vos quisieredes un telar de texer paños ancho corriendo y andando que yo tengo mio propio por preçio e quantia de quatro myll e quisº mrs". AHPG PN c. 448 f. 24r. O se puede arrendar por 30 reales anuales. AHPG PN c. 448 f. 166v.

¹²¹⁷ El utillaje sólo representa el 1,2% de la compañía, el resto es la valoración de un batán, lo que indica que se trata de una gran empresa que controla el acabado de sus productos y una casa comercial en Medina del Campo, lo que nos confirma desde donde se realiza buena parte de la comercialización de los paños segovianos (García Sanz 1987a, 74).

¹²¹⁸ Mientras que por el contrario, un 25,2% del capital de la compañía está invertido en heredades, casas y censos sobre casas (García Sanz 1987a, 74).

¹²¹⁹ Una barrera a la entrada es un mecanismo por el cual las empresas instaladas establecen asimetrías con las entrantes potenciales o se aprovechan de las existentes mediante mecanismos legales o económicos como diferencias en los costes o manipulación de los precios (Segura 1993, 180-181).

¹²²⁰ Los 13700 mrs. contabilizados, supondrían una media de 3425 a 4567 mrs. anuales, según consideremos que la carga fiscal corresponde al período 1580-1583 o sólo a 1581-1583. En cualquier caso son cifras no muy alejadas de la efectivamente repartida en 1584.

¹²²¹ Es de lo que se quejan a partir de 1575 los industriales toledanos. Diversos memoriales afirman que el cobro de alcabala a cada fase del obraje de paños o sedas eleva el tipo impositivo al 18, el 30, o incluso el 50%, según los distintos autores (Forteza 1995, 42). Este es sin duda uno de los efectos "perversos" de una fiscalidad "en cascada" como la alcabala, que no gravaba sólo al consumidor final, sino a los eslabones intermedios de una cadena productiva que eran compradores antes de ser vendedores y que lógicamente incrementaba la carga fiscal incorporada al producto final.

Capital y crédito

En cuanto a las disponibilidades de capital están claramente afectadas por la crisis del sistema bancario castellano entre 1550 y 1575 (al Hussein 1986, 234-265). Esta crisis afecta duramente a los cambios y de rechazo posiblemente al resto del sistema económico segoviano¹²²². Desde 1551 ocupan este puesto los socios Antonio de Zamora y Diego de Toro. El primero interviene en el mercado de dinero de Medina entre 1554 y 1568 prestando anualmente cantidades que oscilan de 1 a 3 millones de maravedíes, si bien parece que desde 1559 operaba con déficit. En el padrón de 1561 sólo él aparece como cambio. En 1563 quiebra Diego de Toro, quizá ya no socio, pero sí deudor del anterior. En 1566 aparece Zamora exportando lana a Flandes e Italia (Lapeyre 1981, 232). La ruina del mercader segoviano Juan de Gumiel, de quien era acreedor y fiador, a fines de 1567 debió suponer un fuerte golpe para su banco y la caída de la exportación a Flandes en 1569 debió rematarle. De hecho en este último año Antonio de Zamora está quebrado y su puesto lo ocupa Gregorio de Haro¹²²³, dedicado a la importación de rajas florentinas (Lapeyre 1981, 284, 301), y asociado luego a Cristobal Pérez.

Lamentablemente para éstos, en los años 1573-1575 hay otra serie de quiebras en cadena debida a la interrelación de todos los bancos castellanos. Francisco de Hoyos, cambio al parecer de Valladolid, quiebra en 1574 poniendo en dificultades al banco de corte de Pedro de Angulo y Juan de Villar, deudores a su vez del cambio de Burgos Juan de Ibarra, al que deben tres millones de maravedíes. El intento de Villar de cobrar a Haro, del que es acreedor, provoca la quiebra de éste en 1575, que incapaz de pagarle remata la ruina del primero. Es posible que Haro invirtiese el dinero de sus clientes en sus negocios de rajas, que por entonces deben empezar a declinar, pero sometido a tortura en diciembre de ese año "no confeso cosa alguna"¹²²⁴.

En cualquier caso la Monarquía no fue ajena a este proceso de quiebras en cadena. La poco afortunada intervención real en las ferias de Medina de ese año enrareció el ambiente y la suspensión de pagos del 1 de septiembre también influyó pues Juan de Ibarra y su socio Andrés de Ecija habían colocado al parecer entre sus clientes juros de resguardo de los asentistas genoveses¹²²⁵. Las consecuencias de la quiebra de Haro fueron la indignación de "el ayuntamiento [que] lo a tomado por cosa suya propia diziendo que estos cambios son ladrones y que no es posible faltar tanto dinero como falta" y la prisión de los fiadores, 38 a 40 hombres "todos gente prinzipal" según Juan de Amarita, "fiador en mill ducados a los cambios" y agente de Simón Ruiz en Segovia, que sería uno de los encarcelados, o bien "muchos menudos y entre ellos todos quantos benden aqui lienços" según Gonzalo de Simancas. Es posible que toda la actividad económica segoviana se resintiese. No creemos que sea casual que las ofrendas de los oficios para la construcción de la Catedral caigan en picado precisamente ese año¹²²⁶.

¹²²² Para el sistema de cambios vid. Lapeyre (2008, 209-236).

¹²²³ Según Amarita la fianza del cambio Haro pudo rondar los 40000 ducados, cifra similar a la ofrecida en Burgos por Andrés de Ecija.

¹²²⁴ La información sobre la quiebra de Haro y la situación de sus fiadores en varias cartas dirigidas a Simón Ruiz. Gonzalo de Simancas a S.R., Segovia, 17-X-1575. ASR c. 26-124. Juan de Amarita a S.R., Segovia, 26-XI-1575. ASR c. 26-111. Juan de Amarita a S.R., Segovia, 20-XII-1575. ASR c. 26-114.

¹²²⁵ Las relaciones entre los cambios de Burgos y los genoveses en Ruiz Martín (1970, 23).

¹²²⁶ Las ofrendas de los oficios entre 1526 y 1653 en García Sanz (1987b, 92).

2.1.2.3. LA INDUSTRIA EN LA TIERRA

2.1.2.3.1. LA FUERZA DE TRABAJO

Para analizar el empleo en la industria lanera en el campo segoviano contamos, con las limitaciones señaladas anteriormente, con los ya referidos Expedientes de Hacienda, que nos aportan datos sobre los oficios de los vecinos de 13 localidades del entorno segoviano¹²²⁷. Los datos aparecen recogidos en la tabla 2.7.

Tabla 2.7.
Tierra de Segovia. Industria lanera. Empleo

LOCALIDAD	Fecha	Población absoluta	Población activa	Población activa textil	% Población activa textil
Santa María la Real de Nieva	1586	473	351	129	36,75
Fuentepelayo	1586	383	167	19	11,38
Turégano	1586	248	188	12	6,38
Codorniz	1597	111	47	2	4,26
Valleruela de Sepúlveda	1587	92	74	5	6,76
Caballar	1561	78	66	4	6,06
Cabezuela	1587	76	61	2	3,28
Cuevas de Provanco	1586	76	76	2	2,63
Casla	1587	69	54	5	9,26
Sigueruelo	1587	52	38	1	2,63
Ituero	1586	48	42	5	11,9
Martín Muñoz de la Dehesa	1561	30	21	2	9,52
Gallococedo	1586	18	13	2	15,38

Es evidente que este cuadro nos da una visión incompleta de la dedicación al textil lanero en la zona. Como señalamos al analizar los padrones segovianos, sólo se indica la actividad principal del cabeza de familia, por lo que la actividad textil complementaria de la labranza no aparece recogida, ni por supuesto, la del resto de miembros de la unidad familiar. Precisamente, como ya hemos señalado, todas las descripciones de la época insisten en la extensión del hilado en el territorio¹²²⁸. También las fuentes notariales complementan las fiscales. Así por ejemplo sabemos de la existencia de peinadores en Maello que trabajan para un pañero segoviano¹²²⁹.

De todas maneras aunque los valores absolutos sean reducidos no deja de ser significativo que en varias localidades que no llegan al centenar de vecinos la producción textil ocupe en torno al 10% de la población activa, como es el caso de Casla, Ituero o

¹²²⁷ Los datos han sido tomados de AGS EH ls. 43 (Martín Muñoz de la Dehesa), 94 (Fuentepelayo), 107 (Ituero), 164 (Santa María la Real de Nieva), 165 (Caballar, Codorniz, Cuevas de Provanco, Gallococedo), 166 (Cabezuela, Casla, Sigueruelo, Valleruela) y 190 (Turégano).

¹²²⁸ "Dentro de esta ciudad y todos los pueblos de su comarca el oficio contino de las mujeres es hilar lana para los paños que en esta ciudad se labran" (Medina 1549, f. 90r). La situación es similar al finalizar el siglo. En 1592 Enrique Cock afirma que "venimos hazer noche en Valverde aldea de Segovia de trezientos vezinos distante de la ciudad legua y donde entramos muy temprano y reposamos la noche. Los vezinos deste lugar chiquos y grandes todos entienden en hilar lanas de ordinario y otros muchos desta comarca lo qual se labra todo en Segovia para paños y raxas" (Morel-Fatio y Rodríguez Villa 1879, 8). Vid. igualmente García Sanz (1977, 212).

¹²²⁹ "Yo pº garcia vº de maello juron de la ciudad de segª otorgo y conozco Por esta presente carta que me obligo de dar y entregar a vos franco alvarez de ledema vº d segª o a quien vro poder obiere myll quisº y sesenta libras de estamena peinadas en ser que ser blanca". AHPSG PN c. 328.

Martín Muñoz de la Dehesa. Un porcentaje similar tiene una localidad que sobrepasa los 200 vecinos como Fuentepelayo¹²³⁰.

Pero sin duda, como ya indicó García Sanz (1977, 251), el gran centro textil de la zona, junto con Villacastín, es Santa María la Real de Nieva¹²³¹. Lamentablemente no hemos localizado ningún padrón de esta última localidad con profesiones de 1561 para poder estudiar la evolución en el mismo lapso temporal en que podemos hacerlo para Segovia. Pero del análisis de los datos de 1586 se desprenden dos fenómenos significativos. Primero, la existencia de 17 hacedores de paños lo que supone un 4.84% de la población activa, es decir, un porcentaje similar al que supone en Segovia la suma de de hacedores y mercaderes hacedores. Segundo, la proporción entre las fases de preparación, tejido¹²³² y acabado, pues carecemos de datos del hilado, es de 53,49, 31,78 y 14,73%, bastante diferente de la segoviana.

En verdad la cifra de 69 cardadores parece excesiva para sólo 23 tejedores, 18 tundidores y perales y 1 batanero. Ciertamente es posible que buena parte de los 21 labradores y de los 36 propietarios de viñas y sus familias pueden complementar sus ingresos tejiendo. Ciertamente también que la presencia de tundidores y pelaires y sobre todo la del batanero nos indica que los paños tejidos en Nieva gozan del suficiente prestigio como para ser acabados en la propia localidad. Pero así y todo no parece justificado desde una perspectiva local que tanta gente se especialice en el cardado en vez de en el tejido. A reserva de que otras fuentes, en especial los documentos notariales, confirmen o desmientan esta hipótesis, se puede pensar que parte de la lana cardada en Santa María lo es por encargo de hacedores segovianos¹²³³ para ser tejida en otra parte.

También es cierto que igual que pasa en la ciudad algunos de estos artesanos además fabrican paños bien por su propia iniciativa o por encargo¹²³⁴. Como ya hemos visto, parece probable que paños tejidos en la Tierra sean terminados y batanados en la ciudad. Por una circunstancia fortuita, el robo de un paño en 1580, sabemos que un dieciocheno tejido en La Despernada¹²³⁵ a más de 60 km de Segovia al sur del Sistema Central, pero perteneciente a su Tierra, fue llevado a teñir a la ciudad¹²³⁶.

¹²³⁰ Sobre la evolución de La Losa y Otero de Herreros vid. García Sanz (1977, 60-63).

¹²³¹ Sin duda hay una relación, igual que para el caso de Segovia, en el hecho de que entre los 126 arrendadores castellanos de los invernaderos cacereños haya 10 naturales de Villacastín y 4 de Santa María la Real de Nieva (Pereira 1983, 133).

¹²³² Incluyendo a los hacedores.

¹²³³ Es lo que se dice explícitamente en Hontoria donde "Ay algunos cardadores y peynadores que lleuan lana desta çiudad Para sustentarse". AGS CCA l. 2159-40.

¹²³⁴ "Sepan quantos esta ca de obligaçion bieren como nosotros pº monyco cardador e ysabel g[oncale]s su muger vsº que somos de la villa de santa mª la Real... otorgasº e conocemos por esta presente carta que debemos e nos obligasº de dar e pagar al señor juº caro de mindola vº e Rejidor de la dha villa y a quien su poder obiere y esta carta por el nos mostrare conbiene a saber quatrocientos Rs los quales son por rracon quel susodho me hico md de me los dar y enprestar con esta condiçion para que yo hiciese dellos dos panos y hechos los dhos dos paños y fabricados sacado el gasto que se gastare en los dhos dos paños asi del frabricar como del costo y de todo lo demas bendidos los dhos dos paños dare e pagare al dho". AHPSG PN c. 8130 f. 40r.

¹²³⁵ Hoy Villanueva de la Cañada, perteneciente a la Comunidad de Madrid.

¹²³⁶ "Nos alonso de rribera tintorero e geronima de mendoça su muger vsº e moradores en la çibdad de segouia... otorgamos e conoçemos por esta carta que debemos a bos gaspar de buitrageo vº de la despernada treçientos rreales por Razon de beinte e siete baras de paño diez e ocheno fino que nos distes e nosotros de bos Reçibimos pa teñir con mas beinte Rs pa la tintura el qual dho paño tenyendole en nro poder nos lo urtaron". AHPSG PN c. 448 f. 93r. Es significativo que el valor del tinte se estime en un 6,7% del valor previo del paño.

2.1.2.3.2. EL DISTRITO INDUSTRIAL: CARACTERÍSTICAS

Para conocer las actividades económicas en la Tierra de Segovia contamos, además de los padrones fiscales, con el informe que en 1571 elabora el corregidor con vistas a la instalación de los moriscos desterrados de Granada¹²³⁷. En él hace una sucinta relación de las labores predominantes en los pueblos segovianos. En la mayoría de ellos la dedicación casi exclusiva es la labranza, pero en varios "el trato es cardadores de lanas" o bien hay "algunos vezinos que haçen paños" o hay "offiçiales de haçer paños vastos". En concreto, estas referencias a la presencia de una u otra fase del proceso textil lanero aparecen en 19 localidades de las 139 reseñadas en el documento. Si añadimos las 13 de que tenemos información más detallada gracias a los Expedientes de Hacienda, nos encontramos con más de una treintena de localidades con presencia de la industria lanera. El panorama ofrecido por ambas fuentes aparece representado en el mapa 2.1. en el que también hemos incluido los centros de esquila (García Sanz 1977, 115-118) y las localidades donde se cultiva rubia.

Esta amplia extensión de una actividad productiva en un espacio reducido en que coexisten grandes empresas con personal asalariado, pequeñas empresas urbanas y rurales y economías domésticas con dedicación parcial a la actividad industrial, con vínculos variados entre ellas, y favorecida por el acceso a materias primas fundamentales como la lana o la rubia, creemos que nos permite calificar el territorio segoviano y su estructura productiva plurisecular centrada en el textil¹²³⁸ de "distrito industrial".

Aunque la definición de Becattini¹²³⁹, recuperador del término marshalliano, y sus seguidores es más descriptiva que teórica, como ya ocurría en el original (Longás 1997, 179), las características del mismo pueden identificarse sin duda en el área que estudiamos. En cualquier caso, nos parece estimulante este nuevo intento de relacionar la estructura industrial con su marco espacial.

La afirmación de que "la división del trabajo característica del modelo de distrito lleva a las empresas a especializarse: una distinción importante es la de *empresa de fase*, típicamente especializada en una o pocas fases del proceso productivo de la industria localizada, y *empresas finales*, normalmente especializadas en el proyecto y en la venta de los productos típicos del distrito, productos encargados a las empresas de fase" (Ottati 2006, 78) se ajusta perfectamente a nuestro caso. Es la exacta descripción del sistema industrial segoviano realizada por sus maximos expertos, Carande (1965), Ruiz Martín (1967) y García Sanz (1987a), con algunas de las fases concentradas en talleres bajo la supervisión directa del empresario final y externalizadas otras bien en talleres artesanales independientes, bien en familias con trabajo parcial, incluso a distancia del centro directivo¹²⁴⁰.

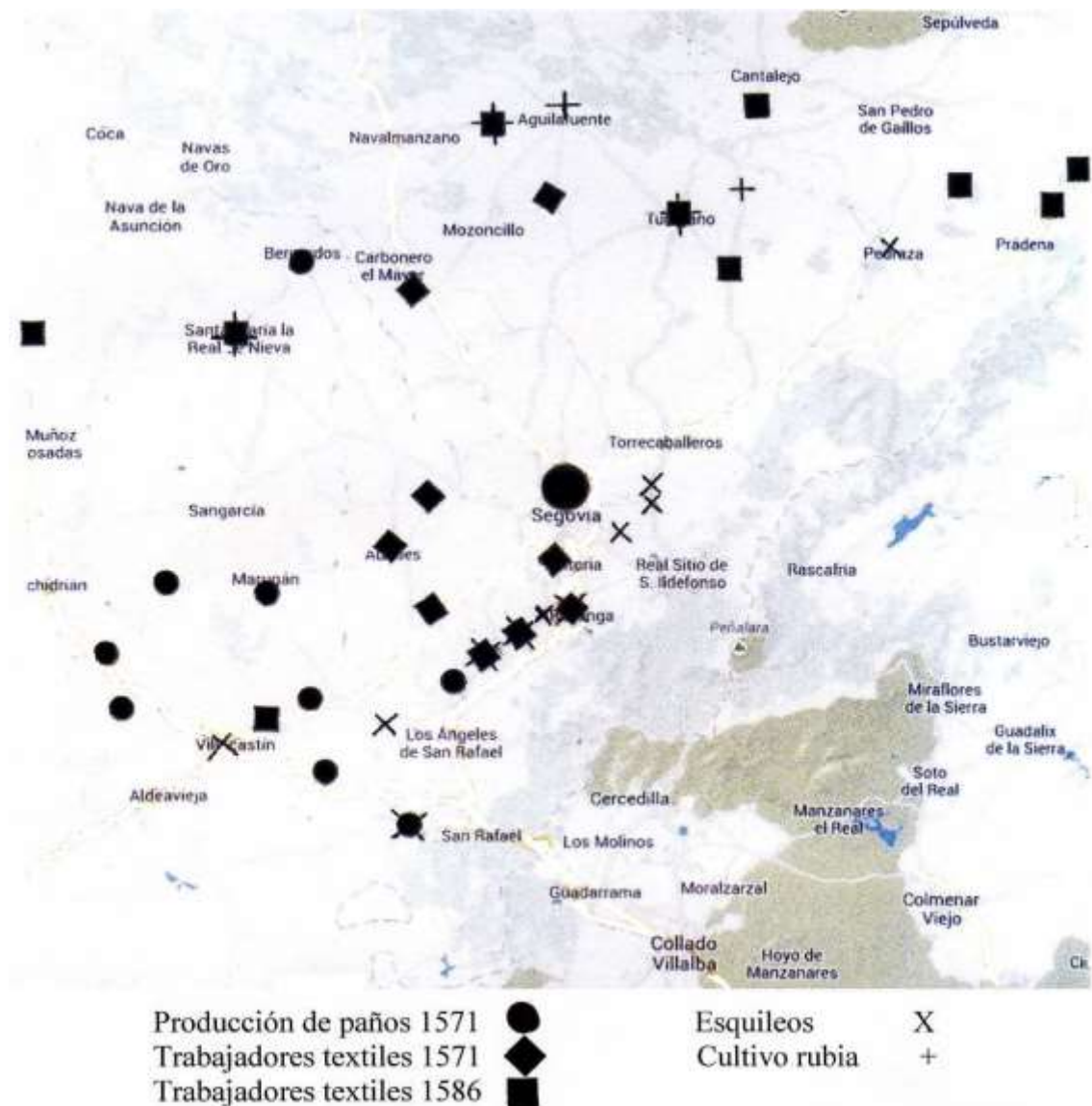
¹²³⁷ AGS CCA l. 2159-40.

¹²³⁸ Aunque por razones de espacio y coherencia argumental nos hemos centrado en exclusiva en la pañería, no se puede olvidar la existencia, aunque menos relevante, de la lencería, de la que dan constancia la presencia de tejedores de lienzo en la ciudad y en la Tierra y el ya señalado cultivo de linares.

¹²³⁹ Un distrito es "ante todo una población de familias y empresas que interactuaban entre sí de formas diferentes en un área territorial perfectamente identificada. Análizándolo más a fondo, encontramos que las empresas se repartían en varias poblaciones por fases (hilaturas, tejidos, tinte, acabado, etc) y se agrupaban en equipos de composición variable, que tenían normalmente una empresa "final" (industria de la lana o fabricante autónomo) que funcionaba de interfaz con el mercado exterior... existe una correspondencia íntima, en conjunto reproductiva, entre un determinado bloque espacialmente ubicado y circunscrito de relaciones económico-productivas y un determinado bloque de relaciones socioculturales también ubicado y circunscrito" (Beccatini 2002, 24-25).

¹²⁴⁰ "Una empresa pañera gestionada por mercaderes hacedores de paños que utiliza parcial y selectivamente – según las operaciones de que se trate – el *Verlagssystem* – el trabajo realizado por

Mapa 2.1.
Tierra de Segovia. Industria pañera y materias primas



Ahora bien, si no existe una homogeneidad organizativa ni una concentración espacial del proceso de producción, sí existe una unidad económica que viene dada por el control de todo el proceso por los mercaderes hacendados, por lo que esta fragmentación tiene una lógica que responde en buena medida a una estrategia empresarial, aunque también a variadas oposiciones corporativas. En consecuencia, pensamos que podemos aplicar a estas auténticas empresas descentralizadas el calificativo de "fábricas difusas", pues existe "una empresa central concentrada que planifique y coordine el conjunto de la producción difusa sobre el territorio"¹²⁴¹.

encargo en talleres ajenos – y el trabajo asalariado en establecimientos propios que se hallaban dispersos" (García Sanz 1987a, 71).

¹²⁴¹ Para el concepto y análisis de la "fábrica difusa" en contraposición al "sistema de fábrica" vid. Celada (1981).

Además de la red formada por familias y empresas en interacción, los teóricos del distrito señalan como segunda característica del mismo las "instituciones informales, es decir, valores, actitudes y sobre todo normas implícitas de comportamientos; y las formales, como, por ejemplo, el gobierno local, las asociaciones de categoría" (Ottati 2006, 74) que son las responsables de la coherencia y continuidad del sistema. Me parece que el el regimiento segoviano y las asociaciones de oficio cuya continua implicación, a menudo conflictiva pero siempre interesada en el desarrollo industrial y sus consecuencias económicas, urbanísticas y sociales acabamos de ver, responden perfectamente a este modelo.

Ahora bien, esta desconcentración y multiplicidad de la tipología empresarial que caracteriza tanto al distrito protoindustrial como al contemporáneo tienen, nos parece, una justificación puramente económica que no es otra que los costes de transacción¹²⁴². Como señala Segura (1993, 59) "la empresa hace frente a dos tipos de costes, de producción y de transacción, y que su tamaño eficiente será aquel que minimice el conjunto de ambos tipos de costes". Pues bien "el distrito permite reducir los costes de transacción asociados a las relaciones de mercado, ya que realiza un control eficiente de las fases de producción, sin incurrir en los costes de organización de la gran empresa" (Longás 1997, 183).

El "verlag system" como parte de la "fábrica difusa" permite no sólo minimizar los costes de transacción concentrando o externalizando según convenga las distintas fases del proceso de producción, sino que también permite aprovechar mejor la segmentación del mercado de trabajo¹²⁴³ que es una de las características del distrito contemporáneo. En el protoindustrial hay una clara diferenciación del mercado de mano de obra especializada, la que ha recibido formación en uno de los oficios regulados, homologada por un examen de oficialia o maestría, y el mercado de los trabajadores que no precisan dicha formación, como es el caso de las hilanderas o de los tintoreros de añil en tinacos.

Esta segmentación, no se corresponde con la distinción campo-ciudad. El mercado secundario incluye, como acabamos de ver, a los tintoreros de añil, fundamentalmente urbanos y las hilanderas, presentes en la ciudad y el campo. Lo mismo ocurre en el mercado primario, los oficios regulados también lo están en el mundo "rural". En la villa de Santa María la Real de Nieva hay veedores de oficios aprobados por el regimiento y exámenes de maestría¹²⁴⁴ igual que en Segovia. La

¹²⁴² "Este enfoque centra su atención en la comparación entre los costes de organizar actividades dentro de la empresa o a través del mercado: cuando los costes de realizar una actividad vía mercado sean mayores (menores) que los derivados de la realización de esa actividad dentro de la empresa, se optará por integrar la actividad en la empresa (realizarla a través del mercado)" (Segura 1993, 54).

¹²⁴³ "La hipótesis básica del mercado dual de trabajo era que el mercado de trabajo está dividido en dos segmentos esencialmente distintos, denominados los sectores primario y secundario. El primario ofrece puestos de trabajo con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo... y por encima de todo estabilidad en el empleo. En cambio los puestos del sector secundario tienden a estar peor pagados, a tener condiciones de trabajo peores y pocas posibilidades de avance...y a estar caracterizados por una considerable inestabilidad de empleo y una elevada rotación de la población trabajadora" (Piore 1983a, 194-195). "El estrato del mercado de trabajo en el que está situado un puesto determinado depende del número de tareas de que está compuesto y de la relación entre estas tareas. Los puestos que impliquen una amplia variedad de tareas, que no obstante, estén relacionadas de alguna manera, se encontrarán en el segmento superior del sector primario. Los puestos que supongan una limitada gama de tareas... se encontrarán en el segmento inferior del sector primario. Los puestos que conlleven muy pocas tareas o tareas que sean diferentes o inestables se encontrarán en el sector secundario. La hipótesis se apoya en la idea... de que las características de los diferentes estratos son, en su origen, una expresión de diferentes modos de aprendizaje y comprensión del trabajo" (Piore 1983b, 270).

¹²⁴⁴ "En la villa de santa maria la rreal a veynte nueve del mes de dizienbre fin del ano de setenta y nu e princyo del ano de ochenta asº... pareçieron presentes juº de nyeba e anton esteban beedores nonbrados

decisión de trasladar algunas fases de la producción no se debe por tanto a una presunta desregulación laboral en el medio "rural".

En este apartado hemos calificado de protoindustrial al distrito segoviano ¿Tiene sentido hablar de "protoindustrialización" para referirse a este desarrollo industrial? Como tantos otros términos usados por historiadores, el contenido del mismo ha sido a menudo impreciso y variable, según quien lo utilizase, acabando por convertirse en una herramienta multiusos, un concepto "abusivo", como ha señalado Coleman (1985). Sin duda, como ha indicado este autor, la escasa relación entre las áreas protoindustriales y los focos de la primera revolución industrial, hacen que no se pueda mantener este término si se pretende que "primera fase del proceso de industrialización" (Mendels 1972) significa "preparación de la revolución industrial".

Pero también sería conveniente superar el anglocentrismo mitificador que siempre aparece en este tema¹²⁴⁵ y asumir la sucesión de varias etapas industrializadoras, con fuentes de energía diversas, distintos sectores líderes y cambiantes áreas industriales¹²⁴⁶. En consecuencia, si es científica y didácticamente útil mantener la terminología de las "revoluciones" industriales nos parece etimológica y científicamente correcto hablar de "protoindustrialización" para referirse a la primera oleada de formación de distritos industriales, a lo menos en Europa, desde la segunda mitad del siglo XIV. Y desde luego el territorio segoviano cumple plenamente los requisitos establecidos por Mendels (1972) incluida la dirección desde la ciudad de la industria rural, la importación de alimentos (García Sanz y Pérez Moreda 1972) y la exportación de la producción propia fuera de la región e incluso del país¹²⁴⁷ (Vela 1991, 640).

2.1.2.3.3. EL DISTRITO: VENTAJAS COMPETITIVAS Y LOCACIONALES

La organización distrital ofrece una serie de ventajas ligadas tanto a los costes de transacción, ya señalados en el apartado anterior, como a los de producción¹²⁴⁸. Algunas de las señaladas por Marshall serían el crecimiento de industrias subsidiarias, la aparición

del ofiº de los perayles desta villa nonbrados por la justª desta villa este ano de setenta y nueve y clemente sanz y anton segoviano sus acunpanados en el dho ofº e dixeron que de pedimyto de anton de myn hernanz vº desta villa ellos le abian exasmynado en el dho ofº de perayle de maestro y le abian hallado abil e suficiente". AHPSG PN c.8130 fol. 592r.

¹²⁴⁵ Bastante patente en la citada crítica de Coleman (1985, 49-52) con su insistencia típicamente anglosajona en que la única industrialización auténtica es, por supuesto, la iniciada en la Inglaterra del XVIII.

¹²⁴⁶ Dicho de otra manera, las hegemonías económicas son tan efímeras como las políticas y el destino de Segovia ha sido el mismo que el de Sheffield o Detroit.

¹²⁴⁷ "El distrito no se concibe como una entidad cerrada, autárquica, sino que, por el contrario, debe mantener intensas relaciones comerciales, tanto para la adquisición de materias primas como para la colocación de sus productos. De ahí que la comercialización se entienda como una actividad complementaria de la de producción y que la obtención de economías de escala se convierta en un factor fundamental de competitividad" (Longás 1997, 181).

¹²⁴⁸ "El espacio aparece así como una variable económicamente relevante, que modela tanto los costes de transacción –particularmente los relativos a la obtención de información y negociación de acuerdos– como los de producción, mediante la generación de economías, fundamentalmente de aglomeración" (Longás 1997, 169-170). Con otra terminología, los teóricos del distrito enfatizan estos mismos aspectos. "El efecto distrito. Defino este efecto como el conjunto de ventajas competitivas derivadas de un conjunto fuertemente interconectado de economías externas a las empresas singulares, pero internas al distrito. Estas economías no sólo dependen de la concentración territorial de las actividades productivas (economías de aglomeración), sino también (y ésta es la característica distintiva del distrito industrial) del ambiente social en el que dichas actividades se integran" (Ottati 2006, 74-75).

de un mercado de mano de obra especializada y la capacidad de difusión tecnológica¹²⁴⁹.

La aparición de industrias auxiliares sólo puede ser muy limitada, dada la escasa inversión en máquinas y herramientas propia de la protoindustria. Aun considerando que todos los carpinteros produjesen en algún momento instrumentos industriales como telares o tablas de tundir, lo que no es el caso, los implicados en estas actividades sólo serían 89 en 1561 y 115 en 1586¹²⁵⁰, un 3,45 y 4,32% respectivamente de la población activa industrial, y si prescindimos de ellos las cifras caen al 0,93 y 1,43%. Son valores reducidos, pero totalmente congruentes con el porcentaje correspondiente de los costes de producción que acabamos de ver. Por otra parte, el incremento de carderos y palmareros nos confirma el énfasis puesto en el acabado, que también se reflejaba en los costes de producción.

Más evidentes y comprobables son las ventajas de la difusión de conocimientos. Es el caso de la gran innovación tecnológica del momento, el uso del añil, especialmente en tinacos. La citada ordenanza de 1566 ya se hace eco de su llegada a la Tierra¹²⁵¹ y tenemos casos concretos de su adquisición por gentes de la misma. Como hemos visto, Amarita vende añil, en nombre de Simón Ruiz, a vecinos de El Espinar, Riaza y Aldeavieja¹²⁵² y varios vecinos de La Losa compran en el otoño de 1579 "anyr de mexico"¹²⁵³.

Pero también debemos considerar la difusión de técnicas organizativas y comerciales. Como veremos en el apartado siguiente, una pequeña empresa radicada en Santa María de Nieva aprovecha el mismo sistema de desconcentración de fases productivas y venta al fiado de las grandes empresas urbanas. Y por supuesto los conocimientos "técnicos" de los diversos oficios debían homogeneizarse entre los artesanos urbanos y sus homólogos rurales.

El distrito segoviano disfruta además de una serie de ventajas locacionales. Todas las teorías de la localización industrial enfatizan varios factores dependiendo del tipo de empresas, principalmente la facilidad de acceso a fuentes de energía y materias primas, disposición de mano de obra y proximidad a los mercados consumidores.

En el caso de la protoindustria el agua es la principal fuente de energía, de ahí la ubicación de todos los equipamientos a orillas de ríos aprovechando saltos de agua. Como hemos visto en el caso segoviano nada menos que 15 batanes se instalan en el Eresma, incluso en Nieva, como hemos visto, se instala uno. Pero el agua no sólo es necesaria en la industria textil para el batanado, el tinte también consume grandes cantidades y precisamente la construcción más emblemática de la ciudad era la que lo proporcionaba. Como señala García Sanz (2006, 177-178) los talleres de los tintoreros se hallaban en los

¹²⁴⁹ "El mayor interés del trabajo de Marshall radica en la consideración de las ventajas que ofrece la localización de industrias en ámbitos espaciales reducidos. Entre ellas están: a) El crecimiento de industrias subsidiarias, que pueden rentabilizar inversiones en maquinaria especializada gracias a las economías de escala que se obtienen por la aglomeración de clientes, permitiendo a éstos el aprovisionamiento de una gran variedad de factores intermedios a un coste inferior. b) La aparición de un mercado de trabajo conjunto de mano de obra especializada, sobre todo si va acompañado de una diversidad de cualificaciones. c) La capacidad de difusión tecnológica mediante mecanismos ágiles de circulación y comunicación de información relevante para las empresas del distrito" (Longás 1997, 169-170).

¹²⁵⁰ En el padrón de 1561 aparecen 65 carpinteros, 11 carderos, 3 peñeros, 5 astilleros, 3 palmareros y 2 esmoladores de tijeras y 77 carpinteros, 16 carderos, 3 peñeros, 4 astilleros y 15 palmareros en el de 1586. AGS EH l. 165.

¹²⁵¹ "Otroxi dixerón que por que esta çiudad e sus arrabales y en su t[ie]rra ai muchas personas que echando en ellos sosa e orines e otras suçiedades en perjuicio del obraje de los paños e de la dicha tintura". AMSG l. 1002 f. 91r. AC 25-1-1566.

¹²⁵² ASR c. 251.

¹²⁵³ AHPSG PN c. 328 fs. 120r y 124r.

arrabales y sólo podían tomar agua del acueducto a través de las llamadas "cerbatanas".

Indudablemente una de las principales ventajas locacionales del distrito segoviano es su proximidad a los centros de esquila mestenos de la cuadrilla del mismo nombre¹²⁵⁴ aunque, como hemos visto, no se podrá sacar pleno partido de ella hasta la crisis de la demanda alternativa exportadora.

Por último otra ventaja locacional importante es su cercanía al gran centro comercializador que es Medina del Campo y por supuesto la proximidad a los grandes centros consumidores de ambas mesetas, Valladolid y Toledo, a los que debe sumarse Madrid en la segunda mitad del siglo. No puede ser casual que el apogeo de la industria segoviana coincida con el despegue demográfico de la nueva residencia real¹²⁵⁵.

Analizando más específicamente el distrito segoviano podemos sacar varias lecciones del análisis del mapa 2.1. En primer lugar que, salvo casos aislados, la mayoría de las localidades en que existen o predominan los cardadores están muy cercanas tanto a los centros de esquila como a Segovia, de la que distan menos de 15 km. Las excepciones son explicables. El caso de Martín Muñoz de la Dehesa se justifica sin duda por su proximidad a Arévalo, el de Ituero por Villacastín, Casla es más probable que esté ligada a Riaza que a Segovia y en cuanto a Escalona sin excluir sus posibles relaciones con la ciudad está mucho más cerca de otros dos centros productores como Fuentepeelayo y Turégano. Sin obviar el conocido testimonio sobre los mercaderes que envían a hilar la lana hasta más de 15 o incluso 30 leguas¹²⁵⁶, algo más de 80 a 160 km, nos parece que la mayoría de los "cardadores y peynadores que llevan lana desta ciudad para sustentarse"¹²⁵⁷ residían mucho más cerca, en un área donde podían ser controlados por los mercaderes-hacedores segovianos.

La segunda lección es que con las conocidas excepciones de Santa María la Real de Nieva que, como sabemos, tiene un término municipal muy reducido y está muy bien comunicada y de Bernardos, el resto de los centros productores de paños, se encuentran no en el llano sino en las estribaciones de la sierra¹²⁵⁸, lo que nos indica que la actividad textil es no sólo un complemento sino una alternativa obligada en muchos casos al cultivo cerealista. Como indican García Sanz y Pérez Moreda (1972), las ganancias obtenidas con la fabricación y venta de paños permiten a Villacastín comprar cereales y consiguientemente mantener un nivel de población.

La evolución demográfica de esta localidad, así como de Santa María de Nieva y El Espinar (García Sanz 1977, 54-55), parece corroborar este mecanismo. La crisis de mediados de siglo supone sin duda una contracción de la demanda de paños de calidad media, pues desde 1550 hay un fuerte descenso de la población de las tres localidades. Se produce seguramente una emigración hacia la cercana Segovia que parece resistir mejor la crisis. Villacastín conoce una efímera recuperación entre 1560 y 1570 y a partir de esta

¹²⁵⁴ Estas ventajas locacionales ya fueron observadas por Colmenares (1637, 164): "Desta abundancia y fineza de lanas (ayudada de la naturaleza destas aguas para labarlas, y teñirlas) nacio sin duda la opulenta fabrica de los paños, que a nuestra Ciudad à dado tanta riqueza, y celebridad en todas las naciones del mundo".

¹²⁵⁵ Tenemos algunas pruebas de la importancia de la demanda madrileña. La adquisición más importante que hemos localizado en 1580, de 22 paños a cinco mercaderes diferentes, la protagonizan miembros de la élite administrativa de la monarquía y también de la villa. "Antolin de la serna contador del rreyno de castilla en boz y en nonbre de antonio dies de nabarrete rreçebtor general destos rreynos de castilla contador de su mag+ e v^o y rregor de la villa de madrid y por birtud del poder que del tengo signado". AHPG PN c. 448 f. 65r.

¹²⁵⁶ La primera cifra en Sánchez Cantón (1948, 197), la segunda en Pérez (1977, 99).

¹²⁵⁷ AGS CCA l. 2159-40.

¹²⁵⁸ Así lo indican las Cortes de Castilla de 1573: "era cosa notable caminar por toda la serrania de la tierra de Segovia y Cuenca y ver la ocupacion que en toda ella habia sin que ninguno de ninguna edad hombre ni mujer holgase entendiendo todos en la labor de la lana unos en una cosa y otros en otra". *Actas* (1864, 362).

fecha una decadencia imparable. Quizá parte de sus mejores artesanos son atraídos por las oportunidades que ofrece a partir de la última fecha el auge de Segovia. Así la decadencia de Villacastín sería la otra cara del esplendor segoviano. El cambio de tendencia en Santa María y El Espinar que, sin embargo, no permitirá recuperar los niveles precedentes, no se inicia hasta casi 1580 y se mantendrá hasta la crisis de fin de siglo. Ahora bien, como ya hemos indicado, esta recuperación nos parece el resultado de la inserción de estas dos localidades en la división del trabajo organizada por los mercaderes hacendados segovianos por lo menos tanto como de un renacimiento de la industria lanera local.

2.1.3.4. LA EMPRESA LANERA RURAL

Si es difícil encontrar información sobre empresas urbanas grandes o medianas, hallar documentación de pequeños establecimientos rurales, parece a priori todavía más complicado. Afortunadamente los registros notariales están llenos, como hemos visto anteriormente, de sorpresas agradables para el investigador. Esto nos permite presentar brevemente la imagen de una pequeña empresa aparentemente exitosa, la dirigida por María de Paredes, viuda de Pascual de Paredes y vecina de Santa María la Real de Nieva, ejemplo de la multiplicación de firmas en un distrito y de la variedad de nichos de mercado.

Se trata de una empresa que aprovecha las ventajas locacionales en cuanto al acceso a materias primas y disponibilidad de mano de obra especializada, pero que no compite en la pañería, sino que se dedica a la producción de alfamares, mantas o cobertores, y también de cabezales y alforjas, sin duda realizados con las calidades inferiores de las lanas. Se trata de productos de precio reducido, 22 reales por un alfamar ancho o 29 reales por un alfamar de escudo¹²⁵⁹. Pues bien, en 1579 Mateo García, empleado de la misma, acaba su relación laboral y presenta ante el escribano una rendición de cuentas con las cantidades que le adeudan sus clientes pues sus tareas incluían "tejer alfamares y tener yr para yr a bender los dhs alfam[ar]es y rropa quen la dha vra casa se ha hecho hasta el dia de oy y en las bentas y camynos que yo hecho e dexado fiado çierta quantia de mrs"¹²⁶⁰. Cada deudor debe unas cantidades reducidas, unos cuantos reales, que en total deben superar los 544, menos de 50 ducados. Pero esta clientela está repartida en 23 localidades que cubren un amplia área situada al oeste de la villa hasta lugares como Lomoviejo o Moraleja de Matacabras a más de 50 km de Santa María y que hemos representado en el mapa 2.2.

Pues bien, poco tiempo después de este documento, la emprendedora viuda contrata por dos a cuatro años a tres nuevos empleados¹²⁶¹, lo que indica la buena salud económica de la empresa, pese a la pequeñez de la misma. Estos se obligan "de tejer al of[ici]o de alfamarero en casa de bos maria de paredes...todos los alfamares y otras cosas que se me mandare tejer los quales tejere al preçio y como a los demas ofiçiales del dho ofiçio se suelen pagar [sic] con las condiciones que asta aqui a abido en el dho ofi[cio]"¹²⁶². Además uno de ellos se compromete a complementar esta actividad con la comercialización de los productos¹²⁶³.

¹²⁵⁹ Un telar de alfamares de segunda mano en esta localidad cuesta 2,5 ducados en 1578: "dos dus y mº los quales son por racon de un telar de alfamares que de bos conpre en Rs que hera de pº de villagrª". AHPSG PN c. 8130.

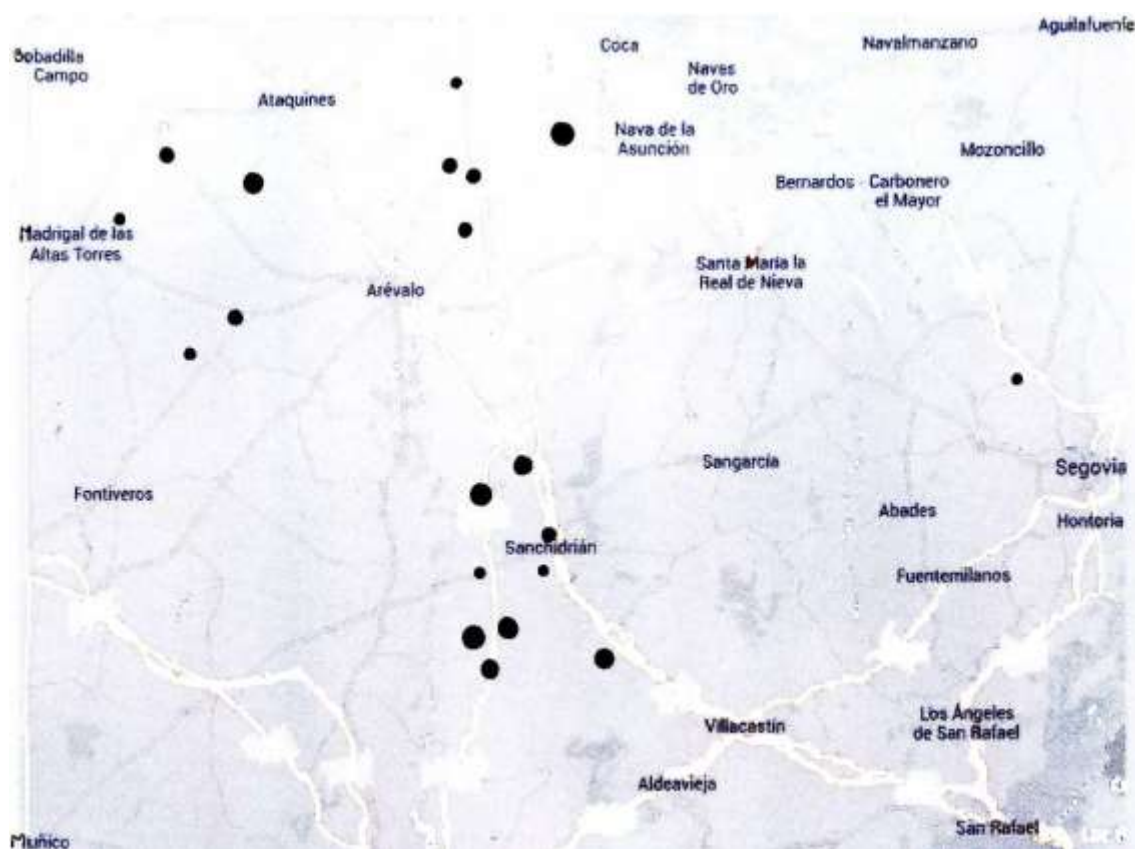
¹²⁶⁰ AHPSG PN c. 8130 f. 357v. Como se ve, la venta al fiado es práctica común de las grandes y pequeñas empresas textiles.

¹²⁶¹ Uno de ellos natural de Paredes de Nava. AHPSG PN c. 8130 f. 581r.

¹²⁶² AHPSG PN c. 8130 fs. 456r, 582v.

¹²⁶³ "Yo el dho pº de hortigosa me obligo e pongo en bos la dha maria de paredes de os servir para el ofiº de alfamarero desde oy dia de la fha desta ca hasta dos anos cunplidos assi para tejer alfamares en telar

Mapa 2.2.
Santa María de Nieva. Área de mercado de una empresa textil



Se trata por tanto, en cuanto a las relaciones laborales, y pese al tamaño, no de una empresa artesanal, sino "capitalista", basada en el salario¹²⁶⁴, aunque desde luego sin división del trabajo. Ahora bien, como todos los contratados son tejedores, hay que pensar que la lana se compra ya hilada o se encarga su preparación a personal externo, con lo que a pequeña escala, el modelo de empresa se asemeja al de los mercaderes hacedores de la ciudad.

2.1.2.4. CONCLUSIONES: INNOVACIÓN Y CONFLICTO

En la época de Felipe II se introducen en la pañería segoviana una serie de cambios técnicos en el proceso productivo, algunos de los cuales derivan de variaciones importantes en el comercio y la geopolítica mundial, es decir, son parte de la "primera globalización", sin la cual no sería posible el acceso al añil, o aunque resulte irónico, a la lana merina. Por otra parte estas innovaciones suponen cambios en las relaciones de fuerzas de la industria y la sociedad segovianas y generan las resistencias que acabamos de ver, con la continua apelación por los innovadores a la "esperiencia" frente a la

ancho o angosto y tenir y andar en el tinte y para todas las demas cosas tocantes e perteneçientes y anexas al dho ofiº así dentro de vra casa como fuera della y para yr a bender e que bender todas las ropas que se hicieren en la dha vra casa e yre a las partes e lugares donde se acostunbran de yr a bender y a otras q a my notiçia binyere". AHPSPG PN c. 8130 f. 359r.

¹²⁶⁴ "Otorgo e conozco por esta presente c[art]a e digo quentro a soldada con bos maria de paredes". AHPSPG PN c. 8130 f. 581r.

invocación a la legalidad, las ordenanzas, por los detractores. El resultado es no sólo una confrontación económica sino un continuo recurso a los tribunales, de manera que, al igual que sabíamos para el caso sevillano, también el paso por la cárcel parece formar parte del *cursus honorum* de los mercaderes segovianos. Estos conflictos a varias bandas, enfrentan según asuntos y momentos a "ganaderos" frente a "industriales", a defensores de la pequeña empresa "artesanal" frente a la grande "capitalista", pero también a los pañeros consolidados que intentan poner barreras a la entrada de nuevos actores.

En cuanto a la organización de la empresa, en esta época parecen profundizarse las tendencias ya señaladas por García Sanz (1987a) para el reinado anterior. Por una parte, sigue existiendo una gran cantidad de artesanos que parecen realizar algunas piezas de diversa calidad según el entorno rural o urbano. Por otra, los mercaderes hacedores de paños recurren al "verlag system" para la realización de algunas fases del proceso de producción, sin duda el hilado, en algunos casos el tejido, mientras que otras, las finales sobre todo, incluso de piezas no tejidas en la ciudad, se realizan por trabajadores asalariados, incluidos oficiales examinados, en establecimientos propios. La larga pervivencia de este sistema de "fábrica difusa", ligada a bajas inversiones en capital fijo, se justifica sin duda porque permite minimizar los costes de transacción y maximizar las ventajas de la segmentación del mercado de trabajo. Se produce en cualquier caso una concentración de la dirección del proceso y de los beneficios industriales, un avance en suma del sistema capitalista en su enfrentamiento con el artesanal.

Pero además este entramado de personas y empresas vinculadas directa o indirectamente a través de los mercados de trabajo y de materias primas, los procesos de difusión técnica, las redes personales de mercaderes y artesanos y el liderazgo formal del regimiento y las asociaciones de oficio constituye sin duda un conjunto coherente, aunque desde luego conflictivo, un auténtico distrito industrial, de cuya eficiencia es muestra su pervivencia durante más de cuatro siglos.

2.1.3. LA CIUDAD COMO CENTRO REGIONAL DE NEGOCIOS: SEVILLA

2.1.3.1. INTRODUCCIÓN

En la España del Siglo de Oro están sin duda presentes, en un grado variable, las tres formas de integración económica, la reciprocidad, la redistribución y el intercambio (Polanyi 1976)). La reciprocidad es un componente esencial, aunque de difícil documentación, de la sociedad sobre todo en asentamientos rurales y la conocida importancia de las clientelas, empezando por la Corte, y del servicio "doméstico" en buena parte de las familias urbanas es una muestra de la importancia y extensión de la redistribución.

Sin embargo, no cabe duda de que en este momento el intercambio mercantil es la forma más común y extendida aunque su penetración varíe según las distintas zonas. La Andalucía bética es una de las áreas peninsulares más mercantilizadas (Vela 1983) y de hecho, Sevilla es no sólo uno de los nodos de la economía mundial (Gasch-Tomás, 2014), condición sobradamente estudiada, sino la ciudad primada del sistema urbano castellano tanto en lo demográfico, como en lo económico (Vela 2013). Por eso el análisis de la estructura de los intercambios sevillanos es especialmente relevante pues nos permitirá acceder tanto a las pautas de consumo como a los objetivos de inversión y, por supuesto, a la circulación monetaria en el mayor mercado castellano¹²⁶⁵.

¹²⁶⁵ Uno de los estudios pioneros de estos temas en la Castilla del Siglo de Oro es el de Bennassar (1974).

2.1.3.2. LA FUENTE

La mayoría de los intercambios comerciales en la Corona de Castilla estaban sometidos al pago de la alcabala¹²⁶⁶, un tributo regio que suponía un recargo teórico del 10% del valor. El problema para utilizar este impuesto como indicador de la actividad comercial es que prácticamente sólo se conserva información sobre los territorios de realengo, puesto que en la mayoría de los señoríos su percepción había sido concedida a los señores junto con la jurisdicción¹²⁶⁷. Para la Corona, la forma más cómoda de cobrarlo era estimar su posible valor en cada localidad, lo que se conoce como encabezamiento, y delegar la forma de recaudarlo a los concejos (Ruíz Martín 1978). Esto supone que la elección de los productos gravados y de los tipos impositivos respectivos, habitualmente por debajo de la tasa legal¹²⁶⁸, eran competencia de las autoridades locales y totalmente diversos de unos partidos a otros. Aunque lo habitual era una mayor incidencia sobre los bienes de consumo y la exención en cambio de aquellos ligados a intereses de los regidores (Zabala 2000, 338-339).

Como cada encabezamiento, de variable duración, era fruto de una larga negociación entre la Corona y los procuradores de las ciudades y villas con voto en Cortes, los contadores reales, con ocasión de las revisiones de los mismos, elaboraron a lo largo del siglo XVI estimaciones de lo que valdrían las distintas rentas de cada localidad si se cobrasen realmente al tipo legal¹²⁶⁹. De hecho la cifra estimada por los contadores en 1586 como recaudable aplicando el tope legal superaría en 1,8 veces a la finalmente pactada para los 358 casos que hemos examinado de las mayores localidades contribuyentes¹²⁷⁰.

Aunque sólo una parte de las transacciones mercantiles, obviamente la constituida por las de mayor entidad, se escrituraba y la veracidad de los declarantes no puede ser considerada absolutamente fiable, es la única que podemos documentar adecuadamente. Sin duda, lo mismo pensaron los contadores de Felipe II porque en 1586 pidieron copia a los escribanos de las escrituras que hubiesen causado alcabala en el período de vigencia del encabezamiento fenecido, concretamente entre 1579 y 1584¹²⁷¹. Sólo hemos encontrado respuestas de los sevillanos, quizá porque fueron los únicos interpelados o por el puro azar de la conservación. De los 24 escribanos del número existentes en la ciudad, tenemos las respuestas de 6 de ellos. Además de las de Pedro de Almonaçid, Diego de la Barrera Farfán, Diego Gabriel, Baltasar de Godoy y

¹²⁶⁶ Aparte de las concesiones reales, como ferias o mercados francos, la venta por los eclesiásticos de los productos obtenidos a través del diezmo estaba exenta del pago de este impuesto.

¹²⁶⁷ En los casos donde no se daba esta situación los señores intentaron conseguir su cesión de los monarcas a cambio, por supuesto, de un "donativo" y éstos, sobre todo, los Austrias menores, fueron bastante receptivos a estas ofertas.

¹²⁶⁸ Aunque a partir de 1575, los industriales, sobre todo, se quejan de estar pagando por encima del límite legal. Es el caso de Toledo donde diversos memoriales afirman que el cobro de alcabala a cada fase del obraje de paños o sedas eleva el tipo impositivo al producto final al 18, el 30, o incluso el 50%, según distintos autores de los mismos (Forteza 1995, 42).

¹²⁶⁹ Las relaciones de las rentas encabezadas y su posible valor al tipo máximo teórico de las distintas localidades se recogen en las relaciones conservadas en AGS CG ls. 2304-2310 y han sido reproducidas en el CD incluido en Zabala (2000). Las estimaciones se hicieron de forma más puntual en 1561 y prácticamente generalizada en 1586.

¹²⁷⁰ En el caso de Madrid, la desviación es del 2,2 y para Sevilla, Valladolid y Cuenca del 1,8 (Vela 2013, p. 213).

¹²⁷¹ "Relacion de las escripturas tocantes a las alcabalas de su magestad del año de mill e quinientos e setenta e nueve años que an pasado ante diego de la barrera farfan escrno publico desta çibdad de seuilla y son las syguientes". AGS EH I. 172.

Luis de Porras¹²⁷² de las que dimos cuenta y utilizamos en un trabajo anterior (Vela 2013, 213) hemos localizado las de Gaspar de Toledo¹²⁷³. En la tabla 2.8. presentamos el resumen de todas ellas¹²⁷⁴.

Tabla 2.8.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas

ESCRIBANO	Escrituras totales	Escrituras valoradas	Valor total (mrs)	Valor total (ds)	Valor medio (mrs)	Valor medio (ds)
Almonaçid, Pedro de	435	419	141662595	377766,92	338096,89	901,59
Barrera Farfan, Diego de la	600	549	23796300	63456,80	43344,81	115,59
Gabriel, Diego	285	280	17401418	46403,78	62147,92	165,73
Godoy, Baltasar de	132	127	4994816	13319,51	39329,26	104,88
Porras, Luis de	213	210	43834415	116891,77	208735,31	556,63
Toledo, Gaspar de	135	133	3843867	10250,31	28901,26	77,07
Total	1800	1718	235533411	628089,10	137097,45	365,59

Este conjunto documental nos ofrece una imagen, parcial sin duda, pero también muy detallada, del comercio y la economía sevillanos en estos años de culminación de la prosperidad castellana. Como se aprecia en la tabla, contamos con información de 1800 contratos en los que se comprometen pagos por un valor superior a los 600 mil ducados¹²⁷⁵. Por supuesto, como analizaremos detenidamente más adelante, la distribución de los mismos por escribanías presenta rasgos muy variados. Para empezar, como se ve en dicha tabla, no sólo hay diferencias en la cantidad de obligaciones atestiguadas por cada escribano, unos certifican un centenar y otros seiscientas, sino también en las cantidades comprometidas en las mismas. Así, mientras el valor medio de los contratos escriturados ante Gaspar de Toledo apenas supera los 77 ducados, el de los clientes de Pedro de Almonaçid más que decuplica esa cifra¹²⁷⁶.

Si la clientela media fuese similar a la de los seis escribanos estudiados, la actividad comercial escriturada en Sevilla podría superar los dos millones y medio de ducados anuales¹²⁷⁷. Si la contratación se pareciese más a la de la clientela de Pedro de Almonaçid podría superar los nueve millones de ducados¹²⁷⁸. Según las cifras del encabezamiento se habrían realizado compraventas en Sevilla en este período por algo más de 3 millones de ducados anuales, exactamente 3219515, aunque según la estimación de los contadores alcanzarían los 5759891 (Zabala 2000, CD). De manera que en el primer caso, las cifras del encabezamiento serían razonables, teniendo en

¹²⁷² Titulares respectivamente en estos momentos de los oficios 9, 1, 20, 3 y 24 (Pike 1978, p.10). AGS EH I. 172. Salvo indicación expresa, las citas literales provienen de este legajo.

¹²⁷³ Titular del oficio 2 (Pike 1978, 11). AGS EH I. 179.

¹²⁷⁴ Para una más fácil lectura del texto presentamos habitualmente los valores monetarios en ducados teóricos de 375 maravedíes.

¹²⁷⁵ En realidad la cifra comprometida es superior aunque inconcreta pues, como veremos más adelante, una serie de obligaciones no incluyen un valor preciso porque son compromisos de compra futura de un bien a un precio fijado previamente. Casos típicos son la cosecha de una tierra o todas las pieles de una carnicería en un plazo de tiempo, con lo que la cantidad del bien y el dinero que supondrá no se pueden recoger en el documento.

¹²⁷⁶ La explicación se debe, como veremos posteriormente, al predominio en cada escribanía de determinado tipo de transacciones.

¹²⁷⁷ Exactamente 2512356,4 ducados.

¹²⁷⁸ Exactamente 9066466,08 ducados.

cuenta, como ya hemos señalado, que sólo una parte de la actividad comercial se escrituraba, mientras que la segunda opción haría posibles los cálculos más optimistas de los contadores.

A efectos comparativos baste señalar que los ingresos del rey en el conjunto de la Corona de Castilla en los años 1577 a 1584 oscilan entre los 6 y los 7 millones de ducados anuales¹²⁷⁹. Y aunque más adelante matizaremos su posible incidencia en la actividad comercial sevillana, conviene recordar, también a efectos comparativos, que el valor medio del oro y plata de Indias recibido oficialmente por particulares, por tanto mayoritariamente como contrapartida de mercancías enviadas con anterioridad, en el período 1579-1584 superó los 4 millones de ducados anuales, exactamente 4231257, y que sólo el año 1585 llegaron oficialmente a Sevilla con el mismo destino 6618014 ducados (Lorenzo 1979. 1, 233).

2.1.3.3. CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES

El análisis de las transacciones mercantiles utiliza desde hace décadas el modelo input-output desarrollado por Leontief (1973) culminando la evolución que lleva del *Tableau* de Quesnay a la planificación soviética. Uno de los requisitos para un buen diseño del modelo es una clasificación de los rubros que agrupen las actividades económicas de forma adecuada. Hay por supuesto una gran variedad de opciones. Una de las pioneras con 42 conceptos¹²⁸⁰ es la del propio Leontief (1973, 66) para la economía norteamericana de 1947. La Contabilidad Nacional de España de 1980 (1986, 197-265) desglosa la demanda interindustrial en 85 bloques. Desde una perspectiva histórica inmediata a la época que estudiamos, Gentil da Silva (1967, 90) agrupa las mercancías intercambiadas por metales preciosos en la Sevilla de 1570-1571 en 62 categorías.

En este análisis hemos optado por la versión más sencilla de la propuesta de Leontief, con alguna adaptación a la realidad de la economía que analizamos y a los datos de la fuente con que contamos. Obviamente no hemos incluido actividades y sectores inexistentes en el siglo XVI, como el petróleo, el gas, la electricidad o el transporte por ferrocarril, los vehículos de motor o la maquinaria eléctrica. Sí hubiésemos deseado incluir una categoría dedicada al transporte terrestre, pero en nuestra fuente no ha aparecido ninguna adquisición de carros o carretas¹²⁸¹.

Por supuesto, una misma nomenclatura designa realidades diferentes en diversas épocas. Así, el carbón es en la época de nuestro estudio de origen vegetal y no mineral, por eso lo hemos incluido con la leña y la madera. Obviamente la maquinaria del siglo XX se construía sobre todo con materiales metálicos, mientras que en épocas anteriores, la madera era el componente básico y, por supuesto, las actividades que podemos incluir en el siglo XVI entre las industrias químicas, son muy diferentes de las posteriores a la segunda revolución industrial. Pero sin duda el rubro, de inclusión ineludible, aunque impensable en la economía contemporánea, es la compraventa de esclavos, con una limitada relación con la categoría actual de servicios personales. Hemos recogido el

¹²⁷⁹ Sin las variables remesas americanas, en 1577 se preveían unos ingresos para la Hacienda real de 2804956380 maravedíes (Pacheco 1918) y de 2387579244 en 1584. AGS CJH l. 212-1. Es decir, entre 7479884 y 6366878 ducados.

¹²⁸⁰ Resumen de una tabla maestra formada por 500 sectores (Leontieff 1973, 70).

¹²⁸¹ Aunque Pedro de Almonaçid testimonió la compra de "un coche de madera con su ençerado armado con su guarniçion de hierro e con todos sus aparejos a el pertenecientes", la transacción se escrituró el 30 de diciembre de 1578, con lo cual no hemos podido incluirla en nuestro estudio.

resultado en valores absolutos en la tabla 2.9 y en porcentajes en la tabla 2.10 y hemos representado estos últimos en el gráfico 2.2.

Tabla 2.9.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Valores absolutos

SECTORES	Escrituras totales	Escrituras valoradas	Valor total (mrs)	Valor total (ds)	Valor medio (mrs)	Valor medio (ds)
Producción agraria	379	354	16274532	43398,75	45973,25	122,60
Alimentación y derivados	143	132	16035378	42761,01	121480,14	323,95
Hilado y tejido	150	149	16130093	43013,58	108255,66	288,68
Confección textil	19	19	698983	1863,95	36788,58	98,10
Leña, madera y carbón	10	10	210715	561,91	21071,50	56,19
Muebles y enseres	5	2	67150	179,07	33575,00	89,53
Papel	11	11	347914	927,77	31628,55	84,34
Impresión y edición	2	2	63000	168,00	31500,00	84,00
Productos químicos	20	20	1904715	5079,24	95235,75	253,96
Piel y derivados	121	88	3565331	9507,55	40515,13	108,04
Arcilla y mat. de construcción	12	11	307674	820,46	27970,36	74,59
Materias primas metálicas	16	16	317137	845,70	19821,06	52,86
Manufacturas metálicas	24	24	582083	1552,22	24253,46	64,68
Maquinaria	28	28	245613	654,97	8771,89	23,39
Manufacturas diversas	97	97	8163483	21769,29	84159,62	224,43
Minerales no metálicos	3	3	49284	131,42	16428,00	43,81
Transporte marítimo	12	12	2169404	5785,08	180783,67	482,09
Actividad financiera	343	338	142626744	380337,98	421972,62	1125,26
Bienes raíces	157	155	19337892	51567,71	124760,59	332,69
Esclavos	248	247	6436286	17163,43	26057,84	69,49
Total	1800	1718	235533411	628089,10	137097,45	365,59

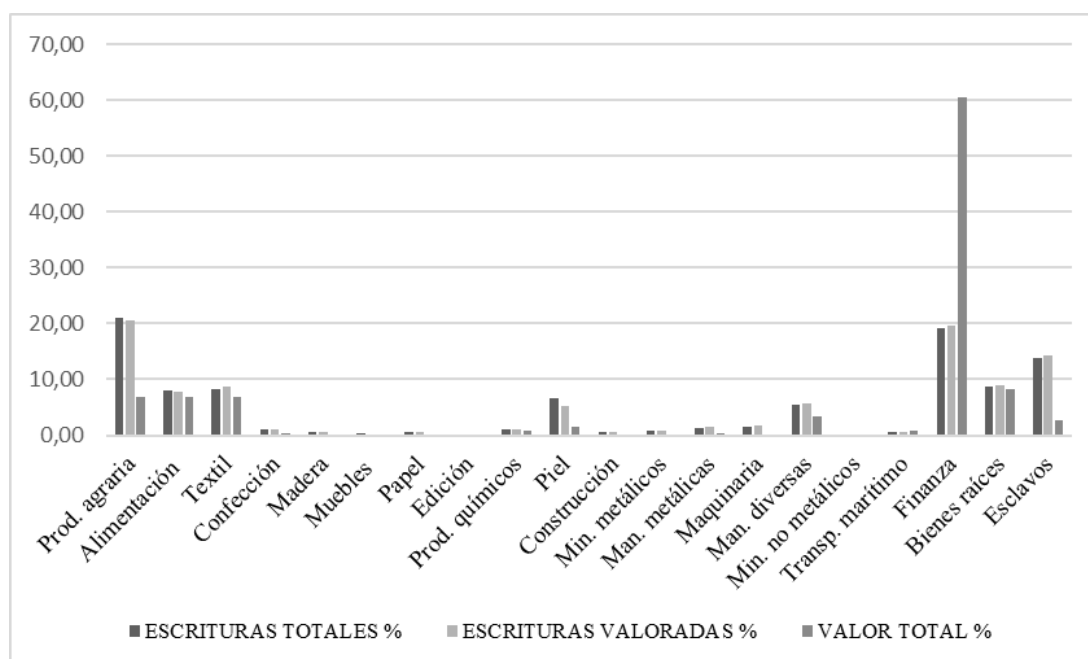
El análisis de ambas tablas es muy expresivo de la estructura de las transacciones sevillanas en este momento. Si nos atenemos al número de obligaciones comprometidas, los mercados más activos son los de productos agrarios, productos financieros y esclavos con 379, 343 y 248 contratos respectivamente, que suponen el 21,06, 19,06 y 13,78% del total. Lo que implica que estos tres mercados suponen más de la mitad de los intercambios, exactamente, el 53,9%.

Pero si atendemos, no al número de contratos, sino a las cantidades que mueve cada mercado, la concentración es todavía más evidente e incluso más expresiva de la estructura económica sevillana del momento. La inversión en productos financieros, censos y derivados de juros, supera el 60%, exactamente el 60,55%. El mercado de bienes raíces, urbanos o rurales, aparece ahora como el segundo sector con más movimiento pecuniario, un 8,21%. Si nuestros escribanos fuesen representativos de la actividad mercantil sevillana del momento, esta se dirigiría en casi un 70% a la inversión en bienes generadores de renta.

Tabla 2.10.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes

SECTORES	Escrituras totales %	Escrituras valoradas %	Valor Total %
Producción agraria	21,06	20,61	6,91
Alimentación y derivados	7,94	7,68	6,81
Hilado y tejido	8,33	8,67	6,85
Confección textil	1,06	1,11	0,30
Leña, madera y carbón	0,56	0,58	0,09
Muebles y enseres	0,28	0,12	0,03
Papel	0,61	0,64	0,15
Impresión y edición	0,11	0,12	0,03
Productos químicos	1,11	1,16	0,81
Piel y derivados	6,72	5,12	1,51
Arcilla y mat. de construcción	0,67	0,64	0,13
Materias primas metálicas	0,89	0,93	0,13
Manufacturas metálicas	1,33	1,40	0,25
Maquinaria	1,56	1,63	0,10
Manufacturas diversas	5,39	5,65	3,47
Minerales no metálicos	0,17	0,17	0,02
Transporte marítimo	0,67	0,70	0,92
Actividad financiera	19,06	19,67	60,55
Bienes raíces	8,72	9,02	8,21
Esclavos	13,78	14,38	2,73
Total	100,00	100,00	100,00

Gráfico 2.2.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes



Esto implica que el mercado de productos agrarios queda relegado a una tercera posición empatado prácticamente con los productos de la industria alimenticia y la textil, con un 6,91, 6,81 y 6,85% respectivamente. Por último, en términos monetarios el mercado de esclavos apenas representa el 2,73%, menos que el 3,47 que mueven la mercería y la especería, esos cajones de sastrerías minoristas que constituyen el grueso de las manufacturas diversas.

2.1.3.4. LAS ESCRIBANÍAS: ESPECIALIZACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD

Un predominio tan destacado de las inversiones en productos financieros y bienes raíces obliga a plantearse si estas escribanías son representativas del conjunto de la actividad comercial sevillana o existe un sesgo debido a una posible especialización de las mismas. En la tabla 2.11. hemos recogido la distribución por escribanías de los distintos tipos de transacciones.

Tabla 2.11.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes escribanías

SECTORES	Almonaçid	Barrera	Gabriel	Godoy	Porras	Toledo	Total
Producción agraria	19,53	52,77	9,76	5,01	5,01	7,92	100,00
Alimentación y derivados	18,18	30,77	24,48	4,90	9,09	12,59	100,00
Hilado y tejido	4,67	34,67	12,67	10,67	28,67	8,67	100,00
Confección textil	15,79	15,79	10,53	21,05	10,53	26,32	100,00
Leña, madera y carbón	10,00	20,00	10,00	20,00	30,00	10,00	100,00
Muebles y enseres	0,00	20,00	20,00	60,00	0,00	0,00	100,00
Papel	0,00	0,00	27,27	0,00	9,09	63,64	100,00
Impresión y edición	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	100,00
Productos químicos	5,00	20,00	10,00	5,00	30,00	30,00	100,00
Piel y derivados	1,65	70,25	7,44	4,96	10,74	4,96	100,00
Arcilla y mat. de construcción	16,67	33,33	8,33	0,00	33,33	8,33	100,00
Materias primas metálicas	0,00	0,00	0,00	93,75	0,00	6,25	100,00
Manufacturas metálicas	0,00	4,17	8,33	54,17	29,17	4,17	100,00
Maquinaria	10,71	71,43	3,57	10,71	0,00	3,57	100,00
Manufacturas diversas	5,15	6,19	48,45	12,37	10,31	17,53	100,00
Minerales no metálicos	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00	66,67	100,00
Transporte marítimo	0,00	8,33	0,00	8,33	83,33	0,00	100,00
Actividad financiera	60,35	13,12	12,83	2,92	10,20	0,58	100,00
Bienes raíces	40,76	22,29	27,39	1,27	3,82	4,46	100,00
Esclavos	16,13	38,71	14,92	6,85	16,53	6,85	100,00
Total	24,17	33,33	15,83	7,33	11,83	7,50	100,00

Aparte del hecho obvio de que Almonaçid y Barrera autentifican casi el 60% de las escrituras analizadas, exactamente el 57,5, algunas escribanías tienen un claro predominio, cuasi monopolio, en alguno de los sectores. Más de la mitad de los contratos sobre productos agrarios pasan ante Barrera y casi el 20% ante Almonaçid. Más de la mitad de las ventas de derivados alimenticios se realizan ante Barrera y Gabriel. Más del 60% de las ventas de tejidos se autentifican por Barrera y Porras. El 70% de las ventas de maquinaria, así como de piel y derivados se realizan ante Barrera.

Casi todas las ventas de barcos, exactamente el 83% se testifican por Porras. Aunque las ventas de esclavos aparecen en todas las escribanías, casi el 40% se autentican por Barrera. Casi la mitad de las manufacturas diversas que, como ya hemos señalado, consisten en mercería y especería pasan ante Gabriel. Pero lo más significativo es que el grueso de los contratos de más valor, es decir, los relativos a productos financieros y bienes raíces se escrituran mayoritariamente ante Almonaçid, un 60,35 y un 40,76%, lo que explica que, como veíamos al principio, la contratación media de este escribano sea la más elevada.

2.1.3.5. COMERCIO Y MONEDA

Como ya hemos visto, salvo en los compromisos de compra "a futuro", en el grueso de los contratos resumidos se indica la cantidad comprometida y aunque, por supuesto, no podemos asegurar que la especie monetaria en que se valúa la transacción sea la efectivamente desembolsada, el análisis del empleo de las distintas denominaciones puede indicarnos diferencias de uso en el mundo real. Por eso nos ha parecido relevante presentar estas nomenclaturas en los distintos tipos de transacciones ya examinados para ver si existe alguna relación.

Tabla 2.12.
Sevilla 1579. Indicación de tipos monetarios en escrituras. Porcentajes

SECTORES	Ducados de oro	Ducados	Reales	Maravedíes	Moneda no indicada	Total escrituras
Producción agraria	1,85	48,02	25,86	10,82	13,46	100,00
Alimentación y derivados	1,40	3,50	31,47	16,08	47,55	100,00
Hilado y tejido	0,67	15,33	40,67	42,00	1,33	100,00
Confección textil	0,00	31,58	42,11	26,32	0,00	100,00
Leña, madera y carbón	10,00	40,00	20,00	0,00	30,00	100,00
Muebles y enseres	0,00	0,00	40,00	0,00	60,00	100,00
Papel	0,00	63,64	36,36	0,00	0,00	100,00
Impresión y edición	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	100,00
Productos químicos	5,00	35,00	35,00	20,00	5,00	100,00
Piel y derivados	0,83	15,70	40,50	14,88	28,10	100,00
Arcilla y mat. de construcción	0,00	8,33	33,33	0,00	58,33	100,00
Materias primas metálicas	0,00	12,50	31,25	56,25	0,00	100,00
Manufacturas metálicas	0,00	4,17	62,50	33,33	0,00	100,00
Maquinaria	3,57	64,29	32,14	0,00	0,00	100,00
Manufacturas diversas	2,06	12,37	34,02	50,52	1,03	100,00
Minerales no metálicos	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00	100,00
Transporte marítimo	25,00	66,67	0,00	8,33	0,00	100,00
Actividad financiera	39,94	27,99	4,08	24,20	3,79	100,00
Bienes raíces	20,38	41,40	15,29	19,75	3,18	100,00
Esclavos	4,44	63,31	31,05	0,81	0,40	100,00
Total	11,06	34,17	25,50	18,78	10,50	100,00

El maravedí es en estos momentos básicamente una moneda de cuenta, aunque por supuesto corren monedas fraccionarias de cobre y vellón, y se supone que las monedas de plata son el circulante dominante. Por lo que hace al ducado, si bien muchas veces sólo se indica una cifra, lo que podría indicar su uso simplemente como referencia contable, en muchos casos se especifica "ducados de oro" y en otros se muestra el uso cotidiano añadiendo "en reales de plata". En las tablas 2.12. y 2.13. y el

gráfico 2.3. presentamos en términos porcentuales la presencia de las tres monedas de referencia, ducados, reales y maravedíes tanto en el número de contratos como en el valor de las obligaciones contraídas. Hemos mantenido la distinción de ducados de oro por si su distribución puede ser indicativa de un uso real de dicha especie monetaria¹²⁸².

Tabla 2.13.
Sevilla 1579. Valor escriturado en cada tipo monetario. Porcentajes

SECTORES	Ducados de oro	Ducados	Reales	Maravedíes	Moneda no indicada	Valor total
Producción agraria	3,09	14,66	32,94	40,41	8,90	100,00
Alimentación y derivados	0,86	8,27	20,65	38,95	31,27	100,00
Hilado y tejido	0,31	3,14	16,77	79,74	0,05	100,00
Confección textil	0,00	5,13	22,92	71,95	0,00	100,00
Leña, madera y carbón	35,59	15,84	19,85	0,00	28,72	100,00
Muebles y enseres	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
Papel	0,00	72,43	27,57	0,00	0,00	100,00
Impresión y edición	0,00	57,14	0,00	42,86	0,00	100,00
Productos químicos	2,13	12,42	26,53	55,97	2,95	100,00
Piel y derivados	0,28	10,81	57,86	27,33	3,72	100,00
Arcilla y mat. de construcción	0,00	6,09	22,22	0,00	71,68	100,00
Materias primas metálicas	0,00	5,32	33,39	61,29	0,00	100,00
Manufacturas metálicas	0,00	1,42	51,66	46,92	0,00	100,00
Maquinaria	2,44	60,00	37,55	0,00	0,00	100,00
Manufacturas diversas	0,97	4,95	10,77	80,13	3,17	100,00
Minerales no metálicos	0,00	32,72	67,28	0,00	0,00	100,00
Transporte marítimo	26,79	71,56	0,00	1,64	0,00	100,00
Actividad financiera	40,81	17,06	1,37	38,98	1,79	100,00
Bienes raíces	45,23	28,51	5,78	19,70	0,78	100,00
Esclavos	5,00	61,81	32,32	0,87	0,00	100,00
Total	29,19	17,49	8,89	40,23	4,20	100,00

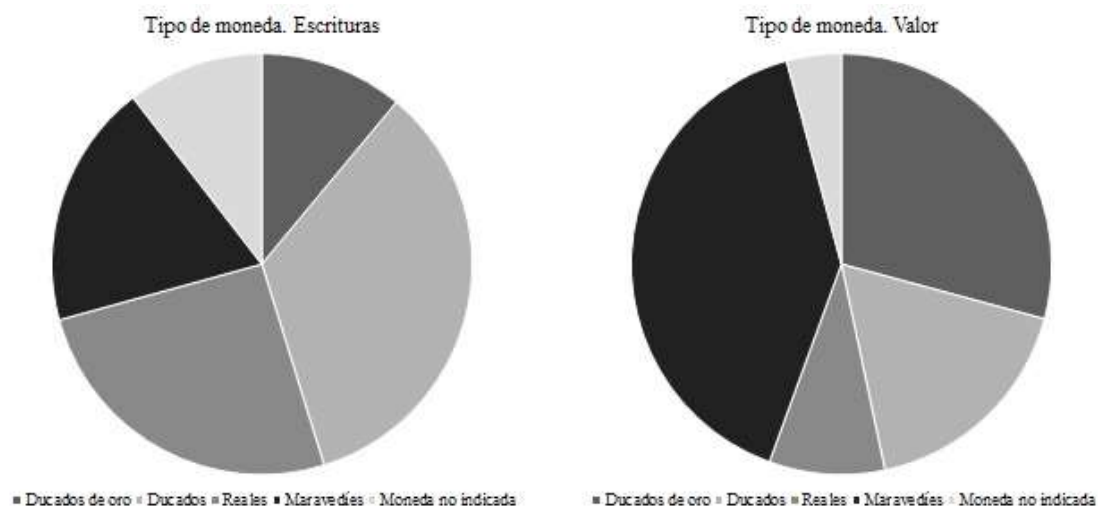
De entrada, conviene señalar que casi en el 90% de los contratos se indica la moneda en que se evalúa la obligación y en algo más de la mitad, exactamente el 50,5 de aquellos en que se indica la moneda, esta es el ducado, repartiéndose el resto, reales y maravedíes, con ligera ventaja de los primeros.

De hecho, la valoración en ducados predomina en los sectores comerciales más activos, actividad financiera y bienes raíces, donde suponen prácticamente las dos terceras partes de las escrituras con el 67,93 y el 61,78%, y el mismo nivel alcanzaría en la compraventa de esclavos con un 67,75, y aunque con menor movimiento, también en la maquinaria o el papel. En el transporte marítimo, es decir, la compraventa de naves, la proporción es del 91,67. En todos estos subsectores son además muy escasos los contratos sin denominación monetaria. En los productos agrarios la proporción alcanzaría la mitad, mientras que la denominación en reales sería mayoritaria en

¹²⁸² Bajo el epígrafe reales hemos agrupado las valoraciones que incluyen ducados y reales, las que indican ducados en reales y las que especifican reales de plata. Por su parte las que indican reales y maravedíes, las hemos incluido en la columna de maravedíes.

productos alimenticios, confección, piel y manufacturas metálicas. La expresión en maravedíes sería mayoritaria en las compraventas de mercería y especería y de hierro y en los textiles iría a la par con los reales.

Gráfico 2.3.
Sevilla 1579. Usos de tipos monetarios en escrituras



El panorama cambia bastante si analizamos, no el volumen de contratos, sino las cantidades comprometidas. Con esta perspectiva, aunque se mantiene el predominio de las transacciones en ducados con un 46,68%, que supone casi la mitad de las que especifican el tipo de moneda, exactamente el 48,73, las cantidades expresadas en maravedíes superan el 40%. Para este reequilibrio de las proporciones, que deja a las cantidades comprometidas en reales en menos del 10% del total, es decisivo el peso abrumador de la actividad financiera. Aunque el 57,87% de las cantidades comprometidas, lo son en ducados, y específicamente "de oro" en el 40,81, casi otro 40% se denomina en maravedíes, quizá porque los tipos de interés son fraccionarios. El predominio de las inversiones en ducados se mantiene en la compraventa de barcos con el 98,36%, de bienes raíces con el 73,74, de esclavos con el 66,81 y de maquinaria con el 62,44. Las transacciones denominadas en maravedíes dominan la mercería y especería con el 80,13%, los textiles y la confección con el 79,74 y el 71,95 respectivamente y el comercio de hierro con el 61,29. En alimentación también predominan claramente los maravedíes pues el 38,95% del total supone el 56,67% de las transacciones denominadas. En otros subsectores la distribución de los intercambios en reales y maravedíes está más equilibrada. Así en productos metálicos es del 51,66 y 46,92 y en agrícolas del 32,94 y 40,41%.

Unas pinceladas finales para poner en contexto la posible relación bimetalica existente en Sevilla en estos años. En la casa de la Contratación que funciona como el mercado oficial de los metales preciosos, se venden en 1578 y 1579 oro y plata por el equivalente a 2160041,98 y 1267396,95 de ducados, de los que el 6,20 y el 1,21 % respectivamente corresponden al oro (Donoso 1992, pp. 326-329). Lo que no parece muy alejado del 3 y 2% de oro en el peso total de los metales llegados oficialmente de América en las décadas de 1561-1570 y 1571-1580 (Hamilton 1975, 53). Ahora bien, en 1570 y 1571 las ventas de metales preciosos en la Casa de la Contratación alcanzaron el equivalente de 1045191,86 y 1077810,64 de ducados, de los que el 5,24 y el 5,16% respectivamente fueron de oro (Donoso 1992, 315-317). Pero el oro, en su gran mayoría

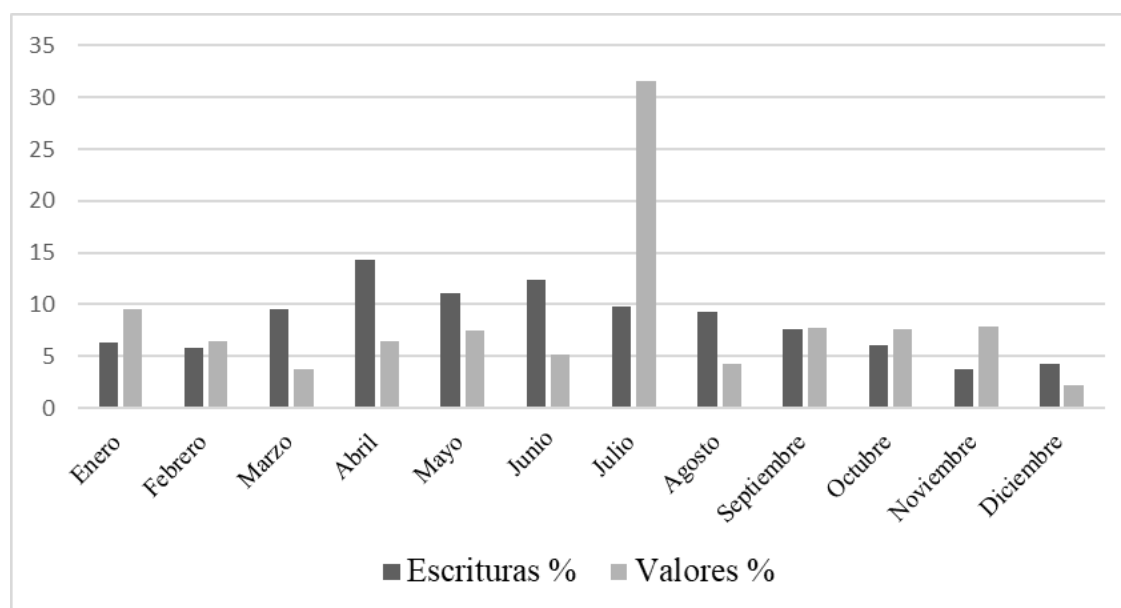
acuñado, supuso el 16,20 y el 22,37% del valor de los más de 5 y 3 millones de ducados que valieron los metales preciosos salidos legalmente de Sevilla en estos dos años (Silva 1967, p. 72). Nos parece que estas consideraciones hacen razonable pensar en el uso real de monedas de oro en estos años, al menos en aquellos contratos de elevado valor, como son las inversiones en bienes raíces y productos financieros y protagonizados, como veremos, por miembros de la oligarquía estamental y urbana.

2.1.3.6. MERCANCÍAS, MERCADOS Y RITMOS DEL COMERCIO

2.1.3.6.1. PRODUCTOS AGRARIOS

Como recogen las tablas 2.9. y 2.10., en la muestra que manejamos de los intercambios en la Sevilla de 1579, los de bienes producidos en el sector primario son 379, de los cuales 354 valorados, lo que representa el 21,06 y 20,61% respectivamente de los contratos. Este mercado mueve casi 44 mil ducados, un 6,91% de los intercambios totales, con un valor medio de 122,60 ducados por operación. El movimiento mensual del número de contratos y del valor de las compraventas aparece en el gráfico 2.4.¹²⁸³

Gráfico 2.4.
Sevilla 1579. Ventas de productos agrarios. Distribución anual



El movimiento de las escrituras es bastante continuo con un máximo en abril que concentra el 14,25% de las mismas, mientras el mínimo con un 3,69% lo ostenta noviembre. El máximo se debe a la realización en este mes de las tres cuartas partes de los numerosos contratos de compra de hojas de arrayán, destinadas al curtido. En contrapartida, el mes de julio reúne la casi la tercera parte del valor contratado en todo el año, concretamente un 31,56%, gracias a la realización por la Alhóndiga de dos operaciones de compra por un total de 17100 fanegas de pan terciado por un importe de 11136,89 ducados. En cambio, el mínimo lo ostenta el mes de diciembre que apenas

¹²⁸³ Dada la disparidad en las cifras absolutas de número de contratos y valores de los mismos, hemos decidido representar los porcentajes de ambas variables en todos los sectores analizados.

representa el 2,22% de las cantidades comprometidas. La existencia de contratos sin valoración monetaria en este subsector se debe a que los escribanos incluyeron en la selección enviada a los contadores reales compromisos de compra de determinados bienes en una fecha determinada, a un precio previsto en el contrato¹²⁸⁴.

Mapa 2.3. Sevilla 1579. Compras de la Alhóndiga



Precisamente la institución que aplica este modelo a gran escala es la Alhóndiga del pan de Sevilla. Entre el 28 de abril y el 22 de agosto firma ante Pedro de Almonaçid 13 compromisos de compra de 9100 fanegas de trigo macho y 11528 de pan terciado¹²⁸⁵. De hecho y, como era de esperar, la Alhóndiga aparece como el más activo comprador en este mercado. Aparte del indeterminado coste que supondrían las operaciones antes señaladas se compromete a pagar 19628,08 ducados por otros 11 contratos firmados de finales de enero a mediados de noviembre que incluirían la adquisición de más de 2000 fanegas de trigo de Inglaterra¹²⁸⁶, más otras 2252 fanegas de trigo y 17100 fanegas de pan terciado. Pero la operación registrada de mayor calado parece ser la adquisición de 28500 fanegas de trigo para lo que se adelantaron en noviembre 3000 ducados en reales librados a Alvaro Garçon "criado de don pº giron duque de osuna y en su n[ombr]e e con su poder... A buena cuenta del prº de las 28500

¹²⁸⁴ "Trigo macho de la cosecha del ano de mill e quisº e setº e nueue a entregar y dar puestas las quatro mil fanegas dellas en la çidad de arcs e dos mill e seisçientas en la villa de marchena e mill e quatroçientas en la villa de mayrana por el dia de santiago del dho ano a preçio cada fanega de a como valiere en las dhas partes ocho dias antes o despues del dia de nra sª de setie del dho año no al mayor ni al menor sino al de en medio guardando la prematica de su magd". Escribanía de Pedro de Almonaçid.

¹²⁸⁵ En la Andalucía bética pan terciado significa 2 partes de trigo y una de cebada (Vela 1983).

¹²⁸⁶ Proporcionado por Francisco de Cifuentes, conectado, como veremos más adelante, con Martínez de Arbulu y con mercaderes ingleses. Vid. nota 1304.

hanegas de trigo quel dho duque vendio a la dha alhondiga"¹²⁸⁷. Esto supone que la alhóndiga sevillana adquiere a lo largo del año un mínimo de 60937 fanegas de trigo. Para valorar este volumen de compras hay que tener en cuenta que la población sevillana en estos años superaría las cien mil personas¹²⁸⁸, por lo que las necesidades de abastecimiento de trigo rondarían las 400 mil fanegas anuales (Vela 2013, p. 199-200).

El área de abastecimiento de la Alhóndiga recogido en nuestra documentación se representa en el mapa 2.3.¹²⁸⁹ Como era de esperar, entre los vendedores de trigo y pan terciado a la alhóndiga abundan los eclesiásticos, como el obispo de Canaria que vende 756 fanegas de trigo, Gonçalo Fernandez de Córdoba, beneficiado de Escacena y prestamero de Cazalla de Almanzor, que en media docena de contratos vende 1300 fanegas de pan terciado o el propio cabildo catedralicio que vende en una sola operación 6000 fanegas de pan terciado. Un conjunto de eclesiásticos de diversas partes del reino vende 11000 fanegas de pan terciado¹²⁹⁰. Pero también hay nobles y patricios. Además del duque de Osuna, el conde de Medellín vende 7500 fanegas de pan terciado o el veinticuatro Diego Ortiz Melgarejo.

Frente a la acusada concentración tanto por el lado de la demanda como de la oferta del mercado mayorista de trigo, el de aceituna o uva aparece más fragmentado y limitado con una decena de operaciones cada uno. Aquí la norma parece ser la adquisición "de todo el esquilmo de azeytuna" o de uva de un heredamiento por cantidades que oscilan entre los 26 y los 483 ducados en el primer caso o entre 40 y 140 en el segundo.

Multitud de productos agrícolas aparecen representados en estos contratos en operaciones puntuales, tanto alimenticios, como garbanzos, alcaparras, avellanas, almendras, azafrán, medicinales como la zarzaparrilla o la escamonea o tintóreos como el pastel o la gualda. No es el caso de la hoja de arrayán que se usa para curtir el cuero del que hablaremos más adelante. En 28 operaciones se escritura la adquisición de 34300 arrobas. Las 20 valuadas suman 2576 ducados, lo que supone una media de 128,8 ducados por operación, sin un intermediario destacado.

En nuestra fuente aparecen las fibras textiles, aunque no de forma significativa. Tenemos 15 contratos de compraventa de cáñamo que mueven 1409,58 ducados, pero en 8 de ellos aparece como vendedora la compañía formada por Pedro Martínez de Arbulu y Pedro de Zubiaurre¹²⁹¹ que obtiene 856,33 ducados. El lino proviene de

¹²⁸⁷ Una cifra muy similar a las 32000 fanegas de trigo que percibía de media el arzobispo de Sevilla en esos años y que seguramente igualaría el conjunto del cabildo catedralicio (Vela 2013, 200).

¹²⁸⁸ En 1565 según un padrón del Arzobispado (Domínguez Ortiz 1974, 72) habría en la ciudad 21803 vecinos, 66244 personas de confesión, 12967 de menor edad y 6327 esclavos, o sea, 85538 habitantes en total. En 1571 el informe del asistente recoge 21004 vecinos. En 1588 el Arzobispo declara 25986 vecinos, 26986 según Tomás González (1829, 334) y 121990 personas, si bien la suma de las parroquias da 120519 personas. Así que sin entrar, por el momento, en mayores precisiones, la cifra de unos 100 mil habitantes nos parece un mínimo para los años en torno a 1579. Vid. el apartado 3.4.4.3.

¹²⁸⁹ La base para este mapa y los siguientes es el de Andalucía incluido en Blaeu (1640). Aparte del extenso entorno de la ciudad ya pormenorizadamente detallado por Morales (1977, 139) desde Guadalcanal a Utrera, del Aljarafe a Mairena, nuestra fuente documenta un área más amplia hasta Arcos de la Frontera, Écija o Santaella. Aparte las posibles adquisiciones en Alcalá de Henares o Berlanga que no hemos representado. Vid. la nota siguiente.

¹²⁹⁰ "Jorje brauo vº desta çiudad en ne del colesio del monº de santo tomas de la horden de santo domingo de alcala de henares y de tomas pinelo y en ne del abad y cabildo de la iglesia de berlanga y en ne de juan ochoa y don antonio de bibero beneficiados de sant matheo de xerez y en ne de pº de heredia y en ne de don garçia sarmiº benefiçiadados de la palma y en ne de agustin daça benefiçido de zahara e por sus poderes e prestando por ellos boz e caucion vendio a".

¹²⁹¹ Estos mercaderes, de los que volveremos a hablar al tratar de los textiles, eran corresponsales de Gaspar de Añastro Ysunza (Lorenzo 1979, 1 376-377). Este comerciante vitoriano, cónsul de la nación de Vizcaya en Brujas en 1577-1578 y asentado en Amberes es conocido por haber organizado un atentado

Castilla y Granada y aparece en 7 operaciones que mueven 415,70 ducados, pero en 3 de ellas que concentran 300,73 ducados, el vendedor es un Garcia Sanchez. Solo contamos con 8 registros de compraventa de lana que totalizan 892 arrobas por un importe de 667,35 ducados, por lo que el tamaño medio de la operación es de 83,41 ducados. De modo que en nuestra documentación el comercio de fibras textiles sólo representa 2492,63 ducados.

De las 379 operaciones de compraventa de productos agrarios, en 235 de ellas, el 62,01%, se trata de la adquisición de animales de paseo, casi siempre de ejemplares aislados. Se trata, junto con el mercado de esclavos, de uno de los pocos mercados minoristas, es decir, en los que aparece el consumidor o demandante final reflejado en la documentación. Lo que se debe naturalmente al elevado valor medio de estas adquisiciones, denominadas habitualmente en ducados. Nada menos que 81 caballos, 52 machos, 61 mulas, además por supuesto de yeguas, potros y asnos. El comercio de este ganado destinado al transporte personal y por supuesto a la ostentación, pues en muchos casos el animal se vende "ensillado y enfrenado", mueve 5970,22 ducados, lo que supone un coste medio de 25,41 ducados, pero por supuesto, el coste de un caballo varía de los 13 a los 110 ducados.

Por contra el ganado de labor se vende en conjuntos. En 17 operaciones se traspasan 30 bueyes, 15 novillos, cuatro docenas de becerros y algunas vacas. En 6 operaciones cambian de manos 251 carneros y por lo menos 1230 ovejas y 125 cabras. Y un millar de cerdos en 3 contratos¹²⁹². Este bloque mueve unos 5196,45 ducados, una cifra similar a la del ganado "de lujo", pero el valor medio de cada operación ronda los 199,86 ducados.

2.1.3.6.2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Hemos incluido en este subsector los alimentos que han sufrido una transformación antes de ser distribuidos al consumidor. Lo que incluiría la carne troceada o el pescado salado. Por lo que este rubro totaliza 143 escrituras¹²⁹³ que mueven más de 40 mil ducados, exactamente 42761,01. Aparte de algunos contratos de compra de manteca y queso, en nuestra fuente sólo hay una presencia simbólica de pescado y carne. Del primero solo hemos localizado dos operaciones con la compra de 3 quintales de bacalao por 90 reales y de "cierto atun" por 80 ducados, lo que supone apenas 88,16 ducados. Una cifra muy alejada de los cerca de 100 mil ducados que los barcos portugueses venden en la ciudad en 1570¹²⁹⁴. En cuanto a la carne, sólo nos ha aparecido un contrato por 103,89 ducados de compra de 1031 libras "de carne fresca de puerco y vaca e carnero para las galeras a diferentes precios".

Si nuestra documentación reflejase un mercado minorista existiría lógicamente una cierta estabilidad en la evolución anual, marcada por el consumo final. La acusada concentración de contratos y cantidades comprometidas que aparece en el gráfico 2.5., refleja que estamos ante un mercado mayorista. Los meses de mayo y enero destacan en el número de contratos con un 13,99 y 13,29% respectivamente. En cambio, las cantidades comprometidas tienen su máximo en abril, junio y marzo, con 18,15, 17,33 y

fallido en 1582 contra Guillermo de Orange y haber "traducido de lengua Francesa y enmendado Catholicamente... Los seis libros de la república de Ivan Bodino" impresos en 1590.

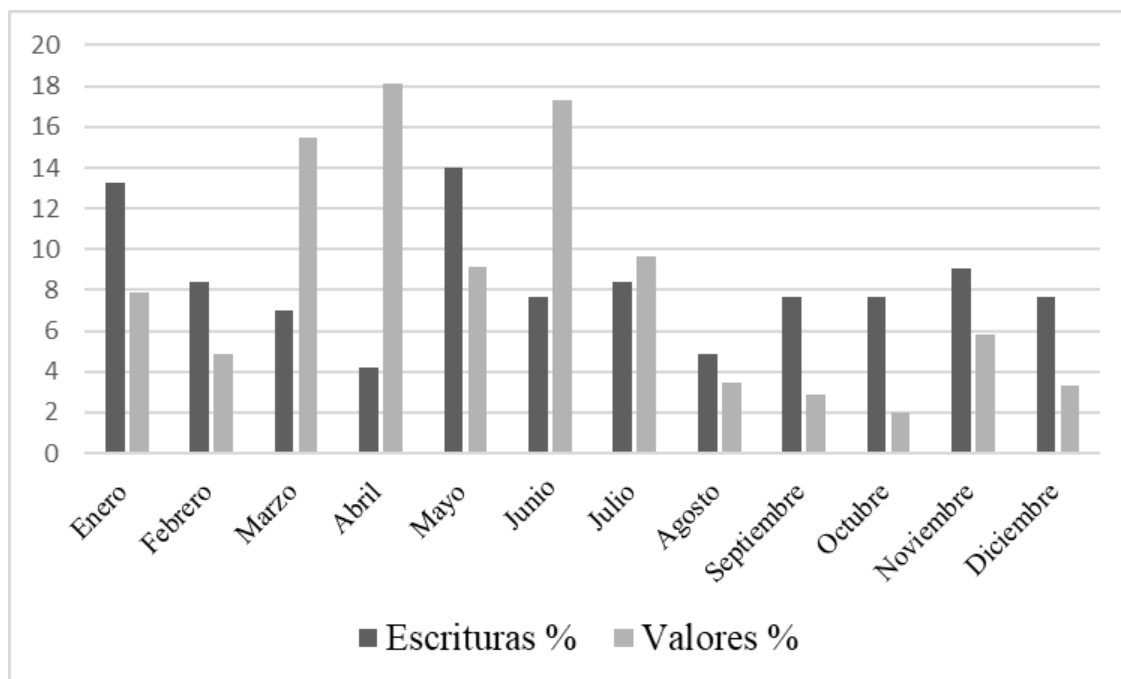
¹²⁹² Se venden 941 en dos operaciones más un número indeterminado en la tercera.

¹²⁹³ En este caso el grueso de los contratos no valorados son 7 compromisos de compra de leche de cabra y 1 de leche de oveja a un precio determinado.

¹²⁹⁴ En esta fecha los portugueses declaran sacar de Sevilla 134126,67 ducados. En el 80% de los casos dicen su origen y en la mayoría de los casos, es la venta de pescado (Vela 2013-2014).

15,49% respectivamente, con lo que en estos tres meses se realiza más de la mitad de toda la contratación anual, concretamente el 50,97%.

Gráfico 2.5.
Sevilla 1579. Ventas de productos alimenticios. Distribución anual



Este mercado mayorista es el de la compraventa de aceite y de vino. La firma de 23 contratos de aceite compromete 14230,78 ducados. En pocos de ellos se especifica la cantidad que se adquirirá y en cuanto al precio varía entre los 6 y los 11 rs/arroba, aunque en muchos casos se remite al que hubiere en la fecha futura de venta¹²⁹⁵. Pero nos parece significativo respecto a su destino que en sólo dos operaciones que suponen la adquisición a principios de abril de 150 pipas por 6729,96 ducados, el comprador sea la sociedad de Juan Antonio Osorio y Hernán Sánchez de la Barrera¹²⁹⁶, que en 1584 será uno de los cónsules de la Universidad de Mercaderes de Sevilla (Lorenzo 1979 I, 171).

El negocio del vino se traduce en 87 contratos por 23957,57 ducados. Como en algunos de los resúmenes contractuales no se especifica la cantidad vendida, sólo podemos afirmar la venta de un mínimo de 83365,5 arrobas, lo que supone en términos actuales unos 13449,36 Hl. Si el consumo de vino fuese similar al de Valladolid en esta época, en torno a los 100 litros por persona/año (Bennassar 1983, 74), la demanda sevillana podría rondar los 100 mil Hl. anuales, aunque si fuese más similar a los 66,47 l. de Jerez de la Frontera (Vela y Marcos 1978, 416) se reduciría en un tercio. Ahora bien, puede que la demanda no sea sólo la de la ciudad de Sevilla¹²⁹⁷. El que la tercera

¹²⁹⁵ "Compra de tantas arrobas de azeite quanto lo montaran al precio que valieze en la puerta del azeite de Sevilla el día que se entregase cuyo entrego se obligo [don alonso] de le hazer en un día del dho mes de diziembre qual el dho juan ynffante señalase".

¹²⁹⁶ Que en la última década del siglo, será uno de los diez mercaderes más poderosos del comercio indiano (Lorenzo 1979 I, 399).

¹²⁹⁷ Aunque no parece que nuestros escribanos estén entre los preferidos por los que cargan para América, sí que tenemos alguna referencia. En un contrato ante Luis de Porras valorado en 50000 mrs. se especifica

parte de las ventas de vino y aceite se concentren en los meses de marzo y abril y que las partidas de la flota para Tierra Firme y Nueva España fuesen ese año en abril y mayo (Caballero 1997, 338), puede no ser casual¹²⁹⁸. También nos parece indicativo que la mayor operación de compra de vino por 3000 ducados a primeros de marzo sea de 1100 "botijos"¹²⁹⁹ de vino de Caçalla"¹³⁰⁰. Los contratos oscilan entre las 30 y las 7000 arrobas.

Por último, el comercio del azúcar se refleja en 10 obligaciones y compromisos por 4274,67 ducados. Sumado al de aceite y vino supone 42463,02 ducados, el 99,30% del total del subsector.

2.1.3.6.3. TEXTIL Y CONFECCIÓN

El subsector textil incluye 150 operaciones y mueve 43013,58 ducados, una cifra equiparable a la de los productos agrícolas y los alimentos. Hemos recogido en él tanto la compraventa de hilaturas como de tejidos.

Lo más llamativo del gráfico 2.6. que muestra el ritmo anual de este mercado es la diferencia entre la evolución del número de contratos y la del valor de los mismos. El máximo número de contratos se da en enero y marzo, con un 17,33 y 14% respectivamente. El primer trimestre del año concentra casi el 40% de los negocios textiles, exactamente el 38,66%, lo que puede tener relación con la citada partida de la armada de Tierra Firme en abril de ese año. De hecho, en una obligación de enero se especifica que es el pago del resto de 300 mil maravedíes, es decir, 800 ducados "de compra de paños para las Indias". En febrero Diego Franques, un mercader ligado al tráfico indiano¹³⁰¹ paga el "Resto de 541192 mrs por compra de cierta cantidad de paños, bayetas y rajas". Melchor Suarez, otro destacado cargador¹³⁰² y Francisco de Torres realizan el 5 de marzo dos compras de lienzos a Pedro Martinez de Arbulu y su socio por 2709,29 ducados. Pero si nos fijamos en las cantidades comprometidas, la cifra de marzo, con el 16,15%, sólo es la tercera anual detrás de los máximos de junio y julio con el 17,26 y 21,25%, es decir, en dos meses se compromete casi el 40% de las ventas, exactamente el 38,51%. Pero lo curioso es que 14673,66 ducados de los 16564,85 totales vendidos en este período, o sea el 88,58%, son por lencería. De hecho, los tres mercaderes que controlan dicho comercio y de los que luego hablaremos, hacen en este plazo más de la mitad de sus ventas. Todo esto no encaja precisamente con la

que 45424 mrs. son por la compra de 334 arrobas de vino, y el resto, es decir, 4576 mrs., el 9,15% del total, "por el riezgo de yr e benir a yndias".

¹²⁹⁸ La visión "clásica" sobre el posible impacto de la demanda americana en el cultivo de viñedo y olivar y las respectivas industrias transformadoras en García Baquero (1980, 344-350), argumentando que no hay cifras que respalden un aumento de superficies cultivadas o cambios en los tipos de explotación impulsados por la misma, que es el planteamiento mayoritario, pero tampoco que la nieguen, por lo menos para el siglo XVI. Según García Fuentes (1981, 31) los embarques para Indias oscilarían entre las 30510 arrobas de 1583 y las 242532 de 1586, con una cifra media de 85236,83 arrobas para los 6 años de los que tiene datos. Aunque como la muestra es del 10% de los barcos que viajaron en esta época, quizá habría que multiplicar por 10 estas cifras. Si los embarques en esa década están según los Chaunu en torno a las 18000 pipas y cada pipa de vino tendría unas 27,5 arrobas (Lorenzo 1979 I, p. 467) esto supondría casi medio millón de arrobas anuales, aunque en estas fechas más de la mitad proceden del área de Jerez, que ha desplazado en prestigio a Cazalla (García Fuentes 1981, 31-32).

¹²⁹⁹ Las botijas calificadas muchas veces de "peruleras" son uno de los contenedores habituales para el envío de aceite y vino a Indias (Pleguezuelo y Sánchez 1994).

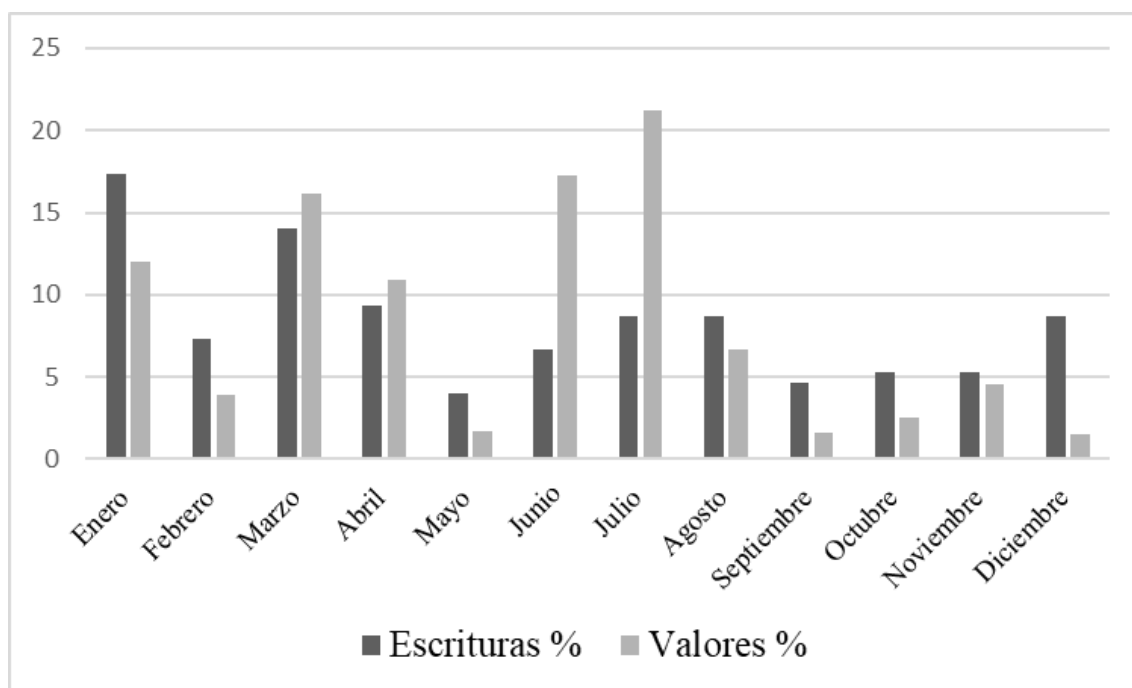
¹³⁰⁰ Aunque el pago se realiza en Sevilla, el negocio se inició en Indias. "Por tres mill y trezientos ducados de mill y cien votijos de vino de caçalla que le compro estando ambos en la çiudad del nombre de Dios de tierra firme".

¹³⁰¹ Activo en este tráfico entre 1565 y 1582 (Lorenzo 1979 I, 315-316).

¹³⁰² En 1566 recibió 3219040 mrs. de Tierra Firme (Lorenzo 1979 I, 422).

visión establecida de que una vez partidas las flotas las ventas de lienzo eran mínimas (Lorenzo 1979, I, p. 445). Aunque no contamos con los escribanos más orientados al comercio transatlántico, para contrastar, quizás haya que conceder un mayor peso a una demanda ligada al verano andaluz.

Gráfico 2.6.
Sevilla 1579. Ventas de productos textiles. Distribución anual



En cuanto al hilado, mientras el hilo sin especificar es poco relevante con dos operaciones y 49,36 ducados, no es el caso del hilo de seda que se supone destinado a abastecer la industria sevillana de la que luego hablaremos. Conlleva 19 operaciones por un valor total de 4625,91 ducados, lo que supone 243,47 ducados por operación. Pero con sólo 2 ventas Andres de Xerez consigue 1217,27 ducados y Pedro Carles y su socio con otras dos 854,91 ducados, En suma, 2 compañías controlan el 44,80% de las ventas de seda.

Por lo que hace a los tejidos, los lienzo aparecen en 38 transacciones por un importe total de 29677,67 ducados, es decir, el 69% del subsector, y un valor medio por operación de 802 ducados¹³⁰³. Pero la realidad es que la compañía de Pedro Martínez de Arbulu y Pedro de Zubiaurre, que ya hemos visto en otros campos, también domina este, con la aparición de un tercer elemento, Francisco de Cifuentes¹³⁰⁴. En los resúmenes de escrituras que manejamos, Arbulu y Zubiaurre realizan 5 operaciones por un importe de 5478,88 ducados. por su parte, Francisco de Cifuentes realiza 2 operaciones en solitario por 1598,99 ducados y otras 2 con Pedro Martinez de Arbulu por 1276,37 ducados. Francisco de Cifuentes "y otro" realizan una venta por 406,25 ducados y resulta que Martinez de Arbulu "y otro" que probablemente sea Pedro de Zubiaurre, pero que en este mercado podría ser Cifuentes, intervienen en otras 13 ventas

¹³⁰³ Una operación no está valorada.

¹³⁰⁴ En 1575 tiene tratos con Juan Ortega de la Torre, cambio de Burgos, igual que Matías Fano (Rojo 2004, 197). Cuando en 1578 los mercaderes ingleses tuvieron dificultades para albergar legalmente en sus casas las mercancías, las escondieron en casa de Cifuentes (Lorenzo 1979 I, 350).

por un valor total de 18518,34 ducados. Esto supone que estos tres mercaderes intervienen en 23 operaciones por un valor global de 27278,82 ducados¹³⁰⁵, el 91,92% del mercado de lienzo.

El mercado de paños, y alguna bayeta, implica 44 operaciones por un importe de 5632,68 ducados lo que supone un coste medio de 128,02 ducados por operación. La procedencia no se suele especificar salvo un veinticuatro de Baeza, una bayeta de Córdoba y un par de bayetas de Inglaterra. Nos parece interesante que en uno de los contratos se abonen paños adquiridos en la feria de Los Molares¹³⁰⁶ del año anterior. Aunque los ubicuos Arbulu y Zubiaurre hacen una incursión en este sector, el mercader más activo parece Juan de Nuño que interviene en 14 operaciones por un valor de 977,69 ducados, aunque Francisco de Torres con solo 2 operaciones¹³⁰⁷ consigue 1239,18 ducados.

En cuanto al mercado de tejidos de seda, casi exclusivamente tafetanes y alguna raja, supone 24 operaciones que mueven 1596,46 ducados, una media de 66,52 ducados. En ningún caso se dice la procedencia de los mismos y aunque en este género también aparece negociando el citado Francisco de Torres, la tercera parte las vende un Gaspar de los Reyes.

Aunque con un volumen meramente simbólico, la aparición de tejidos de la India, traídos seguramente por portugueses, nos parece una expresiva confirmación de la inclusión de Sevilla en el mercado global. Son "4 piezas de mengalas a 55 rs cada una 4 piezas de synabafa por 155 rs 4 piezas de valagates en 88 rs"¹³⁰⁸. Apenas 298 reales o 27,09 ducados por 12 piezas de tejidos de algodón, pero que marcan el inicio de un proceso.

No muy relevante por su valor, apenas 116,66 ducados en 12 operaciones, pero sí como indicador de una poco conocida actividad pesquera, creemos que se debe señalar la venta de redes sabogares o sabalares, es decir, destinadas a pescar sábalos, cuyo vendedor mayorista exclusivo es un Gaspar Rodríguez y los adquirentes una docena de pescadores, con lo que se trata de otro de los casos en que contamos con el consumidor final.

En cuanto a la confección mueve 1863,95 ducados en 19 operaciones, lo que representa 98,10 ducados por operación. Básicamente se trata de venta de calzas, sayas y ropas sin especificar. En este bloque he incluido 528,4 ducados por tres compraventas de tapicería¹³⁰⁹.

2.1.3.6.4. PIEL Y DERIVADOS

El subsector de piel incluye 121 contratos que totalizan 3565331 mrs. o 9507,55 ducados. Como sólo 88 incluyen valoración, la cantidad media comprometida alcanza los 108,04 ducados. La presencia de 33 contratos no valorados se debe a que una serie

¹³⁰⁵ De los cuales, 14524,39 ducados, el 53,24%, los venden entre los meses de junio y julio. Uno de los compradores es el mercader italiano Andrea Casuchi, del que no se sabe que comerciara con Indias (Lorenzo 1979 I, 64).

¹³⁰⁶ Los Molares es señorío del duque de Alcalá y precisamente sus ferias eran célebres por la contratación de textiles, destinados en buena medida a las Indias.

¹³⁰⁷ Una de ellas por 59500 maravedíes es el resto de 300 mil mrs. de paños comprados por Hernando de Espinosa "para las Indias".

¹³⁰⁸ Cobarruvias (1979, 206 y 940) recoge en su *Tesoro* de 1611 las voces bengala "cierto genero de velo muy delgado tomo el nombre de la provincia de donde se trae la dicha Bengala" y sinabafa "una tela muy delgada" aunque afirma que el nombre es griego.

¹³⁰⁹ Incluyendo "dos camas de tapiceria de boscaxe en seis panos y dos antepuertas" valoradas en 61200 mrs. o 163,2 ducados.

de curtidores entre los que destaca Alonso Hernández Treviño o Tremiño con 7 contratos se comprometen con los obligados de las carnicerías del entorno sevillano y más allá, suponemos que durante el tiempo de su obligación, a la "compra de todos los cueros de dichas carnicerías". Aunque en este modelo, la cantidad de pieles es indeterminada, sí se fija su precio, diferenciando si es de toro o buey o de vaca. En otros 23 casos sí se especifica el número concreto de cueros, cerradas, ijadas y espaldares adquiridos. En el mapa 2.4. se representa la distribución de las carnicerías vendedoras de pellejos a Sevilla que llega hasta Cádiz, El Puerto de Santa María o La Puebla de Cazalla.

Mapa 2.4.
Sevilla 1579. Compras de pellejos a carnicerías



En los contratos valorados distinguimos dos bloques. En 43 contratos que totalizan 3320,34 ducados, por lo que el importe medio sería de 77,22 ducados, se habla de cueros vacunos curtidos de arrayán.

En este conjunto las ventas están claramente concentradas. Destacan Juan Gallego con 13 operaciones y 1574,10 ducados, Alonso Gutierrez Pacheco con 8 y 693,22 ducados y Pedro Rondinel con otras 8 y 392,82 ducados. Por lo que estos 3 vendedores mueven 2660,14 ducados, el 80,12% del conjunto. Hemos distinguido otro bloque en que no se especifica el tipo de cuero, pero como el oficio que declaran los vendedores que lo hacen es el de curtidor¹³¹⁰ y los compradores, igual que en el otro bloque, el de zapatero, podemos deducir que también se trata de cueros curtidos. Estas transacciones totalizan 3576,74 ducados, con un valor medio de 155,51. Entre los vendedores destaca de nuevo Juan Gallego con 5 operaciones y 520,09 ducados. Los

¹³¹⁰ El ramo de la piel y el cuero ostenta el segundo lugar en el número de artesanos en 1533, tras el textil, con el 17,92% sobre 2332 activos (Bernal et al 1978, 62-63). En 1561 no hemos localizado más de 182 personas ligadas al trabajo de piel y cuero, que son el 9,24% de los 1969 vecinos que aparecen con profesión (Sentaurens 1975, 362). De manera que, aunque las cifras son significativas, su importancia real es discutible, dado lo reducido de la población activa localizada.

compradores, como se aprecia en el mapa 2.5., se reparten por toda la Andalucía occidental, de Llerena a Medina Sidonia, de Huelva hasta Aguilar.

Mapa 2.5.
Sevilla 1579. Venta de cueros



El último bloque de productos de cuero lo constituyen productos de lujo, como los cordobanes y guadamecés. Contamos con 10 ventas de cordobanes por 1836,59 ducados y otras tantas de guadamecés por 482,77 ducados, lo que implica que el valor medio de la operación es de 183,66 ducados en el primer caso y de 48,28 en el segundo. Los adquirentes son consumidores finales y sólo destaca que la mitad de las ventas de guadamecés las realiza Juan García Torquemada, guadamacilero sevillano, que vende por un total de 143,77 ducados.

2.1.3.6.5. MATERIAS PRIMAS Y MANUFACTURAS METÁLICAS

Agrupamos 16 operaciones bajo el primer concepto y 24 bajo el segundo que totalizan respectivamente 845,70 y 1552,22 ducados, lo que supone unas medias de 52,86 y 64,68 ducados por operación. Aunque conceptualmente conviene separar ambos rubros es significativo que las ventas de ambos tipos de productos estén controlados por la misma persona. Juan García de Arriola¹³¹¹ es el vendedor de hierro en 15 casos con 825,97 ducados. En ningún contrato se especifica la cantidad vendida y en la mitad de los casos los adquirentes son colectivos, quizá herreros, aunque sólo se especifica este oficio en una ocasión.

En cuanto a los productos metálicos, también García de Arriola encabeza la venta de herraje, hierro labrado, con 13 operaciones por 563,39 ducados. Los 988,83

¹³¹¹ Puede ser el mismo o un pariente del Juan García de Arriola, natural de Elgoibar y “estante al presente en la ciudad de Sevilla” en 1553 (Azpiazu 2003, 210). En cualquier caso, según Casado (2003, 174) los Arriola de San Sebastián y Urazandi eran socios de los Arriola de Sevilla.

ducados restantes del subsector se los reparten 11 negociantes que comercian con arcos de hierro, clavos, alfileres, cascabeles y hojas de Milán¹³¹². Quizá lo más singular es la adquisición por el maestre de una nao de “una piesa de bronze” por 152 ducados y 10 reales, lo que nos hace pensar que se trata de una pieza de artillería.

2.1.3.6.6. MAQUINARIA

Hemos incluido en este subsector la venta de equipamiento para diversos oficios. En conjunto 28 operaciones que totalizan 654,97 ducados, lo que supone 23,39 ducados por operación. Así aparecen cosas tan diversas como “un ingenio de amolar herramientas”, “un medidor y medidas y adereço de taberna”, “un orno y adereços de pastelero”, “una herramienta de el ofiº de vatihoja”, o un “tanor”¹³¹³.

Pero lo más significativo es la aparición de dos tornos para hilar y torcer seda y de 19 contratos de compraventa de 24 telares, de 10 de los cuales se especifica que son para “texer terçoipelo”¹³¹⁴. El valor de los telares varía de los 6 a los 23 ducados, con una media de 17,98 ducados¹³¹⁵. Se trata seguramente de traspaso de maquinaria de segunda mano, pues en los casos en que se identifican profesiones, vendedores y compradores son tejedores.

2.1.3.6.7. MANUFACTURAS DIVERSAS

En el subsector de manufacturas diversas hemos incluido 97 transacciones por un valor total de 21769,29 ducados, por lo que el valor medio de cada operación es de 224,43 ducados. Este subsector parece el destino obligado para las genéricas “mercaderías” de las que no tenemos más información y que aparecen en 11 contratos totalizando 11127,44 ducados, más de la mitad del subsector. Esto supone que el valor medio de cada operación alcanza los 1011,59 ducados, así que sin duda se trata de mercancías valiosas.

Hemos recogido también aquí los productos que hoy calificamos de joyería, como cadenas y cruces de oro y vajillas de plata. Este tipo de objetos aparece en 16 transacciones por un valor total de 2372,90 ducados, lo que da un valor medio de 148,31 ducados. Los diversos vendedores son calificados de mercaderes o plateros y los compradores, a juzgar, por sus nombres, parecen los consumidores finales¹³¹⁶.

El grueso de las operaciones englobadas en este apartado son compraventas de los productos que en esta época se etiquetan como mercería y especería y que la mayor parte de las veces ni se especifican, pero que pueden incluir desde papel a pimienta, pasando por zarzaparrilla o “cañones”, es decir, las plumas para escribir. Son 55 contratos por 7736,65 ducados, una media de 140,67 ducados. En realidad, 2 mayoristas controlan la mitad del mercado, el flamenco Andres Plamont o Plamonte, que aparece en 7 operaciones con 3160,83 ducados y Pedro de Enhuega que interviene en 15 con

¹³¹² En una sola operación, 40000 alfileres, 40 docenas de cascabeles y 6 barriles de hojas de Milán.

¹³¹³ Suponemos que se trata de un atanor.

¹³¹⁴ Esta es prácticamente la única confirmación en nuestra documentación de la citada y no estudiada industria textil sevillana que en 1533 contaría con 993 vecinos, el 42,58% de la población activa (Bernal et al 1978, 62-63). Pero en 1561 sólo hemos localizado a 268 posibles trabajadores del sector (Sentaurens 1975, 362) que serían el 13,61% de los que aparecen con profesión. Vid. nota 1310.

¹³¹⁵ Unos precios no muy alejados de los de los telares para paños en Segovia en las mismas fechas. Vid. nota 1216.

¹³¹⁶ Así, Alonso de la Barrera Farfán, quizá hermano del escribano Diego, que autentifica el contrato, se gasta 83 ducados en “dos fuentes de plata dorada”. Sobre las manifestaciones del lujo, básicamente la presencia de plata y joyas en los inventarios post-mortem vid. Rodríguez (1995, 128-134).

1148,97 ducados. Entre los dos suman 4309,8 ducados, el 55,71% del conjunto. Este es un mercado en que aparecen abiertamente extranjeros. En una sola operación Xaques Barabay vende 753,91 ducados o Roberto Corbete¹³¹⁷, 600,71 ducados.

2.1.3.6.8. TRANSPORTE MARÍTIMO

Nuestra fuente documenta 12 compraventas de barcos por un total de 5785,08 ducados, lo que supone una inversión media de 482,09. Como pasa con todas las medias esta resume un amplio recorrido. Un barco de 23 codos cuesta 26 ducados, poco más que un telar de tejer terciopelo, pero se invierten 300 ducados de oro en la compra de "un nauio con sus harçias y belas y otras cosas a el pertenecientes" y 3000 en la de una "nao con sus velas y aparejos"¹³¹⁸. Es significativo del modelo de negocio marítimo que la mitad de las operaciones sean transferencias de partes de barco. Se venden por mitades, tercios, cuartos y hasta por sextos¹³¹⁹. El ya citado Pedro de Zubiaurre tras adquirir la citada nao vende al menos tres partes de la misma¹³²⁰.

2.1.3.6.9. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Como hemos señalado anteriormente, las que hemos denominado actividades financieras constituyen el grueso de la contratación tanto por el número de operaciones, 343, como por el volumen implicado 380337,98 ducados, por lo que el importe medio es de 1125,26, cifra no alcanzada en ningún otro sector. Aparte de 2 simbólicas devoluciones de préstamo, la mayoría de las obligaciones se refieren al traspaso de censos o de tributos constituidos sobre deuda institucional, como juros, y por último, al pago de indemnizaciones por la crisis del banco Morga y Fano.

La evolución anual del sector representada en el gráfico 2.7. varía según que criterio usemos. Si atendemos al número de operaciones escrituradas hay un claro máximo en marzo con un 11,95% y valores ligeramente superiores al 11% en febrero, mayo y julio. El mínimo con un 3,79% sería en agosto. Si nos fijamos en cantidades comprometidas, cambia el escenario, marzo y julio siguen en primera línea con 14,66 y 14,77%, pero la primacía la tiene ahora octubre con el 17,08. Las bajas cifras de agosto con 4,60 son superadas o más bien minimizadas por el 3,13 de abril y el 3,08 de noviembre.

De todos los apartados que hemos recogido en este sector el menos voluminoso tanto en operaciones como en cantidades es el que recoge las indemnizaciones a los afectados del banco de Pedro de Morga y Matías Fano. Su quiebra en 1576¹³²¹ es una consecuencia más de la suspensión de pagos de la monarquía en 1575 (Álvarez Nogal 2017). La venta en almoneda de los bienes de Morga en 1577 reportó 10299 ducados (Álvarez Nogal 2017, p. 546). No sabemos en que momento se empezó a pagar a los afectados por "los bienes y herederos y fiadores y diputados del banco de pedro de

¹³¹⁷ Flamenco, vecino de la collación de Santa María, activo en 1576-1578 (Otte 2008, 287).

¹³¹⁸ En 1577 se vende una nao de 300 toneladas por 5800 ducados (Rodríguez Lorenzo 2016, 83). Quizá la de nuestra documentación era más pequeña o más vieja.

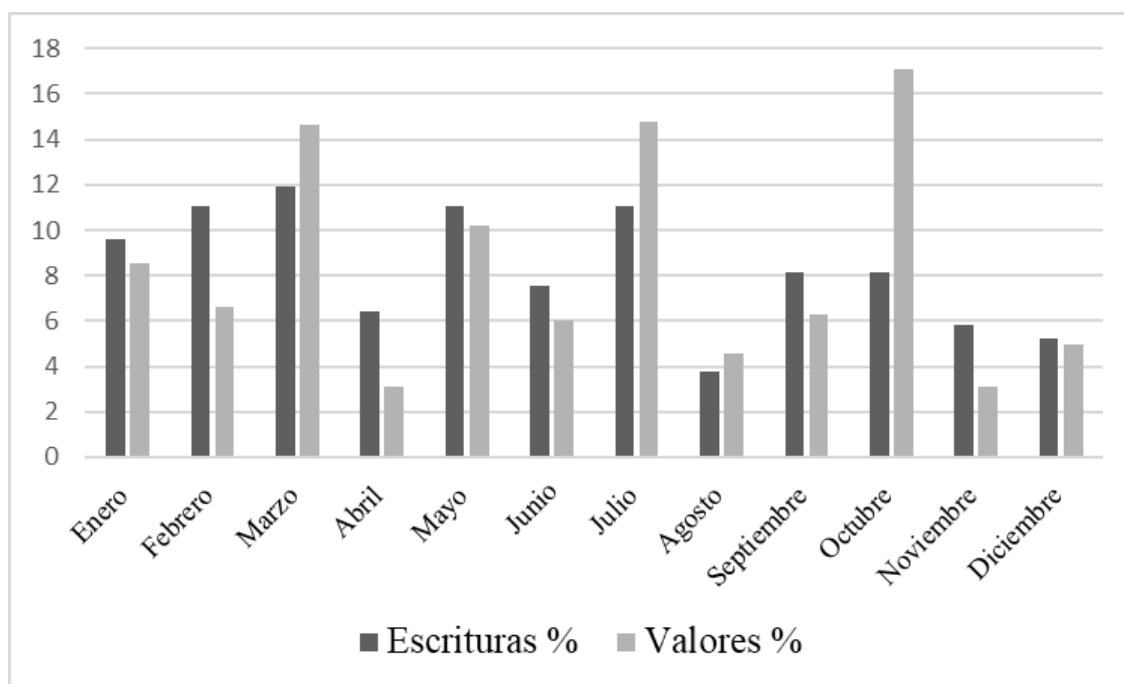
¹³¹⁹ Sobre el condominio de las naves vid. Rodríguez Lorenzo (2016, 72).

¹³²⁰ El 8 de mayo "se rremato en pedro de subiaurre una nao nombrada nuestra señora de lensina" y el 7 de octubre vende dos cuartas partes y una "sesma parte de un nauio nonbrado nuestra senora del ençina" por 2000 ducados de oro, lo que eleva a 3000 el valor de la nave, justo el precio de adquisición. Uno de los tres compradores de estas participaciones es el ya citado Francisco de Cifuentes, como hemos visto, socio indirecto de Zubiaurre.

¹³²¹ Esta quiebra marca la divisoria entre las dos etapas de la banca sevillana (Tinoco 1981). En ese momento, el pasivo del banco era superior al millón de ducados (Tinoco 2000, 698).

morga y matia de fano", pero el hecho es que a finales de 1578¹³²² y a lo largo de 1579 algunos seguían cobrando. En este último año lo hicieron 11 personas "por ser acreedor de dicho banco" "por los veynte y cinco por çiento del primero y segundo Repartimiº que se hizo a los acrehedores del dho banco de juros y tros y casas y otras poseçiones para que los cobrase con los yntereses dellos por otros quarenta y ocho mill y novetisº y çinqta mrs con mas el dho corrido que les pago". En total percibieron en ese año 2250058 mrs. o 6000,15 ducados, lo que supone una media de 545,47. En realidad, mientras Ana de Galvez cobra 13 ducados, Gonzalo Hernández recibe 4566,06, el 76,10% del total.

Gráfico 2.7.
Sevilla 1579. Actividades financieras. Distribución anual



El resto de negocios que hemos recogido en este apartado son los muy conocidos censos, que para un mejor análisis hemos diferenciado según los bienes que sirven de garantía a los mismos. En 28 casos que suponen 9121,49 ducados no se indican esos bienes. En otros 61 contratos que suman 37229,17 ducados la garantía son casas de la ciudad de Sevilla. Los principales de estos censos varían de los 70 a los 1000 e incluso los 3000 ducados de oro, llegando a los 4900¹³²³ el caso más destacado cedido por el veinticuatro Fernando de Anasco¹³²⁴. Sobre casas en el reino de Sevilla o en sitios no especificados, nos aparecen 21, de ellos 20 valorados, con un valor de 2988,78 ducados.

¹³²² Parece que el escribano Diego Gabriel, ante el que pasan estas escrituras, se regía por el "estilo de Navidad", iniciando su resumen del año 1579 en los últimos días de lo que ahora se considera 1578. Y precisamente el 30 de diciembre de ese año registra 4 escrituras con dos beneficiarios, Duarte Rodrigues y Alonso Basques, que perciben un total de 399597 mrs. equivalentes a 1065,59 ducados, que obviamente no hemos incluido en nuestro análisis del año 1579.

¹³²³ Sobre el valor de las viviendas sevillanas y el mercado inmobiliario vid. el apartado siguiente.

¹³²⁴ "Da a tributo y censo de 350 ds de oro anual unas casas principales en Sevilla en la collacion de san vicente en la calle ancha que se llaman las casas del lagarto en precio cada un año de 350 ds de oro de tro en cada un año redimible dando por su rredinçion 4900 ds de oro".

Hemos representado la ubicación de estos edificios que se extiende desde Burguillos o Guillena hasta Sanlúcar de Barrameda en el mapa 2.6.

Mapa 2.6.
Sevilla 1579. Censos sobre casas



Sobre bienes raíces sin localizar hay 14 censos, 13 de ellos valorados en 2734,64 ducados. Sobre bienes en el propio término de Sevilla tenemos 10 por un valor de 3756,87 ducados y aquellos cuya garantía está fuera del mismo son 26 con un valor total de 20734,57 ducados. En el mapa 2.7. se aprecia como, si bien la mayoría se ubican en el entorno de la ciudad, otros se encuentran en Sanlúcar de Barrameda o Conil. De esta última cantidad, 7200 ducados corresponden a 2 tributos vendidos por los duques de Medina Sidonia¹³²⁵ y adquirido uno por Dña. Juana de Zúñiga, marquesa del Valle¹³²⁶ y el otro por Juan de Santa María, escribano público de Sevilla. La preferencia de la nobleza y el patriciado urbano por estos bienes se refleja en que los censos representan el 55,31 y 51,32 % respectivamente del conjunto de bienes muebles e inmuebles de estos grupos¹³²⁷.

Aunque sin duda la operación de más enjundia que aparece en nuestra fuente es la deuda contraída por D. Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, "sobre la villa y feria de los molares y villa de bornos y el coronil e tariffa y sobre las rrentas de las terçias de pan y mrs e otras cossas que son bienes de su estado e mayoradgo y con licençia e ffaculd Real de su magd" por un importe de 40703,85 ducados. La inversora en esta operación será la ya citada marquesa del Valle.

¹³²⁵ "Sobre ciertos bienes rayzes en termino de Sanlucar de Barrameda y Conil".

¹³²⁶ Hija del conde de Aguilar y viuda de Hernán Cortés.

¹³²⁷ En una muestra de 37 inventarios de nobles y 12 de profesionales y cargos de la Sevilla del siglo XVI (Rodríguez 1995, 171-173).

Mapa 2.7. Sevilla 1579. Censos sobre fincas



La gran cantidad de censos constituidos sobre viviendas urbanas y predios rústicos es sobradamente conocida sobre todo desde los trabajos de Bennassar (1983, pp. 509-516). También lo es desde los trabajos de Castillo (1963) y Ruíz Martín (1970, pp. 19-20) la existencia de un mercado secundario de la deuda regia, es decir, la compraventa entre particulares de títulos de la misma, los juros. Lo que es mucho menos conocido y que esta documentación nos abre de par en par es la existencia de un intenso mercado de derivados financieros, en concreto de tributos, creados y vendidos por y entre particulares con la garantía de la posesión de un juro o de "una partida de juros". Como se explicita en algún caso "sobre una partida de ttr[ibut]º de mayor cantidad que al d[ic]ho ochoa de urquiça le paga don enrique de guzman conde de oliuare sobre una partida de juro". De hecho aunque la mayoría de estos derivados, concretamente 159, de ellos 156 valorados, con un valor de 248111,81 ducados, se imponen sobre juros, la garantía pueden ser censos municipales, como los emitidos por la ciudad de Sevilla (Martínez Ruiz, 1992, 186-208) lo que ocurre en 3 casos con un valor de 1300 ducados. O incluso sobre la deuda contraída por el duque de Medina Sidonia "que se ynpuso sobre los quisº ducados quel duq de medinasidonia y otras personas le pagan sobre çiertas Rentas de las villas de sanlucar de barrameda e huelba y rrentas de las almadrabas y pesquerias de atunes de sahara y conil", lo que ocurre en 4 operaciones que totalizan 7016,40 ducados.

Conviene señalar por último que la construcción de este entramado de censos y derivados financieros sería imposible sin la confianza en la estabilidad de su base¹³²⁸. Y es muy

¹³²⁸ La historiografía (Castillo 1970) ha asumido la depreciación de los juros en el mercado secundario, lo que sin duda es la tendencia a largo plazo y la situación al final del reinado por la falta de cabimiento, pero hay que concretar la cronología. Por ejemplo, aunque hasta 1566 la cotización fue a la par, hubo una depreciación de los juros impuestos sobre alcabalas en los años 1562-1574 y una revalorización en el período 1576-1584 (Toboso 1987, 146).

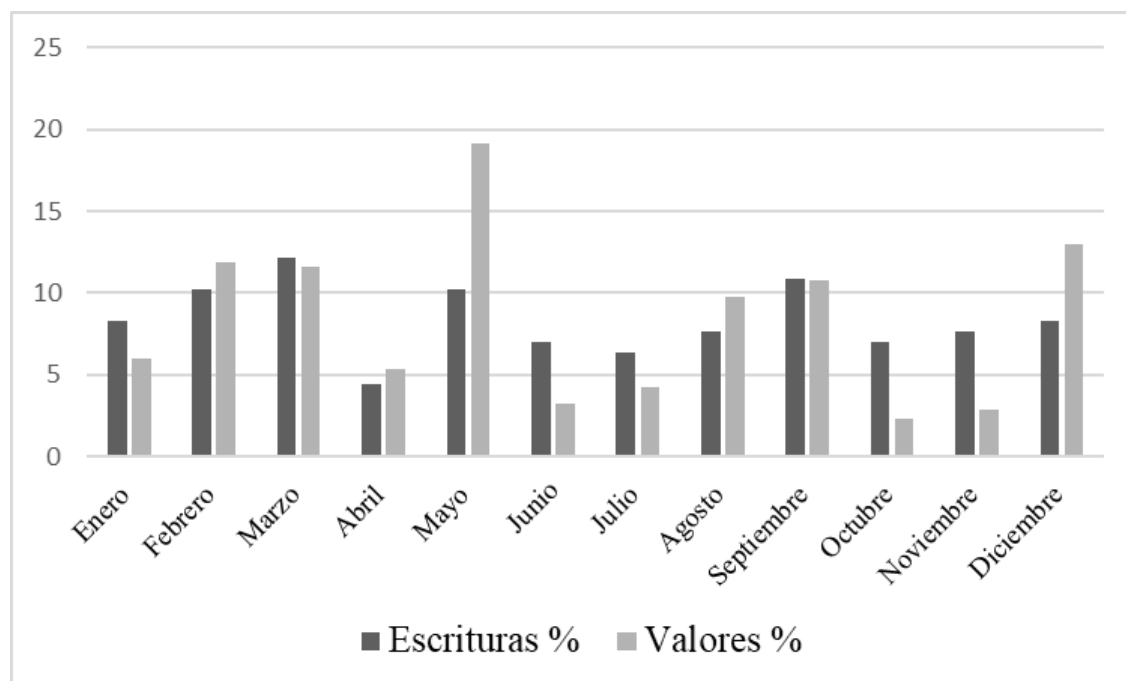
interesante para acabar este apartado constatar que la rentabilidad de todos estos tributos, sustentada en bienes físicos o en deuda pública o privada es similar en este momento a las rentabilidades oficiales de los juros. Independientemente de cual de los bienes antes vistos sea su garantía formal, en 163 casos el tipo de interés es del 7,14, en 29 del 6,67 y en 5 del 5%. Es decir, los conocidos en la época como 14 mil, 15 mil o 20 mil al millar¹³²⁹.

2.1.3.6.10. BIENES RAÍCES

La compraventa de bienes raíces rústicos o urbanos, aparece en 157 escrituras, 155 de ellas con valoración, que totalizan 19337892 mrs. o lo que es lo mismo 51567,71 ducados, lo que supone un importe medio de 332,69 ducados. Como muestra el gráfico 2.8., el número de escrituras oscila entre el 5 y el 10% mensual con un máximo en marzo y valores cercanos en febrero, mayo y septiembre. En cambio las cantidades comprometidas tienen un máximo destacadísimo del 19,15% en mayo, seguido de un claro mínimo en junio ligeramente superior al 3,22%, aunque los mínimos absolutos son el 2,82 de noviembre y el 2,28 de octubre. En realidad, esta gráfica recubre las muy diferenciadas trayectorias de compra de casas con máximos en septiembre y mayo y de tierras con un máximo en mayo.

Aparte de 5 arrendamientos valorados en 1780,46 ducados hemos incluido en este concepto 74 operaciones de compra de casas en Sevilla¹³³⁰ por un importe de 29864,09 ducados, 13 de casas en pueblos del entorno sevillano por 792 ducados que representamos en el mapa 2.8. y otras 13 sin localización por 1184,78 ducados. Lo que supone unas inversiones en compra de viviendas de 31840,87 ducados.

Gráfico 2.8.
Sevilla 1579. Compraventa de bienes raíces. Distribución anual



¹³²⁹ Que son también los tipos de interés mayoritarios y en proporciones similares entre los juros según el informe de 1598 (Ulloa 1977, 828-829).

¹³³⁰ El estudio más completo sobre el mercado inmobiliario en la Sevilla de finales del siglo XVI es el de Carmona (1984).

Mapa 2.8.
Sevilla 1579. Compraventa de casas



Salvo contadas excepciones, los adquirentes de casas sólo aparecen en una operación. Pero resulta significativo que una decena de instituciones eclesiásticas concentren 12420,04 ducados, el 41,59% del total de las compras de casas en Sevilla. Se trata de monasterios femeninos, en concreto los San Leandro, de Nuestra Señora de las Dueñas, Santa María de la Encarnación, Santa Paula y Santa Inés, la fábrica de la parroquia de San Lorenzo, el Hospital de las Bubas, y las obras pías de Juan Fernández de Rebolledo, las capellanías del arcediano D. Fernando Saucedo y la memoria del Dr. Juan de Nápoles. Los precios que pagan estas instituciones son francamente elevados, oscilando entre los 600 y los 3000 ducados de oro¹³³¹. En cambio, el precio medio de las casas adquirido por seglares es de unos 276,89 ducados, aunque estas operaciones incluyen tanto compras de solares, como partes de casas¹³³². Raramente se identifica la actividad de los adquirentes, pero entre ellos hay veinticuatro, jurados, caballeros de Santiago, capitanes, clérigos, pero también sederos, esparteros o cesteros.

No sólo se intercambian partes de casas sino también en 10 casos "la mejora e mas valor de renta de unas casas", es decir, una operación destinada a conseguir una renta. En 6 casos se escritura lo que hoy calificaríamos de traspaso, y que adopta la forma de "Dexamiento del drº que tenia a unas casas"¹³³³. Se trata de viviendas

¹³³¹ Esta última casa contaba con "media paja de agua" lo que sin duda contribuía a su elevado valor.

¹³³² Juan de Bustamante, sedero, adquiere "la quinta parte de cinco partes de media tienda en la collacion de San Salvador" dos veces a 2 vendedores distintos por 4 ducados en reales cada operación.

¹³³³ "Hizo dexamiento en el monº de san grmo de buenavista q es fuera y cerca de esta çiuðad de unas cassas que del dho monº thenia a renta de por vidas en esta çiuðad en la collon de santa mª en cal de jenova con cargo e para effeto de q se arrendasen y diesen de por vidas a al gttse pacheco vº desta dha çiuðad por rrazon y caussa de treinta e tres dsº en Rs quel dho alº gttse pacheco le pago".

propiedad de conventos que las tienen arrendadas de forma vitalicia¹³³⁴ y los arrendatarios los ceden a nuevos inquilinos a cambio de una compensación, objeto también de alcabala.

Mapa 2.9. Sevilla 1579. Compraventa de tierras



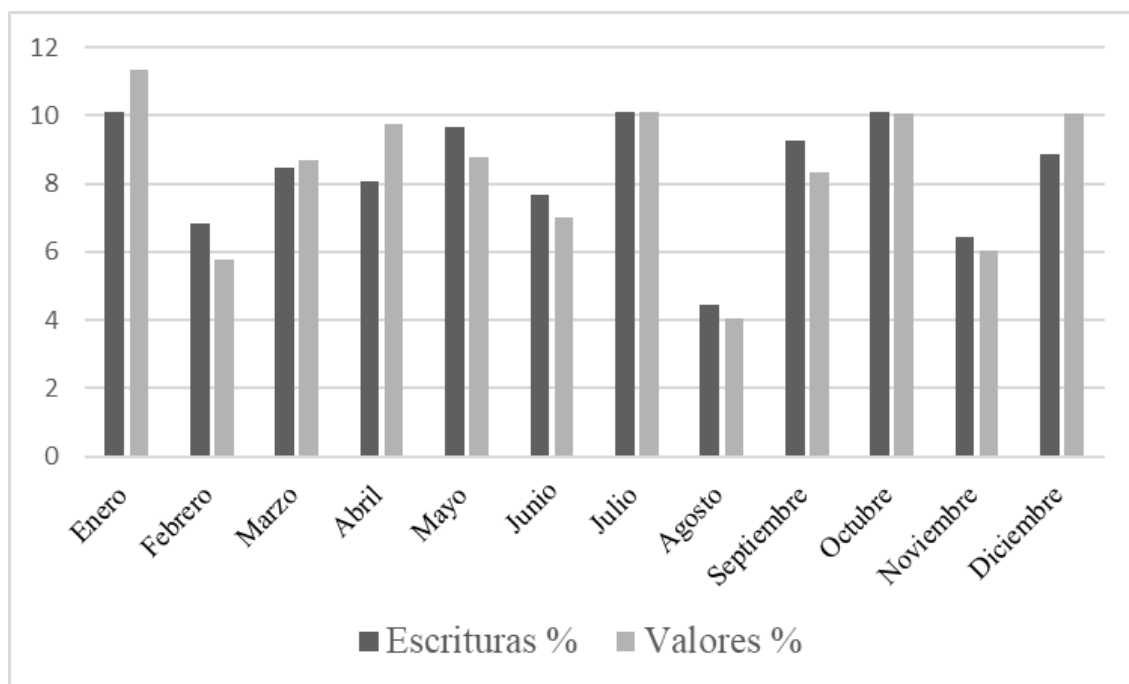
En cuanto a predios rústicos hay 8 sin localización que importan 805 ducados, otros 19 en el término de Sevilla por un valor de 11108,92 ducados y 24 en el entorno sevillano que hemos representado en el mapa 2.9. y suponen 6032,46 ducados. Lo que totaliza unas inversiones en compra de tierras por 17946,38 ducados.

2.1.3.6.11. ESCLAVOS

Este mercado incluye 248 operaciones, todas valoradas salvo 1, que totalizan 6436286 mrs. o 17163,43 ducados, lo que supone una media de 69,49 ducados por operación. Esto incluye 13 ahorramientos, es decir liberaciones, de los que 12 se realizan por 404140 mrs. o 1077,71 ducados, lo que supone una media de 89,81 ducados. Las restantes 235 compraventas importan 16085,72 ducados, lo que supone una media de 68,45 ducados. En realidad, la cifra de esclavos vendidos sube a 243, pues en una ocasión se venden un esclavo y su mujer y en otras una esclava y sus hijos. Como hemos visto en la tabla 2.11., aunque la escribanía de Barrera concentra casi el 40%, este tráfico aparece entre el 6 y el 16% en todas ellas. Si suponemos que los documentos que tenemos son representativos del comercio escriturado, la estimación de un millar de esclavos vendidos anualmente en Sevilla (Fernández y Pérez 2010, p. 8) parece razonable.

¹³³⁴ Sobre la preferencia de las instituciones eclesiásticas por los arriendos por una o varias vidas vid. Collantes (1989, 238-240).

Gráfico 2.9.
Sevilla 1579. Compraventa de esclavos. Distribución anual



En cuanto al ritmo de las ventas, una de las cosas que llama la atención del gráfico 2.9. es la evolución simultánea del número de compraventas y del valor de las mismas, lo que viene a indicarnos que no hay una gran disparidad en el valor de las operaciones. Contratos y valor vienen a oscilar todos los meses entre el 6 y el 10%. El máximo en torno al 10 se alcanza en enero, pero las cifras de julio, octubre y diciembre son similares. Sólo hay una clara caída del ritmo en el mes de agosto en que apenas se llega al 4%.

Tabla 2.14.
Sevilla 1579. Esclavos vendidos. Distribución étnica

ESCLAVOS	Sin rasgos	Negro bozal	Negro atezado	Negro	Prieto	Mulato	Blanco	Morisco	Moro	Berberisco	Turquesco	Indio	Total
Varón	50	1	1	27		11	1	6	5		1	2	105
Mujer	76		1	34	1	9	1	11		4	1		138

Uno de los temas de interés en los estudios sobre la esclavitud urbana es la procedencia de los esclavos que permitiría rehacer las rutas de la trata. En los resúmenes de los escribanos sevillanos la caracterización no es tan detallada como suele serlo en los documentos originales, en que se acostumbra indicar la edad y rasgos físicos, incluso de carácter, específicos de los individuos vendidos. En nuestro caso, sólo se indica el sexo y casi siempre el nombre. Precisamente, los resúmenes del escribano Barrera no recogen la caracterización étnica, lo que explica que tengamos información de menos de la mitad de los individuos. De manera que el valor de la muestra, ya reducida de partida, pierde más validez. En la tabla 2.14. recogemos los datos con que contamos.

Así y todo, hay ciertos rasgos que conviene reseñar, porque encajan con estudios anteriores. Como el ligero predominio femenino con un 56,79%, coherente con una

finalidad doméstica, en toda la extensión del término, lo que no descarta su posible uso en actividades artesanas¹³³⁵. O la mayoritaria presencia negra con un 55,55% de los caracterizados, aunque sólo a uno se le califica de bozal, es decir de procedencia africana directa¹³³⁶. Lo que parece compatible con la llegada a la ciudad a través de rutas terrestres originadas en Portugal e impulsadas por portugueses, pero con mercados intermedios como Zafra o varias localidades onubenses¹³³⁷ (Fernández y Pérez 2010, 13-15). Otro indicador más de la destacada presencia de portugueses (Fernández y Pérez 2010) en este comercio o de la cara más deplorable de la globalización es, no sólo la presencia de negros africanos, sino también de indios de la India¹³³⁸. Nos parece igualmente significativo que el segundo grupo sea el de los calificados de mulatos con un 17,09%, lo que nos habla de una generación de esclavos, fruto de la natalidad mayoritariamente ilegítima de las esclavas (Stella 1997)¹³³⁹. El tercer grupo relevante es el de los moriscos, algunos de los cuales fueron esclavizados tras la rebelión de las Alpujarras, y que forman el 14,53% de los esclavos vendidos¹³⁴⁰. Podemos suponer su presencia entre los no descritos, pues mientras de casi todos los esclavos se dice únicamente el nombre, de 9 de estos se dice también el apellido, lo que puede indicar una libertad previa, lo que sería el caso de este grupo.

Entre los vendedores, D. Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá o el mismísimo D. Álvaro de Bazán¹³⁴¹, marqués de Santa Cruz, que vende “una esclava turquesca blanca”. La inmensa mayoría sólo interviene en una operación, aunque 18 lo hacen en 2. El único que podría hacer pensar en un profesional del negocio esclavista es Francisco Caldera¹³⁴² que vende 3 esclavos y compra otros 3. Entre los vendedores hay 36 mujeres. Aparte de 19 clérigos, incluidos un canónigo y un racionero, las referencias profesionales son escasas aunque variadas. Hay veinticuatro, jurados, capitanes, escribanos y notarios. Mercaderes de varios tipos, inclusive de vino y pescado. Artesanos variados, tejedores, sastres, bordadores, toneleros, candeleros, incluso un cantero y un labrador. En 52 ocasiones, la vecindad de los vendedores es Sevilla, además de 2 portugueses. En el mapa 2.10. hemos representado la procedencia de los vecinos de localidades de Andalucía occidental y Extremadura, coincidiendo en algunos casos con las citadas rutas portuguesas (Fernández y Pérez 2010), y también de Granada y Antequera, además de 1 de Toledo y 2 de Salamanca que no he representado en el mapa.

En cuanto al tipo de mercado, el recogido en esta fuente es claramente minorista donde los adquirentes compran habitualmente un esclavo en cada operación. La

¹³³⁵ Sin olvidar otras finalidades, como las destacadas por Stella (1997) o Franco (2000, 54).

¹³³⁶ El carácter asentado e integrado de buena parte de esta población se traduce en la existencia al menos desde 1550, aunque las primeras Reglas conservadas sean de 1554, de la Hermandad de los Negros de Sevilla o Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles (Moreno 1997, 59).

¹³³⁷ Cuelbis (1599, ff. 164v-165r) señala su presencia en Ayamonte "Ay aquí muchos esclavos y princ. negras y morenas que uienen de la Indias y Isla de S. Thomas muy hermosas y amorosas de manera que lo vecinos desta villa se casan muchas vezes con ellas. Las pobretas cerca de la ribera venden los pescados y frutas granadas y otr. que ay alli en mucha cantidad".

¹³³⁸ "Un esclavo yndio de la yndia de portugall de color menbrillo cocho nonbrado jorje de hedad de treinta e quatro anos".

¹³³⁹ Expresivo de su peso demográfico es la fundación en diciembre de 1571 de la Hermandad de los Mulatos, constituida formalmente el año siguiente como Hermandad de la Presentación (Camacho 1998, 62-63).

¹³⁴⁰ Aunque alguna parece difícil de encasillar como una “esclava morisca berberisca blanca Ysabel”.

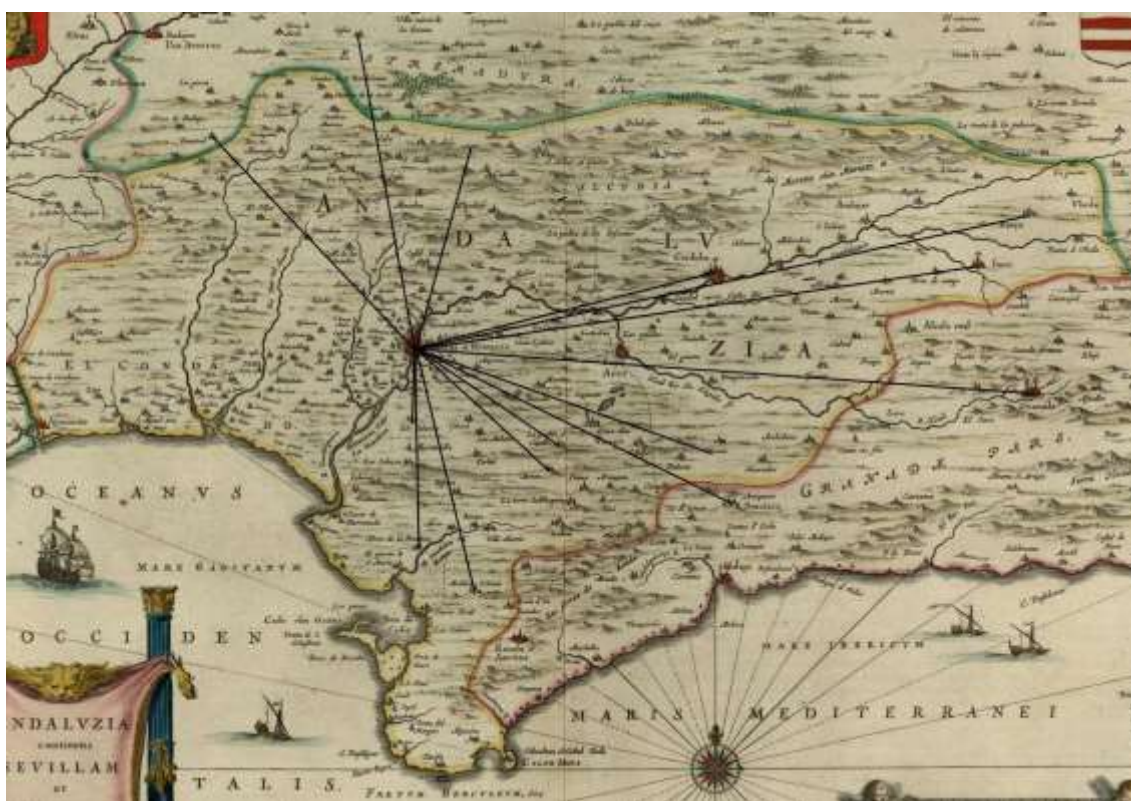
¹³⁴¹ "Dona ana segarra vª de seuilla en ne de don aluaro baçan marques de santa cruz y prestando por el boz y cauçion vendio a".

¹³⁴² Quizá pariente del portugués Manuel Caldera o Caldeira, beneficiario del asiento de 1556 que le permitía enviar 2000 esclavos africanos a las Indias de Castilla (Fernández y Pérez 2010, 10).

vecindad de los compradores en 44 casos es Sevilla además de un vecino de Baza, otro de Jerez de Badajoz, Hinojos y Gibraltar. En cuanto al origen social de los mismos las indicaciones son todavía más raras. Sin duda, el más ilustre es Don Fernando Enriquez de Ribera, duque de Alcalá, que compra una esclava morisca blanca por 145 ducados de oro. Aunque hay otros muchos nobles como Doña Juana y Doña Catalina de la Cerda. O Juan Bautista Espindola, sin duda, miembro de la conocida familia genovesa. Pero también hay autoridades como veinticuatro, alguaciles mayores, jurados, escribanos, o capitanes. Por supuesto, gentes de comercio como hombres de la mar, mercaderes, tratantes o alquiladores de mulas y artesanos como pasteleros o esparteros. Hay por lo menos 7 clérigos. Hay 45 mujeres entre los compradores. La mayoría sólo compra en 1 ocasión, pero una docena intervienen en 2, 3 y hasta 4 operaciones.

Mapa 2.10.

Sevilla 1579. Compraventa de esclavos. Procedencia de los vendedores



Hablando de compradores, hay que hablar de unos muy especiales, los autocompradores. Hemos hablado de 13 ahorramientos¹³⁴³. Sólo en un caso la liberación se produce "por serbiçios que le a hecho"¹³⁴⁴. La liberación puede ser individual y en algún caso familiar, como el marido que compra a su mujer y sus hijos: "ahorro y dio por libres del cargo de captiverio y seruidumbre a malgarida braua negra e a luis e gaspar negros sus hijos por rrazon de nouenta dsº de oro que la dha dona maria de caçalla declaro auer rr[ecibi]do de anton de vega marido de la dha margarida". Pues

¹³⁴³ La cifra es desde luego muy reducida, apenas un 5,49% de las compraventas, y no digamos si la comparamos con la población total de esclavos, aunque la proporción seguramente aumentaría si tenemos en cuenta lo señalado en la nota siguiente.

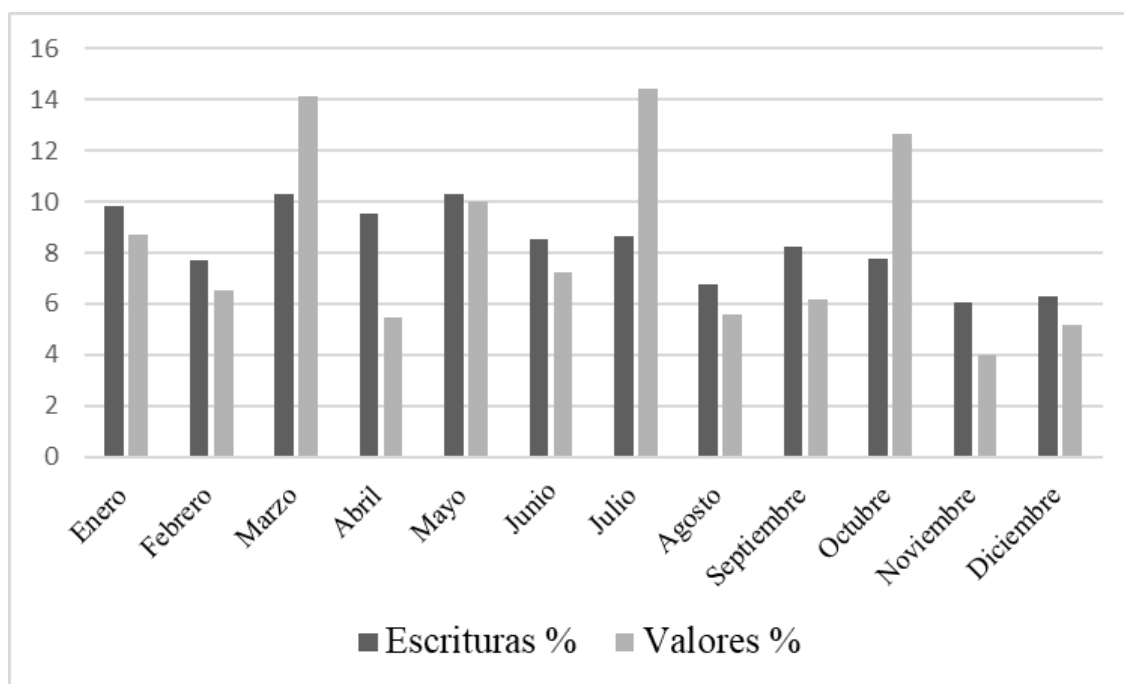
¹³⁴⁴ Al ser una liberación "graciosa" y no "por precio", en principio no debería generar alcabala, así que no está claro por qué este escribano la incluyó en su resumen. Es posible que hubiese otras liberaciones de este tipo, además claro, de las incluidas en testamentos, que no apareciesen en nuestra documentación.

bien, en los otro 11 casos, 2 de varones¹³⁴⁵ y 9 de mujeres, la liberación se produce tras la autocompra¹³⁴⁶. Es más, 2 de estas mujeres rescatan también a sus hijos, 1 varón en un caso y 2 hijas en otro¹³⁴⁷. Esto permite suponer la autorización del amo para trabajar fuera del ámbito doméstico¹³⁴⁸, obtener una compensación (Franco 2000, 53) y conservarla formando un peculio¹³⁴⁹.

2.1.3.7. CONCLUSIONES

Sevilla es generalmente conocida en esta época por contar con una clase de mercaderes cosmopolitas, ligados al comercio marítimo en gran escala atlántico, pero también mediterráneo. Una y otro han aparecido en nuestra documentación escasamente y de forma indirecta, salvo la presencia episódica de algún Spinola, y las actividades, poco conocidas hasta ahora, pero muy relevantes, como hemos visto, de las compañías conectadas de Martínez de Arbulu, Zubiaurre y Cifuentes.

Gráfico 2.10.
Sevilla 1579. Transacciones escrituradas. Distribución anual



¹³⁴⁵ Gaspar Peres tuvo que pagar 100 ducados en reales por su liberación y Luis 50.

¹³⁴⁶ Este predominio de mujeres en el ahorramiento ya se daba en la Sevilla del período 1470-1525 (Franco 2000, 54).

¹³⁴⁷ Estas 9 mujeres pagan por ellas y sus 3 hijos 314140 mrs. o 837,71 ducados, una media de 93 ducados.

¹³⁴⁸ La única referencia a esta posibilidad que hemos localizado en el derecho castellano es en la frase "saluo si los tales esclauos o esclauas de consentimiento de sus dueños vuieren sido o fueren tratantes y negociadores" que aparece en una pragmática de 1498 de los Reyes Católicos, recogida en la ley 16, tít. 11, lib.5 de la Recopilación (1581).

¹³⁴⁹ El peculio es una institución del Derecho Romano, uno de cuyos tipos consiste en que el dueño concede al esclavo unos bienes permitiéndole su administración y la conservación de los beneficios derivados de la misma. Legalmente el peculio seguía formando parte del patrimonio del amo, pero se permitía que el esclavo se rescatase con él (Iglesias 1972, 93-98). Aunque tal derecho no estaba oficialmente vigente en Castilla, juristas y jueces seguían basándose en él.

Pero lo que sí refleja esta documentación es la existencia de una amplia categoría de gente acomodada e influyente. Empezando por la alta nobleza del duque de Osuna que es el mayor vendedor agrario o el de Alcalá que es el más endeudado. Pero también de todo un patriciado, sin duda rentista, que compra esclavos, caballos y mulas enjaezados e invierte en censos, en tributos sobre juros, incluso en la compra de casas y tierras en todo el reino de Sevilla. Pero también de unos mercaderes más integrados en la tierra que controlan la rentable y prestigiosa industria del cuero, adquiriendo los pellejos y vendiendo los cueros curtidos en todo el reino sevillano. Nos habla de una producción agraria, sin duda insuficiente en lo cerealista, lo que es un negocio para los privilegiados nobles y eclesiásticos, y una industria vitícola y aceitera, que abastece la ciudad, pero también sigue enviando a Indias. Mientras en el textil, los ritmos comerciales señalan que el mercado indiano, no es el único y que el urbano también es relevante. Y aunque sea reducida en número y valor el movimiento de telares sederos nos sigue indicando la necesidad de estudiar una industria tan citada como todavía desconocida.

Pero es verdad, que estos consumos productivos, materias primas textiles, pellejos, inversiones en compra de barcos, redes de pesca, maquinaria textil, palidecen frente al consumo alimenticio y al de lujo, que engloba buena parte de las compras ganaderas, y a la masiva inversión en censos sobre casas y tierras y tributos sobre juros. A la vista de quienes son los adquirentes y, en muchos casos, los vendedores, en el ámbito que refleja nuestra fuente predominan los inversores rentistas (Bennassar 1989), privilegiados estamentales y el patriciado urbano. Un grupo escasamente dependiente del negocio atlántico. Eso explica, como se ve en el gráfico 2.10., que si puede haber un máximo de actividad comercial en marzo, influido por la salida de las flotas, y en octubre, por su regreso, el máximo absoluto de julio, sea claramente endógeno.

Lo que nos muestra en suma la documentación que hemos desglosado e intentado analizar es una ciudad, no sólo nodo transatlántico o primada de la Corona de Castilla, sino integrada y dominadora de la economía de la Andalucía occidental.

2.1.4. PODER, ECONOMÍA Y POBLACIÓN EN EL MUNDO URBANO

2.1.4.1. PODER, RENTA Y ABASTECIMIENTO URBANO

Nadie mejor que Cantillon (1978) describió los distintos niveles de asentamiento en función de estas características, distinguiendo entre pueblos, burgos y ciudades¹³⁵⁰. Así los pueblos son residencia de los agricultores¹³⁵¹, los burgos son centros de mercado¹³⁵² y lugares voluminosos¹³⁵³ pero la existencia de ciudades está ligada a la residencia de

¹³⁵⁰ "Villages", "bourgs" y "villes" en la terminología francesa original.

¹³⁵¹ "La magnitud de un pueblo se halla naturalmente proporcionada, en cuanto al número de habitantes, a la extensión de las tierras que de él dependen, a la mano de obra necesaria para trabajarla y al número de artesanos que encuentran ocupación suficiente en los servicios exigidos por colonos y agricultores" (Cantillon 1978, 17).

¹³⁵² "Situado el burgo en el centro de varias aldeas, cuyos habitantes frecuentan el mercado, es más natural y fácil que los aldeanos lleven a él sus artículos para venderlos, y compren con su producto las mercancías necesarias" (Cantillon 1978, 18).

¹³⁵³ "La grandeza del burgo se halla naturalmente proporcionada al número de colonos y agricultores precisos para cultivar las tierras que de él dependen, y al número de artesanos y pequeños mercaderes ocupados en las aldeas de la jurisdicción de este burgo, con sus auxiliares y caballerías, y, por último, al número de personas sustentadas por los propietarios de tierras, allí residentes" (Cantillon 1978, 19).

rentistas¹³⁵⁴ y su tamaño depende de las rentas concentradas por los mismos¹³⁵⁵ generalizando lo ya señalado para estas últimas por Botero¹³⁵⁶. Por supuesto, dentro de las ciudades, las más relevantes son las capitales¹³⁵⁷.

En este contexto la condición episcopal puede jugar un papel decisivo en el abastecimiento de la localidad, y por tanto en su tamaño. Como se aprecia en la tabla 2.15.¹³⁵⁸, las cantidades de trigo percibidas por el obispo, pueden llegar a cubrir desde algo menos del 10% a más de la mitad de la demanda de pan de la ciudad. Estas cifras deben ser duplicadas o incluso triplicadas, para incluir las percibidas por los canónigos¹³⁵⁹, con lo que posiblemente las rentas decimales cubriesen entre el 20% y la totalidad de las necesidades de la población urbana. Es cierto que se aprecia una disminución de la relevancia de esta aportación, según avanzamos hacia el sur y se incrementa el tamaño de la ciudad, siendo el caso extremo el de Sevilla en que las rentas del arzobispo y los canónigos posiblemente no cubriesen más que el 15% de la demanda potencial.

En cualquier caso habría que estudiar como estas cantidades llegan, vía mercado, al

¹³⁵⁴ "Si un príncipe o señor...ha recibido grandes concesiones de tierra, fija su morada en un lugar placentero, y otros señores deciden establecer allí su residencia...este lugar se convertirá en una ciudad: en ella se construirán casas espaciosas, para vivienda de los señores en cuestión; se erigirán otras para los mercaderes, artesanos y profesionales de toda especie, atraídos a ese lugar por la residencia de estos señores. Para servirles harán falta panaderos, carniceros, cerveceros, vinateros y fabricantes de toda clase...Como todos estos artesanos o empresarios se sirven mutuamente, a más de servir a la nobleza, suele pasar inadvertido el hecho de que el mantenimiento de unos y otros corresponde finalmente a los señores y propietarios de las tierras" (Cantillon 1978, 20-21).

¹³⁵⁵ "La magnitud de una ciudad se halla naturalmente proporcionada al número de propietarios de tierras que en ella residen, o más bien al producto de las tierras de su pertenencia" (Cantillon 1978: 21).

¹³⁵⁶ "Es de mucho momento para que las ciudades de Italia sean mas habitadas y pobladas, de ordinario, que las de Francia, ni de otra parte de Europa, que los nobles habiten en ellas en Italia, y en Francia en sus castillos.../ porque el Italiano diuide su gasto parte en la ciudad, y parte en el aldea: y el Frances todo los emplea en el aldea, no se le dando nada por la ciudad, en la qual se contenta con yr al meson. Y por esto, no ay duda, sino que ennoblece mucho a la ciudad la residencia de los nobles, porque viuen con mas magnificencia, y gastan mas que en el aldea, tratando con villanos" (Botero 1603, fs. 163 v. -164 r.).

¹³⁵⁷ "Tambien es prouechora la residencia del Principe, porque con el estan sus Consejeros, y tribunales supremos, adonde acuden todos los negocios importantes, y personas de cuenta. Los Embaxadores de otros Principes y Reyes, y agentes de las ciudades sugetas, y los pretensores de honras, y oficios, alla se lleuan las rentas del Estado, y se gastan tambien" (Botero 1603, f. 164 v.).

¹³⁵⁸ Las cifras de población son las cifras de vecinos, promediadas cuando es posible, de los censos de 1587 y 1591. AGS PE ls. 135-137 y AGS DGT Inv. 24. l. 1301. Para obtener el número de personas hemos multiplicado por 4 las cifras de vecinos. En el caso de Sevilla hemos promediado las 120519 personas del informe episcopal de 1588 con las 93000 que estimamos para 1591 a partir de las cifras bautismales. Vid. infra. Para calcular la demanda de trigo para cada localidad se ha estimado un consumo mínimo de 4 fanegas/persona y año. Esta cifra redondeada se ha adoptado a partir de las 4,16 que según Bennassar (1983, 72) se consumen en Valladolid en 1590-1596. Por otra parte la producción media por vecino de la Andalucía Bética, incluidas las ciudades de Córdoba y Sevilla, es en 1579 de 29,75 fanegas de pan terciado (Vela 1983a, 404), es decir, teóricamente de 19,83 fanegas de trigo. Si descontamos un 20% para simiente, la disponibilidad para el consumo se reduce a 15,86 fanegas, y considerando 4 personas por vecino, el consumo medio teórico sería de 3,97 fanegas de trigo/persona y año. Los ingresos medios en trigo de cada obispo se han obtenido a partir de las declaraciones de los mismos para el período 1583-1594. AGS PE ls. 135-137.

¹³⁵⁹ Como es conocido, aunque el reparto del diezmo entre sus distintos perceptores obedece a una compleja casuística diversa según las diócesis, el modelo predominante en Castilla, es el de la división por tercios, el correspondiente al obispo, el de los canónigos y el tercio de fábrica. Este último debe servir para el sostenimiento del párroco y la parroquia, pero de él se detraen dos terceras partes, las llamadas tercias reales, que goza el rey o los señores a los que éste las concede. En realidad, la proporción del diezmo que recibía el obispo variaba de una cilla a otra, si en unas poseía el préstamo (33,33%) en otras solo tenía derecho al cuartillo (8,33%). Como ejemplo, el obispo de Segovia, percibía el 14,34% de los diezmos de la diócesis (Barrio 1981-1982, 105), es decir, un 43% de su teórico tercio, por lo que estas cifras solo pueden funcionar como mínimos.

consumidor. Sin duda hay una cantidad entregada como limosna pero esta es relativamente reducida¹³⁶⁰. Así que lo normal debe ser la compra por el concejo para el pósito¹³⁶¹ o la venta por los mayordomos. En los casos en que la percepción de los diezmos está arrendada, que es lo que ocurre en la mayoría de las diócesis castellanas, son los arrendadores los intermediarios en este lucrativo comercio.

Tabla 2.15.
Aportación de las rentas episcopales al abastecimiento urbano

OBISPADO	Población media	Necesidades de trigo	Renta media de obispos	% Cobertura
Plasencia	6972	27888	15415,58	55,28
Osma. 2 sedes	6096	24384	11347,28	46,54
Cuenca	12590	50360	18446,16	36,63
Calahorra. 2 sedes	6980	27920	7102,00	25,44
Málaga	10478	41912	10395,21	24,80
Avila	11940	47760	8361,10	17,51
Jaén	22380	89520	15469,04	17,28
Segovia	19060	76240	13131,09	17,22
Córdoba	33930	135720	16368,68	12,06
Badajoz	11070	44280	4953,61	11,19
Granada	33874	135496	12533,33	9,25
Sevilla	106760	427040	32001,28	7,49

Pero, por supuesto, obispos y canónigos no son los únicos rentistas urbanos. La ciudad, como ya señaló Cantillon, es el lugar de residencia de los propietarios rentistas de la tierra, donde éstos consumen parte de sus rentas e intercambian los remanentes por bienes y servicios, estimulando así el desarrollo de los sectores secundario y terciario. De esta forma crece el mercado urbano al tiempo que la ciudad se convierte en un lugar central, pues también los campesinos, especialmente los acomodados, son demandantes de bienes y servicios. Por tanto este sistema aparentemente mercantil depende en gran medida de la aportación forzada por el campesinado de excedentes agrarios a través de rentas y diezmos e incluso de fuerza de trabajo.

Por eso podemos complementar el cuadro anterior, con algunas informaciones puntuales sobre ingresos de rentistas laicos. En el caso de la tierra de Salamanca hemos localizado para el período 1590-1595 rentas¹³⁶² por un total de 49432,89 fanegas de trigo¹³⁶³, de las que sólo el 5,01%, es percibido por rentistas no avecindados en Salamanca, por lo que podemos suponer que en torno al 95% de la renta de la Tierra de Salamanca se dirige a la ciudad. Este hecho es muy importante pues, si consideramos que seguramente desconocemos en torno a la tercera parte del valor de la renta, podemos

¹³⁶⁰ El obispo de Segovia declara que su renta en los años 1574-1576 ha alcanzado como media los 8 millones de mrs. anuales de los que ha destinado 313000 "a vergoncantes, para la cárcel y a la Puerta" y además 230 fanegas de "limosna en trigo". AGS PE I. 135.

¹³⁶¹ En el caso de Logroño, aparecen en varias ocasiones en las Actas Municipales, las comisiones para esta tarea.

¹³⁶² La renta se entrega en Salamanca como queda explícito en los casos de Aldealengua y Tesonera. AGS EH ls. 155-152 y 156-98.

¹³⁶³ A los que hay que añadir 16606,77 fanegas de cebada, 9004379,50 maravedíes en dinero y 1230 fanegas de centeno y 299 gallinas que contribuyen a los 237750,98 mrs. en que podemos estimar la renta en menudos. Toda la información sobre las rentas en la tierra de Salamanca procede de AGS EH. Vid. capítulo 2.1.1.

concluir que entre 470000 y 70000 fanegas de trigo llegan anualmente a Salamanca por este concepto.

Ahora bien, dentro de la imprecisión que añade a los factores habituales la presencia de una población flotante estudiantil que puede superar las 4500 personas¹³⁶⁴, podemos estimar la población total de la ciudad al final del siglo en unos 22000 habitantes¹³⁶⁵. Si, de acuerdo con las estimaciones anteriores, suponemos una ración media de 4 fanegas por persona y año, las necesidades medias de Salamanca en la década de los 90 podrían evaluarse en unas 88000 fanegas de trigo.

Esto supone que la Tierra aporta a la ciudad en forma de renta, es decir, sin contrapartidas corrientes, del 53,36 al 79,55% de las necesidades cerealistas de ésta. Si además añadimos la cantidad aportada por el diezmo¹³⁶⁶ que, teniendo en cuenta la tasa de la renta y el volumen de tierras eclesiásticas exentas, posiblemente oscile entre la tercera parte y la mitad del cereal aportado por la renta, podemos estimar que la demanda de trigo de Salamanca está prácticamente cubierta, con lo que queda patente una vez más la importancia de los mecanismos de dominación del entorno agrario para la subsistencia de la vida urbana.

En Córdoba, las rentas de los propietarios laicos superan las 100000 fanegas de trigo y las 50000 de cebada, lo que equivale, como hemos visto, a casi el 75% de las necesidades de la ciudad. Si añadiésemos el 12% que, hemos indicado percibe el obispo y un porcentaje similar, que es el mínimo que podemos estimar, para el cabildo, la demanda urbana quedaría completamente cubierta. Este caso, igual que el salmantino, sirven para darnos una idea del área de influencia o más bien de dominación de la ciudad y al tiempo el grado de dependencia de su abastecimiento de este flujo forzado.

2.1.4.2. PODER, RENTA Y DEMANDA URBANA

Por supuesto la concentración de rentas agrarias en especie, no solo es fundamental para garantizar el abastecimiento, y por ende la subsistencia de la ciudad, sino que, como hemos señalado, su conversión en dinero es una parte fundamental de la demanda urbana y motor por tanto de su actividad económica.

De los más de 200000 ducados del arzobispo de Toledo¹³⁶⁷ a los 2500 del obispo de Almería, obispos¹³⁶⁸ y canónigos son sin duda los más conspicuos consumidores de sus respectivas localidades. Pero por supuesto, el peso real de la demanda episcopal en cada

¹³⁶⁴ Los alumnos matriculados en el período 1595-1600 alcanzan una media de 4740,8 (Kagan 1981, 293).

¹³⁶⁵ Sumando a los estudiantes los algo más de 17000 habitantes que pueden deducirse de los padrones de 1598 (Vela 1983b). Para la población de Salamanca vid. el apartado 3.4.2.3.1.

¹³⁶⁶ En este caso se concentran casi todos los ingresos decimales de la diócesis, con la única excepción del noveno de fábrica, pues, además de ser residencia episcopal, las tercias reales están cedidas a la Universidad.

¹³⁶⁷ Este tremendo poder económico, añadido por supuesto al religioso, lo convirtió en un objetivo de primer interés para el rey. La prolongación del proceso de Bartolomé de Carranza de 1559 a 1576, permitió a Felipe II controlar los ingresos del arzobispado y con el nombramiento para la dignidad del inquisidor general Gaspar de Quiroga (1577-1594), lo siguió manteniendo bajo su influencia. Las pretensiones del monarca a estos ingresos y a los expolios de ambos arzobispos valorados respectivamente en 245000 ducados y entre 1,5 y 2 millones respectivamente, pueden verse en Fortea (2011, 284-285). Tras el demorado fallecimiento de Quiroga logró el rey asignárselo por fin a su sobrino y futuro yerno Alberto de Austria.

¹³⁶⁸ En realidad, los ingresos de la mayoría de los obispos podían estar cargados hasta en un tercio de su valor con pensiones vitalicias destinadas a diversos miembros del clero, incluso de la curia romana. Hasta los propios obispos podían disfrutar de una pensión en otro obispado, cuando una promoción a una diócesis teóricamente más prestigiosa, suponía una merma de sus ingresos reales (Cloulas 1968).

economía urbana dependía, entre otros factores, del tamaño de la ciudad y por supuesto de la propia residencia del obispo¹³⁶⁹.

Tabla 2.16.
Rentas episcopales y población urbana

OBISPADO	Renta media obispado	Pensión media obispado	Renta neta media obispado	Población media	Renta media obispado por persona	Renta neta obispado por persona
Sigüenza	40695,99	5974,00	34721,99	2992	13,60	11,60
Santiago	57054,29	13600,00	43454,29	3968	14,38	10,95
Coria	24321,61	4370,00	19951,61	2472	9,84	8,07
Plasencia	43934,07	11900,00	32034,07	6972	6,30	4,59
Lugo	5174,44	0,00	5174,44	1192	4,34	4,34
Burgos	39666,41	3083,33	36583,08	9758	4,07	3,75
Astorga	12194,14	2537,50	9656,64	2594	4,70	3,72
Cartagena	21388,22	3366,67	18021,55	4870	4,39	3,70
Toledo	209552,00	60000,00	149552,00	43732	4,79	3,42
Tuy	7419,55	0,00	7419,55	2452	3,03	3,03
Cádiz	11619,25	2800,00	8819,25	3024	3,84	2,92
Osma	21257,37	3800,00	17457,37	6096	3,49	2,86
León	16786,58	600,00	16186,58	5836	2,88	2,77
Málaga	28532,55	1779,33	26753,22	10478	2,72	2,55
Mondoñedo	3503,07	100,00	3403,07	1340	2,61	2,54
Orense	7220,25	1175,00	6045,25	2400	3,01	2,52
Cuenca	40323,48	9550,00	30773,48	12590	3,20	2,44
Zamora	23679,72	4816,67	18863,05	9390	2,52	2,01
Palencia	27161,80	6596,00	20565,80	10532	2,58	1,95
Calahorra	15885,40	3650,00	12235,40	6980	2,28	1,75
Oviedo	12097,94	1100,00	10997,94	7020	1,72	1,57
Badajoz	17303,68	2083,33	15220,35	11070	1,56	1,37
Jaén	33228,84	5475,00	27753,84	22380	1,48	1,24
Almería	2497,78	0,00	2497,78	2082	1,20	1,20
Segovia	28432,91	5825,00	22607,91	19060	1,49	1,19
Ciudad Rodrigo	9299,92	900,00	8399,92	7784	1,19	1,08
Avila	15409,03	2738,67	12670,36	11940	1,29	1,06
Salamanca	22221,87	2900,00	19321,87	18724	1,19	1,03
Granada	26010,32	2000,00	24010,32	33874	0,77	0,71
Córdoba	32858,40	9000,00	23858,40	33930	0,97	0,70
Guadix	3601,84	150,00	3451,84	5296	0,68	0,65
Sevilla	82331,75	30000,00	52331,75	106760	0,77	0,49

Como se aprecia en la tabla 2.16.¹³⁷⁰, la renta episcopal neta equivalía a 4,34 ducados por persona en Lugo o a 3,42 en Toledo, aunque sólo a 0,49 en Sevilla. En las dos terceras partes de las cabeceras de las diócesis se superaban los 2 ducados. Estas cifras que miden la importancia de la teórica demanda episcopal, y a las que habría que añadir la del

¹³⁶⁹ Pese a la conocida voluntad de Felipe II para hacer cumplir los decretos de Trento al respecto, varios obispos ocuparon puestos de relieve en los Consejos, notoriamente en el de Inquisición, o fueron presentados al cargo como recompensa por sus servicios. Sin duda, los casos más notorios por haberse convertido en hombres fuertes del gobierno filipino, pero en absoluto aislados, fueron los del ya citado D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y el de su predecesor en el Consejo de Inquisición, D. Diego de Espinosa, Inquisidor General desde 1567 y obispo de Sigüenza desde 1568 hasta su muerte en 1572.

¹³⁷⁰ Todas las cifras, salvo naturalmente las de población, están expresadas en ducados. Los datos de los ingresos y pensiones de cada obispado proceden de AGS PE ls. 135-137.

respectivo cabildo¹³⁷¹, no son irrelevantes si aceptamos como razonables, y los estudios concretos así parecen confirmarlo, los 20 a 25 ducados per capita en el Mediterráneo de fines del XVI (Braudel 1976 I, 610).

Igualmente importante es, como hemos dicho, la concentración de grandes rentistas laicos¹³⁷², los más relevantes de los cuales son sin duda son los miembros de la nobleza titulada¹³⁷³. Como ya señaló Bennassar (1983, 115-127) un elemento clave de la prosperidad de Valladolid fue la residencia de algunos grandes títulos¹³⁷⁴ atraídos por la presencia frecuente de la Corte y que concentraban en las décadas finales del siglo cifras entre 450 y 500000 ducados anuales¹³⁷⁵. Solo el Almirante de Castilla y el conde de Benavente sumarían de 200 a 250000 ducados. Para medir la incidencia de esta posible demanda basta considerar que la actividad comercial media de la villa para el período 1579-1584 estaría entre los 450000 y los 800000 ducados¹³⁷⁶.

En Sevilla la renta conjunta de los duques de Alcalá y Arcos con 180000 ducados superaba los ingresos del arzobispo y posiblemente del cabildo. Si añadimos las rentas de los 8 marqueses y los 2 condes que tenían su "Casa" en la ciudad hispalense alcanzaban en conjunto unos 350000 ducados. En Toledo las rentas de los duques de Escalona y Maqueda, el marqués de Montemayor y los condes de Cifuentes y Fuensalida totalizaban cerca de 200000 ducados, una cifra similar a la del propio arzobispo. A efectos comparativos la actividad comercial sevillana hacia 1586 estaría entre los 3 y los 6 millones de ducados y la toledana entre 1 y 3 millones.

¹³⁷¹ Lamentablemente son muy escasos los estudios sobre las economías capitulares. En el caso de Avila contamos con datos de los ingresos del cabildo en 1558. En concreto 17991 ducados en dinero y rentas en especie, cereales y gallinas, que podemos evaluar en torno a los 10122 ducados. En total por tanto unos 28113 ducados (López-Arévalo 1966, 197). A efectos comparativos los ingresos brutos del obispo en 1557 se estimaron en 11000 ducados, un 39%, proporción equiparable a la que hemos visto antes para Segovia. AGS PE I. 3.

¹³⁷² Por supuesto el gasto corriente de cualquier casa nobiliaria no se limitaba al gasto suntuario. De hecho, según García Hernán (1999, 138) la estructura del gasto nobiliario puede dividirse en dos grandes bloques: los gastos de administración y los derivados de la posición estatutaria. En el primero entrarían los gastos del personal empleado tanto en la administración central, contadores, tesoreros, como en la periférica, corregidores, alcaides, pero también los dedicados a defender los intereses familiares en los diversos pleitos pendientes. En el segundo bloque además, por supuesto, del consumo ostentoso, entrarían las dotes a familiares, el patronazgo a fundaciones religiosas y lo que será en el siglo XVII una de las principales causas de endeudamiento, el servicio a la Corona.

¹³⁷³ Conviene recordar que en esta época lo más habitual es que menos de la mitad de los ingresos de la nobleza titulada procediesen de las rentas de la tierra, mientras que el resto derivaba de fuentes fiscales, bien dimanantes de su propia jurisdicción o, como en el caso de alcabalas y tercias, cedidas por la Corona (García Hernán 2000, 104-105).

¹³⁷⁴ Para el monto de las rentas nobiliarias hemos utilizado estimaciones de 1580, además de las elaboradas en 1597 por Núñez de Salcedo. Las primeras se encuentran en la BNE M.18731-26. Las segundas en la BRME MC J II 23-2 fs. 61-71. La fiabilidad de este tipo de documentos es por supuesto limitada, como ha señalado entre otros Yun (1995, 84) aduciendo que, según sus propios estudios, los ingresos del conde de Benavente en 1572 serían de algo más de 49000 ducados, cuando en 1577 se le estimaban 60000. En otro caso, las rentas reales del duque de Alcalá en 1588 eran según Ulloa (1971a,4) de unos 72550 ducados cuando en 1580 se le calculaban 100000. En suma, podemos concluir que las estimaciones conocidas inflan sin duda las cifras reales, pero nos dan órdenes de magnitud bastante aproximados (García Hernán 2000, 105).

¹³⁷⁵ De la lista de grandes aristócratas recogida por Bennassar (1983, 126) hemos retirado al conde de Miranda y al marqués de Poza, que por sus responsabilidades en el Consejo de Estado o el de Hacienda, pasarían más tiempo en Madrid que en Valladolid y hemos añadido otros, como los condes de Fuensaldaña o de Ribadeo cuya "Casa" estaba en Valladolid. En total sumamos las rentas de 1 duque, 6 marqueses y 5 condes.

¹³⁷⁶ La valoración de la actividad comercial de las principales localidades se examina en el apartado 2.2.5.2.

En los casos de localidades de menor tamaño, como Guadalajara o Sanlúcar de Barrameda, los 120000 ducados de renta del duque del Infantado o los 170 a 200000 del duque de Medina Sidonia, debían ser decisivos para marcar el consumo urbano¹³⁷⁷.

No solo son fundamentales para el tamaño de los asentamientos la residencia de rentistas y tribunales eclesiásticos, ordinarios y extraordinarios. Como ya señaló Giovanni Botero, auténtico pionero de la geografía económica (Gómez Olivares 2003), también era importante la ubicación de tribunales reales¹³⁷⁸. En el caso castellano se trataba de la red de corregimientos, las audiencias de Sevilla y La Coruña y por supuesto los dos tribunales superiores del Reino, las Chancillerías, decisivas en la importancia de Valladolid y Granada, y los propios Consejos ubicados junto al monarca. Como señala Botero el uso del "ius civile" favorecía la prolongación del procedimiento judicial, y por ende la concentración de pleiteantes en estas localidades¹³⁷⁹. De hecho la mayor parte de las grandes casas nobiliarias y los mayores concejos mantenían agentes permanentes y procuradores en las mismas.

2.1.4.3. PODER, RENTA Y POBLACIÓN: EL IMPACTO DE LA CORTE

Por supuesto, el ejemplo más claro de relación entre poder y tamaño del asentamiento es el de la residencia de la Corte. La presencia de la misma concentra un gasto en el mantenimiento de las distintas casas reales que en el reinado de Felipe II oscila en términos nominales entre los 120000 y los 600000 ducados anuales dependiendo del momento (Jurado 2005, 94). Concretamente, en 1584 se presupuestaron 394000 ducados a los que habría que añadir unos 110000 pagados al personal de los Consejos¹³⁸⁰.

En la Corona de Castilla el aumento del poder de la monarquía absoluta, no sólo en cuanto a su nivel de gasto interno directo, sino en cuanto a su capacidad de atraer a los señores intermedios, de tejer un doble vínculo de servicio y patronazgo con la alta nobleza, incide directamente en el conjunto urbano. Nada mejor que las mudanzas de la Corte para ilustrar el creciente impacto de esta relación.

En 1559, el año en que Felipe II abandona Valladolid con dirección a Toledo, podemos estimar a partir de las cifras bautismales¹³⁸¹ la población de la villa en torno a

¹³⁷⁷ La actividad comercial en Guadalajara en los años 1579-1584 fue evaluada por la administración real en unos 114000 ducados anuales.

¹³⁷⁸ "En las ciudades adonde ay Audiencias Reales, concurre mucha gente, assi de la que va a pedir justicia, como por el seruicio de los Tribunales, que no se pueden regir, ni administrar sin mucha gente, que sirue en diuersos oficios: y finalmente no se haze justicia el dia de oy, sin interuencion de dineros de contado: y no ay cosa mas eficaz para que acuda la gente, como el ver, que corre el dinero, el qual contiene, virtuosamente toda grandeza, toda comodidad, y quien tiene dinero, puede dezir, que tiene todo el bien del mundo" (Botero 1603, f. 160 r.).

¹³⁷⁹ "Y por la abundancia de/ dinero, que requiere el administracion de la justicia, aunque las ciudades, cabeças de Reynos, y Prouincias, no puedan alcançar la total administracion de las causas ciuiles y criminales, alomenos se reseruan el conocimiento de las mas graues, y las apelaciones: y esto se haze por razon de Estado, cuyo miembro principal es el autoridad de la justicia, por cuyo medio somos señores de las vidas, y haziendas de los vassallos: pero tambien se tiene consideracion al prouecho que auemos apuntado. Y aunque la vtilidad vale en todas partes, mucho mas adonde en las materias judiciales se procede segun el vso comun de las leyes Romanas, porque esta es forma mas larga, y tiene necessidad de mas numero de ministros, que las otras...Assi que sera de grande imporcia, que se administre justicia en nuestra ciudad, y aya en ella vn Tribunal Supremo" (Botero 1603, fs. 160 r.-160 v.).

¹³⁸⁰ AGS CJH I. 212-1.

¹³⁸¹ Deducidas a partir de la gráfica de los bautismos de 8 parroquias para el periodo 1550-1600 inserta en Bennassar (1983, 175). Este conjunto concentraba el 64% de los vecinos, según el padrón de 1561. AGS EH I. 194. Sin entrar aquí en los cálculos realizados solo señalaré que he considerado una tasa media de natalidad en torno al 40%. Para los análisis extensos de la población vid. el capítulo 3.4.2.

35400 habitantes que pasan a ser 31500 en 1560¹³⁸², por lo que podríamos evaluar el impacto directo de la marcha de la Corte en torno a unas 4000 personas¹³⁸³ a las que habría que añadir otras tantas que provocan un descenso similar en 1560. En cuanto a Toledo podemos estimar que contaba con unos 37000 habitantes en 1559 y 1562 antes de la llegada y tras la marcha de la Corte, después de haber alcanzado los 44000 en 1561 durante la estancia de la misma¹³⁸⁴. La población de Madrid en los años 1559-1560 estaba entre los 8500 habitantes que podemos estimar a partir de los bautismos¹³⁸⁵ y los 11000 según el padrón de alcabalas. En cualquier caso, la cifra de bautismos, casi se duplica en 1561, y está cerca de triplicarse en 1562 con lo que la población madrileña alcanzaría unas cifras mínimas cercanas a los 15000 y 24000 habitantes respectivamente. Son por tanto unas 7 a 8000 personas, las que parecen seguir de forma casi inmediata a la Corte, aunque el impacto aumenta con posterioridad.

La villa de Madrid conoce un ascenso continuo hasta 1580 cuando a finales de año Felipe II se traslada a Lisboa, pero no así los Consejos, lo que da a la ausencia del Rey el carácter de una marcha temporal, de una "jornada", pese a lo cual no carece de consecuencias políticas (Ezquerria 2000, 149-172) o impacto demográfico. Si estimamos a partir de las cifras parroquiales en un mínimo de 46000 los habitantes de Madrid en 1579 estos se habrían convertido en unos 39000 en 1581¹³⁸⁶. Algo debió de influir el retorno del rey en 1583 para que la población alcanzase en 1584 los 53000 habitantes, prosiguiendo así un crecimiento que culminaría en los 80000 del final de siglo.

Entre esta avalancha de inmigrantes hay algunos, todavía escasos, miembros de la alta nobleza. Bajo Felipe II sólo hay sitio para algunos de ellos en el Consejo de Estado. En 1597 parecen residir en la villa al menos 3 duques, 12 marqueses y 16 condes (Pereira Pereira 1995, 178) que debían reunir unas rentas cercanas a los 800000 ducados. La suma de esta cifra y los 500000 ducados que, como hemos visto, puede suponer el gasto medio anual de las casas reales y los Consejos es precisamente una cifra intermedia entre los 968905 ducados de actividad comercial estimados en el período 1579-1584 y el 1539497 del período 1590-1595¹³⁸⁷. Lo que demuestra la fuerte dependencia de la economía madrileña del consumo de la Corte y los aristócratas.

Entre 1601 y 1605 el rey Felipe III, acompañado de sus Consejos, en lo que parece por tanto un desplazamiento de larga duración, se instala en Valladolid. Viene a una ciudad que tras la peste finisecular debía contar el año 1600 con unos 24900 habitantes. En el año culminante de 1605 las cifras parroquiales nos indican una población cercana a las 71500 personas¹³⁸⁸. Esto quiere decir que la fijación de la Corte en Valladolid atrajo a esta ciudad en un intervalo de 5 años a más de 46000 personas.

¹³⁸² Las cifras obtenidas serían exactamente de 35398 y 31448 personas.

¹³⁸³ Según Bennassar la población sería de unos 8000 vecinos o 40000 habitantes en 1555-1559 y de unos 35000 en 1557-1561 (Bennassar 1983, 72, 177).

¹³⁸⁴ Todas las cifras se han estimado a partir de la gráfica aportada por Martz y Porres (1974, entre pp. 16 y 17).

¹³⁸⁵ Utilizamos las cifras aportadas por Alvar (1989, 335-336) que incluye estimaciones por las pérdidas de libros parroquiales.

¹³⁸⁶ A este descenso pudo contribuir también un incremento de la mortalidad, constatado en algunas parroquias, el año de 1580 debido a una gripe, el "catarro" (Alvar 1989, 80).

¹³⁸⁷ Según el encabezamiento, que no varió prácticamente en la última revisión, las compraventas alcanzarían los 450000 ducados. Vid el apartado 2.2.5.2.

¹³⁸⁸ Cifras deducidas a partir de la gráfica de los bautismos de 15 parroquias, la práctica totalidad de las mismas, en el siglo XVII, recogida en Gutiérrez Alonso (1989, 27). De hecho las 70000 personas que calcula este autor (Gutiérrez Alonso 1989, 90) se pueden obtener a partir de los 15000 vecinos que en ese año estima Pinheiro da Veiga (1989, 289) si le aplicamos un coeficiente de 4,77 personas por vecino, similar al 4,79 que podemos deducir para Madrid en los años en los que la Corte se encuentra en esta ciudad.

Estas cifras coinciden en gran medida con las correspondientes a Madrid. Carbajo (1987, 138) estima que entre 50 y 60000 personas emigran de Madrid en estos años. Como se ve, una gran mayoría de ellas se dirige sin duda a Valladolid, pero otro contingente se dirige seguramente a Toledo, la otra gran ciudad de la Meseta que también conoce un incremento sustancial en los años 1601-1604¹³⁸⁹. En 1607, concluido el retorno de la Corte a Madrid, podemos estimar en 30400 la población de Valladolid. La marcha de la Corte supone por tanto una caída en dos años de un 57,48%, mientras Madrid recupera las cifras anteriores a la partida.

El corolario de estas migraciones ilustra sobre el incremento del poder de la monarquía absoluta. En medio siglo su capacidad de atracción se ha multiplicado como mínimo por cuatro y más probablemente por 10.

2.2. REDES URBANAS. ECONOMÍA, PODER Y TERRITORIO

2.2.1. INTRODUCCIÓN

El paisaje humano y económico de la Corona de Castilla a principios del siglo XVI es fruto de la recién concluida reconquista y de la inacabada repoblación y como tal muestra una clara diversidad desde el originario norte hasta el recientemente incorporado sur.

El poblamiento es, sin duda, uno de los elementos fundamentales de esa diferenciación. Su variedad, ligada a las circunstancias militares y jurídicas del proceso repoblador tanto como a las ambientales de los distintos ecosistemas, muestra una clara distribución norte-sur que nos permite distinguir claramente cinco Castillas: la cornisa cantábrica, la Meseta norte, la Meseta sur, la Andalucía bética y el Reino de Granada¹³⁹⁰.

En cada una de estas territorios diferenciados, las localidades que forman los niveles superiores de la jerarquía de asentamientos tienen una forma de distribución espacial propia y unas características socioeconómicas específicas que se reflejan en las actividades profesionales recogidas en los padrones alcabalatorios.

Estas áreas están conectadas internamente y entre sí a través de diversos tráfico comerciales. Las redes que dibujan estos flujos y las establecidas por compañías comerciales grandes y pequeñas y miles de tenderos y trajineros contribuyen a articular e integrar esta diversidad de la Corona. Una red, en suma, que posee una jerarquía poblacional, comercial y jurisdiccional.

La continua expansión de las competencias financieras y administrativas de la autoridad real y, por consiguiente, de su capacidad de patronazgo, supone el cambio, no sin resistencias, de la poliarquía medieval a la monarquía moderna pero, además, la estabilidad de su residencia va a contribuir a la progresiva sustitución de la estructura territorial policéntrica heredada¹³⁹¹ por una cada vez más monocéntrica.

¹³⁸⁹ Y una caída igualmente brutal en 1607. Vease la gráfica de 12 parroquias toledanas inserta en Martz y Porres (1974, entre 16 y 17).

¹³⁹⁰ Aunque las estructuras poblacionales y socioeconómicas desbordan los límites geológicos. Pese a las diferencias climáticas y por ende vegetativas, en muchos aspectos el norte de la meseta es más similar al área cantábrica que al resto del valle del Duero. Análogamente, el límite sur de este sistema poblacional y económico es más bien el Tajo que el Sistema Central. Por otra parte, aunque ligada humana y económicamente tanto a los territorios vascos como a la meseta norte, la Rioja pertenece más bien al ecosistema del valle del Ebro. Algo parecido ocurre con el reino de Murcia. Pese a sus estrechos vínculos tanto con el reino granadino como con el área manchega, ambientalmente es más similar al reino de Valencia.

¹³⁹¹ "En España no ay ciudad de tanta grandeza, porque hasta agora a estado diuidida en Reynos

2.2.2. FUENTES

Para conocer las actividades económicas de los principales asentamientos hemos usado los padrones contenidos en las averiguaciones realizadas en 1561, 1586 y 1597 de la población y la riqueza imponibles, fundamentalmente la de origen mercantil, de las localidades de realengo de la Corona de Castilla¹³⁹² hechas con el fin de reajustar el valor del encabezamiento de la alcabala, cara a la renovación del mismo. Los problemas que plantean el uso de los padrones para el estudio de los objetivos propuestos son de sobra conocidos (Vela 2013, 208). Un problema añadido es que para poder comparar los distintos núcleos hay que utilizar sus padrones sin tener en cuenta la fecha, es decir, hay que suponer invariable la estructura profesional en la segunda mitad del siglo XVI lo que evidentemente no es exacto¹³⁹³.

Como hemos señalado en anteriores ocasiones (Vela 1997, 16-17) sólo a partir del análisis de los flujos de personas, información y mercancías entre los distintos núcleos, podremos establecer con seguridad la existencia de relaciones entre ellos y por tanto la de uno o varios sistemas urbanos y sus jerarquías.

Para el tercero de los tipos de intercambio creemos que, aunque incompleta, la fuente más idónea son los contratos de obligación registrados por los escribanos¹³⁹⁴. Pero mientras procedemos al análisis cuantitativo del muestreo que estamos realizando, podemos adelantar algunas observaciones basadas en datos cualitativos recogidos, por ejemplo, en los Expedientes de Hacienda y las llamadas *Relaciones Topográficas*. Estas interrogan sobre las necesidades de abastecimiento de cada localidad en la pregunta 26¹³⁹⁵ de 1575 y la 23¹³⁹⁶ de 1578. En esta última se indaga específicamente sobre la provision de sal y sobre la de leña se hace en la pregunta 18¹³⁹⁷ de los interrogatorios de 1575 y 1578.

2.2.3. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Como ya hemos señalado, pese a la riqueza de información que proporcionan, las averiguaciones de alcabalas sólo documentan los territorios de realengo. Para incluir a los de señorío hay que recurrir al censo de 1591 que nos proporciona la cifra de población también de esos territorios. Esto nos permite comprobar aunque indirectamente la posible existencia de una jerarquía global para lo que se utiliza habitualmente la regla rango-tamaño ("rank-size rule")¹³⁹⁸. Como esta regla sólo se aplica a los elementos superiores del sistema, se plantea donde establecer el límite inferior de la selección. En un estudio anterior (Vela 1997, 6-27) hemos justificado que los lugares con más de 500 vecinos

pequeños, y por falta de ríos, y aguas no se puede llevar tanta cantidad de bastimentos a una parte, que se pueda sustentar extraordinario número de gente, y las ciudades de más autoridad son aquellas, en las cuales los Reyes antiguos tuvieron su Corte, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Cordoua, Toledo, Burgos, León las cuales no pasan a la segunda clase de las ciudades de Italia" (Botero 1603, f. 169 v.).

¹³⁹² AGS EH ls. 31-208.

¹³⁹³ Como ejemplo, entre otros, la evolución de la estructura socioprofesional de Salamanca entre 1561, 1586 y 1598 se analiza en Vela (1983).

¹³⁹⁴ Sin duda una parte sustancial del comercio no ha quedado registrado por los escribanos de los grandes centros productores o consumidores. Como queda patente en las líneas siguientes, para eludir en lo posible la alcabala, buena parte de los intercambios se hacían en ferias, muchas de las cuales como Medina de Rioseco, Tendilla o Los Molares, estaban además en territorios de señorío.

¹³⁹⁵ "Las cosas de que tienen más falta y de donde se proveen dellas".

¹³⁹⁶ "Si hay abundancia de sal para ellos y para otras cosas necesarias o donde se proveen della y de las otras cosas que faltan en dicho pueblo".

¹³⁹⁷ "Si es tierra abundosa o falta de leña y de donde se proveen".

¹³⁹⁸ Vid. apartado 2.2.5.1.

ocupaban los rangos superiores en el sistema de lugares centrales de la Meseta norte, por ello mantenemos este criterio para el conjunto de la Corona.

En cuanto a su distribución espacial, o dicho de otra forma, la dispersión de las localidades superiores a 500 vecinos, utilizaremos el índice R de Clark-Evans o del "vecino más próximo" ("Nearest Neighbour")¹³⁹⁹. La distancia media de cada núcleo a su vecino más próximo en el conjunto de la Corona es de 16,25 kms. y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 14,90 kms.¹⁴⁰⁰ por lo que el índice R es igual a 1,09. Es decir, la distribución espacial es ligeramente superior a la aleatoria. Para determinar si efectivamente la distribución se debe a variaciones aleatorias calculamos el error típico de la distancia aleatoria σ_{da} que en este caso es de 0,39 y una puntuación z ¹⁴⁰¹ que es de 3,46. Este valor implica (Hammond y McCullagh 1980, 344-345) que la probabilidad de que la distribución se deba al azar es menor de 0,001.

2.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA

Como es visible hasta el día de hoy el poblamiento disperso es el rasgo más destacado y definitorio de los paisajes de la cornisa cantábrica. Lamentablemente este rasgo fundamental difícilmente ha dejado huella en la documentación. Todas las instancias de poder que aquí se han instalado han procurado controlar esta realidad múltiple integrándola en entidades más manejables. Desde luego no es en la documentación real donde se puede percibir este fenómeno. Las agrupaciones fiscales de la Corona, partidos, cotos, de nomenclatura diversa y existencia variable no nos permiten captarlo. Por supuesto, la documentación generada por la agrupación más influyente y duradera del mundo rural gallego hasta el día de hoy, la parroquia, también oculta este fenómeno. Sólo algunos documentos aislados como el informe pedido a los Obispos en 1582 para la desmembración de tierras de abadengo nos revela esta realidad de microaldeas con escasos vecinos "a mano de tiro de piedra" (Fernández Cortizo, 1994) unas de otras y en las que campesinos arrendatarios laboran en parcelas claramente delimitadas por la cerca correspondiente.

Este poblamiento rural a manera de tela de araña se complementa con la existencia de muy escasos núcleos que puedan caracterizarse, no ya por su volumen, sino por sus funciones, de urbanos. En las áreas del interior sólo las ciudades episcopales, Santiago, Orense, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Oviedo, por su concentración de excedentes agrícolas¹⁴⁰² que posibilitan la instalación de amplias poblaciones eclesiásticas, permiten la existencia

¹³⁹⁹ Este índice se basa en la comparación de la distancia media real de cada elemento a su vecino más próximo con la distancia que habría entre cada dos elementos si la distancia espacial fuera aleatoria. La fórmula del índice de Clark-Evans es $R = \frac{d_0}{d_a} = \frac{\sum d/n}{1/2\sqrt{n/A}}$ donde d es la distancia entre los puntos más próximos, n el número de puntos y A el área de la zona en que se distribuyen los puntos. Las unidades de medida deben ser las mismas en d y A por ejemplo km. y km² (Hammond y McCullagh 1980, 292-299). Otro problema es establecer el límite del área estudiada y por tanto el valor de A. R varía desde 0 (caso en el que el numerador es igual a cero y por tanto todos los puntos están juntos) que coincide con la máxima concentración hasta 2,15 que es la dispersión máxima, en que los puntos se disponen como vértices de triángulos equiláteros. De hecho esta dispersión triangular que es la máxima posible coincide plenamente con el sistema de Christaller.

¹⁴⁰⁰ Al área de las actuales comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía se han añadido 409,1 km² de Villena y Sax y 1725,9 km² de la comarca Utiel-Requena que hasta 1850 formaron parte de la Corona de Castilla.

¹⁴⁰¹ El error estándar de la distancia aleatoria es $\sigma_{da} = \frac{0,26136}{\sqrt{n \cdot n/A}}$ donde n y A tienen los mismos significados

que en la fórmula de Clark-Evans. La puntuación $z = (d_0 - d_a) / \sigma_{da}$ (Hammond y McCullagh 1980, 296-297).

¹⁴⁰² En el caso de Santiago procedentes no sólo del propio arzobispado, sino de buena parte de Castilla a través del llamado Voto de Santiago, por lo que sólo del 30 al 40% los ingresos procedían de Galicia (Rey Castelao, 1990).

de un cierto número de artesanos y comerciantes para atender las necesidades de esta clientela, aunque también actúen como redistribuidores de algunos bienes en el medio rural. Al margen en buena medida de esta realidad interior se desarrolla una orla de núcleos costeros que combina en proporciones variables la pesca y el comercio, incluso a larga distancia. Son Pontevedra, Bayona y La Coruña en Galicia o las Cuatro Villas de la Costa en Cantabria con unos horizontes abiertos y mucho más conectadas con otros puertos atlánticos, portugueses y andaluces, las gallegas, franceses o flamencos, las cántabras que con su propio traspais (Vela 2014).

Si nos ceñimos al criterio de analizar los núcleos de más de 500 vecinos en el censo de 1591, sólo 9 cumplen este criterio y concentran poco más de 7000 vecinos. Esto representa un asentamiento por cada 5000 kilómetros cuadrados, pues como acabamos de ver, hablar de área de influencia, sería absolutamente irreal.

En cuanto a su distribución espacial, en este caso la distancia media es de 39,11 kms y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 35,46 kms.¹⁴⁰³ por lo que R es igual a 1,10. Es decir, la distribución espacial es ligeramente superior a la aleatoria. Para determinar si efectivamente la distribución se debe a variaciones aleatorias calculamos el error típico de la distancia aleatoria σ_{da} que en este caso es de 6,18 y una puntuación z que es de 0,59. Este valor implica que no podemos rechazar la hipótesis de que la distribución se deba efectivamente al azar.

2.2.3.2. MESETA NORTE

La dispersión del habitat desborda la cordillera cantábrica caracterizando el flanco norte de la Meseta. Pero en cuanto abandonamos el Bierzo, norte de León, La Montaña palentina o la zona de las Merindades se inicia el poblamiento característico de la cuenca del Duero en que una red de entidades agrícolas de tamaño variable se articula en torno a núcleos que aunque tengan a veces sólo unos pocos cientos de vecinos funcionan como un lugar central proveedor de bienes y servicios para el área rural circundante.

Esta estructura perfectamente jerarquizada de una red de lugares centrales y áreas complementarias caracteriza la Meseta Norte posibilitando el intercambio de productos agrícolas generados por campesinos pequeños propietarios o arrendatarios por bienes producidos por un artesanado urbano y consiguientemente el desarrollo de una economía plenamente mercantil e industrial.

Como ya hemos analizado a fondo esta realidad en otro lugar (Vela, 1997) no entraremos aquí en su análisis detallado. Por otra parte la existencia de importantes aprovechamientos colectivos regulados por los concejos imposibilita los cercados y establece el paisaje de campos abiertos que caracteriza al campo castellano hasta la fecha.

Los núcleos mayores de 500 vecinos en el censo de 1591 son 54 y reúnen poco más de 70000 vecinos. Si ajustamos el valor de la población de cada núcleo con el rango obtenemos un coeficiente q de 0,726, bastante elevado.

El área de influencia teórica de cada uno de estos lugares centrales superaría los 1700 kilómetros cuadrados. En cuanto a su distribución espacial la distancia media de cada núcleo a su vecino más próximo es de 24,30 kms. y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 20,89 kms.¹⁴⁰⁴ por lo que el índice R es igual a 1,16, la más elevada de la Corona junto a la bética. En este caso el error estándar σ_{da} es de 1,49 y la puntuación z 2,29, por lo que la probabilidad de que la distribución se deba al azar es menor de 0,03.

¹⁴⁰³ Se ha utilizado como área la de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria.

¹⁴⁰⁴ Se ha utilizado como área la de la comunidad de Castilla y León.

2.2.3.3. MESETA SUR

La Meseta Sur es claramente un área de transición entre el mundo norcastellano y el surcastellano y el Tajo, y no el Sistema Central, es la frontera que separa ambas zonas.

El tipo de poblamiento que caracteriza el territorio de las actuales provincias de Madrid, Guadalajara y, en parte, Cuenca es una prolongación del que hemos visto en la Meseta Norte y lo mismo ocurre con la correspondiente estructura agraria. Al sur del Tajo, tanto en el área extremeña como manchega las cosas cambian. La presencia de las Ordenes Militares deja su huella. El poblamiento intercalar se adelgaza hasta desaparecer prácticamente y la población agrícola, en la que los jornaleros doblan habitualmente a los campesinos pequeños propietarios o arrendatarios, se concentra en grandes entidades que reúnen también las correspondientes actividades artesanales y los necesarios servicios. Dado este carácter un tanto autosuficiente de cada núcleo no es muy fácil una jerarquización del espacio, ni tampoco correcto hablar de entidades urbanas.

Los núcleos mayores de 500 vecinos en el censo de 1591 son nada menos que 212 y suman más de 200000 vecinos. Esto supone que su área teórica de influencia se limita a poco más de 600 kilómetros cuadrados. En cuanto a su dispersión la distancia media de cada núcleo a su vecino más próximo es de 14,09 kms. y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 12,43 kms.¹⁴⁰⁵ por lo que el índice R es igual a 1,13. En este caso el error estándar σ_{da} es de 0,45 y la puntuación z 3,69, por lo que la probabilidad de que la distribución se deba al azar es menor de 0,001.

2.2.3.4. ANDALUCÍA BÉTICA

El primer rasgo diferencial de la Andalucía bética y que llama la atención tanto del historiador actual como del testigo contemporáneo es el elevado grado de concentración de la población en el Valle del Guadalquivir, estableciéndose un hábitat basado en un reducido número de grandes poblaciones que agrupan a la mayoría de los habitantes y un poblamiento intercalar disperso a base de localidades de reducido tamaño que agrupan poco más del 20% de la población. Los 55 núcleos con más de 1000 vecinos a finales del siglo XVI que sólo suponen un 11,5% del total de localidades¹⁴⁰⁶ engloban al 61% de la población total del Valle. Por otra parte, los 57 centros entre 501 y 1000 vecinos suponen un 16,6%, de modo que más de las 3/4 partes de la población, exactamente el 77,6%, habitan en núcleos de más de 500 vecinos.

Los núcleos mayores de 500 vecinos en el censo de 1591 son 109 y concentran casi 170000 vecinos. Esto representa prácticamente un gran núcleo por cada 500 kilómetros cuadrados. En cuanto a su distribución espacial la distancia media de cada núcleo a su vecino más próximo es de 13,69 kms. y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 11,60 kms.¹⁴⁰⁷ por lo que el índice R es igual a 1,18, la tasa de dispersión más elevada de la Corona. En este caso el error estándar σ_{da} es de 0,58 y la puntuación z 3,60, por lo que la probabilidad de que la distribución se deba al azar es menor de 0,001.

¹⁴⁰⁵ Al área de las actuales comunidades autónomas de Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha se han añadido 409,1 km² de Villena y Sax y 1725,9 km² de la comarca Utiel-Requena que hasta 1850 formaron parte de la Corona de Castilla.

¹⁴⁰⁶ Posiblemente la proporción sea aún menor, pues es evidente que un buen número de cortijos habitados permanentemente y fundamentalmente los situados en tierras de señoríos, han escapado a nuestra encuesta.

¹⁴⁰⁷ Se ha utilizado como área la de las actuales provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz.

2.2.3.5. REINO DE GRANADA

Esta es también una época de transición para el viejo reino granadino. La población que lo habitaba secularmente va a ser desalojada tras la sublevación morisca de 1568 y completado el proceso de sustitución por cristianos viejos. La deportación de los moriscos en 1570-1571, si no su expulsión en 1610-1612, marcan el auténtico final de la Reconquista. Esta medida supone la despoblación de amplias zonas del Reino y el abandono de buena parte del poblamiento existente. Sin embargo la sustitución de los cultivadores moriscos por campesinos que mantienen una relación enfiteutica con el monarca no supone en principio, como tiende a suponerse, una alteración radical de las formas de cultivo y del paisaje preexistente. Las visitas de finales del XVI nos informan del interés tanto de la Corona como de los cultivadores por mantener en funcionamiento el sistema de acequias, base de la singular agricultura irrigada de la zona.

En este contexto de pequeñas entidades agrícolas relacionadas a través de la común preocupación por el agua sólo destacan los contados núcleos urbanos que ya tenían un pasado brillante en el mundo andalusí. En las hoyas, Guadix, Baza y sobre todo Granada ostentan la jerarquía episcopal, tan importante, como hemos señalado repetidamente, para la concentración de excedentes agrícolas. Granada mantiene además la auténtica capitalidad del Reino a través de la institución fundamental de la Chancillería que extiende su influencia a la mitad sur de Castilla. Además sigue siendo el centro de enlace entre Jaén, la adelantada de Castilla, y el puerto de Málaga que conoce un importante desarrollo en la época como muestra el inacabable proceso de construcción de su muelle¹⁴⁰⁸.

Los núcleos mayores de 500 vecinos en el censo de 1591 son 19 y suponen algo más de 30000 vecinos. Esto implica unas cifras de superficie disponible y distancias mínimas bastante similares a las de la Meseta Norte. En concreto hay un asentamiento por cada 1500 kilómetros cuadrados. En cuanto a su dispersión, la distancia media de cada núcleo a su vecino más próximo es de 21,39 kms. y la distancia entre dos centros si su distribución fuese aleatoria es de 19,39 kms.¹⁴⁰⁹ por lo que el índice R es igual a 1,10, similar al de la cornisa cantábrica. En este caso el error típico σ_{da} es de 2,33 y el valor de la puntuación z es 0,86, por lo que no podemos rechazar la hipótesis de que la distribución se deba efectivamente al azar.

2.2.3. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. ESTRUCTURA ECONÓMICA

Un asentamiento tiene su origen, y en ello hemos insistido en trabajos anteriores (Vela 2013), en la concentración de rentas procedentes del entorno rural. Pero además de ofrecer bienes y servicios a los perceptores de las mismas instalados en él, hay otros dos tipos de actividades económicas que pueden desarrollarse en estos lugares. Nos referimos a la producción de bienes y servicios ofrecidos al entorno inmediato, las conocidas como funciones centrales, que convierten al asentamiento en un lugar central, y a la fabricación de bienes capaces de satisfacer demandas de áreas no contiguas y conocidas como funciones especializadas (Berry 1971, 3).

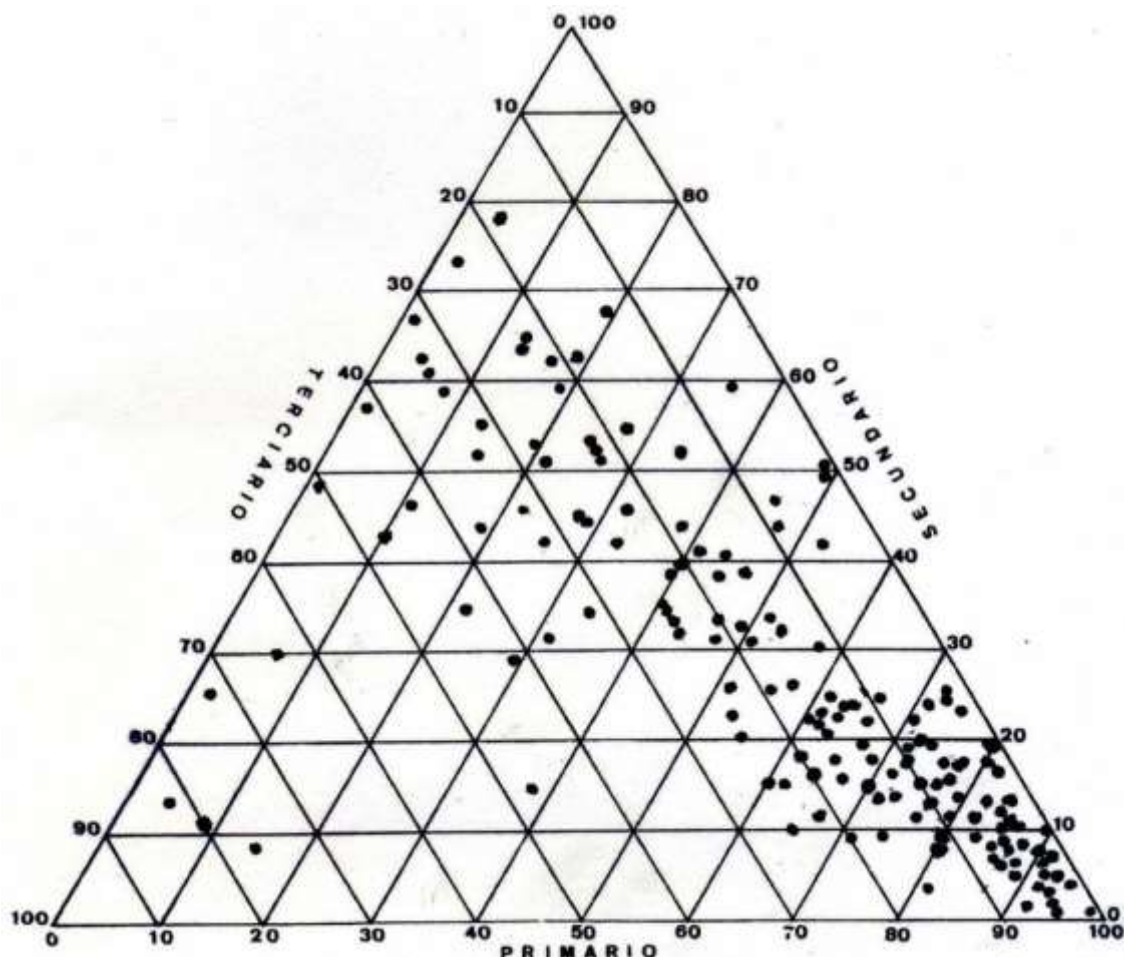
Esto lleva a que se considere núcleo urbano aquel en que predominan las actividades no primarias, pues como señaló Weber (1977, 938-939), si toda ciudad es una "localidad de mercado", también es un asentamiento en que la mayoría de sus habitantes vive del producto de la industria o del comercio y no de la agricultura. Esto supone en suma clasificar los distintos núcleos a partir del reparto de su población activa entre los tres

¹⁴⁰⁸ Sobre el proceso de construcción del muelle de Málaga vid. Vincent (1985).

¹⁴⁰⁹ Se ha utilizado como área la de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería.

sectores clásicos¹⁴¹⁰. El método utilizado para visualizar esta distribución es el diagrama ternario (Hammond y McCullagh 1980, 46-48).

Gráfico 2.11.
Corona de Castilla. Estructura económica sectorial



Si empezamos por examinar los núcleos con un sector claramente dominante, es decir, con un volumen superior al 50% del total, lo primero que destaca es la abundancia de localidades en que esa posición la detenta la población activa agrícola. En este grupo se encuentran casi todas las localidades de la Andalucía bética¹⁴¹¹ y las del interior granadino¹⁴¹², a las que hay que añadir, salvo excepciones¹⁴¹³, todas las de la Meseta sur de

¹⁴¹⁰ Por supuesto que no puede admitirse más que a título orientativo el tratar de encajar la actividad económica de la época en nuestro molde de los tres sectores. En una formación social precapitalista como la que estamos estudiando, la división del trabajo no es tan completa como en la sociedad capitalista. De manera que la aplicación de la clásica división en tres sectores distorsiona un tanto la imagen de la actividad económica de la época, a pesar de lo cual puede sin embargo ser útil.

¹⁴¹¹ Con la única excepción de Cádiz a la que sin duda habría que añadir, aunque con cifras del primario muy superiores, las tres ciudades capitales de los Reinos y cabecera de obispados. Pero desgraciadamente no hemos localizado datos de Jaén y no hemos utilizado los de población activa de Sevilla en 1561 (Sentaurens 1975) o Córdoba en 1596 (Forteza 1981, 224-243) por representar sólo del 10 al 30% de la total. Salvo estos, el resto de los grandes núcleos andaluces, parece entrar, tanto por su estructura profesional como por la de su PIB (Vela y Marcos 1978) en la categoría de agrociudades.

¹⁴¹² Salvo las cabeceras episcopales de Granada y Guadix.

menos de 1200 vecinos y las de menos de 500 vecinos de la Meseta norte¹⁴¹⁴. Lógicamente los miembros de este grupo tienen proporciones del secundario y terciario inferiores al 30%¹⁴¹⁵.

Aunque menos abundantes, tampoco escasean las localidades con un claro predominio industrial. Son 25, la mayoría ubicadas en la Meseta norte, entre ellas 7 de las ciudades con voto en Cortes¹⁴¹⁶. En la cornisa cantábrica formarían parte de este grupo Avilés y Santiago de Compostela y en la Meseta sur, cabeceras episcopales como Cuenca o Sigüenza, además de Puente del Arzobispo, Orgaz y Trujillo¹⁴¹⁷. Estos núcleos suelen contar con un 20 a 35% de terciario y, mayoritariamente, cifras inferiores al 25% de primario.

Pese a la destacada importancia de las actividades terciarias como funciones centrales y por ende en la propia caracterización de lo urbano, son bastante excepcionales aquellas localidades en que este sector domina de forma abrumadora. Se trata de puertos de la costa cantábrica como Cangas de Morrazo y Redondela¹⁴¹⁸, de la andaluza atlántica como Cádiz o mediterránea como Almería y Motril y un centro episcopal, Oviedo¹⁴¹⁹. Las dos ciudades símbolo del "triunfo del terciario", Valladolid y Granada, se quedan en puertas con 43,56 y 47,35% respectivamente.

En el centro del gráfico, con una estructura en que los tres sectores están prácticamente igualados apenas contamos con Plasencia y Málaga pues en La Coruña, como hemos visto, el terciario supera el 40%.

2.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA

Pese al reducido número de casos representados¹⁴²⁰ del diagrama ternario del gráfico 2.12. puede deducirse la existencia de cuatro o incluso cinco grupos de localidades en función de su estructura profesional¹⁴²¹. Lo cierto es que, con la excepción de Santiago de Compostela, Oviedo y Tineo, el resto de las poblaciones son costeras. Por eso no hay

¹⁴¹³ Serían entre otras Sigüenza, cabeza de un rico episcopado, y centros industriales como Atienza, Orgaz o Puente del Arzobispo.

¹⁴¹⁴ Sin embargo algunas localidades entre 500 y 1000 vecinos, como Aranda de Duero, Paredes de Nava o Ampudia entrarían en este grupo.

¹⁴¹⁵ De hecho, en casi todas el terciario es inferior al 25%.

¹⁴¹⁶ Segovia, Soria, Salamanca, Avila, León, Burgos y Zamora. No entra en este grupo Toro y sí en cambio Palencia que no era convocada a las Cortes.

¹⁴¹⁷ Cáceres, Guadalajara, Talavera de la Reina o Alcalá de Henares alcanzan cifras cercanas al 43%.

¹⁴¹⁸ Pontevedra y La Coruña superan el 40%.

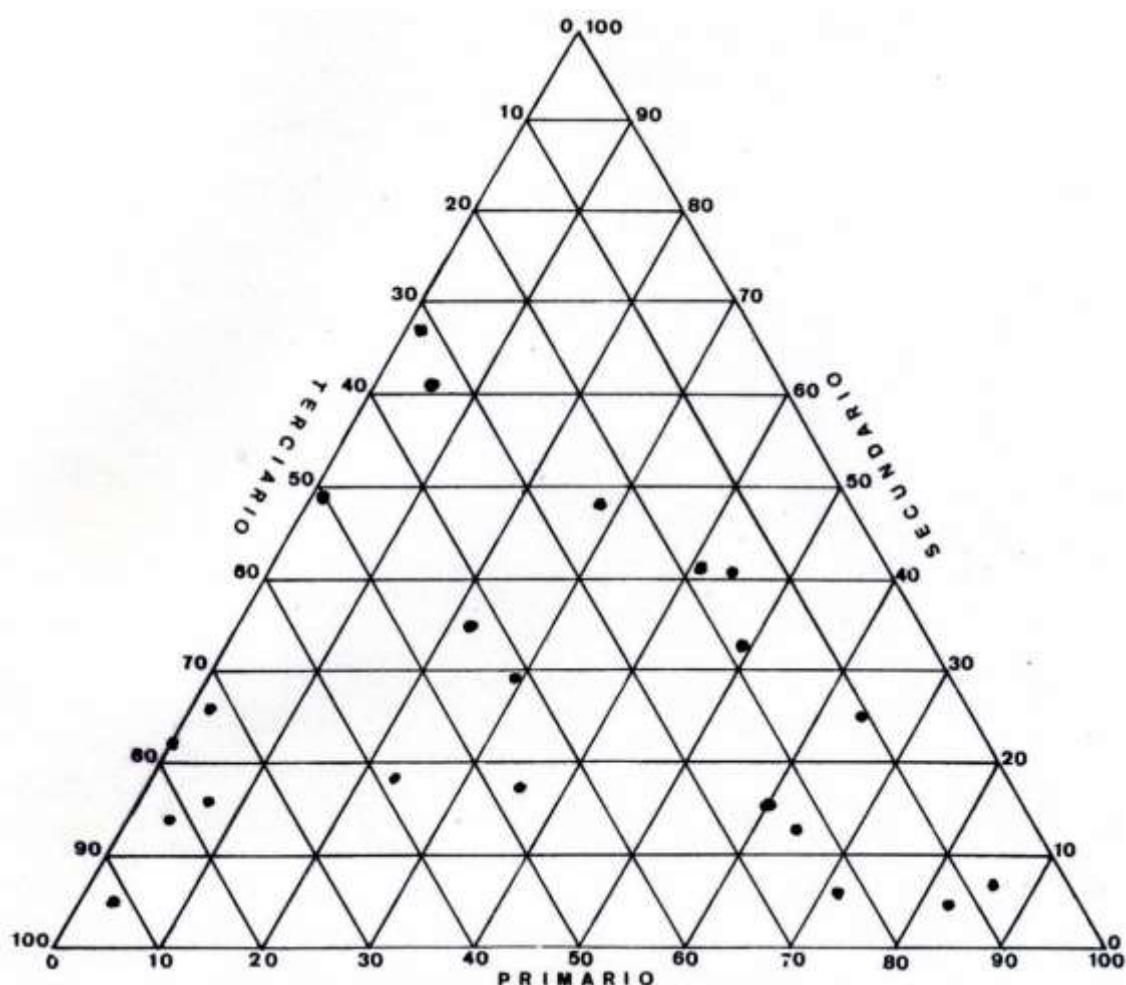
¹⁴¹⁹ A partir del encabezamiento de alcabalas de 1592 Alvar (1989, 258) estima en un 53% la población terciaria de Madrid, pero los 1339 vecinos encabezados en total, son una parte ínfima de los, por lo menos, 7500 que habría según el censo de 1591. Córdoba superaría el 49%, pero como hemos señalado anteriormente el porcentaje de población activa nos parece insuficiente. Por eso no hemos incluido ninguna de las dos localidades en el diagrama.

¹⁴²⁰ Se recogen los 22 núcleos con población superior a 100 vecinos de los que tenemos datos.

¹⁴²¹ Un problema grave y que no estamos seguros de haber resuelto satisfactoriamente afecta directamente a la estructura ternaria de las localidades costeras. No hay ninguna duda sobre la adscripción de los vecinos calificados de pescadores, o de los que se dice que poseen redes, al sector primario. El problema se presenta con los calificados de marineros o de mareantes. En el caso andaluz y concretamente sevillano, no hay tampoco duda, las cofradías de mareantes agrupan a los que navegan con fines comerciales y sobre todo a Indias. En la costa atlántica, la nomenclatura no parece tan clara. La cofradía "del Cuerpo Santo" o de los mareantes de Pontevedra, la más numerosa de esta costa, sabemos que agrupaba sobre todo a gentes dedicadas a la pesca (Pereira Fernández, 2000, 131-132). Finalmente a la vista de que en los puertos más importantes, como Pontevedra o La Coruña, se calificaba a unos vecinos de pescadores y a otros de mareantes hemos optado por incluir a los primeros en el sector primario y a los segundos en el terciario, aunque es posible que, dependiendo de las ocasiones, unos y otros realizasen actividades de ambos tipos.

muchas dudas en cuanto a la inclusión de Tineo en el grupo de localidades con absoluto predominio del primario. Pero en Ferrol y Gijón, Muros y Noya, puede que sus pescadores hagan rutas comerciales a temporadas. Y puede que en Cangas de Morrazo, Portonovo, Caramiñal y Redondela, sus mareantes también pesquen en la época apropiada. Aunque no tengamos esa imagen, de acuerdo con sus padrones, Santiago de Compostela y Oviedo, son ciudades con predominio del secundario¹⁴²², igual que Avilés y Padrón. Por último, hay un grupo de estructura más equilibrada que incluye a Pontevedra y Coruña, y con menor presencia del terciario a Betanzos y Vivero.

Gráfico 2.12.
Cornisa cantábrica. Estructura económica sectorial



2.2.3.2. MESETA NORTE

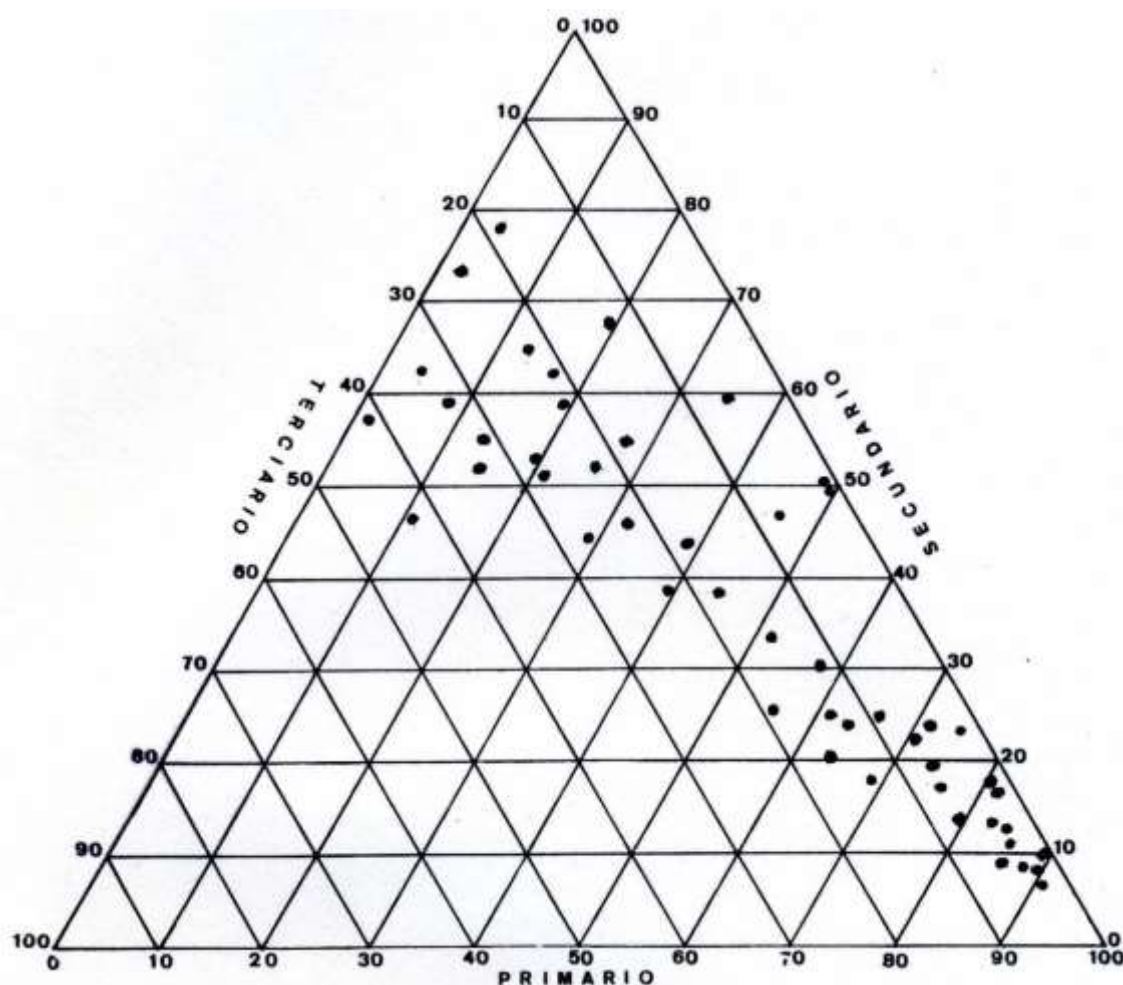
Del análisis del diagrama triangular recogido en la figura 2.13.¹⁴²³, dentro de una imagen de continuidad que encaja con la idea de jerarquía de lugares centrales que hemos defendido en otro lugar (Vela 1997), podemos distinguir las localidades con menos del 50% de la población activa empleada en el sector primario y más del 40% en el secundario, con la única excepción de Carrión de los Condes, y que desde este punto de vista podemos calificar de ciudades, y por otra los lugares con más del 50% de la

¹⁴²² En realidad, según el padrón el terciario supera por unas décimas al secundario.

¹⁴²³ Sólo se han representado los 54 núcleos con población superior a 200 vecinos.

población activa empleada en el sector primario y con menos del 20% en el terciario, con las excepciones de Arauzo de Miel, Abejar, Cabrejas del Pinar y Hernansancho, donde buena parte de los labradores son al tiempo arrieros, y que en consecuencia podemos clasificar como pueblos. Entre las primeras, obviamente, los centros más urbanos, o menos rurales, Valladolid, Salamanca, Segovia, Burgos, Ávila, Zamora, Soria o León, cabeceras episcopales todos ellos. Algunos, además de servicios para su entorno, tienen una actividad especializada de muy largo alcance, legal, educativa, industrial o comercial (Bennassar 1983, 94-111).

Gráfico 2.13.
Meseta norte. Estructura económica sectorial



2.2.3.3. MESETA SUR

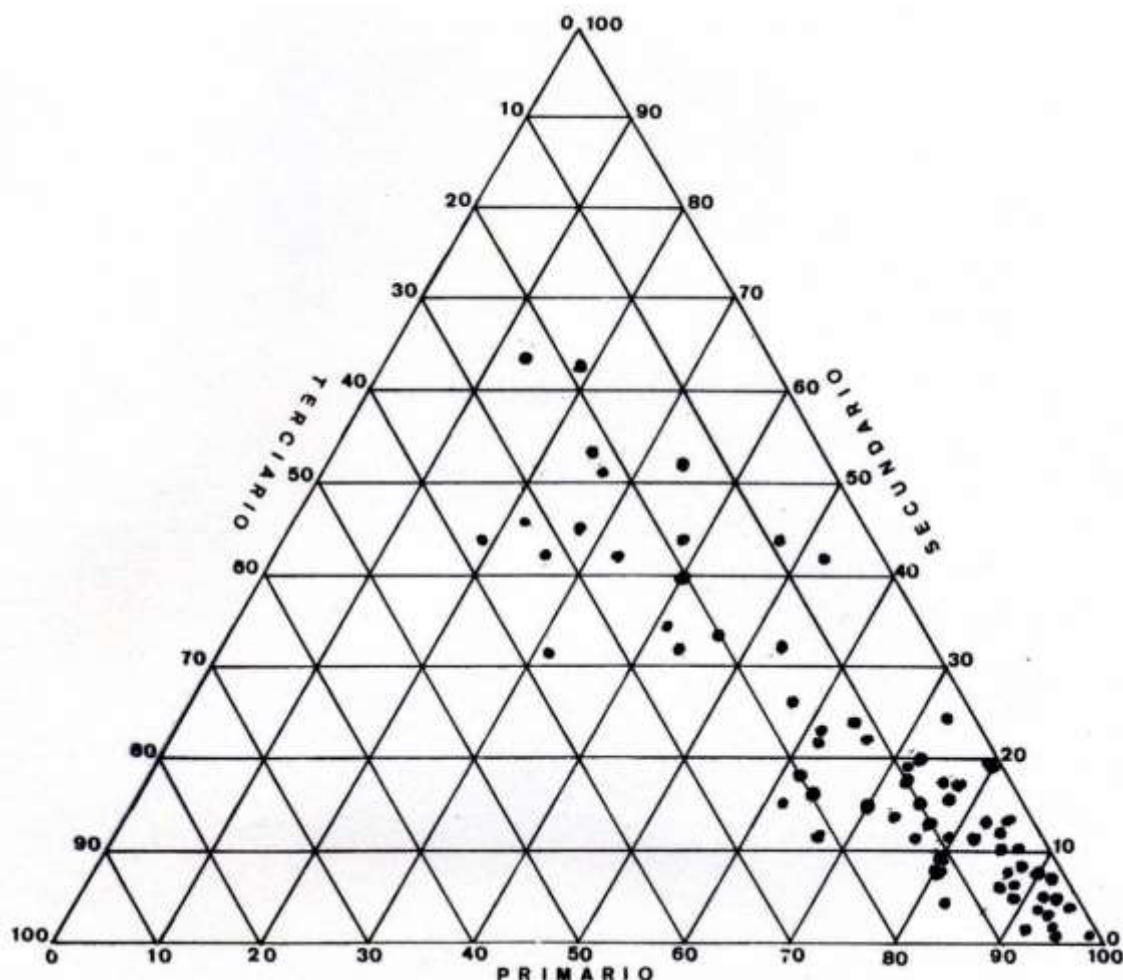
En el diagrama ternario recogido en la figura 2.14.¹⁴²⁴ se ve que la continuidad señalada en la Meseta norte da paso a dos constelaciones claramente diferenciadas, la de los lugares con más del 60% de población primaria que, por tanto suelen tener menos del 25% en cada uno de los otros sectores, y el, mucho más disperso en su composición, de las localidades con menos del 50% primario y con un terciario inferior al 40%¹⁴²⁵.

¹⁴²⁴ Sólo se han representado los 71 núcleos con población superior a 200 vecinos.

¹⁴²⁵ Lamentablemente no tenemos información adecuada sobre los centros primados de la región, Madrid

En este contexto es difícil que Toledo funcionara como cabecera de una red urbana única de la Meseta Sur (Montemayor, 1987). Más bien su emplazamiento hace de ella, como desde su elección por los godos, la plaza fuerte del norte frente al sur y, como todo puesto fronterizo, también el punto de canalización de los intercambios entre ambos mundos, lo que permite el florecimiento de los mercaderes y artesanos especializados.

Gráfico 2.14.
Meseta sur. Estructura económica sectorial



El establecimiento permanente en Madrid de la residencia real y, sobre todo, la novedosa concentración en torno al Monarca, no tanto de una bastante exigua burocracia, cuanto de los vasallos aristocráticos, al calor de la renovada capacidad fiscal y redistribuidora de la Corona provocan un auténtico cataclismo no sólo en el hinterland madrileño, sino en toda la Meseta castellana. Por una parte, esta concentración de rentas aristocráticas priva de demanda a buena parte del sector secundario de ambas Castillas obligando a artesanos, comerciantes y banqueros a desplazarse junto a sus clientes¹⁴²⁶. Por otra, el desarrollo de una gran ciudad sin comunicación marítima o fluvial¹⁴²⁷ genera un

y Toledo, para incluirlos en el análisis gráfico. El padrón de Toledo de 1561 reduce el sector primario a un 5,7% pero sólo recoge la profesión de 1825 vecinos sobre 11254 censados, un 16,22% del total (Martz y Porres 1975, 24). En cuanto a Madrid las actividades primarias ocuparían al 8% de 1339 vecinos encabezados en 1592 (Alvar 1989, 255), una parte ínfima de los 7500 que habría según el censo de 1591.

¹⁴²⁶ También es, quizás, un estímulo para la expansión de la pañería segoviana. Vid. capítulo 2.1.2.

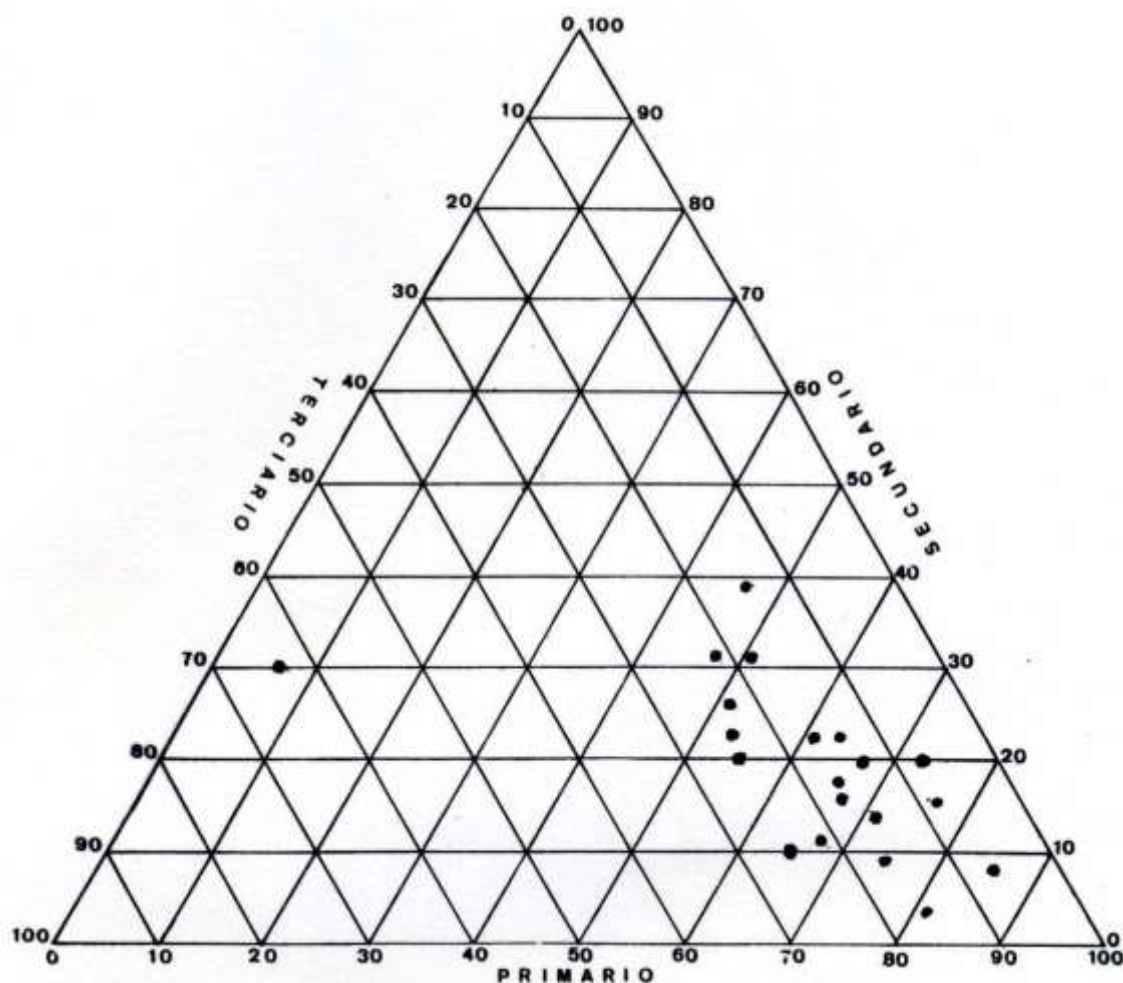
¹⁴²⁷ Como avisaba Botero. Vid. nota 1391.

gran problema de abastecimiento (Ringrose 1969). El problema se agrava porque Felipe II, sin duda para que la autoridad real no comparta protagonismo con ninguna otra instancia de poder¹⁴²⁸, elige una localidad sin obispado y no impulsa su creación. Esta situación impide el mecanismo fundamental de abastecimiento de la mayoría de los núcleos urbanos, la concentración de las rentas decimales. Esto obliga a montar un sistema recaudatorio de alimentos que alterará el mercado de granos y su vez dificultará el abastecimiento de otros centros de ambas mesetas¹⁴²⁹.

2.2.3.4. ANDALUCÍA BÉTICA

Atendiendo a los volúmenes de población concentrados en determinados asentamientos se ha afirmado en varias ocasiones que esta región conocía un grado de urbanización infrecuente en la época. Pero como ya hemos señalado en otro lugar (Vela y Marcos, 1978) este carácter urbano sólo es tal en lo edificatorio pues la población que habita estos núcleos es, en un grado todavía superior al manchego, población agrícola y con una proporción de jornaleros superior en muchos casos al 60%.

Gráfico 2.15.
Andalucía bética. Estructura económica sectorial



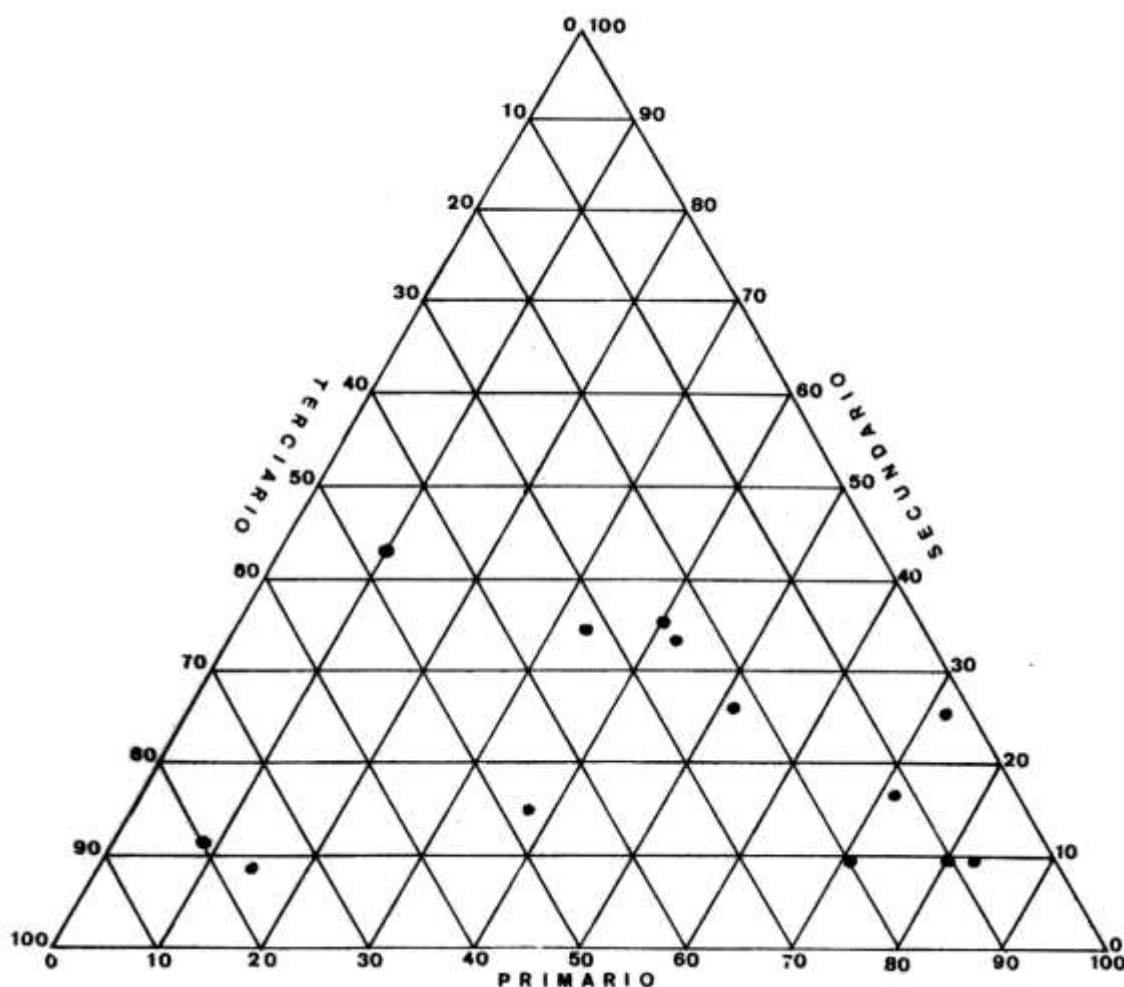
¹⁴²⁸ Lo que sí hubiera ocurrido de instalarse de forma permanente en Toledo.

¹⁴²⁹ Vid. el apartado 2.2.4.1.1.

El diagrama triangular representado en la figura 2.15.¹⁴³⁰ muestra claramente que con la clamorosa excepción de Cádiz¹⁴³¹ con un sector primario inferior al 10%, la mayoría de la población activa de la Andalucía Bética se dedica a actividades primarias en un porcentaje que oscila desde el 50% en los núcleos superiores a 3000 vecinos, los 2/3 en los núcleos entre 1000 y 3000, para llegar a los 3/4 en los núcleos entre 500 y 1000 y superar el 80% de la población activa en los pueblos inferiores a 500 vecinos.

2.2.3.5. REINO DE GRANADA

Gráfico 2.16.
Reino de Granada. Estructura económica sectorial



En el diagrama ternario recogido en la figura 2.16.¹⁴³² se aprecia claramente la existencia de tres grupos. El primero, con un porcentaje de población agrícola cercano al

¹⁴³⁰ Sólo se han representado los 21 núcleos con población superior a 200 vecinos.

¹⁴³¹ A la que sin duda habría que añadir, aunque con cifras del primario muy superiores, las tres ciudades capitales de los Reinos y cabecera de obispados. Lamentablemente no hemos localizado ningún padrón de Jaén con información sobre la profesión de sus vecinos. En cuanto al padrón de Sevilla de 1561 reduce la presencia del sector primario a un 3,3% (Sentaurens 1975, 364), pero como sólo recoge la profesión de 1969 vecinos sobre 19131 censados, un 10,29%, no hemos considerado fiable su información para incluirla en el análisis gráfico. En Córdoba en 1596 hay un mínimo del 13,67% de vecinos dedicado al sector primario, pero sólo tenemos información de 2012 vecinos sobre 6060 (Forteza 1981, 224-243). Sobre Sevilla y Cádiz vid. Bernal, Collantes y García-Baquero (1978).

¹⁴³² Sólo se han representado los 13 núcleos con población superior a 200 vecinos.

10% que incluye Granada, Motril y Almería. Ahora bien el padrón granadino realizado en 1561, antes de la rebelión morisca, tiene un elevado volumen de población que no declara su profesión, que bien podrían ser moriscos cultivadores de las huertas colindantes, lo que podría alterar radicalmente las proporciones sectoriales. En cuanto a Almería y Motril, el elevado peso del terciario se debe fundamentalmente a la fuerte presencia de guarniciones, debido a su condición costera.

El segundo, con una composición sectorial "equilibrada", encabezado por Málaga, ocupa una situación intermedia entre las localidades costeras y el interior. Pescadores y mareantes elevan el peso del primario a más del 30%, pese a la fuerte actividad comercial del puerto. Estructura similar presentan Guadix, sede de un pequeño obispado, Coín y Almuñecar. El tercer grupo, constituido por el resto de localidades del interior presentan un perfil "andaluz" con más del 70% de población agrícola.

2.2.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. MERCADOS Y REDES

2.2.4.1. MERCADOS SECTORIALES

Como acabamos de señalar, la delimitación de los sistemas urbanos y su jerarquía interna debe establecerse a partir de los flujos que se realizan entre sus integrantes. A falta de datos generalizados procedentes de las transacciones escrituradas presentamos aquí la información de tipo cualitativo que hemos obtenido sobre intercambio de bienes de los Expedientes de Hacienda, las *Relaciones Topográficas* y la bibliografía.

Hemos seleccionado varias de las mercancías más relevantes para la economía de la época y algunas de las compañías implicadas en los tráficos correspondientes y creemos que, aunque obviamente incompletos, los mapas subsiguientes son muy expresivos de los vínculos existentes en y entre los distintos territorios de la Corona.

2.2.4.1.1. TRIGO

Durante siglos el pan ha sido la base de la alimentación humana. Eso supone en el área mediterránea, obtención de trigo. Ya hemos visto en el apartado anterior, algunos de los aspectos ecológicos, tecnológicos e institucionales que rodean su cultivo. La producción de trigo está sometida al diezmo, con lo que en torno a un 10% es percibido por distintas instancias del clero secular. El control de la tierra por los cultivadores es también muy variable. Además de normas sobre usos colectivos del terrazgo, como la derrota de mieses, sobre las distintas parcelas puede haber establecidos, o no, distintos niveles de renta. La dependencia de las condiciones climáticas provoca la "desigualdad" de las cosechas y los rendimientos reducidos hacen que los cultivadores tengan que conservar en torno al 20% de la cosecha para sembrar una cantidad similar a la del año anterior. Estas detracciones y la variabilidad provocan que en ocasiones los labradores se vean en la disyuntiva de tener que consumir sus reservas arriesgando la posibilidad de cultivar la siguiente cosecha.

Estas circunstancias institucionales ocasionan que haya un mercado dual en cuanto a la oferta. El de los cultivadores directos, algunos de los cuales, algunos años, pueden vender parte de su excedente y el de los rentistas y dezmeros que, dependiendo de los años, pueden acumular grandes cantidades de grano, incluso almacenarlas, esperando épocas de precios altos. Pero si hay un dualismo en la oferta, también lo hay en la demanda. En principio, asumimos que los campesinos son autosuficientes en cuanto a la alimentación y que rentistas y dezmeros también los son en buena medida.

Ahora bien, si la mayoría de la población seglar urbana debe adquirir sus alimentos a través del mercado, en buena parte de los núcleos urbanos hay además un demandante institucional, las paneras o alhóndigas.

La paz social urbana se basa, entre otras cosas, en que haya alimentos para todos. Por eso el mercado del trigo es un mercado intervenido. La monarquía, con el beneplácito de los teólogos, establece un precio máximo, la tasa que, por supuesto tiene en cuenta el coste añadido del transporte, pero son los regimientos de los concejos los responsables de que haya oferta al precio regulado. De ahí, los obstáculos a la salida de grano del territorio del concejo en épocas de crisis frumentaria, lo que supone enfrentamientos con otros concejos¹⁴³³, e incluso en ocasiones con el Consejo de Castilla¹⁴³⁴. Por eso, la existencia de almacenes municipales, cuya gestión suele ser una de las preocupaciones centrales de los regimientos. Un demandante capaz de hacer grandes adquisiciones, en primer lugar, a los grandes ofertantes, es decir los dezmeros y los rentistas locales¹⁴³⁵, y si esta oferta local es insuficiente, es capaz de buscarla incluso a grandes distancias. Pero como el abastecimiento de las paneras, depende en última instancia de las cosechas, las alhóndigas no se limitaron a vender a las panaderas el grano a un precio regulado y asequible, sino que en muchas ocasiones y lugares, también debieron prestar grano a los labradores del entorno para que pudieran sembrar y el ciclo no se interrumpiera.

La demanda efectiva de los concejos fue posible hasta el último cuarto del siglo XVI gracias al desfase entre la cantidad recaudada por los concejos por las alcabalas, ya fuera por administración o arrendamiento, y la cantidad encabezada con la Hacienda real (Bennassar 1983, 67). La consciencia de ese desfase es lo que impulsó las investigaciones que dieron origen a los tantas veces citados Expedientes de Hacienda y a la contundente subida del encabezamiento de alcabalas, que acercó los ingresos de la monarquía a los pagos de los súbditos, pero privó a los concejos de una fuente de ingresos vital, justo en el cambio de coyuntura. A partir de entonces los regimientos debieron recurrir para acudir a esta necesidad de los vecinos, igual que para las necesidades del Rey, a solicitar licencias al Consejo para enajenar parte de los propios o para contraer censos sobre los mismos.

Esta dualidad del mercado nos ha llevado a presentarlo en dos mapas distintos para visualizar mejor sus características. El 2.11. se basa en las declaraciones de testigos recogidas en los Expedientes de Hacienda y en las *Relaciones* de Felipe II. Nos parece representativo del sector privado de este comercio. Como acabamos de decir y hemos visto en otros apartados, hay que pensar que el grueso de la oferta urbana era cubierto por los perceptores de diezmos y rentas locales y secundariamente por campesinos acomodados, cuando tenían excedentes, así que este mapa representa un comercio que en principio debería ser reducido, salvo en años malos. Pese a las escasas muestras se dibujan claramente las dos grandes áreas "exportadoras" de la meseta. La Tierra de Campos, en la meseta norte, abastecedora de la cornisa cantábrica y sus alrededores

¹⁴³³ Un ejemplo, entre otros, los problemas de los enviados de la panera de Oviedo, cuando intentan adquirir trigo en Tierra de Campos. En octubre de 1574 el gobernador de Mayorga apresa al agente y le embarga el grano comprado. En mayo de 1598, tres mil fanegas de trigo, compradas al señor de Valdunquillo, son embargadas por el corregidor del concejo de Babia y del condado de Luna al cruzar por su territorio (Fernández Álvarez 2008, 399, 414).

¹⁴³⁴ En un brillante artículo Pérez García (2015) ha destacado la política "liberalizadora" del Consejo de Castilla ante la grave crisis alimenticia de 1557. El Consejo nombró jueces de comisión para "abrir la saca del pan que corra por todo el reino". También dará licencias para que los concejos usen los bienes de propios para socorrer a los pobres y finalmente en 1558 se establecerá una nueva tasa mediante una real pragmática.

¹⁴³⁵ Como se ha visto en el caso de Sevilla. Vid. el apartado 2.1.3.6.1.

leoneses¹⁴³⁶. Para la meseta sur contamos con las *Relaciones topográficas*¹⁴³⁷. En el mapa que estamos comentando se aprecia, por una parte que la procedencia del grano es relativamente cercana, aunque la Sierra de Guadalajara puede recurrir para abastecerse al área soriana, mientras que la Alcarria y la serranía conquense recurren a la otra gran área productora, "La Mancha"¹⁴³⁸.

Mapa 2.11.
Comercio de trigo. Compras de particulares



Son sin duda pocas muestras para un comercio que sin duda movió grandes cantidades de mercancía y dinero. Como hemos señalado en otro lugar (Vela 2009), en la meseta sur debe haber un intenso tráfico de trigo no sólo para compensar las tremendas desigualdades en el abastecimiento local¹⁴³⁹ sino para garantizar que todo el cereal

¹⁴³⁶ Para una mejor visualización hemos elegido como "origen" de la genérica Tierra de Campos, la localidad de Medina de Rioseco. Las localidades norteñas de Santander, Laredo y Bilbao recibían grano de Carrión de los Condes, que se puede considerar en el límite norte de la Tierra de Campos.

¹⁴³⁷ La pregunta 26 del cuestionario de 1575 indaga sobre "las cosas de que tienen mas falta y de donde se proveen dellas". La pregunta 23 del de 1578 inquiriere de "donde se proveen della [la sal] y de las otras cosas que faltan en dicho pueblo".

¹⁴³⁸ Los límites de "La Mancha" o de "Tierra de Campos" son tan borrosos o discutidos ahora como en el siglo XVI. Como tras la lectura de las Relaciones o del Itinerario de Colón, parece que los Campos de Calatrava y de Montiel, eran "comarcas" reconocidas, y se distinguen la "Mancha de Aragón" en la actual provincia de Albacete y la "Mancha de Toledo" entendemos que la referencia puede limitarse a la última que abarcaría la parte oriental de la actual provincia toledana y que hemos centrado para mejor visualización en la localidad de Madridejos, que aparece como abastecedora de las alhóndigas de Cáceres y Toledo.

¹⁴³⁹ Las 83 localidades de nuestra muestra para las que tenemos datos de población y producción cuentan con 28810 vecinos y una producción en torno a 1168950 fanegas de trigo, lo que supone 40,57 fanegas/vecino. Si, como hemos indicado, debe reservarse el 20% para simiente, la disponibilidad media

panificable fuera molido debido a la gran irregularidad de los cursos de agua y la desigual dotación de molinos de las diferentes localidades. Algunos ejemplos bastarán. Según nuestras estimaciones¹⁴⁴⁰ los 34 molinos de Montiel tendrían que moler un máximo de 4000 fanegas¹⁴⁴¹ de esta localidad y los 26 de Almadén unas 6000. Esto supone en el primer caso una carga de trabajo para cada molino de 117,65 fanegas, que es el valor mínimo que hemos encontrado. En contrapartida los 11 molinos de Daimiel tendrían que hacer frente a una oferta local de 69500 fanegas y los 8 de Talavera nada menos que a 287500, lo que supondría una carga de trabajo por molino de 6318,18 a 35937,5 fanegas. El máximo se alcanzaría en Socuéllamos que sólo cuenta teóricamente con un molino sobre el Zúncara para moler las 100000 fanegas de la cosecha local.

Mapa 2.12.
Comercio de trigo. Compras de alhóndigas



Del mercado de trigo sevillano sólo hemos encontrado poco más de una docena de contratos en las copias de las escribanías de 1579 conservadas en Simancas¹⁴⁴² que suponen algo menos de un millar de fanegas. En tres casos la vecindad de los vendedores

sería de 32,46 fanegas. Pero esta cifra que debe suponer el consumo máximo está muy alejada de las producciones reales que oscilan entre las 4,80 de Domingo Pérez y las 176,47 de Arenas de San Juan.

¹⁴⁴⁰ La pregunta 26 del cuestionario de 1575 indaga sobre "y si es tierra de labranza las cosas que en ella mas se cogen y dan y los ganados que se crían y ay y lo que comunmente suele cogerse de los diezmos y lo que valen". En las respuestas raramente se desglosa el trigo de los otros cereales, así que hemos adoptado la convención usual en la zona y época de que estos se rentaban y diezmaron en "pan mediado", es decir, mitad trigo y mitad cebada.

¹⁴⁴¹ Si consideramos el rendimiento medio del cultivo triguero en torno al 5 por 1, esta cifra y las demás de producción triguera deberían reducirse en un 20% para estimar la cantidad máxima convertible en harina.

¹⁴⁴² Aparecen en las escribanías de Luis de Porras, Pedro de Almonaci, Baltasar de Godoy y Diego de la Barrera Farfán. AGS EH I. 172.

es la propia Sevilla y en dos Alcalá de Guadaira y Villanueva del Río, en la Campiña y la Vega sevillana que son, obviamente, las zonas productoras y abastecedoras de grano de la ciudad.

Aunque, por supuesto, los responsables de las alhóndigas acostumbran a tratar, por comodidad, baratura derivada de la cercanía y, posiblemente en ocasiones, connivencia de intereses con los grandes rentistas y dezmeros locales, a veces la necesidad obliga a ampliar la búsqueda, como se aprecia en el mapa 2.12. No abundan los estudios específicos sobre el funcionamiento de los pósitos, aunque hay algunos que nos han sido de utilidad sobre la panera de Oviedo (Fernández Álvarez 2008, 203-204), Santo Domingo de la Calzada (Torrealba 1994, 233-234, 248), Cáceres (Pereira Iglesias 1981, 143-146), Trujillo (Testón et al. 1987, 174), Toledo (Montemayor 1991, 84-88), Madrid (Alvar 1988, 598-600), Guadalajara (Mejía 2002, 188-199), Cartagena (Montojo 1993, 311-312), Murcia (Chacón 1979, 107-108), Lorca (Lemeunier 1990, 147-149) y Sevilla (Martínez Ruiz 1992, 179-180).

El área de abastecimiento de estos compradores institucionales es incomparablemente más amplia que el de las adquisiciones habituales entre particulares. Y esta es la clave de este gran alcance. Las compras reflejadas en el mapa muestran la desesperación de los responsables municipales¹⁴⁴³ en los momentos álgidos de las crisis alimentarias. Cuando Oviedo, Santo Domingo o Guadalajara y, por supuesto, Toledo y Madrid compiten por el trigo de Tierra de Campos. Incluso Sevilla, busca allí en alguna ocasión, cuando ni el valle del Betis, ni la Baja Extremadura son suficientes. Precisamente Cáceres y Trujillo, cuyas redes, como es normal, se entrecruzan, se abastecen en la propia Extremadura y sólo excepcionalmente buscan recursos al norte del Sistema Central. Toledo y Madrid compiten por los mismos recursos no sólo en Tierra de Campos, sino más habitualmente en La Mancha, e incluso en la Alta Andalucía. Cartagena y Murcia compiten, además de por los recursos regionales, por los de la Mancha suroriental, aunque en alguna ocasión desesperada buscarán hasta en la Campiña sevillana o en Jerez de la Frontera.

2.2.4.1.2. VINO

Como hemos visto, la vid es un indicador del ecosistema mediterráneo, su cultivo está ligado al uso del vino en la liturgia católica y su consumo es también un indicador de status de las élites urbanas. Pero para estas es, sobre todo, un gran negocio ya que en la mayoría de los centros urbanos el mercado del vino es un mercado cautivo. Miembros de las aristocracias locales suelen ser los productores mayoritarios en el entorno urbano que en muchos casos se asocian en hermandades de viñeros o cosecheros. Pero lo más importante es que, a través de su presencia directa o su influencia en los regimientos, controlan las normas de vendimia, elaboración del vino y sobre todo la venta en el concejo.

En este caso las barreras de entrada no son aranceles, sino directamente la reserva del mercado. Los regimientos en cuyo territorio hay viñedos suelen fijar el calendario de la vendimia para garantizar la calidad del vino obtenido, pero también fijan, habitualmente en función de la producción esperada u obtenida, el tiempo en que sólo los vecinos pueden vender el vino de sus cosechas¹⁴⁴⁴ y por tanto no se puede introducir vino de fuera del concejo. Concluido ese plazo o durante el mismo, si se tiene licencia, como es el caso a veces de las tabernas, se puede importar vino. El resultado es la aparición de áreas de

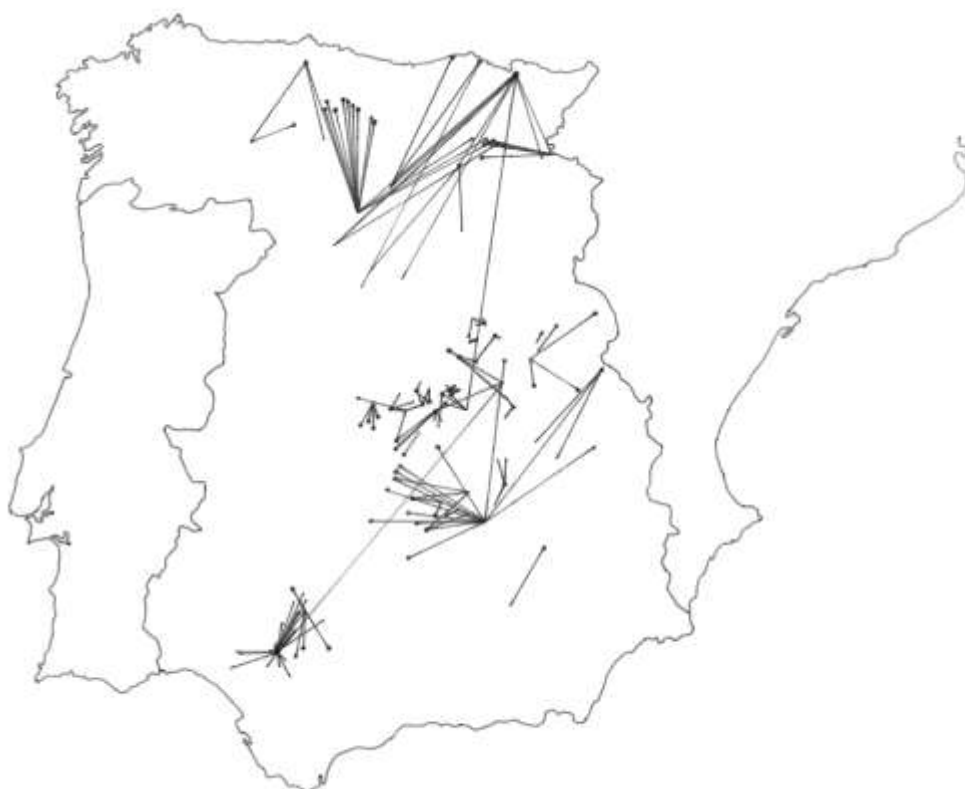
¹⁴⁴³ Obviamente, los de las localidades costeras, si disponen de caudales, pueden recurrir al "trigo del mar" (Vela 2014, 105-107).

¹⁴⁴⁴ Bennassar (1983, 70) describe el control que realiza el regimiento de Valladolid, registrando por escrito las cantidades entradas por las puertas e inspeccionando después las bodegas de los cosecheros.

abastecimiento reducidas, salvo en el caso de los principales centros consumidores, o sea los mayores núcleos urbanos, como Sevilla, Madrid, Toledo o Valladolid, en que se alcanzan las 5 a 10 leguas.

Pero la escasez o la mala calidad del producto en la cornisa cantábrica genera un comercio de larga distancia. Salvando las barreras montañosas, los núcleos norteños como Avilés, Oviedo, Santander, Laredo o Bilbao, se abastecen con los caldos del Bierzo, Tierras de Campos y Medina o La Rioja. Pero el caracter portuario de la mayoría de ellos, les permite también acceder por vía marítima a los vinos de Ribadavia y Jerez¹⁴⁴⁵.

Mapa 2.13.
Comercio de vino



2.2.4.1.3. ACEITE

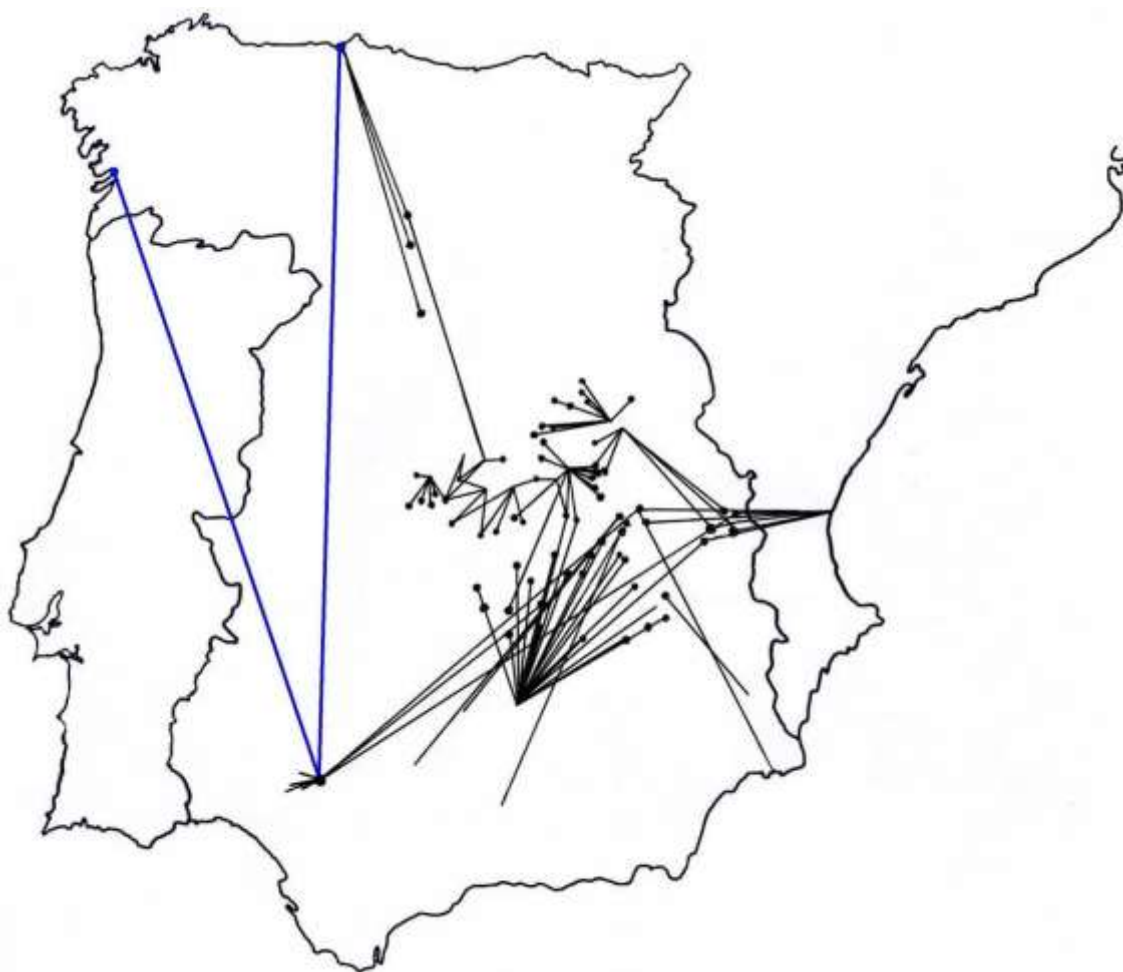
Pocas cosas más expresivas de la diversa idiosincrasia de la península como el predominio del uso del tocino en el norte y del aceite en el sur para cocinar. No se trata sólo de que, como hemos visto, los olivares se sitúan al sur del Sistema Central y por tanto sea más complicado en el norte acceder a su producto, sino que esa divisoria geológica y ecológica, también fue durante siglos frontera político-religiosa. Por eso el

¹⁴⁴⁵ Vease lo que dice Medina (1568, f. 130r) de la villa de Bilbao: "de vino es tan abastada que demas de lo de la tierra es tanto lo que de fuera viene que se hallan en ella mas de veynte diferencias de vinos de todas partes. Ay vinos blancos de Castilla, de Toro, Coca, San Martin, Yepes, Campos, Burgos, Nauarrete y Logroño: uinos de Galizia en especial de Ribadauia uinos de Portugal: de Caparrica: vinos del Andaluzia blancos de Gibraltar, tintos de Xerez: romanas de Sant Lucar. Uinos del condado tintos de Alicante. Todos estos y otros muchos que van de Francia y de otras partes".

uso de estas distintas fuentes de grasa para el uso alimenticio y lumínico, no será sólo una elección económica o sensorial, sino el símbolo de una diferencia religiosa.

Aunque no totalmente desaparecida esta distinción¹⁴⁴⁶, en el siglo XVI ya no se trata de una dicotomía radical. La prueba de que también en los concejos del norte de la Corona se considera un producto esencial del abastecimiento urbano es que el aceite, igual que la carne o el pescado, llegaban a los consumidores finales no en un mercado abierto, sino ofrecido por los obligados. El regimiento firma un acuerdo, habitualmente por un año, con uno o varios proveedores que se obligan a ofrecer durante ese período un producto a un precio determinado a cambio de la venta exclusiva de ese bien en ese territorio (Bennassar 1983, 61-62).

Mapa 2.14.
Comercio de aceite



Como se ve en el mapa 2.14., las áreas de comercio del aceite coinciden en buena medida con las zonas productoras. En el norte de la Meseta sur se forman pequeñas áreas comerciales en torno a los núcleos urbanos de Talavera, Toledo u Ocaña, que sin duda funcionan como centros de redistribución del óleo producido en su entorno. Mientras la zona sur es abastecida desde el alto Guadalquivir e incluso desde Valencia. Sevilla concentra buena parte de la producción del Aljarafe para su propio consumo y el

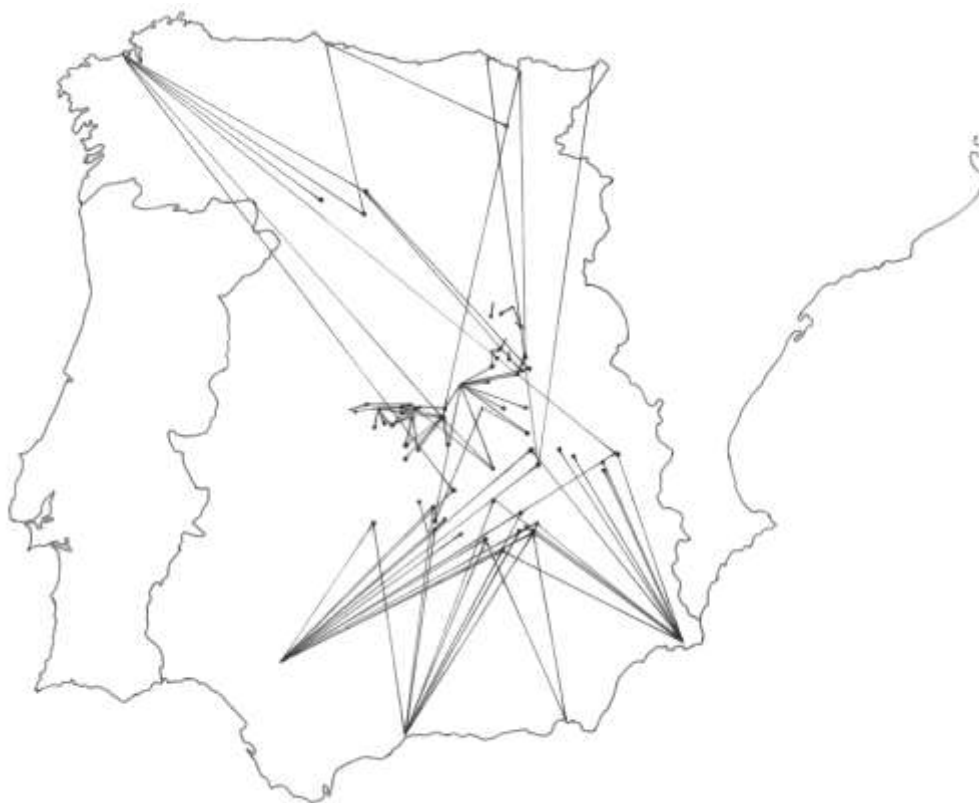
¹⁴⁴⁶ El consumo de aceite es seis veces superior en Jerez de la Frontera (Vela y Marcos 1978, 406) que en Valladolid (Bennassar 1983, 73-74).

abastecimiento de algunos mercados de la Meseta sur, pero también para enviarlo a las Indias o a los puertos del norte de la Corona¹⁴⁴⁷. Desde Pontevedra seguramente se abastecen las élites urbanas gallegas, mientras que desde Avilés está documentado el envío a los centros feriales y mercantiles de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, que, sin duda, actúan con este producto, como con tantos otros, como centros redistribuidores para todo el noroeste peninsular.

2.2.4.1.4. PESCADO

La normativa católica sobre la abstinencia de carne en cuaresma y durante los viernes es sin duda un factor clave del elevado consumo de pescado en la península. Aunque, por supuesto, no se puede desdeñar el obtenido localmente de los ríos respectivos (Ibáñez 1990, 205), es fundamental el de procedencia marítima que, dadas las distancias a cubrir y el tiempo invertido en hacerlo, debe ser secado y curado al aire, cecial, o salado. Dada la elevada demanda, la pesca supone un elemento esencial de las economías costeras. Sobradamente conocida es la importancia de la sardina en toda la costa cantábrica y del bacalao, especialmente en los puertos vascos, así como del atún en el área del Estrecho.

Mapa 2.15.
Comercio de pescado



Las dos costas de la Corona de Castilla tienen, como se ve claramente en el mapa 2.15., dos áreas de mercado de muy diferente extensión. La de los puertos cantábricos de La Coruña, Gijón, Laredo, Bilbao, San Sebastián, sin duda fue creciendo con la propia reconquista y repoblación, y cubre obviamente la cornisa cantábrica y la Meseta norte y se extiende prácticamente hasta el Guadiana. Este funciona como divisoria con el área

¹⁴⁴⁷ Seguramente por vía marítima, por eso hemos marcado en el mapa estas rutas en azul.

abastecida por las, sin duda, menos abundantes capturas de los puertos mediterráneos de Cartagena, Almería o Málaga¹⁴⁴⁸. Es interesante señalar que si Sevilla puede funcionar como centro exportador de pescado se debe, no tanto a capturas propias, sino a la impresionante aportación de barcos portugueses (Vela 2013-2014, 449) que logran no sólo abastecer la ciudad, sino que haya excedentes.

2.2.4.1.5. SAL

Aunque hoy no apreciemos la importancia de la sal, ha sido un producto esencial durante milenios en la alimentación humana, para saborizar y sobre todo conservar los alimentos. Por eso su comercio es uno de los más antiguos que se conocen. Esta importancia vital de su consumo y los consiguientes ingresos generados explica el interés por el control de las zonas productoras, las salinas, sean costeras o de interior, y la fijación de zonas de consumo preferente o exclusivo para las mismas, por todos los niveles de autoridad, concejos, señores y el propio rey¹⁴⁴⁹. Aunque la reivindicación del derecho real sobre todas las salinas de Castilla parte por lo menos de 1137 y es recogida en las *Partidas* de Alfonso X, será Felipe II el que dará el paso decisivo con la cédula de agosto de 1564 por la que incorpora a la Corona todas las salinas de Castilla¹⁴⁵⁰, excepto "las de Andalucía y Reino de Granada, en que por agora no hacemos novedad" (Ulloa 1977, 377-385).

El corolario es el establecimiento del estanco de la sal en la zona interior de Castilla y el establecimiento de un precio uniforme de 4 reales/fanega¹⁴⁵¹ desde la incorporación hasta 1566 y de 6 reales a partir de entonces¹⁴⁵². Mientras que en la zona sur la producción y el comercio seguían en manos particulares y tanto las salinas del interior, como las de la costa deberían pagar un derecho de 2 reales/fanega, pero no cuando era enviada a Galicia o Asturias, porque allí se vendería en los distritos de cada alfó¹⁴⁵³ al precio fijado por la Corona, que en Galicia era de 4 reales y en Asturias de 5 (Ulloa 1977, 389). Pero como estas rentas reales eran arrendadas, los precios pagados por los consumidores podían ser muy superiores como los 15 a 30 que en 1577 se afirmaba que se pagaban en Asturias o los 60 en Pontevedra en 1574 (Ulloa 1977, 390-391)¹⁴⁵⁴.

¹⁴⁴⁸ En la venta de Alameda, en el camino de Antequera a Archidona, Cuelbis (1599, f. 226r) cuenta que "Posamos aquí esta noche quando llegaron mas que de veynte muleteras con mulas cargadas de Sardines y pescado llevandolo a Moron y Osuna".

¹⁴⁴⁹ Vid. las principales salinas de interior y sus propietarios y algunos ejemplos de litigios por el alcance y el respeto a las zonas de venta exclusiva en Ulloa (1977, 379-381).

¹⁴⁵⁰ Antes de esta incorporación eran del rey las más importantes de la meseta sur, las llamadas salinas de Atienza, un conjunto de explotaciones en las cercanías de Imón y la Olmeda de Jadraque, las de Espartinas, en las cercanías de Ciempozuelos, y las de Iniesta (Ulloa 1977, 379). La compensación a los antiguos propietarios fue tan lenta como el resto de las actividades hacendísticas (Ulloa 1977, 392-393).

¹⁴⁵¹ Previamente, los precios variaban según las salinas y dependiendo además de los acuerdos tradicionales con grupos de consumidores, señaladamente vecinos de las zonas productoras. Prescindiendo de esos casos privilegiados, los precios en la mayoría de las salinas de interior oscilaban de 1 a 3 reales/fanega, salvo en Añana, donde los precios podían alcanzar los 4 reales (Ulloa 1977, 388).

¹⁴⁵² Aunque, por ejemplo, en 1585 la fanega de sal de las salinas de Añana costaba en Burgos 9,25 reales (Ibáñez 1990, 209).

¹⁴⁵³ En Galicia había alfó¹⁴⁵³ en 31 puertos de mar. AGS EH I. 451. Citado en Ulloa (1977, 390).

¹⁴⁵⁴ El malestar producido por estas drásticas subidas se refleja por ejemplo en la declaración de Palomares del Campo de 1578 en la que afirman: "sal que hay en las salinas de Belinchon y que como es cara no les dan tanta como solian" (Zarco 1983, 374). En la de Leganiel de la misma fecha precisan más: "la sal viene de Belinchon dos leguas de esta villa pero que vale a ducado por la encamarar los de Belinchon y a doce reales la fanega" (Zarco 1983, 321). Estas quejas surgidas a nivel local acabaron

Mapa 2.16.
Comercio de sal



Aunque de forma limitada, el mapa 2.16. refleja esta situación. En la meseta norte tenemos el caso de Burgos que se abastece de las cercanas salinas de Poza de la Sal y Añana (Ibáñez 1990, 209). Mientras que el norte de León lo hace a partir de Asturias, gracias, por tanto, a la reexportación de sal procedente seguramente de Andalucía. Las villas feriales de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón sitúan en Avilés el origen de la que les llega, por lo que dada su tradición comercial, es muy probable que funcionen a su vez como centros de redistribución. En cuanto a la meseta sur, de la que estamos mejor informados, son muy visibles las áreas de mercado de las grandes salinas de la zona, Atienza, en las que a veces se especifica si se trata de Imón o de Olmeda de Jadraque. Este conjunto abastece buena parte de las actuales provincias de Guadalajara y Madrid, mientras que el mercado de Belinchón está más en la zona conquense¹⁴⁵⁵. Las salinas con un alcance más amplio serían las de Espartinas que aunque alcanzarían las vegas y campiñas del sur de Madrid y Guadalajara abastecerían todo el área toledana y hasta el Campo de Calatrava. Esta zona meridional de la meseta sur es también abastecida desde las salinas de Pinilla y Andalucía¹⁴⁵⁶.

siendo expresadas reiteradamente por las Cortes de Castilla con la falta de éxito habitual (Ulloa 1977, 394).

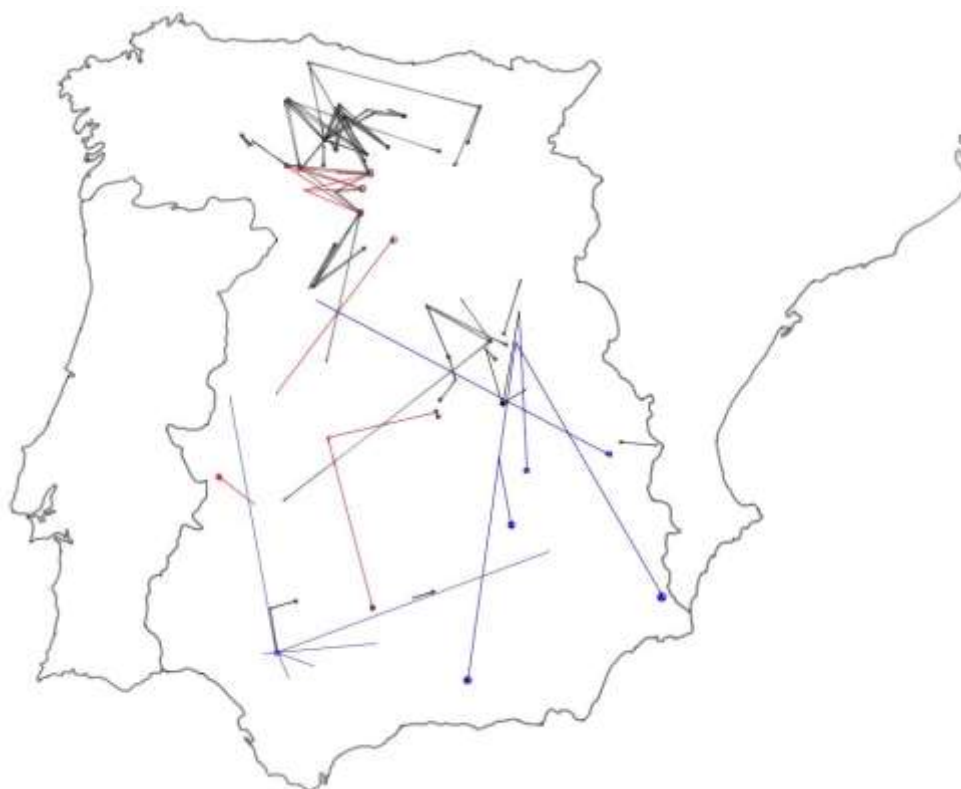
¹⁴⁵⁵ Hay localidades que, al parecer, recurren a ambas. Así en Buendía declaran que "se proveen de sal de las salinas de Belinchon e la traen de Atienza e otras partes" (Zarco 1983, 196).

¹⁴⁵⁶ He situado en el mapa el origen del genérico Andalucía en Córdoba, porque aparte de la cercanía geográfica hay referencias del abastecimiento desde aquí a Villarta de los Montes en la Baja Extremadura.

2.2.4.1.6. GANADO

El comercio de ganado es sin duda uno de los más relevantes de la época, tanto por volumen de operaciones, como de dinero invertido en ellas. En realidad, podríamos distinguir hasta cuatro mercados en que los animales, o parte de ellos, son objeto de compraventa, en función de su utilidad para los humanos. Uno es el de los medios de producción agrarios, dado que arados y trillos son arrastrados por animales de tiro, bueyes y mulos. Lo que implica dos mercados diferenciados, pues mientras los mulos se mantienen con paja y pueden ser criados en los secanos mesetarios, los bueyes se alimentan de hierba y se crían mayoritariamente en los pastos de la cornisa cantábrica.

Mapa 2.17.
Comercio de ganado



Otra utilidad ganadera que genera una actividad económica esencial y un importante comercio anejo es la producción de materia prima para la industria, concretamente, lana para la pañería. Esta actividad ha generado una importante bibliografía desde Klein (1979) hasta los Phillips (2005), pero centrada casi exclusivamente en la ganadería ovina trashumante, organizada en la Mesta, y la exportación de lana merina¹⁴⁵⁷. El transporte de mercancías a través de la arriería y la carretería también generan necesidades de mulos y bueyes. El transporte de personas, pero sobre todo el afán de distinción social, también precisa de mulas, para mujeres y

¹⁴⁵⁷ Como es sabido desde Basas (1961, 41-43), el mercado de lana funciona habitualmente mediante el señalamiento, es decir, el compromiso adquirido por ganaderos de ovinos de entregar una cantidad de lana tras el esquila a los compradores que han adelantado una "señal". Las industrias pañeras rurales, Cameros, Pedroches y urbanas, Segovia, Toledo, Cuenca, Córdoba, suelen abastecerse de lana esquilada en sus cercanías y los contratos de señalamiento se firman en estas localidades, aparte de en Burgos. Un mapa de los esquileos en Rahn y Phillips (2005, 205).

clérigos, y de caballos para los caballeros. Por último, la alimentación. La carne animal forma parte de la nutrición humana desde el Paleolítico. En esta época, los campesinos acomodados pueden criar el mítico cerdo o comer la carne de sus ovejas, pero los consumidores urbanos deben adquirir la carne a través del mercado¹⁴⁵⁸. Un mercado intermediado, igual que otros del mundo urbano, por la figura del obligado¹⁴⁵⁹.

Aunque nuestra documentación no es muy abundante, su presentación en el mapa 2.17. nos da algunas pistas sobre los distintos tipos de mercado que antes hemos señalado¹⁴⁶⁰. El grueso de las referencias a ganado bovino, o ganado sin más, se concentran en el área astur-leonesa¹⁴⁶¹. Se trata de ganado que se envía desde Asturias, sin precisar¹⁴⁶², a los mercados de León, Sahagún y Medina de Pomar. Luego hay una constelación de ferias¹⁴⁶³ leonesas, Cacabelos, La Bañeza, Mansilla de las Mulas, o palentinas, Cervera de Pisuerga, Saldaña, Villada, incluso Villadiego, que reciben bueyes y ganado del norte leonés y seguramente compradores del resto de la meseta. También las villas feriales por antonomasia de la meseta norte, Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, además de Tordesillas, tienen un aspecto ganadero, aunque aquí el área provisoría parece el oriente salmantino. En la meseta sur sabemos gracias a las *Relaciones* que Boadilla del Monte, Burguillos, Cabañas de la Sagra u Horche, compran ganado en Segovia, Toledo o Torrejón de Velasco, mientras Minglanilla lo hace en Villena.

Como ya hemos dicho, tenemos escasas referencias a comercio porcino. Del área leonesa, concretamente desde La Bañeza y Valderas, llegan lechones a Villada, Villalón y Medina de Rioseco, esta última también abastecida por El Barco de Ávila. Del área extremeña, concretamente desde Plasencia, llegan cerdos a Tudela de Duero y desde Navalvillar de Ibor a Toledo y Córdoba.

En cuanto al ganado equino, sabemos que el comercio de mulas debió de ser activo entre ambas mesetas. Daimiel, Socuéllamos, Villanueva de los Infantes o Yuncler adquieren mulas de Castilla la Vieja¹⁴⁶⁴, pero la única procedencia concreta que tenemos es desde Salamanca a Iniesta. También entre la meseta sur y Andalucía. Vecinos de Murcia y Granada adquieren cabalgaduras en Tendilla y caballos andaluces se

¹⁴⁵⁸ Como ha señalado Gelabert (1982, 222), esta es otra distinción fundamental entre lo rural y lo urbano.

¹⁴⁵⁹ Pese a la variedad de estudios clásicos sobre las ciudades castellanas de este período, muchos de los cuales suelen incluir el consumo de carne, incluso evaluaciones de los tipos y cantidades consumidas (Bennassar 1983, 72-73), no hemos encontrado referencias de las zonas de abastecimiento de los obligados. La excepción es el concierto realizado en 1583 con cuatro vecinos de Dueñas "en quien se ha rematado por la justicia y Regimiento de Burgos el servicio de abastecimiento de las carnes de las Carnicerías de la Ciudad" (Ibáñez 1990, 200). La distancia entre ambas localidades es de algo más de 96 kilómetros, en torno a 17,5 leguas. El concejo de Madrid otorga poderes en 1580 para comprar ganados en las ferias de La Deleitosa, Segovia, Mérida y El Escorial y en 1586 envía dineros con el mismo objeto a las ferias de Badajoz, Medellín, Trujillo, La Deleitosa y Zafra (Matilla 1994, 64). En 1584, un morisco instalado en la Iruela, pequeña villa cerca de Cazorla, asegura ser "cortador en las carnicerías de la villa" y afirma que "compra ganado en Jaén, Hubeda y Baeça", que están de 30 a 70 kilómetros, de 5 a 13 leguas. AGS RGS 1584-II-1º.

¹⁴⁶⁰ Hemos marcado en negro todas las referencias a ganado sin precisar, bueyes y vacas, en rojo las ventas de cerdos y lechones y en azul las de cabalgaduras, caballos, mulas, yeguas. Del primer tipo tenemos 94 casos, 12 del segundo y 25 del tercero.

¹⁴⁶¹ Tenemos una referencia de envío de bueyes de Betanzos a Castilla, sin precisar. Seguramente habría más casos, pero, es evidente que el área, criadora de bueyes más próxima a la meseta norte es Asturias.

¹⁴⁶² Por eso, hemos colocado el origen de los envíos en Oviedo.

¹⁴⁶³ Es el momento de recordar que, aunque en las ferias privilegiadas y no privilegiadas, hubiese todo tipo de productos, incluso en algunas la mercancía más destacada fuese el dinero, el origen del sistema ferial fue justamente la compraventa de ganado y su duración, quincenal o mensual, en muchos casos, era precisamente para posibilitar los desplazamientos de compradores y vendedores.

¹⁴⁶⁴ Pero sin mayores precisiones no podemos trasladar al mapa esta información.

venden en Iniesta o en Villanueva de los Infantes¹⁴⁶⁵. En 1570 los escribanos sevillanos registran ventas de caballos¹⁴⁶⁶ por vecinos de localidades relativamente cercanas como Umbrete, Marchena o Utrera, pero también de sitios como Coria o Segura de la Sierra.

2.2.4.1.7. LEÑA

La leña, igual que el carbón, son productos básicos para la cocina y la calefacción de los hogares en los cada vez más fríos inviernos castellanos. Como se aprecia en el mapa, 2.18. nuestra información al respecto es limitada. Con la excepción de Burgos¹⁴⁶⁷ que se abastece de las sierras cercanas (Ibáñez 1990, 212), estribaciones de la Sierra de la Demanda, casi toda la información que tenemos se refiere a la parte oriental de la meseta sur¹⁴⁶⁸, a partir de las *Relaciones Topográficas*.

Mapa 2.18.
Comercio de leña



Como era de esperar, la zona de abastecimiento concuerda en buena medida con la distribución de los encinares, es decir, aparte de la citada Sierra de la Demanda, todo el Sistema Central desde la Sierra de Gredos a la Sierra Ministra y el pasillo arbóreo

¹⁴⁶⁵ El tráfico se da en ambas direcciones porque pero sin mayores precisiones, no hemos representado estas compras en el mapa.

¹⁴⁶⁶ El tráfico se da en ambas direcciones porque pero sin mayores precisiones, no hemos representado estas compras en el mapa.

¹⁴⁶⁷ Evidentemente la escasez de leña y carbón fue una preocupación del regimiento de Valladolid, pero la creación de una alhóndiga de carbón de roble y encina en 1551 fue un fracaso. Parece que a partir de 1553 se recurrió al sistema del obligado (Bennassar 1983, 71).

¹⁴⁶⁸ Desde Cascajares de la Sierra, el lugar más alejado, hasta Burgos hay algo menos de 50 kilómetros, unas 9 leguas.

varias veces señalado que se extiende desde la Campiña alcarreña a la Sierra de Alcaraz. En la terminología de la fuente las zonas más citadas son el Real de Manzanares, los Montes de Tamajón, los Montes de Toledo, Guadalajara y Madrid. Las zonas abastecidas, salvo excepciones, son las cercanas. Igual que ocurría en el caso de Burgos, la mayoría de los centros provistos desde el Sistema Central están a una distancia no mayor a las 9 leguas. Hay algunos casos excepcionales como la leña que llega desde la Sierra de Alcaraz al Campo de Calatrava, o desde la Sierra de Cuenca a la Mancha toledana, pero en estos casos, puede que el método de transporte, fuese el mismo de la madera en general.

Imagen 2.1.
Transporte de madera por el río Júcar en Cuenca (Wyngaerde)

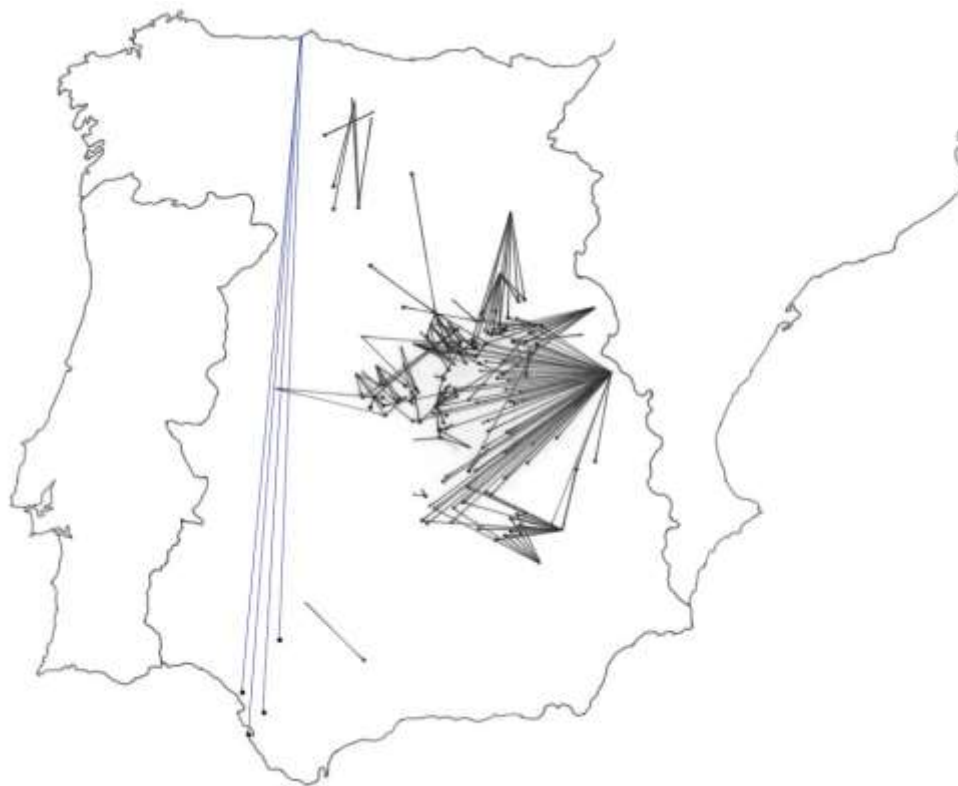


2.2.4.1.8. MADERA

Si el agua corriente es la fuente de energía fundamental de la economía preindustrial, la madera es el material imprescindible de la misma, en la construcción, los medios de transporte terrestre o acuático y, por supuesto, en toda la maquinaria. El mapa 2.19. muestra, como es lógico, el origen del producto en el Sistema Central y las áreas montañosas del oriente de la Meseta. En la primera zona destacan la Sierra de Guadarrama y sus alrededores, las sierras de Avila y Segovia y el Real de Manzanares. En la parte oriental son la sierra de Galve y la de Alcaraz. Todas estas áreas aprovisionan zonas cercanas, aunque algo más extensas que en el caso de la leña. Las que parecen tener un mayor alcance son la zona de San Leonardo, a caballo entre Burgos y Soria, y sobre todo la sierra de Cuenca. Un dato significativo es que de las 280 referencias que tenemos al comercio de madera, sólo en 95 se especifica el tipo de madera y en 82 casos es de pino. Esto concuerda con el tipo de vegetación arbórea que hemos visto que predominaba en el borde oriental de la meseta.

Aunque el mapa nos da una idea de la importancia y alcance de este comercio, es una visión incompleta. Sabemos que, pese a sus problemas de caudal, todos los grandes ríos de la meseta sur, el Tajo, el Guadiana y el Júcar, retratado por Wyngaerde, sirvieron para conducir maderadas a los destinos urbanos donde eran requeridas. Pero también fueron usados para este fin el Guadalquivir hasta Sevilla e incluso el errático Segura hasta

Mapa 2.19.
Comercio de madera



Además de este comercio por vía terrestre y fluvial, hay un relevante comercio que, sin duda por vía marítima¹⁴⁷⁰, lleva madera de castaño y de nogal desde Asturias¹⁴⁷¹ a los grandes centros del comercio con Indias, Sevilla, pero también Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera¹⁴⁷².

2.2.4.1.9. PASTEL

El azul es el primer color con que se tiñen los paños que posteriormente vuelven a recibir otros tintes para obtener las distintas tonalidades. En Europa, aunque se conoció y se usó el añil de origen asiático, introducido por el comercio musulmán en el Mediterráneo, será el pastel, obtenido del glasto, el colorante azul por excelencia, desde

¹⁴⁶⁹ A primeros de agosto de 1641 una gran maderada causó graves daños en la Contraparada (Couchoud y Sánchez Ferlosio 1965, 15).

¹⁴⁷⁰ Por eso hemos marcado las rutas en azul.

¹⁴⁷¹ Aunque en la fuente se habla en sendas ocasiones de que la madera de nogal procede del concejo de Pravia y del de Villaviciosa, como en la mayoría de los casos de nogal y en los de castaño, sólo se habla genéricamente de Asturias, en el mapa hemos marcado como origen el puerto de Avilés.

¹⁴⁷² Hay que pensar que la finalidad es más bien la construcción de toneles que la de embarcaciones. No se suele especificar el tipo de madera con que se hacen los primeros, aunque en un documento de 1607 se pide que las pipas que se van a embarcar en Cádiz sean "de la madera que se usa e acostumbra a hacer en la ciudad de Sevilla, con sus arcos de castaño y avellano" (Mena 2004, 459). En cuanto a la construcción naval en Sevilla estaba más orientada a la reparación y a la fabricación de barcos fluviales (Morales 1977, 148).

la Baja Edad Media¹⁴⁷³. La producción se concentra en el suroeste de Francia y su comercialización acabará siendo controlada desde Toulouse. Dada la presencia de mercaderes burgaleses en estas costas desde mediados del siglo XIV, es normal que acabasen monopolizando su distribución en la península (Casado 1990, 525-527).

De hecho, a mediados del siglo XVI, el comercio de este producto en el Atlántico europeo estaba en manos de la familia Bernuy. Mientras una rama de la familia, asentada en Toulouse, controlaba desde el cultivo de la planta hasta la extracción del principio activo y la producción de los "pasteles" de colorante, la asentada en Burgos se encargaba de su distribución en la península ibérica y otras partes (Casado 1990, 528-529). Las ventas de la compañía en el período 1546-1550 ofrecen una jerarquía del tamaño y el nivel de producción de la industria pañera castellana, pero lo que aquí nos interesa es el alcance espacial de esta red de distribución¹⁴⁷⁴ que alcanza las 70 localidades repartidas por buena parte de la Corona¹⁴⁷⁵ (Casado 1990, 535, 543-544) que hemos representado en el mapa 2.20.

Mapa 2.20.
Comercio de pastel. Compañía Bernuy 1546-1550



Aunque la distribución alcanza hasta Granada y el reino de Murcia y está ausente de la cornisa cantábrica, el consumo está concentrado en las conocidas áreas

¹⁴⁷³ Vid. el capítulo 2.1.2. y la introducción del trabajo de Casado (1990).

¹⁴⁷⁴ Aunque el producto tolosano se embarcaba en Burdeos, desde donde se trasladaba a Santander, Laredo o Bilbao, según los casos, hemos situado en Burgos el centro de la red, porque ésta era la ubicación de la sede central de la compañía, aunque en Segovia tuviesen un gran almacén para su venta por toda la meseta (Casado 1990, 529-530, 538). Aunque algunos productores de la sierra de Cameros podían desplazarse a Bilbao, o comprarlo a arrieros yangüeses que lo hubieran adquirido allí. En cuanto al consumido en Cuenca era desembarcado en Cartagena (Casado 1990, 534, 537).

¹⁴⁷⁵ Dado el objeto de nuestro estudio prescindimos de las importantes ventas en Zaragoza y Valencia.

pañeras de la Rioja y la meseta. En la primera nada menos que 18 localidades de la parte occidental, lo que se conoce habitualmente como la sierra de Cameros que se extiende al norte soriano. En la meseta norte, Palencia y algunas localidades cercanas, como Ampudia o Dueñas y, sobre todo naturalmente, Segovia y su entorno, en el que destaca Villacastín, y que se prolonga hasta Ávila y su serranía. En la meseta sur los dos grandes centros consumidores y productores de paños son Toledo y Cuenca, con una representación prácticamente simbólica de la sierra conquense. Como señala Casado (1990, 529), citando a Fortea (1980, 296-297), la industria cordobesa se abastece en Sevilla de pastel tolosano¹⁴⁷⁶ y a veces "de las islas", es decir, de las Azores¹⁴⁷⁷.

Mapa 2.21.
Comercio de pastel tolosano (Ayala) y "das ilhas" (portugueses) 1579



Pese a su poderío económico, la compañía de Diego de Bernuy quebró en enero de 1570 (Basas 1960a, 166). Uno de los continuadores de su negocio será la compañía del burgalés Antonio de Ayala¹⁴⁷⁸ y Rodrigo de Lerma Castro que en 1579 tenía 283 deudores repartidos por 28 localidades a los que habían vendido pastel¹⁴⁷⁹. El alcance de la distribución del pastel "das ilhas" podemos verlo a través de la documentación notarial recogida por Otte (2008, 93-98) que registra ventas realizadas en Sevilla,

¹⁴⁷⁶ Que en fecha posterior también aportaría la compañía Bernuy: "Cuenta que yo Jeronimo de Valladolid residente en Sevilla tengo con el señor Diego de Bernuy vecino de Burgos y con el señor Diego de Bernuy Barba su hijo de lo que aquí en Sevilla cobro y pago por ellos". 7 abril 1565. AHPVA PN c. 7004 (Rojo 2004, 28).

¹⁴⁷⁷ Una visión de la industria textil andaluza del siglo XVI a partir de las compras de pastel de las Azores en Fernández Chaves (2015).

¹⁴⁷⁸ Activo en Medina del Campo entre 1571 y 1586 (Rojo 2004, 280).

¹⁴⁷⁹ AHPVA PN c. 7066 f. 553 (Rojo 2004, 129).

fundamentalmente por mercaderes portugueses, desde 1577 hasta 1582 en 26 localidades. La presentación simultánea de ambas redes de venta contemporáneas es sumamente expresiva de la existencia de dos áreas de mercado que, al menos en el mapa 2.21., no se solapan¹⁴⁸⁰. El área abastecida por Ayala es, a primera vista, menos densa y más reducida que la de Bernuy al no llegar a Murcia y Granada, pero en realidad las áreas industriales servidas son las mismas. La pañería rural riojana¹⁴⁸¹ con Ezcaray, Ojacastro, Torrecilla de los Cameros, Viguera y que desborda hasta Belorado y Soria. La pañería palentina está representada por Dueñas y, por supuesto, el bloque segoviano con El Espinar, Nieva, Riaza y Villacastín, aparte de la propia ciudad¹⁴⁸² y que desborda hacia la sierra abulense con Mombeltrán y Piedrahita y la ciudad de Ávila. En la meseta sur se vende en las ciudades de Toledo y Cuenca, aunque no hay referencias a su entorno rural.

En cuanto a los contratos formalizados en Sevilla cubren todo el valle del Guadalquivir, con los centros urbanos de Sevilla, Écija, Estepa, Córdoba, Bujalance, La Rambla y Lucena, hasta el área del Alto Guadalquivir con Jaén, Andújar, Puertollano, Baeza y Úbeda. Pero también el borde sur de las Subbéticas con Antequera y Ronda y el norte de Sierra Morena con Hinojosa, Los Pedroches y Torremilano. El área de venta también llega a la meseta sur con Cáceres, Cabeza de Buey, Garrovillas o La Puebla de Alcocer en Extremadura y por la zona manchega, Chillón, Agudo, Almodóvar del Campo, Ciudad Real y la sierra de Alcaraz.

2.2.4.1.10. PAÑOS

El mercado pañero presente un alto grado de interrelación territorial. En el mapa 2.22. aparecen claramente destacados una serie de nodos que son los grandes centros consumidores de paños como Madrid, Sevilla, Toledo o redistribuidores como Santiago de Compostela, Medina del Campo o Medina de Rioseco y fundamentalmente los grandes centros productores urbanos del momento que son Segovia (Vela, 1991), Córdoba (Fortea, 1981) y Cuenca, además de las áreas rurales de las sierras de Los Pedroches y Cameros¹⁴⁸³.

Empezando por el más relevante en esta época, no cabe duda de que el prestigio logrado por la nueva calidad de "las segovias" hace que su área comercial cubra la península y más allá¹⁴⁸⁴. Para empezar, hay constancia de su presencia en los dos grandes centros feriales castellanos, Medina del Campo¹⁴⁸⁵ (Al-Hussein 1986, 56) y Medina de Rioseco¹⁴⁸⁶, que actúan como centros redistribuidores. Mercaderes y comerciantes de esta

¹⁴⁸⁰ Buena parte de la meseta sur parece quedar fuera de estas dos redes, pero por la declaración en 1580 del representante de Tendilla a la pregunta 35 del cuestionario enviado por Felipe II sabemos que a la feria de San Matías acudían "muchos Portugueses...traen mucha especería añir brasil y otras muchas cosas curiosas y preciadas, como es drogas y conservas de la Yndia" (Catalina III 1905, 82).

¹⁴⁸¹ Aunque también aparece Logroño.

¹⁴⁸² No está de más señalar que Antonio de Ayala vende pastel en Vitoria, pero, a su vez, mercaderes vitorianos van a venderlo a Segovia. "Fue a bilbacastin un manzeuo de los de bitoria que benden aqui pastel que se llama gaspar de corcuera". Juan de Amarita a S.R. 22-11-1575. ASR c. 26-110.

¹⁴⁸³ Como el objetivo de este trabajo son los centros urbanos, no comentaremos las conexiones de los centros de pañería "rural". Pero podemos señalar que, si la producción de los Pedroches se dirige sobre todo a la propia Córdoba, la de la sierra de Ezcaray, serranía de Cuenca y Frechilla, por intermediación de las ferias y comerciantes de Medina de Rioseco, llega a todo el Noroeste, incluida Galicia.

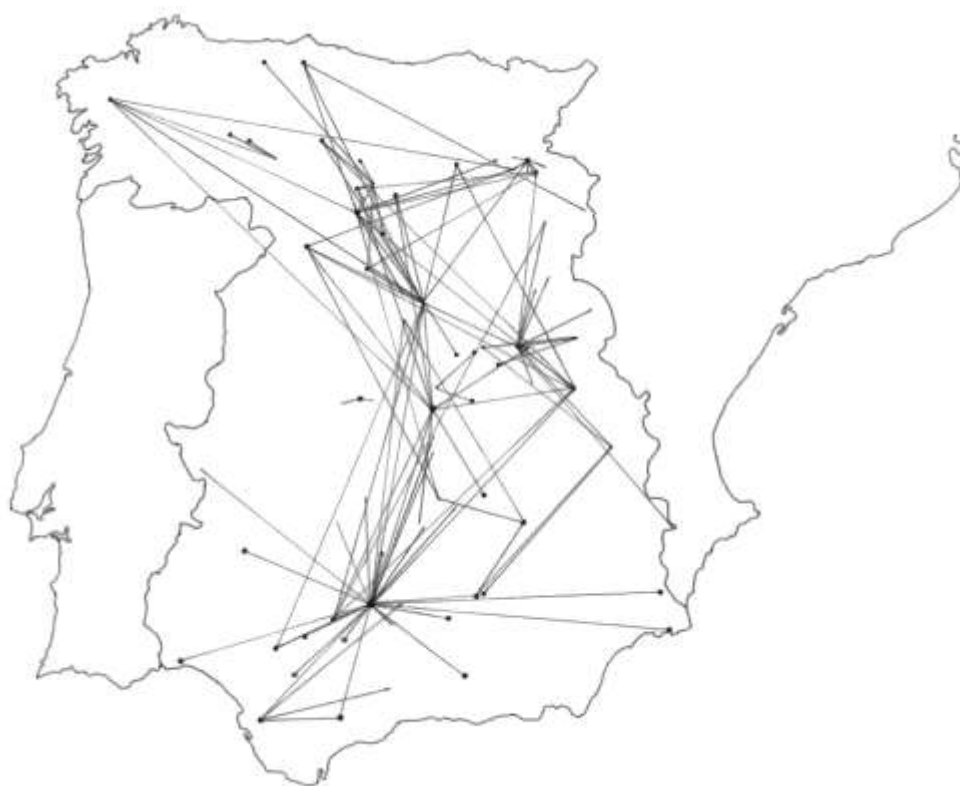
¹⁴⁸⁴ Para la industria textil segoviana en la época de Felipe II vid. capítulo 2.1.2.2.

¹⁴⁸⁵ En concreto, son notables las compras hechas en Medina del Campo por mercaderes portugueses, cuyo destino final, sospecha Al-Hussein (1986, 61-63), no es únicamente Lisboa sino también las Indias portuguesas.

¹⁴⁸⁶ Aquí también aparecen veintenos y catorcenos de Nieva y bayetas de Villacastín (Yun 1987, 415).

última llevan paños, bayetas y frisas a Burgos, Palencia, León o Zamora. Pero además Rioseco es el gran centro redistribuidor de mercancías de todo el noroeste peninsular, donde los mercaderes gallegos y asturianos adquieren paños a los castellanos y estos últimos adquieren lienzos del norte (Yun 1987, 415). Por esta vía los paños segovianos llegan al mercado de Santiago, desde donde pueden ser redistribuidos a toda la Galicia interior¹⁴⁸⁷. Así mismo llegan a centros feriales como Nájera, desde donde se abastece el área vasco-navarra o Palma del Río en tierras andaluzas. Incluso en centros productores como Toledo¹⁴⁸⁸ o Córdoba (Fortea 1981, 309-311) se venden los velartes segovianos junto a veinticuatrenos, veintidosenos y veintenos. Por supuesto, estos productos de calidad también están presentes en los más importantes mercados de la época, Madrid¹⁴⁸⁹ y Sevilla, puerta además de América (Lorenzo 1979 1, 435).

Mapa 2.22.
Comercio de paños



Toledo es, sin duda, más relevante como centro de industria sedera que pañera, pero así y todo su industria lanera no es irrelevante¹⁴⁹⁰. Mercaderes de la propia ciudad llevan sus productos a Palencia, Villalón o incluso Galicia, mientras comerciantes de Medina de Rioseco distribuyen paños y mezclas por Zamora. Hacia el sur se reparten por centros manchegos como Manzanares o Membrilla, vendiéndose incluso en Córdoba o en las ferias de Palma del Río por mercaderes toledanos y cordobeses (Fortea 1981, 400), aunque desde luego el grueso de las operaciones comerciales toledanas se realiza con la Meseta sur¹⁴⁹¹.

¹⁴⁸⁷ En el mercado gallego aparecen también los paños de Riaza (Gelabert 1982, 245-247).

¹⁴⁸⁸ Juan de Amarita a S.R., Segovia, 9-XI-1575. ASR C. 26-105.

¹⁴⁸⁹ Juan de Amarita a S.R., Segovia, 9-XI-1575. ASR C. 26-105.

¹⁴⁹⁰ Para los indicadores de la evolución de la industria textil toledana vid. Ringrose (1985, 321-329).

¹⁴⁹¹ Vid. los mapas sobre la procedencia de los firmantes de contratos de deudo ante los escribanos del Zocodover (Weisser 1971, 234-235).

En cuanto a Cuenca, aunque su volumen productivo no sea comparable con los otros grandes centros castellanos¹⁴⁹², sí tiene una amplia red comercial. Mercaderes de Medina de Rioseco distribuyen paños veintidosenos, secenos y cordellates por Burgos, Tierra de Campos, León y Zamora. También los mercaderes de Bilbao intervienen en el comercio de paños con Burgos, que seguramente no será la última etapa de su viaje. Hacia el sur sabemos que se venden en Tendilla, Toledo, Córdoba y en las ferias de Palma del Río.

Después de Segovia, el segundo centro pañero de la Corona de Castilla por su volumen de producción es Córdoba¹⁴⁹³. Sus paños están presentes en los centros urbanos más relevantes de Andalucía como Jaén, Ecija, Sevilla, Jerez de la Frontera o Granada y del reino de Murcia, como la propia capital y el puerto de Cartagena. Pero además se venden en las ferias de Zafra, en Extremadura, y en las de Lepe, Guadajoz, Los Molares, Palma del Río y Ronda (Fortea 1981, 399). En suma, el espacio comercial cordobés incluye además de Andalucía, la Baja Extremadura y el Reino de Murcia¹⁴⁹⁴.

2.2.4.1.11. LIENZOS

La importancia del comercio de lienzos en la España del Siglo de Oro es un hecho ampliamente conocido en la historia económica del período. Pero lo que se ha estudiado fundamentalmente es su aspecto "exterior", la importación sobre todo desde Francia (Lapeyre 1981, 92-93) y Flandes y su reexportación a las Indias (Lorenzo 1979 I, 431-458) y, en todo caso, las actividades de algunos de los grandes mercaderes intermediarios en este trasvase como la familia Ruiz, asentada en Medina del Campo (Lapeyre 2008). Lo que prácticamente no se ha estudiado son la producción y el consumo interiores y las redes internas de distribución, por lo menos para el siglo XVI¹⁴⁹⁵. Las fuentes que manejamos para una visión general del comercio interior, *Expedientes* y *Relaciones*, no aportan mucha información para este caso, apenas 43 referencias pero, pese a ello, como se aprecia en el mapa 2.23.¹⁴⁹⁶ nos dan una idea general de la situación.

Para empezar, lienzos procedentes de Galicia¹⁴⁹⁷, llegan a los mercados de Ávila, Segovia y Toledo. El área leonesa es otra zona conocida de producción lencera y consta la presencia en los mercados de La Bañeza y Villamañán de tejidos de Acebes del Páramo y Santa Marina del Rey. Por último, desde Benavente, donde puede haber producción local, pero también actuar como centro redistribuidor de tejidos leoneses y gallegos, llegan lienzos hasta Medina de Rioseco y la Tierra de Campos, Segovia y Ávila, e incluso Toledo. A este último mercado llegan también lienzos de Cuenca,

¹⁴⁹² Además al contrario que Segovia, su producción parece decaer a partir de mediados del XVI, manteniéndose estable a partir de 1577 (Jimenez 1999, 188).

¹⁴⁹³ Para la organización y el volumen de producción de la industria pañera cordobesa en el siglo XVI vid. Fortea (1981, 281-312 y 388-394).

¹⁴⁹⁴ Lo que coincide exactamente con el área del que proceden los firmantes de obligaciones en Córdoba en el siglo XVI (Fortea 1981, 397).

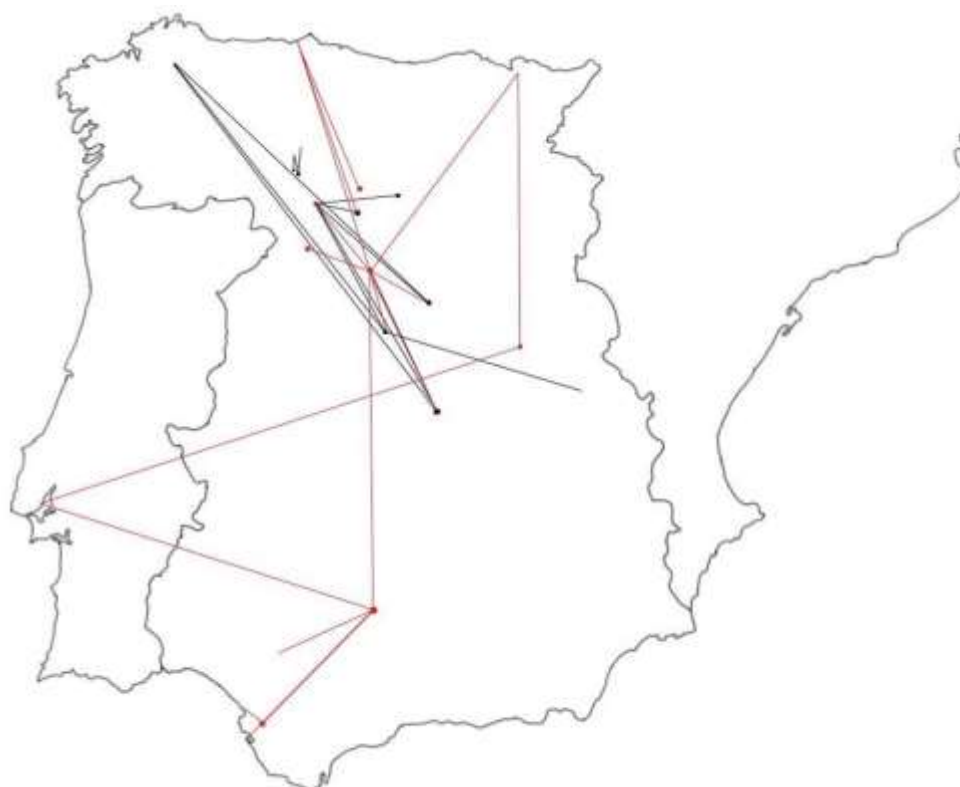
¹⁴⁹⁵ Para principios del siglo XVII contamos con el trabajo de Andrés Ucendo (2005) a partir de la encuesta de 1618.

¹⁴⁹⁶ Hemos usado el rojo para distinguir las compras de lienzos calificados de extranjeros, de los que a veces se precisa el origen en Bretaña o en Rouen, de los que podemos presuponer de fabricación local, que hemos marcado en negro.

¹⁴⁹⁷ He situado el origen en Villalba de Lugo, porque en el mercado abulense se precisa esa procedencia y sabemos de la industria lencera en los campos de la provincia de Mondoñedo gracias a las referencias de Saavedra (1985, 344-348).

tejidos seguramente en el entorno rural¹⁴⁹⁸. En cuanto a los tejidos foráneos, las referencias son escasas, pero significativas. Mercaderes vizcaínos llevan lienzos extranjeros a Tendilla¹⁴⁹⁹, y ya sabemos que es a Bilbao donde arriban mayoritariamente los productos franceses¹⁵⁰⁰ antes de ser enviados a Medina del Campo para su redistribución (Lapeyre 208, 475), por ejemplo, a Benavente, Zamora, Toledo o Córdoba. Desde Avilés se abastecen de lienzos extranjeros los centros feriales de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón. Los lienzos portugueses llegan hasta Tendilla¹⁵⁰¹ y Córdoba.

Mapa 2.23.
Comercio de lienzos



Podemos complementar esta visión general bastante esquemática, con las operaciones de una de las compañías de distribución de lencería que operaron en Medina del Campo a mediados del siglo XVI, concretamente la formada por Diego Rodríguez¹⁵⁰² y Antonio Flórez¹⁵⁰³ de cuyos negocios entre 1552 y 1560 tenemos amplia información¹⁵⁰⁴. Los libros de cuentas de la compañía relacionan 772 contactos,

¹⁴⁹⁸ En las *Relaciones* hay referencias a la producción de lienzos en la zona alcarreña, como en Almonacid de Zorita, Cavanillas y Montarrón (Salomon 1973, 74).

¹⁴⁹⁹ "Vienen muchos vizcaínos con lienzos preciados y Mercaderías extrangeras" (Catalina III 1905, 82).

¹⁵⁰⁰ El 71,56% de las importaciones a Bilbao desde Francia en los años 1544-1550 corresponde a lienzos, lo que supone de 76387 a 149361 ducados de media anual (Bilbao y Lanza, 2009, 122).

¹⁵⁰¹ "Vienen muchos Portugueses traen muchas suertes de lienzos y hillo de mucho valor" (Catalina III 1905, 82).

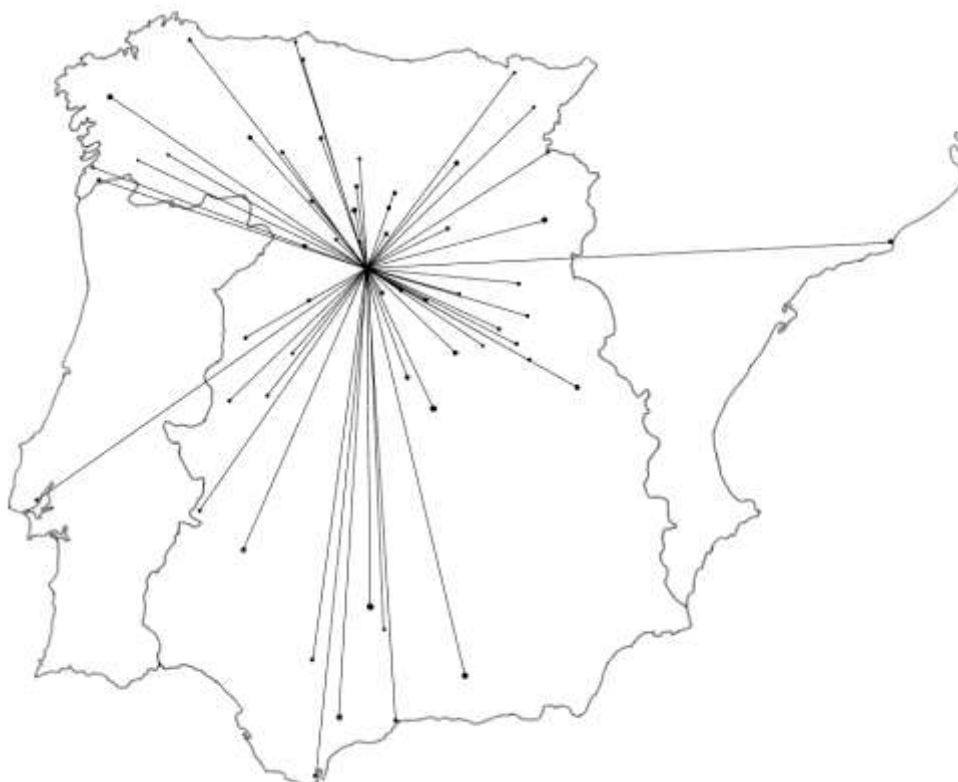
¹⁵⁰² Activo en Medina entre 1534 y 1568 (Rojo 2004, 346).

¹⁵⁰³ También aparece como Antonio Flores, activo en Medina entre 1552 y 1586 (Rojo 2004, 299).

¹⁵⁰⁴ Mercaderías, deudas a favor y en contra y "balanços" de la compañía en 1552, 1557. 1559 y 1560. AHPVA PN c. 7336 f. 348, c. 7344 f. 93, c. 7346 f. 95, c. 7347 f. 487 (Rojo 2004, 58-72).

acreedores y, sobre todo deudores, de 60 localidades¹⁵⁰⁵, repartidas como se aprecia en el mapa 2.24. por toda la Corona. Entre sus mercancías, aparte de los clásicos lienzos franceses, angeos, bretañas, brines y ruanes¹⁵⁰⁶, se incluyen también lienzos de Galicia, de Benavente y de Portugal¹⁵⁰⁷ (Rojo 2004, 58-70).

Mapa 2.24.
Comercio de lienzos. Compañía Rodríguez y Flórez 1552-1560



La red alcanza los centros más relevantes de la cornisa cantábrica, tanto de la costa, Tuy, Bayona, Vigo, Avilés, Bilbao¹⁵⁰⁸, como del interior, Santiago, Mondoñedo, Orense, Ribadavia, Oviedo, Vitoria. De la meseta norte aparecen todos los grandes centros urbanos, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Ávila, Burgos, Segovia, Soria, y lo más significativo, toda la pléyade de centros feriales y cabeceras de mercado comarcales, Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, Ponferrada, Astorga, Sahagún, Benavente, Toro, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Roa, Tordesillas, Alaejos, Arévalo y Nieva.

En la meseta sur, el alcance es algo más limitado, pero similar. Hay contactos con los grandes mercados urbanos, Badajoz, Toledo, Madrid, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y con algunos centros comarcales relevantes, Coria, Plasencia, Zafra, Escalona, Alcalá de Henares, Atienza, Brihuega, Buitrago, Pastrana o Tendilla. Aunque más débil, sin duda por la competencia del abastecimiento desde Sevilla, la red también

¹⁵⁰⁵ No hemos incluido los contactos con Lisboa y Barcelona.

¹⁵⁰⁶ Sobre los tipos y características de la lencería francesa y su mercado en Sevilla e Indias vid. Lorenzo (I 1979, 445-457).

¹⁵⁰⁷ Una útil recopilación de tipos y terminología textil en Dávila et al. (2004).

¹⁵⁰⁸ Evidentemente, faltan las Cuatro villas de la costa.

alcanza el área andaluza y granadina¹⁵⁰⁹. En cualquier caso llega a Córdoba, Granada y Málaga, además de centros comerciales relevantes, como Algeciras, Marchena, Montilla y Ronda.

Mapa 2.25.
Comercio de lienzos. Compañía Medina 1578



Para ver si el "desorden de las ferias" ha tenido algún impacto en el negocio lencero hemos seleccionado los contactos de Juan de Medina¹⁵¹⁰ que tras su fallecimiento en 1578 deja 131 deudores¹⁵¹¹ avecindados en 33 localidades de la Corona¹⁵¹². Evidentemente la red representada en el mapa 2.25. es menos densa, incluye a la mitad de contactos de la anterior, pero también retrata una situación puntual, y no una década de negocios. Aparte de esta menor densidad, la única diferencia notable es la ausencia de contactos con la cornisa cantábrica, pues la mayoría de los grandes centros de la meseta también aparecen aquí. Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Burgos y Ávila. Y de las cabeceras comarcales, Sahagún, Benavente, Ciudad Rodrigo, las dos Medinas, Olmedo, Tordesillas, Coca, Cuéllar, Castrojeriz y Piedrahita. De la meseta sur, Toledo, Madrid, Cáceres, Cuenca y Ciudad Real y centros comarcales como Cabeza de Buey, Zafra, Torrelaguna, Pastrana o Uclés. En esta ocasión los contactos andaluces se limitan a Marchena y Granada.

¹⁵⁰⁹ También se nota la falta de presencia en el Reino de Murcia.

¹⁵¹⁰ De sus actividades en Medina hay documentación desde 1539 a 1579 (Rojo 2004, 327).

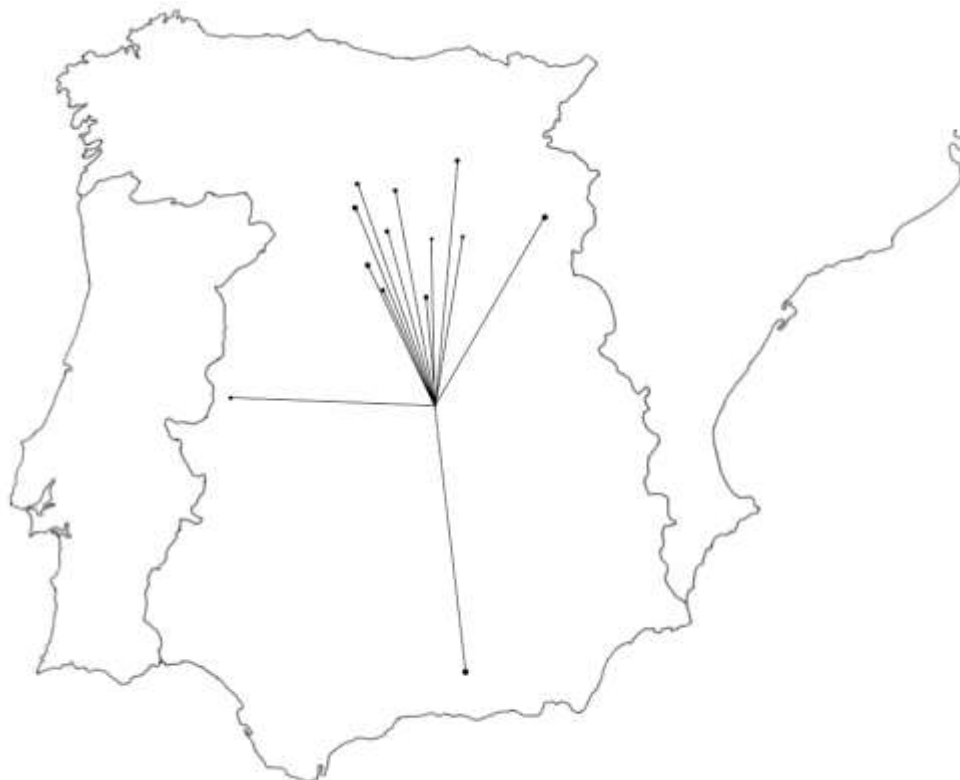
¹⁵¹¹ Y 11 acreedores. AHPVA PN c. 7066 f. 307 (Rojo 2004, 73-75).

¹⁵¹² Hay también un par de portugueses, uno de ellos, andante en Corte y otro deudor avecindado en "las Indias" (Rojo, 2004, 74).

2.2.4.1.12. CALZAS

Aunque sea un solo caso, nos ha parecido interesante presentar la red comercial de un vendedor toledano de calzas, Pedro de Baeza¹⁵¹³, a partir de los contratos formalizados en Medina del Campo en 1556 y 1557¹⁵¹⁴. En esos dos años escritura obligaciones contra sesenta y dos clientes, casi todos ellos calçeteros, salvo un ropero y un boticario.

Mapa 2.26.
Comercio de calzas. Compañía Baeza 1556-1557



Como se aprecia en el mapa 2.26. los compradores se distribuyen por una quincena de localidades repartida por casi toda la Corona, aunque con un carácter limitado en la meseta sur con contratos en Coria y la propia Toledo y también en Granada. La mayoría de los compradores están avecindados en la meseta norte en centros urbanos como Valladolid, Palencia, Burgos¹⁵¹⁵, Segovia o Soria, donde sin duda había una clientela para este producto. Pero también en localidades feriales o cabeceras comarcales que podían funcionar como centros redistribuidores. Sería el caso de la propia Medina, Rioseco o Villalón, pero también de Aranda de Duero, Arévalo o Peñafiel.

Hemos incluido este caso como representativo de un mercado al que no se ha prestado mucha atención hasta ahora, el mercado de ropa hecha¹⁵¹⁶. Evidentemente, la

¹⁵¹³ Aparece haciendo negocios en Medina del Campo entre 1556 y 1561 (Rojo 2004, 281).

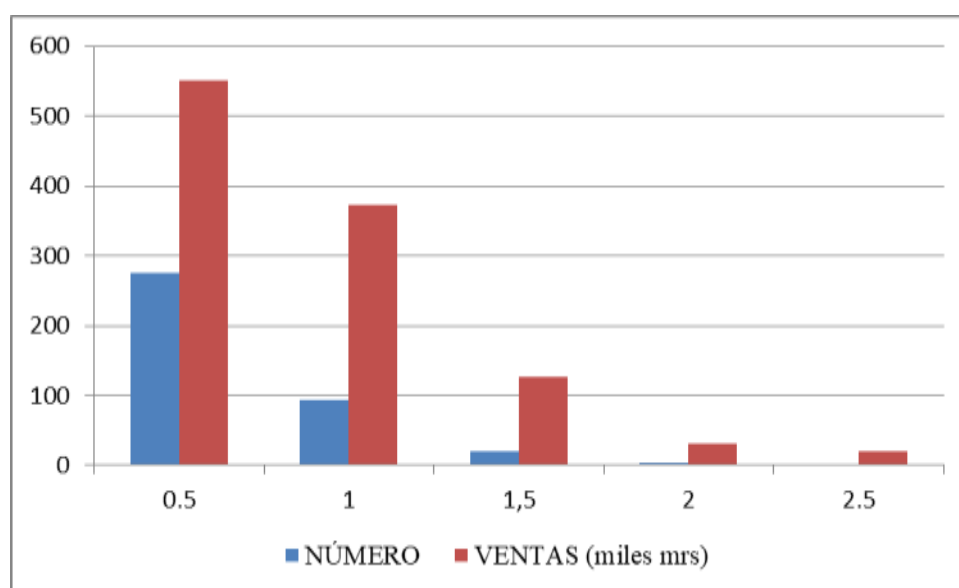
¹⁵¹⁴ AHPVA PN c.7677 f. 646 y c. 6831 f. 427. Cit. en Rojo (2004, 160-161).

¹⁵¹⁵ Un calcetero de Burgos vende en Laredo, Nájera y Medina de Pomar (González Prieto 2006, 204).

¹⁵¹⁶ La importancia de este mercado y de la producción asociada, así como su desarrollo en Madrid, paralelo al de otros centros de Europa occidental, ha sido estudiada por López Barahona y Nieto (2001).

calcetería¹⁵¹⁷ no tiene la complejidad y variedad de la ropa confeccionada del siglo XVII, pero es un claro precedente en cuanto comparte con ella las características de estandarización de los productos y la producción descentralizada en talleres urbanos subcontratados y, sobre todo, en familias rurales y, en este caso concreto, con predominio de mano de obra femenina. Precisamente por esta razón, aunque los contratos se formalizan en Medina del Campo, hemos colocado el origen de la red en Toledo, no sólo porque sea la vecindad del mercader, sino porque posiblemente la mercancía provenga del entorno. La documentación fiscal, incluso la notarial, raramente han conservado rastros de la industria rural y menos del trabajo femenino en ella.

Gráfico 2.17.
Yepes 1581. Calceras. Número y ventas



Afortunadamente, en la información realizada en 1581 de los vecinos de Yepes, los repartidores de la alcabala decidieron, en un precedente de las "utilidades" del Catastro de Ensenada, imputar un nivel de ingresos a las mujeres de la localidad que hacían calzas, distinguiendo además a las que trabajaban en esta industria de forma habitual, tras hacer las labores domésticas, por supuesto, u ocasional¹⁵¹⁸. A las primeras las calificaron de calceras y las supusieron unos ingresos anuales de 4000 maravedíes e imputaron lógicamente la mitad a las que calificaron de medias calceras. Lo significativo es que de los 1362 hogares seglares¹⁵¹⁹ que hay en esa fecha en la

¹⁵¹⁷ Sobre la industria de la calcetería vid. Belfanti (1995).

¹⁵¹⁸ "Aduertese que a do se pone quatro mill mrs de una calçetera es que a una muger de las que hazia calça de hordinario en las oras desocupadas hecho el seruiçio de su cassa se le ponian por calçera entera los quatro mill mrs y a la que se pusieron dos mill mrs de media calçera es a las mugeres que hazian la calça en algunos dias y no de hordinario". AGS EH I. 87-19.

¹⁵¹⁹ "Repartimiento que se hizo en esta uilla de yepes en el año Passado de mill y quisº y ochenta y un años en que estan todos los vezinos de la dha villa calle hita con pobres y clerigos y hijosdalgo Biudas y menores.../ el qual Repartimiento se hizo el dicho año de mill y quisº y ochenta y un años entre los vezinos sobre sus fructos labrança y criança y sobre otras cosas que uenden de lo que no entra en los miembros aRendados....en el qual ay mill y trezientos y nouenta vezinos y de estos los veinte y ocho son clerigos que no pagan cossa alguna porque no contratan y en el margen van señalados por tales y los çiento y ocho pobres que se sustentan de limosnas y van señalados por tales y otros veinte y ocho son ansimismo pobres que no pagan ni tienen de que y estos van puestos en el margen por señal y no venden". AGS EH I. 87-19.

localidad, casi en la tercera parte, exactamente en 395 o sea el 29,04%, hay calceras. Como se aprecia en el gráfico 2.17., la mayoría de los casos, 275, son de medias calceras, mientras que las calceras enteras serían 93. En realidad, esto puede suponer que en estas familias hubiese mujeres que se dedicasen de forma continua a la calcetería o que hubiese dos de forma ocasional, pues hay casos en que se imputan 1,5, 2 o 2,5 calceras a una familia, concretamente en 21, 4 y 2 respectivamente. Situaciones sin duda reducidas, pero significativas, de que madre e hijas, o alguna criada, colaboraban en conseguir ingresos monetarios. Nada despreciables, pues los 2000 maravedíes equivalen a 5,33 ducados, la cuarta parte de esa renta media estimada por Braudel (1976 I, 607) para los menos acomodados. Y en el conjunto de la localidad se estiman los ingresos de las calceteras en más de un millón de mrs., exactamente 2936 ds. Puesto que la fuente no dice nada sobre como comercializan las calceteras sus productos se puede pensar que algunas acudieran directamente a los mercados de Ocaña, que se encuentra a 2 leguas, o a Toledo que está casi a 7 pero, por lo que sabemos de otros casos de industria rural, es más probable que la mayoría trabajasen por encargo de algún mercader, seguramente toledano.

2.2.4.1.13. SEDA: HILO Y TEJIDOS

El comercio de la seda implica, como es sabido, dos aspectos. Por una parte, el comercio del hilo de seda y por otra la de tejidos, rasos, tafetanes, terciopelos, elaborados con el mismo. Aunque los grandes centros productores de hilo de seda, mantenedores de la tradición andalusí, Valencia, Murcia y Granada, tienen una industria textil relevante, esta no es capaz de absorber toda la materia prima y es reenviada a otros centros textiles, como Sevilla, Córdoba o Toledo. La rebelión morisca de 1568-1571 supone una convulsión de esta red industrial-comercial en la que Granada tiene hasta ese momento un papel predominante. La expulsión del Reino y el reasentamiento en el resto de la Corona del grueso de la población de origen andalusí aparte, por supuesto de debilitar la primacía granadina, refuerza el papel de algunos centros textiles tradicionales y origina la aparición de otros nuevos, como Pastrana.

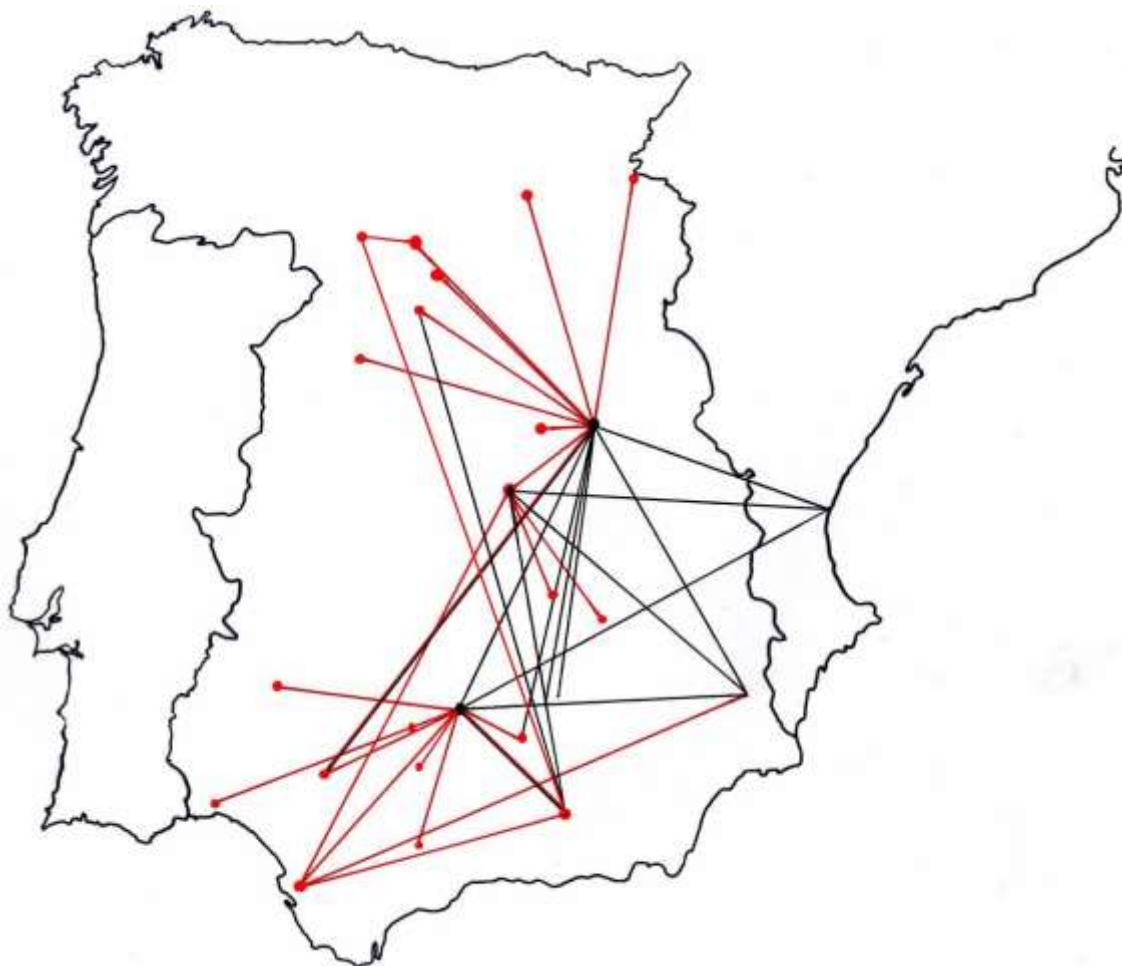
En el mapa 2.27. hemos representado los dos aspectos del mercado sedero, el de la materia prima y el de los tejidos¹⁵²⁰. Como está basado en la información de Expedientes de Hacienda cubre la situación a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Salvo la cornisa cantábrica, toda la Corona está cubierta por la red. Destacan en ella los conocidos centros productores de hilo de seda, Granada, Murcia y, fuera de la Corona, Valencia, que abastecen a Córdoba y Toledo y, tras la deportación, a Pastrana. A estos hay que añadir, quizá más como redistribuidores, a Córdoba, Jaén, Úbeda y Baeza. En cuanto a los grandes centros productores de tejidos y objetos de seda, destaca obviamente Granada, que tras la expulsión de los moriscos, debe compartir su cetro con Córdoba, Toledo (Nombela, 2003), y, la gran beneficiada tras el destierro, Pastrana (García López, 2009). Estas localidades que, sin duda también son consumidoras, abastecen al resto de grandes núcleos urbanos, Sevilla, Madrid, Jerez de la Frontera, Valladolid, Salamanca, Burgos o Logroño. Pero también a centros redistribuidores como Medina del Campo¹⁵²¹ o Medina de Rioseco, en la

¹⁵²⁰ Los vínculos del primer tipo los hemos representado con líneas negras y con rojas los del segundo.

¹⁵²¹ Obviamente en estos centros redistribuidores también se consumían tejidos de seda. Dado que el vestido es un claro elemento de diferenciación social, las élites mercantiles y aristocráticas, rivalizan en suntuosidad vestimentaria y la seda (y los metales preciosos) sirven a ese fin. De ahí el provocativo y acertado título de "mercaderes de lienzos vestidos de seda" del estudio sobre los gastos en indumentaria de la familia Ruiz (Galli 2018).

meseta norte o las ferias de Zafra en la meseta sur y las de Guadajoz, Lepe, Los Molares, Palma del Río y Ronda en la bética.

Mapa 2.27.
Comercio de sedas



Podemos complementar esta visión más general con las redes comerciales de algunos mercaderes implicados en este negocio. Concretamente contamos con las obligaciones formalizadas en Medina del Campo a favor del mercader granadino García de Valdivia¹⁵²² en 1553¹⁵²³. El mapa 2.28. representa a 57 deudores avecindados en 19 localidades¹⁵²⁴. Esto incluye a 3 vecinos de Bilbao y otros tantos de Logroño. Pero el grueso de las relaciones son con los centros urbanos más importantes de la meseta norte, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Burgos, Ávila y Soria, además de algunas cabeceras comarcales como Ciudad Rodrigo y Piedrahita. De la meseta sur hay menor representación pero también se trata de centros destacados, concretamente Toledo, Madrid, Alcalá de Henares, Badajoz y Plasencia.

¹⁵²² Activo en Medina del Campo en 1553-1554 (Rojo 2004, 364).

¹⁵²³ AHPVA PN c. 7674 f. 733. Citado en Rojo (2004, 149). Como se puede suponer que el origen del producto corresponde a la vecindad del mercader hemos situado en Granada el origen de la red.

¹⁵²⁴ Entre los obligados hay dos portugueses uno de ellos vecino de "Frejo de espadacinta" o sea, Freixo de Espada a Cinta, la primera localidad portuguesa en los Arribes del Duero, que no he representado. Hay también dos "andantes en Corte" que en estos años es todavía itinerante.

Mapa 2.28.
Comercio de sedas. Compañía García de Valdivia 1553



Para ver la situación posterior al conflicto granadino contamos con las cuentas de finiquito en 1586 de la compañía formada por Antonio de San Román¹⁵²⁵ y Francisco de Bertavillo¹⁵²⁶, vecinos de Palencia y Juan de Salazar¹⁵²⁷, vecino de Granada, y Antonio de Salazar¹⁵²⁸, vecino de Priego, "para el trato y negocio de todo genero de sedas". Aunque la disolución se formalizó en Medina del Campo¹⁵²⁹, es evidente, dada la vecindad de dos de los socios que los tejidos procedían de Granada¹⁵³⁰ y los de inferior calidad posiblemente de Priego, en la que empezaba a despuntar la industria sedera que se consolidaría en el siglo siguiente (Durán 1990 y Ruiz Barrientos1990). Estas cuentas relacionan a 91 personas de 19 localidades¹⁵³¹, incluida Granada. Pese al terremoto ocurrido en la industria abastecedora y que estamos en los inicios de la crisis finisecular, el mapa 2.29 muestra que los centros de consumo y su distribución son muy similares a los de mediados de siglo. Las diferencias más notables son que no hay ningún contacto con el cantábrico y en cambio aparece Ronda en el reino granadino. Sigue el predominio de centros de la meseta norte, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Burgos y cabeceras comarcales, Toro, Ciudad Rodrigo, Medina de Rioseco, Tordesillas. En la meseta sur casi repiten los mismos, Toledo, Madrid, Mérida, Trujillo y Zafra.

¹⁵²⁵ Activo en Medina del Campo en 1558-1591 (Rojo 2004, 353).

¹⁵²⁶ Activo en Medina del Campo en 1577-1586 (Rojo 2004, 367).

¹⁵²⁷ Activo en Medina del Campo en 1586-1591 (Rojo 2004, 351).

¹⁵²⁸ Sólo aparece en Medina del Campo en esta operación (Rojo 2004, 351).

¹⁵²⁹ AHPVA PN c. 6143 f. 266. Cit. en Rojo (2004, 137-138).

¹⁵³⁰ Parecen confirmarlo la presencia en estas cuentas de dos tejedores y un urdidor de Granada. Por eso hemos situado aquí el origen de la red.

¹⁵³¹ También hay un portugués del que no se precisa vecindad.

Mapa 2.29.
Comercio de sedas. Compañía San Román 1586



Podemos precisar el alcance y las redes de la nueva industria sedera desarrollada en Pastrana gracias, una vez más, a la burocracia filipina y a su preocupación por controlar a los "naturales del Reino de Granada". La presencia de éstos, pero también del desarrollo de la industria sedera en la localidad, es fruto del interés personal de Ruy Gómez de Silva. Tras la adquisición en 1569 de la villa, en 1570 solicita que le sean repartidos moriscos¹⁵³², pero también atrae a expertos milaneses¹⁵³³, y a finales de 1572, poco antes de su fallecimiento están contruidos un tinte para seda y tiendas para los negociantes¹⁵³⁴. En marzo de 1576 cuando la villa responde al cuestionario enviado por el rey ya parece haber una industria sedera floreciente que el entusiasta declarante afirma ser de calidad cercana a la granadina y superior a las de Jaén y Baeza¹⁵³⁵.

¹⁵³² A finales de noviembre de 1570, don Juan de Austria, en nombre del rey, firma en Guadix una provisión por la cual concede la solicitud de Ruy Gómez de Silva para que se le adjudicasen doscientas casas "de los moriscos que al presente se sacan deste Reyno para llevar a Castilla" que el duque quería "enviar a algunos lugares de su estado y con ellas poblar alguna parte de los que están mal poblados". (Prieto 1988, 269).

¹⁵³³ "Al treinta y nueve, que en esta Villa hay más de mil casas, en que hay más de mil y doscientos Vecinos; que fué muy menor antes de agora así en tiempo en que fué Aldea como después; ha ido creciendo por la ferthidad de la tierra y sus buenos mantenimientos, y tierra sana, y por el buen trato de la gente de ella, é de cinco años á esta parte ha venido copia de moriscos y Oficiales milaneses, y de otras partes anejos al trato de la seda y Tejidos de oro, y cada día se va aumentando" (Catalina III 1905, 196).

¹⁵³⁴ En la escritura de constitución del mayorazgo otorgada en Madrid a 11 de Noviembre de 1572 con licencia real de 29 de Agosto de ese año se dice "que linda con las tiendas que auemos fecho y labrado y se están labrando en un lado de la plaza de las dichas nuestras casas principales, que por otra parte alinda con otras nuestras casas; que está hecho el tinte de seda" (Catalina III 1905, 212).

¹⁵³⁵ "Al cuarenta y dos, que siempre en este pueblo ovo y hay gente rica, de manera que natural del pueblo no se hallan tres mendingantes; son muchos de los Vecinos mercaderes de diversas mercaderías, lencería,

Mapa 2.30.
Comercio de sedas. Pastrana 1583



El problema, como veremos más adelante, es la desconfianza hacia la lealtad y sinceridad católica de esta comunidad, que lleva a que en febrero de 1583, una cédula real recuerde la obligatoriedad para los cristianos nuevos de residir en la localidad en la que fueron repartidos y, lo más relevante, que la concesión de licencias para salir de esos lugares, que hasta ese momento podían conceder las justicias locales, pasa a ser competencia exclusiva del Consejo de Castilla (Danvila 1889, 203-204). El resultado, como veremos luego, es una avalancha de peticiones de licencia al Consejo¹⁵³⁶. En lo que toca a Pastrana, en los meses posteriores a la carta real unos cuarenta moriscos solicitarán pasaportes. Dentro de los implicados hay por supuesto una jerarquía. En las peticiones al consejo algunos declaran tener un solo torno y otros hasta seis¹⁵³⁷ en cualquier caso se producen cantidades muy relevantes¹⁵³⁸.

ó otras cosas, é salen algunos fuera á tratarlas...labran en este pueblo mucha cantidad de sedas, así torcidas y floxas como en telas, que se tiene por cercano en bondad á las de granada, é mejores que las de Jaén y Baeza y otras partes. Téjense muchos brocados de Telas de oro tirado, que en toda España no se hacen como aquí" (Catalina III 1905, 197).

¹⁵³⁶ Las respuestas del mismo a cada una se encuentran en AGS RGS.

¹⁵³⁷ Así Lorenzo Ruiz declara que "para el obraje de ellas tenían 6 tornos y sus telares". AGS RGS noviembre 1583. Damian Hernandez "tenían quatro tornos en la dicha villa donde retorcian las sedas de colores y se ocupaba mucha gente pobre". AGS RGS junio 1583. En cambio Lope Hernandez para el obraje tenía un torno para torcerlas y telares de terciopelos damascos y otros generos. AGS RGS marzo 3 1584.

¹⁵³⁸ Según la declaración de Lope Hernandez, mercader de sedas, "solyan labrar cada un mercader de los de la dha villa sobre tres mill libras de seda y mas de dos mill baras de texidos cada un año". AGS RGS marzo 3 1584.

En el mapa 2.30. representamos las áreas de compra de materia prima y de venta de tejidos¹⁵³⁹. Los mercaderes compraban la seda en bruto en Murcia, la hacían trabajar en Pastrana¹⁵⁴⁰ y así "probeyan de seda mucha parte de la que se se traya a esta qorte y llebaba a Toledo y a otras partes de Castilla la Bieja"¹⁵⁴¹. Como las medidas restrictivas ponían en cuestión la continuidad de la industria y el comercio de la localidad se concedieron pasaportes inicialmente a un grupo de seis mercaderes¹⁵⁴² y finalmente a diez y ocho "para que puedan salyr de la dha villa de pastrana al Reyno de murcia y ferias de ubeda y baeca y cordoba y sevilla a comprar las dhas sedas y traellas a esa dha villa y ansy mesmo para que las puedan yr a bender a la cibdad de burgos balladolyd medyna del campo salamanca madrid y toledo y Rioseco la ql dha llycençia les deys por tyempo de un año que corra y se cuenta desde çinco dias del mes de jullyo proximo pasado deste presente año para el dho efeto y no por mas tyempo"¹⁵⁴³.

2.2.4.1.14. CORAL

Aunque, pese a los expolios, una parte importante de la orfebrería religiosa ha pervivido, la mayor parte de la civil ha desaparecido y lo mismo ocurre con la joyería¹⁵⁴⁴. Tampoco la documentación escrita o la representación pictórica es especialmente rica (Horcajo 1993) con lo cual es un tema de difícil estudio, aunque podemos suponer su éxito entre los grupos acomodados (Sanz 1994). Entre los productos susceptibles de ser utilizados en joyería hemos seleccionado el coral utilizado en orfebrería religiosa, concretamente en cruces¹⁵⁴⁵ y crucifijos¹⁵⁴⁶. Concretamente las compras realizadas en Medina del Campo en 1559 a Juan Blanquet, vecino de Perpiñán, tratante en coral, en nombre de Jaime Caralpes, vecino de Barcelona¹⁵⁴⁷.

Precisamente estas conexiones catalanas nos hacen pensar en que se trate de coral rojo (*corallium rubrum*), procedente de su área costera, ya que pese a la sobreexplotación han subsistido colonias hasta hoy¹⁵⁴⁸. Por estas razones hemos colocado en Barcelona el origen de la red que incluye a 30 compradores, avecindados en una decena de localidades, todas ellas de gran relieve demográfico y comercial¹⁵⁴⁹, por lo que hay que suponer que contasen con una demanda para este producto. En la meseta norte se trata de Valladolid, Burgos, Palencia, León, Medina del Campo, Medina de Rioseco y Riaza. En la meseta sur, Toledo y Guadalajara y por último, Córdoba en la bética. Una parte de la mercancía entregada por el mercader barcelonés a su agente consiste en cuarenta y nueve sartas y los compradores de los que se especifica el oficio

¹⁵³⁹ Las primeras en negro y las segundas en rojo.

¹⁵⁴⁰ Como declara el mercader Damián Hernández "yendola a conprar al rreino de Murçia donde se criaba para llebarla a labrar y adreçar a la dha villa". AGS RGS junio 1583.

¹⁵⁴¹ Declaración de Damián Hernández. AGS RGS junio 1583.

¹⁵⁴² Entre ellos Damián Hernández y a los también mercaderes de seda Luis Hernández, Miguel Hernández y Alvaro Hernández en julio de 1583 y en noviembre a Lorenzo Ruiz.

¹⁵⁴³ AGS RGS noviembre 1583.

¹⁵⁴⁴ Una visión de la evolución de la joyería española desde Felipe II en Arbeteta (1998).

¹⁵⁴⁵ Hay referencia a dos cruces de coral montadas en oro encargadas por Isabel la Católica (Muller 2012, 25).

¹⁵⁴⁶ El 20 de septiembre de 1570 el platero Alonso Lopez, vecino de Sevilla, declara entre otros objetos de orfebrería "un Rosario de coral con extremos de oro". AGS EH l. 536. Se trata de una copia de la manifestación de los metales preciosos que debían registrarse cuando se les sacaba de Sevilla (Vela 2015).

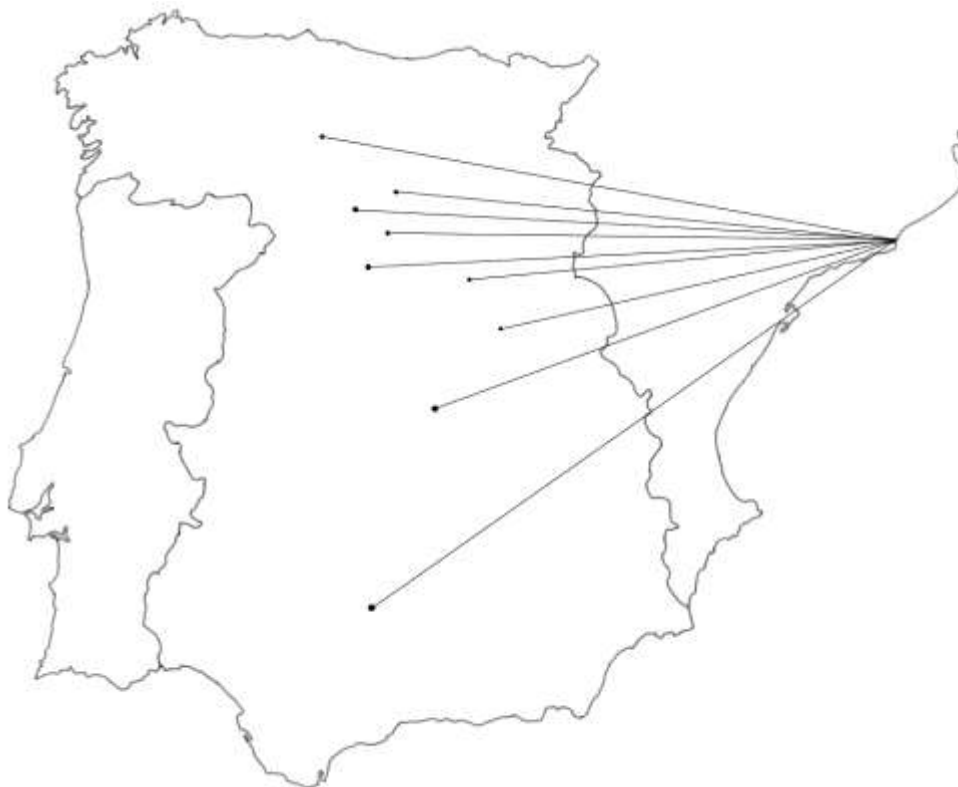
¹⁵⁴⁷ AHPVA PN c. 7862 f. 404. Cit. en Rojo (2004, 26).

¹⁵⁴⁸ Concretamente en las reservas marinas del Cabo de Creus y las islas Medas. A partir de 1580 también se extraía cerca de Cartagena (Montejo 1993, 217-218).

¹⁵⁴⁹ Quizá con la excepción de Riaza.

son merceros, roperos, calceteros y joyeros¹⁵⁵⁰, así que hay que pensar más en vendedores de vestuario y complementos que en artistas.

Mapa 2.31.
Comercio de coral. Compañía Caralpes 1559



2.2.4.1.15. ESPECERÍA

Aunque, en principio deberíamos pensar que los especieros venden especias¹⁵⁵¹, lo cierto es que, aunque sin duda algunos las vendían, aquellos que las fuentes de la época llaman especieros o que tienen tiendas de especería solían tener un surtido de productos de botica, pero también de mercería¹⁵⁵². El ejemplo que examinamos en este caso, el de las deudas pendientes tras la disolución en 1568 de la compañía de Juan Fernández de Labaña¹⁵⁵³ y Luis de Vega "de especias y cosas de Portugal"¹⁵⁵⁴ que

¹⁵⁵⁰ "Joyero, el que vende joyas; en su tienda ay cosas delicadas de oro y seda, tocas, guantes y otras cosas de las que se venden en las tiendas de los milaneses" (Cobarruvias 1979, 716).

¹⁵⁵¹ "Y assi quien va a la tienda por especias, pide quatro, o diez maravedis de especias, y en un papelillo le dan pimienta y clavos y açafrañ, etc...Especieria, la calle o tienda donde se venden las especias" (Cobarruvias 1979, 716).

¹⁵⁵² El inventario de la tienda de Lucas de Bárcena, especiero de Valladolid, realizado en 1596 [AHPVA PN. c. 438 f. 1118] incluye aceites medicinales (de almendras, de enebro, de linaza), agujetas, albayalde, alfileres, azúcar, carne de membrillo, ovillos de Valencia...El inventario completo, junto con otros muchos documentos, transcritos por Anastasio Rojo Vega, y colgados en su página personal están ahora disponibles en la página web de la Real Biblioteca. Las docenas de productos de ese inventario aparecen a lo largo de las páginas de una de las enciclopédicas obras del autor (Rojo 1996).

¹⁵⁵³ Aparece como mercader de algodón, avecindado en Medina y activo entre 1568 y 1571 en que otorga testamento (Rojo 2004, 299).

¹⁵⁵⁴ AHPVA PN c. 6127 f. 264. Cit. en Rojo (2004, 43-44).

incluye contactos en Lisboa, parece apuntar al aspecto más etimológico. Se recogen 83 deudores asentados en 26 localidades repartidas por toda la península¹⁵⁵⁵.

Mapa 2.32.
Comercio de especería. Compañía Labaña y Vega 1568



Aunque, como se aprecia muy bien en el mapa 2.32., la mayor concentración parece estar en el cuadrante noreste de la misma. Se distingue muy bien un círculo más cercano formado por los grandes mercados del centro de la meseta norte, Zamora, Benavente, Medina de Rioseco, Palencia, Valladolid, Segovia y cabeceras comarcales como Madrigal, Hontiveros o Piedrahita. El círculo más exterior es especialmente denso, como ya hemos señalado, en el noreste, desde Burgos a la Rioja, con Logroño, Alfaro y Torrecilla, y País Vasco, con Bilbao, y Miranda de Ebro como pivote entre ambas áreas. Más al este Soria aparece en el camino a Zaragoza y Barcelona. Con el sur las conexiones son más escasas, pero con los mercados de más enjundia, Toledo en la meseta sur, Jaén y Úbeda en la bética y, por último, Granada.

2.2.4.2. REDES COMERCIALES

2.2.4.2.1. TENDEROS Y TRAJINEROS: REDES MORISCAS, DESEOS Y REALIDADES

La revuelta de parte de los moriscos granadinos a fines de 1568 enfrentó a la monarquía de Felipe II con una doblemente incómoda realidad, los límites de la aculturación y el riesgo de quintacolumnismo de esos súbditos. La dispersión por el interior castellano a partir de finales de 1570 del grueso de esa comunidad trataba de

¹⁵⁵⁵ No hemos incluido un deudor, vecino de Tudela, probablemente la de Navarra, ni la presencia de un mercader veneciano.

resolver ambos problemas, además del objetivo táctico inmediato de privar de su posible apoyo a los rebeldes contumaces.

Apenas una década después del destierro, la integración de los cristianos nuevos de moros en las economías de sus nuevas residencias parecía establecida, pero la desconfianza de las autoridades hacia ellos subsistía. Tanto la actividad agraria, como jornaleros, o la comercial, en calidad de obligados o arrieros, que se habían convertido en las predominantes entre los moriscos libres¹⁵⁵⁶, permitían a través de los desplazamientos necesarios para las mismas, mantener o crear lazos comerciales y familiares entre las distintas comunidades locales¹⁵⁵⁷ (Tapia 1993) y consiguientemente conservar la identidad de la minoría en vez de la pretendida integración con sus convecinos¹⁵⁵⁸.

La marcha del Rey a Portugal en 1580, debió crear cierta impresión de vacío de poder en Castilla, lo que pudo estimular conspiraciones¹⁵⁵⁹, en buena medida imaginarias, pero que mantuvieron la preocupación de las autoridades¹⁵⁶⁰. Esto lleva al examen en 1582 en Lisboa de la adopción de nuevas medidas hacia esta minoría (Benítez 1998). Como resultado, a principios de 1583 la monarquía decide establecer una política más restrictiva de los movimientos de los moriscos¹⁵⁶¹. Esta implica su

¹⁵⁵⁶ La arriería ya era la actividad económica favorita de los mudéjares de Castilla la Vieja antes de la llegada de los granadinos (Tapia 1993).

¹⁵⁵⁷ En 1583 el corregidor de Avila decía de ellos que "tienen y viven con tanta libertad que pueden irse donde quieran, con ocasión de sus tractos y sin ella". Cit. en Tapia (1993, 242).

¹⁵⁵⁸ Todavía en 1602 se seguía usando el árabe entre los moriscos de Pastrana, como se deduce de la prohibición de su uso por el concejo. "Otro si se ordeno e mando que se pregone en el placa publica de esta villa la pragmática de su majestad que habla sobre los del reino de Granada no puedan hablar algarabía y las demás cosas que en ellas se declaran que según de e cumpla como en ella se requiere so las penas en ella declaradas". AMPastrana, Actas del concejo, 2-3-1602 (García López 1995, 166).

¹⁵⁵⁹ Como la investigada en Sevilla en junio de ese año: "y el dicho García morisco dixo: «ahora os yréis todos vosotros a la guerra e nos quedaremos nosotros los moriscos con vuestras mujeres», lo qual decía a los christianos viejos que estavan allí". AGS CRCA l. 257-4. Cit. por Fernández Chaves y Pérez García (2012, 200).

¹⁵⁶⁰ En cuanto a los moriscos de Pastrana "se indicaba que todos ellos eran "muy ricos y bien tratados" que tenían su propio jefe, llamado Sebastián Suárez, quien había conspirado junto a otros moriscos granadinos repartidos por las ciudades de Castilla para provocar un levantamiento de los moriscos con la ayuda de las tropas francesas del príncipe de Bearn, pero su conspiración fue desarticulada en 1582" (García López 1995, 169).

¹⁵⁶¹ Aunque el clásico trabajo de Danvila en su capítulo dedicado a Felipe II prácticamente sólo examina la preocupación hacia los moriscos aragoneses, incluye el documento que desencadena el proceso que examinamos y que por su interés reproducimos:

"El Rey.—Conde pariente: Ya saueis ó debéis saber cómo por la pregmática que hicimos y promulgamos en la villa de Madrid á seis dias del mes de Octubre del año pasado de 1572 cerca de la orden que se ha de tener con los moriscos naturales del nuestro reyno de Granada, que por nuestro mandado fueron sacados del y se repartieron en algunas ciudades, villas y lugares destos nuestros Reynos tenemos probeido y mandado que ninguno ni algunos de los dichos moriscos se pueda mudar, salir ni ausentarse de los lugares y parte donde están repartidos para hacer noche fuera sin expresa y particular licencia de la justicia del lugar y parte donde residieren, so ciertas penas, según questo y otras cosas más largamente en la dicha pregmática á que nos referimos se contiene: ahora sabed que hemos sido informado que por el mucho descuido y negligencia que las dichas justicias han tenido en guardar y hacer que se guarde y execute la dicha pregmática, y por la facilidad y exceso con que han dado las dichas licencias, muchos de los dichos moriscos se han mudado de donde fueron repartidos y andan vagando de unas partes á otras, de cuya causa han sucedido muchas muertes, robos y salteamientos y otros delitos que algunos de los dichos moriscos han cometido y se han seguido otros inconvenientes; y por los evitar hemos acordado que las dichas licencias no se puedan dar ni den daqué adelante por las dichas justicias, sino que tan solamente se libren y despachen en el nuestro Consejo y no en otra parte alguna. Y para que esto se guarde y cumpla así en vuestros lugares, os encargamos mucho que si á ellos se llevaron y repartieron algunos de los dichos moriscos, ordenays á vuestros jueces y justicias que no den licencia á ninguno dellos para salir ni hacer noche fuera del lugar en que cada uno estuviere alistado y que procuren diestramente recoger todas

retorno a la localidad en que habían sido inicialmente alojados y alistados tras la expulsión y la concentración de la concesión de licencias de desplazamiento en el Consejo de Castilla, retirando esta competencia a los concejos.

La reacción de la comunidad morisca es masiva. A lo largo de este año y los siguientes miles de peticiones llegan al Consejo, algunas individuales, pero la mayoría colectivas, tanto para que se les conceda avecindarse en la localidad en la que residen en aquel momento, como para que se les permita desplazarse lo necesario para buscar la subsistencia. De acuerdo con el procedimiento establecido, antes de dictar resolución, el Consejo pide informe a las autoridades de los concejos correspondientes y tras su recepción, al cabo de unas semanas, suele conceder la nueva vecindad y permisos para viajar 6 leguas. Como esta distancia es muy reducida, se presentan nuevas peticiones que suelen conseguir pasaportes para 9 o 12 leguas, pero como estos límites también parecen insuficientes a muchos demandantes, que afirman acudir habitualmente a ferias o mercados, a veces a más de 30 leguas de su residencia, suelen producirse nuevas peticiones solicitando ampliación de los mismos.

Toda esta masiva documentación conservada en la Sección del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas nos ofrece una amplísima nómina de los desterrados moriscos, así como declaraciones de sus actividades y zonas de interés económico, cuya veracidad podemos suponer, pues la concesión de autorización por el Consejo, presupone un informe favorable previo del concejo afectado. Aunque, como hemos señalado, la orden es de mediados de febrero, obviamente, pasó un tiempo hasta que llegó a sus destinos, las autoridades locales la conocieron y aceptaron y, lo más importante, los moriscos comprobaron que éstas la hacían cumplir. La siguiente fase, fue la de la respuesta morisca. Como hemos indicado, los que buscaban avecindarse en lugar diferente del de alistamiento, o casarse y "hacer vida maridable" con alguien de fuera de su localidad, hacían peticiones individuales. No podemos saber cuantas fueron rechazadas, porque lo que conserva el Registro del Sello son, naturalmente, las aprobadas que fueron bastantes.

Pero la mayoría de las conservadas proceden de grupos de convecinos con una actividad similar, lo que supone entre otras cosas, reuniones, acuerdos, búsqueda de escribano para redactar y procurador para enviar la petición formal y de contactos con el respectivo regimiento para tener un informe favorable a la misma. En suma, pasaron algunos meses hasta que el Consejo de Castilla, empezó a recibir estas peticiones, cada una de las cuales requería solicitud de información al regimiento correspondiente y tras la recepción y examen del informe favorable, expedición de la licencia solicitada. De modo, que no es hasta junio de 1583 cuando el Consejo empieza a conceder las licencias de forma masiva. Para este trabajo nos hemos limitado a estudiar el primer año

las que se hobieren dado para que no puedan usar ni usen dellas, advirtiéndolo á los que las pidieren que ocurriendo al dicho nuestro Consejo se concederán las que justamente se debieren conceder, y que si en los dichos lugares hubiere algunos moriscos de los que fueron alistados en otras partes, les hagan volver luego á ellas, tomando seguridad dellos que dentro de un breve término enviarán testimonio de cómo lo hubieren cumplido, y que si faltaren algunos moriscos de los que se llevarán á los dichos vuestros lugares, den la orden que buenamente se pudiere en hacer que se vuelvan á ellos compeliendo y apremiando á los unos y á los otros á que estén en los dichos sus aloxamientos y no salgan dellos; y les encargareis mucho que usen en todo ello de los buenos medios que conviniere para que se haga sin ruido y con el mayor secreto y disimulación que fuere posible, y sin que se entienda que hay orden nuestra para ello, sino que lo hazen en cumplimiento de la dicha pregmática, la qual ordenareis á los dichos vuestros jueces que guarden y hagan guardar, cumplir y executar. De Aldea Gallega, á XIII de Febrero de 1583.-Yo el Rey.- Por mandado de su magestad -Juan Vázquez". (Danvila 1889, 203-204). Este documento fue dirigido concretamente al conde de Villanueva de la Cañada, pero, sin duda, uno similar fue enviado a las autoridades de los concejos de señorío y realengo, incluido el de Pastrana, como se deduce del fragmento reproducido por Prieto (1988, 279-280).

de funcionamiento del sistema, por tanto, desde junio de 1583 a mayo de 1584. En este tiempo se concedieron licencias a 4523 personas, aunque, como ya hemos comentado, esta cifra debería reducirse seguramente a la mitad porque la mayoría de los autorizados consideraron insuficiente el ámbito concedido y apelaron e, incluso después de concederles una ampliación, algunos volvieron a apelar.

Imagen 2.2.
Arrieros y recua de mulas en Jerez de la Frontera (Hoefnagel)



Una parte importante de los grupos peticionarios son trabajadores agrícolas que desean poder servir fuera de su localidad. Por otra parte, como ya hemos visto la actividad de los grandes mercaderes-hacedores sederos de Pastrana, aquí nos centraremos en el resto de los grupos que son mayoritariamente los obligados y los tenderos-trajineros, pues para abastecer sus tiendas, privadas o concertadas, salían a adquirir lo necesario en el entorno de las mismas. Limitándonos a esta categoría, y eliminando las apelaciones, contamos con datos de los intereses comerciales de 269 grupos de tratantes moriscos, avecindados en 130 localidades¹⁵⁶². De acuerdo con los datos de Lapeyre (1986, 164) en torno a 1581¹⁵⁶³, fecha cercana a la que analizamos, habría unos 3842 moriscos libres en la meseta norte, 23184 en la sur, 25436 en la bética y 4386 en el obispado de Cartagena. Pues bien, de las 130 localidades no hay ninguna en el reino de Murcia, 7 están en la meseta norte, incluidas Avila, Dueñas, Palencia, Salamanca y Tordesillas y 14 en la bética, con centros como Andújar, Baeza, Cabra, Jaén, Lucena, Osuna¹⁵⁶⁴ o Úbeda. Lo que supone que el grueso de localidades peticionarias, 109, está en la meseta sur. De modo que las solicitudes de los moriscos asentados al norte del Sistema Central son coherentes con su peso en el colectivo, pero resulta curioso que en este primer año no haya peticiones de los moriscos murcianos o

¹⁵⁶² En algún caso, para estas gestiones que hemos reseñado, se agruparon gentes de localidades cercanas, en concreto, los "vzsº del lugar de cantagallo y de otros lugares de la juridiçion de la dha vª" [Béjar]. AGS RGS 1584-II-1º.

¹⁵⁶³ En las diócesis de Burgos o Sevilla, a falta de datos de este año, he usado los de 1589 (Lapeyre 1986, 164).

¹⁵⁶⁴ "Muchos dellos tenian casas conpradas y otros b[iene]s rayçes y otros tenian sus rrequis de quinze y ueinte bestias y los demas siruián en el canpo senbrando para si y su trauajo y obra hera muy nesçesaria en la dha villa por ser lugar de hasta çinco mill veçinos". Petición de Luis de Moya, trajinero. AGS RGS 1583-XII.

de los asentados en las ciudades de Córdoba¹⁵⁶⁵ y Sevilla¹⁵⁶⁶. Sólo estos tres grupos suponían en torno al 27,56% de la comunidad. Hay, en suma, una clara sobrerrepresentación de la meseta sur lo que puede influir algo en los resultados.

Mapa 2.33.
Red de tenderos-trajineros moriscos 1583-1584



En cuanto a los "mercados y ferias" a los que han acudido hasta ahora, según sus declaraciones, los trajineros y tratantes moriscos y desean seguir haciéndolo, la lista alcanza las 80 localidades. Es el momento de examinar el mapa 2.33, comprobar la densidad de la red¹⁵⁶⁷, y ver como, para desesperación de las autoridades vetero-

¹⁵⁶⁵ En 1581 en la ciudad de Córdoba había 4628 moriscos libres de todas edades (Lapeyre 1986, 164). En 1583 un censo elaborado por las autoridades locales identifica las actividades de 460, de los cuales 114 trabajan en el sector primario, 235 en el secundario y sólo 111 en el terciario (Aranda 1984, 185). Lo más significativo, entre estos últimos sólo hay 27 tenderos y ningún arriero, aunque habrán ascendido a 70 y 31 en 1592 (Aranda 1984, 184). También parece que, al contrario que lo que ocurre en otros sitios, el regimiento cordobés está en contra de la presencia de los granadinos en el comercio de bastimentos y no les conceden pasaportes para trajinar. En una sesión del concejo de 10 de noviembre de 1582 se les prohíbe "pasar trigo y cevada y harina de una parte a otra a pie ny a caballo so pena de dozientos açotes y perdida la cabalgadura" (Aranda 1984, 227). La explicación según Aranda (1984, 227) está en que buena parte de los regidores también son terratenientes y no quieren competencia en el abastecimiento del mercado local.

¹⁵⁶⁶ La información sobre la actividad profesional de los moriscos en Sevilla es tan deficiente como la de los cristianos viejos. Del censo que se realizó de ellos en 1589 se puede deducir la existencia de 6239 individuos agrupados en 2006 hogares en Sevilla y Triana. Las collaciones en las que se indicó la profesión de alguno de los parroquianos agrupan a 987 de ellos, el 49,2% del total, y sólo registran a 180 personas activas, el 18,3% de esa cifra (Boeglin 2007, 207). Entre ellas hay 54 tenderos y ningún arriero (Boeglin 2007, 219).

¹⁵⁶⁷ Un apoyo importante en esta densa red tejida por los trajineros moriscos son las ventas y mesones también regentadas por moriscos (Tapia 1993, 237-238).

cristianas, enlazaba perfectamente los asentamientos moriscos tras la dispersión. Lo que, por otra parte, explica la falta de conexiones con la cornisa cantábrica, donde no había población morisca.

Hay algunas anomalías en esta red. La conexión de Murcia con Pastrana es, por supuesto, fundamental en el mercado del hilo de seda que ya hemos examinado, pero parece estar fuera de las rutas de trajineo. Otra anomalía de la red son las conexiones con el Reino de Granada, que no debieran existir¹⁵⁶⁸ puesto que, en principio, estaba prohibida la presencia en él de moriscos desde la dispersión, pero hay un grupo de media docena avecindados en Cazorla, aunque no fueron alistados allí originalmente, que llevan "alquitran a Sevilla y Motril y abastecen de pescado y aceite esta villa"¹⁵⁶⁹. Por otra parte un trajinero de El Noalejo asegura que va a Jaén y a Granada por bastimentos¹⁵⁷⁰.

Fuera de estas "rarezas", los "mercados y ferias" señalados como habituales para vender unas mercancías y adquirir otras, son los que han ido apareciendo en páginas anteriores. En la meseta norte los grandes centros urbanos, Valladolid, Burgos, Salamanca, Segovia y Ávila¹⁵⁷¹, y también los centros feriales, Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, y cabeceras comarcales como Alba de Tormes, Arévalo, Peñaranda de Bracamonte y Toro. Arrieros moriscos de Ocaña traen el aceite del valle del Tajo a Valladolid, Segovia y las dos Medinas¹⁵⁷². Otros que tratan en "muchas mercaderías y mantenimientos" van desde Plasencia a Burgos, Salamanca y "otras partes"¹⁵⁷³. Varios llevan vino y cáñamo desde Alcalá de Henares o la Alcarria a Segovia y regresan con paños¹⁵⁷⁴. En Ávila hay un grupo de ocho trajineros que afirma "traer bastimentos y mercaderías a esta ciudad" y que tratan entre Ávila y Toledo, Ocaña, Torrejón de Velasco, Yepes, Salamanca, Peñaranda y Medina del Campo¹⁵⁷⁵. Mientras un grupo de cuatro vecinos de Salamanca van por "mercaderías y otros bastimentos" a Toledo, Medina del Campo y "otros lugares"¹⁵⁷⁶.

En la meseta sur tampoco hay sorpresas. La mayor densidad de la red está justamente en una amplia zona al este de Toledo. Los adquirentes de bastimentos aparte de la propia ciudad señalan una serie de ferias que se repiten en buena parte de las peticiones. Los cientos de trajineros moriscos que abastecen de pescado y otros

¹⁵⁶⁸ El hecho es que seguía habiendo población morisca en el Reino de Granada. Por una parte, los exceptuados inicialmente de la expulsión y, por otra, los que volvieron subrepticamente. En estas sesiones en que se debatió el mejor control de los expulsados, también se discutió sobre el castigo de los regresados. Al final se procedió en 1584 al destierro del Reino de unos 3500, aunque según el presidente de la Chancillería seguían quedando unos 400 (Lapeyre 1986, 156). Un ejemplo, entre otros, el de la familia Valle Palacios en sus dos ramas, granadina y accitana (Garrido 2007).

¹⁵⁶⁹ Curiosamente, aunque viven en la misma localidad y afirman dedicarse al mismo tráfico no hacen la petición conjuntamente, como es lo habitual. AGS RGS 1583-XI, 1584-II-1º, 1584-II-2º.

¹⁵⁷⁰ AGS RGS 1583-XI.

¹⁵⁷¹ Ávila era, además de residencia de gran número de mudéjares, el centro de una red de contactos con correligionarios de Aragón y Valencia, antes de la llegada de los granadinos (Tapia 1993).

¹⁵⁷² Como Bernardino Enríquez y su seguramente socio, Luis Hernández, avecindados en Ocaña. Tienen una tienda de mercería "muy buena" y un molino de aceite. Proveen la tienda en Toledo y venden el aceite en Toledo, las ferias de Torrejón y en Valladolid, Segovia, Medina del Campo y Medina de Rioseco. AGS RGS 1583-IX.

¹⁵⁷³ Son Diego de Córdoba, Alonso Hernández, Lorenzo Largo, Alonso de Rojas, Álvaro de Rojas y Andrés de Segura, todos vecinos de Plasencia. AGS RGS 1583-IX.

¹⁵⁷⁴ Como Juan de Alcalá, vecino de Alcalá de Henares. AGS RGS 1583-XII. O Juan Marín, vecino de Campo Real que afirma que le deben mil ducados en Segovia del cáñamo que ha vendido y pide pasaportes por quince días para ir a cobrar. AGS RGS 1583-IX.

¹⁵⁷⁵ Son Luis Alguacil Enríquez, Baltasar de Berrios, Pedro de Fraila, Diego López, Lorenzo Manrique, Miguel de Navas, Miguel Sánchez y Luis de Torres. AGS RGS 1583-XI.

¹⁵⁷⁶ Son Juan López, Bartolomé de Padilla, Álvaro Sánchez y Lorenzo de Toledo. AGS RGS 1583-VI.

bastimentos¹⁵⁷⁷, pero también de mercería y especería¹⁵⁷⁸ a localidades grandes o pequeñas de la zona señalan reiteradamente que se proveen en los mercados de Toledo, Ocaña, Pastrana y Torrejón de Velasco. Madrid, Cuenca, Alcalá de Henares y Cogolludo, son otras opciones menos frecuentadas. La segunda zona netamente diferenciada de la anterior es la baja Extremadura donde los mercados más frecuentados son Guadalupe, Medellín, Mérida, Trujillo y Zafra¹⁵⁷⁹. Curiosamente Plasencia está conectada con Talavera de la Reina y, por supuesto, con Toledo, incluso con Béjar o Salamanca en la meseta norte, pero no con Cáceres o Trujillo, lo que supone una discontinuidad de la red en su parte occidental. El abastecimiento de los centros manchegos, en bastimentos, pero también en lencería, se hace desde los mercados del área toledana ya señalados, pero también se recurre a los andaluces, sobre todo a los de la Alta Andalucía¹⁵⁸⁰.

En cuanto a la bética, el núcleo más densamente conectado es el de la Alta Andalucía que tiene como referentes a Jaén, Baeza y Úbeda, donde adquieren, no sólo bastimentos y mercería¹⁵⁸¹, sino también especería y lencería¹⁵⁸² que luego redistribuyen. Esta zona tiene lazos aunque débiles con la Andalucía occidental, particularmente con Córdoba¹⁵⁸³, Sevilla, Antequera y Écija. Aunque naturalmente esta zona tiene sus propias conexiones¹⁵⁸⁴, además de alguna con la Baja Extremadura¹⁵⁸⁵.

Por resumir, como se aprecia en el mapa 2.33., el resultado de estos cientos de viajes y rutas "locales" es una gran red que abarca casi toda la Corona, salvo la cornisa cantábrica, y en cuyo centro está claramente Toledo.

2.2.4.2.2. MERCADERES: SOCIOS, AGENTES Y DEUDORES DE VÍTORES RUIZ

Vítores Ruiz era hermano y socio en muchos negocios y compañías de los historiográficamente más conocidos Andrés y Simón. Su fallecimiento en 1566¹⁵⁸⁶ dio origen a un "balanço" de sus negocios en ese momento, de sus deudores y

¹⁵⁷⁷ Como Diego Hernández, tratante avecindado en Alcalá de Henares, que compra pescado, sardinas, pasas, almendras y fruta. AGS RGS 1583-IX.

¹⁵⁷⁸ Como Juan Alamín y sus convecinos Alonso García y Martín Ponce, todos alistados en El Corral de Almaguer, que son "tragineros traen cosas de mercería y frutas y otros mantenimientos". AGS RGS 1584-IV.

¹⁵⁷⁹ Como Diego de Almería, trajinero avecindado en Campanario, que "compra bastimentos en Trujillo Zafra Merida Guadalupe Medellin y otras partes". AGS RGS 1583-XI.

¹⁵⁸⁰ Juan de Ronda, avecindado en Villanueva de los Infantes, "tratante en mercaderías y lencería y otras cosas de comer" acude a "mercados comarcanos como ubeda baeça toledo y otras partes". AGS RGS 1583-VII.

¹⁵⁸¹ Como el grupo, avecindado en Mancha Real, encabezado por Lope Fernández, tendero de bastimentos y mercería y obligado de la carne, que se provee en Jaén, Úbeda, Baeza "y otros pueblos de la comarca". AGS RGS 1583-XI. Igual que Alonso de Rivera de Campillo de Arenas y sus convecinos Hernando de Baeza y Hernando de Vilchez, "tenderos de especería y mercería y fruta verde y seca". AGS RGS 1584-I.

¹⁵⁸² Como el mercader de especería y lencería Diego Hernández de Çoraya, avecindado en Beas de Segura. AGS RGS 1583-XII.

¹⁵⁸³ Martín Carrillo, avecindado en Martos, "tratante y tendero de fruta y especería" va a "Jaen Cordoua y otras partes comarcanas hasta treze leguas para proveerse de las cosas neçesarias". AGS RGS 1584-IV.

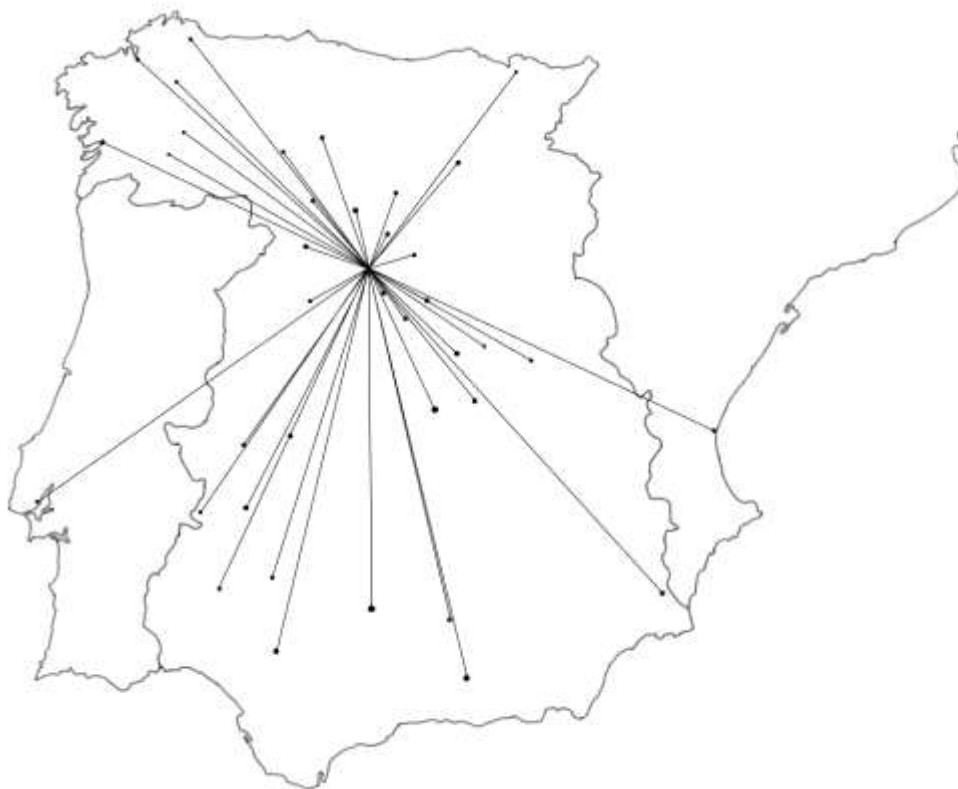
¹⁵⁸⁴ Como las del trajinero Luis de Moya, avecindado en Osuna, que "trae bastimentos de fruta y otras cosas de la comarca hasta Cordoua y saca pan a Seuilla y el puerto de santa maria". AGS RGS 1583-XII. O Miguel de Mendoza, asentado en Cabra, y sus convecinos Alonso de Alhama, Iñigo López y Gaspar de Morales, "mercaderes de especería y cerería y otras cosas" que "compran en Seuilla cordoua antequera y otras partes las mercadurias que vende en su tienda". AGS RGS 1583-XII.

¹⁵⁸⁵ Andrés de Valdivia, avecindado en Zalamea, quizás la Real, es un trajinero y arriero que va a "los mercados y ferias de llerena medellin seuilla y otras partes". AGS RGS 1583-XI.

¹⁵⁸⁶ El 23 de octubre (Basas 1962, 22).

acreedores¹⁵⁸⁷, con vistas al reparto de la herencia personal y mercantil, realizado al parecer por sus socios, además de primo y hermano, Francisco de la Presa y Simón Ruiz¹⁵⁸⁸.

Mapa 2.34.
Relaciones comerciales de Vítores Ruiz 1566



Como se aprecia en el mapa 2.34, las relaciones comerciales que se desprenden de los libros "de la tienda" (Rojo 2004, 30-31) cubren toda la Corona, incluida el área gallega, de la que hemos visto hasta ahora pocos contactos directos con la meseta. Pero aunque nos da una clara imagen de los amplios intereses del gran mercader que fue Vítores Ruiz, vamos a centrarnos en el análisis de las principales deudas que dejó a su fallecimiento y que nos ilustran muy bien sobre sus negocios.

Aunque nuestro interés principal son los vínculos comerciales y espaciales de la compañía de Vítores Ruiz, hay en este "balanço" unas indicaciones someras pero significativas de la actividad crediticia de la sociedad. Entre las 208 partidas de deudores hay 7 partidas nominales de prestatarios¹⁵⁸⁹ por un total de 158363 mrs., o sea 422,30 ds., y una de "dineros prestados a xentes" que supone 31975 mrs. o 85,27 ds., de manera que la cantidad total prestada al fallecimiento de Vítores apenas supera los 500 ds., exactamente 507,57. Otra cosa son los acreedores. Concretamente Juan Vázquez

¹⁵⁸⁷ Firmado el 5 de febrero de 1568. AHPVA PN c. 7057 ff. 806r-815r. Dan la referencia del "balanço" Basas (1962, 29) y Rojo (2004, 28-31).

¹⁵⁸⁸ Además de esta compañía con sus hermanos de Nantes y Medina y su primo de Burgos, también participó con ellos y con Diego de Bernuy y Miguel de Zamora "en lo tocante al estanco de las cosas del comercio de Francia las cuentas de lo qual no estan acabadas de fenescer [en 1566]" (Basas 1962, 27-28).

¹⁵⁸⁹ Entre los que está la propia hermana Mari Ruiz o convecinos y seguramente conocidos de Belorado y Pozal de Gallinas. Otros dos parecen compromisos sociales-comerciales como el "secretario de los hijosdalgo de vallid" o el "oficial del correo mayor de corte".

Rengifo de Ávila, al que se deben 374001 mrs. "que son de dineros que en casas se le deuen de dineros que dio de contado se le a de pagar el ynterese de ellos a Racon de siete por çiento cada año" y Doña María Ran de Medina del Campo a la que se deben 204580 mrs. "que son dio en dineros de contado para que se le tubiesen en casa y se le paga siete por çiento cada año". Aparte de las cantidades, que suponen mil ducados en reales o 997,34 ds. teóricos en el primer caso y 545,55 en el segundo, lo que nos parece relevante es el reconocimiento explícito del pago en ambos casos de un 7% de "interesse" anual por el depósito. El mismo tipo que pagaban los banqueros de Sevilla o los genoveses en Madrid (Álvarez Nogal 2017, 538) y muy similar al 7,14 de los juros que rentaban 14 mil al millar, el tipo de interés más alto y también más extendido en la deuda "pública" del momento.

Tabla 2.17.
Deudores de Vítores Ruiz 1566. Localización de las deudas

LOCALIDAD	Deudas (ds.)
Sevilla	91263,53
Toledo	25983,97
Medina del Campo	23492,46
Bilbao	16149,93
Burgos	9435,37
Granada	8853,78
Córdoba	6475,68
Elvas	5994,25
Alcalá de Henares	5113,36
Madrid	2808,31
Segovia	2541,70
Valladolid	2528,38
Fregenal	2246,63
Murcia	2000,13
Medina de Rioseco	1886,67
San Clemente	1150,14
Arévalo	1008,34
Ocaña	517,82
Llerena	345,78
Lisboa	339,16
Jaén	267,95
Peñaranda	123,95
Palencia	113,87
Badajoz	84,94
Belorado	37,60
Cuéllar	32,65
Valencia	32,19
Pozal de Gallinas	3,99
Dueñas	0,01
	210832,52

El conjunto de las deudas de las que son acreedores los herederos del difunto Vítores ascienden a 97655687 mrs. o 260415,17 ds., aunque algunas partidas son más bien ajustes contables, como costas de algunas "mercaderías", adelantos a algunos miembros de la familia o las propias costas del entierro¹⁵⁹⁰. Lo que a nosotros nos interesan fundamentalmente son las deudas puramente comerciales y localizadas espacialmente que ascienden a 79062195 mrs. o 210832,52 ds. teóricos. De estas partidas "reales" nos parece expresivo de los riesgos de los comerciantes de la época que 19 que totalizan 5723429 mrs. o sea 15262,48 ds., el 7,24%, correspondan a mercaderes "alçados"¹⁵⁹¹. Pero aunque este es el peldaño final, no es el único riesgo.

De hecho, como se aprecia en la tabla 2.17., el grueso de las deudas a favor de la compañía se ubican en Sevilla, nada menos que 34223825 mrs. o 91263,53 ds., el 43,29% del total, que figuran en tres conceptos diferentes en el debe de Francisco de Mariaca, el propio agente de la compañía. Se trata, como es conocido, de ventas de lencería importada de Francia. Pese a que en 1566 el mercado sevillano se tambalea, la compañía vende allí a finales de ese año y el siguiente más de 26 millones de mrs. (Lorenzo 1979 I, 243). Al llegar la flota de Nueva España el 7 de agosto de 1567 se alzan varios cargadores, entre ellos los más importantes en ese momento, los Jorge¹⁵⁹².

Otro de los grandes deudores por un importe de 6056225 mrs. o 16149,93 ds. es Diego de Vitoria, socio (Basas 1962, 31) o quizás agente de la compañía de Vítores Ruiz¹⁵⁹³ en Bilbao, punto de entrada en Castilla de la lencería francesa¹⁵⁹⁴ (Lapeyre 2008, 475).

El segundo lugar donde se localiza la mayor cantidad de deudas a la compañía es, de forma coherente con su posición en la jerarquía urbana, Toledo. Aquí los 9743987 mrs. o 25983,97 ds. son adeudados por una treintena de mercaderes o grupos de mercaderes. Es probable que se trate también de adquirentes de lienzos. Por lo menos alguno de los deudores de Vítores también lo son de otros mercaderes lenceros de Medina¹⁵⁹⁵.

Es normal que la propia Medina del Campo ocupe el tercer lugar en la ubicación de deudores, concretamente 8809673 mrs. o 23492,46 ds. De ellos, 2445671 mrs., el 27,76%, son gastos, adelantos o apuntes contables para la propia familia Ruiz. Otros parecen compromisos derivados de la posición social de la familia en la localidad. "El Regimiento desta villa de m^a que tiene pero Ruiz en su cabeza due" 423618 mrs. o 1129,65 ds. El apunte no puede ser más expresivo. Este grupo incluiría a los regidores Francisco de la Torre, Lope de Medina Ran y Luis de Quintanilla, alférez mayor de la

¹⁵⁹⁰ Las "costas que se hacen en el entierro y cumplimiento del alma del señor bitores Ruiz...que se an gastado en dhas costas que lo deue ansi mesmo el dho" ascendieron a 255979 mrs. o 682,61 ds.

¹⁵⁹¹ Los comentarios de algunas partidas son muy expresivos. "Se tiene por perdido" o "se tiene por ruina deuda". A veces son más optimistas: "tienes por deuda de la mitad" o "se tiene por deuda de los dos trs^{os}".

¹⁵⁹² De manera que el 30 de septiembre de 1567 las deudas en Sevilla ascienden a 72554903 mrs. (Lorenzo 1979 I, 244). Ante el desastre, Simón Ruiz y Francisco de la Presa viajan a Sevilla a finales de 1568. A su vuelta los impagados se habían reducido a 21528102 mrs. (Lapeyre 2008, 46), o sea 57408,27 ds., pero a base de pleitos. El factor Francisco de Mariaca en el balance de 1569 incluye las costas de 44 (Lorenzo 1979 I, 245).

¹⁵⁹³ En el citado "balanço" se dice "que son tenemos en puesto en la compañía digo cuenta de viluao", por lo que parece que Francisco de la Presa y Simón Ruiz no consideran que el negocio de Bilbao lo lleve una compañía independiente.

¹⁵⁹⁴ Un estudio a fondo del comercio entre Francia y Castilla a mediados del siglo XVI en Bilbao y Lanza (2009).

¹⁵⁹⁵ Es el caso de Luis Arévalo de Torres que debe 182560 mrs. y en 1549 lo era de Juan de Medina (Rojo 2004, 56) y en 1558 de Alonso del Campo, importador de angeos y breñañas (Rojo 2004, 80). O de Melchor Cepeda, cliente en 1547 de Francisco Rodríguez, mercader de paños y sedas (Rojo 2004, 115). Jerónimo de la Cruz y Francisco Jiménez clientes también de Juan de Medina (Rojo 2004, 56, 57),

villa. El célebre librero Mateo del Canto quizá esté entre estos vínculos sociales o se trate puramente relaciones de negocios. Entre el resto de deudores hay cambios, como Juan de Medina y Luis Alonso, corredores de lonja, como Alonso Arias y, por supuesto, lenceros como Antonio de Paniza, María de la Peña y Juan de Zamora, o Francisco de Soria y Pedro Angulo.

La cuarta posición de Burgos se debe tanto a razones económicas como familiares, inextricablemente unidas. De los 3538263 mrs. o 9435,37 ds. de deuda aquí localizados, 2645586 mrs. o 7054,90 ds., o sea el 74,77%, corresponden a su socio y primo Francisco de la Presa¹⁵⁹⁶ "que son los deue de rresto de su quenta"¹⁵⁹⁷. El resto corresponde al, sin duda, lencero Juan de Haro¹⁵⁹⁸ y al conocido cambio Juan Ortega de la Torre¹⁵⁹⁹.

Tras Burgos, con un nivel parecido de endeudamiento se sitúan Granada y Córdoba con 3320169 mrs. o 8853,78 ds. y 2428380 mrs. o 6475,68 ds. respectivamente. Entre los deudores granadinos están los conocidos mercaderes moriscos Lorenzo y Melchor de Berrio¹⁶⁰⁰, aunque su mayor deudor aquí con 882597 mrs. o 2353,59 ds. es Francisco Maraboto, uno de los "alçados"¹⁶⁰¹, el siguiente deudor con 651983 mrs. o 1738,62 ds. es un especiero, Luis de Medina. Esta presencia y la de los Berrio, puede hacer pensar en el interés de algunos compradores granadinos por estos productos, pero aunque Vitores estaba en relación con mercaderes lisboetas, no podemos afirmar que participase en este negocio¹⁶⁰².

En cuanto a Córdoba las deudas corresponden a cuatro sociedades y una de ellas, la de Francisco Sánchez y Juan de Toledo¹⁶⁰³, concentra 1182036 mrs. o 3152 ds., el 48.68% del total.

No podemos concluir este repaso de los principales centros implicados en los negocios de Vitores Ruiz y de los más destacados deudores residentes en ellos, sin citar a Hernando de Morales, portugués de Elvas (Yelves) que debe 2247842 ms o 5994,25 ds. posiblemente por la compra de lienzos franceses¹⁶⁰⁴.

2.2.4.2.3. PLUS CITRA: DESTINOS CASTELLANOS DE LA PLATA AMERICANA

Los pesos de ocho reales de plata, acuñados en Indias, son uno de los símbolos más potentes y ubicuos de la primera globalización. Pero antes de acabar en los depósitos chinos o malabares, tras pasar por las manos de asentistas genoveses y mercaderes holandeses, algunos se detuvieron más tiempo en las tierras castellanas.

¹⁵⁹⁶ Sobre Francisco de la Presa vid. el estudio pionero de Basas (1955).

¹⁵⁹⁷ Que pese a ser uno de los repartidores de la hacienda no estaba muy conforme con las cuentas: "y aunque no esta de acuerdo pero qu[en]ta herrada que no balga".

¹⁵⁹⁸ La deuda es por "un fardel de melinge".

¹⁵⁹⁹ "La más descollante personalidad bancaria de Burgos durante el siglo XVI" le llama Basas (1964, 327).

¹⁶⁰⁰ Su deuda es de sólo 78943 mrs. o 210,51 ds. Antes de 1569 la red comercial de los hermanos Berrio cubre el Reino de Granada y la bética y a través del conjunto ferial de Jaén, Baeza y Ubeda, enlaza con las redes castellanas. Como parece que sus negocios se centraban en la especería, y secundariamente en el papel y el textil, todos productos de importación (Pérez y Fernández 2011-2013). Así que puede que adquiriesen algún lienzo a los Ruiz.

¹⁶⁰¹ "Y no estan hechos partidos que se tiene por deuda de los dos trs^{os}".

¹⁶⁰² Las seis cartas de Antonio Gomes a Simón Ruiz entre 1563 y 1565 hacen referencia a Vitores y a Francisco de la Presa, pero no sugiere este tipo de tratos con ellos (Silva 1959, 3-6).

¹⁶⁰³ Ambos son también clientes del mercader lencero Juan de Medina en 1549 (Rojo 2004, 57-58) así que se puede suponer que este es también el trato con Vitores Ruiz.

¹⁶⁰⁴ Es también cliente de en 1557 Diego de Villarreal que comercia con breñañas, brines y ruanes (Rojo 2004, 66-68) y en 1562 de Jaques Bernarte, mercader de Nantes (Rojo 2004, 169).

Tabla 2.18.
Destinos castellanos de la plata americana 1570

DESTINO	Cantidad (ds)
Córdoba	126610,21
Madrid	105631,15
Toledo	102967,53
Sanlúcar de Barrameda	91681,31
Burgos	87790,46
Cádiz	70562,85
Granada	65327,26
Medina del Campo	62458,69
San Sebastián	39017,71
Baeza	38953,29
Écija	37476,00
Puerto de Santa María, El	34534,93
Jerez de la Frontera	30220,13
Ayamonte	29522,23
Jaén	27871,03
Cazalla de la Sierra	25935,44
Málaga	25361,87
Alcalá de Henares	20943,03
Elorrio	19807,62
Zafra	17719,16
Eibar	17398,37
Moguer	16512,00
Trujillo	15449,07
Elgueta	13398,04
Fregenal	12942,67
Lepe	12503,37
San Vicente de la Barquera	11460,00
Jerez cerca de Badajoz	10309,08
Murcia	9832,40
Vitoria	9648,13
Bilbao	9508,47
Molares, Los	9195,53
Guadalcanal	8857,33
Salamanca	7100,53
Valladolid	6787,04
Segovia	1596,28
Gibraltar	1030,00
Cuenca	315,88
	1234236,11

Siguiendo el trabajo pionero de Silva (1967) hemos analizado con anterioridad (Vela 2015) los destinos peninsulares de los metales preciosos, oro y plata, amonedados y en pasta, salidos de Sevilla a lo largo de 1570. Del total de 2016745493 mrs. o 5377987,98 ds., unos 448135925 mrs. o 1195029,13 ds., el 22,22% del total, son enviados por los "juezes e oficiales de la casa de la contratacion" a agentes del rey,

como el tesorero general Melchor de Herrera, en diferentes partes del país. Por otra parte hemos valorado el metal en pasta que, tras ser adquirido mayoritariamente por los mercaderes de oro y plata instalados en Sevilla, sale rumbo a las distintas cecas castellanas para ser acuñado en unos 440765993 mrs. o 1175375,98 ds., el 21,86%. Eso supone que podemos estimar el metal precioso que sale de Sevilla por motivos comerciales en unos 1127843575 mrs. o 3007582,87 ds. De estos, otros 419685584 mrs. o 1119161,56 ds., el 20,81% del total, son remitidos por no castellanos, concretamente el 80,6% por genoveses y portugueses (Vela 2013-2014). Esto supone, en suma, que el año en cuestión salieron de Sevilla a consecuencia de operaciones comerciales gestionadas por castellanos unos 708157991 mrs. o 1888421,31 ds., cuyos principales destinos hemos recogido en la tabla 2.18 y el mapa 2.35., pero más de la mitad, exactamente el 51,74%, se concentra en los 20 primeros.

Mapa 2.35.
Destinos castellanos de la plata americana 1570



Examinaremos a continuación algunas de esas relaciones comerciales, aunque los análisis no serán tan ricos como quisieramos. Por una parte, aunque en las declaraciones individuales de los metales preciosos que se registran, algunos declaran como los han obtenido y en qué piensan emplearlos, es más bien excepcional que aporten esa información. Por otra, la prosopografía de mercaderes es tremendamente escasa y fuera de Medina del Campo, Burgos y País Vasco, casi inexistente, con lo que es difícil relacionar los nombres que aporta la fuente con tipos de tráfico concreto.

Córdoba

Para empezar, la propia jerarquía es bastante expresiva. El primer lugar en los destinos lo ocupa Córdoba donde se envían por remitentes castellanos 126610,21 ds. en 229 operaciones. Sólo en 26 casos, el 11,35%, se declara la procedencia. En seis de ellos, el 23%, se citan las genéricas "mercaderías" y en otros tantos se habla de cordobanes. Las sedas aparecen en cuatro ocasiones¹⁶⁰⁵ y la ropa en tres, los paños en dos y ganados, corambre, guadamecés, bayetas y calzas en una. Todas las mercancías citadas son productos típicos de Córdoba, y es por tanto lógica su venta en Sevilla, pero con una muestra tan escasa, no podemos concluir que esta sea la proporción habitual del tráfico entre las dos ciudades. De hecho, hay otros tráficos también significativos. La tercera operación en volumen son los 3000 ducados con los que Sebastián Suarez, vecino de Sevilla, sale el 2 de agosto "para comprar trigo en nombre de la ciudad de Sevilla" en Córdoba. La primera operación en volumen son los 80000 reales o 7272,73 ds. que Luis de Espinosa, vecino de Sevilla "en la madalena" lleva a Diego de Bolimbro "para que haga dellos su voluntad". Nada sabemos de este personaje, ni de por qué tenía derecho a esta elevada cantidad¹⁶⁰⁶.

Madrid

Pese a que, como hemos señalado en anteriores ocasiones, una gran parte del metal precioso que va a Madrid, lo hace por cuenta del rey o de mercaderes o asentistas extranjeros, todavía la villa ocupa el segundo lugar en envíos privados de castellanos con 105631,15 ds. lo que indica su relevante posición económica, ligada por supuesto a su condición de residencia habitual del monarca. La procedencia se cita raramente y lo mismo el objetivo de empleo, pero del análisis de los envíos más voluminosos y la personalidad de sus emisores y receptores, se pueden deducir algunos hechos que apoyan lo antes dicho.

La partida más relevante dentro de esta categoría es la constituida por 23100 escudos en oro y 100 ds. en reales y joyas que hemos evaluado en un total de 9277500 mrs. o 24740 ds., el 23,42% del total. La persona que registra esta cantidad en Sevilla y que además se encarga de su transporte es el "dotor Francisco de Olbera criado que dixo ser de la serenísima princesa de castilla andante que es en corte" y afirma "que se lleva todo a la corte de su magestad". En estos momentos hay dos hijas de Felipe II, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, de 4 y 3 años respectivamente cuando se registra esta partida. Pero aunque ya tenían casa propia, parte de la de su ya difunta madre (Albaladejo 2014), nuestro doctor no aparece en ella. En estos momentos hay en Madrid otra princesa de Castilla que, como hija de rey, puede ser tratada de serenísima, la hermana de Felipe II, reina viuda de Portugal y regente un tiempo de Castilla, Juana de Austria. Empeñada todavía en estos momentos en la conversión, ya casi finalizada, del palacio del contador Alonso Gutiérrez en el monasterio de las Descalzas Reales. Así que la condición de "criado de la serenísima princesa" puede hacernos pensar en la posibilidad de que parte de esa partida fuera destinada a esa obra piadosa, pero la

¹⁶⁰⁵ Hemos incluido aquí el caso de uno "q los cobro en esta çiudad de mercaderes del alcaçeria que se los deuian". AGS EH I. 536.

¹⁶⁰⁶ Dado lo poco común del apellido, no es improbable que sea el mismo Diego de Bolimbro, vecino de Villena, que en 1592 aparece implicado en varios pleitos ante la Chancillería de Valladolid, en apelación del teniente de corregidor de Burgos, por haber sido fiador o "çesionario" de Diego de Çuaçola, vecino de Lorca, por 60792 mrs. ARCHVA RE c.1730-41. Y desde luego nos parece bastante probable que este sea pariente cercano de, si no el mismo, Diego de Bolimbro que funda un mayorazgo en Villena (Azorín 2018, 57).

autodefinición del doctor Olvera como "andante en corte" también nos permite pensar que otra parte fuera destinada a la negociación en interés propio.

La segunda partida en volumen son los 8000 escudos de oro que suponemos equivalentes a 3200000 mrs. o sea 8533,33 ds., que Lucas Pinelo registra "por quenta e Riesgo" de Pedro de Morga y Juan de "Larregui" y se envían a "Benyto Gentil e compañía"¹⁶⁰⁷. Estos últimos acababan de firmar un asiento de 100000 ds. con la Corona, así que se puede pensar en una operación para que Morga y sus socios o algunos de sus clientes participasen en el negocio. En cualquier caso, esta implicación entre banqueros y asentistas es una razón más para que la suspensión de pagos de la Corona en 1575 supusiese la quiebra de la banca sevillana (Álvarez Nogal 2017, 545).

El tercer envío por volumen corresponde a Beltrán de Saucedo, mercader de la hermandad de Vitoria¹⁶⁰⁸, que cobra en Sevilla "de deudas que le devian" 4300 escudos de oro y otros 1600 en barras de oro y 100 escudos más en reales, equivalentes a 2360000 mrs. o 6293,33 ds. y va con ellos a Madrid a hacer "negocios".

Juan Pérez de Santillana, vecino de Sevilla, envía 3806 escudos equivalentes a 1522400 mrs. o 4059,73 ds. a Sebastian de Santoyo. Es posible que este segundo personaje sea Sebastián Cordero de Nevares, secretario de Felipe II, conocido por su lugar de nacimiento como Sebastián Santoyo¹⁶⁰⁹. Dado que su hermano Alonso se había enriquecido en Indias es posible pensar que este fuera el origen de los caudales en cuestión¹⁶¹⁰.

El duque de Feria recibe procedentes de Sevilla 530 ds. en Zafra, el centro de su estado, y 4000 en Madrid. Esto nos parece un indicador de donde pasa ahora más tiempo la alta nobleza, y de donde reside el poder. Las rentas anuales del duque se estimaban en 1577 en 40000 ds.¹⁶¹¹.

Sancho Calderón, mercader de Burgos¹⁶¹², "que abia cobrado en esta çibdad e bendido de mercaderias que traxo" 3300 coronas en oro y 200 rs. que hemos estimado en 1326800 mrs. o 3538,13 ds. y "todo lo que dixo que llebaba a la villa de madrid para comprar un off[ici]o que pretende comprar e para lo demas que se le ofresçiere".

De Martín de la Plaza, "vecino de Burgos andante en corte de su mt", sólo sabemos que sale de Sevilla con 8,5 arrobas, equivalentes a 97,77 kg., de plata que hemos valorado en 968150 mrs. o 2581,73 ds. que lleva personalmente "para hazer della uso de cosa suya".

Andrés Rodríguez lleva a Madrid 2210 escudos en oro y 500 rs. en reales que hemos valorado en 901000 mrs. o 2402,67 ds. en nombre del ldo. Gonzalo Hernández de Morales, "juez de Residencia desta çibdad". En principio se trata de las penas de cámara¹⁶¹³ en que fueron condenadas varias personas por dicho juez, tras la residencia tomada a D. Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, asistente de Sevilla

¹⁶⁰⁷ Sin duda la formada por Benedetto y Tommaso Gentili con Barnaba Centurione (Vela 2013-2014, 441).

¹⁶⁰⁸ Este nombre no aparece entre los mercaderes vitorianos estudiados por Angulo (1998).

¹⁶⁰⁹ Refuerza esta idea el que Hernán Gutierrez, vecino de Santoyo, estante en Sevilla, lleva 900 ds. "que los a cobrado en esta çibdad de la casa de la contrataçion" a Madrid para Francisco de Santoyo "contador por quien dixo que los a cobrado". AGS EH I. 536. Y el contador Francisco era hermano del secretario Sebastián.

¹⁶¹⁰ "En 2 dias del mes de noviembre de 1577 años...viniendo Alonso de Santoyo a ver a su hermano Sebastian de Santoyo, criado y privado de SM, se ahogo en el rio de Guadarrama pasando el vado en su coche, junto a la puente que esta entre Galapagar y la torre de Lodones, el cual venia de las Indias muy rico" (San Gerónimo 1845, 211).

¹⁶¹¹ ASV Spagna misc. Arm. II 83. Cit. en Pacheco (1918).

¹⁶¹² No figura entre los mercaderes burgaleses asentados en Sevilla estudiados por Basas (1965).

¹⁶¹³ "El qual dho dinero dixo que hera del dho licenciado y de las penas de camara y gasto de justia en que avia condenado en esta çibdad y su tierra a las personas a quien tomo Residencia". AGS EH I. 536.

de 1566 a 1569, y a otras que tuvieron oficios públicos durante su administración¹⁶¹⁴. Es pues una muestra más del carácter "político" de la mayoría de estos envíos, pero también de sus contactos con el mundo de los negocios, porque nos parece significativo que un hermano del juez tenga capacidad para cambiar reales en más de 2000 escudos de oro¹⁶¹⁵.

Antonio Velázquez de Bazán que "reside en la corte de su magd" trae 2000 escudos de Sevilla¹⁶¹⁶, o sea 800000 mrs. o 2133,33 ds. Nos parece probable que este personaje sea el nieto por línea materna del conquistador de Méjico y encomendero de Teotihuacan, Francisco Verdugo (Gibson 1984, 438), y sobrino-nieto por línea paterna del Diego Velázquez, gobernador de Cuba, burlado por Cortés. Cuando en 1564 fallecieron sus padres no se le pudo adjudicar dicha encomienda por estar ausente. Efectivamente desde al menos 1562 estaba pleiteando en la península, para que se le concedieran como heredero de Diego Velázquez, una serie de compensaciones por la contribución de éste a la conquista de Nueva España (Velázquez 1844).

Martín de Aburruça "estante en seuilla" envía 1870 escudos de oro equivalentes a 748000 mrs. o 1994,67 ds. a Pedro de Negrete, "ayuda de camara de su mt estante en corte" y al parecer uno de los cuarenta y ocho monteros de Espinosa "que al presente sirven en la Casa Real" (Argote de Molina 1882, 16-17).

A primera vista los 70 marcos de plata labrada¹⁶¹⁷ y 203 en pasta, que hemos valorado en 621894 mrs. o 1658,38 ds., que Juan Velázquez de Salazar, "vezino e Regidor de la çiudad de mexico...dixo que llevaba para el seruiº de su persona en la villa de madrid adonde dixo que va a negoçios que tiene", parecen la fortuna del típico indiano. Sólo que, su padre, Gonzalo de Salazar era hijo de un médico de los Reyes Católicos, converso, y su madre, Catalina de la Cadena y Maluenda, era hija de Pedro de Maluenda, juez de alzadas de Sevilla y uno de los Maluendas burgaleses (Hillerküß 2014, 50), lo que no impidió que padre e hijo entrasen en la élite de la capital del virreinato¹⁶¹⁸. Así que seguramente no es casual que aparte de los bienes mencionados lleve otra importante cantidad para Diego de Castilla¹⁶¹⁹, el deán de Toledo, principal opositor a la introducción del estatuto de limpieza de sangre por el arzobispo Martínez Silíceo y patrono del Greco (García Rey, 1923-1924).

Diego de Luyando envía a D. Hernando de la Cerda 1250 escudos en oro "de su renta" equivalentes a 500000 mrs. o 1333,33 ds. a Madrid y otros tantos a Córdoba.

¹⁶¹⁴ "Residencia tomada por el licenciado Gonzalo Hernández de Morales, a don Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, asistente que ha sido de la ciudad de Sevilla y lugares de su jurisdicción, a los señores doctores Liébana y Peralta, y el licenciado Egas del Aguila, alcaldes de la justicia; licenciado Arrola, ejecutor de la vara, licenciado Lezcano, teniente de la tierra; al alguacil mayor y sus tenientes y a todos los demás alguaciles; a los alcaldes de la hermandad, a los escribanos, y al escribano del cabildo, a los veinticuatro y jurados, a los fieles ejecutores, a los escribanos de los juzgados, civiles y militares, a los escribanos de la alhóndiga, alcaldes del río y puentes; mayordomos, almotacenes de Sevilla y lugares de su jurisdicción" AGS CRCA ls. 275-284.

¹⁶¹⁵ "Y las coronas que lleva en oro y se la troco por otros tantos Reales juº de morales su herno vº desta çibdad por no llevar tanto peso y el dho dinero lo lleva a la villa de madrid". AGS EH l. 536.

¹⁶¹⁶ Debió de haber alguna irregularidad en la salida porque se indica en el registro "que le fueron tomados por juº r[odrigue]s guarda y el señor all[cal]de se los m[an]do bolber con fianças hasta la determynacion de la causa y las dio". AGS EH l. 536.

¹⁶¹⁷ "Setenta marcos de plata labrada de serviçio que son catorze platillos y seys platonos e una dozena de cucharas e dos saleros y dos jarros e un pichel e çinco escudillas y tres tazas e dos vinagreras yten mas dozientos e tres marcos e tres onças de plata en pasta". AGS EH l. 536.

¹⁶¹⁸ Y recibiesen la encomienda de Tepetlaoztoc (Gibson 1984, 438).

¹⁶¹⁹ "Y mas nobenta marcos de plata e tres aguamanyles y un coco que estos son para el dean de toledo don diego de toledo castilla". AGS EH l. 536.

Francisco de Mariaca¹⁶²⁰ envía a Beltrán de Caicedo 11000 rs., es decir 1000 ds. "de lo proçedido de su hazienda".

Antonio de Alcaraz lleva a los "adminystradores del espital Real de santiago de galizia" 760 escudos en oro equivalentes a 304000 mrs. o 810,67 ds. "que son de limosna que se a Recoخido para el espital Real de santiago de galizia y se an dentregar a los adminystradores del dho espital en madrid". El mismo registrador y transportista lleva 730 escudos en oro, equivalentes a 292000 mrs. o 778,67 ds. a "los fatoes del señor santiago de galizia...que son de limosna". Pese a este calificativo de limosna en ambos casos, es muy posible que se trate ya de ingresos del Voto Nuevo de Santiago obtenidos en el área andaluza y del que se beneficiaban tanto el arzobispo y cabildo de Santiago, como el Hospital real de dicha ciudad¹⁶²¹. Así que es posible que parte de estos casi 1600 ds. acabasen en Santiago, o no, pues es evidente que también eran necesarios para los agentes de ambas instituciones cerca de la Corte que se encargarían de conseguir ventajas para ellas o de seguir los pleitos que las afectaban¹⁶²².

Uno de los contados casos en que se especifica que el origen de la transferencia es una operación mercantil son los 400 escudos en oro y 2000 rs en reales equivalentes a 228000 mrs. o 608 ds. de Juan de Sobravilla "andante en corte de su mgt...que los a cobrado en esta çiudad [de Sevilla] de çierto azafran que a vendido".

Aunque sea una operación no valorada, no queremos acabar esta relación de beneficiarios residentes en Madrid, sin recoger los bienes percibidos por el conocido favorito de Felipe II, "el principe ruy gomes", porque resume y simboliza el origen y destino de los metales preciosos remitidos desde Sevilla. Este recibirá una variada colección de objetos de escritorio y de tocador de plata¹⁶²³ registrados y transportados por Juan Ramírez "criado del duque de medina". Es fácil suponer que se trata de un presente de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VII duque de Medina Sidonia, a su suegro "in pectore", puesto que llevaba prometido con su hija Ana de Silva desde 1565, cuando la criatura contaba 4 años.

Toledo

Toledo recibe de remitentes castellanos una cantidad muy similar a la de Madrid 38612822 mrs. o 102967,53 ds. en 56 envíos, aunque los seis primeros receptores concentran casi las dos terceras partes de las cantidades remitidas. Nada se suele indicar sobre la procedencia aparte de las genéricas mercaderías o "que los a cobrado en esta çiudad" y en cuanto al empleo, como mucho se dice que son "para el gasto y serviçio de su persona y casa".

¹⁶²⁰ El factor de los Ruiz, cesado oficialmente en 1572 (Lorenzo 1979 I, 317) aunque a principios de 1571 ya había quejas de que favorecía a sus amigos deudores a expensas de los Ruiz (Lorenzo 1979 I, 246). En cualquier caso, es significativo que en 1570 no remita nada a Simón Ruiz y se envíe a Sevilla a Pero Ruiz, hijo de Vítores, para agilizar el cobro de deudas (Lorenzo 1979 I, 245).

¹⁶²¹ Rey Castelao (1983, 296) vincula la institución del Voto Nuevo de Santiago en el recién conquistado Reino de Granada al deseo de los Reyes Católicos de dotar de financiación al Hospital Real de Santiago, que será por tanto una de las instituciones beneficiadas por él. En 1566 el arzobispado y el cabildo lanzan una ofensiva legal para obligar a pagar dicho Voto al resto de territorios castellanos al sur del Tajo (Rey Castelao 1983, 297). Objetivo que lograrán y con efectos retroactivos a partir del año que iniciaron la reclamación (Rey Castelao 1983, 298).

¹⁶²² Para la conflictividad legal que acompañó durante siglos tanto la percepción como los sucesivos intentos de extender a nuevos territorios el Voto vid. Rey Castelao (1993).

¹⁶²³ "Un brasero de plata grande y una baçia de plata un bufete de plata tres fuentes medianas de plata doradas tres aguamanyles de plata dos frascos de plata dos saleros de plata una caxa de cuchillos de plata dos morillos de plata un blandon de plata". AGS EH I. 536.

Los mayores receptores son el grupo formado por Diego Sánchez de San Pedro¹⁶²⁴, Hernando Álvarez de Madrid y Blas Criado que reciben 7933000 mrs.¹⁶²⁵ o 21154,67 ds. enviados por Cosme Álvarez de Espinosa "estante en Sevilla".

Alejo de Montoya, "contraste de la çiuðad de toledo" lleva personalmente 14000 ds. en oro, 61 marcos en barras de plata y joyas¹⁶²⁶ "para gasto de su casa y trato", que hemos valorado aproximadamente en 5475000 mrs. o 14600 ds. Es un platero de oro, y según Ramírez de Arellano (1915, 315) "uno de los más insignes artífices de la platería toledana". Muestra del aprecio que se le tenía es el encargo por la catedral de modificar la corona de la Virgen del Sagrario¹⁶²⁷ por cuya hechura se le pagaron 8250 ds. (Ramírez de Arellano 1915, 315)¹⁶²⁸.

Antonio Álvarez Franco¹⁶²⁹ recibe 1189 marcos de plata en pasta y 1200 rs. en reales que hemos valorado en 2749342 mrs. o 7331,58 ds. remitidos por el mercader Pedro Sánchez. Es posible que se haya dedicado a la lencería¹⁶³⁰ además de a la seda.

Pedro de la Torre¹⁶³¹ recibe enviados por Pero López de Toledo¹⁶³² 17500 rs. y 900 marcos de plata¹⁶³³, "los 16000 rs de la nueva españa y los 900 marcos de plata de tierra firme", que hemos valorado en un total de 2645200 mrs. o 7053,87 ds. Estos dos mercaderes toledanos están asociados por lo menos desde 1559¹⁶³⁴. Pedro López de Toledo aparece en 1568 entre los acreedores de los quebrados cargadores Melchor de Molina y los Jorge (Lorenzo 1979 I, 319, 374). Pedro de la Torre recibe 294800 mrs. de

¹⁶²⁴ En el padrón toledano de 1561 aparece un vecino con este nombre en la parroquia de San Vicente, del que no se indica la profesión, pero la mayoría de los que le rodean son mercaderes y varios de sedas. (Martz y Porres 1974, 270). Un Diego de San Pedro, vecino de Toledo, vende en 1562 en Sevilla tejidos de damasco por valor de 253569 mrs. o 676,18 ds. (Otte 2008, 212).

¹⁶²⁵ "Quatro cargas de plata q van en ocho caxones en que van syete quentos e noveçientos e treynta e tres mill mrs". AGS EH I. 536.

¹⁶²⁶ "Catorze mill ducados en oro y en barras y pedazos pequeños y sesenta e un marcos y çinco honzas de plata de mucha estima en pasta que valen quatroçientos dus y mas registro las cosas syguientes seys platicos de plata de seruiº e uno mediano un jarro de plata una taza e un salero de plata dorado un cochillo e tenedor con cabos de plata unas arracadas de oro y piedras un joyel de oro y piedras un engaste de oro con una piedra dos pieças de çanta de oro dos sortijas de oro y piedras y mas dozientos ducados los çiento en oro y los çiento en Reales". AGS EH I. 536.

¹⁶²⁷ "En treinta de septiembre de mill y quinientos y setenta e tres años se peso esta corona uieja...lo qual se entrego con las piedras y perlas y zafires diamantes y balaxes á Alexo de Montoya contraste de Toledo para hacer la imperial de la corona de Ntra. Sra." (González Simancas 1924, 997).

¹⁶²⁸ No sólo se le reconocía como experto platero. Ante el desacuerdo sobre la valoración del "Expolio" entre los tasadores nombrados por El Greco y los del obrero de la Catedral se propuso como árbitro a Alejo de Montoya y se aceptó su estimación (Ramírez de Arellano 1915, 316).

¹⁶²⁹ En el censo de 1561 figura avecindado en la mercantil parroquia de San Vicente y se le califica de "mercader de seda" (Martz y Porres 1974, 270).

¹⁶³⁰ En 1552 aparece entre los deudores del mercader toledano Diego López de San Ginés, y en 1554 entre los de Rodrigo de Zamora, de Valladolid. En ambos casos, el único oficio especificado de algunos deudores es el de lencero. AHPVA PN c. 5872 f. 54 (Rojo 2004, 148).

¹⁶³¹ Aunque en el censo de 1561 hay tres vecinos con el mismo nombre, nos inclinamos por el asentado en San Vicente, calificado de "mercader" y rodeado de mercaderes de seda (Martz y Porres 1974, 268).

¹⁶³² En el censo de 1561 hay dos homónimos, de ninguno de los cuales se indica profesión, aunque nos inclinamos por el de San Nicolás, vecino de dos Sancho de Moncada (Martz y Porres 1974, 234). En 1570 figura como avecindado en Sevilla en la parroquia de "San Ysidro" [Isidoro].

¹⁶³³ "Diez e seys mill Reales...que van en dos caxonçillos e noveçientos marcos de plata... de diferentes leyes que van en nueve barras de plata e un talegillo de plata corriente que todo ba en dos caxones y en el uno dellos van mas mill y quisº Reales fuera de todo lo susodho". AGS EH I. 536.

¹⁶³⁴ En ese año venden en Sevilla al capitán Pedro Caballero tafetanes y otros tejidos de seda (Otte 2008, 212).

Tierra Firme en 1566 (Lorenzo 1979 I, 422). Es posible que además de la seda, también trabajasen los lienzos¹⁶³⁵.

Pedro Franco¹⁶³⁶ envía a Toledo 66000 rs., "los sesenta myll dellos cobro de pº de morga y los seys mill saco de la contrataçion que le vinyeron de las yndias", es decir, un total de 6000 ds.

Esteban Yllán de Sosa lleva personalmente a Toledo 2600 escudos en oro y 1400 escudos en reales equivalentes a 1600000 mrs. o 4266,67 ds.

Sanlúcar de Barrameda

El cuarto lugar en los destinos de los caudales remitidos desde Sevilla por castellanos lo ocupa Sanlúcar de Barrameda, con 34380493 mrs. o 91681,31 ds., eso sí, repartidos entre 148 registros. Como es habitual, raramente se indica la procedencia salvo en algún caso en que "los a hecho en esta çiudad de Ropa que a bendido en ella" o en otro en que "que la a cobrado en esta çiudad y sacado de la casa de la contrataçion". En contrapartida, y esto es excepcional, en 115 casos se citan los objetivos de empleo, el 76,67%. En 48 casos, se habla de mercaderías, en 53 de lienzos y en 9 de lienzos y otras mercaderías¹⁶³⁷. Lo significativo es que en un par de casos se especifica que se trata de comprar lienzos "para su oficio de jubetero"¹⁶³⁸.

Gracias a su privilegiada situación junto al difícil acceso al Guadalquivir y su carácter señorial, con un régimen fiscal diferente del regio, tanto en el acceso de las mercancía pues los tipos de la aduana ducal son distintos de los del almojarifazgo mayor¹⁶³⁹, como en la venta minorista (Salas 2007), Sanlúcar se convierte en un auténtico paraíso fiscal. Esto favorece el asentamiento de multitud de mercaderes extranjeros que pueden ofrecer sus mercancías, especialmente lienzos, más baratas que en Sevilla, lo que a su vez atrae no sólo a los cargadores a Indias, sino a artesanos y mercaderes sevillanos para abastecerse en su oficio o para revenderlas. Sólo eso puede justificar las docenas de mercaderes de lienzos vecinos de Sevilla que acuden a comprar a Sanlúcar. En conjunto se llevan a Sanlúcar 15340350 mrs. o 40907,60 ds. para comprar lienzos.

Aunque las cantidades más relevantes no tienen este objetivo. Alonso García, "maestre de nao" lleva 2668 escudos y 9500 rs en reales equivalentes a 3707,20 ds. para "emplear en una nao o en mercaderías". El segundo inversor es Juan Ruiz que lleva para emplear en mercaderías 32000 rs y 550 escudos en oro o 3488 ds., seguido por Lázaro de Alfaro, estante en Sevilla, que lleva 1900 escudos en oro y 12600 rs. o 3169,07 ds. también para mercaderías. No será hasta el cuarto, Diego Rodríguez de Utrera que lleva 1140 escudos en oro y 15000 rs. o 2576 ds., cuando aparezca la intención de adquirir lencería.

¹⁶³⁵ En 1566 Pedro de la Torre aparece entre los deudores en Medina del también mercader toledano Juan Bautista del Águila, vinculado a lenceros (Rojo 2004, 175).

¹⁶³⁶ En el censo de 1561 hay un Pero Franco del que no se indica profesión en la parroquia de San Nicolás, muy próximo a Pero López de Toledo (Martz y Porres 1974, 234). En 1570 figura como vecino de Toledo, pero no se indica la parroquia.

¹⁶³⁷ En tres casos más se habla de comprar una nao, o un navío o de abastecerlo, en 1 de comprar madera y en otro de comprar puercos.

¹⁶³⁸ "Para enplear en lienços e traellos a esta çiudad para el gasto de su ofº de jubetero". AGS EH I. 536.

¹⁶³⁹ Los tipos impositivos del Almojarifazgo mayor oscilan del 2,5 al 10%, los de la aduana ducal son de un 5% de entrada y un 2,5 de salida (Salas 2007, 23).

Aunque la casi totalidad de los que comercian en Sanlúcar proceden de Sevilla hay algunos foráneos relevantes como Arias Vázquez, vecino de Fregenal¹⁶⁴⁰, que lleva 23000 rs. o 2090,91 ds. para comprar mercaderías o Juan de Salazar, vecino de Granada¹⁶⁴¹, que acude a negociar con 2000 ds. en reales y 83 escudos en oro que hacen un total de 2088,53 ds.

Burgos

En 1570 Burgos ocupa el quinto lugar en los destinos de metales preciosos enviados desde Sevilla por castellanos con un total de 87790,46 ds. en 47 envíos, pero que conciernen a 26 mercaderes o, más bien, grupos de mercaderes. Sólo en una ocasión se habla de que las cantidades son de "mercaderías que a bendito en esta çibdad" de Sevilla y en otra de que se van a emplear "para pagar a sus deudores", pero la mayoría de los receptores y de los emisores son sobradamente conocidos. En cualquier caso, este es un año crítico para el comercio burgalés porque en enero de ese año, en la teórica feria de Medina de mayo de 1569, quiebra Diego de Bernuy (Basas 1960a, 166), el principal responsable, como hemos visto, de la introducción del pastel tolosano en Castilla.

Los principales perceptores de caudales sevillanos son, como era de esperar, la sociedad formada por los hermanos Francisco y Andrés de Maluenda. Su factor en Sevilla, Francisco de Salinas¹⁶⁴² y, en su ausencia, Pedro de Navarrete, les mandan en tres remesas un total de 10212000 mrs. o 27232 ds. Nada se dice sobre la procedencia de estas cantidades pero, al menos desde 1559, hacen envíos de lencería, en algunos de los cuales participa el factor Salinas y en otros Simón Ruiz (Lapeyre 2008, 43). Parece que en la década de los 60 consignan naos enteras cargadas de lencería (Lorenzo 1979 I, 267).

Los segundos receptores de remesas sevillanas son un conjunto de mercaderes entre los que aparece el conocido regidor Diego de Curiel. Desde 1547 por lo menos, tenía sociedad con Cristobal de Ávila, cuyo nombre encabezaba la firma, dedicada a la compra de lana en la sierra soriana para su exportación, y en la que participaba entre otros Juan de Agüero¹⁶⁴³. En 1566 ya había fallecido Cristobal de Ávila por cuanto existía una sociedad conocida como "Herederos de Cristobal de Ávila" en la que participaban Francisco de Ávila, posiblemente hijo de Cristobal, y Juan de Agüero (Basas 1960a, 161-163). Ahora bien, Gaspar de Arredondo, o de Redondo en alguna partida, envía dinero en dos ocasiones a Diego de Curiel y Juan de Agüero¹⁶⁴⁴, en otra a ambos por separado, en otra a Juan de Agüero y Francisco de La Presa¹⁶⁴⁵ y en una más a los tres y a Francisco de Ávila. Así que es posible que los cuatro participasen en varias compañías o que formasen parte de la misma y el dirigir los caudales a uno u otro

¹⁶⁴⁰ Sin duda el mismo que junto con sus socios Alonso Vázquez y Francisco Rodríguez de Alfaro, todos de Fregenal, debía 260136 mrs. o 693,70 ds. a Vitores Ruiz al fallecimiento de éste en 1567. AHPVA PN c. 7057 fs. 806-814.

¹⁶⁴¹ Quizá un pariente, quizá el mismo Juan de Salazar, también vecino de Granada, que hemos visto dedicado en 1586 al comercio de sedas.

¹⁶⁴² Según Basas (1965, 495-496) en 1572 estaba de vuelta en Burgos.

¹⁶⁴³ Juan de Agüero figura entre los exportadores de lana de 1564 y 1565, Cristobal de Ávila entre los de 1561 y 1562 y Diego Curiel entre los de 1561 y 1564 (Lapeyre 1981, 261-262).

¹⁶⁴⁴ Juan de Agüero recibe en una ocasión 343400 mrs. o 915,73 ds. enviados por Pedro de Espinosa "para que los entregue el dho a p^o garçia v^o de najara", por lo que, obviamente, no los hemos incluido en el cómputo. AGS EH I. 536.

¹⁶⁴⁵ En la renovación de cargos del Consulado en septiembre de 1570 es elegido prior Diego de Curiel y uno de los dos cónsules será Francisco de la Presa (Basas 1955, 356).

nombre se debiese a simple comodidad del registrador. En conjunto estos cuatro mercaderes reciben 6413600 mrs. o 17102,93 ds.

El tercer perceptor es el regidor Antonio de Salazar¹⁶⁴⁶ que recibe en seis partidas un total de 2506000 mrs. o 6682,67 ds. enviados por el mercader de Sevilla Antonio de Pesquera¹⁶⁴⁷.

El cuarto grupo por cantidad recibida es el de Francisco Martínez de Lerma y Gaspar de Castro que reciben plata en barras desde Nombre de Dios por valor de 1859823 mrs.¹⁶⁴⁸ o sea 4959,53 ds., cantidad que necesitarían para hacer frente a los 18000 ds. que debían a Diego de Bernuy (Basas 1960a, 167).

Gregorio de Madrigal recibe 50000 rs. "en tres caxones" equivalentes a 4533,33 ds. de su seguramente pariente "estante en Seuilla" Nicolás de Madrigal. Es posible que también anduviese en negocios de lencería. Juan de Medina, lencero de Medina del Campo, fallecido, era deudor en 1578 de un Gregorio de Madrigal de Burgos (Rojas 2004, 75). El mercader Diego de Larrabe transporta a Burgos el equivalente a 1519000 mrs. o 4050,67 ds. en oro y joyas¹⁶⁴⁹ que "todo lo a cobrado en esta çiudad" de Sevilla.

Cádiz

El siguiente destino en recibir caudales remitidos por castellanos desde Sevilla es Cádiz. La cantidad puede alcanzar los 26461070 mrs. o 70562,85 ds. Una cantidad muy cercana a la recibida en Burgos, pero repartida entre un centenar de receptores, de los que 22 reciben una cantidad superior a los 1000 ds.

El mayor receptor gaditano es el mercader Antonio Majuelo que recibe 71000 rs. o 6454,55 ds. "que los a cobrado en esta çiudad" de Sevilla.

La segunda remesa, de 4000 coronas en oro y 16000 rs. en reales equivalentes a 2144000 mrs. o 5717,33 ds. más gran cantidad de joyas¹⁶⁵⁰ la lleva Cristobal de Ordiales "para el gasto e seruiº de su persona e casa". Posiblemente perteneciera a la familia Ordiales¹⁶⁵¹ que junto con Estopiñanes y Marrufos pretendían tener derecho a una de las capillas de la catedral (Horozco, 134).

¹⁶⁴⁶ Lo era desde el 19 de noviembre de 1560 por renuncia de Antonio de Cartagena (Mathers 1981, 31). Además era uno de los dos cónsules en el momento de la quiebra de Diego de Bernuy (Basas 1960a, 166).

¹⁶⁴⁷ Un Antonio de Pesquera era factor en Sevilla hacia 1547 del mercader burgales Cristobal de Ayala (Basas 1965, 494). En 1570 es Francisco de Salazar quien envía dinero desde Sevilla a Cristobal de Ayala.

¹⁶⁴⁸ "Diez y seyse barras de plata e una barreta de oro e çiento e çinquenta pesos de plata corriente que vale todo con las costas de la trayda del nonbre de dios e costas de los caxones un quento e ochoçientos e çinquenta y nueve mill e ochoçientos e veynte e tres mrs por las leyes que traen las barras ensayadas en el piru". AGS EH I. 536.

¹⁶⁴⁹ Trae 1420 pesos en oro y 2150 coronas en oro y 50 coronas en reales y "un jarro e dos escudillas e un sabio e çinco cucharas de plata que lleua para el seruiº de su persona". AGS EH I. 536.

¹⁶⁵⁰ "Un jarro de plata dorado tres tazas de plata doradas dos de pie e una llana un salero de plata dorada de tres seruyçios una dozena de cucharas de plata media dozena de tenedores de plata dorada los cauos dos candeleros de plata dos calderitas de plata dos manyllas de oro una cadena gran de oro otra cadena de oro de syete bueltas con un anus dey una cruz de oro desmeraldas engastadas un cruçifixo de oro dos Rosas de oro una cruz de oro quatro anyllos de oro otro anyllo de oro otros tres anyllos de oro una taza de plata dorada dos pomas de oro e tres jarras de plata otra taza de plata dorada un salero de plata çinco cucharas de plata un anus de oro con una cadena de oro con diez bueltas unos sarçillos de oro e perlas un mondadientes de oro". AGS EH I. 536.

¹⁶⁵¹ Otra muestra más del estilo aristocrático es la compra en abril de ese año de una esclava morisca y su hija a Julián Grimaldo "ginoves residente en esta çibdad de cadiz" y otra más en julio (Rojas 1993, 216-218, 223-225).

Termo Ferra, canónigo de Cádiz¹⁶⁵², recibe un mínimo de 2000 ds. de Sevilla, 1000 que le lleva Lázaro Peña¹⁶⁵³ y otros 1000 que le trae Hernando Quixada en octubre y noviembre respectivamente, así que pueden haber llegado para él en las flotas de ese año.

Entre los receptores de 1000 ds. en reales está el regidor de Cádiz Diego de Aguiniga (Rojas 1993, 195) que registra y le lleva el gaditano Pedro de la Raya. Es posible que tuviera negocios con Indias, pues en la flota llegada de Nueva España en 1566 venían 264450 mrs. o 705,20 ds. a su nombre (Lorenzo 1979 I, 411).

Granada

El siguiente lugar lo ocupa Granada que recibe 24497723 mrs. o 65327,26 ds. en 70 partidas, aunque los receptores son algunos menos y casi la mitad se concentra en los cuatro primeros perceptores. Pocas veces se indica la procedencia de los caudales, salvo algún caso en que se especifica que vinieron "de indias" y en cuanto a su empleo, aparte de las veces en que son "para su casa", en una docena de casos se habla de mercaderías y en siete de sedas, pero este último es sin duda el objeto de negocio de los mayores perceptores.

El mercader Pedro de Quesada recibe en tres remesas 4045000 mrs. o 10786,67 ds. En un caso los lleva personalmente "para su gasto y seruiº de su casa" y en otro se los envía "su compañero" Gaspar de Luna, "mercader de sedas" asentado en Sevilla. De ninguno de ellos tenemos más información¹⁶⁵⁴, pero dadas las similitudes de origen y conexiones familiares del resto de mercaderes de seda no nos parece improbable el parentesco de Pedro de Quesada con el también mercader Juan de Quesada.

Alonso Castellanos recibe de "su compañero" Alonso López, "mercader de sedas" vecindado en la collación de Santa Cruz en Sevilla, 3799500 mrs. o 10132 ds. en varios envíos, que piensan emplear en sedas. En un viaje que hace en persona a Sevilla aprovecha para traer joyas¹⁶⁵⁵ "para el gasto de su casa e persona" además de dinero. Aunque podría tratarse del mercader y jurado, de origen converso y natural de Ajofrín, que en 1569 actúa como un mercader-hacedor o un "verleger" de sedas (Girón 2015, 409), nos parece más probable que se trate del hijo homónimo, también mercader y jurado. Poco se puede deducir del apellido López del socio instalado en Sevilla, pero quizá no sea casual que coincida con el de su cuñada Ana López de Rojas¹⁶⁵⁶, casada con su hermano Diego, también jurado y mercader de seda (Girón 2015, 413).

Gaspar Rodríguez y Juan de Quesada reciben 6500 ds. en reales de Gaspar de Luna "mercader de sedas" asentado en Sevilla "en la collacion de santa cruz". Dada la coincidencia de remitente es posible su asociación con el citado Pedro de Quesada. Este Juan de Quesada, es seguramente el mismo mercader de sedas, casado con Isabel

¹⁶⁵² Aparece dando una carta de poder en 1541 para el proceso que tiene con Juan Rejón, clérigo. AGS CRCA l. 758-3 (11). Al parecer el clérigo, de origen francés, afirmaba tener una pensión en la canonjía de Ferra. AGS CRCA l. 482-1.

¹⁶⁵³ El correo Lázaro Peña registra esa cantidad el 3 de noviembre, pero el 7 de octubre había registrado 15000 rs. en reales que llevaba a Cádiz "que los a cobrado en esta çiudad por franco de santi y gaspar de corta y el canonigo termo ferra". AGS EH l. 536. Si el reparto hubiese sido igualitario, eso hubiera supuesto otros 5000 rs. o 454,55 ds. más para el canónigo.

¹⁶⁵⁴ En 1567 están activos en Sevilla Diego de Luna y Juan Martínez de Luna, mercaderes de terciopelo (Lorenzo 1979 I, 375).

¹⁶⁵⁵ "Un guvilete de plata e un jarro de plata e un ahogadero de quantas de cristal guarneçidas de oro". AGS EH l. 536.

¹⁶⁵⁶ También de origen converso según los informantes que testificaron cuando un nieto pretendió, y logró, un hábito de Santiago a mediados del siglo siguiente (Girón 2015, 413).

Rodriguez¹⁶⁵⁷, cuya denuncia como adoctrinadora en la ley de Moisés por su empleado Gaspar de Laguna, es uno de los desencadenantes de la persecución de judaizantes que llevaría al auto de fe granadino de 1593, en el que Isabel sería condenada a la hoguera¹⁶⁵⁸ (García Ivars 1991, 204).

Alonso de Meneses y Baltasar Francés reciben 3975 ds. enviados por Diego López de Granada desde Sevilla. Baltasar Francés, era otro mercader-hacedor de sedas de origen toledano y converso¹⁶⁵⁹ (Girón 2015, 414). En 1573 hacen "balanço" en Medina del Campo de la compañía que tenían con Diego de Mazuela¹⁶⁶⁰. También tenían tratos con Juan de Huéscar, Diego Martin Henao y Juan de Veguellina, mercaderes de Medina, y con Alonso de Toro, cambio de Valladolid (Girón 2015, 414).

Medina del Campo

Medina del Campo ocupa la octava posición entre las localidades receptoras de fondos enviados desde Sevilla por particulares castellanos con una cantidad muy similar a la de Granada, 23422008 mrs. o 62458,69 ds. repartidos en 42 remesas. Prácticamente nada se dice sobre el motivo de los mismos. Las genéricas mercaderías aparecen en un caso como el motivo de la procedencia y en tres como el objetivo de empleo. En cualquier caso las cantidades enviadas se concentran en pocas manos. Casi la mitad van a parar a Hernando de Frías, Francisco de Orozco y su socio Andrés de San Miguel, Bernardino de Espinosa, García de la Fuente y Hernando de Castro.

En cualquier caso se confirma la conexión de Burgos y Medina del Campo. El remitente de los caudales a los dos primeros es Nicolás de Madrigal, "vº que dixo ser de burgos estante en sevilla" al que ya hemos visto enviando dinero a Gregorio de Madrigal en Burgos. Concretamente Hernando de Frías¹⁶⁶¹ recibe 150000 rs. o 13636,36 ds. Durante 1562-1570 había realizado en Medina nueve préstamos por un total de 5,4 millones de mrs. o 14400 ds. (Al-Hussein 1986, 120).

Orozco y San Miguel reciben 65000 rs. en plata y 512 escudos o 6439,47 ds. Lo más probable es que se dediquen al envío de lencería a Sevilla. Francisco de Orozco es uno de los deudores en 1560 de la compañía de lencería de Diego Rodríguez y Antonio Flores¹⁶⁶². La relación de deudores de Francisco Orozco en 1566 incluye 133 nombres, desde Avilés hasta Granada, y comparte bastantes con la analizada de Vítóres Ruiz¹⁶⁶³.

¹⁶⁵⁷ El apellido es común, pero en el mundo de los mercaderes y más entre los de origen converso, sería normal que los socios fuesen además cuñados.

¹⁶⁵⁸ Ni Isabel Rodríguez ni su marido aparecen en los cuadros genealógicos de las familias Nájera, Mercado, Silva, López y Ramírez; Montalván, Rojas, Hernández y Herrera (García Ivars 1991, 224-229) principales afectadas por el auto de fe de 1593.

¹⁶⁵⁹ Su mujer, Alfonsina Dávila, pertenecía al linaje de Santofimia, varios de cuyos miembros fueron acusados de judaizantes por la Inquisición al final del siglo (Girón 2015, 414) apareciendo muchos de sus miembros en los autos de fe de 1593 y 1595 (García Ivars 1991, 226-227). Su hijo Juan Álvarez Dávila casará en 1589 con la hija de Alonso Castellano. Todo lo cual refuerza la imagen de un grupo familiar fuertemente conectado.

¹⁶⁶⁰ AHPVA PN c.7011 (Rojo 2004, 32).

¹⁶⁶¹ Quizás de origen burgalés por su apellido (Basas 1986, 446). Hernando de Frías es uno de los "señores contratarios de feria en medina del campo" que a través de Diego de Curiel escriben al Consulado de Burgos acerca del mal estado del sistema ferial en junio de 1573 y éste se compromete a que los procuradores en Cortes traten no sólo con el Consejo de Hacienda, sino con el rey (Basas 1994, 285-286). En 1581 se convierte en regidor de Medina (Al-Hussein 1986, 158).

¹⁶⁶² AHPVA PN c. 7347 f. 487 (Rojo 2004, 72).

¹⁶⁶³ Como Francisco Benavente de Valladolid, San Juan de Rentería de Toledo, Francisco Sánchez de Córdoba, el "alçado" Francisco Maraboto de Granada o el portugués de Elvas, Hernando de Morales, aunque en esta fecha, parece asentado en Mérida. AHPVA PN c. 7686 f. 640 (Rojo 2004, 173-174).

Bernardino de Espinosa¹⁶⁶⁴ recibe de Andrés de Santa Cruz 44000 rs. o 4000 ds. Es uno de los deudores del lencero Alonso del Campo¹⁶⁶⁵, así que ese parece ser uno de sus negocios. En 1569 recibe de Amberes tejidos y hojalata¹⁶⁶⁶. En 1580 su capital ascendía a 10435328 mrs. o 27827,54 ds. y se le adeudaban 1640261 o 4374 ds. (Al-Hussein 1986, 258).

García de la Fuente recibe 30412 rs. o 2764,73 ds. enviados por Miguel de Solórzano. Pueden muy bien ser dineros de la compañía burgalesa de García y Miguel de Salamanca porque en estos años, junto con el también pañero Jerónimo de la Fuente¹⁶⁶⁷, son los factores en Medina de dicha compañía¹⁶⁶⁸ mientras Solórzano lo es en Sevilla (Basas 1960b, 234, 239). Era sin duda un hombre de negocios importante¹⁶⁶⁹. Cuando la feria de mayo de 1575 se puso tensa, preludiando la inminente suspensión de pagos de la Corona, Ochoa de Villanueva, el juez de feria nombrado por el rey, tras declarar el 12 de julio el final del período de pagos, ordenó el 18 la reunión de los banqueros con sus clientes para aclarar las cuentas en la casa de García de la Fuente (Al-Hussein 1986, 242).

Hernando de Castro recibe 30000 rs. o 2727,27 ds.¹⁶⁷⁰ enviados por Francisco de Salazar¹⁶⁷¹.

El siguiente perceptor confirma la vinculación Burgos-Medina, porque es Diego de Curiel "hijo de diego de curiel vezino y regidor de burgos" que recibe 18000 rs. y 400 escudos en oro equivalentes a 2058,67 ds. en nombre de su padre.

No se puede escribir sobre Medina sin hablar de Simón Ruiz "regidor de dha villa". Este año recibe 470 escudos en oro equivalentes a 501 ds. enviados por su sobrino Pero Ruiz Embito que trae personalmente otros 550 ds.¹⁶⁷². Ya hemos visto el fiasco de las inversiones realizadas en Sevilla en años anteriores, así que posiblemente formen parte de los efectivos recuperados.

San Sebastián

En San Sebastián se reciben 14631640 mrs. o 39017,71 ds. en 13 bloques aunque en realidad los beneficiarios pueden ser menos, porque Martín de Arriola o el capitán Miguel de Oquendo reciben varios. Pero también pueden ser más porque el mayor envío que realiza Domingo de Iturralde¹⁶⁷³ que incluye 14000 escudos en oro y

¹⁶⁶⁴ Quizás de origen burgalés por su apellido (Basas 1986, 446).

¹⁶⁶⁵ En 1558. AHPVA PN c. 7345 f. 533 (Rojo 2004, 81).

¹⁶⁶⁶ En esa fecha declara haber recibido de Bavon Heyline, mercader de Amberes, con el que está asociado, cañamacetas, lienzo de colores, tornasoles y 1350 hojas de marca segunda y 300 hojas de marca mayor. AHPVA PN c. 7890 f. 111 (Rojo 2004, 87).

¹⁶⁶⁷ También de origen burgalés (Basas 1986, 446).

¹⁶⁶⁸ En 1566 la compañía había enviado 114 fardes de angeos de Nantes a Sevilla. En julio de 1569 asegura 3600 ds. sobre oro, plata y cochinilla de Nueva España a Sevilla (Basas 1960b, 239-240).

¹⁶⁶⁹ García de la Fuente es junto con Simón Ruiz otro de los "señores contratarios de feria" que escriben al Consulado de Burgos. Vid. nota 1661.

¹⁶⁷⁰ La lista de sus deudores sevillanos en 1569 en AHPVA PN c. 7380 f. 22 (Rojo 2004, 187).

¹⁶⁷¹ Posiblemente el mismo que envía dinero al burgalés Cristóbal de Ayala. Quizá el corredor de lonja que tiene deudas con la casa Ruiz en 1569 (Lorenzo 1979 I, 398).

¹⁶⁷² Pueden ser suyos puesto que tras la muerte de su padre Vítores en 1566 había recibido 1000 ds. para negociar en Francia, adonde fue a aprender el oficio con su tío Andrés y de donde volvió pronto tras algunos problemas (Basas 1961b, 763-764) o parte de las deudas recuperadas de la compañía de su padre.

¹⁶⁷³ De Domingo de Iturralde que no sólo tiene un apellido vasco sino que vive "en santa maria en cal de castro", la calle donde se instalan los mercaderes vascos en Sevilla (Azpiazu 2003, 208), sabemos que negociaba con Indias en 1566 (Lorenzo 1979 I, 368).

53 marcos de plata labrada y en pasta¹⁶⁷⁴ y que hemos valorado en 5720734 mrs. o 15255,29 ds., el 39,10% del total, va destinado a "franco destansute y a myn de aRiola y al capitan miguel de oquendo y a dona madalena manRique de leiba y a miguel de veroyz y a otros v^os de la dha villa". Nada se dice sobre la procedencia de los caudales salvo 4000 rs. de un juro que Alonso de Betolaza¹⁶⁷⁵ cobra en nombre del capitán Miguel de Oquendo¹⁶⁷⁶ y sólo en un caso Martín de Arriola va a emplear lo recibido en "mercaderías".

Domingo de Iturralde parece el principal corresponsal de los donostiarras y, aparte de lo que le correspondiese en ese gran envío conjunto, Martín de Arriola recibe de este remitente¹⁶⁷⁷ a su nombre o conjuntamente con Tomás de Irigoyen y Juan López de Aguirre 4500 escudos en oro y 37500 rs. equivalentes en total a 8200 ds.¹⁶⁷⁸.

Otros beneficiarios relevantes son un misterioso Martín de Hu^a¹⁶⁷⁹ que lleva personalmente 5000 escudos "suyos" y 200 ds. en reales y 27 marcos de plata labrada que registra el mismo día de forma independiente, así que quizá los lleve para unos convecinos. Sólo la primera cantidad equivaldría a 5333,33 ds. Por su parte Juanes de Beizama registra y lleva "para su casa y servicio" 3800 escudos en oro y 4000 rs. y 50 marcos de plata labrada¹⁶⁸⁰ que hemos valorado en un total de 4719,73 ds. El bachiller Iturralde recibe 2400 escudos equivalentes a 2560 ds. pero, curiosamente, no se les envía Domingo de Iturralde, sino un vecino de Fuenterrabía, Sancho de Alquiza. Por su parte, Domingo Hernández de Olazábal lleva personalmente 1200 escudos en reales o sea 1280 ds.

Baeza

Baeza recibe 14607482 mrs. o 38953,29 ds. repartidos en 85 remesas, pero los receptores sólo son 23 y media docena de ellos percibe más de la mitad del total. En cuanto a la procedencia, sólo en un caso se dice que se cobró del banco de los Espinosa, pero en cuanto al empleo es otra cosa. En 3 casos se habla de ropa, en 5 aparecen las genéricas mercaderías, pero en 32 se trata de paños, con lo que tenemos el objeto de casi

¹⁶⁷⁴ "Quarenta marcos de plata labrada en que van ocho platos pequeños e un grande y quatro escudillas e quatro cucharas e dos candeleros y un jarro e un gubilete e un salero e treze marcos de plata en pasta en tres planchuelas". AGS EH I. 536.

¹⁶⁷⁵ En 1549 los arrendadores del almojarifazgo mayor de Sevilla realizaron una "igualada con la nacion vascongada". Entre los 28 mercaderes que aparecen en el documento está Alonso de Betolaza (Otte 2008, 307).

¹⁶⁷⁶ Seguramente el mismo que en 1572 llevó a Sevilla ocho barricas de herraje y clavo, 59 quintales de hierro platina, 103 vergas de dos cabos, pesados en la lonja de Bedua (Azpiazu 2003, 219) y en 1588 fue uno de los capitanes de la Gran Armada. Entre medias se asociaría con su sobrino Antonio de Oquendo y con el mercader y jurado sevillano Pedro de Sepúlveda para llevar hierro y brea desde el País Vasco (Barkham 2003, 154).

¹⁶⁷⁷ En una ocasión recibe 900 escudos en oro remitidos por Juan de Isasi para emplear en "mercaderías". AGS EH I. 536.

¹⁶⁷⁸ Si estos eran sus socios, seguramente no serían los únicos. En 1576 el mercader Juan de Marchena, vecino de Lisboa aseguró aquí una nao para un viaje hasta La Coruña, propiedad de Miguel Ochoa de Bedua y de sus socios Andrés de Arriaga de Zarautz y Martín de Arriola "el Viejo" de San Sebastián (Barkham 2003, 159).

¹⁶⁷⁹ Entre los 28 mercaderes vascos que aparecen en el documento de 1549 de "igualada" con el almojarifazgo sevillano hay un Martín de Unda y un Antonio de Unda (Otte 2008, 307). Entre 1572 y 1591 hay un Ambrosio de Unda implicado en el tráfico de esclavos con Indias (Ortiz 2019, 62). Pero la abreviatura puede referirse a Undarribia, Urrutia u otras posibilidades.

¹⁶⁸⁰ "En onze platillos pequeños y un plato grande y dos taças y un salero y seys escudillas y dos jarros y un candelero y un jarro con su sobrecopa y otro plato labrado dos tenedores y un cubilete todo de plata". AGS EH I. 536.

la mitad de los envíos, una proporción infrecuente. Ahora bien, el empleo en paños tanto puede ser "para comprar paños" con fines de intermediación, como parece el caso de Luis de Vilches o Marcos de Herrera, o para encargar y controlar su producción, como parece el de Pedro de Santisteban. En cualquier caso, la de la pañería baezana, la mayor de Andalucía con la cordobesa, es una historia por escribir.

El mayor perceptor de caudales en Baeza es Luis de Vilches que recibe un total de 2003200 mrs. o 5341,87 ds. en una docena de envíos, remitidos por los mercaderes asentados en Sevilla Diego de Almonte¹⁶⁸¹, Martín de Gorbea y Francisco de Torres¹⁶⁸².

El segundo receptor es Esteban de Segura que recibe un total de 1421500 mrs. o 3790,67 ds. en ocho remesas, enviadas en seis ocasiones por el mercader o trapero sevillano Rodrigo Caro y en dos por Juan Díaz Caro¹⁶⁸³.

Curiosamente los dos siguientes receptores reciben la misma cantidad. Pedro de Santisteban recibe 1241000 mrs. o 3309,33 ds. en cinco envíos realizados por el mercader Jusepe García. En 1553 compra pastel tolosano¹⁶⁸⁴ por lo que sospechamos que en algún momento haya ejercido de mercader-hacedor¹⁶⁸⁵.

Francisco de Jódar recibe la misma cantidad que el anterior o sea 3309,33 ds. también en cinco envíos realizados por Antonio de Cárdenas.

Juan de Jódar, posible pariente del anterior, se remite a sí mismo 816000 mrs. o 2176 ds. aunque no lo transporta personalmente. Desde mediados de siglo forma parte de compañías que comercializan pastel de las Azores¹⁶⁸⁶, sobre todo en Baeza, aunque también compra individualmente grandes cantidades de pastel tolosano¹⁶⁸⁷. Así que es un revendedor del tinte aunque puede que actuara como "verleger" en algún momento.

Marcos de Herrera recibe tres envíos por un total de 732500 mrs. o 1953,33 ds. remitidos por Pedro Fernández y Pedro Forcadell. Pero en realidad es un intermediario que se dedica a abastecer a Juan Antonio Corzo. Uno de los pagos se hace con dinero "que saco del banco de los espinosas q le libro al s^o ju^o antonio corço" y en otro se declara que los caudales son "para prouision de los paños que compra por el corço"¹⁶⁸⁸.

¹⁶⁸¹ Diego de Almonte es mercader de paños, posiblemente socio de Luis de Vilches, dada la reiteración de envíos y que en uno de ellos se habla de que se hace "por cuenta entre ambos". Aunque también trabaja las sedas. En 1576 compra a Gaspar de los Reyes, mercader de sedas, 323705 mrs. o 863,21 ds. de terciopelo negro y de colores (Otte 2008, 213).

¹⁶⁸² Francisco de Torres, mercader de paños, compra rajas al menos en tres ocasiones a lo largo de 1579 y 1580 al mercader barcelonés Salvador Xifré (Otte 2008, 213).

¹⁶⁸³ Juan Díaz Caro, mercader de paños, compra rajas en 1579 al mercader barcelonés Salvador Xifré (Otte 2008, 213).

¹⁶⁸⁴ El 2 de octubre de 1553 compra en Sevilla, en nombre de su padre Fernando, por 245000 mrs. o 653,33 ds, 49 cargas de a 12 arrobas de pastel tolosano a Andrea de San Julián, milanés, de la compañía de los Affaitati (Otte 2008, 184).

¹⁶⁸⁵ El 19 de octubre de 1577 es Juan de Santisteban de Baeza el que compra 10 cargas de pastel "das ilhas" por 192 ds. al portugués Gaspar Ramallo (Otte 2008, 94).

¹⁶⁸⁶ Se trata de una compañía formada en 1548-1549 integrada además por el jurado de Sevilla Alonso Vanegas, su pariente Hernán Vanegas, asentado en la isla Terceira, y el también sevillano Juan Ruiz Martínez (Otte 2008, 99).

¹⁶⁸⁷ El 27 de octubre de 1567 compra a la compañía de los Affaitati 531 cargas por 1595000 mrs. o 4253,33 ds. (Otte 2008, 92).

¹⁶⁸⁸ Juan Antonio Corzo era uno de los cinco mercaderes más poderosos del comercio indiano de la época de Felipe II (Lorenzo 1979 I, 65). Sobre su potencia económica basta con señalar que dotó a su hija Bernardina con 250000 ds. cuando la casó con el conde de Gelves y duque de Veragua (Otte 2008, 313) y que al fallecer en 1587 dejó en su testamento 1,6 millones de ducados en contado (Vila 2000, 988). Comerció con Indias en lencería, vino, aceite, esclavos (Lorenzo 1979 I, 66) y por lo que parece también en paños de Baeza.

2.2.5. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS

2.2.5.1. JERARQUÍA SEGÚN LA POBLACIÓN

Como ya hemos señalado, pese a la riqueza de información que proporcionan, las averiguaciones de alcabalas sólo documentan los territorios de realengo. Para incluir a los de señorío hay que recurrir al censo de 1591 que nos proporciona la cifra de población también de esos territorios. Esto nos permite comprobar aunque indirectamente la posible existencia de una jerarquía global para lo que se utiliza habitualmente la regla rango-tamaño ("rank-size rule")¹⁶⁸⁹. Como esta regla sólo se aplica a los elementos superiores del sistema, se plantea donde establecer el límite inferior de la selección. En un estudio anterior (Vela 1997, 26-27) hemos justificado que los lugares con más de 500 vecinos ocupaban los rangos superiores en el sistema de lugares centrales de la Meseta norte, por ello mantenemos este criterio para el conjunto de la Corona.

En consecuencia estudiamos el nivel de cumplimiento de la regla rango-tamaño para las 403 localidades con más de 500 vecinos según el censo señalado. Para convertir los vecinos a personas hemos utilizado el coeficiente 4, pero en el caso de las dos ciudades más pobladas, Sevilla y Madrid, los datos del vecindario son claramente irreales, aunque usásemos un coeficiente 4,6 a 4,8 más adecuado para estos centros con mucha población transeunte. Por ello hemos preferido hacer estimaciones a partir de las cifras bautismales, concretamente hemos establecido en 93000 los habitantes de Sevilla y en 62000 los de Madrid¹⁶⁹⁰. Con estas cifras la pendiente de la recta de ajuste de las transformadas logarítmicas del rango y el tamaño es de -0,604, con lo que podemos considerar el coeficiente q como de 0,6, no especialmente elevado¹⁶⁹¹ y desde luego inferior al 0,73 de la Meseta norte (Vela 1997, 29).

De todas maneras hay un insuficiente desarrollo de la ciudad primada¹⁶⁹². Hay dos posibles índices de primacía que consisten en comparar la ciudad primada con la segunda o con la suma de las cuatro primeras. Para $q=1$, el índice de primacía debe alcanzar el valor 2 en el primer caso y 0,5 en el segundo. En el caso de la Corona de Castilla los valores respectivos son de 1,39 y 0,36 en 1561¹⁶⁹³ y de 1,5 y 0,4 en 1591¹⁶⁹⁴, o sea prácticamente iguales. Sólo que mientras Sevilla y Toledo mantienen el primer y el tercer puesto respectivamente en ambos casos, Granada tras la expulsión de los moriscos, desciende al cuarto puesto y Madrid, gracias a la presencia de la Corte, asciende al segundo lugar relegando a Córdoba. El que tras esta revolución en la cúspide las relaciones entre sus miembros sean casi exactamente las mismas que antes, parece indicar la existencia de

¹⁶⁸⁹ La regla rango-tamaño se expresa por la fórmula $P = P_r^q$, siendo P una constante aproximadamente igual a la población de la ciudad de mayor tamaño, o ciudad primada, P_r la población de rango r y q una constante llamada constante de Zipf. Cuando $q=1$ la población de la segunda ciudad es la mitad de la de la ciudad primada, la de la tercera es la tercera parte y así sucesivamente. Esta fórmula es la utilizada por Berry (1971) y la mayoría de los autores.

¹⁶⁹⁰ Cifras estimadas a partir de los bautismos recogidos por Alvarez (1983) en el caso sevillano y Alvar (1989, 336) para el madrileño.

¹⁶⁹¹ Prácticamente similar al 0,58 que Reher (1994, 21) obtiene para el posible sistema que englobase solamente las Mesetas, encabezado lógicamente por Toledo.

¹⁶⁹² Un estudio de las ciudades primadas y de las medidas de primacía en Linsky (1974) y Mehta (1974).

¹⁶⁹³ No podemos establecer adecuadamente el índice q en 1561, porque la relación de las localidades que contribuyen a la alcabala, no incluye buena parte de las de señorío. Pero las cuatro mayores son de realengo, en concreto, Sevilla con 19131 vecinos, Granada con 13757, Toledo con 10645 y Córdoba con 8932. Valladolid, la primada de la Meseta Norte sólo alcanza los 6599 vecinos.

¹⁶⁹⁴ En esta fecha además por supuesto de Sevilla y Madrid, las mayores localidades son Toledo con 10933 vecinos y Granada con 8200, aunque en esta cifra entran algunos cortijos, con lo que la cifra ajustada estaría próxima a los 8112 de Valladolid.

mecanismos sistémicos que requieren un estudio en profundidad.

2.2.5.2. JERARQUÍA SEGÚN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Han sido varios los historiadores desde Ulloa (1971b) que han intentado estimar el volumen de la producción y el consumo castellanos a partir del valor de la alcabala que gravaba las compraventas. Pero además de que sólo poseemos información sobre los territorios de realengo, los productos gravados y los tipos impositivos respectivos, habitualmente por debajo de la tasa legal¹⁶⁹⁵, eran una competencia de las autoridades locales y totalmente diversos de unos partidos a otros, aunque lo habitual era una mayor incidencia sobre los bienes de consumo y la exención en cambio de aquellos ligados a intereses de los regidores (Zabala 2000, 338-339).

Sin embargo, como el encabezamiento era fruto de una larga negociación entre la Corona y los procuradores de las ciudades y villas con voto en Cortes, y el tipo teórico del impuesto era del 10%, los contadores reales, con ocasión de las revisiones de los encabezamientos, elaboraron estimaciones de lo que valdrían las distintas rentas de cada localidad si se cobrasen al tipo legal¹⁶⁹⁶. Así que, aunque los renglones fiscales eran diversos, a efectos comparativos, nos parece que este debe ser un indicador más cercano al valor real de las transacciones realizadas, que el finalmente pactado del encabezamiento, del que divergía en menor o mayor medida, a veces, en muy gran medida.

La cifra estimada por los contadores en 1586 como recaudable aplicando el tope legal supera en 1,8 veces a la finalmente pactada para los 358 casos que hemos examinado de las mayores localidades contribuyentes. Ahora bien, en 45, o sea el 12,57%, la estimación es igual o inferior a la cantidad encabezada, en 206, es decir el 57,54%, la estimación es inferior al doble de la cifra del encabezamiento, y en 107, el 29,88%, supera el doble de la suma encabezada. Los casos más llamativos de desviación corresponden a localidades industriales¹⁶⁹⁷ como Santa María la Real de Nieva, Segovia, Cabra, Ubeda, Baeza, Avila, Toledo o Córdoba. También puertos como Padrón, Bayona, Cádiz, Santander, Vigo, Castrourdiales o Tuy o ciudades episcopales gallegas como Orense, Santiago y Lugo. En el caso de Madrid, la desviación es del 2,2 y para Sevilla, Valladolid y Cuenca del 1,8¹⁶⁹⁸.

¿Cuál de los dos indicadores, la cifra encabezada o la estimada, nos da una mejor aproximación al volumen de las transacciones¹⁶⁹⁹, que no a la producción o a los beneficios comerciales? La única respuesta documentada posible y pese a todo forzosamente incompleta está en los protocolos notariales. Y eso mismo debieron pensar los contadores de Felipe II porque en 1586 pidieron copia de las escrituras que hubiesen causado alcabala en el período 1579-1584 por lo menos a los escribanos de Sevilla. Como hemos visto, conservamos los resúmenes de seis de ellos, la cuarta parte de los existentes, ante los que se comprometen pagos por un valor superior a los 600 mil

¹⁶⁹⁵ Aunque a partir de 1575, los industriales, sobre todo, se quejan de estar pagando por encima del límite legal. Vid. nota 1221.

¹⁶⁹⁶ Las relaciones de las rentas encabezadas y su posible valor al tipo máximo teórico de las distintas localidades se recogen en las relaciones contenidas en AGS CG ls. 2304-2310 y han sido reproducidas en el CD incluido en Zabala (2000). Las estimaciones se hicieron de forma más puntual en 1561 y prácticamente generalizada en 1586.

¹⁶⁹⁷ Lo que parece apoyar las quejas de los industriales toledanos ya señaladas o, por el contrario, que se les cargaba menos de lo que les correspondería aplicando estrictamente el tope legal.

¹⁶⁹⁸ Granada es la única gran ciudad para la que los contadores no realizaron esta estimación.

¹⁶⁹⁹ Ya hemos visto que en el caso de Madrid el volumen de intercambios deducido de los encabezamientos de 1586 y 1596 es inferior a la capacidad de gasto solo de la Casa real.

ducados. Pero, los valores medios escriturados ante cada uno de esos escribanos oscilan entre los 77 ds. ante Gaspar de Toledo y los 900 ante Pedro de Almonacid. Esto supone que si la clientela media fuese similar a la de los seis escribanos en cuestión, la actividad comercial escriturada en Sevilla podría superar los dos millones y medio de ducados anuales y los nueve millones¹⁷⁰⁰ si se pareciese más a la de Pedro de Almonacid. Según las cifras del encabezamiento se habrían realizado compraventas en Sevilla en este período por algo más de 3 millones anuales y casi 6 según la estimación de los contadores¹⁷⁰¹. Así que, en el caso más optimista, tendrían razón los contadores en sus cálculos, pero si la clientela media fuese similar a la de los escribanos estudiados, las cifras del encabezamiento no estarían excesivamente infravaloradas.

Si nos hemos detenido en el análisis del caso sevillano, no es sólo porque es el mejor ejemplo en que contrastar las diversas fuentes de información con que contamos, sino porque cualquiera que sea el criterio que usemos inicia la jerarquía de lugares contribuyentes. De acuerdo con el encabezamiento estaría seguida en 1586 por Córdoba, Toledo, Jerez de la Frontera, Granada, Medina del Campo, Écija, Madrid, Valladolid, Baeza, Salamanca, Alcalá de Henares, Segovia, Carmona, Úbeda y Burgos.

Pero si utilizamos el volumen estimado de compraventas cambian, no los actores, pero sí su jerarquía. Toledo y Córdoba intercambian los papeles, seguidos ahora de Segovia, Úbeda, Baeza, Madrid, Valladolid, Jerez de la Frontera, Medina del Campo, Écija, Salamanca, Alcalá de Henares, Burgos y Málaga. Como antes señalamos no hay cálculos de Granada, con lo que si estimamos una desviación del 1,8 sobre la cifra encabezada como en los casos de Valladolid y Sevilla, debería ocupar la séptima posición detrás de Baeza. Como Madrid, Valladolid y Burgos permanecen en las mismas posiciones relativas con cualquier criterio, el cambio más notable en la jerarquía sería que Jerez, Medina del Campo y Écija cambian posiciones con Segovia, Úbeda y Baeza.

Si ordenamos, por último, no la contribución fiscal, ni el tráfico comercial estimado, sino la relación entre este y el número de habitantes¹⁷⁰², nos encontramos un nuevo cambio en la jerarquía desde los más de 80 ducados por persona de Segovia hasta los 4 de Almonaster la Real o Valencia de Alcántara. En la cabecera tenemos nombres conocidos. Úbeda con 69, Toledo con 63, Cádiz con 60, Baeza con 59, Sevilla con 55, Alcalá de Henares y Medina del Campo con 51 ducados. En comparación Jerez de la Frontera tendría 28, Burgos 27, Valladolid 26 y Madrid 18.

2.2.5.3. JERARQUÍA SEGÚN LA JURISDICCIÓN. CIUDADES, VILLAS Y LUGARES

Si hablamos de urbanización la primera cuestión es definir a qué tipo de asentamiento humano calificamos de ciudad. Es una cuestión problemática y más cuando se trata de una ciudad "postmedieval preindustrial" según la expresión de de Vries (1987, 15)¹⁷⁰³. Se trata de un conjunto humano ubicado en una situación y un emplazamiento¹⁷⁰⁴

¹⁷⁰⁰ Exactamente 2512356,4 y 9066466,08 ds.

¹⁷⁰¹ Los valores exactos serían de 3219515 y 5759891 ducados respectivamente.

¹⁷⁰² Esta cifra se ha obtenido a partir del número de vecinos recogidos en los padrones de alcabalas elaborados en esta fecha usando un coeficiente de 4. En el caso de Sevilla aplicando el coeficiente de 4,64 antes señalado obtendríamos algo más de 89000 habitantes, cuando a partir de los bautismos de ese año (Alvarez 1983) podemos estimar la existencia de unas 118000 personas. Como la diferencia es notable y las estimaciones de compraventas se extienden al período 1579-1584, hemos calculado la población media de ese período que sería de unas 104000 personas. En cuanto a Madrid, a partir de las cifras bautismales (Alvar 1989, 336), podemos estimar que contaba en 1586 con unos 53000 habitantes.

¹⁷⁰³ Veanse al respecto las extensas y atinadas reflexiones de Marcos (1992).

y dotado de una organización. Por supuesto "ciudad" es un término polisémico y por tanto ambiguo. Su inicial ambigüedad en el contexto de nuestra investigación deriva del diferente uso del término en la ciencia social y la administración contemporánea y en la normativa y la práctica del Antiguo Régimen.

Hoy día para clasificar los asentamientos se utilizan criterios demográficos, morfológicos y funcionales (Fortea 1995, 21). Aunque en su magnífica síntesis Jan de Vries (1987, 25) establece cuatro dimensiones cuantificables para distinguir las ciudades de otras formas de asentamiento: número de habitantes, densidad del asentamiento, proporción de las ocupaciones no agrícolas y diversidad de las mismas, el criterio clasificatorio más utilizado sigue siendo el volumen de población¹⁷⁰⁵ matizado a veces por la estructura ocupacional.

En cambio en la Edad Moderna la distinción semántica de los distintos tipos de localidades se debía a las diferentes competencias jurisdiccionales de los mismos¹⁷⁰⁶. Una clara muestra de la importancia de este tema puede comprobarse en su inclusión en el cuestionario para la elaboración de las Relaciones de los pueblos del Arzobispado de Toledo realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.

En la Corona de Castilla la Repoblación¹⁷⁰⁷, es decir, el asentamiento de comunidades humanas y la consiguiente ocupación y explotación de un territorio fue acompañado de un proceso de organización de las mismas dando origen a una jerarquía entre las diferentes colectividades. En primer lugar aquellas poblaciones que por su carácter muchas veces temporal, ligado a un contrato de arrendamiento o a labores estacionales, como es el caso de alquerías y cortijos, carecían de una autoridad organizada propia.

Luego están las aldeas, lugares dotados de una organización, el regimiento, pero con competencias judiciales limitadas. Lo normal es que sus alcaldes no pudieran conocer más que de asuntos civiles y hasta una cuantía habitualmente baja, debiendo seguirse los procesos civiles de mayor cuantía y los procesos criminales ante los alcaldes de una villa.

Esto se debe a que sólo las villas gozaban de plena jurisdicción que se expresa con la conocida fórmula definitoria del señorío: "toda la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio" (Guilarte 1962, 117). Esta autoridad afecta no sólo a los residentes en la propia villa sino también a los habitantes de sus aldeas y sustenta la capacidad de dictar ordenanzas¹⁷⁰⁸ y establecer impuestos en toda su tierra¹⁷⁰⁹. De aquí que

¹⁷⁰⁴ "Para engrandecer a vna ciudad, ayuda el buen sitio, y la fertilidad de la tierra, y la comodidad de la conduta de las cosas necessarias" (Botero 1603, f. 148 v)

¹⁷⁰⁵ Aunque este criterio está presente desde que se empieza a reflexionar sobre el fenómeno urbano: "Llamase ciudad muchos hombres recogidos en vn lugar, para viuir con felicidad: y grandeza del ciudad se llama no el espacio de sitio, o lo que rodean los muros, sino la muchedumbre de los vezinos, y su poder, y los hombres se juntan mouidos del autoridad, o de la fuerça, o del plazer, o del prouecho que dello les resulta...por esta via fundaron aldeas, villas, y despues ciudades" (Botero 1603, fs. 144 r-144 v)

¹⁷⁰⁶ Un repaso de la multiplicidad de jurisdicciones actuantes en la Castilla de los Austrias, a partir del diverso grado de conservación de su documentación, puede verse en Kagan (1991, 233-239).

¹⁷⁰⁷ Vease el mapa que presenta Reher (1994, 3) superponiendo las líneas de avance fundamentales de la Reconquista a los principales núcleos de población y sedes de obispados en 1591.

¹⁷⁰⁸ Ordenanzas que deben ser aprobadas por el Consejo de Castilla en virtud de la "mayoría de justicia del Rey" (Bermejo 1975).

¹⁷⁰⁹ Un caso clásico es el de la ciudad de Toledo que cobra el "dozavo" de "todos los frutos de trigo centeno y ceuada de queso y lana y ganado de todo genero...y vino" a los lugares de su tierra situados en los Montes. Salvo en los años 1590 en que se aprecia el impacto de la crisis agrícola, los ingresos correspondientes llegan a superar los 4000 ducados anuales y a representar más del 30% de los propios en la segunda mitad del siglo (Montemayor 1981, 200).

se pueda calificar de señorío colectivo la autoridad que ejercen las villas sobre sus aldeas¹⁷¹⁰ y en suma sobre todo el territorio de su alfoz¹⁷¹¹.

Esta capacidad de control es más elevada en el caso de las escasas localidades que gozan del título de ciudad ya que, como expresan los glosadores a partir de Bartolo, "civitates superiorem non recognoscentes". ¿Qué villas reciben la titulación de ciudad? En la misma bula "Pro Excelenti" del 25 de septiembre de 1595 en que el papa Clemente VIII erige el obispado de Valladolid declara ciudad a la misma¹⁷¹². La concesión del mismo título el 9 de enero de 1596 por Felipe II justificada oficialmente por "los muchos buenos y leales seruiçios... y a que yo nasçi en ella"¹⁷¹³ solo intenta defender el derecho real a este nombramiento¹⁷¹⁴ incluso deteniendo la publicación de la bula (Cabeza Rodriguez 1996, 87-89). Conocido ejemplo, *a contrario*, es el de Madrid, la nueva residencia real, donde no se establecerá una diócesis por siglos y que por ello será hasta hoy la "villa y Corte". En resumen, en la época de los Austrias hay "ciuitas" porque hay obispo (Marcos 1992, 153) presente o pasado¹⁷¹⁵. Esto supone que la ciudad es el centro de la jurisdicción eclesiástica ordinaria, de la aplicación del "ius canonicum", pues los obispos poseen señorío en el mismo sentido judicial¹⁷¹⁶ y fiscal antes señalado sobre todos los habitantes de su diócesis¹⁷¹⁷, dada la desaparición a partir de 1502 de la vigencia de la ley mosaica y coránica para las comunidades respectivas.

Esta dualidad de pautas clasificatorias coincide precisamente con los dos tipos de criterios señalados por Christaller¹⁷¹⁸ para establecer el rango jerárquico de los

¹⁷¹⁰ Es lo que afirma Bonachía (1988) para el caso de Burgos.

¹⁷¹¹ Incluido el disfrute de los bienes de propios y el acceso, vital en una economía agrícola, a las tierras comunales. De ahí que cuando la monarquía ofreció la posibilidad de adquirir la jurisdicción muchas aldeas intentasen adquirir el privilegio de villazgo.

¹⁷¹² El ayuntamiento del 16 de diciembre aprueba escribir "una c[art]a al sr duque de Sesa que esta en Roma agradeciendole encarecidamente la m[er]ced que a echo a esta v[ill]a en el negocio del ovispado desta v[ill]a e m[er]ced que se a echo de azer cathedal la yglesia mayor della". AMVA AC Actas de 1595, f. 141 r.

¹⁷¹³ "Sabed que teniendo consideracion a los muchos buenos y leales seruiçios que el concejo justiçia y Regidores caualleros escuderos oficiales y onbres buenos de la muy noble uilla de Vallid a echo a los sses Reyes nros Proginitores y a mi a los que continuamte haze y a que yo nasçi en ella y a que es tan calificada por las muchas particularidades y cossas ynsines que tiene y queriendola onrrar y sublimar abemos tenido y tenemos por bien de la hazer e yntitular como por la presente la hazemos e yntitulamos çiuðad para que de aqui adelante lo sea y se llame asi...y mandamos a todos y a cada uno de vos los sobredichos que la agais y tengais por tal y la llameis çiuðad asi por escripto como de palabra y le guardeis y agais guardar todas las onrras graçias merçedes franquiçias libertades Preminençias prerrogatibas e ynmunidades y todas las demas otras cossas que por rraçon de ser çiuðad debe de aber y goçar y le deben ser guardadas todo bien y cumplidamente sin le faltar cosa alguna". Provisión real recogida en la sesión del 14-1-1596. AMVA AC Actas de 1596, fs. 185 r-186 v.

¹⁷¹⁴ "En lo que dize [el Papa] de hazer ciudad a Valladolid (como es necesario para hazerle obispado) que no ay de que hablar ni tratar alli dello porque esto es y toca a vuestra majestad y no alla". AGS PE I. 151.

¹⁷¹⁵ La casuística es por supuesto variada. Desde hacía siglos, el obispo no residía en Osma, sino en el Burgo de Osma, pero como el obispado estaba originalmente en Uxama, la primera localidad, reducida a una cincuentena de vecinos, es la que seguía teniendo la titulación de ciudad y no la segunda.

¹⁷¹⁶ Empiezan a aparecer estudios sobre la actividad judicial de los tribunales episcopales y ya no sólo sobre la jurisdicción extraordinaria de los tribunales inquisitoriales. Uno de los primeros ha sido el de Pérez Muñoz (1992).

¹⁷¹⁷ En realidad la carga fiscal del señorío eclesiástico recaía a través de los diezmos y primicias casi exclusivamente sobre los productores agrarios y en algunos obispados sobre los jornaleros. En contrapartida, las fuentes de ingresos episcopales podían desbordar el ámbito espacial de la diócesis. Es el caso de Santiago que concentraba rentas de buena parte de Castilla a través del llamado Voto de Santiago, por lo que sólo del 30 al 40% de sus ingresos procedían de Galicia (Rey Castelao 1990).

¹⁷¹⁸ Pueden consultarse las teorías de Christaller en buena parte de los manuales de geografía urbana y economía regional, pero sin duda el autor que recuperó y difundió su teoría y la renovó es Berry (1971, 82-89).

asentamientos. Uno es el de la importancia socioeconómica, que él llamó principio de mercado, y otro, el de la política, que llamó principio administrativo. Indudablemente, el título de ciudad que reciben las residencias episcopales, debido por tanto a sus características político-administrativas no implica que puedan ser calificadas de ciudades desde el otro punto de vista. Inversamente pocos centros considerados urbanos desde la perspectiva socioeconómica actual gozaban del título de ciudad.

2.2.6. CONCLUSIONES

Las páginas anteriores confirman la impresión establecida sobre los sistemas de asentamientos castellanos: puertos de la costa cantábrica con mayor dedicación comercial o pesquera y cabeceras de obispado en el interior, red jerarquizada de lugares centrales en la Meseta norte, grandes núcleos de población al sur del Tajo y en la Andalucía bética que concentran un gran volumen de rentas agrarias y una mayoría de población activa agrícola y un reino de Granada con una situación, tras la expulsión de los moriscos, similar a la del área cantábrica.

El análisis de los tráficos de varias de las mercancías más relevantes del momento, pero también de las relaciones de los arrieros y tenderos moriscos, o de las medianas y grandes compañías comerciales dirigidas por cristianos viejos y nuevos, nos permite afirmar la existencia de un elevado nivel de interconexión de los principales núcleos urbanos de la Corona y del alcance a toda ella de bienes como la plata extraída de Sevilla o los paños de Segovia, o los negocios de compañías como la de los Ruiz. Igualmente son visibles las áreas "vacías", como la "raya" de Portugal que se extiende a la Galicia interior y el interior del reino granadino, afectado duramente por la expulsión de los moriscos.

Creemos en suma que hay áreas de mercado de extensión variable, según los centros y las mercancías, y que aunque en algunos casos abarcan buena parte e incluso la totalidad de la Corona, para la mayoría de los núcleos el alcance de las mercancías que proporcionan o de las que se abastecen tienen un alcance limitado a las grandes áreas que dibujamos al principio del trabajo. Por eso usaremos esa territorialización como marco del siguiente análisis.

Sobre estas diferenciadas estructuras territoriales y estas redes comerciales que las vertebran y conectan se levanta una jerarquía incompleta, estable en sus relaciones, aunque no en la ordenación de sus componentes, encabezada al finalizar el siglo tanto en población como en actividad comercial por Sevilla, centro de la Campiña y puerta de las Indias, seguida de Madrid, que pasa al primer plano gracias a la ubicación del poder político, pero que todavía ocupa un lugar secundario en cuanto a actividad comercial, y Toledo, gran centro poblacional y económico y sede del primado de la Iglesia. Granada, asiento de Chancillería, segunda ciudad por volumen e importante núcleo industrial antes de la rebelión morisca, queda relegada al finalizar el siglo a la cuarta posición por población y la séptima por actividad comercial. Valladolid, sede de Chancillería y centro de la red nor-mesetaria, queda sin embargo en cuanto a actividad comercial por detrás de Córdoba, Segovia, Ubeda y Baeza, que combinan rentas agrarias y actividad industrial. Jerez de la Frontera, Ecija y Salamanca, las tres con una sólida base agrícola y centro de atracción estudiantil la última, completan la jerarquía poblacional y comercial de la Corona.

3. DEL SIGLO DE ORO AL SIGLO DE HIERRO. EL SISTEMA DEMOGRÁFICO COMO INDICADOR DEL CAMBIO

3.1. INTRODUCCIÓN

El planteamiento de nuestro trabajo en este ámbito se inspira en la tesis doctoral de Dupâquier (1982) sobre la población rural del Norte de Francia en la época de Luis XIV. Su utilización de unidades de análisis de un tamaño manejable nos ha parecido muy interesante. En nuestro caso, como veremos a continuación, había en la época que estudiamos una gran variedad de circunscripciones, derivadas de la variedad de poderes existentes. Por ello hemos optado finalmente por una solución anacrónica, pero práctica, que es la utilización de la actual estructura provincial como marco territorial. Aunque, por supuesto, fue discutida en el momento de su puesta en marcha y hasta la fecha, tiene la ventaja para nosotros de que prácticamente todas las provincias actuales contienen al menos una localidad relevante en nuestra época de estudio y que se convirtió habitualmente en la capital de la nueva estructura territorial.

3.2. FUENTES

Como hemos señalado en la introducción, nuestra primera preocupación será la descripción y crítica de las principales fuentes con que contamos para el período que estudiamos. El mejor resumen del estado de las fuentes demográficas del Antiguo Régimen castellano, a pesar de su fecha, sigue siendo el de Martín Galán (1981).

El estudio de una población consiste en el análisis de su estado y de su movimiento. Estas dos categorías de descripción y de análisis se basan en dos tipos de fuentes distintas, el censo y el estado civil. Como es sabido, en el Antiguo Régimen las preocupaciones estadísticas tienen casi siempre un origen pragmático relacionado con las necesidades del ejercicio del poder. Por eso las distintas fuentes estadísticas son consecuencia de las variedades de dicho ejercicio por los distintos niveles del mismo.

Partiendo de que la jerarquía del poder se escalona, desde el punto de vista de la amplitud territorial, desde el poder universal de la Iglesia católica al local de los concejos, pasando por el del rey y los señores intermedios, veremos como todos estos poderes nos han dejado documentos potencialmente aprovechables como fuentes demográficas. Sin embargo conviene ya señalar que si bien todas las autoridades han generado documentación de tipo censal, sólo la Iglesia se ha preocupado del estado civil.

3.2.1. FUENTES DE TIPO SINCRÓNICO

La primera advertencia que hay que hacer cuando nos enfrentamos con los llamados censos del Antiguo Régimen es que no tiene sentido hablar de la fiabilidad general de tal o cual censo, sino que el valor de cada dato puntual depende de la habilidad, el interés o los intereses de la autoridad local que obtuvo el dato o lo remitió, dado que en esa confianza reposaba el ejercicio del nivel de rango superior. Esto supone que en algunos casos nos encontraremos que las cifras de un año determinado son repetición de las de ocasiones anteriores, con o sin algún pequeño reajuste, salida bastante corriente de los poderes locales cuando la jerarquía pedía urgentemente datos y no había tiempo o voluntad¹⁷¹⁹ para obtenerlos.

¹⁷¹⁹ Recuerdese a este respecto el caso paradigmático de la negativa del corregidor de Toledo a elaborar un padrón en 1586. AGS EH I. 182-1.

Para cada una de las fuentes principales con que contamos examinaremos su finalidad y proceso de elaboración que son fundamentales para interpretar el auténtico significado de las cifras concretas y su propia ubicación cronológica. A continuación examinaremos la extensión geográfica que cubre y la validez de los datos que contiene que son los criterios básicos para decidir sobre su interés.

3.2.1.1. INFORMACIONES DE INICIATIVA ECLESIASTICA

3.2.1.1.1. ORIGEN EPISCOPAL

Se trata de las visitas realizadas personalmente por los obispos o por visitantes enviados por él. El uso de visitar las iglesias aparece reflejada en la doctrina conciliar desde el siglo V, y en el caso de la iglesia hispana desde el concilio de Tarragona de 516. A lo largo de la Edad Media fue perfilándose además de la doctrina, la práctica y el protocolo de la visita de manera que en la época que estudiamos el mecanismo estaba plenamente configurado¹⁷²⁰.

El manual de Ortiz de Salcedo (1625, fols. 269-274), uno de los más célebres de la época, y que explica detalladamente el proceso de la visita, señala que se hacía por arciprestazgos y la primera iglesia visitada debía ser la principal de dicha demarcación. No siempre el visitador acudía personalmente a cada parroquia, sino que los clérigos responsables de las mismas eran quienes debían acudir a la principal para rendir cuentas. Las constituciones sinodales de Calahorra de 1552 elaboradas bajo el gobierno de D. Bernal Díaz de Luco en el ámbito de la aplicación de las decisiones de Trento son suficientemente ilustrativas de los objetivos que se pretendían¹⁷²¹. Estos comprendían además de la revisión del estado material de la iglesia, tanto del edificio, como de los ornamentos sagrados, su estado económico, así como el de las cofradías, hospitales u otras organizaciones anejas y el estado moral tanto del párroco como de los parroquianos con especial insistencia en la corrección de los pecados públicos como el de amancebamiento. Toda esta información era, con mayor o menor extensión, recogida por el notario que acompañaba al visitador y remitida al obispo para su conocimiento si no era él mismo quien realizaba la inspección.

Pese al sofisticado protocolo descrito por Salcedo y que supondría uno o varios días de visita para cada localidad, el ritmo en la mayoría de las parroquias gallegas era de dos a tres diarias. Esto se debe a que ésta sólo se realizaba, como la mayoría de los viajes, en la época veraniega. Así Sanclemente, arzobispo de Santiago, comunica al Papa que visita personalmente 100 parroquias al año (Pazos 1946, 114). Incluso a este ritmo la inspección de las más de 1000 parroquias de la Archidiócesis de Santiago o de la diócesis de Lugo llevaría más de 10 años. El obispo de Calahorra afirmaba en carta a Felipe II de 1597 que en tres años había visitado 1000 parroquias y confirmado más de 70000 personas (González 1829, 227).

¹⁷²⁰ Para una visión global de la institución de la visita pastoral en España y el resto de la Europa católica vid. Cárcel Ortí (2000).

¹⁷²¹ "Mandamos que los que nos enbiaremos por visitantes y los otros a quien pertenece visitar: que cuando visitaren miren primeramente como esta el Cuerpo de Dios nuestro Señor guardado y la chrisma y el oleo de baptizar y de la unción y el Te igitur y las aras y corporales y los paños de altar y los libros de las horas y los manuales y las pilas de baptizar y las iglesias si estan bien limpias y hagan la inquisición de cómo tratan y ministran los santos sacramentos los clérigos y si piden dineros por los administrar o si son negligentes en manera alguna en los dar...y destas cosas todas hagan cada año un libro por donde nos den cuenta cuando se lo demandaremos cada año". Cit. en Díaz Bodegas (1998, XXXIX).

Para suerte de los historiadores de la población, entre la masa de datos importantes para la historia de la economía, del arte o de las costumbres, en muchas de las informaciones el visitador se preocupó de inquirir por el número de vecinos de la parroquia, información que dada la premura de tiempo antes señalada sólo puede proceder del propio párroco y no de recuento personal. Confirma esta hipótesis el que en las localidades en que por razones diversas no está presente el responsable de la iglesia, este dato no aparece.

El ámbito territorial de estas informaciones es por tanto, en el mejor de los casos, el de una diócesis y con cierta frecuencia sólo se ha conservado el de uno o varios arciprestazgos. En cuanto a la cronología es totalmente diversa de una a otra diócesis en función del mayor o menor celo pastoral del obispo de turno. El único momento en que coinciden las informaciones de la mayor parte de los obispados es consecuencia de la petición directa de Felipe II a los obispos de información demográfica, el llamado Censo de los Obispos de 1587 que examinaremos más adelante.

3.2.1.1.2. ORIGEN PARROQUIAL

Se trata fundamentalmente de las matrículas de cumplimiento pascual compiladas por los párrocos. Naturalmente sólo se controlaba la población presente en la época pascual. Los huéspedes son recogidos, por ejemplo, en la "matricula de los vecinos que ay en esta ciudad de seg^a año 1597" e igualmente en las matrículas de Madrid del mismo año¹⁷²² cuyo resumen fue publicado por Tomás González (1829, 96). Para Burgos contamos en 1564 con un conjunto de matrículas parroquiales (Royuela 1985). Esta procedencia tienen sin duda las cifras de casas, vecinos y personas que el arzobispo de Sevilla comunica al rey en 1588¹⁷²³.

3.2.1.1.3. ORIGEN INQUISITORIAL

En el marco de las continuas reformas de la burocracia inquisitorial, los distintos responsables inquisitoriales realizan encuestas sobre la población de sus distritos para establecer el número adecuado de familiares y comisarios. Algunos de los resultados se encuentran localizados en el Archivo Histórico Nacional (Cerrillo Cruz 2000).

3.2.1.2. INFORMACIONES DE INICIATIVA REAL

3.2.1.2.1. FINALIDAD POLÍTICA

Recuento para el reparto de los moriscos de 1571

En 1570 el monarca pide información a los corregidores sobre las condiciones existentes en su demarcación para acoger a la población morisca. Básicamente se pregunta sobre las posibilidades de ocupar a los desterrados y por tanto cuales son las actividades que necesitan mano de obra o aquellas que parecen necesarias y carecen de cultivadores. Se trata en suma de establecer las bases para el reparto todo la Corona de casi todos los moriscos granadinos, hayan participado o no en la pasada rebelión¹⁷²⁴. Se conservan la

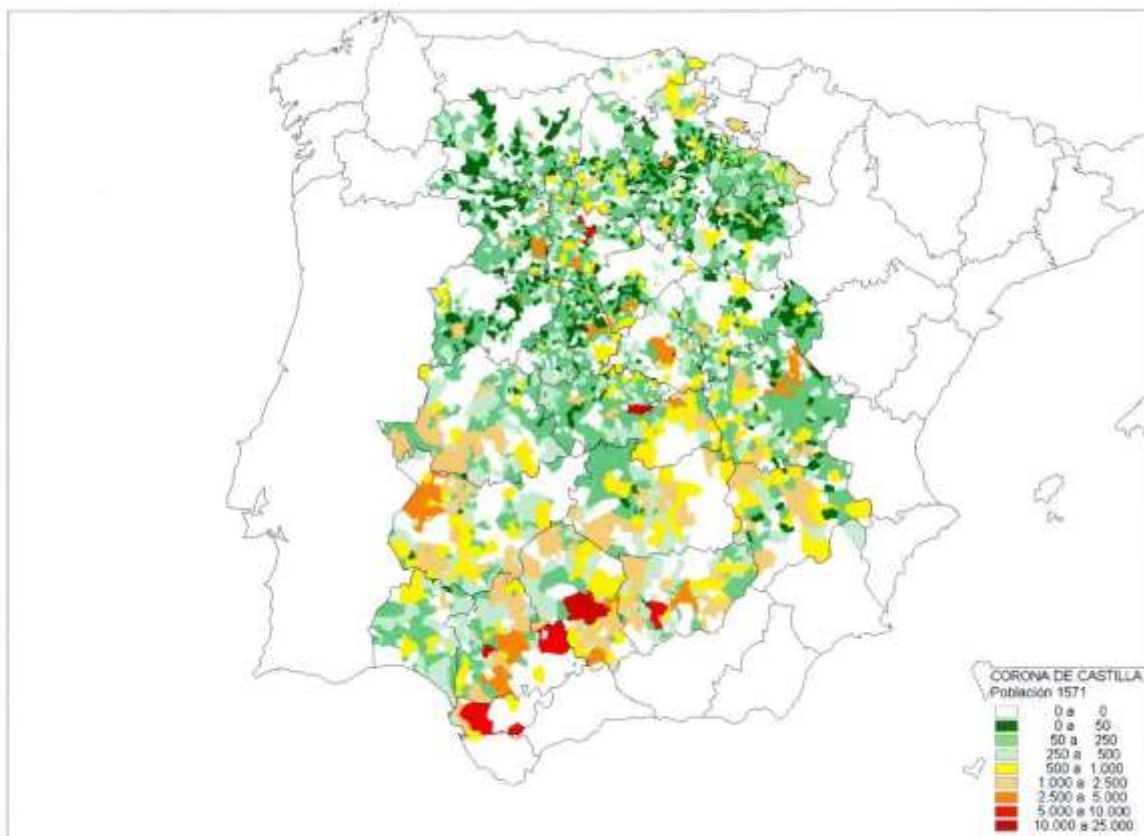
¹⁷²² AMSG I. 29-4 y AGS EH I. 121-12.

¹⁷²³ AGS PE I. 136.

¹⁷²⁴ Tal como recoge el escrito de la Audiencia de Galicia a las autoridades locales, parafraseando sin duda la cédula real: "Nos el regente e oidores y alcaldes mayores en este Reino de Galicia por Su Majestad y de su Consejo a vos la justicia e regimiento desta ciudad de...salud e gracia. Bien sabeis o debeis saber como Su Majestad para la quietud y pacificación del reino de Granada ha mandado sacar

mayoría de las respuestas a esta petición que se remiten al monarca entre diciembre y enero de 1571¹⁷²⁵.

Mapa 3.1
Corona de Castilla. Número de vecinos 1571



Esta relativamente rápida respuesta nos permite sospechar que los datos remitidos en muchos casos no se obtuvieron para esta finalidad sino que se enviaron los más recientes disponibles. Mientras Orense debió utilizar datos de los párrocos, el corregidor de León empleó las alcabalas y los recuentos de soldados hechos para la guerra de Granada ya

todos los moriscos del dicho reino y porque para escusar inconvenientes que de estar juntos ha habido y podrían suceder y porque se pueden mejor dotrinar y ser cristianos ha parecido que se repartan y pongan en las ciudades villas y lugares destos reinos apartados y divididos de manera que siendo posible no haya mas de uno o dos en cada parroquia de cada pueblo o lo que pareciere según la disposición y comodidad que hubiere en el y para hacerse el repartimiento como conviene manda Su Magestad se de relacion particular de los pueblos que hay en este reino asi realengos y eximidos como abadengos de señorío y de los vecinos que cada uno tiene y tambien de las parroquias que hay en ellos y los parroquianos que tiene cada parroquia y la comodidad oficios artificios que hay en los dichos lugares en que puedan ganar de comer y vivir sustentar y entretenerse y que forma parece que podria haber en este reino para ello y para que no se ausenten ni vayan a vivir a otras partes sin expresa licencia de Su Magestad y manda que dentro de veinte dias se envíe la dicha relacion muy distinta y particular de manera que se pueda bien entender para que vista Su Magestad provea lo que convenga". AGS CCA l. 2159.

¹⁷²⁵ AGS CCA ls. 2159 y 2160. Tomás González (1829) publicó los datos de los territorios de las Ordenes Militares, arzobispado de Toledo y de los corregimientos de Toledo, Madrid, Plasencia, Trujillo, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Alfaro, Logroño y Lugo, para completar las lagunas del censo de los obispos. González Muñoz (1982) publica el texto integro de las respuestas de los corregidores del Reino de Galicia.

que el riguroso invierno de aquel año había comunicado la zona¹⁷²⁶. Abona esta idea el documento del concejo de Guadalajara que nos permite identificar las cifras remitidas en 1571 con las de un empadronamiento realizado en 1569 para levantar tropas para reprimir la antedicha revuelta (Mejía Asensio 2000, 131-132). El mapa 3.1. nos muestra que, pese a informarnos sobre 7739 entidades, amplias zonas de la Corona y, en concreto, de Salamanca, Cáceres, Segovia y Guadalajara no respondieron a la encuesta. Aparte por supuesto, de la ausencia justificada, pero lamentable para nosotros del Reino de Granada, y la menos justificable de casi toda la zona de Cádiz y del entero Reino de Murcia¹⁷²⁷.

3.2.1.2.2. FINALIDAD INFORMATIVA

Relaciones Topográficas de 1575 y 1578

Nos referimos a las informaciones pedidas a las autoridades concejiles entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II¹⁷²⁸ como base para una Descripción e Historia de los pueblos de España. Recogen las contestaciones a los cuestionarios enviados en 1575 y 1578. Unas localidades contestaron a uno y otras a otro. La pregunta 39 del interrogatorio de 1575 y la número 2 del de 1578 inquiriere sobre "las casas y numero de vecinos que al presente en dicho pueblo hubiere". También se pregunta si ha habido aumento o disminución de población y las causas del cambio¹⁷²⁹. Hay, en resumen, datos directos o indirectos de población para 800 localidades.

Censo de los obispos de 1587

No está muy claro con que finalidad en diciembre de 1586¹⁷³⁰ Felipe II solicita a los obispos que le remitan información detallada del número de pilas y la población de las mismas de sus respectivas diócesis. Ante esta petición los prelados encargaron por lo general a sus provisoros recoger dichos datos de los párrocos, bien directamente o a través de los respectivos arciprestes¹⁷³¹, dando en general un plazo breve para su

¹⁷²⁶ "Las tempestades grandes que en esta tierra ha habido de nieves las cuales han tenido y tienen hasta agora tan cerradas las montañas que por ninguna via ni por ningun salario las quisiere nadie andar para hacer la averiguación". AGS CCA l. 2159.

¹⁷²⁷ La ausencia de representación de Galicia en el mapa se debe, como en otros casos, a la imposibilidad de conciliar los marcos de la información censal con la división municipal actual (González Muñoz 1982).

¹⁷²⁸ Hoy día la mayor parte de ellas son accesibles gracias a las ediciones parciales que con una estructura basicamente provincial se han sucedido desde 1903: Catalina García y Perez Villamil (1903-1915), Zarco-Bacas (1927), Viñas Mey y Paz (1949-1971), Villegas Díaz y García Serrano (1976), Hernando Ortego y Hoz García (1987), Cebrián Abellán y Cano Valero (1992), Alvar Ezquerro (1994).

¹⁷²⁹ Los datos de población de las Relaciones publicadas hasta la fecha fueron recogidas por Salomon (1973, 323-345).

¹⁷³⁰ "La precisa averiguación de la vecindad de todos pedia mas tiempo de el que V.M. me da en su carta de veinte y siete del pasado" declara el obispo de Ciudad Rodrigo el 2 de enero de 1587. AGS PE l. 136.

¹⁷³¹ Así por ejemplo en la diócesis de Osma: "Yo el doctor Domingo de Mendieta provisor oficial y vicario general de la Sta. Iglesia y Obispado de Osma & en cumplimiento de una carta escrita por el secretario Francisco Gonzalez de Heredia dirigida a D. Sebastian Perez obispo de Osma por mandado del Rey nuestro señor para saber y entender que pilas y vecinos parroquianos hay en cada una dellas en todas las ciudades villas y lugares deste dicho Obispado invie mis mandamientos por todos los arciprestazgos del para que los arciprestes curas vicarios y sus tenientes inviasen relaciones fees testimonios verdaderos cumplidos de todo ello como hiciesen fe". AGS PE l. 135. O en la de Astorga: "Por manera que el dicho obispado de Astorga tiene ...según que mas largamente consta de las relaciones y memoriales que cada arcipreste hizo en su arciprestazgo por ante este escribano y en defecto del dando fe los curas y jurando in verbo sacerdotis ser cierto lo que se contenia en la fe de los dichos memoriales a que me refiero". AGS PE l. 137.

cumplimiento¹⁷³². En algunos casos los curas remitieron la documentación más reciente y fiable, las matrículas de cumplimiento pascual¹⁷³³.

Prescindiendo de Toledo, que envía su respuesta en septiembre de 1591, el conjunto de las informaciones se remite entre el 2 de enero de 1587, fecha de la de Cádiz, el más pequeño de los obispados, hasta noviembre de 1588 en que lo hace Burgos, uno de los que tienen mayor número de pilas. El resultado es un conjunto de informes con las cifras de población de 9683 entidades, incluidas buena parte de las parroquias de Galicia¹⁷³⁴.

La calidad es muy variada. Así el obispo de Lugo que escribe literalmente cuatro líneas o el de Oviedo que envía la relación de todas las parroquias de su diócesis, pero ni un solo dato de población¹⁷³⁵. El de Plasencia da cifras globales por arciprestazgos, mientras el arzobispado de Toledo remite una cifra global de almas (González 1829, 343). En contrapartida el de Sevilla envía relación de casas, vecinos y personas de las localidades de la diócesis, evidentemente basándose en las ya citadas matrículas de cumplimiento pascual. Otra cosa es como se han contado, en cada caso, los feligreses¹⁷³⁶.

3.2.1.2.3. FINALIDAD FISCAL

Averiguaciones para el encabezamiento de alcabalas de 1555, 1561, 1586 y 1597

Para las fechas arriba señaladas contamos, aunque sólo para los lugares donde el Rey percibía las alcabalas, es decir, fundamentalmente las localidades de realengo, con varias encuestas realizadas para averiguar el rendimiento de dicho impuesto¹⁷³⁷. En realidad las encuestas se realizan en los años 1552-1555, 1561, 1584-1586 y 1596-1597.

¹⁷³² "En la villa de Olmedo a treinta dias del mes de enero de mil e quinientos ochenta y siete años...habiéndole sido entregado en diez y ocho dias de este mes un mandamiento del Provisor de Avila por el cual le manda que dentro de nueve dias de sus mandamientos para que se haga en esta villa y su arciprestazgo una lista e padrón de todas las pilas batismales e iglesias e feligreses que hay en ella y en su arciprestazgo y sus anejos y hecha la dicha lista se invie". Sigue una relación de los párrocos del tenor siguiente "entrego...cura propio del lugar de... una lista e padrón firmada de su nombre por la cual parece que en el dicho lugar hay...". AGS PE l. 136.

¹⁷³³ Es el caso de Córdoba: "la cual dicha vecindad e numero de ella e pilas yo el dicho Notario doy fe que saque de los padrones que los curas y rectores desta ciudad villas e lugares deste Obispado hicieron este presente año de mil y quinientos y ochenta y siete años para las confesiones e comunión de todos los vecinos de la dicha ciudad y Obispado los cuales dichos padrones estan en poder del Licenciado Francisco Velarde de Laconcha Provisor general de Cordoba y su obispado e saque la suma de los dichos padrones lugar por lugar sin que quedase ninguno". AGS PE l. 137. O también el de Granada: "memoria de los vecinos que tiene esta ciudad de Granada y las demas ciudades villas y lugares de este Arzobispado como consta y pasesce por los padrones de confesiones deste presente año de ochenta y siete". AGS PE l. 136.

¹⁷³⁴ AGS PE ls. 136-137. Estas informaciones fueron publicadas por Tomás González (1829). Las lagunas territoriales de este censo ya han sido señaladas al hablar de la edición por González de parte de las cifras de 1571.

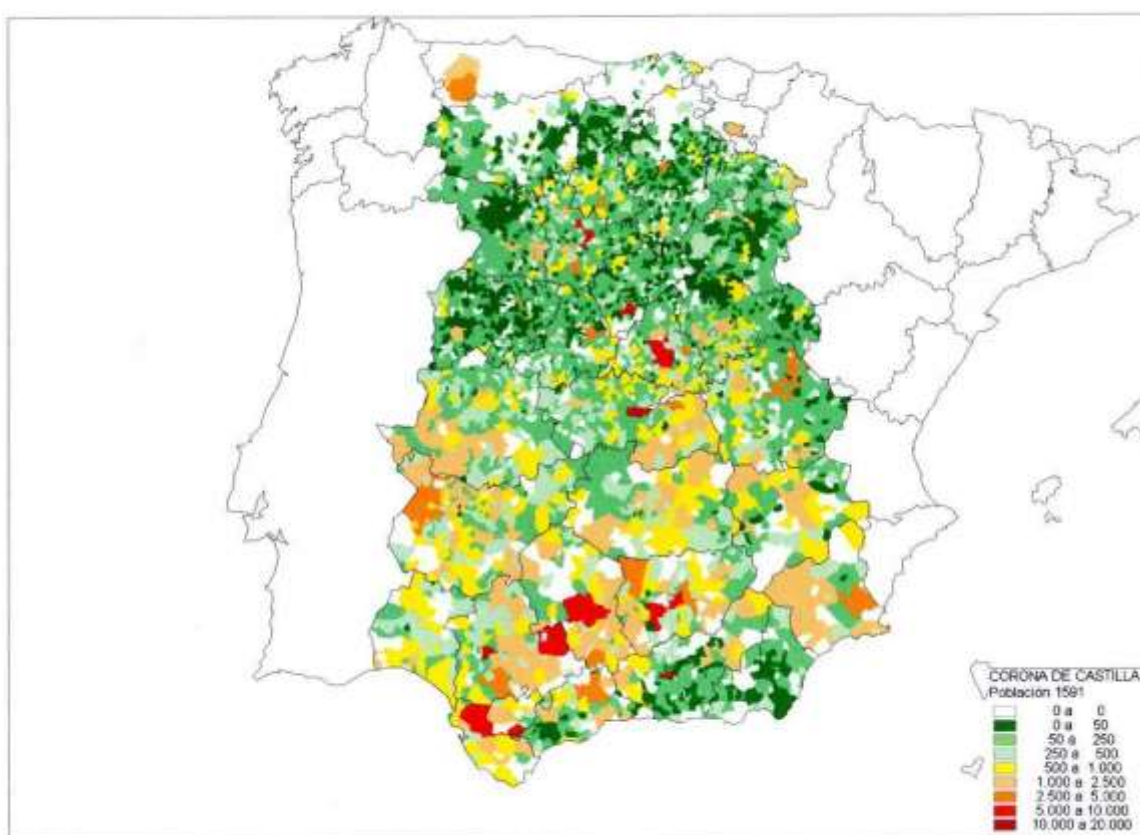
¹⁷³⁵ "El numero de los parroquianos no le invio porque es muy dificultoso...atento a esto V.M. no nos pida mas porque aquella tierra esta tan desparcida que no se si podremos añadir alguna otra cosa". AGS PE l. 137.

¹⁷³⁶ "Contando por feligreses clerigos casados viudos y viudas que mantienen casa y sin los monesterios de frailes y monjas que hay en el dicho Obispado". AGS PE l. 136.

¹⁷³⁷ El resumen de la encuesta de 1555 en BRME MC L-I-19. Los de las tres últimas en AGS CG ls. 2304-2310. Los datos demográficos y fiscales de las relaciones simanquinas están recogidos en el CD-ROM que acompaña el estudio de Zabala (2000).

Estas fechas están en conexión con las sucesivas renovaciones del encabezamiento de alcabalas. Estas en principio eran un impuesto indirecto que suponía que el rey podía percibir el 10% del valor de una compraventa. La técnica del encabezamiento supone que un impuesto, en principio indirecto, pasa a cobrarse mediante la técnica de la derrama, con lo cual su percepción lo convierte en directo. Para un reparto equitativo entre los distintos partidos de la Corona y entre los súbditos se hicieron averiguaciones de la población y de sus tratos, con especial preocupación por la producción agrícola y las ventas. La documentación primaria, incluyendo los padrones, de las tres últimas constituye los célebres Expedientes de Hacienda¹⁷³⁸. En cuanto a su alcance la encuesta de 1555 aporta datos para 1163 localidades, 4840 la de 1561, 4747 la de 1586 y 3686 la de 1597.

Mapa 3.2.
Corona de Castilla. Número de vecinos 1591



Censo de los millones de 1591

El más conocido de los censos castellanos es el de 1591¹⁷³⁹ minuciosamente estudiado por Molinié-Bertrand (1985)¹⁷⁴⁰. Fue realizado como parte de los trabajos para el reparto del nuevo impuesto que las Cortes de Castilla de 1588-90 votaron para reparar las consecuencias del desastre de la Gran Armada. Los ocho millones de ducados se

¹⁷³⁸ AGS EH ls. 31-208.

¹⁷³⁹ AGS DGT Inv. 24 l. 1301. La documentación del Reino de Granada en AGS CG l. 1836.

¹⁷⁴⁰ Este documento fundamental ha sido editado por el INE (García España y Molinié-Bertrand 1985), pero curiosamente no se ha incorporado la información del Reino de Granada que aparece recogida en Castillo Pintado (1961).

cobrarían en seis años mediante la técnica de las sisas de cuyo pago no estaban exentos nobles, ni eclesiásticos, salvo los franciscanos. En suma, un impuesto en principio personal, o sea directo, pasaba a cobrarse como impuesto indirecto. El documento nos informa para cada entidad, que a veces es un partido o un conjunto de localidades, del número de vecinos y su distribución estamental. El total de vecinos se obtiene sumando a los pecheros, hidalgos y clérigos, un vecino por cada 10 frailes o monjas o fracción superior a 7. Los franciscanos aunque van declarados, como están exentos de las sisas según acabamos de ver, no entran en este cómputo. La presencia de medios vecinos en determinadas localidades de algunos partidos, como Burgos, nos plantea la incómoda cuestión de cómo se han contado las viudas.

Dado que ha sido el más analizado desde su publicación parcial y que será también una de las bases de nuestro estudio nos limitaremos a señalar que pese a sus inconvenientes ofrece la ventaja, patente en el mapa 3.2.¹⁷⁴¹ de cubrir la mayor parte de la Corona de Castilla informándonos sobre 9386 entidades.

Donativos de 1625 y 1635-1637

Esta documentación corresponde a la recaudación de lo que en principio era, como su nombre indica, una contribución voluntaria para ayudar a Felipe IV en su permanente déficit fiscal¹⁷⁴². Como es sabido, estas aportaciones tuvieron poco de voluntarias, pero su validez como fuente demográfica depende precisamente de la exhaustividad o no con que se intentó recaudar. En ocasiones sólo se exigió al personal con cierto nivel de capacidad económica. En estos casos se suelen encontrar partidas personalizadas con la aportación de cada vecino y su firma. En otros que son los que tienen valor desde nuestro punto de vista se realizó un autentico empadronamiento incluyendo incluso a las viudas y los pobres a los que se pidió una contribución simbólica o incluso se les relacionó indicando que no habían contribuido con nada. La documentación se encuentra en el Archivo de Simancas¹⁷⁴³.

Censo de la sal de 1631

Para 1631 contamos con un documento muy rico aunque, por ahora, incompleto, el ya conocido como censo de la sal¹⁷⁴⁴. Este documento, como la mayoría de los censos que manejamos, es un resumen elaborado por los escribanos del Consejo de Hacienda sobre los materiales originales remitidos por las autoridades locales y que de momento no han sido encontrados¹⁷⁴⁵.

De todas maneras sabemos que tanto en localidades importantes¹⁷⁴⁶ como en comarcas apartadas¹⁷⁴⁷ se hizo un empadronamiento especial. En otras se utilizaron quizá

¹⁷⁴¹ Conviene advertir que en la confección de los mapas que acompañan este trabajo nos hemos basado en la actual distribución municipal, como luego justificaremos. La dificultad de verter la información de las diversas demarcaciones en que aparece dividida la cornisa cantábrica en este formato explica la forzada ausencia de información de estas regiones en los referidos mapas.

¹⁷⁴² Como dice la cédula que encabeza buena parte de las relaciones de contribuyentes: "no pudiéndose continuar estos gastos tan justos y forzosos a costa de mi Real Hacienda por los apuros en que esta nacidos de la larga duración de la guerra de tantos años...mande que saliesen a pedir un donativo general y que el reino...dispusiese servirme con nueve millones de plata en tres años tres cada uno".

¹⁷⁴³ AGS CG ls. 3171-3210, 3219-3225, 3237-3251 y libs. 1-117.

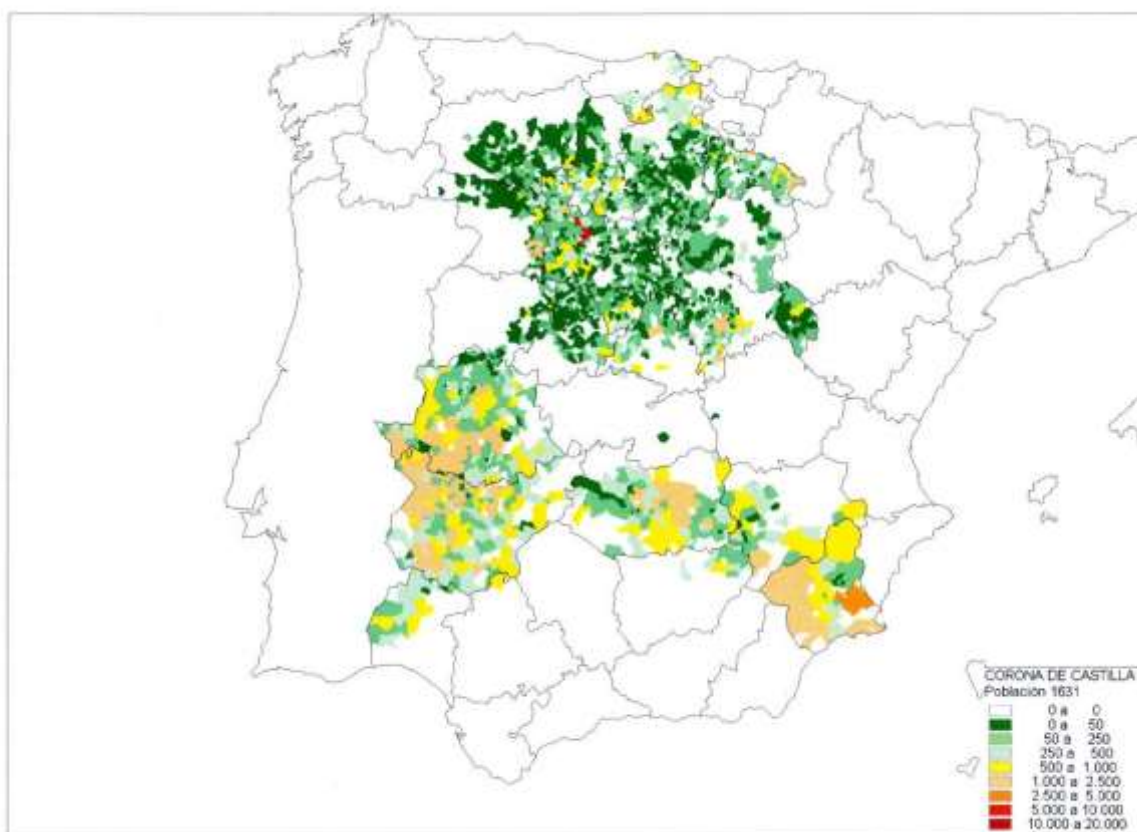
¹⁷⁴⁴ AGS DGT Inv. 24 l. 1168.

¹⁷⁴⁵ José Carlos Rueda ha localizado la documentación original de la zona de Zamora, no recogida en el documento simanquino, en los protocolos del escribano que formalizó la documentación original. Comunicación personal.

¹⁷⁴⁶ En el caso de Madrid no hemos localizado todavía la cifra de población total, pero en cambio conocemos

datos demográficos de procedencia eclesiástica, como parece indicarlo la presencia en muchos territorios de cifras de personas junto a las de vecinos, e incluso en el caso de la tierra de Carrión, la distinción de mayores o menores de 10 años.

Mapa 3.3
Corona de Castilla. Número de vecinos 1631



El objetivo de esta documentación era servir de base para el incremento de la regalía de la sal, estableciendo un precio de la fanega que haría posible suprimir el servicio de los millones. Una jugada política en suma típica de Olivares para sustituir un impuesto concedido por las Cortes y teóricamente controlado por la Diputación del Reino por una regalía. Como es sabido, este cambio fiscal provocó grandes discusiones en las Cortes y el Reino y una sublevación en algunas zonas de las provincias vascongadas, por lo que tras haber entrado en vigor fue finalmente suspendida su aplicación y recuperado el statu quo fiscal¹⁷⁴⁸.

En principio esta reforma fiscal debería afectar a todo el territorio de la Corona de Castilla incluidas, como hemos visto, las provincias exentas y de hecho se conservan en el Archivo de Simancas las cifras globales de los diferentes partidos, pero desgraciadamente no se han localizado por el momento, o no se conservan, los documentos desglosados por localidades de Zamora, Salamanca, Reino de Toledo y la mayor parte de Andalucía, tal como se refleja en el mapa 3.3. Concretamente el documento ofrece para 3903 entidades los datos de población en vecinos, en algunos casos, como hemos señalado, las cifras de

el padrón calle aita de uno de los cuarteles en que se dividía la villa. BNE Mss/6760.

¹⁷⁴⁷ Incluso en zonas rurales de Galicia, como en el corregimiento de Viveiro (Saavedra 1985, 68).

¹⁷⁴⁸ Para todo el tema de la regalía de la sal y sus consecuencias políticas y económicas vid. Gelabert (2001, 17-129).

personas, así como las de ganados y, lo más importante para la Hacienda real, las cantidades que se deberían adquirir de sal y las pagadas por el impuesto de millones que iba a ser sustituido.

En cuanto a la fiabilidad de la fuente en este documento hay que destacar, y no positivamente, la labor de intermediación que ejercen los escribanos de los Consejos, porque de varias zonas de las actuales provincias de León y Valladolid, pero especialmente de las de Palencia, Zamora y Burgos, se conservan relaciones duplicadas en las que algunas de las informaciones aportadas por los registros, número de vecinos, cabezas de ganado o sisas pagadas, no coinciden exactamente. En algunos casos se trata de evidentes bailes de cifras o de lecturas que evidencian que los escribanos de la época tenían a veces tantos problemas como los historiadores actuales para entender a sus colegas. En la mayoría de los 176 casos que hemos retenido entre las localidades manejadas, las diferencias son mínimas o pueden ser interpretadas. Pero en otros introducen sin duda un factor añadido de incertidumbre. Más concretamente el contraste de las cifras censales con las de bautismos en casos como Valladolid o Palencia, ofrece unas tasas de natalidad razonables¹⁷⁴⁹. Lamentablemente, a tenor de las últimas investigaciones de García Sanz (1991), la población de Segovia parece infravalorada¹⁷⁵⁰.

Censo por fuegos de 1640

Otro intento de reforma fiscal del reinado de Felipe IV es el intento de implantar una especie de impuesto sobre la renta, puesto que se trataba de clasificar a los vecinos en seis niveles de acuerdo con su riqueza (Domínguez Ortiz 1960, 305). La reforma no llegó al parecer a aplicarse y por algún azar la documentación original de una parte del Reino de Sevilla ha ido a parar al Archivo de Indias¹⁷⁵¹.

Censo de 1646

Es un documento sobradamente conocido desde que Tomás González (1829) publicó los datos de algunas localidades para compararlos con los del siglo XVI. El documento más completo que se suele conocer con este nombre es un conjunto de relaciones de partidos con las localidades listadas alfabéticamente y sin indicación de fecha alguna¹⁷⁵², pero estos resúmenes realizados por los escribanos de la Cámara aparecen acompañados con algunos de los materiales originales que suelen llevar la fecha de 1646¹⁷⁵³, inclusive algunos padrones. El motivo de su realización no parece claro. Según Domínguez Ortiz, al que todo el mundo sigue, se hizo para distribuir un reparto forzoso de juro. En cada partido se computan las viudas de una manera y en algunas zonas sólo se incluyen los pecheros. Evidentemente la relación alfabetizada no favorece precisamente la identificación de muchas localidades dada la frecuente homonimia y los errores de interpretación de la nomenclatura, frecuentes en escribanos desconocedores de la zona en cuestión. Aunque documenta buena parte de la Corona aportando datos de población para 5968 entidades no cubre, como se ve en el mapa 3.4.,

¹⁷⁴⁹ Para el caso de Valladolid se han utilizado los datos aportados por Gutiérrez Alonso (1989, 26-30) y para Palencia los de Herrero (1961, 88).

¹⁷⁵⁰ A partir de las curvas de bautismos recogidas por García Sanz (1991) y del padrón de 1586 (AGS EH I. 165-7), que parece fiable, podemos estimar la población de Segovia en esta fecha en torno a los 2425 vecinos, en vez de los 990 que da nuestra fuente.

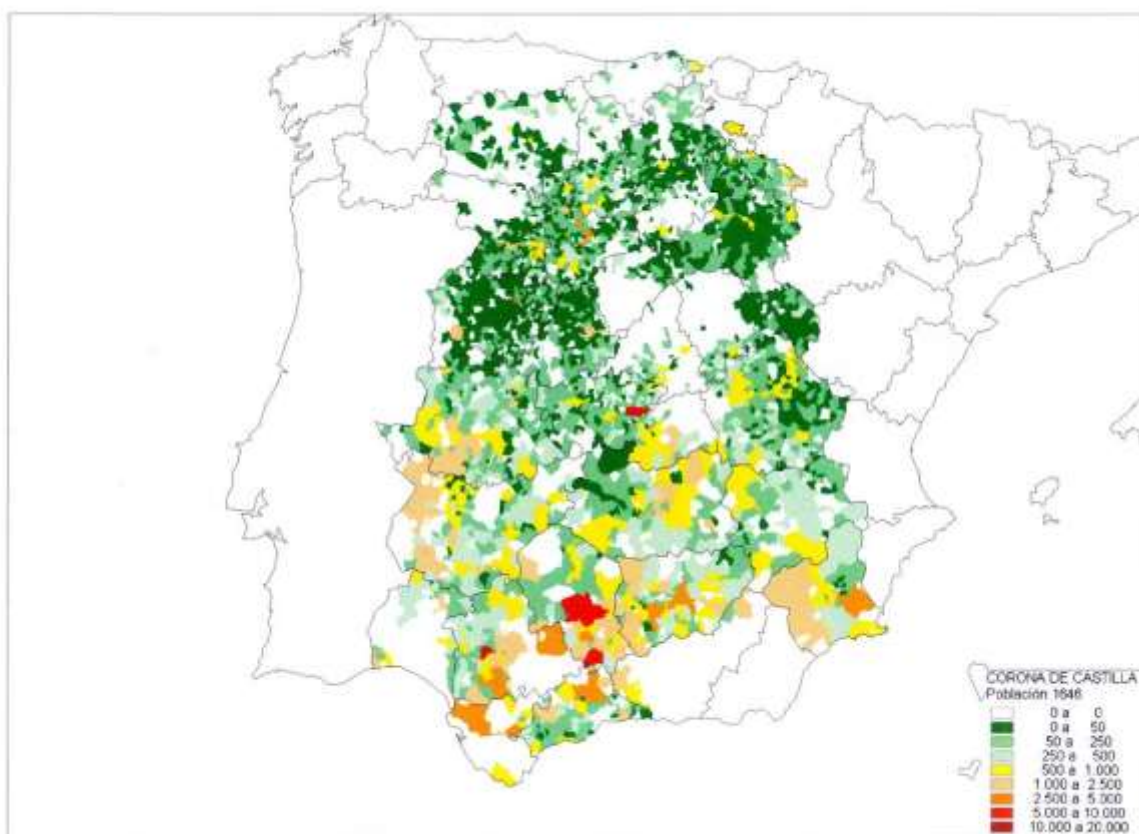
¹⁷⁵¹ AGI CO ls. 101, 102. Las cifras de población de cada localidad fueron publicadas por Bernal, Collantes de Terán y García-Baquero (1978) aunque atribuyéndolas al año 1620.

¹⁷⁵² AGS CCA DIV I. 23-1.

¹⁷⁵³ AGS CCA DIV I. 23-2 a 4.

buena parte de las actuales provincias de Segovia, Madrid y Guadalajara, así como amplias zonas del Reino de Sevilla y en concreto la mayoría de las áreas de Huelva y Cádiz. En cuanto al Reino de Granada sólo hay información de la zona de Málaga.

Mapa 3.4
Corona de Castilla. Número de vecinos 1646



Censo de 1651

Se trata de la documentación que acompaña a un donativo concedido por las Cortes de 1650 para los gastos de las campañas de Cataluña, Portugal, Italia y Flandes. Se cobra de los que tienen oficios y también del resto de los vecinos. Esta fuente se encuentra repartida entre varios archivos¹⁷⁵⁴ y aporta datos de 3078 entidades.

3.2.1.2.4. FINALIDAD MILITAR

Alistamientos de milicias

En diversas ocasiones, la Monarquía pensó en utilizar el sistema de milicias como complemento del ejército profesional. Antes de su implantación definitiva durante la guerra contra Francia, dentro de la Guerra de los Treinta Años, hubo varios intentos de poner en marcha el mecanismo. En especial lo intentaron Felipe II en 1596, Felipe III en 1609 y Felipe IV en 1625. Todos estos intentos han generado documentación

¹⁷⁵⁴ AGS DGT Inv. 24, l. 1464, AGS CG ls. 3226-3227, AHMLE cajas 619-622, AMCU l. 1538, BNE Mss/6736.

demográfica que se encuentra en la sección de Guerra Antigua del Archivo General de Simancas, y en varios archivos municipales como los de Salamanca o Toledo.

Censo de las mulas de 1640

Hemos denominado así a un documento¹⁷⁵⁵ que recoge datos de población de 270 localidades de los Reinos de Córdoba y Sevilla a las que se pide en este año que aporten mulas al ejercito en proporción a sus respectivas poblaciones, para atender a las campañas de Cataluña y Portugal y de cuya ejecución se encarga a la Comisión de Millones.

3.2.1.3. INFORMACIONES DE INICIATIVA SEÑORIAL

3.2.1.3.1. ÓRDENES MILITARES

Dada su original vinculación eclesiástica, las Ordenes Militares aplican la ya mencionada técnica de la visita periódica al territorio correspondiente. Entre las informaciones recogidas en estas encuestas se incluyen en muchos casos las cifras de población¹⁷⁵⁶ (Gutierrez Nieto 1969).

3.2.1.3.2. SEÑORES PARTICULARES

Es esta una de las fuentes más prometedoras y de momento apenas explotada. Los señores, igual que el monarca, hacen encuestas en sus territorios para averiguar las posibilidades fiscales de sus súbditos¹⁷⁵⁷, por ejemplo, en el condado de Alba de Aliste (Gómez Rios 1997).

3.2.1.4. INFORMACIONES DE INICIATIVA CONCEJIL

Se trata de repartos del coste de las obras públicas, fundamentalmente puentes o muelles. Como la utilidad no es sólo para la localidad donde se realiza la obra sino para su entorno, la costumbre es realizar una derrama entre las entidades ubicadas a una distancia variable de la obra en cuestión. Esta suele oscilar entre las 10 y las 30 leguas y el criterio para el reparto suele ser el volumen de población.

Como esto requiere autorización real y suele haber reclamaciones sobre la distancia y el volumen de población de las distintas localidades afectadas, todo lo cual implica al Consejo de Castilla, se ha generado una masa documental importante. Parte de la misma se encuentra, como es lógico, en la Sección de Registro General del Sello del Archivo General de Simancas. Ya hemos presentado en un trabajo anterior (Vela 2011) la correspondiente a nuestro período de estudio. Los archivos municipales de las localidades implicadas conservan en algunos casos esta documentación, como el reparto para las obras del muelle de Laredo en 1626¹⁷⁵⁸ o el del puente de Córdoba en 1608¹⁷⁵⁹.

¹⁷⁵⁵ AGS CJH l. 815. La parte referente a Córdoba se encuentra también en AHMCO Sec. 18, ser. 1, caja 1388.

¹⁷⁵⁶ Esta documentación se custodia en la Sección de Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional.

¹⁷⁵⁷ La documentación más accesible al investigador es la que se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza.

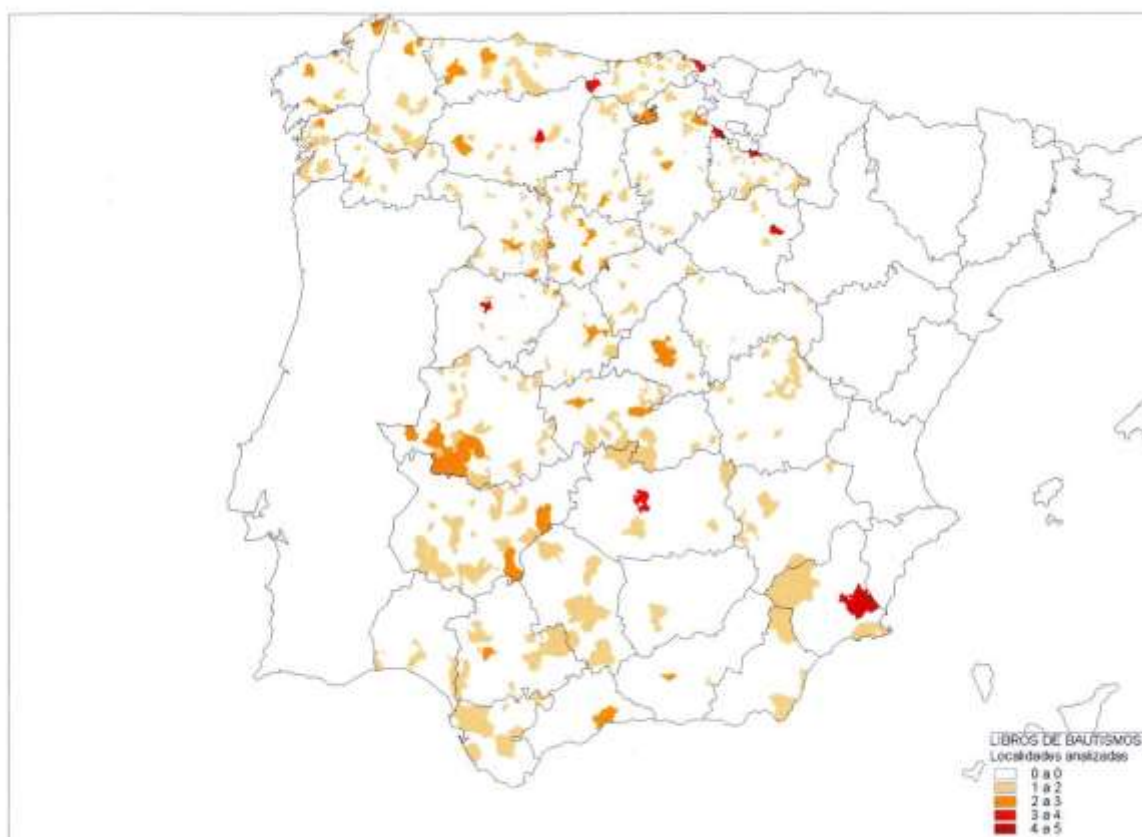
¹⁷⁵⁸ AHPC Laredo l. 44 doc. 1.

¹⁷⁵⁹ AHMCO Sec. 4, ser. 6, caja 105.

3.2.2. FUENTES DE TIPO DIACRÓNICO

Naturalmente la única documentación de este tipo disponible para esta época son los libros sacramentales. Como señala Martín Galán (1981) no es posible fijar una fecha exacta para su aparición. Los libros de bautismos y matrimonios son obligatorios en el mundo católico desde los cánones del Concilio de Trento de 1563 que en Castilla tienen fuerza de ley por Real Cédula de 12 de julio de 1564. En cambio los registros de defunciones no se generalizan hasta la publicación del Ritual Romano en 1614. Sin embargo, es posible encontrar ejemplares de fechas tempranas, incluso muy anteriores a las antedichas, como también es, desgraciadamente, muy corriente encontrar fechas de inicio o de conservación mucho más tardías. Lo que sí suele ser habitual es que las fechas de inicio de los distintos libros en la misma parroquia se produzcan en el orden señalado, aunque a veces los azares de la conservación han provocado alteraciones de esta norma.

Mapa 3.5
Corona de Castilla. Libros de bautismos. Localidades analizadas



El hecho es que la implantación del sistema de registros parroquiales y su posterior proceso de perfeccionamiento, es decir, de mejora en la anotación y ampliación de los datos recogidos¹⁷⁶⁰, responde a instrucciones precisas de la autoridad eclesiástica competente. En concreto Rueda (1990) señala que entre 1478 y 1526 una serie de diócesis castellanas como León, Salamanca, Toledo, Sevilla, Cáceres, Córdoba o Tuy regulan la inscripción de los bautizados de cada feligresía. Esta normativa

¹⁷⁶⁰ Se puede ver un ejemplo de la evolución de las fórmulas de los registros sacramentales en el citado trabajo de Martín Galán (1981, 295).

canónico-sinodal explica la ya señalada presencia de registros pretridentinos, casi siempre de bautizos. La consecuencia es que, según el citado Rueda que analiza el caso zamorano, entre 1530 y 1565 se da un proceso de implantación que conduce a la generalización entre 1565 y 1590 y a la consolidación y normalización entre 1590 y 1700. Desgraciadamente para el norte peninsular es en este último período cuando se produce la primera fase.

En suma, todo depende de la iniciativa del Obispo y del respectivo Sínodo diocesano y sobre todo de la voluntad de hacer cumplir las normas del mismo a través del ya señalado mecanismo de la visita. Este control externo es fundamental para encauzar la disparidad de conductas de los párrocos, responsables a fin de cuentas de llevar los mismos. A pesar de la existencia de penas canónicas y pecuniarias habrá curas rigurosos en la anotación de los sacramentos y otros absolutamente descuidados. Hay que tener en cuenta que por lo general el evento no se anotaba directamente en el libro correspondiente sino en papelillos, llamados púdicamente minutas, y sólo más tarde, a veces más de un año después era trasladado al registro. Esto explica muchas de las lagunas e incongruencias de los libros como bailes de meses, cambio de la fecha del año u olvido sin más del nombre del bautizado, los padres, padrinos o incluso los contrayentes.

Para nuestro trabajo hemos contado con las series de bautismos de 393 entidades de tipo rural, incluidas las parroquias gallegas y asturianas, y de 55 localidades de tipo urbano, entre ellas prácticamente todas las de población superior a 500 vecinos¹⁷⁶¹ cuya ubicación aparece recogida en el mapa 3.5. y que constituyen una muestra en torno al 2% del total de parroquias existentes.

3.3. ANÁLISIS ESTÁTICO

3.3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

3.3.1.1. EL PROBLEMA DEL COEFICIENTE PERSONAS/VECINO

3.3.1.1.1. PROBLEMAS PREVIOS

Un problema, tópico, pero inevitable cuando se aborda el estudio del volumen de población a partir de padrones y censos, es el del coeficiente de conversión de vecinos en habitantes (Martín Galán 1985).

Sin duda las dificultades están en relación directa con la finalidad a la que se destinó el dato en cuestión y la técnica con la que se obtuvo. Por eso creemos que, en sentido estricto, es éste un problema irresoluble pues ante una simple cifra de vecinos lo normal es que desconozcamos, entre otras cosas, si incluye a todos los estados. De hecho, las cifras obtenidas para el reparto de algunos impuestos o de ciertas cargas militares, ignoran a eclesiásticos e hidalgos. Y aunque tuviéramos seguridad de la inclusión de todos los miembros de ambos estamentos hay otras dos cuestiones cruciales que no podemos resolver a partir de la cifra aislada. Por una parte, si los menores han sido considerados o no como vecinos y por otra si las viudas que, sabemos que son normalmente incluidas, han sido contadas como un vecino entero o sólo como medio vecino. Ante estos problemas el pretender convertir una simple cifra de vecinos en otra de habitantes no deja de ser un

¹⁷⁶¹ A título comparativo diremos que el estudio antes citado de Wrigley y Schofield (1989) se basa en una muestra de 404 parroquias exclusivamente rurales, y que la nueva encuesta de los historiadores franceses dirigida por Biraben utiliza para la muestra católica los datos de 509 comunas rurales y 76 entidades urbanas (Séguy 1998).

ejercicio arriesgado, cuando no gratuito. Otra cosa es cuando contamos con padrones y conocimiento de sus fines o con cifras de bautismos y podemos establecer contrastes.

En principio, los padrones no asientan más que a los vecinos¹⁷⁶², es decir, a los residentes normalmente casados o viudos, nacidos en la localidad o con un determinado período de residencia. Pero hay bastantes excepciones a esta regla. Aparte de la inclusión variable de los menores y hasta de mozos y mozas solteros que "viven por sí", en algunos padrones se recogen, señalando su condición, los "habitantes", es decir, los residentes no avicinados. Por el contrario en otros casos se inscriben como vecinos individuos que hace años se ausentaron o incluso que nunca vivieron en el lugar en cuestión pues son vecinos de otras localidades, donde residen, pero tienen alguna posesión, casas o tierras por las que cotizan y que es de suponer que en alguna ocasión visitarían.

Aunque, como acabamos de señalar, los criterios para incluir a alguien como vecino son variables, es posible identificar los casos anómalos y concluir que en líneas generales un vecino adulto puede ser asimilado a una unidad familiar. Ocurre sin embargo que la generación más anciana que en calidad de padre o suegro convive a veces con la generación intermedia y las más jóvenes puede aparecer desglosada en los padrones. Posiblemente el criterio no sea siempre la convivencia sino la posesión de bienes y por consiguiente la tributación independiente.

El personal eclesiástico presenta un doble problema. Para empezar, el clero regular está siempre ausente de los padrones. Sólo el censo de 1591 incluye una relación detallada de los conventos de la Corona de Castilla y de los religiosos de ambos sexos. Incluso cuando, como es el caso realmente inusual del padrón de Segovia de 1586, se incluyen los monasterios y la cifra de sus moradores, éste es siempre un número colectivo y no una relación personal. Los frailes y las monjas no cotizan individualmente, no son por tanto vecinos¹⁷⁶³.

En cuanto al clero secular aparece también reseñado en el censo de 1591 (Molinié-Bertrand 1973) pero su presencia en los padrones es aleatoria. En aquellos elaborados para el reparto de los encabezamientos de alcabalas lo normal es que sólo figuren aquellos que tratan, es decir, que comercian habitualmente con el producto de su beneficio, y que por tanto pagan la alcabala igual que cualquier vecino seglar¹⁷⁶⁴.

Igual que ocurre con el eclesiástico, la única revisión exhaustiva del estado noble es la del censo de 1591 (Molinié-Bertrand 1974) aunque las cifras que aporta, a menudo redondeadas, parezcan muchas veces poco fiables¹⁷⁶⁵. En los padrones para reparto del servicio no aparecen obviamente los hidalgos que están exentos del pago de este impuesto, cuyo abono caracteriza precisamente a alguien como pechero. Lo mismo ocurre con bastantes de los padrones elaborados con finalidad militar, y en especial aquellos para el reparto de milicianos, carga de la cual también estaban exentos los nobles. En los generales o en aquellos elaborados para el reparto del encabezamiento de alcabalas la única forma de distinguir a un hidalgo, si no se indica explícitamente su condición, es si se antepone el tratamiento de Don a su nombre. Desgraciadamente esto no es precisamente general.

¹⁷⁶² Para el mecanismo de elaboración de un padrón puede verse, por ejemplo, la descripción del de Salamanca en Díaz Medina (1982).

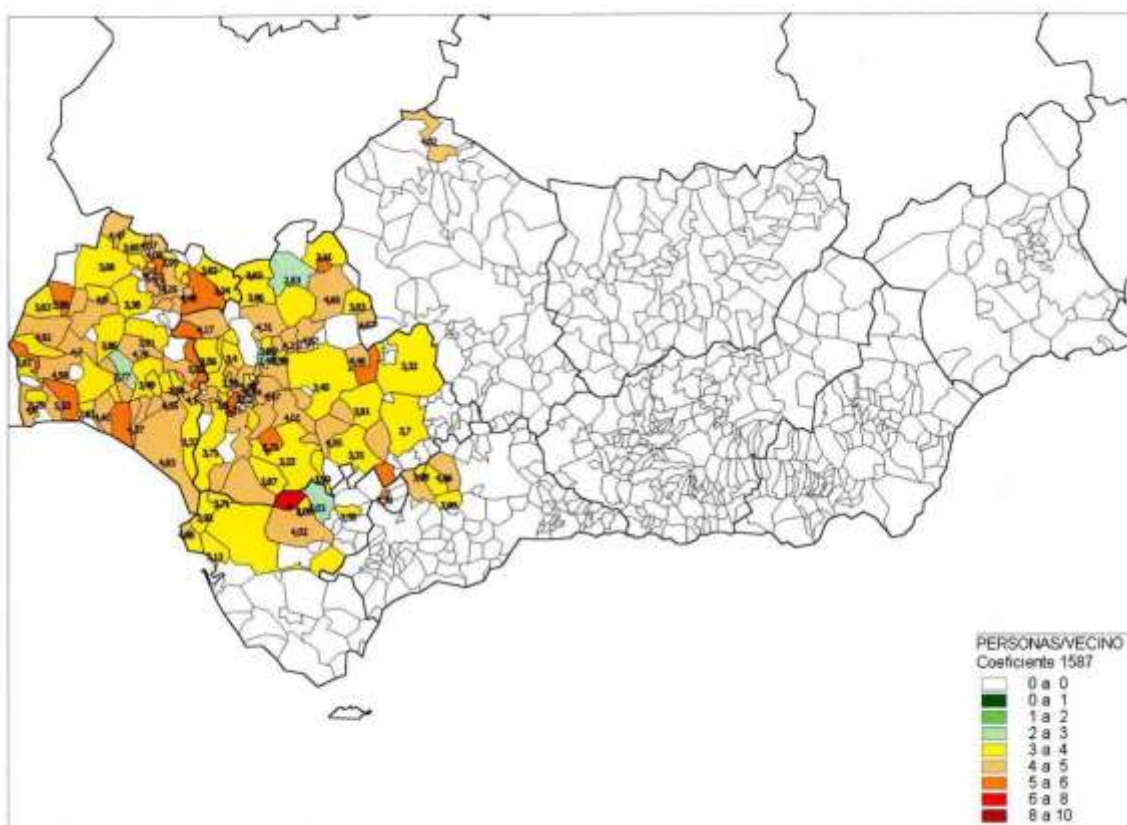
¹⁷⁶³ Por eso sí hemos tenido en cuenta en el análisis de los padrones a las beatas que sí se cuentan como vecinas.

¹⁷⁶⁴ De acuerdo con lo establecido por la legislación castellana desde los Reyes Católicos los clérigos e iglesias están exentos de pagar alcabalas de las ventas de sus bienes, pero no de lo que "vendieren por vía de mercadería, trato y negociación". *Nueva Recopilación*, Libro IX, Título XVIII, Leyes VI-VII.

¹⁷⁶⁵ Un caso quizá extremo pero muy conocido es el de Toledo donde, en ausencia de averiguaciones desde la de 1561, se atribuye a la ciudad una población de 10000 vecinos hidalgos y pecheros y que se coloca en la columna de los hidalgos por ser la ciudad libre de servicio (Martz y Porres 1974, 17-18).

A partir de la documentación elaborada en 1570, con motivo de la movilización de la nobleza para hacer frente a la rebelión de los moriscos¹⁷⁶⁶, hemos obtenido una relación nominal de 2907 hidalgos, establecidos en 188 localidades. Pues bien, de ellos, sólo 171, el 5,88%, llevan el tratamiento de Don. Es más, en la relación elaborada en Jerez de la Frontera con esta finalidad¹⁷⁶⁷, entre las personas consideradas de hidalguía dudosa figuran 7 con dicho tratamiento. Por estas razones no podemos estar seguros al analizar un empadronamiento calle a calle o un reparto de alcabalas que haya sido incluido todo el estado noble¹⁷⁶⁸.

Mapa 3.6.
Arzobispado de Sevilla. Coeficiente personas/vecino 1587



Un último problema que plantean los padrones es el de la población flotante, enfermos, presos, soldados y negociantes de paso. Sin duda la población flotante real escaparía a los padrones, aunque más difícilmente a las matrículas de cumplimiento pascual de los párrocos.

3.3.1.1.2. VISIÓN GENERAL

A pesar de estos problemas nada banales que acabamos de examinar y a la vista de los estudios ya numerosos al respecto podemos concluir que para la mayoría de las ciudades españolas, con la excepción de Madrid y Sevilla, 4 es un máximo para el tamaño

¹⁷⁶⁶ AGS GA I. 73

¹⁷⁶⁷ AGS GA I. 73-43.

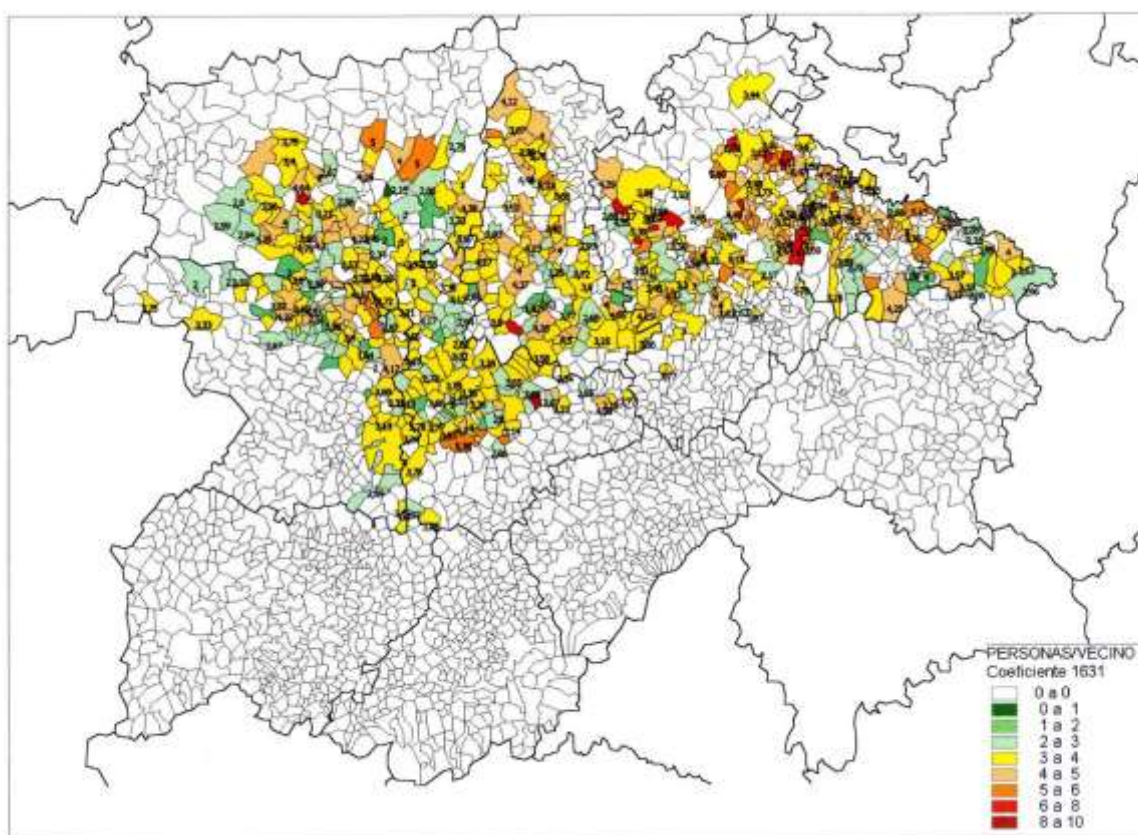
¹⁷⁶⁸ A pesar de que legalmente ni caballeros, ni escuderos, están exentos de pagar alcabalas. *Nueva Recopilación*, Libro IX, Título XVIII, Ley I.

medio de la unidad familiar (Martín Galán 1985, 610-612) y por nuestra parte, de acuerdo con los análisis que presentamos a continuación, pensamos que debería rebajarse a 3,8.

Para el siglo XVI contamos con los datos del Reino de Sevilla en 1588, parte del conocido como censo de los Obispos¹⁷⁶⁹, y para el siglo XVII con los que hemos obtenido a partir del censo de la sal de 1631¹⁷⁷⁰.

En el caso sevillano, como se aprecia en el mapa 3.6., aunque el valor máximo del coeficiente es de 6,44 y el valor mínimo de 2,03, la mayoría de los valores están en el intervalo de 3 a 5. De hecho la media aritmética del conjunto es de 4,22 y la desviación típica de 0,74.

Mapa 3.7.
Meseta norte y Rioja. Coeficiente personas/vecino 1631



En cuanto al censo de la sal su recorrido oscila entre un aberrante 9,62 y un igualmente extraño 1,37, pero es evidente que estos valores se deben a errores en la confección del documento. Como se ve claramente en el mapa 3.7., la inmensa mayoría de los valores están en el intervalo entre 3 y 5, pero es cierto que, contrariamente al caso andaluz antes señalado, hay un número importante de localidades con valores inferiores a 3 lo que provoca que el valor medio en la zona norte de la Meseta sea inferior al sevillano, un 3,61 de media aritmética y 1,01 de desviación típica.

Estos valores que corresponden a dos zonas distintas de la Corona y a dos momentos económicos muy diferentes constituyen sin duda los límites más probables entre los que hay que considerar que se mueve el polémico coeficiente, del que ahora veremos otra posible aproximación.

¹⁷⁶⁹ AGS PE I. 136.

¹⁷⁷⁰ AGS DGT Inv. 24 I. 1168.

3.3.1.1.3. ANÁLISIS LOCALES

La fiabilidad de estos datos globales sólo puede ser comprobada contrastándolos con los de origen parroquial que poseemos en una serie de casos que vamos a examinar a continuación.

Madrid

Para 1597 disponemos del conjunto ya citado de matrículas parroquiales¹⁷⁷¹ y que da las cifras de 7016 casas, 11857 familias y 45422 personas. La portada del manuscrito añade "mas 56128 fuera del precepto de la comunión". Esto supone un coeficiente de 3,83.

Tras los estudios de Carbajo (1987) que examinaremos en el capítulo 3.3.3., parece que esta relación es correcta, aunque incompleta. Por ello podemos ajustar el coeficiente, estimando el total de personas incluyendo los no comulgantes. La hipótesis más razonable sobre el porcentaje de población menor de 12 años¹⁷⁷², no incluida en las matrículas, por no ser todavía comulgantes, es la que lo evalúa en un 20%. Se alcanza así un total de 54506 personas lo que supone un coeficiente real de 4,60 personas por vecino, similar, como veremos, al 4,64 de Sevilla en 1588.

Para tratar de establecer la fiabilidad de esta cifra vamos a contrastarla con la tasa de natalidad que se deduciría de ella. Conviene señalar que en esta relación no aparecen las matrículas de tres parroquias, San Miguel, San Pedro y San Gil. Además según Carbajo (1987, 134-136) parece que los datos de San Sebastián son incompletos, seguramente por haberse omitido la matrícula de su anejo San Lorenzo, cuyos bautismos suponen el 44,1% de la parroquia. San Luis, cuya matrícula está incluida, es, por su parte, un anejo de San Ginés, de la que debe suponer en torno al 36,74%. Utilizando las cifras de bautismos de 1597 (Carbajo 1987, 257) de las parroquias incluidas y rectificando las incompletas conforme a los porcentajes antedichos, podemos estimar los bautismos correspondientes en 2108.

Para la obtención de la tasa de natalidad habría que estimar el porcentaje de nacidos y no bautizados o no registrados. Para García Sanz (1990, 263-264) la diferencia entre nacidos y bautizados debe ser despreciable. En cambio Carbajo (1987, 35) identifica el subregistro con la mortinatalidad y lo estima siguiendo a García Sanz (1977, 87) en un 8%. Nos parece que un 5% debe ser suficiente para cubrir las omisiones, lo que supone estimar los nacimientos probables en un máximo de 2213. En consecuencia, la tasa de natalidad oscilaría entre un 38,67 y un 40,60%, cifras ambas bastante razonables.

Valladolid

El censo de 1631 da las cifras de 5440 vecinos y 20777 personas lo que supone un coeficiente de personas por vecino de 3,82. Según las investigaciones de Gutiérrez Alonso¹⁷⁷³ estas cifras son fruto de un padrón de cuya elaboración ha encontrado referencias en las Actas municipales.

¹⁷⁷¹ AGS EH I. 121-12

¹⁷⁷² La estructura por edades de una población depende naturalmente de la natalidad, la mortalidad y las migraciones. Por ello podemos suponer que en las ciudades, sobre todo en época de fuerte inmigración, el peso de los grupos de edad menores de 12 años es inferior al de los pueblos.

¹⁷⁷³ Comunicación personal.

Prescindiendo de la posible exactitud de tales cifras y teniendo en cuenta que 1631 fue uno de los peores años para Castilla, y que éstas fueron estimadas antes de la crisis, podemos obtener la tasa bruta de natalidad dividiendo los 868 bautismos de 1630, un año normal, por la población antedicha. El resultado es de un 41,78‰, 43.87, si incluimos un 5% de presuntas omisiones, cifra normal, incluso alta para una gran ciudad. Por el contrario si utilizamos los 614 bautismos de 1631, la tasa obtenida, 29,55 a 31,03‰, resulta demasiado baja. Dadas las circunstancias, lo más razonable parece utilizar la media de 1630-1631, lo que supone 741 bautismos y una tasa del 35,66 al 37,45‰. De forma que la tasa de natalidad parece oscilar entre el 35 y el 44‰.

Segovia

En 1597 una serie de matrículas de 15 parroquias¹⁷⁷⁴ recoge un total de 2218 vecinos laicos y 14 eclesiásticos. Este documento incluye en 4 parroquias el número de personas que debían confesar y comulgar. Son todas muy pequeñas con la excepción de San Llorente que contaba con 219 vecinos y 598 personas, excluidos 2 huéspedes, lo que da un coeficiente de 2,73 comulgantes/vecino. Teniendo en cuenta que los comulgantes debían, por lo general, haber cumplido los 12 años, podemos estimar, de acuerdo con la distribución por edades más probable, en un 20 a un 25% la población omitida, por lo que el coeficiente personas/vecino debe variar en nuestro caso de 3,41 a 3,64¹⁷⁷⁵. Estas cifras parecen más bien bajas para una ciudad industrial con fuerte inmigración, como era Segovia en esta época, pero posiblemente el coeficiente fuese superior si hubiésemos podido incluir los arrabales y en especial el de Santa Olalla donde se asentaban fundamentalmente los trabajadores del textil.

Burgos

En 1564 un conjunto de matrículas parroquiales¹⁷⁷⁶ da para la ciudad la cifra de 4018 familias y 4249 vecinos de ellos 4189 laicos y 60 clérigos. Gracias al trabajo de Royuela (1985, 291) de esta relación puede también deducirse el número aproximado de personas que sería de 6512 adultos casados, viudos, solteros y sin estado indicado, unos 2340 criados y 1359 hijos. Dado que en las parroquias para las que hay datos la media de hijos por matrimonio es de 0,85 y que en toda la ciudad hay 2323 parejas (Royuela 1985, 283), podemos estimar el número total de hijos en edad de comulgar en unos 1975. La suma total sería por tanto de 10827 personas. A estas habría que sumar los clérigos y religiosos que según el censo de 1591 serían de 1163 a 1209 personas. Si sumamos 1000 personas que posiblemente es un máximo alcanzamos las 11827 personas, cifra prácticamente idéntica a las 11887 que obtiene Royuela (1985, 284) tras estimar el tamaño medio de la familia. Por último es de suponer que los niños que no tiene edad para la comunión, es decir, los menores de 13 años representen del 20 al 25% del total de población, con lo que llegamos finalmente a estimar la población total de Burgos en 1564 en torno a las 15 a 16000 personas, exactamente entre 14784 y 15769, lo que coincide con la estimación final de Royuela (1985, 292). De aceptar esta última cifra esto supondría un coeficiente habitantes por vecino de 3,71 o 3,53 sólo para laicos.

¹⁷⁷⁴ AMSG I. 29-4.

¹⁷⁷⁵ Algo superior por tanto al 3,33 (por un error tipográfico se indica 4,33) que utiliza Ruiz Martín (1966, 806-807) que aunque similar al 3,2 de la parroquia de Santo Tomás de Salamanca (Fernández Álvarez 1975) nos parece un poco bajo.

¹⁷⁷⁶ ADBU.

Por otra parte la cifra de bautismos en Burgos¹⁷⁷⁷ en este año puede ser estimada en unos 654 lo que implica una tasa de natalidad del 41,47 al 43,55‰, incluyendo esta última cifra un 5% de incremento para subsanar posibles omisiones. Nos parece que tanto el coeficiente como las tasas obtenidas son razonables.

Palencia

El único censo para el que contamos con datos de vecinos y su equivalente en personas es el ya señalado de 1631 que propone 1880 vecinos y 8000 personas. Es evidente que ambas cifras son un redondeo. Esto abre para el coeficiente un abanico entre 4 (7520) y 4,5 (8460), siendo el coeficiente exacto de 4,26, cifras todas que en principio parecen razonables.

Para comprobar su viabilidad vamos a calcular la tasa de natalidad en este año ya que poseemos los datos de bautismos de todas las parroquias (Herrero 1961). Como éstos son 259, la tasa de natalidad sería de 32,38‰ lo que parece un poco bajo. Ahora bien dado que este es un año de crisis podemos utilizar los datos de 1630, último año normal. Con 393 bautismos y 8000 habitantes la tasa pasaría a ser del 49,13‰ que parece a todas luces excesiva. Podemos suponer, como seguramente así fue, que el censo se hizo a principios de año, antes de la catástrofe. Si calculamos la media de bautismos de 1630 y 1631 tenemos 326 lo que supone una tasa de natalidad del 40,75 al 42,79‰, incluyendo un 5% para omisiones, lo que parece razonable en un año normal.

Sevilla

En 1565 según un padrón del Arzobispado (Domínguez Ortiz 1974, 72) tenía 21803 vecinos, 66244 personas de confesión, 12967 de menor edad y 6327 esclavos, en total, pues, 85538 habitantes. En 1588 un informe del Arzobispo¹⁷⁷⁸ señala las cifras de 25986 vecinos, 26986 según Tomás González (1829, 334)¹⁷⁷⁹ y 121990 personas, si bien la suma de las parroquias da 120519 personas.

Si tratamos de calcular tasas y coeficientes, el punto de partida más indicado parece el censo más completo, o sea el de 1588. De acuerdo con él, las parroquias de Santa María la Mayor (El Sagrario) y Triana reúnen 32296 personas, el 24,24% del total. Dado que en ese año ambas parroquias tienen un total de 1295 bautismos (Alvarez Santaló et al. 1983), la tasa de natalidad en esas parroquias es del 40,10 al 42,10‰, incluyendo el 5% de presuntas omisiones. Esta elevada tasa de natalidad nos lleva a pensar que el total de 121990 son efectivamente personas tal como dice el documento original y no personas de confesión como sostiene Pike (1978, 16). Si aceptamos esto, el coeficiente personas por vecino alcanza la cifra de 4,64 que parece lo suficientemente elevado para una gran ciudad.

En 1565 hay en El Sagrario 560 bautismos. Teniendo en cuenta que en esta fecha esta parroquia supone el 14,08% del total de vecinos, podemos deducir para el conjunto de la ciudad unos 99000 habitantes (99432) aplicando una tasa del 40‰. Estas cifras supondrían un coeficiente de 4,56. De manera que un coeficiente en torno al 4,6 y una tasa de natalidad del 40‰ parecen coherentes en los dos casos. Curiosamente lo que no encaja en este caso son las cifras de personas que da el censo eclesiástico. De hecho los 85538 habitantes, pese a incluir a más de 6000 esclavos, suponen un coeficiente de 3,92 que nos parece razonable en cualquier gran ciudad, pero como se deduce del padrón de 1588 y de

¹⁷⁷⁷ Estas cifras que analizaremos en el capítulo 3.4.2.7. nos han sido facilitadas amablemente por Benito Royuela.

¹⁷⁷⁸ AGS PE I. 136.

¹⁷⁷⁹ Esto se debe a que atribuye a S. Julián 1471 vecinos en vez de 471.

los cálculos precedentes parece insuficiente para recoger la población flotante pero habitual característica de la puerta de las Indias. De hecho los menores son el 19,57% de las personas de confesión, pero sólo el 17,87% si incluimos a los esclavos. La población total ascendería de 90714 a 96761 personas, si supusiésemos que las cifras de adultos y esclavos son correctas, pero que la población no comulgante, tal como hemos visto en otros casos, oscila entre el 20 y el 25%.

Marchena

Para ésta como para el resto de las poblaciones andaluzas que analizaremos el único censo que nos proporciona conjuntamente cifras de vecinos y de personas es el de 1588¹⁷⁸⁰. En el caso de Marchena se habla de 3569 vecinos y 13939 personas. Si estas cifras son correctas el coeficiente de personas por vecino sería en este caso de 3,91 que parece razonable, por lo que podemos suponer que, tal como dice el documento, se trata de personas y no sólo de personas de comunión.

En cuanto a la tasa de natalidad, teniendo en cuenta que en 1588 hay 498 bautismos (Ponsot 1986, 165) parece ser de 35,73‰, que se eleva a 37,51 si consideramos un volumen de omisiones del 5%. En suma, los resultados obtenidos parecen razonables y coherentes.

Puerto de Santa María

En 1588 habría 1914 vecinos y 6000 habitantes lo que supone un coeficiente de 3,13 que en principio parece demasiado bajo y refuerza la desconfianza hacia la muy redonda cifra de personas.

Si tenemos en cuenta que el número de bautismos de ese año fue de 395 (Ponsot 1986, 170) la tasa de natalidad sería del 65,83‰ que parece a todas luces excesiva. Para que la tasa de natalidad alcanzase el 40‰ que, como estamos viendo, parece una cifra adecuada para la mayoría de los centros urbanos, serían precisos unos 9875 habitantes, lo que nos daría un coeficiente de 5,16, bastante alto, incluso superior al de Sevilla, pero justificable por la condición de puerto de mar de esta localidad.

Aznalcázar

En 1588 parece haber 556 vecinos y 2060 personas lo que representa un coeficiente de 3,71 personas/vecino. Dado que este año hubo 90 bautismos (Ponsot 1986, 150) esto implica una tasa de natalidad del 43,69‰. Ambas cifras son perfectamente posibles y razonables. Si bien, si supusiésemos algo infravalorado el número de personas y utilizásemos un coeficiente 4 obtendríamos 2224 personas lo que supondría una tasa de natalidad del 40,47 al 42,49‰, cifras ambas, coeficiente y tasa, que a priori parecen más satisfactorias.

El Coronil

El censo de 1588 atribuye a esta localidad 365 vecinos y 1455 personas lo que supone un coeficiente personas/vecino de 3,99. Dado que este año hubo 61 bautismos (Ponsot 1986, 157) la tasa de natalidad sería del 41,92‰ al 44,02, incluyendo el 5% de presuntas omisiones, cifras éstas, tasa y coeficiente, que parecen razonables.

¹⁷⁸⁰ AGS PE I. 136.

Hinojos

Según el censo de 1588 habría en esta localidad 266 vecinos y 897 personas lo que supone un coeficiente de 3,37. Dado que el número de bautismos de ese año fue de 43 (Ponsot 1986, 162) la tasa de natalidad sería del 47,94%. Francamente el coeficiente parece demasiado bajo y la natalidad demasiado elevada. Si en cambio suponemos un coeficiente de 3,8 a 4 obtendríamos de 1010 a 1064 personas y la tasa de natalidad, prescindiendo de presuntas omisiones, sería ahora del 40,41 a 42,57% que parece mucho más razonable.

La Campana

Según el censo de 1588 habría 227 vecinos y 1012 personas lo que implica un coeficiente de 4,46. Como ese año hubo 53 bautismos (Ponsot 1986, 153) la tasa de natalidad parece ser del 52,37%, cifras ambas, coeficiente y tasa, que parecen excesivamente elevadas. Aunque quizás estas cifras que parecen indicar un subregistro del volumen de habitantes no sean tan descabelladas, pues esta localidad exhibe en su evolución temporal un comportamiento totalmente distinto del resto, manteniendo su crecimiento hasta 1650.

Valencina del Alcor

En 1588 habría 160 vecinos y 600 personas, lo que supone un coeficiente de 3,75, que hay que tomar como meramente indicativo, dado que las cifras del censo son un evidente redondeo. Dado que ese año hubo 26 bautismos (Ponsot 1986) la tasa de natalidad aparente sería del 43,33%. De manera que aunque obviamente aproximadas ambas cifras parecen razonables. De hecho un coeficiente de 4 supondría elevar el número de personas a 640 y reducir la tasa de natalidad al 40,63%.

3.3.1.2. DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Es este un rasgo de las poblaciones del Antiguo Régimen difícil de aprehender antes de los censos de finales del siglo XVIII. Para suerte nuestra contamos para la época que estudiamos con dos fuentes distintas pero en cierto sentido complementarias. La primera son los censos de moriscos y en especial el de 1594, la segunda el ya citado censo de la sal.

Las investigaciones sobre la primera fuente realizadas por Le Flem (1965) a partir de la encuesta realizada por la Inquisición de Valladolid sobre el número de moriscos en su distrito se complementa con la realizada por García-Arenal (1978) sobre el distrito conquense para la misma fecha. La preocupación de los inquisidores por conocer el estado civil y la edad de los sospechosos cristianos nuevos nos ha permitido a nosotros, o más bien a los investigadores antedichos, reconstruir la pirámide de edades para buena parte de este colectivo y que aparece en el gráfico 3.1¹⁷⁸¹.

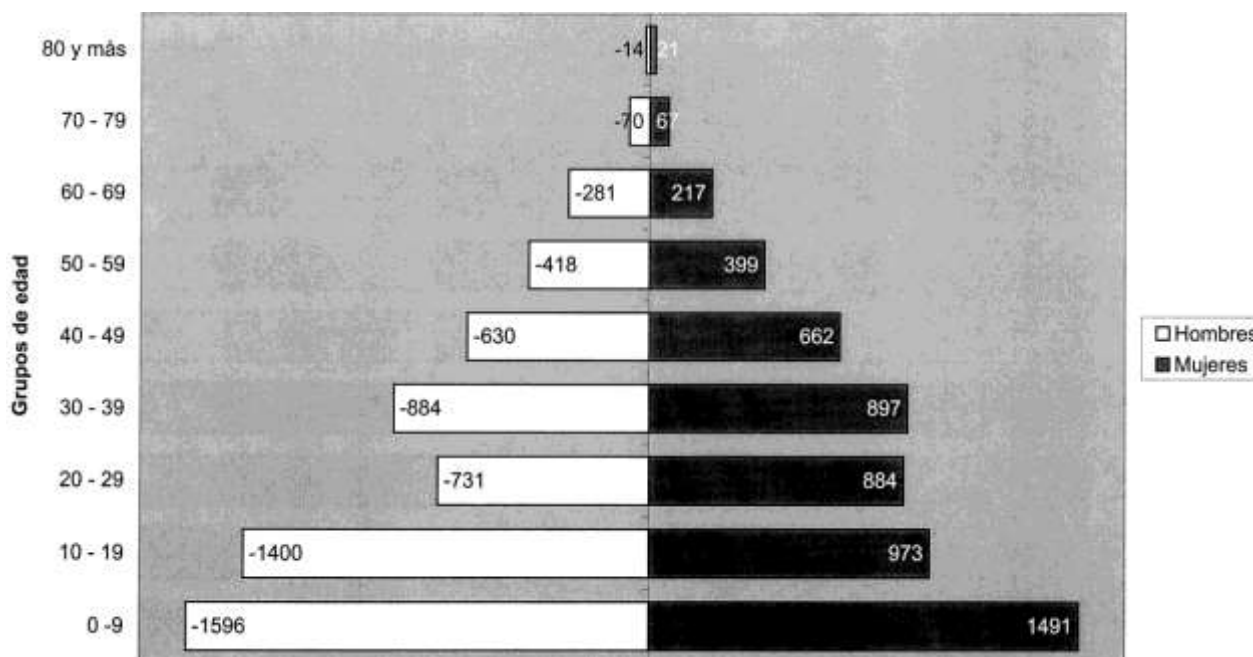
Con toda las prevenciones que podamos tener hacia la fiabilidad de la fuente el resultado parece perfectamente coherente con lo que sabemos de las poblaciones de régimen demográfico antiguo. Aunque hay algunas cosas que nos llamen la atención como el ligero predominio masculino en los grupos de edad de más de 60 años, lo que puede

¹⁷⁸¹ El gráfico se basa en la suma de los valores señalados por los autores citados para los grupos de edad respectivos.

deberse tanto a subregistro de mujeres, como quizá a una sobremortalidad femenina ligada al parto, momento especialmente peligroso en la época, como sabemos.

Un dato que parece confirmar la exactitud de la fuente es el reducido grupo de edad de 20 a 29 años, que creemos debida a una caída de la natalidad consecuencia de las penalidades de la guerra y el destierro ocurridos un cuarto de siglo antes. Bien es verdad que la fuerte disminución de varones en este tramo puede deberse también a una mayor emigración de los varones jóvenes moriscos a zonas donde estuviesen menos controlados.

Gráfico 3.1.
Pirámide de edades. Población morisca 1594



En cualquier caso, resumiendo los valores de la pirámide podemos decir que el porcentaje de población mayor de 60 años, que mide el índice de envejecimiento de una población, es del 5,75%, mientras que la población joven, menor de 20 años, es del 46,93%. Por su parte el índice de masculinidad, a pesar de la ya citada reducción del grupo de edad de 20 a 29 años, alcanza el 107,36%, proporción absolutamente insólita para el mundo contemporáneo. Estas cifras nos parecen sobradamente elocuentes y expresivas, otra cosa es que sean trasladables a la sociedad veterocristiana.

Por su parte el censo de 1631 nos proporciona para la zona de Carrión datos de 104 localidades que reúnen 4033 vecinos en que además de indicársenos, como ocurre en buena parte de los registros de este documento, el número de personas correspondiente al de vecinos, se diferencia entre las mayores y las menores de 10 años.

El primer control para comprobar la fiabilidad de estas cifras es el coeficiente personas/vecino. La cifra de 3,86, media aritmética del conjunto, parece, a tenor de lo que hemos visto en el apartado anterior, bastante razonable. Por otra parte esta variable recorre una amplia gama, desde el 6,67 de Boedo al 2,45 de Villabasta. Esto nos hace pensar que no ha habido una omisión excesiva de los menores.

De hecho, el porcentaje de menores de 10 años varía del 37,93% de Relea al 6,67 de Villafra de la Peña, siendo la media del 22,22%. Dicho de otro modo, de acuerdo con estos datos, algo más de la quinta parte de la población tiene menos de 10 años, cifras que a reserva de contrastarlas con los padrones militares de mediados del siglo parecen

razonables, a tenor de los datos del siglo siguiente en que sin duda ha disminuido el subregistro, pero también la mortalidad infantil¹⁷⁸².

En cuanto a la posible incidencia del tamaño de la población en la estructura de edades, la única localidad de la zona con un carácter urbano es seguramente Cisneros con 456 vecinos. Su coeficiente de 3,58, aunque razonable, es más bajo que la media, por lo que la cifra, casi ridícula de 6,92% de menores de 10 años nos parece sospechosa de omisión. La utilización de un coeficiente similar a la media elevaría en 239 el total de personas, que suponiendo, como es lógico, correspondiesen a menores omitidos, elevaría el porcentaje de éstos a un 20,0%, cifra que aunque reconstruida, sospechamos que se parezca mucho más que la original a la realidad. En cualquier caso, parece claro que la población infantil supone en Cisneros, un porcentaje menor a la media. Algo parecido ocurre en otra de las localidades mayores, Boadilla de Rioseco de 312 vecinos, con un coeficiente de 3,62 y un porcentaje del 18,79%. Lo contrario ocurre en Cervatos de la Cueva con 199 vecinos, un coeficiente de 4,16 y un porcentaje del 31,20%.

3.3.2. LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

3.3.2.1. DENSIDAD

Consecuencia en parte del sistema de asentamientos descrito y fundamentalmente del sistema agrícola y mercantil de cada zona, la densidad es quizá el mejor indicador del grado de ocupación y utilización del espacio. El análisis de la misma a nivel local requiere un supuesto previo, que como sabemos, no siempre es correcto. Me refiero a la continuidad de las superficies respectivas de los distintos términos municipales, lo que nos permitiría utilizar las cifras actuales para compararlas con los datos de población pretéritos. Aunque ésta ha sido una convención que inevitablemente han utilizado los investigadores que nos han precedido, no se puede omitir el señalar que esto no puede ser más que una aproximación.

Las razones para el escepticismo sobre la continuidad son sin duda fundadas. Baste con pensar en la cantidad de poblaciones desaparecidas bajo las aguas de los embalses en la Meseta o en las Nuevas Poblaciones dieciochescas andaluzas, con lo que esto supone de redistribución de las superficies municipales. O en la aureola de localidades de gran tamaño que se desarrollan en torno a la Corte y que acaban convertidas en meros barrios de Madrid en la época contemporánea.

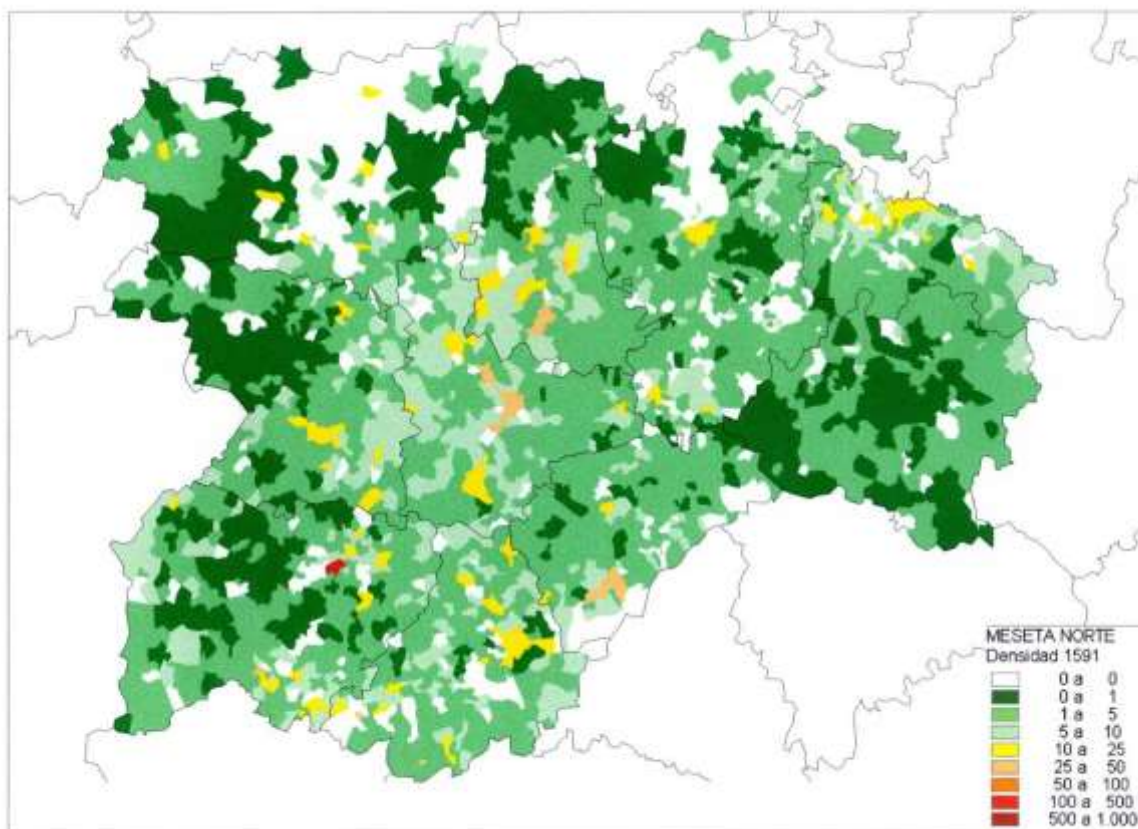
Otra razón, quizá más general que las anteriores es que, como nos informan las *Relaciones* de Felipe II (Viñas Mey y Paz 1949-1971), mientras unas localidades tenían un término propio claramente amojonado, otras, fundamentalmente los lugares dependientes de villas, e incluso, a veces, las villas pertenecientes a Órdenes Militares, comparten con otras localidades territorios comunales. De todas maneras, podemos suponer que cuando se procedió a los deslindes definitivos en el siglo XIX, se tuvo en cuenta el área de dominio de cada localidad, zona sin duda disputada, como demuestran los conflictos centenarios en torno a los mojones, de los que se nutre buena parte de la documentación de las Chancillerías.

Como ya hemos señalado, la documentación de los censos que manejamos como fuente básica de este estudio no nos permiten descender a la realidad local del mundo cantábrico y son de difícil vertido en la actual estructura municipal, con lo que

¹⁷⁸² De acuerdo con el censo de Floridablanca en 1787 la población de la provincia de Palencia menor de 7 años constituiría el 19,65% del total y la comprendida entre 7 y 16 el 17,29. Supuesto que las personas comprendidas en este segundo grupo se repartiesen uniformemente en las 9 cohortes correspondientes, la población menor de 10 años constituiría el 25,41% del total. *Censo* (1981).

lamentablemente prescindiremos de su estudio en esta fase de la investigación. Para el resto de las áreas que hemos diferenciado nos limitaremos a analizar los datos aportados por el censo de 1591, discutido en sus cifras, por supuesto, pero el de mayor amplitud territorial como hemos visto.

Mapa 3.8.
Meseta norte y Rioja. Densidad 1591

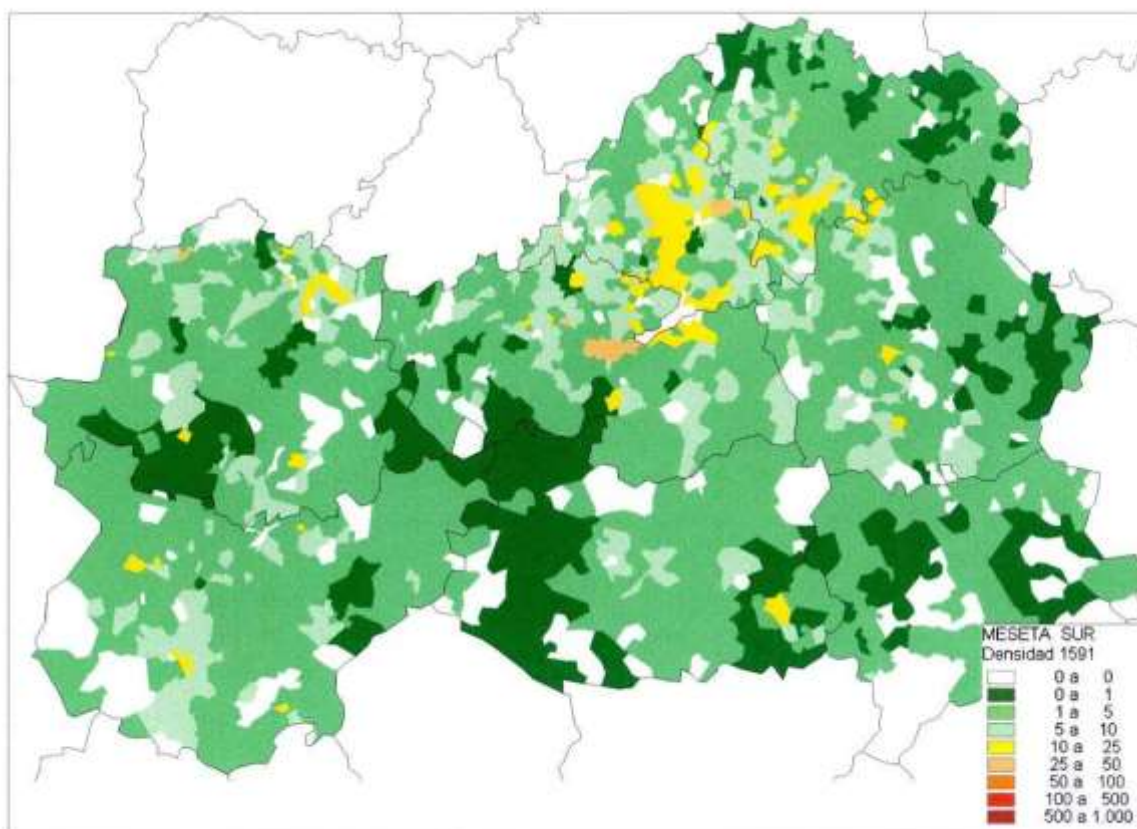


3.3.2.1.1.MESETA NORTE

Como se aprecia en el mapa 3.8. la densidad de esta zona es sumamente variable, pero su distribución espacial tiene una lógica evidente en conexión con el señalado sistema de asentamientos. En primer lugar destacan los núcleos urbanos que, de acuerdo con los términos municipales contemporáneos, obtienen las cifras más elevadas. Así Salamanca alcanzaría los 127 vecinos por kilómetro cuadrado seguida por Valladolid, Segovia o Palencia que se acercarían a los 50. Otros centros urbanos que gozan de términos más extensos como Avila, Burgos o Zamora o que forman parte de los niveles inferiores de la red urbana, como Astorga o Mombeltrán, estarían entre los 10 y los 25. Pero lo realmente expresivo es la distribución de la población propiamente rural. Como se ve claramente el área central de la Meseta en torno a Valladolid y que podemos identificar parcialmente con la Tierra de Campos ostenta los valores más altos, de 5 a 10 vecinos y la orla exterior que ocupa buena parte del territorio está ocupada por 1 a 5. No podemos dejar de recordar, como hemos señalado en otro lugar (Vela 1988), que esta distribución forma en torno a algunos núcleos, como Salamanca o Valladolid, una serie de círculos concéntricos conforme a lo mantenido por la teoría de los lugares centrales. Por último, extensas áreas

de la periferia no llegan a tener 1 vecino por kilómetro cuadrado. Es el caso de la Montaña palentina, los Páramos burgaleses, buena parte del centro soriano, además de la mayoría de la Raya portuguesa como el Oeste salmantino, Aliste y La Cabrera.

Mapa 3.9.
Meseta sur. Densidad 1591



3.3.2.1.2. MESETA SUR

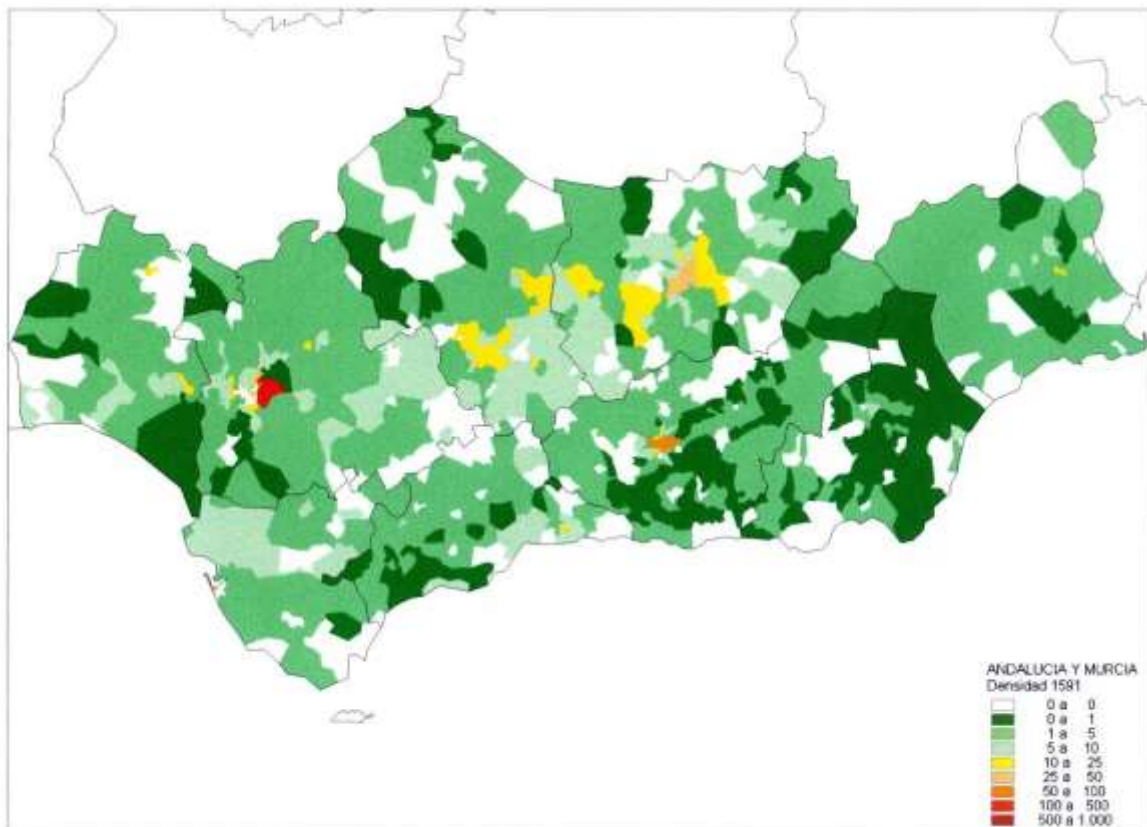
En el mapa 3.9. se aprecia perfectamente la dualidad espacial que señalábamos al hablar del sistema de asentamientos. Las densidades más elevadas se concentran en el área al norte del Tajo que corresponde al norte de la actuales provincias de Cáceres y Toledo, la mayor parte de la de Madrid y oeste de Guadalajara. Esta zona que alcanza valores entre 5 y 10 vecinos por kilómetro cuadrado está presidida por Madrid que al haber absorbido, como ya hemos señalado, los territorios de los que entonces eran concejos colindantes sólo alcanza los 12 vecinos, cifra inferior a los 47 de Toledo o los 29 de Alcalá de Henares. La mayor parte del territorio al sur y este del Tajo tiene de 1 a 5 vecinos por kilómetro cuadrado. Por último algunas zonas de las sierras periféricas no llegan a 1 vecino, pero es también el caso de la Tierra de Cáceres, de todo el oeste de la actual provincia de Ciudad Real y el centro albaceteño.

3.3.2.1.3. ANDALUCÍA BÉTICA

El mapa 3.10. revela perfectamente la conexión entre volumen de ocupación y proximidad al Guadalquivir. Por supuesto la cúspide la ocupa Sevilla que alcanza los 127 vecinos por kilómetro cuadrado. El resto de las entidades con valores superiores a 10 vecinos son precisamente los anteriormente citados como núcleos auténticamente urbanos,

Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza. Sólo algunas localidades del Aljarafe sevillano alcanzan ese nivel. Fuera de estos centros el área habitada por 5 a 10 vecinos coincide exactamente con la Campiña sevillana, cordobesa y jiennense a la que hay que añadir la Campiña de Cádiz. El resto de la región tiene de 1 a 5 vecinos/km² destacando poderosamente los vacíos del litoral del Condado o de las Sierras onubense y cordobesa con valores inferiores a 1 vecino.

Mapa 3.10.
Andalucía y Murcia. Densidad 1591



3.3.2.1.4. REINO DE GRANADA

La propia ciudad de Granada con 92 vecinos por kilómetro cuadrado es la única concentración relevante de la zona. En la Vega, sólo Alfácar se acerca a los 10 vecinos. De manera que el mapa 3.10. visualiza perfectamente no sólo la orografía del territorio sino también las ausencias de la población morisca. Sólo así se explica que las densidades de las Hoyas con menos de 1 vecino por kilómetro cuadrado sean inferiores a las de la Sierra Subbética que están pobladas por 1 a 5 vecinos. Por otra parte el vacío de la mayor parte del territorio almeriense es clamoroso. Con esta situación depresiva contrasta la costa malagueña con sus 5 a 10 vecinos, síntoma del auge demográfico y económico de la zona que examinaremos a continuación.

3.4. ANÁLISIS DINÁMICO

El estudio de Dupâquier (1982) que nos sirve como referente utiliza como marco espacial para su análisis las grandes regiones fiscales, las generalidades. En el caso

castellano, como hemos visto, cada una de las jurisdicciones tiene un ámbito territorial distinto. Ni siquiera la propia fiscalidad real tiene en esta época una territorialización única. Así, por ejemplo, las alcabalas y los millones tienen diferentes partidos recaudatorios. Por eso hemos adoptado como ámbito para nuestro análisis un marco anacrónico pero espacialmente coherente, que no homogéneo, la provincia actual.

En este capítulo intentaremos precisar la evolución temporal de la población en su especificidad territorial. Para ello combinaremos las variaciones intercensales representadas en los correspondientes mapas¹⁷⁸³ con las fuentes genuinamente diacrónicas, o sea las series parroquiales y, en concreto, las de bautismos. Para poder aprovechar al máximo el limitado número de series con que contamos y ya que vamos a tratarlas, en general, en forma agregada hemos optado por rellenar las lagunas existentes en las mismas mediante la técnica de interpolación lineal¹⁷⁸⁴.

Por último, señalar que hemos intentado igualmente alternar visiones generales relativamente impresionistas de las áreas provinciales con estudios pormenorizados de aquellos centros urbanos más relevantes.

3.4.1. CORNISA CANTÁBRICA

3.4.1.1. GALICIA

Dada la escasez de las fuentes parroquiales para Galicia y las dudas sobre la evolución de su población rural en esta etapa, fundamentalmente durante el siglo XVI, sin lo que no tenemos base para pronunciarnos sobre el supuesto crecimiento del XVII, nos ha parecido un ejercicio atrevido, pero necesario, el adicionar las parroquias de origen más temprano para intentar perfilar la evolución intersecular. Sin duda 17 parroquias¹⁷⁸⁵ son apenas el 0,5% de las más de 3000 parroquias gallegas pero su evolución, recogida en los gráficos 3.2. y 3.3. nos parece sumamente expresiva.

Si la tendencia de estas parroquias fuese representativa del conjunto del mundo rural gallego, su evolución en el último cuarto del siglo XVI sería claramente descendente en su conjunto. Tras la crisis de 1575 habría una inestable recuperación y un marcado descenso desde 1588 hasta concluir en la crisis general de 1597. La recuperación tras la epidemia es interrumpida por la crisis de 1608, que parece incluso más grave que la de 1597. Hasta aquí nada demasiado diferente de lo que veremos en el resto de Castilla. Lo original de Galicia, y aquí nuestras series parecen concordar con la opinión establecida, es que a partir de esta fecha comienza una marcha ascendente que ni siquiera la gravísima crisis de 1644 parece poder frenar.

¿Es esto el resultado de la tópica introducción del cultivo del maíz? Trataremos de dar respuesta a este interrogante, pero conviene señalar que, como se ve en el gráfico, la tendencia de la población urbana parece concordante hasta 1642 con la agraria.

¹⁷⁸³ La tradición cartográfica suele expresar las variaciones intercensales como un porcentaje de incremento, positivo o negativo, anual. Esta forma de representación no nos parece adecuada para esta época porque parece indicar una tendencia definida, cosa bastante rara en la demografía del Antiguo Régimen. Por eso nos ha parecido más realista mostrar simplemente la variación porcentual total de la población en el período considerado.

¹⁷⁸⁴ Evidentemente, esto supone una cierta desviación de los posibles valores originales, pero nos parece que puede resultar una primera aproximación muy expresiva. En esta fase de la investigación no hemos utilizado la que sin duda es la técnica más recomendable, la estimación de los valores ausentes usando los modelos ARIMA (Bonneuil 1998).

¹⁷⁸⁵ Las únicas parroquias en toda Galicia con series anteriores a 1571 son las de Ladrado y Yermo de La Coruña, Asma, Marey, Martín y Penamayor de Lugo, Amarante, Gontán, Guillamil, Piñor y Villa de Rey de Orense y Areas, Coia, Nigrán y Rebordans de Pontevedra.

Gráfico 3.2.
Galicia. Bautismos

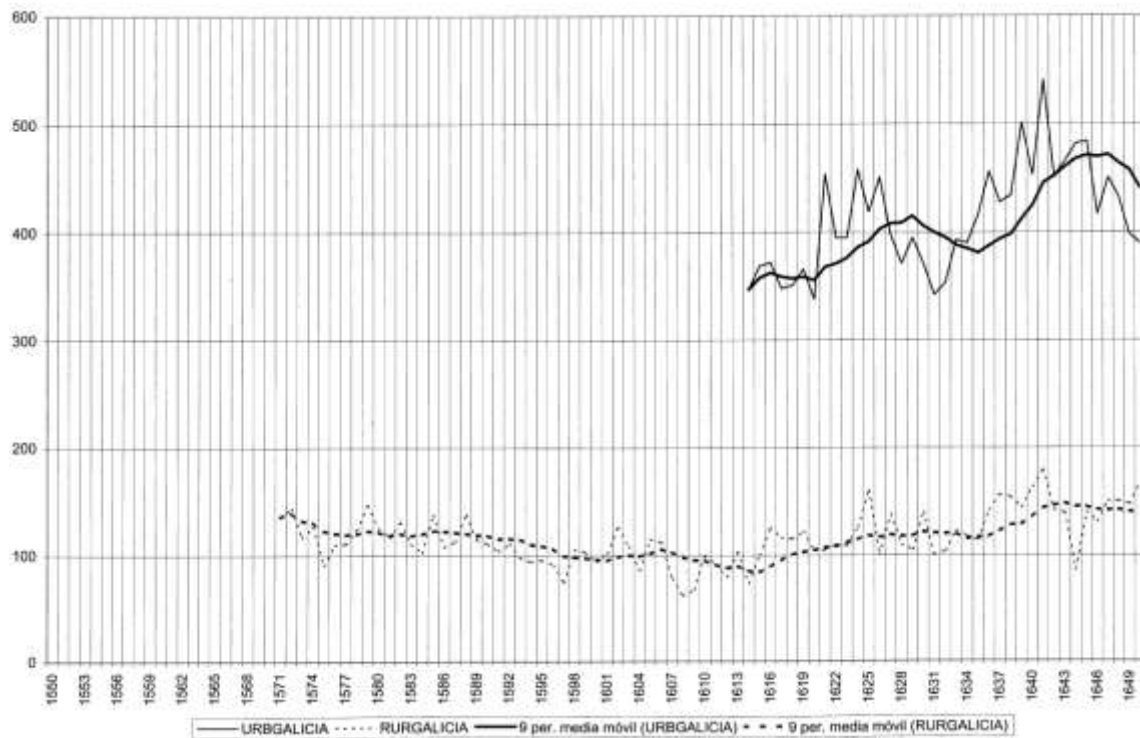
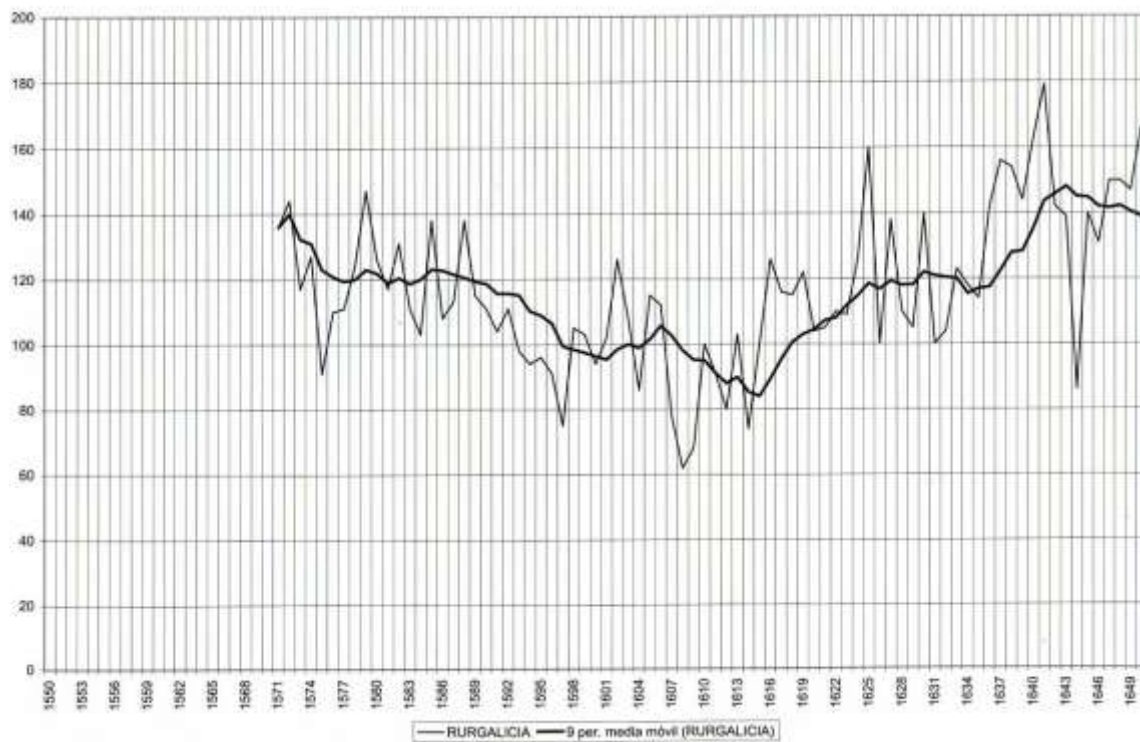


Gráfico 3.3.
Galicia rural. Bautismos



Lo que resulta curioso pues las cuatro localidades¹⁷⁸⁶ que hemos incluido en este bloque son villas marineras y comerciales con algunas funciones administrativas y no las cabeceras de obispos, que sí serían claramente dependientes del medio rural.

El análisis provincializado intentará perfilar lo anteriormente expuesto.

3.4.1.1.1. LA CORUÑA

La evolución de los puertos coruñeses¹⁷⁸⁷ recogida en el gráfico 3.4. parece claramente alista entre 1614 y 1642. El desplome a partir de esa fecha parece indicar una dependencia de las relaciones con Portugal, convertidas en conflictivas a partir de 1640. Aunque el hundimiento de 1649-1650 podría tener alguna relación con la contemporánea epidemia que afecta a los puertos andaluces.

Para el análisis de la población rural contamos con un primer bloque de 5 parroquias con datos desde 1586 y un segundo con 13 a partir de 1607¹⁷⁸⁸ que hemos representado en el gráfico 3.5. La evolución parece similar, aunque con matices, en ambos conjuntos. Esto nos permite suponer una fase recesiva entre 1591 y 1602 con una recuperación interrumpida por una importante crisis en 1615¹⁷⁸⁹ que veremos en otros territorios gallegos. Entre 1609 o 1615 y 1634 parece haber una estabilidad poblacional y a partir de esta fecha se produce un rápido crecimiento que sufre un serio revés en los años 1648-1649, lo que parece abonar la idea de una penetración de la epidemia desde los puertos.

3.4.1.1.2. LUGO

Para analizar la población de la actual provincia de Lugo contamos con tres grupos de parroquias que reflejamos en el gráfico 3.6. El primero con datos desde 1567, el segundo a partir de 1582 y el tercero desde 1602¹⁷⁹⁰. Dado el absoluto paralelismo de las dos últimas series, nos basaremos para nuestro análisis fundamentalmente en la segunda.

La tendencia de la población rural lucense entre 1567 y 1607 produce una impresión general de estabilidad. Es cierto que la crisis de 1597 parece algo más marcada que otras anteriores pero no parece quebrar la línea general. En 1607-1608 se produce una crisis bastante más grave que la de 1597 y a partir de este momento comienza un imparable ascenso que con algún tropiezo en 1631-1632 alcanza un máximo en 1641. A partir de aquí se produce una grave crisis que culmina en 1643-1644 con una intensidad equiparable a la de 1607-1608. La consiguiente recuperación parece levemente afectada por la epidemia de 1648-1649.

¹⁷⁸⁶ Nos referimos a La Coruña, Ferrol, Pontevedra y Marín. Una visión general del mundo urbano y semiurbano de la costa cantábrica gallega en esta época en Barreiro (1999).

¹⁷⁸⁷ Los datos de La Coruña proceden de Saavedra Vazquez (1996), los de Ferrol de Martín García (2001).

¹⁷⁸⁸ Las parroquias utilizadas para el gráfico Coruña5 son las de Los Angeles, Ladrado, Traba, Vilariño y Yermo. El de Coruña13 se basa además en las de Bastavales, Brives, Franza, Gonzar, Merín y Ribadulla, Oca, Oza y Pontellas. Los datos de Merín y Ribadulla proceden de Rey Castelao (1981). Los libros parroquiales de Ladrado y Yermo se encuentran en el ADMO, el resto en el AHDSC.

¹⁷⁸⁹ Esta crisis no parece especialmente relevante en el conjunto de 13 parroquias.

¹⁷⁹⁰ El gráfico Lugo4 se basa en las parroquias de Asma, Marey, Martín y Penamayor. Lugo10 incluye además las de San Julián de Cabarcos, San Justo de Cabarcos, Covas, Masma, Montefurado y Oirán. Lugo13 añade las de Cedrón, Eijón y Rabade. Los libros parroquiales de San Julián de Cabarcos, San Justo de Cabarcos, Covas, Masma y Oirán están en el ADMO, el resto en el ACPDLU.

Gráfico 3.4.
La Coruña urbana. Bautismos



Gráfico 3.5
La Coruña rural. Bautismos

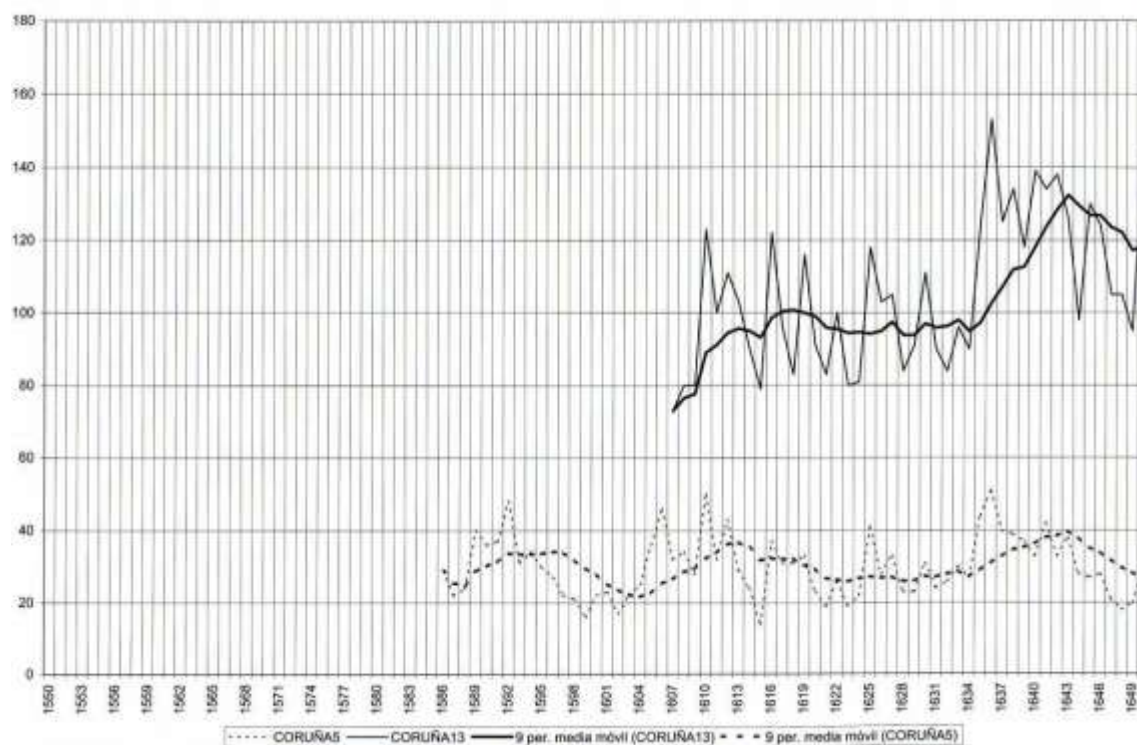


Gráfico 3.6.
Lugo rural. Bautismos

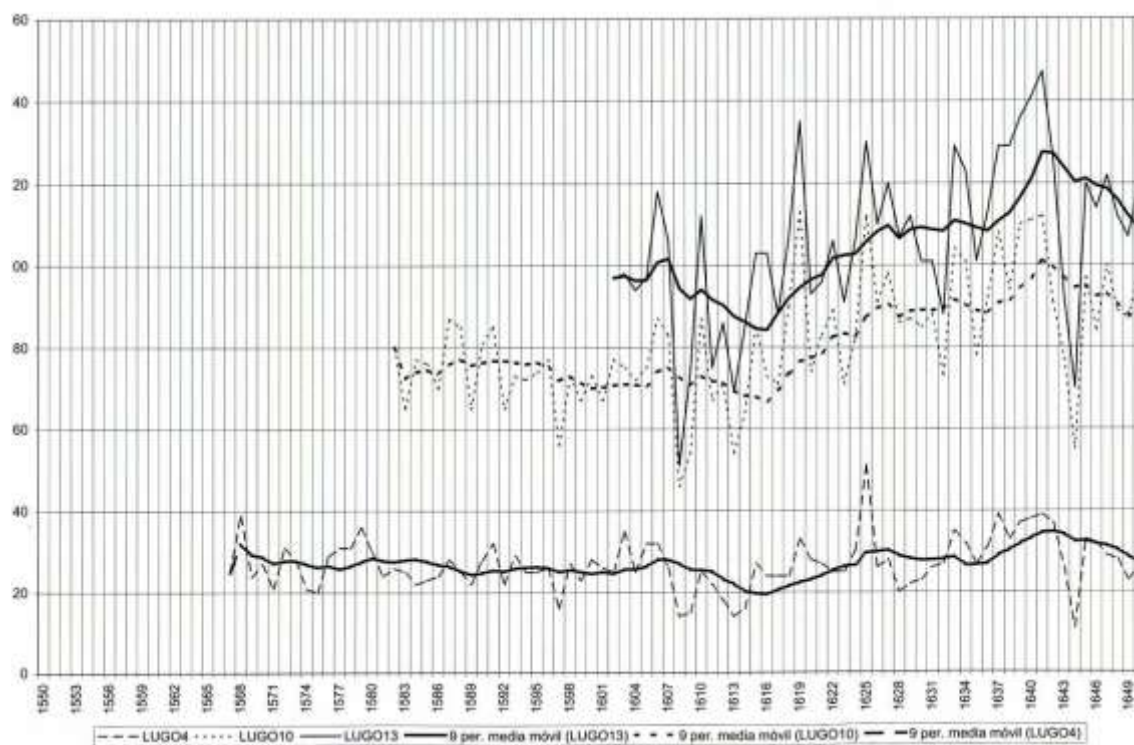
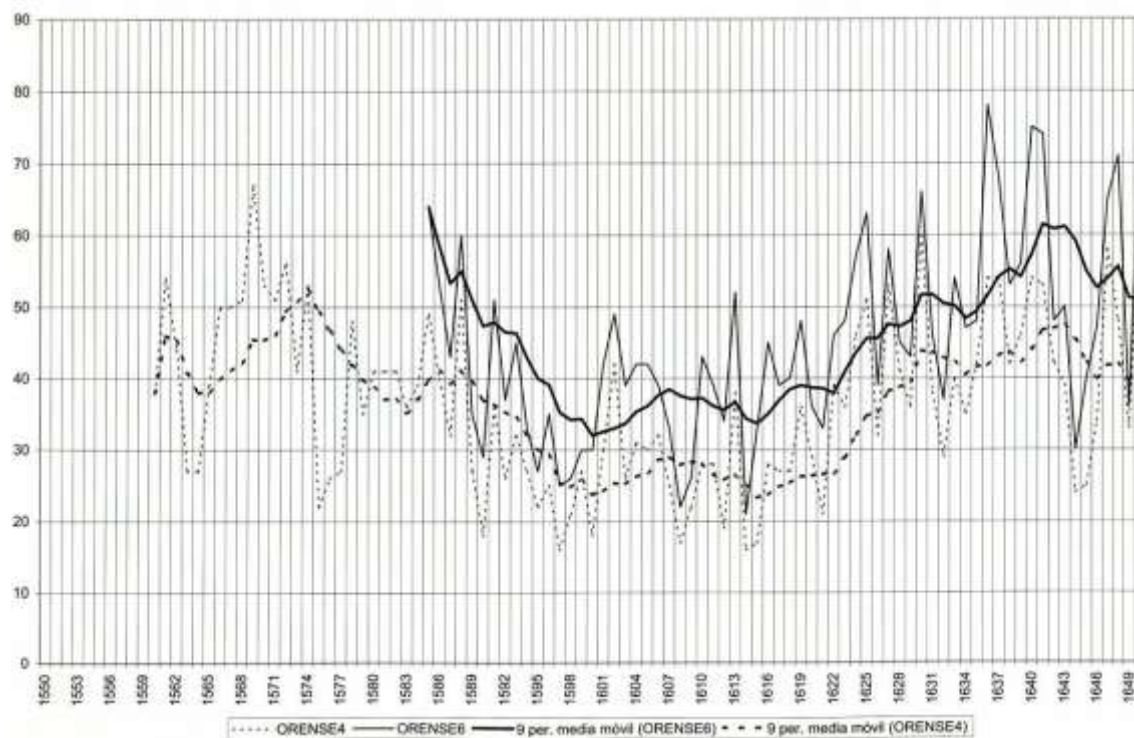


Gráfico 3.7.
Orense rural. Bautismos



3.4.1.1.3. ORENSE

Para el análisis de Orense contamos con las series de población más tempranas de Galicia. En concreto un bloque de 4 parroquias con cifras desde 1560 y un segundo con 6 desde 1585¹⁷⁹¹ que representamos en el gráfico 3.7. Aparentemente la evolución de ambos conjuntos es estrictamente paralela por lo que basaremos nuestro análisis en la serie más madrugadora. De acuerdo con ella dos momentos parecen especialmente críticos en la segunda mitad del siglo XVI, 1563-1564 y sobre todo el ya señalado de 1575 que inicia una tendencia descendente que se prolongará hasta 1598. Curiosamente esta última crisis parece bastante menos grave en la Galicia interior que en la costera. Aunque con serios contratiempos en 1607-1608 parece haber una etapa de estabilidad hasta la crisis de 1614. A partir de aquí se inicia un ascenso sostenido dañado, pero no interrumpido, por una grave crisis en 1643-1644, seguramente en conexión con el conflicto portugués y la ya conocida epidemia de 1648-1649.

3.4.1.1.4. PONTEVEDRA

Para esta provincia contamos con datos de dos puertos relevantes, Marín y la propia Pontevedra¹⁷⁹² que recogemos en el gráfico 3.8. La evolución de esta última parece conocer una estabilidad entre 1580 y 1626, alterada pero no interrumpida por la grave incidencia de la epidemia de 1598 (Fernández Villamil 1951). A partir de 1626 se inicia un claro descenso jalonado por las crisis epidémicas de 1630 y 1648 y la, sin duda política, de 1640. Demasiadas complicaciones para unos puertos en estrecha conexión comercial con el mundo portugués y andaluz.

Para el estudio del mundo rural pontevedrés contamos con un bloque de cuatro parroquias con datos a partir de 1571 y un segundo de 10 sólo desde 1597¹⁷⁹³ que representamos en el gráfico 3.9. La tendencia es paralela en ambos conjuntos aunque con una mayor incidencia de la crisis de 1607 en el primero y un más claro ascenso en el segundo. Sintetizando la evolución de ambos conjuntos podemos hablar de una estabilidad entre 1571 y 1590, una tendencia bajista desde este momento hasta la crisis de 1607. A partir de aquí hay una recuperación pero sin alcanzar los niveles poblacionales de los años 1570-1580 y un fuerte ascenso a partir de 1635, paralelo al coruñés. De forma similar a lo que ocurre en Orense se percibe un fuerte retroceso en 1644, debido sin duda a las circunstancias del conflicto portugués. En contrapartida no parece haber incidencia de la epidemia de 1649.

Después de nuestro análisis provincializado, una conclusión parece imponerse, la similitud de las trayectorias respectivas de Pontevedra y La Coruña por una parte y de Lugo y Orense por otra. Por paradójico que parezca el crecimiento de los dos territorios más interiores es mucho más temprano que el de los dos más costeros. Lugo y Orense conocen un claro ascenso a partir de 1613-1614, mientras que en La Coruña y Pontevedra se limita a una recuperación que no superará los niveles del siglo XVI hasta después de 1635. Esta prioridad en el crecimiento de los territorios interiores nos parece que cuestiona en principio la vulgata sobre el efecto revolucionario de la introducción del maíz.

¹⁷⁹¹ Las parroquias utilizadas para el gráfico Orense4 son las de Amarante, Gontán, Guillamil y Piñor. Orense6 incluye además Montederramo y Villa de Rey. Los libros sacramentales de todas ellas están depositados en el AHD OU.

¹⁷⁹² Los datos de ambas localidades proceden de Juega Puig (1996).

¹⁷⁹³ El gráfico Pontevedra4 se basa en las parroquias de Areas, Coia, Nigran y Rebordans. Pontevedra10 incluye además las de Armenteira, Beade, Caldas de Reyes, Estacas, Meiról y Sacos. Los datos de Armenteira proceden de Pérez García (1979), los de Beade de González Muñoz (1980). Los libros parroquiales de Caldas de Reyes, Estacas y Sacos se encuentran en el AHD SC, el resto en el AHD TU.

Gráfico 3.8.
Pontevedra urbana. Bautismos

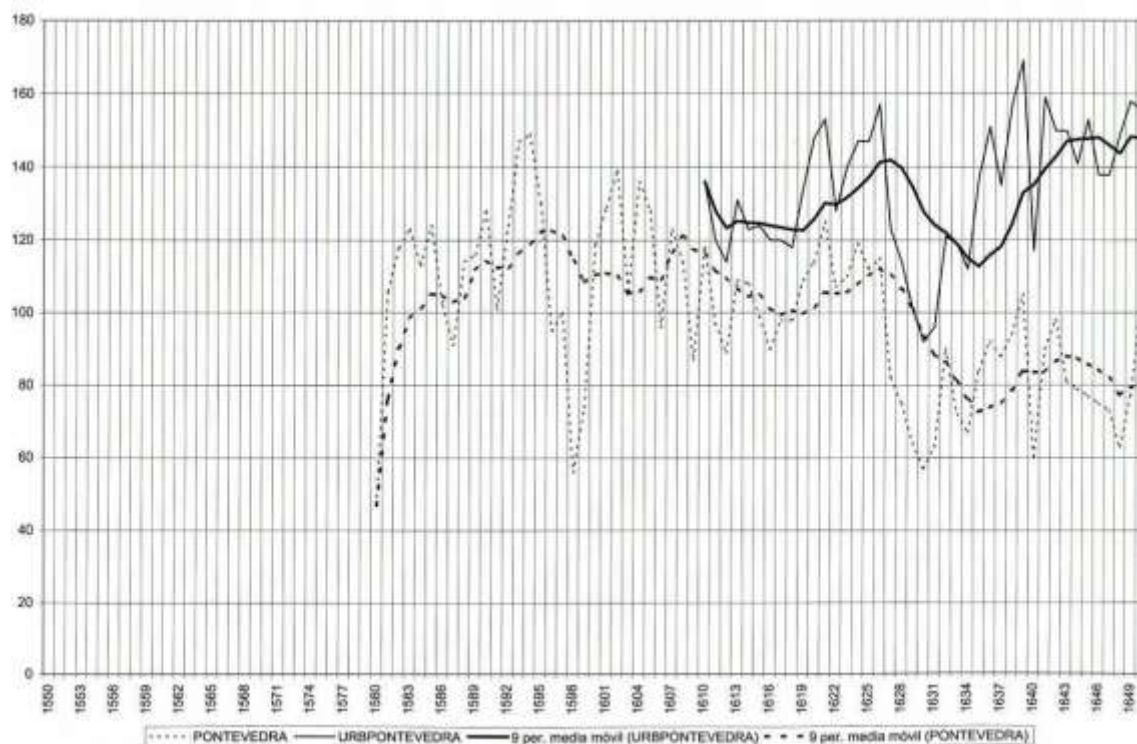
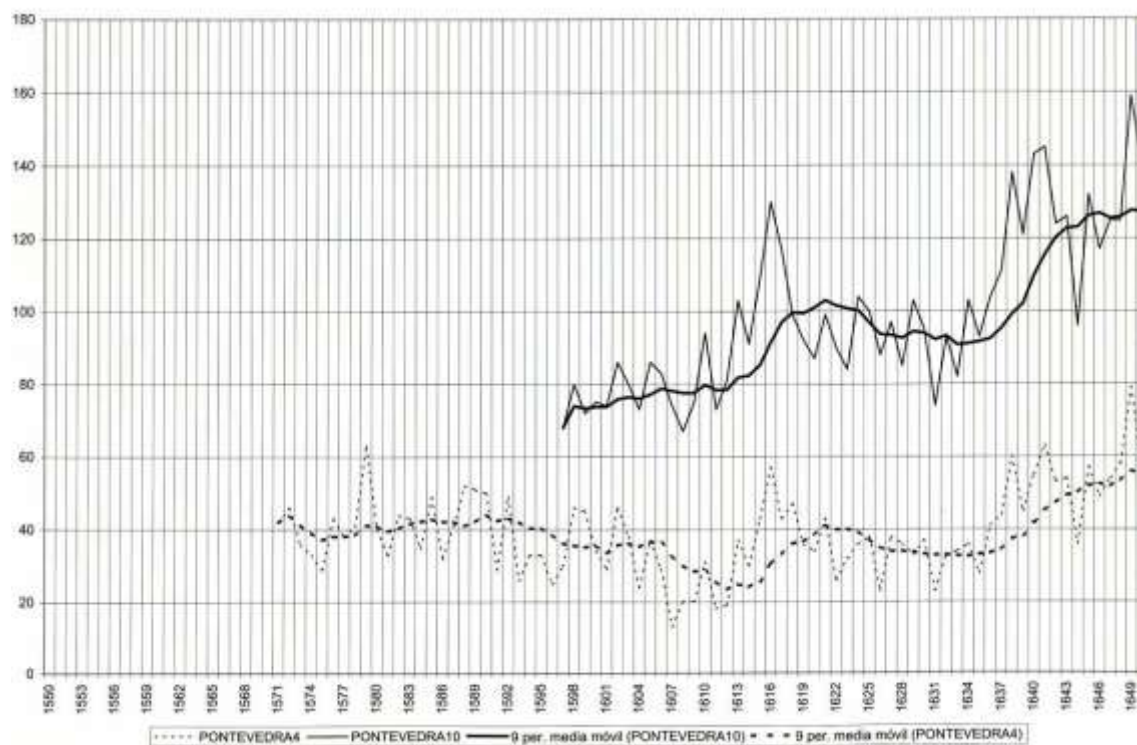


Gráfico 3.9.
Pontevedra rural. Bautismos



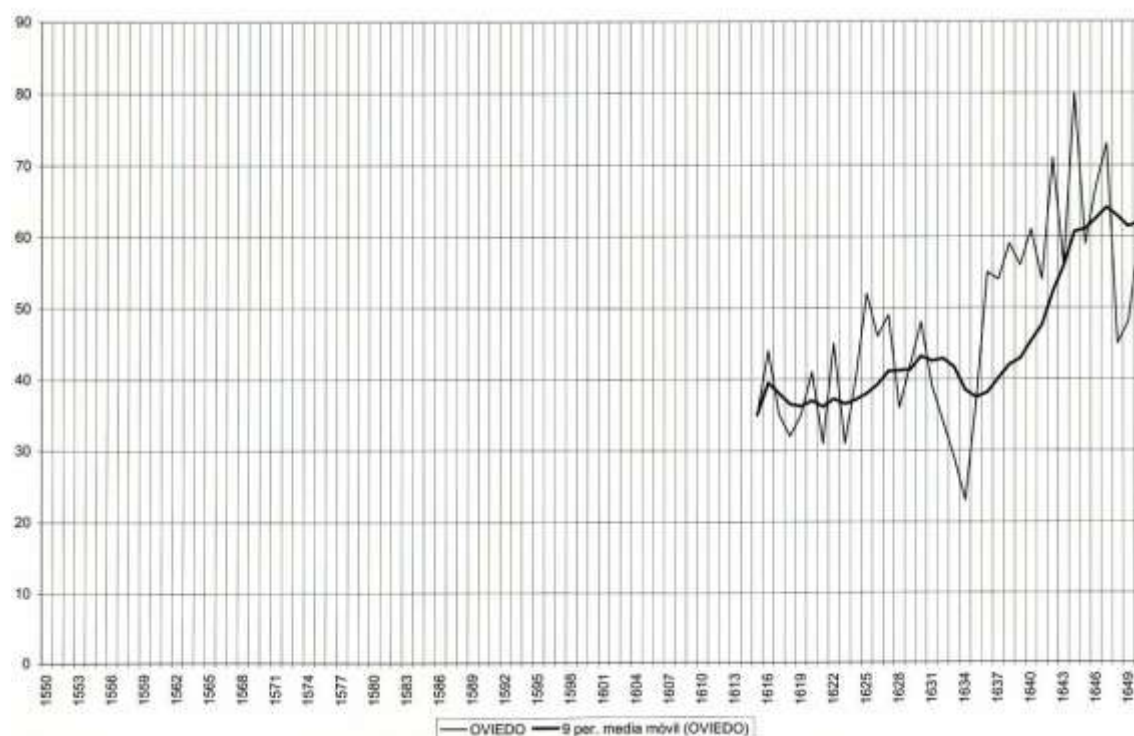
3.4.1.2. ASTURIAS

Para el análisis de la población asturiana contamos con los datos de bautismos de la propia ciudad y de varias parroquias rurales, concretamente un primer conjunto de 5 que inician sus datos en 1593 y un segundo de 16, sin duda más representativo, pero que no comienza hasta 1609¹⁷⁹⁴. Representamos unos y otros en los gráficos 3.10. y 3.11.

Como se aprecia en el gráfico 3.10. la evolución de la serie de Oviedo es paralela al del conjunto rural lo que es lógico, dado que las funciones urbanas de Oviedo derivan de su condición de residencia del Obispo y por tanto centro de recepción de las rentas decimales. Dado lo tardío del inicio de las series sólo podemos hablar de una cierta estabilidad en los años 1620 que concluye con una grave crisis en 1635 y a partir de aquí un rápido crecimiento que se ve afectado por la epidemia de 1648-1649.

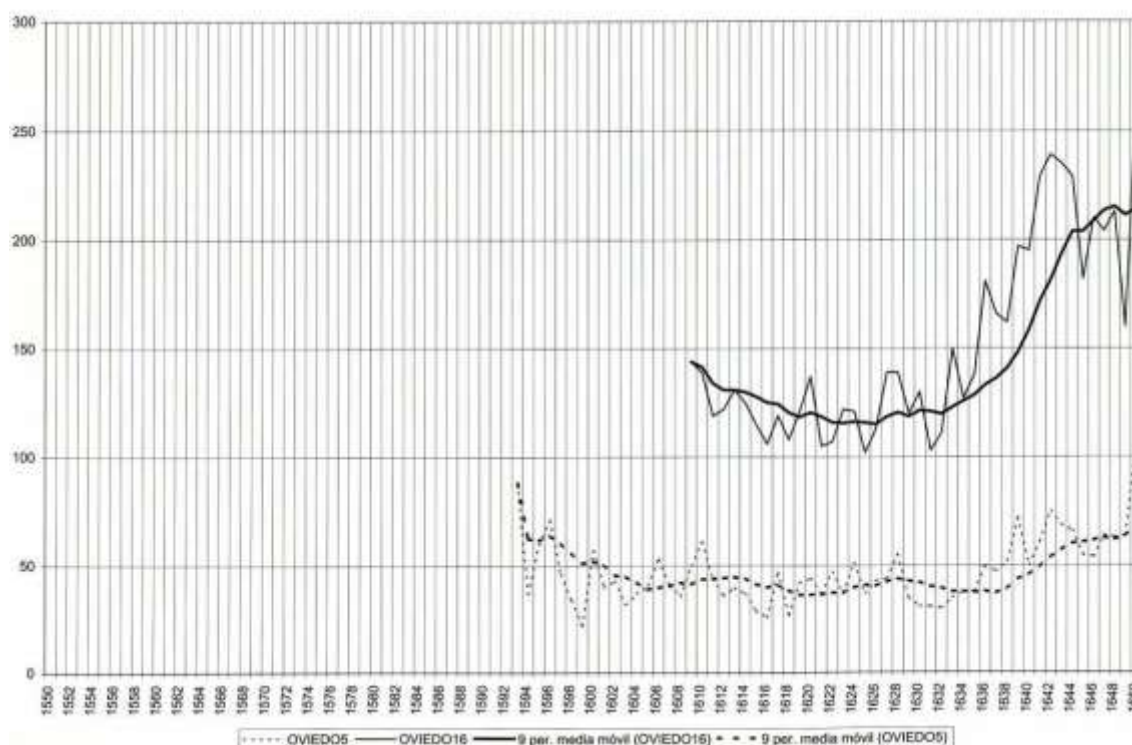
En cuanto a la marcha del mundo rural, aunque el crecimiento de la serie de 16 parroquias es más nítido a partir de 1635, lo que le asemeja curiosamente en cronología al de la Galicia atlántica, la consideración de la serie más temprana parece sugerir que este auge apenas permite alcanzar las cifras de los años 1580 hasta 1650. Por otra parte la crisis más grave del período parece la de 1649, lo que la asemeja a Orense más que a la vecina Lugo. De confirmarse sería una manifestación muy nórdica de la crisis de mediados de siglo.

Gráfico 3.10.
Oviedo. Bautismos



¹⁷⁹⁴ Las parroquias utilizadas para el gráfico Oviedo5 son las de Figaredo, Monte, Moreda, Ribadedeva y Taramundi. Oviedo16 incluye además las de Bermiego, Bimenes, Leiguarda, Logrezana, Luanco, Malleza, Pandos, Ribadesella, Salas, Tapia y Villaverde. Los libros sacramentales de todas ellas están depositados en el AHDOV.

Gráfico 3.11.
Asturias rural. Bautismos



3.4.1.3. CANTABRIA

3.4.1.3.1. VILLAS PORTUARIAS

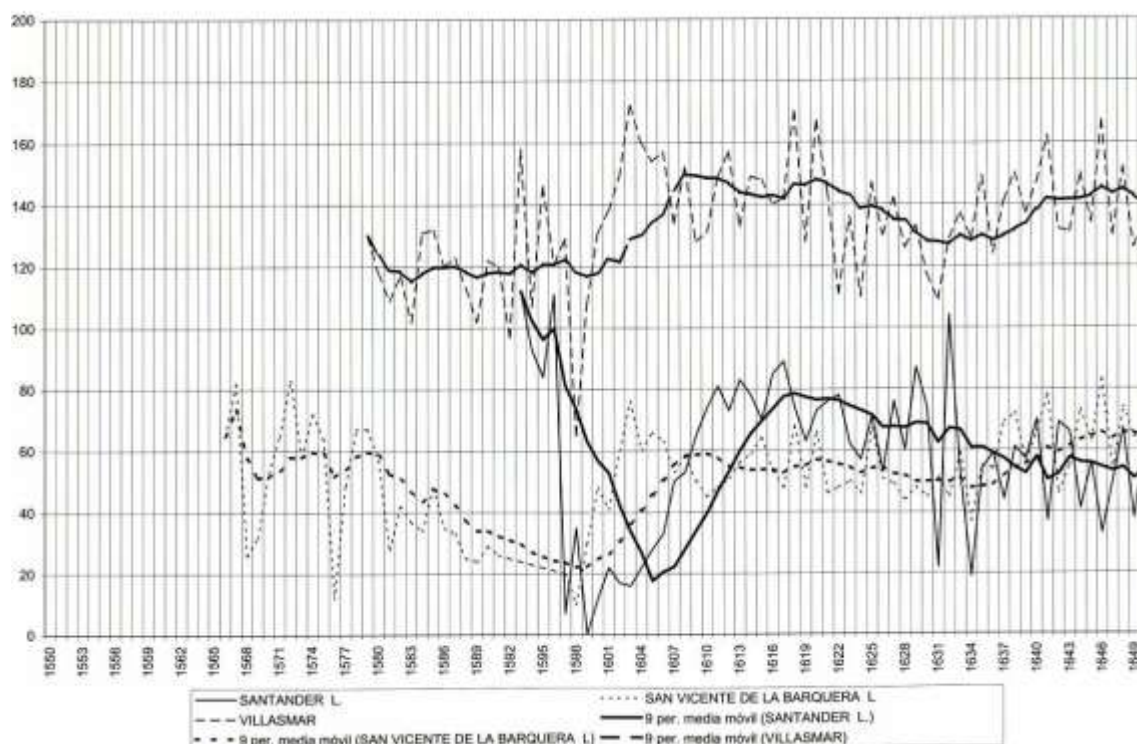
Para Cantabria contamos con datos de tres de las Cuatro Villas de la Mar. En concreto las de Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera que reflejamos en el gráfico 3.12. La serie de Castro Urdiales es desgraciadamente muy fragmentaria para nuestra época, pero en cambio tenemos las cifras de Santoña¹⁷⁹⁵. La serie más larga y por ello más expresiva es la de San Vicente en la que se aprecia un claro descenso desde los años 1580 hasta 1598. Este declive viene sin duda inducido por dos momentos clave: las crisis de 1567, inicio de la ruptura del comercio castellano-flamenco¹⁷⁹⁶, y la de 1575-1576 seguramente reflejo epidémico del fallido primer intento de invasión de Inglaterra (Pi Corrales 1983). La incidencia del contagio de 1597-1598 parece, en cambio, mucho más débil. Justo lo contrario de lo que ocurre en Santander. Aunque desgraciadamente las cifras no son fiables hasta 1593, el descenso de la población es brutal en los años 90. La ciudad casi parece desaparecer tras los asaltos epidémicos de 1597 y 1599. La recuperación no se producirá hasta los años 1610 y no es probable que alcance los niveles del siglo XVI. De hecho la curva de bautismos de Santander se mueve durante la primera mitad del siglo XVII en niveles similares a los de San Vicente. Es muy posible que igual que el inicio de la crisis de las villas portuarias cántabras esté ligada al conflicto flamenco, su recuperación a partir de 1610 sea una consecuencia del nuevo ambiente tras la Tregua de los Doce Años

¹⁷⁹⁵ Las series de Santander y Laredo proceden de Lanza (1991), las de Santoña y San Vicente de la Barquera nos han sido comunicadas por el propio Ramón Lanza.

¹⁷⁹⁶ No deja de ser expresivo del grado de interconexión que la revuelta de los Gueux, produzca a unos cientos de kilómetros un marcado descenso de la natalidad.

en 1609. De hecho las dos grandes crisis de la primera mitad del siglo son las de 1631, claramente epidémica, y la de 1635 consecuencia directa sin duda del inicio de la guerra con Francia dentro del conflicto de los Treinta Años. La epidemia de 1649 parece afectar a las villas portuarias pero con mucha menos intensidad que las antedichas.

Gráfico 3.12.
Cantabria urbana. Bautismos



3.4.1.3.2. MUNDO RURAL

Para el estudio del campo cántabro contamos con información de varias parroquias, iniciándose la de las más tempranas en 1565, aunque el grueso de los datos, como ocurría en el caso asturiano, sólo están disponibles a partir de 1609¹⁷⁹⁷. Como se ve en el gráfico 3.13., la tendencia es similar en todos los conjuntos de parroquias, si bien la línea alcista parece más definida en la serie más voluminosa. La dinámica parece bastante similar a la que encontrábamos en el conjunto de Galicia. Un descenso escalonado desde principios de los años 70 cuya cima parece coincidir con la epidemia de 1598, cuya incidencia se aprecia claramente en las series más tempranas, y un crecimiento ondulante pero sostenido a partir de esta fecha hasta el final de nuestro estudio. En esta continua marcha ascendente algunos de los momentos dramáticos coinciden con las epidemias de 1630 y 1649, pero sin que logren quebrar la clara tendencia alcista.

¹⁷⁹⁷ El gráfico Santander3 se basa en las parroquias de Aras, Liendo y Villamoñico. El Santander8 añade las de Arce, Colindres, Liérganes, Mogro y Selaya. Además de éstas en Santander14 se utilizan las de Isla, Limpias, Molledo, Pamames, Quevedo y Revilla. Por último Santander26 incluye también las de Baro, Espinama, Hoz y Abiada, Hoz de Anero, Obeso, Penagos, Piedeconcha, Polanco, Potes, Reinosa, Rozas y Santillana. Todos los datos me han sido facilitados amablemente por Ramón Lanza.

Gráfico 3.13
Cantabria rural. Bautismos

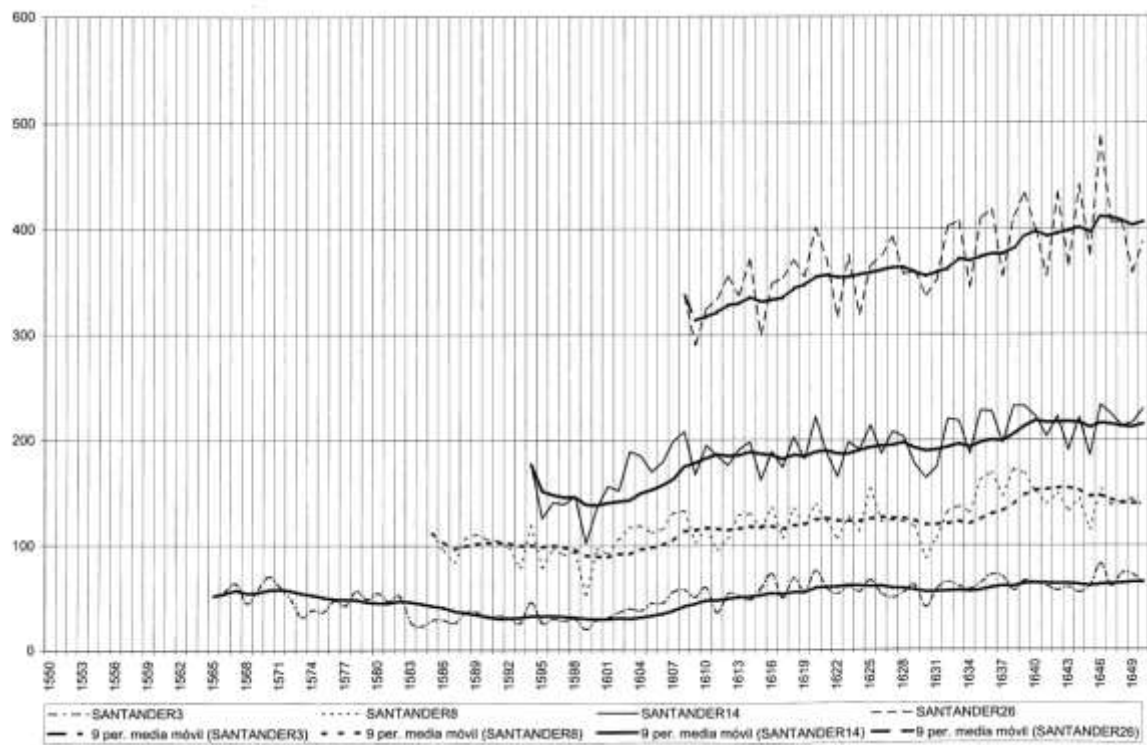


Gráfico 3.14.
Meseta norte. Bautismos

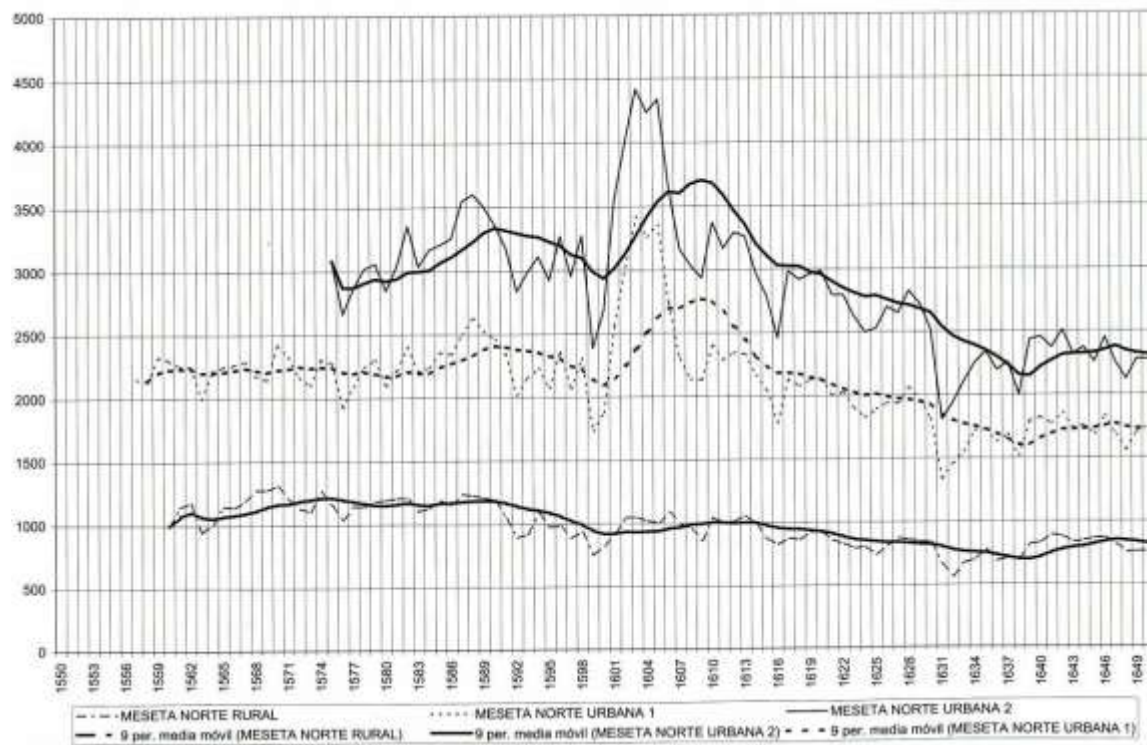


Gráfico 3.15.
Meseta norte urbana. Bautismos

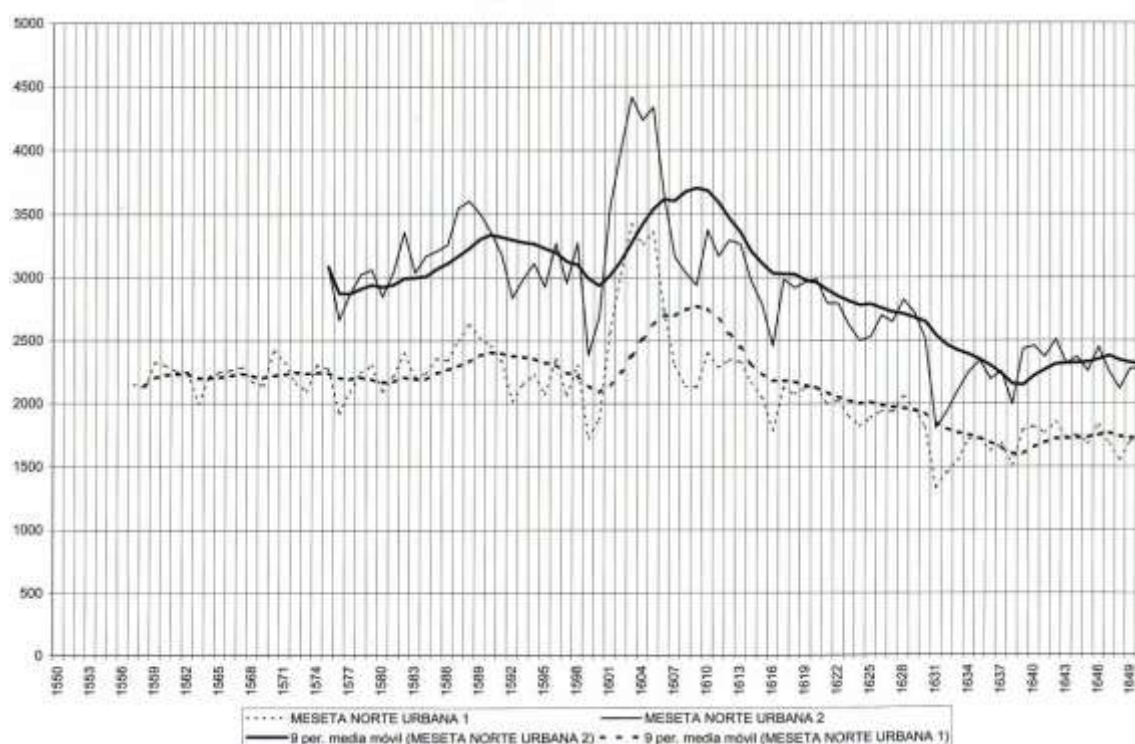
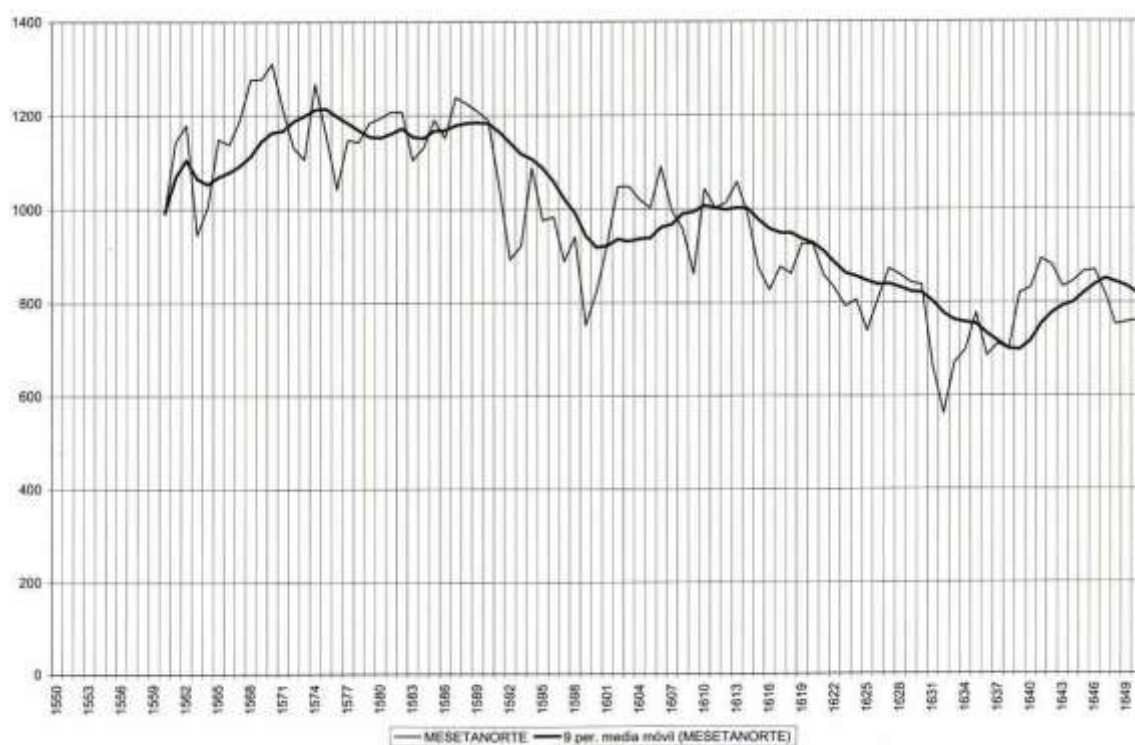
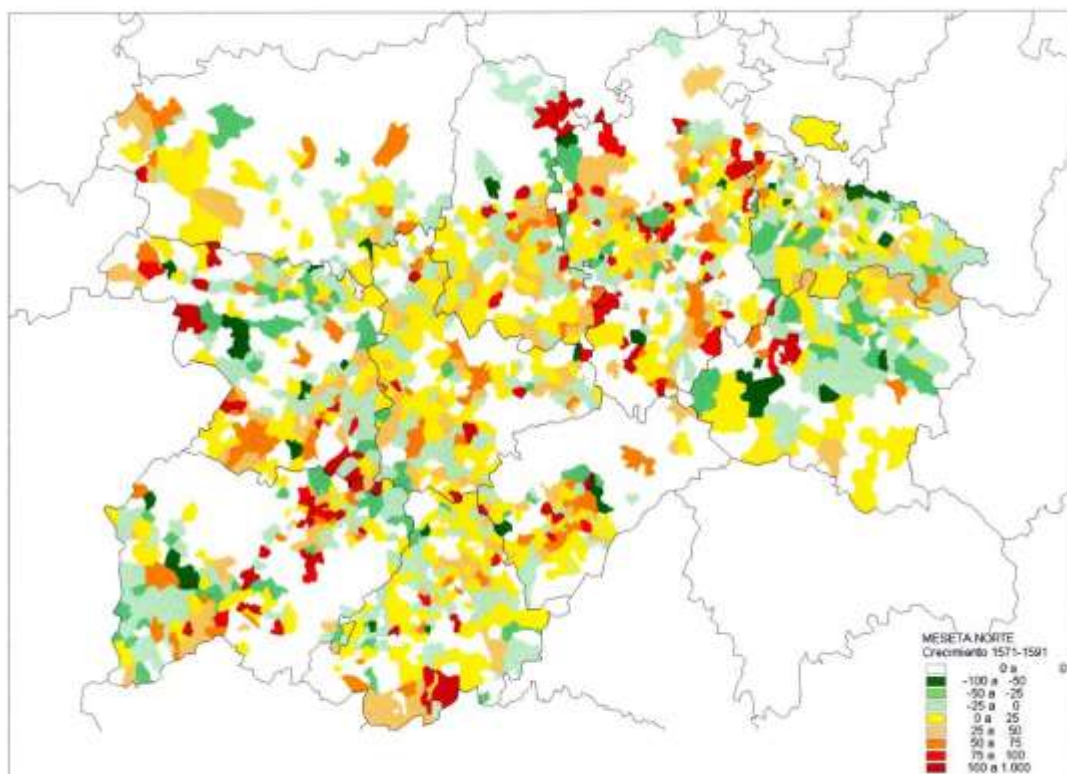


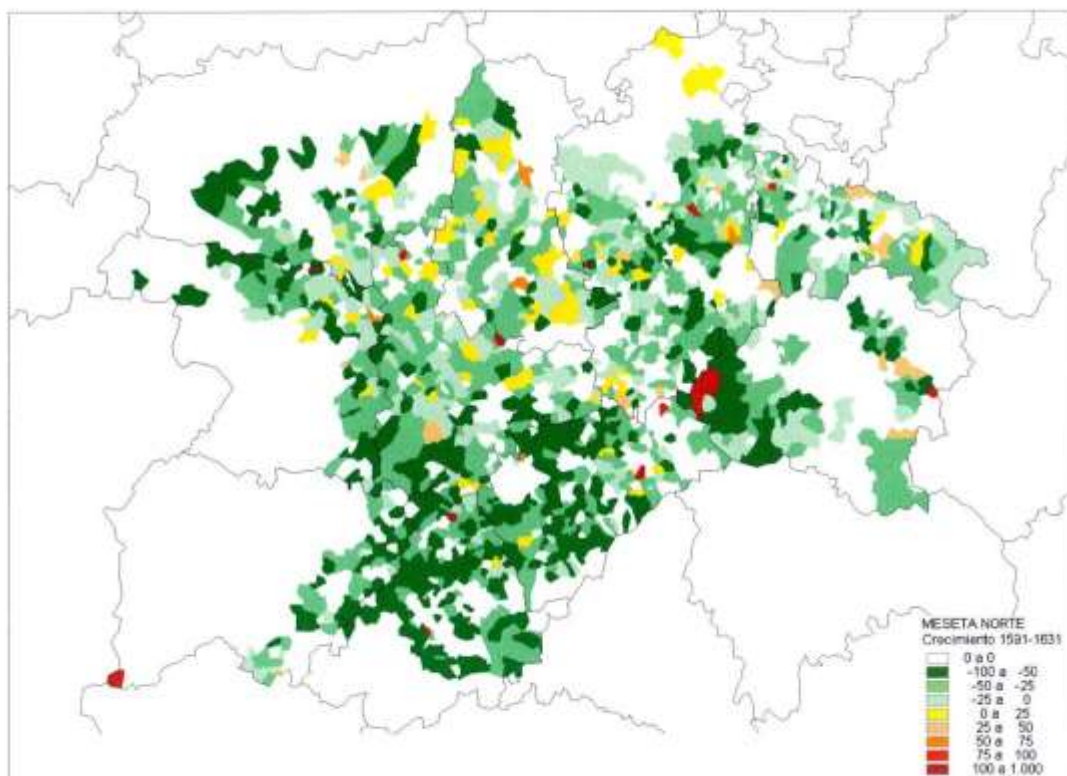
Gráfico 3.16.
Meseta norte rural. Bautismos



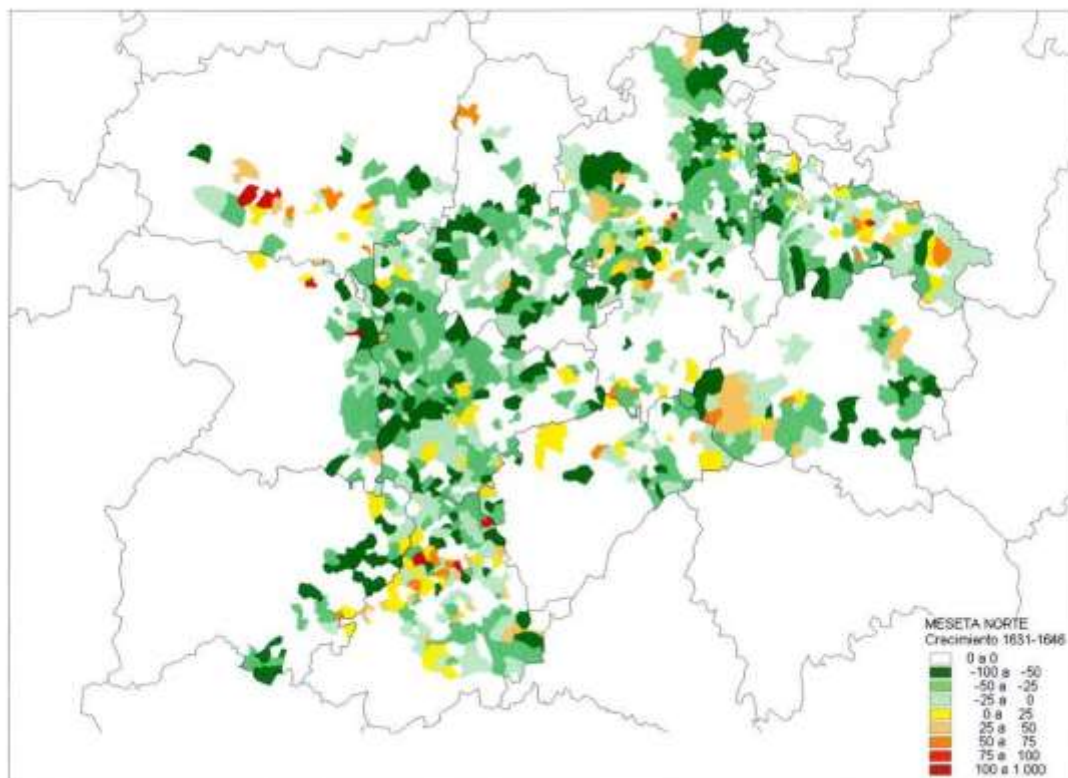
Mapa 3.11.
Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1571-1591



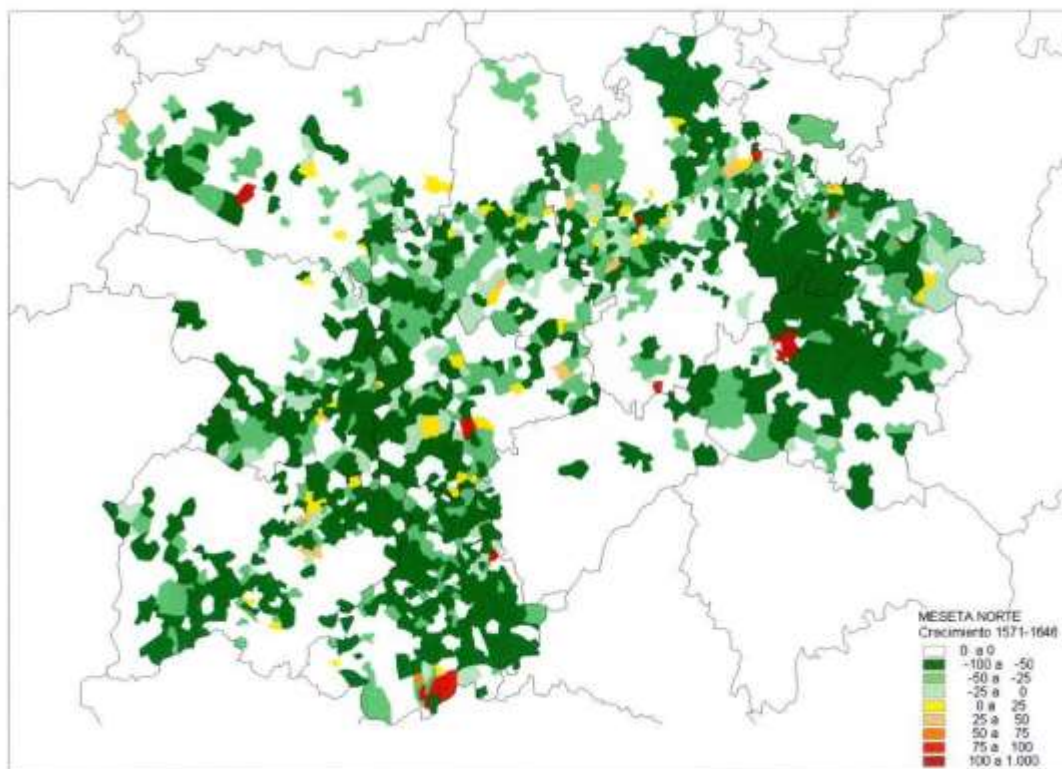
Mapa 3.12.
Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.13.
Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.14.
Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1571-1646



3.4.2. MESETA NORTE Y LA RIOJA

La Meseta norte es sin duda al principio de nuestro estudio el centro demográfico y en buena medida económico, aunque ya no político, de la Monarquía Hispánica. Al final del período su sistema urbano esta desintegrado y la población de buena parte de sus comarcas se ha reducido entre un 25 y un 50%. El gráfico 3.16. que representa la marcha de la población rural es suficientemente expresivo. Mientras entre 1570 y 1590 se mueve en torno a los 1200 bautismos anuales y, como se aprecia en el mapa 3.11., hay un crecimiento generalizado, en los años 1640 lo hace en torno a los 800, un descenso aproximadamente de una tercera parte e igualmente extendido de acuerdo con los datos censales recogidos en el mapa 3.12. El análisis provincializado que estamos realizando nos ayudará a concretar la evolución.

3.4.2.1. LEÓN

3.4.2.1.1. CENTROS URBANOS

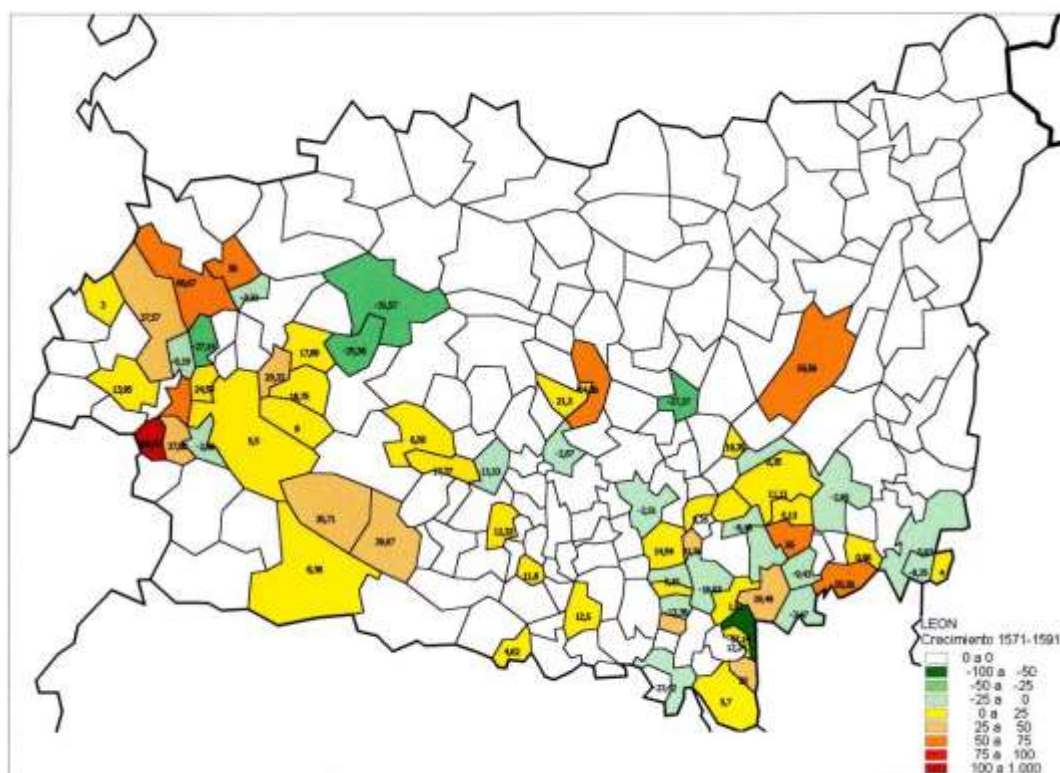
Para la provincia de León sólo contamos con datos de dos localidades con funciones urbanas, La Bañeza y Valderas y sólo desde 1587¹⁷⁹⁸, que recogemos en el gráfico 3.17. Incluso en estos centros menores de la malla urbana, más ligados al mundo rural, y menos dependientes de las relaciones a larga distancia el descenso es dramático. Una caída en picado desde los más de 100 bautismos a finales de los 80 hasta los 40 en torno a 1616. Este descenso viene punteado por las crisis típicas que veremos repetidamente en la Meseta, 1591, 1598-1599, 1607 y 1616. A partir de aquí habrá una cierta recuperación a un nivel modesto en los años 1620 y 1630, alterado por la epidemia de 1631. El curioso máximo de 1641 puede deberse a la presencia de refugiados huyendo de la frontera portuguesa a raíz de la proclama independentista de 1640.

3.4.2.1.2. ÁREAS RURALES

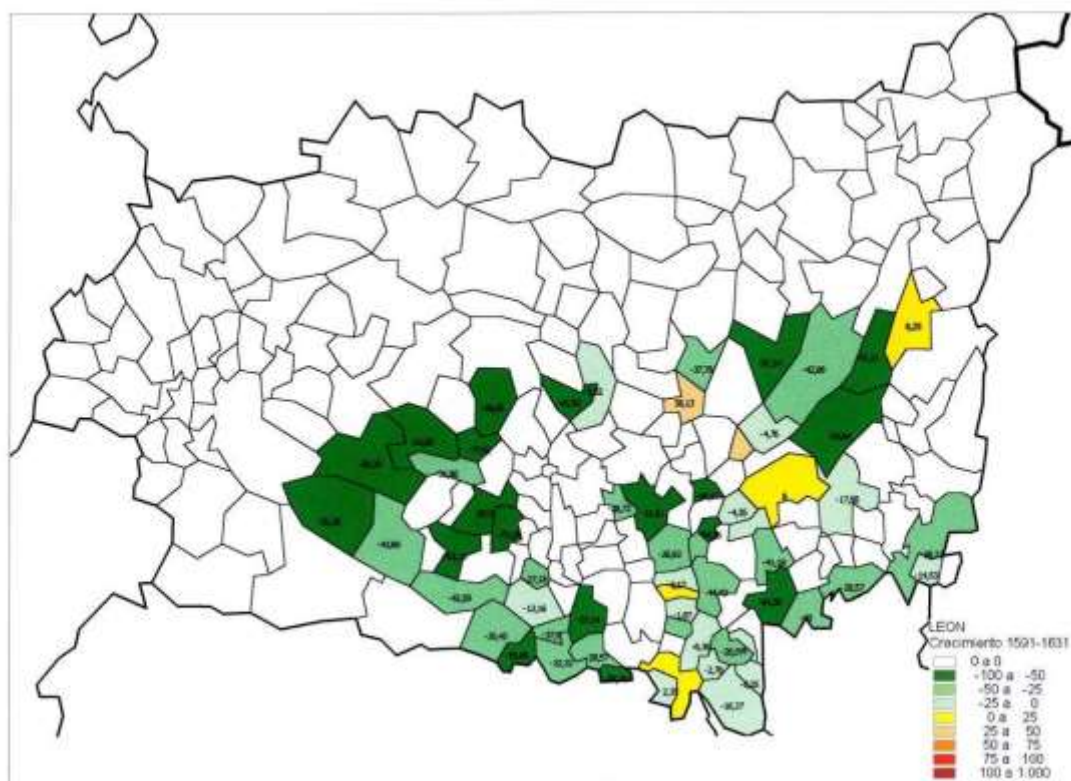
Como se aprecia en los mapas 3.15. a 3.18. sólo podemos precisar la evolución de la población a partir de los datos censales en la mitad sur del territorio. De acuerdo con ellos, el crecimiento sería positivo en la mayoría de las localidades entre 1571 y 1591, siendo especialmente claro en zonas de La Cabrera y El Bierzo. En cambio en la zona de Campos alternan las subidas incluso superiores al 50% y los ligeros descensos. La tendencia entre 1591 y 1631 es descendente, con mayor o menor intensidad, en todas partes llegando a superar el 50% en varias zonas de La Cabrera, El Bierzo y el alfoz leonés, aunque aparentemente algunas localidades mantienen una ligera tendencia positiva. En el período 1631-1646 parece continuar el descenso en la zona de Campos, mientras que en Astorga y el Páramo la tendencia parece positiva, superando el 100% en algunos casos.

¹⁷⁹⁸ Los datos de La Bañeza proceden de Rubio Pérez (1984).

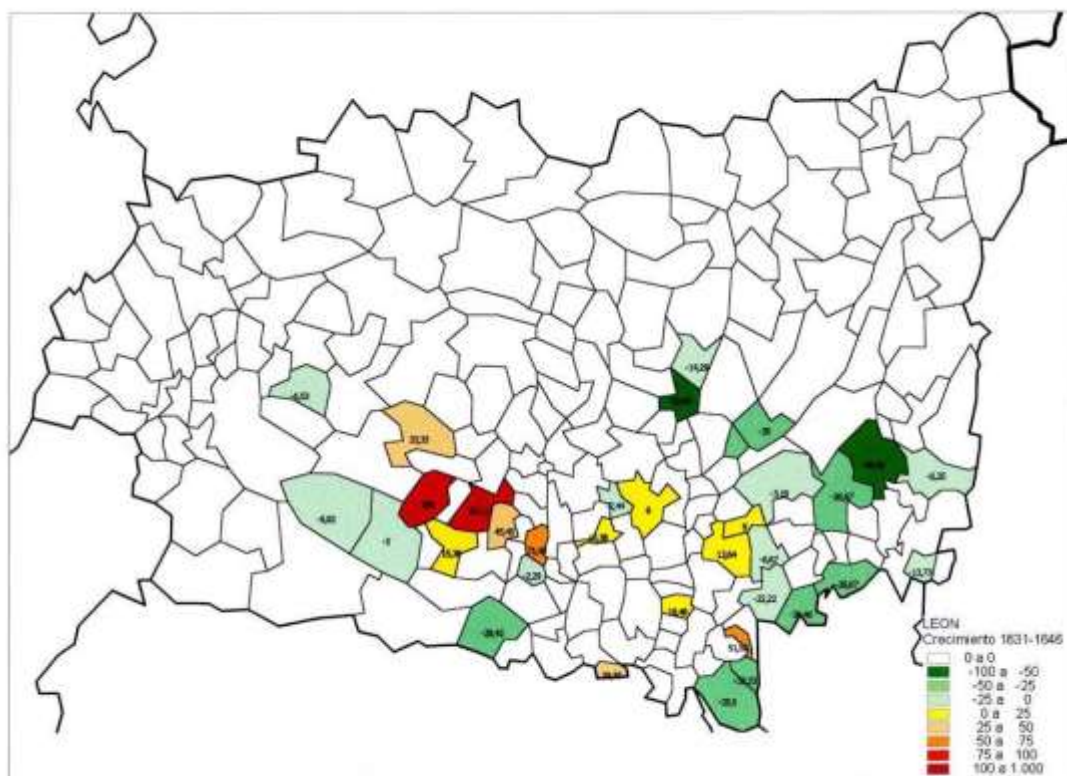
Mapa 3.15.
León. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.16.
León. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.17.
León. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.18. León.
Crecimiento 1571-1646

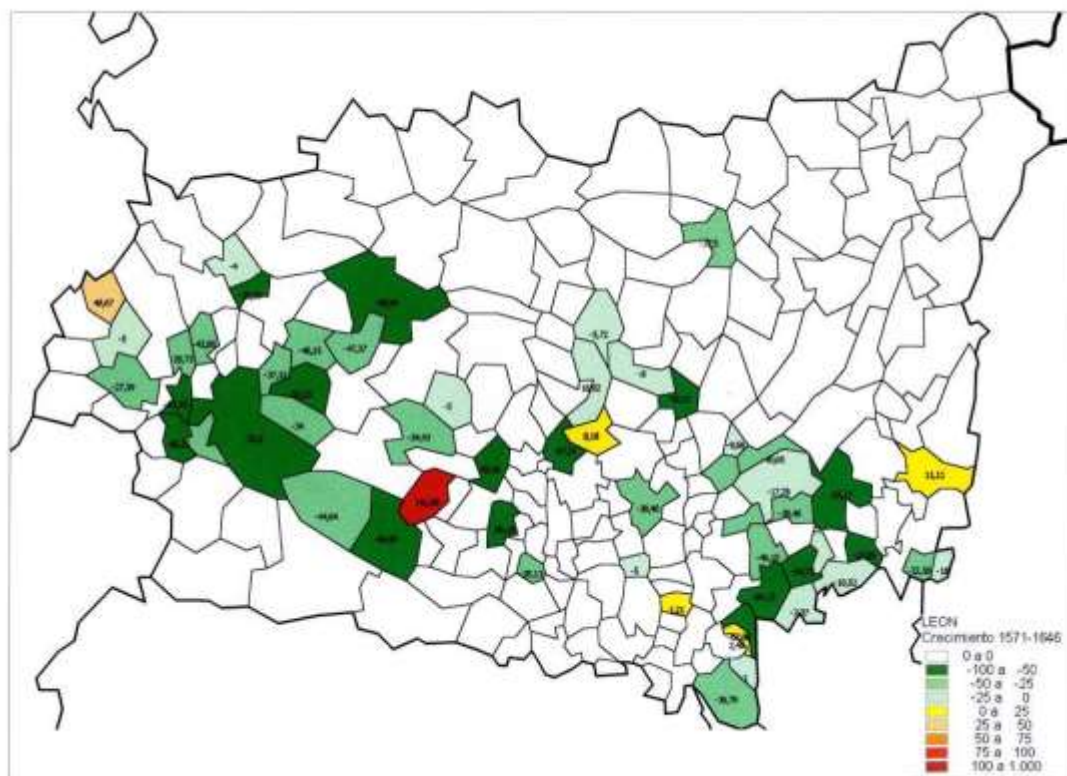


Gráfico 3.17.
León urbano. Bautismos

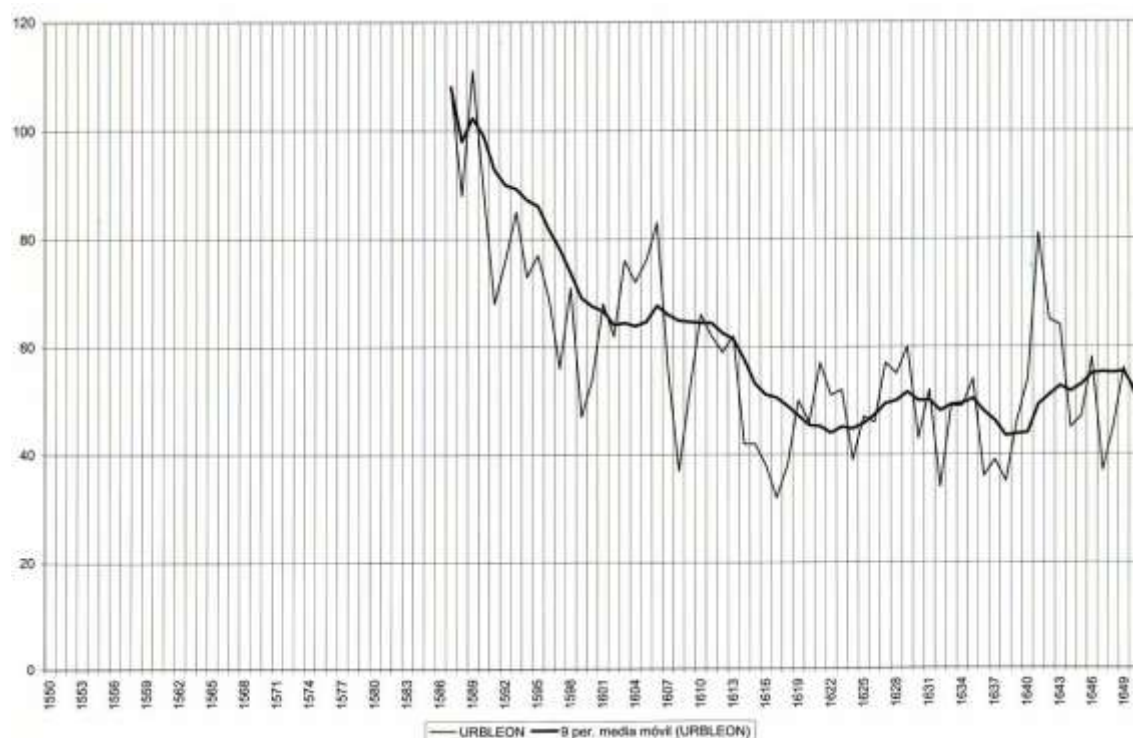
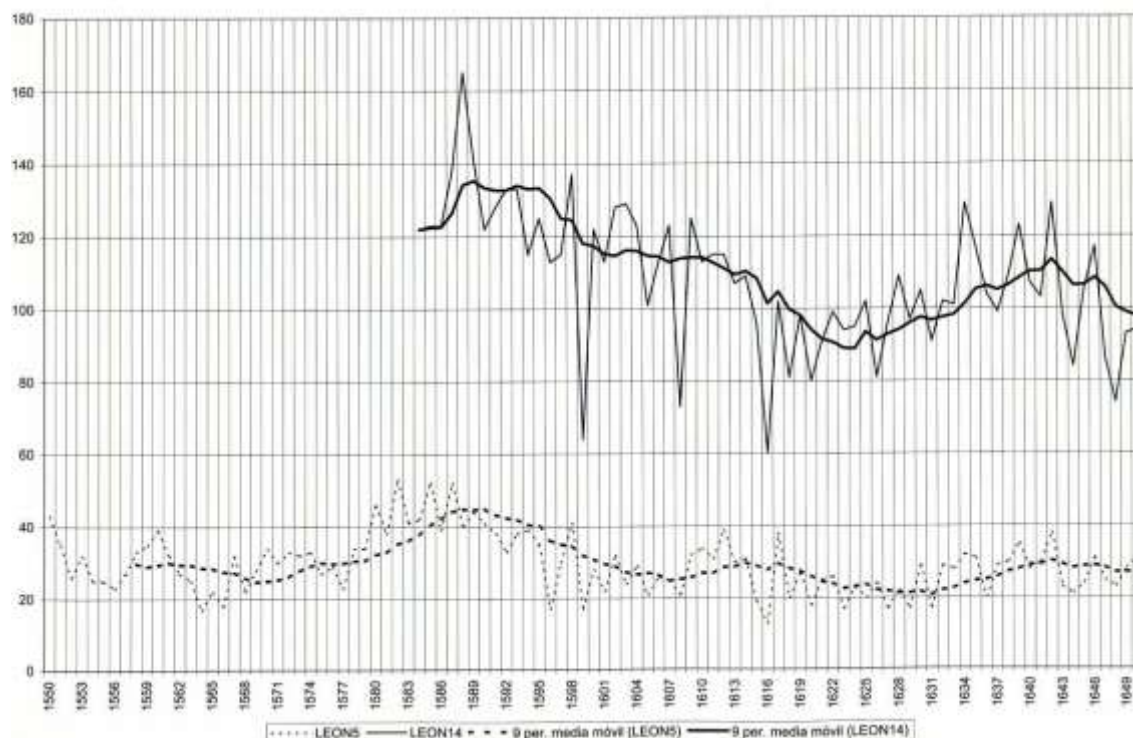


Gráfico 3.18.
León rural. Bautismos



Los datos parroquiales parecen confirmar esta periodización. Para el mundo rural contamos con dos bloques de datos, uno de cinco parroquias que cubre todo el período

estudiado y otro de catorce pero que no empieza hasta 1584¹⁷⁹⁹. Reflejamos los dos en el gráfico 3.18. La tendencia de ambos es concordante, aunque en la serie más temprana parece haber una recuperación en los años 1610 que no es visible en la serie más amplia.

De acuerdo con estos datos parece clara la incidencia en el campo leonés de la crisis de mediados de los 1550, la recuperación consiguiente conoce una fuerte interrupción que parece coincidir con la peste burgalesa de 1565. El máximo poblacional se alcanza sin duda en los años 1580, iniciándose a partir de 1588 un declive que se extenderá hasta 1620, con las marcadas crisis epidémicas de 1598-1599 y agrarias de 1607-1608 y 1616. A partir de esta fecha habrá un ligero crecimiento que coincide cronológicamente con el ya señalado en Asturias, pero que parece más moderado y, sobre todo, de corta duración. Y a partir de 1642 comienza un nuevo declive reforzado por la incidencia de las crisis de 1644 y sobre todo la de 1648.

3.4.2.2. ZAMORA

3.4.2.2.1. CENTROS URBANOS

Para la ciudad de Zamora contamos con el fundamental estudio de Rueda Fernández¹⁸⁰⁰ (1989-1990) que aporta dos conjuntos de datos parroquiales para el período que estudiamos, uno de cinco collaciones que arranca de 1557 y otro de trece que parte de 1583. Las dos series, como se aprecia en el gráfico 3.19., son concordantes.

De acuerdo con estos datos, la ciudad de Zamora conoce un crecimiento moderado hasta 1574. Los años 70 son de cierta crisis, especialmente grave en 1578. La recuperación consiguiente inicia un fuerte crecimiento que culmina en 1588. A partir de esta fecha se inicia el imparable declive que lleva la natalidad de unos niveles en torno a los 250 bautismos anuales hasta los 150, o sea un descenso cercano al 40%. Este declive viene reforzado por crisis puntuales, como la de 1591, concordante con la leonesa, o las de 1598-1599, 1615-1616, 1625 y 1631. Aunque en un momento tardío como 1650, Zamora no parece librarse tampoco de la crisis de mediados del XVII.

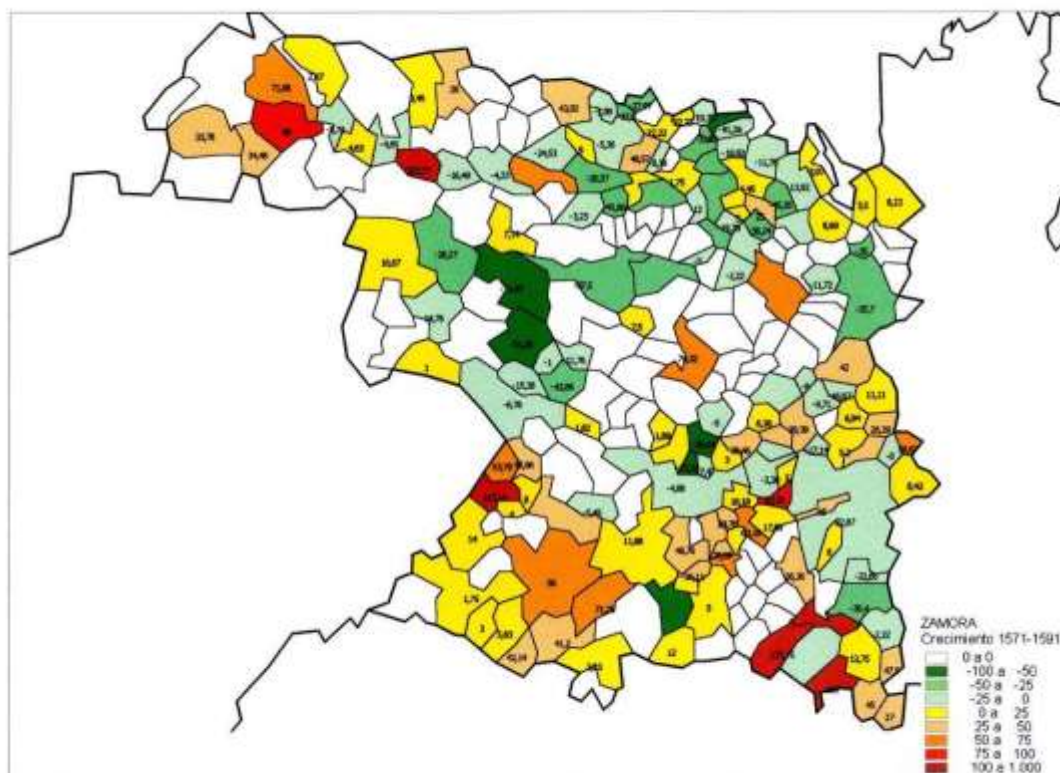
3.4.2.2.2. ÁREAS RURALES

De acuerdo con los datos censales la evolución de la población en el período 1571-1591 es divergente en las distintas comarcas. Mientras en la zona de Sayago y buena parte de Sanabria es claramente positiva, superándose incluso el 100%, en la zona de Benavente, Aliste y Tierra del Pan alternan los crecimientos ligeros con los descensos moderados. En la zona de Fuentesauco se aprecian fuertes incrementos incluso superiores al 100%. Para la etapa 1591-1631 los datos, limitados a la zona de Benavente y Tierra del Pan hablan de un descenso moderado a fuerte, superándose incluso el 50%. La tendencia no parece variar en el período 1631-1646 en la zona de Campos, aunque los escasos datos para el área benaventana parecen hablar de cierta recuperación.

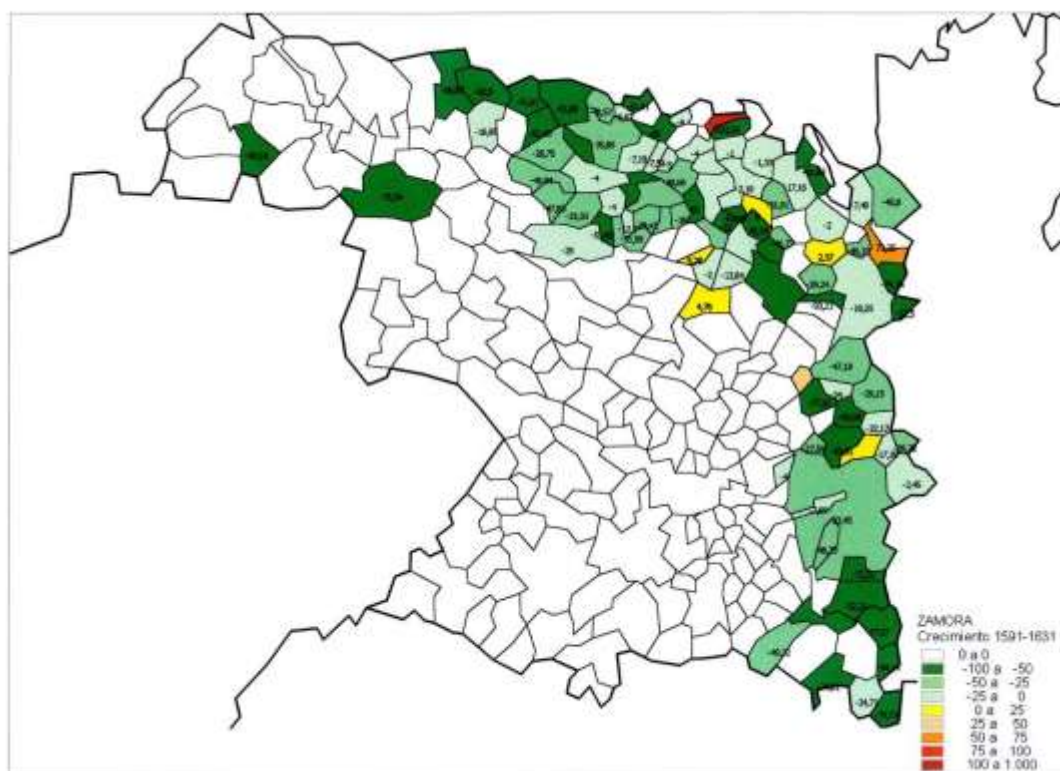
¹⁷⁹⁹ Las parroquias utilizadas para el gráfico León5 son las de Alija del Infantado, Columbianos, Solanilla, Val de San Román y Villafeliz de la Sobarriba. León14 incluye además las de Destriana, Fuentes de Carvajal, Jiménez de Jamuz, Santa Marina del Rey, Trobajuelo, Valdesogo de Arriba, Valduvico, Villalboñe y Villamartín de Don Sancho. Los libros sacramentales de Solanilla, Trobajuelo, Villafeliz de la Sobarriba, Villalboñe y Villamartín de Don Sancho se encuentran depositados en el AHDLE. El resto en el AHDAS.

¹⁸⁰⁰ Facilitado por el propio autor.

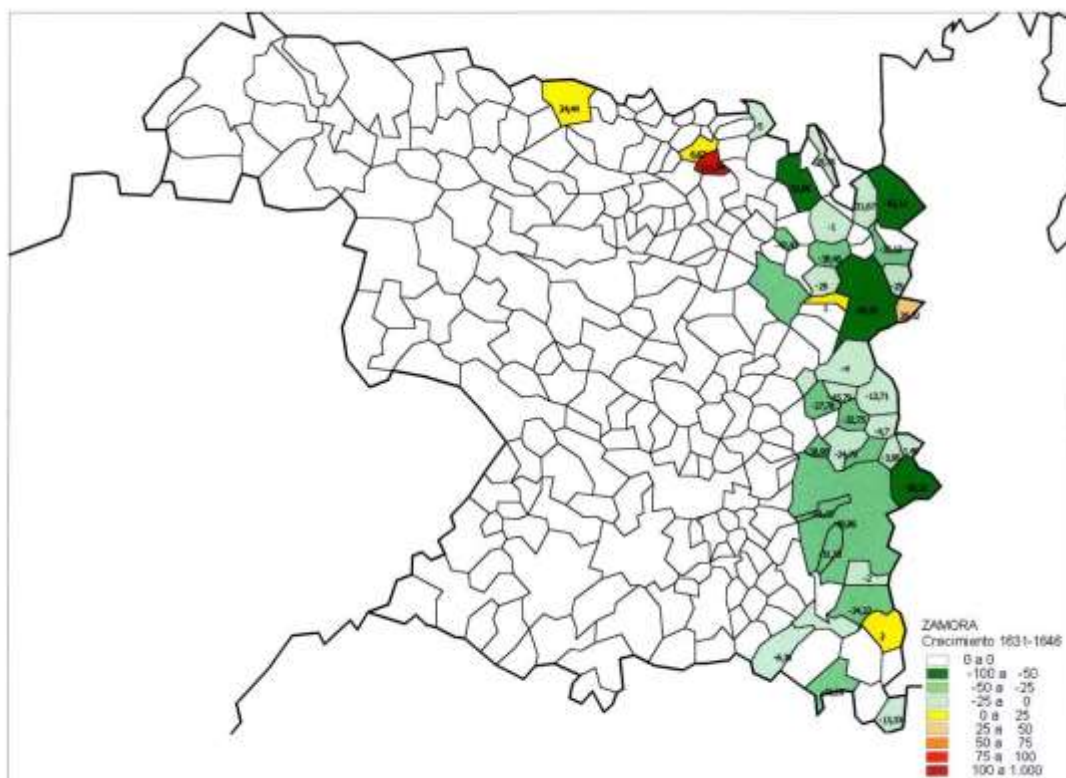
Mapa 3.19.
Zamora. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.20.
Zamora. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.21.
Zamora. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.22.
Zamora. Crecimiento 1571-1646

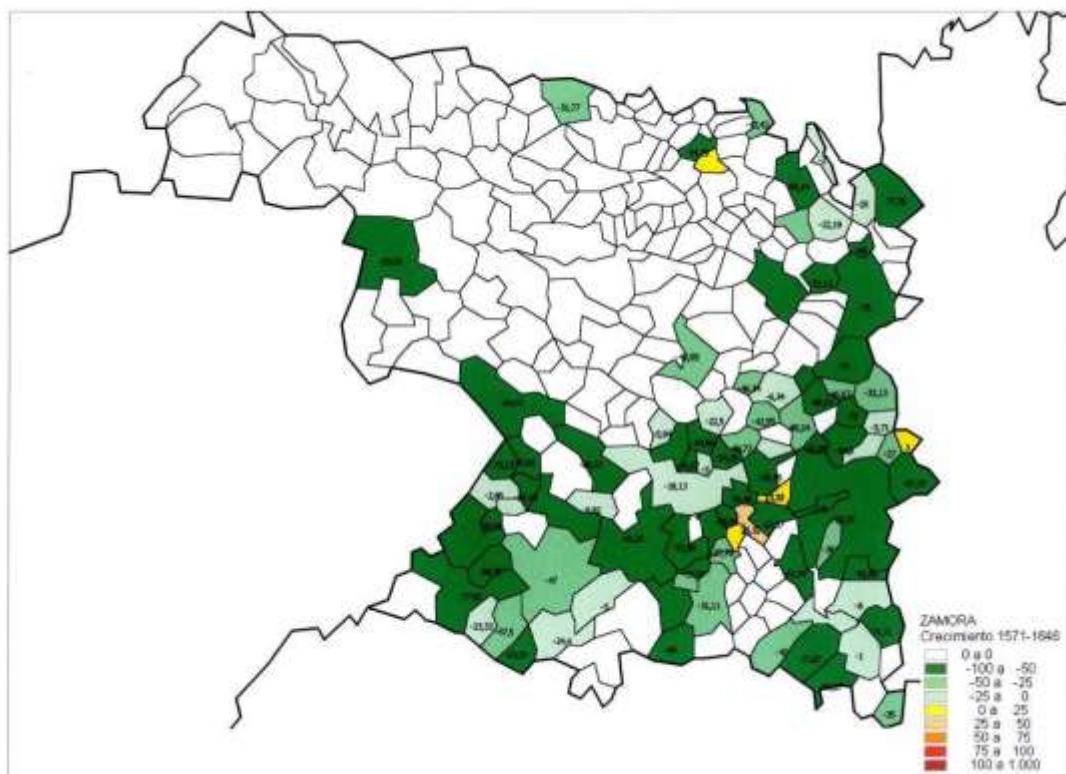


Gráfico 3.19.
Zamora. Bautismos

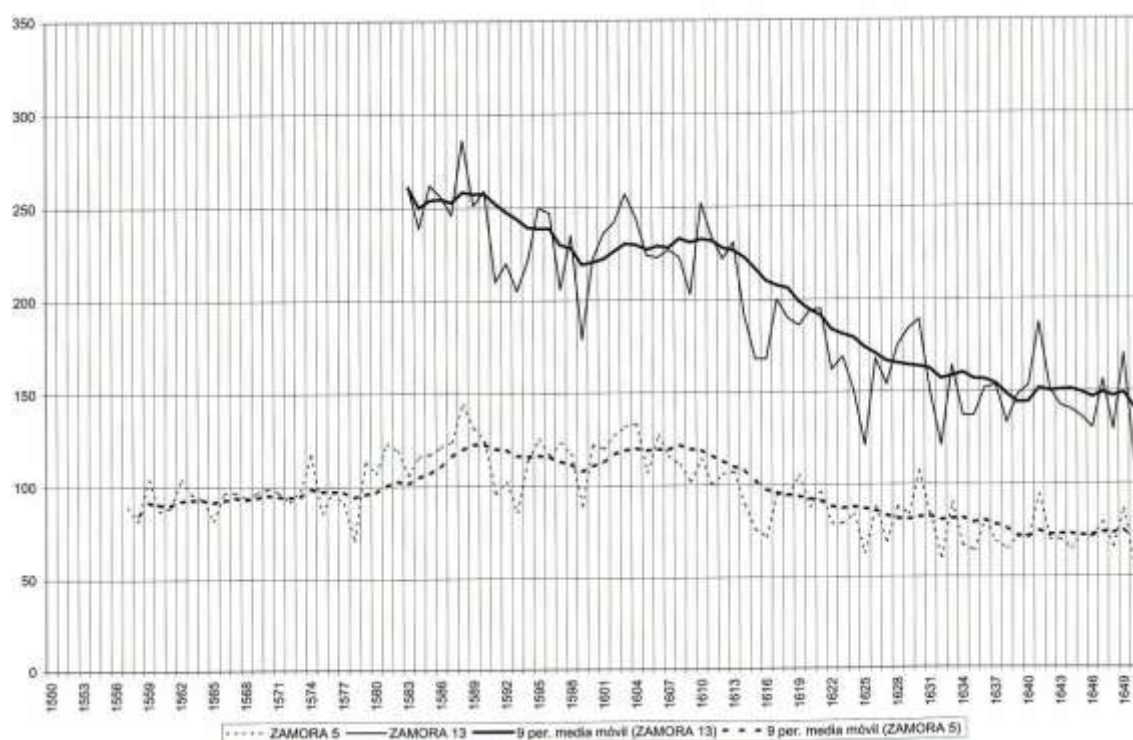
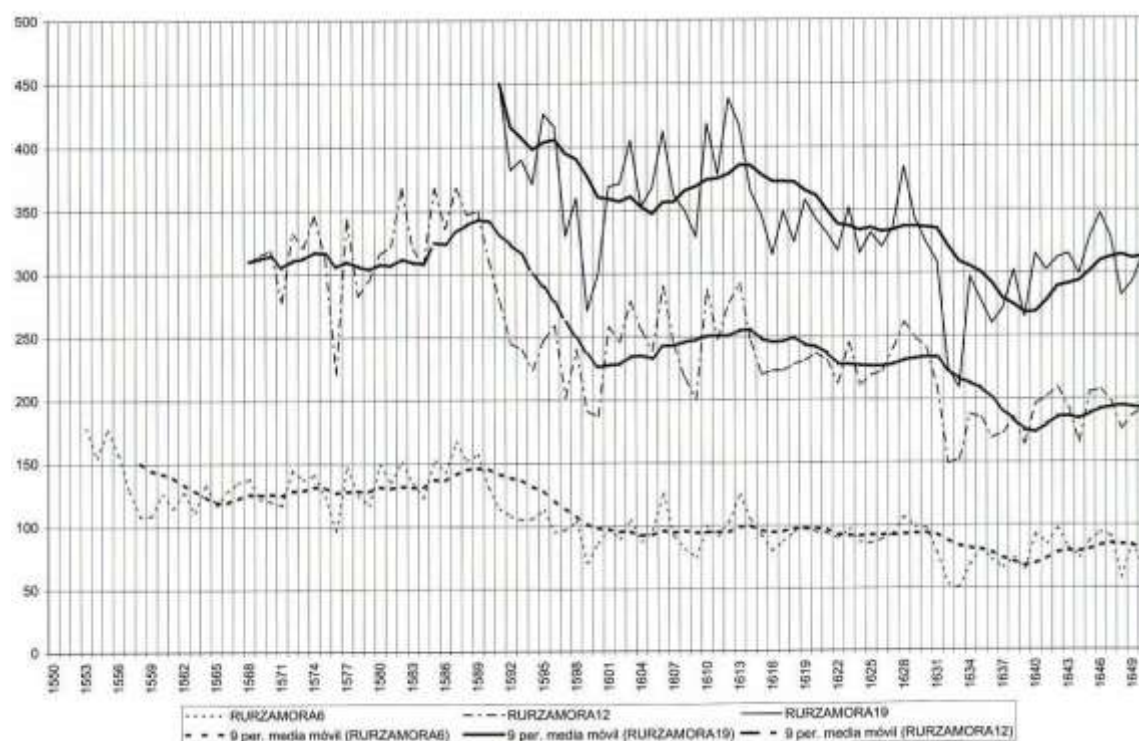


Gráfico 3.20.
Zamora rural. Bautismos



Los datos parroquiales parecen confirmar estos comportamientos diversos. Para el mundo rural contamos con tres conjuntos de datos. Uno de seis parroquias que arranca de 1553, otro de doce que lo hace en 1568 y un tercero que se inicia en 1591¹⁸⁰¹. La tendencia de las tres series como se aprecia en el gráfico 3.20. es concordante. De acuerdo con la serie más temprana la crisis de mediados de los 50 supone un descenso de la población que no logrará compensar el lento crecimiento que se prolonga hasta 1587. A partir de esta fecha se inicia una abrupta caída que culmina en la epidemia de 1598-1599. La recuperación se mantiene hasta 1612. La crisis de 1616 marca el descenso a un nivel que se mantendrá hasta la crisis de 1631-1632. La recuperación consiguiente será afectada por la epidemia de 1648.

3.4.2.3. SALAMANCA

3.4.2.3.1. SALAMANCA

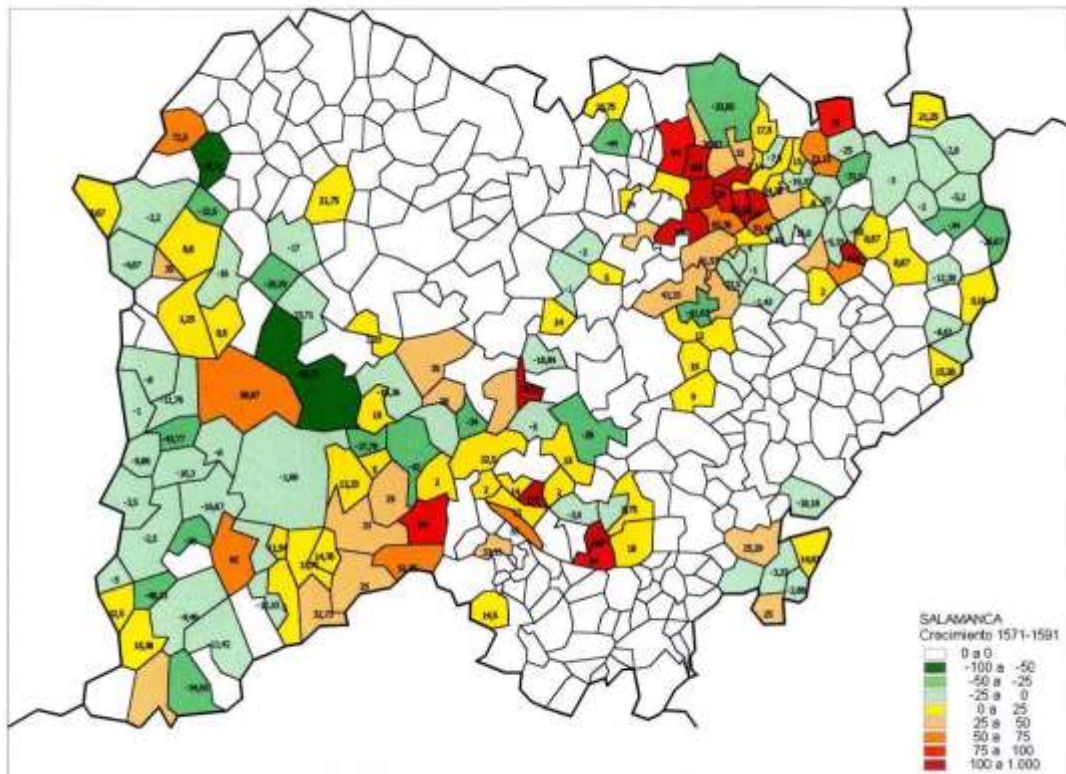
Para el análisis de la evolución de la población de la ciudad contamos con cuatro padrones realizados en 1561, 1586 y 1598 (mayo y agosto)¹⁸⁰². De ellos, el de 1561 ha sido estudiado por Bennassar (1968) y posteriormente por Díaz Medina (1982). De los de 1598, hay una relación de profesiones, sin indicar a cual de los dos pertenece, publicada por Fernández Alvarez (1975). En cuanto al padrón de 1586 está inédito. Hemos analizado el conjunto en un trabajo anterior (Vela 1983b).

¿Cuáles son las conclusiones que podemos extraer de los datos que tenemos?. A la vista de éstos, una primera evidencia se impone: el descenso de la población. Prescindiendo de los clérigos, categoría distinta desde el punto de vista familiar del resto de los vecinos y además no recogida en el padrón de mayo de 1598, la evolución de la población sería de 4732 vecinos en 1561 a 3899 en 1586 y 4109 en 1598, cifra que preferimos lógicamente a la de 4074 que ofrece el padrón de agosto. Esto significa que de 1561 a 1598 la población ha descendido un 13,20%. Ahora bien, si los datos de los padrones son correctos, este descenso no se habría producido de forma paulatina sino que habría habido una inflexión. De 1561 a 1586 habría habido un fuerte descenso del orden del 16,73% y de 1586 a 1598 habría habido un ligero incremento del 4,24%. El resultado final sería el descenso global antes señalado. De todas maneras, tan importante como la magnitud global del descenso es su velocidad. Incluso a efectos de poder comparar ambos períodos hay que utilizar la tasa de incremento o de decremento anual, dado que ambos períodos son de desigual tamaño. El porcentaje de decremento aparente de la población de Salamanca es de un 0,38% anual en el período 1561 a 1598. En el período 1561 a 1586 el decremento sería de un 0,73% anual mientras que el incremento en el período 1586 a 1598 sería anualmente del 0,35%. Es decir, independientemente de la magnitud del período, el descenso se realiza a una velocidad mucho más rápida que el ulterior crecimiento.

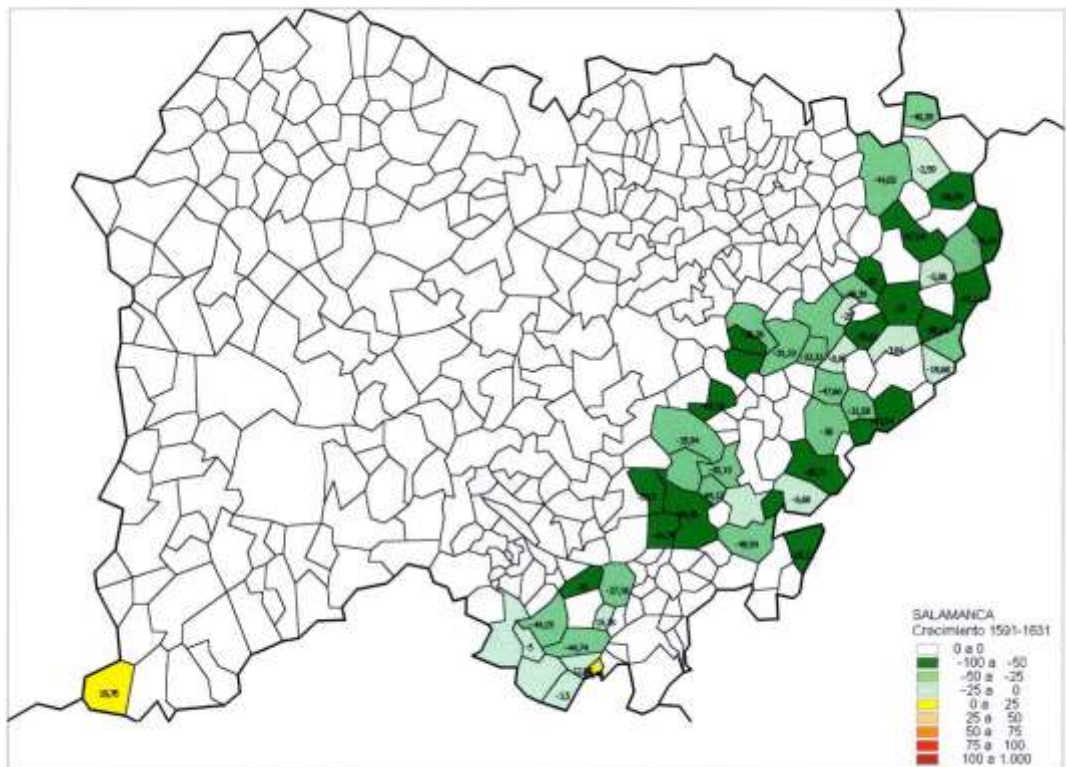
¹⁸⁰¹ El gráfico Rurzamora6 se basa en las series de Alcañices, Almaraz de Duero, Arcenillas, Castroverde de Campos, Morales de Toro y Villamor de los Escuderos. Rurzamora12 añade las de Bustillo del Oro, Casaseca de las Chanas, Fuentesauco, Santa Clara de Avedillo, Vezdemarbán y Villavendimio. Las anteriores más Almeida, Fariza, Famoselle, La Hiniesta, Milla de Tera, Otero de Sanabria y Villafáfila sirven de base a Rurzamora19. Todas ellas, salvo las de Almaraz de Duero, Bustillo del Oro, Milla de Tera, Villamor de los Escuderos y Villavendimio, de elaboración propia, han sido cedidas amablemente por José Carlos Rueda Fernández. Los respectivos libros sacramentales se encuentran depositados en el ADZA. La serie de Milla de Tera procede del AHDAS.

¹⁸⁰² AGS EH ls. 157-12 (1561), 156-34 (1586), 153-38-I (1598, mayo) y 153-38-III (1598, agosto).

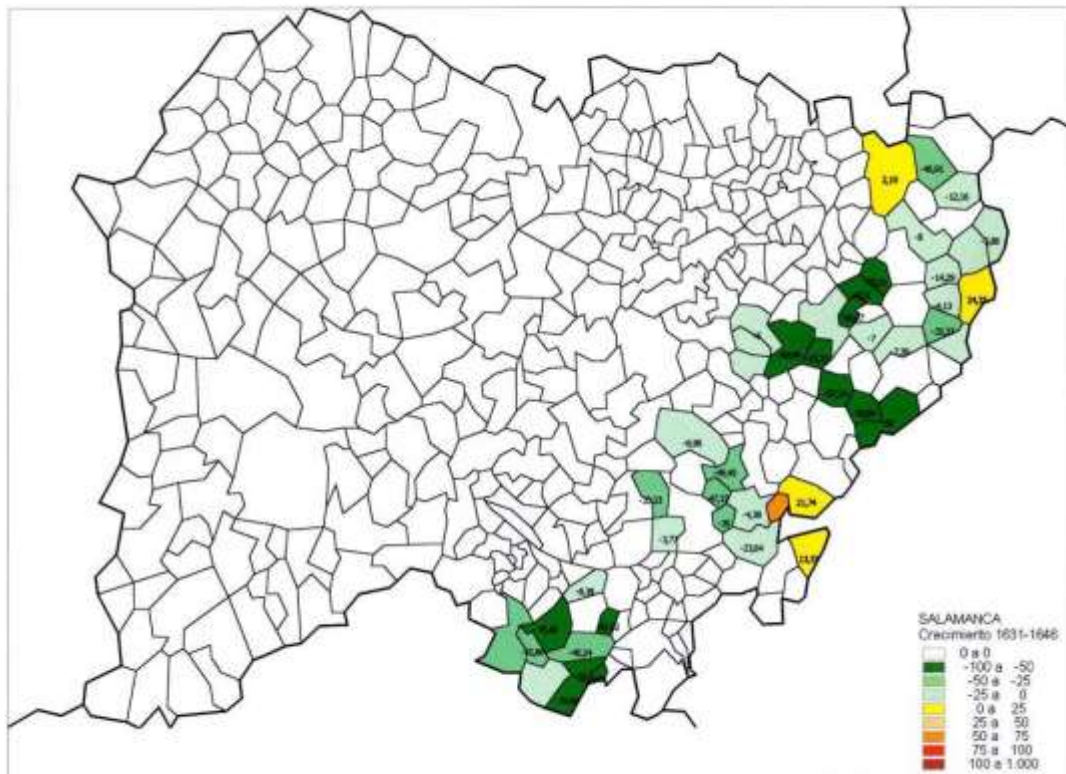
Mapa 3.23.
Salamanca. Crecimiento 1571-1591



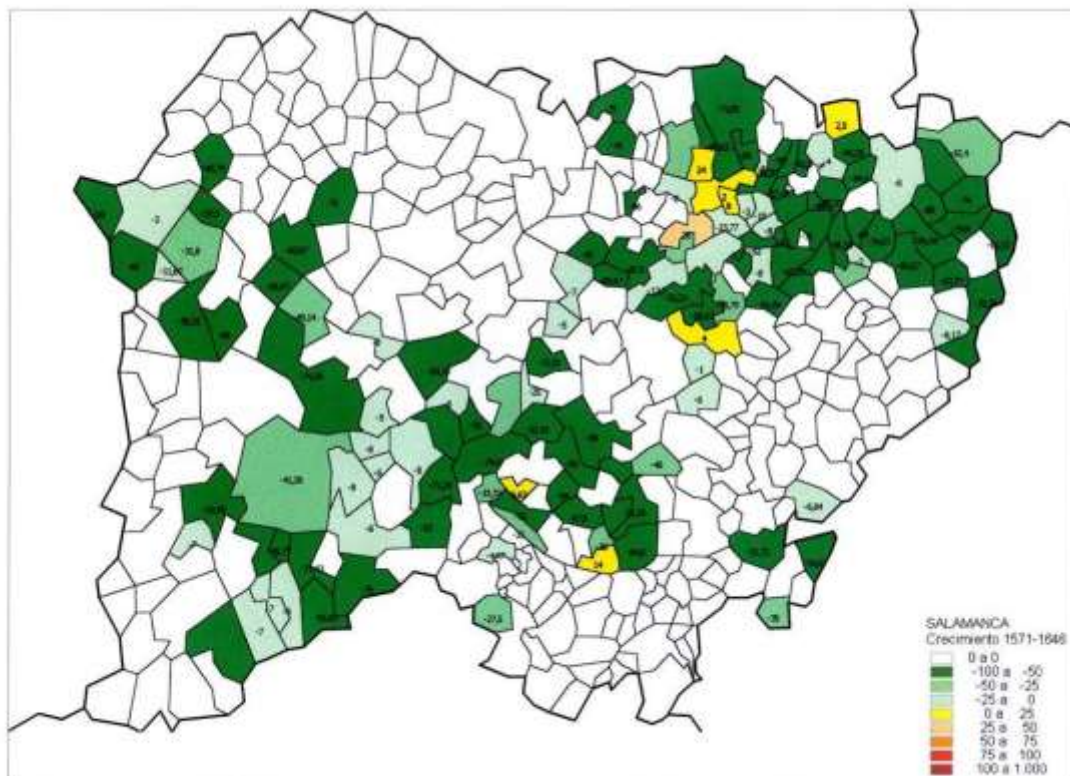
Mapa 3.24.
Salamanca. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.25.
Salamanca. Crecimiento 1631-1646

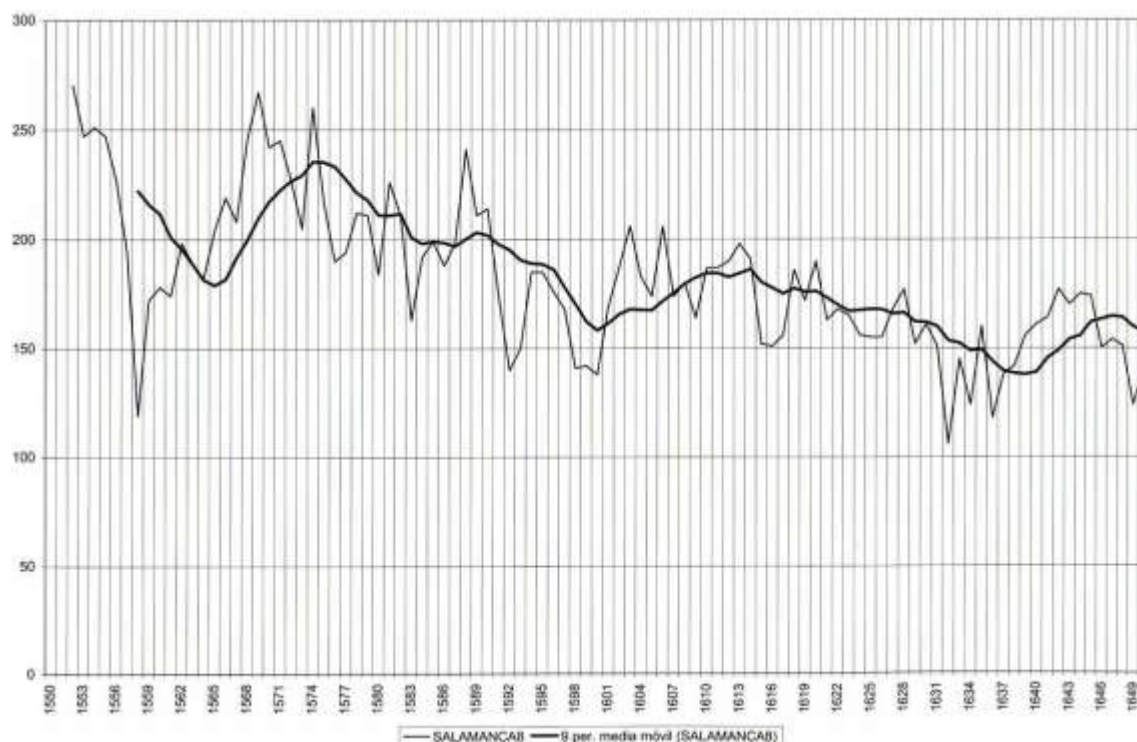


Mapa 3.26.
Salamanca. Crecimiento 1571-1646



De todas maneras los datos del padrón de 1586 no coinciden con los recogidos en el censo remitido en enero de 1587 por el Obispo de Salamanca¹⁸⁰³ que ofrece una cifra que creemos improbable de 4449 vecinos que incluye al parecer las viudas y los moriscos, pero no sabemos si los clérigos. La comparación parroquia a parroquia de todos los padrones utilizados en este estudio con el de 1587 nos lleva a la conclusión de que las cifras de este censo para algunas parroquias están sin duda sobreestimadas, por ejemplo las de San Mateo y San Martín, pero las relaciones de vecinos de otras parroquias en el padrón de 1586 son deficientes, sobre todo la de San Blas. En esta última es posible que la cifra ofrecida por el padrón de 1587 sea más fiable que la de 1586 con lo que faltarían en torno a los 200 vecinos. Admitiendo esta hipótesis las cifras de población de 1586, excluidos los clérigos, serían muy similares a las de 1598 con lo que el descenso se habría verificado entre 1561 y 1586 y la población habría permanecido estabilizada entre 1586 y 1598. Esta tendencia de suave descenso y estabilidad parece ajustarse más a los fragmentarios datos que poseemos sobre el movimiento demográfico en este período (Fernández Alvarez 1975).

Gráfico 3.21.
Salamanca rural. Bautismos



3.4.2.3.2. ÁREAS RURALES

En el período 1571-1591 los datos censales nos descubren un crecimiento muy fuerte, incluso superior al 100% en un área centrada en torno a la capital y, en contrapartida ligeros descensos en las zonas en torno a Peñaranda de Bracamonte y Ciudad Rodrigo. La tendencia para las escasas localidades que podemos comparar en los momentos posteriores es claramente decreciente, aunque se aprecian rasgos positivos en algunos sitios para el último período intercensal.

¹⁸⁰³ AGS PE I. 136.

Los datos parroquiales recogidos en el gráfico 3.21. son menos optimistas que los censales. Para el análisis del mundo rural salmantino contamos con los datos de ocho parroquias que se inician en 1552¹⁸⁰⁴. De acuerdo con sus cifras, la crisis de mediados del XVI culminaría hacia 1557-1558 en lo que parece el momento más grave del período estudiado. La recuperación consiguiente culminaría una década más tarde en lo que es el máximo poblacional del período. A partir de este momento el campo salmantino conocería un continuado descenso con algunas tímidas recuperaciones en la primera y cuarta décadas del siglo XVII alternando con décadas depresivas, como la de 1590, iniciada con la crisis de 1591-1592 y rematada con la de 1598-1600 y la década de 1630 que inaugura la crisis de 1631. La recuperación consiguiente parece truncada por la incidencia de la revuelta portuguesa.

3.4.2.4. PALENCIA

3.4.2.4.1. PALENCIA

Análisis de las fuentes

Para esta ciudad contamos con el temprano y excelente trabajo de Herrero (1961). Gracias a él contamos con los datos desde 1551 de las tres parroquias más importantes de las cinco existentes, San Lázaro, San Miguel y San Antolín. Desde 1578 también de Santa Marina y desde 1593 de la totalidad. De acuerdo con el Censo de 1589 las tres primeras reunían el 85,70 de los vecinos, y representan el 88,52% del total de bautismos de 1593 a 1650. De forma que durante todo el periodo estudiado contamos con un bloque de parroquias con una cierta continuidad en su relevancia.

Según parece en el Archivo Municipal de Palencia se conservan los avvecindamientos de 1557 y 1559-1560 pero según Herrero tan mal conservados que son inservibles. El vecindario de 1561 comprende aproximadamente 1739 vecinos. Del padrón de 1562 hay una copia en Palencia y otra en Simancas¹⁸⁰⁵. Según este padrón habría 1693 vecinos laicos y 21 clérigos lo que hace un total de 1714 vecinos¹⁸⁰⁶. El llamado Censo de los Obispos está fechado en el caso de Palencia en 1589 (González 1829, 298) y no en 1587 como afirma Herrero (1961, 28). El total de las distintas parroquias es de 2203 vecinos que posiblemente no incluyan a clérigos y religiosos. De este año hay un padrón de vecindad que comprende 2047 vecinos del cual hay una copia incompleta en Simancas que da una lista nominal de 1303 vecinos laicos y añade la cifra de 750 vecinos pobres, sin indicación de sexo. El total es pues de 2053 vecinos laicos, similar a la cifra obtenida por Herrero (1961, 31) a partir del documento palentino. El censo de 1591 da las cifras de 2864 vecinos laicos, 176 clérigos y 304 religiosos, 3063 en total, según las convenciones utilizadas en este Censo. Afortunadamente contamos para este año también con un padrón que relaciona a 1953 vecinos. Para 1599 contamos con un vecindario que da la cifra de 983 vecinos¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁴ El gráfico Salamanca8 se basa en las series de Cantalpino, Cespedosa, Linares de Riofrío, Palacios Rubios, San Esteban de la Sierra, Sepulcro-Hilario, Villares de la Reina y Zorita de la Frontera. Los libros sacramentales de Sepulcro-Hilario se encuentran depositados en el ADCR, el resto en el ADSA.

¹⁸⁰⁵ Las fuentes citadas por Herrero son AMP Inv. de 1758 l. 22 (1557, 1559-1560), AMP Inv. de 1758 l. 22 (1561), AMP Inv. de 1758 l. 22 (1562) y AGS EH l. 139-1 (1562). En nuestras visitas al citado archivo nos ha sido imposible localizar la mayoría de los documentos utilizados por el referido autor, así que deberemos confiar en que éstos hayan sido fielmente recogidos.

¹⁸⁰⁶ Herrero (1961, 28) da la cifra de 1717.

¹⁸⁰⁷ Las fuentes son AMP Libros de Contabilidad y Junta de Propios l. 14 (1589) y AGS EH 139-23 (1589), AGS DGT Inv. 24 l. 1301 (censo 1591) y AMP Libros Ant. Cont. y Junta Propios l. 14 (padrón 1591).

Ya en el siglo XVII poseemos listas de vecindades de los años 1601 a 1604 que proporcionan las cifras de 1484, 1326, 1377 y 1362 vecinos respectivamente. También hay vecindarios para 1608 y los años 1610 a 1613 que nos dan las cifras de 1069, 1288, 1678, 1628 y 1282 vecinos respectivamente. En 1631 contamos con el Censo hecho para el reparto de la sal que atribuye a Palencia 1880 vecinos y 8000 personas. Por último, según el censo de 1646 habría 800 vecinos¹⁸⁰⁸.

Como hemos visto en el apartado 2.1.1.3., a partir de los datos de 1631 podemos deducir un coeficiente entre 4 y 4,5 de personas por vecino y una tasa de natalidad en torno al 40%. Con estas tasas vamos a tratar de comprobar la coherencia de las series de bautismos y los padrones y censos.

En 1561 la cifra total de bautismos debe ser en torno a 336 lo que debe suponer unos 8400 habitantes aplicando una tasa del 40%. Si a los 1739 vecinos del censo les aplicamos el índice 4,26 obtenemos 7408 habitantes, si añadimos unos 400 clérigos y religiosos alcanzaríamos los 7800. El coeficiente adecuado para convertir vecinos en habitantes sería de 4,60.

En 1562 los bautismos deben ser unos 330, lo que supone unos 8250 habitantes. Haciendo el mismo cálculo con los 1693 vecinos laicos obtenemos 7212 personas. Si sumamos igual que antes unos 400 clérigos y religiosos obtenemos unos 7600 habitantes. El coeficiente adecuado para convertir vecinos en habitantes sería de 4,64.

En 1589 el total de bautismos debe ser unos 392 lo que representa unas 9800 personas. En cuanto a censos contamos con los 2203 vecinos del Censo de los Obispos y los 2053 vecinos laicos del sólo aparentemente más preciso padrón. Aplicando el coeficiente habitual obtenemos 9385 personas en el primer caso y 8746 en el segundo que añadiendo las 400 consabidas alcanza las 9800 y las 9100 respectivamente. El coeficiente adecuado parece 4,58.

En 1591 los bautismos deben ser unos 380 lo que representa unos 9500 habitantes. Por otra parte los 1953 vecinos laicos del censo pueden representar 8320 personas que, añadidos los 480 clérigos y religiosos, suponen 8800 personas. El coeficiente adecuado parece 4,66.

En 1599 comienza la serie de vecindarios infravalorados. Los 288 bautismos de ese año deben suponer unos 7200 habitantes, mientras que de los 983 vecinos del censo no podemos deducir más que 4200 (4188) o como mucho 4500 aplicando el 4,6 (4522). Aun suponiendo que no haya descendido el número de religiosos, hay la suficiente diferencia como para suponer infravalorado este censo, pues además la tasa de natalidad sería en el mejor de los casos del 58,78%.

En 1601 de los 389 bautizados pueden deducirse unos 9700 habitantes (9725) mientras que de los 1484 vecinos no podemos deducir más que 6300 (6322) a 6800 (6826) personas. Aun incluyendo eclesiásticos la diferencia es sustancial. La tasa de natalidad en el caso más bajo sería del 53,24% lo que parece desde luego inaceptable.

Algo similar hay que decir de los años 1602 a 1604. En estos años, supuesto un 40% de natalidad, la población sería respectivamente de 9825, 10900 y 10525 personas. Bastante alejados de los 6100, 6334 y 6265 que se deducirían de los padrones aplicando el coeficiente 4,6. Aún añadiendo unas 480 personas para incluir a los eclesiásticos, las tasas de natalidad si aceptásemos la validez de estos padrones serían de 59,73, 63,99 y 62,42%.

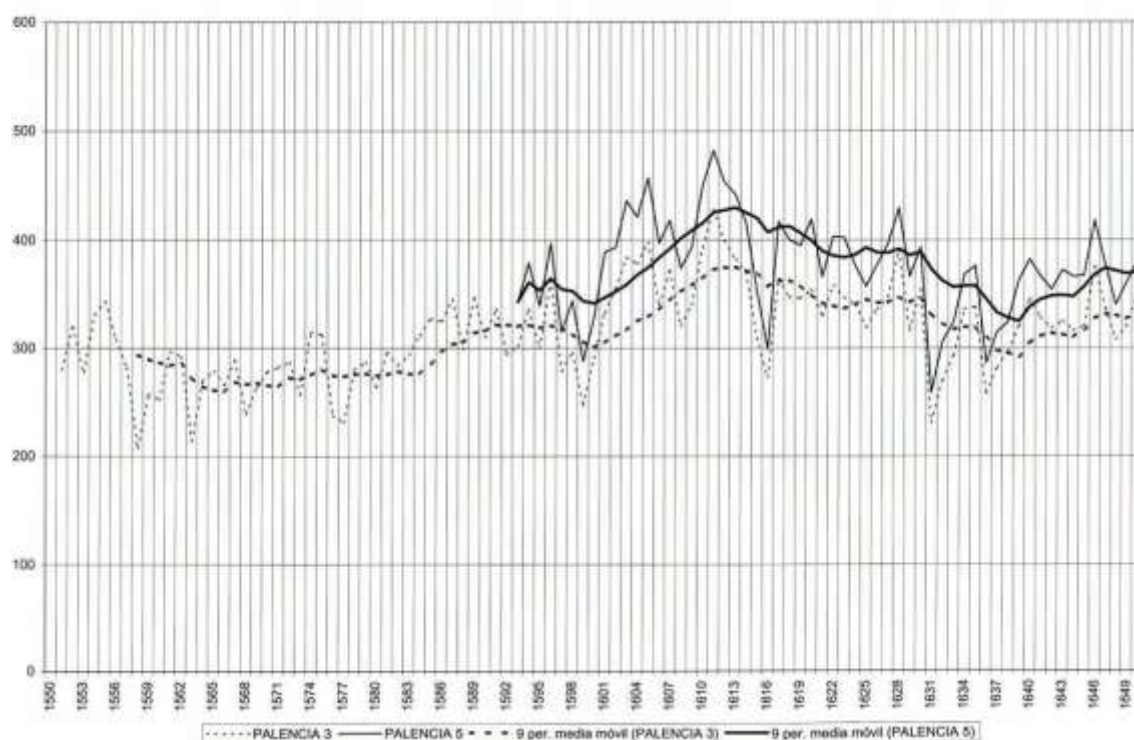
Lo propio ocurre con los padrones de los años 1608 y 1610 a 1613. A partir de las cifras de bautismos las cifras probables de población serían 9350, 11250, 12050, 11325 y 11050 habitantes respectivamente. Mientras que de los repartimientos se

¹⁸⁰⁸ Las listas de 1601 a 1604 en AMP Libros Ant. Cont y Junta Propios 96, las de 1608 y 1610 a 1613, el censo de 1631 en AGS DGT Inv. 24 l. 1168, el de 1646 en AGS CCA DIV l. 23.

deducirían aplicando el coeficiente antedicho las cifras de 4917, 5923, 7719, 7489 y 5897. Aún añadiendo igual que en los casos anteriores una cantidad convencional para recoger a los clérigos y religiosos las tasas de natalidad deducidas de estos padrones ascenderían a 69,30, 70,28, 58,79, 56,85 y 69,31%.

En conclusión y como hemos de suponer correctas las cifras de bautismos aportadas por Herrero y parece corroborar además el censo de 1631, sólo podemos concluir que todas las listas de vecindad desde 1599 a 1613 están infravaloradas no recogiendo según parece más de un 64,72% del total probable de habitantes. La razón lógica de esto es que al ser los padrones repartimientos fiscales los vecinos exentos por razones jurídicas o por pobreza hayan sido omitidos. Pues es evidente que las tasas de natalidad que se deducirían de aceptar la veracidad de estos padrones son claramente imposibles de mantener durante un largo periodo de tiempo.

Gráfico 3.22.
Palencia. Bautismos



Evolución de la población

Aunque ya hemos avanzado unas cifras probables de población vamos a examinar ahora posible la evolución de la misma a partir de la de los bautismos recogida en el gráfico 3.22. utilizando la justificada tasa de natalidad del 40%.

En los años 1551 a 1555 la población palentina parece estar creciendo alcanzando su culminación en 1555 con unos 387 bautismos que suponen cerca de los 10000 habitantes (9675). Este crecimiento se ve interrumpido por la crisis de 1556-1558 que hace descender la población de Palencia a su punto más bajo en todo este periodo, unos 235 bautismos en 1558 o sea menos de 6000 habitantes (5875).

La recuperación consiguiente a esta crisis será interrumpida por sucesivas crisis en 1563, 1568, 1573 y 1576-1577, de forma que, como se deduce de la media móvil de nueve años, durante el periodo 1556-1580, la población media palentina permanece

prácticamente estancada. De hecho la media de bautismos en este periodo de 25 años es de 305 lo que supone una población media de 7625 habitantes. Es evidente que las cifras antes recogidas de 8400 y 8250 personas para 1561 y 1562 son máximos del periodo, bastante por encima de la media.

A partir de la pequeña crisis de 1580 Palencia inicia un proceso de crecimiento que le llevará a los valores máximos de este siglo. Este crecimiento será severamente interrumpido por la crisis de los años 1597 y 1599 lo que provocará la existencia de dos ciclos de crecimiento. Uno arranca de la recuperación de 1581 y alcanza su máximo y su final en 1596 y un segundo parte de la recuperación de 1600 y llegará a su máximo que será también el del periodo considerado en 1611.

Por concretar más esta evolución, la media de los años 1581 a 1596 debe ser de unos 358 bautismos anuales lo que representa unos 9000 habitantes (8950). En 1596 con 397 bautismos debe haber cerca de 10000 habitantes (9925). La crisis de 1597-1599 alcanza su punto más bajo en los 288 bautismos de este último año que deben equivaler a poco más de 7000 habitantes (7200).

El dinamismo de Palencia logra una nueva recuperación quizás estimulada igual que en el caso de Valladolid por el regreso de la Corte. En 1605 se alcanzan los 457 bautismos o sea unos 11000 habitantes (11425). En 1606 y de nuevo en 1608 hay una nueva crisis, motivada sin duda por la crisis agrícola de estos años y quizá también por la marcha de la Corte de Valladolid. Pero todavía hay base humana para una última recuperación y así en 1611 con 482 bautismos se alcanza el máximo del periodo, unos 12000 habitantes (12050).

A partir de 1611 se inicia un periodo de descenso de la población palentina que toca fondo en 1616 con 299 bautismos, más de 7000 habitantes (7475). Es conveniente notar que la población en el punto más bajo de esta crisis equivale a la media del periodo 1556-1580. En 1617 hay una fuerte recuperación hasta los 417 bautismos y hasta la gran crisis de 1631 habrá un nuevo periodo de estabilidad aunque sacudido por altibajos como es habitual. La media del periodo 1617-1630 es de 393 bautismos o sea cerca de 10000 habitantes (9825).

En 1631 se produce como en el resto de Castilla una gran crisis. La población que, de acuerdo con el censo simanquino, seguramente superase las 8000 personas es probable que al final del año no llegase a 6500 (6475).

Aunque sin duda la peste retorna en 1636 con una incidencia cercana a la de 1631, en 1632 o si se prefiere en 1637 se inicia en Palencia un nuevo periodo de estabilidad poblacional. La media del periodo 1637-1650 es de 363 bautismos lo que supone una población en torno a las 9000 personas (9075).

Como se habrá podido comprobar, al basarnos principalmente en los bautismos y secundariamente en los padrones, las cifras de población que proponemos para el siglo XVI son ligeramente inferiores a las ofrecidas por Herrero (1961, 34) y las del siglo XVII a partir de 1599 bastante más elevadas.

3.4.2.4.2. CENTROS URBANOS

En el territorio de la actual provincia de Palencia había además de la ciudad otras entidades con carácter urbano. Contamos con datos de dos de ellas, Castromocho y Torquemada, a partir de 1571¹⁸⁰⁹. En ambos casos asistimos a una brusca caída poblacional a partir de 1587 con una amplia depresión que concluye en la crisis de

¹⁸⁰⁹ En el gráfico 3.23., Urbpalencia adiciona las cifras de bautismos de Castromocho y Torquemada. Los datos de Torquemada proceden de Garrido (1990). Las de Castromocho me han sido comunicadas amablemente por Bartolomé Yun.

1598. La recuperación en la primera década del siglo siguiente, paralela a la de otros centros comarcales como Medina de Rioseco o Villalón, no superará la crisis de 1616, produciéndose un marcado declive que se prolongará hasta la profunda sima de 1631. La recuperación subsiguiente abre una etapa de crecimiento que parece ligeramente afectada por la crisis de 1648.

Gráfico 3.23.
Palencia urbana. Bautismos



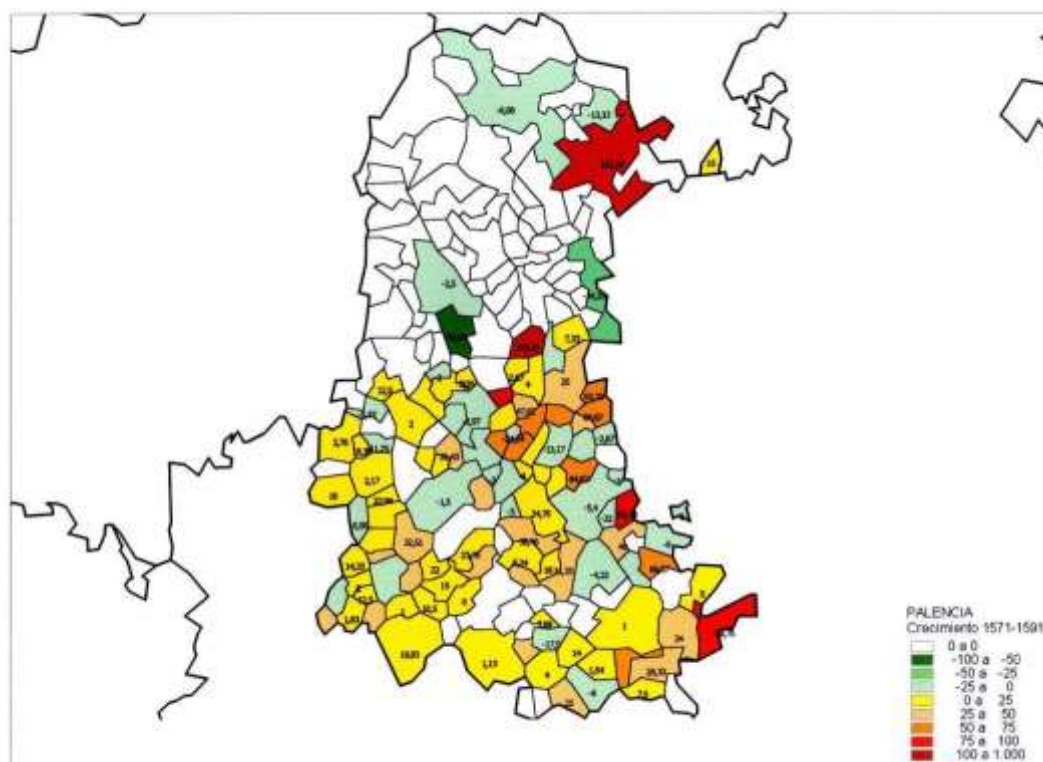
3.4.2.4.3. ÁREAS RURALES

Como se ve en los mapas 3.27 a 3.30. los datos censales muestran una evolución divergente del área palentina entre 1571 y 1591. Mientras Campos y El Cerrato parecen crecer ligeramente, en las zonas de Saldaña, Valdavia y Cervera destacan los suaves descensos. Aunque en 1591-1631 predominan los descensos moderados, incluso fuertes, en algunas zonas de Saldaña y El Cerrato parece aparentemente continuar el alza. En cambio la tendencia entre 1631 y 1646 parece uniformemente negativa en toda la zona sur de la provincia lo que, como veremos, no avalan sin más los datos parroquiales.

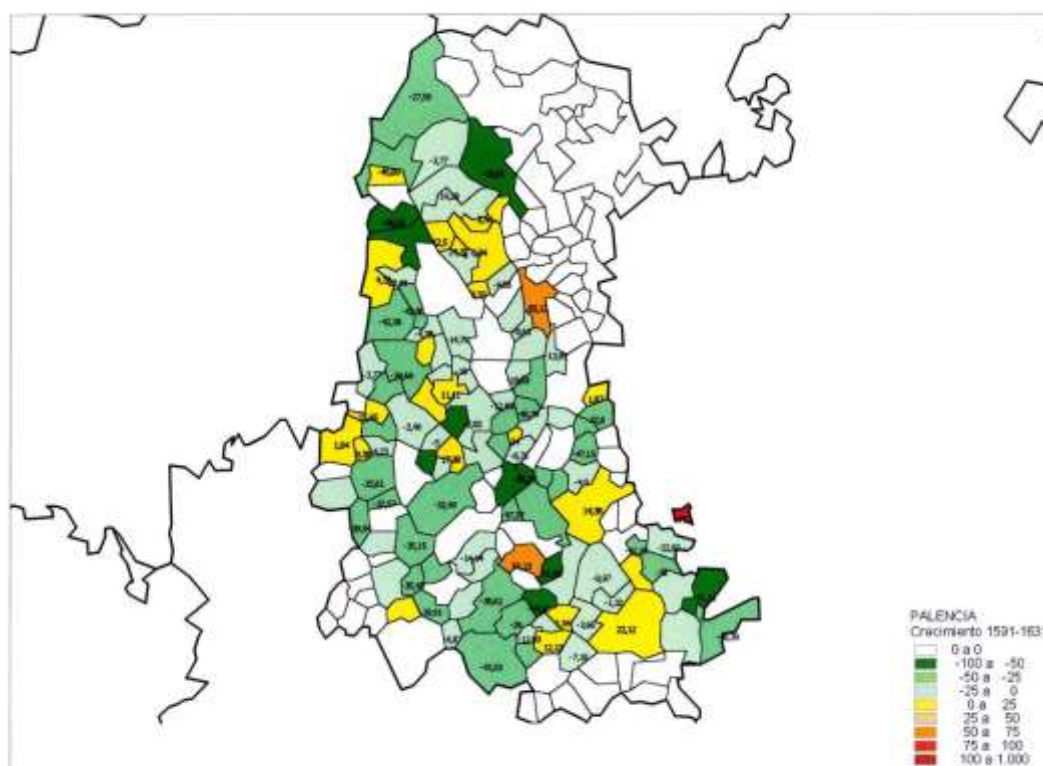
Para el análisis del campo palentino contamos con los bautismos de dos conjuntos de localidades, uno de cuatro con datos a partir de 1556 y otro con ocho desde 1588¹⁸¹⁰ que representamos en el gráfico 3.24. El paralelismo notable entre ambas series nos permite sacar conclusiones para todo el período estudiado. La crisis de los años 1550 parece darse hacia finales de la década y no a mediados como en otras zonas. La década de 1560 será la única de crecimiento en la segunda mitad del siglo que se ve interrumpido por la epidemia que acompaña al reparto de los moriscos por Castilla.

¹⁸¹⁰ El gráfico Rurpalencia4 se basa en las localidades de Fromista, Guaza, Mazuecos y Villarramiel. El Rurpalencia8 añade las de Abarca, Cordovilla la Real, Fuentes de Valdepero y Hornillos de Cerrato. Las cifras de Cordovilla la Real y Hornillos de Cerrato proceden de Gil García (1974), las de Fromista de Santos Barón (1975). Los datos de Abarca, Guaza, Mazuecos y Villarramiel han sido aportadas por Bartolomé Yun.

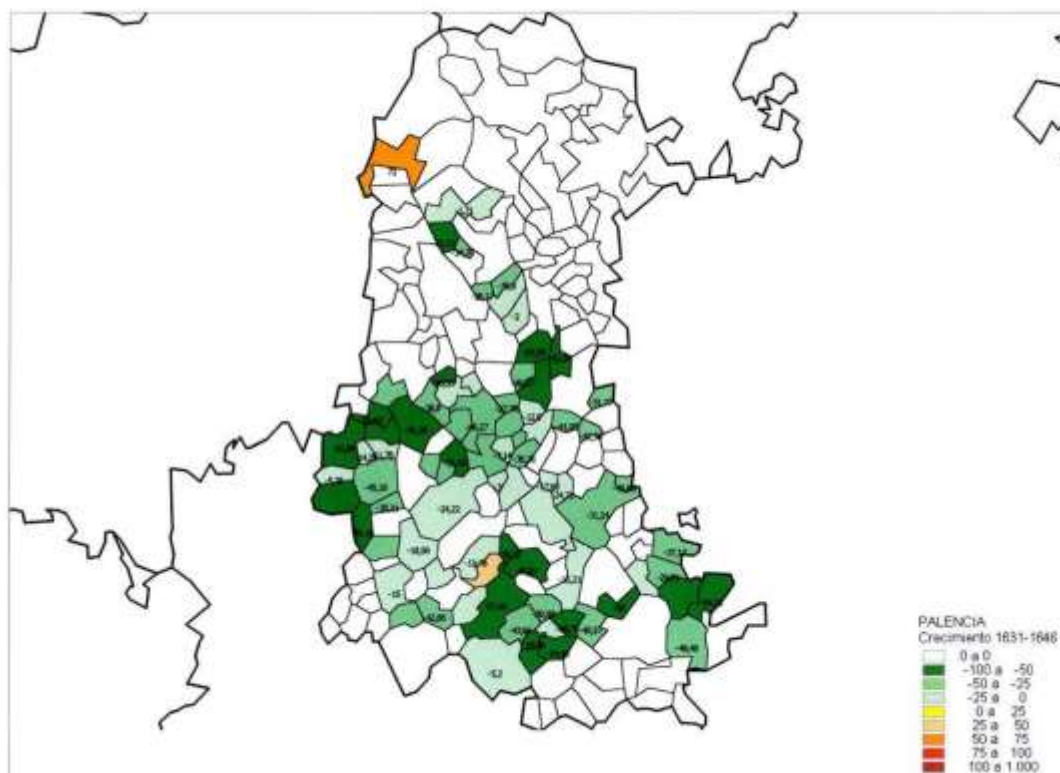
Mapa 3.27.
Palencia. Crecimiento 1571-1591



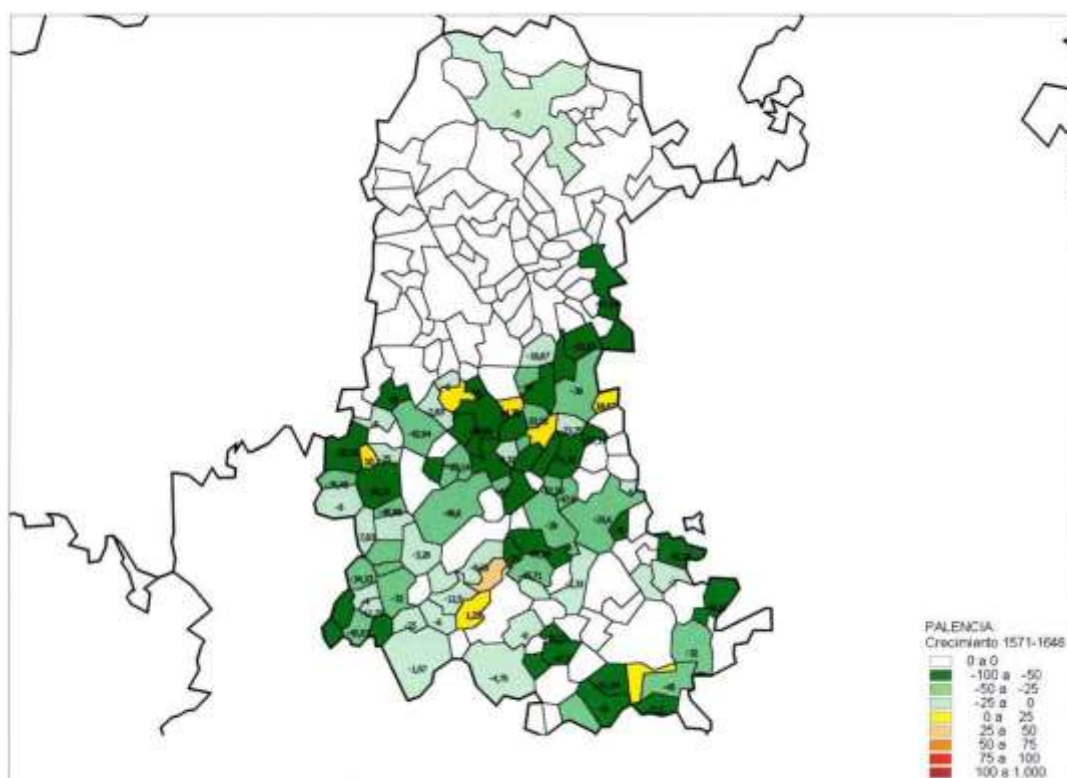
Mapa 3.28.
Palencia. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.29.
Palencia. Crecimiento 1631-1646

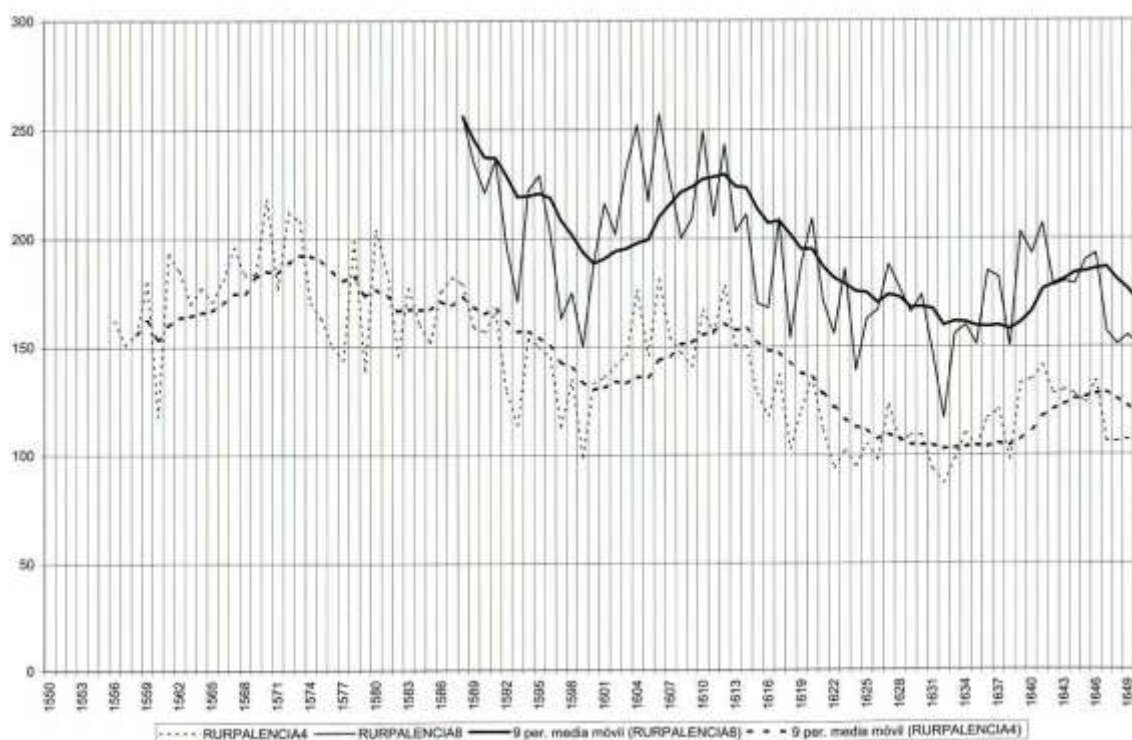


Mapa 3.30.
Palencia. Crecimiento 1571-1646



A partir de 1572 se inicia el cambio de tendencia. Los años 1574-1577 serán de grave crisis que preludia el continuo descenso que culmina en 1598-1599 cerrando la década que se abría con la crisis de 1592-1593. La primera década del siglo XVII será de ascenso afectado por la crisis de 1607 y que a partir de 1612 conocerá el cambio de tendencia. Esta fase recesiva culminará con la crisis de 1631. La recuperación consiguiente se mantendrá hasta 1646, momento en que se inicia una abrupta depresión que preludia la crisis de los años 1648-1650.

Gráfico 3.24.
Palencia rural. Bautismos



3.4.2.5. VALLADOLID

3.4.2.5.1. VALLADOLID

Análisis de las fuentes

De Valladolid contamos con dos niveles de información: desde 1550 a 1650 tenemos los datos de bautismos de 8 parroquias y de 1600 a 1650 de 15 parroquias, la práctica totalidad¹⁸¹¹. Como se ve claramente en el gráfico 3.25, la evolución de los dos grupos de parroquias en el período 1600-1650 es similar. Por ello para analizar la evolución de la población a lo largo del siglo utilizaremos el conjunto de 8 parroquias que parece representativo de la evolución general de la villa y que en 1561 representa un 64% del total de vecinos. La suma de los bautismos de estas 8 parroquias representa un 63,28% de la de todas las parroquias en el período 1600-1625. En estos años los bautismos de la única parroquia no incluida, San Martín, constituyen un 5,42% del total.

¹⁸¹¹ Los datos de 1550-1600 han sido tomados de las gráficas insertas en Bennassar (1983, 175) y los de 1600-1650 proceden de la investigación de Gutiérrez Alonso (1977) y nos han sido facilitados amablemente por el propio autor.

Las fuentes censales ofrecen las siguientes cifras de variable fiabilidad, como veremos. Según el padrón de 1561 hay 6471 vecinos laicos más 128 clérigos y 8 menores. En 1571 parece haber 5278 vecinos, y no 4709 como dice la suma del original, de ellos 100 clérigos. El censo de 1589 atribuye a la villa 6941 vecinos sin distinción de estados. Según el de 1591 habría en Valladolid 7658 vecinos laicos, de los que 2500 serían hidalgos, más 350 clérigos y 1140 religiosos resultando un total de 8112 vecinos. En 1631 las cifras son, como hemos visto, de 5440 vecinos y 20777 personas¹⁸¹². En 1644 Méndez Silva (1645, ff. 14vto-16vto) atribuye a Valladolid la cifra de 4000 vecinos. En 1645 según Gutiérrez Alonso (1989, 92) hay 4394 vecinos equivalentes a 20721 personas, 3500 vecinos, 1880 estudiantes y presos, 250 clérigos y 1968 religiosos. Finalmente en 1646 habría 3000 vecinos¹⁸¹³.

A partir de las cifras de 1631, ya analizadas en el capítulo 2.1.1.3., un coeficiente de 3,82 y una tasa de natalidad del 36 al 42‰, vamos a tratar de comprobar la fiabilidad de las cifras aportadas por los censos y que antes hemos visto.

Utilizando el porcentaje anteriormente señalado podemos estimar en 1561 un total de unos 1095 bautismos o sea unas 27375 personas aplicando la tasa del 40‰. Según el padrón habría 24719 personas aplicando el coeficiente 3,82 y 25844 con el coeficiente 4, a los que habría que añadir los 128 clérigos y, aunque no incluidos en el padrón, unos 1000 religiosos, lo que supone de 25847 a 26972 personas.

En 1571 debe haber unos 1135 bautismos lo que supone unas 28375 personas aplicando la tasa del 40‰, mientras que del censo se deducen de 19780 a 21112 personas. A éstos hay que sumar además de los 100 clérigos del censo unos 1000 religiosos, lo que supone un total de 20880 a 22212 personas. Esto supone que hay que dar la razón a Bennassar cuando propone elevar las cifras del censo a 6000 vecinos, que deberían ser más bien 7000 según nuestros cálculos.

En 1589 habría unos 1441 bautismos lo que representa unos 36025 habitantes aplicando la tasa del 40‰. En cambio del Censo de los Obispos se deducen de 26515 a 27764 personas según usemos el coeficiente 3,82 o el 4. Es decir, hay que concluir que existe una subestimación por lo que la cifra de vecinos debería elevarse de 8711 a 9122.

En 1591 hay unos 1313 bautismos lo que implica unas 32825 personas aplicando una tasa del 40‰. Utilizando el coeficiente 3,82 podemos deducir del censo la existencia de 29254 personas laicas que con clérigos y religiosos totalizan 30744 que ascenderían a 32122 si aplicáramos el coeficiente 4.

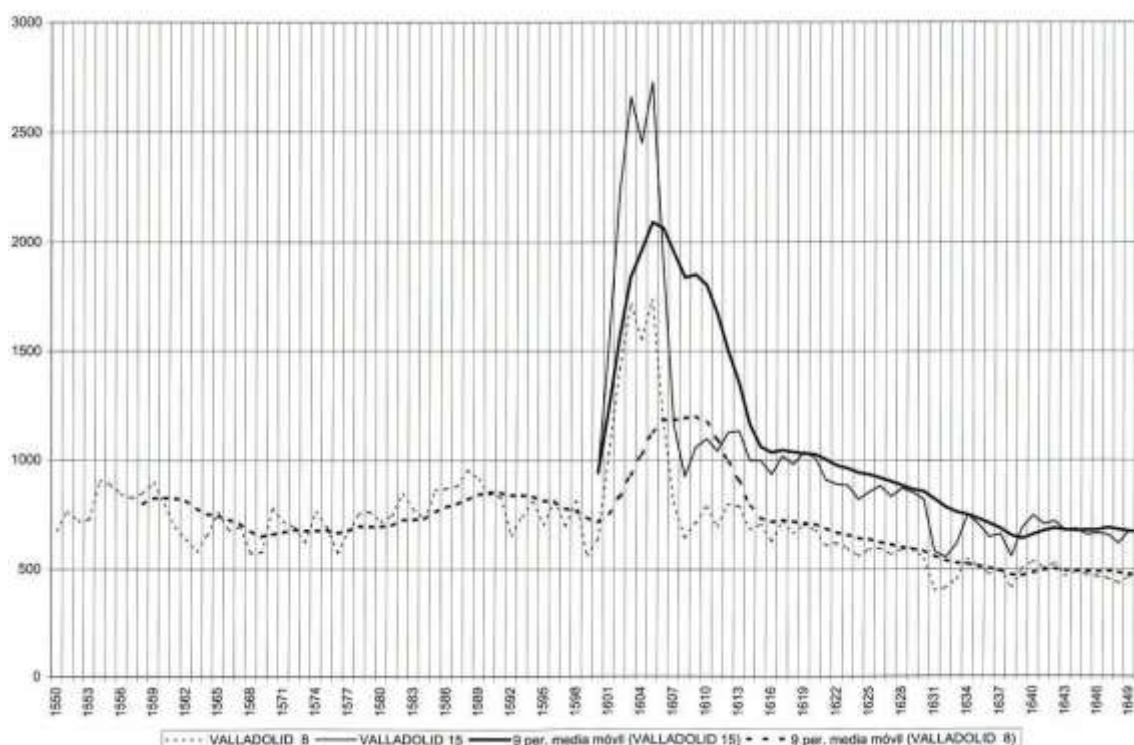
En 1645 los bautismos son 698 que con una tasa del 40‰ suponen 17450 personas. Si a los 3500 vecinos laicos les aplicamos el coeficiente 3,82 obtenemos 13370 personas. Si a esta sumamos los 2391 miembros del clero y los 1880 estudiantes y presos obtenemos una cifra de 17641 personas.

En resumen, si aceptamos como realistas las tasas obtenidas del censo de 1631 llegamos a una concordancia bastante ajustada entre censos y cifras bautismales en que las cifras de 1561, 1591, 1631 y 1645 parecen cercanas a la realidad y en cambio parecen subestimadas las de 1571 y 1589.

¹⁸¹² Todas las fuentes proceden del AGS. Son: EH l. 194 (1561), CCA l. 2159-7 (1571), PE l. 151 (1589), DGT Inv. 24 l. 1301 (1591), DGT Inv. 24 l. 1168 (1631).

¹⁸¹³ AGS CCA DIV l. 23-1.

Gráfico 3.25.
Valladolid. Bautismos



Evolución de la población

A partir de la media móvil de 9 años podemos ver la tendencia de la serie de bautismos que aparece en el gráfico 3.25. y que consideramos equivalente a la de la población. A partir de las tasas contrastadas en el apartado anterior trataremos de reconstruir esta última.

Un primer período de prosperidad parece el de 1553-1559 en el que la media de la población parece de 34292 personas¹⁸¹⁴. La marcha de la corte en 1559 pone fin a este período de bonanza que ya había sido deteriorado por una serie de crisis demográficas de origen alimentario y epidémico que afectan a la ciudad en los años 1556-1558 (Bennassar 1981, 78). De los 35398 habitantes en que podemos estimar la población de Valladolid en 1559 a los 23033 que parece haber en 1563 hay una pérdida del 34,93%. De hecho en 1560 podemos estimar que la población ronda las 31448 personas, lo que supone que podemos evaluar el impacto directo de la marcha de la Corte en unas 4000 personas, exactamente 3950. A este descenso no debe ser ajeno el incendio que destruye la zona mercantil de la ciudad en 1561 (Arribas 1960).

Desde 1559 hasta 1578 se extiende un período de inestabilidad aunque las fluctuaciones se producen a un nivel inferior al del período precedente. La media de 1554-1559 es de 868,17 bautismos mientras que en el período 1560-1577 desciende a unos 676 bautismos, o sea unos 26428 habitantes. De hecho los años 1575-1577 están marcados por la crisis en la agricultura lo que provoca el desabastecimiento de la alhóndiga y el hambre consiguiente (Bennassar 1981, 80-81) a los que se suman las consecuencias de la crisis bancaria y financiera provocados por el pulso de la Monarquía a los asentistas genoveses.

¹⁸¹⁴ Según Bennassar la población sería de unos 8000 vecinos o 40000 habitantes en 1555-1559 y de unos 35000 en 1557-1561 (Bennassar 1983, 72, 177).

En 1578 se inicia una recuperación que alcanzará su culminación una década más tarde en 1588. La media de bautismos en el período 1578-1591 es de 820,43 lo que implica unos 32413 habitantes. Los años iniciales de la década de los 90 están marcados por la crisis agraria lo que no es ajeno al mínimo demográfico de 1592. Un nuevo período de fluctuaciones a un nivel inferior al anterior, la media de 1592-1598 es de 749,14 bautismos o sea unos 29596 habitantes, concluirá con la crisis de 1599 (Bennassar 1983, 188-196). En resumen, los niveles de los años 1554-1560 sólo lograrán alcanzarse efímeramente en los años 80.

La recuperación de la crisis de 1599 será enmascarada con la venida de la Corte. Sin duda el período de máximo esplendor de todo el siglo estudiado son los años 1601-1605 en que el monarca Felipe III se instala en Valladolid. En el año culminante de 1605 con 2861 bautismos la población de Valladolid debía estar en torno a las 71525 personas. De hecho las 70000 personas que calcula Gutiérrez Alonso (1989, 90) se pueden deducir a partir de los 15000 vecinos que en ese año estima Pinheiro da Veiga (1959, 289) si le aplicamos un coeficiente de 4,77 personas por vecino, similar al 4,79 que podemos deducir para Madrid en los años en los que la Corte se encuentra en esta ciudad. Dado que en el 1600 la población debía estar en torno a las 24900 personas y en 1607, concluido el retorno de la Corte a Madrid, en torno a las 30425, esto quiere decir que la fijación de la Corte en Valladolid atrajo a esta ciudad en este intervalo de 5 años a unas 45000 personas como mínimo que en su gran mayoría regresaron posteriormente a la primera ciudad. Estas cifras coinciden en gran medida con las correspondientes a Madrid. Carbajo (1987, 138) estima que entre 50 y 60000 personas emigran de Madrid en estos años. Como se ve, una gran mayoría de ellas se dirige sin duda a Valladolid, pero otro contingente se dirige seguramente a Toledo, la otra gran ciudad de la Meseta que como veremos también conoce un incremento sustancial en los años 1601-1604.

La marcha de la Corte supone una caída entre 1605 y 1607 de un 57,46%. A partir de aquí habrá un lento e imparable declive que será agravado por la crisis de los años 1626-1632 en que la sequía y la langosta afectarán a la agricultura provocando un alza de precios en 1631 que coincidirá con una oleada epidémica el mismo año (Gutiérrez Alonso 1989, 67-69). El resultado será como hemos visto los 20777 habitantes del censo de 1631. Si nuestros cálculos son correctos hasta 1633 la población debe descender hasta los 16777 habitantes.

Tras la crisis hay una recuperación, trunca por una nueva crisis el año 1638, y finalmente la población parece estabilizarse en los años 1643-1650 en el nivel más bajo del siglo, 467,5 bautismos de media, lo que supone unas 18470 personas.

3.4.2.5.2. VILLAS FERIALES

En el territorio de la actual provincia se encuentran las villas feriales que jugaron un papel decisivo en la economía castellana, e incluso europea de los siglos XV y XVI.. Nos referimos naturalmente a Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón¹⁸¹⁵. La evolución de las tres, recogida en los gráficos 3.26. y 3.27., es totalmente diversa y al tiempo sumamente expresiva de la de la propia economía castellana.

Mientras Rioseco parece alcanzar su máximo poblacional en torno a 1555 del que irá descendiendo hasta 1564, Medina inicia en esos años una marcha ascendente que, aunque marcada por los efectos de la suspensión de pagos de la Monarquía en 1575, mantiene un nivel elevado hasta 1588. Desde este momento se inicia un rápido

¹⁸¹⁵ Los datos de estas localidades han sido cedidos respectivamente por Alberto Marcos, Bartolomé Yun y Elena Maza, autores de las monografías básicas sobre estas villas, Marcos (1978), Yun (1987), Maza (1978).

descenso que con algún rellano conduce directamente a la crisis epidémica de 1598-1599.

Gráfico 3.26.
Medina del Campo. Bautismos

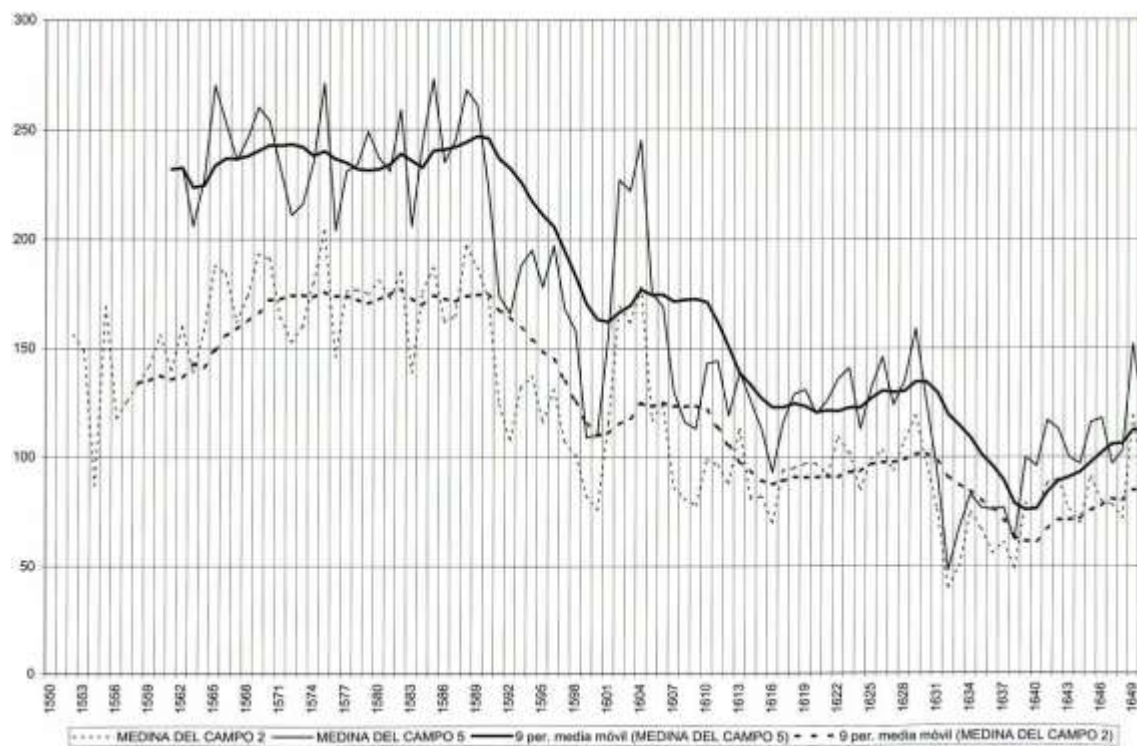
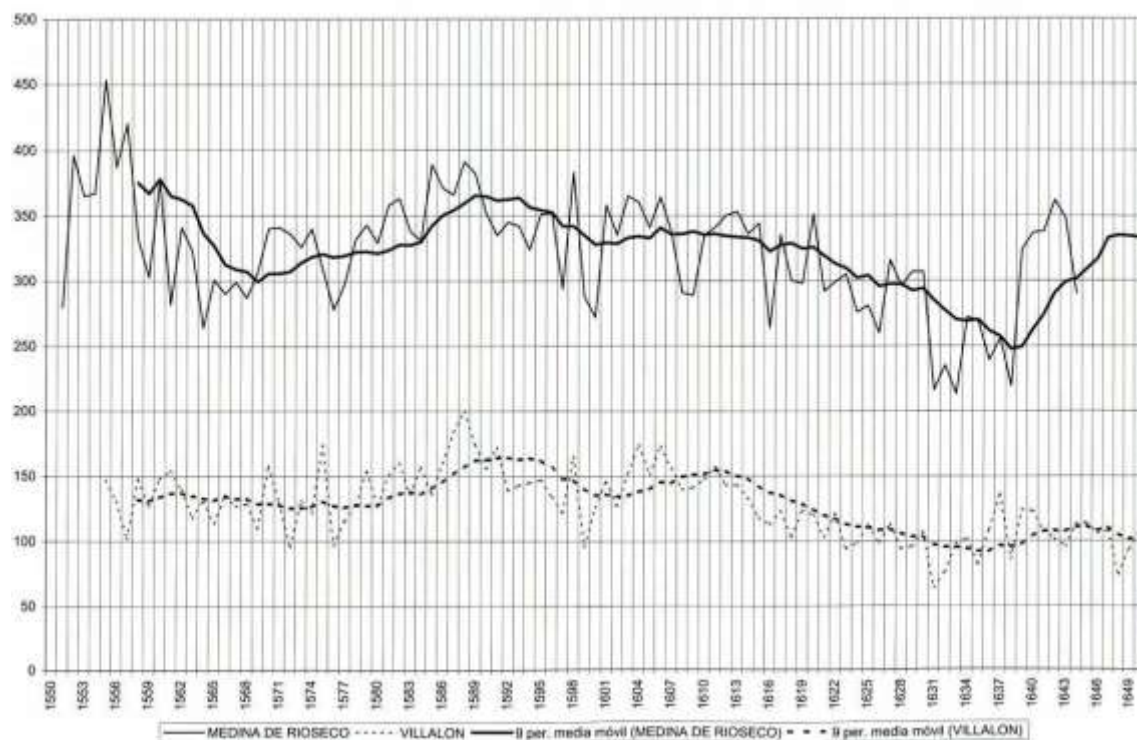


Gráfico 3.27.
Valladolid urbano. Bautismos



El auge de Rioseco es más tardío y lento que el de Medina pero de cronología similar. En contrapartida el declive será también más suave que el de Medina. En cuanto a Villalón parece conocer un cierto estancamiento, cuando no recesión en los años 60 aunque también alcanzará un máximo hacia 1588 coincidiendo con los últimos fulgores de ambas Medinas.

La presencia de la Corte en Valladolid supone también para Medina un revulsivo total, aunque en estos años no llega a alcanzar los valores de la pasada época de esplendor. La marcha de la Corte acaba con este espejismo y la villa reinicia su trayectoria descendente recuperando un nivel más adecuado a su nuevo carácter de mero centro comarcal y ya no centro financiero de la Monarquía. Esta estabilidad será cercenada por la epidemia de 1631 cuya gravedad parece superior incluso a la de 1598. La recuperación posterior inicia un crecimiento en los años 1640, paralelo al del entorno rural. En el caso de Rioseco y Villalón el auge de la primera década del siglo es más discreto y el descenso posterior es continuo pero suave, aunque jalonado por las crisis de 1606, 1616 y sobre todo la de 1631. Por último en Rioseco, aunque no así en Villalón, parece apreciarse igualmente un cierto crecimiento en la década de 1640.

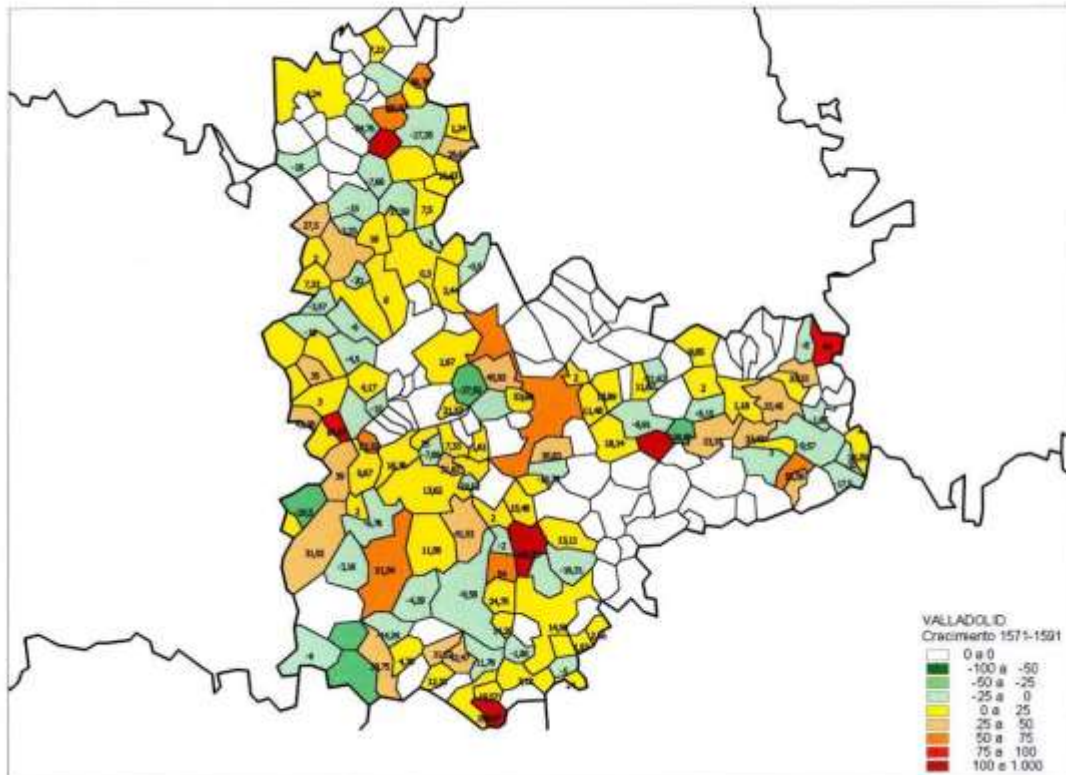
3.4.2.5.3. ÁREAS RURALES

Los datos censales reflejados en los mapas 3.31. a 3.34. señalan un crecimiento moderado en todo el territorio de la actual provincia de Valladolid durante los años 1571-1591. La tendencia se invierte en el período siguiente con fuertes descensos generalizados, superándose en muchos casos el 50%. La tendencia bajista parece continuar en los años 1631-1646 lo que no avalan los datos parroquiales, que parecen indicar, como veremos, una cierta recuperación.

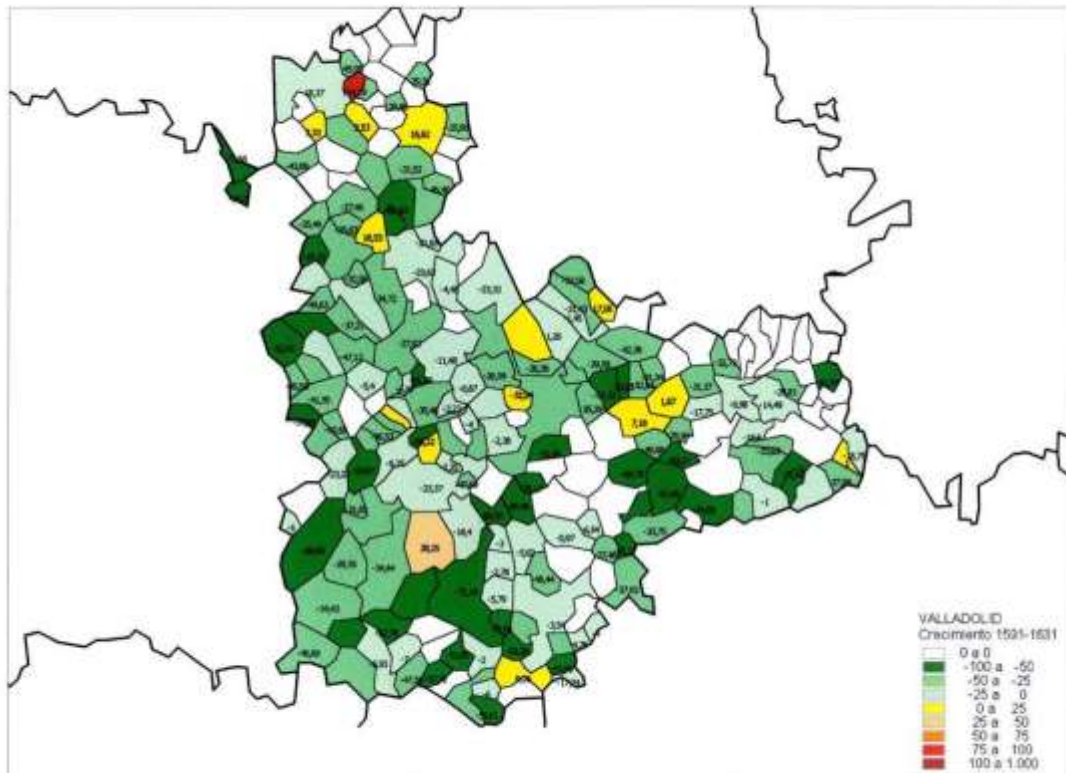
Para el estudio del medio rural contamos con dos conjuntos de seis localidades el primero con inicio en 1560 y de doce el segundo con principio en 1590¹⁸¹⁶ que representamos en el gráfico 3.28. La evolución de ambos conjuntos es aproximadamente paralela lo que nos permite tener una visión secular de la tendencia. La recuperación tras la grave crisis de 1562-1563 inicia un movimiento alcista que es interrumpido por la todavía más importante de 1571. A partir de aquí la población se mantendrá estable a un nivel elevado hasta mediados de la década de los 90. El máximo poblacional de 1594 marca el inicio del declive reforzado por la incidencia de la epidemia en 1597 y 1599. La recuperación parece vigorosa, de hecho en 1602 y 1606 se alcanzan máximos similares al reseñado de 1594, a la que quizá no sea ajena la ya señalada presencia en estos años de la Corte en Valladolid. En 1607 se empiezan a notar los efectos de la crisis agraria del año anterior y quizá también de la marcha de la Corte. Sea cual sea la causa, éste es el inicio de un descenso reforzado por la incidencia de las crisis de 1616, 1625 y sobre todo la de 1631 cuya brutalidad parece comparable si no superior a la de 1597-1599. La recuperación consiguiente inicia un alza que no parece afectada en absoluto por la epidemia de mediados de siglo al igual que ocurre en los núcleos urbanos de la zona.

¹⁸¹⁶ El gráfico Rurvalladolid6 utiliza los datos de Alaejos, Canalejas, Curiel, Iscar, Piñel de Abajo y Villabrágima. Rurvalladolid10 incluye además los de Becilla de Valderaduey, Pedrajas, Pesquera de Duero y Piñel de Arriba. Las cifras de Alaejos proceden de Ojeda (1989). Los datos de Canalejas, Curiel, Pesquera de Duero, Piñel de Abajo y Piñel de Arriba me han sido facilitados amablemente por Benjamín García Sanz. Los de Iscar, Megeces y Pedrajas por Carlos Arranz. Los de Becilla de Valderaduey por Mariano Pérez Tauler.

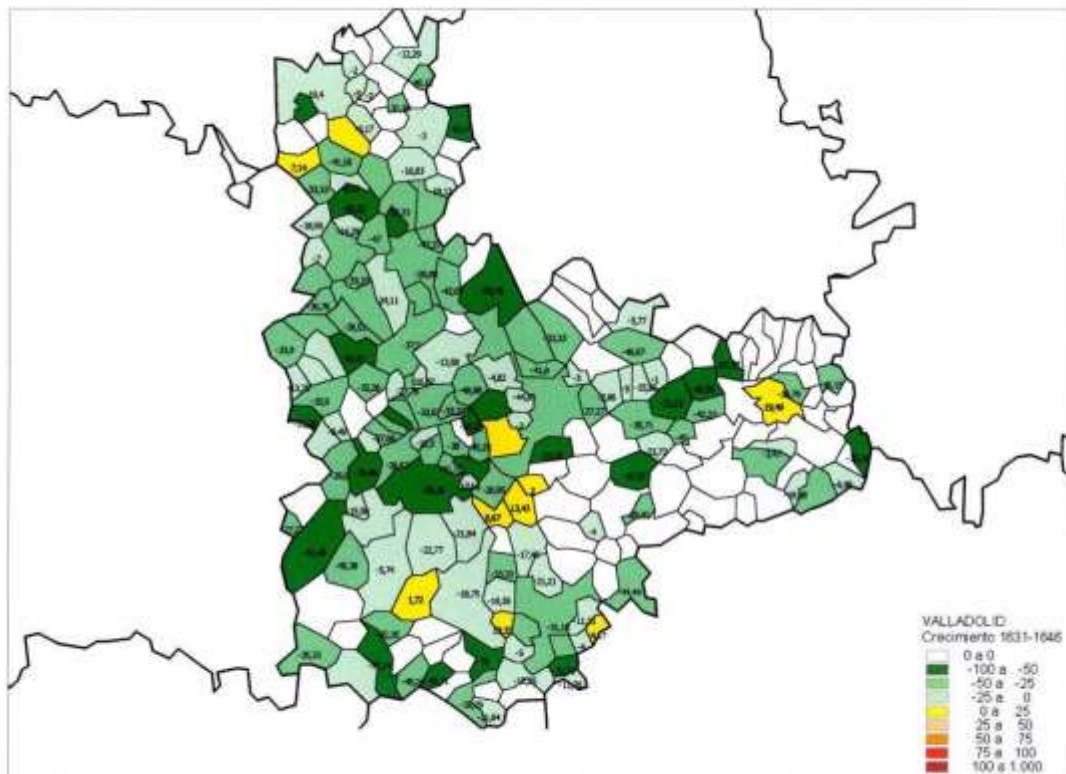
Mapa 3.31.
Valladolid. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.32.
Valladolid. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.33.
Valladolid. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.34.
Valladolid. Crecimiento 1571-1646

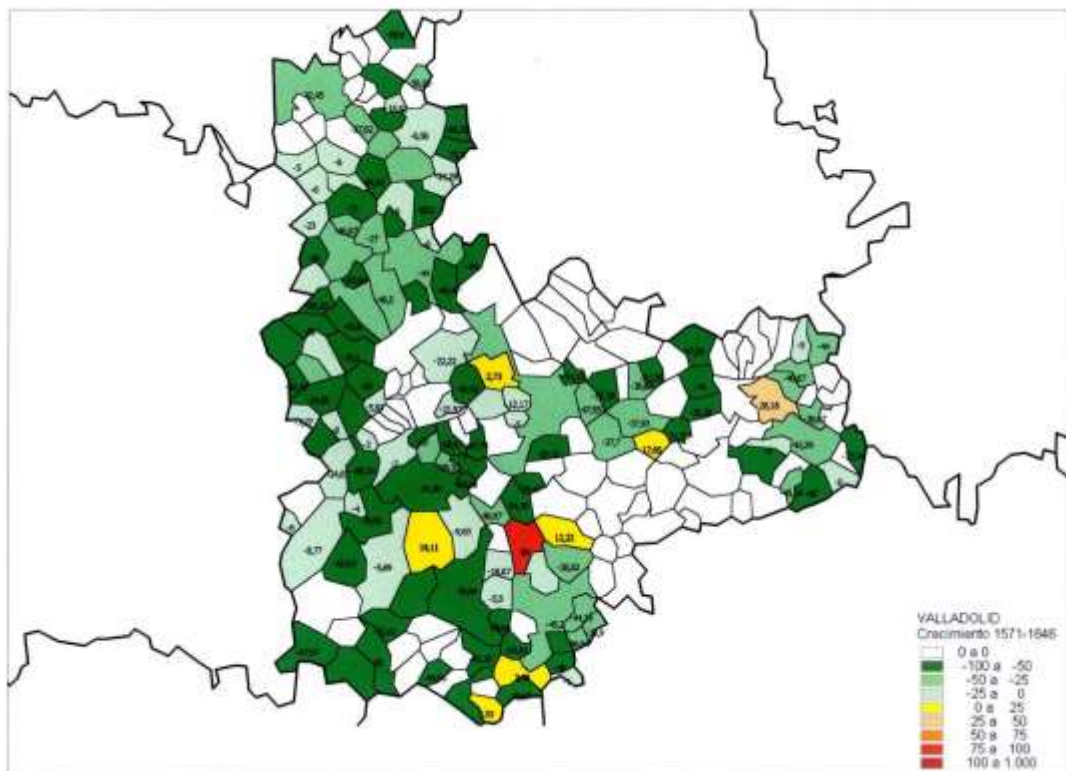
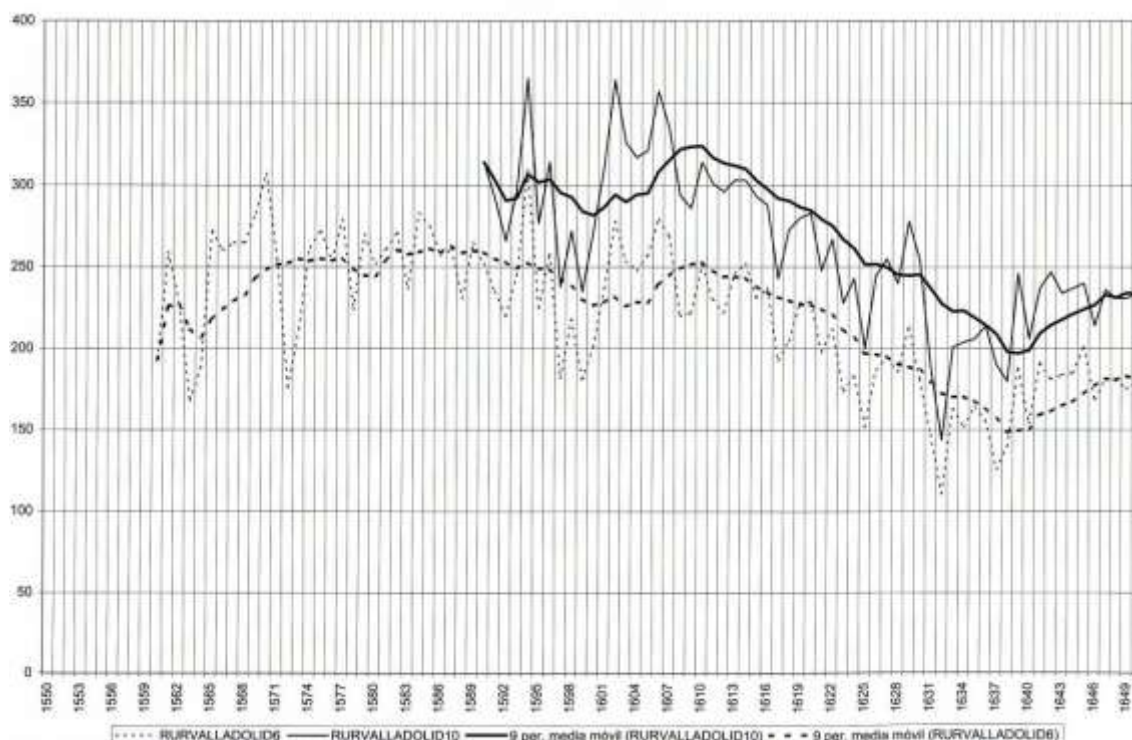


Gráfico 3.28.
Valladolid rural. Bautismos



3.4.2.6. ÁVILA

3.4.2.6.1. CENTROS URBANOS

Para la ciudad de Ávila contamos con dos conjuntos parroquiales (Tapia 1986), uno de cinco que se inicia en 1550 y un segundo de ocho que comienza en 1574, concluyendo ambos en 1629 y que representamos en el gráfico 3.29. La trayectoria se inicia con un crecimiento en las décadas de 1560 y 1570 sólo interrumpido por una crisis en 1558-1559 y una cierta estabilidad hasta 1585 momento en que se inicia el declive punteado por momentos de especial dureza y sin recuperaciones capaces de invertir la tendencia. La incidencia de la peste finisecular parece tardía, en torno a 1599-1600, y al contrario que en otros centros urbanos o áreas rurales apenas puede hablarse de recuperación sino más bien de "rebote técnico". En el primer tercio del siglo XVII el momento más dramático parece ser 1616 al igual que en las áreas rurales. Lamentablemente no podemos evaluar la posible incidencia de las crisis de 1631 y 1649 por falta de datos aunque a la vista del paralelismo con las series de los otros centros urbanos de la zona se puede suponer un comportamiento similar.

Además de la propia ciudad contamos con datos de dos núcleos urbanos, Cebreros y Mombeltrán¹⁸¹⁷, a partir de 1556 recogidos en el gráfico 3.30. Al igual que ocurre en Ávila la década inicial concluye con una fuerte crisis en 1558. La subsiguiente recuperación origina una situación estable que, aunque afectada por la crisis epidémica de 1570, se mantiene hasta 1573-1574 en que se inicia un declive hasta 1586 en que habrá una fuerte reacción truncada por la epidemia de 1599-1600, la más grave del período estudiado junto con la ya señalada de 1556. A partir de esta fecha la evolución

¹⁸¹⁷ Los datos de Mombeltrán proceden de Martín García (1997), los de Cebreros me han sido comunicados por Enrique Llopis.

es estrictamente paralela a la de la ciudad abulense con episodios de crisis no demasiado marcados en 1616, 1635 y 1649. En cambio no parece haber incidencia de la epidemia de 1631.

Gráfico 3.29.
Ávila. Bautismos

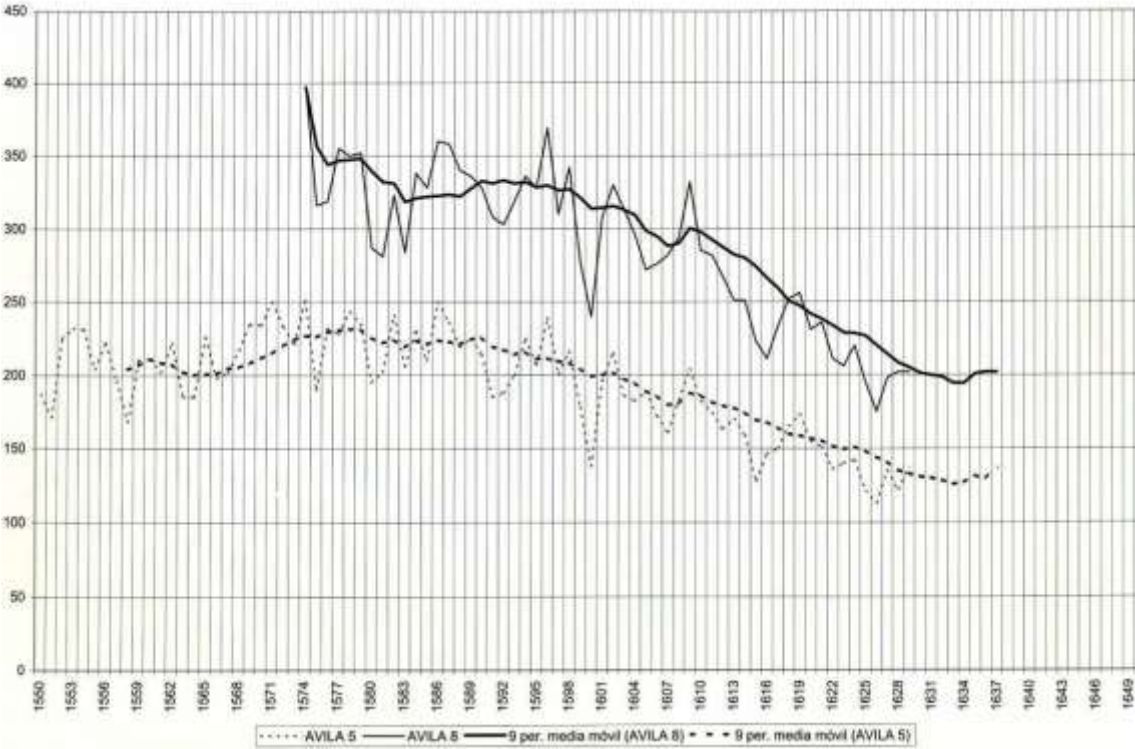
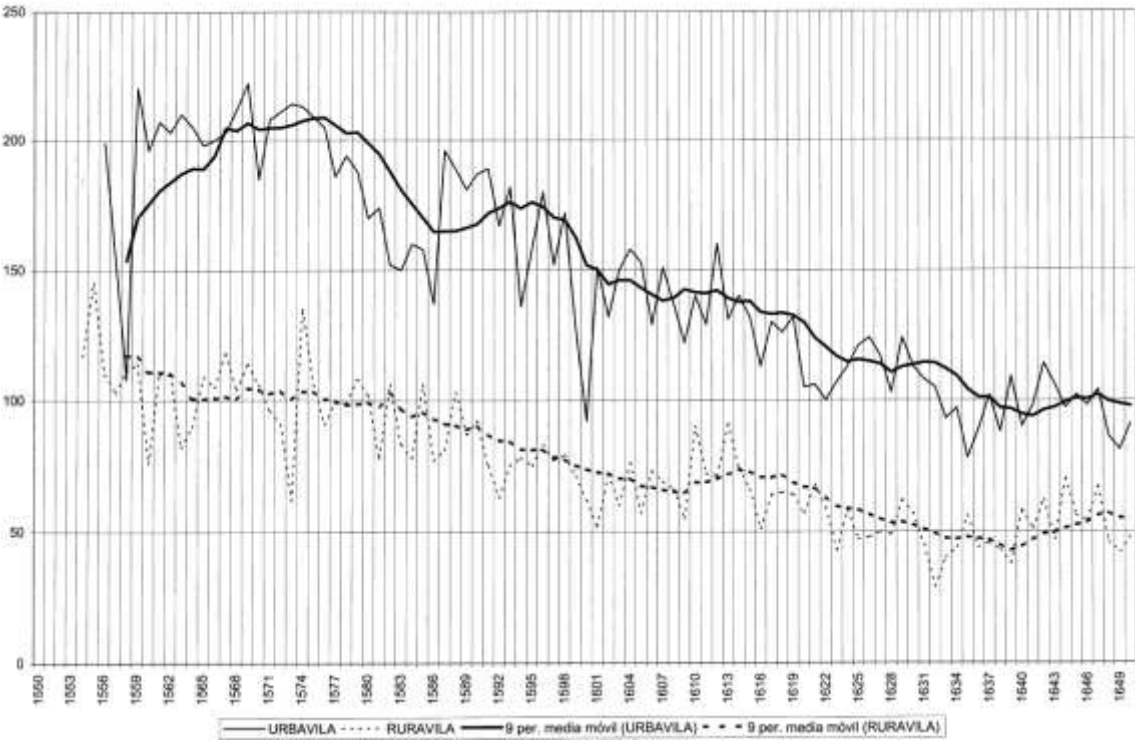
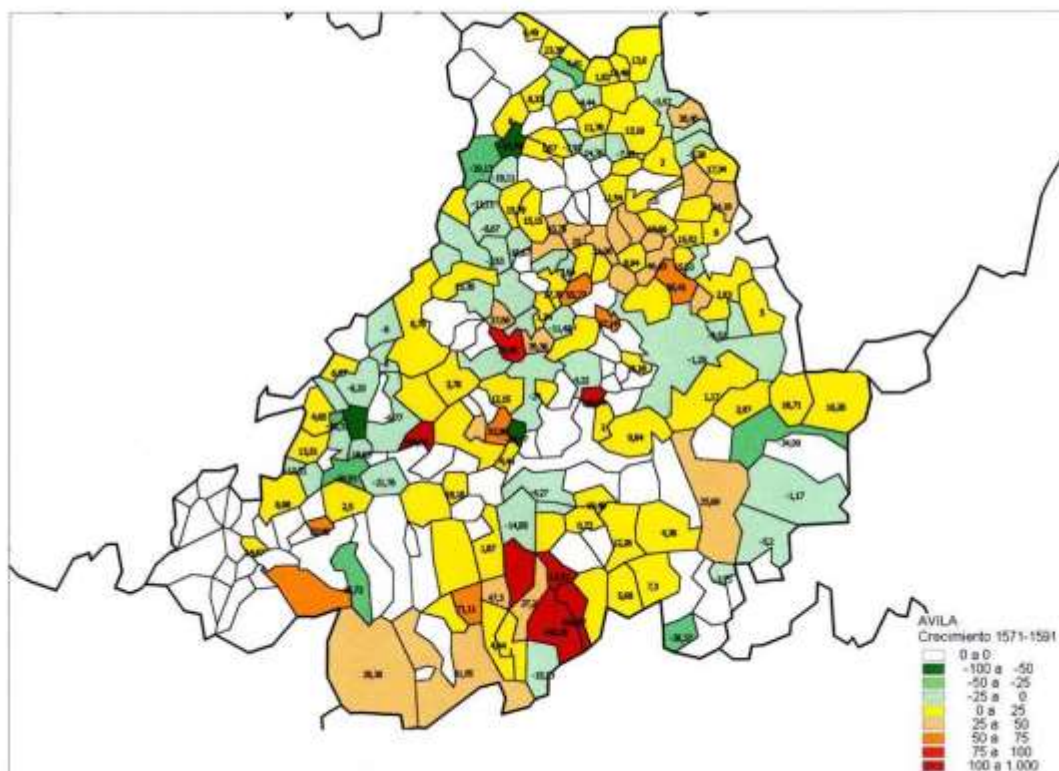


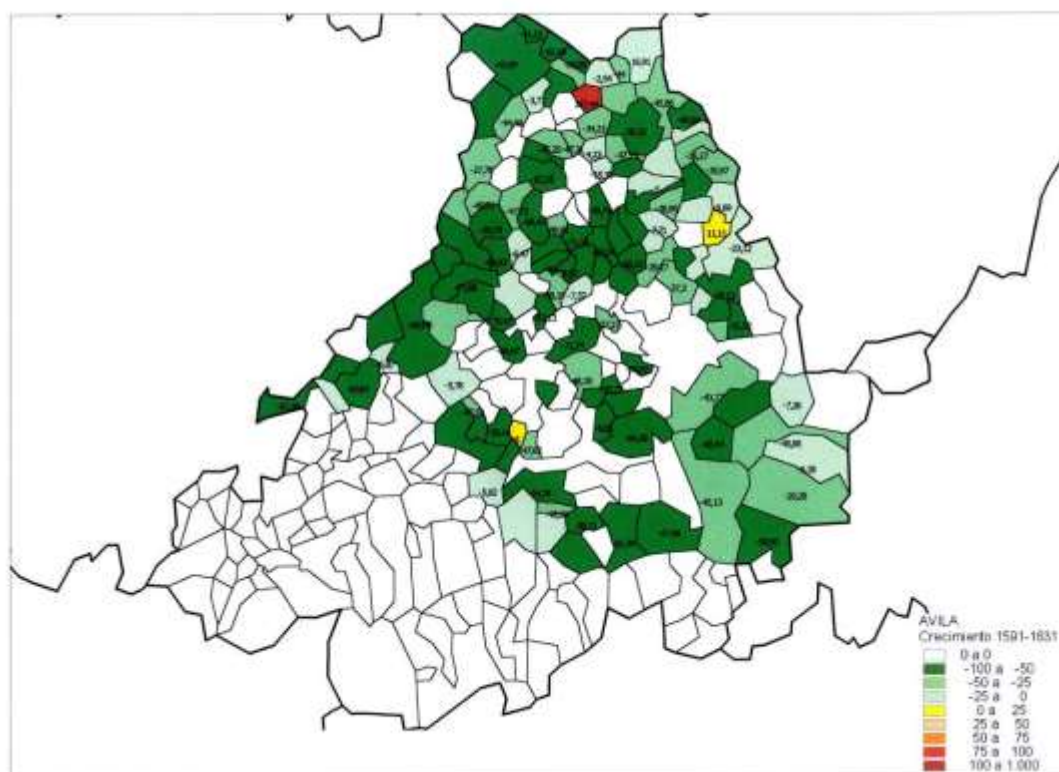
Gráfico 3.30.
Ávila urbana y rural. Bautismos



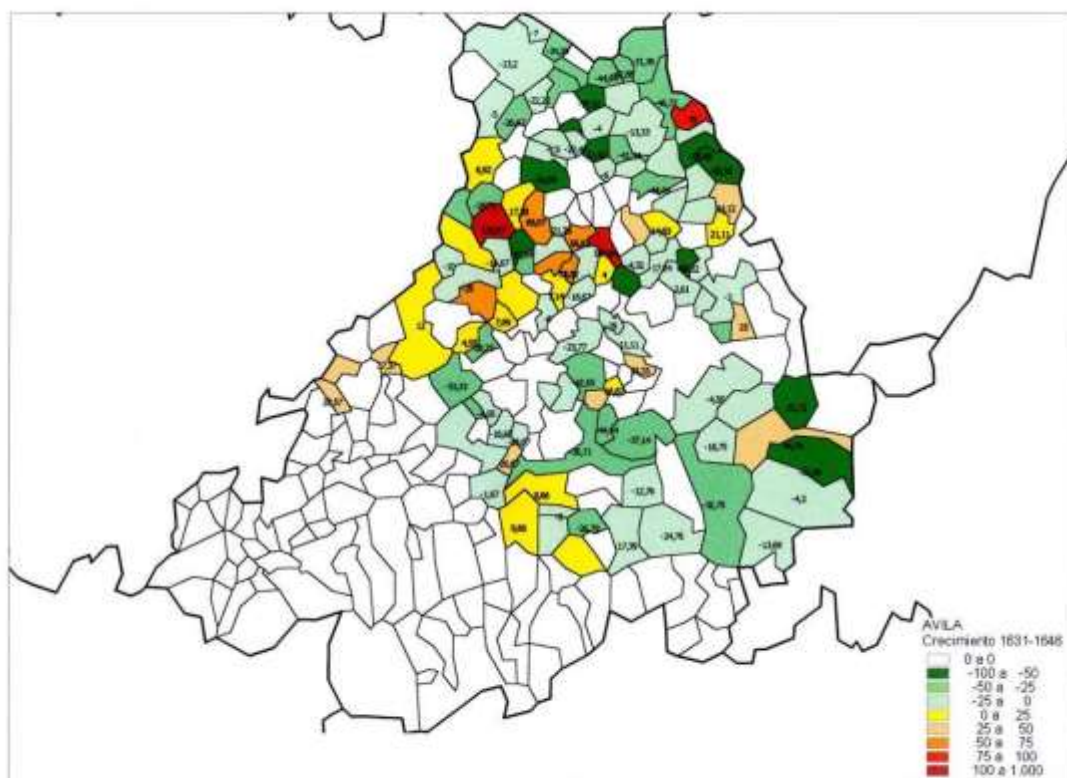
Mapa 3.35.
Ávila. Crecimiento 1571-1591



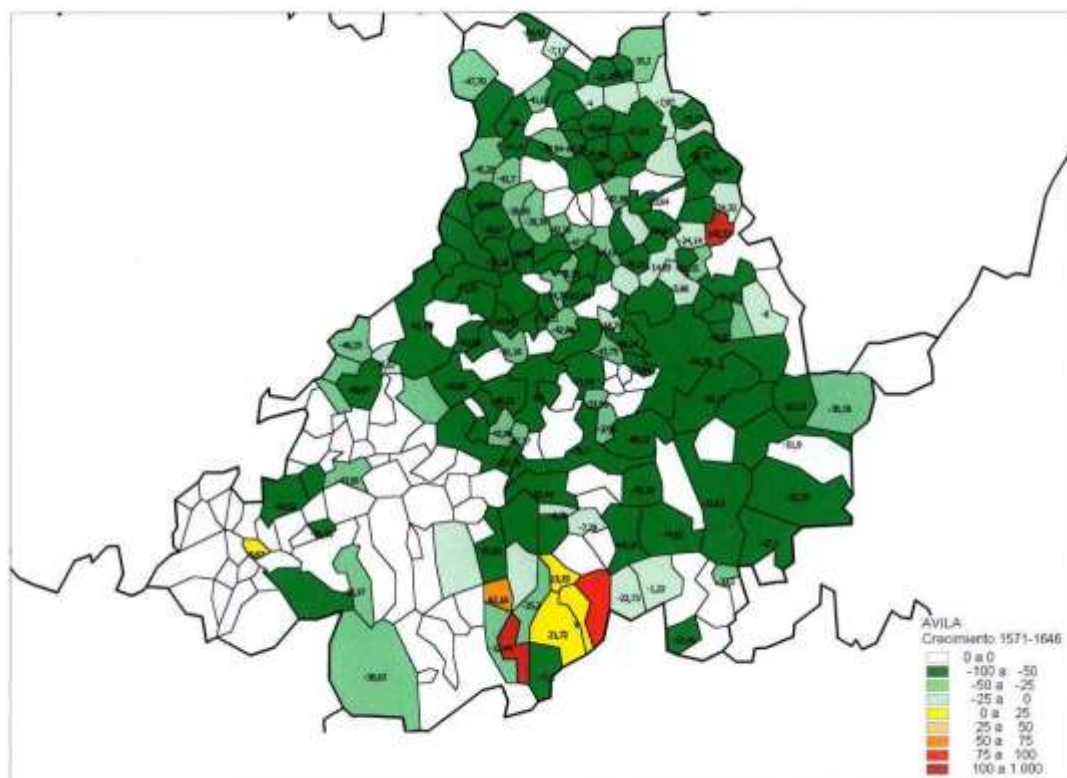
Mapa 3.36.
Ávila. Crecimiento 1591-1631



**Mapa 3.37. Ávila.
Crecimiento 1631-1646**



**Mapa 3.38.
Ávila. Crecimiento 1571-1646**



3.4.2.6.2. ÁREAS RURALES

Las subidas generalizadas que refleja el mapa 3.35 a partir de las fuentes censales entre 1571 y 1591 tanto en la zona norte de Arévalo y Madrigal, como en la zona sur del valle del Tiétar no parecen estar apoyadas, como veremos, por las cifras parroquiales. Bien es verdad que en éstas puede haber pesado más la tendencia ligeramente descendente de la Tierra de Avila. Sí hay más coincidencia en las tendencias descritas en los mapas 3.36. y 3.37., tanto en los fuertes descensos superiores al 50% en los años que siguen hasta 1631 como en la tendencia alcista en algunas zonas de la Tierra de Avila en la etapa 1631-1646.

Para el análisis del mundo rural contamos con datos de un conjunto de cuatro parroquias que comienzan en 1554¹⁸¹⁸ que recogemos en el gráfico 3.30. La tendencia de estas series es continuamente descendente en el período que estudiamos. A partir de un máximo en 1555 se produce un paulatino descenso jalonado por las típicas crisis ya señaladas en el ámbito urbano, 1571 y 1600-1601. La tímida recuperación subsiguiente es abortada por la crisis de 1616, con lo que continua la marcha descendente. Lo que resulta curioso, pero parecen confirmar las fuentes censales, es una tendencia ascendente en la década de 1640 cortada por la epidemia de mediados de siglo y que coincide con la evolución del área segoviana.

3.4.2.7. BURGOS

3.4.2.7.1. BURGOS

Análisis de las fuentes

Para el estudio de la ciudad contamos fundamentalmente con los datos de los bautismos de cuatro parroquias a partir de 1551, San Gil, San Martín, Santiago de la Fuente y San Román y desde 1594 de otras cuatro, San Nicolás, Santa María la Blanca, San Cosme y San Pedro y San Felices¹⁸¹⁹ que representamos en el gráfico 3.31. Aunque las parroquias son personales y no territoriales (Royuela 1985, 273) podemos suponer que este conjunto de parroquias supone un 24,17% de la población en el primer caso y un 40,41% en el segundo. Como se verá, la evolución del conjunto de las ocho parroquias es similar a la de las cuatro.

Poseemos para Burgos una gran cantidad de censos y padrones aunque como veremos la mayoría poco fiables. En 1560 podría haber 4280 vecinos¹⁸²⁰. En 1561 un padrón calle aita relaciona 4405 vecinos, de los que 4216 son laicos, 170 clérigos y 19 menores. En 1564 un vecindario eclesiástico recoge a 4018 familias y 4249 vecinos de ellos 4189 laicos y 60 clérigos. En 1571 el corregidor da la cifra de cerca de 4000 vecinos¹⁸²¹. En 1580 la ciudad tenía 3270 vecinos¹⁸²² mientras que en enero de 1589 se le calculan 2224 vecinos, aunque el resumen hable de 2214. El censo de 1591 le atribuye 2296 vecinos laicos, 295 clérigos y 868 a 914 religiosos¹⁸²³, 2665 vecinos en

¹⁸¹⁸ Las series usadas para el gráfico Ruravila son las de Flores de Avila, Lanzahita, Muñosancho y Riofrío que me han sido cedidas amablemente por Enrique Llopis.

¹⁸¹⁹ Series cedidas amablemente por Benito Royuela. Posteriormente apareció el magnífico trabajo de González Prieto (2006).

¹⁸²⁰ AGS CJH l. 561 citado en Domínguez Ortiz (1992, I 145).

¹⁸²¹ Las fuentes son AGS EH l. 62 (1561), ADBU l. (1564), AGS CCA l. 2159-34 (1571).

¹⁸²² AGS CJH l. 561 citado en Domínguez Ortiz (1992, I 145).

¹⁸²³ La primera cifra es la que se deduce del resumen, la segunda de la relación de monasterios, incluidos Las Huelgas y el Hospital del Rey.

total según las convenciones de este censo. En 1597¹⁸²⁴ habría 2347 vecinos, en 1604, 1500 y en 1610, 1540¹⁸²⁵. En 1611 "tenia 1528 vecinos de caudales y trato y por agosto de 1618 solo tenia 915 vecinos de cortos caudales y que havia 345 casas cerradas y 192 caidas"¹⁸²⁶ que en 1623 se habían reducido a 830 (Domínguez Ortiz 1992, I 145). En 1631 el censo de la sal da la cifra de 6294 personas y finalmente en 1646 se habla de 600 vecinos¹⁸²⁷.

De las relaciones parroquiales de 1564 podemos deducir, como ya hemos visto, un coeficiente de 3,53 a 3,71 personas por vecino y una tasa de natalidad del 41,47 al 43,55%. En 1631 podemos estimar a partir de los 62 bautismos de las cuatro parroquias unos 257 bautismos totales que divididos por las 6294 personas nos da una tasa de natalidad del 40,83% o un 42,87 si, como veíamos en el capítulo 2.1.1.3., estimamos en un 5% las posibles omisiones en las inscripciones.

A partir de estos coeficientes y tasas que parecen fiables podemos contrastar también los datos del padrón de 1561. Si aplicamos el 3,53 a los 4216 vecinos laicos tendremos 14882 personas, si como hicimos en 1564 sumamos otras 1000 para incluir a clérigos y religiosos tendremos 15882 (16283 si hubiéramos aplicado el 3,71). A partir de los 142 bautismos de 1561 podemos estimar su cifra total en unos 588 lo que supone una tasa de natalidad del 37,02% al 38,87, suponiendo un 5% de subregistro, y un coeficiente de 3,61.

En resumen, de lo visto hasta ahora se desprende que la tasa de natalidad parece oscilar entre un 37 y un 43%, lo que nos hace suponer que el 40% puede ser una buena tasa promedio. Por otra parte el coeficiente de habitantes por vecino parece realmente bajo, de 3,61 a 3,71 si incluimos a clérigos y religiosos y 3,53 para los laicos.

Con estas tasas y coeficientes vamos a tratar de comprobar contrastándolos con los bautismos la veracidad de los distintos censos.

Sin duda los 4000 vecinos de 1571 no son más que una repetición y redondeo de las cifras de 1561 y 1564. Pero no parece muy alejada de la realidad pues en este año debe haber unos 608 bautismos, o sea algo más de 15000 habitantes (15200), lo que obtendríamos si aplicásemos un coeficiente 3,8 a la cifra de vecinos.

En 1580 podemos estimar unos 343 bautismos lo que con una tasa de natalidad del 40% representarían 8575 personas, mientras que los 3270 vecinos que para la misma fecha da Domínguez Ortiz (1992 I, 145) representarían según los coeficientes propuestos algo más de 12000 personas (de 12132 a 12543). La explicación de esta discrepancia es que 1580 es un año de profunda crisis y es posible que el censo esté realizado a principios de año con lo que reflejaría más bien la realidad del año anterior. En efecto en 1579 debe haber unos 451 bautismos que suponen una población de 11275, utilizando el coeficiente 40%, a 12189 personas, utilizando el 37%.

Fechado en 9 de enero de 1589, es evidente que el Censo de los Obispos corresponde en este caso a 1588. En este año podemos deducir a partir de los probables 575 bautismos unas 14 a 15000 personas, de 14375 a 15541, mientras que del censo, en el que hay varias parroquias con cifras redondas que nos invita a desconfiar, sólo se deducen unas 8000 personas, exactamente 8251. Es decir hay una infravaloración de un 46,91%, lo que supone casi la mitad de la población.

En 1591 de acuerdo con los 525 bautismos probables debe haber unos 13 a 14000 habitantes, exactamente de 13125 a 14189. Del censo se deducen unos 8105

¹⁸²⁴ O quizá en 1595. AGS CJH l. 561 citado en Domínguez Ortiz (1992, I 145).

¹⁸²⁵ Las fuentes son AGS PE l. 136 (1589), AGS DGT Inv. 24 l. 1301 (1591), AGS CG l. 2309 (1597), AMBU HI l. 1677 (1604), AMBU HI l. 1556 (1610).

¹⁸²⁶ AGS CJH l. 561 citado en Domínguez Ortiz (1992, I 145).

¹⁸²⁷ Las fuentes en AGS DGT Inv. 24 l. 1168 (1631), AGS CCA DIV l. 23-1 (1646).

laicos a los que hay que sumar como hemos visto 295 clérigos y 813 religiosos, totalizando pues 9213 personas. Es decir, también aquí parece haber una fuerte infravaloración, exactamente del 35,07%.

En 1597 a partir de los 501 bautismos podemos suponer una población de 12500 a 13500, exactamente entre 12525 y 13541, mientras que de los 2347 vecinos sólo se deducen 8707 personas, o sea un 35,70% menos.

También en 1604 se da infravaloración. De los 612 bautismos probables podemos deducir unos 15 a 16500 habitantes, de 15300 a 16541, frente a unos 5500 a 6000, 5565 utilizando el coeficiente 4, que se deducen del censo, o sea un 66,36% menos.

Lo mismo hay que decir de 1610, 1618 y 1623. Según los bautismos, 691, 517 y 472 respectivamente, podemos suponer unos 17275, 12925 y 11800 habitantes utilizando la tasa del 40%. Desde luego las cifras de 1540, 915 y 830 vecinos siguen aproximadamente la coyuntura, pero es evidente que los 5713, 3395 y 3079 habitantes que deberíamos deducir de ellas quedan muy por debajo de las cifras de población probables, respectivamente un 66,93, 73,73 y 73,91%.

En resumen, a partir del censo de 1598 todas las cifras de población posteriores son muy inferiores a la realidad. Si el censo eclesiástico parece subestimado en cerca del 50% y los dos de finales del siglo XVI elaborados por la administración central parecen omitir un 35% de la población, los censos del siglo XVII elaborados, parece, por la administración local apenas incluyen de la cuarta a la tercera parte de la población. Dado que desconocemos el origen de estas cifras tanto puede deberse a que no haya sido considerada alguna parroquia extramuros o, lo que parece más probable, que dada la finalidad fiscal de estos recuentos sólo haya sido recogida la población que cotizaba por el impuesto en cuestión, aunque esto nos llevaría a considerar que las 2/3 a las 3/4 partes de la población burgalesa estaban exentas bien por tener bajos ingresos o bien por ser hidalgos. De los 2296 vecinos laicos estimados en 1591 sólo 574 o sea el 25% eran pecheros. Esta hipótesis encaja bien con los censos de 1618 y 1623. Si pese a la infravaloración la proporción de hidalgos y pecheros fuese correcta habría que aceptar las cifras de estos años como verídicas para los pecheros. No hay que excluir como causa una mayor relajación de la eficacia administrativa durante el final del reinado de Felipe II y el reinado de Felipe III.

Por el contrario, como hemos visto, las cifras del censo de 1631 parecen bastante razonables. Esto nos refuerza para rechazar una vez más la cifra aportada por el a todas luces deficiente censo de 1646. En efecto, si calculamos unos 434 bautismos ese año eso representa de 10850 a 11730 personas. Una vez más la cifra redonda de 600 vecinos o sea unos 2226 habitantes no representa más del 20% de la cifra probable de población. Es posible que como señalábamos en los casos anteriores sólo se haya tenido en cuenta la población pechera.

Después de este examen de las fuentes censales podemos concluir que gracias a las investigaciones de Royuela y pese a la aparente coherencia de dichas fuentes, la decadencia de Burgos es real, pero las cifras censales, no.

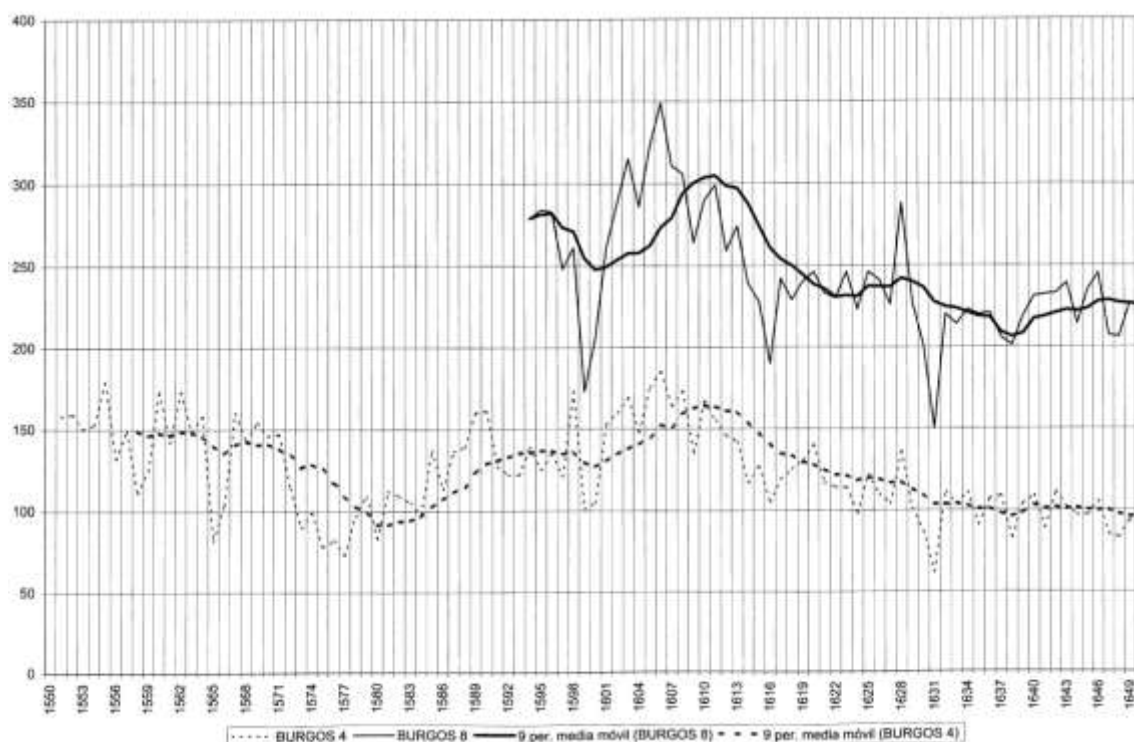
Evolución de la población

Establecida la fiabilidad de las distintas fuentes y de las tasas empleadas vamos a esbozar brevemente la evolución de la ciudad a lo largo de este siglo, siguiendo la tendencia expresada en el gráfico 3.31.

Un primer período abarcaría hasta 1571. Desde 1551 a 1571 como se aprecia por la media móvil hay una ligera tendencia a la baja, sin duda favorecida por las dos

severas crisis de 1558-1559 y 1565-1566. La primera una crisis de origen agrario compartida con otros lugares de Castilla y reforzada por la presencia de peste, quizás tifus (Pérez Moreda 1980, 250). La segunda epidemia afecta a todo el área burgalesa (Brumont 1984a, 84-85) como veremos a continuación. Durante este período hay en el conjunto de 4 parroquias una media de 145 bautismos, es decir, unos 600 en total, lo que representa una población media de 15000 a 16216 habitantes.

Gráfico 3.31.
Burgos. Bautismos



Ya hemos visto como en 1561 hay unos 16000 habitantes, de 15882 a 16283, de 15 a 16000 en 1564 y poco más de 15000 en 1571. El momento culminante del período es sin duda 1555 en que de los 741 bautismos probables podemos deducir una población entre 18525 y 20027 habitantes, cifras que no volverán a alcanzarse hasta el segundo esplendor de Burgos a principios del siglo siguiente. Para estimar el impacto de las crisis basta con considerar que los bautismos caen en 1558 a 111, unos 459 en total, o sea de 11475 a 12405 habitantes, es decir una pérdida del 38,06% en tres años. Mucho mas terrible es el impacto de la peste de 1565-1566. De hecho la natalidad desciende de unos 654 nacimientos en 1564 a unos 339 en 1565, lo que implica que la población debe descender de unos 16350 a 17676 habitantes en 1564 a unos 8475 a 9162 en 1565. Una caída en suma del 48,17% en un año. Aunque sin duda buena parte de la población huye de la ciudad durante los años críticos y regresa para la reconstrucción en 1567, es evidente que hay concordancia con la situación de La Bureba, en la que, según Brumont (1984a, 85), en este año en muchos lugares, como Briviesca, Quintanilla San García o Cameño, muere la mitad de la población.

En 1572 se inicia una nueva crisis con resultados comparables con la anterior. Son sin duda las consecuencias de la quiebra del comercio cantábrico. En 1575 tiene lugar el medio general. Los bautismos caen hasta los 323, lo que supone de 8075 a 8730 habitantes, alcanzándose el punto más bajo en 1577 con unos 7550 a 8162 habitantes. En 1578, igual que en Valladolid, se inicia una recuperación que, como se ve por el

gráfico, es lenta y llena de altibajos y que culmina en 1589-1590 con unos 662 bautismos y de 16550 a 17892 habitantes. Hay una nueva caída en 1591, como ya hemos visto, a unos 13 a 14000 habitantes. Pese a su severidad, la población debe caer a unos 418 bautismos o sea de 10450 a 11297 personas. La crisis de 1599-1600 abre paso a la última etapa de esplendor de la población burgalesa, coincidiendo la recuperación de la peste con la presencia de la Corte de nuevo en Valladolid. Precisamente el máximo se alcanza en los años 1605-1606. En este último con unos 765 bautismos la población debe alcanzar de 19125 a 20676 personas. Si hubiéramos partido del conjunto de 8 parroquias hubiésemos obtenido 864 bautismos o sea de 21600 a 23351 personas, lo que en principio nos parece excesivo. Posiblemente una población entre 20 y 21000 personas sea el máximo del periodo.

A partir de 1607 se inicia el descenso, que conoce un mínimo en 1616 con unos 434 bautismos o sea de 10850 a 11730 habitantes. De 1617 a 1628 se extiende un período de cierta estabilidad con tendencia a la baja. La media de bautismos es de unos 493 o sea de 12325 a 13324 habitantes. A partir de 1629 se inicia la crisis que alcanzará su fondo como en otras ciudades castellanas en 1631 con 6294 personas como ya vimos.

La recuperación de 1632 parece iniciar un período de cierta estabilidad en que la cifra media de bautismos hasta 1650 debe ser de unos 410 o sea de 10250 a 11081 habitantes, sobre los que incidirá ligeramente la crisis de 1647-1648.

3.4.2.7.2. ÁREAS RURALES

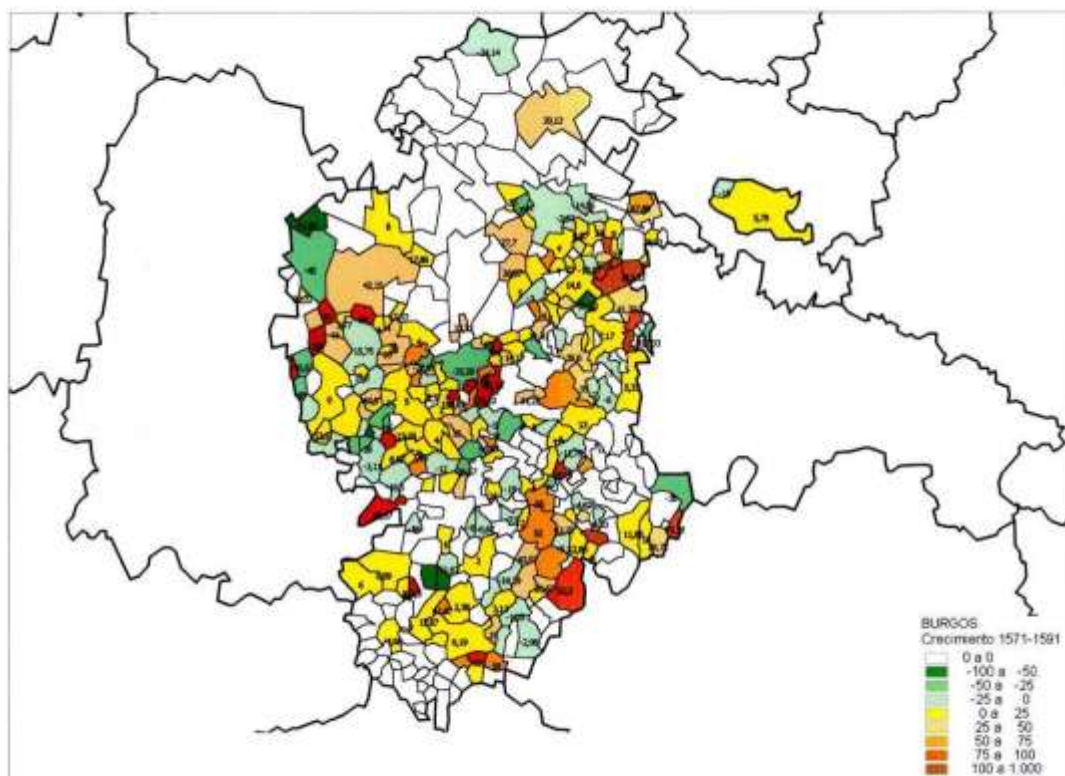
Los datos censales representados en los mapas 3.39. a 3.42. señalan un crecimiento moderado a fuerte en la mayoría de las localidades burgalesas en el período 1571-1591 con cifras que superan a menudo el 25 e incluso el 50%. Si bien es cierto que, intercaladas entre ellas, aparecen localidades con descensos moderados. Todo lo cual parece avalado por los datos parroquiales. En cambio en 1591-1631 los descensos superiores incluso al 50% parecen generalizados aunque algunos núcleos aislados parecen resistir la crisis. A pesar de que los datos son más fragmentarios para la etapa 1631-1646 se aprecian entre el predominio abrumador de zonas en declive algunas en ascenso, fundamentalmente en la zona de los Páramos, lo que contrasta con el crecimiento que detectan los libros parroquiales.

Para el estudio del área rural burgalesa contamos con un conjunto de 10 parroquias distribuidas por toda la provincia que inicia sus datos en 1551¹⁸²⁸ y que recogemos en el gráfico 3.33. con lo que podemos tener una visión ajustada de todo el período de nuestro estudio. Un fenómeno interesante es que, aparte de la coincidencia en la cronología de los fenómenos epidémicos y en concreto los de 1565 y 1631, hay una absoluta independencia entre los ritmos urbanos y los del área rural, lo que parece confirmar la conexión de la ciudad de Burgos más con el comercio a larga distancia que con su entorno agrario.

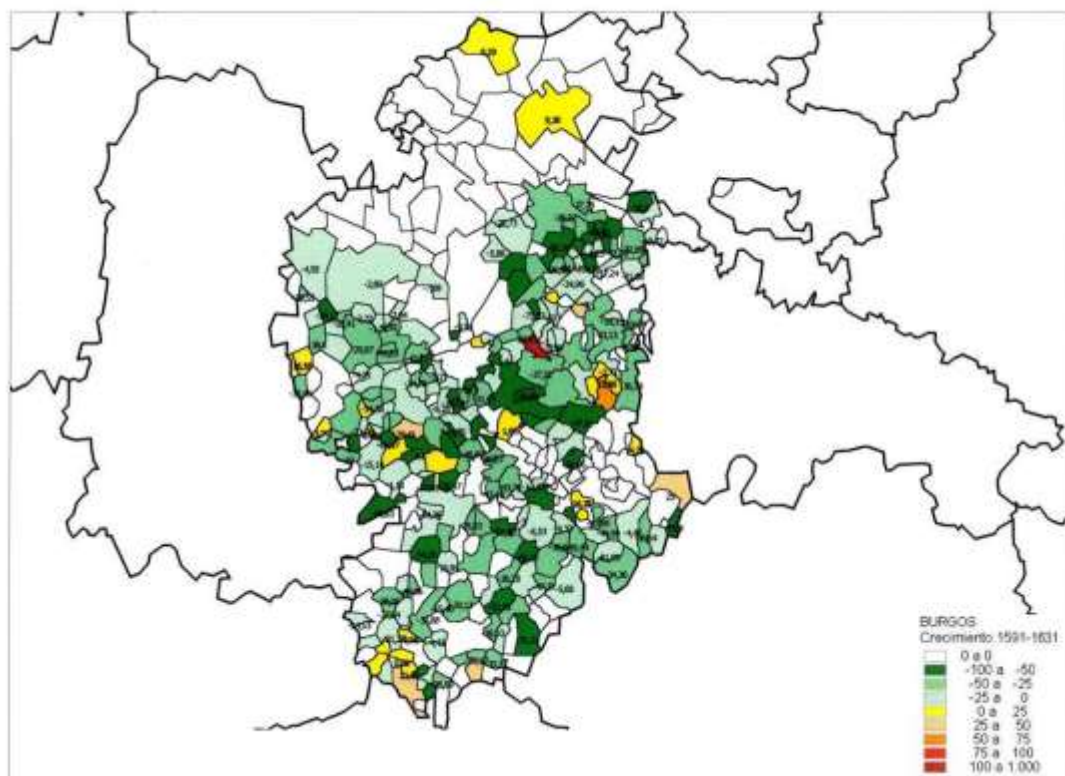
Si la muestra que manejamos es representativa, las décadas de 1550 y 1560 parecen sujetas a serios problemas. En esta zona la crisis de mediados de los 50 se materializa en un fuerte descenso en 1553. Igualmente es perceptible el fuerte impacto de la ya señalada oleada epidémica de 1565 que parece precedida de dificultades en los años 1563-1564.

¹⁸²⁸ Las parroquias utilizadas para el gráfico Rurburgos son las de Almendres, Los Balbases, Bascuñana, Castildelgado, Miñón de Santibáñez, Quintanavides, Villafría, Villahoz, Villamartín de Sotoscueva y Villanueva de Teba. Los libros sacramentales correspondientes están depositados en el ADBU. Los datos correspondientes al siglo XVI me han sido facilitados por José Antonio Cuesta. Los del siglo XVII son de elaboración propia.

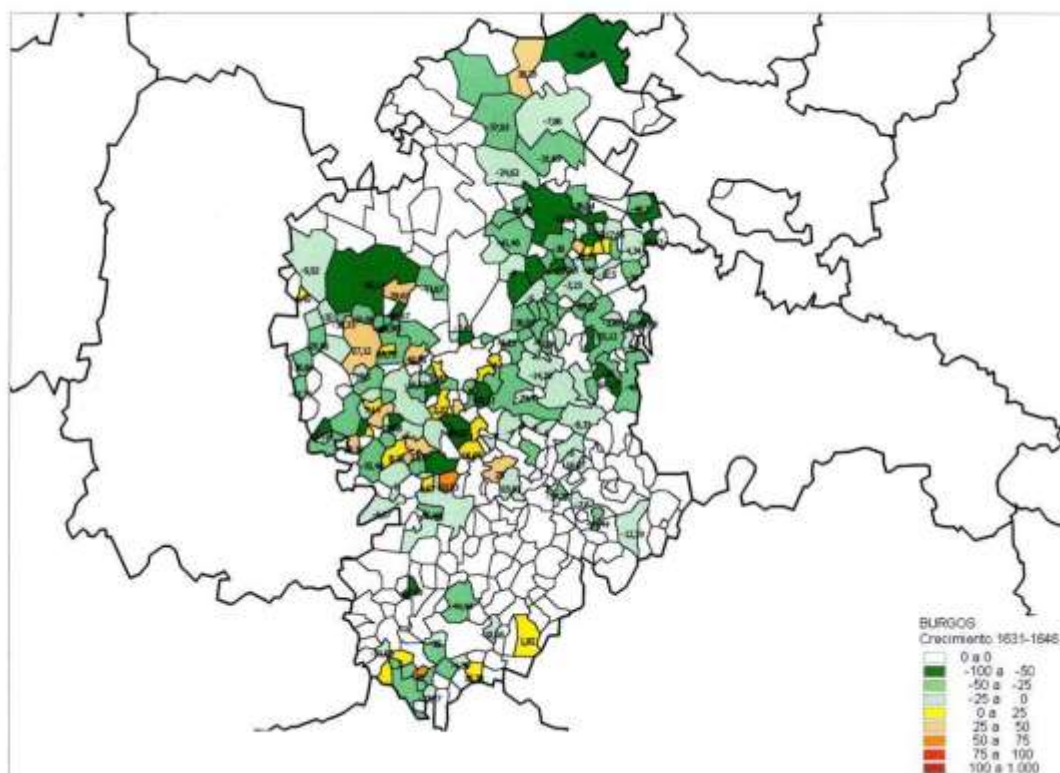
Mapa 3.39.
Burgos. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.40.
Burgos. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.41.
Burgos. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.42.
Burgos. Crecimiento 1571-1646

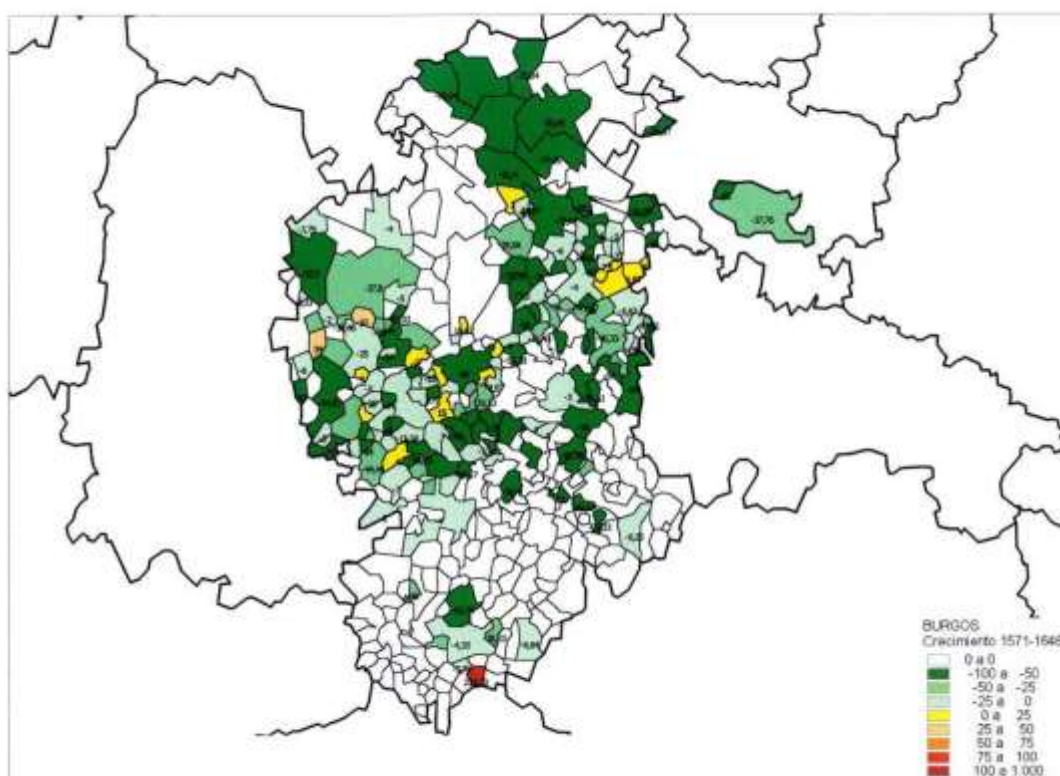


Gráfico 3.32.
Miranda de Ebro. Bautismos

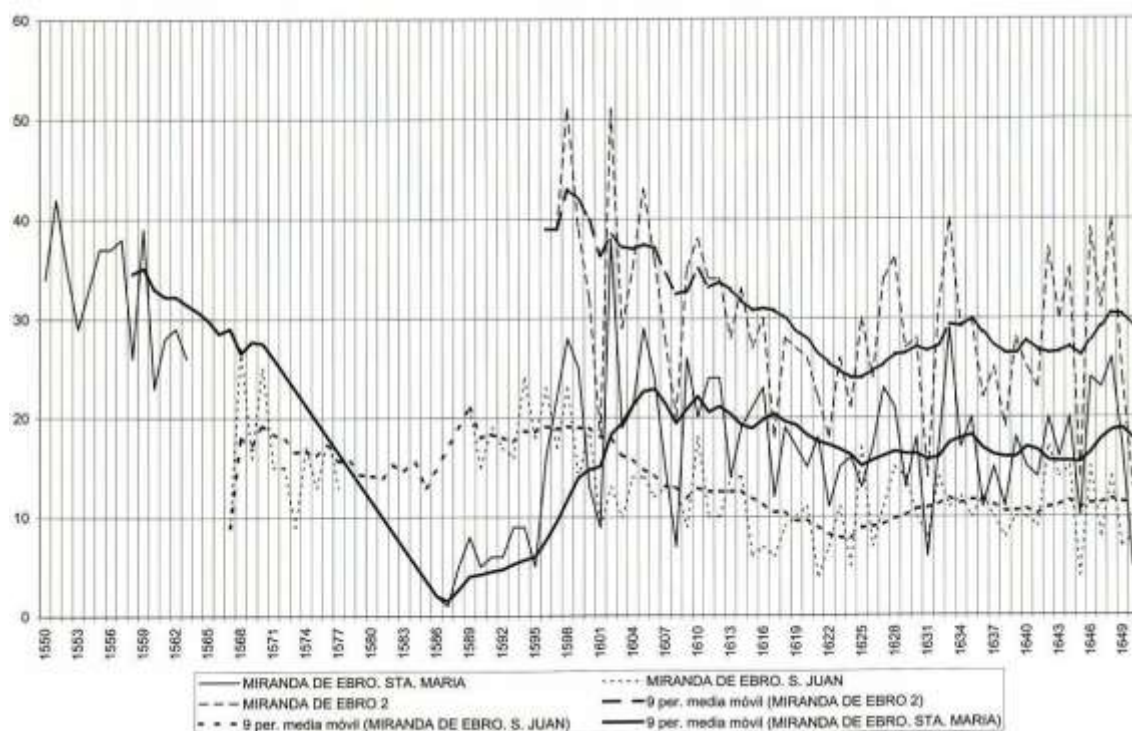
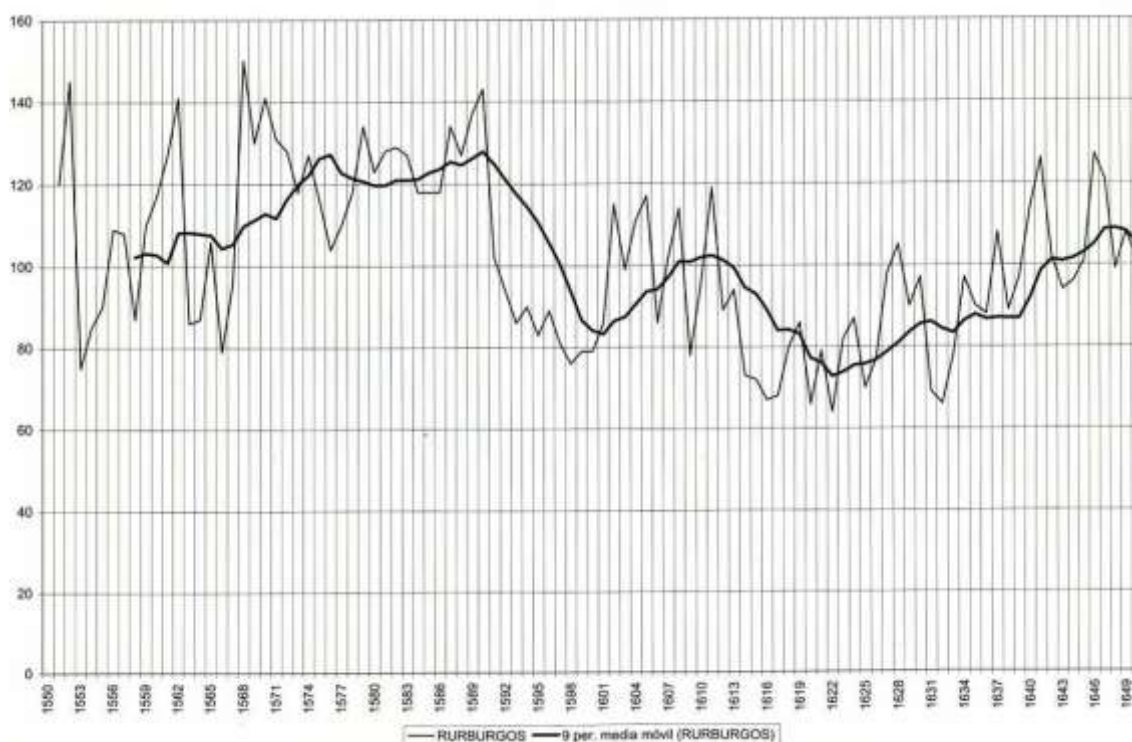


Gráfico 3.33.
Burgos rural. Bautismos



La recuperación tras este período crítico estabiliza la población en el nivel que con los altibajos típicos de la demografía antiguoregimental se va a mantener hasta 1590 en que se va a producir un auténtico desplome que prosigue hasta culminar en 1598. Al igual que ocurre en la ciudad la recuperación de la peste provoca un cierto y efímero

resurgimiento duramente afectado por las crisis de 1606 y de nuevo en 1609. Sin embargo la recesión entre 1614 y 1625 abre el camino a un fuerte crecimiento en el segundo cuarto del siglo, bastante más vigoroso que el que veíamos en otras zonas como León o Palencia y que contrasta con la atonía urbana y al que la epidemia de mediados de siglo parece afectar menos duramente. De todas maneras, el contraste que se aprecia con los datos censales quizá se deba a que la ubicación periférica de las fuentes parroquiales, minusvalore el peso de las zonas centrales de la provincia.

3.4.2.8. SEGOVIA

3.4.2.8.1. SEGOVIA

Para esta ciudad, como para otras, censos y padrones nos proporcionan unos hitos a considerar y que podemos combinar con el análisis de las cifras de bautismos aportadas por García Sanz (1991) que representamos en el gráfico 3.34.

Según el padrón de 1561 hay 4402 vecinos laicos excluidos los menores. En 1571 el corregidor da la cifra de 4458 vecinos que no sabemos si incluye clérigos y menores. El censo de Tomás González afirma que en 1578 habría además de los 5258 vecinos laicos ya señalados 238 clérigos y 607 religiosos, o sea un total de 5548 vecinos según las convenciones de contabilidad adoptadas en este censo. En el padrón de 1586 no aparecen desglosados los menores y el total se eleva a 4938 vecinos laicos y 5100 si sumamos los clérigos. Aunque al final del documento se dice que "parece ay cinco mill y docientos y noventa y seis vecinos" esta cifra se debe a la inclusión de arrabales muy alejados del casco urbano como La Lastrilla o Zamarramala. En 1587 la relación, desglosada por parroquias, que el notario de la Audiencia episcopal remite a la administración real "hecha a partir de las fes de los curas" da un total de 4765 vecinos¹⁸²⁹. En 1597 las matrículas de 15 parroquias¹⁸³⁰ suman 2218 vecinos laicos y 14 eclesiásticos¹⁸³¹.

Las cifras de 1571 pueden indicar un estancamiento de la población en el decenio 1561-1571 o también pueden ser una simple repetición de las de 1561 con algún pequeño reajuste. En cuanto a las cifras de 1578, si las de pecheros, como ya hemos indicado, no desentonan de las aportadas por otros documentos, las de hidalgos son inservibles. Por lo que hace a las de 1587, la disminución respecto al año anterior se debe simplemente a la práctica bastante corriente de contar a las viudas como medio vecino. Las de 1597 requieren una manipulación previa para aportar alguna luz.

Podemos aquilatar más la fiabilidad de estas fuentes pues contamos con la distribución de la vecindad por colaciones. A la vista de estos datos podemos afirmar que aparte de las variaciones normales existe una estabilidad de la distribución por parroquias, lo que refuerza la credibilidad de los padrones. Esta estabilidad es especialmente evidente en el reparto de la población entre la ciudad vieja y los barrios periféricos. La primera aloja a 1338 vecinos en 1561, 1296 en 1571 y 1549 en 1586 lo que supone un 30,35, un 29,07 y un 31,55% respectivamente de la población laica¹⁸³².

¹⁸²⁹ Las fuentes, procedentes todas del AGS son EH l. 165-5 (1561), CCA l. 2159-40 (1571), DGT Inv. 24 l. 1301 (1578), EH l. 165-7 (1586), PE l. 135 (1587).

¹⁸³⁰ AMSG l. 29-4.

¹⁸³¹ Los datos de S. Marcos incluyen a S. Blas. No hemos incluido unas referencias al personal del palacio obispal, el cabildo y el alcazar, pues esta población en los censos anteriores estaba distribuida en las parroquias de S. Miguel y S. Andrés de las que ahora no tenemos datos.

¹⁸³² El porcentaje excepcionalmente reducido del censo de 1587, un 26,30%, se debe a la evidente sobrevaloración de Santa Olalla, a la cual se atribuye una población de 1200 vecinos, cifra evidentemente redondeada, y que hace subir el peso de los arrabales a un 73,70%, distorsionando una continuidad que nos

Gráfico 3.34.
Segovia. Bautismos



Por otra parte el crecimiento de esta población en el período 1561-1586 se distribuye desigualmente en el espacio. De hecho, en cinco parroquias de las veintidós hay disminución aunque dos de ellas, San Pablo y San Marcos, no superan entre ambas los 70 vecinos y la disminución de San Martín es realmente insignificante, un 2,6%. Por contra en dos parroquias significativas de la periferia, San Clemente y San Llorente, que en 1561 reunían un 10,34% de la población hay un descenso importante, del 17,41 y el 33,73% respectivamente. De todas maneras la disminución de San Clemente queda más que compensada con el incremento de su vecina, Santiuste, que crece un 45,2% por lo que es posible que en el período intermedio haya habido un reajuste de las fronteras parroquiales. En resumen, lo que está claro es que en estos veinticinco años la población laica de Segovia crece un 12,18%, más rápidamente la de la ciudad vieja, un 15,77%, más lentamente la de la ciudad baja, un 9,44%, y que los arrabales más periféricos, San Llorente y San Marcos, pierden la tercera parte de la población.

En cuanto a los datos incompletos de 1597, las 15 parroquias antes señaladas representan un 45,29% de la población total en 1561 y un 44,67% en 1586. Basándonos en esta estabilidad general y en la de la distribución por sectores, las 7 parroquias de la ciudad vieja reúnen 301 vecinos en 1586 y 319 en 1597 y las 8 de los arrabales 1892 vecinos en la primera fecha y 1899 en la segunda, podemos estimar la población total de 1597 en torno a 4933 vecinos laicos. Es una cifra tentativa pues faltan de la relación precisamente las parroquias más numerosas, Santa Olalla, Santo Tomás y San Miguel, lo que hace más insegura la estimación. Sin embargo basta para darnos la impresión de que entre 1586 y 1597 no varía aparentemente el volumen de población, hay un casi imperceptible descenso del 0,01%, por lo que estamos ante una situación de estabilidad o más bien de estancamiento.

parece claramente establecida.

Si expresamos la evolución de la vecindad en tasas anuales de crecimiento tenemos que, de 1561 a 1571 hay un incremento del 1,26%, del 6,84% de 1571 a 1586 y de 1586 a 1597 hay un decremento del 0,09%.

En cuanto al volumen global de población, dado que para 1561 carecemos de datos de la población eclesiástica, trataremos de determinar en primer lugar la de 1586. Si, como ya hemos indicado, el coeficiente para la población laica puede variar de 3,41 a 4, esto supondría la existencia de 16839 a 19752 personas. Por otra parte en el padrón aparecen 162 clérigos seculares contra los 238 que recoge el censo de 1591. Nos parece excesivo que el clero secular creciese un 46,91% en cinco años. Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayoría de los eclesiásticos viven con familiares y amas, que los canónigos tienen casas de tipo nobiliario y que un palacio episcopal es asimilable al de un miembro de la alta nobleza¹⁸³³ nos parece razonable aplicar también al clero secular el coeficiente personas/vecinos. Prudentemente utilizaremos la cota inferior que aplicaremos a las cifras de 1586 lo que nos da unas 552 personas ligadas al clero secular.

En cuanto al clero regular contamos con las relaciones de conventos de 1586 y 1591. Las cifras atribuidas a los diferentes centros son muy similares y de hecho los totales de población religiosa femenina están muy próximos, 319 y 291 respectivamente. La diferencia surge en cuanto a los varones pues el padrón no incluye los conventos de Santa Cruz y San Gabriel¹⁸³⁴ con lo que sólo se reseñan 245 frailes en vez de 316. Sin duda estos monasterios son externos al casco urbano, pero no más que las parroquias de San Marcos y San Llorente, por eso decidimos aceptar los 607 religiosos del censo en vez de los 509 del padrón. Si nuestros cálculos son correctos, la población de Segovia en 1586 sería de 17998 a 20911 personas o, para no incurrir en falsas precisiones, entre 18 y 21000 habitantes, cifras que pueden abarcar, creemos, las posibles omisiones de hidalgos y de otros vecinos. Si el porcentaje de población ligada al mundo eclesiástico en 1561 fuese el mismo que hemos aceptado para 1586, o sea de un 5,54 a un 6,44%, los 15011 a 17608 habitantes estrictamente laicos¹⁸³⁵ se convertirían en un total de 15892 a 18820 personas o, más modestamente, de 16 a 19000 habitantes. En suma el crecimiento global de la población segoviana sería en este período del 11,11 al 13,25%¹⁸³⁶.

Los datos parroquiales parecen confirmar esta tendencia de un crecimiento mantenido hasta 1610, pese a la dureza de la crisis de 1598, y un continuo declive a partir de aquí. Habrá momentos especialmente dramáticos en este descenso, como los años 1615-16, con una leve recuperación cortada por una nueva crisis en 1623-1624, seguida poco después por los vaivenes monetarios de 1627 que llevan al hundimiento consecutivo a la peste de 1631. La tímida recuperación posterior sufrirá los embates de la crisis de mediados del XVII.

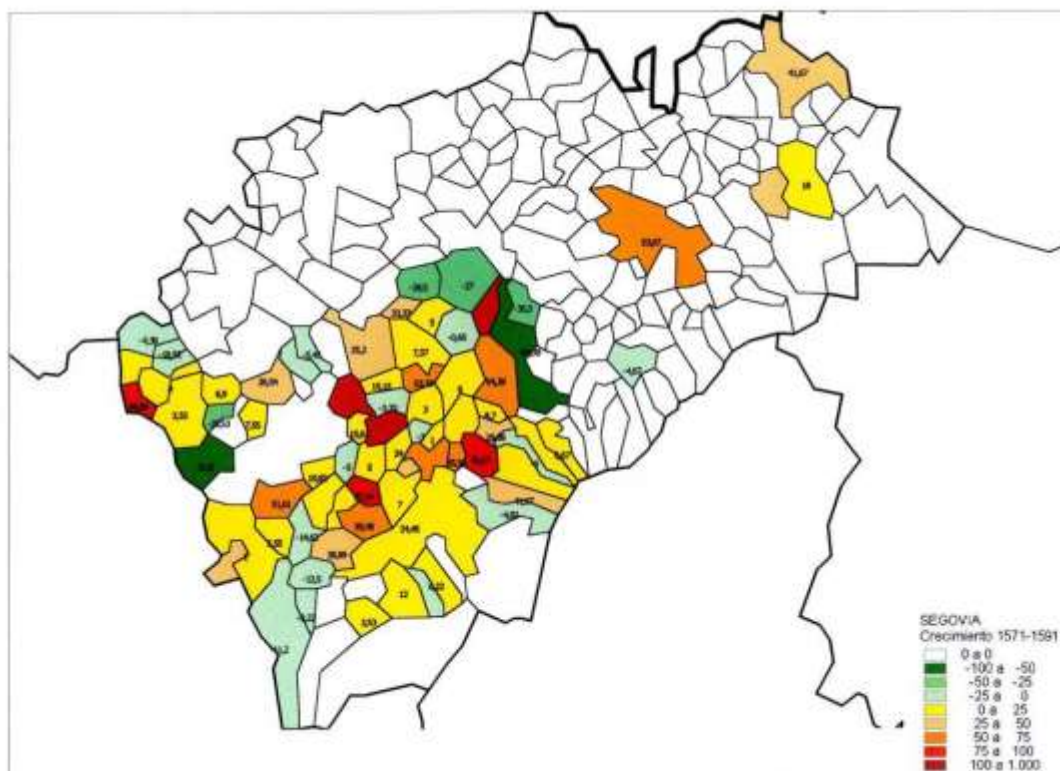
¹⁸³³ En 1597 en el palacio episcopal de Segovia hay, aparte de 2 limosneros y 1 secretario que son eclesiásticos, 1 escribiente, 1 capiller, 2 pajes, 1 repostero, 1 sirviente de cocina, 1 mozo de capilla, 1 mozo de cámara, 1 mozo de plata, 1 mozo de mulas, 1 mozo de cocina, 1 mozo de despensa y 1 mozo de tinelo, algunos de ellos con su familia. Aparte hay otros 10 laicos sin una función definida, quizá parientes algunos del Obispo, con sus familias y sus propios criados. AMSG I. 29-4.

¹⁸³⁴ En compensación falta en el censo el pequeño convento de Nuestra Señora del Carmen que sólo tenía 8 frailes en 1586.

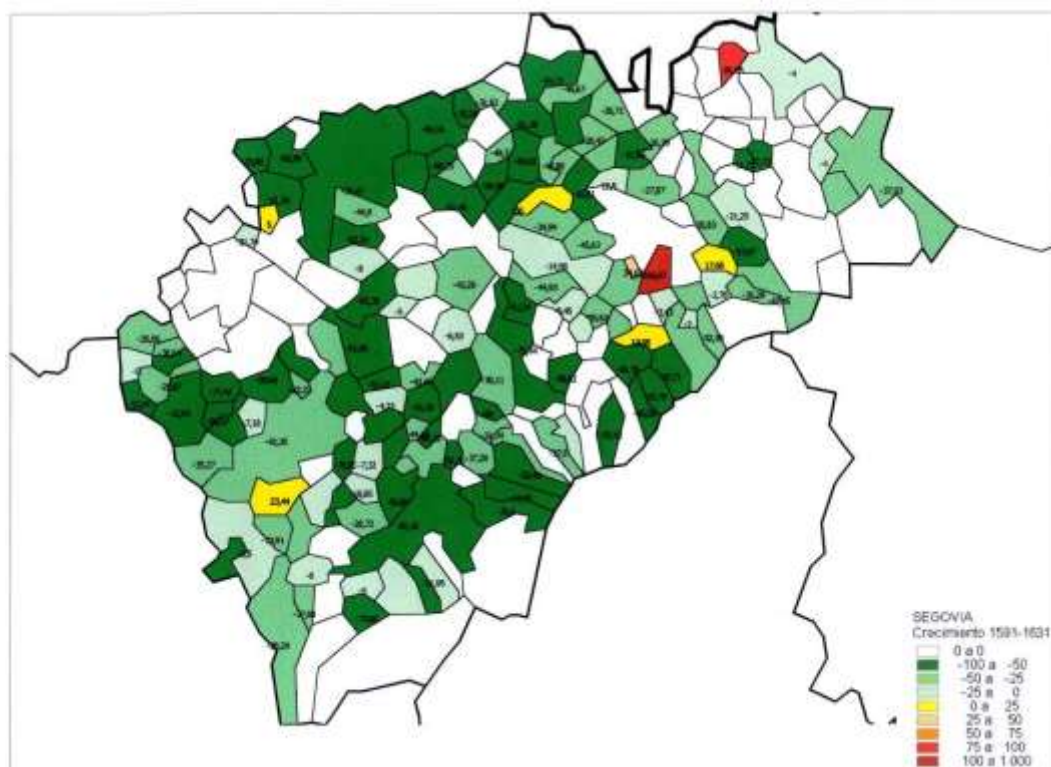
¹⁸³⁵ Creemos que el recorrido del coeficiente es más que suficiente y por eso no hemos considerado necesario sumar los 330 vecinos menores y mucho menos multiplicarlos por el coeficiente.

¹⁸³⁶ La media aritmética de estas dos cifras es precisamente 12,18.

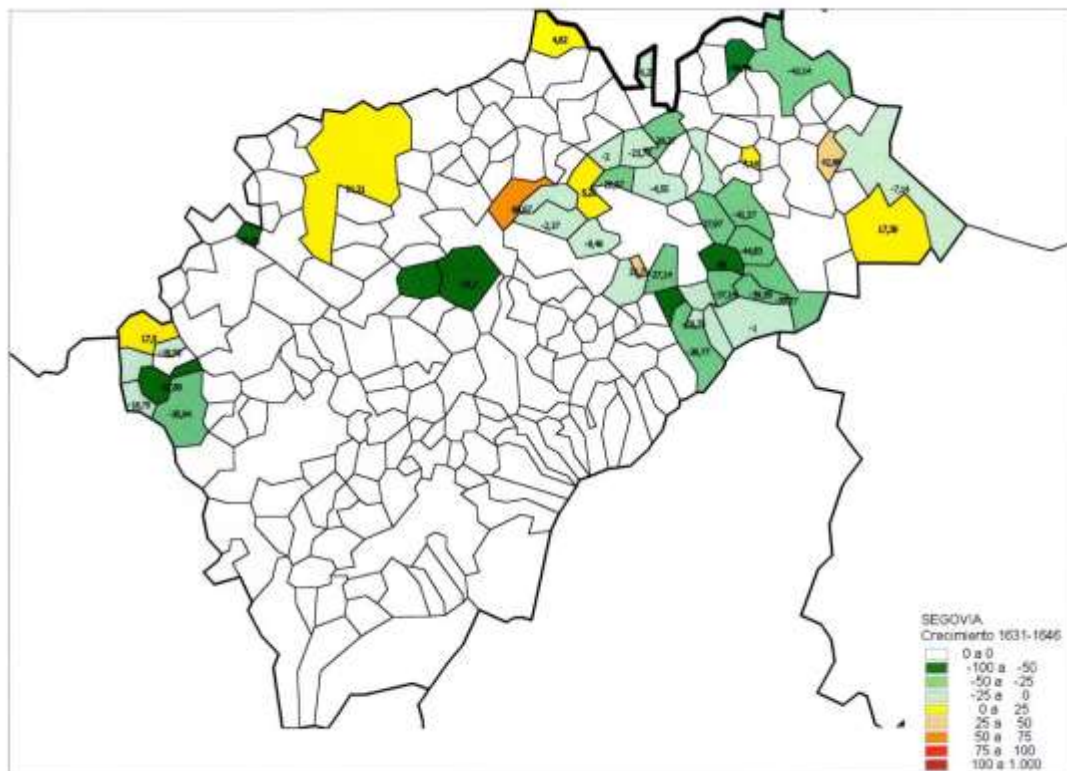
Mapa 3.43.
Segovia. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.44.
Segovia. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.45.
Segovia. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.46.
Segovia. Crecimiento 1571-1646

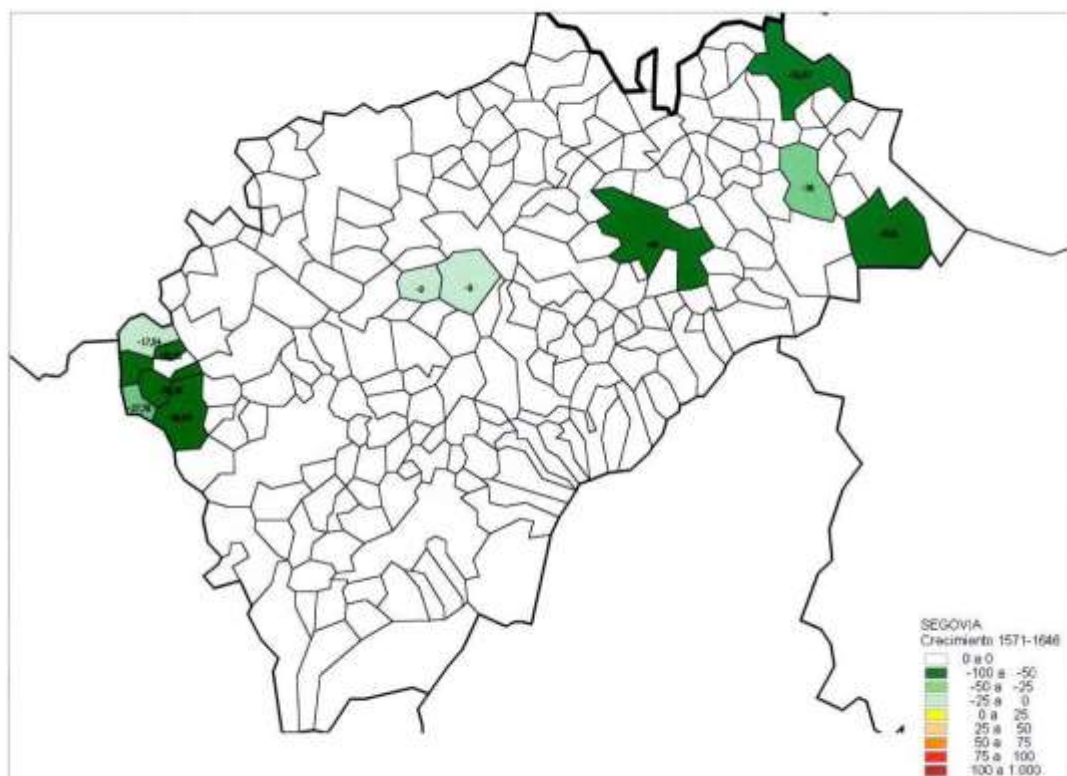
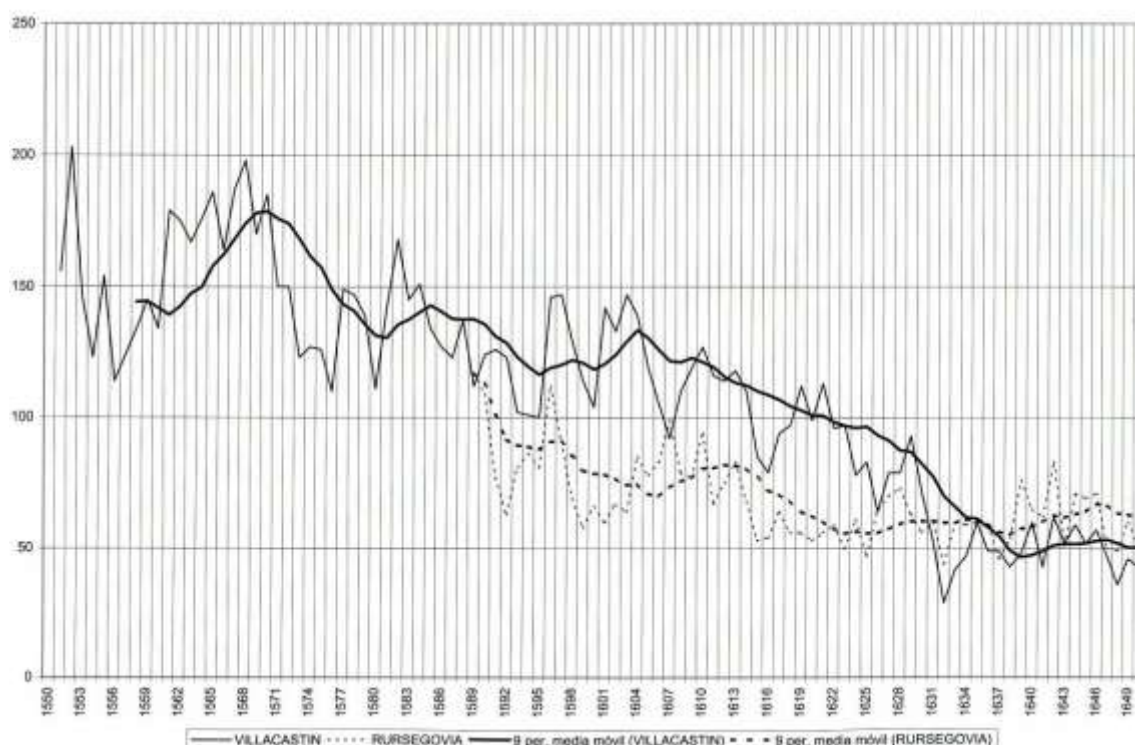


Gráfico 3.35.
Segovia urbana y rural. Bautismos



3.4.2.8.2. CENTROS URBANOS

La trayectoria de Villacastín¹⁸³⁷ que hemos recogido en el gráfico 3.35., es a partir de finales del siglo XVI exacta a la de Segovia con un descenso escalonado pero continuo, consecuencia sin duda del progresivo declive de la industria textil.

3.4.2.8.3. ÁREAS RURALES

Las fuentes censales representadas en los mapas 3.43. a 3.46. detectan un crecimiento moderado a fuerte de las localidades de la sierra segoviana entre 1571 y 1591 que es coherente con el traslado de parte de los procesos de la industria textil a zonas rurales durante estos años que son los de máximo esplendor del mundo pañero. Lamentablemente carecemos de fuentes parroquiales para este momento que confirmen este fenómeno. La tendencia en la etapa 1591-1631 es, por el contrario unánimemente negativa, con descensos superiores al 50% tanto en la Sierra como en la zona de Cuéllar o la de Sepúlveda y que parecen confirmar las fuentes sacramentales. Los datos para el período 1631-1646 son escasos y parecen contrastar la continuidad del descenso en la zona de Sepúlveda con un débil crecimiento en el área cuellarana.

Para analizar el área rural segoviana sólo contamos con datos de cuatro localidades que representamos en el gráfico 3.35, con una fecha de inicio del conjunto tan tardía como 1589¹⁸³⁸. Esta limitación temporal de las fuentes sólo nos permite constatar una tendencia general al declive reforzada por las crisis de 1591 y 1598, una

¹⁸³⁷ Los datos de Villacastín me han sido comunicados por Angel García Sanz.

¹⁸³⁸ El gráfico Rursegovia recoge los datos de Carbonero el Mayor, Fuente el Olmo de Iscar, Remondo y Riaza. Los de Riaza proceden de Alonso Cadenas (1975). Los de Carbonero han sido cedidos amablemente por Angel García Sanz y los de Fuente el Olmo y Remondo por Carlos Arranz.

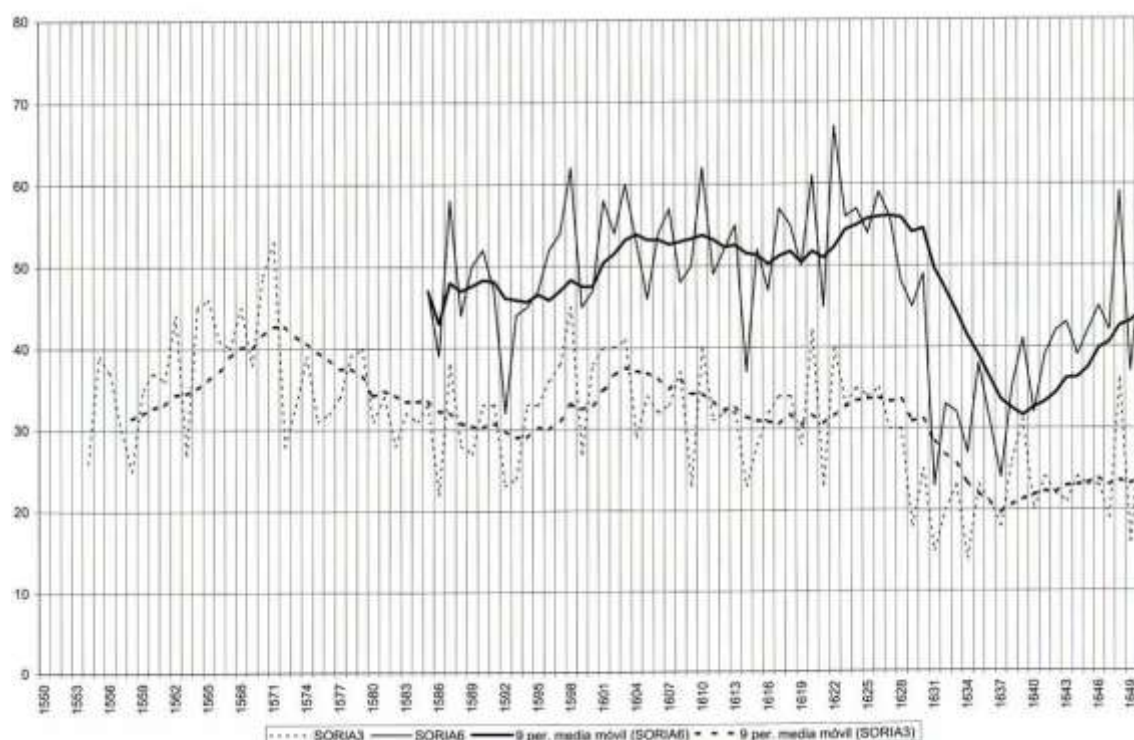
tímida recuperación en la primera década del siglo XVII, pero que ya ha perdido fuerza antes incluso de la crisis de 1616. A partir de aquí un estancamiento prolongado y un leve auge más tímido que el visto en otras partes de la región en la década de 1640. Podemos sospechar que esta atonía, al igual que el continuo descenso de Villacastín, tiene un origen foráneo. Por una parte la decadencia de la industria textil segoviana, parte de cuyos procesos se realizan en el medio rural y por otro la llamada, cada vez más atractiva a medida que declina el emporio segoviano, de la nueva y cercana capital del Reino.

3.4.2.9. SORIA

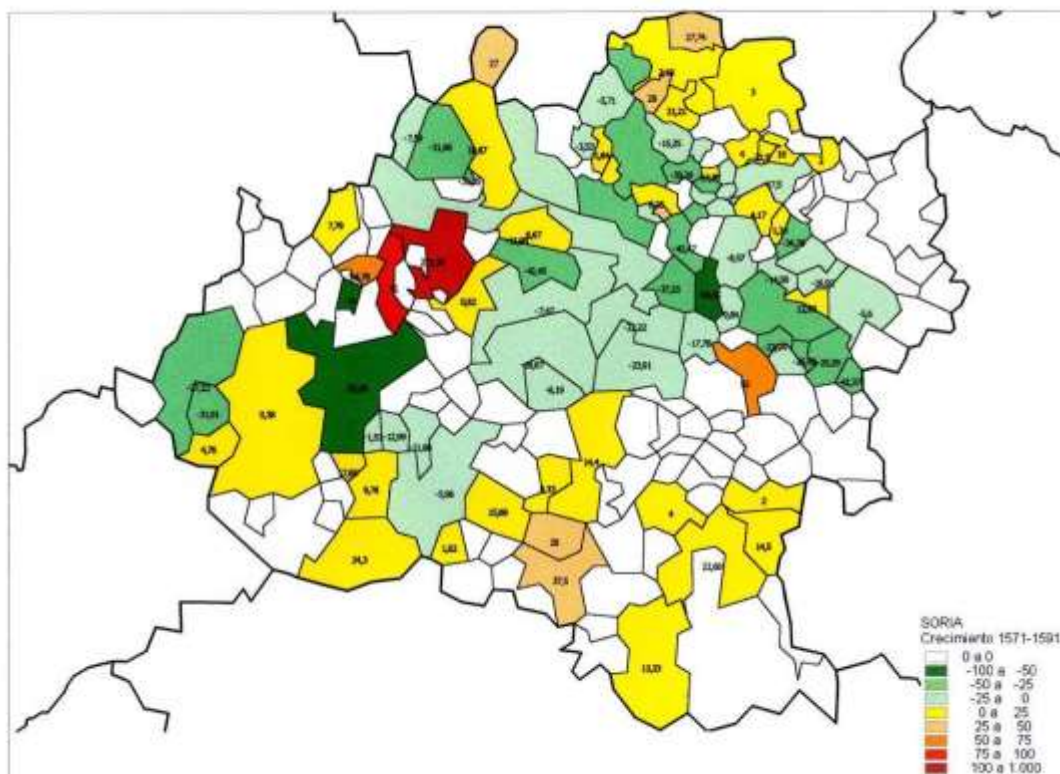
3.4.2.9.1. ÁREAS RURALES

Lo que reflejan los mapas 3.47. a 3.50., elaborados con fuentes censales es que, al contrario de lo que hemos visto en la mayoría de las zonas de la Meseta Norte, el área soriana sufre en los años 1571-1596 un claro descenso poblacional, aunque con porcentajes moderados. A esta tendencia mayoritaria en la zona de Pinares y en la Tierra de Soria y que recogen, como veremos las fuentes parroquiales, escapan áreas del Valle del Tera y de las zonas de Almazán y Arcos de Jalón que conocen por el contrario crecimientos débiles. Carecemos de datos para el área central pero en la etapa 1591-1631 parece predominar claramente el descenso que ronda el 50% en algunas zonas. En el último período intercensal examinado hay, pese al predominio de cifras negativas, algunos islotes de crecimiento cercano al 50% en la zona del Burgo de Osma y Campo de Gómara.

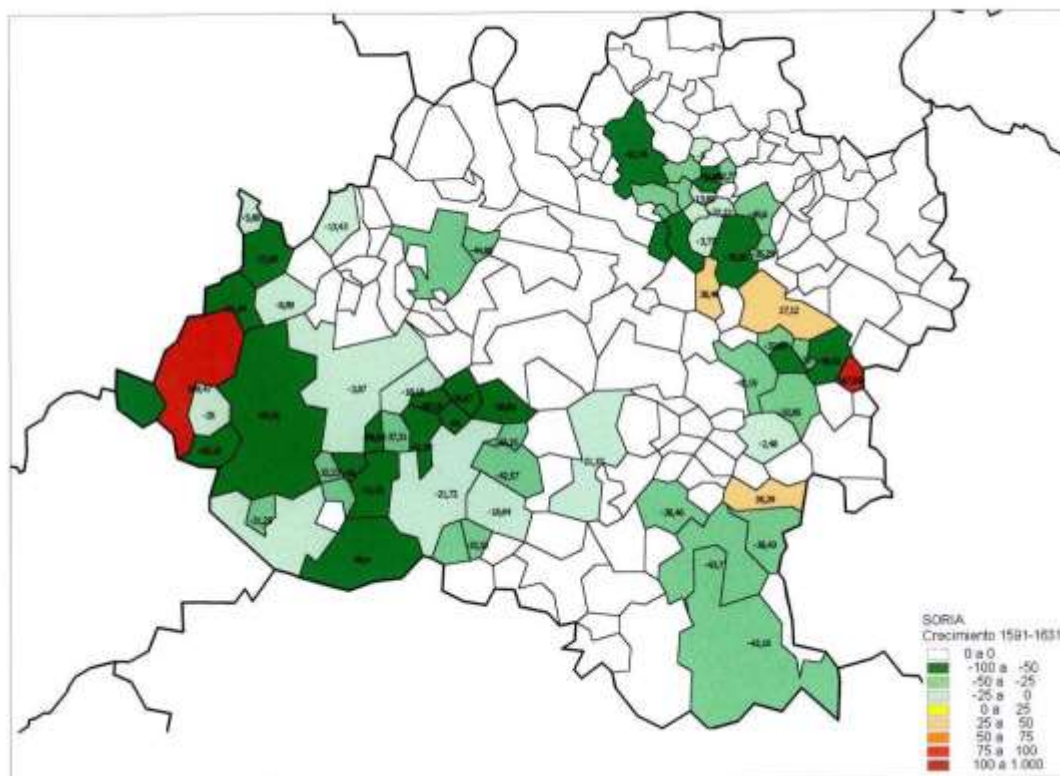
Gráfico 3.36.
Soria rural. Bautismos



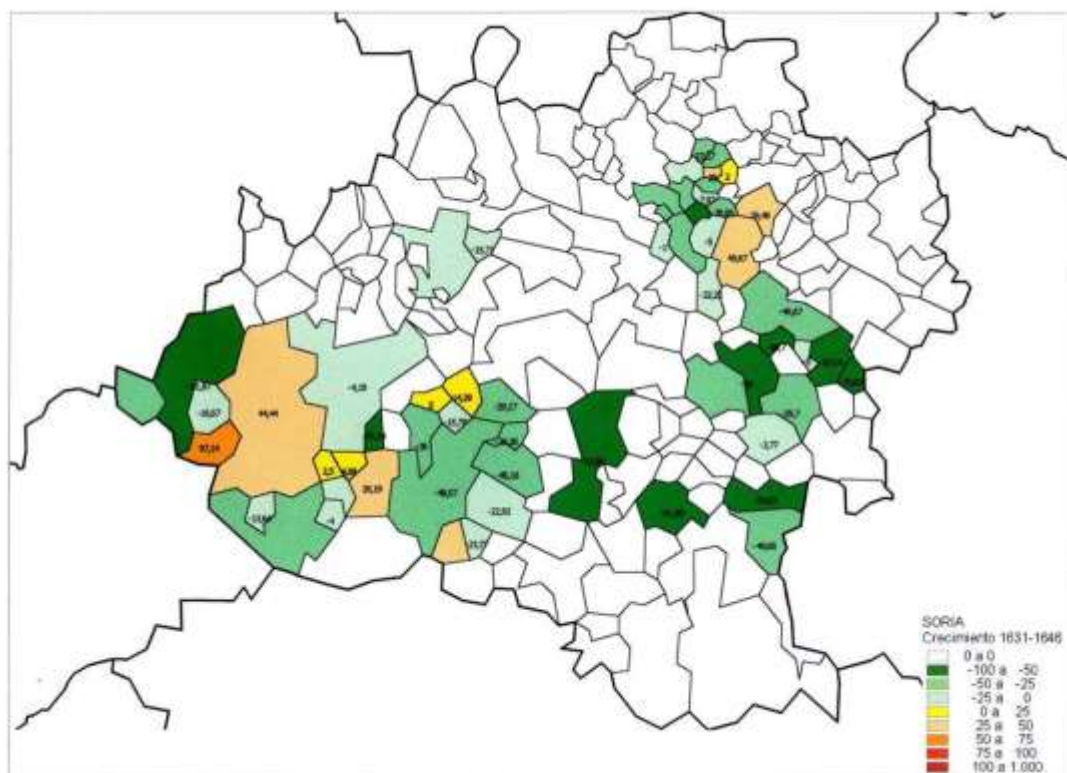
Mapa 3.47.
Soria. Crecimiento 1571-1591



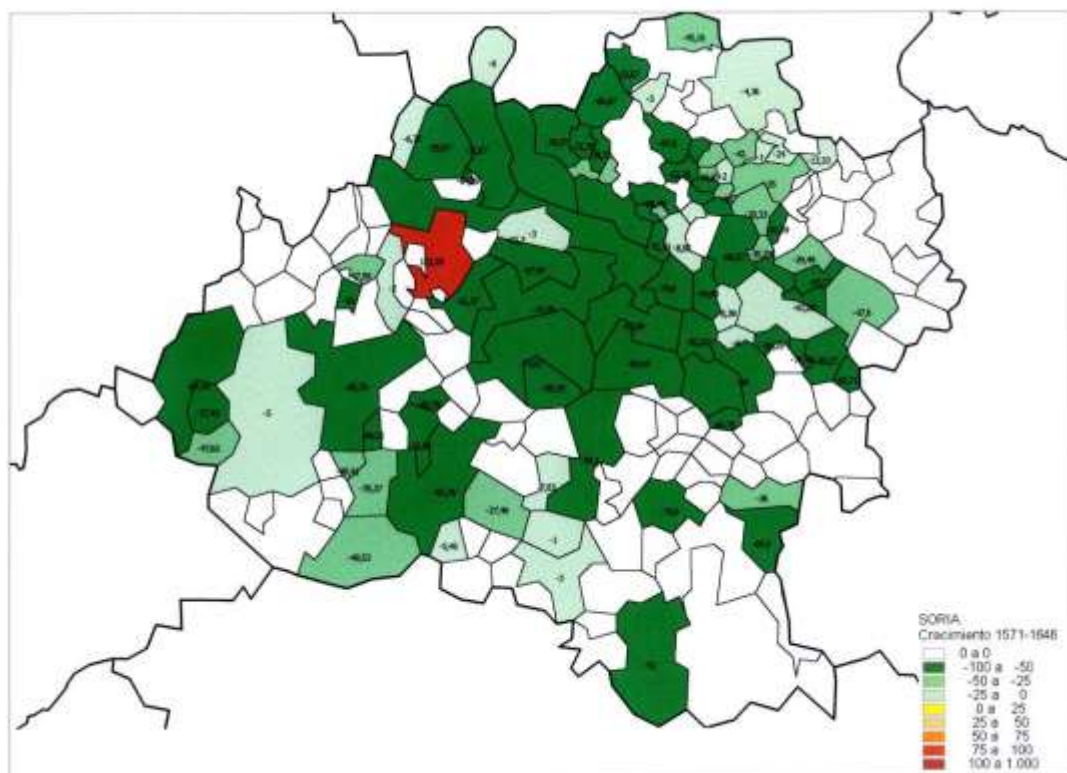
Mapa 3.48.
Soria. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.49.
Soria. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.50.
Soria. Crecimiento 1571-1646



Para el análisis de la población rural soriana contamos con dos conjuntos de datos, que representamos en el gráfico 3.36., uno de tres parroquias que se inicia en 1554 y un segundo de seis que lo hace en 1585¹⁸³⁹. Las dos series parecen concordantes a grandes rasgos lo que nos permite extender las conclusiones a todo el siglo estudiado. Si las localidades seleccionadas son representativas, parece haber dos grandes ciclos en este período. El primero abarcaría la segunda mitad del siglo XVI con una fase marcadamente ascendente que culminaría en 1571. La grave crisis epidémica ocurrida este año inicia la fase de declive que se prolongará suavemente hasta culminar no, como en otras zonas en la pandemia de 1598, sino en la crisis de 1591. A esta sigue una vigorosa recuperación que será afectada pero no interrumpida por la citada epidemia finisecular. Aunque en 1613-1614 se produce una fuerte crisis que frena la tendencia positiva ésta parece mantenerse hasta 1626 en que se inicia un fuerte declive que culmina con la epidemia de 1631 que parece la más grave del período estudiado. La recuperación subsiguiente prosigue en un movimiento ascensional en la década de los 40 equiparable al que hemos visto en el área burgalesa. Pero a la culminación de 1648 le sigue inmediatamente la peste de 1648-1649 que aquí sí parece tener una incidencia grave.

3.4.2.10. LA RIOJA

3.4.2.10.1. CENTROS URBANOS

En esta zona contamos con algunos centros con funciones claramente urbanas como la propia ciudad de Logroño o localidades como Alfaro o Nájera¹⁸⁴⁰. La evolución de los núcleos urbanos riojanos que recogemos en el gráfico 3.37. es totalmente distinta de la de los centros de la Meseta. Pese a la crisis de 1580, la población de Alfaro y Nájera permanece prácticamente estable durante la segunda mitad del XVI alcanzando los niveles máximos en la primera década del siglo siguiente. La crisis de 1616 provoca una bajada del nivel poblacional aunque hay una recuperación que culmina en 1628 que marca un nuevo máximo. A partir de este momento se produce un desplome que culmina con la fortísima crisis de 1631. Pese a la consiguiente recuperación la población no alcanzará los niveles anteriores a la epidemia, aunque en contrapartida, no parece notarse la de mediados de siglo.

Todavía más singular es la evolución de Logroño distinguiéndose claramente tres ciclos en el período estudiado. La tendencia desde mediados del siglo XVI parece claramente alcista culminando precisamente en un máximo poblacional en 1566, lo que parece indicar que pese a la proximidad al área burgalesa, la epidemia de 1565 no afecta a estas localidades. Este nivel no volverá a ser alcanzado hasta el siglo siguiente, pero pese a ocasionales altibajos, como el de 1585, la población se mantiene estable con una natalidad en torno a los 200 bautismos anuales hasta 1590. Pese a puntuales reacciones la mala situación de la última década del siglo culminará en la epidemia de 1598-1600. Aquí la recuperación iniciará una fase claramente alcista con una media en torno a los 220 bautismos que se prolongará pese a la crisis de 1616 hasta 1620. La recesión consiguiente culmina en 1625 abriéndose a continuación una nueva fase expansiva en que se alcanzan cifras incluso superiores a las del ciclo anterior.

¹⁸³⁹ Las series que han servido de base al gráfico Soria3 son las de Buberos, Duruelo y Nonparedes. Soria6 recoge además las de Castejón del Campo, Esteras de Lubia y Peroniel del Campo. Los libros parroquiales respectivos se encuentran depositados en el ADOSO.

¹⁸⁴⁰ Las cifras de Logroño proceden de Lázaro Ruiz (1994). Las de Alfaro y Nájera nos han sido comunicadas amablemente por Pedro Antonio Gurria.

Gráfico 3.37.
La Rioja urbana. Bautismos

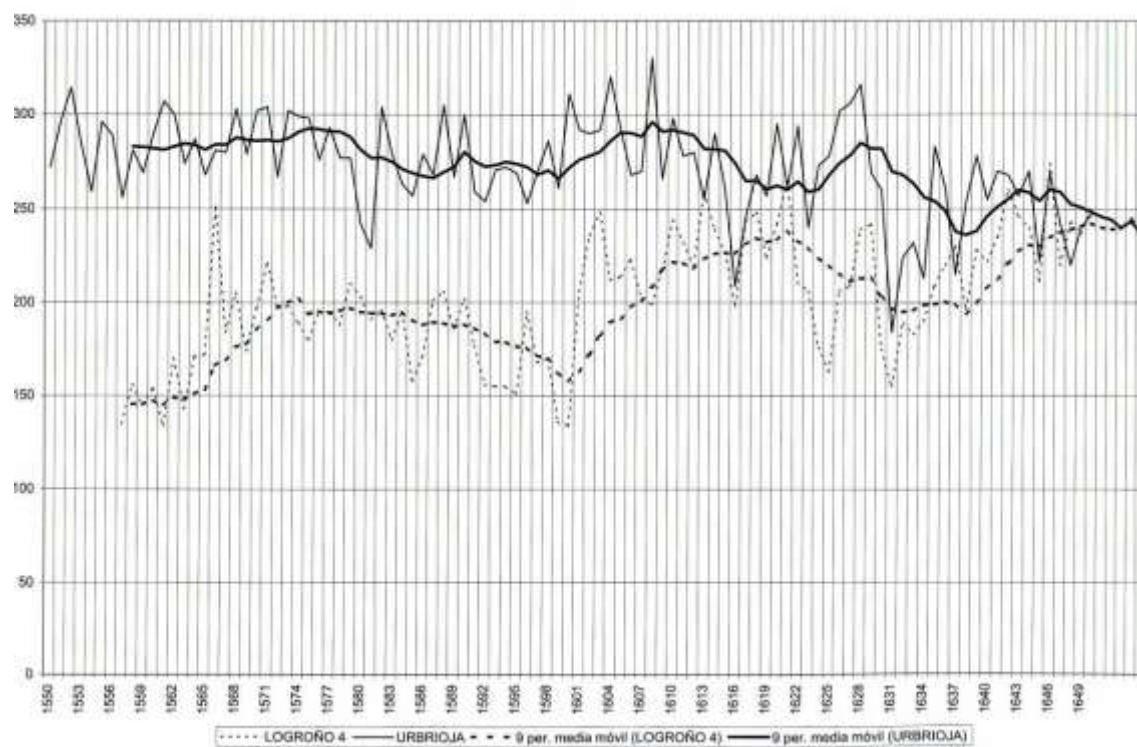
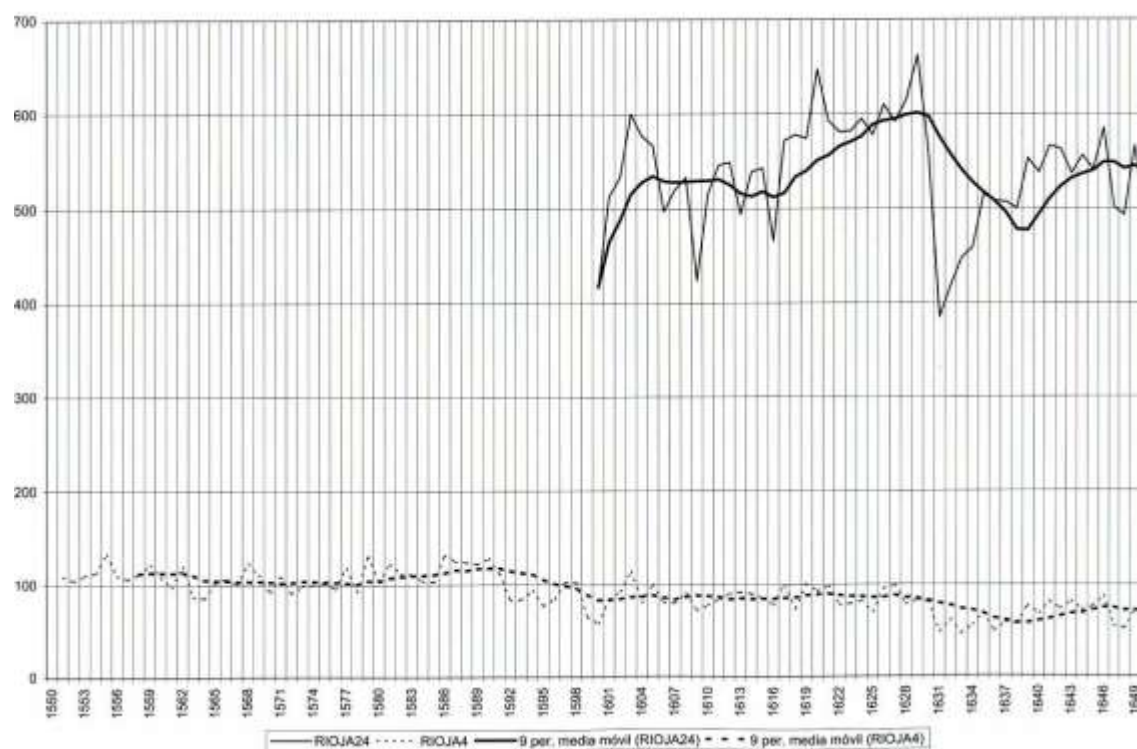
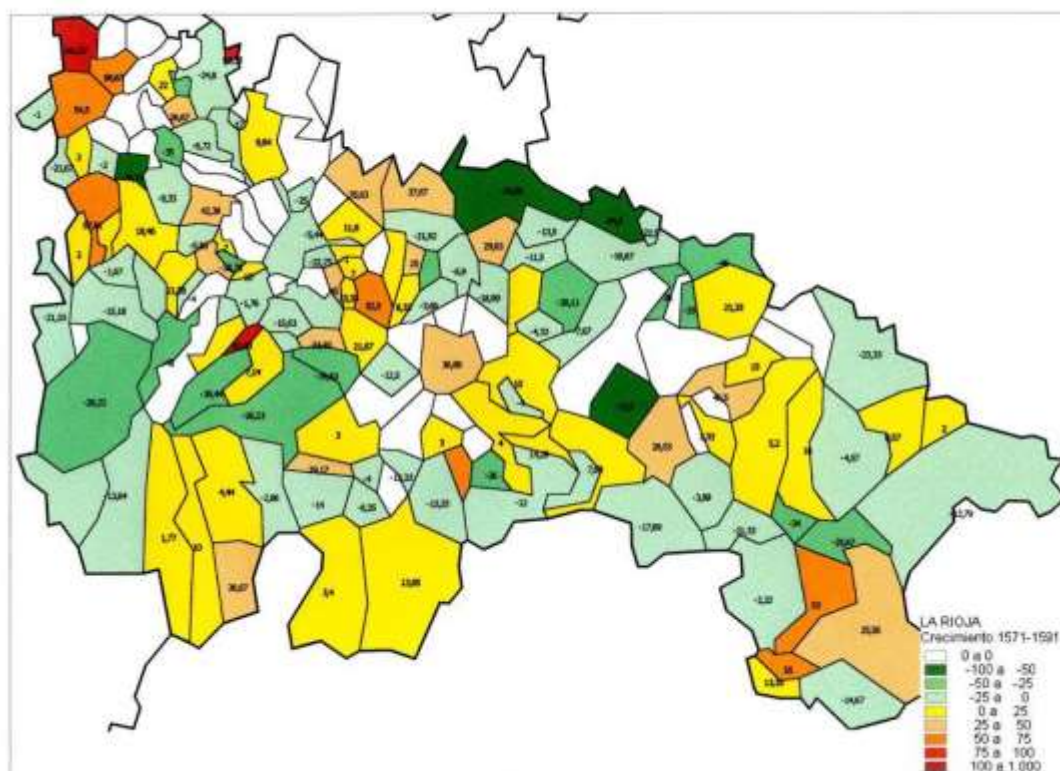


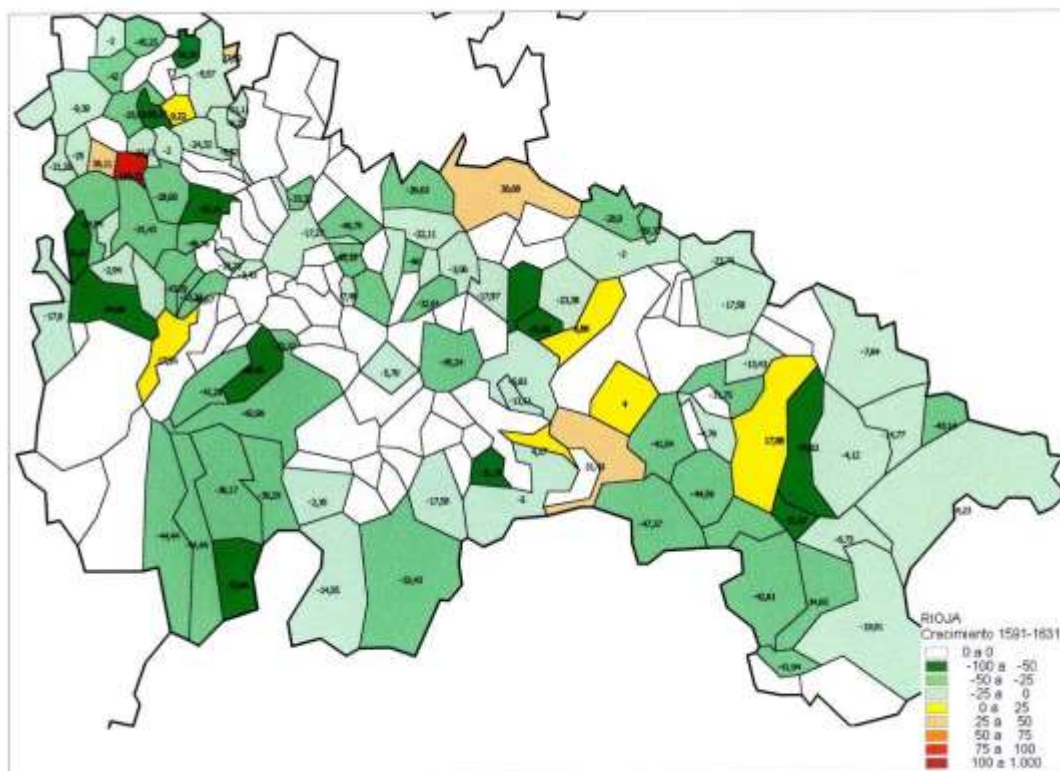
Gráfico 3.38.
La Rioja rural. Bautismos



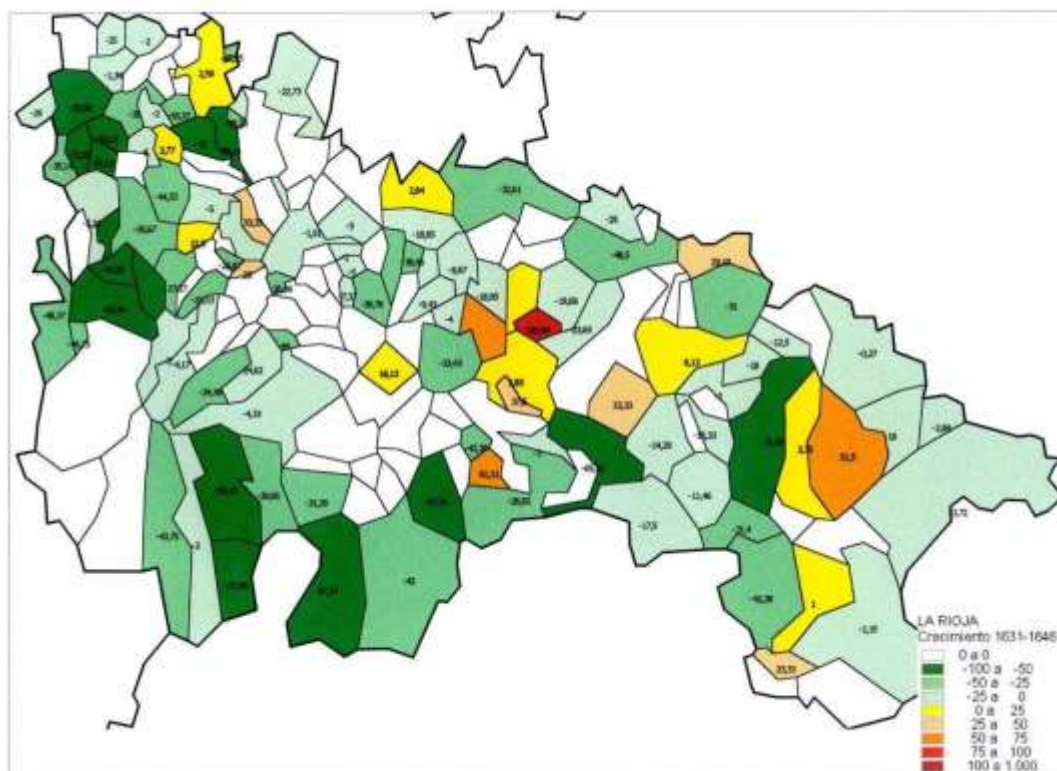
Mapa 3.51.
La Rioja. Crecimiento 1571-1591



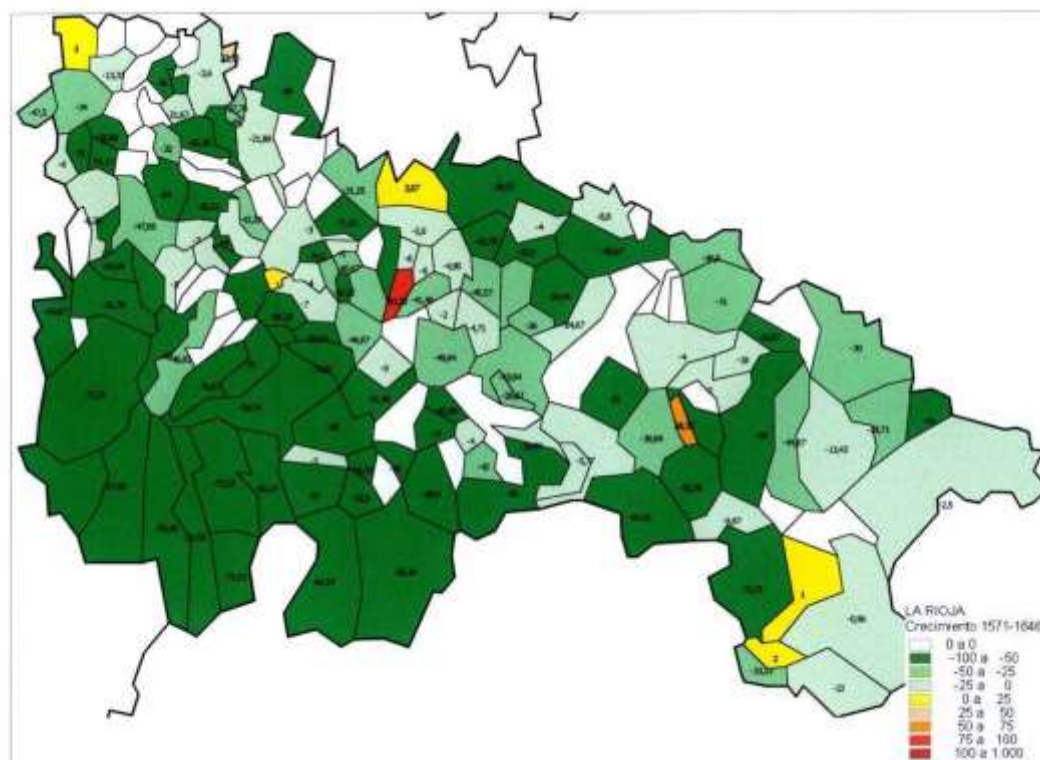
Mapa 3.52.
La Rioja. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.53.
La Rioja. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.54.
La Rioja. Crecimiento 1571-1646



3.4.2.10.2. ÁREAS RURALES

Las fuentes censales reflejadas en los mapas 3.51. a 3.54. indican para La Rioja en el período 1571-1591 una evolución diversa. Parecen crecer las zonas serranas, vecinas de las también expansivas sorianas, es decir, la zona textil de Cameros y parte de la Rioja Alta y en cambio desciende de forma moderada a fuerte la Ribera del Ebro lo que explica el crecimiento moderado del conjunto que recogen las fuentes sacramentales. Estas confirman el generalizado descenso entre 1591 y 1631 que reflejan las fuentes censales, normal a tenor del fuerte impacto de la peste de este último año. Finalmente en los años 1631-1646 vuelve a producirse el crecimiento de algunos centros de la Rioja Baja y áreas centrales, pero en cambio parece haber un fuerte descenso del área camerana.

Para el mundo rural riojano contamos con un impresionante conjunto documental para el siglo XVII con datos de 24 localidades, que presentamos en el gráfico 3.38., pero en contrapartida sólo contamos con los de cuatro para todo el período estudiado¹⁸⁴¹. De acuerdo con estas series parece haber una cierta estabilidad durante el tercer cuarto del siglo XVI pese a la incidencia que aquí sí parece observarse de la epidemia de 1565. En el último cuarto del siglo parece haber un ligero crecimiento interrumpido, como en el caso burgalés, a partir de 1590 en que parece iniciarse un declive que se prolonga hasta la epidemia de 1598-1599. La recuperación consiguiente inicia un crecimiento mucho más nítido en la serie de 24 localidades. Pese a la incidencia de las crisis en 1608 y en 1616 la tendencia alcista no se detendrá hasta 1629 en que se inicia un desplome que culminará en la epidemia de 1631. La recuperación consiguiente supone un crecimiento importante en la década de los 40 similar al que hemos señalado en Soria, pues aquí también y al contrario de lo que ocurre en Burgos pese al ascenso no se alcanzarán los niveles anteriores a la crisis.

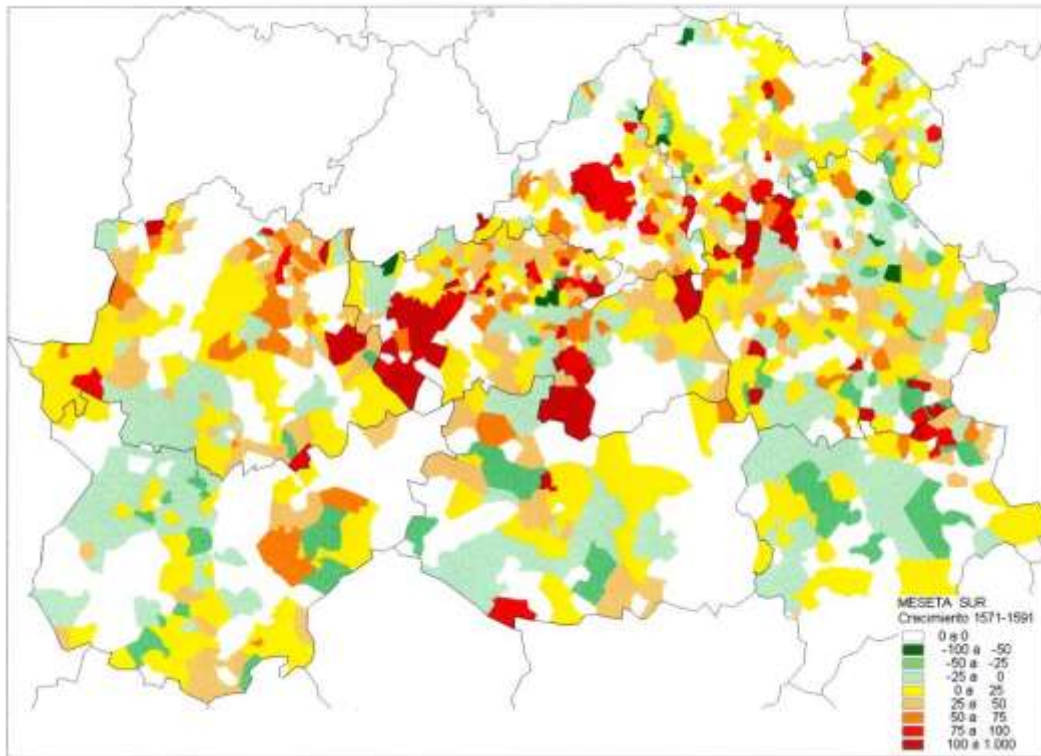
3.4.3. MESETA SUR

La Meseta Sur va a conocer en la época que estudiamos el impacto de la presencia de la Corte, un influjo en principio positivo, como se deduce del crecimiento que se refleja en el mapa 3.55. que cubre la etapa 1571-1591, y posiblemente no tanto posteriormente, cuando Madrid detraiga recursos humanos y alimenticios de su entorno. Como se aprecia en el mapa 3.56, de acuerdo con la información censal, las únicas zonas que parecen crecer hasta 1631 son las más alejadas de la capital. Del período que se extiende hasta 1646 prácticamente sólo tenemos información de la parte sur y la impresión que se desprende del mapa 3.57. es en general negativa, aunque no tanto como en la meseta norte. Las cifras bautismales agregadas que presentamos en los gráficos 3.39 a 3.41. confirman estas tendencias de inicial crecimiento y posterior descenso.

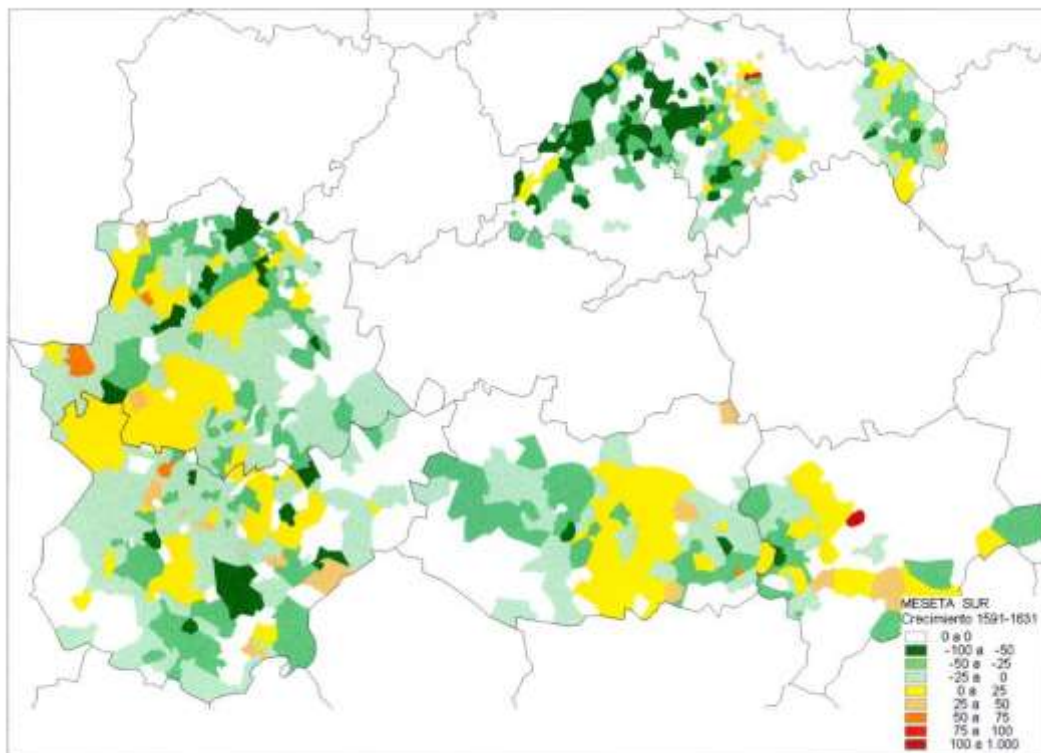
A continuación trataremos de precisar esta evolución a nivel provincial, combinando en la medida de lo posible la información sacramental y la censal.

¹⁸⁴¹ El gráfico Rioja4 utiliza las series de Ajamil, Huércanos, Pipaona y Torrecilla de los Cameros. El Rioja24 recoge los bautismos de Ajamil, Albelda de Iregua, Arenzana de Abajo, Bregaza, Briones, Canales de la Sierra, Casalarreina, Cellerigo, Laguna de Cameros, Lumbreras, Munilla, Murillo de Río Leza, Muro de Cameros, Navalsaz, Pipaona, Rincón de Soto, Santurdejo, Sotes, Torrecilla en Cameros, Villalba, Villar de Arnedo y Zarzosa. Los datos de Huércanos proceden de Maiso y Salas (1976), el resto han sido cedidos generosamente por Pedro Antonio Gurria.

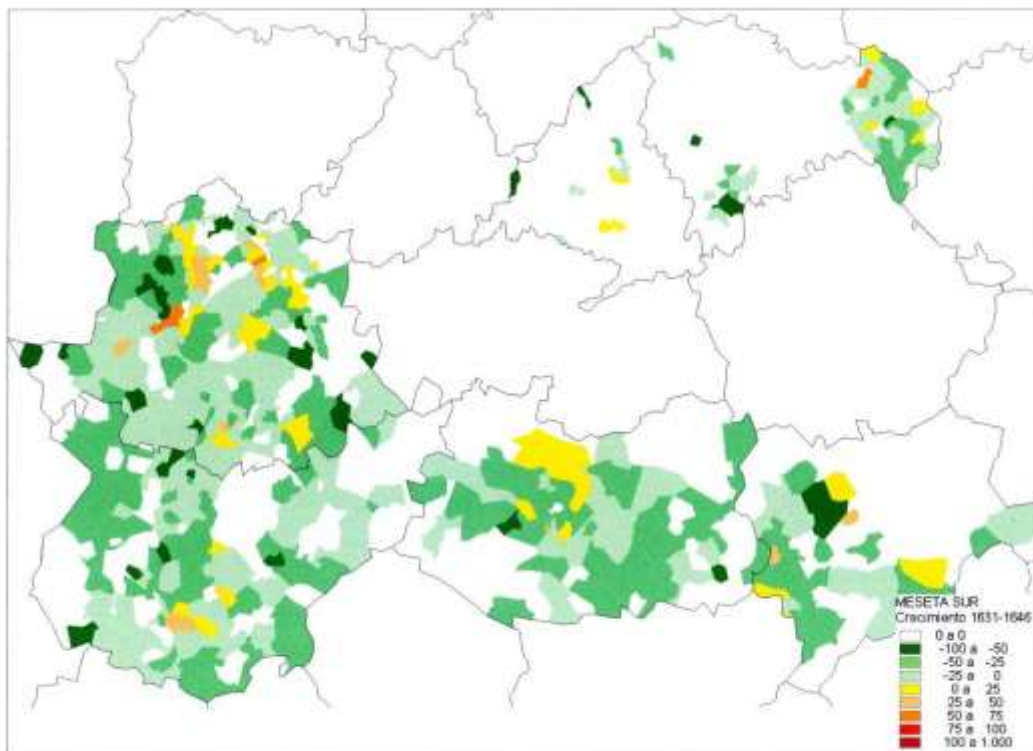
Mapa 3.55.
Meseta sur. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.56.
Meseta sur. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.57.
Meseta sur. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.58.
Meseta sur. Crecimiento 1571-1646

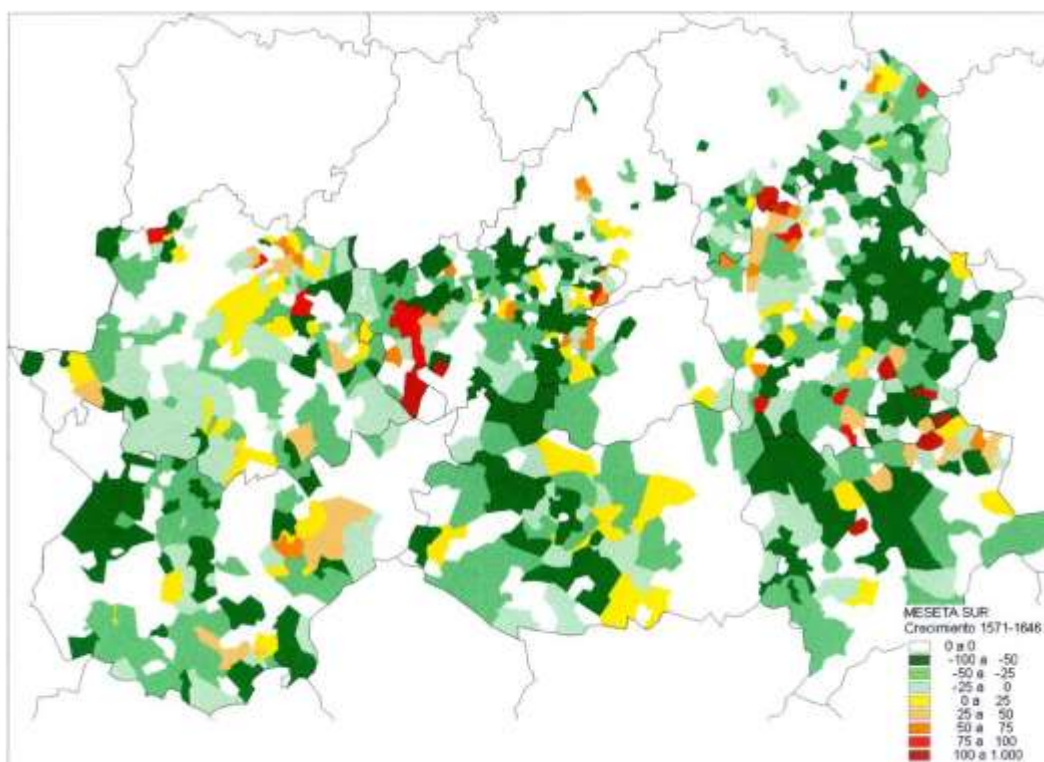


Gráfico 3.39.
Meseta sur. Bautismos

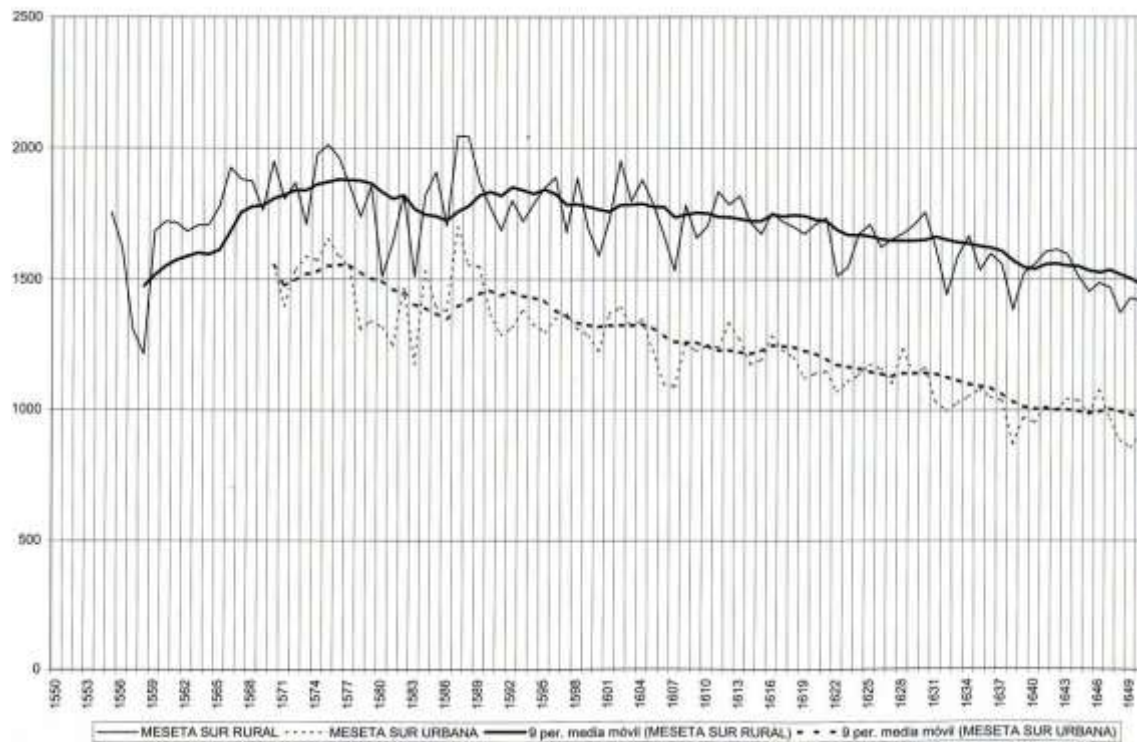


Gráfico 3.40.
Meseta sur urbana. Bautismos



Gráfico 3.41.
Meseta sur rural. Bautismos

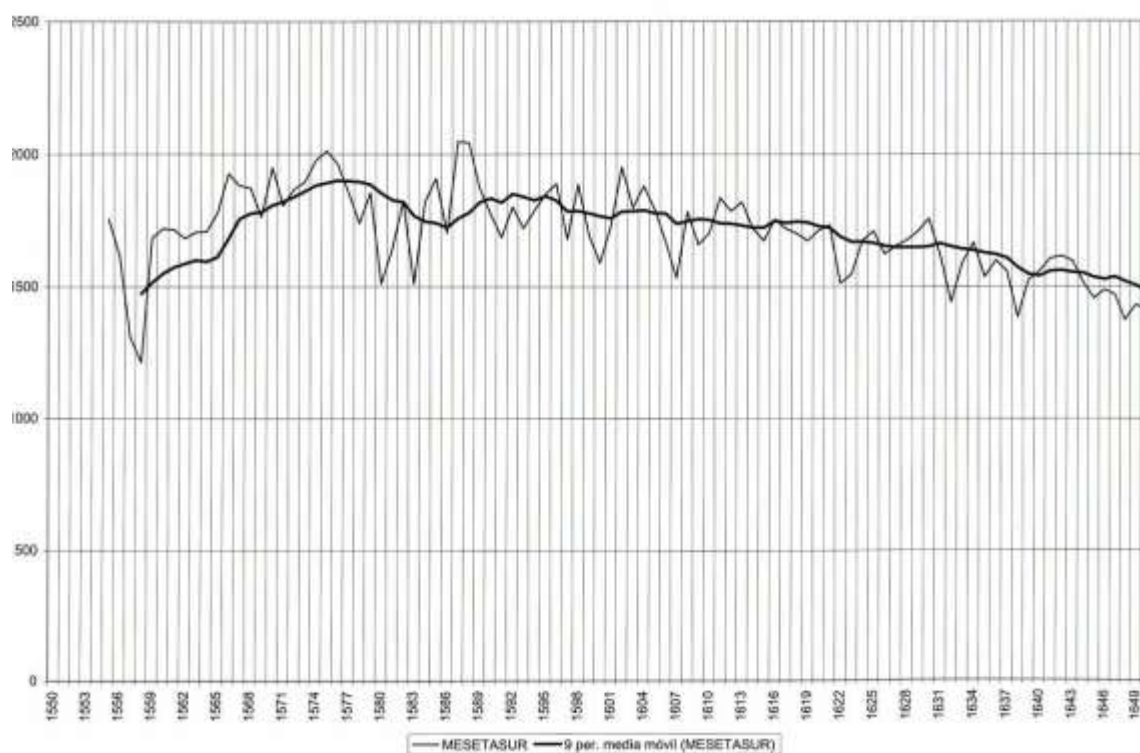
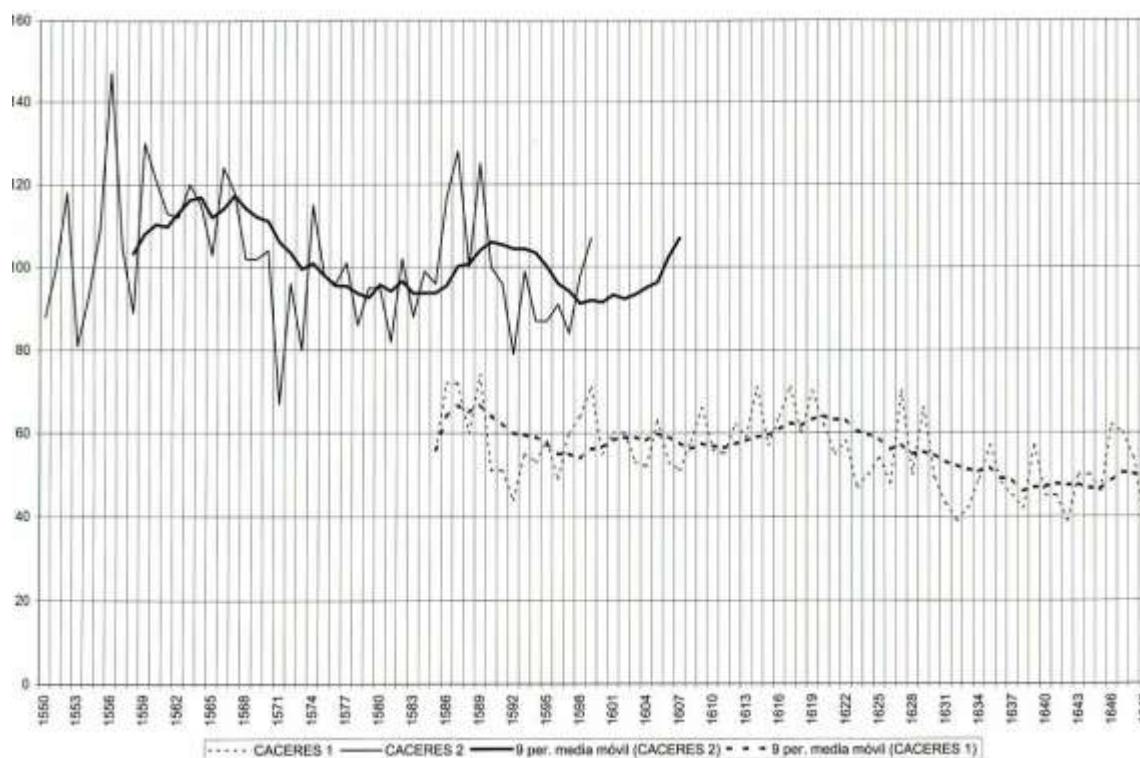


Gráfico 3.42.
Cáceres. Bautismos



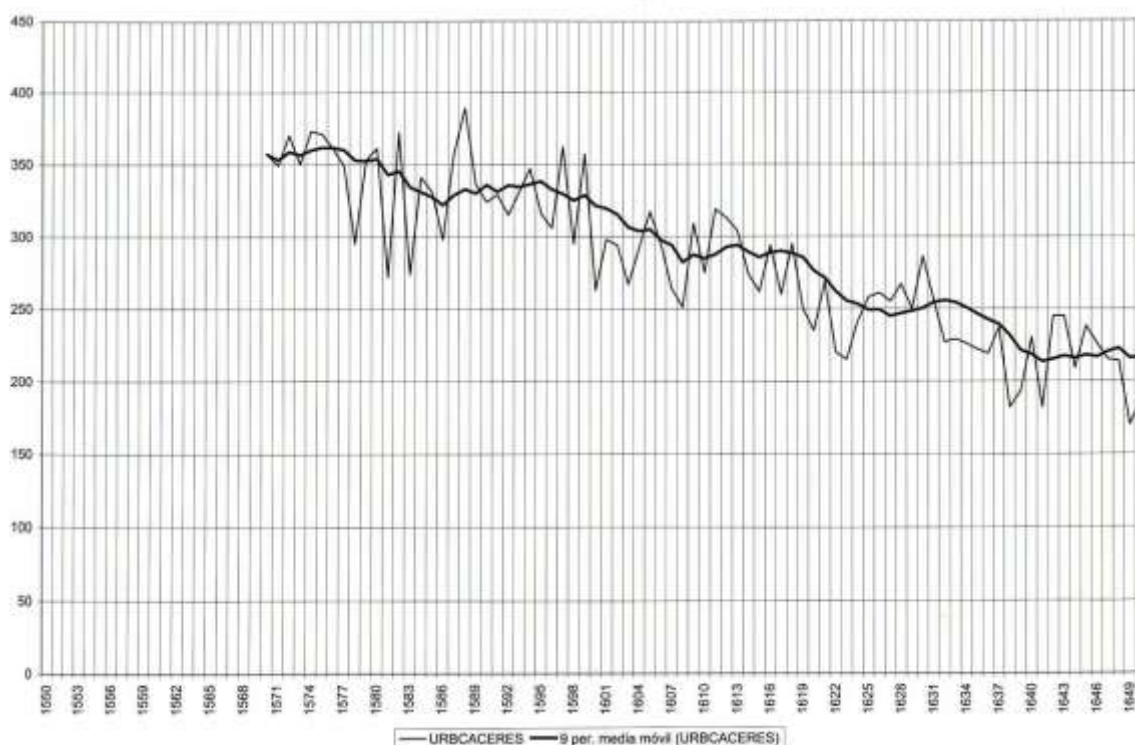
3.4.3.1. CÁCERES

3.4.3.1.1. CENTROS URBANOS

Para la ciudad de Cáceres contamos con dos conjuntos de parroquias¹⁸⁴² que no permiten establecer una continuidad temporal, aunque al superponerse durante quince años el paralelismo entre ambas, evidente en el gráfico 3.42., nos permite sacar conclusiones para el conjunto del período estudiado. Aparentemente el máximo poblacional del período se alcanzaría en 1556 y a partir de aquí habría un lento declive con la gravísima crisis de 1571 y los fulgurantes máximos de 1587 y 1589, como episodios más destacados. Esta última fecha inaugura la depresiva década de los 90 que concluye con una fuerte reacción aparentemente interrumpida por la epidemia de 1599-1600. La superación de la crisis abre un nuevo período alcista que con alternativas se prolonga hasta 1619. Desde este momento comienza un declive marcado por crisis como la de 1622-1623 y fundamentalmente la de 1631 y puntuales recuperaciones. Los años 30 y 40 marcan una tendencia a la estabilidad interrumpida por crisis en 1642, en conexión con la rebelión portuguesa, y sobre todo la epidémica de 1649.

En cuanto a Las Brozas y Guadalupe, la tendencia de estas dos localidades¹⁸⁴³ representada en el gráfico 3.43. con un volumen de población importante, aunque seguramente sin un carácter urbano muy definido, es claramente descendente a lo largo de todo el período estudiado.

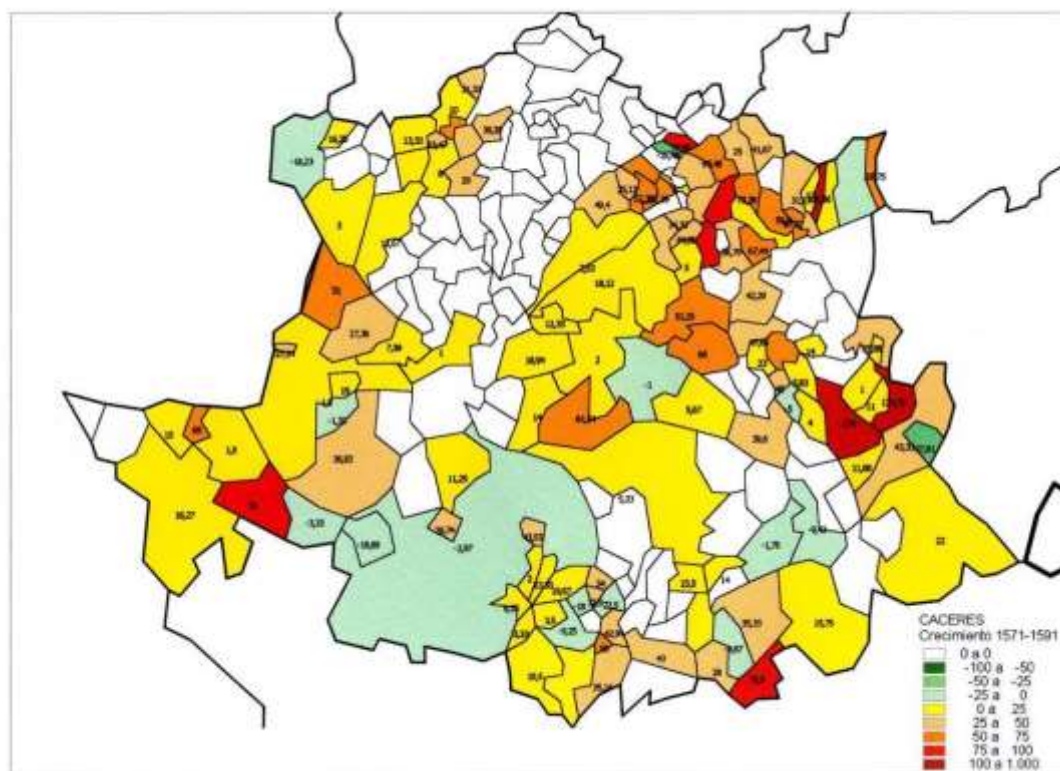
Gráfico 3.43.
Cáceres urbano. Bautismos



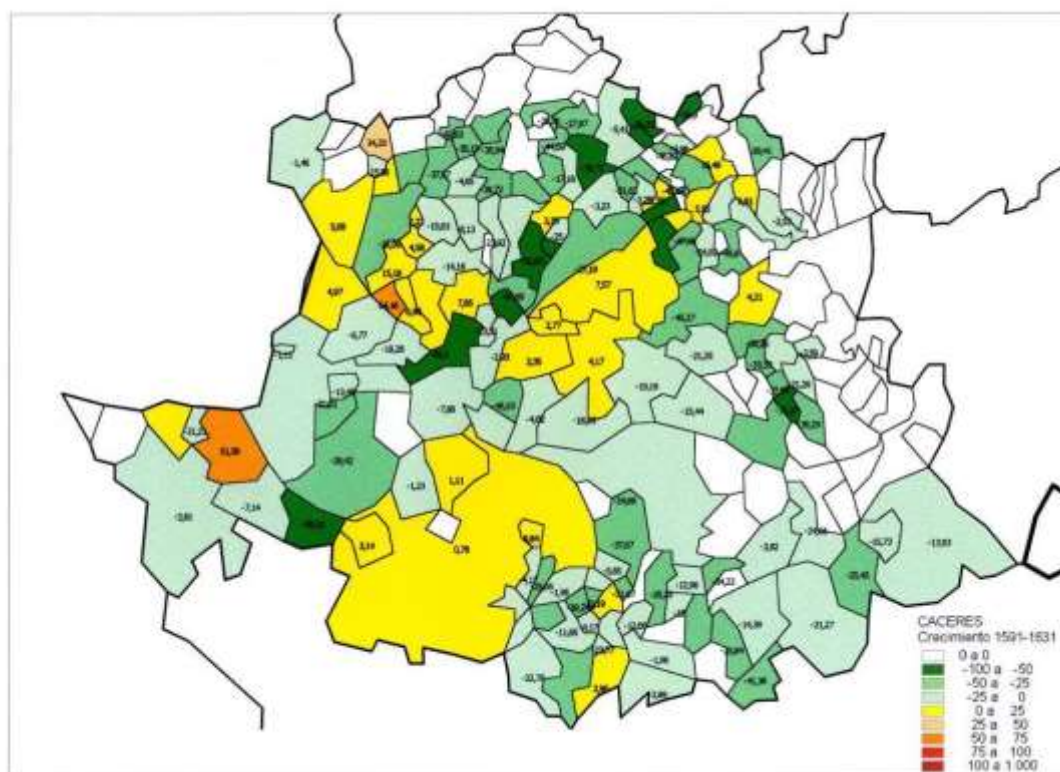
¹⁸⁴² La serie de Cáceres que cubre el siglo XVI procede de Rodríguez Sanchez (1977) y la que se extiende al XVII de Rodríguez Cancho (1978).

¹⁸⁴³ La serie Urbaceres adiciona los datos de Las Brozas y Guadalupe cedidos por Enrique Llopis.

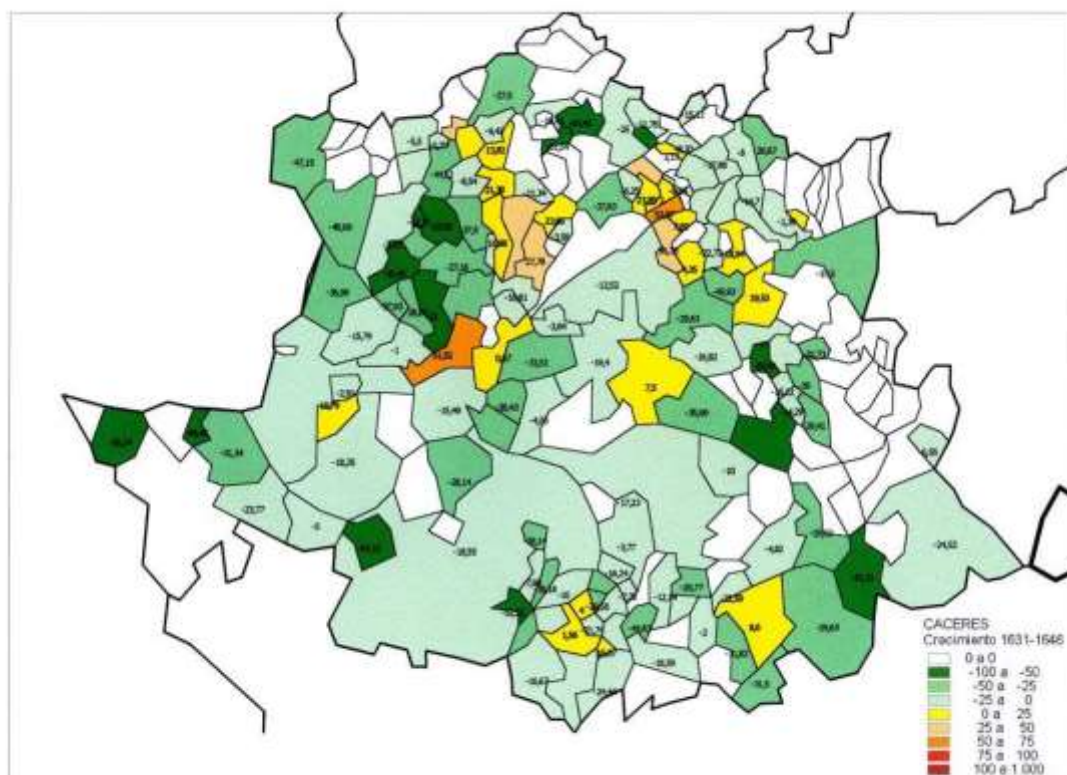
Mapa 3.59.
Cáceres. Crecimiento 1571-1591



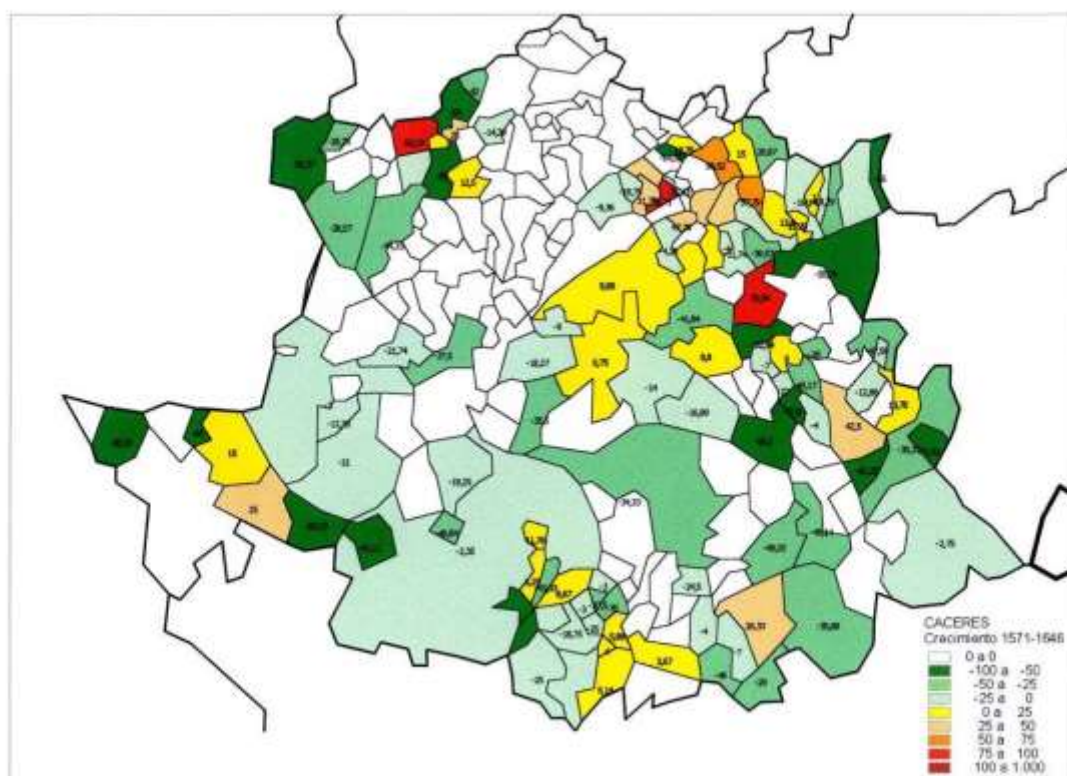
Mapa 3.60.
Cáceres. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.61.
Cáceres. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.62.
Cáceres. Crecimiento 1571-1646

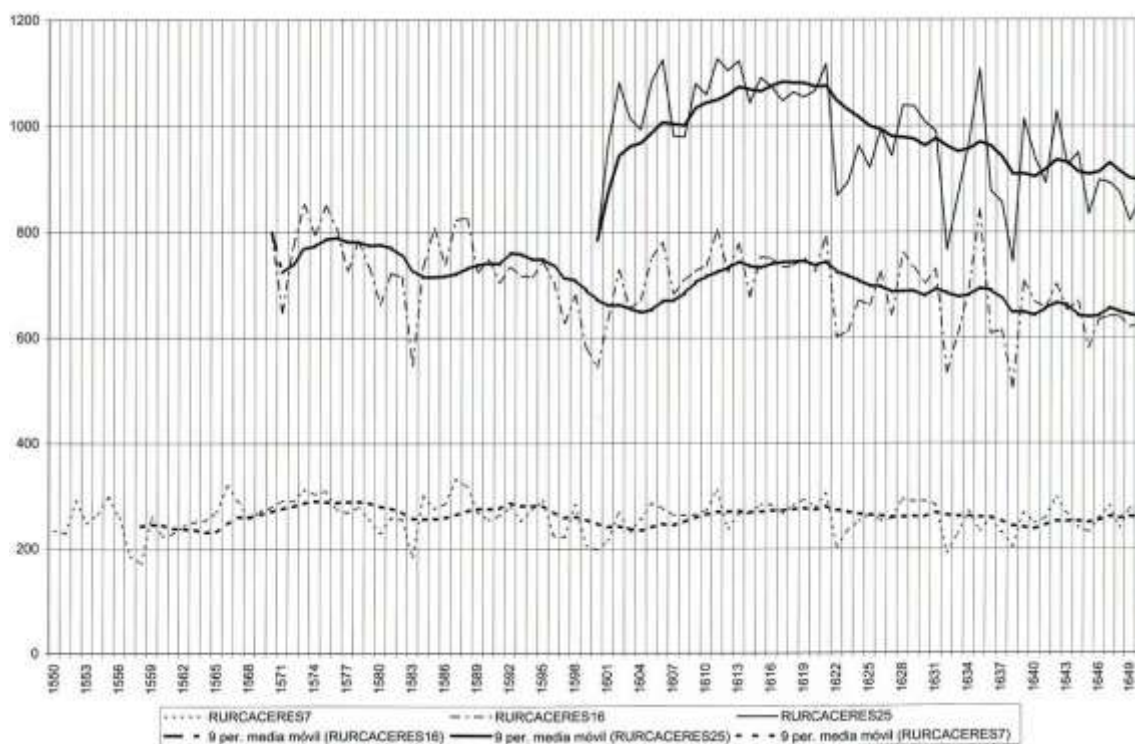


3.4.3.1.2. ÁREAS RURALES

Las fuentes censales representadas en los mapas 3.59. a 3.62. muestran en los años 1571-1591 un crecimiento moderado e incluso fuerte en la zona de La Mata y la Vera en que se supera el 50% que contrasta con el moderado descenso de la ciudad que antes hemos señalado. Por el contrario, el presunto crecimiento entre 1591-1631 de la ciudad es contradicho totalmente por las fuentes parroquiales. En cambio el moderado crecimiento de las zonas de Plasencia y Coria y el moderado descenso del resto de las zonas sí parece confirmado por las fuentes parroquiales. Por último, en 1631-1646 hay un claro predominio de las cifras negativas, incluso superiores al 50% en algunos casos, que alterna con algunos islotes en ascenso en la zona de Plasencia.

En el gráfico 3.44. recogemos tres conjuntos de localidades del campo cacereño en función de la fecha de inicio de sus series. El primero de siete lo hace en 1550, el segundo de dieciséis en 1570 y un tercero con veinticinco en 1600¹⁸⁴⁴. Desde luego las tendencias aparecen más nítidas en este último pero el ritmo de todas las series parece concordante. Aparentemente pueden reconocerse hasta cuatro ciclos en esta zona. El primero arrancaría de la recuperación tras la crisis de finales de los 50 y a pesar de la clara crisis en 1570-1571 alcanza sus valores máximos que son también posiblemente los del período en 1575.

Gráfico 3.44.
Cáceres rural. Bautismos



¹⁸⁴⁴ El gráfico Rurcaceres7 se basa en los datos de Alcuéscar, La Aliseda, Guijo de Galisteo, Losar de la Vera, Mata de Alcántara, Monroy y Torrejoncillo. Rurcaceres16 incluye además los de Almoharín, Calzadilla, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Membrio, Navaconcejo, Villanueva de la Serena, Villanueva de la Vera y Villar del Pedroso. Rurcaceres25 añade los de Acebo, Arroyomolinos, Descargamaría, Jarandilla, Plasenzuela, Portezuelo, Sierra de Fuentes, Torre de Don Miguel y Zarza de Montánchez. Los datos de Almoharín, Calzadilla, Guijo de Galisteo, Mata de Alcántara, Monroy, Navaconcejo, Torrejoncillo, Villanueva de la Sierra y Villar del Pedroso han sido cedidos amablemente por Enrique Llopis. El resto procede de Rodríguez Grajera (1990).

Esto marca el cambio de tendencia que culmina con una profunda crisis en 1583. La recuperación consiguiente inaugura un ciclo más corto que culmina rápidamente en 1588 desde donde comienza la fase recesiva que concluye en 1599-1600 con la crisis finisecular. Como en otras áreas del mundo rural castellano la reconstrucción inaugura una fase alcista que en esta zona perdurará hasta su abrupta conclusión en 1622. Desde aquí arranca un nuevo ciclo que alcanza los valores máximos en 1635 enmarcados por las crisis de 1631 y 1638. La separación de Portugal parece reflejarse en un mínimo en 1640 equiparable al de 1649, pero ambos mucho menos impactantes que los antedichos.

3.4.3.2. BADAJOZ

3.4.3.2.1. CENTROS URBANOS

En la actual provincia de Badajoz hemos considerado como entidades con un cierto carácter urbano por su volumen de población a Zafra, Llerena, y Fregenal de la Sierra¹⁸⁴⁵. De hecho, la evolución de sus series, reflejada en el gráfico 3.45., y sobre todo la formada por la suma de Fregenal y Zafra, es absolutamente paralela a la de las localidades que hemos calificado de rurales y en concreto la que agrupa a 19 de éstas, lo que nos confirma el carácter predominantemente rural de estas grandes entidades.

3.4.3.2.2. ÁREAS RURALES

Los mapas 3.63. a 3.66. reflejan la diversa evolución de las distintas zonas de la Baja Extremadura. En los años 1571-1591 al descenso de los territorios de Mérida y Badajoz se contraponen el crecimiento moderado a fuerte de las zonas de Almendralejo, Castuera y Llerena en que concuerdan las fuentes parroquiales y las censales. Estas también parecen confirmar el moderado descenso predominante en el período 1591-1631, que no impide islotes de crecimiento en las áreas de Alburquerque y Don Benito. Lo que parece inapelable a la vista de ambas fuentes es el descenso general de moderado a fuerte en la última etapa intercensal de 1631 a 1646.

Para el mundo claramente rural de Badajoz contamos con dos conjuntos de series, que representamos en el gráfico 3.46., uno con 11 localidades que comienza en 1550 y un segundo de 19 que lo hace en 1570¹⁸⁴⁶. Al igual que ocurría en Cáceres, el final de la década de los 50 conoce una dura crisis en torno a 1558 y, de forma paralela al campo cacereño, de aquí arranca una fase alcista que culmina igualmente en 1575 y concluye de la misma manera en 1583. Pero la evolución posterior es ligeramente distinta, porque aunque se pueden distinguir aproximadamente los mismos ciclos que en Cáceres hay una diferencia sustancial entre ambos territorios. En el primer caso la tendencia bajista es muy tenue y sólo aparece claramente marcada después de 1635. En cambio en Badajoz los sucesivos ciclos se desarrollarán a un nivel progresivamente más bajo. De hecho entre 1590 y 1616 habrá una etapa de estabilidad. La crisis de este

¹⁸⁴⁵ La serie de Llerena procede de Pérez Marín (1993). La gráfica Urbbadajoz suma las cifras de Fregenal de la Sierra y Zafra. Las cifras de Fregenal proceden de Caso Amador (1986, 1997), las de Zafra nos han sido comunicadas por Enrique Llopis.

¹⁸⁴⁶ Las series que han servido de base para el gráfico Badajoz11 son las de Aceuchal, Bodonal de la Sierra, Cabeza del Buey, Campanario, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Montemolín, La Puebla del Prior, Solana de los Barros, Talavera la Real y Villagarcía de la Torre. Badajoz19 incluye además los datos de Almendralejo, Azuaga, Barcarrota, Calera de León, Jerez de los Caballeros, Monterrubio de la Serena, Torre de Miguel Sesmero y Valverde de Mérida. La serie de Almendralejo procede de Zarandíeta (1993) y las de Azuaga, Barcarrota y Cabeza del Buey de Cortés Cortés (1996). El resto han sido cedidas generosamente por Enrique Llopis.

último año supone el inicio de una tendencia claramente descendente que culmina a mediados de siglo con la epidemia de 1648 cuya incidencia parece más clara que en la vecina Cáceres.

Gráfico 3.45.
Badajoz urbano. Bautismos

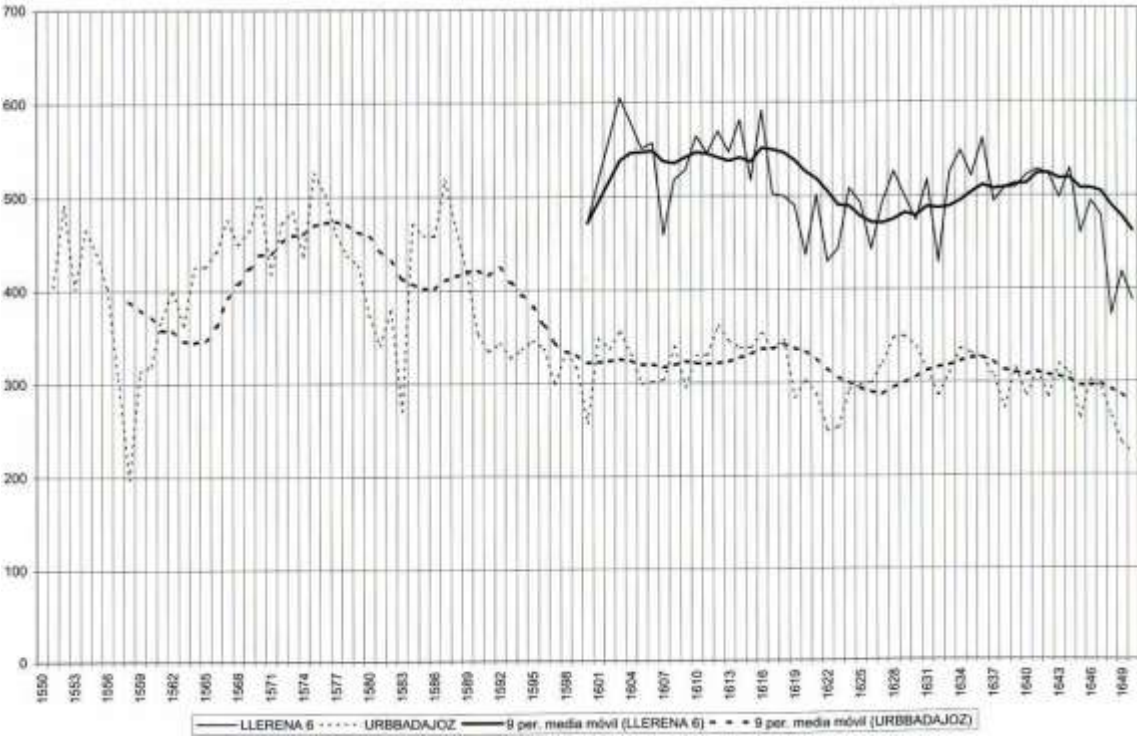
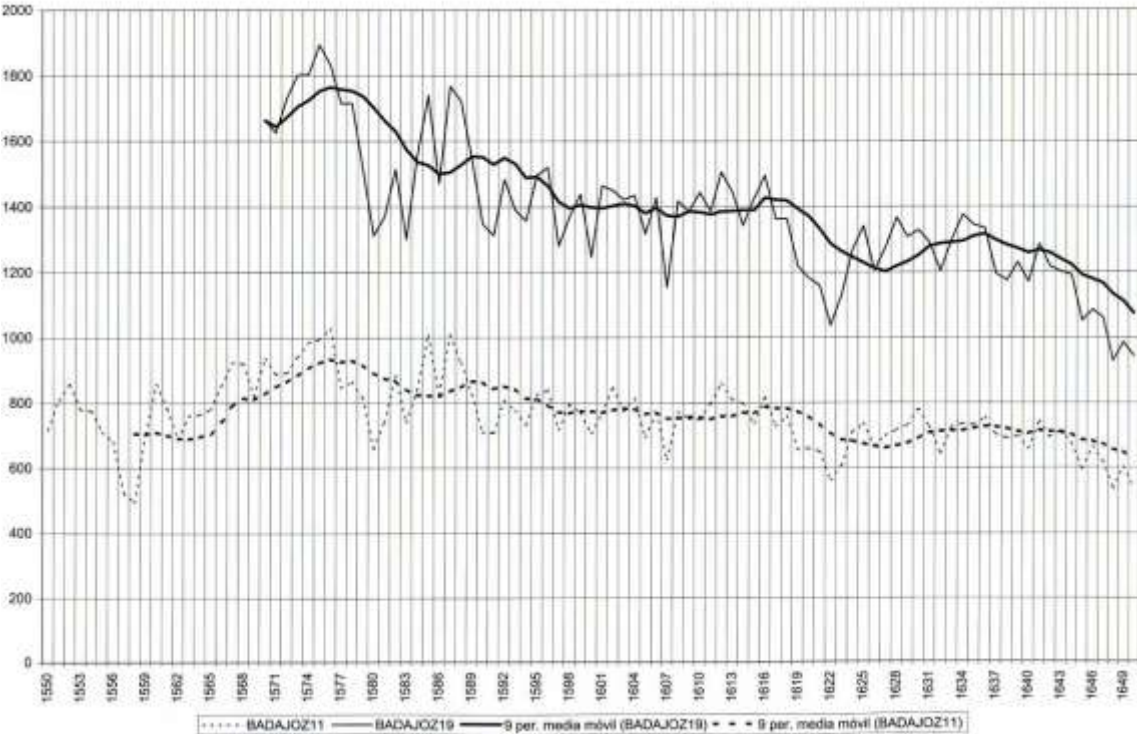
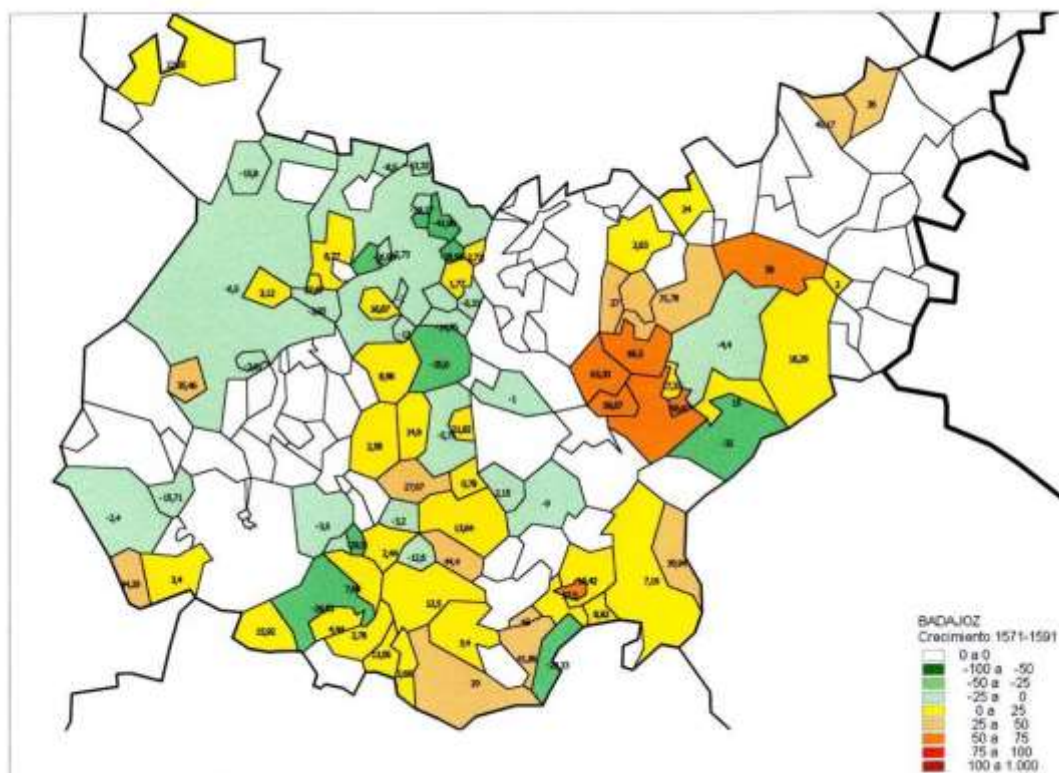


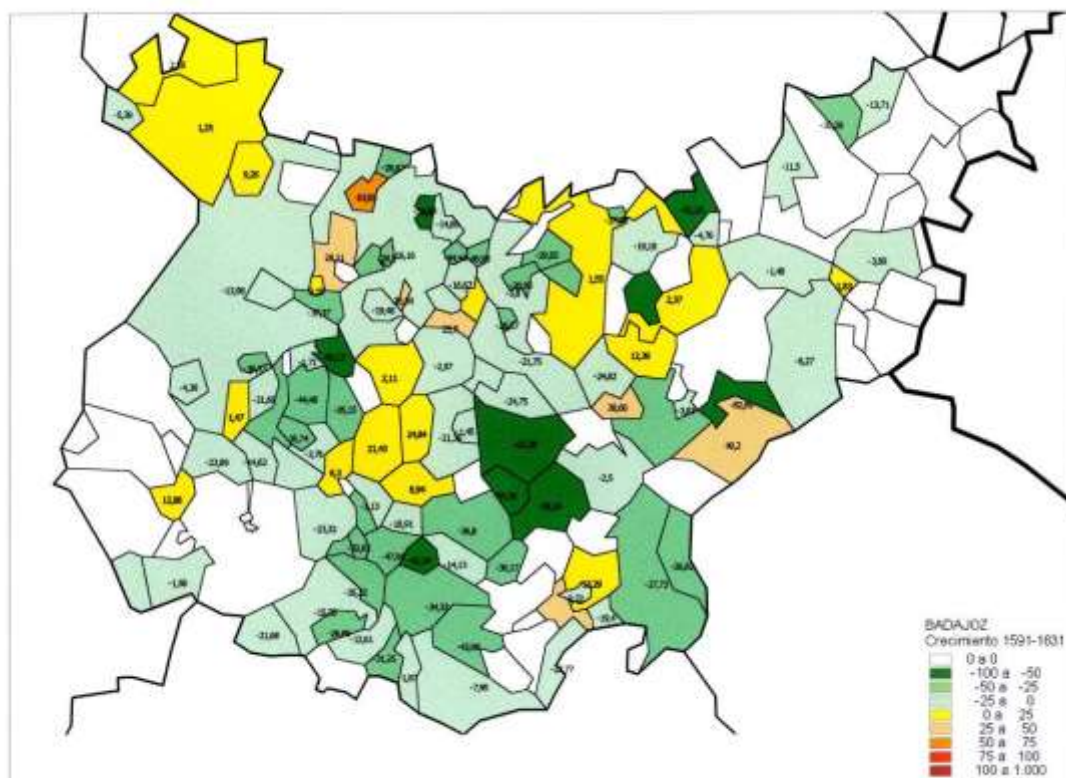
Gráfico 3.46.
Badajoz rural. Bautismos



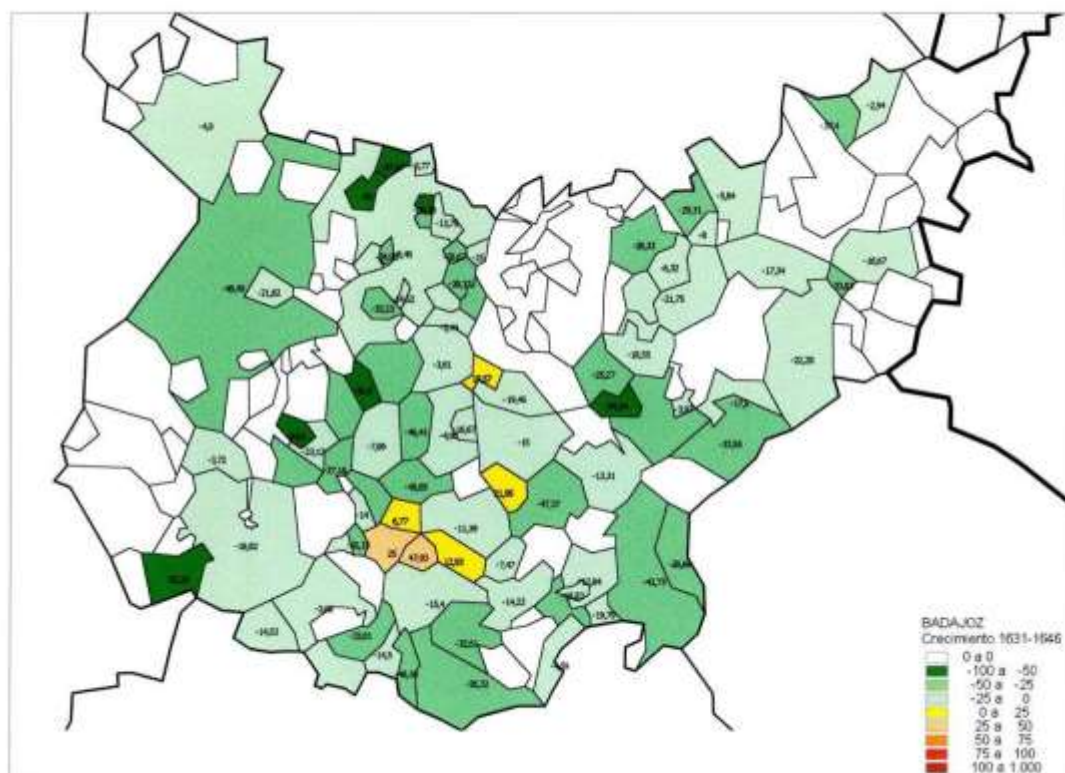
Mapa 3.63.
Badajoz. Crecimiento 1571-1591



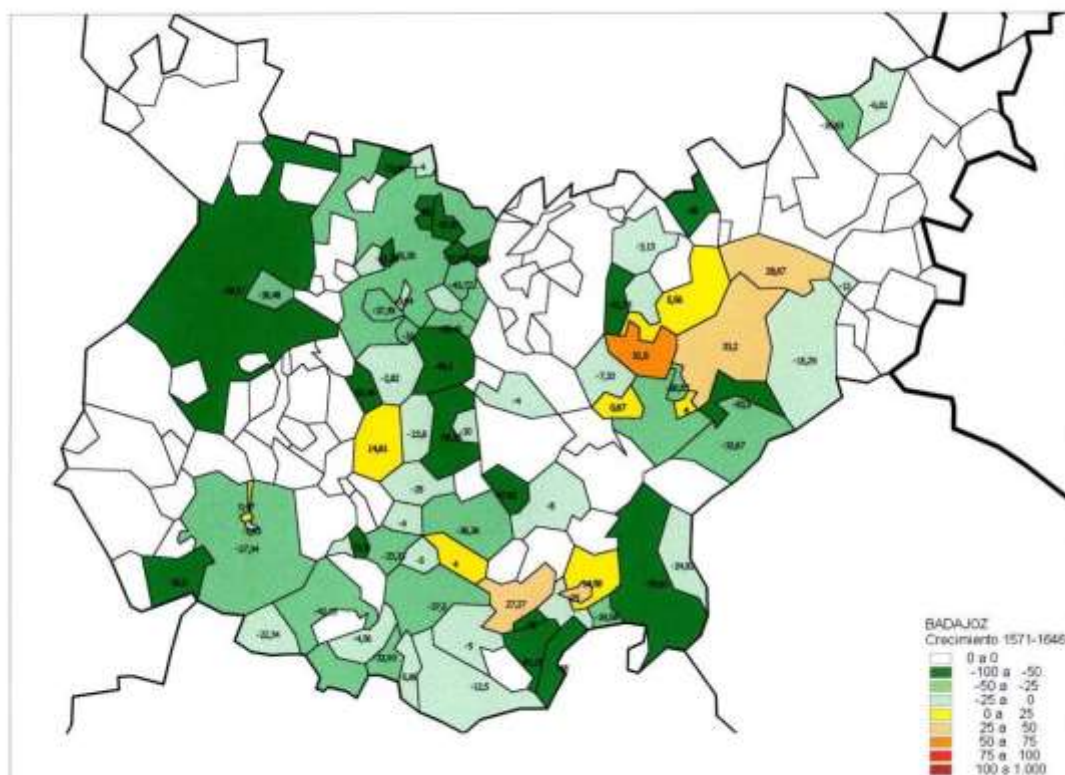
Mapa 3.64.
Badajoz. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.65.
Badajoz. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.66.
Badajoz. Crecimiento 1571-1646



3.4.3.3. MADRID

3.4.3.3.1. MADRID

Análisis de las fuentes

Para la ciudad de Madrid hay varias cifras censales, todas discutibles. El primer censo oficial es de 1528¹⁸⁴⁷. Según él Madrid cuenta con 939 vecinos¹⁸⁴⁸, 747 pecheros y 192 exentos. Están incluidos 16 menores y sólo hay 45 viudas, un 6,02% de los pecheros y un 4,79% del total, un porcentaje muy débil. Con una proporción de viudas en torno al 20%, que es lo habitual, la población de Madrid superaría los 1100 vecinos (1118). La población debe estar por tanto en torno a las 4000 personas. En 1555 a 1557¹⁸⁴⁹ habría 2811 vecinos¹⁸⁵⁰. En 1563 Quintana (1629, 131 vto.) atribuye a la ciudad 2520 casas y de 12 a 14000 personas. En 1571¹⁸⁵¹ el corregidor da la cifra de 4000 casas "las mil muy pequeñas y las demás todas con tres y cuatro moradores" de donde Tomás González (1829, 347) interpreta moradores como vecinos y calculando cada una a 3,5 vecinos deduce 14000 vecinos, aunque interpretando literalmente el documento debiéramos deducir más bien una cifra entre 12000 y 13000 personas.

Si aplicamos a la cifra de 1561 el coeficiente 3,8 obtenemos menos de 11000 personas (10682, 11244 con el coeficiente 4). Molinié-Bertrand (1985, 208) estima justo el doble, 20 a 25000 habitantes. Según los datos de Quintana (1629) el coeficiente de habitantes por casa sería de 4,76 a 5,56. Teniendo en cuenta que en 1597 en pleno apogeo de la Corte esta proporción llega a 6,47 el coeficiente de Quintana no parece descabellado aunque sea muy superior al 3,5 del corregidor en 1571.

En 1591 el censo de los millones (García y Molinié 1985, 365) da una cifra conjunta de 7500 vecinos de todos los estados de los que 4000 serían pecheros. Por cierto que la cifra original era 3536 que aparece tachada y sustituida por 4000.

Para 1597 disponemos de una relación de casas, familias y personas de confesión y comunión¹⁸⁵² cuyo resumen fue publicado por Tomás González (1829, 96) y que da las cifras de 7016 casas, 11857 familias y 45422 personas. La portada del manuscrito añade "mas 56128 fuera del precepto de la comunión".

En 1617 hay una relación de las personas de comunión¹⁸⁵³ que da la cifra de 105690. Hay también 1602 frailes y 943 monjas y 61 seglares sirvientes.

Para 1621 hay un informe elaborado por Diego de Corral Arellano sobre el número de casas¹⁸⁵⁴. El total es de 9439, de ellas 685 construidas a partir de 1606. Del total, aproximadamente 3195 eran de dos o más plantas y 6244 de una planta (Molina 1960, 141-147; Carbajo Isla 1987, 145-149).

En 1621 hay también una estimación de la población. En un voto particular del Dr. Álvarez de Villegas a la Junta de Reформación se dice que Madrid contaba con 112000 personas de "siete años arriba" (Domínguez Ortiz 1992, I 133).

Según un documento recogido en el censo de 1646¹⁸⁵⁵ "Madrid tenía el año de 1631 74435 personas conforme a las matriculas de las parroquias de aquel año

¹⁸⁴⁷ AGS CG l. 768, fs. 302-314.

¹⁸⁴⁸ Según Alvar (1989, 18) los exentos son los 192 pobres, por lo que el total de vecinos es para él de 747.

¹⁸⁴⁹ Molinié-Bertrand (1985, 208) atribuye esta cifra a 1561.

¹⁸⁵⁰ AGS CG l. 2306.

¹⁸⁵¹ AGS CCA l. 2159-118.

¹⁸⁵² AGS EH l. 121-12.

¹⁸⁵³ BNE Mss/2274.

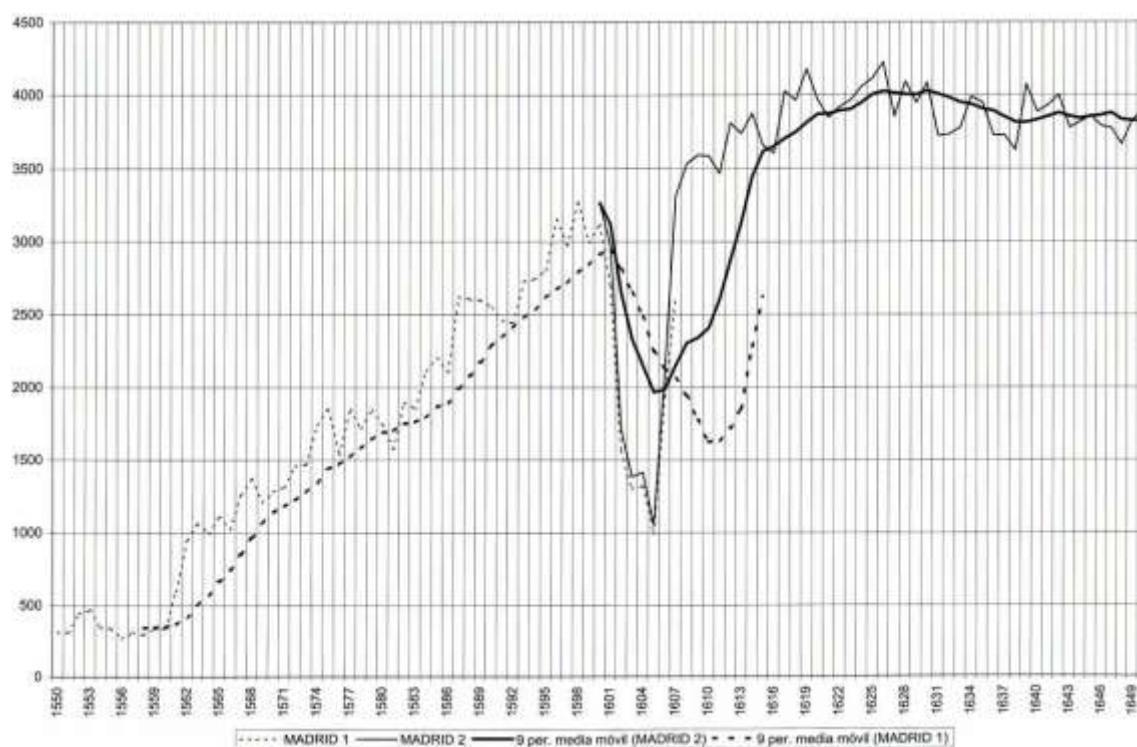
¹⁸⁵⁴ BNE Mss/8180, f. 40.

¹⁸⁵⁵ AGS CCA DIV l. 23-4.

ynclusos 1134 clérigos y se presupuso abría otras 20000 personas mas fuera de las de la matricula juzgase abra aora [1646] el mismo numero poco mas o menos". También en 1631 aparece en el reparto de la sal¹⁸⁵⁶ la cifra tachada de 27000 vecinos aunque luego se añade que no se dieron padrones, pese a que sabemos que por lo menos en uno de los seis cuarteles en que estaba dividida la villa se hizo una investigación calle aita¹⁸⁵⁷.

Aunque fuera ya de nuestro periodo de estudio y por ofrecer un punto de llegada incluimos unas cifras referentes a 1659. Según consulta dirigida al Consejo de Castilla el 29 de agosto de ese año "segun las matriculas de las casas ay en esta villa ziento y veintte y siete mill seisçientos y treinta y tres personas las zientto y veintte y dos mill tresçienttas y noventa y tres seculares y cinco mill duzientas y treinta y cinco eclesiasticas en que estan religiosos y religiosas"¹⁸⁵⁸. Ahora bien si sumamos los 122393 seglares y los 5235 religiosos, el total es de 127628 personas.

Gráfico 3.47.
Madrid. Bautismos



En Madrid hay, a finales del siglo XVI, 14 parroquias que se reducen a 13 en 1606 con la incorporación de San Juan y vuelven a ser 14 en 1630 con la desagregación de San Luis de San Ginés. En el gráfico 3.47. recogemos las cifras de bautismos de 1550 a 1607 (Alvar 1989, 335-336) y de 1594 a 1650 (Carbajo 1987, 257-263). Esta autora ha contado con datos completos de todas las parroquias en el período 1624-1626 y con base en esos años ha extrapolado los datos faltantes en los periodos anterior y posterior. Por ejemplo para el periodo 1600-1622 cuenta con un 88,0% de los datos preliminares. A título de ejemplo las parroquias que han sido estimadas en nuestra época de estudio supondrían, S. Nicolás el 0,8% del total, S. Salvador, 0,5, S. Miguel, 3,3, S. Andrés, 6,2, S. Pedro, 1,2; S. Gil, 0,2 (sólo hasta 1621). Es decir, que los

¹⁸⁵⁶ AGS DGT Inv. 24 l. 1168.

¹⁸⁵⁷ BNE Mss/6760.

¹⁸⁵⁸ AHN CO l. 7255-90, cit. en Carbajo (1987, 153).

bautismos de las parroquias conocidas en su práctica totalidad representan un 87,8% del total parroquial.

Carbajo (1987, 134-138) afirma que la relación de 1597 omite la población de tres parroquias: San Miguel, San Pedro y San Gil cuyos bautismos son el 5,1% del total de 1595-99. Igualmente señala que de la parroquia de San Ginés, que constituye el 20,0% de los bautismos en 1595-99, sólo aparece reflejada la zona de San Luis y algo parecido ocurre con San Sebastián, donde piensa pudo omitirse el libro de matrícula de su anejo San Lorenzo. De acuerdo con sus cálculos propone unas cifras parroquiales rectificadas que totalizarían 62034 personas a las que habría que añadir un mínimo de 2000 religiosos (2545 en 1617). Para convertir estas cifras de comulgantes en habitantes nos parece correcto considerar, en principio, en torno al 20% el porcentaje de niños menores de 12 años y, en consecuencia, excluidos de la comunión¹⁸⁵⁹. Si, como nos parece hemos justificado, añadimos a las aproximadamente 64000 personas adultas los no comulgantes las cifras mínimas de población alcanzan los 80000 habitantes. Carbajo justifica la cifra del 30% en que la mortalidad infantil de San Sebastián en 1598 y en 1602-1605 supera el 50% de la total, de lo que deduce una estructura por edades de Madrid similar a las otras ciudades del Antiguo Régimen, pero precisamente son esos los años en que Madrid es efectivamente una ciudad "común" al haber sido abandonada por la Corte. De todas maneras el resultado no se aleja mucho de los 83000 habitantes que propone como límite inferior, aunque sí de los 90000 que obtiene con la hipótesis del 30% (Carbajo 1987, 137) y de los 60000 que propone Molinié-Bertrand (1985, 208) y los 65000 que estima Ringrose (1985, 44).

Ahora podemos calcular la tasa de natalidad puesto que poseemos las cifras de bautismos y las de la población. Los bautismos parroquiales de 1597 son 2931 que deberán ser incrementados en una cantidad estimada para los incluseros que, como señala Carbajo (1987, 52), en su mayoría proceden del propio Madrid. La media de los dos primeros años de que tenemos datos y en que todavía no se acusa apenas el impacto de la marcha de la Corte pueden servir. La media es de 132 bautismos, lo que nos da un total estimado de 3063 bautismos lo que supone una tasa de natalidad del 38,29‰. Si consideramos con Carbajo que las omisiones de bautizados equivalen a la mortinatalidad y estimamos ésta en un 5‰, aunque Carbajo (1987, 35) parece más partidaria de un 8‰, tendríamos unos 3200 nacimientos (3224) con lo que la tasa de natalidad alcanzaría un 40,3‰, cifra, nos parece, excesiva.

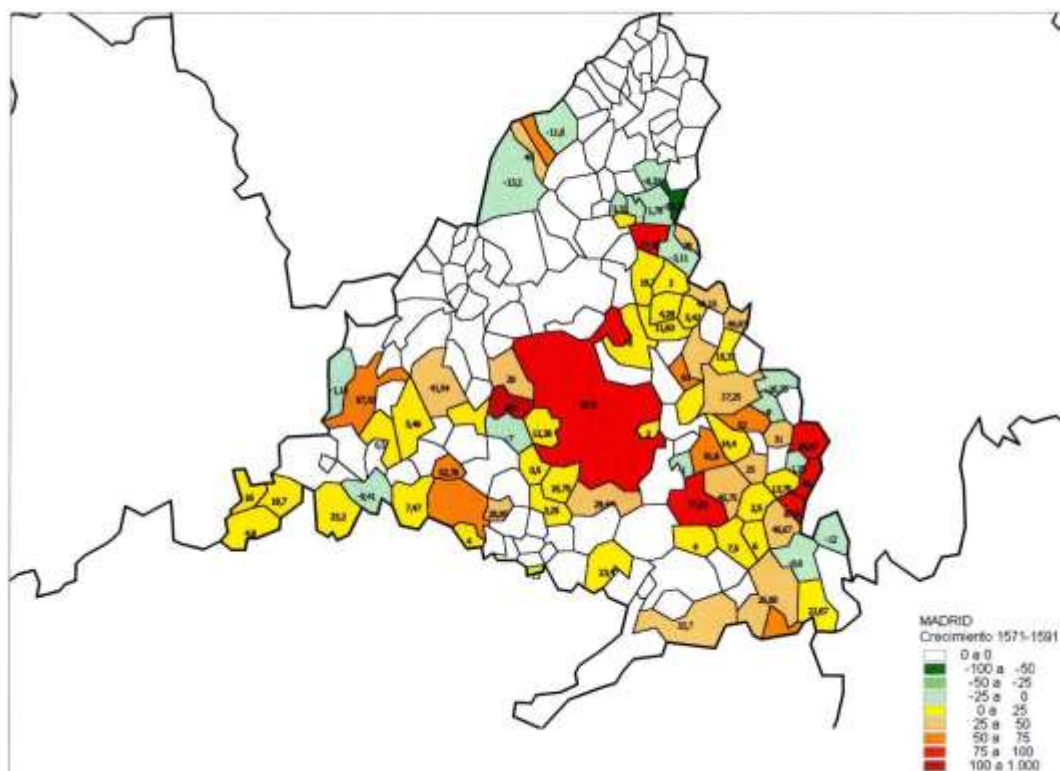
3.4.3.3.2. ÁREAS RURALES

Las fuentes censales confirman y, sin duda se quedan cortas al evaluarlo, el fuerte incremento poblacional de la nueva residencia del poder real. Crecimiento que parece contagiarse a todo el entorno de la capital, como se ve en el mapa 3.67., si bien parece haber una aureola de crecimiento más moderado en torno a la misma¹⁸⁶⁰, lo que parece lógico pues, como sabemos, el atractivo de la Corte provoca una constante inmigración que lógicamente afecta en primer lugar a las zonas más cercanas.

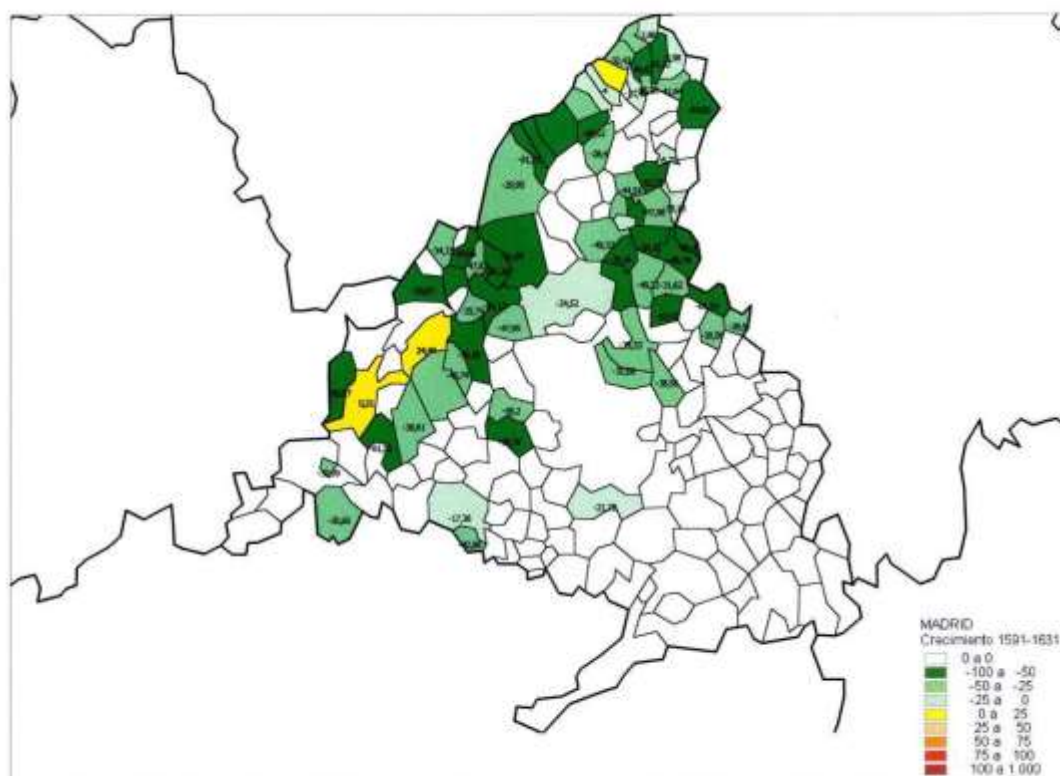
¹⁸⁵⁹ Veanse las consideraciones del capítulo 3.3.1.2. En el caso de Madrid, Ringrose (1985, 41) ha señalado a partir de los tres censos de 1787, 1850 y 1857 una estabilidad del grupo de edad menor de 12 años en torno al 20% y Carbajo (1987, 143) sostiene lo mismo. Si esta baja proporción de los grupos de edad infantil se debe como ha señalado acertadamente Ringrose al peso de la emigración que tiene sin duda un carácter acusadamente adolescente y juvenil, a fortiori esta observación será aplicable en un periodo en que Madrid crece aceleradamente gracias fundamentalmente a la emigración.

¹⁸⁶⁰ Hay que tener en cuenta que en cierta medida esta imagen está deformada al haber sido absorbidos por el término municipal madrileño localidades de fuerte crecimiento en este momento, como los Carabancheles, Hortaleza o Vallecas.

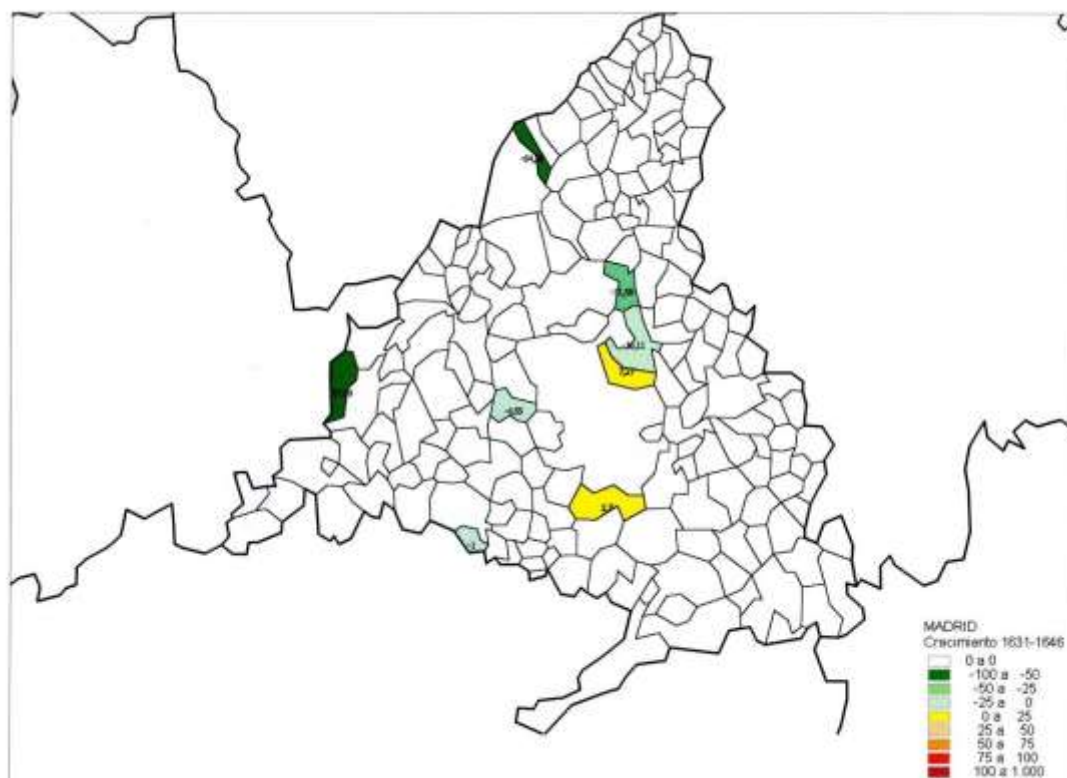
Mapa 3.67.
Madrid. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.68.
Madrid. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.69.
Madrid. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.70.
Madrid. Crecimiento 1571-1646

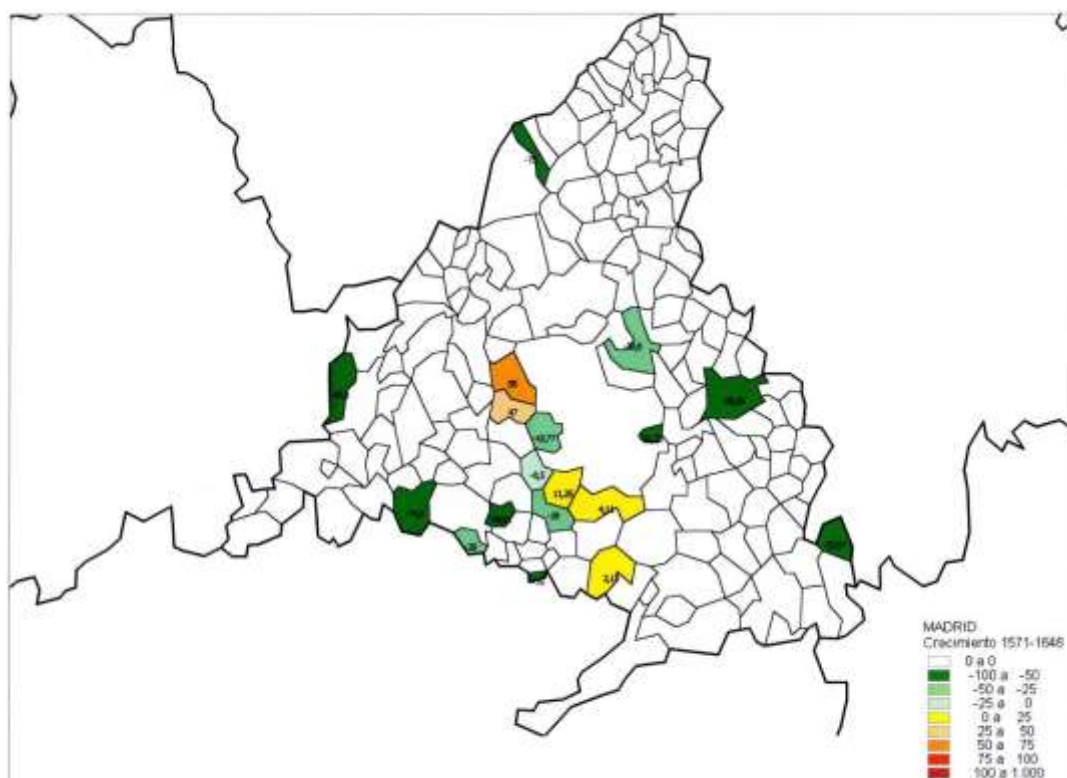
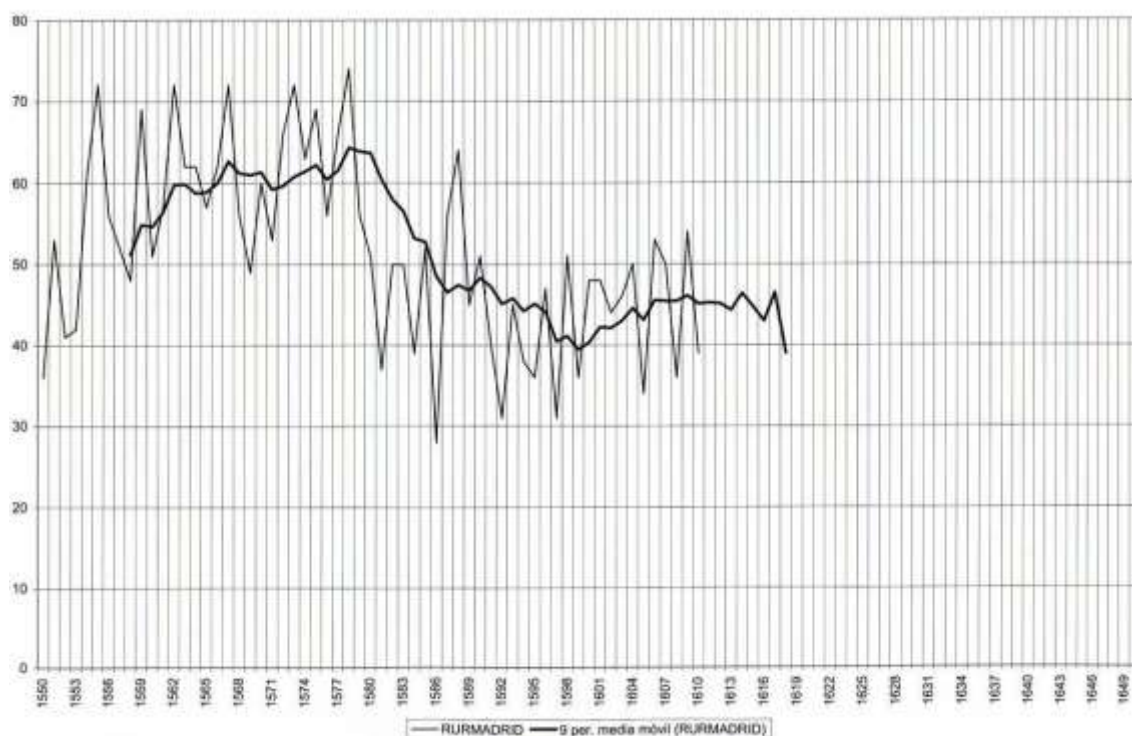


Gráfico 3.48.
Madrid rural. Bautismos



Los escasos datos del período 1591-1631 parecen señalar un descenso poblacional especialmente fuerte en la zona de la Sierra con valores superiores al 50%. Aquí sin duda, como ya señalábamos en la vecina Segovia, se alían la crisis rural y la fuerte emigración. Desgraciadamente las fuentes censales son tan mudas como las parroquiales para abordar la última etapa de nuestro estudio.

Para la actual provincia de Madrid solo contamos con los datos de Alcobendas y Tielmes¹⁸⁶¹ que representamos en el gráfico 3.48. que se inician en 1550 pero concluyen en 1610 con lo que nuestra visión queda lamentablemente incompleta. De acuerdo con los datos que poseemos, la superación de la crisis de 1552 supone un crecimiento importante que, con las alternancias propias del sistema demográfico de la época, se mantiene a un nivel elevado hasta su culminación en 1578. En este momento comienza un drástico descenso que supondrá el paso a una nueva estabilidad pero a un nivel más bajo que en la etapa anterior. En cualquier caso, ni la instalación de la Corte en Madrid a partir de 1561, ni su temporal ausencia entre 1601 y 1605 parecen, al contrario de lo que ocurre en la Meseta Norte, tener ninguna repercusión inmediata en estos lugares.

3.4.3.4. TOLEDO

3.4.3.4.1. TOLEDO

Análisis de las fuentes

En Toledo hay 21 parroquias latinas y 6 mozárabes, con jurisdicción personal y territorial, por lo que quizás los mozárabes estuvieran incluidos en 1561 en la collación en la que residían. Contamos así mismo con los datos de bautismos de 12 parroquias

¹⁸⁶¹ Rurmadrid se basa en las series de Alcobendas y Tielmes que proceden de Alvar Ezquerro (1988).

para el periodo 1557-1620¹⁸⁶² que recogemos en el gráfico 3.49. Estas parroquias agrupan en 1561 a 6618 vecinos que constituyen el 58,81% del total de vecinos que nos da el padrón de ese año. Para el periodo 1578-1620 contamos además con la parroquia de Santiago del Arrabal que tenía en la fecha antedicha 1495 vecinos y que haría subir por tanto el porcentaje de población para la que tenemos datos de bautismos al 72,09%. De todas maneras, y como se ve comparando las gráficas correspondientes, la evolución durante el periodo 1578-1620 es similar para el conjunto de 13 parroquias que para el de 12, por lo que en el análisis utilizaremos el conjunto de 12 parroquias para el que tenemos datos de más larga duración.

Hay una larga serie de censos de población y padrones. Según ellos, en 1561, habría 11254 vecinos incluyendo a 184 clérigos aunque no al clero regular. En 1571 hay 12301 vecinos, cifra que no sabemos si incluye al clero, y que difiere de los 12412 que señala Tomás González para la misma fecha (1829, 345-346)¹⁸⁶³. En 1576 Luis Hurtado en el informe incluido en las *Relaciones* de Felipe II (Viñas y Paz 1963, 546-554) estima el número de religiosos en 1494, 1076 mujeres y 418 hombres. Toledo se niega a elaborar padrones en 1586 (Martz y Porres 1974, 17)¹⁸⁶⁴ y no hay datos del llamado Censo de los Obispos de 1587. En 1591¹⁸⁶⁵ se estima la población en 10000 vecinos laicos a los que habría que añadir 739 clérigos y 1942 religiosos, lo que supone de acuerdo con las convenciones de este censo una cifra de 10933 vecinos¹⁸⁶⁶. En 1597 se calculan unos 9000 vecinos (Ruiz Martín 1972, 728). En 1639 un padrón proporciona la cifra de 4889 vecinos (Montemayor 1982, 138). En 1645 Méndez Silva (1645, 10) calcula 5000 vecinos y esta misma cifra se repite el año 1646¹⁸⁶⁷.

En 1561 podemos estimar a partir de la cifra de bautismos con que contamos un total de 1768. Si suponemos una tasa de natalidad del 40‰ esto supondría una población de unas 44000 personas (44210). Si a los 11070 vecinos laicos del padrón de ese año les aplicamos el coeficiente 3,8 obtendremos 42066 personas. Si a éstas las sumamos los 184 clérigos y los 1494 religiosos de 1576 obtenemos un total de 43744 personas lo que parece encajar bastante. Con un coeficiente de 4 obtendríamos 45958 personas y la tasa de natalidad bajaría a un 38,47‰ que también parece razonable. Parece por tanto que los datos procedentes de los registros parroquiales y del padrón de 1561 se refuerzan mutuamente y nos dan una población que oscilaría entre las 44 y las 46000 personas, lejos de las 57760 de Martz y Porres (1974, 12).

Las cifras de 1571 parecen claramente sobrevaloradas. Precisamente este año es uno de los peores de Toledo, de hecho las cifras de bautismos muestran un descenso del 21,06% por lo que no es admisible que la población haya crecido un 10,29%. A partir de los bautismos la población sería de 34901 habitantes con una tasa de natalidad del 40‰ y de 36289 con una del 38,47. En cambio a partir del censo obtendríamos unas cifras de 47166 personas con el coeficiente 3,8 y de 49648 con el coeficiente 4. Podemos relacionar el censo con los bautismos de los años anteriores. Para 1570 las cifras de población deducidas serían de 38684 y 40222 personas respectivamente y para 1569 tendríamos unas cifras de 47000 habitantes (47483), algo más similares estas últimas a las del censo. De hecho la comparación parroquia a parroquia muestra ligeros aumentos e incluso disminuciones, salvo el caso atípico de San Miguel que pasaría de

¹⁸⁶² Deducidos a partir de la gráfica aportada por Martz y Porres (1974, entre 16 y 17).

¹⁸⁶³ Las fuentes todas en AGS son EH I. 183 (1561), EH I. 185 (1571). Las de Tomás González deben basarse en CCA I. 2159, pero en los fols. 37, 44 y 81 aparecen la Tierra y el Arzobispado de Toledo, pero no la ciudad.

¹⁸⁶⁴ AGS EH I. 182-1

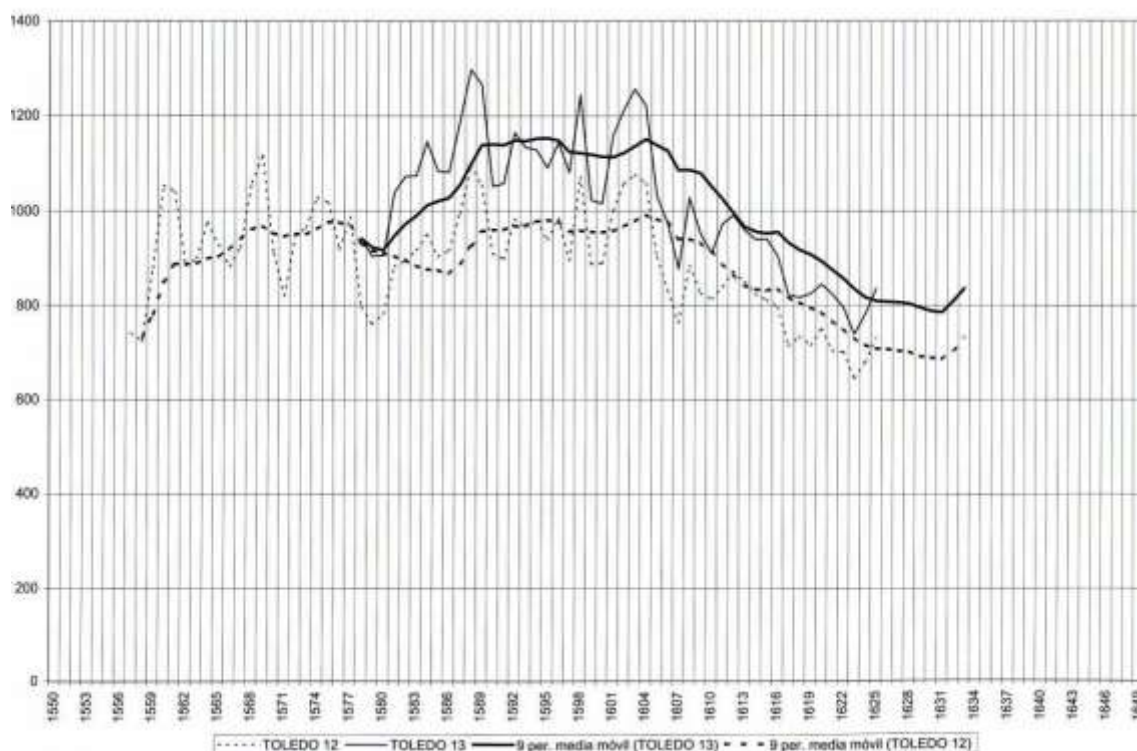
¹⁸⁶⁵ AGS DGT. Inv. 24 I. 1301.

¹⁸⁶⁶ Hay un error en Martz y Porres (1974, 18).

¹⁸⁶⁷ AGS CCA DIV I. 23-1.

771 a 1230 vecinos. Nuestra conclusión por tanto es que el censo de 1571 está sobrestimado y en consecuencia la población en ese año debe estar más cerca de los 35000 habitantes que de los 62060 de Martz y Porres (1974, 13) y no digamos de los 80000 del Conde de Cedillo¹⁸⁶⁸. Es decir, los datos que se envían en 1571 parecen corresponder a una realidad anterior. Resulta extraño por otra parte que si este censo, a fin de cuentas elaborado por el corregidor, da una población superior a la real fuese enviado a la administración central para pedir una rebaja en el encabezamiento de la alcabala. Pero en 1574, año en que la copia del censo fue utilizada, la población de Toledo debía de estar en los niveles de 1560-1561, es decir rondando los 44000 habitantes (43700), por lo que el censo ahora se ajustaba bastante a la realidad.

Gráfico 3.49.
Toledo. Bautismos



Si aplicamos los mismos cálculos a los datos de 1591 obtendremos un total aproximado de 1529 bautismos que con una tasa del 40% supondrían unos 38000 habitantes (38216). Si aplicamos el coeficiente 3,8 a los 10000 vecinos del censo obtendremos justamente 38000 habitantes a los que habría que sumar los 739 clérigos y los 1942 religiosos por lo que el resultado total alcanzaría las 40681 personas. La conclusión es que el censo de 1591 que por lo que sabemos de su elaboración en el reino de Toledo¹⁸⁶⁹ incluía a viudas contadas como un vecino y menores está ligeramente hinchado. Con 9351 vecinos alcanzaríamos exactamente las cifras obtenidas a partir de los bautismos. Con una tasa de natalidad del 38,47% las cifras de población serían de 39736 y aplicando el coeficiente 4 al censo de 1591 obtendríamos 42681 personas. En resumen, parece justificado afirmar que Toledo tiene en 1591 entre 38 y 40000 habitantes, más cerca de la primera cifra que de la segunda.

¹⁸⁶⁸ Citado en Martz y Porres (1974, 13).

¹⁸⁶⁹ AGS EH I. 183.

En 1597 la población estimada a partir de las cifras de bautismos es prácticamente igual que la de 1591, 38000 habitantes (38089), por lo que es evidente que si aplicamos el coeficiente 3,8 a la cifra de 9000 vecinos que da Ruiz Martín el resultado queda por debajo de la realidad (34200). A partir de las cifras de bautismos que son prácticamente iguales en 1591 y 1597 parece que la estimación de vecinos más adecuada es como ya dijimos no 10000 ni 9000, sino justamente 9500.

Un padrón realizado en diciembre de 1639 (Montemayor 1982) da la cifra de 4889 vecinos para el conjunto, incluyendo 41 vecinos en la parroquia mozárabe de Santa Justa. De ellos sólo 32 son clérigos y 5 religiosas lo que supone 4852 vecinos laicos. Quizás si se incluyeran las cifras que desconocemos de todas las parroquias mozárabes el total se acercase a los 5000 vecinos que dan Méndez Silva en 1645 y el Censo de 1646. Si aplicamos el coeficiente 3,8 obtendríamos unas 18438 personas laicas y 19408 si aplicásemos el 4. A estos habría sin duda que sumar una cifra de clérigos y religiosos similar a la de 1591, pues si la población total ha descendido es conocido en cambio el incremento porcentual de la población eclesiástica. Sumados por tanto los 739 clérigos y 1942 religiosos de 1591 tenemos una población probable para 1639 entre 21 y 22000 habitantes (21119 a 22089). Son cifras bastante similares a los 22000 propuestos por Montemayor a partir de los datos de las Bulas de Cruzada facilitadas por Domínguez Ortiz, 20572 personas en 1638 y 20992 en 1642 sin incluir los miembros del clero regular.

Evolución de la población

Si estimamos la población de Toledo a partir de las fuentes parroquiales la impresión general en el período 1557 a 1605 es la de una acusada irregularidad. A años de crisis cada vez más pronunciadas siguen unas fuertes recuperaciones.

Los años 50 están marcados por la crisis, mala cosecha en 1556, peste al año siguiente y carestías en los años 1556 al 58. De hecho en diciembre de 1556 se evalúa el número de pobres en 10608 y en mayo de 1558 la cifra ha ascendido a 11105 (Martz y Porres 1974, 46). En los años 1560 y 1561 se alcanzan unos valores máximos con 1055 y 1040 bautismos en las doce parroquias antes relacionadas que, como vimos anteriormente, corresponden posiblemente a una población en torno a las 44000 personas. Sin duda esto se debe a la recuperación de la crisis de 1556-1558 y a la presencia de la Corte. En 1562 la población parece rondar las 37000 personas (37409) cifra casi idéntica a la de 1559. Quizá podamos por tanto atribuir al desplazamiento de la Corte la pérdida de unas 7000 personas (6801). De hecho Valladolid pierde unas 4000 en 1560 y otras tantas en 1561, en total unas 8023¹⁸⁷⁰.

A la crisis de 1562-1563 sigue una recuperación que alcanza su techo en los años 1568-1569 con niveles superiores a los de 1561. Precisamente, 1569 con 1117 bautismos es el máximo del período. En 1571 se produce, como ya hemos visto, una nueva crisis a la que sigue una recuperación que alcanza su máximo en 1574 y 1575 superándose de nuevo los 1000 bautismos anuales. Pero en este último año se inicia una fuerte crisis agrícola que provoca el hambre en 1577 y que va a estar acompañada además por la enfermedad, "el catarro" (Martz y Porres 1974, 14-15). Los años 1578-1580 son sin duda los peores que vivió la ciudad alcanzándose el mínimo en 1579.

A partir de aquí hay un proceso de recuperación que alcanza sus máximos en 1588-1589, 1598 y en el período 1601-1604, en que los bautismos oscilan entre los 1000 y los 1100. Recuperación interrumpida por las crisis de los años 1585, 1590-1591, 1597 y 1599-1600 en que los bautismos oscilan entre 890 y 910. Si la hipótesis del

¹⁸⁷⁰ Vid. supra.

40% es correcta, la población de Toledo pasaría de unas 44000 personas (44210) en torno a 1561 a unas 47000 (47483) en 1569, máximo del periodo, y descendería a unas 33000 (33143) en 1578-1580, punto culminante de la depresión, es decir, habría habido un descenso del 30,20%. En el periodo 1584-1604, último periodo de irregular esplendor de Toledo, la media de bautismos es de 977 lo que implica una población media en torno a los 42000 habitantes (41538). Precisamente los mínimos del periodo coinciden en dos casos con sendos censos y como ya hemos visto los valores rondan los 38000 habitantes, 38216 en 1591, 38089 en 1597 y 37791 en 1599-1600. Sin duda el último periodo de auge, el de 1601-1604, está relacionado con la marcha de la Corte a Valladolid, lo que sin duda supone un alivio a la sangría migratoria que debe sufrir Toledo.

De hecho a partir de 1605 se iniciará el descenso continuado de la población punteado por sendos mínimos en 1607 y en 1617-1619. El descenso de 1605 a 1607 es brutal pasándose de unas 44933 personas en 1604 a 32477 en 1607, lo que supone un descenso de más de 12000 personas en tres años, exactamente 12456 lo que supone un 27,72%. Esta crisis se debe sin duda al regreso de la Corte a Madrid, lo que debe provocar el recrudecimiento de las tendencias migratorias, pero también un alza de precios (Hamilton 1975, 388) que sigue a una crisis agrícola a la que parece acompañar una vez más la enfermedad. En los años 1617 a 1619 podemos estimar la población de Toledo en torno a las 31000 personas (30678). Si expresamos esta evolución en vecinos, aplicando el coeficiente 3,8, se pasaría de unos 11729 en 1601-1604 a unos 8073 en 1617-1619, lo que supone un descenso de 3656 vecinos, inferior a los 6000 que Belluga de Moncada estimaba en 1621 que habrían marchado a vivir a la Corte desde su regreso a Madrid¹⁸⁷¹.

3.4.3.4.2. CENTROS URBANOS

En esta zona contamos a partir de 1565 con datos de tres núcleos con un carácter marcadamente urbano, Orgaz, Sonseca y Talavera de la Reina que representamos en el gráfico 3.50.¹⁸⁷² A grandes rasgos y pese a la incidencia de una grave crisis en 1577-1580, paralela a la de la capital, podemos decir que hay una gran estabilidad poblacional entre la crisis de 1568 y la de 1606. A partir de esta fecha comienza, igual que en la sede metropolitana, un declive, más lento en este caso. En general, podemos decir que, en el período en que coinciden las series de la ciudad con la antedicha hay bastante concordancia. Lo que no podemos asegurar es que el ligero repunte que se observa a partir de 1640 también se diera en la ciudad.

3.4.3.4.3. ÁREAS RURALES

Según los datos censales representados en el mapa 3.71., entre 1571 y 1591 el crecimiento parece la tendencia predominante en el área toledana. Un crecimiento especialmente intenso en las comarcas de La Mancha, La Sagra y La Jara, superándose en la última valores del 100 e incluso del 200%. En contraste con este auge parece haber una suave disminución en la zona de Talavera y sur de La Sagra. Como carecemos de datos para 1631 sólo podemos concluir que la evolución hasta 1646, como se ve en el mapa 3.72., es, con alguna excepción, uniformemente negativa.

¹⁸⁷¹ Citado en Dominguez Ortiz (1960, 351).

¹⁸⁷² La gráfica Urbtoledo suma los datos disponibles de los tres. Las cifras de Orgaz y Sonseca proceden de Weisser (1972), las de Talavera de González Muñoz (1974).

Gráfico 3.50.
Toledo urbano. Bautismos

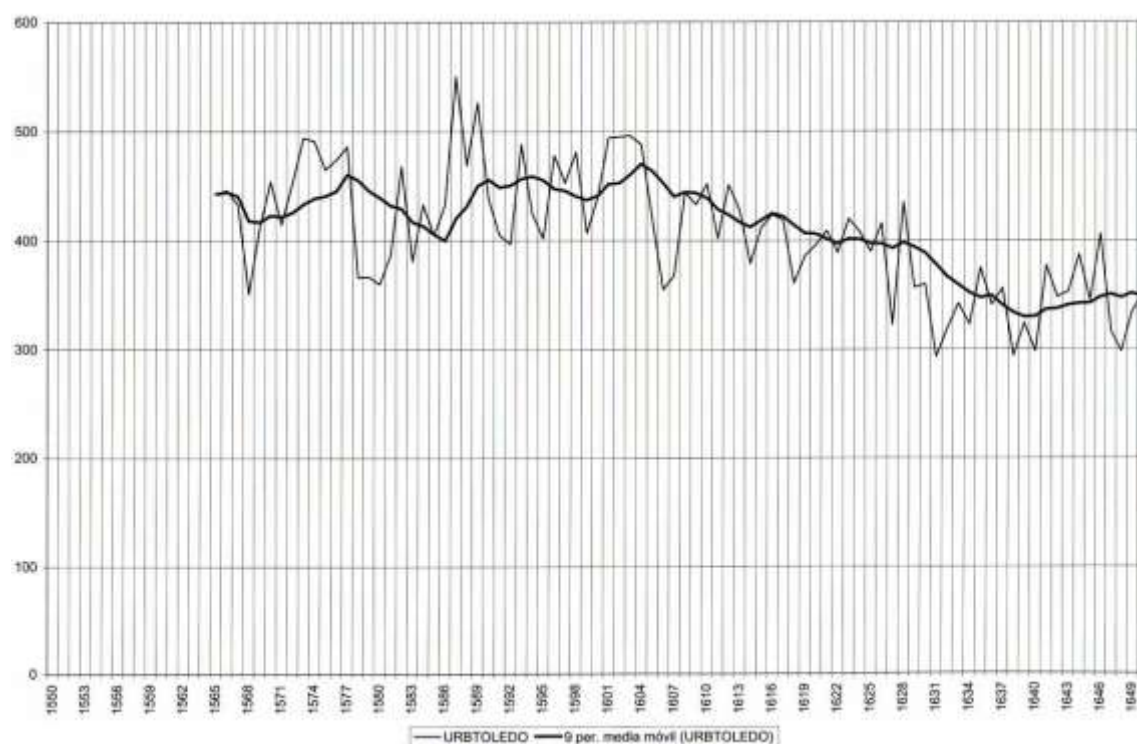
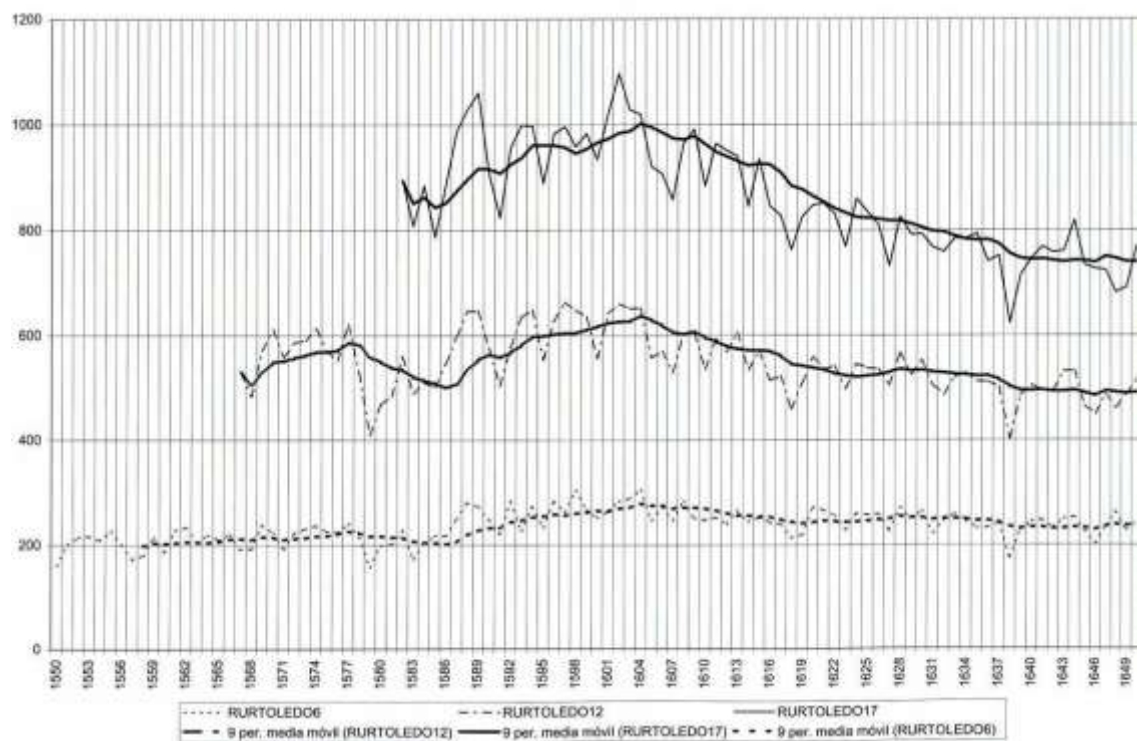
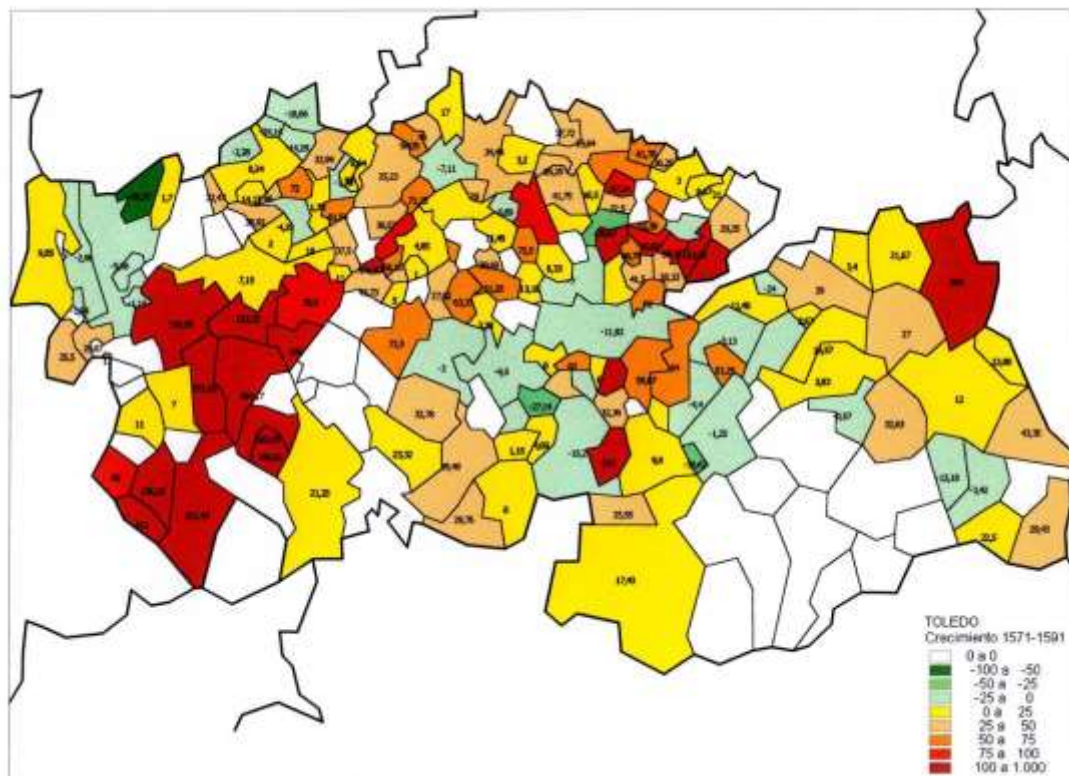


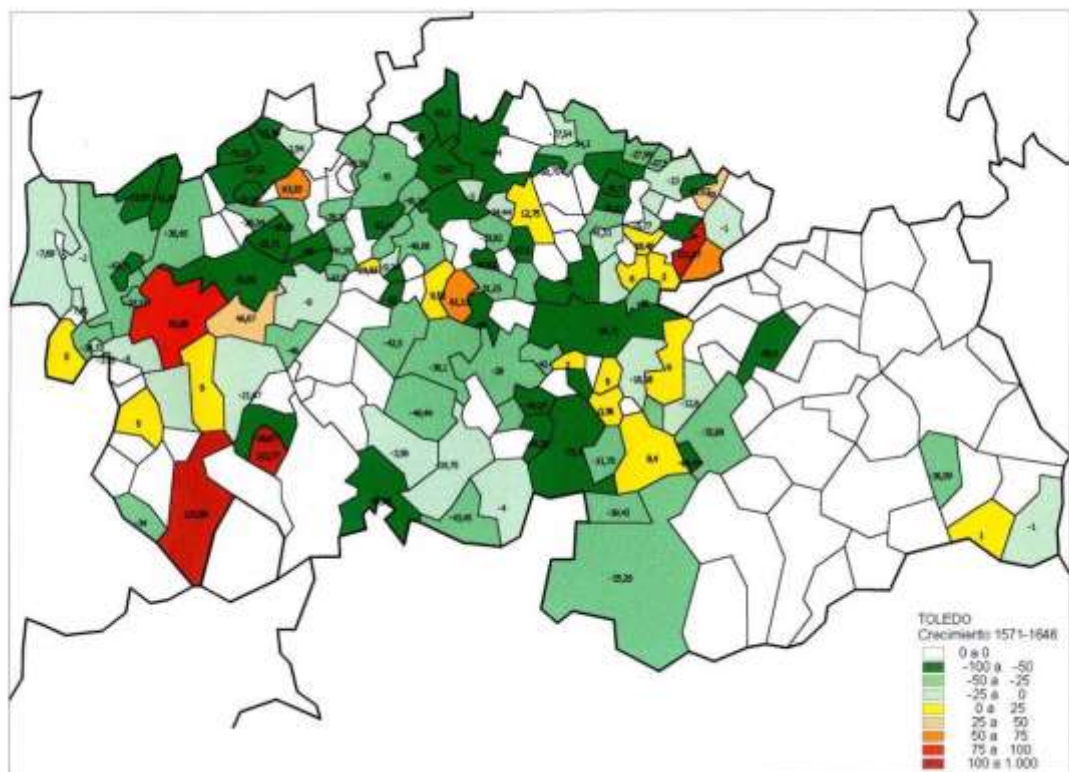
Gráfico 3.51.
Toledo rural. Bautismos



Mapa 3.71.
Toledo. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.72.
Toledo. Crecimiento 1571-1646



Por lo que hace al campo toledano contamos con tres conjuntos de localidades que recogemos en el gráfico 3.51., uno de seis que se inicia en 1550, otro de doce que lo hace en 1567 y un tercero de diecisiete que arranca de 1582¹⁸⁷³. Esta última curva es exactamente superponible a la agrupación de núcleos presuntamente urbanos que antes hemos analizado. Aparentemente, desde mediados de siglo hasta 1585 hay un lento crecimiento cercano a la estabilidad en el agro toledano. Entre esta última fecha y 1602 hay un claro ascenso que no es prácticamente afectado por la crisis epidémica finisecular. A partir de este momento se produce un declive paralelo al del mundo urbano punteado por las citadas crisis de 1606, 1617 y sobre todo 1638, fecha de una de las alteraciones monetarias frecuentes en el reinado de Felipe IV. En comparación con ella apenas se percibe la epidemia de mediados de siglo.

3.4.3.5. CIUDAD REAL

3.4.3.5.1. CENTROS URBANOS

Para Ciudad Real contamos con las fragmentarias series aportadas por Rahn Phillips (1975 y 1979) que reproducimos en el gráfico 3.52. La tendencia parece de recuperación tras la fuerte crisis de 1556 hasta alcanzar los niveles de principios de la década aunque éstos no se superarán hasta después de 1571. Como ocurre en Toledo, después de una primera etapa de crecimiento interrumpido por la crisis de 1577-1579 la población se mantiene a un nivel elevado hasta 1602 en que, al igual que en el área toledana, se produce un rápido y continuado desplome que culmina con la crisis de 1616. A partir de este momento comienza un lento crecimiento que, pese a los esporádicos brotes epidémicos parece mantenerse hasta mediados de siglo, superando la crisis de 1648-1649.

3.4.3.5.2. ÁREAS RURALES

Como se aprecia en los mapas 3.73. a 3.76., en la actual provincia de Ciudad Real alternan entre 1571 y 1591, según las fuentes censales, un crecimiento moderado en la zona de La Mancha y Campo de Calatrava con un igualmente moderado descenso en la zona de Montes. Entre 1591 y 1631 parece mantenerse la tendencia alcista en el Campo de Calatrava y parte sur de La Mancha frente a un predominio de los descensos en el resto del territorio. Esta tendencia globalmente bajista, confirmada por las series parroquiales, parece continuar hasta 1646.

Para el ámbito rural contamos con datos de cuatro localidades a partir de 1576¹⁸⁷⁴ que recogemos en el gráfico 3.53. La tendencia desde el mismo principio de la serie es inequívocamente descendente. Descenso, eso sí, jalonado por crisis más o menos marcadas. Entre las primeras destacan las de 1578-1579, contemporánea del campo toledano, 1585 y 1590. Todas ellas parecen mucho más relevantes que la finisecular. En el siglo XVII las más notables serán las de 1606 y la, también señalada

¹⁸⁷³ El gráfico Rurtoledo6 se basa en las series de Añoover de Tajo, Carranque, Lominchar, Magna, Olías del Rey y Villaseca. Rurtoledo12 añade las de Borox, Cedillo, Esquivias, Los Navalucillos, San Pablo de los Montes y Los Yébenes. Rurtoledo17 se completa con Cuerva, Gálvez, Puebla, Las Ventas con Peña Aguilera y Yuncillos. Las cifras de Añoover de Tajo, Borox, Carranque, Cedillo, Esquivias, Lominchar, Magán, Olías del Rey, Villaseca y Yuncillos proceden de Sánchez González (1993). Las de Cuerva, Gálvez, Puebla de Montalbán, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera y Los Yébenes son de Weisser (1972). Las de Los Navalucillos de Molina de Merchán (1990).

¹⁸⁷⁴ Rurciudadreal se basa en las series de Argamasilla, Puertollano, Socuéllamos y Villanueva de los Infantes. Las cifras de Puertollano son de Gascón Bueno (1995), el resto de López-Salazar (1981).

en Toledo, de 1638. En este área, quizá por estar más cercana a Andalucía, la epidemia de 1648-1649 sí parece tener gran incidencia.

Gráfico 3.52.
Ciudad Real. Bautismos

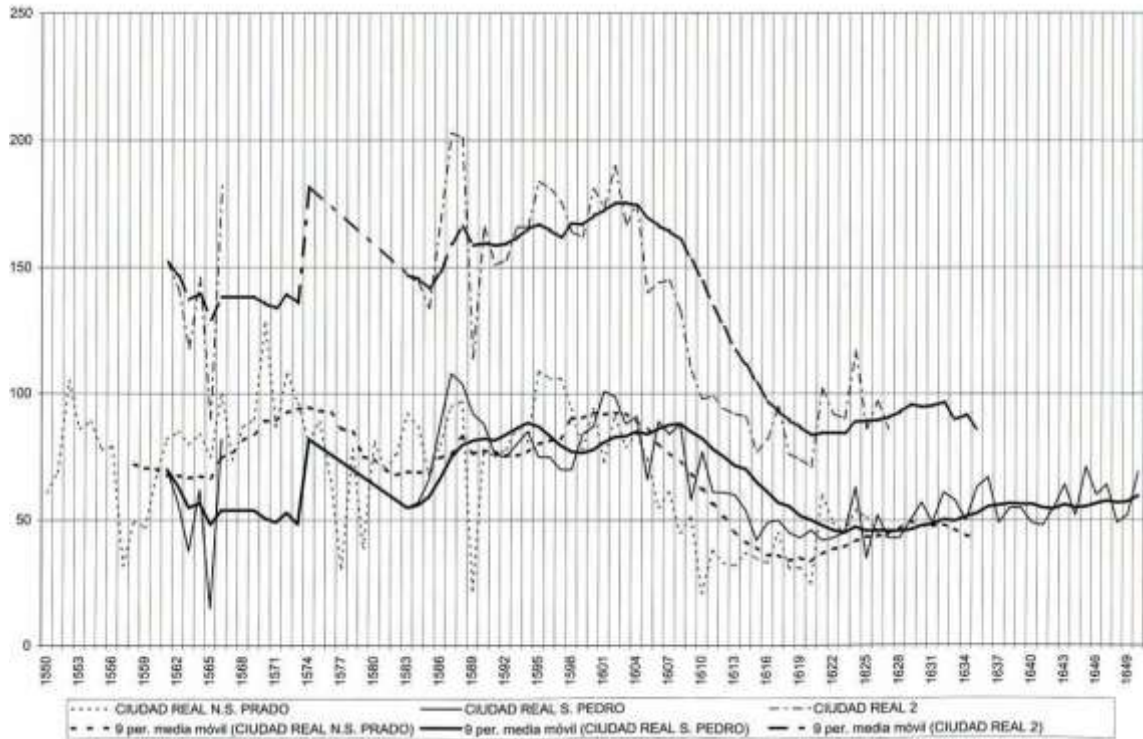
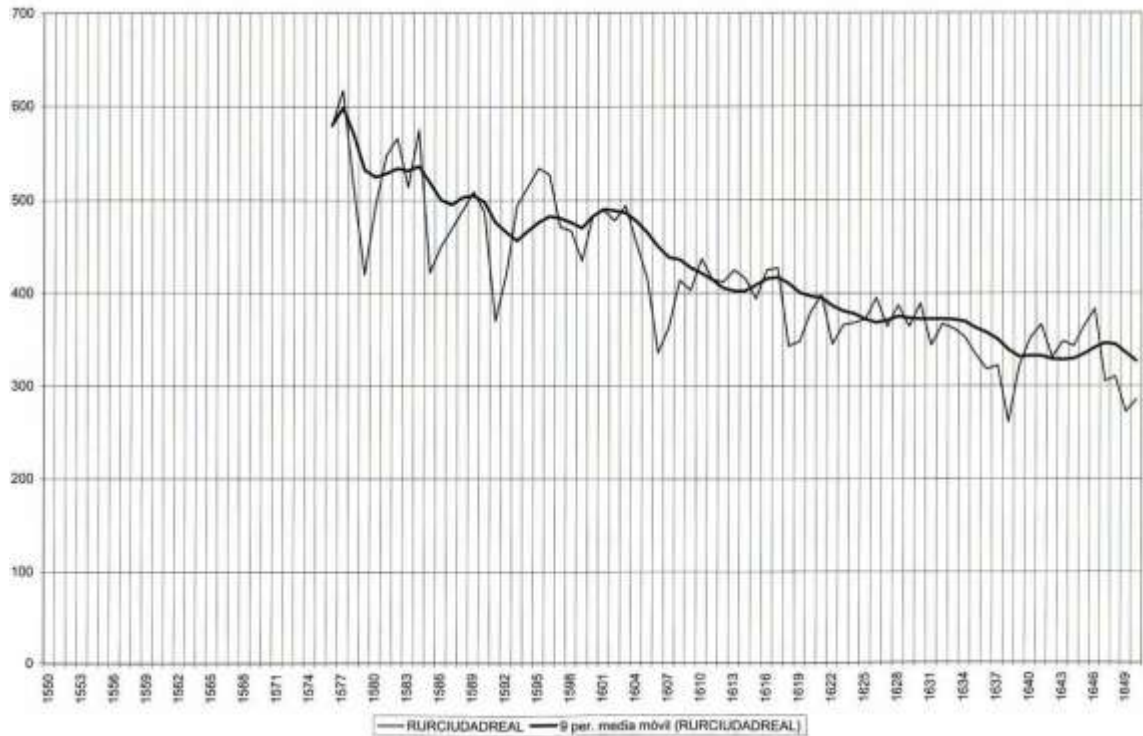
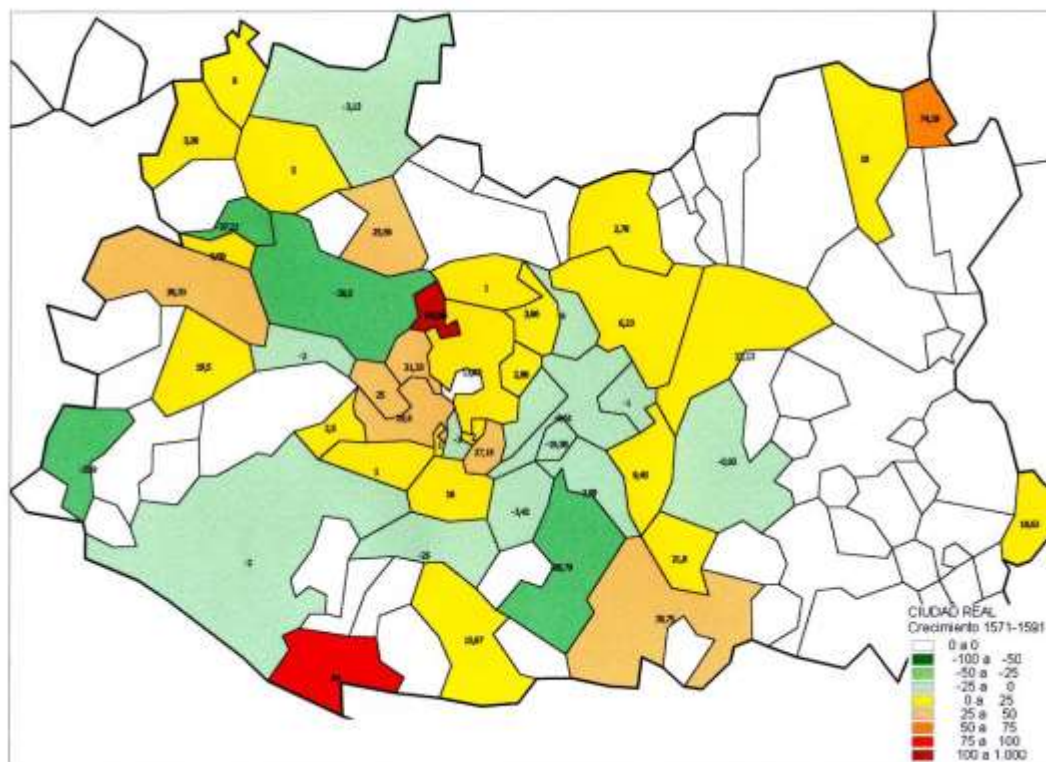


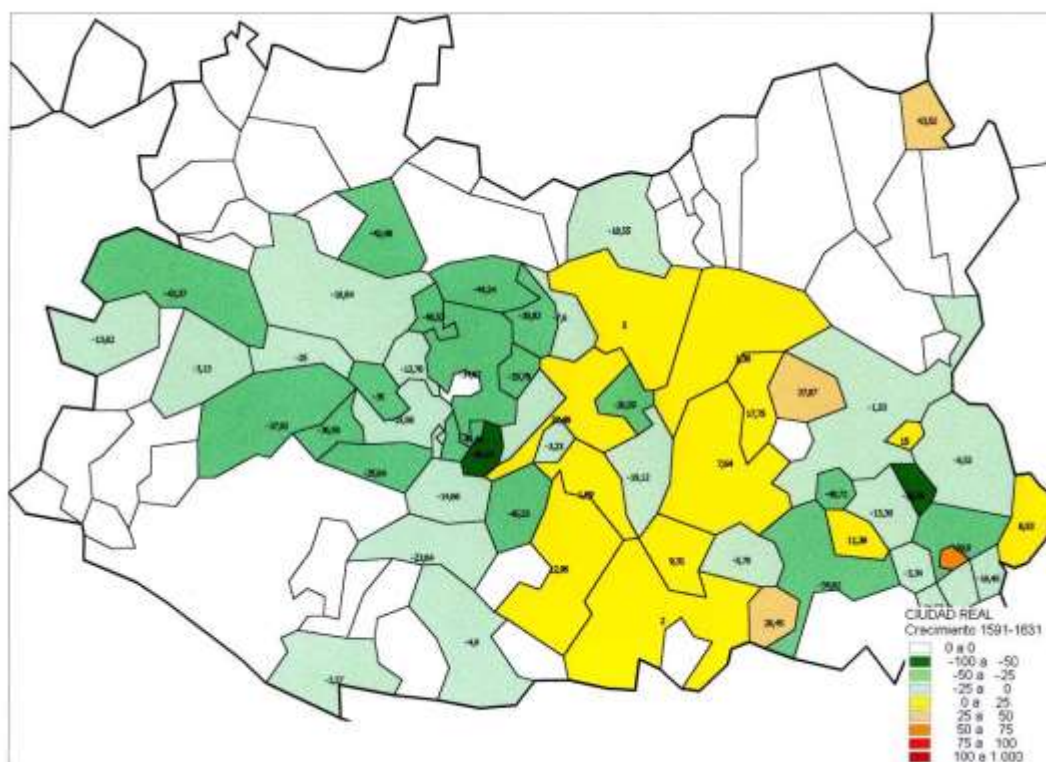
Gráfico 3.53.
Ciudad Real rural. Bautismos



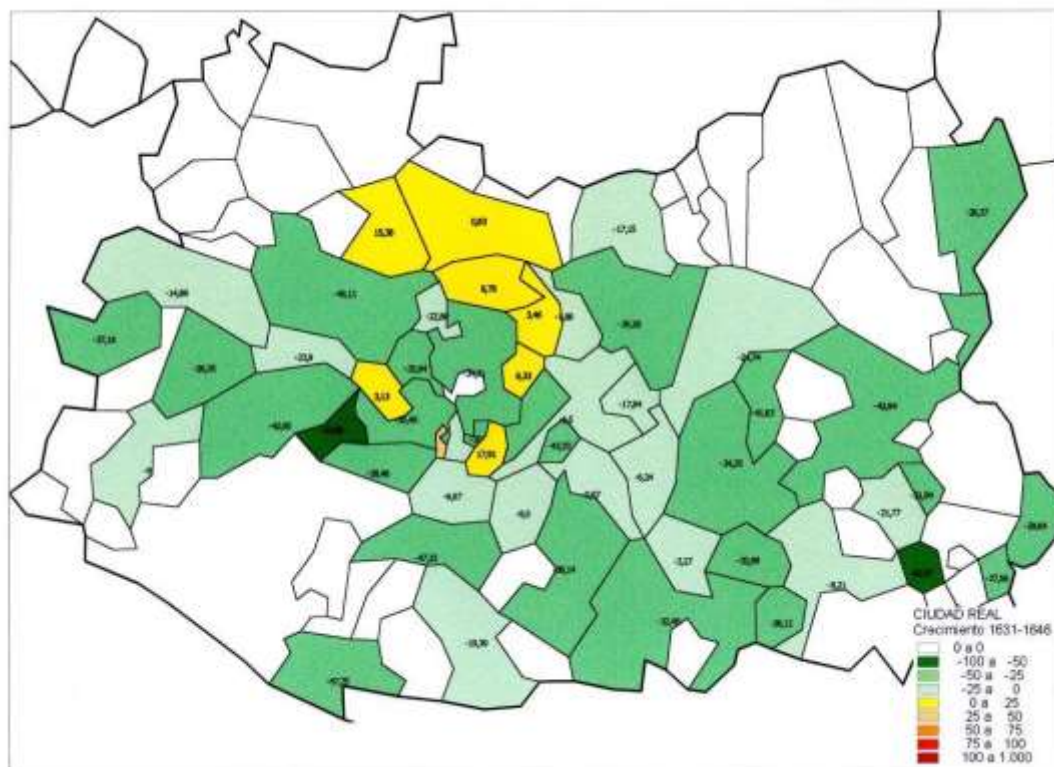
Mapa 3.73.
Ciudad Real. Crecimiento 1571-1591



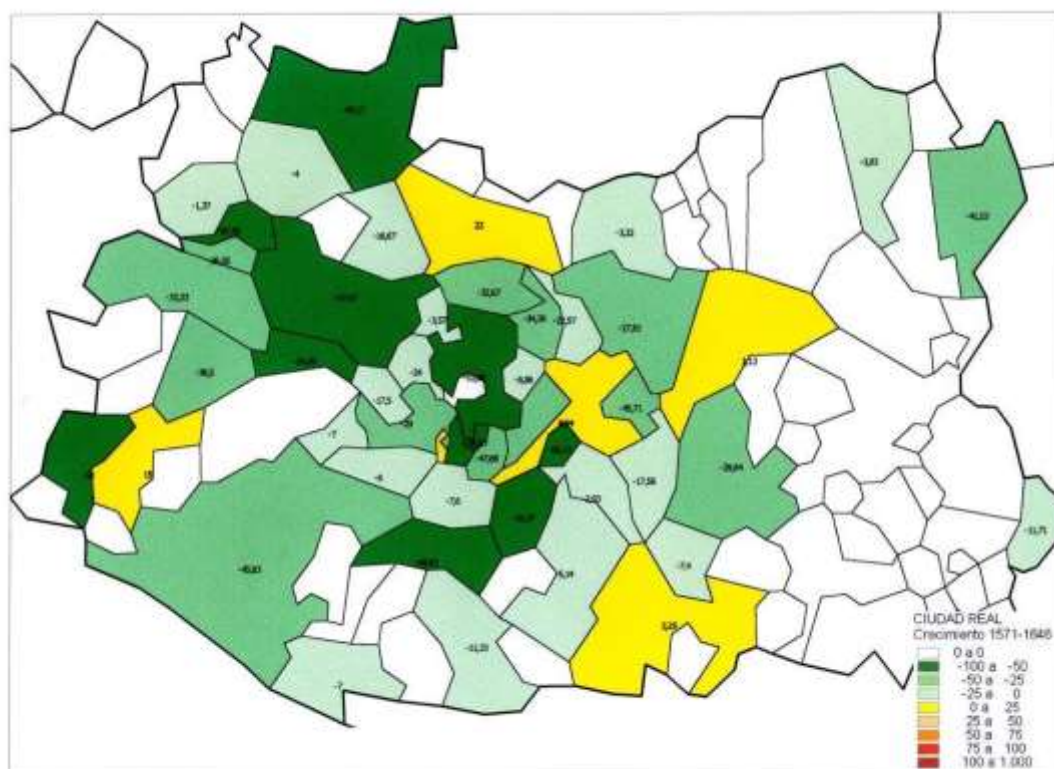
Mapa 3.74.
Ciudad Real. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.75.
Ciudad Real. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.76.
Ciudad Real. Crecimiento 1571-1646

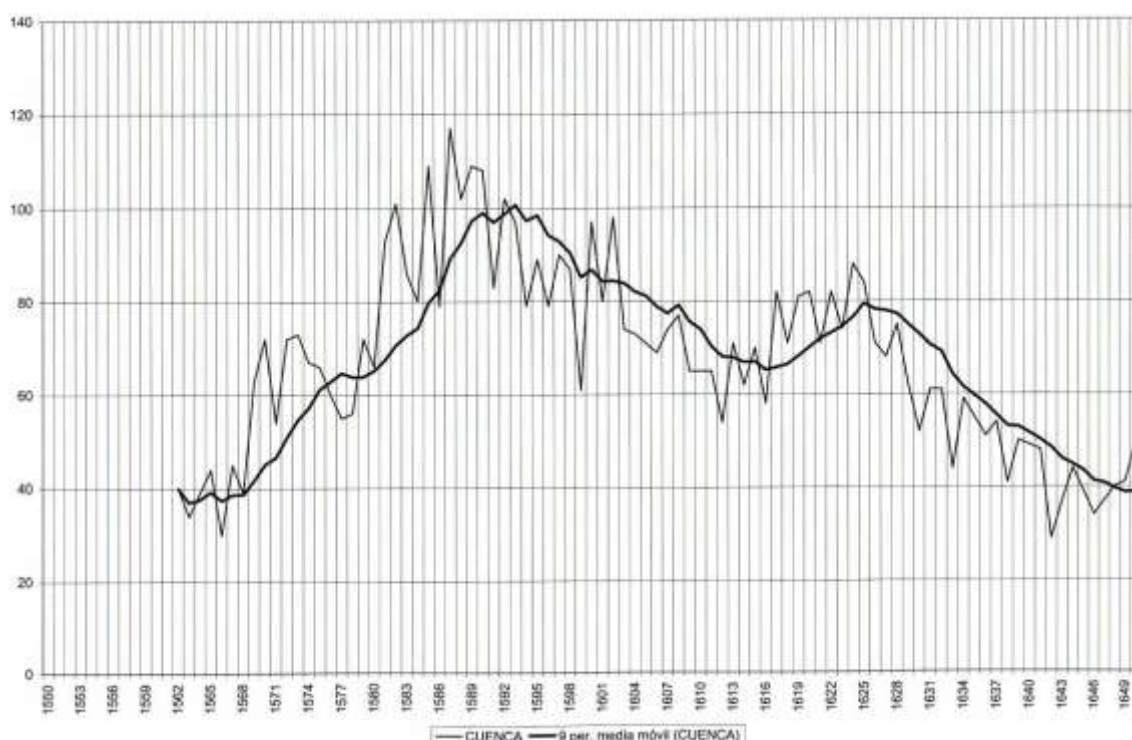


3.4.3.6. CUENCA

3.4.3.6.1. CUENCA

Para la ciudad de Cuenca contamos con el importante estudio de Reher (1990) que aporta los datos de algunas de las parroquias de la ciudad. De acuerdo con sus cifras con las que elaboramos el gráfico 3.54. habría dos claros ciclos en nuestra época de estudio. El primero partiría de los años 1565 manteniéndose la fase alcista hasta 1587, momento en que se inicia un suave declive que se prolongaría hasta 1610. En este momento comenzaría la fase ascendente del segundo ciclo que se mantendría hasta 1624 en que se produce el cambio de tendencia marcado por la presencia de sucesivas crisis, incluida la de 1631, pero no la de mediados de siglo.

Gráfico 3.54.
Cuenca. Bautismos



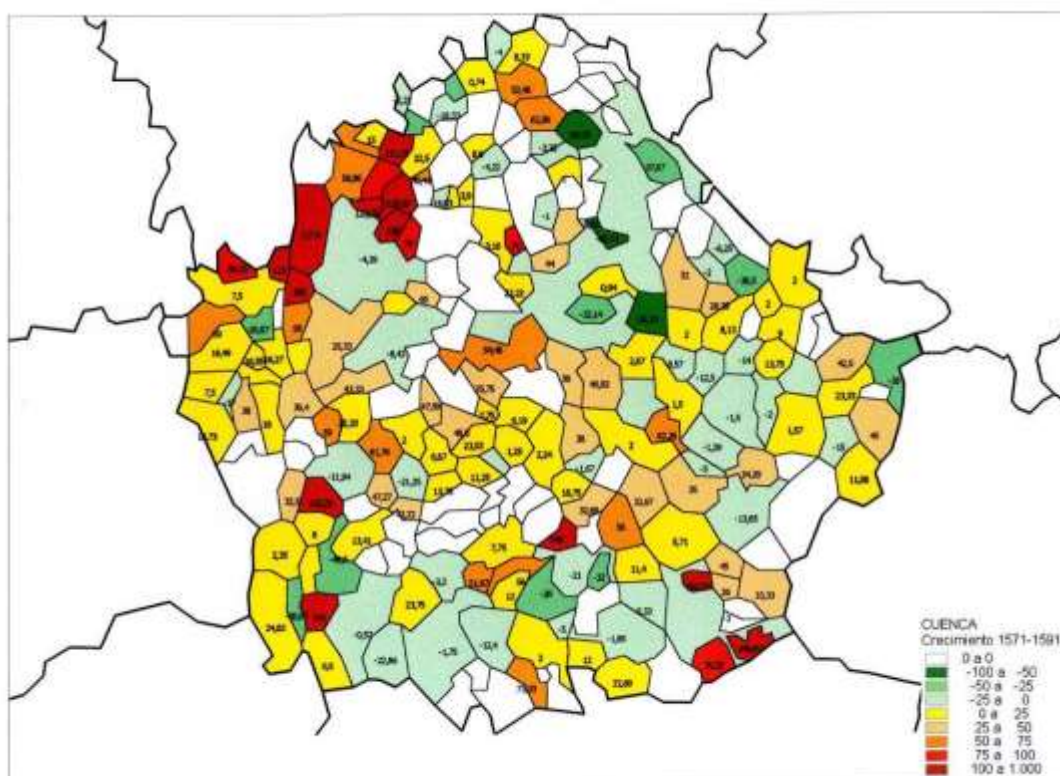
3.4.3.6.2. ÁREAS RURALES

Como se ve en los mapas 3.77 y 3.78., según las fuentes censales, entre 1571 y 1591 hay un crecimiento general en el territorio conquense, especialmente intenso en la Alcarria y La Mancha Baja. En cambio la zona de la Serranía y La Manchuela sufren un moderado descenso que se refleja en las series parroquiales. Dado que carecemos de datos para 1631 sólo podemos concluir que la tendencia general entre 1571 y 1646 es descendente, siendo especialmente intensa en la Serranía con valores superiores al 50%.

Para el área rural conquense contamos con los datos de dos conjuntos de localidades, uno de tres con inicio en 1555 y un segundo de seis que parte de 1587¹⁸⁷⁵.

¹⁸⁷⁵ Las series en que se basa el gráfico Cuenca3 son las de Buenache de Alarcón, Priego y Villaescusa de Haro. Cuenca6 recoge además los datos de Barajas de Melo, Carrascosa del Campo y Rozalén. Los libros parroquiales de Barajas de Melo se encuentran en AHN CS libs. 19084 y 19035. El resto de las series procede de Jimenez Monteserín (2000).

Mapa 3.77.
Cuenca. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.78.
Cuenca. Crecimiento 1571-1646

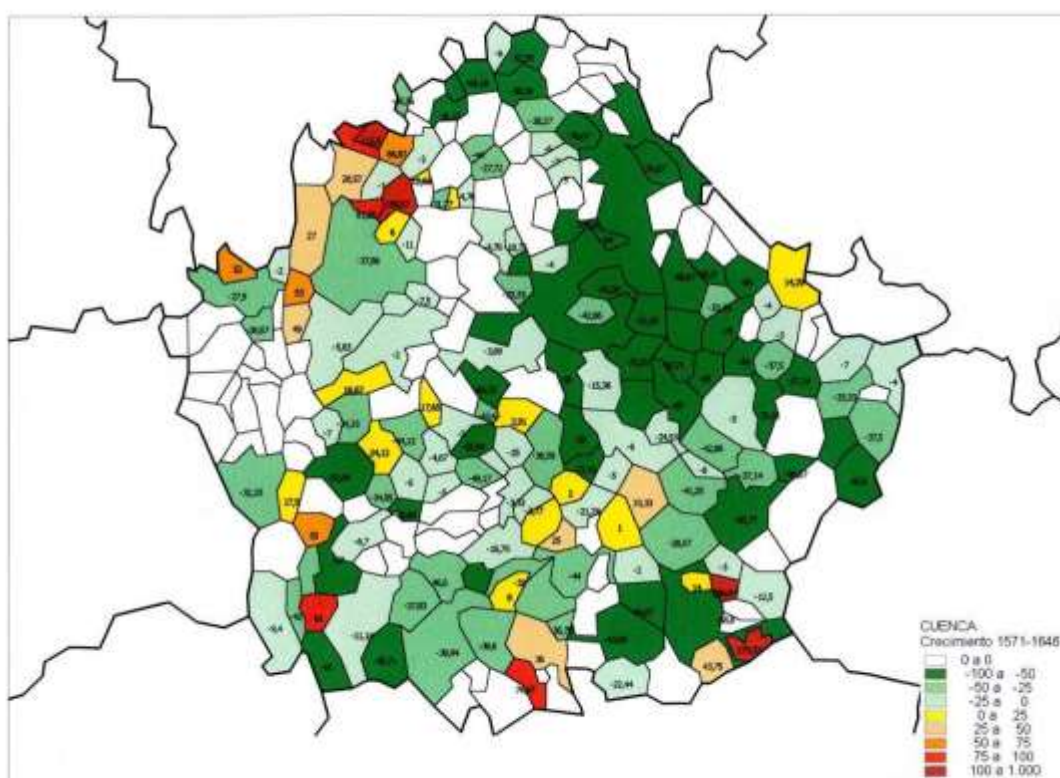
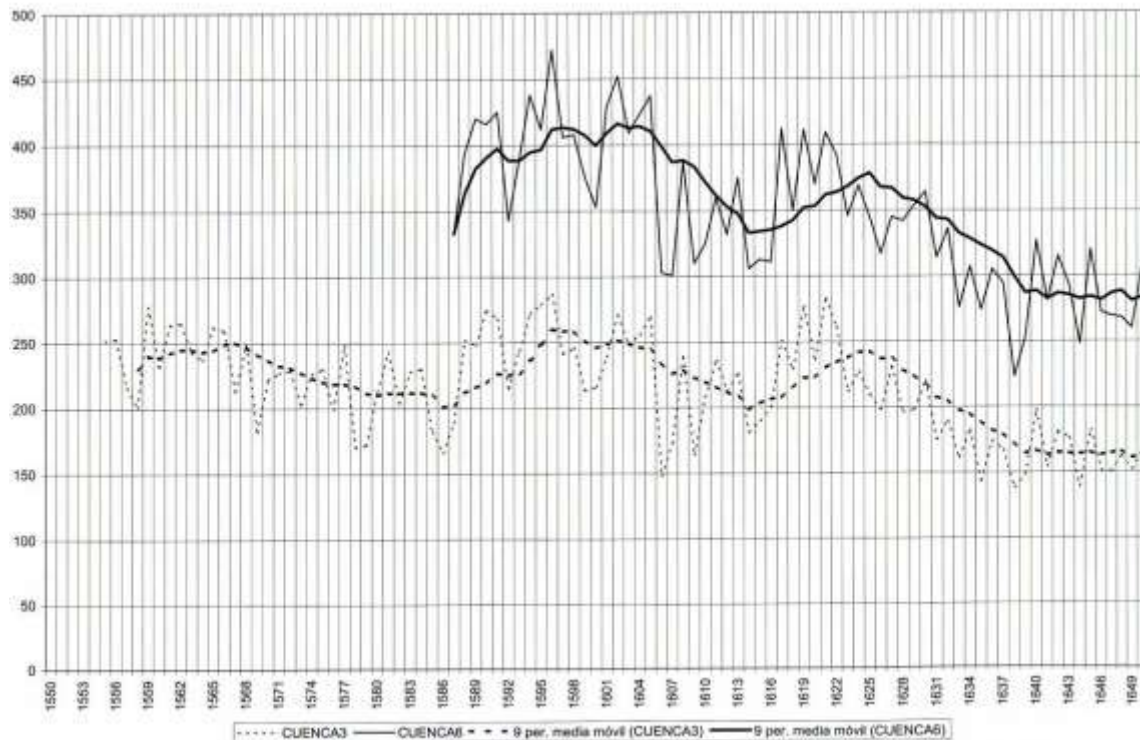


Gráfico 3.55.
Cuenca rural. Bautismos



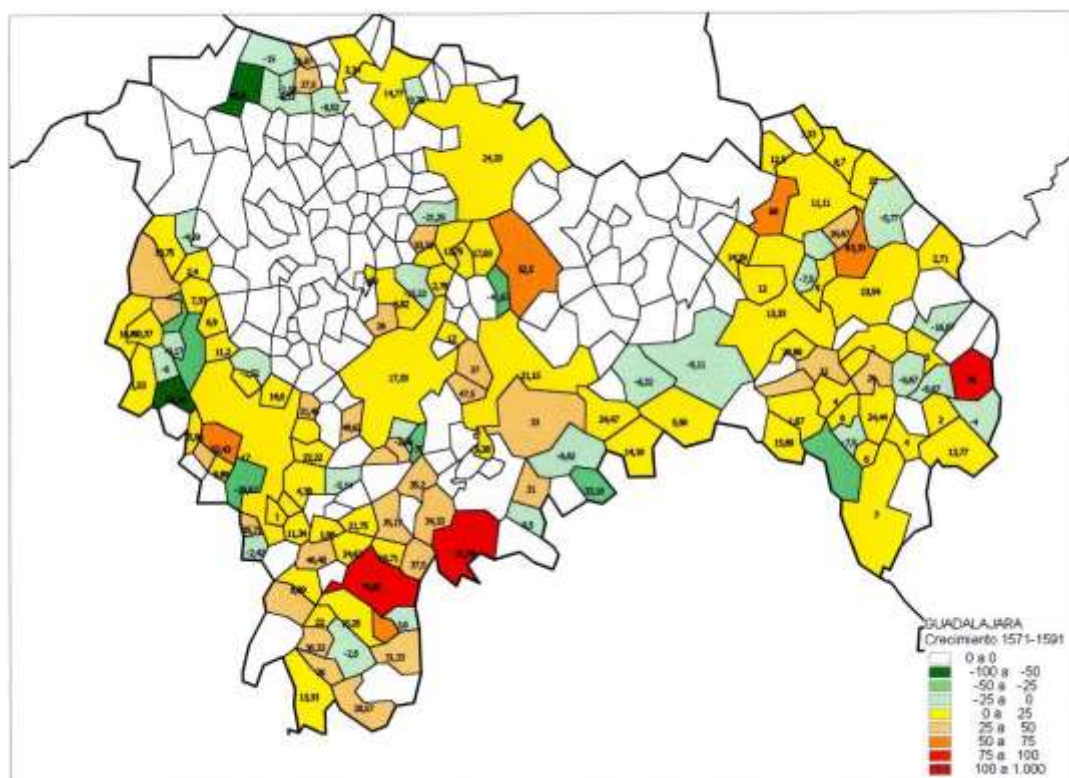
Las dos series que recogemos en el gráfico 3.55. parecen paralelas lo que nos permite extender el análisis a todo el período de nuestro estudio. En este siglo habría aparentemente tres ciclos bastante definidos. El primero arrancaría con la recuperación tras la crisis de 1557 y a partir del máximo de 1559 conocería un lento declive, jalonado por la crisis desde 1568 hasta 1578. El segundo coincide en buena medida con el ciclo expansivo ya señalado en la capital y aunque sufre una fuerte conmoción en 1586 mantendrá la tendencia alcista hasta 1596, cuando ya hacía una década que se había iniciado el descenso en la ciudad. A partir de aquí la gráfica rural y la urbana son exactamente superponibles. La tendencia descendente será reforzada por el impacto de las crisis de 1599, 1606 y 1615-1616. La reacción tras esta última inicia paralelamente al mundo urbano una notable recuperación que se mantendrá hasta 1621, momento en que comienza un nuevo declive que no se estabilizará hasta la década de 1640.

3.4.3.7. GUADALAJARA

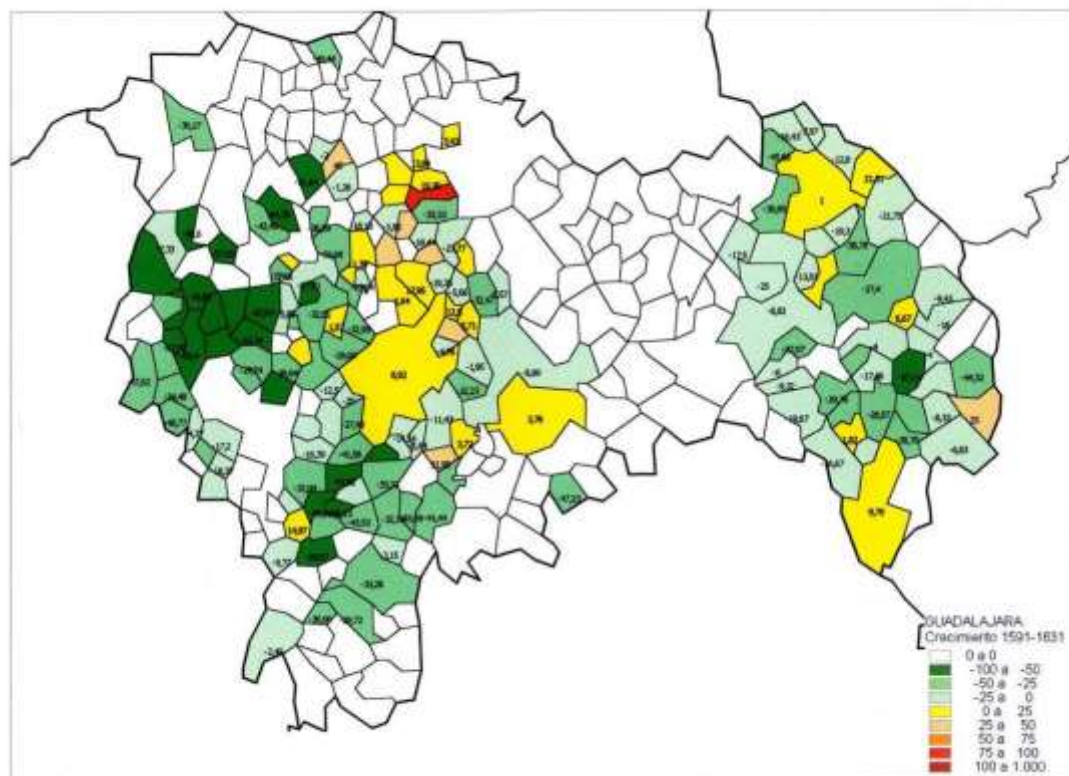
3.4.3.7.1. ÁREAS RURALES

Como se muestra en los mapas 3.79. a 3.82., las fuentes censales señalan para el territorio de Guadalajara un crecimiento en torno al 10% para los años 1571-1591 especialmente claro en La Campiña y la zona de Molina de Aragón. Aunque en estas áreas se mantienen algunos centros de crecimiento entre 1591 y 1631, predomina en ambas zonas la tendencia bajista, siendo la Campiña, donde se alcanzan valores superiores al 50% la más afectada. Para el período 1631-1646 sólo contamos con datos para Molina de Aragón pero la continuidad del descenso parece confirmada por las fuentes parroquiales.

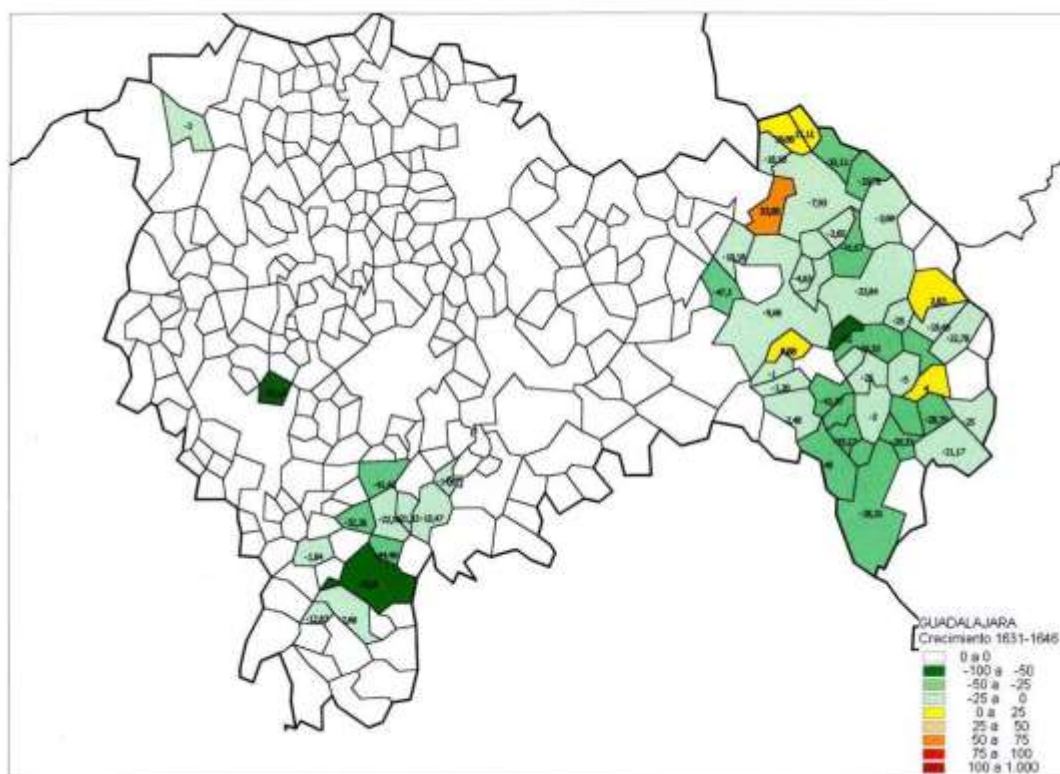
Mapa 3.79.
Guadalajara. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.80.
Guadalajara. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.81.
Guadalajara. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.82.
Guadalajara. Crecimiento 1571-1646

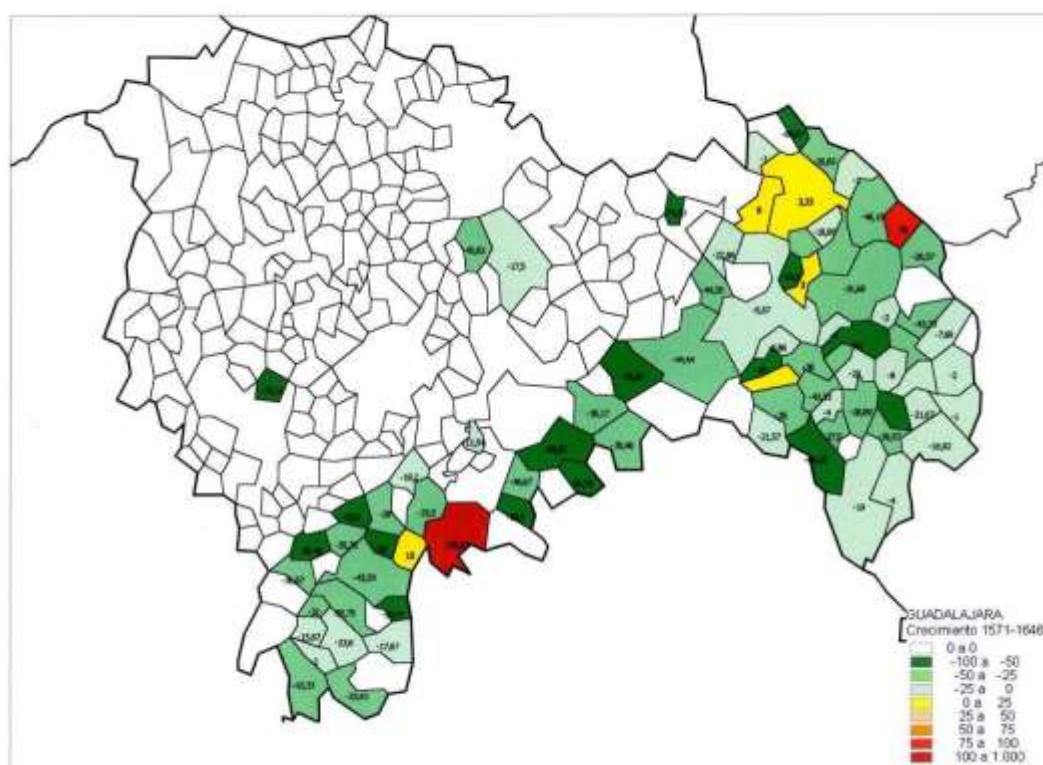
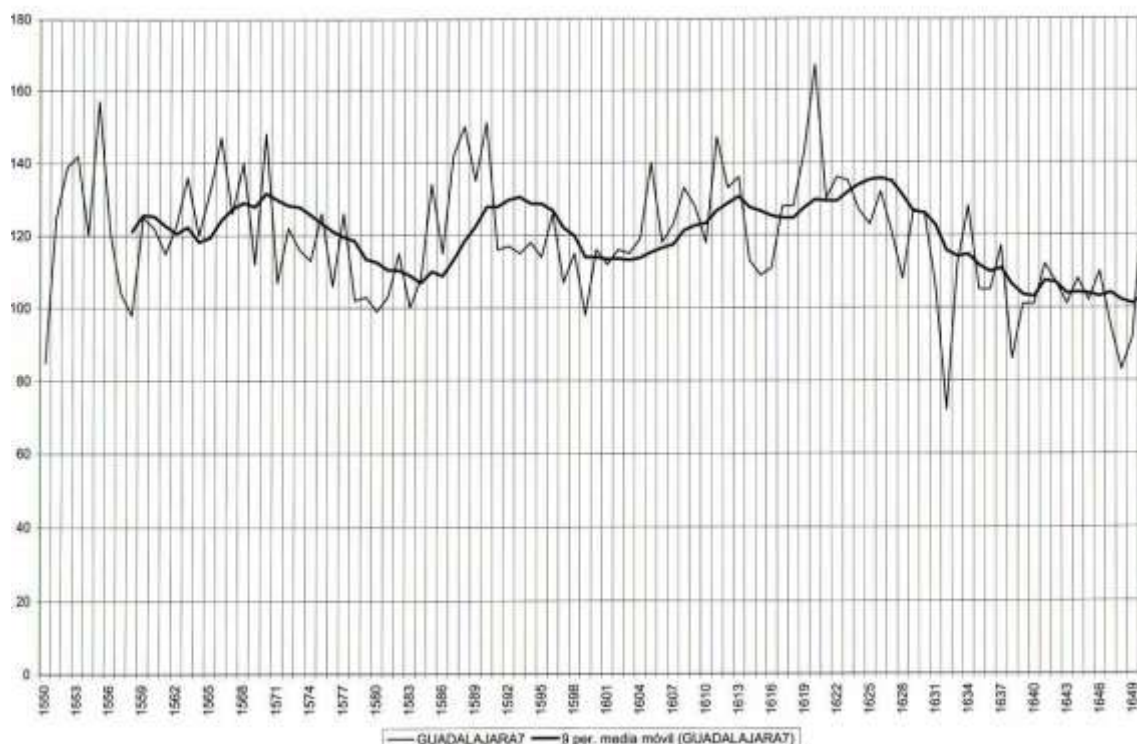


Gráfico 3.56.
Guadalajara rural. Bautismos



Contamos por otra parte con un conjunto de siete localidades que inician sus datos en 1550¹⁸⁷⁶ y que representamos en el gráfico 3.56. Aunque con una amplitud algo diferente a la que hemos visto en el área conquense, también en Guadalajara se perciben tres grandes ciclos. Tras la crisis de 1557-1558, detectada también en el campo conquense, se inicia un fuerte ascenso que se mantendrá hasta 1570. La crisis de 1571 provoca un rápido declive que toca fondo, igual que en Cuenca, en 1583. El crecimiento subsiguiente se limita a la década de los 80 y su final da paso a un brusco descenso y consiguiente estancamiento hasta 1604 en que se inicia un nuevo ciclo de crecimiento. Este, pese a la fuerte incidencia de la crisis de 1615 culminará en 1620 que parece el máximo poblacional del período estudiado. Desde este momento se produce un fuerte descenso reforzado por la crisis de 1631, que en esta zona es sin duda la más grave, y las de 1637 y 1648.

3.4.3.8. ALBACETE

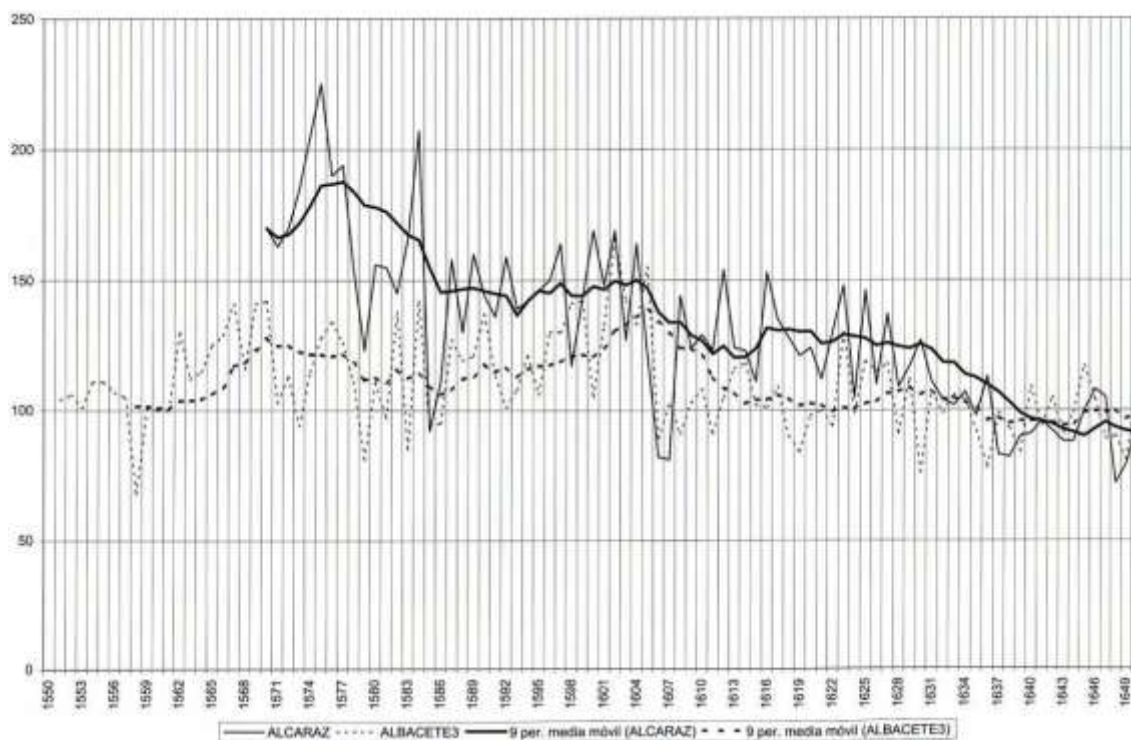
3.4.3.8.1. CENTROS URBANOS

Del actual territorio albacetense la única localidad con cierto carácter urbano de la que poseemos información es Alcaraz, estudiada por Losa Serrano (1984). Como la serie que recogemos en el gráfico 3.57. se inicia en 1570 sólo podemos suponer lo que ocurre en el tercer cuarto del siglo, aunque a la vista de cierto paralelismo con el mundo rural se puede suponer que el máximo de este año se mueve al nivel del existente en la década de los 60. Pese a la ocasional recuperación de 1584, la tendencia será

¹⁸⁷⁶ El gráfico Guadalajara7 utiliza las cifras de Alovera, Balbacil, Balconete, Galve de Sorbe, Milmarcos, El Olivar y Yebes. Los correspondientes libros parroquiales se custodian en AHDSIG. Los datos de Yebes proceden de García Muñoz y Grupeli Gardel (1988).

continuamente descendente aunque a través de una serie de peldaños. Así se puede considerar una situación estable enmarcada por las gravísimas crisis de 1585 y 1606. Tras esta última hay una reacción que no alcanza los niveles anteriores pero que mantendrá cierta estabilidad hasta la epidemia de 1631 que inicia un prolongado declive reforzado por las crisis de 1636 y 1648.

Gráfico 3.57.
Albacete urbano y rural. Bautismos



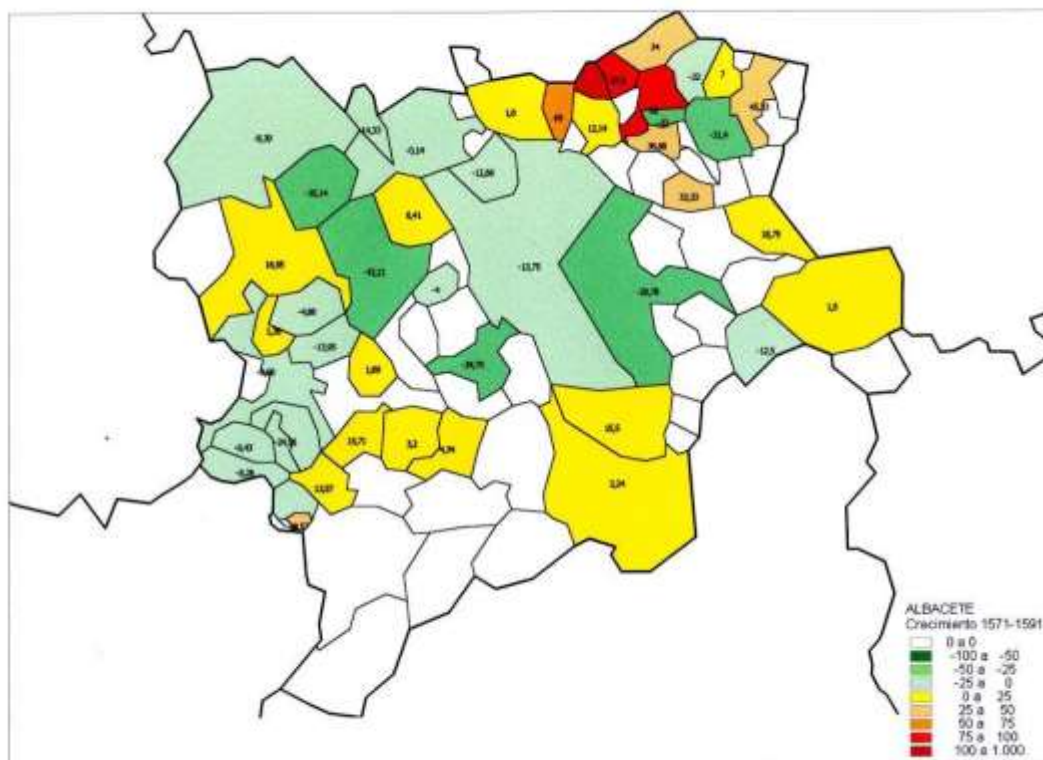
3.4.3.8.2. ÁREAS RURALES

Como se ve en los mapas 3.83. a 3.86., en el área de la actual provincia de Albacete las únicas zonas que parecen crecer entre 1571 y 1631 son las de Hellín y Almansa y la Manchuela sólo hasta 1591. El resto parece declinar en todos los períodos intercensales.

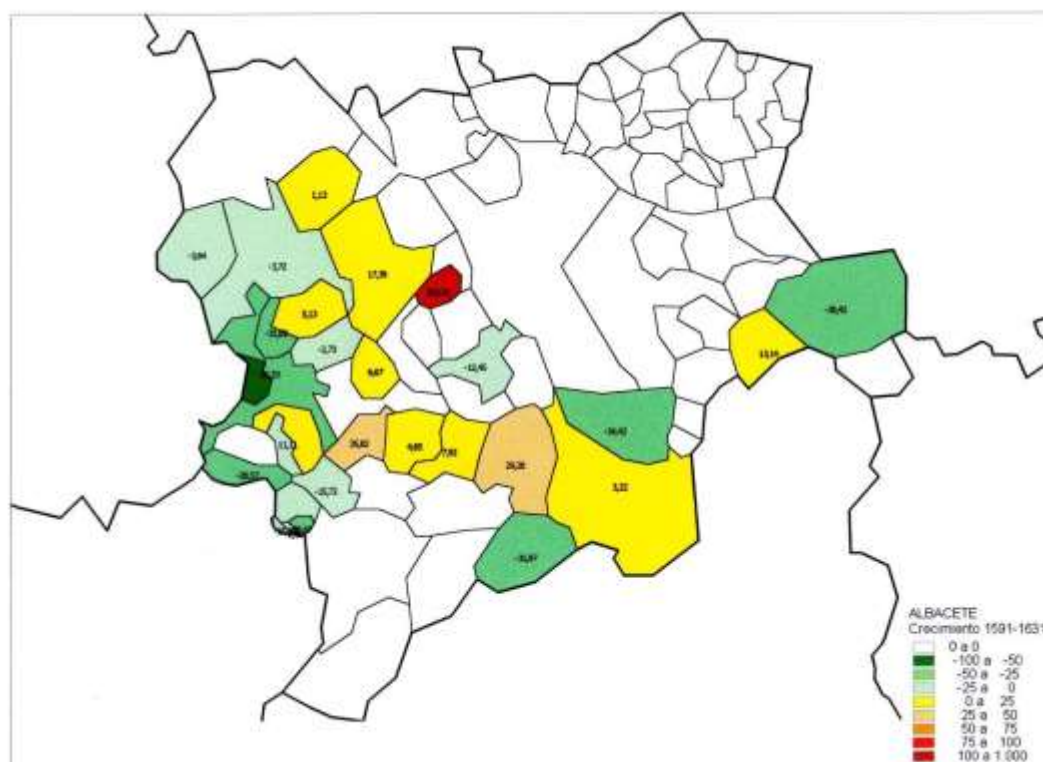
Para el mundo rural albacetense contamos con un conjunto de tres localidades que inicia sus datos en 1551¹⁸⁷⁷ y que también hemos incluido en el gráfico 3.57. De su examen parece desprenderse la existencia de tres ciclos de cronología y amplitud bastante similar a la conquense. Una vez más el movimiento alcista parte de la superación de la grave crisis de 1557-1558 alcanzándose los valores máximos en 1570. La epidemia de 1571 interrumpe momentáneamente esta tendencia que recobrará fuerza a partir de 1582 iniciando una nueva fase alcista que culminará en 1602 tras superar la epidemia de 1599. La crisis de 1606, que parece incluso más grave que la precedente, cerrará este ciclo. El siglo XVII conocerá una nueva etapa alcista que culminará en la década de los 20. La fase descendente se prolongará hasta la crisis de 1636 abriendo paso a una recuperación en los 40 interrumpida por la epidemia de 1649.

¹⁸⁷⁷ El gráfico Albacete3 se basa en las series de Casas de Ibáñez, Lezuza y Villapalacios. Los respectivos libros sacramentales están depositados en AHDAB.

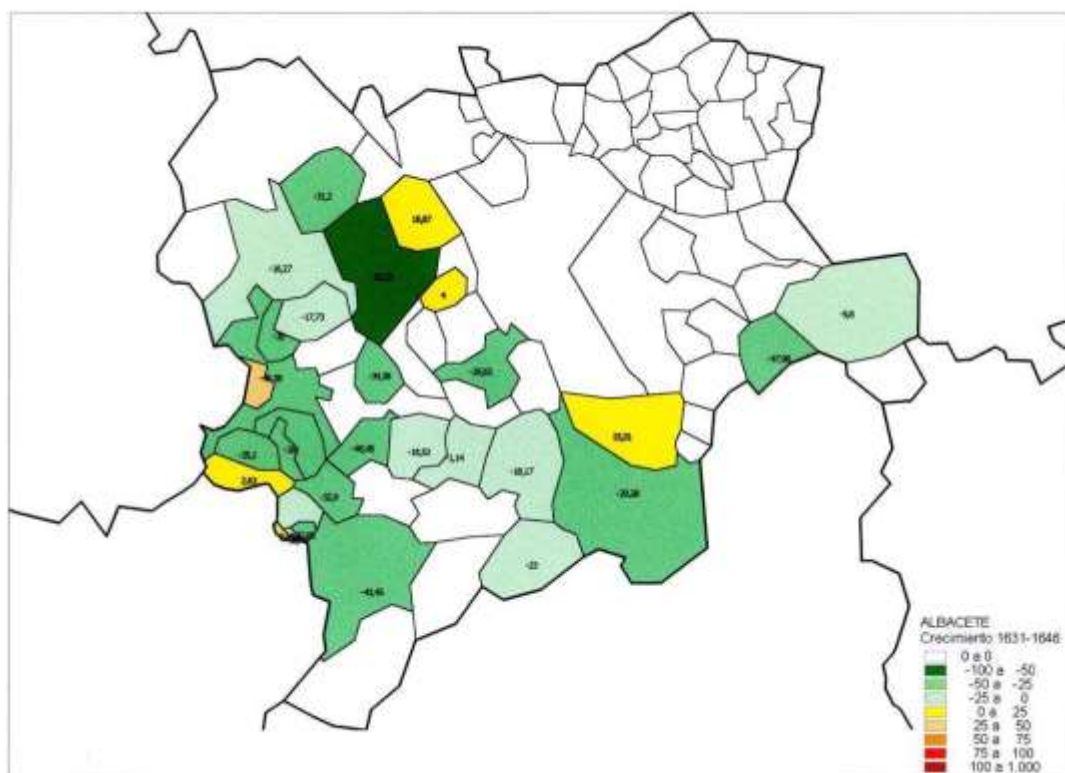
Mapa 3.83.
Albacete. Crecimiento 1571-1591



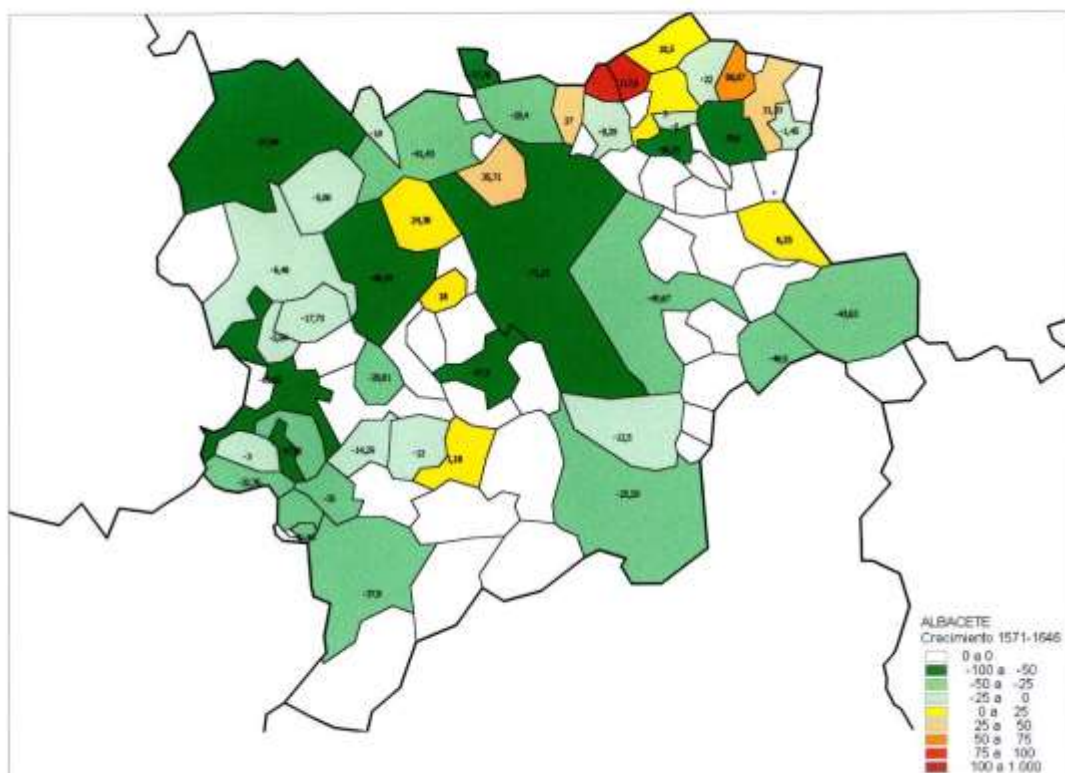
Mapa 3.84.
Albacete. Crecimiento 1591-1631



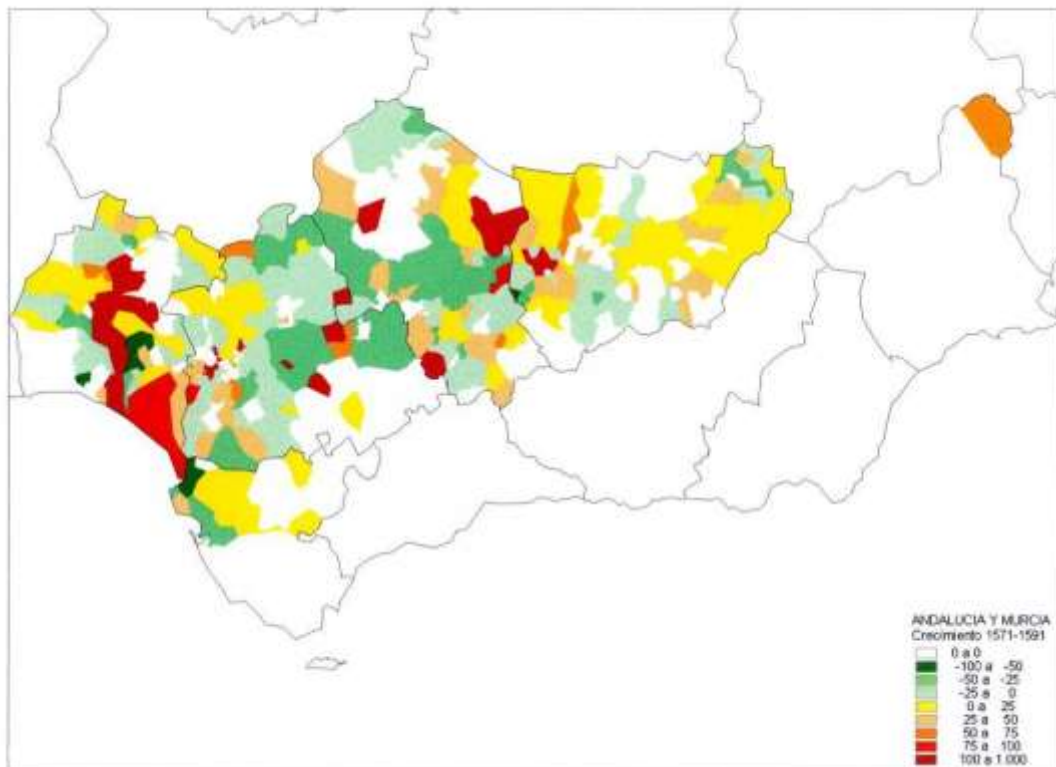
Mapa 3.85.
Albacete. Crecimiento 1631-1646



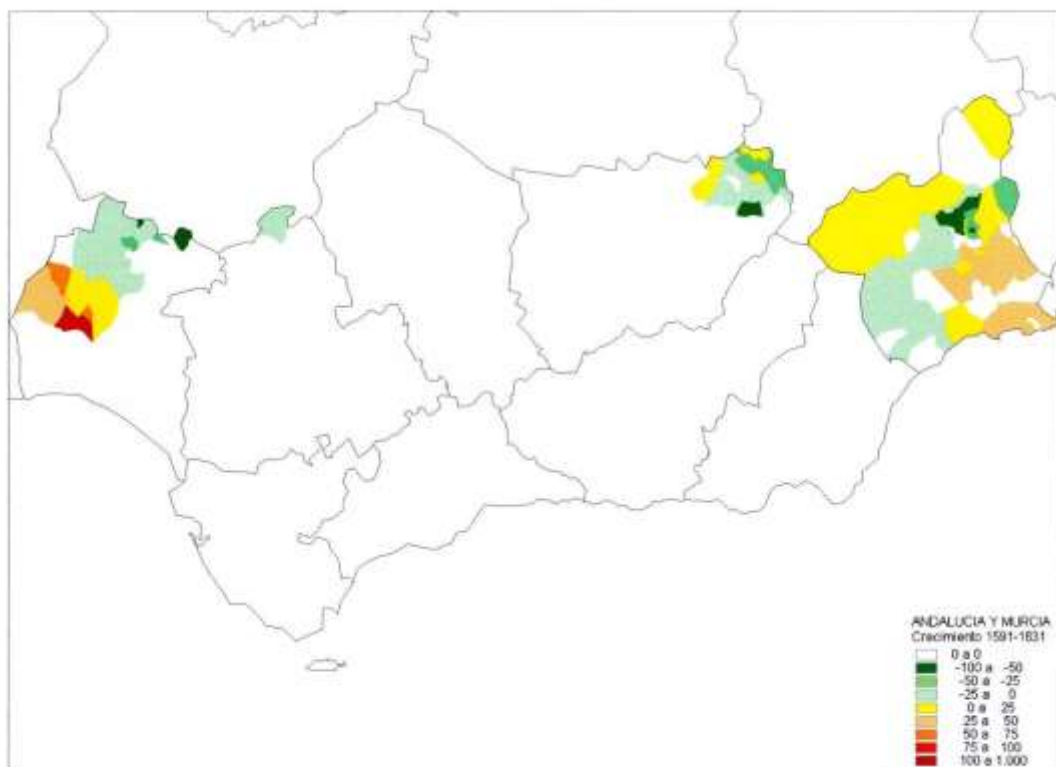
Mapa 3.86.
Albacete. Crecimiento 1571-1646



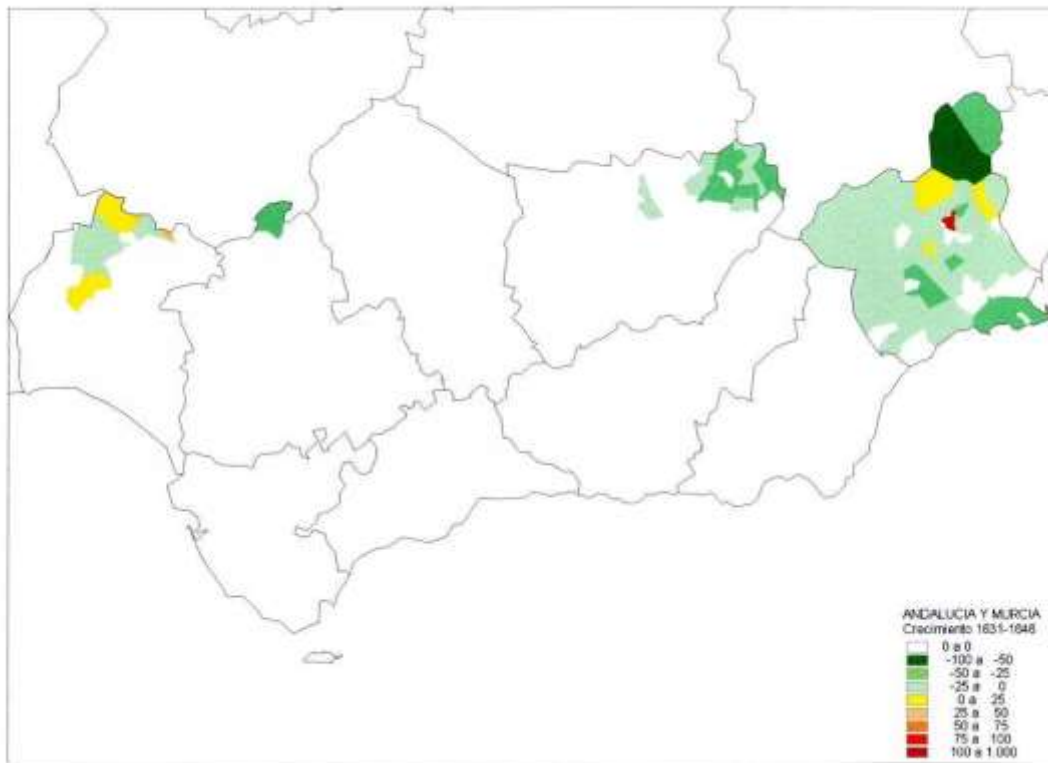
Mapa 3.87.
Andalucía y Murcia. Crecimiento 1571-1591



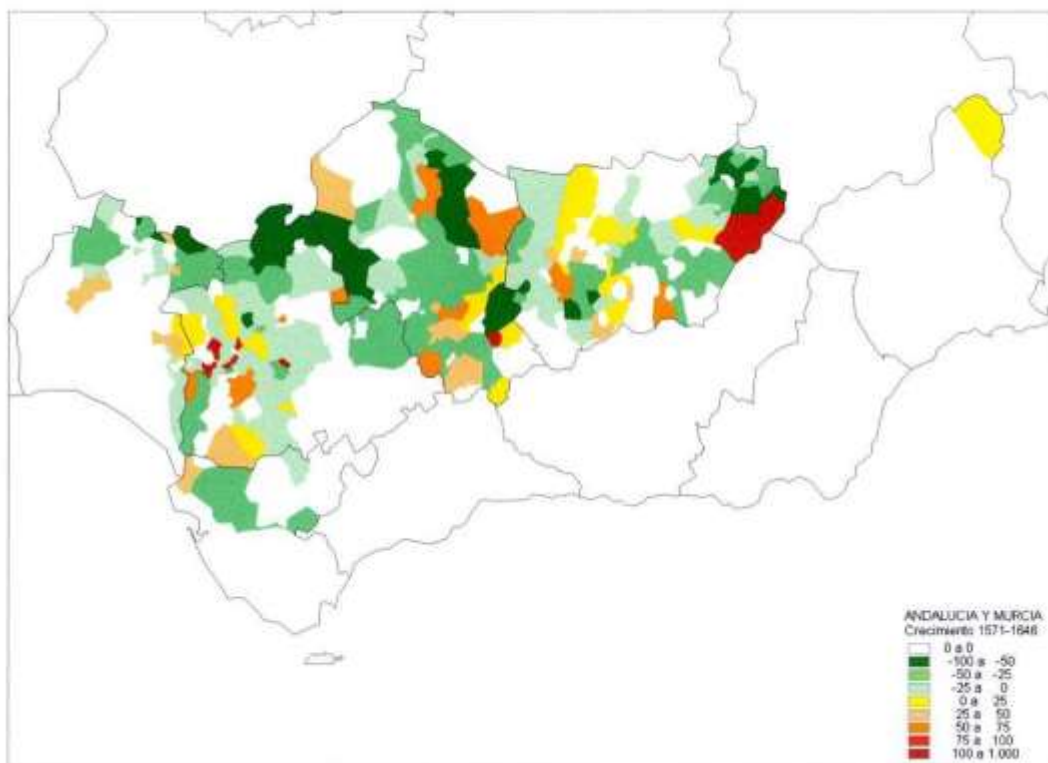
Mapa 3.88.
Andalucía y Murcia. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.89.
Andalucía y Murcia. Crecimiento 1631-1646



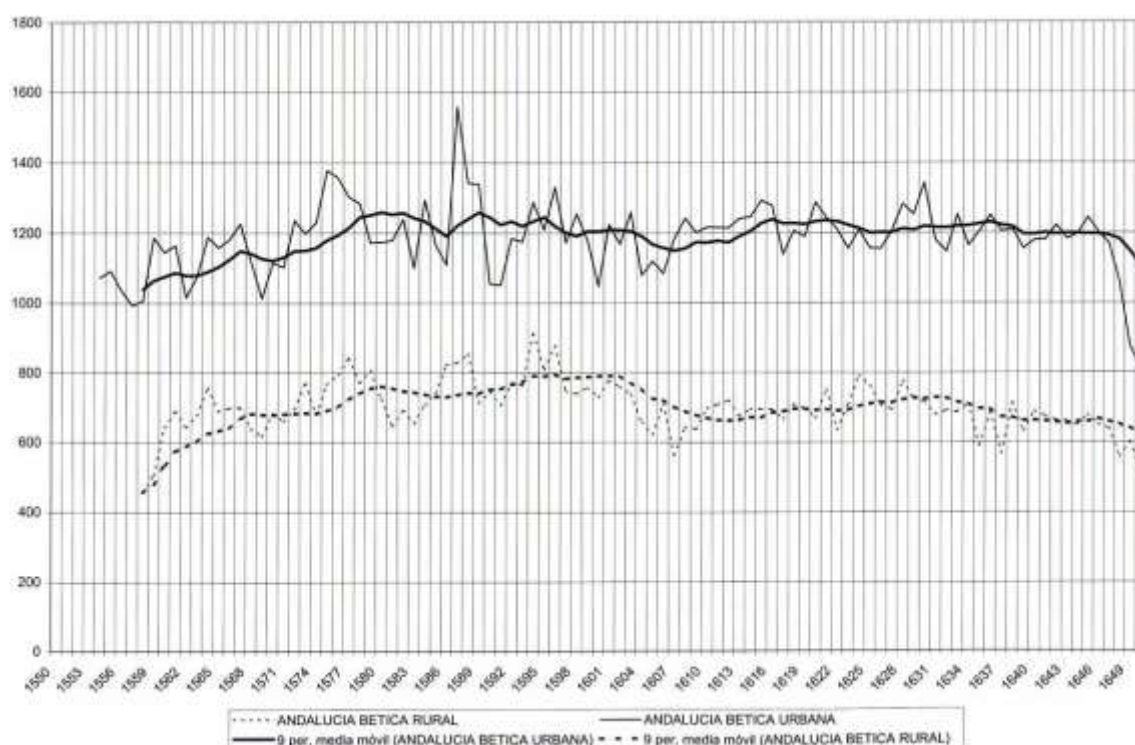
Mapa 3.90.
Andalucía y Murcia. Crecimiento 1571-1646



3.4.4. ANDALUCÍA BÉTICA

Como se ve en el mapa 3.87. y en los gráficos 3.58 a 3.60., el crecimiento de la población bética continúa en la segunda mitad del siglo XVI, aunque parece que más lento que en la primera mitad¹⁸⁷⁸. Todos los testimonios apuntan a que el máximo de población del siglo, tanto en el caso de Sevilla (Pike 1978, 13-31) como en el de Córdoba (Forteza 1981, 10-24), se alcanza en la década de los 80. De hecho, al finalizar el siglo buena parte de las poblaciones del Aljarafe y Sierra Morena cuentan con un volumen de población similar al de mediados y, por otra parte, la despoblación de la Sierra Morena y la Costa es evidente tal como se apreciaba en el mapa 3.10. Sin duda los habitantes de estas comarcas han formado parte de los contingentes de emigrantes que han mantenido el esplendor de Sevilla¹⁸⁷⁹. La excepción a este panorama lo constituyen el Andévalo¹⁸⁸⁰, algunos núcleos de la Campiña sevillana y cordobesa y la mayoría de las localidades de Jaén donde al acabar el siglo el impulso repoblador y roturador se mantiene (Coronas 1978). Lamentablemente las fuentes censales del siglo XVII son escasas para este área pero las parroquiales señalan un estancamiento de los núcleos más urbanos y un descenso del nivel de los rurales que se mantendrá hasta la gran epidemia de 1648-1649, que aquí tendrá un carácter dramático.

Gráfico 3.58.
Andalucía bética. Bautismos



¹⁸⁷⁸ A pesar de lo cual continúan las roturaciones. Para el caso de la Sierra de Córdoba, AGS EH I. 106.

¹⁸⁷⁹ Sobre la emigración de los montañeses a las ciudades de la llanura el pasaje clásico en Braudel (1976, I, 53-58).

¹⁸⁸⁰ La diferente evolución demográfica del Andévalo y la Costa parece confirmada por la de la producción agraria (Ponsot 1972).

Gráfico 3.59.
Andalucía bética urbana. Bautismos

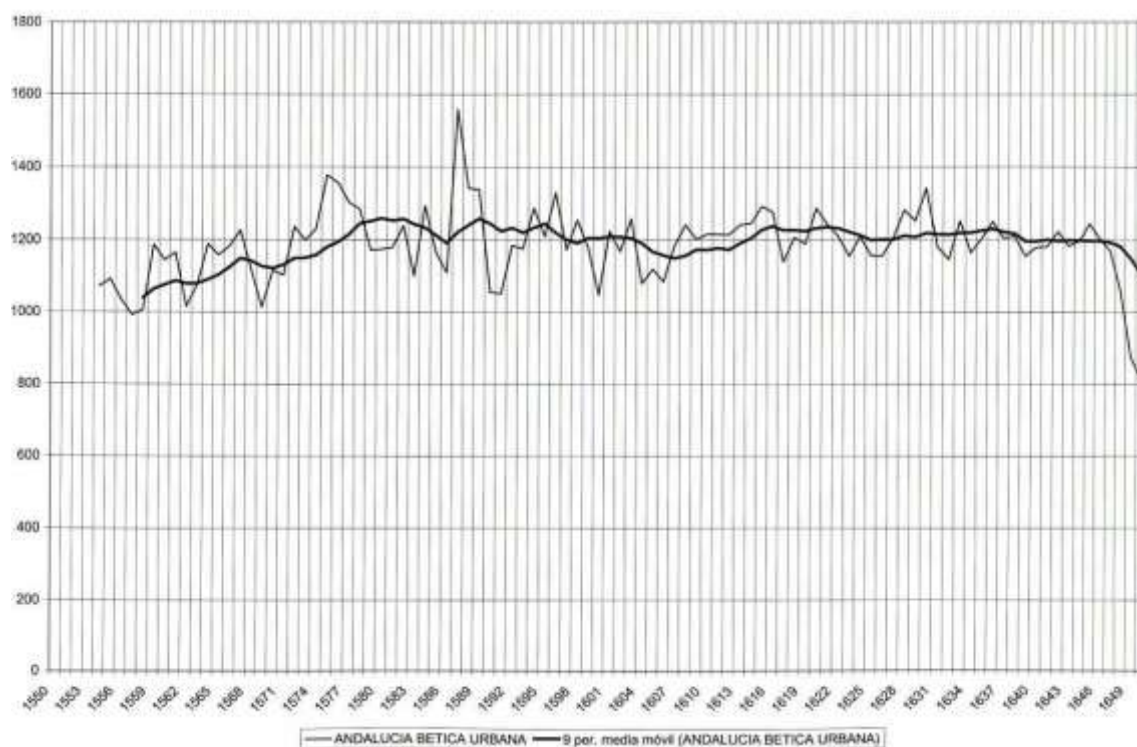
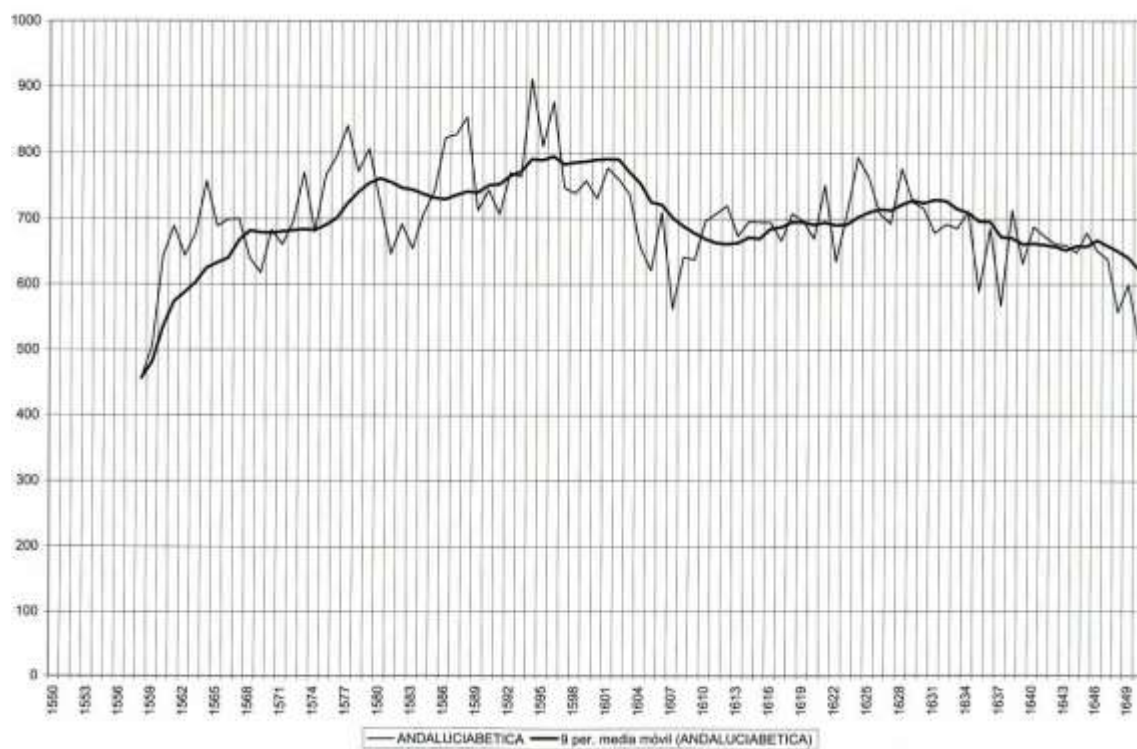


Gráfico 3.60.
Andalucía bética rural. Bautismos

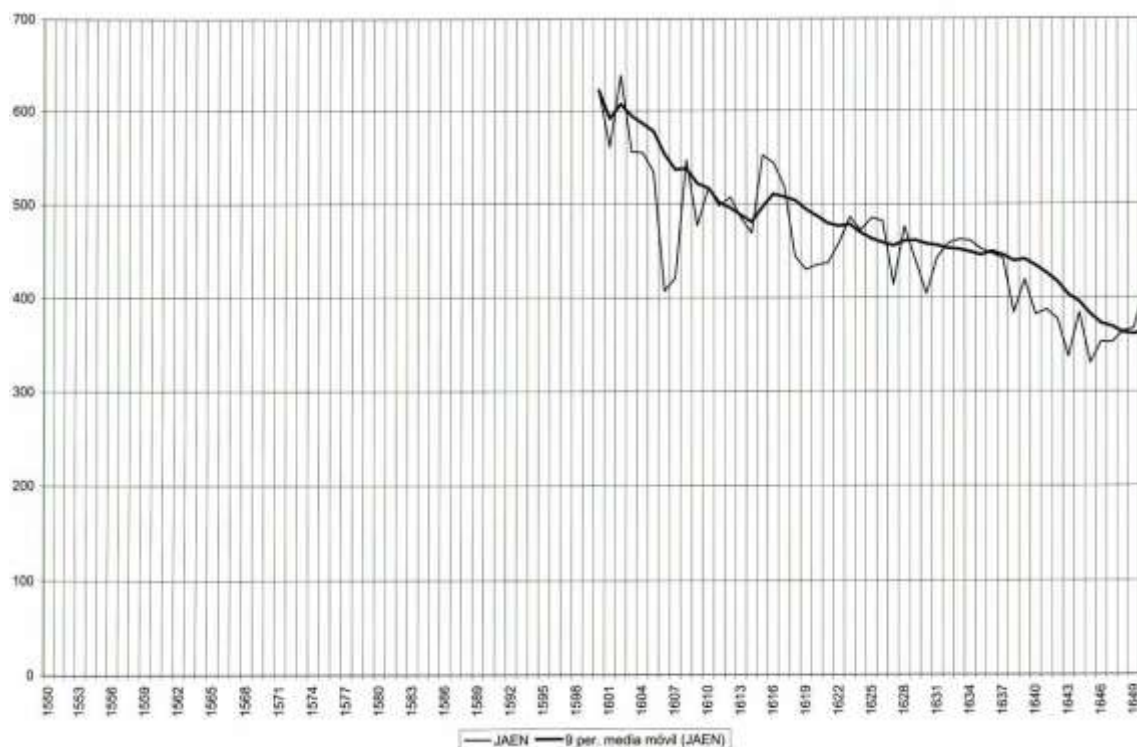


3.4.4.1. JAÉN

3.4.4.1.1. JAÉN

La actual provincia de Jaén es, ahora mismo, la más desprovista de información demográfica de toda la Corona de Castilla. Apenas tenemos datos de la capital, y sólo para el siglo XVII, gracias a la obra de Coronas Tejada (1980) con cuyos datos hemos elaborado el gráfico 3.61. La trayectoria de la misma es claramente descendente durante toda la primera mitad de este siglo, sin que se atisbe en ningún momento signo alguno de estabilización y sólo leves recuperaciones tras las crisis más graves. Los momentos más críticos parecen ser la epidemia de 1606 y la recesión de 1617-21. En contrapartida, la oleada epidémica de mediados de siglo no parece haber llegado a esta zona que, por el contrario, parece estar creciendo.

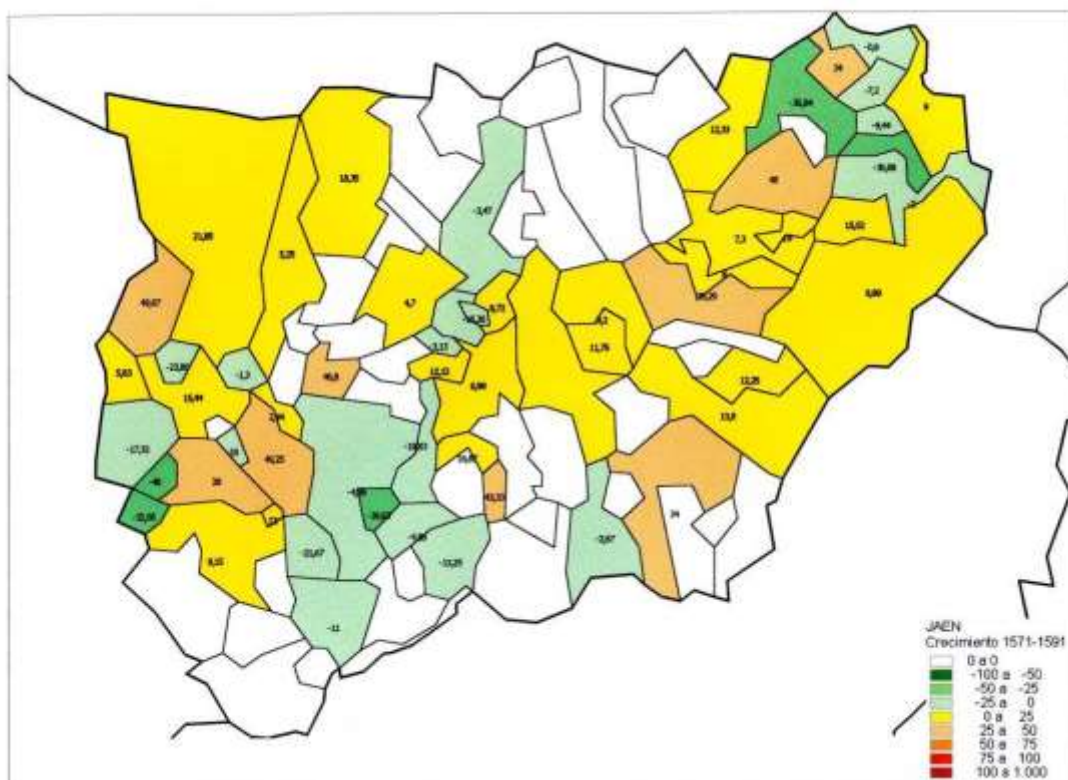
Gráfico 3.61.
Jaén. Bautismos



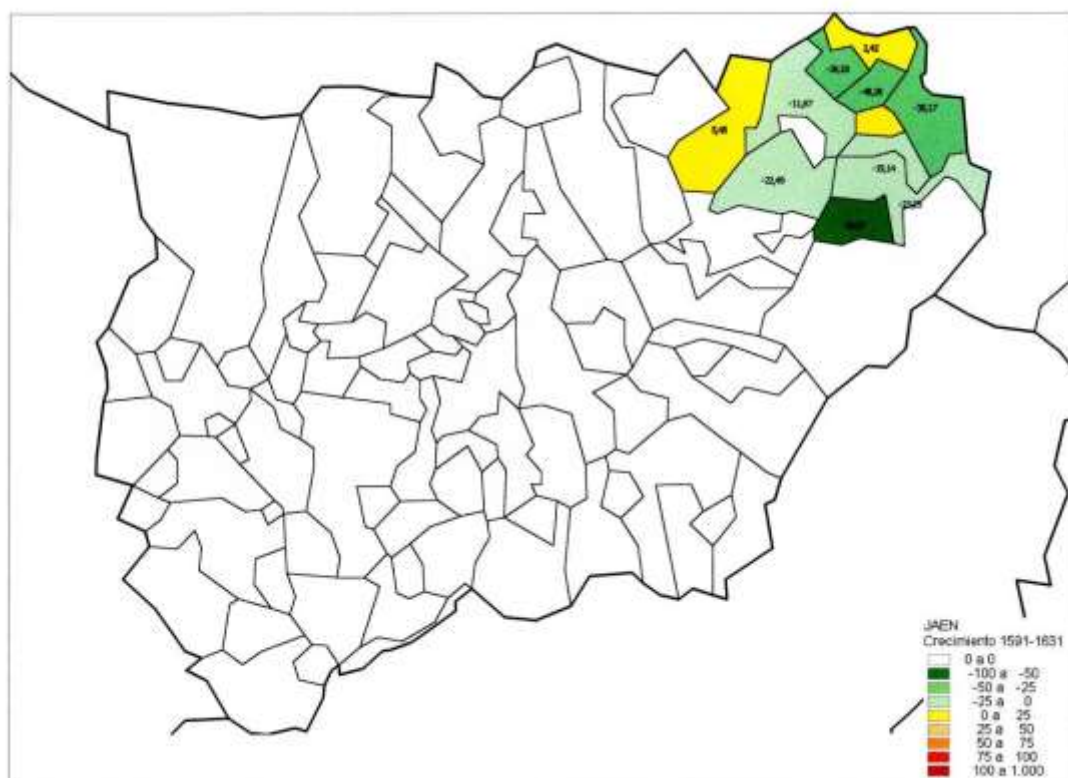
3.4.4.4.2. ÁREAS RURALES

Ante la falta de fuentes parroquiales, sólo contamos con las censales, tampoco demasiado abundantes, para intentar precisar el sentido de la evolución poblacional. A tenor de las segundas, como se aprecia en el mapa 3.91., los años 1571-1591 son de crecimiento suave pero generalizado con la excepción del sur del territorio. A falta de datos intermedios la tendencia general en el período 1571-1646, tal como se recoge en el mapa 3.94., es descendente con la excepción de una parte de Sierra Morena y la Subbética.

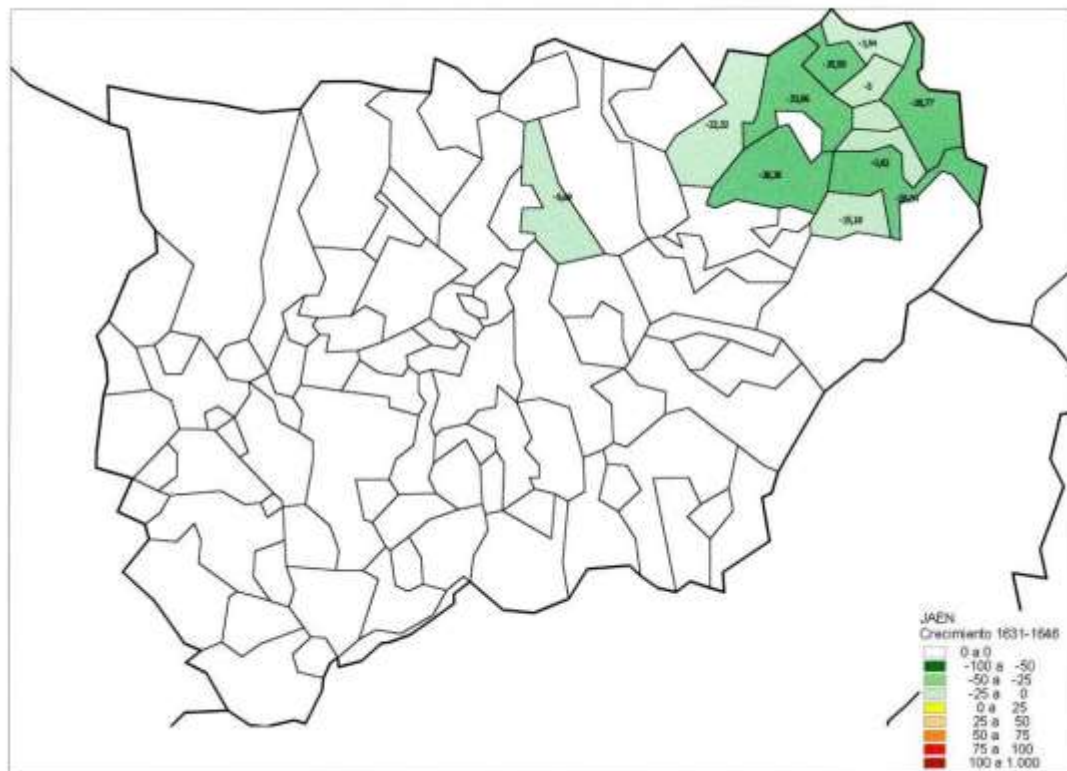
Mapa 3.91.
Jaén. Crecimiento 1571-1591



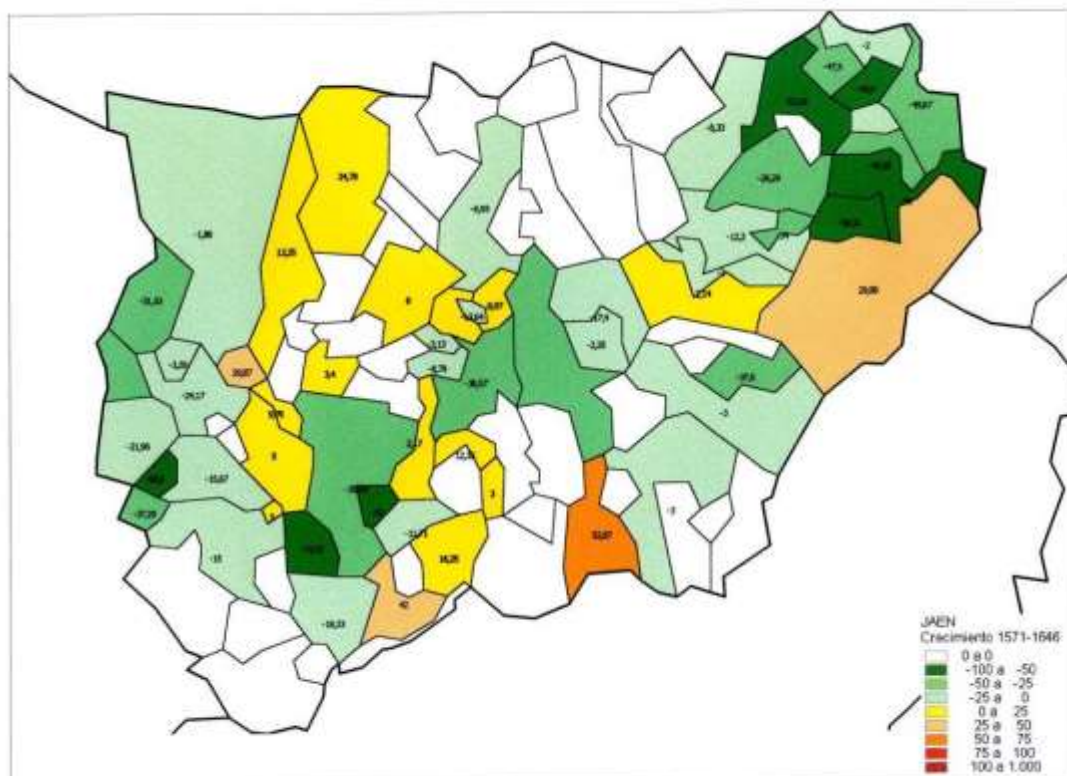
Mapa 3.92.
Jaén. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.93.
Jaén. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.94.
Jaén. Crecimiento 1571-1646

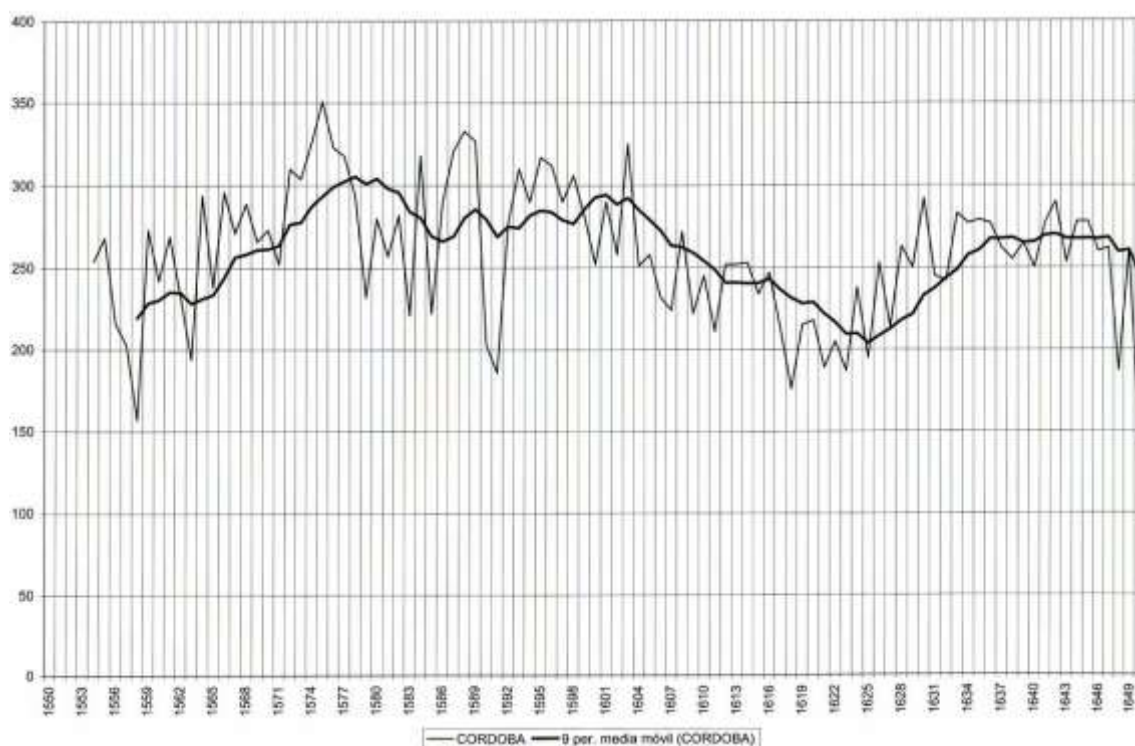


3.4.4.2. CÓRDOBA

3.4.4.2.1. CENTROS URBANOS

Para la ciudad de Córdoba contamos con el estudio de Fortea (1978) con cuyos datos hemos elaborado el gráfico 3.62. Según ellos, habría una primera fase claramente ascendente que tras superar la tantas veces citada crisis de 1557-1558 culminaría en el máximo poblacional de 1575. La etapa posterior hasta 1603 se caracteriza por una elevada inestabilidad con profundas crisis en 1579, 1583, 1585 y especialmente en 1590-1591 seguidas de cortas recuperaciones. En contrapartida, la incidencia de la crisis de 1598 parece bastante reducida. El primer cuarto del siglo XVII es de claro retroceso culminando con la crisis de 1617. La recuperación subsiguiente inicia una fase alcista que, aunque no alcanzará los niveles del siglo anterior, sí parece importante, y sólo se interrumpirá con el gravísimo asalto epidémico de 1648, repetido al parecer en 1650.

Gráfico 3.62.
Córdoba. Bautismos



Para Lucena, otra de las poblaciones cordobesas de gran tamaño, sólo contamos con datos hasta 1610¹⁸⁸¹ que representamos en el gráfico 3.63. Aunque su trayectoria parece bastante estable oscilando en torno a los 600 bautismos anuales con un margen en torno a cien, también pueden discernirse algunas oscilaciones de mayor calado. Esto supone que no tiene el fuerte crecimiento de la capital cordobesa, pero sí conoce la pequeña fase recesiva que entre 1577 y 1586 afecta a la misma. Al igual que ocurría en Córdoba la epidemia de 1598 no parece especialmente grave, pero sí que lo es la de 1606.

¹⁸⁸¹ Los datos de Lucena proceden respectivamente de Calvo Poyato (1988) y López Salamanca (1990).

Gráfico 3.63.
Lucena. Bautismos

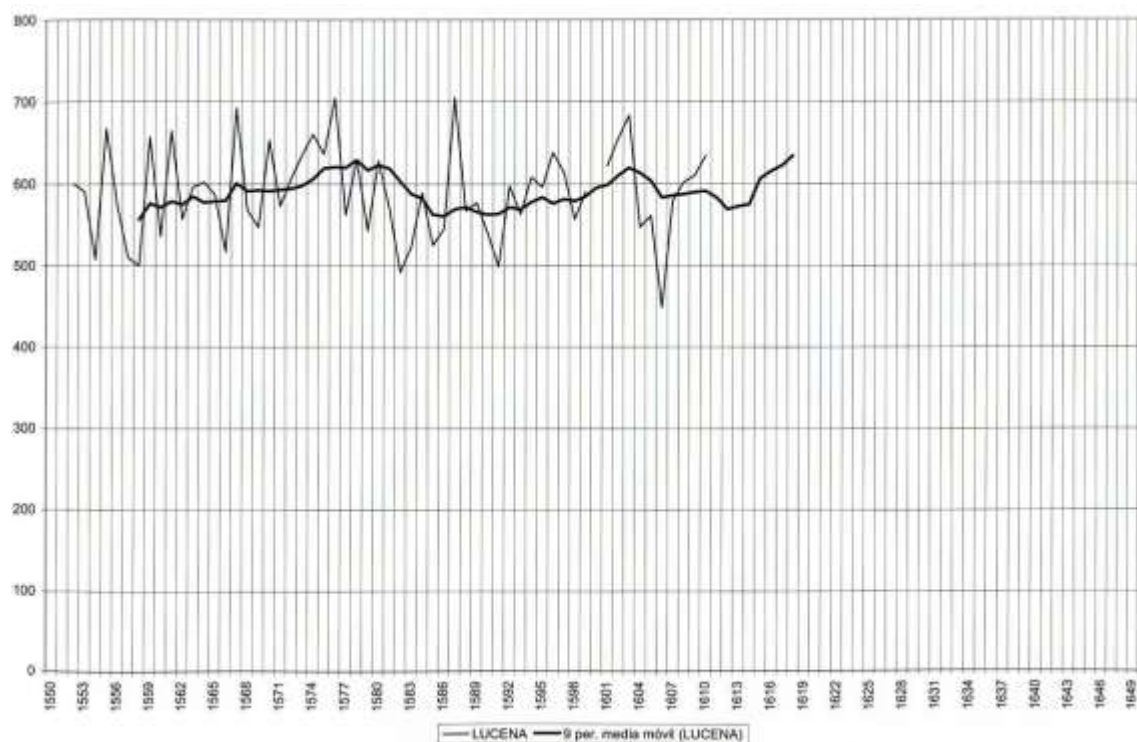
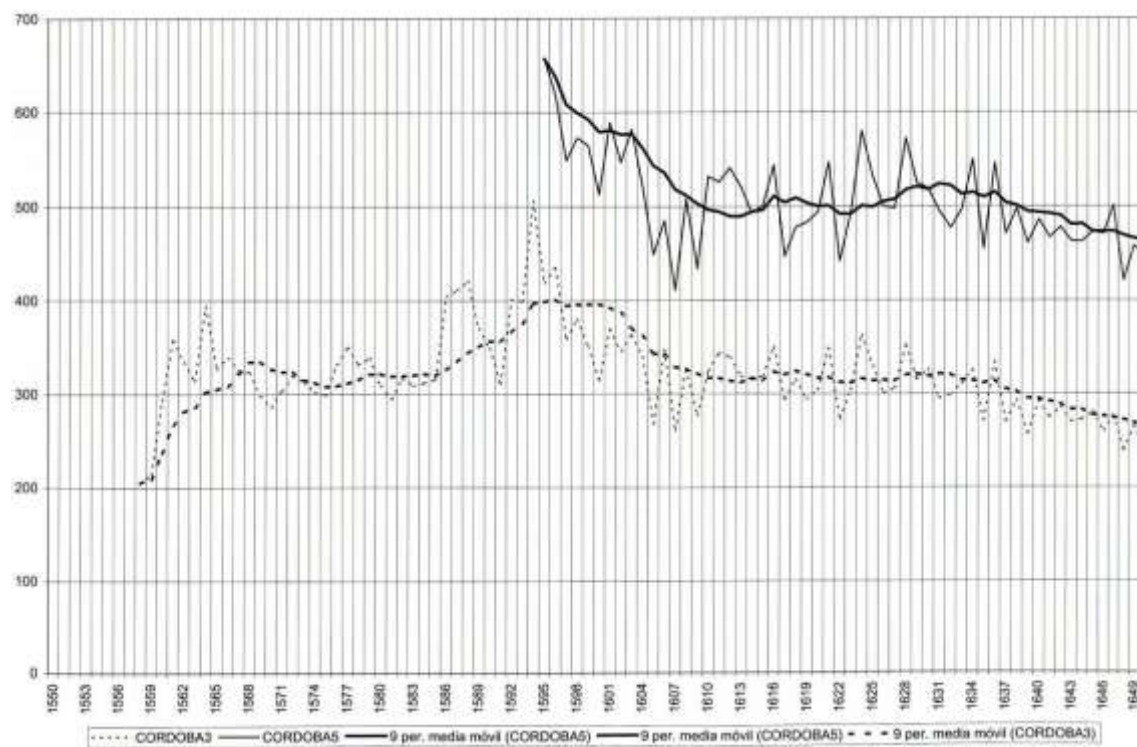
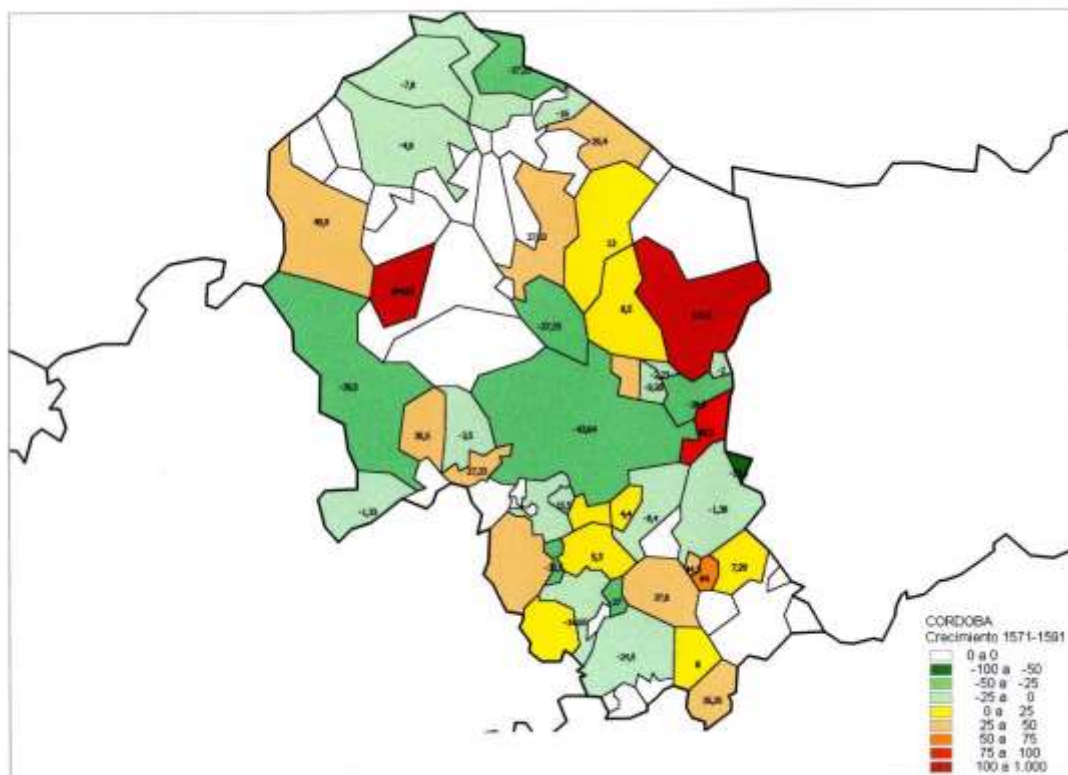


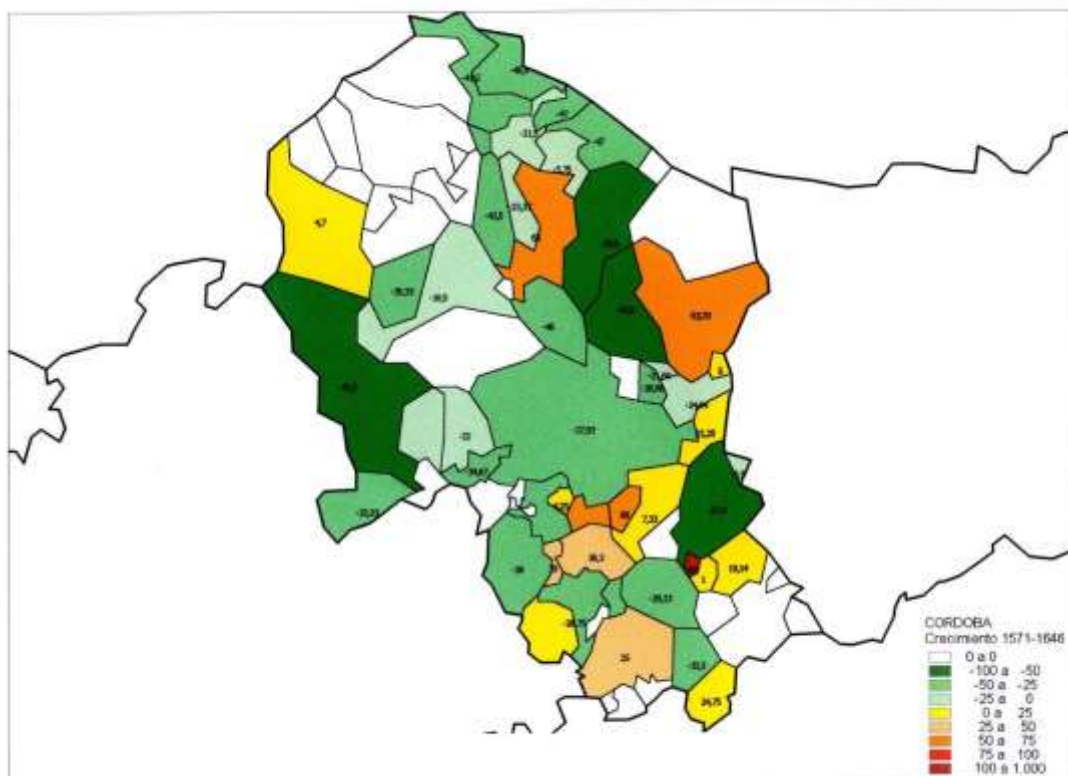
Gráfico 3.64.
Córdoba rural. Bautismos



Mapa 3.95.
Córdoba. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.96.
Córdoba. Crecimiento 1571-1646



3.4.4.2.2. ÁREAS RURALES

Como se ve en los mapas 3.95. y 3.96., entre 1571 y 1591 la tendencia del campo cordobés según las fuentes censales, no desmentida por las parroquiales, parece negativa en el área central y positiva en parte de la Sierra y la Penibética. La evolución a lo largo de todo el período parece mantener esta tendencia, similar a la jiennense.

Por lo que hace a fuentes parroquiales sólo contamos con un conjunto de tres localidades cuya información comienza en 1558 y un segundo de cinco con datos desde 1595¹⁸⁸² que recogemos en el gráfico 3.64. Como la trayectoria de ambos parece bastante similar sacaremos conclusiones para todo el período estudiado. La recuperación de la crisis de 1558 lleva la población a un nivel elevado que mantendrá hasta el inicio de una nueva fase alcista en 1585 y que culminará en 1594. El declive subsiguiente, jalonado por las crisis de 1600 y 1605-1607 dará paso a una estabilidad que se mantendrá hasta 1635 en que se inicia un nuevo declive que se prolonga hasta el brote epidémico de 1648-1649.

3.4.4.3. SEVILLA

3.4.4.3.1. SEVILLA

Análisis de las fuentes

De Sevilla contamos para el periodo 1550-1650 con los datos bautismales de la parroquia de El Sagrario (Santa María la Mayor) y de 1580 a 1650 con los de Sta. Ana (Triana) (Alvarez Santaló et al. 1983, 1-19) que representamos en el gráfico 3.65. Estas dos parroquias agrupan en 1588, 6298 vecinos y 32296 personas o sea el 24,24% del total de vecinos y el 26,80% del total de personas. El Sagrario reúne en 1561 el 14,08% y en 1588 el 12,25% del total de vecinos y el 13,92% del total de personas.

Los censos y padrones con los que contamos son los siguientes: en 1561 un padrón calle aita da la cifra de 19213 vecinos, incluidos 229 clérigos, aunque faltan las parroquias extramuros de S. Roque y S. Bernardo. En 1565 según un padrón del Arzobispado (Domínguez Ortiz 1974, 72) tenía Sevilla 21803 vecinos, 66244 personas de confesión, 12967 de menor edad y 6327 esclavos, en total, pues, 85538 habitantes. En 1571 el informe del asistente señala 21004 vecinos¹⁸⁸³. En 1588 un informe del Arzobispo señala las cifras de 25986 vecinos, 26986 según Tomás González (1829)¹⁸⁸⁴ y 121990 personas, si bien la suma de las parroquias da la suma de 120519 personas. El censo de 1591 habla de 18000 vecinos de los que 14000 serían pecheros. En 1592 el padre Mariana habla de 24000 vecinos. En 1597 un padrón eclesiástico da la cifra de 24301 vecinos. En 1640 con ocasión de un reparto de mulas y de nuevo en 1646 se repiten las cifras de 18000 vecinos si bien este último se refiere a un reparto que se hizo de gente de leva para los presidios siendo asistente el Conde de Salvatierra¹⁸⁸⁵.

Como hemos visto en el apartado 3.3.1.1.3., un coeficiente en torno a 4,6 personas por vecino y una tasa de natalidad en torno al 40‰ parecen bastante adecuadas

¹⁸⁸² El gráfico Córdoba3 incluye los bautismos de Hinojosa del Duque, Montemayor y Santaella. Córdoba5 suma los de Fernán Núñez y Rute. Las cifras de Hinojosa del Duque proceden de Valle Buenestado (1978) y las de Rute de García Jimenez (1987). El resto de Ponsot (1986, 160, 168, 172).

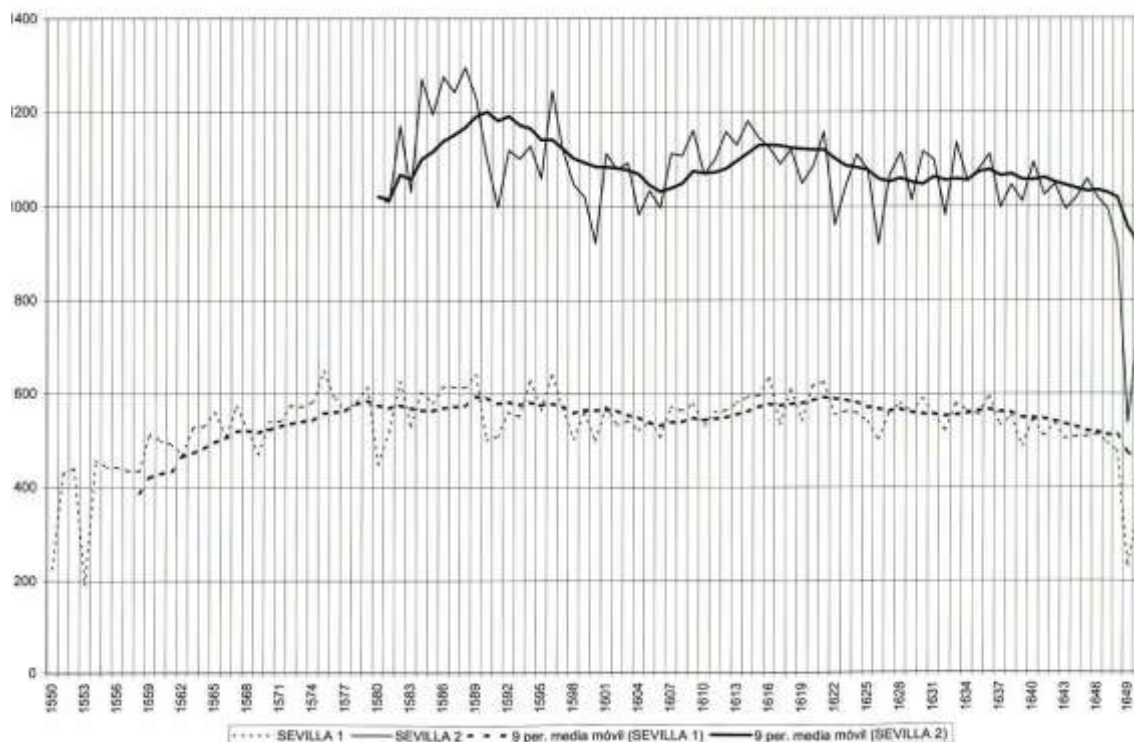
¹⁸⁸³ El padrón de 1561 en AGS EH l. 170, el de 1565 se encuentra en BCCO Ms. 84-7-16, y es citado por Bernal, Collantes y García-Baquero (1978, 12), las cifras de 1571 en AGS CCA l. 2159-80.

¹⁸⁸⁴ Esto se debe a que atribuye a S. Julián 1471 vecinos en vez de 471.

¹⁸⁸⁵ Las fuentes, todas en AGS, son PE l. 136 (1588), DGT Inv. 24 l. 1301 (1591), EH l. 173 (1597), CJH l. 815 (1640) y CCA DIV l. 23-4 (1646).

para la Sevilla de finales del siglo XVI. Estas serán las tasas que contrastaremos a continuación.

Gráfico 3.65.
Sevilla. Bautismos



En 1561 hay en El Sagrario 492 bautismos, teniendo en cuenta que, como hemos dicho, esta parroquia reúne en esta fecha el 14,08% del total de vecinos, proporción similar a la de 1588, y suponiendo una tasa de natalidad del 40‰ esto supone 3494 bautismos, o sea, una población aproximada de 87000 personas (87358). Si aplicamos el coeficiente 4,64 a los 19213 vecinos obtenemos unos 89000 habitantes (89148), es decir una diferencia de 1790 personas¹⁸⁸⁶. Nos parece que hay un encaje suficiente y que la población por tanto debería estar en torno a las 87-89000 personas, quizá más cercana a las 90000 por la posible omisión o subestimación de S. Roque y S. Bernardo.

En 1571 se pueden deducir de los 542 bautismos de El Sagrario unos 96000 habitantes (96236). Mientras que de los 21004 vecinos del informe del asistente obtendríamos unos 97000 (97459). El coeficiente para que ambas cifras encajaran exactamente sería de 4,58.

Para 1594-97 Ponsot (1986, 82) da 21561 vecinos. En 1597 contamos ya con datos de las dos parroquias más fiables. A partir de los 1118 bautismos podemos deducir una población en torno a unas 104000 personas (104291). A partir del padrón eclesiástico y de sus 24301 vecinos podemos deducir unas 113000 personas (112757). De hecho el coeficiente necesario para que ambas cifras encajasen es de 4,78 (o 4,29). En cambio para 1596 obtendríamos unos 116000 (116138). Dado que en el año 1597 se produce un fuerte descenso de población estas diferencias pueden explicarse porque el padrón se haría para el cumplimiento pascual, por tanto a primeros de año, de ahí su volumen intermedio entre 1596 y 1597. Dado que hemos elegido un método distinto y

¹⁸⁸⁶ El coeficiente para que ambas cifras encajaran debería ser 4,55.

un coeficiente en torno al 4,64 nuestras cifras son del orden de las 8 a 10000 personas inferiores a las de Morales Padrón (1977, 65) que ha elegido el coeficiente 5.

Parece por tanto haber una cierta coherencia en la evolución del coeficiente: 4,55 en 1561, 4,56 en 1565, 4,58 en 1571, 4,64 en 1588 y 4,74 en 1597. Parece lógico que con el crecimiento de Sevilla la población flotante aumentase y por tanto crezca el coeficiente necesario para ajustar el número de habitantes al de vecinos. Otra opción también posible pero que nos parece menos justificable o simplemente menos elegante, es la de un descenso de la tasa de natalidad. En cualquier caso una variación del coeficiente del 4,55 al 4,78 (o 4,29) en 36 años no nos parece preocupante.

Demostrada, creemos, la viabilidad de la aplicación de una tasa de natalidad del 40‰ podemos estimar la población para 1591 año en que se da por primera vez para Sevilla la cifra de 18000 vecinos que se repetirá como un tópico a lo largo del siglo XVII. Este es no cabe duda un año de crisis. A partir de los 998 bautismos deducimos una población en torno a las 93000 personas (93097). Si aplicamos el coeficiente 4,64 obtendríamos una población de unos 20000 vecinos (20064) bastante superior a esos 18000 del Censo de Tomás González que está por tanto subestimado.

Evolución de la población

Confirmada la coherencia de las tasas y coeficientes utilizados podemos diseñar ahora, a partir de la curva de bautismos, la evolución de la población sevillana en el siglo en cuestión.

El período se abre con la gravísima crisis de 1553. Si nuestros supuestos son correctos, la población de Sevilla descendería de unos 78000 habitantes (78125) en 1552 a unos 34000 el año siguiente (34091). Con la recuperación a partir de 1554, se inicia un rápido crecimiento que con algunos altibajos alcanza su culminación en la década de los 80.

Un crecimiento que, como hemos visto, hace que Sevilla pase de los 81000 habitantes de 1554 (81143) a los 87000 (87378) de 1561 y tras superar el bache de 1562 a los 100000 que se alcanzan por primera vez en 1565. Tras una fuerte crisis en 1569 en que la población cae probablemente a unos 84000 habitantes (83629) se reemprende el crecimiento que alcanza su apogeo en 1575 con unos 115000 habitantes (115057). A partir de aquí y hasta 1596 en que, como hemos visto, se alcanzan por última vez unas cifras similares (116138) se extiende el inestable período de máximo esplendor de la población sevillana. La culminación tiene lugar precisamente en los años 1586-1589 con una media en torno a los 118000 habitantes (117560) y el máximo justamente en 1588 con las referidas 120519 personas. Este esplendor se ve interrumpido por dos fuertes crisis en 1580-1581 ("el catarro") y 1591. En ambos casos la población desciende hasta unas 93 a 94000 personas (94123 en el primer caso y 93097 en el segundo). La recuperación consiguiente que alcanza cotas similares a las anteriores en 1596 es interrumpida por la crisis iniciada en 1597 y que se prolonga hasta 1600 en que se llega al mínimo con unos 86000 habitantes (86007). En resumen, en cuatro años Sevilla ha perdido unos 30000 habitantes.

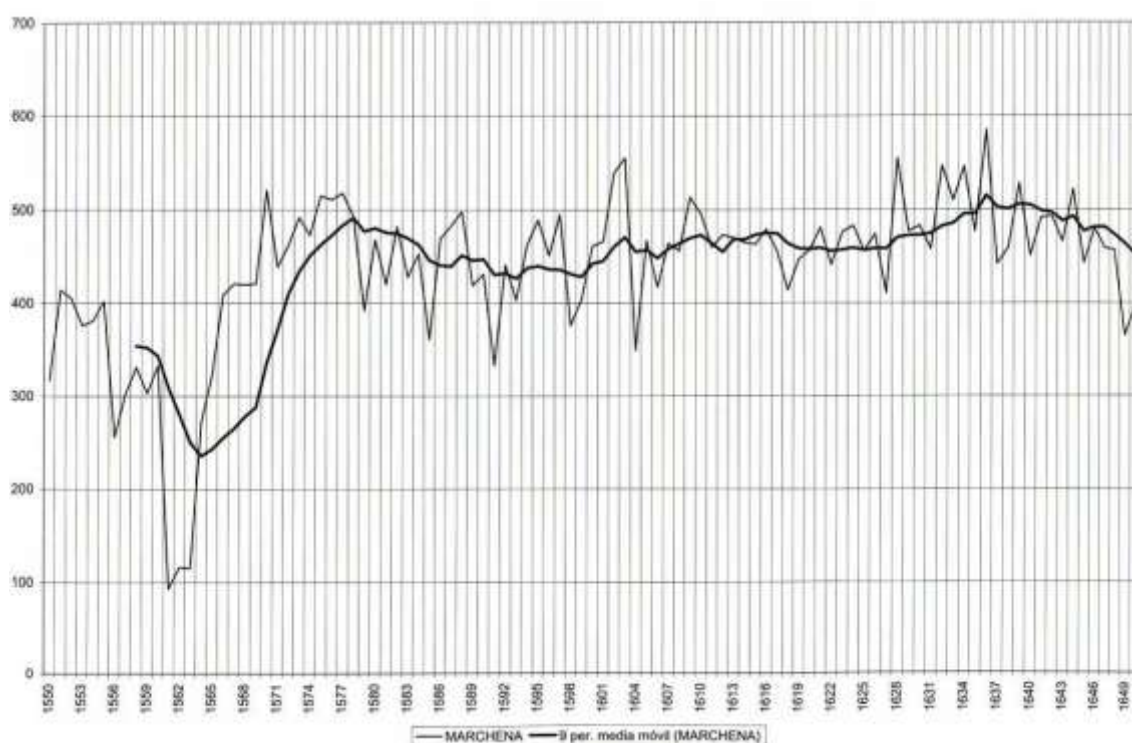
A partir de 1601 se inicia una tímida recuperación, que sufre nuevos retrocesos en la crisis de 1604-1606 en que la población debe caer de unos 101000 habitantes en 1603 (101866) a unos 92000 (91604) en 1604 alcanzándose cifras similares en 1606. Una nueva baja se produce con la expulsión de los moriscos. La población pasa de 108302 habitantes de 1609 a 99627 en 1610 lo que supone una pérdida de unas 8675 personas, cifra bastante similar a la de 7503 moriscos que da Lapeyre (1986, 204]. El máximo del siglo se alcanza en 1614 con unos 110000 habitantes (110168). Un nuevo

declive a partir de 1615 abre una etapa que se prolonga hasta 1645 en que la tendencia es estable pero el corto plazo sumamente irregular. La media de los años 1615-1645 es de 1063 bautismos (1062.81) lo que implica una población que oscila en torno a las 99000 personas (99142).

En resumen, desde 1565 hasta 1645, es decir, durante un período de 80 años y con las excepciones de los años de crisis ya reseñados y otros como 1622 y 1626, la población de Sevilla ronda o supera los 100000 habitantes.

En 1645 Sevilla debe de contar con unos 99000 (98694). En 1646 se inicia un declive que, como es sabido, alcanza su culminación con la peste de 1649. Si nuestros supuestos son correctos la población sevillana descendería de unos 85000 habitantes (85448) en 1648 a unos 50000 (50187). Es decir, habría habido un descenso de 35000 habitantes en un año, tanto por muerte, como por huida de la ciudad ante la peste, una baja en suma de un 41,27%. La recuperación fue rápida, pero a un nivel mucho más bajo que el anterior. Aunque queda fuera de los límites de nuestro estudio no nos parece probable que en el periodo 1650-1670 la población sevillana superara como media los 70000 habitantes.

Gráfico 3.66.
Marchena. Bautismos



3.4.4.3.2. CENTROS URBANOS

Gracias a la labor de Pierre Ponsot (1986, 165) contamos para la ciudad de Marchena con una serie continua de bautismos para todo el periodo estudiado que reproducimos en el gráfico 3.66.

Como hemos visto en el apartado 3.3.1.1.3., a partir de los datos de 1588 podemos deducir un coeficiente de 3,91 personas por vecino y una tasa de natalidad del 36 al 38%.

En 1591 el censo atribuye a esta localidad 2123 vecinos laicos, 39 clérigos y 95 religiosos, 2170 vecinos en total¹⁸⁸⁷. Si aceptamos el coeficiente anterior esto puede equivaler a unos 8301 laicos, que sumándoles los 134 clérigos y religiosos hacen un total de 8435 habitantes. Dado que en 1591 hay 333 bautismos la tasa de natalidad sería del 39,48%, lo que parece razonable.

En 1632-1634 hay según Ponsot (1986, 95) unos 3000 vecinos. La cifra de bautismos del periodo es de 534, lo que supone, aplicando el coeficiente habitual, unas 11730 personas y una tasa de natalidad del 45,52%. Para una tasa de natalidad del 40% debería haber unos 13350 habitantes, o sea unos 3414 vecinos, lo que parece indicar que la cifra del censo ha sido redondeada por defecto.

En 1640 el que llamo censo de las mulas¹⁸⁸⁸ atribuye a Marchena 1954, lo que supone una población en torno a los 7640 habitantes. Dado que los bautismos de este año son 451, la tasa de natalidad sería del 59,03% lo que parece a todas luces excesivo. Parece más razonable suponer una población de 11 a 12500 habitantes, exactamente 11275 y 12528 con tasas del 40 y 36% respectivamente. Esto supondría un coeficiente de 5,77 a 6,41 personas/vecino, lo que parece exagerado, por lo que debemos concluir que el censo está infravalorado en algo más del 30%, exactamente entre el 32,24 y el 39,02%. A fortiori los 1668 vecinos que cita Ponsot (1986, 95) están más infravalorados.

En resumen, estimamos que la tasa de natalidad debe estar entre 36 y 40% y en función de este supuesto trataremos de establecer la evolución de la población de Marchena en estos años.

Entre 1551 y 1555 hay un periodo de estabilidad con una media de 396 bautismos que de acuerdo con los supuestos anteriores indica una población media de 10 a 11000 personas. En 1556 hay una crisis en que se desciende a 256 bautismos lo que supone de 6400 a 7111 habitantes. Posteriormente hay una ligera recuperación de 1557 a 1560, siendo la media del periodo de 317 bautismos lo que supone de 8 a 9000 habitantes (7925 a 8806).

En los años 1561 a 1563 tiene lugar la crisis más severa de todo el periodo. La media desciende a 108 bautismos lo que supone de 2700 a 3000 personas. Pero la crisis es todavía más brutal de lo que parecen indicar estas cifras. Así se pasa de 333 bautismos o sea de 8325 a 9250 personas en 1560 a 93 bautismos o sea de 2325 a 2583 personas en 1561. Esto supone una caída del 72,08% en un año.

En 1564 se inicia la recuperación que alcanza su máximo en 1570 con 521 bautismos es decir de 13025 a 14472 habitantes. Con los altibajos habituales este nivel se mantiene hasta 1577 aproximadamente. La media del periodo 1570-1577 es de 491 bautismos o sea de 12275 a 13639 habitantes. Tras la crisis de 1579 la población parece moverse en torno a un nivel más bajo hasta 1595. La media del periodo 1578-1594 es de 437 bautismos lo que supone entre 10925 y 12139 personas.

A partir de este momento y hasta 1628 la media móvil dibuja una línea relativamente estable. Estabilidad que se mantendrá pese a crisis tan severas como las de 1598-1599 y sobre todo la de 1604. En el primer caso la población caerá de 495 bautismos en 1597 a 376 en 1598 lo que supone pasar de unas cifras entre 12375 y 13750 personas a otras entre 9400 y 10444 lo que supone una pérdida de un 24,04%, o sea casi la cuarta parte de la población. En cuanto a la crisis de 1604 es más dura pues se pasa de 555 bautismos en 1603 a 349 en 1604. Es decir de unas 13875 a 15417 personas a unas 8725 a 9694 personas. Lo que supone una caída del 37,12%, más de la

¹⁸⁸⁷ AGS DGT Inv. 24 l. 1301.

¹⁸⁸⁸ AGS CJH l. 815.

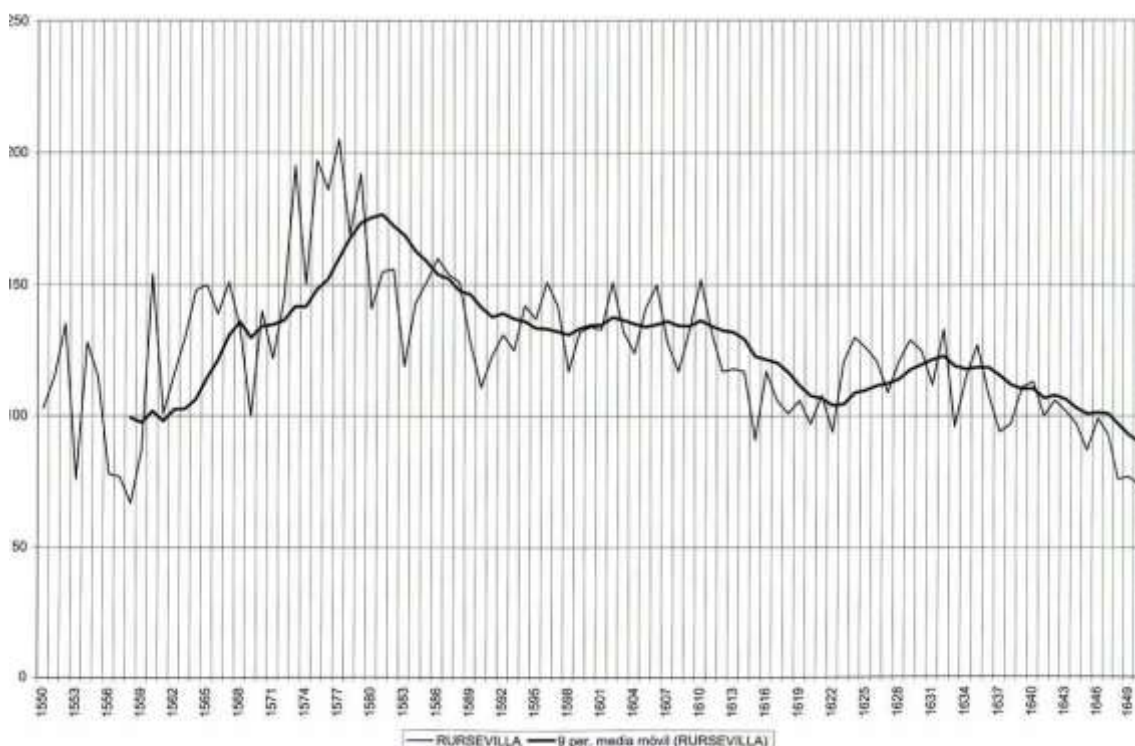
tercera parte de la población. A pesar de estos dos severos golpes la media del periodo 1595-1627 es de 461 bautismos es decir entre 11525 y 12806 personas.

Entre 1628 y 1636 se alcanzan los máximos del periodo considerado. Concretamente este último año con sus 585 bautismos es decir de 14625 a 16250 personas. La media del periodo es de 515 bautismos o sea de 12875 a 14306 personas, sólo ligeramente superiores por tanto a las cifras de los años 1570-1577.

Por último tras la baja de 1637 se inicia un cierto declive que alcanza su mínimo con la peste de 1649. Este año con 365 bautismos la población debe estar entre 9125 y 10139 habitantes. Esto supone un descenso del 20,13% respecto a los 457 bautismos, o sea de 11425 a 12694 personas de 1648.

En resumen, a lo largo del periodo 1570-1648 aunque con crisis y altibajos la población de Marchena parece oscilar entre las 11 y las 14000 personas.

Gráfico 3.67.
Sevilla rural. Bautismos



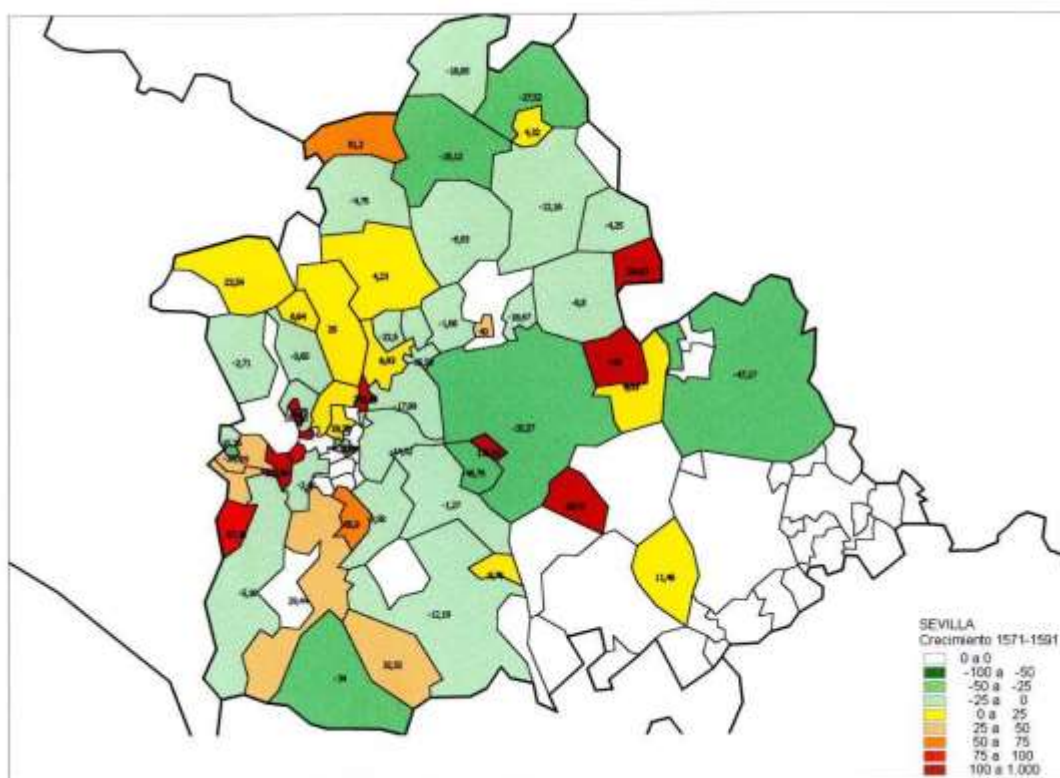
3.4.4.3.3. ÁREAS RURALES

Como se ve en el mapa 3.97., según las fuentes censales, en el conjunto del área sevillana la etapa 1571-1591 es claramente negativa, salvo para el Aljarafe y parte de la Sierra Norte. Aunque esto obvia la etapa inicial de crecimiento que señalan las fuentes parroquiales. Lo mismo es aplicable a todo el período 1571-1646, según el mapa 3.98.

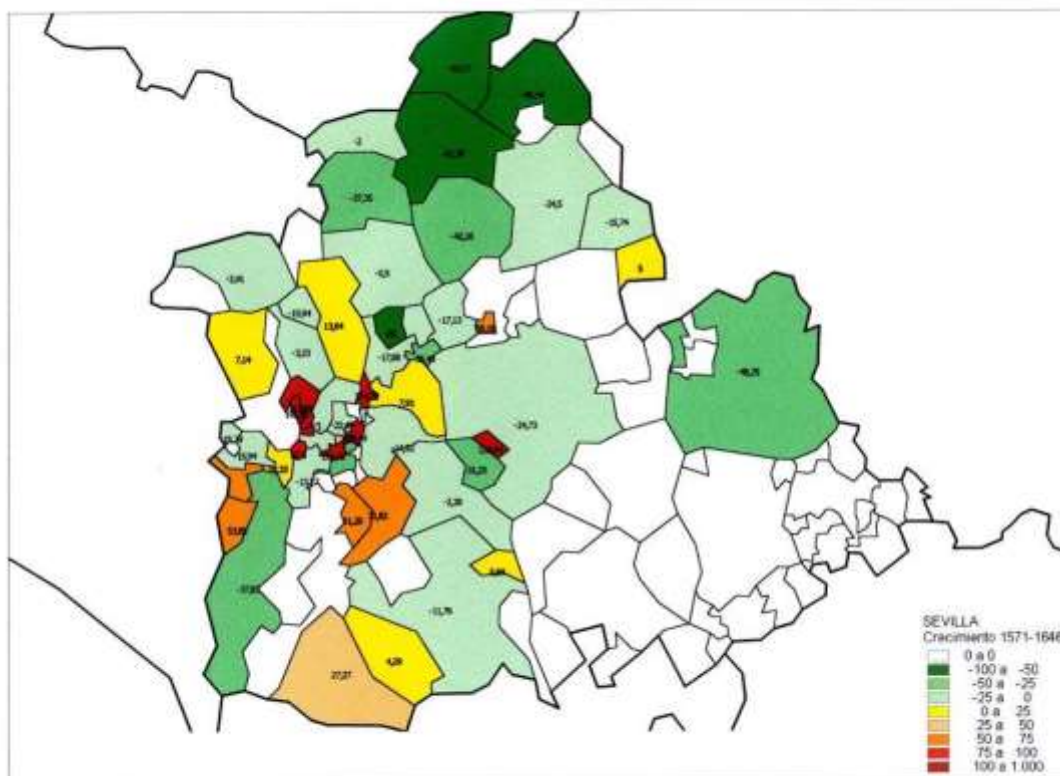
En cuanto a las fuentes sacramentales, sólo contamos con dos series iniciadas en 1550 que representamos en el gráfico 3.67¹⁸⁸⁹. Según éste, a pesar de la grave crisis de los años 1556-1558, la tendencia alcista se habría mantenido hasta 1577. A partir de aquí, aunque con varios escalones y momentos críticos como 1583, 1590 o 1615, se impone la tendencia bajista hasta la epidemia de 1648-1650.

¹⁸⁸⁹ El gráfico Rursevilla incluye los bautismos de Aznalcázar y El Coronil (Ponsot 1986, 150, 157).

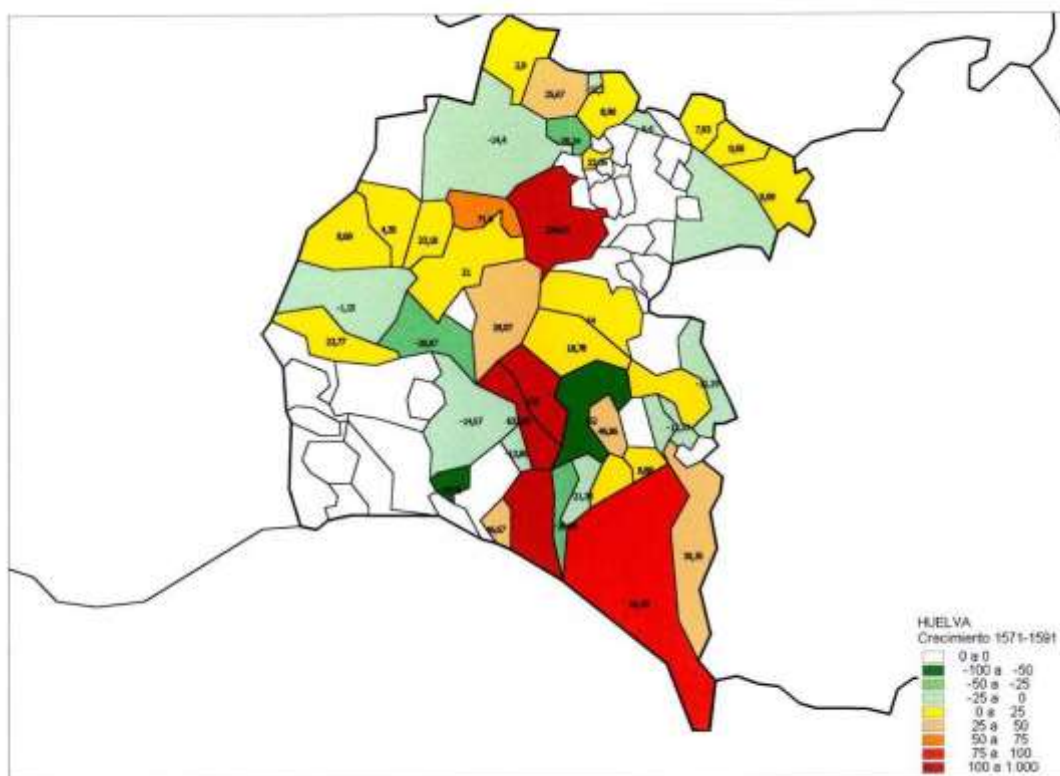
Mapa 3.97.
Sevilla. Crecimiento 1571-1591



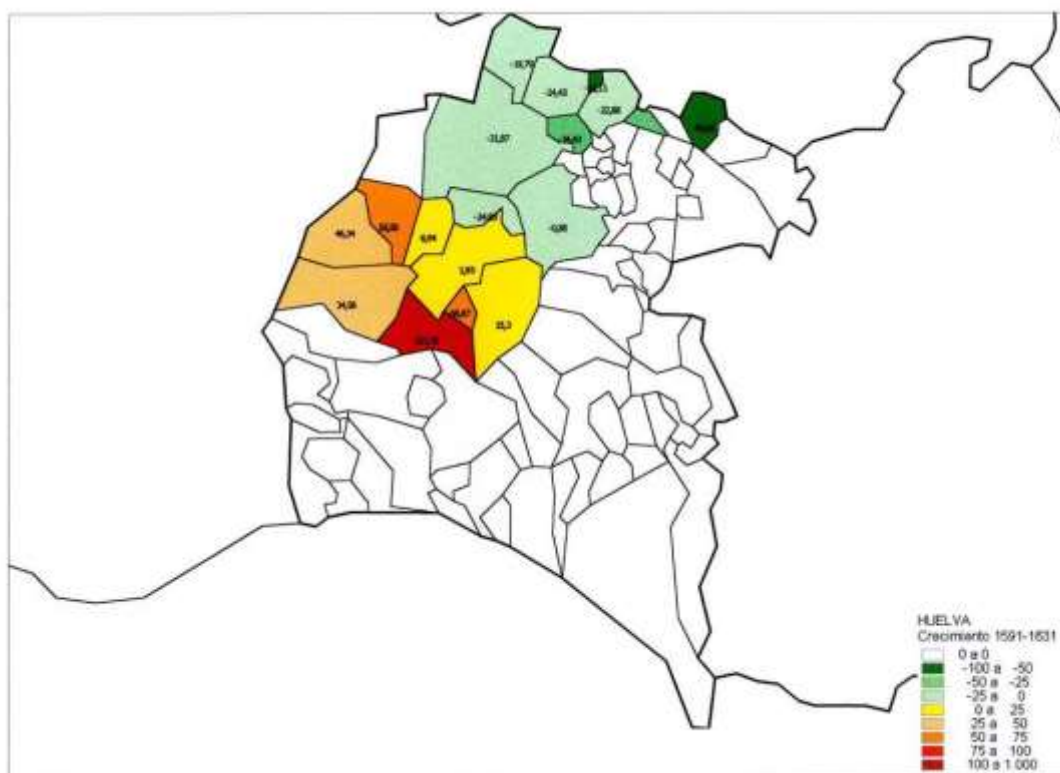
Mapa 3.98.
Sevilla. Crecimiento 1571-1646



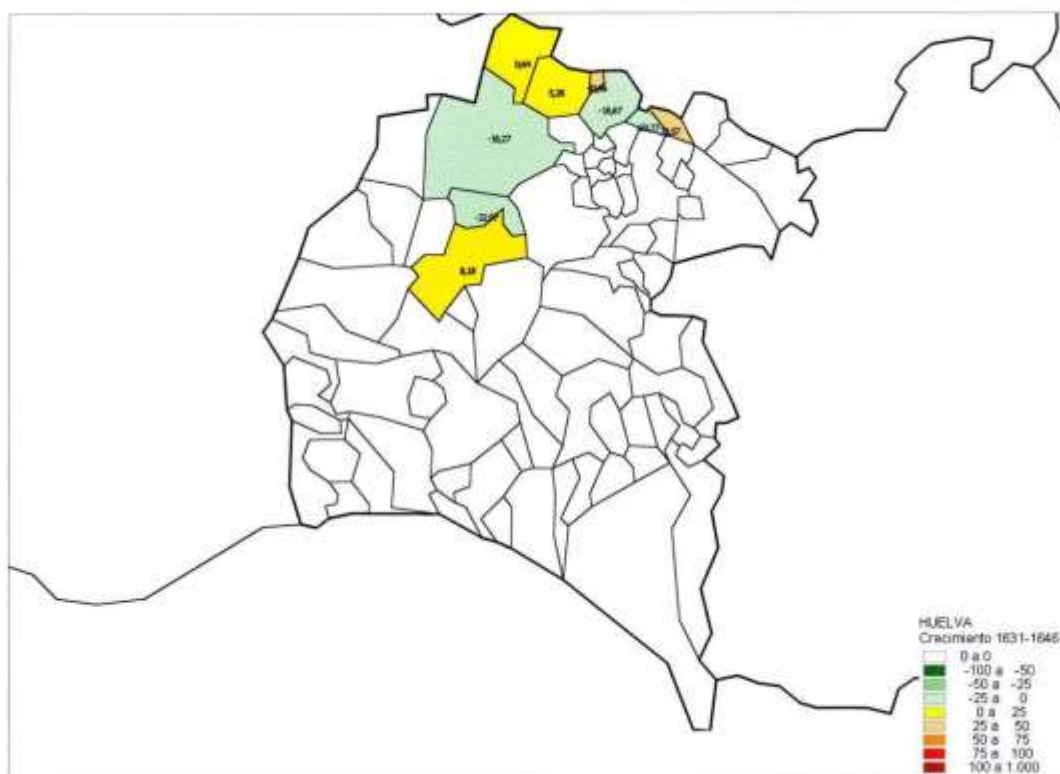
Mapa 3.99.
Huelva. Crecimiento 1571-1591



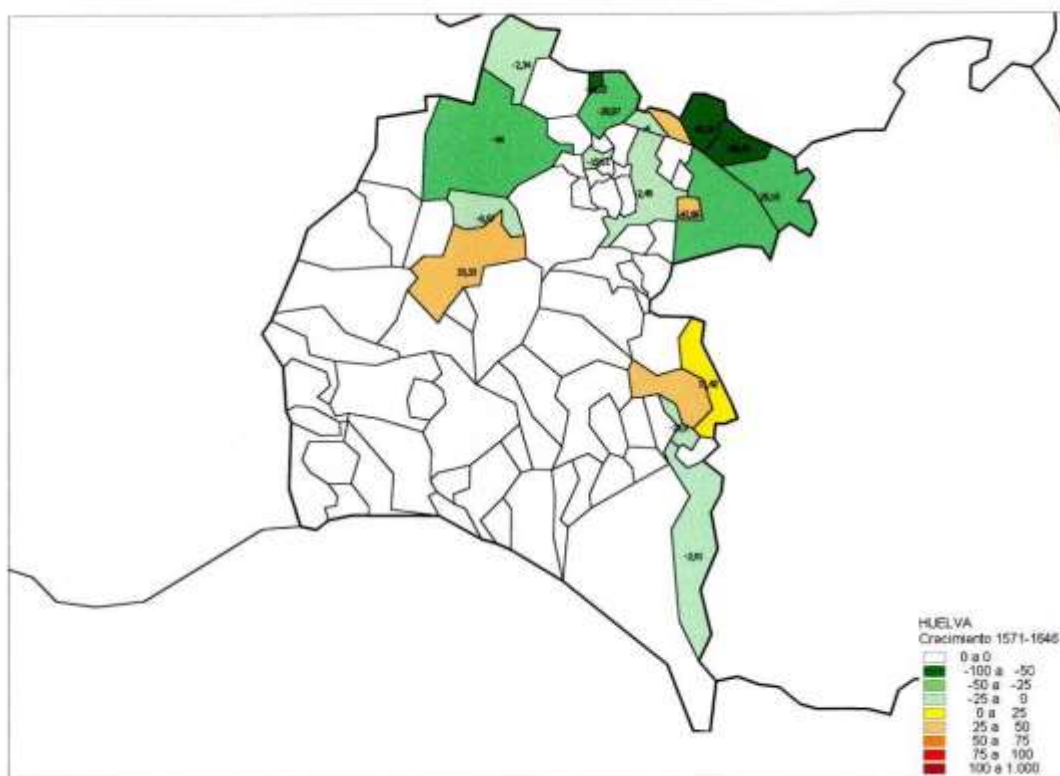
Mapa 3.100.
Huelva. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.101.
Huelva. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.102.
Huelva. Crecimiento 1571-1646



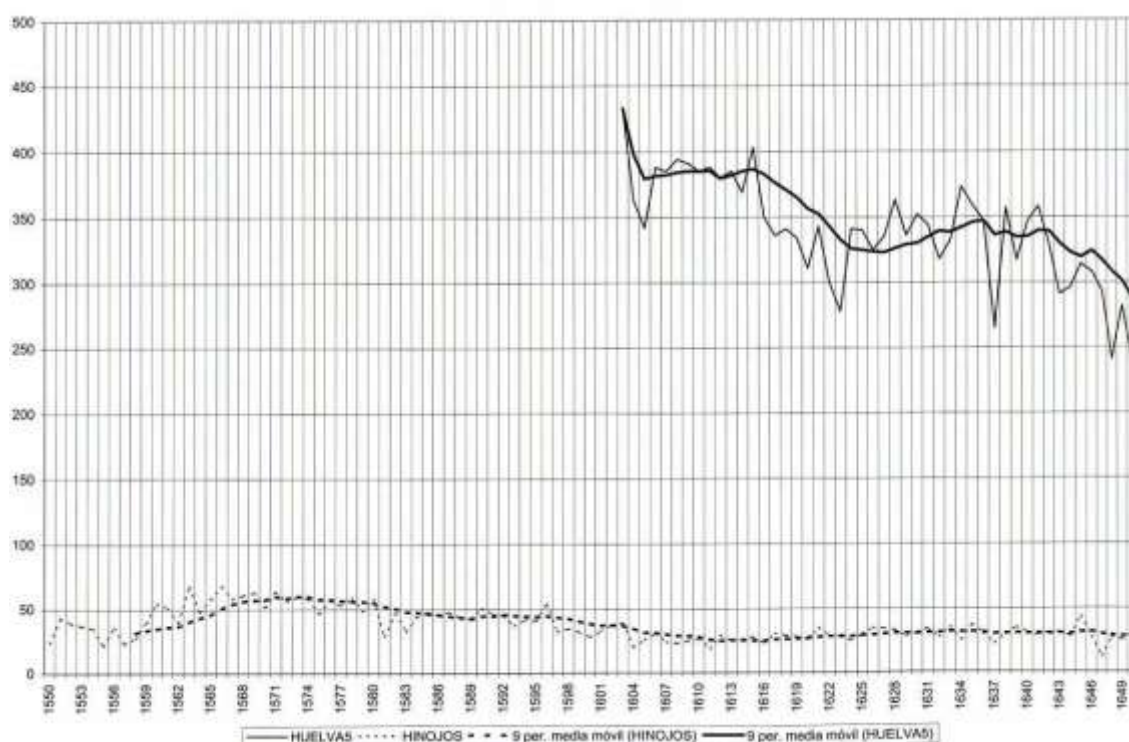
3.4.4.4. HUELVA

3.4.4.4.1. ÁREAS RURALES

La escasez de datos parroquiales hace que debamos confiar más en las fuentes censales, cuya evolución representamos en los mapas 3.99. a 3.102. De acuerdo con ellas, la zona del Andévalo conoce un moderado crecimiento en los años 1571-1591, en lo que coincide con el área de la Sierra de Aracena e incluso con la zona litoral del Condado, crecimiento que parece mantenerse todavía hasta 1631 y quizá hasta 1646, mientras el resto presenta una tendencia negativa.

Para el área onubense sólo contamos con datos parroquiales de una localidad, Hinojos, que comienzan en 1550 y de otras cuatro, todas en el área costera, que lo hacen en 1603¹⁸⁹⁰ y que recogemos en el gráfico 3.68. Tampoco parece haber mucha concordancia entre una y otras, lo que es normal porque la primera pertenece a la campiña sevillana y las otras a la Costa. Por tanto sólo podremos sacar conclusiones respecto al siglo XVII. Aunque podemos suponer un nivel de partida más elevado en el siglo XVI, lo que parece claro es la existencia de un descenso a partir de la crisis de 1605. El nivel tras la recuperación se mantendrá hasta la crisis de 1616 produciéndose un nuevo descenso pero que pese a ocasionales sacudidas como las de 1636-1637 mantendrá una estabilidad hasta el derrumbe a partir de 1643 agravado por la epidemia de 1648.

Gráfico 3.68.
Huelva urbana y rural. Bautismos



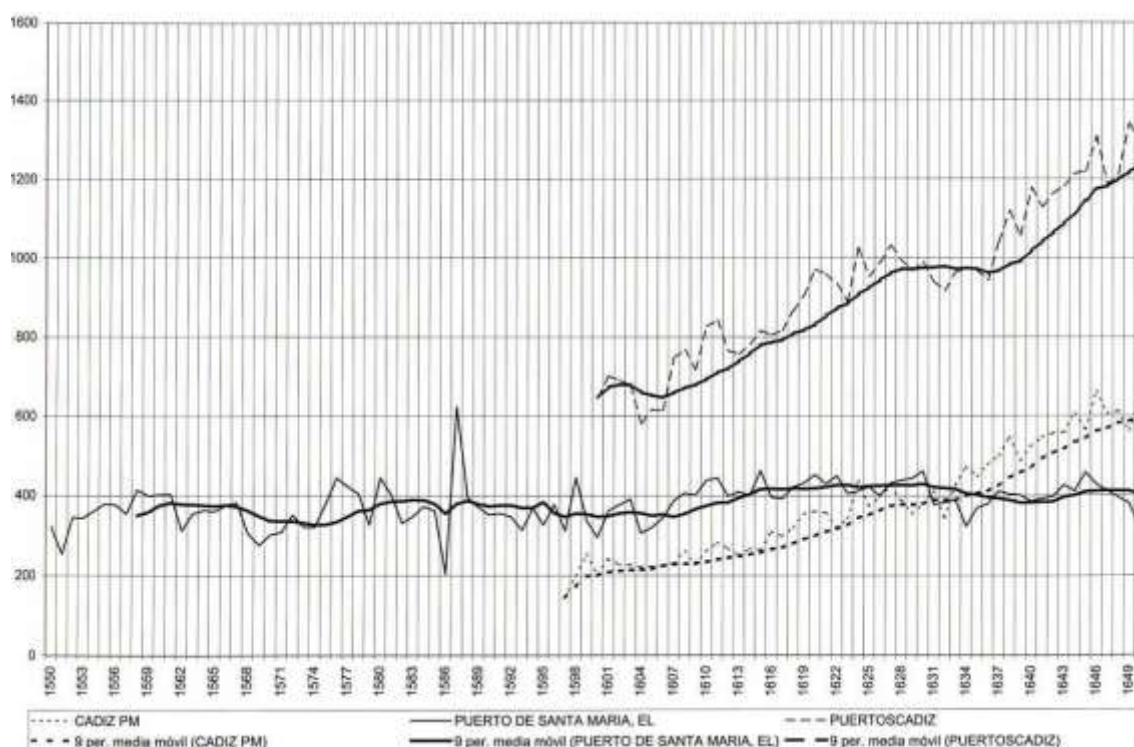
¹⁸⁹⁰ El gráfico Huelva5 incluye los datos de Huelva, Ayamonte, Hinojos, San Juan del Puerto y Trigueros. La serie de Ayamonte procede de Sánchez Lora (1987), la de Hinojos de Ponsot (1986, 162) y el resto de Pulido Bueno (1988).

3.4.4.5. CÁDIZ

3.4.4.5.1. CÁDIZ

Para la propia ciudad de Cádiz contamos con el estudio de Porquicho (1994) cuyos datos recogemos en el gráfico 3.69. Por supuesto es imposible reconstruir la trayectoria de la ciudad en el siglo XVI por la destrucción de los registros durante el saqueo por Essex en 1596. Por ello no podemos establecer el inicio del imparable ascenso del puerto gaditano en la primera mitad del XVII, excepción casi absoluta, como hemos visto, de la tendencia de generalizado declive o, como mucho, estabilidad que presentan todos los núcleos urbanos de la Corona de Castilla en este período, salvo la también original evolución madrileña. Ni siquiera las epidemias, en otras zonas mortíferas de 1631, aquí 1632, y 1649 parecen capaces de quebrar su imparable crecimiento. Esta tendencia gaditana marca al conjunto que hemos llamado Puertos de Cádiz¹⁸⁹¹ y que sigue su misma trayectoria.

Gráfico 3.69.
Puertos de Cádiz. Bautismos



3.4.4.5.2. PUERTO DE SANTA MARÍA

Gracias a Pierre Ponsot (1986, 170) se ha difundido una serie continua de bautismos de esta ciudad para todo el periodo estudiado prestada por Gonzalo Anes y realizada por sus alumnos y que también reproducimos en el gráfico 3.69.

¹⁸⁹¹ La gráfica Puertoscadiz añade a las cifras de Cádiz y Puerto de Santa María las de Sanlúcar de Barrameda. Esta última procede de Bustos Rodríguez et al (1990).

En cuanto a censos y padrones, en 1571 había 2000 vecinos y en 1588 1914 vecinos y 6000 habitantes. En 1591 1035 vecinos laicos, 24 clérigos y unos 100 religiosos, en total 1069 vecinos¹⁸⁹². Según Ponsot (1986, 97) en 1634 habría unos 1500 vecinos. En 1640 según el censo de las mulas habría 1600 vecinos. Aunque fuera de nuestro periodo de estudio puede ser interesante señalar que el censo de 1693 atribuye al Puerto 2383 vecinos lo que puede ser indicativo del crecimiento del área de la Bahía de Cádiz¹⁸⁹³.

Como ya hemos visto, el coeficiente personas/vecino de 1588, 3,13, parece demasiado bajo. Para que la tasa de natalidad alcanzase un nivel razonable, en torno al 40‰, el coeficiente habría de ser de 5,16, alto, pero justificable, como ya hemos dicho. Con este nuevo coeficiente la población ascendería a 9570 habitantes a los que quizá habría que añadir otro centenar de clérigos y religiosos o sea unos 9700 habitantes. Con estas cifras la tasa de natalidad bajaría a 40,72‰ que parece perfectamente razonable.

Las cifras de 1591 parecen minusvaloradas, pues del censo se deducirían unos 5175 habitantes que a los que sumando los 124 clérigos y religiosos daría un total de 5299 personas, lo que implica una tasa de natalidad del 67,18‰, al haber 356 bautismos, y que nos parece irreal.

En 1634 puede haber de 7500 a 7600 habitantes incluyendo los clérigos y religiosos, aunque sin duda la cifra original en vecinos es un redondeo. Al haber ese año 323 bautismos la tasa de natalidad sería de 42,5‰ que es perfectamente razonable si consideramos que el redondeo del censo se ha hecho a la baja.

En 1640, los habitantes según el censo deben ser entre 8000 y 8100 incluyendo clérigos y religiosos. Teniendo en cuenta que los bautismos son 385 esto supone una tasa de natalidad del 47,53‰ que parece un poco alta y hace suponer que hay una infravaloración en el redondeo del censo.

A la vista de todo lo anterior parece razonable aceptar un coeficiente de 5 y una tasa de natalidad en torno al 40‰. Con esta base vamos a dibujar la evolución de la población a lo largo del periodo considerado.

Este se abre con una grave crisis en 1551. La población cae de 322 bautismos en 1550 a 254, es decir, de unos 8050 habitantes a 6350, lo que supone una caída del 21,12%.

A partir de aquí se van a suceder cuatro grandes ciclos con sus fases de alza y baja. El primero se iniciaría con la recuperación de 1552 y abarcaría hasta la crisis de 1569. Alcanzaría su culminación en 1558 con 414 bautismos lo que debe suponer más de 10000 habitantes (10350). La crisis que cierra el periodo supone pasar de 382 bautismos o sea 9550 personas en 1567 a 276 bautismos o sea 6900 personas, lo que implica una caída del 27,75% en dos años.

Con la recuperación de 1570 se iniciaría un nuevo ciclo que duraría hasta la crisis de 1586 en que el Puerto alcanza su mínimo. La culminación de este ciclo está en 1576 y 1580 con 444 y 445 bautismos respectivamente, es decir, unos 11100 habitantes. El punto más bajo serían los 204 bautismos de 1586 que equivalen a unos 5100 habitantes, lo que supone una caída del 43,65% en un año, pues el anterior hubo 362 bautismos o sea unos 9050 habitantes.

La recuperación de 1587 es uno de los fenómenos más interesantes y reveladores que nos hemos encontrado en estos análisis. Si nuestras hipótesis son correctas los 623 bautismos de ese año implican una población de unos 15500 habitantes (15575), cifra nunca alcanzada posteriormente. Ya hemos visto que la población media en 1588 deben ser unos 9700 habitantes y que los máximos de 1576 y

¹⁸⁹² Las fuentes todas en AGS son CCA l. 2159-80 (1571), PE l. 136 (1588), DGT Inv. 24 l. 1301 (1591).

¹⁸⁹³ Las fuentes en AGS son CJH l. 815 (1640), GA l. 2934 (1693).

1580 rondan los 11000. Esto parece indicar que en 1587 hay entre 4500 y 5500 habitantes extras. Una posible explicación que avanzamos a título de hipótesis es que en abril de ese año tiene lugar el ataque a Cádiz de Drake. Según el censo de los Obispos en enero de este año Cádiz cuenta con unos 900 vecinos, es decir, entre 4000 y 4500 habitantes, si es correcto el coeficiente 5. Si nuestra hipótesis es adecuada la mayor parte de la población gaditana y quizá de algunos otros núcleos de la bahía se habría refugiado en el Puerto, desde donde en caso de un nuevo ataque era más fácil huir al interior. En contra de esta hipótesis está el hecho de que en 1596 en que se produce el saqueo de Cádiz por Essex y la destrucción de parte de la ciudad no se percibe este fenómeno. Quizá en este caso la población buscó refugio en otros lugares de la bahía como Puerto Real. El ascenso de 1598 aunque importante, parece tardío para relacionarlo con el saqueo de 1596.

De hecho, si prescindimos de los dos años atípicos 1587 y 1604, el periodo 1588-1603 se caracteriza por su estabilidad apenas interrumpida por la crisis de 1598-1599. La media del periodo es de 358 bautismos o sea unos 9000 habitantes (8950). Con la crisis de 1604 en que con 306 bautismos se cae casi al nivel de los 296 de 1600, lo que supone 7650 y 7400 habitantes respectivamente, se cierra este periodo de estancamiento.

A partir de 1605 se inicia una recuperación que alcanza su primera culminación en 1611 y que mantendrá un alto nivel hasta 1630. La media del periodo 1605-1630 es de 415 bautismos o sea más de 10000 personas (10375). En los momentos culminantes, 1615 y 1630, se alcanzan los 462 y 461 bautismos respectivamente, unos 11550 habitantes. En 1631, año fatídico para buena parte de la Corona, habrá un fuerte bajón y la caída alcanzará su fondo con los 323 bautismos de 1634, unos 8000 habitantes (8075).

La recuperación iniciada en 1635 alcanzará su apogeo una década más tarde con los 458 bautismos de 1645, cifras de nuevo en torno a los 11000 habitantes (11450). El descenso iniciado en 1646 se prolonga sin duda por los efectos de la peste de 1649 hasta el fin de nuestro periodo. Así en 1650 hubo 323 bautismos o sea unas 8000 personas.

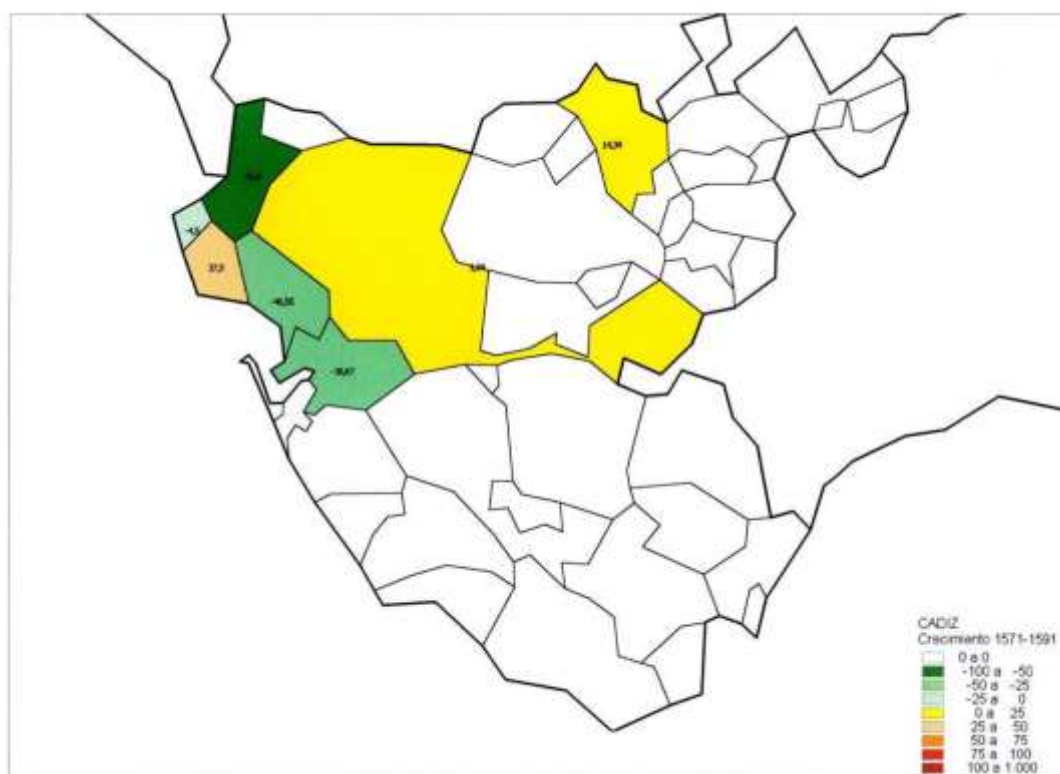
3.4.4.5.3. ÁREAS RURALES

En cuanto al mundo rural gaditano, como se aprecia en los mapas 3.103 y 3.104, las fuentes censales son realmente escasas y poco expresivas. Sería atrevido generalizar de estos pocos casos que en la etapa 1571-1591 el interior todavía crece, mientras la costa descende y que en el conjunto del período, la tendencia general es la contraria.

Las fuentes parroquiales para el siglo XVI se limitan a dos localidades, y de otras cuatro sólo tenemos datos a partir de 1600¹⁸⁹⁴. Recogemos ambos conjuntos en el gráfico 3.70. Además, las dos muestras presentan comportamientos diversos, pues a una etapa de alza en la primera entre 1607 y 1634 corresponde en la segunda una recesión por lo que en el momento actual es difícil discernir la tendencia poblacional de la zona en el siglo XVII. Pese a la proximidad, parece que el comportamiento del área sevillana y gaditana es diversa. Como indicábamos antes, la serie más voluminosa señala una grave crisis en 1606-1607, un declive entre 1613 y 1625 y una grave crisis en 1637. Tras una cierta recuperación comienza a declinar a partir de 1642 y sufre por último el tremendo impacto de la epidemia de 1648-1649.

¹⁸⁹⁴ Cádiz2 recoge las cifras de Chiclana y Chipiona. Cádiz6 suma además las de Bornos, Conil, Jerez de la Frontera y Olvera. Las cifras de Chiclana proceden de Bohorquez (1999) y las de Chipiona de Ponsot (1986, 155). El resto son de Bustos Rodríguez et al (1990). La inclusión de Jerez de la Frontera en este grupo obedece al carácter marcadamente rural de su economía (Vela y Marcos 1978).

Mapa 3.103.
Cádiz. Crecimiento 1571-1591



Mapa 3.104.
Cádiz. Crecimiento 1571-1646

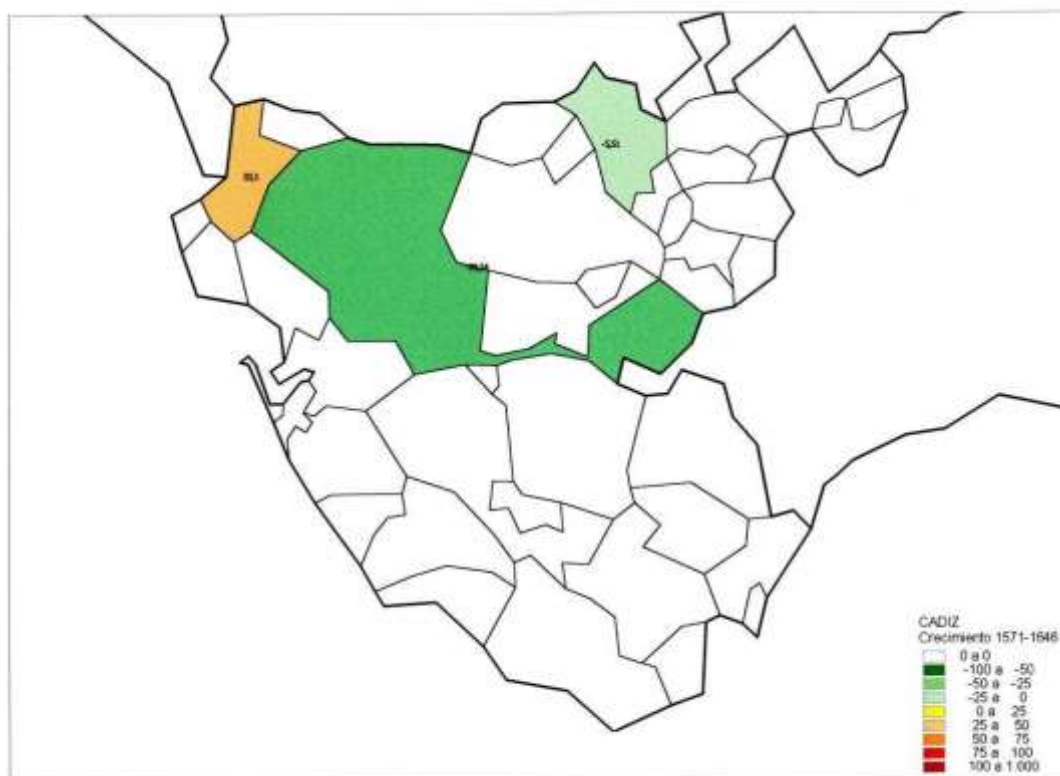
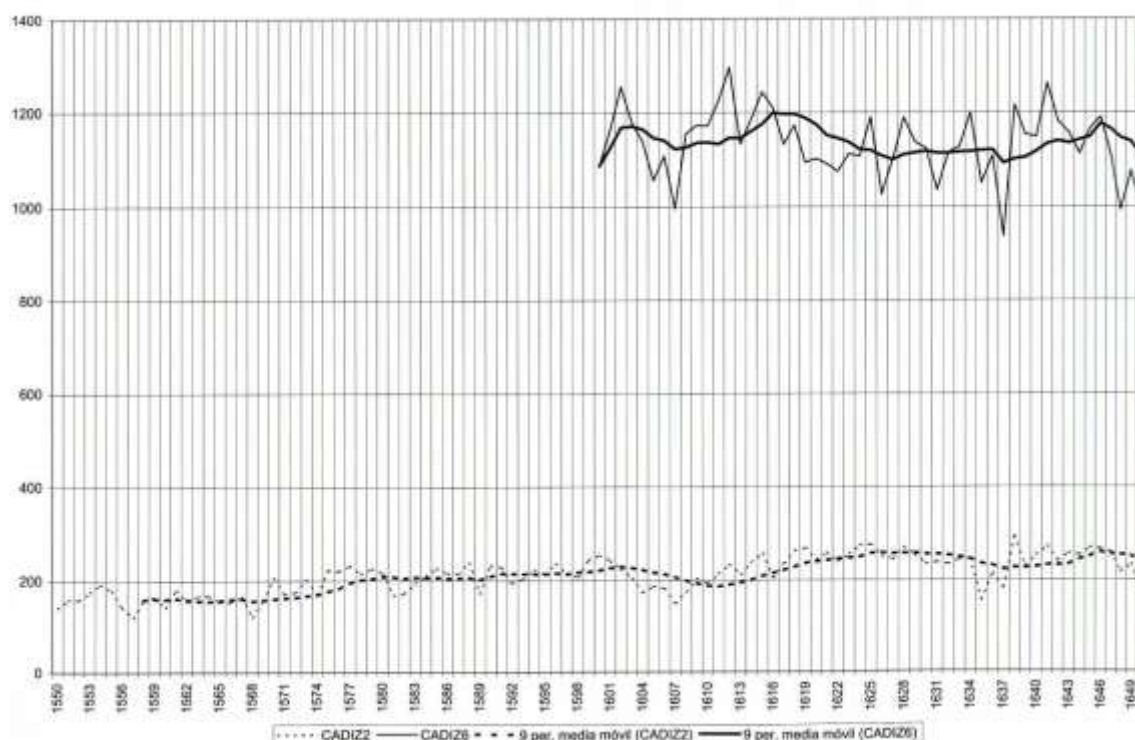


Gráfico 3.70.
Cádiz rural. Bautismos



3.4.5. REINO DE GRANADA Y MURCIA

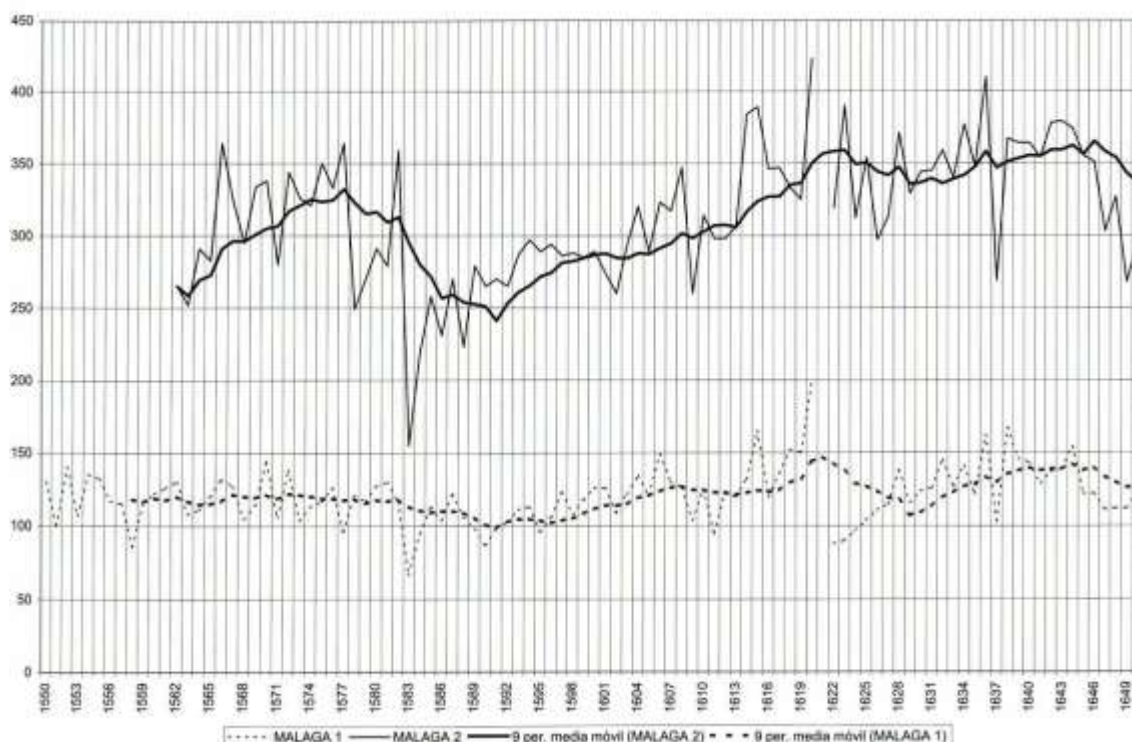
Granada es junto con la cornisa cantábrica una de las grandes incógnitas de la demografía castellana de la época. Sabemos mucho sobre la sublevación de los moriscos, su destierro y reparto por toda Castilla y bastante sobre la repoblación posterior hasta finales del siglo XVI. Pero sabemos muy poco sobre la situación anterior a la revuelta y, sobre todo, la evolución de la repoblación en el siglo XVII. De las fuentes censales que hemos manejado en este trabajo sólo podemos contar con la documentación de 1591 y la de 1646 para el territorio malagueño. Para completar el panorama, prácticamente no quedan libros sacramentales de la época. La casi totalidad de los anteriores a 1570 fueron destruidos durante la revuelta morisca y buena parte del resto, anteriores o posteriores a la misma, perecieron durante nuestra última guerra civil.

3.4.5.1. MÁLAGA

3.4.5.1.1. MÁLAGA

Para la ciudad de Málaga contamos desde 1550 con datos de la céntrica parroquia de El Sagrario y a partir de 1562 también de la de Santiago (Burgos Madroñero 1979) que recogemos en el gráfico 3.71. Durante todo este período faltarán los datos de San Juan. Su evolución sólo es comparable con la gaditana. Después de una crisis en 1558 parece haber una etapa de intenso crecimiento en los años 1565 a 1576, pero las epidemias de 1578-1579, el "catarro", y sobre todo la de 1582-1583, de carbunco según García de la Leña (1793, 25-26), cortan esta expansión. La recuperación posterior inicia un ascenso que no podrá interrumpir ni siquiera la fuerte epidemia de peste de 1637. Sólo a partir de 1644 se nota un declive al que se añadirá el profundo impacto de la pandemia de 1648-1649.

Gráfico 3.71.
Málaga. Bautismos



3.4.5.1.2. RONDA

Una primera aproximación a la evolución de la población rondeña es posible a partir de cuatro padrones realizados en 1557, 1561, 1581 y 1587¹⁸⁹⁵. Esta información se completa con la procedente de un donativo realizado en 1625¹⁸⁹⁶.

El padrón de 1557 nos da una cifra de 1691 vecinos seglares que incluye 3 hidalgos y excluye a 8 menores. El de 1561 supone 2113 vecinos, incluidos 2 hidalgos, a los que habría que añadir 28 clérigos y 10 menores. La relación correspondiente a este año sólo suma 2116 vecinos. El padrón de 1581 recoge 2260 vecinos, de ellos 24 hidalgos, a los que se podría añadir 18 menores. El censo de los Obispos da para una fecha que Ruiz Martín (1968, 161) estima algo anterior a 1587 una cifra de 2305 vecinos. El padrón de 1587 recoge 2062 seglares, 62 de los cuales son hidalgos, a los que se podría añadir 39 clérigos y 41 menores. Aunque en el propio documento la suma se eleva a 2186 vecinos, la relación de este año alcanza los 2097. En 1591 hay 2382 vecinos que quizás incluyan 120 religiosos, distribuidos en 4 conventos con 100 frailes, y 2 con 20 monjas¹⁸⁹⁷. Hay así mismo 52 clérigos en la ciudad y su tierra. Si se cumplen en el Reino de Granada las convenciones adoptadas en el censo elaborado este año en el resto de la Corona, los laicos serían en torno a 2320 vecinos. La relación de 1597 afirma que hay 2615 vecinos. En 1625 1422 vecinos seglares y un eclesiástico contribuyen con un donativo al Rey. En 1645 se afirma que son 2600 y en 1646, 2400 los vecinos¹⁸⁹⁸.

¹⁸⁹⁵ AGS EH I. 152-11.

¹⁸⁹⁶ AGS CG I. 114.

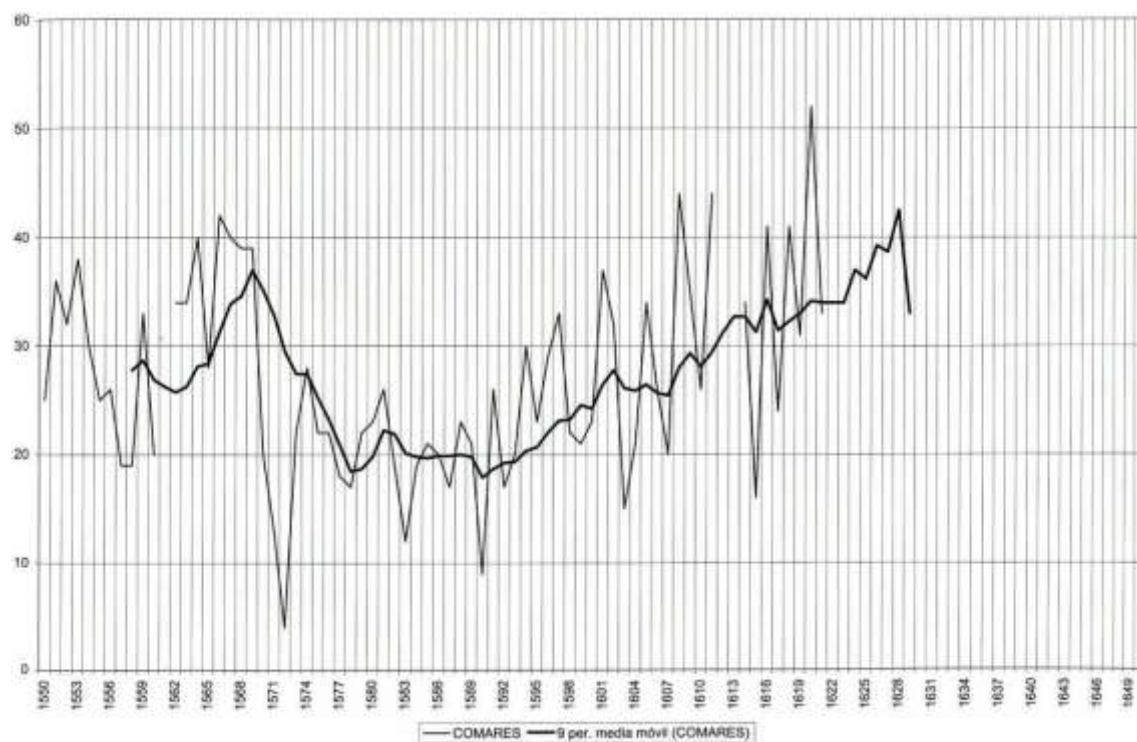
¹⁸⁹⁷ Méndez Silva (1645, f. 118) repite la cifra de conventos pero nada dice sobre el número de religiosos.

¹⁸⁹⁸ Las relaciones de 1561, 1587, 1591 y 1597 proceden de AGS CG ls. 2304, 2308, 1836 y 2310 respectivamente (Ruiz Martín 1968, 163). Las cifras del censo de los obispos aparecen en AGS PE I. 135

Desde luego, las cifras de mediados del XVII no merecen excesiva confianza a ningún autor y en este caso concreto parecen repetir las de 1597. Dado el carácter "voluntario" del donativo de 1625 es posible que no todos los vecinos y, en concreto los más pobres, hiciesen una contribución, pero los porcentajes de viudas y trabajadores, categorías en principio más propensas al subregistro, no desentonan de los del siglo anterior. En cualquier caso debe haber un claro descenso de la población.

A falta de datos bautismales, la tendencia de la población parece la siguiente. Desde 1557 a 1581 hay una etapa de crecimiento discontinuo que parece interrumpirse en algún momento de la crisis de los 80. Quizá sería más correcto hablar de un cierto estancamiento entre 1561 y 1581 relacionado con las dificultades consiguientes a la revuelta de los moriscos o a la posible epidemia de tifus que entre 1568 y 1570 la acompañó (Vincent 1985b, 43). En cuanto a la crisis de los 80, debe estar en conexión con la epidemia, quizá de peste (Vincent 1985b, 45), que entre 1580 y 1583 afecta a la Andalucía Oriental y en concreto a Marbella y Málaga como acabamos de ver. Puede haber una recuperación en torno a 1591 que quizás alcance el máximo del período antes de la crisis finisecular, tras la que se inicia un continuado descenso. Hay que destacar la coincidencia de esta evolución con la del diezmo triguero, especialmente con el de la cercana Setenil (Benítez 1982).

Gráfico 3.72.
Málaga rural. Bautismos



3.4.5.1.3. ÁREAS RURALES

Como acabamos de señalar, la escasez de fuentes parroquiales es un serio inconveniente para reconstruir la marcha de la población. De los años anteriores a la

(González 1829, 266). Las de 1645 y 1646 proceden respectivamente de Méndez Silva (1645, f. 118) y de AGS CCA DIV I. 23.

gran ruptura prácticamente sólo quedan los datos de Comares¹⁸⁹⁹ que reflejamos en el gráfico 3.72. Esta localidad no parece ajena a la crisis de mediados del siglo XVI, como se aprecia en las bajas cifras de 1557-1558. La sublevación morisca parece producirse en plena recuperación demográfica y provoca la práctica desaparición del lugar de la mayoría de la población. La repoblación parece conocer un éxito inmediato alcanzándose a mediados de los 70 valores en torno a la mitad de los efectivos anteriores. Pero este asentamiento tendrá sin duda dificultades como se aprecia en los años 80 y 90 y no será hasta después de 1594 cuando se inicia un vigoroso crecimiento que, pese a dificultades puntuales como la epidemia de 1598 parece prolongarse durante la primera mitad del siglo XVII.

3.4.5.2. GRANADA

3.4.5.2.1. GRANADA

Para el análisis de la población de la ciudad de Granada en el siglo XVI contamos con los bautismos de la parroquia del Sagrario (Nestares 1989), céntrica y a mediados del siglo ya de mayoría veterocristiana y los de las cuatro parroquias del Albaicín (Vincent 1985c), de mayoría morisca hasta la expulsión. Para el siglo XVII tenemos los datos de dieciséis (Sánchez-Montes 1989) incluidas las anteriores. Hemos representado todas estas series en el gráfico 3.73. Aunque sólo suponen una pequeña parte del total, creemos que el conjunto de cinco parroquias puede ser expresivo de la evolución de la ciudad a lo largo de todo el período estudiado.

En los años 50 y 60 parece percibirse con altibajos una tendencia al estancamiento, seguramente en relación con la tantas veces citada crisis de la industria sedera (Garrad 1956), sin embargo el año del levantamiento, 1568, coincide con una cierta recuperación de la natalidad. Los efectos de la expulsión de los moriscos son patentes ya en la natalidad de 1570, especialmente, como es lógico, en el Albaicín que pasa de 303 bautismos en 1568 a 172 en 1570. Una caída por tanto del 43,23%, importante sin duda, pero que indica que incluso en este barrio tradicional, más de la mitad de la población es ya cristiana vieja. Mientras el efecto de la expulsión apenas se hace sentir en El Sagrario que inicia incluso una fase claramente ascendente que se mantendrá hasta la gran pandemia de 1599, en el conjunto de cinco parroquias se aprecia, pese a la amplia laguna, un estancamiento que parece mantenerse hasta la crisis de 1606.

La recuperación consiguiente inicia un rápido movimiento ascensional que parece culminar hacia 1617, en que tras una epidemia de tabardillo (Enríquez 1934, 616), o sea tifus, y la crisis agraria del año siguiente se inicia un declive, más evidente desde 1628, que será el caldo de cultivo para la durísima epidemia de 1633¹⁹⁰⁰ y la no menos grave de 1637-1638. La recuperación consiguiente no logra alcanzar el nivel anterior y será duramente afectada por la nueva oleada epidémica de 1648. Estos dos últimos contagios posiblemente tengan un origen marítimo, pues coinciden plenamente con lo sucedido en Málaga, puerta de Granada al Mediterráneo. La coincidencia entre la evolución malagueña y la granadina con paralelo movimiento ascensional se quiebra, como hemos visto, en Granada a partir de 1628, mientras que en Málaga pese a la peste de 1637 la tendencia ascendente se mantiene hasta 1644.

¹⁸⁹⁹ Los libros parroquiales de Comares se encuentran en ADMA I. 299.

¹⁹⁰⁰ Enríquez (1934, 750) habla de "camaras de sangre que fue como ramo de pestilencia de lo qual fallecio mucha jente", un síntoma de la disentería, pero lo sitúa en 1634-1635.

Gráfico 3.73.
Granada. Bautismos a

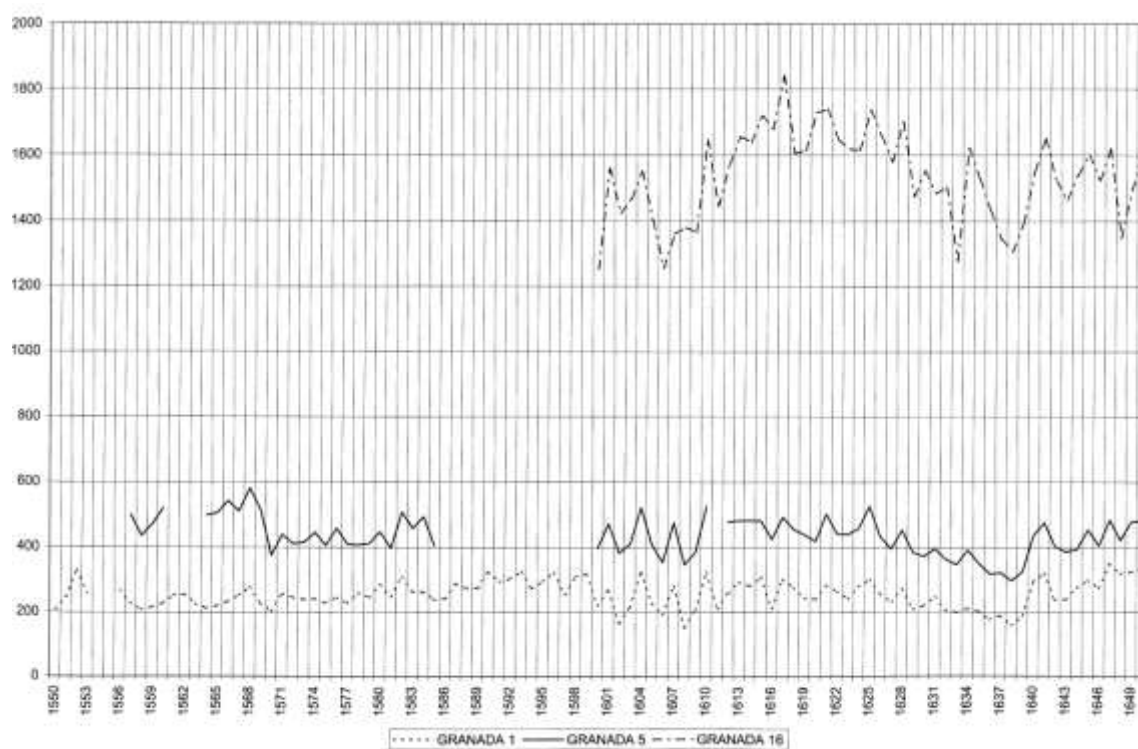
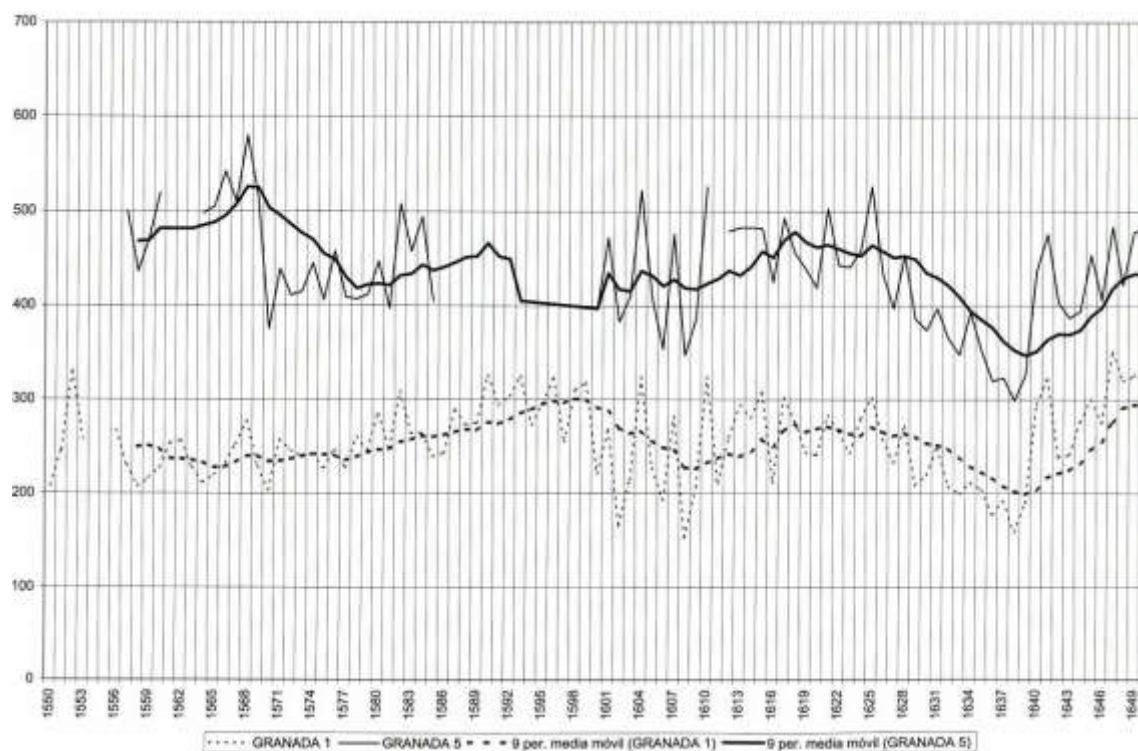


Gráfico 3.74.
Granada. Bautismos b



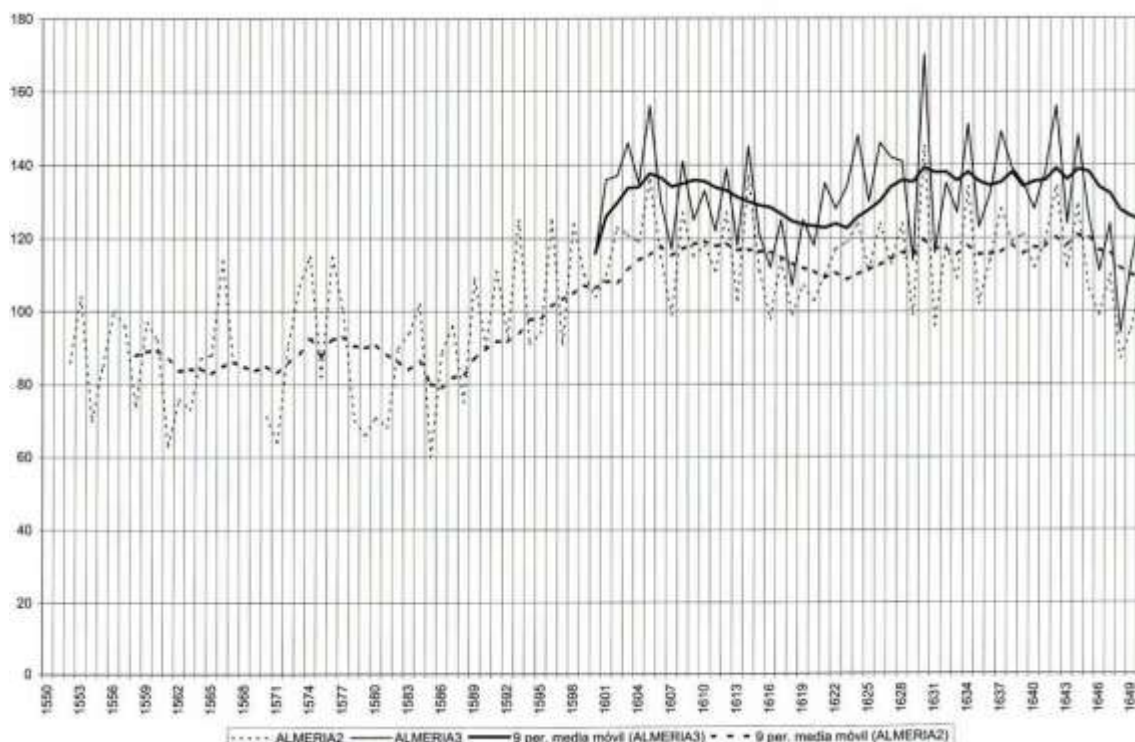
3.4.5.3. ALMERÍA

3.4.5.3.1. ÁREAS RURALES

Para la actual provincia de Almería contamos con los datos de dos parroquias desde 1552, a la que se añade una tercera a partir de 1600¹⁹⁰¹. El movimiento de las dos series es absolutamente paralelo como se aprecia en el gráfico 3.75.

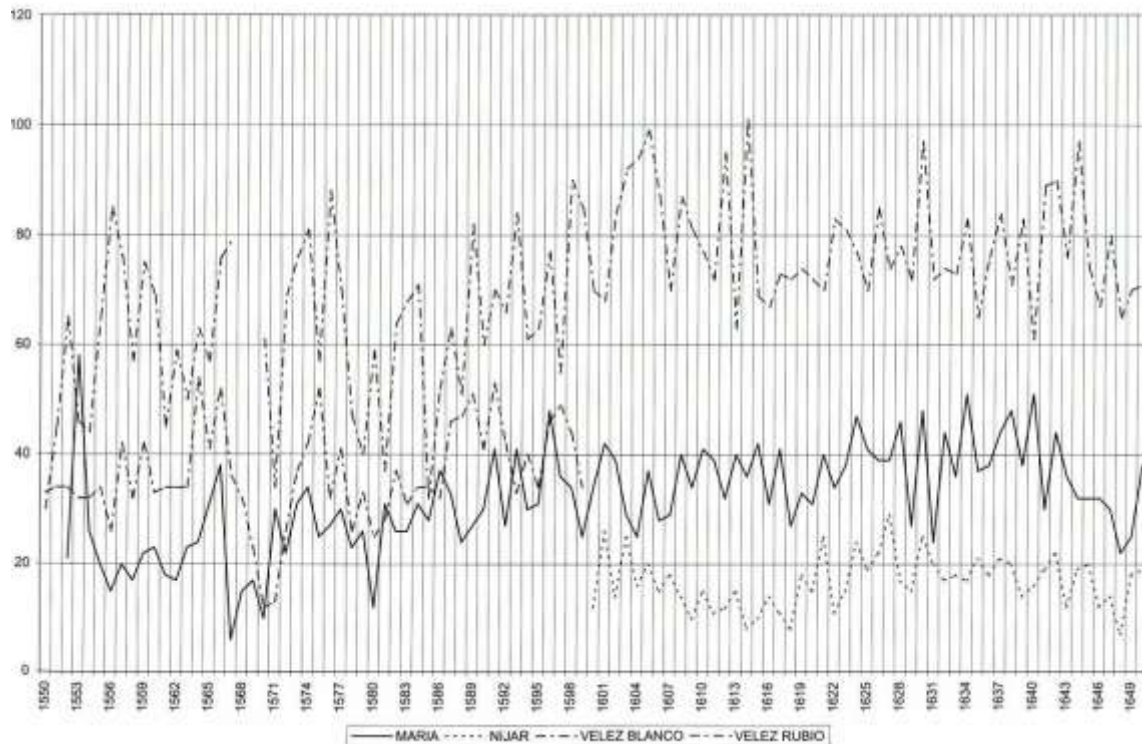
La tendencia en los años 50 parece recesiva hasta tocar fondo en 1561, momento en que parece iniciarse una recuperación que culmina en 1566. La revuelta morisca acontecerá en el reflujo de este movimiento y la ausencia de datos en esos dos años decisivos nos impide cuantificar el impacto de la expulsión. Sin duda el rápido incremento de los años 1574-1576 es fruto de la política repobladora de la Corona, pero la cruda realidad debe ahuyentar inmediatamente a buena parte de los recién llegados porque los años 1578-1581 se mueven al nivel de los peores años de la década de los 50. A partir de aquí comienza un rápido movimiento ascendente que culmina en la primera década del siglo siguiente. Habrá una leve recesión en torno a la crisis de 1616 pero rápidamente se inicia un nuevo ciclo cuya fase descendente se inicia abruptamente en 1646, coincidiendo con la cronología de la capital malagueña, y que prepara el camino al duro impacto de la pandemia de 1648.

Gráfico 3.75.
Almería rural. Bautismos a



¹⁹⁰¹ Almería2 recoge los bautismos de María y Vélez Blanco facilitados amablemente por Pelayo Alcaína. Almería3 añade los de Níjar procedentes de Peregrín y Romero (1989). La serie de Vélez Rubio (Cotes et al 2000) sólo llega hasta 1599. En el gráfico 3.76. presentamos las series de forma independiente.

Gráfico 3.76.
Almería rural. Bautismos b



3.4.5.4. MURCIA

3.4.5.4.1. CENTROS URBANOS

Para el mundo urbano murciano contamos con las monografías fundamentales de Chacón (1979 y 1986) para Murcia y de Torres Sánchez (1998) para Cartagena cuyos datos recogemos en el gráfico 3.77.

Lo primero que llama la atención al contemplar las series de bautismos de ambas es su casi perfecto paralelismo pese a la absoluta diferencia que existe en la base económica de las dos localidades. Una, interior, centro de una original comarca agrícola y de una industria de lujo, otra costera y comercial, puerta de Castilla al Mediterráneo. Con algunos matices la evolución de ambas describe una curva casi parabólica con una marcha ascendente desde la crisis de 1578-1579 que sufren ambas hasta prácticamente la crisis de 1606-1607, pues la epidemia finisecular apenas parece afectarlas. Pese a asociarse habitualmente al interior castellano esta crisis de origen agrícola curiosamente se nota más en Cartagena que en Murcia.

A partir de ese momento hay una tendencia levemente descendente con una recuperación más marcada en el caso de Cartagena en los años 1620 hasta casi conformar dos ciclos diferenciados. En ambos casos, la epidemia de 1631-1632 marca un claro declive más suave que el rápido ascenso. Por último, la pandemia de 1648 alcanza a ambas, aunque, como era de esperar dado su origen, su incidencia parece más grave en la ciudad costera que en la interior.

Gráfico 3.77.
Murcia urbana. Bautismos

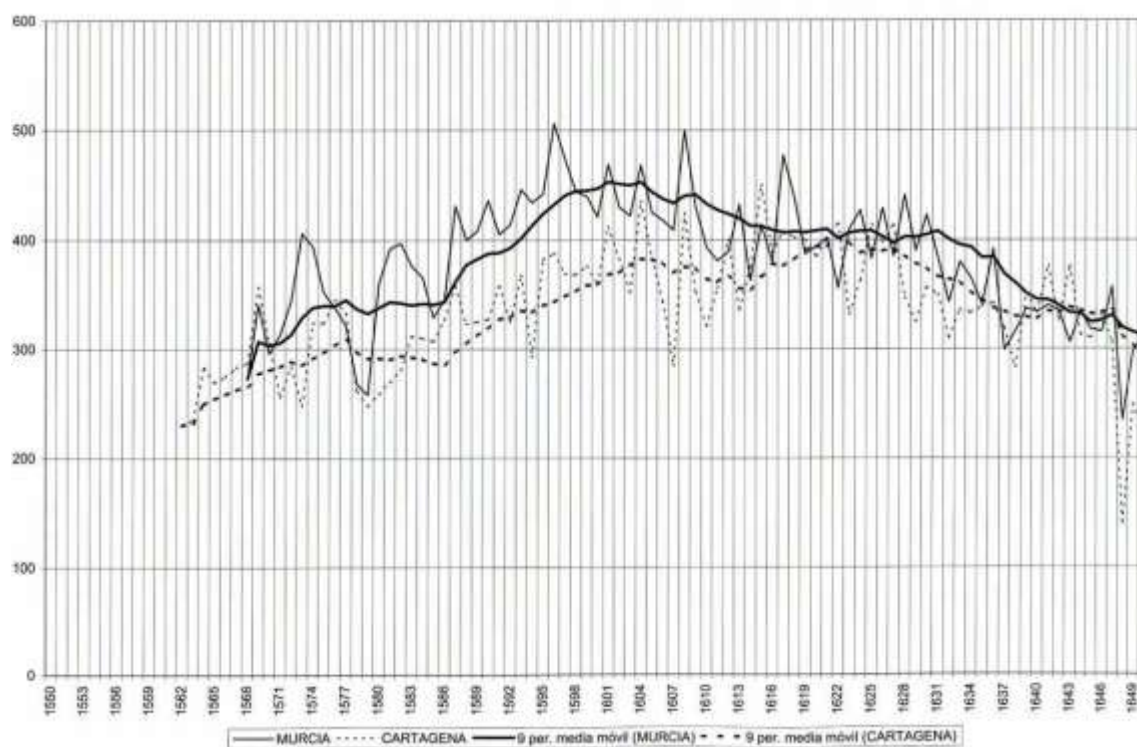
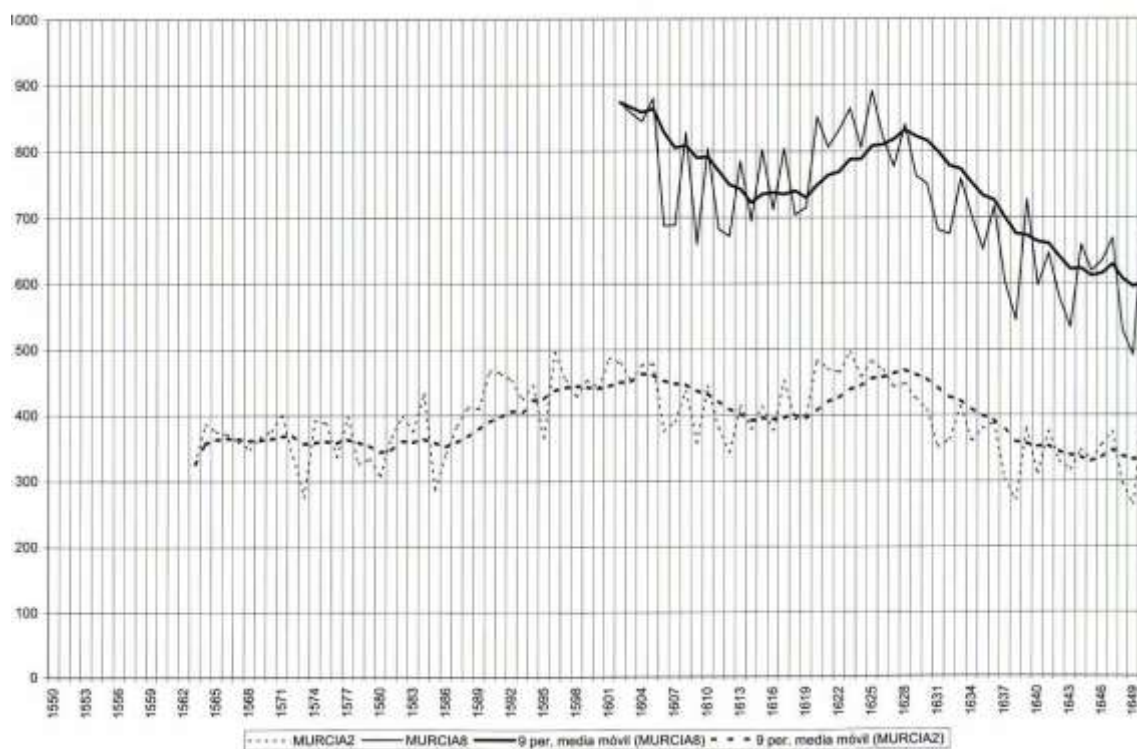
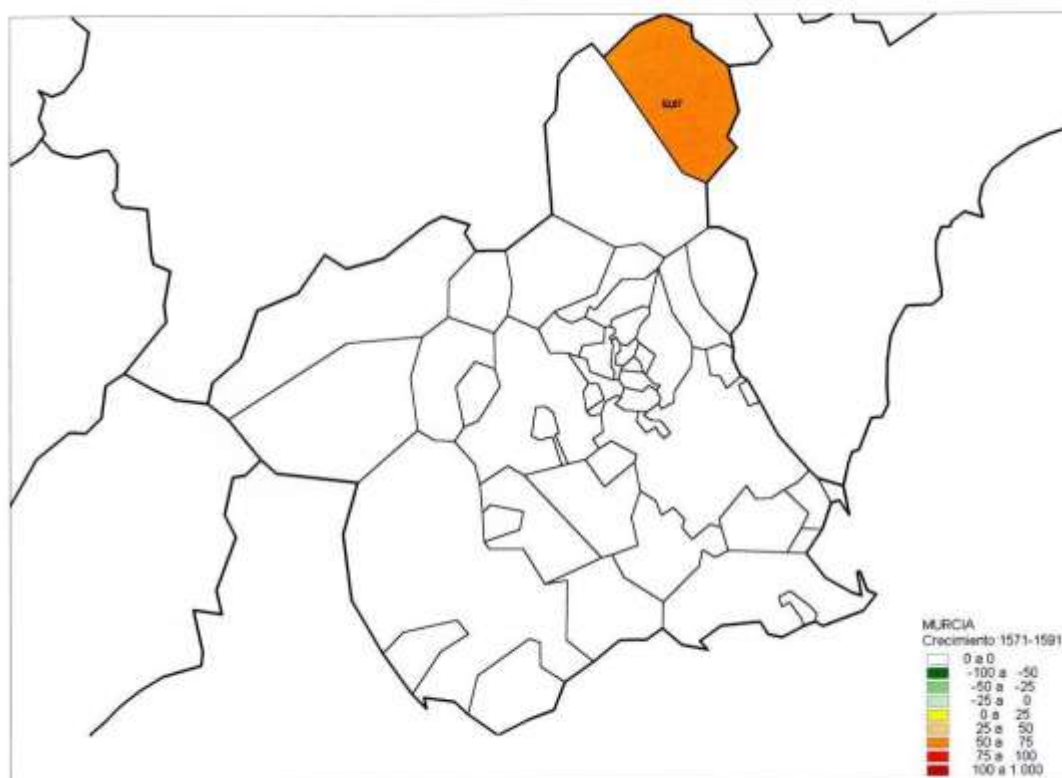


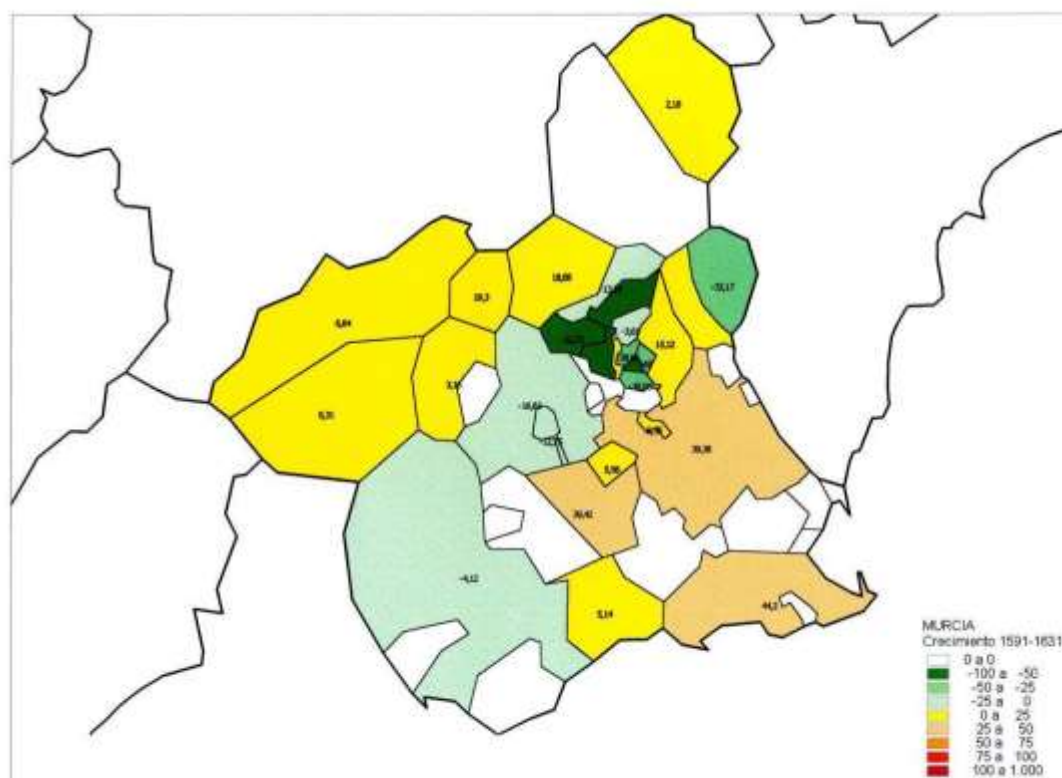
Gráfico 3.78.
Murcia rural. Bautismos



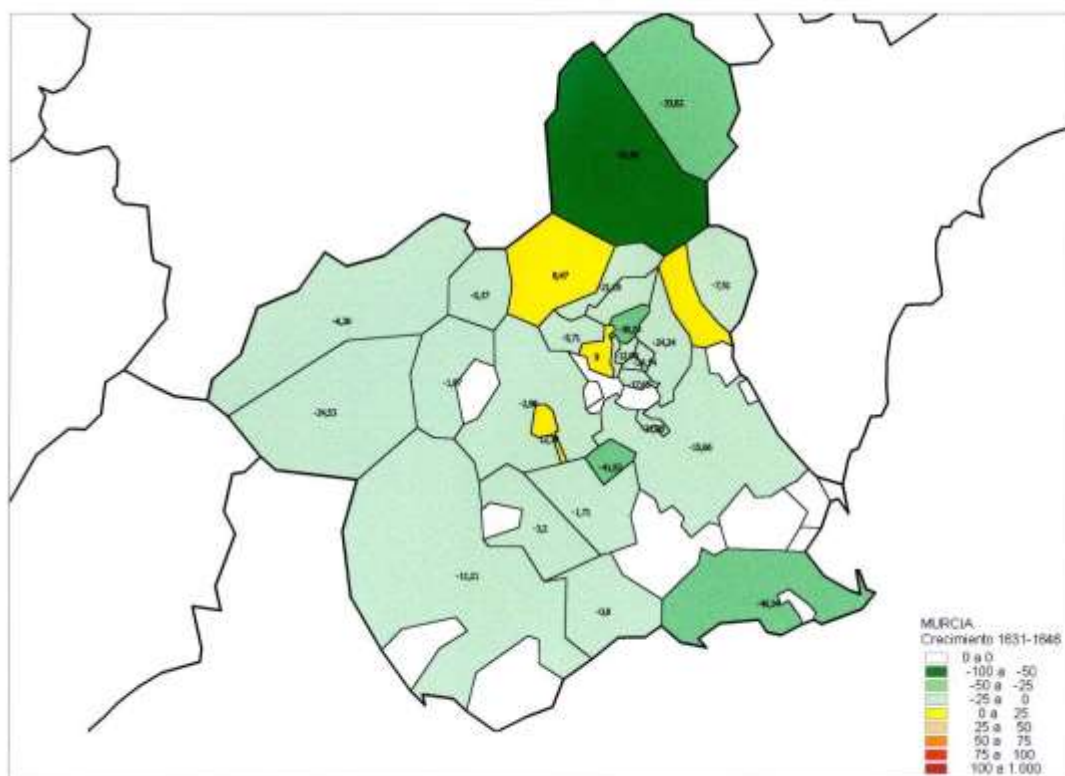
Mapa 3.105.
Murcia. Crecimiento 1571-1591



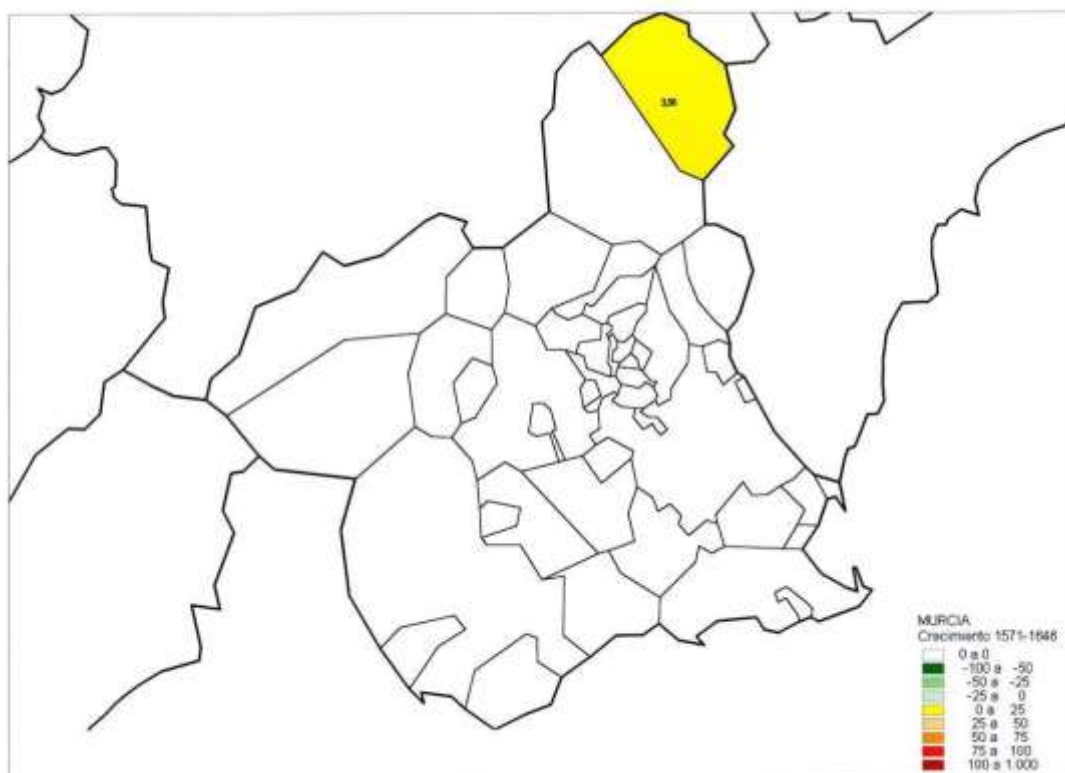
Mapa 3.106.
Murcia. Crecimiento 1591-1631



Mapa 3.107.
Murcia. Crecimiento 1631-1646



Mapa 3.108.
Murcia. Crecimiento 1571-1646



3.4.5.4.2. ÁREAS RURALES

Tal como se refleja en los mapas 3.105. a 3.108., el área murciana, según las fuentes censales y confirman las parroquiales, parece tener un comportamiento distinto del de la Meseta. De hecho en el período 1591-1631 predomina el crecimiento y en la etapa 1631-1646 en que se observa cierto repunte en varias zonas del interior aquí se produce un declive, mucho más marcado en las fuentes parroquiales que en las censales.

Para el análisis del campo murciano contamos con dos conjuntos de localidades, uno de dos que se inicia en 1563 y un segundo de ocho, pero que no comienza hasta 1602¹⁹⁰² que recogemos en el gráfico 3.78. En el primero aparecen claramente definidos y con similar cronología los dos ciclos que señalábamos de forma menos evidente en el caso urbano. Aparentemente pues habría una inicial estabilidad que daría paso a partir de 1585 a un rápido crecimiento que culminaría en torno a 1596 manteniéndose un nivel elevado hasta la crisis de 1606. El declive consiguiente se mantendría hasta 1616 en que se inicia el cambio de tendencia que abre el nuevo ciclo. La fase alcista de éste culminará en torno a 1625 produciéndose después el descenso punteado por las crisis de 1631, 1638 y sobre todo 1649.

3.5. CONCLUSIONES

Es el momento de recapitular. Ruiz Martín (1967) en su análisis del censo de los millones avanza la cifra de 1315237 vecinos para la Corona de Castilla en 1591. Por su parte los primeros analistas del censo de la sal (Piquero et al 1991) deducen del mismo un descenso de un 14,7% respecto a las cifras de 1591, por lo que la población de Castilla estaría en torno a 1121897 vecinos. La mitad por tanto del que estimaban las autoridades hacia 1623. "Con mucho fundamento se puede suponer que abra faltado desde aquel tiempo [1591] mas de la tercera parte" por lo que ahora "los vecinos no llegan a ochocientos mill"¹⁹⁰³. Un folleto de 1630 citado por Elliott (1990, 428) supone, basándose en la venta de bulas de la Cruzada de 1629¹⁹⁰⁴, que la población superaría los 5333333 habitantes, lo que implicaría un índice de 4,75, un poco elevado a nuestro entender. Una "relacion de la vecindad que ay en las provincias del Reyno"¹⁹⁰⁵ de 1634 evalúa esta en 1015000 vecinos. En 1646 un miembro del Consejo de Hacienda estimaba la población de la Corona en 4566669 personas¹⁹⁰⁶.

Son todas evaluaciones muy respetables y que pese al despliegue de documentación utilizada en este trabajo, creemos que no estamos en condiciones de confirmar o rebatir dadas las grandes lagunas señaladas en la documentación referente a la cornisa cantábrica y el Reino de Granada. Pensamos que la comparación de los datos globales de los censos no es aconsejable, pues, como hemos visto, las áreas cubiertas en cada uno e incluso las convenciones sobre la consideración de la categoría de vecino son

¹⁹⁰² Murcia2 utiliza los datos de Caravaca y Moratalla. Murcia8 incluye además los de Alcantarilla, Algezares, Alquerías, Cehegín, Puebla de Soto y La Raya. Las cifras de Alcantarilla, Algezares, Alquerías, Puebla de Soto y La Raya proceden de Chacón (1986). Las de Caravaca, Cehegín y Moratalla han sido cedidas amablemente por José Luis González Ortiz.

¹⁹⁰³ *Actas de las Cortes* (1915), XXXVIII, 135-141.

¹⁹⁰⁴ Según circular de 1631 sobre subrogación de los millones en el impuesto de la sal en 1629 se consumieron en Castilla "cerca de cuatro millones de bulas de vivos" (AHN Osuna 2252). Cit. por Domínguez Ortiz (1992 I, 112).

¹⁹⁰⁵ AGS GA 1095. Cit. en Elliott (1990, 499).

¹⁹⁰⁶ Don Juan García en un dictamen sobre el impuesto único de la harina del 11 de noviembre de ese año (CJH l. 894). Cit. por Domínguez Ortíz (1992 I, 112).

diversas. Pero no queremos dejar de aportar la comparación de 1854 localidades cuyos datos aparecen en los tres censos geográficamente más extensos y que recogen algo más del 40% de la población global censada. En la tabla 3.1. se observa que entre 1571 y 1591 los territorios de la Corona crecieron en su conjunto un 4,07% que se reparte entre un ligero incremento en la Meseta norte, uno algo más elevado en la sur y un descenso de la Andalucía bética. Por contra entre 1591 y 1646 el descenso general de la Corona supera el 36%, perdiendo un 52,79% la Meseta norte, un 40,44 la sur, excluido Madrid naturalmente, y sólo un 12% la Andalucía bética.

Tabla 3.1.
Corona de Castilla. Evolución censal 1571-1646

	Entidades	Población 1571	Población 1591	Población 1646	Crecimiento 1571-1591	Crecimiento 1591-1646	Crecimiento 1571-1646
CANTABRIA	11	3783	2851	2190	-24,64	-23,18	-42,11
León	46	6650	6516	3986	-2,02	-38,83	-40,06
Palencia	91	16741	18194	9633	8,68	-47,05	-42,46
Burgos	170	20093	20481	9266	1,93	-54,76	-53,88
Zamora	88	17049	17938	8065	5,21	-55,04	-52,70
Valladolid	128	31943	36614	16397	14,62	-55,22	-48,67
Soria	89	9754	9127	3957	-6,43	-56,65	-59,43
Salamanca	127	20826	22644	10140	8,73	-55,22	-51,31
Ávila	146	21358	22702	9497	6,29	-58,17	-55,53
Segovia	11	1904	1816	533	-4,62	-70,65	-72,01
Rioja, La	122	23484	21501	12338	-8,44	-42,62	-47,46
MESETA NORTE	1018	169802	177533	83812	4,55	-52,79	-50,64
Cáceres	117	30800	38513	25640	25,04	-33,43	-16,75
Badajoz	73	29874	31469	19153	5,34	-39,14	-35,89
Madrid	18	6299	8023	4339	27,37	-45,92	-31,12
Toledo	122	40068	46174	24313	15,24	-47,34	-39,32
Ciudad Real	48	22196	22932	15307	3,32	-33,25	-31,04
Cuenca	153	36553	39332	22602	7,60	-42,54	-38,17
Guadalajara	76	11235	14004	7522	24,65	-46,29	-33,05
Albacete	45	15797	14881	9380	-5,80	-36,97	-40,62
MESETA SUR	652	192822	215328	128256	11,67	-40,44	-33,48
Jaén	57	42419	46431	33232	9,46	-28,43	-21,66
Córdoba	42	43485	40046	39315	-7,91	-1,83	-9,59
Sevilla	53	53591	44432	42643	-17,09	-4,03	-20,43
Huelva	17	5459	5969	4638	9,34	-22,30	-15,04
Cádiz	3	8812	8510	7633	-3,43	-10,31	-13,38
ANDALUCÍA BÉTICA	172	153766	145388	127461	-5,45	-12,33	-17,11
MURCIA	1	450	687	466	52,67	-32,17	3,56
CORONA DE CASTILLA	1854	520623	541787	342185	4,07	-36,84	-34,27

Gráfico 3.79.
Corona de Castilla urbana. Bautismos

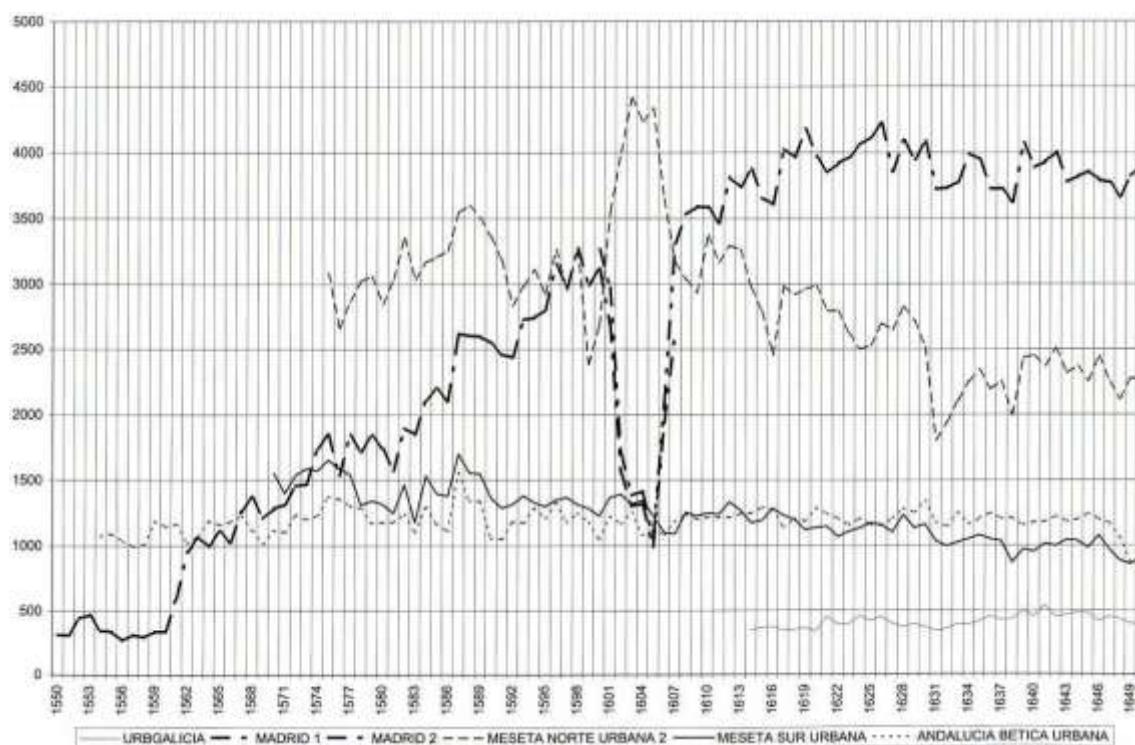
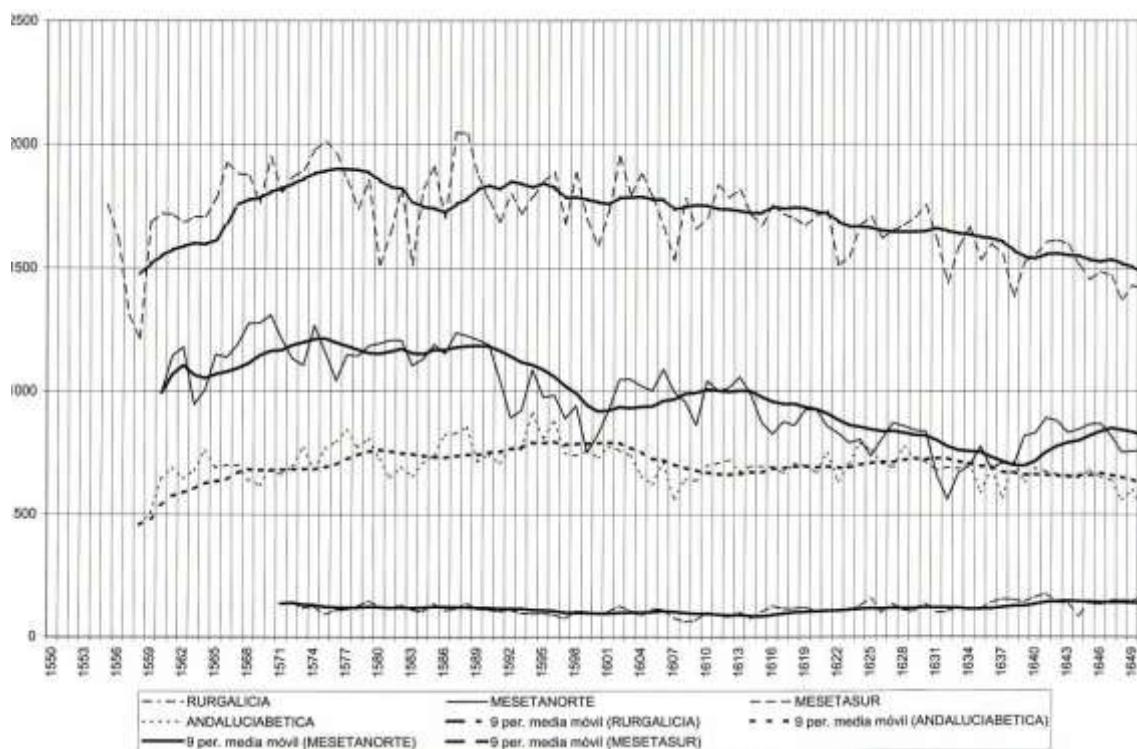


Gráfico 3.80.
Corona de Castilla rural. Bautismos



Son cifras brutales y que pensamos que la documentación parroquial que sintetizamos en los gráficos 3.79 y 3.80. matiza pero no desmiente. Con toda su crudeza y simplicidad miden de forma precisa el descalabro demográfico de la Meseta, obviamente

menos intenso en Andalucía, y, quizá, incluso de signo contrario en algunas partes de la cornisa cantábrica.

En este trabajo hemos contado, en suma, el cómo, pero no el por qué, un conjunto de sistemas urbanos fuertemente interconectados, apoyados en su entorno rural, con una economía en crecimiento, empezó a reducir su actividad e integración y, en consecuencia, su atractivo migratorio. Las respuestas son conocidas. El entorno climático con una mayor variabilidad de las precipitaciones y una mayor fragilidad de las cosechas, una mayor incidencia de plagas agrarias y de pandemias humanas y, por supuesto, la política de la casa de Austria, exigiendo incesantemente hombres y recursos a Castilla, para mantener la hegemonía mundial.

Pero, como ha puesto de relieve Parker (2013), el clima y sus consecuencias y el comportamiento de los gobernantes fueron bastante similares en todas partes. Así que queda por examinar la profundidad real y la cronología precisa de la crisis en este caso concreto. Pero, esa es otra historia. La que aquí pretendíamos contar, usando como ejemplo la Corona de Castilla, es que los humanos y sus actividades están conectados entre sí y con el entorno y cómo hechos fortuitos, tal la difusión de un microorganismo, o aparentemente anodinos, cual la localización de la residencia regia, pueden alterar todo un ecosistema, igual que una gran perturbación, como un cambio climático. La dialéctica, en suma, entre orden y azar que caracteriza a todos los sistemas dinámicos.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. FUENTES MANUSCRITAS

4.1.1. ARCHIVOS NACIONALES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [AHN]

Consejos [CO]

Clero secular [CS]

Barajas de Melo. San Juan. Libros de bautismos 1-2 (1502-1680). Lib. 19084, 19035.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS]

Cámara de Castilla [CCA]

Legs. 2150, 2157-2163, 2175, 2176, 2179-2181, 2183, 2192, 2201, 2215-2218.

Diversos de Castilla [DIV]

Legs. 23, 47.

Consejo de Estado [CE]

Legs. 97, 160, 177, 213-215.

Comisaría General de Cruzada [CGC]

Leg. 451.

Consejo y Juntas de Hacienda [CJH]

Legs. 23-27, 101, 121, 128, 131, 132, 135, 147, 185, 486, 622, 806-809, 815-817.

Contadurías Generales [CG]

Legs. 727, 728, 730, 760, 768, 1836, 2304-2310, 3171-3210, 3219-3227, 3251, 3756.

Libs. 1-117.

Dirección General del Tesoro [DGT]

Inventario 24

Legs. 321, 1168, 1301, 1464.

Expedientes de Hacienda [EH]

Legs. 31-208, 224, 270, 905-907, 929.

Guerra Antigua [GA]

Legs. 73, 106, 109, 112, 126, 452, 460-462, 470, 476, 477, 480, 529, 1072, 1095, 1148, 1286, 1371, 1401, 1417.

Mapas, Planos y Dibujos [MPD]

09,079; 19,124; 25,47

Patronato Eclesiástico [PE]

Legs. 135-138, 161.

Registro General del Sello [RGS]

Años 1550 a 1650

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [AGI]

Contratación [CO]

Legs. 101, 102.

4.1.2. ARCHIVOS REGIONALES

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID [ARCHVA]

Libros de bautismos [LB]

Carrera de Otero. Libro de bautismos 1 (1596-1646). Leg. 186-2.

Cervera de Pisuerga. Libros de bautismos 1-2 (1595-1656). Leg. 41-1 y 2.

Cimanes de la Vega. Libro de bautismos 1 (1592-1639). Leg. 185-13.

Termino. Libro de bautismos 1 (1569-1696). Leg. 186-3 y 4.

Pleitos civiles [PCI]

Garcirrey y anexos. Libro de bautismos 1 (1563-1630). Fenecidos. Zarandona y Wals, c. 2758-1.

Pleitos de Hidalguía [PH]

Legs. 21-5, 249-11, 251-1, 562-4, 666-27, 800-44, 1063-9.

Protocolos y padrones [PP]

Legs. 19-27 y 29, 38-1, 115-17 y 18, 122, 123, 136-19, 176-3, 189-2 y 6, 225-5, 249-11, 251-1.

Cajas 18-2 y 3.

Registro de Ejecutorias [RE]

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA [ARCHGR]

Sala de Hijosdalgo [SH]

Legs. 302-231-16, 302-340-14, 304-515-5, 503-431-8.

Libros de bautismos [LB]

Quero. Libro de bautismos 1 (1585-1625). Leg. 507-1347-2.

4.1.3. ARCHIVOS DIOCESANOS

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA [AHDSC]

Fondo general [FG]

Visitas pastorales

Legs. 6-8 (1599-1726).

Fondo parroquial [FP]

Angeles, Santa María de los. Libro de bautismos 1 (1586-1663).

Bastavales, San Julián de. Libro de bautismos 1 (1593-1736).

Brives, San Ciprián de. Libro de bautismos 1 (1603-1681).
 Caldas de Reyes, Santo Tomás de. Libro de bautismos 1 (1594-1758).
 Estacas, San Félix de. Libros de bautismos 1-2 (1596-1655).
 Franza, Santiago de. Libro de bautismos 1 (1602-1655).
 Gonzar, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1607-1652).
 Oca, San Martín de. Libro de bautismos 1 (1585-1742).
 Oza, San Pedro de. Libro de bautismos 1 (1605-1719).
 Piñero, San Mamed de. Libro de bautismos 1 (1602-1655).
 Pontellas, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1594-1694).
 Sacos, San Jorge de. Libro de bautismos 1 (1596-1653).
 Traba, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1585-1718).
 Vilanova, San Pedro de. Libro de bautismos 1 (1608-1790).
 Vilariño, Santo Tomás de y Luci, Santa Marina de. Libro de bautismos 1 (1582-1684).
 Villanueva de Arosa, San Ciprián de. Libro de bautismos 1 (1539-1696).

ARCHIVO DIOCESANO DE MONDOÑEDO [ADMO]

Documentación parroquial [DP]

Cabarcos, San Julián de. Libro de bautismos 1 (1577-1677).
 Cabarcos, San Justo de. Libro de bautismos 1 (1547-1683).
 Covas, San Juan de. Libros de bautismos 1-2 (1581-1701).
 Ladrado. Libro de bautismos 1 (1571-1756).
 Masma, San Andrés de. Libro de bautismos 1 (1581-1748).
 Oirán, San Esteban de. Libro de bautismos 1-2 (1580-1751).
 Yermo, San Julián de. Libro de bautismos 1 (1564-1657).

ARCHIVO CENTRAL PARROQUIAL DIOCESANO DE LUGO [ACPDLU]

Asma, San Salvador de. Libro de bautismos 1-2 (1567-1696).
 Canabal, San Pedro de. Libro de bautismos 1 (1562-1663).
 Cedrón, Santiago de. Libro de bautismos 1 (1601-1699).
 Eijón, San Jorge de. Libro de bautismos 1 (1602-1713).
 Marey, Santa María de y Gumián, Santiago de. Libros de bautismos 1-2 (1537-1764).
 Martín, San Cristóbal de. Libro de bautismos 1-2 (1567-1654).
 Montefurado, San Miguel de. Libro de bautismos 1 (1542-1666).
 Penamayor, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1566-1680).
 Rabade, San Vicente de. Libro de bautismos 1 (1590-1667).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ORENSE [AHDou]

Fondos episcopales [FE]

Visitas pastorales

Caja 134. Visita (1566-1569), Visitas (1656, 1664-1665).

Fondos parroquiales [FP]

Amarante, Santa María de. Libros de bautismos 1-2 (1558-1658). Parr. 24.1.
 Gontán, San Andrés de. Libro de bautismos 1 (1546-1654). Parr. 42.6.
 Guillamil, San Andrés de. Libros de bautismos 1-2 (1560-1698). Parr. 35.4.
 Montederramo, San Cosme de. Libro de bautismos 1 (1566-1657). Parr. 26.7.
 Piñor, San Lorenzo de. Libros de bautismos 1-3 (1556-1759). Parr. 6.7.

Villa de Rey, San Salvador de. Libros de bautismos 1-2 (1566-1668). Parr. 41.16.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TUY [AHDTU]

Visitas [VI]

Caxones 13-4 (1556-1559), 13-8 (1563-1564), 13-10 (1565-1567), 13-11 (1571-1573), 13-13 (1576-1577), 13-14 (1585).

Fondos parroquiales [FP]

Areas, Santa María de. Libros de bautismos 1-2 (1555-1655).
Coya, San Martín de. Libros de bautismos 1-2 (1558-1710).
Gondomar, San Benito de. Libro de bautismos 1 (1588-1658).
Meirol, San Andrés de. Libro de bautismos 1 (1581-1689).
Nigran, San Fins de. Libro de bautismos 1 (1571-1691).
Rebordans, San Bartolomé de. Libro de bautismos 1 (1568-1673).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO [AHDOV]

Fondos parroquiales [FP]

Bermiego, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1609-1655). Libr. Parr. 47.4.
Bimenes, San Emeterio de. Libro de bautismos 1 (1605-1681). Libr. Parr. 33.1.
Figaredo, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1591-1641). Libr. Parr. 31.2.
Leiguarda, San Martín de. Libro de bautismos 1 (1608-1702). Libr. Parr. 5.7.
Logrezana, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1605-1726). Libr. Parr. 12.6.
Malleza, San Juan Bautista de. Libro de bautismos 1 (1606-1666). Libr. Parr. 52.14.
Monte, Santa María de. Libro de bautismos 1 (1593-1703). Libr. Parr. 14.6.
Moreda, San Martín de. Libros de bautismos 1-2 (1591-1697). Libr. Parr. 2.8.
Oviedo, San Tirso de. Libro de bautismos 1 (1614-1699). Libr. Parr. 39.15.
Pandos, Santa María Magdalena de. Libro de bautismos 1 (1600-1647). Libr. Parr. 61.26.
Ribadedeva, San Juan de. Libro de bautismos 1 (1588-1676). Libr. Parr. 50.9.
Salas, San Martín de. Libros de bautismos 1-2 (1607-1666). Libr. Parr. 52.16.
Tapia, San Martín de. Libro de bautismos 1 (1604-1788). Libr. Parr. 14.9.
Taramundi, San Martín de. Libros de bautismos 1-2 (1592-1691). Libr. Parr. 57.6.
Valledor, San Martín de. Libros de bautismos 1-2. (1579-1653). Libr. Parr. 23.14.
Villaverde, San Juan de. Libro de bautismos 1 (1603-1669). Libr. Parr. 1.8.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ASTORGA [AHDAS]

Fondos parroquiales [FP]

Alija del Infantado. Libro de bautismos 1 (1544-1800). Parr. 2/1.
Castro de Valdeorras. Libros de bautismos 1-2 (1601-1649). Parr. 4/9.
Columbrianos. Libro de bautismos 1 (1534-1674). Parr. 7/15.
Jiménez de Jamuz. Libro de bautismos 1 (1575-1663). Parr. 3/7.
Milla de Tera. Libro de bautismos 1 (1588-1694). Parr. 14/9.
San Pedro Castañero. Libros de bautismos 1-2 (1585-1695). Parr. 5/25.
Santa Marina del Rey. Libros de bautismos 1-2 (1572-1654). Parr. 12/14.
Val de San Román. Libro de bautismos 1 (1549-1670). Parr. 1/25

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LEÓN [AHDLE]

Fondos parroquiales [FP]

Solanilla. Libro de bautismos 1 (1546-1696).

Trobajuelo. Libros de bautismos 1-2 (1579-1722).

Villafeliz de Sobarriba. Libro de bautismos 1 (1527-1670).

Villalboñe. Libro de bautismos 1 (1577-1696).

Villamartín de Don Sancho. Libro de bautismos 1 (1566-1705).

ARCHIVO DIOCESANO DE BURGOS [ADBU]

Fondos parroquiales [FP]

Almendres. Libro de bautismos 1 (1504-1853).

Balbases, Los. San Millán. Libro de bautismos 2 (1605-1655).

Bascuñana. Libro de bautismos 2 (1584-1689).

Castildelgado. Libros de bautismos 1-2 (1501-1889).

Miñón de Santibáñez. Libros de bautismos 1-2 (1512-1748).

Orón. Libro de bautismos 1 (1553-1629).

Pampliega. Libro de bautismos 1 (1551-1601).

Quintanavides. Libros de bautismos 2-3 (1580-1707).

Villafría. Libro de bautismos 2 (1560-1650)

Villahoz. Libro de bautismos 2-3 (1553-1650).

Villamartín de Sotoscueva. Libros de bautismos 1-2 (1511-1650).

Villanueva de Teba. Libro de bautismos 1 (1506-1852).

ARCHIVO DIOCESANO DE ZAMORA [ADZA]

Archivos parroquiales [AP]

Almaraz de Duero. Libro de bautismos 1 (1536-1697). Parr. 1.

Bustillo del Oro. Libros de bautismos 1-2 (1567-1666). Parr. 134.

Villamor de los Escuderos. Libros de bautismos 1-2 (1553-1715). Parr. 128.

Villavendimio. Libro de bautismos 1 (1561-1699). Parr. 233.

ARCHIVO DIOCESANO DE VALLADOLID [ADVA]

Actas capitulares [AC]

Libros 1, 2

ARCHIVO DIOCESANO DE OSMA-SORIA [ADOSO]

Archivos parroquiales [AP]

Buberos. Libros de bautismos 1-2 (1554-1685). R. 90/1 y 2.

Castejón del Campo. Libros de bautismos 1-2 (1569-1725). R. 120/1 y 2.

Duruelo de la Sierra. Libro de bautismos 1 (1554-1678). R. 164/1.

Esteras de Lubia. Libro de bautismos 1 (1580-1650). R. 172/1.

Nomparedes. Libros de bautismos 1-2 (1545-1692). R. 330/1 y 2.

Peroniel del Campo. Libro de bautismos 1-2 (1570-1650). R. 358/1 y 2.

ARCHIVO DIOCESANO DE SALAMANCA [ADSA]

Archivo Histórico [AH]

Sección cronológica
Leg. 12-14.

Archivos Parroquiales concentrados [APC]

Cantalpino. Libros de bautismos 1-3 (1547-1676). Parr. 168.

Cespedosa. Libros de bautismos 1-2 (1530-1686). Parr. 184.

Linares de Riofrío. Libros de bautismos 1-2 (1549-1709). Parr. 242.

Palacios Rubios. Libros de bautismos 1-2 (1537-1651). Parr. 287.

San Esteban de la Sierra. Libros de bautismos 1-2 (1551-1666). Parr. 330.

Santa María de Sando y anejos . Libros de bautismos 1-2 (1558-1744). Parr. 337.

Villares de la Reina. Libros de bautismos 1-2 (1542-1685). Parr. 389.

Zorita de la Frontera. Libro de bautismos 1-3 (1548-1654). Parr. 406.

ARCHIVO DIOCESANO DE CIUDAD RODRIGO [ADCR]

Fondos parroquiales [FP]

Sepulcro-Hilario. Libros de bautismos 1-2 (1551-1719). Legs. 65-66.

ARCHIVO DIOCESANO DE ÁVILA [ADAV]

Fondos parroquiales [FP]

Hoyo de Pinares. Libro de bautismos 1-2 (1542-1772). Parr. 155/5.

ARCHIVO DIOCESANO DE SEGOVIA [ADSG]

Fondo antiguo [FA]

Matrículas. Caja (1600-1659).

ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO [ADTO]

Visitas

Visitas (1599-1618), Visitas (1620-1645), Visitas (1646-1665a), Visitas (1646-1665b),
Visitas Diversos 1600.

ARCHIVO DIOCESANO DE CUENCA [ADCU]

Curia episcopal [CE]

Serie 1, leg. 1 . Visita (1569), Visita (1579), Visita (1654-1656).

Manuscritos [MS]

Libros L-202, 203 Visita (1579-1581), L-204. Visita (1583-1585), L-204b. Visita (1588), L-204c. Visita (1588-1589).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA [AHDSIG]

Fondos parroquiales [FP]

Alovera. Libros de bautismos 1-2 (1523-1686).

Balbacil. Libros de bautismos 1-2 (1546-1852).

Balconete. Libros de bautismos 2-5 (1544-1744).

Embid de Molina. Libros de bautismos 1-3 (1555-1713).

Galve de Sorbe. Libros de bautismos 1-2 (1539-1789).
Milmarcos. Libros de bautismos 1-2 (1535-1659).
Olivar, El. Libros de bautismos 2-3 (1550-1654).
Perales de las Truchas. Libro de bautismos 1 (1522-1759).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ALBACETE [AHDAB]

Fondos parroquiales [FP]
Casas de Ibáñez. Libros de bautismos 1-2 (1551-1658).
Férez. Libros de bautismos 1-2 (1540-1703).
Lezuza. Libros de bautismos 1-5 (1539-1719).
Villapalacios. Libros de bautismos 1-3 (1548-1668).

ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA [AGARSE]

Legs. 1332 Visitas (1614-1623), 1445 Visitas (1654-1674).

ARCHIVO DIOCESANO DE MÁLAGA [ADMA]

Fondos parroquiales [FP]
Comares. Libros de bautismos 1-4 (1547-1664). Leg. 299.

4.1.4. ARCHIVOS CATEDRALICIOS

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA [ACSC]

Fondo general [FG]
Visitas pastorales
Legs. 275-278. Visitas pastorales libs. 1-2 (1547-1548), lib. 3 (1598), lib. 4 (1651).

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MONDOÑEDO [ACMO]

Visitas pastorales de prelados
Armario 3, 41 Visita (1613).

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE ORENSE [ACOU]

Visitas pastorales
Libro 2 Visitas (1582-1586, 1654-1656).

4.1.5. ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LUGO [AHPLU]

Archivos municipales [AM] Lugo
Sign. 1542-00.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ORENSE [AHPOU]

Archivos Municipales [AM] Orense

Caja 528.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA [AHPPO]

Archivos Municipales [AM] Pontevedra
Leg. 86-3.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA [AHPC]

Protocolos notariales [PN]
Legs 1983-3, 4370-6.

Jurisdicciones territoriales antiguas [JTA]
Carriedo
Cajas 6-22, 12-11.
Cayón
Legs. 91-1 y 2, 92-2.
Laredo
Legs. 44-1, 69-23.
Voto, Junta de
Cajas 1, 3.

Archivos familiares [AF]
Sautuola
Caja 22.
Diversos
Caja 15.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA [AHPZA]

Administración local. Archivo Municipal de Zamora [AMZA]
Documentos históricos [DH]
Legs. XXX-34, XXX-35, XXX-38.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID [AHPVA]

Protocolos Notariales [PN]
Cajas 438, 5872, 6127, 6143, 6723, 6831, 7011, 7057, 7066, 7336, 7344, 7345, 7346, 7347, 7380, 7674, 7677, 7686, 7692, 7862, 7890

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA [AHPSO]

Administración local. Universidad de la Tierra de Soria [UTSO]
Caja 3441-34.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA [AHPSG]

Protocolos Notariales [PN]
Cajas 328, 448, 8130

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁVILA [AHPAV]

Administración local. Ayuntamiento de Avila [AL AV]
Cajas 72-74.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE [AHPAB]

Archivos municipales [AM]
Albacete
Lib. 161, Caja 318.
Villarrobledo
Caja 126.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA [AHPMU]

Archivos municipales [AM]. Murcia
Lib. 667.
Legs. 1067, 1068.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALMERÍA [AHPAL]

Segunda repoblación s. 2.

4.1.6. ARCHIVOS MUNICIPALES

ARCHIVO MUNICIPAL DE OVIEDO [AMOV]

Desp. 1-B-55-2, 1-B-55-3, 1-B-55-3bis, 1-B55-4, 1-B-61, 1-B-62, 1-B-63, 1-B-64-1, 1-B-65-1, 1-B-65-2.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEÓN [AHMLE]

Cajas 614, 619- 622, 653, 659, 660, 668.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PALENCIA [AMP]

Inv. de 1945, nº 22.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS [AMBU]

Sección Histórica [HI]
Legs. 1255, 1432, 1556, 1660, 1677, 3115.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID [AMVA]

Actas Capitulares [AC]
1550-1650

Cajas 112-11 (leg. 255), 127-19 (leg. 297).

ARCHIVO MUNICIPAL DE SALAMANCA [AMSA]

Cajas 156(1), 168, 373(1).
R. 1832.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEGOVIA [AMSG]

Legs. 9, 29

Actas Capitulares [AC]
Legs. 826-14, 826-31, 826-40, 826-42, 826-46-1, 1002, 1154-1.

Archivo de la Ciudad y la Tierra [ACT]
LP 30-15

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOGROÑO [AMLO]

Actas Capitulares [AC]
1550-1650

ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO [AMTO]

Milicias
Cajas 4, 5, 9 sign. 1404, 1405, 1407.
Moneda de vellón
Sign. 1623.
Obras puente de Alcantara
Caja 1 sign. 1735.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CUENCA [AMCU]

Legs. 1531-13, 1532-14, 1534-4, 1538-2 y 4.

ARCHIVO MUNICIPAL DE GUADALAJARA [AMGU]

Ref. 100045.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL [AMCR]

Doc. 654.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA [AHMCO]

Actas Capitulares [AC]
1550-1600

Arqueología. Puentes
Cajas 105, 106.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA [AMSE]

Privilegios

Carp. 185, doc. 257; carp. 186, doc. 272.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÁDIZ [AHMCA]

Caja 3965.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MÁLAGA [AHMMA]

Varios

V-29.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERÍA [AMAL]

Q1. Alardes.

Leg. 3-80, 11-4.

4.1.7. BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE]

Manuscritos

Mss. 2374, 6043, 6736, 6760, 7693, 8180, 18472, 18654.

BIBLIOTECA DEL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL [BRME]

Manuscritos castellanos [MC]

L-I-19.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA [BRAH]

R-7/67.

BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA [BCC]

Fondos Modernos

Mss. 172, 830, 832.

BIBLIOTECA CAPITULAR Y COLOMBINA [BCCO]

Ms. 84-7-16

4.1.8. MUSEOS

MUSEO DE LAS FERIAS. Medina del Campo

Archivo de Simón Ruiz [ASR]

Cajas 16, 26, 250, 251, 252, 253

4.2. FUENTES IMPRESAS

- Actas de las Cortes de Castilla* (1864-1931). Madrid.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.) (1993): *Relaciones topográficas de Felipe II.1Madrid*. Madrid. 3 vols. 1181 págs. Comunidad de Madrid. C.S.I.C.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1882): *Discurso sobre la montería*. Madrid. XVI+112 págs. Sucesores de Rivadeneyra.
- ARIÑO, Francisco de (1993): *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*. Sevilla. XVI+LI+575 págs. Ayuntamiento de Sevilla.
- AVILÉS, Tirso de (1999): *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*. Oviedo. 417 págs. Grupo Editorial Asturiano.
- AVILÉS, Tirso de (1999): "Cosas notables que acontecieron en la ciudad de Oviedo y en el Principado de Asturias desde el año 1516, en adelante". En *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*. Oviedo, 294-323. Grupo Editorial Asturiano.
- BAEZ DE SEPULVEDA, Jorge (1998): *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segouia a la magestad de la reyna nuestra señora doña Anna de Austria, en su felicissimo casamiento que en la dicha ciudad se celebra*. [Alcalá de Henares 1572. En casa de Iuan Gracian.] Segovia. Fundación Don Juan de Borbón.
- BARENTSZ, Willem (1595): *Nieuwe Beschryvinghe ende caertboeck van de Midlandtsche Zee*. Amsterdam. Cornelis Claesz.
- BELTRAN DE LA CUEVA, Juan (1626): *Relacion verdadera, en que se da cuenta de todo el daño que causo las crecientes del rio Guadalquivir en la ciudad de Seuilla, y Triana, este Año de 1626*. Lima. Geronimo de Contreras.
- BLAEU, Juan (1672): *Parte del Atlas Mayor o Geographia Blaviana que contiene las cartas y descripciones de las Españas*. Amsterdam. Juan Blaeu.
- BLANCO, Antonio (1998): *Historias y relaciones curiosas de Medina del Campo*. Valladolid. 357 págs. Diputación Provincial de Valladolid.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María; ed. (1998): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVI*. Santander. 475 págs. Ayuntamiento de Santander.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María; ed. (2002): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVII*. 3 vols. Santander. 1480 págs. Ayuntamiento de Santander.
- BODIN, Jean (1985): *Los seis libros de la República*. Madrid. Tecnos.
- BOTERO, Iuan (1603): *Razon destado con tres libros de la grandeza de las civdades, de Iuan Botero*: traducido de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera. En casa de Sebastian de Cañas. En Bvrgos.
- BOUZA ALVAREZ, Fernando; ed. (1988): *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid. Akal.
- BRAUN, Georg (1572-1618): *Civitates Orbis Terrarum in aes incisae et excusae et descriptione topographica morali et politicae illustratae*. Colonia. 6 vols.
- BRAVO, Christoval (1629): *Relacion cierta y verdadera, sacada y aivstada de los autos, e informacion ante Aluaro Fernandez de Cordoua Escriuano publico, y Iurado de la Ciudad de Granada, en razon de la tempestad que vuo en la dicha Ciudad, Martes en la tarde: 8 de Agosto deste año de 1629, dia del Bienauenturado S. Agustin, desde las dos de la tarde, hasta las seys horas de la misma tarde. Recopilada por Christoval Bravo*. Granada. Bartolome de Lorençana.
- BRIZUELA CORCUERA, Diego de (1608): *Relacion mvy verdadera de la tempestad y hvracanes, y temblores de tierra, que succedieron en esta ciudad de Seuilla, dia del señor San Benito, que se contaron veynte y vno de março deste año de 1608*.

Compuesta por el maestro Diego de Brizuela Corcuera, cura proprio de la villa de los Poçuelos, en el campo de Calatraba por su Magestad, estante este dia en Seuilla. Con vn romance a la postre del glorioso San Benito, compuesto por el mismo auctor, en cuyo dia acaecio.

- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1857): *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid. X+ 655 págs. Imprenta de J. Martín Alegría.
- CARO, Rodrigo (1982): *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Juridico o Antigua Chancilleria*. 1634. Sevilla. 220 fols. Alfar.
- CARTAS (1861-1865) *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*. Madrid. 7 vols. Real Academia de la Historia. Memorial Histórico Español XIII-XIX.
- CASADO SOTO, José Luis (2000): *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander. 353 págs. Centro de Estudios Montañeses. Gobierno de Cantabria.
- CASASECA CASASECA, Antonio y NIETO GONZALEZ, José Ramón (1982): *Libro de los lugares y aldeas del obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604-1629)*. Salamanca. 265 págs. Universidad de Salamanca.
- CASCALES, Francisco (1775): *Discursos historicos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Murcia. 26+556+12 págs. Francisco Benedito.
- CASO (1582): "Caso espantable y maravilloso/ de contar del bravo y terrible andeluvio y avenida de agua que en diez dias del mes passado de Septiembre de ochenta y uno y suscedió en las merindades de Castilla la Vieja Medina de Pumar Espinosa de los Monteros Santillana y Santander con los valles de Toranzo y los otros convezinos con los muy espantables y terribles daños de panes arboles casas solares torres molinos iglesias puentes colmenas la mucha cantidad de animales y gran perdida de gente ahogadas. Cosa de tanto espanto y tribulacion jamas oyda ni vista su terrible furor y notables daños. Impresso con licencia en Burgos por Santillana y agora en Sevilla en este año de ochenta y dos". En Maza Solano, Tomás (1931): *Las inundaciones del Valle de Toranzo. Un rarísimo pliego suelto del año 1582 que en 1931 recobra actualidad*. Santander, 4-15. Impr. de la "Librería moderna".
- CASTAÑEDA, Juan de: "Memorial de algunas antigüedades de la Villa de Santander". En Casado Soto, José Luis: *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander 2000, 154-195. Centro de Estudios Montañeses.
- CATALINA GARCÍA, Juan y PÉREZ VILLAMIL, Manuel (1903-1915): *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*. Madrid. 6 vols. 439, 499, 494, 329, 269, 451 págs. Memorial Histórico Español.vols. XLI-XLVII.
- CAXA DE LERUELA, Miguel (1975): *Restauración de la antigua abundancia de España*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; ed. (1990): *Vecindario de la ciudad de Segovia de 1586*. Segovia. Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; ed. (1991): *Vecindario de la ciudad de Segovia de 1561*. Segovia.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio y CANO VALERO, José (1992): *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia (1575-1579)*. Murcia. 468 págs. Universidad de Murcia.
- CENSO (1981) Censo de Floridablanca. Madrid. INE.

- CENTENO, Amaro (1589): *Famoso romance que trata la gran Tempestad y Terremoto que vuo en la Ciudad de Cordoua á los veynte y vno de Setiembre Año de mili y quinientos y ochenta y nueue dia del glorioso Apóstol San Matheo. Compuesto por Amaro Centeno estante en la misma Ciudad y natural de Senabria de la Montaña de Leon*. Córdoba. Diego Galván.
- CHIRINO, Juan (1593): *Sumario de las persecuciones que a tenido la Yglesia desde su principio: en que se refieren algunas causas porq[ue] permite Dios que los buenos sean perseguydos y los malos preualezcan co[n] otras muchas cosas*. Granada. 708 págs. René Rabut.
- CIFUENTES I COMAMALA, Lluís y CORDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, eds. (2011): *Tintorería y medicina en la Valencia del siglo XV: El manual de Joanot Valero*. Barcelona. C.S.I.C.
- COBARRUVIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid 1611. Luis Sánchez.
- COBARRUVIAS, Sebastián de (1984): *Tesoro de la lengua Castellana o Española (Madrid 1611)*. Madrid. Turner.
- COLMENARES, Diego de (1637): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia. Diego Diez.
- COLMENARES, Diego de (1640): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla. En esta segunda inpresion sale anadido vn indice general de la Historia y las vidas y escritos de los escritores segouianos*. Madrid. Diego Diez.
- COLÓN, Fernando (1988): *Descripción y Cosmografía de España*. Sevilla. 3 vols. LII+360, 334, 85 págs. Padilla Libros.
- Descripción de las cañadas reales de León, Segovia, Soria y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alcudia* (1984). Madrid.
- DEZA, Lope de (1991): *Gobierno político de agricultura (1618)*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- FERNÁNDEZ, Fray Alonso (1952): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos y de varones señalados en santidad, dignidad, letras y armas. Fundaciones de sus conventos y de otras obras pias y servicios importantes hechos a sus Reyes*. Cáceres. Departamento Provincial de Seminarios de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo y CASTAÑEDA TORDERA, Isidoro (2015): *Anales del racionero Juan de Chaves Arcayos. Notas históricas sobre la catedral y Toledo 1593-1623*. Toledo. 708 págs. Instituto Teológico San Ildefonso. Cabildo Primado de la Catedral de Toledo.
- GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIÉ-BERTRAND, A (1985): *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*. Madrid. 850 págs. I.N.E.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Valladolid. 6 vols. 5088 págs. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio (1792): *Conversaciones históricas malagueñas. Parte II. Malaga moderna*. Málaga.
- GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio (1793): *Conversaciones históricas malagueñas. Descanso VI. Continuación de los Ilmos. Obispos de esta Ciudad*. Málaga.
- GARCIA DE QUEVEDO, Eloy (1931): *Libros burgaleses de memorias y noticias*. Burgos.

- GONZÁLEZ, Tomás (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Con varios apéndices para completar la del resto de la península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente, según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas*. Madrid. 399 págs. Imprenta Real.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (1771): *Historia de la vida y hechos del inclito monarca, amado y santo D. Felipe III*. Madrid. XII+278 págs. Joaquín Ibarra.
- HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1934): *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada. XXXIV+1193 págs. Facultad de Letras de Granada.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCIA, Carlos de la (1987): *Relaciones topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid. 74 págs. Instituto de Estudios Madrileños.
- HERRERA, Gabriel Alonso de (1513): *Obra de agricultura conpilada de diuersos auctores*. Alcalá de Henares. Arnao Guillén de Brocar.
- HIGUERAS QUESADA, María Dolores (2007): *Catálogo-Inventario. Actas de Cabildo. Siglo XVI. Baeza*. Baeza. 182 págs. Ayuntamiento de Baeza.
- HOROZCO, Agustín de (2001): *Historia de Cádiz*. Cádiz. XXX+296 págs. Universidad de Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz.
- HOROZCO, Sebastian de (1981): *Relaciones históricas toledanas*. Toledo 1981. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- HOYO, Cardenal Jerónimo del (s.a.): *Memorias del arzobispado de Santiago*. Santiago de Compostela. 571 págs.
- HURTADO PINCIANO, Francisco [1597]: *Relation verdadera de los danos que hizo la creciente del rio Pisverga en la ciudad de Valladolid compuesta por...Con dos romances del suceso de Salamanca y Çamora*. s.l.s.f.
- LAGUNA, Andrés de (1555): *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortiferos, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana & ilustrado con claras y substantiales Annotationes, y con las figuras de innumeras plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andrés de Laguna, Medico de Iulio III, Pont. Maxi*. Anvers. Juan Latio.
- LARRUGA, Eugenio (1791): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo XI. Que trata de las producciones, rios, canales, monedas, medidas, ferias, mercados, y comercio de la provincia de Segovia: y de los principios, y progresos de la fabrica de paños del comun de su capital hasta el Reynado del señor Carlos II inclusivè*. Madrid. Don Antonio Espinosa.
- L'ECLUSE DE ARRAS, Charles de (2005): *Descripción de algunas plantas raras encontradas en España y Portugal*. Amberes, C.Plantin, 1576. Valladolid. 379 págs. Junta de Castilla y León.
- Libro de visita del licenciado Martín Gil* (1998). Logroño. 464 págs. Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- MEDINA, Pedro de (1549): *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Sevilla. Dominico de Robertis.
- MEDINA, Pedro de (1566): *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Alcalá de Henares. 187 fol. Pedro de Robles y Juan de Villanueva.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo (1645): *Población General de España. Sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas, descripciones agradables, grandezas notables, excelencias*

- gloriosas y sucessos memorables. Con muchas y curiosas noticias, flores cogidas en el estimable Iardin de la preciosa antigüedad. Reales genealogías, y catalogos de dignidades eclesiásticas, y seglares.* Madrid.
- MENESES, Alonso de (1976): *Reportorio de Caminos (Alcalá de Henares 1576)*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- MOREL-FATIO, Alfredo y RODRIGUEZ VILLA, Antonio; eds. (1879): *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592. Pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela. Recopilada por Enrique Cock, archero de su magd, notario y escribano publico.* Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello.
- MÜNZER, Jerónimo (1999): "Relación del viaje". En García Mercadal, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX I*. Valladolid, 305-390. Junta de Castilla y León.
- MENESES, Alonso de (1576): *Reportorio de caminos*. Alcalá de Henares. 83 fols. Sebastián Martínez.
- NAVAGERO, Andrés (1999): "Viaje por España del magnífico micer Andrés Navagero embajador de Venecia al emperador Carlos V". En García Mercadal, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX II*. Valladolid, 13-62. Junta de Castilla y León.
- Nueva Recopilacion*, Madrid, 1640.
- ORTELIUS, Abraham (1570): *Theatrum Orbis Terrarum*. Amberes. Aegidius Coppenius Diesth.
- ORTIZ DE SALZEDO, Francisco (1625): *Curia ecclesiastica*. Madrid.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1988): *Anales eclesiasticos y seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, metropoli de la Andalucía*. 5 vols. Sevilla. Guadalquivir.
- PEREYRA, Rafael (1862): "Inundacion del rio Guadalquivir y cosas sucedidas en Sevilla en el mes de Enero de 1642 años". En *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648 IV*. Madrid, 245-254. Real Academia de la Historia. Memorial Histórico Español XVI.
- QUINTANA, Jerónimo de la (1629): *Historia de la antigüedad y grandeza de Madrid*. Madrid.
- RAMIREZ, Marco Antonio (1589): *Relacion muy verdadera, del diluvio y gran daño que vuo en la villa de Pastrana, dia del glorioso y bienauenturado sant Augustin, Lunes a veynte y ocho de Agosto deste presente año de mil y quinientos y ochenta y nueue*. Valencia. Miguel Borrás.
- RECOPILACIÓN (1581). *Recopilación de las Leyes destos Reynos hecha por mandado de la Magestad Catholica del Rey don Philippe Segundo nuestro Señor*. Alcalá de Henares: En casa de Juan Iñiguez de Liquerica.
- RELACIÓN (1629): *Relacion de la Tempestad y Diluuio que sobreuino este Año de 1629 a 28 del mes de Agosto, dia de San Agustin en la Ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligro, y casas que se anegaron*. Barcelona. Esteban Liberos.
- RUIZ DE CELADA, J. (1990): *Estado de la bolsa de Valladolid. Examen de sus tributos, cargas y medios de su extinción. De su gobierno y reforma*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- SAN GERÓNIMO, Fray Juan de (1845): "Memorias de fray Juan de San Geronimo, monge que fue, primero de Guisando, y despues del Escorial, sobre varios sucesos

- del reinado de Felipe II". En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. VII. Madrid, 5-442. Impr. de la viuda de Calero.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.; ed. (1948): *Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI*. Madrid. Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades XLVIII. Real Academia de la Historia.
- SÁNCHEZ RIVERO, Angel y MARIUTTI, Angela; eds. (1933): *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669)*. Madrid. 2 vols. XXXI+347 págs.; 3+LXXI hojas. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.
- SARMIENTO, Fray Martín (1772): *De los atunes y de sus transmigraciones y conjeturas sobre la decadencia de las almadrabas y sobre los medios para restituirlas*. Madrid.
- SERRANO DE VARGAS, Juan (1618): *Relacion de la grande ruyna que ha hecho el rio Guadalquivir en Seuilla, Triana y sus riberas, Alcolea y Cordoua y assi mismo la q hizieron los rezios ayres, arroyos y rios en Granada, Ecija, Anduxar, Loxa, Antequera, Sanlucar y otras partes de Andaluzia*. Sevilla.
- SERRANO DE VARGAS, Juan (1650): *Anacardina espiritual para conservar en la memoria los avisos que la Divina justicia (amonestando enmiendas de ofensas) ha enviado a esta ciudad de Malaga desde que se restauro de Moros hasta todo el año de 1649*. Málaga 1650. Juan Serrano de Vargas.
- SHASCHEK (1999): "Viaje del noble bohemio León de Rosmithal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467" En García Mercadal, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX I*. Valladolid, 243-285. Junta de Castilla y León.
- SUCESO [1636]: *Svceso lastimoso qve en la Ciudad de Valladolid ha causado la inundacion del Rio Pisuerga, y la Esgueua que va por dentro, y fuera de la Ciudad desde el Lunes de Carnestolendas por la mañana, que fue quatro de Febrero, hasta el Martes todo el dia de este año de 1636*. s.l. s.f. BNE mss/2367.
- TEXEIRA, Pedro (2002): "Descripcion de España y de las costas y puertos de sus reinos". En *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*. Madrid, 306-358. Nerea.
- TORRES LAGUNA, Carlos de (1981): *Historia de la Ciudad de Andújar y de su Patrona la Virgen de la Cabeza V. Andújar a través de sus Actas Capitulares (1600-1850)*. Jaén. 495 págs Instituto de Estudios Giennenses.
- VALERIO, Finardo (1626): *Relacion cierta y verdadera de la gran crecida que tuuo, y ruyna que causò el Rio Tormes en la Ciudad de Salamanca, en 26 de Enero deste año de 1626*. s.l. BNE mss/2358.
- VEIGA, Tomé Pinheiro da (1989): *La Fastiginia o fastos geniales*. Valladolid. 327 págs. Ambito.
- VELASCO, M.L. y FLORIANO, C.; eds. (1949-1964): *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias*. Oviedo. 7 vols.
- VELÁZQUEZ DE BAZÁN, Antonio (1844): "Memorial de D. Antonio Velazquez de Bazan, acerca de la merced que pide a su magestad como pariente mas propincuo y heredero del Adelantado Diego Velazquez". En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. IV. Madrid, 232-238. Impr. de la viuda de Calero.
- VILLEGAS DIAZ, Luis Rafael y GARCÍA SERRANO, Rafael (1976): "Relaciones de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXII-88-89 (1976), 9-302.

- VILLUGA, Pedro Juan (1967): *Reportorio de todos los caminos de España (Medina del Campo 1546)*. New York.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (1949-1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Madrid.
- VITAL, Lorenzo (1999): "Relación del primer viaje de Carlos V a España" En García Mercadal, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX I*. Valladolid, 589-746. Junta de Castilla y León.
- WAGHENAER, Lucas Janszoon (1584): *Spiegel der Zeevaerdt*. Leyden. François van Ravelengien.
- XIMENEZ PATON, Bartolome (1628): *Historia de la antigva y continuada nobleza de la ciudad de Jaen muy famosa, muy noble y muy leal: guarda y defendimiento de los reinos de España. Y de algunos varones famosos hijos della*. Jaen. Pedro de la Cuesta. 248 fols.
- ZARCO-BACAS Y CUEVAS, Eusebio Julián (1983): *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca [1927]*. Cuenca. 685 págs. Diputación Provincial de Cuenca.

4.3. BIBLIOGRAFÍA MANUSCRITA

- CUELBIS, Diego (1599): *Thesoro Chorographico de las Espannas por el Señor Diego Cuelbis*. BNE Mss/18472.
- GAITÁN, Andrés Juan (1608): *Relaçion que el licendo Andres Juan Gaitan fiscal del Santo Offiº de la Ynquisiçion De Seuilla embio a la ciudad De Cuenca De un terremoto que sucedio en la ciud de Seuilla y Triana a Veinte y uno de Março deste año de 1608*. BNE Mss/18654-76.
- PELLICER, José: Avisos históricos. BNE Mss/7693
- Sucesos del año 1642*. BNE Mss/2374
- YTURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón (1785): *Historia General de Vizcaya. Comprobada con Autoridades y copias de Escrituras, y Privilegios feehacientes*. Berriz. Mss. Fundación Sancho el Sabio.

4.4. BIBLIOGRAFÍA EDITADA

- D'ACREMONT, E.; LAFOSSE, M.; RABAUTE, A.; TEURQUETY, G.; DO COUTO, D.; ERCILLA, G.; JUAN, C.; MERCIER DE LÉPINAY, B.; LAFUERZA, S.; GALINDO-ZALDIVAR, J.; ESTRADA, F.; VAZQUEZ, J.T.; LEROY, S.; POORT, J.; AMMAR, A. y GORINI, C. (2020): "Polyphase tectonic evolution of fore-arc basin related to STEP fault as revealed by seismic reflection data from the Alboran Sea (W-Mediterranean)". *Tectonics*, 39, 25 págs., e2019TC005885. <https://doi.org/10.1029/2019TC005885>
- AL-HUSSEIN, Falah Hassan Abed (1986): "Trade and Bussines community in Old Castile: Medina del Campo 1500-1575". Trad. En Eufemio Lorenzo Sanz; coord: *Historia de Medina del Campo y su Tierra II*. Valladolid, 13-265. Ayuntamiento de Medina del Campo. Junta de Castilla y León. Diputación Provincial de Valladolid. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
- ALBA RIESCO (1983), José María: "Índices de concentración basados en la curva de Lorenz". *Estadística Española* (Madrid), 100, 105-110.

- ALBALADEJO MARTÍNEZ, María (2014): "La casa de las infantas de España en el reinado de Felipe II: ciertos aspectos sobre su origen, formación y difusión". *Studia Historica. Historia Moderna*, 36, 233-261.
- ALBEROLA, Armando (2014): *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid 2014. 341 págs. Cátedra.
- ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge; eds. (2009): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante. 470 págs. Universidad de Alicante.
- ALONSO CADENAS, Andrés (1975): *Aspectos histórico-demográficos de Riaza (Segovia). del siglo XVI al XX*. Bilbao. 116 págs. Universidad de Deusto. Memoria de licenciatura inédita.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (1988a): *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid. 1118 págs. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de doctorado.
- ALVAR E[ZQUERRA], Alfredo (1988b): "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Hispania* (Madrid), XLVIII-170, 875-907.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (1989): *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*. Madrid. 340 págs. Turner. Ayuntamiento de Madrid.
- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos (2017): "Los bancos públicos de Castilla y el decreto de 1575". *Cuadernos de Historia Moderna*, 42 (2), 527-551.
- ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos y colaboradores (1983): "La población de Sevilla en las series parroquiales, siglos XVI-XIX". En *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Córdoba, noviembre 1980. Andalucía Moderna I*. Córdoba, 1-19. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio (1983): "Costes de producción y beneficios en la explotación de dehesas en Zamora a principios del siglo XVII". En *El pasado histórico de Castilla y León II*. Burgos, 141-147. Junta de Castilla y León.
- ANDERSON, Perry (1979): *El Estado absolutista*. Madrid. 592 págs. Siglo XXI de España Editores.
- ANDRÉS UCENDO, José Ignacio (2005): "Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618". *Revista de Historia Económica*, 23-1, 13-46.
- ANES, Gonzalo (1984): "El sector agrario en la España Moderna". *Papeles de Economía Española* (Madrid), 20, 2-19.
- ANGULO MORALES, Alberto (1998): "Grandes negocios y tramas mercantiles a fines del reinado de Felipe II. La plaza de Vitoria y sus hombres de negocios". En Martínez Millán, José; dir.: *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica 2*. Madrid, 67-88. Parteluz.
- ANTÓN SOLÉ, Pablo (1973): "Vida y obra del historiador y almojarife gaditano Agustín de Horozco". *Archivo Hispalense* (Sevilla), 171-173, 75-95.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro (2011): "La actividad siderometalúrgica guipuzcoana durante el siglo XVII: transformaciones y productividad". *Lurralde. Investigaciones espaciales*, 34, 109-149.
- ARANDA DONCEL, Juan (1984): *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba. 382 págs. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ARBETETA, Letizia (1998): "La joya española de Felipe II a Alfonso XIII". En *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*. Madrid, 11-78. Nerea. Ministerio de Educación y Cultura.

- ARRIBAS ARRANZ, Filemón (1960): *El incendio de Valladolid en 1561*. Valladolid. 136 págs. Universidad de Valladolid.
- ARROYO ILERA, Fernando (1998): *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid. 246 págs. Ediciones del Umbral.
- ASENJO GONZALEZ, María (1991): "Transformación de la manufactura de paños en Castilla. Las Ordenanzas Generales de 1500". *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, 1-37.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio (1987): *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna siglos XV-XIX*. Madrid. 447 págs. Siglo XXI de España.
- ATLAS (2019): *Atlas Nacional de España. España en mapas. Una síntesis geográfica*. Madrid. 620 págs. Instituto Geográfico Nacional.
- AZNAR, Eduardo (1994): "Barcos y barqueros de Sevilla". *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, 1-11.
- AZORÍN ABELLÁN, José (2018): "La integración de la ciudad de Villena y su élite local en las estructuras territoriales, políticas y sociales del Antiguo Régimen". En *Política, fe y cultura en torno al barroco levantino. La Villena de Torreblanca, García Hidalgo y el Dr. Cerdán*. Alicante, 31-62. Asociación Cultural Amigos del Castillo "Príncipe Don Juan Manuel de Villena". Aguacalra Libros.
- AZPIAZU, J.A. (2003): "Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Moderna". *Itsas. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, 207-225.
- BARKHAM HUXLEY, Michael (2003): "El comercio marítimo vizcaíno y guipuzcoano con el Atlántico peninsular (Asturias, Galicia, Portugal y Andalucía)". *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, 147-164.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1999): *Las ciudades y villas costeras del norte de Galicia en el contexto internacional del siglo XVI*. A Coruña. 59 págs. Universidade da Coruña.
- BARRIO GOZALO, Maximiliano (1981-1982): "Perfil socio-económico de una élite de poder: Los obispos de Castilla la Vieja, 1600-1840". *Anthologica Annua*, 28-29, 71-138.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1954): "Mercaderes burgaleses del siglo XVI". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIII-126, 55-67; XXXIII-127, 156-169.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1955): "Francisco de la Presa, hijodalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIII-129, 347-362; XXXIV-130, 470-486; XXXIV-131, 538-552.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1960a): "El mercader y regidor Diego de Curiel". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIX-151, 159-172.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1960b): "Los libros mercantiles de la Compañía de García y Miguel de Salamanca". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XXXIX-152, 227-241.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1961a): "Burgos en el comercio lanero del siglo XVI". *Moneda y Crédito*, 77, 37-68.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1961b): "Los sobrinos de Simón Ruiz". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XL-157, 756-774.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1962): "Testamento y bienes del mercader burgalés Vitores Ruiz Embito, hermano de Simón". *Boletín de la Institución Fernán González*, XLI-158, 20-40.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1964): "Banqueros burgaleses del siglo XVI". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XLIII-163, 314-332.

- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1965): "Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, XLIV-164, 483-502.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1986): "Relaciones económicas de Burgos con Medina del Campo en el siglo XVI". En Lorenzo Sanz, Eufemio; coord: *Historia de Medina del Campo y su Tierra II*. Valladolid, 437-480. Ayuntamiento de Medina del Campo. Junta de Castilla y León. Diputación Provincial de Valladolid. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1994): *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*. Burgos 1994. 324 págs. Diputación Provincial de Burgos.
- BEAVON, Keith S. O. (1981): *Geografía de las actividades terciarias. Una reinterpretación de la teoría de los lugares centrales*. Barcelona. 243 págs. Oikos-Tau.
- BECATTINI, Giacomo (2002): "Del distrito industrial marshalliano a la "teoría del distrito" contemporánea. Una breve reconstrucción crítica". *Investigaciones Regionales*, 1, 9-32.
- BELFANTI, Carlo Marco (1995): "Le calze a maglia: moda e innovazione alle origini dell'industria della maglieria (secoli XVI-XVII)". *Società e Storia*, 69, 481-501.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (1982): "Diezmos andaluces: series malagueñas del diezmo del trigo". En *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*. Paris-La Haye-New York, 295-312. Mouton.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (1998): "¿Hacia la expulsión de los moriscos? Las Juntas de Lisboa de 1582". En *Congreso Internacional Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI III. El área del Mediterráneo*. Madrid, 181-202. Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Pabellón de España. Expo'98. Lisboa.
- BENNASSAR, Bartolomé (1968): "Economie et société à Ségovie au milieu du XVI^e siècle". *Anuario de Historia Económica y Social* (Madrid), I, 185-205.
- BENNASSAR, Bartolomé (1974): "Consommation, investissements, mouvements de capitaux en Castille aux XVI^e et XVII^e siècles". En *Conjoncture économique. Structures sociales. Hommage a Ernest Labrousse*. Paris-La Haye, 139-155. Mouton.
- BENNASSAR, Bartolomé (1981): "Valladolid en el reinado de Felipe II". En *Historia de Valladolid III. Valladolid, corazón del mundo hispánico. Siglo XVI*. Valladolid, 71-134. Ateneo de Valladolid.
- BENNASSAR, Bartolomé (1983): *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid. 586 págs. Ayuntamiento de Valladolid.
- BENNASSAR, Bartolomé (1989): "De nuevo sobre censos e inversiones en la España de los siglos XVI y XVII". En *Estado, Hacienda y Sociedad en la Historia de España*. Valladolid, 79-94. Instituto de Historia Simancas. Universidad de Valladolid.
- BERMEJO CABRERO, J.L. (1975): "Mayoría de justicia del rey y jurisdicciones señoriales en la Baja Edad Media castellana". En *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas. II. Historia Medieval*. Santiago de Compostela, 207-215. Universidad de Santiago de Compostela.
- BERNAL, Antonio Miguel, COLLANTES DE TERÁN, Antonio y GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1978): "Sevilla: de los gremios a la industrialización". *Estudios de Historia social* (Madrid), 5-6, 7-307.
- BERRY, Brian J. (1971): *Geografía de los Centros de Mercado y Distribución al por Menor*. Barcelona. 191 págs. Vicens-Vives.

- BERRY, Brian J. L. y GARRISON, William (1974): "Últimos desarrollos de la teoría del Central-Place". En Secchi, B.; ed.: *Análisis de las estructuras territoriales*. Barcelona, 144-159. Ariel.
- BILBAO, Luis María (1984): "La propiedad de la tierra en Alava durante los siglos XVI y XVII. La pequeña y la "gran" propiedad". En *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid, 187-202. Universidad Complutense de Madrid.
- BILBAO, Luis María y LANZA GARCÍA, Ramón (2009): "Entre Castilla y Francia: comercio y comerciantes en Bilbao a mediados del siglo XVI". *Revista de Historia Económica*, XXVII-1, 103-140.
- BOEGLIN, Michel (2007): "Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589". *Chronica Nova*, 33, 195-221.
- BOGUE, Donald J. (1974): "La estructura de la comunidad metropolitana". En Theodorson, G.A.; ed.: *Estudios de Ecología Humana 2*. Barcelona, 337-360. Labor.
- BOHORQUEZ JIMENEZ, Domingo (1999): *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera. Demografía, economía, sociedad e instituciones (1504-1810)*. Cádiz. 2 vols. 878 págs. Diputación Provincial de Cádiz. Unicaja.
- BONACHÍA, Juan Antonio (1988): *El señorío de Burgos durante la baja Edad Media (1255-1508)*. Valladolid. 369 págs. Universidad de Valladolid.
- BONET CORREA, Antonio (1984): *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. Madrid. XXXVI+615 págs. CSIC.
- BONNEUIL, Noel (1998): "Traitement des données manquantes dans les séries issues des registres paroissiaux". *Population* (Paris), 53-1-2, 249-270.
- BOSERUP, Ester (1967): *Las condiciones del desarrollo en la agricultura. La economía del cambio agrario bajo presión demográfica*. Madrid. 211 págs. Tecnos.
- BOSERUP, Ester (1984): *Población y cambio tecnológico. Estudio de las tendencias a largo plazo*. Barcelona. 360 págs. Crítica.
- BRAUDEL, Fernand (1976): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid. 2 vols. 858, 944 págs. Fondo de Cultura Económica.
- BRIFFA, K.R.; JONES, P.D.; SCHWEINGRUBER, F.H. y OSBORN, T.J. (1998): "Influence of volcanic eruptions on Northern Hemisphere summer temperature over the past 600 years". *Nature*, 393, 450-455.
- BRUMONT, Francis (1978): "L'évolution de la population rurale durant le règne de Philippe II. L'exemple du Nord-Ouest de la Vieille-Castille". *Mélanges de la Casa de Velazquez* (Paris), XIV, 249-268.
- BRUMONT, Francis (1984a): *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid 1984. 362 págs. Siglo XXI de España Editores.
- BRUMONT, Francis (1984b): "L'exploitation paysanne en Vieille-Castille à la fin du XVI^e siècle". En *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid, 139-160. Universidad Complutense de Madrid.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel (1979): *Málaga. Estudio de geografía urbana*. Málaga. 194 págs. Universidad de Málaga.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel; BUZÓN MUÑOZ, Alicia; GÓMEZ MILLÁN, Isabel; MORGADO GARCÍA, Arturo; NÚÑEZ GALLEGÓ, Dolores y RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Mercedes (1990): "La población de la provincia gaditana en los siglos XVII y XVIII". *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 2, 5-71.

- BUXÓ, Ramón (1997): *Arqueología de las plantas. La explotación económica de las semillas y los frutos en el marco mediterráneo de la Península Ibérica*. Barcelona. 367 págs. Crítica.
- CABALLERO, Abel (1979): "La teoría de la renta absoluta ¿renta de transformación o de monopolio?". *Agricultura y Sociedad*, 12, 117-143.
- CABALLERO JUÁREZ, José Antonio (1997): *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel Ángel (2014): "Introducción a Santa María del Puerto. Ensayo histórico documentado. 1ª parte. El templo primitivo. Estudio inédito de Hipólito Sancho de Soprani". *Revista de Historia de El Puerto*, 53, 41-120.
- CABEZA RODRÍGUEZ, A. (1996): "La difícil creación del obispado", en *Historia de la diócesis de Valladolid*. Valladolid, 61-96. Arzobispado de Valladolid. Diputación Provincial de Valladolid.
- CABO ALONSO, A. (1976): "Origen de las dehesas salmantinas". *Anuario del Centro de Edafología y Biología Aplicada*, II, 341-353.
- CALVO POYATO, José (1988): "Evolución demográfica de los señoríos del sur de Córdoba en el siglo XVII". En *Historia, Arte y Actualidad de Andalucía*. Córdoba, 35-51. Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Ignacio (1998): *La Hermandad de los Mulatos de Sevilla. Antecedentes históricos de la Hermandad del Calvario*. Sevilla. 344 págs. Ayuntamiento de Sevilla.
- CANTILLON, Richard (1978): *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México. 235 págs. Fondo de Cultura Económica.
- CARANDE, Ramón (1965): *Carlos V y sus banqueros. La vida económica en Castilla (1516-1556)*. Madrid. XXII+542 págs. Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- CARBAJO ISLA, María F. (1987): *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid. 402 págs. Siglo XXI de España Editores.
- CARCEL ORTÍ, M^a. Milagros (2000): *Las visitas pastorales de España (siglos XVI-XX). Propuesta de inventario y bibliografía*. Oviedo. 189 págs. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio (1984): "Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del siglo XVI". *Archivo Hispalense*, LXVII (205), 3-38.
- CARTER, Harold (1983): *El estudio de la Geografía urbana*. Madrid. 578 págs. I.E.A.L.
- CASADO, Hilario (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid. 582 págs. Junta de Castilla y León.
- CASADO ALONSO, Hilario (1990): "El comercio del pastel. Datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI". *Revista de Historia Económica*, VIII-3, 523-548.
- CASADO ALONSO, Hilario (1991): "Segovia y el comercio del pastel en España a mediados del siglo XVI". En *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad*. Actas. Segovia, 603-629. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Junta de Castilla y León.
- CASADO ALONSO, Hilario (2003): "El comercio del hierro vasco visto a través de los seguros marítimos burgaleses (1556-1596)". *Itsas. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, 165-192.

- CASAS TORRES, José Manuel et al. (1969): *España. Atlas e índice de sus términos municipales*. Madrid. 2 vols. Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- CASO AMADOR, Rafael (1986): "Variables demográficas en Fregenal de la Sierra (siglos XVI a XIX)". *Archivo Hispalense*, LXIX-212, 123-134.
- CASO AMADOR, Rafael (1997): "La población de Fregenal de la Sierra en el siglo XVI". *Revista de Estudios Extremeños*, LIII-2, 491-517.
- CASTILLO PINTADO, Alvaro (1961): "El "servicio de millones" y la población del reino de Granada en 1591". *Saitabi*, 11, 61-91.
- CASTILLO PINTADO, Álvaro (1963): "Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito". *Hispania*, LXXXIX, 43-70.
- CASTILLO, Álvaro (1970): "El mercado del dinero en Castilla a finales del siglo XVI. Valor nominal y curso de los juros castellanos en 1594". *Anuario de Historia Económica y Social*, III, 91-104.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de (2002): "El Real Sello de Paños de Segovia (función, tipología y usos de los sellos de paños en España". *Espacio, Tiempo y Forma. Hª Moderna*, 15, 301-340.
- CELADA, Francisco (1981): "Transformaciones en el espacio productivo del capital: el "sistema de fábrica" o la "fábrica difusa"". *Sociología del Trabajo*, 5, 23-39.
- Censo de la población de España de 1970* IV-37. Madrid 1973.
- CERRILLO CRUZ, Gonzalo (2000): *Los familiares de la Inquisición española*. Valladolid. 273 págs. Junta de Castilla y León.
- CES FERNÁNDEZ, Begoña (2015): *Los efectos del seísmo de Lisboa de 1755 sobre el patrimonio monumental de Galicia*. 3 vols. A Coruña. 842 págs. Universidade da Coruña.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1979): *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia. 534 págs. Universidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.
- CHACÓN, Francisco (1986): *Los murcianos del siglo XVII: evolución, familia y trabajo*. Murcia. 227 págs. Editora Regional de Murcia.
- CHAYANOV, Alexander V. (1974): *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires. 342 págs. Nueva Visión.
- CHUINE, Isabelle; YIOU, Pascal; VIOVY, Nicolas; SEGUIN, Bernard; DAUX, Valérie y LE ROY LADURIE, Emmanuel (2004): "Grape ripening as a past climate indicator". *Nature*, 432, 289-290.
- CLARK, Colin (1968): *Crecimiento demográfico y utilización del suelo*. Madrid. 469 págs. Alianza Editorial.
- CLAVERO, Bartolomé (1974): *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid. 434 págs. Siglo XXI de España Editores.
- CLOULAS, I. (1968): "La Monarchie Catholique et les revenus épiscopaux. Les pensions sur les "Mitres" de Castille pendant le règne de Philippe II (1556-1598)". *Mélanges de la Casa de Velazquez*, IV, 107-142.
- COLEMAN, D.C. (1985): "Protoindustrialización. Un concepto abusivo". *Debats*, 12, 47-56.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (1989): "El mercado inmobiliario en Sevilla (siglos XIII-XVI)". En *D'une ville à l'autre. Structures matérielles et organisation de l'espace dans les villes européennes (XIIIe-XVIe siècle) Actes du colloque de Rome (1er-4 décembre 1986)*. Rome, 227-242. École Française de Rome.
- Contabilidad Nacional de España. Base: 1980. Cuentas nacionales y tabla input-output*. (1986). Madrid. Instituto Nacional de Estadística.

- COPPOLA, Leonardo (2018): "Libreros y editores foráneos a finales del siglo XVI: huellas francesas en la introducción de los *novellieri* en Castilla". *Creneida*, 6, 341-365.
- CORONAS TEJADA, Luis (1978): "Estudio demográfico de la ciudad de Jaén en el siglo XVII". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVIII)* I. Córdoba, 215-231. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- CORONAS TEJADA, Luis (1980): *Estudio demográfico de la ciudad de Jaén en el siglo XVII*. Jaén. 53 págs. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando (1996): *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*. Mérida. 273 págs. Editora Regional de Extremadura.
- COSTA OLLER, Francesc (2020): *Villuga comentado. Reportorio de todos los caminos de España*. Mataró.
- COTES PORCEL, Josefina; GARCÍA MARCO, Francisco y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Rafael (2000): "La población de Vélez Rubio en el siglo XVI a partir de los registros parroquiales". *Revista Velezana* (Vélez Rubio), 19, 23-30.
- COUCHOUD SEBASTIÁ, Rafael y SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael (1965): *Hidrología histórica del Segura. Efemérides hidrológica y fervorosa recopilada y escrita por el Dr. Ing. Rafael Couchoud Sebastiá en colaboración con el Bachiller Rafael Sánchez Ferlosio*. Madrid. 104 págs. Centro de Estudios Hidrográficos.
- CRESPO MARTÍN, C.; MARTÍN GONZÁLEZ, F. y LOZANO, G. (2018): "Revisión y ampliación del catálogo sísmico del noroeste de la Península Ibérica previo a 1755 y sus implicaciones en la actividad intraplaca". *Estudios Geológicos*, 74-2, e085. 32 págs.
- CRESPO SANZ, Angel (2005): "Un mapa olvidado: el Atlas de El Escorial". *Catastro*, 55, 59-90.
- CRESPO SANZ, Angel (2013): *Los grandes proyectos cartográficos nacionales del siglo XVI. La representación del territorio en Castilla y León*. Madrid. 369 págs. Centro Nacional de Información Geográfica.
- CREUS NOVAU, José y FERNÁNDEZ CANCIO, Ángel (1992): "Cuantificación del clima del pasado a partir de series dendrocronológicas. Síntesis metodológica". En *Actas del V Coloquio de Geografía Cuantitativa*. Zaragoza, 393-407. Universidad de Zaragoza.
- CRUZ ISIDORO, Fernando (1997): *Arquitectura sevillana del siglo XVII. Maestros mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*. Sevilla. 288 págs. Universidad de Sevilla.
- DANVILA Y COLLADO, Manuel (1889): *La expulsión de los moriscos españoles. Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*. Madrid. 351 págs. Librería de Fernando Fe.
- DÁVILA CORONA, Rosa M^a.; DURÁN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*. Valladolid. 295 págs. Junta de Castilla y León.
- DÍAZ BODEGAS, Pablo (1998): "Introducción". En *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño, XXXV-L. Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- DÍAZ MEDINA, Ana (1982): "Estructura demográfica y socio-profesional de Salamanca en 1561". *Provincia de Salamanca* (Salamanca), 4, 69-100.
- DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA, Francisco (2008): "Os estudos dendrocronolóxicos como indicadores da historia climática". En *Historia da meteoroloxía e da climatoloxía de Galicia*. Santiago de Compostela, 185-202. Consello da Cultura Galega.

- DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA, Francisco; coord. (2008): *Historia da meteoroloxía e da climatoloxía de Galicia*. Santiago de Compostela. 209 págs. + 1 CD. Consello da Cultura Galega.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Madrid 1970.
- DÍEZ-HERRERO, A; BENITO, G ; BODOQUE, J.M. y HADDAD. B. (2013): "Las avenidas e inundaciones históricas del Tajo en Toledo". En Larraz Iribas, Beatriz y Cano Saavedra, Alejandro; coords.: *El río Tajo, lecciones del pasado para un futuro mejor*. Toledo, 185-233. Ledoria.
- DOBB, Maurice (1979): *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Madrid. 496 págs. Siglo XXI de España Editores.
- DOMÍNGUEZ-CASTRO, Fernando; SANTISTEBAN, Juan I.; BARRIENDOS, Mariano y MEDIAVILLA, Rosa (2008): "Reconstruction of drought episodes for central Spain from rogation ceremonies recorded at the Toledo Cathedral from 1506 to 1900: A methodological approach". *Global and Planetary Change*, 63-2-3, 230-242.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1960): *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid. 239 págs. Editorial de Derecho Financiero.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1974): *Orto y ocase de Sevilla*. Sevilla. 184 págs. Universidad de Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1992): *La sociedad española en el siglo XVII*. Granada. 2 vols. LXIII+XI+375+XV+273 págs. Universidad de Granada.
- DONOSO ANES, Rafael (1992): *El mercado de oro y plata de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Una investigación histórico-contable a través de los libros de cuentas de la Casa de la Contratación*. Sevilla. 365 págs. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- DRAIN, Michel et PONSOT, Pierre (1966): "Les paysages agraires de l'Andalousie occidentale au debut du XVIe siècle d'après l'*Itinerario* de Hernando Colon. Essai de representation graphique et premiers commentaires". *Melanges de la Casa de Velazquez*, II, 71-95.
- DUPÂQUIER, Jacques (1982): *La population rurale du bassin parisien à l'époque de Louis XIV*. Lille. 440 págs. Université de Lille.
- DURÁN ALCALÁ, Francisco (1990): "La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII (I)". En *Encuentros de Historia local: la Subbética*. Baena, Córdoba, 205-220. Diputación Provincial de Córdoba.
- EIRAS ROEL, Antonio [1990]: "Evolución agraria y crecimiento demográfico en España, siglos XVI-XVII". En *Estudios sobre agricultura y población en la España Moderna*. Santiago, 131-185. Tórculo Edicións.
- ELLIOTT, John H. (1990): *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona. 713 págs. Crítica.
- ESPINAR MORENO, Manuel (1993): "Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía: Los terremotos históricos de la provincia de Almería". En *Semana de Sismología de Almería*. Almería, 113-180. Instituto de Estudios Almerienses.
- ESPINAR MORENO, Manuel; QUESADA GÓMEZ, Juan José y MORCILLO PUGA, Juan de Dios (1994): *Terremotos en Granada (siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad*. Almería. 109 págs. Arráez.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, José y BRADSHAW, Ray P. (1979): *Técnicas de cuantificación en Geografía*. Madrid. 513 págs. Tebar Flores.
- EZQUERRA REVILLA, I. (2000): *El Consejo Real de Castilla bajo Felipe II. Grupos de poder y luchas faccionales*. Madrid. 323 págs. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

- FÁBREGAS, Adela (2017): "El mercado interior nazarí: bases y redes de contactos con el comercio internacional". *Hispania*, LXXVII-255, 69-90.
- FAGAN, Brian (2008): *La Pequeña Edad de Hielo. Como el clima afectó a la Historia de Europa (1300-1850)*. Barcelona. 344 págs. Gedisa.
- FAN, W.; MCGUIRE, J.J.; DE GROOT-HEDLIN, C.D.; HEDLIN, M.A.H.; COATS, S. y FIEDLER, J. W. (2019): "Stormquakes". *Geophysical Research Letters*, 46. <https://doi.org/10.1029/2019GL084217>
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, José Manuel (2008): *La panera de Oviedo. Subsistencia y pósitos en el siglo XVI*. Oviedo. 466 págs. KRK.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1975): "La demografía de Salamanca en el siglo XVI a través de los fondos parroquiales". En *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Santiago de Compostela, 281-296. Universidad de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ CANCIO, Angel y MANRIQUE MENÉNDEZ, Emilio (1998): "Nuevas aportaciones metodológicas para la investigación del clima y del fitoclima del último milenio". *Cuadernos de la S.E.C.F.*, 7, 19-43.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2015): "El pastel de las *ilhas atlânticas* portuguesas y la producción textil en la Andalucía del siglo XVI". En *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla, 525-538. Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M.F. y PÉREZ GARCÍA, R.M. (2010): "Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)". En *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*. Granada, 5-34. Comares.
- FERNANDEZ CHAVES, Manuel F. y PEREZ GARCIA, Rafael M. (2012): "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI". *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, XXV, 199-222.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (1994): "'Aldeas y caserías a tiro de mano de piedra': los asentamientos rurales en el arzobispado de Santiago (siglos XVI-XVIII)". *Espacio, tiempo y forma. Historia moderna*, 7, 211-225.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (2006): "¿En Galicia el hambre entra nadando? Rogativas, clima y crisis de subsistencias en la Galicia litoral sudoccidental en los siglos XVI-XVIII". *Semata*, 17, 259-298.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1882): *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado* II. Madrid. 646 págs. Sucesores de Rivadeneyra.
- FERNÁNDEZ VILLAMIL, Enrique (1951): "La peste. Notas sobre la invasión del mal y su remedio en Pontevedra (Siglos XVI al XIX)". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VI-19, 229-273.
- FONT TULLOT, Inocencio (1988): *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*. Madrid. 297 págs. Instituto Nacional de Meteorología.
- FORTEA PÉREZ, José I. (1978): "La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII (Presentación de fuentes y primeros resultados)". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVII)* I. Córdoba, 371-396. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1981): *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba. 479 págs. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1995): "Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-3, 19-59.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (2011): "La hacienda regia y el fisco de Dios en la Corona de Castilla". En *Congreso internacional El alimento del Estado y la salud de la república: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en Europa (siglos XIII-XVIII)*. Madrid, 3-7 de octubre de 2011. Madrid, 281-295. Arca Comunis. Instituto de Estudios Fiscales. Comunicación inédita.
- FRANCO SILVA, Alfonso (2000): "Los negros libertos en las sociedades andaluzas entre los siglos XV al XVI". En *Los marginados en el mundo medieval y moderno : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*. Almería, 51-64. Instituto de Estudios Almerienses.
- GALBIS RODRIGUEZ, José (1932-1940): *Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5° E. y 20° W de Greenwich y los paralelos 45° y 25° N*. Madrid. 2 vols. XI+807, VII+279 págs. Instituto Geográfico y Catastral.
- GALERA MENDOZA, Esther (1995): "La construcción de un puente sobre el Genil en Loja a comienzos del siglo XVI". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, 361-369.
- GALLI, Gabriele (2018): *Mercaderes de lienzos vestidos de seda: Los Ruiz. Los tejidos y la indumentaria en la Castilla del siglo XVI*. Valladolid. Medina del Campo. 234 págs. Universidad de Valladolid. Fundación Museo de las Ferias.
- GALVÁN PLAZA, Rogelio (2018): "Cuatro grandes inundaciones históricas del Ebro en la ciudad de Zaragoza: 1643, 1775, 1871 y 1961". *Papeles de Geografía*, 64, 7-25.
- GARCÍA CODRÓN, J.C.; DIEGO LIAÑO, C.; FERNÁNDEZ DE ARRÓYABE HERNÁNDEZ, P.; GARMENDIA PEDRAJA, C. y RASILLA ÁLVAREZ, D.; eds (2004): *El clima entre el mar y la montaña*. Santander. Asociación Española de Climatología. Universidad de Cantabria.
- GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIÉ-BERTRAND, A.: *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*. Madrid 1986. 923 págs. Instituto Nacional de Estadística.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo (1981): "El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI". En *Primeras Jornadas de Andalucía y América. La Rábida*. Huelva, 17-38. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación Provincial de Huelva.
- GARCÍA HERNÁN, David (1999): *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La Casa de Arcos*. Granada. 320 págs. Universidad de Granada.
- GARCÍA HERNÁN, David (2000): *La aristocracia en la encrucijada. La alta nobleza y la Monarquía de Felipe II*. Córdoba. 241 págs. Universidad de Córdoba.
- GARCÍA IVARS, Flora (1991): *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada 1550-1819*. Madrid. 302 págs. Akal.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Bartolomé (1987): *Demografía rural andaluza: Rute en el Antiguo Régimen*. Córdoba. 470 págs. Diputación Provincial de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio (1995): "Moriscos andalusíes en Pastrana. Las quejas de una minoría marginada de moriscos, con noticias sobre su paralelismo en el Reino de Granada". *Sharq al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12, 163-177.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2009): *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca en Pastrana*. Toledo. Guadalajara. 399 págs. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Bornova.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro (1985): *El monasterio de San Benito el Real de Sahagún en*

- la época moderna (*Contribución al estudio de la economía rural monástica en el valle del Duero*). Salamanca. 261 págs. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA-MONDEJAR, Joaquín; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés y PONCE GARCÍA, Juana (2019): "Deformaciones en un área exterior del convento de la Virgen de las Huertas (Lorca, Murcia) atribuibles al terremoto local de 1579". *Geogaceta*, 66, 135-138.
- GARCÍA MUÑOZ, L.M. y GRUPELI GARDEL, J.B. (1988): "Notas sobre la historia de Yebes (siglo XVI al XVIII)". *Wad al Hayara*, 15, 185-224.
- GARCÍA REY, Verardo (1923-1924): "El Deán Don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16-17, 129-189; 18-19, 28-109.
- GARCÍA SANZ, Ana (2010): "La idea y el espacio: Juana de Austria y el monasterio de las Descalzas Reales". En García Sanz, Ana; coord.: *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*. Madrid, 9-32. Patrimonio Nacional. Fundación Caja Madrid.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1550 a 1814*. Madrid. 489 págs. Akal.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1981): "Cambio económico y formas de administración de la propiedad rústica del Cabildo de fines del siglo XIII a principios del siglo XIX: una primera aproximación". En *Propiedades del Cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*. Salamanca, 97-107. Universidad de Salamanca.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1985a): "Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y sociedad en Castilla". *Revista de Historia Económica*, III-1, 11-27.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1985b): "La expansión económica y el ascenso de la burguesía". En *Historia de Castilla y León* 6. Valladolid, 52-83. Ámbito.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1987a): "Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial". *Hacienda Pública Española*, 108-109, 65-79.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1987b): "Dinero para la construcción de una catedral en Castilla: Segovia, 1525-1650". *Moneda y Crédito*, 182, 61-98.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1990): "Castilla, 1580-1650: crisis económica y política de 'Reformación'". En *La España del Conde Duque de Olivares*. Valladolid, 495-515. Universidad de Valladolid.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1991): "Segovia y la industria pañera siglos XVI-XIX". En *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad*. Actas. Segovia, 381-408. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA SANZ, Ángel (2006): "El acueducto de Segovia y la industria textil pañera en el siglo XVI". En *La Península en la Edad Media" treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca, 175-182. Universidad de Salamanca.
- GARCÍA SANZ, Ángel y PÉREZ MOREDA, Vicente (1972): "Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800" *Estudios Segovianos*, XXIV, 119-142.
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes (1978): "Los moriscos de la región de Cuenca según los censos establecidos por la Inquisición en 1589 y 1594". *Hispania* (Madrid), XXXVIII-138, 151-199.
- GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1980): "El impacto americano". En *Historia de Andalucía* IV. Barcelona, 317-363. Planeta.

- GARNER, B. J. (1971): "Modelos de Geografía urbana y de localización de asentamientos". En *La Geografía y los modelos socioeconómicos*. Madrid 1971, 211-294. I.E.A.L.
- GARNIER, E.; DAUX, V.; YIOU, P.; GARCÍA DE CORTÁZAR-ATAURI, I. (2011): "Grapevine harvest dates in Besançon (France) between 1525 and 1847: Social outcomes or climatic evidence?". *Climatic Change*, 104, 703-727.
- GARRAD, Karl (1956): "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)". *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, V, 73-104.
- GARRIDO ARANDA, Antonio; comp.: *Cultura alimentaria de España y América*. Huesca. 412 págs. La Val de Onsera.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier (2007): "Un ejemplo de integración y colaboracionismo morisco: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)". *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 56, 105-132.
- GARRIDO REDONDO, José Javier (1990): "Evolución de la natalidad en la villa de Torquemada (1555-1930)". En *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. 27, 28 y 29 de abril de 1989 III-I. *Edad Moderna*. Palencia, 151-164. Diputación Provincial de Palencia.
- GASCH-TOMÁS, J.L. (2014): "Globalisation, Market Formation and Commodisation in the Spanish Empire. Consumer Demand for Asian Goods in Mexico City and Seville, C. 1571-1630". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 32 (2), 189-221.
- GASCÓN BUENO, Francisco (1995): *Puertollano y su comarca*. Madrid. 402 págs. Ediciones del Orto.
- GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy (1982): *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640. (Contribución a la historia económica y social de los territorios de la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII)*. A Coruña. 351 págs. Ediciós do Castro.
- GELABERT, Juan E. (2001): *Castilla convulsa (1631-1652)*. Madrid. 382 págs. Marcial Pons.
- GÉNOVA FUSTER, M. (2007): "El crecimiento de *Abies pinsapo* y el clima de Grazalema: aportaciones dendroecológicas". *Investigación Agraria: Sistemas y Recursos Forestales*, 16-2, 145-157.
- GÉNOVA, M. (2012): "Extreme pointer years in tree-ring records of Central Spain as evidence of climatic events and the eruption of the Huaynaputina Volcano (Peru, 1600 AD)". *Climate of the Past*, 8, 751-764.
- GIBSON, Charles (1984): *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México. 531 págs. Siglo XXI.
- GIL GARCÍA, Rufino (1974): *Evolución de la población en el valle de Cerrato (Palencia) durante los siglos XVI y XVII*. Bilbao. 148 págs. Universidad de Deusto. Memoria de licenciatura inédita.
- GIL GUIRADO, Salvador (2013): *Reconstrucción climática histórica y análisis evolutivo de la vulnerabilidad y adaptación a las sequías e inundaciones en la Cuenca del Segura (España) y en la cuenca del Río Mendoza (Argentina)*. Murcia. Universidad de Murcia. Memoria de doctorado inédita.
- GIL OLCINA, Antonio (1968): "El régimen del río Guadalentín". *Cuadernos de Geografía*, 5, 1-19.
- GINI, Corrado (1978): "Índices de concentración". En *Lecturas de Estadística Económica*. Madrid, 331-350. Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- GIRÓN PASCUAL, Rafael (2015): "Mercaderes de seda, "verlegers" y veinticuatro: Los Castellano de Marquina de Granada (1569-1644)". En Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández Chaves, Manuel F.; eds.: *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla, 405-419. Universidad de Sevilla.
- GÓMEZ, F.J. (1893): *Logroño histórico. Descripción detallada de lo que un día fue y de cuanto notable ha acontecido en la ciudad desde remotos tiempos hasta nuestros días*. Logroño. Establecimiento tipográfico de La Rioja.
- GÓMEZ DARRIBA, Javier (2020): "De piedra, arcos y agua. La construcción de puentes en el noreste de Galicia durante la Edad Moderna". *Santander. Estudios de patrimonio*, 3, 233-276.
- GÓMEZ IPARRAGUIRRE, Jorge; MERA ÁLVAREZ, Elena y VIGO TRASANCOS, Alfredo (2004): "Galicia en las acuarelas de Pier Maria Baldi". En *El viaje a Compostela de Cosme III de Médicis*. Santiago de Compostela, 603-618. Xacobeo.
- GÓMEZ OLIVARES, M. (2003): "Ciudad y Poder en Giovanni Botero: una lectura no maltusiana de las causas de la grandeza de una ciudad". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII-146.
- GÓMEZ RÍOS, Manuel (1997): *Alba de Aliste (1190-1564). El castillo, el señorío, el condado*. Roma. 257 págs. Ed. del autor.
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián (2010): "Los gremios contra la construcción del libre mercado. La industria textil de Segovia a finales del siglo XV y comienzos del XVI". *Revista de Historia Industrial*, XIX-42, 15-42.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan (1992): *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1502-1648)*. Murcia. 305 págs. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, María del Carmen (1974): *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX). Estudio sociodemográfico*. Toledo. 472 págs. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del Carmen (1980): "Vigo y su comarca en los siglos XVI y XVII". En *Vigo en su historia*. Vigo, 151-276. Caja de Ahorros Municipal de Vigo.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, María del Carmen (1982): *Galicia en 1571: población y economía. Respuestas del Reino al interrogatorio de Felipe II para el reparto de moriscos granadinos*. Sada, A Coruña. 322 págs. Edicions do Castro.
- GONZÁLEZ PRIETO, Francisco José (2006): *La ciudad menguada: población y economía en Burgos s. XVI y XVII*. Santander. 312 págs. Universidad de Cantabria.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel (1924): "El tesoro de la catedral de Toledo Primada de España. Estatuaría. Imágenes de plata. La Virgen del Sagrario". *Toledo. Revista de Arte*, X-211, 996-1000.
- GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo (2006): "Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (s. XVI)". En Bégrand, Patrick; ed.: *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*. Besançon, 37-99. Presses Universitaires de Franche-Comté.
- GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo (2019): "Noticias sobre las crecidas del Guadalquivir en Sevilla en la primera década del siglo XVII. Edición de una relación en verso de la «avenida de san Benito» en 1608". *Studia Aurea*, 13, 261-296.

- GONZÁLVEZ, Ramón (1977): "El clima toledano en los siglos XVI y XVII". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV, 305-332.
- GOROSABEL, Pablo de (1907): "Guipúzcoa bajo su aspecto físico. Del clima y temperatura". *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, LVI-935, 337-344.
- GRANADOS PÁEZ, Sonia: *Dendroclimatología isotópica en el sur de la Península Ibérica: implicaciones paleoclimáticas y paleohidrológicas*. Granada 2011. Universidad de Granada. Memoria de doctorado inédita.
- GUIARD LARRAURI, Teófilo (1905-1906): *Historia de la noble villa de Bilbao*. 2 vols. Bilbao. Impr. de José de Astuy.
- GUILARTE, Alfonso María (1962): *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid. 505 págs. Instituto de Estudios Políticos.
- GUTIÉRREZ Y ACHÚTEGUI, Pedro (1957-1958): "Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra". *Berceo*, 43, 183-198; 44, 327-352; 45, 467-476; 46, 71-88.
- GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (1977): *Aspectos demográficos de la población vallisoletana en el siglo XVII*. Valladolid. 276 págs. Universidad de Valladolid. Memoria de licenciatura.
- GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (1989): *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*. Valladolid. 439 págs. Universidad de Valladolid.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio (1969): "Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI". *Hispania*, XXIX, 25-115.
- GUTIÉRREZ NIETO, José Ignacio (1983): "De la expansión a la decadencia económica de Castilla y León. Manifestaciones. El arbitristo agrarista". En *El pasado histórico de Castilla y León II*. Burgos, 11-75. Junta de Castilla y León.
- GUTTMAN, Louis (1979): "Malos usos en Estadística (What is not What in Statistics)". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 6, 101-127.
- GUZMÁN MUÑOZ, Antonio (1907): *El Guadalmedina. Antecedentes históricos sobre las inundaciones que ha sufrido esta ciudad por consecuencia de las grandes avenidas del Guadalmedina*. Málaga. 65 págs. Tip. de Victoriano Giral Sastre.
- HABA QUIRÓS, Salvadora y MARTÍNEZ DORADO, M^a Dolores (1987): "Fuente inédita del s. XVI en Medellín: análisis y comentario". En *Hernán Cortés y su tiempo*. Mérida, 699-706. Editora Regional de Extremadura.
- HAGETT, P. (1975): *Análisis locacional en la Geografía Humana*. Barcelona. 434 págs. Gustavo Gili.
- HAMILTON, Earl J. (1975): *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Esplugues de Llobregat, Barcelona. 462 págs. Ariel.
- HAMMOND, R. y MCCULLAGH, P. S. (1980): *Técnicas cuantitativas en Geografía*. Madrid. 379 págs. Saltés.
- HARVEY, D. (1985): "La teoría de la renta". En *Estudios sobre la renta del suelo*. Madrid, 291-354. Comunidad de Madrid.
- HAVERKAMP-BEGEMAN, Egbert (1986): "Las vistas de España de Anton van den Wyngaerde". En Kagan, Richard L.; ed.: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid, 54-67. El Viso.
- HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, Guillermo (1961): "La población palentina en los siglos XVI y XVII". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 21, 1-115.
- HILLERKÜSS, Thomas (2014): "Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo XVI". En Garritz, Amaya y Sanchiz, Javier; coords.: *Genealogía*,

- heráldica y documentación*. México, 41-76. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.
- HIRAM, Elise (2011): "Les cérémonies religieuses face à la météorologie. Enjeux paléoclimatiques et rôle social. Le cas de Salamanque au XVII^e siècle". *Histoire Urbaine*, 32-3, 31-52.
- HORCAJO PALOMERO, Natalia (1993): "Sobre ciertas joyas del siglo XVI y su relación con fuentes documentales y retratos". *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte*, 6, 209-220.
- IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. (1990): *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos. 607 págs. Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- IGLESIAS, Juan (1972): *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Esplugues de Llobregat, Barcelona. XXII+752 págs. Ariel.
- Informe (2013). *Asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico en materias competencia de la Dirección General del Agua (2007-2011). Elaboración y mantenimiento de un sistema de indicadores hidrológicos y estudios para la identificación y caracterización de sequías. Catálogo y publicación de sequías históricas. Informe*. Madrid. 140 págs. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- IRADIEL MURUGARREN, Paulino (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca. 406 págs. Universidad de Salamanca.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel (1999): *Vere pater pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*. Cuenca. 639 págs. Diputación Provincial de Cuenca.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel (2000): "Los años sombríos del Seiscientos". En *La economía conquense en perspectiva histórica*. Cuenca, 97-176. Universidad de Castilla-La Mancha.
- JUAN LOVERA, Carmen (1976): "Torre del homenaje del Castillo de la Mota de Alcalá la Real. Reparó de 1582 a 1584 a través de documentos inéditos del siglo XVI". *Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 81, 17-20.
- JUEGA PUIG, Juan (1996): "Pontevedra na Idade Moderna". En *Historia de Pontevedra*. A Coruña, 132-259. Vía Láctea.
- JURADO SÁNCHEZ, José (2005): *La economía de la Corte. El gasto de la Casa Real en la Edad Moderna (1561-1808)*. Madrid. 266 págs. Instituto de Estudios Fiscales.
- KAGAN, Richard L. (1981): *Universidad y sociedad en la España moderna*. 326 págs. Madrid. Tecnos.
- KAGAN, Richard L. (1991): *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*. Valladolid. 248 págs. Junta de Castilla y León.
- KAGAN, Richard L. (1995): "La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación". *Studia Historica. Historia moderna*, XIII (1995), 47-59.
- KAGAN, Richard L.; dir. (1986): *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid. 427 págs. El Viso.
- KAUTSKY, Karl (1974): *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Barcelona. 503 págs. Laia.
- KLEIN, Julius (1979): *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*. Madrid. 457 págs. Alianza Editorial.
- LAGUNA RAMÍREZ, María Concepción (1997): *El Guadalquivir y Córdoba en el Antiguo Régimen. Navegación, conflictos sociales e infraestructura económica*. Córdoba. 340 págs. Universidad de Córdoba.

- LANZA GARCÍA, Ramón (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid. 499 págs. Universidad Autónoma de Madrid. Universidad de Cantabria.
- LAPEYRE, Henri (1981): *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Valladolid. 403 págs. Universidad de Valladolid.
- LAPEYRE, Henri (1986): *Geografía de la España morisca*. Valencia. 344 págs. Diputación Provincial de Valencia.
- LAPEYRE, Henri (2008): *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*. Valladolid. 629 págs. Junta de Castilla y León.
- LARRAZ IRIBAS, Beatriz y CANO SAAVEDRA, Alejandro; coords. (2013): *El río Tajo, lecciones del pasado para un futuro mejor*. Toledo. 308 págs. Ledoria.
- LÁZARO RUIZ, Mercedes (1994): *La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833)*. Logroño. 165 págs. Instituto de Estudios Riojanos.
- LE FLEM, Jean Paul (1965): "Les Morisques du Nord-Ouest de l'Espagne en 1594 d'après un recensement de l'Inquisition de Valladolid". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, I, 223-243.
- LE FLEM, Jean-Paul (1972): "Las cuentas de la Mesta (1510-1709)". *Moneda y Crédito*, 121, 23-109.
- LE FLEM, Jean-Paul (1976): "Vraies et fausses splendeurs de l'industrie textile segovienne (vers 1460 - vers 1650)". En *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana. Atti della Seconda Settimana di Studio 1970*. Prato-Firenze, 525-536. Istituto di Storia Economica "Francesco Datini".
- LEMEUNIER, Guy (1990): *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII)*. Murcia. 299 págs. Academia Alfonso X el Sabio.
- LEMEUNIER, Guy (1990): "Pósitos y Tercias en el Reino de Murcia (s. XVI-XIX). En *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII)*. Murcia, 131-176. Academia Alfonso X el Sabio.
- LEÓN VEGAS, Milagros (2007): "¿Fe o superstición? Devociones populares ante lo "sobrenatural" en la Antequera moderna". *Baetica*, 29, 321-345.
- LEONTIEF, Wassily (1973): *Análisis económico input-output*. Esplugues de Llobregat, Barcelona. 359 págs. Ariel.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel (2017): *Historia humana y comparada del clima*. México. 1087 págs. Fondo de Cultura Económica.
- LINSKY, A.S. (1974): "Algunas generalizaciones referentes a las ciudades primadas". En Breese, G.; dir.: *La ciudad en los países en vías de desarrollo. Comentarios sobre urbanismo y urbanización*. Madrid, 357-369. Tecnos.
- LLAVE MUÑOZ, Sergio de la y ESCOBAR REQUEÑA, Ana (2014): "Proyecto de puesta en valor del conjunto minero de Sierra Jaeña (La Nava de Ricomalillo, Toledo)". *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Educación, 9, 395-421.
- LONGÁS GARCÍA, Juan Carlos (1997): "Formas organizativas y espacio: los distritos industriales, un caso particular en el desarrollo regional". *Estudios Regionales*, 48, 167-188.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José Antonio (2001): "La ropa estandarizada: innovaciones en la producción, comercio y consumo de vestuario en el Madrid del siglo XVII". *Sociología del Trabajo*, 71, 118-135.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, Francisco; dir. (1978-1979): "Inundaciones catastróficas, precipitaciones torrenciales y erosión en la provincia de Murcia". *Papeles del Departamento de Geografía*, 8, 49-91.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, C.; PULGAR, J.A.; GALLART, J., GONZÁLEZ CORTINA, J.M., DÍAZ, J. y RUIZ, M. (2004): "Sismicidad y tectónica en el área de Becerreá-Triacastela (Lugo, NO España)". *Geogaceta*, 36, 51-54.
- LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (1990): *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El Abadengo de La Santa Espina (1147-1835)*. Valladolid. 493 págs. Junta de Castilla y León.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Ginés (1993): *La guía de Incafo de los árboles y arbustos de la Península Ibérica*. 866 págs. Madrid. Incafo.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, J.A. y RUIZ ACEVEDO, J.M. (2012): "Series históricas de capturas del atún rojo en las almadrabas del Golfo de Cádiz". *Collective Volume of Scientific Papers ICCAT*, 67-1, 139-174.
- LÓPEZ SÁEZ, José Antonio; LÓPEZ MERINO, Lourdes; ALBA SÁNCHEZ, Francisca y PÉREZ DÍAZ, Sebastián (2009): "Contribución paleoambiental al estudio de la trashumancia en el sector abulense de la Sierra de Gredos". *Hispania*, LXIX-231, 9-38.
- LÓPEZ SALAMANCA, Francisco (1990): "Aproximación a la población de Lucena en el siglo XVI. Sus causas y consecuencias". En *Encuentros de Historia local: la Subbética*. Baena, Córdoba, 103-115. Diputación Provincial de Córdoba.
- LÓPEZ-ARÉVALO, Juan Ramón (1966): *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Avila: Su estructura jurídica, s. XIII-XX*. Madrid. 386 págs. Institución "Alonso Madrigal". C.S.I.C.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (1981): "La población manchega en los siglos XVI y XVII". *Revista Internacional de Sociología*, XXXIX, 7-31, 193-231.
- LORENZO SANZ, Eufemio (1979-1980): *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid. 2 vols. 659, 671 págs. Institución Cultural "Simancas".
- LORENZO SANZ, Eufemio; coord. (1986): *Historia de Medina del Campo y su Tierra*. Valladolid. 3 vols. 733, 781, 701 págs. Ayuntamiento de Medina del Campo. Junta de Castilla y León. Diputación Provincial de Valladolid. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
- LOSA SERRANO, Pedro (1984): "Alcaraz en el Antiguo Régimen: aspectos sociales". En *Congreso de Historia de Albacete III. Edad Moderna*. Albacete, 119-151. Instituto de Estudios Albacetenses.
- LOSADA, Miguel Ángel (2011): "La puerta del mar". En *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma II Sanlúcar de Barrameda*. Sevilla, 29-35. Junta de Andalucía.
- MACFARLING MEURE, C.; ETHERIDGE, D.; TRUDINGER, C; STEELE, P.; LANGENFELDS, R.; VAN OMMEN, T.; SMITH, A. y ELKIN, J. (2006): "Law Dome CO₂, CH₄ and N₂O ice core records extended to 2000 years BP". *Geophysical Research Letters*, 33, L14810. doi:10.1029/2006GL026152.
- MADRAZO, Santos (1984): *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*. Madrid. 2 vols. 966 págs. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Turner.
- MAISO GONZALEZ, J. y SALAS AUSENS, J. A. (1976): "La población de Huércanos (provincia de Logroño) según los registros parroquiales (1550-1700)". *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, II, 51-82.
- MALTHUS, Thomas Robert (1970): *Primer ensayo sobre la población*. Madrid. 318 págs. Alianza Editorial.
- MANGAS NAVAS, José M. (1981): *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*. Madrid. 316 págs. Ministerio de Agricultura.

- MANRIQUE, Emilio y FERNÁNDEZ-CANCIO, Ángel (2000): "Extreme Climatic Events in Dendroclimatic Reconstructions from Spain". *Climatic Change*, 44-1-2, 123-138.
- MARCOS AREVALO, Javier y BORREGO VELÁZQUEZ, Enrique (2006): "La religiosidad popular en la ciudad de Badajoz entre los siglos XVI y XVIII a partir de tres fuentes documentales. Iconos religiosos, rituales de aflicción y ciclos de rogativas". *Revista de Antropología experimental*, 6, 21-42.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1978): *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid. 351 págs. Universidad de Valladolid.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1982): "Propiedad y propietarios en Palencia durante la Epoca Moderna". *Investigaciones Históricas*, 3, 77-141.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*. Palencia. 2 vols. 742 págs. Excma. Diputación Provincial de Palencia.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1992): "¿Qué es una ciudad en la Epoca Moderna? Reflexión histórica sobre el fenómeno de lo urbano". En *De esclavos a señores. Estudios de Historia Moderna*. Valladolid, 137-154. Universidad de Valladolid.
- MARCOS MARTÍN, Alberto; ed. (2011): *Hacer Historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Valladolid. 877 págs. Junta de Castilla y León.
- MARTÍN GALÁN, Manuel (1981): "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna". *Hispania*, XLI, 231-325.
- MARTÍN GALÁN, Manuel (1985): "Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes". *Revista Internacional de Sociología*, 43-4, 593-633.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo (2001): "El Ferrol y su tierra durante el Antiguo Régimen. Un estudio sobre población y sociedad". *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, 197-223.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (1997): *Mombeltrán en su historia (siglo XIII-siglo XIX)*. Avila. 310 págs. Diputación Provincial de Avila.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2017): "Entre el mar y la tierra. La desembocadura del Guadalquivir en el siglo XV y la transición hacia el XVI". En *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Sevilla, 75-91. Junta de Andalucía. Ayuntamiento de Sevilla.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis (1985): *El patrimonio de la Catedral de Salamanca. Un estudio de la ciudad y el campo salmantino en la Baja Edad Media*. Salamanca. 373 págs. Excma. Diputación Provincial de Salamanca.
- MARTÍNEZ-CORTIZAS, A.; PONTEVEDRA-POMBAL, X.; GARCÍA-RODEJA, E.; NOVOA-MUÑOZ, J.C. y SHOTYK, W. (1999): "Mercury in a Spanish Peat Bog: Archive of Climate Change and Atmospheric Metal Deposition". *Science*, 284, 939-942.
- MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio (1992): *Finanzas municipales y crédito público en la España moderna. La hacienda de la ciudad de Sevilla 1528-1768*. Sevilla. 400 págs. Ayuntamiento de Sevilla.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Madrid. 756 págs. Instituto Geográfico Nacional.

- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (2003): "Sismicidad histórica de la Península Ibérica". *Física de la Tierra*, 15, 13-28.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y MEZCUA RODRÍGUEZ, Julio (2002): *Catálogo sísmico de la Península Ibérica (880 a. C.–1900)*. Madrid. 253 págs. Instituto Geográfico Nacional.
- MARTZ, Linda y PORRES MARTÍN-CLETO, Julio (1974): *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo. 382 págs. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. C.S.I.C.
- MARX, Carlos (1974): *Teorías de la plusvalía*. Madrid. 2 vols. Comunicación.
- MARX, Karl (1975): *El Capital. Crítica de la Economía Política*. I. Madrid. Siglo XXI.
- MATHERS, Constance Jones (1980-1981): "Cómo llegar a ser regidor". *Boletín de la Institución Fernán Gonzalez*, 195, 327-354; 196, 327-353.
- MATILLA TASCÓN, Antonio (1994): *Abastecimiento de carne a Madrid (1477-1678)*. Madrid. 118 págs. Instituto de Estudios Madrileños.
- MAZA SOLANO, Tomás (1931): *Las inundaciones del Valle de Toranzo. Un rarísimo pliego suelto del año 1582 que en 1931 recobra actualidad*. Santander. 15 págs. Impr. de la "Librería moderna".
- MAZA ZORRILLA, Elena (1978): *Evolución demográfica de Villalón de Campos durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid. 368 págs. Universidad de Valladolid. Memoria de licenciatura inédita.
- MEHTA, S.K. (1974): "Algunas correlaciones demográficas y económicas de las ciudades primadas: un caso para reevaluación". En Breese, G.; dir.: *La ciudad en los países en vías de desarrollo. Comentarios sobre urbanismo y urbanización*. Madrid, 370-385. Tecnos.
- MEJÍA ASENSIO, Angel (2000): *Auge y decadencia de una villa castellana: Alovera (siglos XVI-XVIII)*. Guadalajara. 240 págs. Aache Eds.
- MEJÍA ASENSIO, Angel (2002): *Pan, trigo y dinero. El pósito de Guadalajara (1547-1753)*. Guadalajara. 510 págs. Ayuntamiento de Guadalajara.
- MENA GARCÍA, Carmen (2004): "Nuevos datos sobre bastimentos y envases en armadas y flotas de la Carrera". *Revista de Indias*, LXIV-231, 447-484.
- MENANTEAU, Loïc (2018): "La Barra de Sanlúcar (Embouchure du Guadalquivir) et son franchissement, du XVIe au XXe siècle". *Riparia*, extra 1, 25-31.
- MENANTEAU, Loïc y VANNEY, Jean-René (2011): "Geohistoria de la desembocadura del Guadalquivir". En *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma II Sanlúcar de Barrameda*. Sevilla, 17-27. Junta de Andalucía.
- MENDELS, Franklin (1972): "Protoindustrialization: The First Phase of the Industrialization Process". *The Journal of Economic History*, XXXII-1, 241-261.
- MOLINA CAMPUZANO, Miguel (1960): *Exposición de planos de Madrid de los siglos XVI y XVII*. Madrid. Ayuntamiento de Madrid.
- MOLINA MERCHÁN, Enrique (1990): *La población de Los Navalucillos. Siglos XVI-XX. Estudio de historia demográfica de un municipio toledano, 1526-1985*. Toledo. 211 págs. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- MOLINIÉ-BERTRAND, Annie (1973): "Le clergé dans le Royaume de Castille à la fin du XVIe siècle. Approche cartographique". *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, LI, 6-53.
- MOLINIÉ-BERTRAND, Annie (1974): "Les "Hidalgos" dans le Royaume de Castille à la fin du XVIe siècle. Approche cartographique". *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, LII, 51-82.
- MOLINIÉ-BERTRAND, Annie (1985): *Au Siècle d'Or. L'Espagne et ses hommes*. Paris 1985. 445 págs. Economica.

- MONTEMAYOR, Julian (1981): "Une conjoncture municipale: les *proprios* de Tolède (1540-1660)". *Mélanges de la Casa de Velazquez*, XVII, 183-204.
- MONTEMAYOR, Julián (1982): "Tolède en 1639". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII-1, 135-163.
- MONTEMAYOR, Julian (1987): "La red urbana en Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar*, 13, 141-153.
- MONTEMAYOR, Julián (1991): *Tolède entre fortune et déclin (1530-1640)*. Toulouse. 3 vols. 813 págs. Université de Toulouse 2. Thèse pour le doctorat d'Etat.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente (1993): *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640): Evolución económica y social de una ciudad portuaria del Sureste español y su comarca*. Cartagena. Murcia. 359 págs. Ayuntamiento de Cartagena. Real Academia Alfonso X el Sabio. Universidad de Murcia.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1977): *Historia de Sevilla III. La ciudad del Quinientos*. Sevilla 1977. 357 págs. Universidad de Sevilla.
- MORENO NAVARRO, Isidoro (1997): *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia*. Sevilla. 562 págs. Universidad de Sevilla. Junta de Andalucía.
- MOSÁCULA MARÍA, Francisco Javier (2004): "Diccionario de regidores de Segovia". *Estudios Segovianos*, 104, 43-394.
- MULLER, Priscilla E. (2012): *Joyas en España, 1500-1800*. Madrid. 192 págs. Hispanic Society of America. Centro de Estudios Europa Hispánica. Center for Spain in America. El Viso.
- MUÑOZ CLARES, M.; FERNÁNDEZ CARRASCOSA, M.; ALCOLEA LÓPEZ, M.O.; ARCAS NAVARRO, M.C.; ARCAS RUIZ, N.; CARO DEL VAS, P.; CRUZ LÓPEZ, M.T.; GARCÍA POVEDA, M.; GARCÍA VALERA, M.A.; LLAMAS MARTÍNEZ, B. y RUIZ LLANES, A.E. (2012): "Sismicidad histórica y documentación municipal: el caso de Lorca". *Boletín Geológico y Minero*, 123-4, 415-429.
- NELL, Edward J. (1984): "Presión demográfica y métodos de cultivo: Una crítica de la teoría sin clases sociales". En *Historia y teoría económica*. Barcelona, 157-174. Crítica.
- NESTARES PLEGUEZUELO, M^a José (1989): "La parroquia del Sagrario de Granada en el siglo XVI: Estudio demográfico". *Chronica Nova*, 17, 225-260.
- NIETO ALCAIDE, Víctor (1969): *Las vidrieras de la Catedral de Sevilla*. Madrid. XVI+414 págs. CSIC.
- NOMBELA, José María (2003): *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*. Toledo. 485 págs. XXVIII edición de los Premios Ciudad de Toledo.
- NOURSE, Hugh O. (1969): *Economía regional. Estudio de la estructura, estabilidad y desarrollo de las regiones*. Barcelona. 298 págs. Oikos-Tau.
- OJEDA NIETO, José (1989): *Alaejos, un pueblo de Castilla la Vieja en la España del siglo XVI (Enmarque espacial y cénit socio-económico de una villa señorial tras los acontecimientos de la Guerra de las Comunidades)*. Valladolid. 242 págs. Excm. Diputación Provincial de Valladolid.
- OLIVERA SERRANO, César (1995): *La actividad sísmica en el reino de Granada (1487-1531). Estudio histórico y documentos*. Madrid. 238 págs. Ed. del autor.
- OLMOS HERGUEDAS, Emilio (2011): *Agua, paisaje y ecohistoria. La comarca de Cuéllar a partir del siglo XIII*. Valladolid. 347 págs. Universidad de Valladolid.
- OLONA, J.; LÓPEZ-FERNÁNDEZ, C.; FERNÁNDEZ-VIEJO, G. y LLANA-FÚNEZ, S. (2018): "Caracterización geofísica de la zona de falla en la falla de

- Ventaniella (Ventaniella, Cordillera Cantábrica)". En *Resúmenes de la 3ª Reunión Ibérica sobre Fallas Activas y Paleosismología, Alicante, España (2018)*, 179-182.
- ORTEGA RUBIO, Juan (1979): *Los pueblos de la provincia de Valladolid (1895)*. Valladolid. XVI+395+367 págs. Grupo Pinciano.
- ORTIZ ARZA, Javier (2019): "Introducción al estudio de los navegantes vascos de la Carrera de Indias y su participación en la trata atlántica de esclavos del siglo XVI". *Brocar*, 43, 41-72.
- OTTATI, Gabi dei (2006): "El "efecto distrito": algunos aspectos conceptuales de sus ventajas competitivas". *Economía Industrial*, 359, 73-80.
- OTTE SANDER, Enrique (2008): *Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica*. Sevilla. 371 págs. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía.
- PACHECO Y DE LEYVA, E. (1918): "Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI". *Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. Cuadernos de Trabajo*, IV, 45-124.
- PALOMO, Francisco de Borja (2001): *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla I (1878)*. Sevilla. 2 vols. 29+XVIII+453, 200+75+LXIII págs. Ayuntamiento de Sevilla.
- PARKER, Geoffrey (2006): "El desarrollo de la crisis". En Parker, Geoffrey; coord.: *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*. Barcelona, 17-169. Crítica.
- PARKER, G. (2011): "La crisis de la década de 1590 reconsiderada: Felipe II, sus enemigos y el cambio climático". En Marcos Martín, A. (ed.): *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Valladolid, 607-632. Junta de Castilla y León.
- PARKER, Geoffrey (2013): *El siglo maldito. Clima, guerra y catástrofe en el siglo XVII*. Barcelona. 1485 págs. Planeta.
- PASKO, Victor P. (2010): "Recent advances in theory of transient luminous events". *Journal of Geophysical Research*, 115, A00E35, doi:10.1029/2009JA014860
- PAZ, Amelia de (2015): "Góngora en la visita del obispo Pacheco (Elogio y nostalgia de Dámaso Alonso)". *Criticón*, 123, 5-38.
- PAZOS, Manuel R. (1946): *El episcopado gallego a la luz de documentos romanos*. Madrid. 3 vols. LXI+445, 602, 539 págs. C.S.I.C.
- PEÑALVER MARTÍNEZ, María Jesús y MACIÁ SÁNCHEZ, Juan Francisco (2013): "Los proyectos de los ingenieros militares Alejandro de Rez y Antonio de Montañigú de la Perille para el puerto de Cartagena. Las primeras propuestas para la transformación de su contorno litoral (1717-1731)". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII-437.
- PEREDA, Felipe y MARIAS, Fernando (2002a): "El Atlas del Rey Planeta: Felipe IV y Pedro Texeira". En *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*. Madrid, 9-28. Nerea.
- PEREDA, Felipe y MARIAS, Fernando; eds. (2002): *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*. Madrid. 398 págs. Nerea.
- PEREGRÍN ROS, Juan Antonio y ROMERO MARTINEZ, Francisco (1989): *Estudio demográfico de Níjar en el siglo XVII*. Almería. 187 págs. Instituto de Estudios Almerienses.
- PEREIRA FERNÁNDEZ, Xosé Manuel (1997): "Pontevedra en el siglo XVI. Contribución al estudio de la historia urbana de Galicia". *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, 239-261.
- PEREIRA FERNÁNDEZ, Xosé Manuel (2000): *A Pontevedra de Felipe II*. Valga,

- Pontevedra. 389 págs. Concello de Valga.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1981): "La alhóndiga cacereña en el siglo XVI". *Norba*, II, 205-219.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1983): "La monopolización de los pastos cacereños por los ganaderos castellanos en el siglo XVI". En *El pasado histórico de Castilla y León II*. Burgos, 127-139. Junta de Castilla y León.
- PEREIRA PEREIRA, J. (1995): "El impacto de la Corte. La sociedad en el siglo XVI". En Pinto Crespo, V. y Madrazo Madrazo, S.; dirs.: *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*. Barcelona, 170-181. Lunweg. Fundación Caja de Madrid.
- PEREZ, Joseph (1977): *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid. 719 págs. Siglo XXI de España Editores.
- PÉREZ GARCÍA, Francisco y JIMÉNEZ RANEDA, Ignacio (1977): *Teoría económica heterodoxa. Introducción al enfoque reproductivo: Ricardo, Marx*. Barcelona. 111 págs. Oikos-Tau.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (1979): *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada)*. Santiago. 101 págs.+111 hojas. Universidad de Santiago.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2015): "El gobierno de Castilla y la gestión de las crisis de subsistencia de mediados del siglo XVI en la ciudad y el reino de Sevilla". En Lobo de Araújo, Maria Marta y Pérez Álvarez, María José; coords.: *Do silêncio à ribalta. Os resgatados das margens da História (séculos XVI-XIX)*. Braga, 205-226. Lab2PT. Laboratório de Paisagens, Património e Território.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2011-2013): "Los hermanos Berrio: capital morisco, mediación política y transformaciones comunitarias". *Sharq al-Andalus*, 20, 385-439.
- PÉREZ MARÍN, Tomás (1993): *Historia rural de la Baja Extremadura. Crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*. Badajoz. 360 págs. Caja Rural de Extremadura. Diputación Provincial de Badajoz.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. (Siglos XVI-XIX)*. Madrid. 526 págs. Siglo XXI de España Editores.
- PÉREZ MUÑOZ, I. (1992): *Pecar, delinquir y castigar: el tribunal eclesiástico de Coria en los siglos XVI y XVII*. Cáceres. 206 págs. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles (2009): "Alimentación y desastres naturales". En Alberola, Jorge y Olcina, Jorge; eds.: *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante, 131-208. Universidad de Alicante.
- PFISTER, Christian (2005): "Weeping in the Snow. The Second Period of Little Ice Age-type Impacts, 1570-1630". En Wolfgang Behringer, Hartmut Lehmann und Christian Pfister: *Kulturelle Konsequenzen der «Kleinen Eiszeit» / Cultural Consequences of the «Little Ice Age»*. Göttingen, 31-86. Vandenhoeck & Ruprecht.
- PHILLIPS, Carla Rahn (1975): "Ciudad Real no periodo dos Habsburgos: um estudio demografico". *Anais de Historia*, VII, 151-165.
- PHILLIPS, Carla Rahn (1979): *Ciudad Real 1500-1750. Growth, Crisis and readjustment in the Spanish Economy*. Cambridge, Mass. London. 139 págs. Harvard University Press.
- PHILLIPS, Carla Rahn y PHILLIPS Jr, William D. (2005): *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*. Valladolid. 474 págs. Junta de Castilla y León.

- PHILLIPS, W. D. y PHILLIPS, C. R. (1977): "Spanish Wool and Dutch Rebels: The Middelburg Incident of 1574". *The American Historical Review*, 82, 312-330.
- PI CORRALES, Magdalena de Pazzis (1983): *España y las potencias nórdicas. "La otra Invencible" 1574*. Madrid. 226 págs. San Martín.
- PIKE, Ruth (1978): *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona. 270 págs. Ariel.
- PIORE, Michael (1983a): "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Madrid, 193-221. Alianza Editorial.
- PIORE, Michael (1983b): "Los fundamentos tecnológicos del dualismo y de la discontinuidad". En *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Madrid, 255-281. Alianza Editorial.
- PIQUERO, Santiago; OJEDA, Ramón y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1991): "El vecindario de 1631: presentación y primeros resultados". En *Evolución demográfica bajo los Austrias (Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1990. Volumen 3)*. Alicante, 77-89. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante. Seminari d'Estudis sobre la població del País Valencià.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. y SÁNCHEZ CORTEGANA, J.M. (1994): "Envases cerámicos comerciales en el tráfico con América en el siglo XVI. Síntesis de un panorama documental". En *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición, Alicante, 1993, 3*. Alicante, 1091-1097. Diputación Provincial de Alicante.
- POLANYI, Karl (1976): "La economía como actividad institucionalizada". En *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona, 289-316. Labor.
- PONSOT, Pierre (1972): "En Andalousie occidentale. Les fluctuations de la production du blé sous l'Ancien Régime". En *Les fluctuations du produit de la dîme*. Paris-La Haye. 304-319. Mouton.
- PONSOT, Pierre (1977): "Rendement des céréales et rente foncière dans la "Campiña" de Cordoue au début du XVII et au début du XIX". *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 7, 475-489.
- PONSOT, Pierre (1986): *Atlas de Historia económica de la Baja Andalucía. (Siglos XVI-XIX)*. Sevilla. 728 págs. Editoriales Andaluzas Unidas.
- PORQUICHO MOYA, Isidoro (1994): *Cádiz. Población y sociedad 1597-1650*. Cádiz. 160 págs. Diputación Provincial de Cádiz.
- POSTAN, Michael M. (1981): "Los fundamentos económicos de la sociedad medieval". En *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*. Madrid 1981, 5-37. Siglo XXI.
- POSTAN, M. M. y HATCHER, John (1983): "Población y relaciones de clase en la sociedad feudal". *Debats*, 5, 103-111.
- PRADO, Casiano de (1863): "Los terremotos de la provincia de Almería". *Revista Minera. Periódico científico e industrial*, XIV, 549-562, 581-597, 613-630; 657-661.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel (1988): "Los moriscos en Pastrana según el censo de 1573". En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha VII*. Toledo, 269-282. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- PUIG Y LARRAZ, Gabriel (1883): *Descripción física y geológica de la provincia de Zamora*. 488 pags. Impr. Manuel Tello.
- PULIDO BUENO, Ildefonso (1988): *La tierra de Huelva en el Antiguo Régimen 1600-1750. Un análisis socioeconómico comarcal*. Huelva. 247 págs. Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX. Vistas de ciudades españolas de Alfred Guesdon. Planos de Francisco Coello*. Valladolid. 315 págs. Ámbito.
- PULIDO SAN ROMÁN, Antonio (1992): *Estadística y Técnicas de investigación social*. Madrid. 272 págs. Pirámide.
- RAMIL REGO, Pablo; GOMEZ-ORELLANA, Luis y MUÑOZ-SOBRINO, Castor (2008): "Paleoclimatología". En Díaz-Fierros Viqueira, Francisco; coord.: *Historia da meteoroloxía e da climatoloxia de Galicia*. Santiago de Compostela, 109-141. Consello da Cultura Galega.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael (1915): *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*. Toledo. 431 págs. Impr. Provincial.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1873-1875): *Paseos por Córdoba ó sean apuntes para su historia*. Córdoba. Imprenta de D. Rafael Arroyo.
- RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, Luis (2005): "Charles de l'Ecluse y la flora ibérica". En l'Ecluse, Charles de: *Descripción de algunas plantas raras encontradas en España y Portugal*. Amberes, C. Plantin, 1576. Valladolid, 9-34. Junta de Castilla y León.
- REHER, David Sven (1990): *Town and Country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*. Cambridge. XIV+337 págs. Cambridge University Press.
- REHER, David-S. (1994): "Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1550-1991". En Guardia, M.; Monclús, F.J. y Oyón, J.L.; dirs.: *Atlas Histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*. Barcelona, 1-29. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Salvat Editores,
- REY, Pierre-Philippe (1976): *Las alianzas de clases*. 259 págs. México. Siglo XXI.
- REY CASTELAO, Ofelia (1981): *Aproximación a la historia rural de la comarca del Ulla (siglos XVII y XVIII)*. Santiago de Compostela. 310 págs. Universidad de Santiago de Compostela.
- REY CASTELAO, Ofelia (1983): "Dificultades de asentamiento y cobranza del voto de Santiago en Andalucía". En *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Córdoba, noviembre 1980. Andalucía Moderna II*. Córdoba, 287-308. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- REY CASTELAO, Ofelia (1990): "Estructura y evolución de una economía rentista del Antiguo Régimen: la Mitra Arzobispal de Santiago". *Compostellanum*, XXXV, 459-488.
- REY CASTELAO, Ofelia (1993): *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*. Santiago de Compostela.
- RICARDO, David (1973): *Principios de Economía Política y de tributación*. Madrid. 355 págs. Seminarios y Ediciones.
- RICO Y SINOBAS, Manuel (1851): *Memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios de atenuar sus efectos*. Madrid. 391 págs. Impr. de D.S. Compagni.
- RINGROSE, David R. (1969): "Madrid y Castilla, 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional". *Moneda y Crédito*, 111, 65-122.
- RINGROSE, David (1983): "El desarrollo urbano y la decadencia española". *Revista de Historia Económica*, I-1, 37-57.
- RINGROSE, David (1985): *Madrid y la economía española (1560-1850)*. Madrid. 495 págs. Alianza Editorial.
- ROBINSON, Joan (1973): "Población y desarrollo". En *Teoría del desarrollo. Aspectos críticos*. Barcelona, 123-129. Martínez Roca.

- ROBINSON, Joan (1976): *La acumulación de capital*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica.
- RODENAS VILLAR, Rafael (1990): *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar*. Salamanca. 228 págs. Junta de Castilla y León.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1978): "Las variables demográficas en la parroquia cacereña de San Juan (1600-1650)". *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIV-II, 305-328.
- RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso (1990): *La Alta Extremadura el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*. Cáceres. 256 págs. Universidad de Extremadura.
- RODRÍGUEZ LORENZO, Sergio (2016): "Sevilla y la Carrera de Indias: las compraventas de naos (1560-1622)". *Anuario de Estudios Americanos*, 73 (1), 65-97.
- R[ODRÍGUEZ] MARQUINA, Javier (1949): "Crecidas extraordinarias del río Duero". *Revista de Obras Públicas*, 97-1, 202-213.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1977): *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres. 300 págs. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Antonio L. (1995). *Ricos y pobres. Propiedad y vida privada en la Sevilla del siglo XVI*. Sevilla. 181 págs. Ayuntamiento de Sevilla.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando (2005): "Documentos en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) sobre el terremoto del 1 de noviembre de 1755". *Cuadernos Dieciochistas*, 6, 79-116.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando (2007): "Bibliografía de impresos sobre terremotos en España acontecidos antes del 1 de noviembre de 1755". *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España (SGE)*, 29, 7-12.
- ROGERS, Michael L.; RICHARDS, Mercedes T. y RICHARDS, Donald St. (2009): "Long-term Variability in the Length of the Solar Cycle". *Publications of the Astronomical Society of the Pacific*, 121, 797-809.
- ROJAS VACA, María Dolores (1993): *Una escribanía pública gaditana del siglo XVI (1560-1570). Análisis documental (Arrendamientos y compraventas)*. Cádiz. 283 págs. Universidad de Cádiz.
- ROJO VEGA, Anastasio (1996): *El Siglo de Oro. Inventario de una época*. Valladolid. 440 págs. Junta de Castilla y León.
- ROJO VEGA, Anastasio (2004): *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo. Siglo XVI*. Valladolid. 430 págs. Fundación Museo de las Ferias. Diputación Provincial de Valladolid.
- ROMERO VIANA, Lidia; JULIÁ, Ramón; SCHIMMEL, Martin; CAMACHO, Antonio; VICENTE, Eduardo y MIRACLE, M. Rosa (2011): "Reconstruction of annual winter rainfall since A.D.1579 in central-eastern Spain based on calcite laminated sediment from Lake La Cruz". *Climatic Change*, 107, 343-361.
- ROYUELA RICO, Benito (1985): "Una aproximación a la demografía burgalesa: las relaciones parroquiales de 1563-1564". En *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. León, 271-292. Junta de Castilla y León.
- RUBIALES TORREJON, Javier; coord.: *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma II Sanlúcar de Barrameda*. Sevilla 2011. 502 págs. Junta de Andalucía.
- RUBIO PÉREZ, Laureano M. (1984): *El señorío leonés de los Bazán: Aproximación a su realidad socioeconómica (1450-1650)*. La Bañeza. 274 págs. Instituto Comarcal de Estudios Bañezanos.
- RUCQUOI, Adeline (1987): *Valladolid en la Edad Media*. Valladolid. 2 vols. 390, 560 págs. Junta de Castilla y León.

- RUEDA FERNÁNDEZ, José Carlos (1989-1990): *Demografía y comportamientos demográficos en la Zamora de los siglos XVI y XVII*. Salamanca. Universidad de Salamanca. Memoria de doctorado inédita.
- RUEDA FERNÁNDEZ, José C. (1990): "Los registros parroquiales en Castilla. Notas sobre su implantación, desarrollo y reglamentación en la ciudad y diócesis de Zamora (siglos XVI-XVII)". *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII, 7-37.
- RUIZ BARRIENTOS, M^a del Carmen (1990): "La industria de tafetanes en Priego de Córdoba en el Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII (II)". En *Encuentros de Historia local: la Subbética*. Baena, Córdoba, 221-246. Diputación Provincial de Córdoba.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1967a): "La población española al comienzo de los tiempos modernos". *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 1, 189-202.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1967b): "Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625". En *Homenaje al Excmo. Sr. Dr. D. Emilio Alarcos García II*. Valladolid, 787-807. Universidad de Valladolid.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1968): "Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI". *Anuario de Historia Económica y Social*, I, 127-183.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1970): "La Banca en España hasta 1782". En *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid, 1-196. Banco de España.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1972): "Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX". En *Diccionario de Historia Eclesiástica de España II*. Madrid, 682-733. C.S.I.C.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1975): "Crédito y banca, comercio y transportes en la etapa del capitalismo mercantil". En *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias Históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Santiago de Compostela, 725-749. Universidad de Santiago de Compostela.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1978): "Procedimientos crediticios para la recaudación de los tributos fiscales en las ciudades castellanas durante los siglos XVI y XVII: el caso de Valladolid". En *Dinero y crédito (Siglos XVI al XIX)*. Madrid, 37-47. Moneda y Crédito.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1990): *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*. Barcelona. 229 págs. Crítica.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (2005): *Los alumbres españoles. Un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*. Madrid. 238 págs. Fundación Española de Historia Moderna. Bornova.
- SAAVEDRA, Pegerto (1981): "Un aspecto de las crisis de subsistencia en la Galicia del Antiguo Régimen: las ventas de tierras". En *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. Santiago de Compostela, 161-180. Universidad de Santiago de Compostela.
- SAAVEDRA, Pegerto (1985): *Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Madrid. 700 págs. Xunta de Galicia.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen (1996): *Galicia en el camino de Flandes. Actividad militar, economía y sociedad en la España noratlántica, 1556-1648*. A Coruña. 386 págs. Eds. do Castro.
- SÁEZ DE OCÁRIZ Y RUIZ DE AZÚA, M. (1990): "Climatología y régimen de lluvias en la Rioja alta. Siglos XVI al XIX". *Zubia*, 8, 129-178.
- SAINZ GUERRA, J.L. (1990): *Cartografía y ciudad. Las huellas de la ciudad en la cartografía de Valladolid hasta el siglo XIX*. Valladolid. 199 págs. Ayuntamiento de Valladolid.

- SALAS ALMELA, Luis (2007): "Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)". *Anuario de Estudios Americanos*, 64-2, 13-60.
- SALOMON, Noël (1973): *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona. 427 págs. Planeta.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón (1993): *La población de la Sagra en la época de los Austrias*. Los Yébenes. 225 págs. Editorial FEP.
- SÁNCHEZ LORA, José Luis (1987): *Demografía y análisis histórico. Ayamonte 1600-1860*. Huelva. 380 págs. Diputación Provincial de Huelva.
- S[ÁNCHEZ] RODRIGO, F. (2007): "El clima de Andalucía a través de los registros históricos". En Sousa, A.; García-Barrón, L. y Jurado, V.; coords.: *El cambio climático en Andalucía: Evolución y consecuencias medioambientales*. Sevilla, 25-41. Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (1989): *La población de Granada en el siglo XVII*. Granada. 318 págs. Ayuntamiento de Granada. Universidad de Granada.
- SANTOS BARÓN, Fidel (1975): *Frómista 1500-1752. Un análisis estructural*. Bilbao. 180 págs. Universidad de Deusto. Memoria de licenciatura inédita.
- SANZ, María Jesús (1994): "Joyería nobiliaria y popular en los retratos de corte del siglo XVI". En *Congreso Nacional "Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los descubrimientos"* I. Madrid, 719-733. Departamento de Historia del Arte II (Moderno). Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
- SANZ SAMPELAYO, Juan (1995): "Alimentación y estructura agropecuaria en Andalucía Oriental durante los siglos XVI y XVII. Medio físico y modelos intercomarcales. Subsistencia y capacidad de intercambio". En Garrido Aranda, Antonio; comp.: *Cultura alimentaria de España y América*. Huesca, 139-168. La Val de Onsera.
- SANZ DE GALDEANO, Carlos; GALINDO-ZALDÍVAR, Jesús; ALFARO, Pedro y RUANO, Patricia (2007): "El relieve de la Cordillera Bética". *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 15-2, 185-195.
- SANZ DE GALDEANO, C; GARCÍA-TORTOSA, F.J; PELÁEZ, J.A.; ALFARO, P.; AZAÑÓN, J.M.; GALINDO-ZALDÍVAR, J.; LÓPEZ CASADO, C.; LÓPEZ GARRIDO, A.C.; RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, J. y RUANO, P. (2012): "Main active faults in the Granada and Guadix-Baza Basins (Betic Cordillera)", *Journal of Iberian Geology*, 38-1, 209-223.
- SAZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel (2007): "Evolución de las temperaturas medias de la estación cálida (abril-septiembre) en la mitad norte de España durante la Pequeña Edad del Hielo (siglos XVI al XIX)". *Geographicalia*, 52, 143-163.
- SAZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel y CREUS NOVAU, José (2004): "Evolución de temperaturas en Villacarriedo (Cantabria) durante la Pequeña Edad del Hielo". En García Codrón, J.C.; Diego Liaño, C.; Fernández de Arróyabe Hernández, P.; Garmendia Pedraja, C. y Rasilla Álvarez, D.; eds: *El clima entre el mar y la montaña*. Santander, 419-430. Asociación Española de Climatología. Universidad de Cantabria.
- SAZ SÁNCHEZ, Miguel Á. y CREUS NOVAU, José (2008): "El cambio climática en La Rioja. Evolución reciente de la temperatura media anual en Haro en el contexto de los últimos 600 años". *Zubia*, 20, 37-60.
- SCHLAGER, Edella y OSTROM, Elinor (1992): "Property rights regimes and natural resources: a conceptual analysis". *Land Economics*, 68-3, 249-262.

- SCHUMPETER, Joseph A. (1971): *Historia del Análisis económico*. Barcelona. 1371 págs. Ariel.
- SCOTT, Allen J. (1985): "Tierra y renta de la tierra: un repaso interpretativo a la literatura francesa". En *Estudios sobre la renta del suelo*. Madrid 1985, 37-94. Comunidad de Madrid.
- SEGURA, Julio (1993): *Teoría de la economía industrial*. Madrid. 288 págs. Civitas.
- SEGUY, Isabelle (1998): "L'enquête sur la population de la France de 1500 à 1700 de J.-N. Biraben. Présentation-Sources-Bibliographie". *Population*, 53-1-2, 181-214.
- SEN, Amartya (1979): *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona. 147 págs. Crítica.
- SENTAURENS, Jean (1975): "Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561". *Bulletin Hispanique*, 77 (3-4), 321-390.
- SERENI, Emilio (1974): "Los problemas teóricos y metodológicos". En *Agricultura y desarrollo del capitalismo*. Madrid, 43-111. Comunicación.
- SILVA, J. Gentil da (1959-1961): *Marchandises et finances. Lettres de Lisbonne, 1563-1578*. Paris. 2 vols. XIX+412, 494 págs. S.E.V.P.E.N.
- SILVA, José Gentil da (1967): *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*. Madrid. 286 págs. Ciencia Nueva.
- SILVA BARROSO, Pablo G. y RODRIGUEZ PASCUA, Miguel Angel; eds. (2019): *Catálogo de los efectos geológicos de los terremotos en España. 2ª edición (Revisada y ampliada)*. Madrid. 802 págs. Instituto Geológico y Minero de España. Asociación Española para el estudio del Cuaternario.
- SMITH, Adam (1979): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México. LXXVI+917 págs. Fondo de Cultura Económica.
- SOLÉ SABARÍS, Luis (1978): "Geografía física". En Terán, M. de y Solé Sabarís, L.; dirs.: *Geografía General de España I*, 17-147. Barcelona. Caracas. México. Ariel.
- STELLA, Alessandro (1997): "Des esclaves pour la liberté sexuelle de leurs maîtres. (Europe occidentale, XIVE-XVIIIe siècles)". *Clio. Femmes, genre, Histoire*, 5.
- STRAHLER, Arthur N. (1975): *Geografía física*. XI+767 págs. Barcelona. Omega.
- TANIMOTO, T. y VALOVICIN, A. (2016): "Existence of the threshold pressure for seismic excitation by atmospheric disturbances". *Geophysical Research Letters*, 43, 11.202-11.208, doi:10.1002/2016GL070858
- TAPIA, Serafín de (1986): "Los factores de la evolución demográfica de Avila en el siglo XVI". *Cuadernos Abulenses*, 5, 113-200.
- TAPIA, Serafín de (1993): "Las redes comerciales de los moriscos de Castilla la Vieja: un vehículo para sus "complicidades"". *Studia Historica. Historia Moderna*, XI, 231-243.
- TESTÓN NUÑEZ, Isabel; RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1987): "Los problemas del abastecimiento de pan en Extremadura. La ciudad de Trujillo (1550-1610)". *Studia Historica. Historia Moderna*, V, 159-175.
- TINOCO RUBIALES, S. (1981): "Mercaderes, banqueros y bancos públicos. Aproximación a la problemática del trato y la banca en la Sevilla del siglo XVI". *Pedralbes. Revista d'Historia moderna*, 1, 347-353.
- TINOCO RUBIALES, S. (2000). "Rey, ciudad, crédito: iniciativas y restablecimiento de los bancos públicos en Sevilla (1578-1582)". En *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica. Actas del Simposio Internacional "Dinero, moneda y crédito. De la Monarquía Hispánica a la Integración Monetaria Europea"* Madrid, 4-7 de mayo de 1999. Madrid, 695-703. Marcial Pons. Fundación ICO.

- TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar (1987): *La deuda pública castellana durante el Antiguo Régimen (juros) y su liquidación en el siglo XIX*. Madrid. 336 págs. Instituto de Estudios Fiscales.
- TORREALBA, J.G. (1994): "El pósito de Santo Domingo (1579-1699)". *Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar*, 18, 223-250.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (1998): *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*. Cartagena. 317 págs. Ayuntamiento de Cartagena. Real Academia Alfonso X el Sabio.
- ULLOA, Modesto (1969): "Unas notas sobre el comercio y la navegación españoles en el siglo XVI". *Anuario de Historia Económica y Social*, II, 191-237.
- ULLOA, Modesto (1971a): *Las rentas de algunos señores y señoríos castellanos bajo los primeros Austria*. Montevideo. 24 págs.
- ULLOA, Modesto (1971b): "La producción y el consumo en la Castilla del siglo XVI. Sus reflejos en las cuentas de la Hacienda Real". *Hispania*, 117, 5-30.
- ULLOA, Modesto (1977): *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid 1977. 889 págs. Fundación Universitaria Española.
- UTTERSTRÖM, Gustaf (1955): "Climatic Fluctuations and Population Problems in Early Modern History". *The Scandinavian Economic History Review*, III-1, 3-47.
- VALLE BUENESTADO, Bartolomé (1978): "Notas sobre la evolución demográfica de la comarca de los Pedroches (1530-1857)". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)* II. Córdoba, 289-308. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- VALOVICIN, A. y TANIMOTO, T. (2017): "Modeling the excitation of seismic waves by the Joplin tornado". *Geophysical Research Letters*, 44, 10.256-10.261. <https://doi.org/10.1002/2017GL074185>
- VASSBERG, David E. (1983): *La venta de tierras baldías. El Comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. Madrid. 265 págs. Ministerio de Agricultura.
- VASSBERG, David (1986): *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*. Barcelona. 331 págs. Crítica.
- VEGAS, R.; MEDIALDEA, T. y VÁZQUEZ, J.T. (2008): "Sobre la naturaleza del límite de placas actual entre la Península Ibérica y el norte de África". *Geo-Temas*. 10, 2008, 1535-1538.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (1983a): "Notas sobre el carácter de la formación social bética en la segunda mitad del siglo XVI". En *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Córdoba, noviembre 1980. Andalucía Moderna I*. Córdoba 1983, 377-411. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (1983b): "Salamanca en la época de Felipe II". En *El pasado histórico de Castilla y León* II. Burgos, 281-322. Junta de Castilla y León.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (1988): "Producción y productividad en la Tierra de Salamanca a finales del siglo XVI". *Investigaciones Históricas*, 8, 7-48.
- VELA SANTAMARIA, Francisco Javier (1991): "Segovia y su industria textil en la época de Felipe II". En *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*. Segovia, 631-656. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Junta de Castilla y León.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (1997): "El sistema urbano del norte de Castilla en la segunda mitad del siglo XVI". En *Ciudad y mundo urbano en la Epoca Moderna*. Madrid, 15-43. Actas.

- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2009): "Agua e industria en la segunda mitad del siglo XVI: los molinos harineros de la Meseta Sur". *Investigaciones históricas*, 29, 11-40.
- VELA SANTAMARIA, Francisco Javier (2011): "Una fuente inédita para la demografía de la Corona de Castilla en el siglo XVII: El Registro General del Sello". En Marcos Martín, Alberto; ed.: *Hacer Historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Valladolid, 815-836. Junta de Castilla y León.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2013): "Ciudades, villas y lugares: urbanización y jerarquía en la Corona de Castilla del Siglo de Oro". En *I Congresso Histórico Internacional. As cidades na História: População. 24 a 26 de outubro de 2012. Atas. Cidade Moderna II*. Guimaraes, 193-220. Câmara Municipal de Guimaraes.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2013-2014): "La penetración extranjera en la economía castellana bajo Felipe II. El observatorio sevillano". *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, 20, 439-453.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2015): "La encrucijada sevillana. Plata, dinero y comercio bajo Felipe II". En Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M. y Fernández Chaves, Manuel F.; eds.: *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla, 701-714. Universidad de Sevilla.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2018): "Los dos cabildos. Las autoridades del Valladolid de los Austrias entre poderes universales y problemas locales". En Martínez Alcalde, María; Yago Soriano, Sergio y Ruiz Ibáñez, José Javier; eds.: *El siglo de la Inmaculada*. Murcia, 217-232. Universidad de Murcia.
- VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2018): "Los cerramientos en la Andalucía de mediados del siglo XVII". En Lanza García, Ramón; coord.: *Las instituciones económicas, las finanzas públicas y el declive de España en la Edad Moderna*. Madrid, 167-187. Universidad Autónoma de Madrid.
- VELA SANTAMARIA, Francisco Javier (2019): "El obispado de Mondoñedo en el tránsito del siglo XVI al XVII. Evolución de su población". *Liceo Franciscano*, 213, 265-288.
- VELA SANTAMARÍA, F. Javier y MARCOS MARTÍN, Alberto (1978): "Las grandes ciudades campesinas de Andalucía Occidental en el siglo XVI. El caso de Jerez de la Frontera". En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVIII) II*. Córdoba, 403-417. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- VILA VILAR, Enriqueta (2000): "La liquidación de un imperio mercantil a fines del s. XVI". En Morales Padrón, Francisco; coord.: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998)*. Las Palmas de Gran Canaria, 987-996. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VILLAR Y MACÍAS, M. (1887): *Historia de Salamanca*. 3 vols. Salamanca. Imp. de Francisco Núñez Izquierdo.
- VINCENT, Bernard (1985): *Andalucía en la Edad Moderna, Economía y Sociedad*. Granada. 317 págs. Diputación Provincial de Granada.
- VINCENT, Bernard (1985a): "Los terremotos en la provincia de Almería (siglos XV-XIX)". En *Andalucía en la Edad Moderna, Economía y Sociedad*. Granada, 13-37. Diputación Provincial de Granada.
- VINCENT, Bernard (1985b): "Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI". En *Andalucía en la Edad Moderna, Economía y Sociedad*. Granada, 39-48. Diputación Provincial de Granada.

- VINCENT, Bernard (1985c): "El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)". En *Andalucía en la Edad Moderna, Economía y Sociedad*. Granada, 123-162. Diputación Provincial de Granada.
- VINCENT, Bernard (1985d): "Málaga, puerto de Andalucía Oriental en los siglos XVI y XVII". En *Andalucía en la Edad Moderna, Economía y Sociedad*. Granada, 191-202. Diputación Provincial de Granada.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo (1970): "Notas sobre primeras materias, capitalismo industrial e inflación en Castilla en el siglo XVI". *Anuario de Historia Económica y Social*, III, 339-421.
- VRIES, Jan de. (1987): *La urbanización de Europa. 1500-1800*. Barcelona. 501 págs. Crítica.
- WEBER, Max (1977): *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México. 2 vols. XXIV+1240 págs. Fondo de Cultura Económica.
- WEISSER, Michael (1971): "Les marchands de Tolède dans l'économie castillane, 1565-1635". *Mélanges de la Casa de Velazquez*, VII, 223-236.
- WEISSER, Michael (1972): *Crime and subsistence: The Peasants of the Tierra of Toledo, 1552-1700*. Evanston, Ill. University of Illinois. Memoria de doctorado inédita.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (1983): "La crisis del siglo XVII en Castilla: Indicadores, cronología y factores en la Tierra de Campos (1580-1640)". En *El pasado histórico de Castilla y León II*. Burgos, 257-278. Junta de Castilla y León.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Salamanca. 671 págs. Junta de Castilla y León.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (1995): "La "crisis" de la aristocracia en España e Inglaterra. Una visión comparativa". En *Las crisis en la Historia. Sextas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 77-99. Universidad de Salamanca.
- ZABALA AGUIRRE, Pilar (2000): *Las alcabalas y la Hacienda real en Castilla. Siglo XVI*. 349 pags.+CD-ROM. Universidad de Cantabria.
- ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco (2014): ""Quando el agua llegare aquí Sevilla...". La avenida del río Guadalquivir en 1626 según un documento de la Biblioteca da Ajuda (Portugal)". *Historia. Instituciones. Documentos*, 41, 407-431.
- ZARANDIETA ARENAS, Francisco (1993): *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*. Almendralejo. 2 vols. 813 págs. Ed. del autor.
- ZARCO-BACAS Y CUEVAS, Eusebio Julián (1983): "Introducción". En *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca* [1927]. Cuenca, 21-124. Diputación Provincial de Cuenca.
- ZUMBÜHL, H.J. y NUSSBAUMER, S.U. (2018): "Little Ice Age glacier history of the Central and Western Alps from pictorial documents". *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 44-1, 115-136.

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS E IMÁGENES

Tablas

- 2.1. Tierra de Salamanca. Renta 1579-1595
- 2.2. Tierra de Salamanca. Renta 1590-1595
- 2.3. Tierra de Salamanca. Estructura agraria 1590-1595
- 2.4. Segovia. Empleo en la industria pañera 1561-1586
- 2.5. Cuenca y Segovia. Industria pañera. Costes de producción
- 2.6. Cuenca y Segovia. Industria pañera. Costes laborales
- 2.7. Tierra de Segovia. Industria lanera. Empleo
- 2.8. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas
- 2.9. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Valores absolutos
- 2.10. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes
- 2.11. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes escribanías
- 2.12. Sevilla 1579. Indicación de tipos monetarios en escrituras. Porcentajes
- 2.13. Sevilla 1579. Valor escriturado en cada tipo monetario. Porcentajes
- 2.14. Sevilla 1579. Esclavos vendidos. Distribución étnica
- 2.15. Aportación de las rentas episcopales al abastecimiento urbano
- 2.16. Rentas episcopales y población urbana
- 2.17. Deudores de Vítors Ruiz 1566. Localización de las deudas
- 2.18. Destinos castellanos de la plata americana 1570
- 3.1. Corona de Castilla. Evolución censal 1571-1646

Gráficos

- 1.1. Navacerrada. Precipitaciones y temperaturas
- 1.2. Cabecera del Tajo. Precipitaciones
- 1.3. La Coruña. Temperatura y precipitaciones
- 1.4. Santiago. Temperatura
- 1.5. Pontevedra. Rogativas. Evolución
- 1.6. Pontevedra. Rogativas. Distribución anual
- 1.7. Villacarriedo. Temperaturas
- 1.8. Santander. Fechas de vendimia
- 1.9. La Bañeza. Monzón de Campos. Temperaturas
- 1.10. Valladolid. Fechas de vendimia
- 1.11. Salamanca. Rogativas. Evolución
- 1.12. Salamanca. Rogativas. Distribución anual
- 1.13. Valladolid. Rogativas. Evolución
- 1.14. Valladolid. Rogativas. Distribución anual
- 1.15. Haro. Temperaturas
- 1.16. Santo Domingo de la Calzada. Rogativas. Evolución
- 1.17. Santo Domingo de la Calzada. Rogativas. Distribución anual
- 1.18. Arguellite (Sierra de Segura). Temperaturas
- 1.19. Arguellite (Sierra de Segura). Precipitaciones
- 1.20. Lago de la Cruz (Serranía de Cuenca). Precipitaciones
- 1.21. Badajoz. Rogativas. Evolución
- 1.22. Toledo. Rogativas. Evolución
- 1.23. Toledo. Rogativas. Distribución anual
- 1.24. Sierra de Cazorla. Presencia de $\delta^{13}\text{C}$ en la celulosa

- 1.25. Andalucía. Anomalías pluviométricas
- 1.26. Andújar. Rogativas. Evolución
- 1.27. Andújar. Rogativas. Distribución anual
- 1.28. Antequera. Rogativas. Evolución
- 1.29. Granada. Rogativas. Evolución
- 1.30. Granada. Rogativas. Distribución anual
- 1.31. Murcia. Índice de rogativas estacionales
- 1.32. Murcia. Rogativas. Evolución
- 1.33. Murcia. Rogativas. Distribución anual
- 1.34. Golfo de Cádiz. Atunes capturados en las almadrabas
- 2.1. Segovia. Alcabala de los paños. Distribución 1584
- 2.2. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas según sectores. Porcentajes
- 2.3. Sevilla 1579. Uso de tipos monetarios en escrituras
- 2.4. Sevilla 1579. Ventas de productos agrarios. Distribución anual
- 2.5. Sevilla 1579. Ventas de productos alimenticios. Distribución anual
- 2.6. Sevilla 1579. Ventas de productos textiles. Distribución anual
- 2.7. Sevilla 1579. Actividades financieras. Distribución anual
- 2.8. Sevilla 1579. Compraventa de bienes raíces. Distribución anual
- 2.9. Sevilla 1579. Compraventa de esclavos. Distribución anual
- 2.10. Sevilla 1579. Transacciones escrituradas. Distribución anual
- 2.11. Corona de Castilla. Estructura económica sectorial
- 2.12. Cornisa cantábrica. Estructura económica sectorial
- 2.13. Meseta norte. Estructura económica sectorial
- 2.14. Meseta sur. Estructura económica sectorial
- 2.15. Andalucía bética. Estructura económica sectorial
- 2.16. Reino de Granada. Estructura económica sectorial
- 2.17. Yepes 1581. Calceras. Número y ventas
- 3.1. Pirámide de edades. Población morisca 1594
- 3.2. Galicia. Bautismos
- 3.3. Galicia rural. Bautismos
- 3.4. La Coruña urbana. Bautismos
- 3.5. La Coruña rural. Bautismos
- 3.6. Lugo rural. Bautismos
- 3.7. Orense rural. Bautismos
- 3.8. Pontevedra urbana. Bautismos
- 3.9. Pontevedra rural. Bautismos
- 3.10. Oviedo. Bautismos
- 3.11. Asturias rural. Bautismos
- 3.12. Cantabria urbana. Bautismos
- 3.13. Cantabria rural. Bautismos
- 3.14. Meseta norte. Bautismos
- 3.15. Meseta norte urbana. Bautismos
- 3.16. Meseta norte rural. Bautismos
- 3.17. León urbano. Bautismos
- 3.18. León rural. Bautismos
- 3.19. Zamora. Bautismos
- 3.20. Zamora rural. Bautismos
- 3.21. Salamanca rural. Bautismos
- 3.22. Palencia. Bautismos
- 3.23. Palencia urbana. Bautismos

- 3.24. Palencia rural. Bautismos
- 3.25. Valladolid. Bautismos
- 3.26. Medina del Campo. Bautismos
- 3.27. Valladolid urbano. Bautismos
- 3.28. Valladolid rural. Bautismos
- 3.29. Ávila. Bautismos
- 3.30. Ávila urbana y rural. Bautismos
- 3.31. Burgos. Bautismos
- 3.32. Miranda de Ebro. Bautismos
- 3.33. Burgos rural. Bautismos
- 3.34. Segovia. Bautismos
- 3.35. Segovia urbana y rural. Bautismos
- 3.36. Soria rural. Bautismos
- 3.37. La Rioja urbana. Bautismos
- 3.38. La Rioja rural. Bautismos
- 3.39. Meseta sur. Bautismos
- 3.40. Meseta sur urbana. Bautismos
- 3.41. Meseta sur rural. Bautismos
- 3.42. Cáceres. Bautismos
- 3.43. Cáceres urbano. Bautismos
- 3.44. Cáceres rural. Bautismos
- 3.45. Badajoz urbano. Bautismos
- 3.46. Badajoz rural. Bautismos
- 3.47. Madrid. Bautismos
- 3.48. Madrid rural. Bautismos
- 3.49. Toledo. Bautismos
- 3.50. Toledo urbano. Bautismos
- 3.51. Toledo rural. Bautismos
- 3.52. Ciudad Real. Bautismos
- 3.53. Ciudad Real rural. Bautismos
- 3.54. Cuenca. Bautismos
- 3.55. Cuenca rural. Bautismos
- 3.56. Guadalajara rural. Bautismos
- 3.57. Albacete urbano y rural. Bautismos
- 3.58. Andalucía bética. Bautismos
- 3.59. Andalucía bética urbana. Bautismos
- 3.60. Andalucía bética rural. Bautismos
- 3.61. Jaén. Bautismos
- 3.62. Córdoba. Bautismos
- 3.63. Lucena. Bautismos
- 3.64. Córdoba rural. Bautismos
- 3.65. Sevilla. Bautismos
- 3.66. Marchena. Bautismos
- 3.67. Sevilla rural. Bautismos
- 3.68. Huelva urbana y rural. Bautismos
- 3.69. Puertos de Cádiz. Bautismos
- 3.70. Cádiz rural. Bautismos
- 3.71. Málaga. Bautismos
- 3.72. Málaga rural. Bautismos
- 3.73. Granada. Bautismos a

- 3.74. Granada. Bautismos b
- 3.75. Almería rural. Bautismos a
- 3.76. Almería rural. Bautismos b
- 3.77. Murcia urbana. Bautismos
- 3.78. Murcia rural. Bautismos
- 3.79. Corona de Castilla urbana. Bautismos
- 3.80. Corona de Castilla rural. Bautismos

Mapas

- 1.1. Principales vados. Colón
- 1.2. Hayedos y fregenales
- 1.3. Robledales
- 1.4. Quejigares
- 1.5. Encinares
- 1.6. Alcornocales
- 1.7. Acebuchales
- 1.8. Pinares
- 1.9. Sabinares
- 1.10. Jarales
- 1.11. Chaparrales
- 1.12. Atochares
- 1.13. Palmares
- 1.14. Castaños y olivares
- 1.15. Viñedos
- 1.16. Vegetación natural y palmares
- 2.1. Tierra de Segovia. Industria pañera y materias primas
- 2.2. Santa María de Nieva. Área de mercado de una empresa textil
- 2.3. Sevilla 1579. Compras de la Alhóndiga
- 2.4. Sevilla 1579. Compras de pellejos a carnicerías
- 2.5. Sevilla 1579. Venta de cueros
- 2.6. Sevilla 1579. Censos sobre casas
- 2.7. Sevilla 1579. Censos sobre fincas
- 2.8. Sevilla 1579. Compraventa de casas
- 2.9. Sevilla 1579. Compraventa de tierras
- 2.10. Sevilla 1579. Compraventa de esclavos. Procedencia de los vendedores
- 2.11. Comercio de trigo. Compras de particulares
- 2.12. Comercio de trigo. Compras de alhóndigas
- 2.13. Comercio de vino
- 2.14. Comercio de aceite
- 2.15. Comercio de pescado
- 2.16. Comercio de sal
- 2.17. Comercio de ganado
- 2.18. Comercio de leña
- 2.19. Comercio de madera
- 2.20. Comercio de pastel. Compañía Bernuy 1546-1550
- 2.21. Comercio de pastel tolosano (Ayala) y "das ilhas" (portugueses) 1579
- 2.22. Comercio de paños
- 2.23. Comercio de lienzos
- 2.24. Comercio de lienzos. Compañía Rodríguez y Flórez 1552-1560

- 2.25. Comercio de lienzo. Compañía Medina 1578
- 2.26. Comercio de calzas. Compañía Baeza 1556-1557
- 2.27. Comercio de sedas
- 2.28. Comercio de sedas. Compañía García de Valdivia 1553
- 2.29. Comercio de sedas. Compañía San Román 1586
- 2.30. Comercio de sedas. Pastrana 1583
- 2.31. Comercio de coral. Compañía Caralpes 1559
- 2.32. Comercio de especería. Compañía Labaña y Vega 1568
- 2.33. Red de tenderos-trajineros moriscos 1583-1584
- 2.34. Relaciones comerciales de Vítores Ruiz 1566
- 2.35. Destinos castellanos de la plata americana 1570
- 3.1. Corona de Castilla. Número de vecinos 1571
- 3.2. Corona de Castilla. Número de vecinos 1591
- 3.3. Corona de Castilla. Número de vecinos 1631
- 3.4. Corona de Castilla. Número de vecinos 1646
- 3.5. Corona de Castilla. Libros de bautismos. Localidades analizadas
- 3.6. Arzobispado de Sevilla. Coeficientes personas/vecino 1587
- 3.7. Meseta norte y Rioja. Coeficientes personas/vecino 1631
- 3.8. Meseta norte y Rioja. Densidad 1591
- 3.9. Meseta sur. Densidad 1591
- 3.10. Andalucía y Murcia. Densidad 1591
- 3.11. Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1571-1591
- 3.12. Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1591-1631
- 3.13. Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1631-1646
- 3.14. Meseta norte y Rioja. Crecimiento 1571-1646
- 3.15. León. Crecimiento 1571-1591
- 3.16. León. Crecimiento 1591-1631
- 3.17. León. Crecimiento 1631-1646
- 3.18. León. Crecimiento 1571-1646
- 3.19. Zamora. Crecimiento 1571-1591
- 3.20. Zamora. Crecimiento 1591-1631
- 3.21. Zamora. Crecimiento 1631-1646
- 3.22. Zamora. Crecimiento 1571-1646
- 3.23. Salamanca. Crecimiento 1571-1591
- 3.24. Salamanca. Crecimiento 1591-1631
- 3.25. Salamanca. Crecimiento 1631-1646
- 3.26. Salamanca. Crecimiento 1571-1646
- 3.27. Palencia. Crecimiento 1571-1591
- 3.28. Palencia. Crecimiento 1591-1631
- 3.29. Palencia. Crecimiento 1631-1646
- 3.30. Palencia. Crecimiento 1571-1646
- 3.31. Valladolid. Crecimiento 1571-1591
- 3.32. Valladolid. Crecimiento 1591-1631
- 3.33. Valladolid. Crecimiento 1631-1646
- 3.34. Valladolid. Crecimiento 1571-1646
- 3.35. Ávila. Crecimiento 1571-1591
- 3.36. Ávila. Crecimiento 1591-1631
- 3.37. Ávila. Crecimiento 1631-1646
- 3.38. Ávila. Crecimiento 1571-1646
- 3.39. Burgos. Crecimiento 1571-1591

- 3.40. Burgos. Crecimiento 1591-1631
- 3.41. Burgos. Crecimiento 1631-1646
- 3.42. Burgos. Crecimiento 1571-1646
- 3.43. Segovia. Crecimiento 1571-1591
- 3.44. Segovia. Crecimiento 1591-1631
- 3.45. Segovia. Crecimiento 1631-1646
- 3.46. Segovia. Crecimiento 1571-1646
- 3.47. Soria. Crecimiento 1571-1591
- 3.48. Soria. Crecimiento 1591-1631
- 3.49. Soria. Crecimiento 1631-1646
- 3.50. Soria. Crecimiento 1571-1646
- 3.51. La Rioja. Crecimiento 1571-1591
- 3.52. La Rioja. Crecimiento 1591-1631
- 3.53. La Rioja. Crecimiento 1631-1646
- 3.54. La Rioja. Crecimiento 1571-1646
- 3.55. Meseta sur. Crecimiento 1571-1591
- 3.56. Meseta sur. Crecimiento 1591-1631
- 3.57. Meseta sur. Crecimiento 1631-1646
- 3.58. Meseta sur. Crecimiento 1571-1646
- 3.59. Cáceres. Crecimiento 1571-1591
- 3.60. Cáceres. Crecimiento 1591-1631
- 3.61. Cáceres. Crecimiento 1631-1646
- 3.62. Cáceres. Crecimiento 1571-1646
- 3.63. Badajoz. Crecimiento 1571-1591
- 3.64. Badajoz. Crecimiento 1591-1631
- 3.65. Badajoz. Crecimiento 1631-1646
- 3.66. Badajoz. Crecimiento 1571-1646
- 3.67. Madrid. Crecimiento 1571-1591
- 3.68. Madrid. Crecimiento 1591-1631
- 3.69. Madrid. Crecimiento 1631-1646
- 3.70. Madrid. Crecimiento 1571-1646
- 3.71. Toledo. Crecimiento 1571-1591
- 3.72. Toledo. Crecimiento 1571-1646
- 3.73. Ciudad Real. Crecimiento 1571-1591
- 3.74. Ciudad Real. Crecimiento 1591-1631
- 3.75. Ciudad Real. Crecimiento 1631-1646
- 3.76. Ciudad Real. Crecimiento 1571-1646
- 3.77. Cuenca. Crecimiento 1571-1591
- 3.78. Cuenca. Crecimiento 1571-1646
- 3.79. Guadalajara. Crecimiento 1571-1591
- 3.80. Guadalajara. Crecimiento 1591-1631
- 3.81. Guadalajara. Crecimiento 1631-1646
- 3.82. Guadalajara. Crecimiento 1571-1646
- 3.83. Albacete. Crecimiento 1571-1591
- 3.84. Albacete. Crecimiento 1591-1631
- 3.85. Albacete. Crecimiento 1631-1646
- 3.86. Albacete. Crecimiento 1571-1646
- 3.87. Andalucía y Murcia. Crecimiento 1571-1591
- 3.88. Andalucía y Murcia. Crecimiento 1591-1631
- 3.89. Andalucía y Murcia. Crecimiento 1631-1646

- 3.90. Andalucía y Murcia. Crecimiento 1571-1646
- 3.91. Jaén. Crecimiento 1571-1591
- 3.92. Jaén. Crecimiento 1591-1631
- 3.93. Jaén. Crecimiento 1631-1646
- 3.94. Jaén. Crecimiento 1571-1646
- 3.95. Córdoba. Crecimiento 1571-1591
- 3.96. Córdoba. Crecimiento 1571-1646
- 3.97. Sevilla. Crecimiento 1571-1591
- 3.98. Sevilla. Crecimiento 1571-1646
- 3.99. Huelva. Crecimiento 1571-1591
- 3.100. Huelva. Crecimiento 1591-1631
- 3.101. Huelva. Crecimiento 1631-1646
- 3.102. Huelva. Crecimiento 1571-1646
- 3.103. Cádiz. Crecimiento 1571-1591
- 3.104. Cádiz. Crecimiento 1571-1646
- 3.105. Murcia. Crecimiento 1571-1591
- 3.106. Murcia. Crecimiento 1591-1631
- 3.107. Murcia. Crecimiento 1631-1646
- 3.108. Murcia. Crecimiento 1571-1646

Imágenes

- 1.1. Macizo Galaico. Redondela (Baldi)
- 1.2. Macizo Galaico. Padrón (Baldi)
- 1.3. Cordillera Cantábrica. Santander (Hoefnagel)
- 1.4. Montes Vascos. Bilbao (Hoefnagel)
- 1.5. Sistema Central. Sierra de Guadarrama. Valsaín (Wyngaerde)
- 1.6. Sistema Ibérico. Almansa (Wyngaerde)
- 1.7. Meseta norte. Penillanura y llanura aluvial. Salamanca (Wyngaerde)
- 1.8. Meseta sur. Páramos, terrazas y campiñas. Guadalajara (Wyngaerde)
- 1.9. Meseta norte. Páramos y campiñas. Valladolid (Wyngaerde)
- 1.10. Montes de Toledo. Guadalupe (Wyngaerde)
- 1.11. Depresión del Guadalquivir. Alcores y campiñas. Ubeda a Baeza (Wyngaerde)
- 1.12. Depresión del Guadalquivir. Alcores y campiñas. Écija (Hofnagel)
- 1.13. Depresión del Guadalquivir. Costa. El Puerto de Santa María (Wyngaerde)
- 1.14. Sierras Subbéticas. Sierra de Ronda. Las Cabezas de San Juan (Hoefnagel)
- 1.15. Surco Intrabético. Hoya de Antequera (Wyngaerde)
- 1.16. Surco Intrabético. Vega de Granada (Wyngaerde)
- 1.17. Cordillera Penibética. Sierra Nevada (Hoefnagel)
- 1.18. Cordillera Penibética. Vista desde Málaga (Wyngaerde)
- 1.19. Río Manzanares. Puente y vado junto a Madrid (Wyngaerde)
- 1.20. Río Guadiana. Atlas de Ortelius 1570
- 1.21. Río Guadiana. Atlas de El Escorial c. 1540
- 1.22. Río Guadiana. Atlas de Tomás López 1804
- 1.23. Cádiz 1513. Vista desde la bahía (AGS MPD)
- 1.24. Cádiz 1567. Vista desde la bahía (Wyngaerde)
- 1.25. Cádiz c. 1540. Atlas de El Escorial
- 1.26. Cádiz 1609 (AGS MPD)
- 1.27. Cádiz c. 1854 (Guesdon)
- 1.28 Cádiz 1977 (KGB)

- 1.29. Sanlúcar de Barrameda 1567 (Wyngaerde)
- 1.30. Río Guadalquivir. Desembocadura. Atlas de El Escorial c. 1540
- 1.31. Río Guadalquivir. Desembocadura. Atlas de Waghenaeer 1584
- 1.32. Río Guadalquivir. Desembocadura. Texeira 1634
- 1.33. Costas de Murcia. Atlas de El Escorial c. 1540. Hoja
- 1.34. Costas de Murcia. Atlas de El Escorial c. 1540. Vista general
- 1.35. Costas de Murcia. Atlas de Barentsz 1595
- 1.36. Costas de Murcia. Texeira 1634
- 1.37. Bahía de Cartagena c. 1610. AGS MPD
- 1.38. Bahía de Cartagena c. 1634. Texeira
- 1.39. Bahía de Cartagena 1670
- 1.40. Costa de Cantabria. Atlas de El Escorial c. 1540
- 1.41. Costa de Cantabria. Atlas de Waghenaeer 1584
- 1.42. Costa de Cantabria. Texeira 1634
- 1.43. Bahía de Santander. Texeira 1634
- 1.44. Rías de Viveiro y Ortigueira. Atlas de El Escorial c. 1540
- 1.45. Rías de Viveiro y Ortigueira. Atlas de Waghenaeer 1584
- 1.46. Rías de Viveiro y Ortigueira. Texeira 1634
- 1.47. Ría de Ferrol. Atlas de El Escorial c. 1540
- 1.48. Ría de Ferrol. Atlas de Waghenaeer 1584
- 1.49. Ría de Ferrol. Texeira 1634
- 2.1. Transporte de madera por el río Júcar en Cuenca (Wyngaerde)
- 2.2. Arrieros y recua de mulas en Jerez de la Frontera (Hoefnagel)

ÍNDICE GENERAL

0. INTRODUCCIÓN	1
0.1. OBJETIVOS	1
0.2. FUENTES	1
0.3. ESQUEMA TEÓRICO	2
0.4. METODOLOGÍA	3
0.5. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS	3
0.6. AGRADECIMIENTOS	4
1. LOS ECOSISTEMAS COMO ENTORNO DE LA ACTIVIDAD HUMANA	6
1.1. RELIEVE	6
1.1.1. INTRODUCCIÓN	6
1.1.2. FUENTES	6
1.1.3. ESTRUCTURA DEL RELIEVE	7
1.1.3.1. CORNISA CANTÁBRICA	8
1.1.3.2. MESETA Y SISTEMA IBÉRICO	11
1.1.3.3. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR	16
1.1.3.4. SISTEMA PENIBÉTICO	17
1.1.4. DINÁMICA DEL RELIEVE: TERREMOTOS	21
1.1.4.1. SISMOLOGÍA HISTÓRICA	21
1.1.4.2. SURESTE DE LA CORONA	23
1.1.4.3. NOROESTE DE LA CORONA	28
1.2. CLIMA	29
1.2.1. INTRODUCCIÓN: LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO	29
1.2.2. FUENTES	31
1.2.3. TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES	33
1.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA	33
1.2.3.2. MESETA NORTE Y CABECERA DEL VALLE DEL EBRO	38
1.2.3.3. MESETA SUR	45
1.2.3.4. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR	50
1.2.3.5. SISTEMA PENIBÉTICO	53
1.2.4. HURACANES, TORMENTAS Y TEMPESTADES	58
1.3. HIDROGRAFÍA	63
1.3.1. INTRODUCCIÓN	63
1.3.2. FUENTES	63
1.3.3. RÉGIMEN HIDROGRÁFICO	65
1.3.3.1. CANTÁBRICO ORIENTAL	66
1.3.3.2. CANTÁBRICO OCCIDENTAL	66
1.3.3.3. GALICIA COSTA	67
1.3.3.4. MIÑO-SIL	68

1.3.3.5. DUERO	69
1.3.3.6. TAJO	72
1.3.3.7. GUADIANA	74
1.3.3.8. TINTO, ODIEL Y PIEDRAS	78
1.3.3.9. GUADALQUIVIR	78
1.3.3.10. GUADALETE Y BARBATE	81
1.3.3.11. MEDITERRÁNEO ANDALUZ	81
1.3.3.12. SEGURA	82
1.3.3.13. JÚCAR	82
1.3.3.14. EBRO	83
1.3.4. INUNDACIONES	85
1.3.4.1. CANTÁBRICO ORIENTAL	85
1.3.4.2. CANTÁBRICO OCCIDENTAL	86
1.3.4.3. GALICIA COSTA	88
1.3.4.4. MIÑO-SIL	89
1.3.4.5. DUERO	89
1.3.4.6. TAJO	92
1.3.4.7. GUADIANA	94
1.3.4.8. GUADALQUIVIR	95
1.3.4.9. MEDITERRÁNEO ANDALUZ	100
1.3.4.10. SEGURA	102
1.3.4.11. JÚCAR	104
1.3.4.12. EBRO	104
 1.4. NIVEL DEL MAR	 106
1.4.1. INTRODUCCIÓN	106
1.4.2. FUENTES	107
1.4.3. COSTA SURATLÁNTICA	108
1.4.4. COSTA MEDITERRÁNEA	116
1.4.5. COSTA NORATLÁNTICA	121
1.4.6. CONSECUENCIAS	128
 1.5. BIOSFERA	 130
1.5.1. VEGETACIÓN	130
1.5.1.1. INTRODUCCIÓN	130
1.5.1.2. FUENTES	131
1.5.1.3. FORMACIONES NATURALES	132
1.5.1.3.1. FRONDOSAS CADUCIFOLIAS: HAYEDOS Y FREGENALES	132
1.5.1.3.2. FRONDOSAS CADUCIFOLIAS: ROBLEDALES	133
1.5.1.3.3. FRONDOSAS MARCESCENTES: QUEJIGARES	136
1.5.1.3.4. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ENCINARES	136
1.5.1.3.5. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ALCORNOCALES	139
1.5.1.3.6. FRONDOSAS PERENNIFOLIAS: ACEBUCHALES	141
1.5.1.3.7. CONÍFERAS: PINARES	141
1.5.1.3.8. CONÍFERAS: SABINARES	143
1.5.1.3.9. MATORRALES: JARALES	144
1.5.1.3.10. MATORRALES: CHAPARRALES	146
1.5.1.3.11. HERBAZALES: ATOCHARES	147
1.5.1.4. CULTIVOS ECOTÍPICOS	149
1.5.1.4.1. PALMARES	149

1.5.1.4.2. CASTAÑARES Y OLIVARES	150
1.5.1.4.3. VIÑEDOS	153
1.5.1.5. ECOSISTEMAS Y TERRITORIOS	157
1.5.1.5.1. CORNISA CANTÁBRICA	157
1.5.1.5.2. MESETA NORTE	158
1.5.1.5.3. MESETA SUR	159
1.5.1.5.4. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR	160
1.5.1.5.5. SISTEMA PENIBÉTICO	161
 1.6. CONCLUSIONES	 161
 2. LOS SISTEMAS URBANOS DEL SIGLO DE ORO COMO VERTEBRADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL TERRITORIO	 162
 2.1. SISTEMAS URBANOS. TIPOLOGÍA	 162
2.1.1. LA CIUDAD COMO CENTRO DEL ENTORNO RURAL: SALAMANCA	162
2.1.1.1. INTRODUCCIÓN: CONTROL DE LA TIERRA Y ESTRUCTURA AGRARIA	162
2.1.1.2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA	162
2.1.1.3. EL CONTROL DE LA TIERRA DE SALAMANCA A FINES DEL SIGLO XVI	164
2.1.1.3.1. LA CRISIS AGRARIA FINISECULAR	164
2.1.1.3.2. VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RENTISTA	165
2.1.1.3.3. LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD RENTISTA	169
2.1.1.3.4. EL DESCENSO DE LA RENTA COMO PARTE DE LA CRISIS FINISECULAR	172
2.1.1.4. ESTRUCTURA AGRARIA DE LA TIERRA DE SALAMANCA A FINES DEL SIGLO XVI	174
2.1.1.4.1. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA	176
2.1.1.4.2. INTERRELACIONES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA	179
2.1.2. LA CIUDAD COMO CENTRO DE UN DISTRITO INDUSTRIAL: SEGOVIA	
2.1.2.1. INTRODUCCIÓN	185
2.1.2.2. LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD	185
2.1.2.2.1. LA FUERZA DE TRABAJO	185
2.1.2.2.2. LOS EMPRESARIOS	187
2.1.2.2.3. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	189
2.1.2.2.4. LA EMPRESA PAÑERA URBANA	204
2.1.2.3. LA INDUSTRIA EN LA TIERRA	211
2.1.2.3.1. LA FUERZA DE TRABAJO	211
2.1.2.3.2. EL DISTRITO INDUSTRIAL: CARACTERÍSTICAS	213
2.1.2.3.3. EL DISTRITO: VENTAJAS COMPETITIVAS Y LOCACIONALES	216
2.1.2.3.4. LA EMPRESA LANERA RURAL	219
2.1.2.4. CONCLUSIONES: INNOVACIÓN Y CONFLICTO	220
2.1.3. LA CIUDAD COMO CENTRO REGIONAL DE NEGOCIOS: SEVILLA	221
2.1.3.1. INTRODUCCIÓN	221
2.1.3.2. LA FUENTE	222
2.1.3.3. CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES	224
2.1.3.4. LAS ESCRIBANÍAS: ESPECIALIZACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD	227
2.1.3.5. COMERCIO Y MONEDA	228
2.1.3.6. MERCANCÍAS, MERCADOS Y RITMOS DEL COMERCIO	231
2.1.3.6.1. PRODUCTOS AGRARIOS	231
2.1.3.6.2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	234
2.1.3.6.3. TEXTIL Y CONFECCIÓN	236

2.1.3.6.4. PIEL Y DERIVADOS	238
2.1.3.6.5. MATERIAS PRIMAS Y MANUFACTURAS METÁLICAS	240
2.1.3.6.6. MAQUINARIA	241
2.1.3.6.7. MANUFACTURAS DIVERSAS	241
2.1.3.6.8. TRANSPORTE MARÍTIMO	242
2.1.3.6.9. ACTIVIDADES FINANCIERAS	242
2.1.3.6.10. BIENES RAÍCES	246
2.1.3.6.11. ESCLAVOS	248
2.1.3.7. CONCLUSIONES	252
2.1.4. PODER, ECONOMÍA Y POBLACIÓN EN EL MUNDO URBANO	253
2.1.4.1. PODER, RENTA Y ABASTECIMIENTO URBANO	253
2.1.4.2. PODER, RENTA Y DEMANDA URBANA	256
2.1.4.3. PODER, RENTA Y POBLACIÓN: EL IMPACTO DE LA CORTE	259
 2.2. REDES URBANAS. ECONOMÍA, PODER Y TERRITORIO	261
2.2.1. INTRODUCCIÓN	261
2.2.2. FUENTES	262
2.2.3. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	262
2.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA	263
2.2.3.2. MESETA NORTE	264
2.2.3.3. MESETA SUR	265
2.2.3.4. ANDALUCÍA BÉTICA	265
2.2.3.5. REINO DE GRANADA	266
2.2.3. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. ESTRUCTURA ECONÓMICA	266
2.2.3.1. CORNISA CANTÁBRICA	268
2.2.3.2. MESETA NORTE	269
2.2.3.3. MESETA SUR	270
2.2.3.4. ANDALUCÍA BÉTICA	272
2.2.3.5. REINO DE GRANADA	273
2.2.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS. MERCADOS Y REDES	274
2.2.4.1. MERCADOS SECTORIALES	274
2.2.4.1.1. TRIGO	274
2.2.4.1.2. VINO	278
2.2.4.1.3. ACEITE	279
2.2.4.1.4. PESCADO	281
2.2.4.1.5. SAL	282
2.2.4.1.6. GANADO	284
2.2.4.1.7. LEÑA	286
2.2.4.1.8. MADERA	287
2.2.4.1.9. PASTEL	288
2.2.4.1.10. PAÑOS	291
2.2.4.1.11. LIENZOS	293
2.2.4.1.12. CALZAS	297
2.2.4.1.13. SEDA: HILO Y TEJIDOS	299
2.2.4.1.14. CORAL	304
2.2.4.1.15. ESPECERÍA	305
2.2.4.2. REDES COMERCIALES	306
2.2.4.2.1. TENDEROS Y TRAJINEROS: REDES MORISCAS, DESEOS Y REALIDADES	306
2.2.4.2.2. MERCADERES: SOCIOS, AGENTES Y DEUDORES DE VÍTORES RUIZ	312
2.2.4.2.3. PLUS CITRA: DESTINOS CASTELLANOS DE LA PLATA AMERICANA	316

2.2.5. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS	332
2.2.5.1. JERARQUÍA SEGÚN LA POBLACIÓN	332
2.2.5.2. JERARQUÍA SEGÚN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	333
2.2.5.3. JERARQUÍA SEGÚN LA JURISDICCIÓN. CIUDADES, VILLAS Y LUGARES	334
2.2.6. CONCLUSIONES	337
3. DEL SIGLO DE ORO AL SIGLO DE HIERRO. EL SISTEMA DEMOGRÁFICO COMO INDICADOR DEL CAMBIO	338
3.1. INTRODUCCIÓN	338
3.2. FUENTES	338
3.2.1. FUENTES DE TIPO SINCRÓNICO	338
3.2.1.1. INFORMACIONES DE INICIATIVA ECLESIAÍSTICA	339
3.2.1.1.1. ORIGEN EPISCOPAL	339
3.2.1.1.2. ORIGEN PARROQUIAL	340
3.2.1.1.3. ORIGEN INQUISITORIAL	340
3.2.1.2. INFORMACIONES DE INICIATIVA REAL	340
3.2.1.2.1. FINALIDAD POLÍTICA	340
3.2.1.2.2. FINALIDAD INFORMATIVA	342
3.2.1.2.3. FINALIDAD FISCAL	343
3.2.1.2.4. FINALIDAD MILITAR	348
3.2.1.3. INFORMACIONES DE INICIATIVA SEÑORIAL	349
3.2.1.3.1. ÓRDENES MILITARES	349
3.2.1.3.2. SEÑORES PARTICULARES	349
3.2.1.4. INFORMACIONES DE INICIATIVA CONCEJIL	349
3.2.2. FUENTES DE TIPO DIACRÓNICO	350
3.3. ANÁLISIS ESTÁTICO	351
3.3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	351
3.3.1.1. EL PROBLEMA DEL COEFICIENTE PERSONAS/VECINO	351
3.3.1.1.1. PROBLEMAS PREVIOS	351
3.3.1.1.2. VISIÓN GENERAL	353
3.3.1.1.3. ANÁLISIS LOCALES	355
3.3.1.2. DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	359
3.3.2. LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO	361
3.3.2.1. DENSIDAD	361
3.3.2.1.1. MESETA NORTE	362
3.3.2.1.2. MESETA SUR	363
3.3.2.1.3. ANDALUCÍA BÉTICA	363
3.3.2.1.4. REINO DE GRANADA	364
3.4. ANÁLISIS DINÁMICO	364
3.4.1. CORNISA CANTÁBRICA	365
3.4.1.1. GALICIA	365
3.4.1.1.1. LA CORUÑA	367
3.4.1.1.2. LUGO	367
3.4.1.1.3. ORENSE	370
3.4.1.1.4. PONTEVEDRA	370

3.4.1.2. ASTURIAS	371
3.4.1.3. CANTABRIA	373
3.4.1.3.1. VILLAS PORTUARIAS	373
3.4.1.3.2. MUNDO RURAL	374
3.4.2. MESETA NORTE Y LA RIOJA	379
3.4.2.1. LEÓN	379
3.4.2.1.1. CENTROS URBANOS	379
3.4.2.1.2. ÁREAS RURALES	379
3.4.2.2. ZAMORA	383
3.4.2.2.1. CENTROS URBANOS	383
3.4.2.2.2. ÁREAS RURALES	383
3.4.2.3. SALAMANCA	387
3.4.2.3.1. SALAMANCA	387
3.4.2.3.2. ÁREAS RURALES	390
3.4.2.4. PALENCIA	391
3.4.2.4.1. PALENCIA	391
3.4.2.4.2. CENTROS URBANOS	394
3.4.2.4.3. ÁREAS RURALES	395
3.4.2.5. VALLADOLID	398
3.4.2.5.1. VALLADOLID	398
3.4.2.5.2. VILLAS FERIALES	401
3.4.2.5.3. ÁREAS RURALES	403
3.4.2.6. ÁVILA	406
3.4.2.6.1. CENTROS URBANOS	406
3.4.2.6.2. ÁREAS RURALES	410
3.4.2.7. BURGOS	410
3.4.2.7.1. BURGOS	410
3.4.2.7.2. ÁREAS RURALES	414
3.4.2.8. SEGOVIA	418
3.4.2.8.1. SEGOVIA	418
3.4.2.8.2. CENTROS URBANOS	423
3.4.2.8.3. ÁREAS RURALES	423
3.4.2.9. SORIA	424
3.4.2.9.1. ÁREAS RURALES	424
3.4.2.10. LA RIOJA	427
3.4.2.10.1. CENTROS URBANOS	427
3.4.2.10.2. ÁREAS RURALES	431
3.4.3. MESETA SUR	431
3.4.3.1. CÁCERES	436
3.4.3.1.1. CENTROS URBANOS	436
3.4.3.1.2. ÁREAS RURALES	438
3.4.3.2. BADAJOS	440
3.4.3.2.1. CENTROS URBANOS	440
3.4.3.2.2. ÁREAS RURALES	440
3.4.3.3. MADRID	444
3.4.3.3.1. MADRID	444
3.4.3.3.2. ÁREAS RURALES	446
3.4.3.4. TOLEDO	449
3.4.3.4.1. TOLEDO	449
3.4.3.4.2. CENTROS URBANOS	453

3.4.3.4.3. ÁREAS RURALES	453
3.4.3.5. CIUDAD REAL	456
3.4.3.5.1. CENTROS URBANOS	456
3.4.3.5.2. ÁREAS RURALES	456
3.4.3.6. CUENCA	460
3.4.3.6.1. CUENCA	460
3.4.3.6.2. ÁREAS RURALES	460
3.4.3.7. GUADALAJARA	462
3.4.3.7.1. ÁREAS RURALES	462
3.4.3.8. ALBACETE	465
3.4.3.8.1. CENTROS URBANOS	465
3.4.3.8.2. ÁREAS RURALES	466
3.4.4. ANDALUCÍA BÉTICA	470
3.4.4.1. JAÉN	472
3.4.4.1.1. JAÉN	472
3.4.4.4.2. ÁREAS RURALES	472
3.4.4.2. CÓRDOBA	475
3.4.4.2.1. CENTROS URBANOS	475
3.4.4.2.2. ÁREAS RURALES	479
3.4.4.3. SEVILLA	479
3.4.4.3.1. SEVILLA	479
3.4.4.3.2. CENTROS URBANOS	482
3.4.4.3.3. ÁREAS RURALES	484
3.4.4.4. HUELVA	488
3.4.4.4.1. ÁREAS RURALES	488
3.4.4.5. CÁDIZ	489
3.4.4.5.1. CÁDIZ	489
3.4.4.5.2. PUERTO DE SANTA MARÍA	489
3.4.4.5.3. ÁREAS RURALES	491
3.4.5. REINO DE GRANADA Y MURCIA	493
3.4.5.1. MÁLAGA	493
3.4.5.1.1. MÁLAGA	493
3.4.5.1.2. RONDA	494
3.4.5.1.3. ÁREAS RURALES	495
3.4.5.2. GRANADA	496
3.4.5.2.1. GRANADA	496
3.4.5.3. ALMERÍA	498
3.4.5.3.1. ÁREAS RURALES	498
3.4.5.4. MURCIA	499
3.4.5.4.1. CENTROS URBANOS	499
3.4.5.4.2. ÁREAS RURALES	503
 3.5. CONCLUSIONES	 503

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	507
4.1. FUENTES MANUSCRITAS	507
4.1.1. ARCHIVOS NACIONALES	507
4.1.2. ARCHIVOS REGIONALES	508
4.1.3. ARCHIVOS DIOCESANOS	508
4.1.4. ARCHIVOS CATEDRALICIOS	513
4.1.5. ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES	513
4.1.6. ARCHIVOS MUNICIPALES	515
4.1.7. BIBLIOTECAS	517
4.1.8. MUSEOS	517
4.2. FUENTES IMPRESAS	518
4.3. BIBLIOGRAFÍA MANUSCRITA	524
4.4. BIBLIOGRAFÍA EDITADA	524
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS E IMÁGENES	556
ÍNDICE GENERAL	564